

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Héctor Vicario Castrejón

Año I	Segundo Periodo Ordinario	LIX Legislatura	Núm. 8
SESIÓN PÚBLICA INICIADA EL 24 DE ABRIL DE 2009		el licenciado Eduardo Murueta Urrutia, titular de la misma	Pág. 85
SUMARIO		- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 88
ASISTENCIA	Pág. 3	- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del procurador general de justicia	Pág. 106
ORDEN DEL DÍA	Pág. 3	- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Educación Guerrero por el licenciado José Luis de la Vega Otero, titular de la misma	Pág. 114
COMPARECENCIAS	Pág. 9	- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 118
I. Comparecencia del secretario general de gobierno y del secretario de seguridad pública y protección civil		- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de educación Guerrero	Pág. 142
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría General de Gobierno por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, titular de la misma	Pág. 10	III. Comparecencia del Secretario de Salud	
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 14	- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Salud por el doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, titular de la misma	Pág. 152
- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario general de gobierno	Pág. 38	- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 154
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil por el general Juan Heriberto Salinas Altés, titular de la misma	Pág. 48	- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de salud	Pág. 182
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 51	IV.- Comparecencia del secretario de finanzas y administración y del secretario de desarrollo urbano y obras públicas	
- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de seguridad pública y protección civil	Pág. 77	- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Finanzas y Administración por el contador público Ernesto Cabrera Morín, titular de la misma	Pág. 191
II. Comparecencia del procurador general de justicia y del secretario de educación Guerrero			
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Procuraduría General de Justicia por			

- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 195	- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de la secretaria de la juventud	Pág. 317
- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de finanzas y administración	Pág. 212	- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de la Mujer, por la profesora Rosa María Gómez Saavedra, titular de la misma	Pág. 325
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el arquitecto Guillermo Torres Madrid, titular de la misma	Pág. 220	- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados a la compareciente	Pág. 329
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 222	- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de la secretaria de la mujer	Pág. 338
- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo urbano y obras públicas	Pág. 242	VII.- Comparecencia del secretario de desarrollo social y del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural	
V.- Comparecencia del secretario de desarrollo económico y del secretario de fomento turístico		- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Social por el licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, titular de la misma	Pág. 348
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Económico por el contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, titular de la misma	Pág. 249	- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 353
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 252	- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo social	Pág. 376
- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo económico	Pág. 268	- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Rural por el licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de la misma	Pág. 383
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Fomento Turístico por el ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, titular de la misma	Pág. 274	- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 387
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 277	- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural	Pág. 407
- fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de fomento turístico	Pág. 294	VIII.- Comparecencia del secretario del medio ambiente y recursos naturales y del secretario de asuntos indígenas	
VI.- Comparecencia de la secretaria de la juventud y de la secretaria de la mujer		- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la secretaria de medio ambiente y recursos naturales, por el licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, titular de la misma	Pág. 416
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de la Juventud por la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, titular de la misma	Pág. 301	- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 418
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados a la compareciente	Pág. 303	- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en	

relación a la comparecencia del secretario de medio ambiente y recursos naturales	Pág. 435
- Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Asuntos Indígenas por el profesor Crispín de la Cruz Morales, titular de la misma	Pág. 442
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente	Pág. 445
- fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de Asuntos Indígenas	Pág. 458
CLAUSURA Y CITATORIO	Pág. 466

Presidencia del diputado Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Jaimes Gómez Ramiro, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñalosa García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascasio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 35 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Florentino

Cruz Ramírez, Enrique Herrera Gálvez, Antonio Galarza Zavaleta, Francisco Javier Torres Miranda, Juan Manuel Saidi Pratt y para llegar tarde los diputados Marco Antonio Leyva Mena y Héctor Ocampo Arcos.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 35 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 11 horas, con 20 minutos del día viernes 24 de abril de 2009, este Honorable Congreso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se constituye en sesión permanente

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, dar lectura al mismo.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

<<Segundo Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Orden del Día.

Primero.- Comparecencia:

I.- Comparecencia del secretario general de gobierno y del secretario de seguridad pública y protección civil:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario general de gobierno.)

a) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría General de Gobierno por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 3.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
- 4.- Diputado Efraín Ramos Ramírez (PC)
- 5.- Diputado Ramiro Jaimes Gómez (PAN)
- 6.- Diputado Jorge Salgado Parra (PRI)
- 7.- Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD)
- 8.- Diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo (PRI)
- 9.- Diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre (PRD)

c) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario general de gobierno.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Efraín Ramos Ramírez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado Ramiro Jaimes Gómez.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Marco Antonio Leyva Mena.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Armando Chavarría Barrera.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de seguridad pública y protección civil.)

d) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil por el general Juan Heriberto Salinas Altés, titular de la misma.

e) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- | | |
|---|---------|
| 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz. | (PANAL) |
| 2.- Diputado Victoriano Wences Real | (PT) |
| 3.- Diputado Bonfilio Peñaloza García | (PVEM) |
| 4.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal | (PAN) |
| 5.- Diputado Napoleón Astudillo Martínez | (PRD) |
| 6.- Diputado Rubén Valenzo Cantor | (PRI) |
| 7.- Diputada María Antonieta Guzmán Visairo | (PRD) |
| 8.- Diputado José Efrén López Cortes | (PRI) |

f) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de seguridad pública y protección civil:

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Rutilio Vitervo Aguilar.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Antelmo Alvarado García.

II.- Comparecencia del procurador general de justicia y del secretario de educación Guerrero:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al procurador general de justicia.)

a) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Procuraduría General de Justicia por el licenciado Eduardo Murueta Urrutia, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- | | |
|---|--------|
| 1.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz | (PVEM) |
| 2.- Diputado Victoriano Wences Real | (PT) |
| 3.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal | (PAN) |
| 4.- Diputado Marco Antonio Leyva Mena | (PRI) |
| 5.- Diputado Napoleón Astudillo Martínez | (PRD) |
| 6.- Diputado Héctor Vicario Castrejón | (PRI) |
| 7.- Diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre | (PRD) |

c) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del procurador general de justicia.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado José Efrén López Cortés.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Catalino Duarte Ortuño.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de educación Guerrero.)

d) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Educación Guerrero por el licenciado José Luis de la Vega Otero, titular de la misma.

e) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 3.- Diputado Bonfilio Peñaloza García (PVEM)
- 4.- Diputado Florentino Cruz Ramírez (PC)
- 5.- Diputado Antonio Galarza Zavaleta (PAN)
- 6.- Diputado Esteban García García (PRD)
- 7.- Diputado Ricardo Moreno Arcos (PRI)
- 8.- Diputado Carlos Álvarez Reyes (PRD)
- 9.- Diputada Silvia Romero Suárez (PRI)

f) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de educación guerrero.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Florentino Cruz Ramírez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado Antonio Galarza Zavaleta.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Jorge Salgado Parra.

III.- Comparecencia del Secretario de Salud:

(Designación de la comisión de cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de salud guerrero.)

a) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Salud por el doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José natividad Calixto Díaz (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 2.- Diputado Bonfilio Peñaloza García. (PVEM)
- 3.- Diputado Ramón Roberto Martínez De Pinillos Cabrera (PC)
- 4.- diputado Ramiro Jaimes Gómez (PAN)
- 5.- diputado Javier Morales Prieto (PRI)
- 6.- Diputado Enrique Herrera Gálvez (PRD)
- 7.- diputado Marco Antonio Leyva Mena (PRI)
- 8.- Diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández (PRD)

c) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de salud.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado Ramiro Jaimes Gómez.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Ricardo Moreno Arcos.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Enrique Herrera Gálvez.

IV.- Comparecencia del secretario de finanzas y administración y del secretario de desarrollo urbano y obras públicas:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de finanzas y administración.)

a) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Finanzas y Administración por el contador público Ernesto Cabrera Morín, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 3.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
- 4.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal (PAN)
- 5.- Diputado Esteban García García (PRD)
- 6.- Diputado Francisco Javier Torres Miranda (PRI)
- 7.- Diputado Carlos Álvarez Reyes (PRD)
- 8.- Diputado José Efrén López Cortes (PRI)

c) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de finanzas y administración.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Carlos Álvarez Reyes.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Aceadeth Rocha Ramírez.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de desarrollo urbano y obras públicas.)

d) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el arquitecto Guillermo Torres Madrid, titular de la misma.

e) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz. (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 3.- Diputado Bonfilio Peñaloza García (PVEM)
- 4.- Diputado Ramiro Jaimes Gómez (PAN)
- 5.- Diputado Francisco Javier Torres Miranda (PRI)
- 6.- Diputado Faustino Soto Ramos (PRD)
- 7.- Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta (PRI)
- 8.- Diputado Carlos Jacobo Granda Castro (PRD)

f) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo urbano y obras públicas.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado Ramiro Jaimes Gómez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Rubén Valenzo Cantor.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Faustino Soto Ramos.

V.- Comparecencia del secretario de desarrollo económico y del secretario de fomento turístico:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de desarrollo económico)

a) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Económico por el contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz. (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 3.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
- 4.- Diputado Ramiro Jaimes Gómez (PAN)
- 5.- Diputado Carlos Jacobo Granda Castro (PRD)
- 6.- Diputado Juan Antonio Reyes Pascacio (PRI)
- 7.- Diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre (PRD)
- 8.- Diputado Antelmo Alvarado García (PRI)

c) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo económico.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado Ramiro Jaimes Gómez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Ernesto González Hernández.

(Designación de la comisión de cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de fomento turístico.)

d) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Fomento Turístico por el ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, titular de la misma.

e) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 2.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
- 3.- Diputado Ramón Roberto Martínez De Pinillos Cabrera(PC)
- 4.- Diputado Ramiro Jaimes Gómez (PAN)
- 5.- Diputado Juan Antonio Reyes Pascacio (PRI)
- 6.- Diputada María Antonieta Guzmán Visairo (PRD)
- 7.- Diputado Juan Manuel Saidi Pratt (PRI)
- 8.- Diputada Gisela Ortega Moreno (PRD)

F) fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de fomento turístico.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Ramón Roberto Martínez De Pinillos Cabrera.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputado Ramiro Jaimes Gómez.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Francisco Javier Torres Miranda.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputada Gisela Ortega Moreno.

VI.- Comparecencia de la secretaria de la juventud y de la secretaria de la mujer:

(Designación de la comisión de cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario a la secretaria de la juventud.)

f) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de la Juventud por la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, titular de la misma.

g) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados a la compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 2.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
- 3.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal (PAN)
- 4.- Diputado Irineo Loya Flores (PRD)
- 5.- Diputado Jorge Salgado Parra (PRI)
- 6.- Diputado Carlos Jacobo Granda Castro (PRD)
- 7.- Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta (PRI)

h) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de la secretaria de la juventud.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Irineo Loya Flores

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Francisco Javier García González.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario a la secretaria de la mujer.)

i) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de la Mujer, por la profesora Rosa María Gómez Saavedra, titular de la misma.

j) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados a la compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 2.- Diputado Bonfilio Peñaloza García (PVEM)
- 3.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal (PAN)
- 4.- Diputado Rubén Valenzo Cantor (PRI)
- 5.- Diputada Gisela Ortega Moreno (PRD)
- 6.- Diputada Silvia Romero Suárez (PRI)
- 7.- Diputada María Antonieta Guzmán Visairo (PRD)

k) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia de la secretaria de la mujer.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputada Lea Bustamante Orduño.

VII.- Comparecencia del secretario de desarrollo social y del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de desarrollo social.)

a) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Social por el licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 3.- Diputado Bonfilio Peñaloza García (PVEM)
- 4.- Diputado Antonio Galarza Zavaleta (PAN)
- 5.- Diputada Lea Bustamante Orduño (PRD)
- 6.- Diputado Francisco Javier García González (PRI)
- 7.- Diputado Catalino Duarte Ortuño (PRD)
- 8.- Diputado Ernesto González Hernández (PRI)

c) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo social.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción Parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Florentino Cruz Ramírez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional diputado Antonio Galarza Zavaleta

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Miguel Ángel Albarrán Almazán.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Javier Morales Prieto.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del recinto parlamentario al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.)

d) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Rural por el licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de la misma.

e) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado José Natividad Calixto Díaz (PANAL)
- 2.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 3.- Diputado Bonfilio Peñaloza García (PVEM)
- 4.- Diputado Efraín Ramos Ramírez (PC)
- 5.- Diputado Antonio Galarza Zavaleta (PAN)
- 6.- Diputado Juan Manuel Saidi Pratt (PRI)

- 7.- Diputada Lea Bustamante Orduño (PRD)
- 8.- Diputado Héctor Ocampo Arcos (PRI)
- 9.- Diputado Catalino Duarte Ortuño (PRD)

f) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Florentino Cruz Ramírez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional diputado Antonio Galarza Zavaleta.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Juan Antonio Reyes Pascacio.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado.

VIII.- Comparecencia del secretario del medio ambiente y recursos naturales y del secretario de asuntos indígenas:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de medio ambiente y recursos naturales)

a) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la secretaría de medio ambiente y recursos naturales, por el licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, titular de la misma.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- 1.- Diputado Victoriano Wences Real (PT)
- 2.- Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM)
- 3.- Diputado Efraín Ramos Ramírez (PC)
- 4.- Diputado Antonio Galarza Zavaleta (PAN)
- 5.- Diputada Gisela Ortega Moreno (PRD)
- 6.- Diputada Aceadeth Rocha Ramírez (PRI)
- 7.- Diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado (PRD)
- 8.- Diputado Ernesto González Hernández (PRI)

c) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de medio ambiente y recursos naturales.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Efraín Ramos Ramírez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional diputado Antonio Galarza Zavaleta

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Faustino Soto Ramos.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Héctor Ocampo Arcos.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto parlamentario al secretario de asuntos indígenas)

d) Lectura de la síntesis relativa al estado que guarda la Secretaría de Asuntos Indígenas por el profesor Crispín de la Cruz Morales, titular de la misma.

e) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, bajo el siguiente orden de participación:

- | | |
|---|--------|
| 1.- Diputado Victoriano Wences Real | (PT) |
| 2.- Diputado Bonfilio Peñaloza García | (PVEM) |
| 3.- Diputado Efraín Ramos Ramírez | (PC) |
| 4.- Diputado Antonio Galarza Zavaleta | (PAN) |
| 5.- Diputado Francisco Javier García González | (PRI) |
| 6.- Diputado Rutilio Vitervo Aguilar | (PRD) |
| 7.- Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta | (PRI) |
| 9.- Diputado Enrique Herrera Gálvez | (PRD) |

F) fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias en relación a la comparecencia del secretario de Asuntos Indígenas.

1. A nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, diputado José Natividad Calixto Díaz.

2. A nombre de la representación del Partido del Trabajo, diputado Victoriano Wences Real.

3. A nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, diputado Bonfilio Peñaloza García.

4. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, diputado Efraín Ramos Ramírez.

5. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional diputado Antonio Galarza Zavaleta.

6. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, diputado Silvia Romero Suárez.

7. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputado Enrique Herrera Gálvez.

2.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 24 de abril de 2009.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Se informa a la Presidencia que se registró una asistencia del diputado García García Esteban con lo que se hace un total de 36 asistentes.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas, Jorge Salgado Parra, Catalino Duarte Ortuño, Efraín Ramos Ramírez, Irma Lilia Garzón Bernal, Luis Edgardo Palacios Díaz, Victoriano Wences Real, José Natividad Calixto Díaz, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al licenciado Guillermo Ramírez Ramos secretario general de gobierno, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, señor secretario general de gobierno, la presente comparecencia se realiza por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Constitución Política local, toda vez que el día miércoles 08 de abril de 2009, el ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado, hizo entrega a este Honorable Congreso del informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al cuarto año del ejercicio de gobierno.

Así mismo, el día 14 de abril del año en curso, la Quincuagésima Novena Legislatura aprobó por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario que fija las reglas a las que se sujetarán las comparecencias del secretario general de gobierno, de los secretarios de despacho y del procurador general de justicia, para responder a los diversos planteamientos que les formulen los diputados con respecto al cuarto informe de gobierno, esta Presidencia informa que la presente Sesión Permanente de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Cada secretario, dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará hasta con un tiempo de veinte minutos.

Finalizada la lectura, el presidente de la Mesa Directiva abrirá la etapa de preguntas y respuestas, con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido, al compareciente en turno, conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes, hasta cinco minutos para su derecho de réplica y hasta tres minutos para su contrarréplica.

Los comparecientes, darán respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplicas formuladas por los diputados y diputadas, procurando que éstas sean concretas y precisas y no excedan de diez minutos cada una.

Terminada la ronda de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, contarán con un tiempo de diez minutos para fijar postura, respecto de la comparecencia de cada uno de los servidores públicos.

Así mismo, se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187, del capítulo "De la Ética Parlamentaria" de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por lo tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus

respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo, a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta Sesión Permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO POR EL LICENCIADO GUILLERMO RAMÍREZ RAMOS, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia y en desahogo de la fracción I, inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, hasta por un tiempo de 20 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias señor, presidente de la Mesa Directiva.

Ciudadanos diputadas y diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución del Estado que establece que el ciudadano gobernador del Estado, deberá enviar al Congreso en la primera quincena de abril el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, correspondiente al año natural inmediato anterior, mismo que fue entregado a esta Soberanía el 8 del presente mes y año y de conformidad con la fracción II de dicho artículo, respetuosamente me presento en este Honorable Congreso, para responder en el ámbito de mi competencia a los planteamientos que sobre el Informe de Gobierno formulen los ciudadanos diputados sin perjuicio de la presentación de las respectivas memorias del Ramo.

En el Ejecutivo Estatal se han realizado grandes esfuerzos ante los desafíos que en el mundo y, México se están presentando ante la crisis no hay parálisis en el Gobierno, se continua trabajando con ideas claras con solidaridad social, con conocimiento e imaginación utilizando los recursos disponibles de manera eficaz y eficiente, ejecutando políticas acordes con nuestra realidad regional coadyuvando en el fortalecimiento del federalismo y con pleno respeto a la autonomía de los ayuntamientos con los que hemos logrando amplios programas para su desarrollo y cambiar juntos el rostro de Guerrero.

Ya que es aspiración de todos ser parte de un Guerrero más justo, libre, democrático, igualitario, solidario, un Guerrero unido en lo fundamental, independientemente de la afiliación partidista de las autoridades, en esta sesión y ante la representación popular creo oportuno y conveniente hacer de su conocimiento que los informes regionales que el ciudadano

governador inició en cada una de las siete regiones geopolíticas sociales del Estado, tienen el propósito de refrendar su compromiso de seguir utilizando la política como eje armonizador de los esfuerzos para propiciar el desarrollo del estado de derecho y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

A cuatro años de gobierno, Zeferino Torreblanca Galindo, continúa actuando con responsabilidad recuperando el valor de la palabra con acciones que han traído beneficios a los guerrerenses y atendiendo los temas más relevantes que por años fueron olvidados, el Gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo, se caracteriza por su cotidiano actuar dentro de la política sin destruir, si no con razonamientos sin dejarse intimidar con actos de chantaje o por presiones ya sea tomando calles o bloqueando accesos o por insultos y por descalificaciones cuando no tienen capacidad o no desean hacer de la política del diálogo incluso del debate razonado un instrumento para llegar a acuerdos y solucionar las diferencias.

En estos informes regionales habrá de dar a conocer sin triunfalismos y de manera concreta los avances logrados y lo que falta por hacerse, habrá de dar a conocer lo hecho en estos cuatro años de su gestión como gobernador de los guerrerenses.

El día de hoy 24 de abril del año 2009, los secretarios de despacho del Ejecutivo Estatal, iniciamos constitucionalmente otro ejercicio democrático para conocer y analizar las acciones de gobierno, que durante el cuarto año de su mandato ha desarrollado el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo en beneficio de la sociedad guerrerense.

Ante su engrose investidura como representante del pueblo de Guerrero, acudimos con la total disposición a comentar y en su caso explicar las acciones de gobierno, sus motivaciones, alcances y perspectivas, así como escuchar y responder los cuestionamientos que consideren pertinente realizar sobre el informado y fundamentalmente a compartir sus opiniones tendientes a que con pleno respeto a la división de poderes podamos conjuntamente de manera corresponsable y democrática fortalecer las políticas públicas y los procedimientos para garantizar un mejor y mayor futuro y bienestar de los guerrerenses.

El Cuarto Informe de Gobierno, se estructuró en base a los tres ejes doctrinarios del Plan Estatal de Desarrollo que señalan los contenidos programáticos a llevar a cabo, para convivir mejor, es un eje doctrinario que tiene como propósito fundamental recuperar la confianza de los guerrerenses en las instituciones del Estado, para ello las acciones tienden al fortalecimiento del estado de derecho a ejercer programas de un trascendente contenido social realizando con honestidad, transparencia, equidad y eficacia con pleno respeto a los derechos humanos y fomentando y fortaleciendo la seguridad pública, así como la disciplina de prevención de desastres.

Para producir mejor, es un eje que fomente y fortalece el desarrollo económico incluyente y sustentable que busca generar condiciones de oportunidades para la competitividad y la equidad, su oferta de empleo y se capacita para mejorar las habilidades y aptitudes y tener acceso a trabajos más

remunerados. Se fomenta e incentiva el desarrollo del campo guerrerense, así como a los diversos agentes económicos prioritariamente se fomenta la industria turística.

Para vivir mejor, es un eje que tiene como naturaleza el desarrollo social y humano que requiere del fomento y mejoramiento de la infraestructura urbana y de servicios, así como de la plena aplicación de los programas de educación, ciencia, cultura, deporte y salud integral, con el propósito de contar con una sociedad, con un desarrollo educacional equilibrado que atienda la igualdad de oportunidades, con una adecuada nutrición que coadyuve a mejores niveles de salud con los mínimos de bienestar de aquellas localidades dispersas, que en ocasiones no facilitan la plena operación de todos los programas, en suma, se busca que el tejido social y el desarrollo comunitario tiendan al equilibrio y a la equidad.

Asimismo en el anexo estadístico se detallan los alcances cuantitativos comparados con los últimos tres años, lo que permite conocer el comportamiento de los cuatro años de gobierno del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Con fundamento en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica de la Administración Pública, corresponde a la Secretaría General de Gobierno, la responsabilidad de conducir la política interior y ser puente interinstitucional con los diversos actores políticos y sociales para garantizar la estabilidad en el Estado, hemos buscado una mejor convivencia a base en la corresponsabilidad con la sociedad y con el impulso a los valores de la democracia, nos hemos empeñado en generar mejores condiciones para el desarrollo de nuestras actividades productivas y el pleno ejercicio de nuestras libertades políticas.

Fortalecimiento del Estado de Derecho. Con criterios fundados en la apertura y disposición al diálogo para lograr las mejores soluciones, se atendieron 306 reuniones y mesas de trabajo con dirigentes de organizaciones políticas y sociales, asimismo se realizaron 216 reuniones interinstitucionales y 214 con representantes de la sociedad organizada, así también con el propósito de que la sociedad guerrerense conviva mejor y haga pleno ejercicio de sus libertades y seguir cultivando el fervor cívico y patriotismo, se efectuaron 243 ceremonias y desfiles cívicos en ciudades de las siete regiones del Estado, conviene destacar la conmemoración del 159 aniversario de la creación de nuestra Entidad Federativa.

Equilibrio de poderes. Se mantiene una relación de respeto y coordinación institucional con los otros poderes políticos sin invadir la esfera de competencia del legislativo y con respeto pleno a la autonomía jurisdiccional del Poder Judicial.

Se enviaron al Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes, siete iniciativas de Ley, a saber, la que regula la Infraestructura Física Educativa, la de Expropiación, la de Ingresos del Estado y la de Ingresos de los municipios del Estado de Guerrero, correspondientes al ejercicio fiscal 2009, la de Ciencia, Tecnología, Innovación, la reglamentaria del Registro Civil y la de contratos de Declaración pública-privada para el Estado de Guerrero.

Las cuatro iniciales fueron aprobadas y las tres complementarias continúan en proceso correspondiente, asimismo se enviaron 41 iniciativas de Decreto, 12 corresponden a Reformas, a Leyes y Códigos diversos.

Entre las leyes promulgadas y publicadas en el ejercicio de referencia, destacan las de Instituciones y Procedimiento Electorales del Estado de Guerrero, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Participación Ciudadana, de Entidades paraestatales y la que regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero.

Se encuentra pendiente la publicación de la Leyes Estatales de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente y para prevenir e eliminar la discriminación en el Estado de Guerrero

Se publicaron 120 ediciones del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, 96 ordinarias y 24 alcances, en total 89 mil 896 ejemplares en los que se publicaron 16 reformas, artículos constitucionales, 38 leyes, 262 decretos y acuerdos del Congreso, 48 decretos y acuerdos del Ejecutivo, 9 reglamentos y 30 convenios y acuerdos de Fortalecimiento, Colaboración, Coordinación, celebrado con dependencias federales, entidades federativas y con los municipios de nuestra Entidad.

Política Poblacional. Nuestra estrategia en esta materia, se encuentra vinculada a los objetivos nacionales e internacionales, las acciones del Consejo Estatal de Población, se encuentran articuladas con las de las instituciones de la Administración Estatal y Federal, así como organismos internacionales, hacen énfasis en la conjunción de esfuerzos entre los sectores públicos, privados y social para promover la reducción de las desigualdades, el ejercicio de los derechos humanos, la salud reproductiva y el fortalecimiento de capacidades.

Derechos Humanos.- La aplicación de la Ley no está reñida con el respeto a la calidad intrínseca de los seres humanos, se han armonizado las leyes locales con los instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos, de las mujeres, con visión y perspectiva de género.

Durante el ejercicio de referencia, fue publicada la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del ámbito estatal, asimismo se instaló el sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y fue aprobado igualmente su reglamento.

Se recibieron 40 recomendación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, 18.4 por ciento menos que en 2007, se aceptaron 14 que se encuentran parcialmente cumplidas, 5 fueron rechazadas por no apearse a derecho y las 21 complementarias, se encuentran en proceso de cumplimiento. Conviene hacer notar que se han cumplido 15 recomendaciones emitidas en años atrás.

Se recibieron 3 recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que se encuentran en trámite, esta cantidad representa una disminución del 50 por ciento respecto de las recibidas en el año 2007.

Nueva Cultura Política: Es loable reconocer y felicitar a los ciudadanos guerrerenses por haber ejercido plenamente sus derechos políticos – electorales durante el proceso comicial de 2008, mediante el cual se renovaron ayuntamientos y el Congreso del Estado, y en el que sujetamos nuestra actuación a un marco jurídico renovado.

Es importante que no hayamos sucumbido ante los pronósticos pesimistas, que preveían un escenario de confrontación y discordia; si bien, en algunos municipios, los resultados dejaron alguna inconformidad y en uno se repuso el proceso para cumplir a cabalidad con la ley; en términos generales, fueron elecciones tranquilas y en el marco de la civilidad; por lo que, me permito felicitar también a las instituciones partidistas participantes.

Es importante que consolidemos nuestra confianza en las autoridades electorales; cobremos conciencia de que la construcción de instituciones fuertes nos permitirá aprobar con suficiencia la gran prueba de la democracia.

Un exhorto respetuoso al pueblo de Guerrero, para que en julio de 2009, ejerzamos nuestro derecho al sufragio. Es por el futuro de nuestro Estado y del país.

Política Agraria:

En materia de política agraria, hemos instrumentado como eje rector “Para Convivir Mejor,” la Coordinación Interinstitucional con el gobierno Federal, para la atención permanente de los conflictos ancestrales por la posesión y usufructo de la tierra, estableciendo una ventana única para servir y atender los planteamientos que formulan las mujeres y hombres del campo, a través de la conciliación, siempre dentro del marco legal, que la define como la vía preferente en la solución de la problemática agraria, ya que la misma, es de jurisdicción federal, el Estado de acuerdo a sus atribuciones en este rubro, coadyuva con las instancias de ese orden gubernamental en la atención de la agenda respectiva, para concluir el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra y alcanzar cabalmente la etapa productiva del campo.

Procuración de la Justicia Agraria:

Nuestra Entidad Federativa cuenta con extensas zonas rurales, que ocupan el 78 por ciento de la superficie del Estado, donde se encuentran constituidos, en mil 67 Ejidos y 202 Comunidades Agrarias, dando un total de mil 269 núcleos agrarios, que al interactuar, en ocasiones se suscitan diversas controversias agrarias, entre las que destacan las originadas por límites en los ejidos y comunidades; así como por la posesión y usufructo de los terrenos en los núcleos agrarios y los conflictos por la explotación forestal, los cuales motivan la disputa entre ejidatarios y comuneros.

Derivado de esta situación, el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, establece estrategias y líneas de acción para coadyuvar a la solución de la indefinición jurídica en la tenencia de la tierra, así como otorgar asesoría jurídica y técnica a los Núcleos Agrarios y sus integrantes y llevar a cabo

programas de desarrollo en el medio rural, que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes; y para facilitar la atención a los hombres del campo en el año que se informa; el Gobierno del Estado a través de la Procuraduría de Defensa de los Campesinos, en Coordinación con las Dependencias del Sector Agrario Federal, instrumentó 25 Audiencias Campesinas itinerantes en las siete regiones del Estado, en beneficio de 765 campesinos, representantes ejidales y comunales de manera directa.

Certidumbre en la Tenencia de la Tierra:

Se han impulsado y fortalecido con la participación del Gobierno del Estado, los programas del Gobierno Federal, que tienen por objeto la prevención para evitar que surjan nuevos conflictos agrarios, siendo los siguientes:

Programa de Testamento Agrario denominado (HEREDA): El cual tiene por objeto que los ejidatarios designen a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para evitar conflictos familiares por la posesión de las parcelas.

En este programa, el gobierno del Estado intervino en coordinación con las Dependencias del Sector Agrario Federal en la divulgación del Programa, en la asesoría y levantamiento de las listas de sucesión en los núcleos agrarios, además de absorber el pago de derechos de inscripción de testamentos agrarios en el Registro Agrario Nacional, dependencia en la cual quedan en guarda y custodia dichos documentos. Durante el año que se informa, se generaron 27 mil 261 listas de sucesión, rebasando la meta establecida que era de 25 mil y en consecuencia el Estado de Guerrero obtuvo a nivel nacional el primer lugar en este rubro.

Programa de Organización Agraria Básica: El cual tiene por objeto que los ejidos y comunidades cuenten con su Libro de Contabilidad y Administración; Libro de Registro de Titularidad de Derechos; Carpeta Agraria Básica, la cual consta de Resolución Presidencial, planos definitivos, actas de ejecución y deslinde y planos derivados del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, en su caso. Este Programa tiene además la finalidad de que los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia se encuentren actualizados en cuanto a su periodo de vigencia, cargos que es de 3 años, para tal efecto se visitaron 1,123 Núcleos Agrarios, en los que se aplicaron los 4 instrumentos que conforman este programa.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra: La acción anterior, inició bajo la premisa que es voluntario y gratuito a favor de los Núcleos Agrarios en todo el País, el cual se formalizó bajos los lineamientos del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos denominado PROCEDE, mediante el cual los Núcleos Agrarios con apoyo en el artículo 56 de la Ley Agraria, definieron sus linderos e hicieron el reconocimiento de la posesión que sobre las parcelas, solares urbanos y tierras de uso común, tienen los ejidatarios.

Con motivo de lo anterior y debido a que en la Entidad existían diversos Núcleos sin regularizar, se instrumentó un

nuevo programa denominado Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), mediante el cual los ejidatarios y comuneros tienen la posibilidad de continuar llevando a cabo la delimitación, destino y asignación de las tierras ejidales en beneficio de sus poseedores, a quienes se les entregan los certificados parcelarios que brindan certeza jurídica y documental en la posesión de las tierras, además de definir los linderos con otros Núcleos Agrarios, Zonas Federales o Pequeñas Propiedades, logrando durante el periodo que se informa, la regularización y certificación de 7 Núcleos Agrarios, en beneficio de 812 familias guerrerenses.

Atención a Conflictos Agrarios:

Gracias a la disposición de los representantes de las partes en controversia, en el periodo que se informa, se dio solución a conflictos que presentaban más de 50 años de vigencia.

En 11 casos, se suscribieron convenios de conciliación que fueron validados por las asambleas generales de los Núcleos Agrarios respectivos y ratificados ante los Tribunales Agrarios competentes, lo que permitió que alcanzaran la categoría de sentencia definitiva, generando con esto paz social y gobernabilidad en la región donde se suscitaba la problemática.

Es de reconocerse que aún prevalecen diversos conflictos en la Entidad, unos por haber optado dirimir sus pretensiones ante los Tribunales Agrarios; otros porque se han visto influenciados por aspectos políticos, religiosos o étnicos; algunos más porque la superficie en conflicto se localiza en la colindancia con otra Entidad Federativa, por lo que dichas controversias son consideradas álgidas y de solución más tardada.

Sin embargo, el Gobierno del Estado, en estrecha coordinación con las dependencias del Sector Agrario Federal, continúa brindando una atención prioritaria y permanente a los mismos, a través de mesas de trabajo directamente en los Núcleos en las que se analizan las posibles alternativas de solución a través de la vía conciliatoria...

El Presidente:

Le pedimos señor Secretario, concluya su intervención.

El Secretario General de Gobierno:

Formación de Recursos Humanos y Generación de Empleos:

Con el Programa de Apoyo al Empleo, se atendieron 36 mil 644 personas, de las cuales 21 mil 630 se colocaron en el mercado laboral, lo que significa el 59 por ciento del total y una meta superior en 6.2 puntos porcentuales en relación al 2007 quiero hacer alusión señor presidente, al servicio de Defensoría de Oficio, tema muy importante y en la cual tuvimos algunas situaciones de regularización y que a la fecha nos sentimos muy orgullosos de ello.

Servicio de Defensoría de Oficio:

Como es sabido este servicio, se presta de manera gratuita a los campesinos, ancianos, indígenas, mujeres y en general a las personas de escasos recursos económicos.

En materia penal, se lleva a cabo la defensa de los inculpados que lo solicitan y cuando el juez o el Ministerio Público designa al Defensor de Oficio.

En el año 2008, se hizo la defensa penal de 6 mil 546 inculpados; 3 mil 173 procesos se encuentran en trámite; 2 mil 779 terminaron con sentencia favorable a los procesados y 594 sentencias condenatorias se encuentran en apelación.

Servicio del Registro Civil:

Se realizaron diversas campañas de registros gratuitos, con las cuales se beneficiaron a 16 mil 321 personas de escasos recursos económicos, en diversos municipios del Estado.

Hemos dado continuidad a la modernización, digitalizando la documentación registral, lo que ha permitido actualizar la base de datos de este servicio en el menor tiempo posible y como consecuencia, agilizar los trámites solicitados por los ciudadanos. Hay un avance en digitalización de actas de nacimiento del archivo histórico, llegando a...

El Presidente:

Señor secretario, solicitamos termine su intervención, el tiempo se agotó y ya son tres minutos de tolerancia.

El Secretario General de Gobierno:

Muy bien

Señoras y señores diputados; he procurado ser conciso y limitarme exclusivamente a lo que al ramo a mi cargo compete, independientemente del tiempo concedido, cumplo así en esta intervención ante esta Soberanía con la obligación constitucional y con la instrucción del Ejecutivo del Estado.

Muchas gracias, señoras diputadas y diputados.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

En desahogo de la fracción I inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Ciudadano secretario de gobierno, licenciado Guillermo Ramírez Ramos.

Hemos analizado, he leído el informe que envió el ciudadano gobernador del Estado y he escuchado con mucha atención el informe pormenorizado que guarda la Secretaría a su cargo, la impresión que me queda es que en el estado de Guerrero bajo el gobierno del contador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo no pasa nada, está todo tranquilo, no hay problemas, todo se está resolviendo y es una impresión de que los guerrerenses vivimos de lo mejor.

Sin embargo, yo quiero señalar que en el estado de Guerrero existe una gran cantidad de problemas, los observamos a diario, escuchamos en la radio un conjunto de demandas de la sociedad, inseguridad, robos, asaltos, balaceras, cuerpos mutilados, cuerpos que aparecen en un lado y sus cabezas en otro, en fin sin más preámbulo procedo a formular mis preguntas, que la crítica señor secretario sirva para construir y mejore las condiciones en que nos encontramos los guerrerenses.

Hacia usted alusión al estado de derecho, ¿considera realmente qué el estado de derecho a plenitud se está estableciendo en nuestro estado de Guerrero?, si estamos por alcanzarlo o si hace falta como es necesario de todos los poderes y de la ciudadanía para poder llegar a él, hay algún plan estratégico para poder establecer en principio de cuentas que el estado de derecho sea pleno, porque los guerrerenses se lo merecen y aspiran a él, pregunto también ¿cuál sería la posición real porque no la sabemos en este momento del Ejecutivo del Estado respecto a la conclusión de la reforma política?

Tuvimos la experiencia de que en la anterior Legislatura desafortunadamente quedó estancada y que desde nuestra perspectiva el Ejecutivo no demostró la disposición para su conclusión, hoy pregunto ¿cuál es exactamente el compromiso del gobierno del Estado para concluir esta reforma que es fundamental para la vida política de nuestro Estado y que es una exigencia de los guerrerenses?

Al concluir el cuarto año de ejercicio constitucional del gobernador, cuáles considera usted que sean los resultados del gobierno que garanticen la gobernabilidad entre los guerrerenses y que sean motivos suficientes para seguir generando confianza entre la sociedad hacia el Ejecutivo estatal.

Una de las demandas más sentidas e históricas de ciudadanos que viven en precarias condiciones en comunidades de la sierra de nuestro Estado es que se eleve a rango de zona económica la sierra del estado de Guerrero, ¿cuál es el avance que se ha alcanzado en cuanto a la integración territorial?, ¿existe disposición del Ejecutivo para cumplir con esta demanda?, ¿cuántos municipios se tienen considerados que se integrarán en esta región?, ¿cuál es la actividad de las autoridades municipales que colindan con la sierra respecto a este proyecto en sí, si hay una participación de parte de su Secretaría hacia el estudio socioeconómico que se requiera para poder una

respuesta a la demanda de hace tiempo por parte de los compañeros de la sierra?.

Actualmente en algunos municipios del Estado existen conflictos de carácter político, en el están involucrados tanto la ciudadanía, los partidos políticos y las propias autoridades municipales, tomando en consideración que la Secretaría a su cargo es el órgano responsable de conducir por delegación del Ejecutivo estatal la política interna de la Entidad, así como conducir la relación entre el Poder Ejecutivo con los ayuntamientos con base en dicha responsabilidad, señor secretario, mucho le agradeceré explique usted cuales han sido las medidas y acciones implementadas por la dependencia a su cargo, para buscar dar solución a estos conflictos e incluso para evitar que surjan otros o que estos existentes se extiendan a otros municipios y sobre todo, cuáles han sido los problemas implementados para fomentar el desarrollo político en la Entidad.

En la página 120 de la memoria enviada por su Secretaría relacionada a la asesoría de 376 campesinos para la formulación de sus figuras asociativas y para la elaboración de 17 proyectos productivos, en el cuadro ilustrativo que se anexa se observa que en el proyecto de engorda de marrano del grupo de porcicultoras, representada por la ciudadana Alicia Silverio Naranjas, de la comunidad de Zizicazapa, municipio de Chilapa, se beneficiaron a nueve personas, con un monto de 18 mil pesos y en el otro caso, en el proyecto de engorda de porcinos de la sociedad cooperativa rancho Almolonga, representando por el ciudadano Enrique Ortega Jiménez, por cierta hermano del ex diputado Bernardo Ortega Jiménez, de Quechultenango, beneficiando a sólo cinco personas con un monto de 1 millón 442 mil 671 pesos, mi pregunta es ¿por qué la desproporción de los montos gestionados para esos proyectos productivos?, ¿se pretendía acaso beneficiar a algún partido político?.

Se informa que en el 2008, los ingresos por concepto de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad fueron de 75 millones 261 mil 869 pesos, mi pregunta es ¿a qué rubro se canalizaron dichos recursos y en que se utilizaron?

Gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, diputado presidente.

Diputado José Natividad Calixto Díaz, he tomado nota de sus preguntas y trataré de dar respuesta lo más conciso posible en virtud del tiempo concedido.

En cuanto manifiesta que no pasa nada en el Estado, que está tranquilo, que inclusive hay multitud y cantidad de problemas

derivado de lo que se lee, se observa y se oye en los medios de comunicación, inclusive la situación de cuerpos mutilados. Efectivamente en un Estado tan grande de 81 municipios, con una geografía tan extensa y que se ha venido complicando la situación normal de atención con las incidencias que quisiéramos que no hubiesen llegado a nuestro Estado, como son las del crimen organizado y que no es privilegio sólo de esta Estado, sino en toda la República se ha venido incrementando esta situación y que al margen de ella también algunas situaciones se han aprovechado.

Si pasa en el Estado y hay problemas, hay zozobra y hay temor, pero de una u otra forma se está trabajando para efectos de atenuar esa situación y separar los escenarios de lo que está pasando en cuanto al crimen organizado y la atención cotidiana que se da a los ciudadanos y las comunidades.

Vemos los cambios de administraciones municipales, se le ha dado puntual seguimiento a su situación los problemas que padecieron al inicio de su gobierno por la falta de recursos, acelerar la aprobación de sus presupuestos y darles en tiempo sus participaciones para efecto de que puedan desarrollar sus actividades de manera cotidiana y sin mayores problemas, se un empiezo bastante difícil, el Estado ha estado pendiente de esta situación, en cuanto a la situación de seguridad para efectos sino dar el máximo de tranquilidad, que si se sienta la presencia del interés de la seguridad y tranquilidad del Estado, hay una plena coordinación con los tres niveles de gobierno para efectos de implementar operativos y seguridad no solo en la prevención, sino coadyuvar en el combate al narcotráfico.

En cuanto al estado de derecho, si se está aplicando a plenitud el plan para aplicarlo, le debo decir diputado que vivimos en un estado de derecho donde nos hemos aplicado efectivamente que dentro de las normas poder tener la atención prioritaria en todas y cada una de las regiones a las organizaciones, a la sociedad civil, siempre con base en la ley, con base en el respeto, privilegiando el diálogo, los acuerdos, y en esta situación hemos tratado de modernizar, capacitar, y llevar a cabo programas integrales de desarrollo de personal para efectos de que en la aplicación del derecho los ciudadanos se sientan debidamente atendidos con atingencia, diligencia, respeto y prioridad.

Hemos instrumentado y recomendado a los órganos de control interno de todas las dependencias, estar pendientes de las quejas denunciadas para efectos de ir corrigiendo las fallas que tanto aquejan a la sociedad por el retraso en sus trámites, quejas y denuncias y todos los actos que es necesario tenga que hacer.

En cuanto a la posición real de la reforma política, quedó estancada y cual es posición del Ejecutivo para reanudarlos, quiero comentarles señor diputado que efectivamente la reforma política tuvo y ha tenido avances sustanciales y comentarle que si tuvo un receso en el 2008, fue por la actividad partidista que desarrollaron los integrantes de la mesa de alto consenso, la Mesa Central de Alto Consenso que formaban parte de ella y que son representantes al mismo tiempo de partidos políticos, ese receso no impidió que se continuara trabajando y se recibieran algunas propuestas de

mesas que ya han culminado, pero hay algo muy importante y que bueno que me hace la pregunta en esta situación, el 15 de noviembre cambió la Legislatura, hay una nueva Legislatura, los integrantes son los nuevos, y esa mesa de alto consenso, independientemente del Poder Ejecutivo y Judicial, también la integran el Poder Legislativo.

Sabemos que la mesa central de alto consenso participa directamente la Comisión de Gobierno con todos y cada uno de sus integrantes, así como algunos diputados designados igualmente y es una labor de todos, lo que esperaríamos que en este cambio de Legislatura nos comunicaran quienes son los representantes del Poder Legislativo ante la mesa central de alto consenso para efectos de continuar los trabajos que tuvieron un receso por las razones expuestas, esta es una labor de todos, esta es una participación colegiada de los tres poderes, los representantes de los partidos y no se conforma debidamente llenando el mínimo de las formas que debe de haber para efectos de integrarla, estaremos en una situación en el que el Ejecutivo no puede tomar decisiones en virtud del acuerdo y la colegiación que se hizo entre los poderes de gobierno.

Yo exhortaría que llenáramos ese mínimo de requisito de formalidad y se comunicara quienes serán los integrantes de parte del Poder Legislativo en esta mesa central de alto consenso para dárselo a conocer al otro poder, que es el Poder Judicial y a los representantes de partidos.

Quisiera comentarle también que no ha habido un retraso imputable a nadie, el cronograma establecido por la mesa central de alto consenso en su inicio estableció los tiempos y los trabajos, el 2006 a partir de la Constitución fue la estructuración, la calendarización en el 2007 fue la instalación de las mesas temáticas y la recepción de las propuestas por la sociedad, en el 2008 fue la recepción de las conclusiones por parte de las mesas temáticas para pasar a la mesa técnica a hacer un autoanálisis de consensos, disensos, viabilidad y ver si eran viables para efecto de elevarlas a la categoría de ley y en el 2009 estamos en esa misma mecánica para efectos de poder analizar las propuestas que de las 13 mesas 6 ya han presentado, inclusive por la falta de comunicación posiblemente en la totalidad de la integración de la mesa central de alto consenso no hemos podido aterrizar y es donde pidiésemos la coordinación y comunicación suficiente entre los poderes y sabemos que la mesa de educación, tecnología y cultura terminó sus conclusiones y entregó a este Poder Legislativo las mismas, no tenemos conocimiento de esa situación e inclusive sería conveniente retomar y tener la primera reunión para efectos de la designación del secretariado técnico ya que no hay antecedentes de que hubiese formalmente un acta donde alguien pudiese ser el vocero de esta mesa central de alto consenso, que le veamos la forma, los invito a que nos comuniquen quienes van a integrar esta mesa central de acuerdo con esta nueva Legislatura y con los tiempos establecidos reanudaremos los trabajos de la reforma que está pendiente, que es una tarea prioritaria del Ejecutivo del Estado.

En cuanto a los ingresos del Registrado Público de la Propiedad de los 75 mil, que bueno que nos hace esta pregunta,

en la situación de digitalización y modernización del Registro Público de la Propiedad, así como del Registro Civil, pero en el caso del registro público, efectivamente se elevaron los ingresos precisamente de esta situación de ordenamiento, modernidad y digitalización, en cuanto a que se destinan, en un gobierno de orden, tenemos dos ventanillas, una de ingreso y otra de ingresos, todo se destina a un fondo común para ser aplicados a los presupuestos que cada dependencia presenta, toda vez que se trata de presupuestos por programas, de esos 75 millones, posiblemente el Registro Público necesitará elevar su eficiencia, pero tenemos la gran ventaja señor diputado que en plena coordinación con la federación hemos logrado tener convenios de colaboración y coordinación por la eficiencia que se ha demostrado y ubicarnos en el treceavo lugar de la República Mexicana de eficiencia, lograr bajos recursos para seguir eficientando el servicio, como es el caso del reconocimiento ISO 1900-2001 que acaba de entregar la asociación nacional de notarios e integrantes de dicha por la eficiencia demostrada en las delegaciones de Chilpancingo y Zihuatanejo, quedando pendiente de certificar la de Acapulco por el cúmulo de ingresos y por la situación de estarle destinando nueva infraestructura, así como nuevo inmueble, pero nos estamos aplicando ya para echar a andar la digitalización social en las tres delegaciones existentes...

El Presidente:

Secretario, su tiempo se ha agotado, le pedimos pueda concluir su respuesta.

El Secretario General de Gobierno:

Únicamente concluir en relación a la disparidad, en relación a los recursos que se gestionan para los productores de caña.

Al respecto le informo que la Procuraduría de la Defensa de los Campesinos a través de su área técnica, ofrece los servicios de integración de los expedientes técnicos a los diferentes campesinos, expediente que son ingresados por los interesados a las dependencias normativas que otorgan dichos proyectos, por lo que esta Secretaría no tiene facultad de autorizar ningún recurso, sólo contribuir con la asesoría técnica de manera gratuita, no hay una situación directa y hemos optado de proponer en la asesoría a los campesinos que sea mediante cooperativas que de acuerdo con el número de integrantes y el producto seleccionado es la entrega de los recursos que una vez que entregamos los expedientes y nos valida COPLADEG de acuerdo con el presupuesto que tenemos asignado.

La situación que se de el nombre que menciona no tiene ninguna intención política, únicamente que formó parte de un grupo de campesinos que solicitaron ese apoyo.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, diputado presidente.

Personalmente considero que es importante reconocer que existen problemas como usted lo acaba de mencionar, ya es un avance, porque ni en la memoria de su Secretaría ni en el informe enviado por el gobernador aparece ninguno de estos reconocimientos de la existencia de problemas que laceran, que lastiman no solamente de las economías, la vida social, sino que también laceran y lastiman la dignidad del ser humano.

Hay necesidad de decirle señor que no hubo una respuesta muy clara en algunos aspectos que yo hice el cuestionamiento, le decía usted que al concluir el cuarto año de ejercicio constitucional del gobernador, cuales considera usted que sean los resultados del gobierno que garanticen la gobernabilidad entre los guerrerenses y que sean motivo suficiente para seguir generando confianza entre la sociedad hacia el Ejecutivo estatal.

El estado de derecho como usted lo menciona implica algo muy sencillo, el respeto irrestricto a la ley, el respeto irrestricto a los poderes, en el ámbito en que nos desarrollamos Guerrero merece una democracia plena, en donde los tres poderes sean divididos con una situación clara y marcada, si nosotros hablamos del estado de derecho, yo le pudiera decir que no se va a someter únicamente y exclusivamente en la asistencia, en la ayuda o en el sólo aceptar el diálogo con las organizaciones sociales, hay un respeto, hay una ley laboral que merece ser respetada y que sobre todas las cosas necesita ser valorada en sus ámbitos completos.

Se requiera en el estado de derecho que haya ese respeto entre los ciudadanos, que haya seguridad pública, que haya sobre todo la conciencia de querer seguir entre todos abonándole para que a Guerrero le vaya bien, no podemos creer que solamente en el Ejecutivo se tenga que dirimir la voluntad y el respeto de todos los guerrerenses, cuando los otros órganos de gobierno están demandando fundamentalmente la participación para poder hacer de esto un Guerrero que avance.

Quiero hacer, me da pena, pero quiero hacerlo, hay varias preguntas que en la misma contestación que usted nos da pareciera que no, para mí al menos no ha quedado muy claro, sin embargo, quiero avanzar en otras, quiero hacer dos o tres preguntas más señor secretario si el tiempo me lo permite desde luego.

Dentro de las atribuciones señaladas en el artículo 20, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado que es la de reestructurar y autorizar previo estudio las tarifas del servicio público de transporte, sujeto a permiso o concesión del gobierno del Estado, conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y Administración, mi pregunta es, ¿por qué el gobierno del Estado no ha presentado el estudio de factibilidad para valorar el aumento del precio del pasaje del transporte público o acaso quieren presentarlo después del 5 de

julio?, fecha de las elecciones federales para beneficiar o para no afectar a algún partido o candidato, en el aspecto de la remunicipalización referente a la creación de comisarías en el 2008, la LVIII Legislatura envió el expediente al gobierno del Estado para su análisis y en su caso, enviar a la opinión para la creación de la comisaría municipal del Calvario, municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, de acuerdo a lo que establece el artículo 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, sin embargo, la dependencia a su cargo no ha enviado ningún tiempo de información, mi pregunta es ¿cuál ha sido el motivo por el que el Ejecutivo del Estado no ha remitido la opinión correspondiente a esta Soberanía respecto a la solicitud de la comunidad del Calvario?, ¿acaso se espera que se reavive el conflicto agrario en esa comunidad?, porque de ser así señor secretario, el gobierno sería el responsable de lo que ahí acontece.

Durante la Legislatura pasada y en lo que va de esta el Pleno de este Honorable Congreso del Estado aprobó diversos acuerdos parlamentarios que fueron turnados a varias secretarías, mi pregunta es ¿cuántos acuerdos parlamentarios fueron atendidos, cual fue el resultado o su conclusión y por qué no se ha informado a este Congreso y si ya se hizo le pido una disculpa, pero queremos saber hasta donde está entonces el trámite y los resultados.....

El Presidente:

Diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Concluyo, diputado presidente.

Ojala que las respuestas señor secretario, sencilla, clara, no queremos otra cuestión la claridad para informarle al pueblo de Guerrero, se lo merece, creo que es claro, no es el afán de la crítica destructiva, sino el afán de querer construir juntos un Guerrero, en donde se requiere vivir mejor.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, diputado presidente.

Señor diputado, en cuanto a la réplica, a la inversa, la última pregunta en cuanto a los acuerdos parlamentarios enviados al Ejecutivo y su cumplimiento, demasiada abstracta, subjetiva y poder adivinar de cuales son los acuerdos parlamentarios a que se refiere porque es un cúmulo de acuerdos y la obligación y de acuerdo como lo mandatan en el mismo tomado, estos son publicados en el Periódico Oficial para conocimiento no solo

del Ejecutivo sino de la ciudadanía, me gustaría la precisión de cuales acuerdos son los que han mandado al Ejecutivo para efectos de su cumplimiento.

En cuanto a la comisaría de El Calvario quisiera comentarle señor diputado que es facultad exclusiva de los ayuntamientos la creación de nuevas comisarías de acuerdo con las solicitudes presentadas a la Secretaría General del municipio correspondiente, el gobierno del Estado en esta situación no tiene intervención respecto a la autonomía del municipio libre.

En cuanto a las tarifas del servicio transporte no se está esperando fechas para efectos de darles a conocer ni algún mensaje que pueda inducir a situaciones electorales, somos ajenos y respetuosos de los partidos políticos, de las elecciones, coadyuvamos únicamente en la situación de vigilancia cuando nos han solicitado por las instituciones electorales correspondientes.

Quiero decirle que está casi al 100 por ciento los estudios socioeconómicos para efectos del incremento de las tarifas, pero ha habido una movilidad en el mercado internacional que está determinando algunas situaciones de los incrementos y desajustes económicos que por situaciones y con las recomendaciones de la situación de los paliativos en las crisis económicas que se vienen por el empleo no han podido concluir los estudios, pero tanta la seguridad de que de ser factible se les dará a conocer y no esperamos que sea hasta las vísperas de las elecciones.

En cuanto a la situación de los programas que garantizan la gobernabilidad, tiene toda la razón del mundo diputado, únicamente con acuerdos, consensos, diálogos que vayan más allá de la ley, la premisa de este gobierno es ajustarnos al estado de derecho que vivimos, anteponiendo la ley ante cualquier situación, pero en esta situación de democracia, como lo hemos estado viendo, algunos movimientos de carácter social, algunos justificados y como lo decía anteriormente, algunos únicamente con proyección, tratamos de buscar algunos consensos y acuerdos en lo cuales se pueda mantener la armonía en las diferentes regiones del Estado sin violentar la ley.

Es continuo y hemos desplegado en las siete regiones personal como delegados de gobernación, como algunas delegaciones de otras dependencias para estar lo más cercano posible, tratar de resolver los problemas que se presentan a diario, sin vulnerar la ley...y el cumplimiento a la ley, somos respetuosos del estado de derecho y de las normas que los rigen

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga su derecho de contrarréplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Señor presidente, declino a mi derecho de contrarréplica y me voy a al posicionamiento, para más tarde.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Muy bien diputado.

Atento a lo manifestado por el diputado José Natividad Calixto Díaz, continuamos con el trámite.

Se concede el uso de la palabra al diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, señor secretario, público asistente.

Señor secretario sabemos que este gobierno tiene un gran interés de resolver los conflictos agrarios que se presentan en nuestro estado de Guerrero, buscando solucionarlos a través del diálogo y la conciliación, por lo que le exhorto para que siga implementando acciones que conlleven a resolverlos y con ello garantizar la paz social de los ejidatarios y comuneros que se encuentran involucrados en dichos conflictos.

Señor secretario nos puede informar usted ¿cuántos conflictos agrarios existen en Guerrero y en especial en la región de La Montaña? ¿Cuántos de estos han sido resueltos? como es bien sabido en el Estado se han generado diversos conflictos sociales provocando grandes bloqueos en las vías de transporte, toma de edificios públicos en diferentes lugares de la Entidad, el mas grande es el que registro el movimiento magisterial.

Señor secretario nos puede informar de los conflictos sociales que se han planteado a esta Secretaría de lo que va de esta administración y el estado que guarda cada uno de ellos, en materia de registro civil, es fundamental para todos los ciudadanos ya que es aquí donde ellos registran su identidad, desafortunadamente cuando se requiere la tramitación de actas de nacimiento o otro tramite similar sencillamente no aparecen registrados, pregunto ¿ a que se debe dicha situación?, se ha dicho en su informe que se ha estado modernizando continuamente el registro civil, en tema religioso en la región de La Montaña es conocido por su secretaria que se han registrado problemas de carácter de intolerancia religiosa en los pueblos indígenas y hasta la fecha no se han resuelto, pregunto ¿ Por qué no se ha dado atención a la petición formulada desde hace meses para la creación de una subordinación regional de asuntos religiosos que atienda los problemas de la región de La Montaña?, porque es bien sabido que se tiene delegado de gobernación pero él atiende los diferentes conflictos que se suscitan en la región, hoy la petición de un grupo organizado en la región de La Montaña es de que se cree la coordinación de asuntos religiosos que atienda exclusivamente este asunto.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Ramírez Ramos secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, igual que le pedí al diputado Calixto, permítame invertir el orden de la contestación y referirme en relación a lo que usted llama la Subcoordinación Regional para Atención de Asuntos Religiosos en la zona de La montaña, efectivamente el Ejecutivo del Estado nos turnó la solicitud para efecto de la creación de esta oficina de atención ya sea subcoordinación, delegación o como le pudiésemos poner de acuerdo con la estructura orgánica del Gobierno del Estado y su funcionalidad con agrado entre mas elementos tengamos mas infraestructura humana tengamos para atender los problemas en las diversas regiones y el trabajo será menos pesado.

Lo que le puedo informar es por la situación de tiempos el presupuesto de egresos ya estaba elaborado, ya había sido aprobado se recibió esta solicitud que nos fue turnada hemos estado haciendo estudio y viendo la viabilidad para su instalación para efectos de que en el momento oportuno y con el nuevo presupuesto del 2010 ver la posibilidad de poder integrar esta delegación que dependería de la subsecretaria de asuntos religiosos.

Pero independiente de eso lo hay plena instrucción y coordinación con los delegados de La Montaña Alta y La Montaña Baja no sé están extenso que tenemos dos una en Tlapa y otra en Chilapa, para la atención directa en coordinación con los representantes de las diversas iglesias donde se ha dado esta situaciones de intolerancia religiosas, ya han sido atendidos puntualmente y decirle algo mas que hemos promovido y motivado una coordinación total con el consejo inter-religioso y aunque no es oficial y es una asociación civil ellos tienen ascendencia sobre los feligreses o las partes que la conforman y de una otra forma nuestra mayor preocupación tanto ellos como nosotros es evitar el menor numero de problemas por intolerancia religiosa y hemos iniciado programas de difusión para efectos de la tolerancia y el conocimiento de sus derechos y obligaciones y la situación de usos y costumbres que se dan muchas veces y el incumplimiento de ello es lo que ocasiona que haya esta marginación pero estaremos pendiente este diputado con agrado tomamos su solicitud de crear esto que seria una delegación de la subsecretaria de asuntos religiosos en la zona de La Montaña.

En cuanto a los conflictos sociales están extenso su calificación que lo único que quisiera aclarar que no son situaciones que alteren la gobernabilidad como se ha venido comentando o situaciones que alteran la vida social, algunos son únicamente movimiento de proyección o son de competencia federal en los cuales coadyuvamos nosotros para

poder canalizar esos movimientos, efectivamente el movimiento mas fuerte que se ha tenido en el año anterior en los meses pasados de septiembre, octubre y noviembre fue el movimiento de la CETEG contra un programa federal la Alianza para la Calidad Educativa, la protesta en cuanto a su aplicación en el estado de Guerrero, que de una o otra situación si impactó por el número los días de movimiento que tardaron inclusive más allá de los 3 meses pero fueron atendidos debidamente al grado sin extenderme mas es que los congresos, las mesas de trabajo, temáticas celebradas para buscar alternativas que pudieran elevar la calidad educativa en el Estado de Guerrero se han llevado a cabo y van rumbo a un Congreso, ojala esas alternativas sean viables y se puedan elevar y proponer por que no son de aplicación estrictas para efectos de lograr elevar la calidad educativa que yo siento que es el deseo de todos los guerrerenses y que no podemos negar que queremos tener mejores educandos y mejores estudiantes y profesionistas.

En cuanto a los conflictos agrarios que existen en Guerrero, en especial en la región de La Montaña no es posible precisar el número de conflictos agrarios diputado por que la más recurrente que se nos da independiente de que tenemos un estado de derecho como lo comentaba el diputado Calixto, en los tribunales unitarios agrarios los conflictos jurisdiccionales que atienden al remitir resoluciones nos van creando nuevos problemas y conflictos agrarios en virtud de la oposición de la persona o del grupo que no salió favorecido de ejidatarios se opone a la ejecución del mismo y es donde el Estado tiene que intervenir a través de la Procuraduría Agraria y la subsecretaria para buscar algunas situación de conciliación en cuanto a la ejecución de esa resolución.

Hemos coordinado en diversos programas principalmente la situación de los que le llamamos focos amarillos para compensar tierras por dinero, a pesar de que ya hay una resolución que ordena restituciones de tierra a favor de las partes, es materialmente imposible en el lugar de los hechos la ejecución por que se darían situaciones de agresiones a toda acción siempre hay una reacción y lo que hacemos es intervenir para buscar la conciliación todos los días que se emiten resoluciones en los Tribunales Agrarios tanto en Acapulco, como en Chilpancingo son problemas que van generando por la situación de una falta de cultura a la ley, nuestras gentes defienden la tierra hasta la muerte y lo que tratamos de evitar es que no se den estas, interviniendo, coadyuvando en la conciliación posterior.

Los principales problemas que tenemos en La Montaña bienes comunales de Metlatónoc y el ejido de Jicayán de *Tubman*, municipio de Xochistláhuaca, en Escuanatoyac, San Martincito, municipio de Alcozauca, Cochoapa el Grande, San Juan Huejupa del municipio de Cochoapa el Grande y Metlatónoc, en Jilotepec, municipio de Huamuxtitlán, inclusive con otros ejidos de estados colindantes como es el de Puebla, Nayotzinapa, Zitlala aun lado del municipio de Zitlala, Iliatenco, Tilapa, cabecera de municipio de Malinaltepec, en Xalpatláhuac, tenemos también problemas y los que se ha resuelto han sido el Ocoapa municipio de Copanatoyac, Colonia Guadalupe municipio de Malinaltepec, Tlacoapa contra Zapotitlán Tablas en ambas cabeceras municipales, San

Pedro Huitzapala, San Miguel Totolapan, Huetcatezingo todos la mayoría de estos problemas se han resuelto de manera conciliatoria independientemente de que había resoluciones de los tribunales agrarios, hemos intervenido buscando compensar con recursos económicos o sucesión de tierras o buscando otras situaciones alternas que eviten la confrontación entre ellos.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Gracias, presidente.

Señor secretario, solamente decirle que si habido manifestaciones y bloqueos desafortunadamente ha sido por la insensibilidad del gobierno por no buscarle una respuesta a los conflictos de Guerrero, no hacer oídos sordos a los problemas si no buscar la solución a estos, decirle también que en el caso de Tlapa de la subcoordinación regional que es una solicitud de ciudadanos organizados en verdad se requiere independientemente de que no haya presupuesto ha habido propuestas tienen instituciones o tienen dependencias o coordinaciones regionales de otras secretarías, se podría enviar a una persona de la dependencia que usted preside para que este atento de los conflictos de intolerancia religiosa, por que desafortunadamente el más reciente de Chepetlan, de Tenango Tepechi, de Zacualpan, solamente han estado dando paliativos a estos conflictos, a estos problemas por que han estado permitiendo que los ciudadanos que no comparten se les busque un terreno en la cabecera municipal y puedan ser expulsados de esas comunidades, esto quiere decir que viene a generar conflictos problemas económicos al Ayuntamiento municipal por que si les damos un terreno tenemos que darles los servicios básicos necesarios para que puedan vivir en esos lugares, en esos asentamientos.

También decirles que los problemas agrarios desafortunadamente no se han atendido como debiera ser, por que el caso de Ocoapa muy sonado y muy conocido por todos ustedes, ha habido y hubo enfrentamiento muy fuertes que hasta muertos hubo en este conflicto señor secretario, entonces decirle que los movimientos sociales que se han dado en el Estado, pues no se han atendido de forma rápida para poder buscar la mejor solución a los conflictos.

Es cuanto, presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

El diputado fue omiso en contestarle por el tiempo en cuanto a la situación de las personas que no aparecen en los archivos históricos del Registro Civil, la ¿cual es la razón?, quiero comentarle diputado, que en materia del Registro Civil la modernización la hemos llevado casi al 100 por ciento, estamos orgullosos satisfecho de eso, tenemos un Archivo Histórico de 1930 al 2007 totalmente digitalizado, efectivamente si se trata de solicitar copia certificada del registro hecho y no aparecen debe haber una omisión, si la otra situación sería que no tuviese el registro en virtud de que no pudieron desde el inicio a la Oficialía del Registro Civil y tendríamos que buscar la forma de que tengan su identidad registrándolos, expidiendo actas mediante los procedimientos administrativos o jurisdiccionales que fueran como son la situación de las testimoniales.

Pero estas situaciones que siento que son mínimas en cuanto a la falta de registro y que no aparecen en el padrón estamos cruzando la información con todas las oficialías del Registro Civil del Estado para efectos de que si hemos omitido o no tenemos algunos de que por situaciones de comunicación, pérdida de documentos no hayamos podido capturar podamos capturarlos y tener un archivo histórico de registros veraz y al 100 por ciento, lo estamos haciendo tenemos los registros civiles móviles que han estado acudiendo a las 7 regiones y hemos levantado desde su inicio de esas unidades en menos de 3 meses mas de 35 mil registros y el padrón se sigue actualizando y sentimos que se ha desarrollado una labor muy importante en cuanto a la identidad, las campañas gratuitas de registro hemos estado previendo esa situación y muchas veces es la falta de información por las cuales no se han podido registrar o la falta de conocimiento de la fuente.

Ocoapa y Tlacoapa señor diputado me da pena decirlo, pero es un problema que data de hace 120 años, se ha ofrecido todas las alternativas de solución totalmente focalizados y personalizado al grado de que el gobierno del Estado en medidas de prevención desde que entramos en el 2005 tenemos destacamentos policiales cuidando que no se agredan unos a otros, es un problema bastante añejo y si tiene 120 años que se inicio este problema las reuniones que se han llevado acabo rebasan más de las 200, se seguirá insistiendo en buscar alguna solución a este problema que no ha sido tan fácil.

En cuanto al conflicto religioso de Tenango Tepechy y Chepetlan, diputado quiero comentarle que si hay un acercamiento total y un seguimiento a estos problemas, este problema se encuentra totalmente resuelto desde hace varios meses y fue mediante la dotación de un patrimonio inmobiliario que lo hizo directamente el Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Social se le compró su terreno y a las familias que fueron desplazadas ya se encuentran habitando y viviendo en esa zona y tenemos una provisión por parte del DIF para efecto de su manutención, siento que es una situación de integración ellos lo están logrando pero si se tomaron las medidas contundentes para que los desplazados no se sintieran abandonados de la sociedad y ya se resolvió ese problema.

Que en cuanto a los conflictos agrarios diputado, es en las áreas donde más nos hemos aplicado a través de la

Procuraduría Agraria, al coordinación con la Procuraduría Federal, a través de la Reforma Agraria hemos acudido a las 7 regiones del Estado y asuntos añejos de 40 a 50 años con perseverancia, dialogo, plática colaboración y aportación de recursos económicos los hemos venido solucionado, yo creo que en materia agraria tenemos un avance así como se lo comentaba hace un momento de tratar de dar certeza jurídica y con instrumentos legales evitar las confrontaciones por la falta de certeza de sus delimitaciones y límites de tierras hemos avanzado al grado de tener conocimiento de treceavo lugar en el país.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, secretario general de gobierno, licenciado Guillermo Ramírez Ramos.

Le agradezco el haber contestado de manera concreta y clara las preguntas que en forma escrita esta representación del Partido Verde, le hizo llegar en Díaz pasado, por lo tanto en materia de transporte público ¿cuales considera usted que sean las medidas mas importantes que hayan sido implementadas por la Secretaría General de Gobierno y que respuesta habido a esas medidas?

Le agradezco secretario y espero su respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Diputado, Palacios Díaz, efectivamente la pregunta engloba toda la generalidad de la problemática que enfrenta el transporte en esta administración, si no desde hace muchos años es una de las áreas con mayor problemática en el estado de Guerrero, yo siempre he dicho como presidente de la comisión técnica desde que tome posesión como secretario de gobierno que el problema de transporte no es el director, ni la dirección, ni la comisión técnica si no son los mismos transportistas.

Es una situación mucho muy difícil se han tomado medidas desde la mínima hasta las medidas extremas como es la

situación de los operativos, para detener las unidades que de manera ilegal dan un servicio público y las cuales no queremos justificar pero no es otra cosa mas que consecuencias de las faltas de empleos, de las crisis pero también apoyadas en algunas situaciones por algún interés económico indebido, no había padrón de concesionarios se tuvo que empezar de cero y hemos concluido el padrón de concesionarios de todas y cada una de las concesiones otorgadas en todo el estado de Guerrero, tenemos un padrón actualizado de aproximadamente de 35 mil unidades en todas las modalidades 16 mil Acapulco y nos hace falta únicamente actualizar el padrón de la zona conurbada que es muy difícil y que su crecimiento se vio de manera desproporcionada en cuanto a la situación del servicio ilegal posteriormente al problema del Huracán Paulina que de una otra forma en la desviación de ruta parecieron unidades dando el servicio de manera irregular y posteriormente por una por otra razón fueron regularizados creciendo el parte vehicular de manera desproporcionada.

Se está trabajando en esa situación hemos requerido inclusive para combatir la situación de la contaminación, proteger el medio ambiente, la modernización de las unidades en algunas zonas como la zona de Taxco se ha venido logrando cambiando de unidades viejas a unidades nuevas en algunas que tenían una antigüedad de más de 20 años dando el servicio que es totalmente en estado de chatarra, en Taxco se ha incrementado esta situación y se ha logrado tener un avance si no muy halagador por lo menos de un 30 o 40 por ciento y lo vamos a seguir intentando en los principales municipios del Estado para efectos de la renovación del parque vehicular y la situación va aparejada con lo mismo el análisis para incremento de tarifas condicionado al mejor ambiente de las unidades, por parte de los permisionarios.

La situación de rediseñación y redistribución de rutas a dado magnifico resultados en cuanto al transporte urbano en Acapulco, era un total desastre carreras y doble filas se ha reordenado perfectamente las rutas, se han incrementado y se ha redistribuido el un principio con una oposición de los concesionarios y poco se ha venido logrando convencerle de que sus ingresos son mejores si no hay acumulamiento o saturación de rutas, de esa manera se ha venido creando nuevas rutas y paulatinamente se ha venido dando solución al problema de transporte.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, señor secretario.

Le agradezco las respuestas que me envió a las preguntas y requerimientos de mayor información que le hice llegar, pero al respecto me quedan algunas interrogantes.

En relación con la Hidroeléctrica de La Parota, Guerrero necesita esta fuente alterna de energía, abasto de agua potable y generación de empleos, máxime cuando a la larga la termoeléctrica de Petacalco tendrá que cerrarse por que contribuye al calentamiento global ¿Qué estrategias ha diseñado el gobierno del Estado para hacer posible este proyecto?, es evidente que los actuales intermediarios han fallado ¿Qué no hay otros mejores calificados para conciliar intereses con los ejidatarios y comuneros de la zona? ¿Qué piensa hacer el gobierno del Estado para que los habitantes de La Parota sean realmente incorporados a combatir el desarrollo de la zona y no simplemente ser desplazado de sus tierras?, por otra parte, no me quedo clara la respuesta que nos dio por cuanto hace a los festejos del bicentenario.

Guerrero ha sido desde el principio puntal y soporte de la lucha por la Independencia Nacional igual que lo fue en la reforma y en la Revolución Mexicana, tenemos sobrados motivos para festejar en grande tanto el Bicentenario de la Independencia como el Centenario de la Revolución mi pregunta es ¿Cuántos recursos del presupuesto piensa destinar el gobierno del Estado, para estos festejos y realizar la ejecución de los programas y calendarios de dicha conmemoración que señala el acuerdo en la materia? y le aclaro que no estamos hablando de la obra pública sino de las actividades conmemorativas de estos dos acontecimientos.

Muchas gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Diputado Ramos Ramírez, el tema de la Hidroeléctrica La Parota, es un tema sumamente importante de mucha necesidad para el desarrollo del municipio de Acapulco.

Este como usted sabe, es un proyecto federal que lleva a cabo la Comisión Federal de Electricidad, tenemos la participación del Estado, ha sido como coadyuvante pero la situación de bienes comunales de Concuacatepec, da una situación irónica que encontrándose tan cerca a Acapulco, con dos carreteras, una autopista y una federal que es la Acapulco-Pinotepa, este en una total marginación y pobreza, la preocupación del gobierno del Estado no es sólo la construcción de la presa sino como coyuntura para desarrollar la zona de manera integral se aplicó en la coadyuvancia pues no para el convencimiento sino que deberían de estar convencidos de que con un plan integral de desarrollo regional si se pudiera integrar a todos y cada uno de los habitantes afectados sobre todo los de la zona de influencia a este plan regional se dieron por áreas, es un estudio totalmente completo

en cuanto a la situación que viene desde la idiosincrasia, usos hasta la situación de planeación, urbanización, integración al circuito turístico que se tiene proyectado desarrollar en la Costa Chica es un plan sumamente completo un plan que se ha dado a conocer que lo conocería en su tiempo el presidente de la República en turno, y que le agradó mucho la posición del estado de Guerrero, no sólo en cuanto a la situación del acontecimiento para la construcción de la presa Hidroeléctrica La Parota, que es sumamente importante y ojala se pudiera llevar a cabo.

En cuanto a los intermediarios nos encontramos en una situación de lo que veníamos comentando en cuanto a los grupos de presión y a la negativa rotunda sin aceptar argumentos de otra índole, quiero comentarle que en la Legislatura pasada inclusive se creó una comisión de seguimiento de Evaluación a los trabajos de presa La Parota y los resultados fueron los que hemos visto en cuanto a los que hemos participado en estas actividades de total rechazo a cualquier propuesta por buena y beneficiosa que sea para las comunidades.

Quiero comentarle que existen inclusive avalúos hechos por el gobierno federal, para el pago de las tierras perfectamente identificadas a los afectados y nunca en la historia del estado de Guerrero, y de la República de habían dado avalúos tan altos independientemente de que fueron hechos por una dependencia oficial con la intención de que se pudiera beneficiar la zona no se dieron a conocer los avalúos ni se van a dar a conocer en virtud de que provocaría una situación de especulación en compra y reventa de terrenos en algo que se podría llevar al futuro y que crearía un cause económico en la zona.

Lo vimos y lo leíamos hay disposición y devoción de intervenir de diversas organizaciones el Estado pero hay un rechazo y rotundo no, a todo lo que suene de intervención, diálogo, concentración dar a conocer acuerdos etcétera. Lo veíamos en la prensa un grupo organizado de ciudadanos acapulqueños estaba poniendo sus mejores oficios y ya fueron rechazados y amenazados de que no pueden entrar a la zona, somos muchos, pero somos buenos y los malos son pocos y se imponen en esa situación de violencia y de agresión. Esperemos que podamos conformar y conjuntamente el Legislativo, el Ejecutivo, la sociedad civil alguna estrategia de difusión para efectos de sentarnos a platicar sería una gran ganancia, por lo que le puedo comentar es que en el 2009, sigue presupuestado los recursos para la construcción de la presa Hidroeléctrica La Parota y no solo para la construcción sino para el pago de indemnizaciones y desarrollo social en cantidades que si beneficiarían a esa zona tan abandonada.

En cuanto a los festejos del bicentenario, diputado le comento que efectivamente, nos agrada que el Poder Legislativo ya está integrado a la comisión de conmemoración de esos festejos, recientemente tuvimos una reunión en este Recinto, en donde ya se designaron los integrantes en los cuales forma parte usted también de una de las actividades temáticas, que le agradecemos de esa decisión, tenemos ya el proyecto de el programa base programa base próximamente convocaremos a los organizadores la comisión entre

ciudadanos, historiadores, maestros y peritos en la materia para efectos de tomar una decisión y darla a conocer.

En cuanto a los recursos presupuestados será efectivamente lo que decidan ustedes ¿cuáles son las actividades a desarrollar? y ¿Qué asignación presupuestal se le va a dar?, el Ejecutivo está dispuesto y lo previo de esa manera de tener recursos para irlos aportar conforme se vayan estableciendo los programas.

Es todo diputado, muy amable.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso derecho de réplica.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Señor secretario, tenemos muy clara la idea de que esta obra es de una gran trascendencia social, pero lo que no hemos tenido claro es la respuesta por cuanto hace a que si los intermediarios que están propuestos para conciliar intereses, para serle llegar a los comuneros el compromiso, darles a conocer que ellos son coparticipes también de esta obra y de los beneficios que se obtengan porque no nada más se trata de desplazarlos por desplazarlos, si no que se trata de que realmente sean beneficiados también con este desarrollo que es turístico también.

Entonces nosotros queremos saber, mí pregunta es en el sentido de que si los intermediarios que hay horita fallaron si hay el interés de proponer por parte del gobierno del Estado, a nuevos intermediarios que en un momento dado sirvan para que este desarrollo se eche andar para conciliar intereses, para llegar a consensos, para llegar acuerdos por cuanto hace a lo del bicentenario, también tenemos muy claro que el Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia pues son determinantes para que en Guerrero, que tanto ha aportado ha estos dos movimientos, a estos dos desarrollos de la sociedad han beneficiado mucho entonces queremos saber nosotros, sino existe un presupuesto porque tenemos entendido de que ese presupuesto ya existe si esta programado y si existe que nos digan cuánto es lo que significa esto, porque aquí necesitamos darle lucidez más tanto al Centenario de la Revolución como al Bicentenario de la Independencia.

Es cuanto, señor secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Efraín Ramos Ramírez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, en cuanto a la situación de los intermediarios del proyecto Hidroeléctrico La Parota.

Comentarle de nueva cuenta de que esto es un proyecto federal que corresponde a la federación que la misma Ley Agraria, señala que tratándose de la construcción de presas hidroeléctricas y algunas otras situaciones los ejidos y bienes comunales son materia de expropiación.

Esta previsto en la ley si esta situación y apertura democrática que se viene dando en México, no ofrecemos respeto en ellos ya se hubiera expropiado y tendríamos una confrontación que lamentaríamos posteriormente, por eso se optó por la situación por parte de federación del diálogo, de la plática, de la discusión, inclusive otros esquemas de legalidad buscar el consenso y la consulta directamente en los diecinueve núcleos agrarios que conforman la zona de influencia La Parota, y que están en los cinco municipios Acapulco, Chilpancingo, Tecoanapa, San Marcos y se logró efectivamente lograr el consenso de la mayoría de los municipios en algunas situaciones fue muy difícil llevar a cabo los consensos por la situación que hemos venido platicando de la confrontación, la violencia, las amenazas.

Muy difícil siendo un asunto de competencia federal y donde necesitamos ponernos de acuerdo, no aisladamente sino qué trabajos vamos hacer y apoyarnos con los técnicos que han venido realizando los estudios y este Plan de Desarrollo Integral y volver a darlo a conocer y promocionar para efectos de buscar un mecanismo que nos pueda servir de consulta donde tanto opositores como los que están a favor puedan tomar una decisión, se ha buscado todas las soluciones e inclusive externas los enviados de la ONU, para tratar este asunto porque aquí hay situaciones en que la globalización no solamente en la situación económica si no también en los derechos sociales participan todo mundo parte, vienen de otras entidades, de la ONU, en cuanto a la situación de vida sustentable estuvieron entrevistando a ambos y buscando nosotros un mediador que tuviera la calidad moral y la credibilidad mandamos los mensajes tanto gobierno Federal como a los comuneros que fuera mediador los integrantes de esta comisión de la ONU, que era Milton Countary y otro conocedor de los problemas sociales como Estand Hany ahí quedó en el aire la propuesta no hubo respuesta, pero vamos a seguir insistiendo buscando todos los mecanismos para efectos de poder sentarnos y analizar la viabilidad que ya técnicamente se tienen todos los estudios socialmente se tiene todo echo y buscar una aceptación que beneficie las mayorías.

Esa es la situación, yo siento que más que intermediarios es la conjunción de esfuerzos y coordinación de todos el gobierno del Estado, el Ejecutivo en una situación únicamente de interlocución, intermediación porque es de competencia federal esa es la situación.

En cuanto a los festejos no hay un presupuesto la Comisión se integró efectivamente cuando ya el presupuesto estaba

elaborado pero vuelvo a insistir respetado el compromiso y la disposición del gobernador de aportar los recursos de ingresos propios para llevar a cabo todos los programas que apruebe la comisión organizadora, independientemente de las obras esa es una situación que si se llegaran a proponer son factibles y viables pudiesen entrar en el presupuesto del 2010.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez para que formule sus preguntas, al secretario general de gobierno por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Diputado presidente, compañeras y compañeros.

Señor secretario general de gobierno, recibí oportunamente respuesta a los cuestionamientos que formulé y agradezco mucho esa atención, deseo formularle dos preguntas adicionales para completar la información recibida.

Primero, comentarle señor secretario, que a los guerrerenses nos queda claro cual es la problemática que existe en nuestro Estado, el que lo sabemos, nos interesa el cómo, como podemos atender y resolver los grandes temas en el estado de Guerrero, y como podemos y debemos contribuir todos los actores políticos para sacar adelante al estado de Guerrero, deseo saber señor secretario ¿en qué regiones del Estado se presentan con mayor frecuencia conflictos sociales o incidencias, que deriven de demandas de la misma población y particularmente en que materias?, y segundo, señor secretario, desde la responsabilidad legislativa ¿En qué podemos contribuir, los diputados de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para atender y resolver la problemática en el estado de Guerrero?

Cada uno de los poderes, con pleno respeto al ámbito de nuestra competencia, tenemos una responsabilidad, y además de la responsabilidad, estamos aquí representando a guerrerenses y estoy aquí en esta Tribuna sólo poniéndole voz al silencio del pueblo, no es mi voz únicamente, son muchos ciudadanos, lo que confiaron y depositaron esta responsabilidad que hoy asumo y que la asumo a plenitud y no es base de cuestionamientos como vamos a resolver los temas en el estado de Guerrero, no en base de preguntas y respuestas, sino es a base de coordinación institucional, a de trabajo en equipo como debemos atender, resolver y mejorar las condiciones de vida de todos los guerrerenses.

Estoy asumiendo esa responsabilidad señor secretario, por eso hoy le pregunto ¿En qué podemos contribuir?, ¿de qué forma podemos los diputados del Partido Acción Nacional sumarnos a las tareas de una sociedad guerrerense con una gran diversidad de pensamiento?, en lo político, en lo cultural, en lo social pero que es válido en cada una de las regiones de

nuestro Estado y que ojala tengamos la oportunidad y la humildad de lograr un mayor acercamiento y comunicación entre estos dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo y particularmente en esa disposición de representación de partido que yo le expreso para contribuir en la solución de los problemas del estado de Guerrero.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Diputado Ramiro Jaimes Gómez.

Igualmente, en cuanto a la manifestación que nos hace de construir y contribuir a resolver los problemas en el estado de Guerrero, igualmente su servidor, en el gobierno del Estado, el Ejecutivo, estamos en la mejor disposición de coordinarnos institucionalmente, buscar los canales y puentes de comunicación, para los efectos de buscar los mejores instrumentos para resolver los problemas que aquejan al estado de Guerrero, y creo que en forma concreta una de estas participaciones de coordinación y comunicación sería buscando analizar todas aquellas iniciativas que de acuerdo con la facultad constitucional que tiene el Legislativo y el Ejecutivo, podamos analizarlas previamente para efectos que en el trámite legislativo, de situación de dictámenes, nos salieran algunas opiniones contradictorias que a veces impiden llegar a la realización o a la aprobación de esos dictámenes.

Esto lo comento diputado, por que todas esas iniciativas que en su momento dado pudiesen ser aprobadas no tienen otro destinatario más que la sociedad guerrerense, independientemente del poder de que vengan, Ejecutivo o Legislativo.

Que pudiésemos establecer esa coordinación y que pudiésemos analizar independientemente de que sabemos que la formación de comisiones tiene el personal suficientemente capacitado, pero si sería conveniente intercambiar criterios en cuanto a la factibilidad, en cuanto a los beneficios, en cuanto a la constitucionalidad, en cuanto a las contradicciones que algunas de estas iniciativas pudiese presentar.

Se me ocurre que en principio, ese sería un inicio de esta magnífica coordinación que pudiésemos tener para sacar mejores leyes en beneficio de la ciudadanía.

La misma situación ¿Cómo resolver los temas?, son recurrentes, son diversos, son variables, se presentan algunos con unas situaciones y trato muy diferente a los demás, pudiera ponerle algún ejemplo, en cuanto a su municipio y con la experiencia que tiene como expresidente municipal, la situación de los mineros en Taxco, una situación de carácter federal, con problemas intersindicales pero que sí está

afectando directamente a los familiares y a los mineros en cuanto a que una fuente de trabajo y de empleo se encuentra cerrada, arrastrándolos a una situación desesperante, en cuanto al momento que estamos viviendo.

Difícil solución en cuanto a la situación de la competencia, no hacemos más que apalear, opinar, recomendar, buscar canales de atención pero es una situación totalmente difícil por los factores que intervienen y que esto no sólo esta en el ámbito nacional, que ha trascendido al ámbito internacional.

Sentimos mucho esta situación, que se ha venido presentando no sólo por la cuestión de Cananea, que ya es un pueblo totalmente desolado y muerto y sin empleos, en caso de no reactivarse pero vemos las situaciones que están atrás de ellos que no son cuestiones únicamente sociales o de carácter económico sino que son problemas más fuertes y difíciles de entender para la gente común.

Pero estamos abonando y en ese asunto en particular, el conocimiento que usted tiene con el actual presidente municipal vamos a seguir insistiendo para efectos de ver como podemos lograr alternativas, para poder reactivar esa actividad en Taxco.

Sería todo, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Me reservo el derecho de hacer uso de réplica y contrarréplica, diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Con su permiso, presidente.

Señor secretario.

Diputados.

Muchísimas gracias.

Señor secretario, quisiera yo empezar mi intervención, haciendo mención a lo esgrimido por usted en el sentido de que usted venía a comentar situaciones a este Recinto, yo más bien le quiero hacer esa aclaración de que aquí no se vienen a comentar situaciones, sino se vienen a rendir cuentas, por que

los principios elementales de toda democracia, la constituye la información verás y la rendición de cuentas oportuna y transparente, para que el ejercicio del gobierno dé cuenta plena a quienes en su momento depositaron su confianza para que los gobernarán.

Los ciudadanos definieron, con la fuerza de su voto no sólo a quienes asumieran el comprometido roll de gobernar, sino también de legislar, sino al sometimiento estricto de cumplir y hacer cumplir la Ley, pues es en definitiva lo que el pueblo exige, sin escaramuzas ni dediciones de aparente legalidad o de subterfugios que pretendan el engaño.

Quienes, conformamos el Poder Legislativo, fuimos producto de la decisión popular, somos depositarios genuinos de una voluntad insoslayable y mandatada por la autoridad suprema que sólo tiene su origen en el pueblo, de ahí, que el ejercicio en el seno de esta Honorable Congreso del Estado y ante la Representación popular, resulte el acto mas genuinamente autentico, republicano y democrático.

Pretender cumplir con esa encomienda de convicción democrática en otros escenarios diferentes, resulta ser de evidente subestima para este Honorable Congreso del Estado.

Nos preocupa señor secretario, el desdén de cómo tratan los delicados asuntos que sobre política interior hemos venido observando por parte del ejecutivo del Estado, usted declara que los exhortos que emite este Poder Legislativo salen sobrando, que existe un clima de armonía y respeto hacia los poderes y las organizaciones sociales, tal y como lo mencionó en su informe, sin embargo es evidente, que ha existido una política que en nada favorece para garantizar las mejores condiciones de gobernabilidad y sobre eso, el pueblo de Guerrero, exige una clara y contundente postura.

En el Cuarto Informe de Gobierno, contiene únicamente 3 apartados: "Para Convivir Mejor", "Para Producir Mejor" y "Para Vivir Mejor", independientemente al esfuerzo que se pretendió al querer integrar todos estos apartados, hay infinidad de asuntos que se han omitido y que resultan de alto interés para el pueblo de Guerrero, además como responsable usted de la política interna del Estado y como usted constantemente ha venido haciendo referencia en que en el Estado se vive en un estado de derecho y una estabilidad social.

Sin embargo, no puede haber estas condiciones cuando los órganos de impartición de justicia, no dan certeza jurídica, la que la misma no es pronta ni expedita, tal y como lo consagra nuestra Constitución en virtud de que existen vacantes en determinadas áreas del Poder Judicial.

Por ello, le haré los siguientes cuestionamientos señor secretario.

¿Dónde están los resultados de la tal mencionada Reforma Política del Estado?, ya que hasta este momento esta Soberanía no ha recibido propuestas por parte del Poder Ejecutivo o tan solo se circunscribe a una reforma electoral señor secretario, porque habremos de recordar que la institucionalidad desde

que empezó el gobierno, se empezaron con ese trabajo de esas Reforma del Estado y yo creo que la institucionalidad de la Secretaría debe de seguir con esa vía.

Luego ante la ausencia de referencias concretas, le solicitaríamos precise ¿Qué acciones han sido producto de esa reforma política administrativa que tanto se ha venido hablando, tan reiteradamente señalada y qué beneficios ha aportado la ciudadanía?, ya que siguen manteniendo los bajos y humillantes salarios a la burocracia, así como las precarias prestaciones a los trabajadores estatales.

Como integrante del Consejo Estatal de Seguridad Pública y responsable del respeto a la garantías individuales, tal y como lo consagra la Ley Orgánica, de todos los guerrerenses ¿Qué acciones se han tomado para evitar la inseguridad que a diario se presenta en todo el ámbito estatal?, como en los ejemplos de Ayutla, Tetipac, Arcelia, y Zitlala entre otros y además ante los elevados índices de violencia que vive el Estado, como nos explicamos el fuerte sub ejercicio presupuestal en materia de seguridad pública que el Estado dejó de ejercer.

Hace unos momentos también escuché sobre la defensoría de oficio, en donde solamente se mencionaron los hechos o los logros que habían tenido esa dependencia, yo le quiero preguntar señor secretario, qué nos explique acerca del problema que surgió en un principio con los defensores de oficio y ¿Cuál es el resultado que ha tenido hasta el momento?, porque más bien yo creo saber que los defensores de oficio por pedir prestaciones con una sola mejoraría al derecho de sus condiciones de trabajo, ¿cómo se explica el gobierno al despido injustificado de esos defensores de oficios? y ¿cual es la situación a la problemática que se guarda en estos momentos?

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

Muy concreto, diputado Jorge Salgado Parra.

En cuanto a la Reforma del Estado decía que este Congreso del Estado, esta Soberanía tome la decisión de comunicar expresamente y cumplir con el mínimo de la formalidad de comunicación que debe existir, podemos reanudar los trabajos de la Mesa Central de alto Consenso, en virtud del cambio que se dio de la Legislatura, quedó incompleta esta Mesa por qué no sabemos quienes la integrarán de parte del Poder Legislativo.

En cuanto al cuarto punto, diputado, defensores de oficio hace un momento les decía que nos sentimos orgullosos

efectivamente, a veces es necesario analizar, ver un problema y solucionarlo para que a partir de esa base podamos hacer las acciones que nos correspondan.

No hubo despidos injustificados diputado, en cuanto a los señores defensores de oficio, sino que fueron denuncias hechas en cuanto a actos que se consideraron irregulares por la toma de edificios públicos impedimento de acceso a trabajadores a sus oficinas a sus oficinas normalmente.

No es concebible que aquellos que defienden con la Ley en la mano a aquellos que han sido acusados, procesados, tomen decisiones de esa naturaleza para hacer valer sus derechos profesionales.

Ante esa situación, se siguieron los trámites administrativos legales, se emitieron las resoluciones correspondientes, se dio el derecho de audiencia y se dieron los canales hasta llegar a lo que sabemos que efectivamente hubo algunos acuerdos conciliatorios y se fue resolviendo el problema de los defensores de oficio, hoy con orgullo le decimos que la plantilla de 92 que tenemos, muchos son maestros en derecho y tres de ellos acaban de terminar su doctorado. De los tres mil y fracción de juicios atendidos con orgullo le puedo decir que hemos resuelto más del cincuenta por ciento en forma favorable y por lo tanto, consideramos que fueron detenidos injustamente y procesados injustamente, aun que algunas son por cuestiones de procedimiento.

Otra más le puedo comentar diputado, que no solo esto es para consumo propio sino que ha trascendido la eficiencia y la eficacia de los defensores públicos al grado de que hemos recibido comunicación de internos del Cereso de Iguala donde nos piden por las situaciones económicas en que se encuentran para pagar abogados particulares y que han sido sentenciados lo cual ya es un proceso que pasamos a una segunda instancia si.

Creo que nos enorgullece, hemos avanzado en la materia y cada día tenemos más solicitantes para efectos de nuestro servicios, al grado que hemos tenido que implementar un trabajo de servicio social para efecto de ver si efectivamente se encuentran en condiciones económicas que no puedan pagar un abogado particular porque nos hemos sobre saturando de demanda de servicio de los defensores de oficio.

En cuanto a la reforma administrativa que manifiesta que los bajos salarios, hemos avanzado sustancialmente en las situaciones no sólo a tener una nómina ya más cotada en cuanto a la situación de las categorías para efecto de determinar que los salarios sean más justos hemos avanzado en la situación desde la capacitación y actualización, modernización, digitalización en los cuatro años empezando en situaciones posiblemente de cero el servicio que presta el Estado es satisfactorio tanto para los usuarios como para los empleados que lo prestan.

Las medidas de seguridad de Tetipac y Ayutla son asuntos que hemos venido viendo en los medios, en la prensa, las difíciles situaciones en que se dan hemos atendido a las partes pero no es con diálogo ni con acuerdos que en unos asuntos de

esta naturaleza que están tipificados como delitos muy graves en el Código Penal tenemos que resolverlos de esa manera tendrán que seguirse las averiguaciones correspondientes y dictaminar la responsabilidad de quienes en ellos intervinieron.

Al comentario que nos pregunta de los asuntos y exhortos en que salen sobrando, diputado, creo que sabemos perfectamente bien nuestra responsabilidades y como llevarlas a cabo la situación de cordialidad, respeto simple y sencillamente el comentario que se hizo es que siempre lo van a tener hay un respeto irrestricto al Poder Legislativo por parte del Ejecutivo y los funcionarios que lo integramos, pero aquí también quiero comentarle que en situación no es lo que decía el diputado Jaime, solamente con preguntas y respuestas como vamos a solucionar todo, entramos en cuestionamientos y diversidad de criterios.

Hay asuntos que se encuentran en la Comisión de Gobernación y Asuntos Políticos en los cuales hemos visto avances en los periódicos que vamos a meternos en una dinámica de aclaraciones en virtud de que no están apegados a derecho por eso solicitaríamos que pudiésemos coordinarnos y analizar todos y cada uno de los asuntos para efectos de quitar estas situaciones que en un momento parecieran que la diversidad de criterios nos lleva a confrontaciones o enfrentamientos, pero son situaciones únicamente de comentarios, porque hay la mejor disposición de su servidor de que podamos sacar los asuntos que nos son comunes a ambos de una manera legal e institucional.

Gracias, diputado Salgado Parra.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Gracias, ciudadano presidente.

Atendiendo a las peticiones del señor secretario y así como lo pidió él me permitiré también de acuerdo a la última contestación que usted me dio, sobre atender los asuntos que están dentro de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, yo creo que usted lo manifestó hace un momento cuando dice que si existen diversos criterios por parte de la Secretaría y de la Comisión pues yo creo que eso es parte de la vida como usted lo mencionó hace un momento de la vida del estado de derecho, así que en ese sentido pues la respetabilidad que usted hace mención en su informe al momento de mencionar los asuntos que existen y las divergencias entre las ideas que llegamos a tener pues como una vez escuché al titular del Ejecutivo, somos personas y tenemos cargas de intereses en beneficio a lo que cada uno piensa y eso es lo que le da vida a este estado de derecho señor secretario.

En lo que usted menciona de acuerdo al alto consenso de la Reforma del Estado, usted mismo manifestó que hubo un

receso en el año 2008 por una elección yo creo que eso no debe ser porque la Reforma del Estado va más allá de una simple elección y por eso se llevó a cabo la Reforma Electoral, yo le quiero pedir concretamente y si es cierto el Poder Legislativo entonces tomará la batuta, el liderazgo para hacer esa Reforma del Estado y ya no esperar las iniciativas del Poder Ejecutivo si no que nosotros mismos haremos nuestras propias iniciativas para llevar a cabo esta reforma del Estado que tanto demanda el pueblo de Guerrero.

Sobre la Reforma Política Administrativa como usted bien lo mencionó que ha tenido avances yo le quiero preguntar sobre el Registro Público de la Propiedad sobre las tres delegaciones, esa política administrativa de la que ustedes hablan que han tenido para poder checar a los trabajadores que parece que están en la cárcel ahora, pues quiero preguntarle que han hecho para combatir el coyotaje en el sentido de los registros públicos de la propiedad y mas en los municipios como son Acapulco y el Distrito de José Azueta, que es donde mas se realizan ese tipo de coyotajes esa política administrativa pues mas bien no ha hecho nada en el sentido de llevar a cabo el registro público de la propiedad.

Por lo que se refiere al Registro Civil, las máquinas que compró el Estado y que hizo comprar a los municipio en determinado momento, pues si se compraron las máquinas para poder obtener las actas de nacimiento, pero quiero decirle que en la Región de la Costa Chica nunca llegó la información de esas máquinas para poder obtener esas constancias, eso quiere decir que la política administrativa pues solamente se refiere a determinados asuntos ya que como bien se lo he estado mencionando para simplificar a las personas que tienen bajos recursos para simplificar que eso es lo que debería ser esa política administrativa hasta el momento no se ha dado porque se tiene que seguir un juicio para poder hacer el cambio de una acta de nacimiento cuando si existe un error de una sola letra esa política administrativa pues yo no la encuentro por ningún lado.

Le pregunté hace un momento en su carácter de integrante el Consejo Estatal de Seguridad Pública, el hecho de por qué había un sobre ejercicio de ese presupuesto que no se aplicó por parte del gobierno del Estado y que yo no encontré en ningún momento la respuesta.

Por lo que se refiere también a lo de defensoría de oficio usted hace mención de que han ganado casi el 50 por ciento de los asuntos, quiero decirle que la Auditoría Superior de la Federación observó que han ido en aumento los delitos y que si el 50 por ciento de los que ustedes han defendido y no han estado recludos en algún centro penitenciario pues si la Auditoría Superior de la Federación dice que no se ejerció casi el 34.9 por ciento del presupuesto que se tenía para atender exactamente la posición de los centros penitenciarios pues yo no encuentro la razón de que estemos orgullosos por ese 50 por ciento de que la gente esté afuera porque tenemos una sobre población en los centros penitenciarios y los cuales el dinero que lo obtenían para el Consejo Estatal de Seguridad Pública pues no se utilizó si no mas bien hubo un sub ejercicio por la falta de responsabilidad de el gobierno del Estado, para poder atender estas circunstancias.

Muchísimas, gracias señor secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos secretario general de gobierno para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Jorge Salgado Parra por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Señor diputado Salgado Parra.

Nada más aclarar, la Reforma del Estado se compone por un organismo colegiado donde hay tres poderes y los partidos legalmente reconocidos que tienen un representante.

Yo pienso que antes de hacer la aseveración del que el Poder Legislativo atraerá y dirigirá los trabajos habría que preguntárselo al Poder Judicial y a cada uno de los representantes de cada partido, la Reforma del Estado no es un asunto de una sola persona o de una institución, la Reforma del Estado es asunto de todos.

Con todo respeto al acuerdo tomado en el momento en que se instauró la Mesa Central de Alto Consenso por los tres poderes siento que habría que concensarlo y si no modificar el esquema para que fuera un solo poder el que llevara a cabo estos trabajos, yo soy respetuoso de los acuerdos tomé posesión el 22 de mayo, estaba encausado esto pero soy institucional y lo que se acordó respetaría no pelearía para efectos de quien sería el rector de estos trabajos, la situación que el respeto a los partidos políticos por su actividad en un proceso electoral pasado creo que es de reconocimiento para los efectos de que no se viera alguna intromisión de uno de los poderes que participan en esta Reforma de Estado.

Vuelvo a repetir habría que consultarlo con los demás tomar el consenso y si efectivamente en este momento no tenemos la participación del Poder Legislativo por el cambio que se dio únicamente habría que proponerlos para efectos de continuar los trabajos tomar algunos acuerdos y decisiones.

En cuanto a las máquinas de servicio que expiden, la expedición de una copia certificada de acta de nacimiento se da en 2 minutos y están en los principales municipios y en Ometepec trabaja perfectamente la máquina ya que en la totalidad de su instalación a la fecha se han expedido 35 mil copias certificadas de actas de nacimiento lo que es loable y evita tiempos y pérdidas de dinero para hacer los trámites.

En cuanto a la situación de las correcciones administrativas me queda claro diputado y que hay que hacer nuestro papel y buscar mecanismos para efecto de que la comprobación la más idónea, la más simple porque muchas veces es muy difícil inclusive conseguir la fe de bautismo que es uno de los documentos que más se piden para poder acreditar la falta de inscripción, creo que en esta situación buscaríamos la coordinación y presentaríamos iniciativas que nos permitan reformar algunos artículos del Código Civil en cuanto a materia familiar para seguir adelante.

El subejercicio, estaba buscando para dejar claro pero si no lo encuentran se lo voy hacer llegar, fue una nota que apareció en los medios y que pedimos nosotros la aclaración a Nacional Financiera como fiduciario del Fondo de Seguridad Pública que conforma la procuraduría la Secretaría de Seguridad Pública y el Poder Judicial, fue una nota mala dada en los medios el subejercicio no hay tal, porque todos los proyectos ya se encuentran en proceso de licitación y si efectivamente traemos un atraso pero es mínimo de 2.1 que representa menos de 2 millones de pesos en cuanto al total ejercido.

Muchas gracias, diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

El afán de este ejercicio democrático es para el conocimiento de las personas que nosotros representamos, al principio dijo que, en lo 81 municipios había estado esta política administrativa de la posición de las máquinas para poder obtener las actas de nacimiento y ahora menciona solamente el municipio de Ometepec, le quiero decir aquí está el diputado de Azoyú también se hicieron comprar las máquinas y las cuales no han funcionado hasta el momento eso para que tomemos en cuenta y podamos ayudar a la población de Costa Chica.

La Secretaría General de Gobierno en torno a la Reforma del Estado de acuerdo a la Ley Orgánica es el responsable de coordinar los esfuerzos para con los poderes y para con los partidos políticos yo lo que le estoy pidiendo señor secretario, es que si ya hubo desde antes una mesa de alto consenso las iniciativas que ya estén o que ya tenga en mente el Poder Ejecutivo para poner a discusión y aprobación en el Legislativo se hagan de manera pronta, cuando yo dije que el Poder Legislativo iba a tomar la batuta quiere decir que también nosotros también tenemos la facultad de poder coordinarnos con los otros poderes partidos políticos, no queremos entrar a ese tema de discusión en el sentido de que ustedes en términos de la Ley Orgánica es el que lleva la coordinación con los partidos políticos y con los poderes, es por eso que nosotros estamos en esa espera de esas iniciativas del Poder Ejecutivo

Y por lo que respecta al subejercicio, yo quiero decirle señor secretario que no es solamente Nacional Financiera sino que tenemos por parte de la Auditoría Superior de la Federación la Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública que aquí lo tengo que está dentro de la página de Internet de la propia Auditoría Superior de la Federación en donde consta el hecho de cual es el subejercicio que se dejó de utilizar que es el 34.9 por ciento de todo el presupuesto para el Consejo Estatal de Seguridad Pública, y eso señor secretario el 39.9 por ciento pues hubiese dado la oportunidad de poder construir más ceros, para poder ampliar el sistema y no tengan ese tipo de vida los que están reclusos en esos centros penitenciarios.

También en el sentido de poder dotar a las policías de mayor armamento para poder combatir al crimen que tanto nos acosa en nuestro Estado y en la República, aquí dejó señor presidente la observación que hace la Auditoría Superior de la Federación al Sistema Nacional de Seguridad Pública correspondiente al estado de Guerrero y en donde consta señor el subejercicio del 34.9 por ciento que se dejó de ejercer porque el Estado no puso su parte al momento de haber llegado los recursos por parte de la federación y que se dejaron de utilizar y que redundan en un perjuicio para el Estado de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el diputado Jorge Salgado Parra y se recibe este documento tan importante.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

Únicamente en cuanto a la situación del ejercicio del presupuesto si me permite hacerle llegar a la Mesa Directiva que usted preside.

Efectivamente la comunicación que solicitamos por esa nota del subejercicio y que puntual nos fue contestada, donde se establecen los montos que se ejercieron al cierre del ejercicio fiscal que no es un ejercicio fiscal de enero a diciembre en materia de presupuesto para seguridad pública sino que termina hasta los días últimos de abril, tenemos el oficio, es reciente, está firmado no es cuestión de contradecir si no únicamente justificar de que efectivamente el presupuesto que ha destinado la federación y que ha aportado el Estado a ese fondo ha sido ejercido oportunamente y precisamente de ello se ha derivado la construcción de los cuarteles, el equipamiento, armamento, capacitación y todas y cada una de las actividades que se han hecho mediante la utilización de esos recursos de manera eficiente, eficaz con un destino bien planeado y programado que queremos transparentar y que no quede duda de que no se ha ejercido.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Señor secretario, primero permítame felicitarlo por el cumplimiento a una norma estatutaria, constitucional al presentarse a esta glosa.

Me hubiese gustado que en su lugar o previamente como también existe la opción constitucional el ciudadano gobernador del Estado hubiese estado presente en este Recinto,

quiero expresarle ciudadano secretario, que me preocupa que usted mismo haya señalado como una de las causas para que el ciudadano gobernador no estuviera en esta Soberanía, el hecho de que no hay condiciones para ello y me preocupa porque en todo el cuerpo del informe general y en particular en el de la Secretaría que usted preside no encontré en ningún momento alguna referencia que se hiciera a la inestabilidad o a la inseguridad o aspectos que pudieran darnos indicios de que no existen garantías para que el Ejecutivo del Estado pueda tener una interlocución directa con esta Soberanía porque aunque es un acierto, lo está haciendo en todas las regiones del Estado y no así ante esta Soberanía.

Me parece que hubiese sido un acto de verdadera democracia de reconocimiento y de respeto al equilibrio de poderes que el Ejecutivo del Estado hubiese asistido ante esta Soberanía que representa al pueblo de Guerrero, estoy seguro que el próximo año no será así señor secretario.

Falta en el informe general, y en el particular de esta Secretaría un reconocimiento autocrítico a lo que se ha hecho y a lo que no se ha podido hacer, lamentablemente como siempre; una es la visión del gobierno y otra es la visión de la sociedad, hice una pregunta que envié en su oportunidad en donde preguntaba que al igual que el gobierno de Estados Unidos que históricamente ha mantenido una posición en torno al gobierno cubano hoy reconoce que esa relación ha sido un error y pregunté ¿si este gobierno reconoce que ha cometido errores? y la respuesta no fue otorgada, la reitero señor secretario.

También, pregunté sobre el aspecto del desempleo, me agrada mucho que informe usted que solo el 1.2 por ciento de la población económicamente activa está desempleada en el estado de Guerrero, lo que me preocupa es que no veo en dónde están los empleos que se han creado para esta situación, pregunto entonces, ¿Dónde están las estadísticas?, podría usted informar a esta Soberanía ¿cual era la tasa de desempleo antes de bajarla al 1.2? ¿cuantos empleos se crearon durante el 2008?, ¿Dónde están?, ya que en la sociedad de Guerrero no se percibe, ¿Cómo ha impactado la creación de estos empleos en la reducción o aumento de guerrerenses que salen al extranjero en busca de empleos?, pregunto también, ya que en una de las respuestas algunas de las preguntas que he realizado, se contesta que no hay pesos de conciencia pregunto, en relación a la opiniones que han vertido organizaciones defensoras de los derechos humanos nacionales e internacionales en donde se señala que en Guerrero existen pesos de conciencia, pregunto entonces ahora ¿que opinión le merece a la Secretaría General de Gobierno las opiniones de estas organizaciones nacionales e internacionales?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de General de Gobierno:

De manera muy concreta trataré de dar respuesta a sus preguntas y como lo he venido haciendo invierto el orden y

doy contestación a la quinta pregunta, la última que me hizo en relación a los presos de conciencia y ¿cuál es la opinión que tengo de ello?

Quiero comentarle que si los presos de conciencia son aquellos que se encuentran reclusos sin haber cometido actos de violencia o haber inducido a ellos o haber caído en la hipótesis que prevé el Código Penal en cuanto al delito, entonces si sería preso de conciencia.

En la cárceles del Estado de Guerrero no se da una situación de que alguien se encuentre recluso por la expresión de sus ideas, sus ideologías si no que se ha seguido el patrón debidamente establecido en un estado de derecho, como son las normas procedimentales y de procesos, son situaciones que efectivamente se han manifestado sin afán de caer en confrontación pero no hay un señalamiento que diga que en las cárceles hay presos de conciencia lo negamos rotundamente.

En cuanto el desempleo del 1.2 es una situación que da a conocer el INEGI, y que nosotros estamos viviendo a diario puesto que estamos pendientes gestionando ante la federación mayores recursos para la creación de empleos en el estado de Guerrero, ha sido muy dinámica, continua las actividades para promover el mayor número de empleos, mediante las ferias del empleo y quiero comentarle que efectivamente en el 2008 en las ferias de empleo que se llevaron en la mayoría de las cabeceras, se atendieron 36 mil 644 solicitudes de las 421 mil 630 documentadas se colocaron en el mercado laboral, eso es lo que nos dio que la disminución del empleo a nivel nacional en comparativo con el nacional y que hubiésemos quedado en ese .2 de la producción económicamente activa en el Estado que es de 1 millón 200.

En cuanto a la situación diputado de su pregunta que fue de manera generalizada no pude identificar si la había hecho usted, pero con mucho gusto la respondo y es una pregunta muy interesante en ¿cuanto si este gobierno ha cometido errores?, claro que como seres humanos no somos infalibles y estamos expuestos a cometer errores y muchas veces por omisión debo reconocer esta situación, pero la calificación de estos errores, el mejor juez es la sociedad quien nos dirá donde estamos fallando para efectos de tratar de enmendarlos y/o buscar la propuesta participativa de la sociedad para enmendar esos errores que hemos cometido.

Estamos sujetos a la crítica, hemos puesto precisamente en funcionamiento todos los órganos de controles internos necesarios para saber donde estamos bien, en que hemos fallado y que es lo que no hace falta, claro que hemos cometido errores y estamos sujetos a que la sociedad no los haga saber.

En cuanto a la situación diputado, es un tema que se ha debatido mucho en los medios la situación de las condiciones para venir al Congreso y atribuirles a su servidor creo que fue una situación de expresiones en un momento dado muy amplias en cuanto a que tipo de condiciones nos referíamos a lo que debimos haber hecho en un momento dado es ponernos de acuerdo y establecer un formato para efectos de las comparencias de acuerdo a lo que marca la ley.

Es un tema que se ha debatido, esta dentro del marco de la legalidad, estamos cumpliendo con ellas como lo dije al principio y no siento que sea tema para efectos de continuar con esta situación en cuanto a la presencia del señor gobernador y yo ahí lo comentaba en algunas ocasiones, el Legislativo tiene la gran ventaja de que tiene dos facultades la de iniciar leyes y de aprobarlas, si esos formatos de comparencias en un momento dado dejan esa opción alternativa y si es necesario que el Ejecutivo comparezca en un acto republicano, creo que habría que hacer las propuestas y las iniciativas correspondientes independientemente de que el ejercicio de los informes regionales sean más cerca de la sociedad no es una situación que llega a la perfección pero si es una asociación que deja satisfecho en cuanto al acercamiento con la población a quien nos debemos en el ejercicio de nuestras funciones y para quienes buscamos los mejores sistemas y de que tengan conocimiento, de lo que el gobierno está haciendo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, la crítica y la autocrítica son partes sustanciales de un gobierno democrático, ya dije que no he visto en el cuerpo general del informe ni en el particular de la Secretaría ninguna actitud de autocrítica.

He preguntado en relación a los errores que se han cometido o no, por este gobierno, dado que sus respuestas ha señalado que la sociedad será quien califique, yo quiero decirle señor secretario, y también usted ha respondido que a la sociedad se le ha escuchado, yo quiero comentarle a usted señor secretario.

La sociedad ha hablado muy insistentemente sobre muchos errores que este gobierno ha cometido, yo sólo le quiero señalar ahora dos: La Secretaría de Educación Pública, el señor secretario de Educación Pública que aquí estará con nosotros y aquí tendré la oportunidad de interrogarlo, no ha podido entender lo que es Guerrero, y menos ha podido dar alternativas a la educación en el Estado y la sociedad ha dicho que ese es un error y ha pedido su destitución y este gobierno no lo ha hecho.

La sociedad también ha dicho que el Procurador de Justicia del Estado, no conoce ni siquiera como va el proceso de los indígenas asesinados en Ayutla de los Libres y también la sociedad ha pedido su destitución y no se ha hecho y la sociedad eso lo ha señalado como errores del gobierno, la sociedad ya ha calificado cuatro años a este gobierno y creo que no se le ha escuchado.

Por eso insisto, si el gobierno de Estados Unidos que por años y hoy reconoce que esa política, por eso insisto en la pregunta si este gobierno reconoce o no reconoce que ha

cometido errores, insisto y me da mucho gusto, me agrada saber que solamente tenemos en Guerrero el 1.2 por ciento de desempleo, señor secretario, solamente que cuando salimos a la calle, cuando vemos a los trabajadores, a los jóvenes, a la gente que anda buscando un empleo, yo no veo que sólo haya uno de cada cien desempleados.

Eso no se percibe señor secretario en la sociedad de Guerrero, por eso la pregunta es más concreta, ¿en dónde se emplearon los guerrerenses? que se dice aquí que fueron empleados durante 2008, ¿qué tipo de empleos fueron?, fueron empleos permanentes, fueron empleos temporales, que tipo de empleos, ¿por qué tuvimos la grandeza en Guerrero de superar la media nacional en desempleo?, esa es una situación que me gustaría que se precisara de verdad con números para que pudiésemos estar seguros de que eso es así, por que esto reitero no se percibe en la sociedad guerrerense.

Quiero hacer también otra pregunta, se dijo en una de las respuestas a las preguntas que envié, que se han iniciado procesos administrativos y la respuesta no me convence, replanteo la pregunta; ¿Cuáles han sido los resultados de los procesos administrativos?, deseo aclarar que yo no me refiero a los procesos administrativos, simplemente como las denuncias de carácter penal, me refiero a las conductas que se tipifican como delitos por que estoy claro que obviamente esto corresponde perseguirlo a la Procuraduría General de Justicia del Estado, pero yo pregunto, ¿cómo van esos procesos?, ¿qué sentido tienen esos procesos?, ¿qué buscamos con la implementación de esos procesos? y ¿cómo transparentar más la administración pública a través de la ejecución de los mismos?

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

El Secretario General de Gobierno:

Si señor diputado.

En cuanto a la situación del empleo que nos satisface mucho, el trabajo realizado por la oficina estatal del empleo y por la capacitación del empleo, decirle que ése punto 1.2 que le señalamos es una cifra dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía y del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con su incorporación de todos y cada uno de los empleados que son contratados y que las empresas tienen la obligación de darlos de alta, son cifras oficiales que yo me permití transcribir y darlas a conocer.

En cuanto a los lugares que se han venido empleando la aplicación, diputado, de la Oficina Estatal del Empleo, es acudir a todas las empresas, a las pequeñas empresas inclusive a las microempresas que es donde se ha dado un gran porcentaje de empleo que ha ayudado para efectos de que

pueda haber sustento para las familias y recirculación de la economía, en Chilpancingo, en Acapulco, en Zihuatanejo, en Iguala, inclusive en lo que va de esta administración, en este año, perdón, estamos en el mes cuarto, en Chilpancingo se han llevado dos ferias de empleo, con magníficos resultados, en Acapulco se han llevado dos ferias de empleo, en cuatro meses, con magníficos resultados.

En cuanto a la situación de los procedimientos administrativos, independientemente de las denuncias por delitos cometidos, tengo aquí la información del 2008, diputado, le puedo decir que se siguieron procedimientos administrativos, responsabilidad en números de 120, 17 fueron derivados de quejas y denuncias y 103 derivados de auditoría, lo que satisface que los órganos de control del ejercicio y funciones de los servidores públicos están actuando, por que verá usted, que los números derivados de las auditorías es mayor que el de denuncias y quejas ciudadanas, las resoluciones administrativas emitidas fueron 179, se recibieron 768 quejas, se inhabilitaron 20 servidores públicos y se sancionaron 83 en diversas sanciones.

En cuanto a la situación diputado, la autocrítica, claro que diariamente como seres humanos nos hacemos autocríticas y quisiéramos nosotros avanzar más rápido, hacer más pero hasta dónde en el ejercicio de funciones se nos permite, por las limitantes que muchas veces tenemos, una de las situaciones que a veces yo comento, que los seres humanos quisiéramos el don de la ubicuidad para estar en dos o tres lugares al mismo tiempo, para efectos de atender la multiplicidad de asuntos que se presentan, pero nos hemos multiplicado de una y otra forma para poderlos atender y si hacemos una autocrítica diaria, todos los días que nos levantamos y nos presentamos a nuestro trabajo, queremos tener la satisfacción plena de ser más productivos, cuando vemos la situación en que se encuentra nuestro Estado.

En cuanto a los errores, diputado, yo quisiera señalarlos, soy un ser humano, tengo errores, pero no los he venido catalogando, lo que hago cuando me doy cuenta de esos errores, es tratar de subsanarlos al día siguiente, que mi conducta sea mucho mejor, yo esperaré en el juicio futuro de la sociedad, si no que se hubiese el día de mañana se nos hiciera saber, para efectos de poderlos enmendar.

Gracias, diputado de la Rosa Peláez.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

No voy a insistir en el asunto del reconocimiento, señor secretario, de los errores, yo no me refiero a los errores cometidos por los funcionarios, me refiero, a los errores del gobierno como institución, al rumbo que este gobierno tiene por que debió de tener, me refiero a la expectativa que despertó este gobierno del cambio, haya en febrero del 2005 y a partir

de abril del 2005, donde la sociedad de Guerrero esperaba mucho más y que al no darse entiendo debió de haber obstáculos, errores que se han cometido, a eso me refería.

Voy a hacer otra pregunta, una de las respuestas que usted ha dado a una de mis preguntas, refiriéndonos al proceso de registros de actas de nacimientos de la zona indígena, que es la que en las estadísticas se refleja, la que menos ha podido hacer corrección de este documento y usted señala que los indígenas no tienen la documentación y que tienen que seguir procedimientos judiciales, precisamente a eso se refirió mi primera pregunta y ahora también quiero preguntar a usted, qué programas va a implementar este gobierno para ayudar a ésa sociedad indígena de Guerrero, que como usted mismo dice es por la falta de capacidad, esa falta de capacidad que es generada por el abandono en que se tiene al pueblo indígena y por lo tanto, a mí parecer deben ofrecerse programas que permitan que se puedan alcanzar que los indígenas puedan corregir sus documentos, mi pregunta entonces es muy concreta, hay o habrá programas que le permitan a los indígenas de Guerrero, alcanzar a corregir sus documentos y que incluya esto a los adultos de la tercera edad que también tienen muchos problemas para corregir sus documentos por que tienen que seguir procedimientos muy engorrosos y que no pueden incluso tener derecho a los programas sociales, por falta de este principal documento.

Muchísimas gracias, señor secretario y le agradezco su presencia ante esta Soberanía.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

Diputado de la Rosa Peláez:

Efectivamente la situación de la que usted habla en cuanto a la corrección de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, son cuestiones que todos quisiéramos llevar a cabo lo más rápido posible, mediante actos administrativos y se da esta situación en los lugares más alejados, como La Montaña, por la falta de interés que tienen que corregir sus documentos u obtener unos documentos y eso es uno de los motivos y preocupaciones de la Coordinación del Registro Civil en coordinación con los Oficiales del Registro Civil, se están intensificando las campañas para llevar a cabo estas actividades y precisamente uno de los sistemas y métodos que estamos utilizando es precisamente el Registro Civil móvil que está totalmente equipado para efecto de hacer las correcciones en mínimo de tiempo y en los lugares donde ellos pueden acreditar ya sea por testigos, por documentos y todas las correcciones que se tengan que hacer o la expedición de nuevos documentos a través de esta unidad que va a los lugares donde se requiere llevar estas campañas y las otras son las

campañas masivas gratuitas, también diputado, para efecto de la expedición de actas, corrección y toda clase de documentos que se requieren, en cuanto a la situación de los adultos de la tercera edad, hay una plena coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, no solamente para efectos de los apoyos económicos, si no para también buscar la forma de poder ir regularizando su identidad en aquellos documentos tan valiosos para su vida diaria.

En cuanto a la situación de las expectativas de la ciudadanía, en el informe del ciudadano gobernador, así como los que usted está viendo de este secretario y los secretarios que se presentarán, hay una situación de orden, planeada, programada y de acuerdo con los recursos existentes y en los avances que tenemos ya fallas no se dan en las cuestiones de programación y se ha ido cumpliendo de manera ordenada y responsable independientemente de que hemos buscado por todos los medios obtener mayores recursos mediante los programas con la Federación inclusive con los organismos internacionales.

Lo acaba de ver usted la visita de la vicepresidenta de España por el grave problema que aqueja Acapulco en cuanto al saneamiento de La Bahía, ya se están ejerciendo los recursos y esas son algunas situaciones a que a una población como la de Acapulco que es el detonante de la economía en el Estado, el que mayor captación de ingresos tiene para ser distribuidas posteriormente vía participaciones y aportaciones a través de la federación, se está planeando como poder cumplir con las expectativas de la ciudadanía, esa es la situación, señor diputado, esperamos seguir con este mismo ritmo para efectos de salir adelante en beneficio del Estado de Guerrero.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Con su venia ciudadano presidente.

Saludo al secretario general de gobierno y le comento:

En la democracia las elecciones constituyen el procedimiento por el que la ciudadanía selecciona a quienes los y las mejores puedan representar y gobernador, se sustentan en el conocimiento de ofertas y perfiles partidistas, y de candidatos y cada decisión ciudadana sintetiza razones, convicciones ideológicas y valoraciones sobre el desempeño de los contendientes, por ello no puede expresarse escenarios de violencia que intimidan a la ciudadanía, alientan actitudes de ruptura de la legalidad y cancelan la política.

La democracia sólo puede desplegarse en un contexto de paz social, en un ambiente político de pluralidad, de acatamiento a las leyes y de conductas de respeto a las diferencias y la tolerancia.

Ya en los umbrales del proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, en Guerrero a

la violencia criminal se han venido sumando conflictos sociales, étnicos y políticos que enrarece sin duda el escenario en que se desenvolverá el mismo.

Su tratamiento por la autoridad no se ha traducido en un procedimiento de negociación institucionalizada que restablezca el clima de normalidad en la vida comunitaria indispensable para la realización de comicios en los términos señalados en la Ley.

A la multiplicación de puntos conflictivos sin la debida atención y por lo tanto sin solución, por lo que corresponde al gobierno del Estado, se agrega la ausencia del titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales en Guerrero, la FEPADE, desde el 12 de junio del 2008, no es un asunto menor más allá de las estrategias partidistas, de descalificación de adversarios, subsisten hábitos y defensas de intereses que derivan en acciones fuera de la Ley, si no existe el órgano que las disuada, contenga o castigue, por eso para garantizar que los procesos electorales se desenvuelvan en el marco legal, se creó la FEPADE para castigar practicas fraudulentas que intenten alterar la voluntad ciudadana, sólo mediante su penalización se puede combatir y desarraigar las mismas.

Así la FEPADE en Guerrero en elecciones locales y en coadyuvancia con las federales es importante para salvaguardar comicios equitativos y la expresión y respeto del voto, por que la alternancia política ha motivado creciente participación ciudadana y comicios más competidos, pero también ha reproducido conductas que en la contienda buscan cancelar o torcer la decisión ciudadana, se creó la FEPADE, para investigar y perseguir delitos electorales para propiciar la realización de comicios apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, para ello requiere el titular ya que conforme a la ley sus facultades deben ser ejercidas pública y exclusivamente por él, en razón de lo anterior, le pregunto señor secretario, como ha intervenido la Secretaría a su cargo, para atender en verdad los conflictos sociales, políticos y étnicos, a fin de garantizar un clima de seguridad para el desarrollo en la jornada cívica, democrática y participativa en julio próximo y evitar una contienda electoral bloqueada con ausencia de participación ciudadana, con actitudes perturbadoras y hasta violentas de militantes partidistas.

Por que en el escenario político electoral complejo de suyo de Guerrero, el Ejecutivo Estatal en los términos del artículo 78 de la Constitución local, no ha presentado la terna correspondiente a este Congreso y la ha mantenido acéfala sin dirección y en condición de fragilidad, cuantas elecciones más tendrán que realizarse sin titular, puesto que ya pasaron la elección ordinaria de octubre del 2008, la extraordinaria del pasado 19 de abril y el próximo 5 de julio se llevará a cabo las elecciones federales.

Por otro lado tampoco se justifican las vacantes que existen en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, cuya función es frenar excesos de los servidores públicos en ejercicio de sus cargos, su Ley Orgánica determina que se conforma con cinco magistrados de la Sala Superior, 8 de sala regional y 2

supernumerarios, a la fecha, faltan de nombrar tres de sala regional y un supernumerario por renuncia, fallecimiento, retiro voluntario o falta de ratificación, estas vacantes obligan a magistrados atender simultáneamente dos salas regionales muy distantes, contraviniendo el artículo 17 de la República que garantiza la administración de justicia, pronta, imparcial, completa por la carga de trabajo que implica la falta de los magistrados, por ello le pregunto ¿Cuál es el argumento, por qué razón no la hay, para que el señor gobernador haya omitido nombrar a los magistrados faltantes y en su caso el Congreso en ejercicio de sus facultades los apruebe, asimismo en el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aparece que sólo ejerce como magistrados numerarios 17 y 2 supernumerarios, cuando el artículo 82 de nuestra Constitución establece que debe integrarse con 19 numerarios y 3 supernumerarios, faltando pues por nombrar dos magistrados numerarios y un supernumerario, no se ha considerado que con ello se obstaculiza la impetración de justicia lesionando así los derechos de los y las guerrerenses, violentando la Constitución General de la República en el artículo mencionado?.

Gracias, por sus comentarios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Con gusto doy contestación a sus preguntas, diputada Guadalupe Gómez Maganda.

En cuanto a los conflictos políticos sociales, institucionales que nos manifiesta, incluso actos violentos, han perturbado, pueden perturbar las elecciones, nomás como ejemplo en cuanto a la situación de la tensión, la difusión y la civilidad como coadyuvante del Instituto Estatal Electoral en elecciones locales, le anteceden las que se llevaron en completa calma y tranquilidad, inclusive con respeto pleno a la institucionalidad y a la legalidad, en casos extraordinarios que se tuvieron, el caso de San Marcos, en los cuales por situaciones de previsión también en las leyes procedimentales electorales se resolvió la situación un día antes de que tomara la protesta el presidente municipal, lo que complicó un poquito la situación, pero independientemente de eso, en todo el Estado las elecciones se llevaron a cabo con tranquilidad, con mucha civilidad inclusive en cuestiones que se dieron en Malinaltepec, por cuestiones de errores en la distribución y asignación de papelería y el faltante de algunos de los partidos obligó al Instituto a celebrar elecciones extraordinarias de los cuales el resultado se dio a conocer las incidencias habidas también fueron de que transcurrió con mucha civilidad y en calma lo cual nos hace sentir que de una y otra forma tanto partidos políticos como instituciones electorales y gobiernos estamos buscando esa tranquilidad en los procesos electorales y así esperamos que se desarrollen en el mes de julio las elecciones para diputados federales.

En cuanto a la situación de la FEPADE, efectivamente tiene razón la diputada, no se ha mandado la terna el perfil no es fácil de encontrarlos, de una y otra forma la participación activa de los partidos, tenemos que buscarlo con mucha sensibilidad de que no afecte y que no se vean algunas situación de inclusión en cuanto al perfil de la terna propuesta, independiente de que el órgano de la fiscalía para la atención de delitos electorales, no tiene injerencia en las elecciones federales, únicamente somos coadyuvantes en cuanto a la situación, pero ni siquiera recibimos directamente denuncia alguna, pero si auxiliamos para efectos de tener presencia y en auxilio de las instituciones federales.

Independientemente de eso decirle que también hay un encargado y que ahí la Ley Orgánica de la FEPADE, y su Reglamento interno prevé la situación de que pudiese haber un encargado del despacho en ausencia de la titular y está previsto y soportado en la Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado, que lo establece expresamente que en ausencia del titular el inmediato se hará cargo de las funciones como son las de recibir denuncias, integrar y consignar.

En cuanto a la situación de los magistrados del Tribunal de lo Contencioso, si estamos atentos y lamentamos mucho la situación de la falta de nombramiento de estas personas que deberán conformar las salas que están pendientes, hemos convocado y privilegiando que sean personal para privilegiar la carrera en materia administrativa jurisdiccional, hemos convocado para hacer la selección de aquellos que de una y otra forma llenan los requisitos en cuanto a antigüedad, capacidad, preparación y actualización y próximamente diputada, hay el compromiso de mandar ya la ternas para cubrir las salas que se encuentran pendientes.

En cuanto a los dos numerarios y supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia, pues hay una situación un poquito o un poco complicada en cuanto a la situación presupuestal y eso se debe en cuanto a que tenemos presentado algunos dictámenes de no ratificación, que son el número de tres, de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que en virtud de que no han podido ser sometidos a la aprobación del dictamen o a su negativa de una y otra forma ellos siguen cobrando en el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia, lo que se haría que se duplicara el pago de los magistrados propuestos y cuando no ha habido una situación de determinación total por la falta de los dictámenes, perdonando la redundancia de no ratificación y que se encuentran en la comisión correspondiente y que esperamos así como lo han anunciado que se saquen a efecto de que el Pleno decida si son aprobados o no son aprobados estos dictámenes, pero tomamos nota diputada en cuanto a esta preocupación también lo platicaremos con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, para efectos de que se puedan cubrir estas vacantes.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho a réplica.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Coincido con usted señor secretario que las elecciones de octubre pasado y la misma de Malinaltepec, se realizaron en paz y civilidad, pero yo lo atribuyo desde luego a la madurez política del pueblo de Guerrero, a la participación cada vez más responsable de los partidos políticos y a una vida democrática que afortunadamente se va enriqueciendo.

Comenta usted que no ha sido posible integrar una terna, con un perfil adecuado para una responsabilidad de esta naturaleza como titular de la Fepade, con todo respeto yo creo que sin duda entre los profesionales del pueblo de Guerrero, indiscutiblemente debe de haber abogados que tengan esa calidad profesional y también desde luego ascendencia moral, para desempeñar un cargo tan importante.

Hay que buscarlo, nada mas que sea con más interés señor secretario, ojala y que esto sea pronto.

Mentiría si le digo que me siento satisfecha con la respuesta; sin embargo, creo que hay otros temas si usted me permite se los voy a tratar y esperamos que pronto también puedan cubrirse las vacantes en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal Superior de Justicia, porque sin duda alguna incide en obstaculizar esta impartición en detrimento de los de derechos de los guerrerenses.

Los mexicanos hemos avanzada en la implantación de un sistema democrático, en el que de manera creciente la sociedad asume cada día un papel más activo y crítico, gracias a ello nuestro marco jurídico e institucional ha venido incorporando leyes de organismos que fortalecen los mecanismos de control sobre el uso de los derechos públicos, así como del cumplimiento de la obligación estatal de transparentar su gestión y rendir cuentas a la ciudadanía.

Sin duda estos derechos políticos fortalecen el principio democrático de subordinación del poder público a los intereses de la colectividad que creó el Estado para garantizar la seguridad, justicia, bienestar e igualdad de oportunidad.

Existen principios constitucionales en nuestro modelo republicano de frenos y contrapesos entre poderes dan fortaleza a la rendición de cuentas, por un lado, la obligación del Poder Ejecutivo de presentar al Congreso para su aprobación su Plan Estatal de Desarrollo, sus informes financieros y de Cuenta Pública, así como los informes anuales del Estado que guarda la administración.

Por otro lado, la facultad que tiene este Poder Legislativo de revisar y valorar las acciones y decisiones del Ejecutivo contenidos en los informes de gobierno, de examinar y aprobar y en su caso, el Presupuesto Anual de Egresos del Estado y de revisar informes financieros y Cuenta Pública para comprobar si se han ajustado a la ley y al presupuesto de egresos y si se cumplieron los objetivos y metas contenidas en los programas.

También es facultad sólo del Congreso, aprobar las leyes de ingresos de los municipios, fiscalizar sus estados financieros y cuentas públicas para en su caso, de discrepancia entre

ingresos y egresos determinar responsabilidades de acuerdo a la ley.

Para cumplir con esta facultad constitucional, este Congreso cuenta con la Auditoría General del Estado, la Constitución prevé claramente las facultades y obligaciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo en cuanto a la rendición de cuentas, de ahí la preocupación por acciones que realiza el Ejecutivo a través de la Contraloría que son facultades constitucionales del Poder Legislativo.

La Contraloría General del Estado es un órgano del Ejecutivo que vigila y controla el uso honesto de los recursos que pertenecen o gestiona este Poder, por tanto, debe ejercer sus funciones en ese ámbito gubernamental, sin embargo, en los hechos invade facultades que sólo competen al Congreso, cuando interviene con funciones de contraloría y fiscalización de los municipios, mientras que omite participar en los procesos de entrega recepción a los que si la ley obliga a la Contraloría, por cierto también a la Secretaría de Desarrollo Social que no se hace presente.

Se podría argumentar que se trata de recursos federales, de cuya aplicación debe informar a los programas o dependencias centrales, donde se originan, pero un argumento administrativo no puede estar por encima de las facultades constitucionales asignadas al Poder Legislativo, porque finalmente ¿que destino tienen los resultados de esas auditorías a los municipios que aplica la Contraloría, violentando la norma constitucional?, ¿como se resuelven en su caso, las diferencias entre recursos asignados y ejercidos?, ¿los comunican a la Auditoría General del Estado para coadyuvar a esta facultad legislativa? Constituyen actos fuera de la legalidad y medio propicio para decisiones discrecionales y legales o para su aplicación como arma de presión política.

Finalmente, me referí a otros procedimientos fuera de norma autorizados por órganos del Ejecutivo que hacen caer en responsabilidad y sanción a los gobiernos municipales cuando la AGE realiza su tarea de fiscalización, los recursos que envía la federación a los municipios y que hace llegar a los ayuntamientos a través del gobierno estatal vienen etiquetados, deben ser aplicados solo a las obras y servicios para los que se autorizó su destino, nos referimos al ramo 33, pero sucede que el Copladeg autoriza a los ayuntamientos obras que no están contempladas en la relación para la que se envió el recurso etiquetado y se llevan a cabo así obras autorizadas por Copladeg con recursos federales fuera de la norma de aplicación, así cuando la Auditoría General del Estado, fiscaliza la congruencia entre recurso etiquetados y obras realizadas, la inmensa mayoría de los municipios no pueden comprobar el 100 por ciento el uso correcto de sus recursos, hay otros casos de retención de recursos como el descuento a los ayuntamientos por gastos de operación también fuera de norma, a los que no me referiré por falta de tiempo y para no abrumarlo, pero que se reflejan en las tareas de fiscalización de la Auditoría del Poder Legislativo.

Señor secretario, le agradezco de antemano sus aclaraciones al respecto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a la réplica realizada por la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Con gusto, diputada.

Muy concreto, a la Contraloría del Estado en la intervención y fiscalización de algunas áreas de los ayuntamientos quiero hacerle el comentario, que en coadyuvancia por algunas situaciones que ya se han presentado ha sido a solicitud de los ayuntamientos de manera muy formal.

En cuanto a la situación de los recursos que manifiesta se utilizan en el programa de obra anual de los ayuntamientos tienen un procedimiento que se sigue a través de los comités de planeación municipales que integran el presidente municipal, los regidores y los comisarios y son validados efectivamente por Copladeg una vez que ellos presentan sus proyectos para efecto de llevar a cabo, independientemente de la situación de las aportaciones que hacen de los recursos del ramo 33 que se conforman de la situación de los impuestos federales que captan los municipios y de los cuales reciben un porcentaje los ayuntamientos a través del gobierno del Estado, presumimos que estos son con recursos propios del gobierno del Estado y aportaciones directas que le hace a los ayuntamientos para efectos de llevar a cabo estas obras que manifiesta que son tomados de recursos del ramo 33.

Hay ayuntamientos que como usted conoce efectivamente no tienen ingresos propios sino subsisten de las participaciones y aportaciones federales, entonces buscan de una manera por necesidades, buscando obras sustentables y todos hacer una combinación con los recursos que pone el Estado, lo que se les hace muy atractivo y posiblemente esta situación que aparentemente pudiese ser una desviación pero es una transferencia muchas veces por la necesidad que tienen los ayuntamientos que no tienen ingresos.

No se si esté completa diputada, fue muy extenso le agradezco, ilustra y de manera concreta esa es mi percepción en cuanto a los dos asuntos planteados, pero inclusive me comprometo a platicar con el contralor para efectos de que pudiese estar con el auditor general y que intercambien algunas situaciones en cuanto a los criterios que están aplicando para ver si son de su competencia o no y si fuera así con mucho gusto haríamos las modificaciones pertinentes para efecto de que no tuviera injerencia en lo que no le compete.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Agradezco desde luego su buena voluntad y su buen oficio para que podamos en un futuro próximo resolver estos

problemas de traslape de funciones del Ejecutivo con el Legislativo que sin duda alguna lesionan a los ayuntamientos.

Tan solo una afirmación, la coadyuvancia no justifica la violación de la ley, y finalmente deseo dejar constancia como legisladora guerrerenses de la ausencia del señor gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, lo lamento verdaderamente, creo que nunca podrá sustituir con informes regionales lo que significa este Congreso, la esencia de la vida republicana y democrática se encuentra en este Congreso, representamos al pueblo de Guerrero y aunque si bien es cierto que tiene la oportunidad de saludarlo en algunos informes regionales, aquí está en esta Soberanía el pueblo de Guerrero, ojala que en el futuro lo tengamos aquí.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, para que formule sus preguntas al secretario general de gobierno, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Con su venia, diputado presidente.

Celebrar señor secretario este ejercicio democrático que se está dando hoy en esta Soberanía, lamentar el que desgraciadamente no pudiera estar aquí el Ejecutivo Estatal, sabemos que está cumpliendo con la ley, pero que esta representatividad popular requiere de intercambiar puntos de vista, requiere de generar un diálogo constante de que se reciba la propuesta y la crítica constructiva de los diferentes grupos parlamentarios, pero sin embargo, haremos un cuestionamiento responsable y buscando de manera constructiva que lo que se vierta en esta tribuna sea para bien y el beneficio de los guerrerenses.

Señor secretario, habrá que reconocer y quiero empezar con esto, que hay logros importantes y trascendentales en el estado que guarda hoy la Entidad, nuestro Guerrero, hoy puede presumir que en este gobierno se ha venido implementando una política administrativa que ha dado resultados, la modernidad y la aplicación de las tecnologías de punta, se ha venido aplicando los recursos de manera transparente, generando y buscando que hay mejores de vida para los guerrerenses, mayor infraestructura carretera, hidráulica, infraestructura en salud, en educación, y lo tenemos que aceptar y lo tenemos que reconocer, porque somos responsables y aplicamos la política de esta manera.

Señor secretario, me permito hacer los siguientes cuestionamientos, en su informe señala que con respeto a las opiniones a nuestros valores, a la pluralidad y a la tolerancia a las diversas formas de expresión, se ha logrado en el estado de Guerrero que prevalezca un clima de estabilidad social y una plena convivencia, sin embargo, en su mismo informe, se señala que en el periodo que se informa se incrementaron las protestas sociales al grado que hubo 408 protestas que

consistieron en bloqueos, marchas, tomas de edificios públicos, entre otras, que vienen a dar un porcentaje importante de 1.11 protestas si lo planteamos de manera diaria.

En relación a la misma pregunta, el informe presentado menciona que en el 2005 hubo 176 protestas, en el 2006 151 protestas, en el 2007 se mantuvieron en 156 y en el 2008 se incrementaron a 408 protestas.

Se hace la mención que es por la movilización, por la inconformidad del sector magisterial y que en ese sentido las marchas, las protestas aumentaron a esa cantidad, pero sin embargo mi pregunta es muy directa, señor secretario ¿qué es lo que ha hecho este gobierno en la búsqueda y en la generación del diálogo, los acuerdos y consensos en el trato respetuoso a la CETEG que es el mayor problema que se ha tenido en el año pasado y que este año sigue permaneciendo?, preocupante el estado que guarda la administración de justicia laboral y solicitarle claridad en lo que ha expuesto o que se nos dio a conocer en el informe y la defensa de este gobierno a la clase obrera que esa sería otro de los cuestionamientos que se haría a su persona señor secretario.

La falta de orden del transporte es una situación que nos aqueja a todos los guerrerenses, pero aún más, la presencia del pirataje que sigue estando permanente y sigue y que lacera y que hoy en día el área, una de las áreas que usted dirige señor secretario no vemos un trabajo constante, responsable, ágil y veraz.

Serían estos los cuestionamientos que hace un servidor de manera respetuosa, esperando sus respuestas.

Muchas gracias, señor secretario, de manera responsable y buscando que sean propositivas estas preguntas.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

De manera muy concreta, trataré de dar respuesta a sus preguntas.

En cuanto a la situación de las protestas y el número señalado de 408 es una contestación a las preguntas que nos hicieron por escrito y es meramente estadístico.

La situación de 1.11 de manifestaciones diarias es correcta, sacando el porcentaje del número definitivo que se dé, pero le puedo decir que inclusive ese 1.11 quedaría corta en cuanto a la situación de protestas, manifestaciones que se dan en el Estado, por ejemplo el movimiento de la CETEG que tardó 3 meses hasta que llegamos a los acuerdos y consensos que han rendido frutos al grado de que no tenemos movilizaciones

porque estamos precisamente en cumplimiento de estos acuerdos hasta llegar a un congreso para buscar algunas soluciones alternativas o propuestas alternativas a la calidad educativa.

El ejemplo que le ponía que en esas protestas en el mismo Estado no solo el 1.11 que se dan 5, 6 manifestaciones al mismo tiempo, que fue en el caso de ese movimiento de la CETEG donde teníamos manifestaciones en Tlapa, el CREN en Iguala, en Acapulco en el Ex Ineban, y desde manera pudiésemos sumar más, no nos da una situación de inestabilidad, sino un movimiento coordinador y organizado que se dio en esa época.

Entonces, la trascendencia de haber marcado una cifra de 408 manifestaciones no nos da una situación de inestabilidad y protesta social, están concentradas en un solo movimiento que no sólo se da en el estado de Guerrero, sino que en muchas partes de la República tiene presencia esta organización que esperamos que dé buenos resultados los trabajos que llevaron en sus mesas temáticos y cuyas conclusiones van a llevar a este foro y que como soluciones alternas se pueden tomar en cuenta si son en beneficio de la educación del estado de Guerrero.

Todo lo que queremos es que tengamos un nivel educativo elevado. En cuanto a la defensa de la clase obrera, estamos en esa situación precisamente diputado de buscar los mejores esquemas de fortalecer precisamente en las juntas de conciliación y arbitraje donde se atienden los asuntos de la clase trabajadora tan necesitada del respeto de sus derechos.

Hemos incrementado el número de procuradores de la defensa del trabajo para efectos de agilizar los juicios hemos modificado la Ley Orgánica de los Tribunales y hemos creado grupos de conciliadores para efectos de evitar los juicios largos y costosos para las partes y se puedan arreglar los asuntos en la etapa conciliatoria inclusive antes de entrar al proceso laboral.

Estamos aplicados en esa situación, tenemos pendiente la creación de la Tercer Junta de Conciliación en el puerto de Acapulco que tiene un cúmulo de asuntos más allá de las posibilidades matemáticas, para su resolución.

En cuanto a la situación del reordenamiento del transporte urbano en la ciudad de Chilpancingo y otras ciudades quiero comentarle que estamos haciendo todos los esfuerzos desde reordenamiento de rutas, la situación de evitar el otorgamiento de concesiones de manera discrecional, sino buscando que se llenen todos y cada uno de los requisitos y lo más importante, basados en un estudio socioeconómico donde la demanda no sea superada por la oferta.

Hay sobresaturación de unidades en algunos lugares en Acapulco y otros hay necesidades, por eso es necesario soportarlos en un estudio socioeconómico que nos de certeza y seguridad en el otorgamiento de esas concesiones, comentaba hace un momento en otras de las preguntas relacionadas al transporte la situación de tener un padrón fidedigno de crédito para con base en eso seguir reordenando esta situación, ya se logró lo tenemos al 100 por ciento con ayuda de la Secretaría de Finanzas y con áreas especializadas y únicamente nos falta

en Acapulco la zona conurban que esperamos tener en los próximos meses y ese despegue de ese padrón evitará las duplicidades y las triplicidades que se han dado y que han fomentado el pirataje, inclusive en la cuestión mercantilista y comercial, frenando, escaneando los amparos, para efectos de que con uno solo puedan circular cerca de 10 unidades.

Estamos metidos en esa dinámica, esperamos tener resultados diputado, en cuanto a este gran problema que es el transporte.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velásquez Aguirre, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Evodio Velásquez Aguirre:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, he escuchado con atención sus respuestas, sin embargo, quiero decirle que en esta crítica constructiva, que lo planteamos, vemos y parafraseando a Max Weber que fortalecer los canales de comunicación donde decía “que fortalecer los canales de comunicación robustece a un Estado”, por ello lo dejo a la reflexión, creo y soy un diputado firme convencido de que el gobierno del Estado está haciendo un esfuerzo sobremano, está trabajando de manera transparente y abierto a la sociedad, pero que una de las constantes ha sido la falta de diálogo, la falta de la búsqueda de los acuerdos y que eso requiere de que reforcemos y que hagamos un esfuerzo en estos dos años que faltan de gobierno para que se pueda cumplir con lo que la sociedad depositó en este gobierno democrático, creemos en el gobierno del contador Zeferino Torreblanca, le seguiremos abonando a que desde esta Soberanía del Estado haremos un trabajo corresponsable con el Ejecutivo Estatal y generaremos los canales cuantas veces sea necesario en los diferentes temas que acontecen la vida diaria del estado de Guerrero.

Por su atención muchas.

Gracias por sus respuestas, ciudadano secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, para que dé respuesta a la réplica realizada por el tiempo Jesús Evodio Velásquez Aguirre, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Voy a ser muy concreto diputado Velásquez, tomamos en cuenta la recomendación en cuanto a incrementar los canales de comunicación, buscar los acuerdos y consensos, lo hemos hecho, lo decía hace un momento que a veces quisiéramos tener el don de la inocuidad para estar en dos o tres lugares en

el mismo tiempo, pero precisamente en nuestras estructuras para tener esta comunicación y estos diálogos precisamente en el lugar donde se dan y en las regiones.

De esta manera en la Costa Grande modificamos la estructura orgánica y aumentamos un delegado de Gobernación para que estuviera pendiente y pudiésemos dividir los ocho municipios que la conforman en dos delegaciones, atender Coahuayutla, Zihuatanejo y Petatlán de manera independiente, Tecpan, San Gerónimo, Atoyac y Coyuca de Benítez de manera independiente también.

Lo mismo hicimos en los 19 municipios de La Montaña, creamos una delegación en Tlapa precisamente para atender esa zona y en Chilapa, para atender La Montaña baja.

Hemos buscado los canales, acercamientos, para efectos de que podamos tener la presencia inmediata en donde están los conflictos y los reclamos de la ciudadanía de la Comisión de Gobierno, lo hacemos con mucho gusto y en la medida de las posibilidades vamos a ir buscando esos acercamientos en su lugar de origen.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga de su derecho de contrarreplica.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

En desahogo de la fracción I, inciso "c" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del secretario general de gobierno.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Representantes de los medios de comunicación.

Amigos todos.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que la Soberanía estatal reside esencial y originalmente en el pueblo, que la ejerce en su territorio por medio de los poderes del Estado, siendo ésta una de las características primordiales de los estados democráticos.

El informe que el gobernador tiene la obligación de rendir ante el Honorable Congreso, responde a un principio de

colaboración de poderes, de esta manera el informe de gobierno es un acto republicano, de control parlamentario y político y es la rendición de cuentas lo que permite un verdadero acercamiento entre los gobernantes, legisladores y el pueblo, fortaleciéndose con ello la democracia en nuestra Entidad.

El Ejecutivo del Estado debe respetar la autonomía de este poder soberano, sus decisiones y sus propias atribuciones. El gobernador del Estado debe tener la convicción de que solo con el libre y autónomo ejercicio de sus atribuciones podemos construir el equilibrio de poderes que Guerrero necesita para evitar así el abuso o la omisión en el ejercicio del poder en detrimento de las libertades, los derechos y la vida democrática del Estado.

La ciudadanía guerrerense mandata una relación entre sus poderes, ya no quiere ver uno sometido a otro, la ciudadanía demanda gobernabilidad.

La libertad es el pilar de nuestra sociedad. Es el motor del sistema de producción y del sistema político. Por tanto, sin libertad no hay estado de derecho.

La libertad exige derecho de protección, no sólo a la libertad individual, sino a la libertad colectiva, reflejada en la libertad competencial. Un Estado que garantiza estas libertades, es un Estado promotor del pluralismo y tolerancia; un Estado que minimiza estas libertades es un Estado represor y fascista; pero un estado que no le pone límites, es un estado que camina al fracaso.

Nueva Alianza exige que nuestro Estado sea libre, que haya libertad de expresión sin afectar a terceros; que se aplique la ley a quienes la infrinjan; que tengamos seguridad; que se respeten los derechos humanos; que no haya más ingobernabilidad; que haya respeto entre los poderes del Estado; ¡¡que se ejerza un verdadero estado de derecho!!.

Los Poderes del Estado, debemos trabajar para construir en Guerrero un estado de ciudadanas y ciudadanos plenos, en donde se garanticen los derechos de todos, los derechos civiles, garantías contra la opresión; los derechos políticos, para ser parte de las decisiones políticas y colectivas y los derechos sociales de acceso al bienestar.

Guerrero aceptó con disciplina ciudadana un cambio de Partido Político en la Administración Pública estatal, con la ilusión y la esperanza de que las cosas fueran mejor en beneficio del pueblo.

Pues bien, a cuatro años de su gobierno, consideramos que es suficiente tiempo para continuar limpiando la casa, ¡¡es hora de ver resultados!! Es hora de ver los grandes proyectos convertidos en obras y acciones, no queremos obras de relumbrón, queremos obras y acciones que ayuden a los guerrerenses a salir del atraso en el que nos encontramos.

Reconocemos en el gobernador, los deseos de hacer bien las cosas, pero también se ha notado en su equipo de trabajo una falta de armonía en el decir y el hacer, pues bien, mientras se

tienen funcionarios que destacan por su loable labor y comparten su forma de pensar, existen otros que no se integran al trabajo en equipo y empañan la imagen de la administración.

¡¡Ya es tiempo de un cambio en el gobierno!! Es hora de que abandonen el cargo aquellos funcionarios que se han desgastado por el tiempo, es hora de que abandonen el cargo aquellos funcionarios que no generan confianza en la ciudadanía y que ante ello tengan que recurrir a un notario público para dar fe y se les crea lo que hacen. Señor secretario de gobierno, exijo que se integre un equipo de trabajo que verdaderamente conozca la problemática de Guerrero, que se comprometan y cumplan, un equipo de trabajo que sea capaz de generar confianza en el pueblo y que tenga vocación de servir.

Estos últimos años tienen que ser con fuerza, decisión y empuje, con ciudadanos, funcionarios que no estén desgastado ante la opinión pública y que fortalezcan por sobre todo la función que el pueblo les encomienda.

Es necesario buscar a la brevedad la concertación y el diálogo en pro de la integración en equipo donde no se tolere la ineficiencia y la irresponsabilidad en el trabajo, que se sumen a un verdadero proyecto de acción con mejor calidad en el servicio y que sean congruentes con las palabras y acciones que se pretendan llevar a cabo, con esto saldremos ganando todos y podrá hacerse posible el eslogan “Guerrero, un compromiso de todos”.

Sin menoscabo de otros temas de la agenda político-social, el futuro nos exhorta a que emprendamos una lucha contra los rezagos sociales, el fortalecimiento al Sistema Educativo, y una economía sólida, contar con instituciones de salud integrales y de primer nivel con el objetivo de acceder a mejores condiciones de vida para todos los guerrerenses.

Entendamos que el instrumento que llevará a Guerrero y a los guerrerenses a ser un Estado mucho más equitativo, justo y competitivo con la realidad del país y del mundo es el dialogo y el acuerdo, invito a los integrantes de los poderes del Estado, a los representantes del gobierno federal y municipal, a los partidos políticos y a las organizaciones sociales, a que se alejen de las descalificaciones y antepongan el futuro de Guerrero a cualquier otro interés, elevemos nuestro actuar a la responsabilidad de nuestros tiempos, convirtamos a Guerrero en un Estado de realidades y no únicamente de sueños o esperanzas, sentemos las bases con nuestras acciones, para disminuir la pobreza que aqueja a millones de guerrerenses.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Secretaría General de Gobierno es el órgano encargado de conducir, por delegación del Ejecutivo, la política interna del Estado a través de las facultades que este artículo señala.

Debo reconocer que se han logrado acciones que benefician a los guerrerenses, como las campañas de registros de nacimiento, para obtener actas de nacimiento y la CURP de manera gratuita.

Pero más allá de lo anterior, me sorprende que en el informe enviado por el gobernador y en la memoria de su Secretaría, no

se incluya información sobre las acciones y resultados que realiza la dirección de Comunicación Social, así como de las áreas que dependen del Ejecutivo del Estado como la Coordinación General del Ejecutivo del Estado, la Coordinación General de Enlace Político Institucional, la representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal, la Coordinación General de Seguridad Aérea del Estado, la Coordinación de Asesores y la Secretaría Particular, dependencias que deben incluirse en el informe de gobierno por que operan con recursos públicos.

En realidad, señor secretario, esperaba un informe más completo con resultados precisos y contundentes, no con información repetida y con datos generales que lejos de habernos ilustrado, nos surgieron más dudas. Tal parece que entre las secretarías se llevó a cabo un concurso para ver quien informaba menos, pues creo que más de una Secretaría puede ganarse el honroso primer lugar.

Por cuanto hace al Transporte Público, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, en el rubro “una política integral para el transporte público que nos convenga a todos” nos señala que una de sus estrategias y líneas de acción es que contemos con transporte eficiente y limpio, así como el establecimiento de nuevas rutas sobre todo en las comunidades mas apartadas, sin embargo, hemos visto todo lo contrario, ya que paisanos de las comunidades que se encuentran enclavadas en la región de la Sierra y de La Montaña alta, se han quejado que no cuentan con el transporte suficiente para llegar a lugares donde puedan expender algunos artículos o mejor aún para llevar algún enfermo donde se cuente con centro de salud. Conocemos que estas estrategias y líneas de acción son a corto, mediano y largo plazo, lo cual las acciones de los dos primeros plazos deben estar concluidos y operando.

Para el de la voz, es preocupante que las unidades de Transporte público circulan en pésimo estado, así como los permisionarios de manera arbitraria quieren incrementar el precio del pasaje, por ello, en sesión de fecha 8 de enero del presente año, presenté un acuerdo parlamentario la cual fue aprobada por el Pleno, con la finalidad de que no se incremente el precio del pasaje hasta en tanto la Secretaría General de Gobierno y la dirección Técnica de transporte y vialidad de su gobierno, presente el estudio socio-económico correspondiente.

La ciudadanía opina que el gobierno del Estado ha incumplido con la mayoría de sus propuestas de programas de gobierno, la falta de respuesta a las demandas sociales hace evidente el manejo discrecional y de absoluta opacidad del uso de los recursos públicos, hasta podríamos afirmar que esta Administración Estatal está reprobada en materia de transparencia y rendición de cuentas al no cumplirle al pueblo de Guerrero, su compromiso de programa de gobierno.

La ciudadanía opina que el gobierno vive una realidad virtual, en una burbuja computarizada, por eso, Nueva Alianza exhorta a que asuman su responsabilidad con los guerrerenses y que no entorpezca la puesta en práctica de medidas que resuelva o al menos mitiguen los muchos problemas que presenta nuestro Estado, lamentamos los casi nulos resultados

que ha tenido hasta ahora, pues evidentemente no se encuentran a la altura de las circunstancias.

En la Administración Pública no hay logros definitivos, ni cabida para triunfalismos. lo poco que se ha hecho es fruto del trabajo de todos, lo que falta por hacer, que es mucho, requiere talento, eficiencia y sobre todo, la colaboración decidida de la sociedad y gobierno.

Esta postura se hace desde la perspectiva de que desde la oposición se construye, pero también se señala, se propone y se enfatiza en lo modificable. A nosotros sólo nos corresponde con responsabilidad, con visión de Estado y con ánimo de colaboración entre poderes, establecer lo que vemos en la realidad de nuestra Entidad.

Señor secretario general de gobierno, compañeras diputadas, compañeros diputados, ¡es hora de redoblar esfuerzos! Vamos a trabajar aún más por nuestro Estado. La responsabilidad es compartida, por que a final de cuentas, esta es nuestra casa y de nuestros hijos; por ellos y por nosotros, hagamos de Guerrero un mejor lugar para vivir.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre y representación del Partido del Trabajo fije su postura.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señor secretario, permítanme expresar el posicionamiento del Partido del Trabajo con respecto a la comparecencia del día de hoy.

Que en el marco de la división de los poderes y respeto a los mismos, y en atención al artículo 43 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Guerrero y artículo 158 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a fijar postura en los términos siguientes:

Nuestro instituto político, es el medio de la representación popular en donde se anteponen los intereses de grupos para que prevalezcan los de la sociedad; por ello, hemos estado muy pendientes de las diversas políticas públicas que ha implementado el Poder Ejecutivo a través de sus secretarías, para resolver los diversos problemas sociales que existen en Guerrero.

Señor secretario general de gobierno, en la introducción de su informe, señala que los avances referentes a su área son compromisos de campaña; yo le digo que los guerrerenses no sólo esperamos compromisos adquiridos sino que realmente se busquen los mecanismos adecuados que permitan cumplirle a las y a los guerrerenses.

En las distintas subsecretarías a su cargo; como la Desarrollo Político, de asuntos jurídicos y Derechos Humanos, de Asuntos Agrarios, del Trabajo y Previsión Social, así como en la de Asuntos Religiosos, se dice en su informe que se lograron avances significativos pero no definitivos, ya que se tienen pendientes por resolver las diversas problemáticas agrarias, las problemáticas referentes a la cuestión religiosa, todas de la Región de La Montaña, con respecto a la cuestión de la violación de los derechos humanos o de los actos autoritarios de este gobierno no es nada alentador recibir de la Comisión de los Derechos Humanos 40 recomendaciones del año en que se informa, definitivamente estos números son oficiales, existen muchos más casos que no se han documentado o que no son oficiales; los datos que se muestran en su informe no deben existir en un Guerrero pobre como el nuestro y los servidores públicos deben ser personas realmente comprometidas con el pueblo de Guerrero, para no caer en la omisión o violación de los derechos elementales del hombre o la mujer guerrerense.

Es indiscutible que siempre vamos a encontrarnos con divergencias en torno a los intereses de los grupos sociales y políticos, pero más allá de ellos, considero que debemos abonarle a la construcción de un Guerrero transformador y progresista, para beneficio de la ciudadanía guerrerense y desde luego para las nuevas generaciones.

Sin embargo y a pesar de las dificultades de este gobierno y de la Secretaría que usted representa, debo decirle que reconocemos los avances que se han obtenido en el rubro de sus subsecretarías y esperamos que se sigan redoblando los esfuerzos para que los números y los problemas disminuyan a favor de Guerrero y podamos realmente decir que vivimos en un Estado de Derecho.

Esta representación, no censura del todo los esfuerzos de la Secretaría que hoy representa, más bien buscamos generar opinión, propuestas incluyentes y propositivas, un diálogo que permita fortalecer y resolver los problemas de fondo que a diario se viven en Guerrero.

Por lo expresado, esta representación hace el reconocimiento por los esfuerzos de este gobierno y desde luego, los de su secretaría, pero que desde aquí les decimos que las acciones emprendidas en 2008, deben seguirse impulsando para que en este año 2009 se multipliquen los resultados; por si no fuera de esta manera estaremos pendientes para exhortarle a que le cumpla a todos los guerrerenses.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que a nombre y representación del Partido Verde Ecologista de México, fije su postura.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Secretario general de gobierno: licenciado. Guillermo Ramírez Ramos

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Fijando posicionamiento y en congruencia con la postura que siempre ha presentado el Partido Verde Ecologista de México en el estado de Guerrero, reconocemos la disposición que el secretario general de gobierno ha tenido al presentarse y responder a los cuestionamientos de los integrantes de esta LIX Legislatura.

Los representantes del Partido Verde creemos que hay mucho por hacer en materia de política interna en el Estado, es conveniente fortalecer y establecer mecanismos de previsión de posibles contingencias en todos los ámbitos y en todas las áreas que nos permitan estar preparados, para afrontar cualquier problema que se suscite en el Estado.

Reconocemos la atención que la Secretaría General de Gobierno ha puesto en las diferentes problemáticas que en materia de asuntos religiosos, agrarios, derechos humanos, y del trabajo se han presentado en nuestra Entidad. En el Partido Verde creemos firmemente que la comunicación, el diálogo y los acuerdos son la base fundamental para la recuperación de la confianza de la ciudadanía en las Instituciones Públicas, así como la solución a los conflictos sociales, políticos y el fortalecimiento de un clima de tranquilidad y paz social.

Confiamos en que los programas de Modernización integral del Registro Civil, de los Servicios Registrales y del Sistema Informático del Registro Público de Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola, realmente eficientes la Administración Pública Estatal, a fin de hacerla ágil y asequible a la totalidad de los guerrerenses como usted lo menciona.

Agradezco la oportunidad de exponer a nombre de la representación del Partido Verde este posicionamiento, ratificando como legisladores, el compromiso de continuar pendientes de que las políticas públicas se diseñen con visión social y estricto cumplimiento a la normatividad del manejo de los recursos públicos, encaminadas siempre a realizar un esfuerzo por el bienestar de la sociedad guerrerense.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para que a nombre y representación del Partido Convergencia, fije su postura.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno.

Amigos de los medios.

Mi admiración y respeto a los guerrerenses por su ejemplar vocación de lucha. Siempre han demostrado su amor por la libertad y la justicia.

Le agradezco señor secretario, su gentil respuesta a mis interrogantes. Quiero también reconocer que no es fácil el despacho de los asuntos a su cargo, en un Estado tan aguerrido como Guerrero. Somos indómitos por naturaleza y por circunstancia. Y qué bueno que seamos así porque eso empezando por la continuación y luego la consumación de la Independencia nos ha permitido a los guerrerenses aportar mucho a la fundación y al engrandecimiento de la República.

De ahí que no sea fácil, con dicho antecedente, generar un clima de tolerancia, de diálogo, de encuentro y concertación entre diversos, de solución negociada de diferendos.

En el IV Informe de Gobierno y en la memoria de actividades que presentó usted a esta legislatura, se advierte un mayor énfasis en informar cómo se lleva el registro de los conflictos sociales y la modernización y puesta en orden del archivo de Notarías, del Periódico Oficial, del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola y del Registro Civil, y cómo se está logrando “que los ejidatarios, comuneros y poseionarios formulen y depositen ante el registro Agrario Nacional su lista de sucesión” para certificar la herencia de sus tierras, y cómo los ejidos y comunidades actualizan y legalizan la documentación básica de sus núcleos agrarios ante el Registro Agrario Nacional. También es importante saber cómo se está atendiendo la regularización de la tenencia de la tierra rural.

Pero se habla poco, muy poco a cerca del delicado manejo político que se requiere para “recuperar la confianza de los guerrerenses en las Instituciones Públicas”, propósito que Usted define como prioridad del gobierno del Estado. Así, la meta de reconciliación de los guerrerenses planteada desde la toma de posesión del actual gobierno, parece cada vez más distante.

La próxima puesta en marcha del sistema digital de acceso a la información pública denominado Infomex, sin duda ayudará para que los ciudadanos tengan acceso directo, puntual y expedito a la información de los actos del gobierno y de los partidos políticos. Eso está bien. Pero mientras tanto, por falta de un acuerdo civilizado y operante entre nuestros dos poderes públicos, el gobierno está dejando en los hechos de informar de su gestión a la sociedad. El viejo formato de rendición de cuentas, cuando el Ejecutivo acudía personalmente a rendir su informe ante el Poder Legislativo, ciertamente se prestaba a actitudes faraónicas y a genuflexiones que denigraban a todos, pero también es cierto que el pueblo, vía la radio y la televisión, podía acceder en vivo al conocimiento de lo que ahí se informaba.

En la actualidad ni se informa al Legislativo ni se informa al pueblo; por el contrario en los hechos se restringe de manera drástica la información. Revise Usted las Memorias de Actividades de los secretarios de despacho y díganos con honestidad si informan con veracidad a cerca de cómo se gobierna al Estado. ¿Cuántas personas realmente conocen o tienen acceso a los informes regionales?

Es muy necesario y urgente que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo convengamos, con la participación que corresponda al Poder Judicial y oyendo a la sociedad, un nuevo formato para hacer realmente efectiva y veraz la rendición de cuentas.

Insisto. La modernización de la administración pública es muy importante para darle certeza jurídica a los actos de la población y para facilitar el acceso a los servicios que presta el Estado; es, por otra parte, una manera práctica de ir poniendo el gobierno al servicio de la sociedad. Pero mientras no se confirmen legislativamente los nuevos modelos y procedimientos de certeza legal, nadie garantiza que los futuros gobiernos preserven o profundicen lo alcanzado. Necesitamos pactar entre todas las fuerzas políticas y sociales el nuevo rumbo del Estado. Continuar en la dinámica de que cada quien quiere imponer su criterio a los demás, nos ha metido en una crisis de más de 20 años, que lejos de aminorar tiende a expandirse.

Ha mejorado la posición que ocupa Guerrero en algunos indicadores de percepción, como el índice nacional de corrupción y buen gobierno 2007, el índice de competitividad estatal 2008 y el índice de competitividad social del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008; pero sería muy prematuro considerar que esta tendencia se está consolidando, sobre todo por los magros resultados que presenta el sector de seguridad y justicia, no obstante las grandes inversiones presupuestales de que se le ha dotado en los últimos años. Baste ver el comportamiento ascendente de los delitos denunciados de robo y homicidio, el número de presuntos delincuentes consignados a los tribunales y la cantidad de sentencias condenatorias emitidas por éstos, para darnos cuenta de que algo está funcionando mal en este sector. La impunidad sigue prevaleciendo a ciencia y paciencia de quienes están legalmente obligados a proteger a la sociedad del delito. Es nuestro talón de Aquiles.

Programas como el de “Atención Integral a la Cadena Maíz” y “Guerrero sin Hambre” ayudan mucho a los productores de más bajos ingresos, en los municipios y comunidades de mayor marginación social; pero aún así, no se advierte que la acción del gobierno del Estado esté regida por políticas públicas estructuradas y coherentes para promover el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal, ni que se actúe con una visión multidimensional para proteger al medio ambiente. Avanza la deforestación de bosques y selvas, la depredación de especies de flora y fauna y aumenta la contaminación y el desecamiento de cuencas, ríos y cuerpos de agua. Mientras se merma el potencial hídrico del Estado, la Conagua se lleva las aguas del Río Cutzamala para abastecer a la Zona Metropolitana del Valle de México, sin retribuir ningún beneficio al Estado de Guerrero.

Los indígenas de Guerrero demandan reconocimiento a sus pueblos y comunidades como integrantes originarios de la Nación y del Estado; quieren que se respeten sus sistemas de organización social, justicia y gobierno, sus tradiciones, costumbres y cultura y el derecho a recibir educación en su propio idioma. Qué bueno que el gobierno del Estado tiene ya una actitud distinta y positiva ante la Policía Comunitaria y la

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de los pueblos Meé pha y Nu savi. Pero sigue pendiente esclarecer a fondo el asesinato de los dirigentes indígenas Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, dirigentes de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos (OFPM) del municipio de Ayutla de los Libres.

Por último, con motivo de las próximas elecciones para elegir diputados federales, podemos entrar en un periodo de desavenencias y tensiones si prospera la deshonestidad electoral. Démosle a Guerrero la oportunidad de vivir en paz y concordia; utilicemos la política para armonizar intereses y construir acuerdos que hagan avanzar a Guerrero, no como un instrumento de encono. La limpieza electoral y los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, nos pueden ayudar a conjuntar voluntades y acciones en ese sentido. Estamos todavía a tiempo.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Bajo el ejercicio de una política tradicional seguramente me tendría aquí señor secretario cuestionándolo y formulándole tantas preguntas fueran necesarias, me tendría aquí también dando lectura aún texto florido que posiblemente lo represente, lo que siento, por eso quiero expresarle primero mi felicitación, mi reconocimiento por estar al frente de tan importante responsabilidad creo en su convicción, creo en su decisión de servir a Guerrero, lo creo y ojala ese esfuerzo que usted realiza con todo su equipo de trabajo se pueda traducir en el convencimiento al propio pueblo de Guerrero, de que las cosas debemos hacerlas en conjunto si fuera usted funcionario de un gobierno, de un partido político distinto al que actualmente gobierna aquí lo tendrían seguramente cuestionándolo también legisladores de los partidos políticos distintos.

En el Partido Acción Nacional creemos en el bien común, pero creemos en el bien común a partir de la solidaridad, de la subsidiariedad y sobre todo del respeto a la dignidad de la persona es así como se construye el desarrollo, el avance, el progreso para el pueblo de Guerrero, no hay gobierno perfecto pues hasta los ciudadanos y el pueblo nos equivocamos, pero si debemos dar nuestro máximo esfuerzo y poner al servicio de la comunidad nuestra capacidad, nuestra experiencia, nuestro talento y nuestra convicción de servicio para sacar adelante los temas profundos que los guerrerenses queremos sacar adelante.

Podría ser usted el más modesto guerrerense a penas con la educación básica o podría ser usted el mejor académico y eso no garantizaría que por su sola condición académica o social los problemas se resolverían no es así señor secretario, es con la convicción, es con la humildad, es con la entrega, es con el trabajo diario como se va a construir el panorama de mejores

condiciones de vida para este pueblo. Las fortalezas y las debilidades son una condición natural de los seres humanos, pero lo importante es reconocerlas, es mejorar esas fortalezas, es superar las debilidades, es buscar día con día la superación en cualquier aspecto en el que nos encontremos en esta sociedad por eso no seré yo quien arroje la primera piedra, no seré yo quien lo cuestione o lo califique es el pueblo de Guerrero, estoy aquí para asumir una responsabilidad como lo mencioné con anterioridad y esta responsabilidad significa buscar ponerme de acuerdo con los otros órdenes y poderes para ser posible los objetivos que los guerrerenses estamos buscando.

Hay quienes sostienen sus gobiernos o dependen sus gobiernos de los errores que cometan otros, eso le apuestan yo creo que los mejores gobiernos son aquellos que se atreven, aquellos que luchan, aquellos que trabajan día con día, aquellos que en esa búsqueda del bien común se equivocan y cometen errores pero que sean más los aciertos que los errores, debe existir humildad señor secretario, humildad en cualquier orden de gobierno, humildad para pedir consejo y ayuda, humildad para reconocer las capacidades que existen en las diferentes fuerzas políticas y en la sociedad para integrarlas a una causa común al progreso del estado de Guerrero, debemos reconocer que no está en un solo partido político en una fuerza política la sabiduría total o la posibilidad de solucionar todas, y sumarlas a un objetivo común de integrarlas a un trabajo de quipo pero para eso debe existir humildad para el acercamiento para buscar el diálogo para tomar en cuenta a esas fuerzas políticas para tomar en cuenta a la sociedad guerrerense para que nos debemos juntos la oportunidad de sumar esos talentos y esas capacidades le deseo en el ejercicio de su responsabilidad mucho éxito pero dependerá también de ese convicción y decisión que usted y su equipo de trabajo tengan para sacar adelante las cosas que requiere nuestro Estado, no será con buenas intenciones ni con buenas voluntades, como logremos avanzar eso no cambia las circunstancias, no cambia las perspectivas por eso aquí le comentaba que no es a base de preguntas y respuestas como vamos a solucionar los problemas si así fuera señor secretario, me tendría todos los días cuestionándolo y formulándole preguntas si yo supiera que eso habría de arreglar los problemas del estado de Guerrero, todos los días me tendría usted tenga la seguridad preguntándole y formulándole cuestionamientos.

Pero hemos observado este mismo ejercicio democrático desde hace tres años, y año con año formulando preguntas y cuestionamientos y en que hemos avanzado pongámonos de acuerdo pongámonos a trabajar démonos esas oportunidad de sumar esfuerzos aquí le he preguntado a usted y le vuelvo a insistir ¿en que podemos colaborar? ¿en que puede contribuir su servidor desde esta tarea legislativa?, para alcanzar los objetivos que espera de los servidores públicos el pueblo de Guerrero, ¿en qué puedo ayudar? estoy haciendo mi tarea legislativa y adicionalmente como me sumo al trabajo del Poder Ejecutivo en forma institucional, para resolver esos problemas.

Gracias nuevamente por su comparecencia señor secretario, mis comentarios no tiene ningún ánimo de beneficiarlo o perjudicarlo, porque no soy yo insisto el que lo va a calificar o

cuestionar, no seré yo es el pueblo de Guerrero, son todos los ciudadanos hombres y mujeres que día con día estamos luchando y estamos haciendo nuestro esfuerzo desde el lugar que nos corresponde en esta sociedad para avanzar o progresar, debemos esa oportunidad de colaborar en equipo, hasta las elecciones, las mejores elecciones integran diferentes capacidades con mayor esfuerzo señor secretario, con mayor decisión, con todo el trabajo y la entrega yo le pido que siga asumiendo esa responsabilidad, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Gracias, compañero presidente.

Con el respeto y permiso de la Mesa Directiva.

Amigos y amigos legisladores.

Señor licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario de gobierno de la presente administración, sea usted bienvenido a la síntesis de voces múltiples y variadas del pueblo de Guerrero que se asientan en el Recinto de esta Honorable Soberanía.

Hemos de reconocer por principio que el Ejecutivo Estatal, cumplió en tiempo y forma con la obligación que la ley señala en la entrega de su informe, pero lamentamos como ya lo han hecho varios compañeros, profundamente su ausencia porque más allá del cumplimiento formal de la norma evidencia la falta de pretensión por impulsar el diálogo punto de partida en la solución de cualquier conflicto y el débil empeño de sus colaboradores para superar dificultades propias de la vida democrática de nuestro Estado.

El ejercicio del diálogo es la herramienta por antonomasia de la política, el sistema democrático por contraposición al autoritario obliga a su uso de manera cotidiana, es su esencia y su principal valor, es el camino quizá más largo pero más seguro para resolver las complicaciones diarias que un Estado completo como Guerrero presenta y he de decirle señor secretario que en el gobierno que usted nos representa el diálogo poco se ocupa y se prefieren aplicar primero los instrumentos que la procuración de justicia tiene y después iniciarlo como sucedió en Mártir de Cuilapan, la ausencia del diálogo también se ha visto en el agravamiento de los conflictos algunos de carácter político electoral como es el asunto de San Marcos, Cocula, Cutzamala, que obedeció su solución a la voluntad de intervenir de los partidos políticos o un grupo de diputados que tomó por iniciativa propia sumarse a su solución o bien otro de carácter económico y social como el de La Parota donde se denota un total abandono de la operación económica estatal por avanzar de la mano con el respeto irrestricto de los derechos de los ejidatarios o el caso de Zitlala, por la entrega de fertilizante donde la mano del

gobierno se encuentra ausente en su necesario arbitraje o en el caso de las organizaciones sociales productivas que se quejan constantemente de la falta de atención o el caso de Tetipac, donde se obligaba una intervención pronta y expedita del área de la cual usted es titular, para evitar el desbordamiento del conflicto la política del no hacer, dejar pasar o peor aún, desairar o menospreciar, los conflictos para que la solución de los problemas se resuelvan por agentes externos al gobierno es una apuesta arriesgada señor secretario que daña los frágiles tejidos de la gobernabilidad estatal al aumentar la incertidumbre y la confianza en el actual gobierno por la ausencia del justo mediador.

Le hago un llamado señor secretario que usted como responsable de la política interna retome el diálogo, encause los hilos de la buena gobernación con paciencia, prudencia y tolerancia de su actuación depende no solo la coexistencia pacífica de los múltiples intereses de los guerrerenses sino de la inyección de capitales externos, garantizados en la confianza que da un Estado con la estabilidad social.

Nadie invertirá en un Estado con turbulencia política y por ello habrá que actuar aceleradamente, el no hacerlo constituye un principio de responsabilidad política que aun cuando no tiene penalización, si implica una carga de deber con el pueblo de Guerrero, y usted tiene esa carga señor secretario, no la evada ni la desestime.

En el informe presentado, se señala que existe una relación de respeto hacia el Poder Legislativo, una buena intención que debemos de aplicarnos para su cumplimiento señor secretario, no son las visiones personales sino institucionales las que deben de prevalecer en los hombres de estado, el diálogo y lo sensato de los juicios deben de acompañar las frases de sus voceros. Que no sea la provocación hacia los adversarios del Ejecutivo los que intenten sacarle un premio a este para sus colaboradores, que por cierto veo que son muchos.

Gobernar, es un arte y nunca será el adjetivo sino el sustantivo, la base para construir buenas relaciones con el Legislativo. Esas relaciones se construyen en el tiempo y en el intenso cabildeo de iniciativas y posiciones. El Gobierno del Estado, adolece de enlaces eficaces y eficientes para intensificar el debate con esta Soberanía y esa, es su responsabilidad, señor secretario.

No es el Legislativo contra el Ejecutivo, Guerrero no se merece una confrontación de tales dimensiones, pero Guerrero, nunca aceptará un Poder Legislativo débil que no asuma su papel con dignidad y honor frente a las coyunturas inmediatas de intentos de someter su libre pensar a los caprichos o a los vaivenes de unos cuantos.

El Legislativo por su origen popular y representativo tiene la misma estatura política que el Poder Ejecutivo y no sobra decir que nosotros, que cada uno somos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos.

Guerrero, se merece una lucha compartida, unida, no la confrontación permanente que debilite el esfuerzo por salir adelante del atraso y la pobreza.

Nuestro exhorto secretario, para reinaugurar una nueva etapa en la relación entre el Legislativo y el Ejecutivo, sin sometimiento, ni condicionamiento de las partes, sin coartar la crítica constructiva, sin enjuiciamiento prejuiciosos que contaminen todo empeño por construir un Guerrero justo y democrático, sin apropiarse a capricho de la Ley, sin imposición de criterios, sino la sana voluntad de someter nuestras opiniones al valor de juicio de la sociedad y no detentar nuestra personal visión a verdad absoluta e inamovible.

En los próximos meses, en breve tendremos que discutir ampliamente la iniciativa del empate del calendario electoral, la posición de la fracción es clara y contundente, su ámbito de debate será jurídica y en noble propósito de que sea para beneficio de los guerrerenses.

No permitiremos y denunciaremos en su momento de llegar a suceder, cuando, más que los intereses del Estado, priven los personales, grupales o los partidistas o peor aún, que exista una cruzada desde el poder para imponer su visión personal sobre el tema.

En Guerrero, demostraremos que somos capaces de ponernos de acuerdo y avanzar para consolidar su futuro promisorio.

Es el tiempo de la justa aplicación de la Ley, sin destinatarios, pues su naturaleza general, abstracta y obligatoria para todos, garantiza el estado de derecho y la certificación de un desarrollo sostenido en las diversas áreas productivas del Estado. La Ley no distingue colores de piel, ni de partidos, es por ello que en materia de derechos humanos, aún cuando se reporta una disminución de las recomendaciones, es cierto también que el gobierno solo ha aceptado cumplir en menos del 10 por ciento las mismas.

Es importante mencionar, que las opiniones de organismos internacionales, cada vez se hacen más presentes y es patente que sus juicios no van acordes con el optimismo estatal.

Se tendrá que hacer una revisión de fondo, pero lo que es más importante, actuar con mayor celeridad. Los derechos humanos no pueden esperar, y Guerrero tiene que mandar una clara señal de su modernización en el respeto de los derechos de la persona, no podemos detenernos en la escaramuza personal entre el titular del área y del Ejecutivo, sino en implantar acciones que cada vez mas protejan a la ciudadanía guerrerense.

En materia de seguridad pública, es claro el avance en la construcción de sedes policíacas e inclusive en modernización de armamentos, pero también es necesario señalar que mientras no se establezca una clara coordinación de responsabilidades entre la federación y el gobierno estatal, la delincuencia organizada nos tendrá presos en su red de impunidad. Aprovechar el capital humano de todos los guerrerenses, somos más de 3 millones para combatir el delito, ahí esta la clave para que gobierno y sociedad avancen en esta dura área administrativa, al impulsar programas coordinados

por colonia y calle. No se aplica, por evidente incapacidad política y organizativa del área de gobierno respectivo.

Guerrero, necesita una profunda reforma de Estado. Necesita cambiar su arquitectura normativa, erradicar las viejas estructuras monopolizadoras del poder a esquemas poli céntricos de su ejercicio. Ello evitará los grandes desigualdades, enormes brechas de marginación donde no existe igualdad de oportunidades y por ello el retraso y la miseria.

Guerrero, tierra de libertadores, somos esclavos de la pobreza y tendremos que sacar el valor de nuestros ancestros para superar el estado de cosas actuales, sin embargo, señor secretario, al parecer tal esfuerzo, el mas encomiable del actual gobierno por su trascendencia, ha sido abandonado por el área que usted representa.

Las reuniones con la Mesa de Alto Consenso, han disminuido a su más ínfima convocatoria, aquí en el Congreso, mi fracción del PRI demuestra ante ustedes y frente al pueblo de Guerrero su actitud de retomar esos trabajos que tienen que ver con las grandes desafíos del Estado, erradicar la pobreza, una educación de calidad, seguridad para las familias, generación de empleos productivos, inversión turística, modernización administrativa o cobertura de materia de salud, entre otras.

En materia de educación, el conflicto se ha pospuesto, y no se auguran buenos tiempos señor secretario, si el gobierno incumple sus promesas, pues el mismo se reactivara en plena época electoral. La fracción priísta lucha por una educación de calidad, pero ninguna reforma por más loable que sea puede pasar por encima de los derechos adquiridos, que sea el talento, la imaginación y la buena fe en el marco preestablecido de los derechos de los trabajadores de la educación los que priven en el diálogo y en la construcción de acuerdos futuros.

Este Congreso tiene disposición de ser coadyuvante pero nunca suplantaremos la responsabilidad que el actual gobierno tiene de resolver el conflicto magisterial. El presente es un año electoral, al inicio del reciente pasado proceso, nuestro partido señaló dos condiciones para transitar positivamente, en el mismo, la designación de el o la titular de la FEPADE y que el actual gobierno se aplicará en generar condiciones mínimas de estabilidad para que los comicios transcurrieran en paz social y con ello estimular la participación ciudadana, no fue así, lamentablemente hubo muertos, tensiones graves previas al proceso que muchas de ellas se hubieran evitado si la intervención estatal hubiera sido oportuna.

En la titularidad de la FEPADE, esperaremos, por que es responsabilidad del Ejecutivo, el envío de la terna correspondiente, pero sin duda, es de alta importancia su designación, para que le dé certidumbre jurídica al proceso por venir.

La democracia que queremos en Guerrero no es el comportamiento cínico e impune del reparto de recursos por servidores públicos para alimentar su voraz apetito político, satisfecho únicamente con candidaturas federales.

Esa no es la democracia que queremos los guerrerenses, pues la lucha se da un plano de desigualdad e inequidad, por ello es tan importante que la autoridad en la materia, tenga la titularidad, para evitar el cáncer de la democracia que es la impunidad, el abuso, la arbitrariedad, la corrupción.

No seamos cómplices de ellos señor secretario, esperaremos la terna del Ejecutivo.

En Materia de Comunicación social, se ha percibido una confusión entre la imagen del Ejecutivo y la importancia de comunicar por el gobierno del Estado, hay ausencia de una política pública de Estado, al faltar los grandes objetivos de la comunicación y ello se da en la ausencia de una participación de las diferentes áreas y niveles de gobierno, de actores políticos de diversa índole de afiliación o corriente sumados a los grandes objetivos, estatales.

Cambemos el modelo señor secretario, involucremos a los medios para conformar una agenda colectiva, sustentada en el respeto a la libertad de opinión. Que no sea la crítica el pretexto para represalias futuras, sino el intenso diálogo, la vía para el convencimiento para una relación dialéctica de respeto mutuo y que aprendamos a convivir en la crítica constructiva, nuestra plena vida democrática. Que sea ella la que marque el error y corrijamos sobre la marcha la decisión de coyuntura política para aplicarla y tener una visión de Estado.

El fortalecimiento municipal, proviene de lo vigor de su hacienda pública, es claro el objetivo del actual gobierno estatal de impulsar la aplicación de impuestos municipales, como el Predial con cartografía moderna, así como transferir no sólo la operación administrativa sino financiera como programas que antes eran estatales, lo que es el programa actual del fertilizante.

La cultura del pago, se deberá de fortalecer sin duda, pero es necesaria una política de redistribución de cargas y que pague más quien más tiene y hacer así un trato desigual a los desiguales.

En materia del programa del fertilizante, es obvio que en la práctica, el conflicto político se trasladó a los municipios, pero también es obvio, que el margen para llevar a cabo obra pública en los municipios de ha reducido y ello no es fortalecer sino delimitar a los municipios. Es por ello que la fracción del PRI conjuntamente con otros diputados y diputadas, de otras fracciones parlamentarias, escuchando la voz de los municipios de Guerrero, prepara una iniciativa donde se tenga una mayor solidaridad del gobierno estatal, hacia el municipal en materia de fertilizantes.

Estaremos atentos a la devolución del 25 por ciento que el gobierno del Estado retiene y que será dado por la federación por ingresos extras del petróleo, ello ayudara a consolidar las finanzas y la obra pública municipal.

En lo que se refiere a política poblacional, un elemento de suma importancia pues de ello depende el manejo en el control del desarrollo y en su planeación, apenas le ha dedicado un par de párrafos.

Amigas y amigos.

La obra de un gobierno no solo es la obra pública, el ahorro o su modernización administrativa, sino el ejercicio de la política, del diálogo, de la tolerancia o la diversidad de opiniones, del respeto a quienes piensan diferente, se califican en síntesis, por sus resultados, de la construcción de acuerdos dependerá la garantía de la gobernabilidad en paz con libertad y en la estabilidad política y del paso firme del arco de la historia.

Guerrero requiere un gobierno más sensible al llamado de los que no tienen tierra o techo, de los que no tienen derecho a la alimentación, que por cierto es iniciativa de la fracción, requiere de mano dura en la aplicación de la Ley, que no se negocia pero también mano blanda con los marginados del desarrollo, con los que han esperado durante décadas una oportunidad para mejorar sus niveles de vida.

El presente es un ejercicio republicano, es la revisión del actuar de un gobierno por los representantes populares, la presente es una oportunidad de reencuentro entre los actores políticos por reencauzar un nuevo pacto político, un pacto político donde la pobreza, la desigualdad, el desempleo, sean nuestros verdaderos adversarios. Rediseñemos la agenda de gobierno que nos permita visualizar los grandes objetivos estatales y demos nuestro mejor esfuerzo por salir adelante.

No pueden prevalecer más nuestras diferencias que nuestras coincidencias.

Guerrero, Guerrero lo vale.

Es cuanto presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Armando Chavarría Barrera, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije su postura.

El diputado Armando Chavarría Barrera:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados

Importante es su presencia señor secretario en este Recinto parlamentario en cumplimiento de la obligación que tiene el Poder Ejecutivo para rendir cuentas ante esta Soberanía y, a través de ella, ante el pueblo de Guerrero.

Pasó el tiempo en que estas sesiones eran meros actos protocolarios, en las que los distintos secretarios del gabinete acudían sólo a tomarse la foto con los diputados y a recibir una andanada de elogios. Hoy la consolidación del sistema democrático exige que estas comparecencias sean ejercicios serios de revisión de cuentas y políticas públicas, que permitan a la ciudadanía saber cómo se están gastando sus recursos, cómo se toman las decisiones que la afectan y cuáles son los

compromisos de la administración con sus gobernados cuando en el año 2005, la ciudadanía de manera mayoritaria se decidió a relevar el régimen autoritario y excluyente que hundió a la sociedad guerrerense en la pobreza y en el atraso tenía en mente instaurar un sistema democrático que permitiera una distribución más justa del ingreso, que incluyera las diversas voces de la sociedad en la toma de decisiones, y creara las condiciones para un proceso sostenido de desarrollo del Estado.

Una tarea difícil, pero no imposible, pues para ello, el nuevo gobierno contaba con el entusiasta apoyo de la sociedad, una tarea de esta magnitud requiere más que buenos administradores, pues no sólo se trata de hacer más obras, de ser más eficientes, eso lo puede hacer cualquier gerente.

La fundación de un nuevo régimen requiere desmontar las viejas estructuras de poder para levantar las nuevas, desarticular la cultura autoritaria para construir en su lugar una democrática, levantar la nueva institucionalidad que le dé cause a las fuerzas sociales y políticas emergentes, es decir, para esta tarea se requieren mujeres y hombres visionarios y con alturas de miras, llenos de entusiasmos muchos de nosotros nos volcamos a esa tarea, algunos incluso aceptamos ser parte del equipo del nuevo régimen, no lo hicimos por ingenuidad, lo asumimos por convicción, sabíamos que las fuerzas que se oponían al cambio no desaparecerían con una derrota electoral, estábamos conscientes que se resistirían hacer desplazadas y para ello contaban con la inercia y poderosas palancas al interior de los factores reales de poder y del aparato de gobierno, pero mientras ellos conservaban el dinero y de la costumbre, el nuevo gobierno tenía para contrarrestarla la fuerza del cambio, una amplia base de apoyo a ciudadanos interesados en democratizar su sociedad, y entonces no se necesita más cuando hay gobernantes con visión y compromiso con la democracia y con el pueblo.

Lo primero que se imponía era cambiar el estilo de gobernar, romper con el pasado autoritario, establecer una alianza con el movimiento social, incluir en el gobierno a los representantes más respetados del pensamiento progresista, apoyarse en la parte más dinámica de la sociedad suriana para contrarrestar las fuerzas del viejo caciquismo.

Esa era la única forma de acumular la fuerza suficiente para dar el siguiente paso, la reforma institucional, ningún nuevo régimen puede gobernar con las viejas estructuras de poder, estas fueron pensadas para manejar el poder desde arriba y de forma autoritaria y vertical, sin cambiar estas estructuras el nuevo gobierno termina irremediablemente controlado por esas fuerzas, así lo hicimos saber en nuestro paso por la responsabilidad que hoy usted atenta señor secretario.

El nuevo gobierno no sólo no se acercó al movimiento social para acumular fuerza para iniciar la reforma del Estado, sino que se confrontó con este, con las fuerzas progresistas, con los medios de comunicación, con la intelectualidad, con algunos sectores de la clase política, este aislamiento en que cayó el gobierno ha alentado la beligerancia de los viejos intereses, lo que ha empezado a tener graves repercusiones en la sociedad, me refiero señor secretario a una serie de eventos que denotan

el regreso de políticas del pasado que ya creíamos superadas, órdenes de aprehensión contra dirigentes sociales, encarcelamientos de otros, y lo peor el reciente asesinato de Raúl Lucas y Manuel Ponce respetados dirigentes indígenas y defensores de derechos humanos, no estoy acusando al gobierno de la muerte de Lucas y Ponce un crimen así es impensable en un gobierno democrático lo que quiero señalar de manera enfática es la falta de una política firme de respeto a los derechos humanos que inhiba a las violentas fuerzas represivas, ausencia de una política de entendimiento con el movimiento social y la impunidad en que han quedado diversos crímenes como el de mí querido amigo el doctor Homero Lorenzo Ríos, el del periodista Amado Ramírez y el de los dirigentes indígenas Lucas y Ponce, esta impunidad señor secretario alienta a las fuerzas más atrasadas del Estado.

Como parte del Estado, al Congreso le preocupa este clima de violencia que se ha establecido en Guerrero en los últimos meses, y no me refiero a la violencia del narcotráfico que padecemos junto con todo el país, cuyo combate tampoco puede evadir la administración estatal bajo el argumento de que no es su responsabilidad sino al clima de violencia política que ha afectado a diversos personajes del Estado en las semanas recientes como los mencionados Lucas y Ponce, la defensora de los derechos humanos Aurora Muñoz, el director del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la Universidad Autónoma de Guerrero doctora Rogelio Ortega Martínez y al senador de la República David Jiménez Rumbo, quien ha sido amenazado de muerte en diversas ocasiones.

Señor Secretario, estará de acuerdo conmigo que la primera obligación del Estado es dar seguridad al patrimonio e integridad física de los ciudadanos, más aún, si se trata de un gobierno democrático y progresista. Todo ello nos lleva a preguntarnos: ¿Cuál es la política de este gobierno para restablecer el clima de tranquilidad en el Estado; para evitar que en esta sociedad tan necesitada de progreso, de empleo existan amplias regiones que viven en la incertidumbre, con sus economías paralizadas.

El régimen republicano fue pensado por sus fundadores como un sistema de pesos y contrapesos, para evitar que el poder público se desboque y se convierta en opresor de los ciudadanos. Durante el viejo régimen, en nuestro país este sistema sólo funcionó en teoría, pues el Congreso en los órdenes federal y estatal era un "poder" inválido, sumiso al Ejecutivo. Entendemos la alternancia como el llamado de la sociedad para hacer realidad el sistema republicano; cuando asumimos en este Recinto el mandato del pueblo a eso nos comprometimos.

El equilibrio de poderes no implica confrontación entre estos; siendo parte del mismo Estado, el funcionamiento de éste requiere armonía entre aquellos, si, pero una armonía con respeto. Esta Legislatura, la Quincuagésima Novena se ha planteado fortalecer la autonomía del Congreso, reintegrarle su dignidad republicana, aunque para ello tenga que enfrentarse a los resabios autoritarios del Ejecutivo. No admitiremos que mediante presiones políticas o presupuestales ni de ninguna otra naturaleza se atente contra la autonomía del Poder Legislativo; Tal vez uno o dos miembros de esta Legislatura se

vean tentados a ceder su libertad a cambio de favores, pero como poder soberano, el Congreso local sabrá resistir cualquier intento para doblegarlo, venga de donde venga.

Como representantes de la voluntad popular, todas las diputadas y diputados, independientemente de su filiación política, estamos obligados a comportarnos con dignidad frente a los otros poderes; admitir chantajes o ceder a amenazas sería traicionar a la ciudadanía y ésta no lo perdonará por más obra pública que le construyamos. Por ello esta Legislatura ha acordado, y lo quiero subrayar, que cualquier tipo de agresión a algún integrante de esta Soberanía, se asumirá como signo inequívoco de un ataque al Congreso del Estado.

Señor Secretario, restan dos años a la actual administración estatal, en los que juntos, Ejecutivo y Legislativo, podemos tender las bases de la reforma y modernización de las instituciones del Estado que Guerrero demanda, de lo contrario seremos testigos de una regresión en una transición democrática que tanto esfuerzo ha costado a la sociedad guerrerense.

El momento que vive la sociedad mexicana es muy delicado, cuando la violencia organizada está carcomiendo el Estado de derecho en amplias zonas del territorio nacional, a lo que Guerrero no escapa. Lo más cómodo es alzarnos de hombros y decir que esto corresponde a las autoridades federales.

Usted sabe que, defender la legalidad y el Estado de derecho nos corresponde a todos, independientemente del nivel de gobierno en que nos encontremos, pues es una cuestión de sobrevivencia de la nación.

Finalizo señalando, que si al decidir la alternancia los guerrerenses apostaron sus esperanzas de cambio, los beneficiarios del voto, no tienen derecho a robarle sus anhelos a esos ciudadanos. Nadie esperaba un cambio total de la noche a la mañana, es cierto; nadie creía que una sociedad atrasada se convirtiera en una de primer mundo en un sexenio; lo que si esperábamos todos era un cambio de actitud, mayor inclusión en la toma de decisiones; lamentablemente, hubo regresión y autoritarismo.

No nos equivoquemos señor secretario, el pueblo guerrerense es generoso, pero no perdona a quienes incumplen su palabra.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor secretario el cumplimiento dado a este mandato constitucional.

Agotada la comparecencia del licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno de nuestra entidad se declara un receso de 1 hora para que el equipo de trabajo del

siguiente compareciente pueda instalarse dentro de este Recinto parlamentario, así mismo solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar al secretario general de gobierno para cuando desee retirarse de este Recinto legislativo.

(RECESO)

(REINICIO)

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2009

**Presidencia del diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se reanuda, la presente sesión.

Solicito a la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, al diputado Armando Chavarría Barrera, diputado Antelmo Alvarado García, diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, diputado Efraín Ramos Ramírez, diputado Victoriano Wences Real y diputado José Natividad Calixto Díaz, para que en comisión de cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil; por lo anterior, se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

Secretario de seguridad pública y protección civil:

La presente comparecencia se realiza por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Constitución Política local.

Esta Presidencia informa que la presente sesión permanente de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Cada secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo para lo cual contará con un tiempo de 20 minutos, finalizada la lectura el presidente de la Mesa Directiva, abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado, para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido, al compareciente en turno conforme a los siguientes términos.

Los diputados y las diputadas contarán con un tiempo de hasta 5 minutos, para formular sus preguntas a los comparecientes, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos para su contrarréplica.

Los comparecientes darán respuestas alas preguntas, réplicas y contrarréplicas formuladas por los diputados y diputadas,

procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan de 10 minutos cada una.

Terminada la ronda de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de 10 minutos para fijar postura, respecto de la comparecencia de cada uno de los servidores públicos.

Asimismo, se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por lo tanto, también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, POR EL GENERAL JUAN HERIBERTO SALINAS ALTÉS, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia, en desahogo de la fracción I, inciso "d" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, hasta por un tiempo de 20 minutos

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Con su permiso, diputado presidente.

Señoras y señores diputados:

Vengo con absoluto respeto a informar sobre las actividades de la Secretaría a mi cargo, aparte a mi informe yo pediría que hiciéramos una reflexión sobre las acciones que hemos estado realizando para mejorar las condiciones de seguridad pública y protección civil en el Estado, y que ello me permito mejorar sustancialmente nuestro trabajo con el apoyo tan importante que nos puede otorgar este Honorable Congreso del Estado.

El estado de Guerrero, por su posición geográfica, por sus condiciones sociales, es un Estado que tiene grave problemática tanto en seguridad pública como en protección civil. A esto se viene agregando una ola de violencia de nivel nacional donde los cárteles del narcotráfico utilizando el territorio del estado de Guerrero, no solamente para la producción de droga sino para también un combate entre sus sicarios para controlar rutas diarias de producción.

Nuestra posición geográfica nos coloca en graves riesgos, en gran vulnerabilidad tanto de fenómenos naturales agresivos y destructivos como también de las condiciones de deterioro que está sufriendo nuestra riqueza natural.

Guerrero por lo tanto, estamos todos de acuerdo que requiere un sistema de seguridad pública, más bien un sistema de seguridad integral que comprenda no sólo las actividades propias de la seguridad pública, sino que incluya la protección civil como una forma de economizar recursos humanos y materiales, así como presupuestarios.

Este sistema estatal de seguridad pública, fue propuesto al iniciar este gobierno sus labores como se puede constatar en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas respectivos de seguridad pública y de protección civil, en las modificaciones la iniciativa que se propuso para modificar la Ley de Seguridad Pública y la Ley de Protección Civil, dónde particularmente la Ley de Seguridad Pública se define una estrategia clara y definida para definir una política de seguridad pública como lo contempla número 281 en vigor, esta ley fue discutida y analizada en este Congreso, fue objeto de ser presentada al debate público en un recorrido en las siete regiones dónde se hicieron foros, invitando a expertos y a gente interesada en el trabajo.

Esa ley es la que nos rige y la que hemos estado cumpliendo con exactitud, las recientes modificaciones de la reciente Ley de Seguridad Pública Federal, que acaba de ser expedida en diciembre del año pasado confirma, fortalece y refuerza muchas acciones que están contenidas y que iniciamos desde hace tres años en el Estado, lo mismo podemos decir de los compromisos nacionales que adquirió el Estado y los municipios donde también estamos ya contemplados en el trabajo que veníamos realizando.

Son nueve ejes estratégicos en los que hemos trabajado, si son amables por favor, el eje número uno que es el trabajo relacionado con la normatividad, el eje dos con la revisión orgánica y funcional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, el eje tres con la creación y organización de cuerpo estatal de policía, el cuatro con la red de mando y coordinación operativa, el cinco la creación de áreas administrativas y logística, el seis la prevención social del delito y la participación social, el siete la protección civil, el ocho el sistema penitenciario y el nueve la reorganización del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Si usted me permite, hacemos un repaso muy rápido en cada uno de estos ejes.

En cuanto a la normatividad. El trabajo se ha dedicado a la homologación de las normas locales con la legislación nacional, esto es reciente, se está preparando un paquete para ser presentado en su oportunidad a la consideración de este Honorable Congreso.

Estamos también trabajando en la homologación de la normatividad municipal, se trata de homologar de unificar los principios, en generar la normatividad interna del cuerpo de policía estatal y de la propia Secretaría de Seguridad Pública y

fortalecer dentro de las unidades de policía la cultura de respeto a los derechos humanos.

Ha sido continuamente, ya van tres revisiones, la orgánica y el aspecto funcional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, seguiremos haciendo los ajustes que sean necesarios en su organización para alinearnos exactamente a los nuevos conceptos de nivel federal, porque estamos condicionados además para el otorgamiento de presupuesto en seguridad pública de origen federal, al cumplimiento exacto de todos estos ejes.

El eje número tres.- En cuanto a la creación y organización del cuerpo estatal de policía, el Estado requiere un cuerpo estatal que sea institucional, que sea moderno y profesional, que esté organizado por especialidades, que se tenga un proceso importante de su dignificación y que cuente con un Consejo de Honor y Justicia, acciones que ya están consideradas, tenemos avances importantes como el informe que usted recibió en su oportunidad.

En cuanto a la profesionalización de este cuerpo, contamos con los instrumentos más importantes para lograr esta etapa, tenemos ya desde hace 3 años operando el Centro Estatal de Evaluación, Certificación y Credencialización, el Instituto de Formación y Capacitación, el Infocap, ha sido en este momento objeto de ampliación y remodelación de sus instalaciones para 350 jóvenes estudiantes y se han construido y equipado seis centros regionales de adiestramiento policial, la producción de la bibliografía policial, una biblioteca virtual y los cursos a distancia para el curso de bachillerato y licenciaturas en seguridad pública, protección civil y administración de instalaciones penitenciarias.

En cuanto a la conformación de la red de mando y coordinación operativa, es muy importante la creación del sistema estatal de inteligencia policial que tiene también tres años ya operando y la creación del Centro Estatal de Información Policial a donde se concentra todo tipo de información y es un gran banco de datos que opera en el Estado.

Tenemos también sistemas de monitoreo, de protección civil, sistemas para el monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos, sísmicos y un centro estatal de análisis a donde concurre toda la información que estos sistemas y sistemas de carácter nacional e internacional concentran su información a este centro.

De estos dos centros, tanto del Centro Estatal de Información como del Centro de Protección Civil, se envía la información a un centro estatal de alertamiento, donde a través de diferentes redes se alerta a la población, a través de diferentes medios, como son los medios de difusión que amablemente nos ceden tiempo y espacio una red de Internet a base de correos electrónicos y otra red que tenemos que está conformando de teléfonos celulares.

También se han constituido puestos de mando de la policía estatal de nivel regional y sectorial, esto ha permitido desplegar a la policía en toda la extensión geográfica del Estado, con las

facilidades logísticas para que la policía reciba servicios básicos elementales como seres humanos y también donde tenemos conectado un sistema de telecomunicaciones que nos permite enlazarnos con todos los puestos de mando.

Esta red de telecomunicaciones está enlazando actualmente a 121 puestos de mando y estamos en proceso de conexión a los municipios, objeto con motivo de una firma que acaban de hacer todos con el señor gobernador, un convenio para aceptar esta red de telecomunicaciones y operarla municipalmente.

Por último, en relación a esta red de mando, la aplicación del llamado informe policial homologado, que es un documento de nivel nacional a través del cual todos los policías del país rinden informes de las actividades que realiza diariamente con cada actividad, con cada persona que sea detenida, con cada persona que sea consignada y es remitida a la llamada plataforma México, que es un banco de datos de carácter nacional con más de 300 millones de datos sobre aspectos policiales, ya estamos conectados los tres C-4 están conectados a la plataforma México y estamos explotando ya esta información.

Toda esta serie de instalaciones, redes, equipo, requerimos de su absoluto control y particularmente su conservación y mantenimiento, por tal razón, fue creada las áreas de administración y logística, todas las reparaciones, todo el mantenimiento tanto de armamento, vehículos, radios, instalaciones los hace la propia corporación de policía a través de servicios logísticos, servicios de apoyo, servicio médico, servicio dental, servicio psicológico.

Ha permitido la modernización y homologación de los recursos materiales, destaca en particular los vehículos patrulla, el equipo de radiocomunicación, tenemos equipo moderno, tenemos ya avanzando en la instalación no solamente del equipo de radio Matra, si no tenemos ya también una red Intranet y tenemos ya en algunos puestos de mando, sobre todo en aquellos que tienen dificultades para su comunicación, redes satelitales, esa red satelital la vamos a seguir extendiendo, es la más segura, es la que nos permite mantenernos comunicados aun en situaciones de desastre.

En cuanto al armamento, les informo a ustedes que hasta este momento, las adquisiciones que ha hecho tanto el Estado como los municipios, nos permite tener en este momento el 86 por ciento del armamento moderno y homologado, tenemos nada más en el Estado dos marcas de armamento, una marca italiana y una marca alemana y con las adquisiciones que se hagan este año, que ya están programándose, alcanzaremos el 99 por ciento del armamento homologado y moderno.

Por último, tenemos los programas de mantenimiento y una red informática de carácter administrativo.

En cuanto a la prevención social del delito, una parte muy importante que acaba de ser creada, que ya tenemos trabajando dos años, que buscamos a través de esta red, buscamos fundamentalmente establecer redes de enlace con la población, decimos entre nosotros que debemos comunicarnos con los tres millones y medio de habitantes que tiene el Estado, a

través de diferentes medios y recursos, para qué, para alertarnos, alertarlos en cuando a prevención del delito o en aspectos relacionados con la protección civil, también para fortalecer la cultura de la legalidad, particularmente en el ámbito escolar.

El Estado ya cuenta con programas especiales por parte de la Secretaría de Educación Guerrero, relacionados con la cuestión cívica y con aspectos de cultura de la legalidad, lo tenemos ya en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria y se está preparando una serie de cuadernillos que también van a ser distribuidos a las escuelas, se está trabajando con partes técnicas de la SEG, con psicólogos, con educadores, para que estos cuadernillos que contienen información relacionada con la cultura de la legalidad nos permita algún día tener ciudadanos con un perfil diferente al que tenemos.

Fomentando la denuncia pública a través de los teléfonos 066 y 089 que son reglamentarios, que son los que establece la ley y buscando la participación de la sociedad, en este sentido no solamente su participación en forma proactiva en seguridad pública y protección civil, sino también como observadores y como una instancia de evaluación, como es el observatorio ciudadano y como son los comités de participación ciudadana que existen en el Estado.

Es el único Estado que tiene y ha conformado su observatorio ciudadano, organismo que por ley tiene que estar constituido, nos daban un plazo de un año, nosotros ya lo tenemos, está funcionando, nos permitimos invitar al señor presidente del observatorio ciudadano.

En cuanto a protección civil, se están constituyendo dos redes, una red de carácter preventivo que es todo ese sistema de alertamiento, esos sistemas científicos para obtener información relacionada con los fenómenos naturales que nos puedan afectar y una red de respuesta operativa que comprenda no solamente el Estado sino a los municipios.

A nivel regional se han construido y equipado centros de atención de emergencia constituidos con servicios de bombero, servicios de ambulancia y servicio de atención para desastres, accidentes mayores, se está fomentando una cultura de protección civil vía SEG, ámbito escolar, sindicatos y parte muy importante la creación del fondo solidario, este fondo solidario es un fondo que se constituye en el Estado y los municipios y permite tener un efectivo disponible en la forma más inmediata posible sin tanto trámite administrativo, que lo tiene en este caso el Fonden, que es de nivel nacional.

En cuanto a sistema penitenciario, se ha estado trabajando en la homologación de los procedimientos administrativos, logísticos, técnicos y operativos de los 18 ceresos, esto también en coordinación con el sistema nacional.

Se han mejorado hasta donde es posible los servicios básicos en los ceresos, las instalaciones de los ceresos están en condiciones bastante deplorables, el fortalecimiento de las medidas de seguridad y programas de reinserción social.

Se ha reorganizado el Consejo Estatal de Seguridad pública, un organismo que mantiene el enlace con el gabinete de

seguridad estatal y los grupos de coordinación operativa que existen en el Estado, que están organizados a nivel federal, el GCG, (Grupo Coordinación Guerrero) que preside el señor gobernador, a nivel estatal como es el Consejo Estatal de Seguridad Pública y los consejos municipales e intermunicipales de reciente creación.

Se mantiene enlace con el sistema nacional y con los sistemas estatales de seguridad pública, particularmente aquellas entidades que son vecinas, la Coordinación del Centro Estatal de Información Policial y enlace con la Plataforma México y como consecuencia el fortalecimiento el área de política criminal, es un área que estamos tratando de darle una aportación científica, de manera que los análisis que haga esta área, nos pueden servir como base para hacer correcciones en la política que estamos siguiendo.

El enlace con los organismos sociales de apoyo a la seguridad pública y muy importante, el programa de fortalecimiento a la seguridad pública municipal, servicio de tránsito y protección civil municipales, aspectos que en este momento estamos trabajando.

Cuales son las conclusiones, muy brevemente, todos los ejes que he descrito y que se encuentran contenidos en los documentos básicos que mencioné al principio, se encuentran iniciados y tenemos actualmente un avance del 60 por ciento estimado.

Se dio inicio este año, estamos dando inicio ya a partir del mes de enero a la aplicación del programa de fortalecimiento a la seguridad pública y protección civil municipales, con esta acción estaríamos terminando este año con un 88 por ciento en el avance de nuestros proyectos, esto nos permite también alcanzar ese porcentaje de avance en los compromisos que se han asignado.

Pido yo, y lo dejo como un trabajo que podríamos aterrizar un poco más, el apoyo del Honorable Congreso del Estado, para que se atienda en particular la siguiente situación. La situación de la policía auxiliar del Estado, ya hemos enviado una iniciativa para su regularización, estamos trabajando en el servicio de tránsito, estamos trabajando en el sistema penitenciario, no solamente para el aspecto legal, si no necesitamos obtener un financiamiento para definitivamente corregir problemas de un asunto que virtualmente es una olla express que en cualquier momento nos puede explotar, necesitamos trabajar también con el tratamiento de menores de adolescentes, que no se ha trabajado, regular el uso de la fuerza pública para el caso de problemas de carácter político social y resolver el problema de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias.

Eso es muy brevemente el resumen del trabajo que estamos realizando, me pongo a sus órdenes.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas al secretario de seguridad pública y protección civil, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

General Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil.

Le doy la bienvenida a esta la más alta tribuna del Estado, personalmente agradezco el haber enviado las respuestas que por escrito recibimos en nuestra oficina, quedaron a nuestra satisfacción amplia, pero en la lectura del informe surgieron obviamente algunas otras preguntas que es necesario que podamos hacerle, con el único sentido crítico de poder esclarecer algunas cosas que le pudieran dar claridad a la ciudadanía a nuestro pueblo, que demanda conocer el estado en que se encuentra la dependencia a su cargo, por lo tanto, quisiera hacerle algunas preguntas más.

Empezaría preguntándole a usted secretario, ¿qué acciones realiza para combatir las anomalías que se presentan en los reclusorios, como el tráfico de drogas, tráfico de armas, llamadas telefónicas que se realizan al interior para extorsionar a las personas? y ¿qué medidas se han implementado para erradicar estas actividades ilegales?, una de las demandas más sentidas de la sociedad sobre todo de personas que habitan en los lugares más apartados de nuestra entidad y que además son de precarios recursos económicos, es la imposibilidad que tienen de trasladarse desde su lugar de origen hasta las ciudades donde se encuentran recluidos sus familiares por la comisión de algún ilícito.

Como administrador de los centros de readaptación social qué mecanismo han implementando, su Secretaría, para que los internos sentenciados sean trasladados en el menor tiempo posible al centro penitenciario más cercano a su lugar de origen, con la finalidad de que su familia esté en condiciones de visitarlo con mayor frecuencia.

En situaciones difíciles señor secretario como son los accidentes, es importante mejorar la pronta respuesta a los servicios de emergencia, del que hay quejas de la ciudadanía, de respuestas tardías, como el caso de un accidente ocurrido el sábado pasado en la avenida Gobernadores de esta ciudad, en el que desafortunadamente perdió la vida un adolescente, precisamente por la tardanza de los servicios de emergencia, según el reporte de la Cruz Roja, solicitó el apoyo de protección civil, porque la benemérita tenía reportes de dos accidentes al mismo tiempo y la respuesta de protección civil fue que la ambulancia se encontraba en un operativo, al respecto señor secretario, ¿qué nos puede decir a esta falta de atención?

De la construcción de 21 cuarteles de la policía en el Estado de Guerrero, en dónde se utilizó más de 400 millones de pesos, mi pregunta concreta sería ¿hubo licitación para la construcción de estos 21 cuarteles?, porque en el caso de ser así hemos buscado en Internet y en los periódicos y no encontramos que aparezca ningún concurso para esta construcción de cuarteles y de acuerdo con el artículo 24, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, qué requisitos deben reunir los particulares y empresas que soliciten autorización para prestar los servicios de vigilancia, seguridad, protección, custodia de personas y otros, y bajo que condiciones se concede esta autorización, de momento señor secretario, compañeros diputados quisiera dejar aquí la intervención para poder escuchar la respuesta que tenga al respecto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de seguridad pública y protección ciudadana:

Gracias, diputado presidente.

Efectivamente en los ceresos se observan muchas anomalías, tomando en consideración que son instalaciones donde las personas que se encuentran en estos ceresos no son precisamente personas de lo mejor que tengamos en la sociedad, que muchos de ellos llegan ya con vicios, con el uso de droga, con problemas muy graves de carácter psicológico y personal.

¿Qué medidas se toman?, particularmente la medida que tenemos instalada es una permanente revisión a los ceresos, entrevistas que se hacen directamente por las autoridades penitenciarias con los internos y un programa permanente de requisas, estas requisas los hacen diferentes autoridades, desde la autoridad penitenciaria, el propio director con la fuerza de seguridad que tiene, con la policía estatal que está destacada en la región donde se encuentra el Cereso, la policía federal, la PGR, el ejército nos apoya para cuestiones de fortalecer la seguridad.

Estos programas son continuos, no hay semana que no tengamos tres o cuatro requisas en los ceresos y nos ha permitido mantener este control, hemos consignado muchísimas personas que en la visita de sus internos llevan droga, llevan instrumentos no permitidos, se consignan al Ministerio Público, es un problema continuo, permanente, de estar mejorando el procedimiento particularmente de la forma en que hagamos la requisa, de la completud, el uso de equipo electrónico, el uso de perros adiestrados para ese fin, nos ha permitido mejorar los resultados en las requisas.

En cuanto a las confusiones que ocurrieron relacionadas con los servicios de emergencia, el problema se suscitó porque

ambas dependencias, en el caso aquí que mencionó el diputado Calixto tenían varias funciones que se les habían asignado simultáneamente.

Estamos recibiendo un promedio de 70 mil llamadas en los tres C-4 mensuales, de estas llamadas afortunadamente ha ido disminuyendo el número de llamadas de broma, están actualmente en un porcentaje de 55 por ciento, cuando llegamos a tener casi el 80 y son atendidas no solamente por las autoridades obligatoriamente por las autoridades, complementariamente en el caso de la Cruz Roja porque es una institución de ayuda social y se nos presentan pocos casos como este, es un caso excepcional, por eso inclusive nosotros fuimos los primeros en querer una investigación y una aclaración de este caso, son problemas que lamentablemente ocurren en una situación tan amplia de trabajo porque estamos trabajando simultáneamente en las siete regiones.

En cuanto a la licitación de los cuarteles de policía todo fue hecho exactamente como lo establece la ley, estos cuarteles fueron adjudicados conforme lo señalan los artículos 41 y 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado número 266, fue por adjudicación directa, precedido por dos procesos de invitación a tres personas que fueron declarados desiertos por no reunir las mejores condiciones de economía para el Estado, este procedimiento de adjudicación fue avalado por la Contraloría General del Estado de fecha 12 de diciembre de 2007.

Está totalmente regular la situación, sino ha sido publicado en la página, pensamos nosotros que estuviera en la página de finanzas, pero si no, nosotros tenemos toda la información y con todo gusto diputado me permito hacerle llegar el contenido de toda esta información para su mayor aclaración.

En cuanto a los requisitos para las empresas de seguridad privada, aquí está ocurriendo un fenómeno muy curioso porque las empresas de origen guerrerense que están aquí en el Estado hemos procurado facilitarles todo el trámite entrada con nosotros para facilitar su rápida constitución, no tienen que presentar mas que un acta constitutiva, el alta ante Hacienda y que se aprueben sus programas por la Secretaría del Trabajo, así como una serie de requisitos que se pide adicional, es un listado de las personas que van a proporcionar el servicio de guardia, los agentes y que se son verificados ya en este momento exactamente igual que todos los demás policías, se verifican sus antecedentes, se verifican si fue un individuo que tenga algún problema, inclusive en alguna unidad policiaca que haya prestado sus servicios y son objeto de un proceso de evaluación y capacitación.

El problema que está ocurriendo es que tenemos, llamémosle casi invasión de empresas de seguridad privada que prestan sus servicios a nivel nacional y estas se están desplazando a las estatales por razones de que vienen mejor equipadas con mejores bases y mejores seleccionados sus recursos humanos y particularmente el uso de tecnología por parte de las empresas que están prestando servicios en todo el país, estamos trabajando muy estrechamente con las empresas privadas para orientarlos, para auxiliarlos, inclusive tenemos reuniones muy continuas con ellos, constantes, no solamente en el aspecto

administrativo para la regularización de su empresa, sino ahora ya también en el aspecto operativo, ligándolas a nuestro servicio de telecomunicaciones, por ejemplo, recientemente se organizó un grupo constituido por todas las empresas que prestan servicio en hoteles, restaurantes y discotecas y con ellos estamos trabajando. Enlazándolos a una red de radio, particularmente en el puerto de Acapulco, estamos haciendo la propuesta también para Zihuatanejo que han aceptado este tipo de trabajo.

Son mis respuestas, diputado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

El día de ayer secretario en los periódicos aparece la noticia de lo que aconteció en el Cereso de Acapulco, al parecer derechos humanos han sido violados al interior de ese Cereso, la prensa da una información pero nosotros nos gustaría saber exactamente de acuerdo al parte que usted tiene, que es lo que ha acontecido en ese lugar.

Si estoy de acuerdo en que hay revisión permanente en cada uno de los ceresos, estoy seguro que para evitar la introducción de armas, drogas, etc., o exactamente que es lo que se revisa, porque si nos dice usted que hay una revisión permanente en esto, pregunto también señor secretario el robo de vehículos ha ido en aumento, en el mes de junio de 2008 en Pleno de la LVIII Legislatura aprobó un acuerdo parlamentario en el cual se exhorta al gobierno del Estado, con la finalidad de que se realicen los convenios correspondientes para poner en operación en el Estado el Registro Público Vehicular, mi pregunta es ¿qué alcances se han logrado para la realización de los convenios con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que opere el Registro Público Vehicular en nuestro Estado?

Es bien sabido que para pertenecer a una corporación policíaca se deben evaluar las actitudes de los aspirantes, con la finalidad de formar elementos confiables, con vocación de servicio y con aspiraciones de superación personal y profesional, que clase de evaluaciones de practican a los aspirantes al servicio policíaco y de protección civil, ¿qué requisitos deben reunir los aspirantes y con que frecuencia se realizan evaluaciones al personal en activo?

En el 2008 señor secretario, nuestro Estado presentó un gran número de incendios forestales y de pastizales, lo que produjo una gran contaminación ambiental y enfermedades gastrointestinales, sin embargo, la dependencia a su cargo no informa sobre este problema, por ello mi pregunta es ¿cuántos incendios forestales y de pastizales se presentaron en nuestro Estado en el 2008?, de ser el caso, ¿cuántas personas fueron detenidas y remitidas a las autoridades competentes por cometer el delito de iniciar un incendio o si estos fueron por causas naturales.?

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario seguridad pública y protección civil:

Gracias, diputado presidente.

En el Cereso de Acapulco qué sucedió, sucedió simplemente que se hizo una de las requisas que les menciono, hubo dos requisas continuas, con una diferencia de 3, 4 días y dada la importancia que tiene este Cereso, el tipo de internos que tenemos y la situación que se está viviendo en el país y hechos que han ocurrido en diferentes ceresos del país solicitamos el apoyo, el reforzamiento de seguridad por parte del ejército, simple y sencillamente se hizo una requisa, los dos requisas que se hicieron, donde se aseguraron cerveza, se les aseguró droga y se les aseguraron algunos instrumentos relacionados con el trabajo de los internos pero que no estaban en los talleres sino estaban en poder de ellos, puntas, navajas, etc.

Los internos se quejaron tanto ellos como sus familiares y pedían ellos que querían hablar con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se tomó contacto con esta institución y se les invitó a que fueran a recoger estas quejas, platicaron con ella todos los internos que quisieron elevar sus quejas y en este momento la Comisión Estatal de Derechos Humanos está haciendo las averiguaciones correspondientes.

Para qué son las revisiones, qué se busca, se busca precisamente eso, se busca todos los instrumentos, todo lo que esté prohibido dentro del Cereso, todo tipo de droga, armas, no hemos encontrado ninguna arma de fuego, no hemos tenido ningún motín, no hemos tenido ninguna fuga, los ceresos están bajo control de la autoridad, existen anomalías, algunas bastante viejas como es por ejemplo la venta de productos a cargo de internos que nos trae problemas, el simple hecho de un interno que cumplió después de muchos años de estar interno y que se le quiso cerrar su negocio que tenía, tuvimos un problema grave inclusive de quejas con derechos humanos y se politizó el hecho, son asuntos muy delicados y graves que progresivamente tenemos que ir corrigiendo.

Todo lo que se asegura, todo los incidentes son reportados al Ministerio Público cuando corresponda, en este caso de las dos requisas que se hicieron en el Cereso, los hechos están consignados al Ministerio Público, además de la Comisión de Derechos Humanos para que se determine las posibles responsabilidades que tengan los funciones encargados de ese Cereso.

En cuanto al incremento del robo de vehículos, efectivamente, es uno de los delitos que más incremento está

sufriendo en el país después de homicidios dolosos, el mayor delito que se ha incrementado es el robo de vehículos, nosotros tenemos un promedio en el Estado de cinco vehículos que se roban diariamente, particularmente en Iguala, Chilpancingo, Acapulco con mayor énfasis, pero también tenemos un problema permanente de recuperación de automóviles robados que no solamente es la revisión de los vehículos en vías de comunicación sino revisión de talleres, revisión de deshuesaderos, donde se esté recuperando.

Actualmente estamos recuperando casi la misma cantidad, un 70 por ciento de la cantidad de vehículos que se estarían o que se roban y que estamos recuperándolos y siendo consignados al Ministerio Público del Fuero Común.

En cuanto a las evaluaciones a los aspirantes, los exámenes básicos que se aplican están íntimamente ligados al perfil de la policía, no es el mismo perfil de la policía ecológico que el de los custodios de los ceresos, cada uno tiene un perfil determinado, que se ha determinado por ley, y entonces los requisitos en términos generales se refieren a su salud, tanto física como psicológica, al no uso de drogas y sus condiciones físicas particularmente.

Estos exámenes que son aplicados, estas evaluaciones las aplicamos nosotros mismos en el Centro Estatal de Evaluación, se repiten cada seis meses, se renueva la credencial que se les da a los policías que los acredita para hacer uso del arma de fuego, que acredita la licencia número 110 que nos concedió la Defensa Nacional de manera que cada seis meses todos los policías, los 16 mil policías preventivos, incluyendo también los ministeriales son pasados por este tipo de evaluaciones.

En relación a los incendios forestales del año pasado, tuvimos 250 incendios forestales que afectaron 13 mil 119 hectáreas, aquí lo importante y lo que se va observando que a medida que se cuenta con un equipo adecuado tanto humano como de recursos materiales, herramientas particularmente para poder extinguir los incendios nos va dando cada vez mejor rendimiento, no en el número de incendios que ocurren, porque esto normalmente están muy ligado a dos fenómenos, uno las propias condiciones de temperaturas geográficas del Estado y el otro a la costumbre que tienen nuestros campesinos de la famosa quema.

En particular, en las áreas de incidencia, en producción de marihuana y amapola, donde la cantidad de terrenos, la cantidad de predios que sufren este fenómeno y se descontrolan es muy alta particularmente en la sierra, ¿qué se está observando con este trabajo de equipo?, con Semaren, el de Conafor, entre nosotros, es que está reduciendo la superficie destruida, cada vez es menor, aunque incide la comparación de incendios, aunque a veces tenga la misma cifra del año anterior, se presenta siempre, es la tendencia de llevar una superficie menor de daños ocurridos en cuanto a superficie.

Yo creo que este trabajo en el que estamos trabajando muy estrechamente la responsabilidad directa de los incendios forestales, del combate a los incendios forestales recae en una institución nacional que es la Conafor que tiene presupuesto,

instrumentos, helicópteros, tiene todo tipo de equipo para trabajar con incendios forestales y en este caso el Estado como una iniciativa propia de nosotros hemos colaborado con la policía de protección civil y con la policía ecológica, es un trabajo adicional que realiza el área de protección civil y todos los aspectos legales y aspectos de carácter operativo o técnico son llevados a cabo por las autoridades que acabo de mencionar.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz:

De manera muy simple señor secretario, perdone que sea enfático en el tema, que pasó con el Repuve, que es lo que está sucediendo ahí y sobre todo si hay un incremento de 5 por día para nosotros nos preguntamos cuantos se recuperaron, cuantos vehículos se recuperan también al mes, quincenal o de que manera lo están haciendo y esta pregunta con insistencia es por qué necesitamos saber, para nosotros es importante que esto se nos esclarezca señor secretario.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Le informo a usted que el Repuve es un programa ya de nivel nacional, es un programa que no solamente implica el registro de los vehículos sino la colocación de un chip que se va a colocar en todos los vehículos, un chip que contiene todos los datos originales del vehículo, cuya lectura se hará a través de material electrónico, estamos en el proceso a nivel federal, se está en el proceso de reglamentar esta acción, muy pronto se empezará su aplicación aquí en el Estado en toda la República, todas las personas propietarias de vehículos tendrán la obligación de registrar su vehículo en este sistema y si resulta su vehículo sin ningún reporte de robo, particularmente recibirán este chip que será colocado en el vehículo.

Esto definitivamente es un sistema que nos va a permitir tener un elevado control de los vehículos porque a través de los años yo creo que uno de los problemas más graves que tenemos en el Estado es precisamente el parque vehicular, estamos hablando de casi medio millón de vehículos de los cuales es alto el registro que tenemos de vehículos con reporte de robo, estos operativos que le mencionaba a usted no solamente en un puesto de revisión policiaco que se ubique en algún cruce, sino implica inclusive la búsqueda de vehículos que han recibido sus placas y que después descubrimos, checando la lista de emplacamiento que lleva Finanzas con la

lista de vehículos robados, se descubre que el carro fue robado y que Finanzas por alguna razón en su momento el que hizo emplacamiento no tenía acceso a estas listas de vehículos robados.

Actualmente estamos trabajando ya en coordinación con finanzas para que el emplacamiento se revise al dar las placas, se tiene que revisar los antecedentes del vehículo y esto nos va a venir reforzando el Repuve.

Yo creo que con esto vamos a mejorar en mucho el control de los vehículos.

En el año 2008 se recuperaron 1 366 vehículos, aquí es también importante mencionar que se están haciendo operativos en combinación por ejemplo en la parte de la sierra, en la sierra se hacen operativos con la ministerial precisamente destinados específicamente a la recuperación de vehículos robados y es una cantidad enorme de camionetas particularmente Pick-up Nissan las que se encuentran en esta área.

No hemos llegado todavía a igualar la cifra de recuperación de vehículos robados con la cifra de vehículos que nos están siendo robados, sin embargo, este operativo que cada día lo vamos mejorando, teniendo más control particularmente de los yunques, de los parques, inclusive de lotes de vehículos nuevos o semiusados que también son periódicamente revisados, nos va a permitir ir teniendo este control.

Definitivamente el Repuve es muy importante, el exhorto que este Honorable Congreso nos hizo fue muy tomado en cuenta, fue expuesto a las autoridades federales que ya estaban trabajando en este tema de Repuve y muy pronto lo estaremos ya aplicando en el Estado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al secretario de seguridad pública y protección civil, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, diputado presidente

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario.

El tema de la inseguridad es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía, ya que esta cada vez se ha caracterizado por el incremento de delincuencia más violenta y desde luego muy bien organizada, la cual crea un clima de incertidumbre y de desconfianza entre la población, y evita la convivencia social pacífica, asimismo, estas conductas antisociales dan lugar a un proceso de descomposición en las instituciones públicas y de los elementos policiales en algunos casos.

Es de su conocimiento que desde hace algunos años en la región de la Montaña se encuentra operando la policía comunitaria, como una figura impulsada por los pueblos originarios, para garantizar la seguridad de sus habitantes, proteger sus bienes y consecuentemente generar estabilidad social, pero que además permite erradicar la delincuencia en los territorios indígenas, por ello señor secretario me permito preguntar qué tan eficaz ha sido la coordinación de la policía comunitaria con la policía estatal y cuales han sido los resultados obtenidos en la disminución de la delincuencia en la región de La Montaña.

Secretario, es indiscutible que su Secretaría ha fomentado nuevas figuras de coordinación con los municipios y de la federación para poder combatir la delincuencia organizada que tanto daño hace a los habitantes de Guerrero, estas acciones deben aplaudirse, pero debemos de pasar de lo que se dice en los informes a los hechos concretos, se dice que en las siete regiones del Estado se han creado los consejos intermunicipales de seguridad en el mes de enero y febrero.

Quiero preguntar ¿qué resultados se han obtenido de los consejos intermunicipales, en especial en la región de la Montaña, así como del Sistema Estatal de Inteligencia Policial?.

Una pregunta más señor secretario, ¿en qué medida han bajado los índices de delincuencia organizada en el Estado y si los programas de seguridad han sido eficientes?

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil para que dé respuesta a los interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Efectivamente la policía comunitaria en la región de La Montaña desde que se inicia este gobierno nuestra posición siempre fue de que la policía es una policía eficaz, es una policía útil aunque está al margen de la ley y que la solución que existe es simplemente hay que regularizar su situación legal porque violan varias disposiciones, particularmente la Ley de Seguridad Pública y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, es una policía con la cual hemos sido nosotros tolerantes, hemos manejado una buena relación, se complementa la acción de ellos en La Montaña con el trabajo que realizan ellos en particular a los delitos que incurren en la comunidad indígena y la policía del Estado actúa en el tipo de delito en que las propias autoridades comunitarias nos piden el auxilio, nos sugieren que estemos reforzando como es particularmente el asunto carretero, es en el área que complementa la policía del Estado en la región donde actúa la policía comunitaria, son buenas relaciones.

Yo creo que en la región de La Montaña es indiscutiblemente la región de todo el Estado que tiene menor

incidencia delictiva y en gran parte se debe a la presencia de la policía comunitaria.

Los consejos intermunicipales se acaban de constituir, es una instancia de coordinación regional donde lo que estamos procurando es que los propios presidentes municipales, quienes en conjunto de la región designan ellos una persona como coordinadora, como presidente de este consejo, se reúnen para hacer un espacio donde se discutan, se analiza la problemática de seguridad pública y de protección civil en la región en términos generales para tomar acciones preventivas o bien se reúnan para tomar acciones correctivas o acciones de reacción.

Esta instancia creo que va a ser muy útil, creo que va a ser un espacio donde si además el consejo intermunicipal cuando tenga sus sesiones y que ellos consideren convenientes participa representantes del grupo de coordinación Guerrero que no son mas que las autoridades federales, las cabezas de las autoridades federales, yo creo que estaríamos estableciendo un nivel de coordinación en regional e intermunicipal que no hemos tenido.

Estamos por iniciar el trabajo, acabamos de constituirnos apenas, de hecho no hemos tenido todavía ninguna sesión de trabajo con ellos, porque estamos en este momento finiquitando con los propios consejos intermunicipales y con los propios presidentes municipales estamos aterrizando un convenio de financiamiento que nos ofreció el Estado para la adquisición de equipo de policía, vehículos, armamento, inclusive la construcción de cuarteles en algunos municipios.

Estamos esperando terminar primero esto y luego inmediatamente empezar a trabajar ya en el tema de la coordinación en esa instancia, yo creo que nos tardaremos ocho días en ajustar el programa de adquisiciones que obviamente que a los presidentes les interesa mucho e inmediatamente trabajaremos con ellos, yo auguro un éxito a estos consejos, el entusiasmo particularmente del consejo de la región de la Montaña, inmediatamente empezaron a trabajar, inclusive ellos ya no solamente como consejo, si no en pequeños comités de municipio aledaños o vecinos que también se estaban organizando, yo veo un gran entusiasmo en esto.

En cuando al Servicio Estatal de Inteligencia Policial, elemento indispensable para las operaciones, no podemos operar sino tenemos información, pero la información bruta tampoco nos sirve, necesitamos un área que analice y que haga productos de inteligencia, esa área es una área delicada, comprenderán que es un área que requiere personal especializado, y no nada mas especializado, sino personal muy seleccionado porque va a manejar toda la información delicada en algunos casos del Estado.

Hubo que seleccionar, informar, que constituir procedimientos y actualmente yo creo que tenemos ya un servicio instituido, quizá no todavía del tamaño que requiere el Estado, por que ahora estamos incorporando a los municipios, los municipios también deberán tener un pequeño órgano de inteligencia anexado por convenio al CECOM, de manera que

estemos recogiendo la información desde el municipio hacia los C-4 y de los C-4 al Sistema Nacional, pero también explotando la información del Sistema Nacional la información que tenemos en los C.4 que es información estatal y los bancos de datos que se irán constituyendo en los propios municipios, para eso se ha instalado en algunos ya y otros estamos en proceso de instalar la red Intranet, con su terminal de computadoras, con la capacitación de su personal para que a partir de ese momento ese flujo de información en los dos sentidos se esté materializando, es un avance muy importante en el Sistema de Inteligencia, es verdaderamente algo importante y yo creo que es de las necesidades más urgentes que teníamos y que ya ha sido satisfecha.

En cuanto a los índices relacionados con el crimen organizado, lamentablemente los datos son negativos, vamos a la alza inclusive recientemente, si el mes de diciembre que tuvimos 62 homicidios relacionados con el crimen organizado que fue el más alto de toda la administración, puede que este mes de abril supere inclusive al mes de diciembre, la problemática que viven la lucha de los cárteles está ligada particularmente a los efectos de carácter nacional, son los cárteles que actúan en todo el país, Guerrero es un Estado productor de droga, primer lugar en productor de amapola, se acaba de hacer un aseguramiento verdaderamente histórico, cuando las cifras más altas de goma que se habían asegurado no pasaban de 70 kilos, se acaba de hacer un aseguramiento de 225 kilos de goma, es una cantidad verdaderamente enorme.

Es un Estado productor, les repito, primer lugar en amapola, segundo lugar en marihuana por sus costas, con facilidades para el ataque de embarcaciones de bajo calado, con rutas cortas hacia la frontera, obviamente que es un Estado que tenemos lamentablemente el problema del narcotráfico aquí permanentemente y lo hemos tenido durante muchos años, esta ola de violencia provocada por la lucha de los cárteles nos está trayendo consecuencias, ya no solamente de delitos relacionados específicamente con el narcotráfico, sino ya es un fenómeno que sucede en todo el país, incrementa el crimen organizado su actividad y al mismo tiempo se incrementan los robos de vehículos particularmente de vehículos, fíjense que hemos tenido un cambio en el robo de vehículos y diputado Calixto le aclararía otra cosa más todavía.

En años anteriores, el año 5 y 6 el robo de vehículos curiosamente eran volkswagen viejos, para qué se robaban que eran casi chatarra, se los robaron precisamente porque eran convertidos en refacciones, en partes, y al cerrarse la planta de Volkswagen, ahora estamos sufriendo el robo con violencia y de vehículos nuevos, por que un vehículo nuevo tiene que ser robado con el motor andando, con la llave puesta, de otra manera es muy difícil arrancarlo en otra forma, se han incrementado ese tipo de delitos, la extorsión, delitos en la cuestión de uso de armas que viene ligados lamentablemente al crimen organizado, es un problema que tenemos aquí en el Estado, está siendo muy combatido por el ejército, ustedes han visto que actualmente que el ejército está participando en la colaboración para el combate del crimen organizado en todo el país y el Estado no es la excepción, los resultados creo que hasta el momento son satisfactorios y sin embargo a veces los

resultados conllevan a reacciones y esto lamentablemente sigue presente todavía.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado ciudadano Victoriano Wences Real, por un tiempo hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de replica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que formule sus preguntas al secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

General Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública.

Secretario, le agradezco sus respuestas a las preguntas que en forma escrita esta representación del Partido Verde le hizo llegar en días pasados y solamente quisiera agregar a las anteriores tres inquietudes mas que en el Partido Verde consideramos temas fundamentales.

Primero, hemos tenido noticias de que en centros de readaptación social del Estado se ha otorgado el beneficio de preliberación a reos de alta peligrosidad como asesinos múltiples y secuestradores antes de haber cumplido las dos terceras partes de su sentencia como lo requisita la ley, mientras que en otros sentenciados por delitos menores que ya cumplieron con este requisito aún siguen sin poder obtener su derecho de preliberación, también nos ha llegado denuncias ciudadanas acerca de que en algunos centros de readaptación social, reos de alta peligrosidad cuentan con beneficios especiales, como ya lo mencionaron aquí introducción de drogas de bebidas alcohólicas, vivir en celdas especiales y ser encargado de las tiendas dentro de los penales ¿qué puede usted señor secretario decirnos a este respecto?, segundo, en materia de Derechos Humanos ¿qué acciones está realizando la Secretaría de Seguridad Pública para evitar que los elementos policiacos de la Secretaría no violen los derechos humanos de los ciudadanos? Tercero ¿de qué manera coordina la Secretaría de Seguridad Pública el trabajo entre los elementos de la Secretaría a su cargo con otras corporaciones policiacas para evitar confrontamientos entre ellos?.

Gracias, por su atención.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Gracias, diputado presidente.

Diputado Peñaloza, mire usted en cuanto a las preliberaciones, es una actividad abierta, que hemos hecho totalmente abierta, cuando hemos invitado a la Comisión de Derechos Humanos, cuando hemos invitado a los medios de difusión, cuando hemos invitado a la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado y que ha estado presente en las sesiones de preliberación, es un asunto muy serio, de mucha responsabilidad, las preliberaciones no están sujetas al gusto del director o del subsecretario de seguridad pública o del secretario de seguridad pública, está totalmente reglamentado, son asuntos legalizados como es el procedimiento para que se otorguen este tipo de beneficios y nos ajustamos con ellos con la mayor exactitud está a su disposición todo los antecedentes, todos los expedientes que tenemos de estos casos que han recibido este beneficio para que sea analizados cada uno de ellos, no hemos hecho absolutamente nada que sea contrario a la ley y las personas que han sido merecedoras de este beneficio son personas que lamentable así está establecido en la ley.

Tenemos a partir del año pasado, se estableció que todas aquellas personas consignadas por delitos graves no tienen derecho a preliberación de manera que ninguna persona que esté en esas condiciones va poder recibir ese tipo de beneficio, repito, es un evento muy observado, participan más de 30 personas en la calificación y la verdad tan abierto, tan extenso y tan amplio que es muy difícil que se puedan hacer acciones deshonestas.

En cuanto a los ceresos donde tenemos internos de alta peligrosidad, en todos los ceresos grandes tenemos lamentablemente cada día nos va aumentando el número de internos relacionados particularmente con el crimen organizado tenemos cerca de 220 personas con esta situación pertenecientes a diferentes cárteles, de manera que dentro del propio Cereso hay que tener un área para los cárteles de fulano, otro cartel acá y son un grupo muy numeroso, hay que tenerlo dividido porque no es posible tener una organización así, es un problema estar continuamente moviendo estas personas con objeto de mantener la disciplina, garantizar la seguridad y orden dentro del Cereso, eso nos ha traído como consecuencia quejas frecuentes que lamentablemente de derechos humanos donde las personas se manifiestan que han sido violados sus derechos al ser cambiados de Cereso, pero son medidas que tenemos que tomar para evitar que existan ese tipo de mafias dentro de los ceresos que nos puedan tener un control de cualquier lugar.

Mencionaba yo hace un momento que efectivamente hay dos internos que tienen muchos años, hay internos que están para su vida algunos tienen negocios o comercios que según ellos compraron hace muchos años y discuten el derecho de posesión pues tenemos que ser cuidadosos, una acción que no sea medida, que no sea calculada debidamente de eso nos puede traer problemas graves de disciplina, graves problemas de amotinamientos.

Se está trabajando, es un asunto que tenemos que revertir una situación de muchos que no es culpa de nadie, el problema fue que de ceresos que no eran ceresos eran cárceles municipales y que a su vez estas cárceles eran casas habitación que el municipio había rentado para efectos de tener ahí borrachitos y cosas de ese tipo, de un día para otro por un decreto se convierten en ceresos estatales y automáticamente empiezan a enviarlos reos o internos de fuera federal, algunos de alta peligrosidad, entonces el Estado tiene que asumir un problema que hereda de muchos años atrás donde cárceles que no tienen las mínimas condiciones, algunos casos de seguridad y otros casos de servicios básicos para que vivan los internos y en otros casos particularmente para que tengan un proceso de readaptación, por eso mencionaba yo que uno de los temas definitivamente que necesitamos un apoyo muy importante del congreso, es como podemos resolver este asunto que para mí es con carácter de urgente, porque no lo empezó a hacer el gobierno desde el principio había que determinar prioridades o invertíamos todo nuestro presupuesto disponible a seguridad pública o lo invertimos en los ceresos y nos quedamos sin cuerpos de policías y nos quedamos sin comunicación y nos quedamos sin armas, nos quedamos sin radios o primero constituíamos un cuerpo de policía y todos los instrumentos que requieren los policías para actuar y en un segundo término el esfuerzo para remodelar, para ampliar, para ajustar los ceresos.

Los ceresos están ubicados en lugares incorrectos, le pongo a usted un ejemplo, el Cereso de Huamuxtítlán, son más los administrativos y los custodios que los internos que tenemos que en el Cereso, lo lógico es que esos internos deberíamos llevarlos a Tlapa, pero no se puede porque es una jurisdicción, tiene que modificarse otras normas en este caso del Poder Judicial para que entonces podamos este reacomodo de ceresos y esa ampliación, tenemos revueltos sentenciados con procesados, tenemos mujeres con hijos una gran cantidad de señoras con sus hijos, ¿qué hacemos con los niños si las señoras dicen no tener absolutamente a nadie que se los pueda atender?, son problemas deberás graves que si requieren un tratamiento especial.

En cuanto a derechos humanos hemos tenido un descenso importante en los derechos humanos, ha sido un tema muy particular y a mí en lo personal me interesó porque en principio cuando el señor gobernador me hizo el honor de designarme como secretario mi procedencia militar fue cuestionada en el sentido de que yo al ser militar iba yo a violar los derechos humanos, asunto totalmente ajeno a mí, ni es así ni mucho menos yo tengo esa inclinación, soy persona totalmente respetuosa y hemos fomentado una cultura realmente de derechos humanos, no solamente a nosotros, sino con el apoyo importantísimo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde en todo evento que hacemos, toda organización, todo tipo de comités está siempre presente la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde inclusive nos van a dar las conferencias y las academias en el Infocap sólo personal de derechos humanos y por ejemplo aquí tenemos las estadísticas del año 2005 al 2009, en el 2005, en todos los años obtuvimos un promedio de 25 quejas, sin embargo estas se convirtieron en recomendaciones o bien opiniones y propuestas, se vinieron disminuyendo y en el año 2008 no tuvimos ninguna

recomendación. En este año 2009 llevamos una, cuando por ejemplo en el 2005 tuvimos 5 recomendaciones y 20 opiniones y propuestas, ahora el año pasado tuvimos cero, se va mejorando esa cultura, seguiremos trabajando en ese tema.

En cuanto a la coordinación con otros policías es muy amplia, el concepto de la coordinación con los policías ya no es aquel de que la coordinación deba ser que estemos juntos ejército, policía estatal preventiva y todos andemos como desfile de uniformes, sino que cada quien con las funciones que tiene por ley esté trabajando en el área que le corresponde, en las actividades que les corresponden y juntos estemos haciendo un esfuerzo general, tenemos instancia de coordinación y tenemos lo más importante, las telecomunicaciones como es posible coordinarse operativamente los policías si no tienen el mismo equipo de radio comunicación, la misma frecuencia, las mismas facilidades, eso ya afortunadamente tenemos una red de telecomunicaciones muy importante.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Gracias, diputado presidente.

Gracias secretario de seguridad pública por sus respuestas.

Solamente quisiera agregar a sus respuestas que las propuestas planteadas en mi anterior intervención tienen su origen en denuncias ciudadanas y han llegado a la representación del Partido Verde y que si usted me lo permite lo invitaría posteriormente a una reunión de trabajo que le permitiría conocer detalladamente los casos que originaron nuestras preguntas.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que de respuesta a la réplica realizada por el ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Con todo gusto, diputado.

Desde este momento me pongo a su disposición para que analicemos estas denuncias ciudadanas y las atendamos como corresponda.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que formule sus preguntas al secretario de seguridad pública y protección civil por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Con su permiso, diputado presidente.

Buenas noches a todos.

General Salinas, buenas noches.

Diputados y diputadas:

Después de analizar de manera detallada su informe, me permito realizar los siguientes cuestionamientos:

Una de las acciones que el gobierno del cambio prometió en materia de seguridad pública, establecido en el Plan de Desarrollo fue la profesionalización de los cuerpos policíacos, a cuatro años del presente gobierno según las estadísticas de su informe, el 73.43 por ciento de los integrantes de la Policía estatal no rebasan el grado de escolaridad de secundaria y el 87.19 por ciento de los integrantes de la policía municipal tampoco rebasan dicho grado de estudios, diga usted conforme a las estadísticas señaladas, estima que el Gobierno estatal ha cumplido con el pueblo de Guerrero la promesa de profesionalizar y dignificar a la policía de la entidad.

Conforme a la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, uno de los requisitos para permanecer en el servicio activo de las corporaciones policiales para las áreas de prevención e investigación es tener grados de enseñanza medio superior y superior, respectivamente, o su equivalente, de acuerdo con los porcentajes que usted otorgó en su informe complementario del grado de estudio de los integrantes de los cuerpos policiales ¿la Secretaría a su cargo está preparada para depurar a las corporaciones policíacas?, en todo caso, cuánto va a tardar el proceso, toda vez que la ley antes referida ya entró en vigor.

En su informe complementario usted remite un tabulador de salarios establecidos de acuerdo a las categorías para los agentes policiales estatales, lo que da como resultado que un policía gane 8 mil pesos mensuales, sin embargo, conforme a datos aportados por la Secretaría de Seguridad Pública federal en el año 2008, se estima que el promedio en general, estatal y municipal del salario para los policías de Guerrero es de menos de 3 mil pesos mensuales, díganos ¿considera que con el salario promedio que reciben los policías de la entidad pueden desarrollar sus actividades alejados de prácticas de corrupción, complicidad y de combate frontal contra la delincuencia? Y por último, el Plan Estatal de Desarrollo de este Gobierno estableció como eje programático generar políticas transversales que sirvieran de sustento a la política pública de equidad de género y atención de grupos vulnerables, en el

informe que usted presenta señala que se conformaron 18 centros de readaptación social que conforman el Sistema Estatal Penitenciario, sobre el particular le solicito el explique el motivo por el cual no ha existido una política pública que conlleve a la creación de un reclusorio femenino en nuestro Estado y ¿por qué no se ha tomado en cuenta a las mujeres para ocupar cargos de dirección de centros de readaptación social?

Es todo.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Gracias diputada por sus preguntas.

Si hemos cumplido con la profesionalización definitivamente, la nueva ley establece para el proceso de profesionalización establece cuatro años a partir de la expedición de la ley, o sea a finales de 2008, tenemos cuatro años en todos los estados para poder profesionalizar la policía, yo creo que nosotros llevamos una gran ventaja, ¿en qué? tenemos muy avanzado el proceso de profesionalización de la Policía Estatal, se encuentran ya casi el 75 por ciento de policías del Estado, son muchachos que se han reclutado ya con unas nuevas reglas, con nuevos requisitos y han sido sujetos a evaluaciones que establece la ley y a su capacitación, son muchachos con un nuevo perfil, hombres y mujeres que están prestando su servicio en la Policía, por eso como tenemos ya los instrumentos necesarios para profesionalizar, tenemos el apoyo de la Ley 281, tenemos ahora el apoyo de la Ley Federal, el Centro Estatal de Evaluación, el Infocap con sus centros regionales, estos centros regionales tienen importancia muy grande, porque a través de estos centros ubicados en las regiones podemos atender a los municipios, a los policías municipales sin que estos tengan trasladarse a Chilpancingo para recibir su capacitación como era antiguamente.

Ahora en las propias regiones tienen su centro de adiestramiento, con instalaciones modernas, nuestros procedimientos de enseñanza son revolucionarios, son procedimientos muy dinámicos y muy interesantes, así lo ha manifestado gente que sabe de cuestiones pedagógicas, porque lo que estamos buscando es que en tres meses que el policía recibe su curso de formación, a través de ejercicios con instrumentos, con material informático y con sello de aplicaciones prácticas en el terreno, lo policías salgan con la mejor capacitación posible.

Precisamente ese avance que hicimos con la Policía Estatal y las experiencias que tuvimos, los instrumentos con los que estamos profesionalizando nos permiten este año hacer la invitación a los municipios para que todos los policías

municipales se incorporen a este proceso de homologación que ahora es con carácter obligatorio, la ley establece como obligación de los policías municipales sujetarse a este proceso, se acaba de firmar un convenio con los presidentes municipales y ya está en aplicación en estos momentos, ya están recibiendo su primeros cursos de capacitación los policías, se ha evaluado el 65 por ciento de los policías municipales está evaluado en este momento, se han notificado los presidentes municipales aquellas personas que por ley no pueden pertenecer a la policía, todo policía que no reúna los requisitos que establece la ley no puede prestar sus servicios, hay una pena de doce años de prisión al funcionario que viole esta norma y dé de alta a un policía que no reúna estos requisitos, aparte de las consecuencias que tenga con la violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos por permitir el uso de arma de fuego registrada en la licencia 10, es un asunto delicado, a partir de ahora es un asunto mucho muy delicada la pertenencia a las policía.

Si hemos cumplido con bastante éxito, llevamos un avance importante, si el Sistema Federal, si la Ley Federal nos da cuatro años, nosotros estimamos que al término de esta administración, por lo menos obviamente que es un asunto que jamás va a terminar, porque siempre habrá elementos nuevos, habremos dado por lo menos una vuelta completa a los policías municipales, yo creo que es un objetivo muy factible de lograr.

Si estamos en condiciones también de depurar a los compañeros que por alguna razón no reúnen los requisitos académicos, es un problema en particular al estado de Guerrero, por ejemplo, en algunos lugares de Costa Chica, La Montaña es muy difícil poder reclutar con el sueldo que se ofrece en estos municipios es difícil reclutar personas que reúnan los requisitos académicos que establecen las leyes, que vamos a hacer con ellas, que vamos a hacer si hay compañeros policías que ni siquiera hablan español o que no saben leer y escribir y cuando el municipio no tiene capacidad económica para reclutar en áreas fuera de su municipio, tendría que reclutar gente para poder cubrir las vacantes, son temas que están siendo tratados, inclusive con el Sistema Nacional para que no se nos vaya a castigar por una supuesta violación a las disposiciones, tenemos que ajustarnos progresivamente a la situación real del Estado, para ir depurando nuestros cuerpos de policías e ir constituyendo unidades profesionales.

En cuanto a los sueldos, el sueldo real no se de donde haya sacado el Sistema Federal la publicación de que eran 3 mil pesos, porque inclusive en el año 2005, cuando inició este gobierno los policías ganaban 5, 500 pesos..

Actualmente un policía está ganando 8, 393.00 pesos más 1 000 pesos mensualmente de bono.

Un ejemplo, ellos reciben un aguinaldo de 1, 800 pesos en dos pagos, 800 en diciembre y 800 en enero, actualmente se les dio un solo pago y su aguinaldo del año pasado fuero de 17 mil pesos, hubo policías que espantados fueron a reclamar porque estaban espantados si se había equivocado el pagador.

Creo definitivamente que este es el sueldo del policía raso, pero el inspector por ejemplo que es la máxima jerarquía que

hay en el Estado, está con 19 mil pesos, el subinspector tiene 13 mil, el oficial 11 mil pesos y ahí va descendiendo hasta llegar a los 8 mil pesos que cobra el policía, definitivamente este es un procedimiento que va a permitir que los policías se alejen de la corrupción progresivamente junto con trabajo de desarrollo humano, que es un tema también que se le ha puesto mucha atención.

En el Infocap se crearon una serie de talleres y ejercicios con policías; inclusive con sus familias para poder ir formando esta mentalidad en caso de inclinación a la corrupción es un mal que se formó durante muchos años, cuántos años vamos a tardar en quitarlos, seguramente nos llevaremos algunos pero el esfuerzo es continuo y constante.

En cuanto al reclusorio femenino, efectivamente, lo necesitamos de acuerdo con los proyectos que tenemos, sería el que se encuentra en la ciudad de Chilpancingo, con todas las condiciones adecuadas para que funcione como reclusorio, no hemos tenido ninguna solicitud de damas que quieran ser directoras de un Cereso, tenemos encargos menores del Cereso particularmente en áreas técnicas. en casi en todos los ceresos está a cargo de mujeres y yo le puedo decir que en el caso de la secretaría tenemos una importante cantidad de mujeres que están en cargos ejecutivos y que además lo digo con un éxito, que se distinguen por su entusiasmo, por su dedicación y por los resultados que hemos tenido con su trabajo, estoy muy contento con su trabajo que están prestando estas directoras particularmente y que seguramente son personas que con ese cariño que están teniendo al tema de seguridad pública y de protección civil, se está formando en el Estado una nueva generación, también no solamente de policías, sino también tenemos y necesitamos una nueva generación de técnicos y de administradores que también tengan un nuevo modelo y una buena forma de pensar.

Gracias, diputado.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Secretario, según sus respuestas, están implementado procedimientos y actividades para disminuir la escolaridad mínima dentro de las corporaciones policiales, sin embargo, de acuerdo con los porcentajes vertidos en su informe, resulta claro que dichas medidas han sido inoperantes y lo cual perjudica la profesionalización a la cual se aspira.

Además, usted argumenta en su informe que actualmente se constituyó un nuevo perfil de nuestra policía y sus capacidades técnicas son reforzadas con la posibilidad de estudiar bachilleratos y licenciaturas a distancia, cómo es posible que el grado de estudios en un mayor porcentaje de los integrantes de las corporaciones policiales no rebasan más que la educación secundaria.

Recordándole además que dicha depuración está contemplada en el acuerdo nacional para la seguridad, la legalidad y la justicia, que según su informe con las acciones que en el se contemplan ya se ha avanzado en un 85 por ciento de los compromisos adquiridos, según el mismo debe de hacerse en término de un año.

He seguido con atención su respuesta y que la misma descansa en la excusa de la ausencia de recursos, sin embargo, estimo que su respuesta es insuficiente, porque para Acción Nacional la ausencia de cumplimiento de los objetivos que se trazaron en el Plan Estatal de Desarrollo, obedece a la ausencia de una política pública e integral, con metas progresivas y que derivado de esto se ha entrado en un estado de estancamiento que no permite que se subsanen los vicios que se encuentran dentro de nuestro sistema de seguridad pública estatal y que a pesar de estar identificados no han sido atendidos de manera adecuada, aún y cuando ha sido una prioridad para el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

Acción Nacional considera que este gobierno debe de implementar de forma inmediata el establecimiento de un centro de readaptación femenil y sea dirigido por una mujer que cumpla con el perfil, puesto que con estudios de investigación, la prisión es para la mujer una espacio discriminador y opresivo, esto se expresa en la desigualdad y abusos que tiene un significado muy diferente, porque el encierro para las mujeres y para los hombres se asume diferente.

La prisión es para la mujer doblemente estigmatizadora y dolorosa, si se tiene en cuenta el rol que la sociedad le ha asignado y finalmente, porque con ello se da cumplimiento al mandato constitucional federal, establecido en el artículo 18 que prevé que las mujeres purgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres.

El salario es derivado del informe de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, emitido en agosto de 2008.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, para que dé respuesta a la réplica realizada por la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Tal vez no fui suficientemente claro, diputada.

Le mencionaba yo ha usted que el proceso de profesionalización de acuerdo con la ley y de acuerdo también con los compromisos nacionales que se adquirieron el año pasado, dan cuatro años para el proceso profesional de los policías, es decir, debe ser progresivo, no podemos en este momento aplicáramos las siete evaluaciones reglamentarias, examen toxicológico, psicológico, médico, de capacitación, de técnica, polígrafo y entorno social.

Si nosotros aplicáramos el polígrafo a 16 mil individuos, cada elemento se lleva mínimo cuatro horas en un examen de polígrafo, ¿cuántos polígrafistas necesitaríamos y cuánto tiempo necesitaríamos para poder sujetar a 16 mil individuos?, así viene por ley, necesitamos digerirlo, entonces son los que van a pasar el poligráfico, ¿serán exclusivamente los mandos, hasta qué nivel, serán aquellos que tienen manejos de responsabilidad administrativa o quienes?, es un asunto que se tiene que reglamentar.

Tenemos el otro caso, el examen médico, no tenemos todavía la normatividad adecuada para que si un policía excede la masa corporal, es decir, un policía está obeso y que no tiene capacidad física para poder actuar como policía, no tenemos ninguna normatividad para poder darlo de baja, se tiene que crear, está en proceso precisamente la modificación que se haga a la ley 281, para que en todo caso se pueda aplicar alguna normatividad para el caso en este caso porque los policías en esa situación están sujetos a la normatividad de la burocracia y cuando se ha querido actuar, hemos tenido problemas legales inclusive la restitución y el pago inclusive de salarios caídos.

Al utilizar estos cuatro años, que no vamos a utilizar los cuatro años, tenemos que ir aplicando progresivamente ir mejorando nuestro personal, efectivamente hay muchos compañeros que no reúnen todavía los niveles académicos, por eso hemos abierto cursos de secundaria, de bachillerato y de licenciatura a distancia a todo aquel personal que solicite esa operación y que un momento será una de la condicionante, no reúnes el requisito académico, tienes la oportunidad de estudiarlo, sino quieres estudiar te tendrás que ir, le estamos dando una oportunidad a un compañero que ya tiene varios años trabajando y que también se me hace injusto y violaríamos también su derecho.

No así con aquellos exámenes que son categóricos, por ejemplo no vamos a permitir como en algún momento se dijo o alguien dijo, que no debiéramos de dar de baja a los policías que resultaron con hit positivo en el uso de drogas, sino que debiéramos mandarlos a que se curaran en alguna clínica, no, yo creo que tampoco vamos estar gastando dinero en recuperar a esos compañeros, esta es categórica y es la primera evaluación que se aplica y esta si tiene aplicación.

Tenemos que ir avanzando progresivamente, tendremos que ir utilizando la mejor forma de que también seamos justos con nuestros policías e ir eliminando lo que realmente no funciona, porque entre los policías, no todos los policías son malos, afortunadamente la mayor parte de policías son gente buena, gente que trabaja, gente que cumple, gente que tiene sus obligaciones familiares y que está contento con el trabajo, como también hay malos. Entonces este trabajo yo creo que es una combinación de esfuerzos, de aplicación de la ley con algunas modalidades que podamos establecer de manera que en cuatro años estuviéramos profesionalizados, con el adelanto que llevamos aquí en el Estado, porque este esfuerzo que apenas está iniciando a nivel nacional nosotros ya lo habíamos iniciado hace tres años, me voy a permitir acortar los tiempos.

Estamos conscientes de la importancia que tiene este proceso, muy conscientes, estamos tan conscientes que lo

iniciamos desde hace tres años, en cuanto yo no observo ningún aletargamiento, al contrario, yo creo que es una de las áreas más dinámicas que tenemos, la profesionalización del personal. El trabajo que está realizando el Centro Estatal de Evaluación en toda la entidad, con todos los policías, el proceso de capacitación, prácticas de tiro, ejercicios didácticos, es intenso y posiblemente se vea aletargado porque no es un asunto que sea muy vistoso, es un asunto interno, profundo, dentro del cuerpo estatal, esto yo creo que la mejor forma de calificarlo es con la actitud y el cambio de comportamiento que está observando la policía del Estado.

La policía del Estado ha tenido una transformación notable, llevamos 21 muertos, treinta y tantos heridos, no en accidentes, no que nos los mataron y nos dejaron la cabeza, no, muertos y heridos en acciones de enfrentamientos con delincuentes, donde han muerto de los dos lados, como tenemos familias que han quedado huérfanos en cumplimiento del deber, cada día es mayor el número en el consejo de honor de la policía, cada día el balance que hace el consejo es, premia más gente y castiga menos, porque hay más altos meritorios y se ha establecido un bono económico para los policías que realizan un evento meritorio, se nos agota en tres meses lo que tenemos para todo el año, porque cada vez son más acciones meritorias que realicen los policías y eso es moral, eso es una actitud de servicio que significa definitivamente un cambio y un sentido más profesional de su trabajo.

Tiene usted muchísima razón, estoy con usted totalmente de acuerdo, en cuanto a que necesitamos un Centro de Readaptación Femenil, pero también necesitamos, no nada más el femenil, necesitamos de 18 ceresos, nada más 6 son instalaciones que fueron construidas exprofeso, las demás son las casas habitación que les mencionaba yo, necesitamos también pensar en todos los demás internos, por eso decía yo que el proceso del trabajo de los centros penitenciarios es un trabajo prioritario y urgente y entre ellos la cárcel para mujeres gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Napoleón Astudillo Martínez, para que formule sus preguntas al secretario de seguridad pública y protección civil, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Napoleón Astudillo Martínez:

Compañeras y compañeros diputados:

Celebro el día de hoy esta comparecencia porque en realidad creo y estoy convencido que el diálogo que debe de existir entre las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo debe ser permanente.

Estoy convencido que el Ejecutivo debe abrir sus puertas a los diputados a través de sus secretarías para que podamos ser los diputados interlocutores entre la población que nos eligió y el Ejecutivo, de igual forma estoy convencido que el ciudadano gobernador del Estado, en materia de derechos humanos en materia de seguridad quiere participar con la población para sacar adelante este rezago en que nos encontramos, por eso antes de iniciar creo que tengo una pregunta que hacer, que es fundamental y se que ha desenvuelto a través de los últimos días en materia de seguridad pública.

Con la inseguridad pública y la impunidad algunas actividades políticas y sociales se han convertido en trabajos de alto riesgo, entre ellas el periodismo y ahora defender los derechos humanos, los defensores de los derechos humanos en Guerrero se están sintiendo descalificados, minimizados como ciudadanos porque ante una demanda justa de respeto y de respaldo a su labor, se encuentran en un estado de total indefensión, las autoridades y funcionarios que cometen abusos quisieran que no existieran ni las instituciones ni las organizaciones de defensores de derechos humanos, secretario, quiero pedirle que nos conteste en materia de seguridad pública, que está haciendo esta Secretaría para defender el derecho primordial de cualquier individuo en el Estado y principalmente de estos defensores de los derechos humanos, que es el derecho a la vida.

El derecho a la vida, el derecho al respeto y a practicar libremente esta labor que es tan importante en un Estado, en la cual existen grandes carencias y grandes diferencias abismales entre sociedades y clases sociales.

En 2005 hubo 1 506 robos de vehículos, en el 2008 tuvimos 2 792, en el 2005 se recuperaron 841, más de la mitad, pero en el 2008 se recuperaron 1 366 menos de la mitad el total de los robos fue de 2 128 en 2005 y de 4 050 en 2008, los homicidios fueron 1 284 en 2005 y 1 434 en 2008.

Secretario, en materia de delito nos informa que estamos abajo de la media nacional, pero aunque esto sea cierto, lo cierto es que sus mismos datos nos dicen en términos reales aumentaron los delitos en Guerrero a partir de 2005, ¿porqué los guerrerenses seguimos indefensos ante la creciente inseguridad?, ¿a qué se debe esta falta de correspondencia entre los recursos que se ejercen y los resultados que se obtienen?, es cierto que la prisión puede privar al individuo de su libertad, pero nunca de su dignidad, mucho menos de sus derechos humanos secretario, porque si todos estamos de acuerdo en el respeto a los derechos humanos en las instalaciones del Cereso de Acapulco se quejan tanto reclusos como sus familiares por ofensas, maltratos, robos en operativos y las revisiones realizadas por los custodios.

También sé que hoy el presupuesto que se emplea para que el desayuno, la comida y la cena de un reo es insuficiente, por esa razón yo pediría que existiera una interlocución entre la Secretaría de Seguridad Pública y este Congreso para que se verificara la aplicación de este recurso que es de 15 pesos diarios por reo, y que se aumente, ya que este momento se dan las condiciones para el incremento de esta cuota.

Gracias, presidente.

Espero su respuesta, secretario.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Napoleón Astudillo Martínez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Mencionaba yo hace un momento, el tema de derechos humanos y particularmente el tema o la relación de la Secretaría con los organismos oficiales o civiles, defensores de derechos humanos no tenemos ningún problema, nosotros tenemos excelente relación con Tlachinollan por ejemplo, enlace permanente con don Abel, cualquier problema nos estamos comunicando directamente por teléfono y lo hacemos de inmediato, tenemos enlace con organismos de derechos humanos que actúan en la Costa Chica y obviamente con las comisiones tanto nacional como estatal, nuestra relación es excelente, de atención, de la importancia que le damos a este tema. Hemos tenido algunas recomendaciones cierto, por eso yo propongo muy respetuosamente a esta Legislatura que se analizara el tema del uso de la fuerza pública, hasta dónde y cómo puede actuar la policía y en qué casos, y en qué situación precisamente para evitar ese tipo de violaciones, y como se debe de reglamentar también la protesta.

Yo creo que sería una de las formas en que se reducirían ese tipo de eventos, no tenemos ninguna queja, ni en los medios ni real, de alguna organización de derechos humanos que tengan una queja directamente a esta secretaría o con la policía estatal preventiva.

En cuanto a las estadísticas, yo les quiero hacer una aclaración, de ninguna manera por razón de mi formación y por razón propia, me gusta mentir, no miento porque sé que el que miente una vez, se empieza a enrollar en sus cuentas de mentiras y al rato no sabe ni que es verdad ni que es mentira, respecto a las estadísticas, hemos dicho que en este gobierno que las estadísticas no queremos utilizarlas, razones, les voy a dar una muy sencilla, cada día tenemos más capacidad al haber creado el sistema de información policial, cada día tenemos mayor capacidad de recolección de información y cada día de irnos enterando de todos los incidentes delictivos que ocurren en el Estado, asunto que antes era menor.

Antes como se obtenía esta información, un individuo perteneciente al C-4 de aquí de Chilpancingo, hacía el recorrido a ministerios públicos, a comandancias de policía municipal periódicamente cada mes e iba tomando nota de la información que le quería proporcionar o que les proporcionaban esas autoridades, actualmente lo estamos haciendo ya en forma automatizada, y próximamente a medidas que este año vayamos conectando a los municipios tendremos todavía mucho mayor posibilidad de cada día tener más información de la incidencia delictiva, de manera que

cada vez posiblemente las estadísticas que estemos manejando ahorita no correspondan a la realidad, sino sean otras, cuando tengamos realmente la estadística completa del Estado, por eso y porque las estadísticas al final de cuentas se pueden manejar, se pueden manipular, por esa razón no hemos sido muy afectos al uso de las estadísticas, sin embargo yo se las quise proporcionar a ustedes exactamente como las tenemos en este momento porque es la base que nos está siguiendo para planear nuestros operativos.

Indiscutiblemente que nuestro problema se origina desde el 2005 cuando viene, ustedes recordarán que es en el estado de Guerrero precisamente donde se inicia la lucha de los cárteles, las primeras violencias, la primera crueldad extrema que se vio en el país la vimos aquí en el puerto de Acapulco donde aparecieron por primera vez en el país cabezas cercenadas de seres humanos y el uso de granadas y el uso de este tipo de acciones, aquí se inicia en Guerrero, aquí se inicia una lucha encarnizada de estos cárteles que nos trajo una situación bastante problemática, no ha dejado de ocurrir, les decía yo a ustedes que el índice de este mes de abril seguramente va a superar las estadísticas del mes de diciembre, y ¿se está actuando?, si se está actuando, cada policía está actuando en su frente, las fuerzas armadas reforzando a las policías, tenemos aquí el operativo mixto de carácter federal, tenemos una gran presencia de la Policía Federal Preventiva, particularmente en Tierra Caliente y Costa Grande y nuestros efectivos policíacos estatales están cubriendo todos los rincones del Estado y en todos lados tenemos presencia, inclusive en áreas en donde tradicionalmente nunca hubo presencia de la policía, como es por ejemplo el caso de la Sierra, en el caso de la Sierra tenemos tres cuarteles de policía con destacamento permanente de policías estatales dotados de diferente material.

En cuanto a la situación de los ceresos, en el Cereso de Acapulco creo que ya traté el tema del Cereso de Acapulco, sin embargo si nos podemos referir al tema de la alimentación y yo diría que no solamente en la alimentación de los internos tienen 15 pesos, que cualquiera puede tener 15, pero pesos para dar de comer tres veces al día, es muy difícil lo compensamos porque de los reos del fuero federal nos dan 40 pesos, entonces con eso se compensa un poco el gasto de la alimentación, pero los policías tienen 25 pesos diarios para la alimentación, y yo creo que tampoco se suficiente, entonces, en términos de viáticos y alimentación, es un tema que si tiene que ser revisado y que pediría yo definitivamente pediría yo también su apoyo en esa parte.

Es lo que tengo que contestar.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Napoleón Astudillo Martínez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Gracias, presidente.

Compañeros diputados, diputadas:

Bajo qué logísticas de prevención se construyen los cuarteles de la policía preventiva, ya que a la fecha que se han construido 28, y el índice de delitos no ha bajado, al contrario se ha incrementado, en el ejercicio de gastos en materia de protección civil llama la atención que con la inversión estatal directa bajo el concepto de demolición de rocas inestables en Acapulco se haya invertido 5 millones de pesos y que en infraestructura penitenciaria únicamente se invirtieran 4 millones 735 mil pesos en los 18 ceresos de la entidad, quisiera que nos informe que importancia tenía invertir tal cantidad de recursos en la demolición de rocas inestables, ¿en donde estaban ubicadas dichas rocas?, ¿cuál era el nivel de riesgo que representaban? y además que nos digan la razón por lo que estos recursos no se destinaron mejor a otros rubros de mayor nivel estratégico, de igual forma, quisiera pedirle un informe señor secretario, de la sobrepoblación que existe en algunos centros de readaptación sobre todo para ver que porcentaje de sobrepoblación hay en los algunos ceresos y en algunas comunidades como el caso de Acapulco que existe ya una sobrepoblación muy fuerte y que ha llegado a mi una comisión en la cual me dicen que hay ya mas de los reos que debe haber por celda, durmiendo en una celda.

Espero sus respuestas secretario.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Napoleón Astudillo Martínez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Gracias, diputado presidente.

Aquí vale la pena subrayar, para que se construyeron cuarteles, que caso tiene construir cuarteles, la policía del Estado estaba contemplada en dos lugares, aquí en Chilpancingo y en Acapulco, obviamente que es una policía que tiene que cumplir funciones supe a municipales, tenemos que atender problemas de nivel estatal que no son responsabilidad de las policías municipales, no podemos hacerlo si estamos todos concentradas en unas plazas, habría que pensar en desplegar a la policía en toda la entidad, por eso pensamos en la necesidad de tener cuarteles de policía que son instalaciones muy sencillas, no son la gran cosa, son mas que nada instalaciones de carácter logístico, y eso nos permite tener desplegado el personal en forma permanente, disminuir los gastos de tipo corriente, porque nos disminuye los viáticos, damos alimentación caliente, reparamos los vehículos, el armamento y todos los recursos de tipo policial, se tiene el concentrado en los cuarteles y permite un menor deterioro y su mantenimiento, estos cuarteles son de dos tipos, cuarteles sectores que son cuarteles pequeños para 30 hombres y cuarteles regionales, la importancia del cuartel regional es que aparte de que está el cuartel de policía y la comandancia regional de la policía, tienen un centro de capacitación, un

centro de adiestramiento policial, y también tienen un centro de atención de emergencias de protección civil, es decir, es una instalación la fuerza de la acción policiaca con todo su enlace de inteligencia policial y tiene su centro de adiestramiento y su centro de atención de emergencias, estos cuarteles por esa razón se construyeron, están ubicados en todo el territorio, en la región de la Sierra por ejemplo tenemos en Puerto Gallo, tenemos en Vallecitos, tenemos en Fresnos de Puerto Rico, en la Montaña en Metlatónoc, tenemos en Lucerito, tenemos en Huamuxtítlan, etcétera, están ubicados de manera que podamos acercar nuestros policías a las áreas estratégicas del Estado, los de comunicaciones, instalaciones vitales, centro de concentración particularmente en épocas de turismo por ejemplo o para la atención de la protección civil en aquellas áreas donde puede ocurrir algún daño o que ya se tiene antecedentes o estudios donde pueden ocurrir algún tipo de estos fenómenos.

En relación a las rocas, efectivamente el año pasado se destruyeron 63 rocas en Acapulco y aquí sería porque si se gastó 5 millones en rocas y en los centros penitenciarios menos de 5 millones, simple y sencillamente porque tenían prioridad, porque las rocas están ubicadas en elevaciones y que al desprenderse y rodar se van a llevar todas las casas que estén ahí y van ser cientos de personas que van a morir como ocurrió en el año 2006 que una roca se rodó, nada mas simplemente se cayó de un escalón y mató a una familia completa, eso fue lo que nos hizo analizar toda la situación de las rocas inestables en el puerto de Acapulco y este año estaremos destruyendo casi una cantidad igual y otra a cargo del municipio, no solamente Acapulco el problema lo tenemos también en Iguala y otro problema muy grave, el Estado de Guerrero está ubicado en una zona de laderas inestables, es decir, los suelos no son que se amalgamen como lo vemos en el caso de la autopista en donde continuamente hay derrumbes y por más reparaciones que se hacen de los taludes tenemos el continuo deterioro de ellos y el arrastre de lodos con las lluvias o por el mismo peso de la tierra.

Ese fenómeno ocurre propiamente en todo el Estado es un tema muy importante en el tema de protección civil y sobre todo si ligamos las rocas, por un lado, por otro las laderas inestables, ligamos todo esto a un problema latente que tenemos de un gran sismo potencial que puede ocurrir en Guerrero y entonces estamos pensando en un escenario de muy grave riesgo a la población, por lo que tenemos que ir reduciendo progresivamente este tipo de trabajos, esa fue la razón.

En cuanto a la sobrepoblación en los Ceresos, en términos generales tenemos el 33 por ciento de sobre población en Acapulco no es el centro que tiene mayor porcentaje, tenemos el 21 por ciento, sin embargo por ejemplo en el Cereso de Tlapa tenemos 219 por ciento, hemos estado haciendo traslados, pedido autorización a jueces con el objeto de llevar a los internos a aquellos lugares donde menos sobrepoblación hay, por ejemplo tenemos el de Teloloapan que tiene el 16 por ciento de sobrepoblación, cuando todos los demás el promedio es del 40 por ciento, en términos generales tenemos el de Iguala con el 17 por ciento, el de Taxco con 12 por ciento, sin embargo ya no es tanto la capacidad, si no las facilidades para

que duerman los internos, efectivamente hay celdas de tres por tres donde tienen que dormir 9, 10, 12 internos y que una vez que se acomodaron ahí ni se mueven en la noche porque desacomodan a todo el resto, hemos hecho literas de madera de manera que se hagan varios pisos para poder acondicionar hasta donde sea posible estas instalaciones, pero se trabaja con la sobrepoblación, que deberíamos ser más efectivos y más intensos en establecer programas que disminuyan la sobrepoblación y entonces decía yo que podría parecer una incongruencia, por un lado estamos trabajando para meter a la cárcel a más gente delincuente y por otro lado estaríamos trabajando para ver la forma de que se vayan con facilidad porque están muchos en el Cereso.

También es un problema que hay que resolver, es un problema no de dar facilidades para que se vayan, es un problema de crear facilidades para que el interno cumpla con su castigo, no es grave en el Estado la sobrepoblación por la información que tenemos hay ceresos que llegan hasta el 800 o 900 por ciento de sobrepoblación en algunas partes del país, aquí podríamos decir que estamos en una situación mediana, casi baja en cuanto a la sobrepoblación y sin embargo no deja de ser un fenómeno que nos preocupa y hemos estado trabajando para disminuirlo.

Es todo, diputado.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Napoleón Astudillo Martínez, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias por la información señor secretario, sé que en estos momentos es importante la comunicación entre la Secretaría y el Poder Legislativo para poder corregir alguna de las cuestiones infrahumanas en las que se encuentran dentro de los centros de readaptación como es la sobrepoblación.

Los funcionarios estatales de la protección civil han declarado que de 1 mil 500 sismos que han ocurrido en el país en números redondos, 500 ocurrieron en Guerrero, una tercera parte, usted en su informe nos dice que Guerrero tiene una actividad sísmica de 34 por ciento respecto de la nacional, siendo nuestro Estado una zona de alta sismicidad no es posible que no haya campañas de orientación a la población para que las familias se organicen en su propia casa sus propios simulacros para que sepan como actuar y que hacer para salvar sus vidas en casos de sismo.

Al parecer, cuando mucho les han dicho que hagan sus simulacros pero no les han dicho como ni que precauciones deben tomar, eso expresa falta de trabajo y de coordinación con las dependencias municipales de protección civil, en cada cabecera municipal ya debieran existir las brigadas, las reuniones por manzanas y por comunidades tanto para informar como para hacer los simulacros, si siguen sin hacerlo tendremos una protección civil que no protegerá debidamente.

Gracias, diputado presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Como no hubo pregunta, no hay respuesta.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rubén Valenzo Cantor, para que formule sus preguntas al secretario de seguridad pública y protección civil, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Rubén Valenzo Cantor:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Secretario de seguridad pública.

Que bueno que usted abrió su participación en esta Tribuna con reflexiones y yo quiero compartir algunas que su servidor ha permeado en la sociedad, todos los días encontramos en los medios de comunicación que se han realizado asesinatos, robos, asaltos y consideramos que la autoridad ha sido desbordada por la violencia en sus diversas formas y en el informe que el Ejecutivo rinde a esta Soberanía en materia de seguridad pública, no sé si sea la cifra correcta pero se han invertido para el año que corresponde 496 millones 134 mil 431 pesos y de esa cifra millonaria, sabemos que se ha comprado armamento, equipamiento, infraestructura capacitación a su Secretaría a su cargo y que los resultados nada tiene que ver con la realidad que nos apremia todos los días, sabemos que no se trata de un problema de voluntad política se trata de un problema de aplicar la ley con eficiencia, hoy la indefensión de la sociedad frente a la delincuencia es el pan de cada día vivimos con intranquilidad permanente mientras las estrategias de seguridad pública no aciertan a disminuir la impunidad y a ganarse la credibilidad de los ciudadanos.

Los guerrerenses, secretario, exigen porque es un derecho que tienen resultados confiables y expeditos pues no es posible esperar años y años a que la lucha contra la inseguridad ofrezca resultados, la lucha contra la inseguridad requiere de una atención integral a las causas del mismo, que son policíacas que son judiciales sociales y económicas y también yo le ofrezco como legislador y creo que mis compañeras y compañeros también haremos nuestra mejor parte desde esta Legislatura, para contribuir a esos resultados eficaces que demandan los guerrerenses.

La sociedad no puede esperar más, es una obligación del Estado proporcionar y garantizar el orden público, la seguridad que garantice el pleno goce de las libertades de los ciudadanos señor secretario, mis preguntas son concretas, ya le comenté cual es la cifra millonaria, yo le pregunto a usted que se requiere para que los ciudadanos vean resultados en el corto y mediano plazo en materia de seguridad.

Otra pregunta que le formulo señor secretario, ¿qué se está haciendo en materia de protección del delito?, que es la tarea fundamental de la Secretaría de Seguridad Pública, se habla de la delincuencia organizada que le compete a la federación,

también tenemos policías preventivos municipales pero la tarea fundamental de la Secretaría de Seguridad Pública es mantener la paz el orden público y la seguridad social.

Otra pregunta es qué si han sido eficaces los programas de readaptación social en los centros penitenciarios del Estado de Guerrero y que me diga aquí cuál es el seguimiento que se le da a los liberados o preliberados para ver a que se dedican después de haber purgado una pena de tantos años.

Secretario, estas preguntas se las formulo como un representante social que tiene interés en que los guerrerenses vean resultados pronto en materia de seguridad, la gente vive con miedo, preocupada por sus hijos y por sus familias y no pueden esperar más, yo por eso la primera pregunta la hago con mucho interés cuánto dinero más se necesita o qué es lo que se necesita en Guerrero para ya abatir la inseguridad.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Rubén Valenzo Cantor, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Diputado, si usted me permite yo quisiera hacer una reflexión mas como usted lo mencionó hace un momento.

Los resultados, a final de cuentas es lo que nos interesa a todos, podrán hacerse muchos trabajos, sino vemos resultados inmediatos y no vemos resultados a mediano o a largo plazo todos nos desesperamos y eso es una razón natural, es lógico, sin embargo, yo creo que toda actividad humana la que sea, requiere de herramientas, mientras mejores herramientas tenga mejor resultado habrá, también la seguridad pública y la protección civil requieren de herramientas, no podemos estar trabajando con un sistema inexistente de seguridad pública y protección civil, cuando nos quedamos no nada mas Guerrero, nos quedamos a nivel nacional por una situación de retraso en el desarrollo de nuestras policías que nos quedamos a nivel de una corporación de policía en donde propiamente lo que se manejaba y mal era un aspecto disciplinario y de administración de policías, cuando el concepto moderno de un sistema eficiente de seguridad pública es un concepto mucho mas amplio, pero cómo vamos a poder operar si no tenemos policías, armas, radios, vehículos, procedimientos, capacitación, como capacitar a la gente, es imposible hacer un trabajo así, habría que hacer primero, había que constituir nuestras herramientas, y eso cuesta tiempo y cuesta dinero.

Yo creo que hemos tirado el dinero a la calle, yo creo que tenemos y lo digo con plena responsabilidad, orgullosamente tenemos un buen trabajo en la organización del sistema, efectivamente no se ven todavía resultados concretos, sin embargo vamos a las estadísticas otra vez, si analizamos estadísticas fríamente simplemente decir cuanto subió, cuanto

tenemos en el estado de Guerrero, cuanto se incrementó tal delito, yo siento que sería injusto analizarlo, porque no analizamos, también en cuanto al crecimiento de la media nacional a final de cuentas somos un Estado más de la República que también tiene sus repercusiones sociales y políticas que ocurran en el país, estamos muy debajo de la media nacional en todo tipo de delitos, estamos en conjunto en la cantidad de delitos que se cometen en el Estado, estamos ubicados en el número 22 de la tabla de los estados de la República, no trato de justificar no trato de encontrar un consuelo, estoy consiente de que no hay resultados tangibles todavía y perceptibles a la sociedad.

Estamos esforzándonos en eso, diariamente hay un trabajo continuo y permanente de muchísima gente 16 mil policías que tienen que trabajar, que nos falta, todavía para poder complementar este sistema, definitivamente nos falta incorporar el área municipal, porque si bien se me dice a mi y acepto la responsabilidad y las observaciones, se me responsabiliza de toda la situación delictiva en el Estado, incluyendo las situaciones municipales, cuando en los municipios hay una unidad de policía, hay un responsable de la policía, el presidente municipal tiene obligaciones primarias en la seguridad pública municipal y el enlace directo con la sociedad, con las colonias y con los líderes municipales y la autoridad estatal tiene otras funciones, nosotros tenemos funciones de carácter estratégico en el Estado, es decir, tenemos que dar custodia a los 23 accesos que tiene el Estado, 17 mil kilómetros de carretera, 500 kilómetros de costas, toda la cuestión de la infraestructura carretera y de telecomunicaciones estatales, las concentraciones de personas, la actividad turística, en fin una serie de actividades que alguien tiene que realizar, cada quien su función, estamos en el proceso precisamente de que las policías municipales, tanto la policía preventiva como las autoridades de tránsito o las autoridades de protección civil empiecen a cumplir con su función que les corresponde, en ese momento vamos a completar el escalonamiento de responsabilidades y de trabajo.

Hay municipios en este momento, inclusive que tenemos que estar proporcionando nosotros el servicio de policía que no cuentan con su policía municipal, situación irregular totalmente, situación que tiene que ser corregida y tenemos que ver todos, todo mundo tenemos que asumir nuestras propias responsabilidades, no estoy evadiendo responsabilidad, al contrario, es un buen reto, que además lleva su tiempo, yo no puedo prometer nada ni jamás se prometió en un momento dado disminuir drásticamente los índices delictivos porque el que diga eso está mintiendo totalmente, no hay ninguna forma milagrosa ni mágica de bajar los índices delictivos simple y sencillamente con un buen deseo, hay que trabajar, organizarse, establecer normas hay que equiparse y hay que actuar de forma coordinada, eso lleva tiempo y seguramente si lo tendremos más a futuro y sería un trabajo excelente que podríamos hacer en coordinación con el Congreso.

Porque no analizamos nuestras cifras estadísticas, porque no analizamos las tendencias de nivel nacional en cada uno de los delitos y vemos cual es la tendencia y la conducta que han tenido las incidencias delictivas y entonces veríamos que si bien no hemos bajado drásticamente la incidencia delictiva, si

la hemos mantenido por lo menos en un parámetro a pesar del crecimiento de mayo actividad económica, de crisis económica, de desempleo, de migración y tantos problemas que se vienen sumando y se mantiene una situación de estabilidad, no hay una sola parte del Estado que no haya presencia policiaca y que no haya actividad.

Los problemas de readaptación social si son exitosos, son limitados, mas que nada por falta de espacio, hay una gran colaboración de dependencias de gobierno tanto de nivel federal como estatal en el trabajo de readaptación en los ceresos, hay un comité especialmente constituido y menciono aquí particularmente la labor que realiza la Secretaría de la Mujer, de la Juventud y de Asuntos Indígenas en los ceresos porque la Secretaría de Educación Guerrero, porque la colaboración que realizan con nosotros para establecer este tipo de trabajos tanto en el aspecto educativo como deportes y trabajo, son importantes, se está desarrollando un proyecto que vamos muy avanzados para desarrollar que empresas privadas establezcan talleres en los ceresos y que en especie de maquila se pague un sueldo fijo a los internos que deseen trabajar.

Casi el 80 por ciento de internos que se encuentran en los ceresos participan en los programas de readaptación, pero en lo que se refiere a trabajo o una forma que tengan ingreso es haciendo artesanías, que la verdad ya es una cantidad enorme de este tipo de artesanías ya no se venden necesitamos dedicarlos a otra cosa, garantizarles que tengan un ingreso para poder acompletar o para que la familia no le tenga que llevar de comer o le tenga que llevar complemento alimenticio, descargarle el gasto personal del interno a la familia ya sería una ayuda importante.

Entonces este proyecto tenemos éxito tenemos varias inclusive teniendo algunas empresas que están trabajando ya con nosotros, hay una empresa canadiense que exporta los productos que se elaboran en los ceresos y vamos a seguir con ese asunto. En cuanto al seguimiento que se hace a libertados y preliberados existe, los preliberados tienen la obligación de presentarse con frecuencia a la firma de un documento, donde garantizan su estancia.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rubén Valenzo Cantor, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rubén Valenzo Cantor:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Secretario, yo agradezco mucho esta interlocución con los funcionarios del gobierno del Estado porque como representantes populares que somos vienen ciudadanos que confían en nosotros por abusos de policías, por falta de servicio y atención de policías y muchas veces vamos buscando un eco en las secretarías como la de usted y muchas veces son trámites burocráticos que usted no se encuentra, que no esta y

es muy difícil verlo, yo le pido que hagamos un pacto, que no tengamos cuestiones de privilegio en los diputados, sin embargo que nosotros somos la voz de nuestros representados y que por ese motivo se nos dé un trato para atender de manera concreta en la solución a estas peticiones de los ciudadanos.

Yo quiero hacerle ya para terminar unos comentarios nada mas, en Zihuatanejo se presentó escasamente hace dos meses la desaparición de dos ciudadanos pescadores, Jesús Mendoza Martínez y Héctor Luis Lobato, donde se pidió por las autoridades municipales de Zihuatanejo el apoyo de protección civil y el Ayuntamiento aportó 400 mil pesos para contratar una aeronave y tratar de localizar a los compañeros que hasta ahora no ha sido posible su ubicación.

Protección civil dijo que no tenía capacidad de operación para este caso y lo único que proporcionó fueron 80 despensas para darle a los compañeros que asistían apoyar solidariamente en busca de sus compañeros y en el informe que se nos rinde aquí protección civil también destina una cifra que yo considero millonaria y que no atiende los reclamos de los ciudadanos.

Por otro lado y ya para terminar señor secretario le quiero preguntar a usted, efectivamente no hay recurso que alcance, sin embargo la auditoría superior de la federación realizó algunas observaciones al gobierno del estado de Guerrero en materia de seguridad pública, en donde hubo un subejercicio del presupuesto por la falta de aportación del dinero que nos correspondía al estado de Guerrero.

Por otra parte, hace otra observación la Auditoría Superior en materia de ceresos, y lo dice textualmente así: "en cuanto al eje de infraestructura para la seguridad pública de manera particular, lo relativo a los centros de readaptación social, el avance fue de cero por ciento, en obras para ampliar la capacidad de reclusorios en los ceresos, a pesar de que existe una sobrepoblación de 35.8 por ciento, ya que su capacidad instalada es de 3 mil 547 personas y cuentan con una población de 4 mil 817 internos.

Por todo lo anterior, es posible afirmar que el convenio firmado por el gobierno del Estado de Guerrero por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública no fue satisfecho a cabalidad, ya que incluso a nivel de las metas anuales propuestas en los anexos técnicos no se obtuvieron los resultados que se preveía como se muestra a continuación.

Señor secretario, se ha hecho mucha inversión en infraestructura, en medios de comunicación, en capacitación que no dudo que darán resultados eficaces para combatir este flagelo de la inseguridad, pero también a mí se me hace que ha faltado también poner hincapié en mejorar los salarios, ya dijo usted que un policía gana 8 mil pesos, pero para mi es insuficiente para combatir el grave problema de inseguridad y que ponen cada día los policías en riesgo su vida, yo creo que es muy bajo ese salario y creo también, porque hemos recibido algunas quejas de los compañeros policías en que no se les respetan sus derechos laborales como son sus vacaciones, sus

cambios de adscripción en tiempo y forma cuando lo solicitan, cuando han sido amenazados y ponen en peligro su vida.

Yo creo que se debe de atender conjuntamente porque sin el personal humano de la Secretaría de Seguridad Pública, ningún recurso, capacitación e infraestructura nos dará los resultados que deseamos y anhelamos los guerrerenses.

Es todo, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Rubén Valenzo Cantor, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

En cuanto a la atención que debo tener con los diputados, de antemano le manifiesto a usted que como muchísimos lo han atestiguado no tengo necesidad de que se haga una cita, nuestra oficina está permanentemente abierta y la atención particularmente a los diputados es con todo respeto y atención yo se los reitero y me pongo permanentemente al servicio de ustedes.

En cuanto a los pescadores perdidos en Zihuatanejo, la protección civil del Estado no tiene todavía la capacidad suficiente para podernos meternos en altamar, tenemos helicópteros que no están equipados para volar en el mar, de nada serviría meternos con un helicóptero sin ese equipamiento si después tendremos que ir a buscarlo con los pilotos ahogados, por eso no fue posible prestar ese apoyo, sin embargo se trabajó en forma muy coordinada con la armada de México que es la que muy amablemente nos hace favor de apoyarnos en los hechos cuando ocurren algunos hechos en la vía marítima.

En que se aplicaron las inversiones millonarias que menciona usted en protección civil, es muy sencillo, el estado de Guerrero no contaba o no cuenta con servicios de bomberos por ejemplo, únicamente había servicio de bomberos en tres ciudades y si analizamos las ciudades del Estado y si analizábamos el equipo con que contaban, era viejo, que fue motivo de una donación y que por lo tanto equipos que ya no tenían manera de reparación, ni siquiera de funcionamiento, vehículos para que estuvieran cubriendo un espacio en la estación de bomberos y crear una especie de confianza que existía servicio de bomberos, llegamos a tener incendios, hubo un incendio en Taxco, donde tuvimos que apagarlo a cubetadas, con todos los ciudadanos, le tuvimos que pedir el apoyo a los bomberos del Estado de Morelos, es una vergüenza.

Ante la dificultad económica que tiene el Estado, se tienen que establecer prioridades y establecer en que vamos a gastar, se pensó que si atendíamos regionalmente esta necesidad de bomberos o el transporte de ambulancias oficiales para el transporte de heridos o también equipos para atender accidentes mayores o accidentes relacionados con el elementos

químicos, etc., que ocurren en carretera muy frecuentemente, en Guerrero los combustibles se mueven a través de pipas en todas las carreteras del Estado, y los accidentes que ocurren con las pipas es frecuente, es uno de los accidentes mas frecuentes que tenemos ...falta de audio...

.....con bomberos, con ambulancias, con equipo especializado en lugares costeros, lanchas de hule Kodiak, motos acuáticas, y vamos a seguir implementando el equipamiento, no termina ahí, además en cada centro de atención de emergencia, tenemos una bodega que está llena de herramienta, maquinaria, láminas de cartón, alimentos para atender de inmediato cualquier evento que tengamos en protección civil, no había nada, ya tenemos, creo que es un avance importante, ahora nos está resultando que en cada región no fue suficiente un centro regional, por ejemplo, Acapulco. Acapulco por su conformación aun teniendo un buen servicio el municipio, necesitamos tener por lo menos un centro, tenemos uno ahora que está ubicado en la zona Diamante para atender toda esa parte de Acapulco y parte de la Costa Chica, ahora necesitamos uno para el lado de Pie de la Cuesta, para poder atender también toda esa parte de Acapulco, que se está convirtiendo en zona conurbana, ya está conurbana propiamente con el municipio de Coyuca, entonces se van creando mayores necesidades, creo que es un dinero bien invertido que le está sirviendo yo al Estado de Guerrero.

Efectivamente no es la Auditoría, sino una de las dependencias, una oficina de la Cámara de Diputados federal sacó un informe yo me imagino, porque ahí nos establece que en el año 2007, supuestamente en ellos llevamos ejercido nada más el 32 por ciento del presupuesto, es falso, aquí tengo una carta fechada el día 20 de abril que nos la expide la Nacional Financiera, que es la que maneja esos fondos donde establece que de 2007 únicamente tenemos por ejercer 2 millones 374 mil pesos, esto equivale a más del 92 por ciento del ejercicio fiscal de 2007 y el 2008, estamos muy avanzados, estamos pendientes del problema de las adquisiciones en seguridad pública, es que no son artículos que se puedan comprar en la tienda de la esquina o en todos los lugares los vendan, son artículos especializados que solamente algunas empresas los venden, en algunos casos por ejemplo la cuestión toda el refaccionamiento y el equipamiento de radios Matra, nada mas hay una empresa en todo el mundo que se llama Matra, y es la única que vende y pone a veces condiciones que no son muy aceptables y tenemos que estar defendiéndonos, por ejemplo, en el caso del mantenimiento de radio comunicación, muy caro con la empresa Matra, tuvimos que desarrollar nosotros nuestros propios talleres, nuestros propios técnicos, nuestros propios kit de refacciones y actualmente ya no nos da mantenimiento Matra, damos en nuestras propias dependencias del Estado.

No llevamos ningún retraso, hay retraso por el proceso de licitación que lleva tiempo, pero no llegamos el retraso que se manifestó en ese informe indebidamente, lo aclaramos en los medios de difusión y ahora lo hago con ustedes y les dejo una copia de esta carta.

Efectivamente, no hemos invertido en la ampliación de ceresos, si estamos hablando de que tenemos problemas

presupuestales, yo preguntaría, como dicen no sería echar dinero bueno al malo invirtiendo en una instalación que al final de cuentas tal vez tengamos que evacuarla, o tengamos que desaparecerla, yo creo que sería una inversión además inútil, porque son instalaciones que no permiten por más que le metamos dinero, hacia donde crecemos, hacia dónde, si son casas habitación y los ceresos que si son instalaciones apropiadas requieren inversiones importantes, estamos hablando de un proyecto de cerca de 700 u 800 millones de pesos para poder llevar a cabo este procedimiento, todo este proyecto de remodelación y modernización de los ceresos.

Los salarios de los policías son buenos, estamos entre los estados de la República que mejor paga a nuestros policías, no hemos llegado al final, es apenas el primer esfuerzo importante que hace el Estado en mejorar los salarios de los policías, este proceso va a seguir, efectivamente como usted lo dice señor diputado, tal vez es la única forma en que podemos disminuir la corrupción.

En cuanto a sus derechos laborales, se está mejorando mucho ese aspecto, efectivamente había irregularidades, pero actualmente se creó precisamente la oficina de Contraloría y Asuntos internos que está dedicada exclusivamente a atender a todos los policías en todos sus derechos, quejas y todo lo que tengan de problemas, pero además, tenemos el Consejo de Honor de la policía que también se encarga de analizar todas esas quejas y todavía más tenemos al comandante del cuerpo de la policía que es el oficial de la policía con mayor jerarquía que se encarga precisamente de estar viendo que todas las necesidades de sus policías sean cumplidas, el Inspector Testa está aquí presente es el comandante del cuerpo, se dedica a eso precisamente, es su vida, de manera que han reducido mucho las quejas y en su caso se diera los abusos con los compañeros policías.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Rubén Valenzo Cantor, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Rubén Valenzo Cantor:

Con el permiso de la Mesa.

Secretario:

Yo espero que los ciudadanos de Guerrero vean pronto ya resultados en materia de seguridad pública, no podemos esperar más y yo termino mi intervención diciéndole a usted que ojalá la comunicación con el secretario de seguridad pública con el Poder Legislativo sea fluida, sea eficiente, sea eficaz, y que lo que esté de nuestra parte tenga la seguridad que pondremos nuestro mejor esfuerzo para contribuir en mejorar las leyes que benefician este flagelo que nos afecta a todos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo, para que formule sus preguntas al secretario de seguridad pública y protección civil, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Con el permiso de la Mesa.

Antes de referirme a las preguntas al secretario, quiero comentar porque me llamó mucho la atención la respuesta que le dio a la diputada nuestra compañera del Partido Acción Nacional, sobre el asunto, el problema de algunos compañeros policías que no dan el perfil y de manera particular se refirió usted secretario a que había muchas evaluaciones, incluso dijo que había muchos policías gorditos y bueno por supuesto su servidora siempre ha estado señalando esto, porque sabemos que precisamente no estar en una condición física que le permita desarrollar un trabajo de persecución o de captura de algún delincuente, eso les impide y usted decía que no podía darlos de baja, que aunque sabía que ese era un perfil que no era apto. sin embargo no los podía dar de baja, yo difiero en eso, sino que propondríamos que debe existir un programa de acondicionamiento físico dentro de la corporaciones de seguridad, llámese policías, llámese tránsito, todo el personal que se dedica precisamente a la actividad que desarrolla es que necesita un gran esfuerzo físico y que sí es necesario secretario, tener un programa que no cuesta mucho, creo que ahí no habría la cuestión económica de presupuesto, sino que solamente voluntad de poder ayudarles a estos compañeros con un programa de acondicionamiento físico y nutricional para que pudieran estar en mejores condiciones y así servir mejor, hacer mejor su trabajo.

En días recientes de manera respetuosa exhortamos a la dependencia a su cargo secretario para que en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, hicieran un diagnóstico a todos los edificios que albergan las instituciones educativas para detectar precisamente los riesgos de infraestructura que presentan desafortunadamente muchos edificios escolares, y me llama mucho la atención porque en el informe dice que en el año 2008 solamente se evaluó a 64 edificios, 64 edificios escolares y 10 dependencias de gobierno, creo que ahí si nos quedamos cortos, yo hasta la fecha no he recibido una respuesta y si me gustaría saber si ya tiene en sus manos el resultado de la evaluación.

También habría otra pregunta secretario si existe un programa dentro que contempla protección civil donde esté contemplada la capacitación teórica y práctica a los nuevos titulares que recientemente acaban de tomar protesta, su cargo, ya que cada administración generalmente cambia al director de protección civil y mi pregunta sería si existe un programa que contemple la capacitación teórica y práctica de los nuevos titulares, si son evaluados en su desempeño, porque debemos de tener presente que muchas vidas dependen precisamente de la forma como reaccionen antes y durante de una contingencia.

También secretario me preocupa o nos preocupa ver como cada día existen nuevos asentamientos irregulares,

asentamientos humanos donde hay casas precarias generalmente al margen de arroyos, de ríos de barrancas, mi pregunta es: la Subsecretaría de Protección Civil Estatal tiene alguna política o alguna coordinación con los municipios para estos, estos problemas, creo que es importante conocerlos porque desafortunadamente esto sucede de manera frecuente sobre todos en los municipios de grandes concentraciones como es Acapulco, Zihuatanejo, Iguala, etcétera, etcétera.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que dé respuesta a la interrogante de la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Gracias, presidente.

Gracias, diputada.

También aclarando el asunto de la obesidad, es muy importante su tema, efectivamente yo veo que es mejor como en el de la cuestión académica es darle la oportunidad que suban su nivel académico en este caso también es darle la oportunidad que restablezcan su salud, si hay un programa, inclusive en los cuarteles se equipó en un pequeño alojamiento un gimnasio y les sirve a los muchachos con respecto a su alimentación, el problema es que somos muy flojos nada mas para su alimentación y particularmente de ahí viene según los médicos sus consecuencias de los policías, pero se está trabajando en eso, no es alto en la policía del Estado, no es muy alto el número de muchachos obesos, ocurre en los policías de mayor edad, pero la mayor parte de jovencitos está muy bien en su condición física y tomamos en cuenta su amable recomendación, diputada

Efectivamente hemos creado y reforzado en protección civil un área de ingeniería estructural que es la que se encarga de hacer los dictámenes técnicos teníamos un elemento con un ayudante con procedimientos y técnicas y equipamiento muy pobre, no se trabajaba este tema con los municipios y aquí otra vez tenemos un problema de trabajo complementario en los municipios, no solamente en la cuestión de revisión estructural de edificios, si no por ejemplo en el caso de simple y sencillamente de las medidas de protección civil, inspecciones de protección civil a las instalaciones.

La ley establece ya las inspecciones, pero nos falta todavía, cuales son del nivel municipal y cuales son del nivel estatal, este año se creó el cuerpo de inspectores estatales, estamos platicando con los municipios para que cree el área municipal y reglamentar que parte le correspondería al municipio y que parte al Estado, para no andarnos cruzando ni duplicando esfuerzos, es bajo todavía el número de instalaciones que se revisan, estamos atendiendo su refuerzo, el año de 2008, fueron 64 instalaciones educativas y 288 edificios, en total fueron, de todas las inspecciones que hizo el área de ingeniería industrial fueron 420 edificios que se revisaron en el Estado, es poco, si consideramos por ejemplo el caso de potencial de un

sismo, un gran sismo que estamos esperando, y que definitivamente se requiere una revisión técnica mucho más amplia, que inclusive ni constituyendo unidades muy extensas de protección civil podríamos lograrlo, tenemos que agregar a esto la ayuda y el apoyo que nos den los colegios de ingenieros o las universidades que es precisamente lo que estaríamos incorporándolo, inclusive queremos incorporar un convenio con la Universidad, la posibilidad de que los jóvenes realicen su servicio social en algunas áreas de protección civil y de seguridad pública, pero particularmente en la prevención social del delito, jóvenes con materias o carreras que sean afines a esto.

Es un tema todavía la verdad, muy pendiente, no que no estemos atendiendo pendiente de su desarrollo completo, si existe un programa de capacitación a directores de protección civil, pero no solamente eso, la colaboración que estamos teniendo en este momento que además fue entusiasta, la verdad la respuesta de los municipios a mí me deja muy satisfecho, por que aquí no tanto era un convenio ya cuantitativo de que acciones vamos a realizar, sino lo importante era la voluntad política de sumarse a un esfuerzo del Estado y en ese sentido 80 municipios respondieron al llamado, nos falta uno, Minatitlán, que se regularice su situación para que podamos incorporarlo y en cada municipio se constituyó primero la dirección, se invitó a que todos tuvieron esa figura, ya que todos tenían la figura de director.

Segundo que formaran su consejo municipal de protección civil, ya que si no tienen constituido el Consejo, cuando tengan algún desastre no tendrán alcance o beneficio al Fonden, es un requisito que establece que tiene el Fonden que tengan constituidos esos dos órganos y un tercero que son las unidades municipales de protección civil que también que estar por ley, que deben ser equipadas, en este caso se ofreció parte de un financiamiento que se está ofreciendo a los municipios para que adquieran equipo para protección civil. El curso está por realizarse, estamos efectuando la calendarización, ya tenemos listos los instructores, ya tenemos listos los lugares a donde se va a impartir y es un curso muy completo, tenemos no solamente la presencia de instructores locales, sino también la presencia de instructores de nivel nacional.

En cuanto a los asentamientos humanos en zonas de riesgo, efectivamente está ocurriendo, en particular en Acapulco y en esta ciudad, si hay coordinación con las autoridades municipales, pero además no solamente coordinación si no una gran colaboración, ya en estos dos municipios se está trabajando intensamente, estamos a unos cuantos días propiamente inició el periodo de lluvias, viene un periodo largo, por la duración del periodo podemos tener algunos problemas de lluvia, entonces ya estamos todas las medidas de carácter preventivo, entre ellas corresponde la limpieza de barrancas, la notificación a personas, usted sabe que particularmente en Acapulco muchas de estos asentamientos, son asentamientos lamentable son resultados de concesiones de carácter político concretamente.

En algunos partidos propician ofrecen, protegen a las personas que hacen estas invasiones y después el querer sacarlos de estos lugares o desalojarlas, representan problemas

inclusive graves, tenemos el caso simplemente en el Parque el Veladero, por ejemplo, donde también sufre ese problema y que se ampara un grupo de invasores, y que se supone que al amparo las cosas deben quedar como están y sin embargo siguen invadiendo, siguen construyendo, inclusive obras, casas de material en zonas que son netamente parte de El Veladero, yo creo que en este tema tanto de las áreas de riesgo, como en el caso de los parques estatales, es un tema que también vamos a necesitar mucho del apoyo de ustedes para reglamentar este asunto, por que es un asunto sumamente delicado, sobre todo que creo que este estado debe ser muy enérgico, muy enérgico en la aplicación de la normatividad relacionada con la edificación, por el problema que tenemos de este gran sismo.

Si aquí va a ser este gran sismo, cualquiera diría que aquí tenemos el mejor plan y las mejores normatividad y los mejores instrumentos para evitarlo, lamentablemente no teníamos nada, empezamos a tener, nos va a llevar tiempo, pero ya estamos trabajando en ello diputado.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo.

Señor secretario, compañeros diputados y diputadas.

Usted ha expresado aquí, que bueno que lo diga que el gran peligro al cual estamos expuestos y que desafortunadamente no lo tomamos en cuenta, pensamos que solamente son palabras, que nunca nos va a suceder, que eso del tsunami aquí en Guerrero, aquí en las costas no va a pasar, creo que ante esa situación es importante ya lo mencionó mi compañero diputado, que debemos de desarrollar a través de su dependencia infundir una cultura de los simulacros, es importante que estemos haciendo conciencia a la ciudadanía del gran peligro que estamos corriendo y que debemos estar preparados, tanto en la escuela, en la casa, en el cine, sobre todo yo me llamó mucho la atención en el informe, la revisión de centros comerciales, está en cero, imagínese, o sea las grandes concentraciones de personas como son los cines, como son los mercados, como son en fin lugares donde la gente se reúne, no tienen ninguna revisión y creo que eso es grave, debemos hacer conciencia de que la gente tiene que saber que estamos como quien dice en el filo de la navaja

Otra cosa también que me llama mucho la atención y que tenemos que poner muchísima atención, es en el asunto que usted nos dice del presupuesto, nosotros los diputados estamos tomando nota puntual porque esta actividad que independientemente la seguridad que es tan importante, también la protección civil es cuestión de supervivencia, ya eso no está a discusión, es un área donde se debe invertir, y nosotros secretario, vamos a actuar con mucha responsabilidad

en ese sentido para poder fortalecer el presupuesto hacia el área de protección civil, pero siempre esperando un resultado, porque se deben de desarrollar programas que no se necesitan dinero, como es implementar, fortalecer, y bueno, exhortar el uso del cinturón de seguridad en los vehículos, como es también el invitar y motivar a los ciudadanos a que puedan los que transportan niños pequeños, puedan hacer uso de una silla, que le permita al niño ir con más seguridad en el vehículo.

Hay acciones secretario que no necesitan dinero o por lo menos no mucho, solamente necesitan mucha creatividad, y yo si invito a la Subsecretaria de Protección Civil a que desarrolle toda su creatividad para poder informar, para poder desarrollar programas que permitan a la ciudadanía estar más conscientes de que necesita protegerse, que necesita tener una prevención, una cultura de la prevención, Guerrero no tiene cultura de la prevención y eso creo que nos va a ayudar mucho ante una eventualidad, porque de repente se nos olvida que estamos viviendo y que somos susceptibles como en el caso de Acapulco, de hace once años que padecemos uno de los peores desastres, al menos su servidora no se recuerda otro peor que el de hace once años, que fue precisamente el huracán Paulina, entonces la cultura de la protección, de la prevención, es importantísima, para que este Estado siga teniendo este crecimiento que tanto esperamos nosotros y para el cual estamos trabajando.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez.

Diputada su tiempo ha terminado.

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, al general Juan Heriberto Salinas Altés, Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, para que de respuesta a la réplica realizada por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Diputada, tiene usted razón, en protección civil normalmente estamos empezando a trabajar, le hablo de presupuesto por ejemplo, en el año 2005, cuando se inicia este gobierno no teníamos un solo centavo reasignado en el presupuesto para protección civil, yo creo que eso refleja, no estoy diciendo de gobiernos anteriores ni nada, simplemente eso refleja que como sociedad no le damos importancia al tema de protección civil, pensábamos que asignarle una cantidad presupuestal era inútil o no tenía caso y nos acordábamos de la protección civil solamente cuando ocurría algún fenómeno.

Si actualmente tenemos estudios científicos, donde no solamente el problema de la sismicidad que absorbemos la tercera parte de todos los sismos del país, estamos en una zona altamente sísmica, pero no solamente eso, todos los fenómenos hidrometeorológicos que se forman en el pacífico que nacen, la mayor parte nacen en el golfo de Tehuantepec, pasan rasurando las costas guerrerenses, el fenómeno del calentamiento global y tantas cosas que empezamos ya a observar como se empieza a dañar nuestro entorno, eso es lo

que dio lugar precisamente inclusive a la creación de la policía ecológica que forma parte también del área de protección civil, pero también la adquisición técnicos de alertamiento contra sismos, lo que nos permite integrar las ...de 300 equipos instalados en estaciones de radio, en escuelas, en oficinas de gobierno, en las estaciones de radio que amablemente fueron los empresarios de permitirnos instalar al sonar la alarma corta automáticamente la transmisión y entra la alarma, siempre y cuando el sismo sea de 4.5 grados hacia arriba.

Tenemos también sistemas de alertamiento hidrometeorológico para medir la intensidad de las lluvias en las zonas de riesgo y todos estos sistemas nos van permitiendo, estamos conectados en un sistema de alertamiento de tsunamis y todo esto nos va a permitiendo tener una información oportuna y realizar un trabajo más importante y oportuno de alertar a la población.

En cuanto a las medidas preventivas y la cultura de prevención, creo que es el tema más importante porque no solamente de prevención en cuanto a la protección civil, sino también la prevención en cuanto a la incidencia delictiva, yo creo que todos no somos de colaborar como ciudadanos de colaborar como sociedad, no se está pidiendo que tomen las armas para defender o para aplicar la ley, no se está pidiendo nada de eso, simplemente se está pidiendo que como ciudadano, como padres de familia, como empresario, como responsables de alguna parte de mi familia o de mi empresa simplemente adopte medidas elementales que reduzcan las posibilidades de ser víctima de un delito y todo se les olvida y salimos de vacaciones y dejamos el carro y todo mundo nos quejamos para que sirve, la policía no sirve nada, dejé aquí mi carro y ya se lo llevaron y cuando investigamos las condiciones en que dejó el automóvil y todo nos demuestra que nos tomó ni las medidas mas elementales que la vida moderna lamentablemente nos obliga a adoptar.

Yo creo que pensar como algunas personas me dicen en Acapulco es que aquí en Acapulco dejamos el carro aquí en la puerta de la casa y con las llaves pegadas en el llavero y las puertas abiertas, si que bueno que existía esa época, pero yo creo nunca vamos a regresar jamás a esa época, jamás, tenemos que adaptarnos todos a la época actual, a las circunstancias actuales, y tomar medidas preventivas tanto en aspectos de prevención del delito como también en aspectos de protección civil, se está trabajando, se incluyen materias ya, usted lo sabe bien, en los niveles elementales de kinder, primaria, secundaria, preparatoria, hay temas ya de protección civil, tenemos ya un manual elaborado, estamos haciendo la última revisión, mandamos a editar mil ejemplares para distribuirlos en diferentes niveles de la sociedad, con el objeto de que nos den su opinión, es un manual que pretendemos que sea un manual del ciudadano donde vienen ese tipo de recomendaciones.

Qué recomendaciones, elementales que podemos adoptar en nuestro hogar para prevenir, reducir las posibilidades de que una lluvia nos dañe, de que un huracán nos dañe, qué hacemos en caso de huracán, qué hacemos en caso de cualquier fenómeno que pueda perturbar, yo creo que ese es un asunto que nos puede ayudar e ir formando esta cultura que tanta falta

nos hace, es indispensable porque el estado de Guerrero como usted lo mencionó, es un Estado que tiene muchas generalidades, es esta guía la que estamos distribuyendo para que las personas sean tan amables de darnos su opinión, hacer las correcciones que sean necesarias y es de fácil lectura, con muchas gráficas, con muchas ilustraciones que permiten que sea fácilmente entendible e interesante su lectura.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Gracias, diputado presidente, con esto termino.

Secretario, que bueno que va a compartir con nosotros ese manual para que tengamos la oportunidad de opinar, también nosotros lo invitamos a no aflojar la disciplina, a no aflojar en nuestra responsabilidad, le invitamos a redoblar esfuerzos y a desarrollar una gran responsabilidad, pero una responsabilidad que será compartida por nosotros, no queremos ni debemos actuar de forma incongruente, porque es fácil tener un discurso y cuando tuvimos la oportunidad actuamos en sentido contrario, no se vale, debemos recordar que hablar bonito ya no engaña a nadie, que solo acciones compartidas, que solo responsabilidad mutuas funcionan y ayudan a la gente.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Efrén López Cortés, para que formule sus preguntas al secretario de seguridad pública y protección civil por un tiempo de hasta cinco minutos.

El diputado José Efrén López Cortés:

Con su venia, presidente.

Señor secretario.

Guerrero ha vivido como nunca en la historia una ola de violencia de gran magnitud, misma que ha generado una psicosis en la sociedad por la inseguridad que impera hasta el momento, en la página uno de memoria que nos envía aquí al Congreso hace mención que el Ejecutivo del Estado en materia de seguridad implementó una política de seguridad integral en este sentido, díganos usted en qué consiste esta política de seguridad integral y cuáles fueron los resultados alcanzados en el 2008.

¿Dígame por qué la intervención de los cuerpos castrenses en el estado de Guerrero?, ¿acaso se debe a la ineficiencia de los

cuerpos de seguridad pública estatal?, ya que usted lo comentó hace un rato que los militares estaban haciendo un gran desempeño con la delincuencia, qué estamos haciendo como seguridad pública estatal para que también la ciudadanía diga lo mismo con ustedes.

Quiero también mencionar que si es verdad que fue algo importante para los municipios que cuentan con muy pocos recursos, ese préstamo que se nos hizo a los ayuntamientos, digo que se nos hizo porque en ese tiempo fui presidente municipal, y al cual el Estado lo manejó en los medios donde decía: “el Estado apoya con vehículos a los municipios, apoya con equipo a los municipios”, pero que quede claro señor secretario que nosotros en ese caso en su tiempo como Ayuntamiento lo pagamos con participaciones propias del municipio del ramo 33 y al cual si algunos presidentes comentamos que era de decir, porque se pagaron con impuesto las armas, los vehículos, y eso sí no nos quedaba claro, porque siempre se dijo que el Estado dotaba cuando el municipio compraba.

Las reformas legales en materia de seguridad pública y protección civil realizada en el 2008 desde su punto de vista como sostiene en su memoria, usted dice que pretende normar lo que quiere decir, que no cumplieron con las expectativas para lo que fueron creadas, sin embargo, otorgándole el beneficio de la duda, queremos pensar que no sólo quedó en la pretensión y que con motivo del nuevo marco legal se alcanzaron logros importantes en la materia, díganos usted cuales fueron los logros alcanzados durante el 2008 y que necesidades y exigencia en materia de seguridad pública fueron resueltas por su ampliación y cuales fueron la contribución de optimización de los recursos humanos, materiales y presupuestales en las actividades de seguridad pública y protección en el Estado.

¿Qué programas y medidas de acciones se han implementado para el tratamiento y disminución de los brotes de violencia de la delincuencia organizada y los índices delictivos en el Estado?, ¿cuáles son las tres especialidades en que se reorganizó el cuerpo estatal de la policía y a qué grado dichas especialización ha contribuido a brindar una mayor seguridad a los guerrerenses?.

Atendiendo a esta especialización, ¿cuál es la capacidad de respuesta de los cuerpos policíacos a las peticiones de auxilio que formulan los ciudadanos?, también quisiera hacer una pregunta, de cuando se ha hablado de todo esto.

Todos sabemos que Guerrero está propenso a un terremoto de gran magnitud, que hoy ya protección cuenta con agua potable, que cuenta con algunos víveres, también quiero decirle que también tuvo una contingencia mi municipio en el 2007, ya había protección civil, jamás nos atendieron, me hablaban al presidente y me decían que no contaban con nada, ni con despensas, que iban a hablarle al DIF haber si les podía proporcionar, después nos dijeron que no las pudieron conseguir, ahora si que si ustedes no estaban preparados imaginense un municipio, como usted lo decía hace un momento, que no contaba con esa reacción.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Compañero diputado, le pido que concluya, su tiempo ha terminado.

El diputado José Efrén López Cortés:

Concluyo.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Gracias, presidente.

En que consiste la política de seguridad integral, el concepto de seguridad integral es de que el Estado no solamente debe ser responsable de proteger la vida y los intereses de la sociedad, sino también de las riquezas naturales y la infraestructura del Estado, quién protege en el Estado, quien da seguridad en el Estado a nuestros bosques, los administran autoridades federales, pero no tenemos policía forestal federal que esté cuidando nuestros bosques, que esté cuidando nuestros ríos, que esté cuidando nuestras aguas, existen representaciones a veces, un elemento o dos, necesitamos crear nuestros propios policías, nuestras propias especialidades que den seguridad a la infraestructura carretera, a las telecomunicaciones, a los recursos naturales, especies animales y vegetales en peligro de extinción, y toda esa gama, a eso nos referimos cuando hablamos del término de seguridad integral, es decir, no es exclusivamente la seguridad pública, por qué, porque vamos avanzando, a medida que va avanzando la democratización del país las autoridades federales también se van retrayendo y van diciendo esto es responsabilidad de ustedes.

Ustedes recuerdan que hace muy poco tiempo, yo fui aquí seis años comandante militar, y cuando había un incendio en cualquier cerro lo que se hacía era llamar al ejército, ejército vengán a apagar el incendio que está en tal cerro, ahí va el ejército, ahora el ejército ya no va, ahora el ejército le decimos ayúdame a apagar un incendio, apágalo tú, es tu problema del Estado, tu tienes que tener tus propios recursos para hacerlo, lo estamos haciendo, por qué, porque no es obligación de la autoridad federal muchas acciones que tenemos que ir cubriendo poco a poco con el Estado, es en términos generales el concepto de seguridad integral.

En ese sentido, si el ejército está actuando en el Estado, está actuando por instrucciones superiores que tiene sus fundamentos legales que no me meto yo a discutir ningún tema de eso, no me corresponde y esa actuación del ejército en el Estado está cumpliendo con esa función, en cuanto a nuestras actividades de la policía estatal y la policía municipal estamos cumpliendo con ellas señor diputado, tal vez todavía no

modestamente, tal vez no todavía con la efectividad y la profundidad que quisiéramos, pero cada uno en nuestro ámbito de trabajo estamos cada día mejorando e intensificando nuestro trabajo.

No leí nunca porque nunca hubo declaraciones ni del señor gobernador ni de su servidor que son los que en todo caso hubiéramos hecho declaraciones respecto a financiamiento, jamás expresamos y si algún periódico sacó esa nota, es una nota que no corresponde a una declaraciones que hayamos hecho porque al contrario, lo que mucho se ha hablado y se ha dicho es un financiamiento que se otorgó a los municipios para otorgarles facilidades de adquirir los artículos necesarios para su policía, de inmediato al tomar el cargo de su gobierno y después pagarlo durante el transcurso, si hubo alguna nota en ese sentido le aseguro a usted que no hubo el más mínimo de interés de nosotros en negar el esfuerzo municipal, al contrario, lo aplaudimos y lo festejamos a tal grado de que ahora también es el mismo procedimiento que está haciéndose con los municipios y no vamos a hacer caravana con sombrero ajeno.

En la normatividad se ha avanzado particularmente en una Ley de Seguridad Pública que ya les manifestaba yo a ustedes que ley, el valor que tiene la Ley del Estado de Guerrero es que sus estrategias fundamentales, la política si ustedes que conocen de leyes al leer la Ley de Seguridad Pública estamos leyendo una política, una estrategia de trabajo y del desarrollo de un sistema estatal de seguridad pública, esa es la política y es una política que fue aprobada aquí y que fue consensada en todo el Estado, y por lo tanto, el esfuerzo de conformar este sistema no es exclusivo de este gobierno ni de esta Secretaría, es un esfuerzo en que ha participado con una gran participación el sistema federal no solamente en presupuesto sino en asesorías, en apoyos de muchos tipos, han participado las autoridades, los poderes del Estado, diferentes autoridades, la sociedad, los medios de difusión, ha sido una participación de muchas personas las que han participado instituciones que han participado en desarrollo de este sistema.

Por esa razón me preguntaba usted las especialidades de la policía, son trece especialidades, las especialidades son: la policía estatal preventiva, la policía de tránsito estatal, la policía auxiliar estatal, los custodios penitenciarios, la policía de protección civil, la policía ecológica, policía cibernética, la unidad de fuerzas especiales, la unidad de prevención del delito, la unidad de reacción, la unidad aéreo móvil, la unidad de ecuestre, la unidad canina y guardias de seguridad privada, son las especialidades que comprende la policía en el Estado y en cuanto a la capacidad que tengamos de dar respuesta a las llamadas de auxilio, va en crecimiento, simplemente la capacidad de los ciudadanos para poder tener acceso al 066, al 089.

Actualmente todo el Estado, excepto partes de la región de la Montaña, de todas las partes del Estado, del territorio Estado se puede hacer una llamada al 066 y ya está enrutada según se haga la llamada, es enrutada al C-4 de Iguala o al C-4 de Chilpancingo o al de Acapulco, pero de este lugar ya no solamente se reciben las llamadas, sino que ahora estamos en una fase que se llama despacho remoto de la denuncia, la telefonista del C-4 de Chilpancingo, al mismo tiempo que está

recibiendo ella una denuncia pública, esa misma denuncia pública se está reflejando en la computadora del municipio que corresponda, al que se le haya hecho ese despacho remoto, por ejemplo, si fuera aquí en el caso de la región Centro, se está recibiendo la llamada aquí en el C-4 de Chilpancingo y si la llamada se refiere al municipio de Chilapa, simultáneamente en tiempo real está recibiendo la misma denuncia la policía municipal de Chilapa y por lo tanto puede reaccionar en una forma mucho más rápida.

36 municipios tiene ya el despacho remoto, vamos a seguir ampliando, hasta que logremos la mayor parte de municipios, los municipios más antiguos que recibieron este beneficio, entre ellos por ejemplo, Coyuca de Benítez, son los municipios que han mejorado en el sistema de reacción y creo que vamos mejorando, con muchas dificultades, con muchas anomalías, es un sistema corregible, somos seres humanos los que estamos resolviendo este problema y por lo tanto necesitamos tener todavía mucho más cuidado en esto.

Por último, en cuanto al apoyo a protección civil a los municipios seguramente ocurrió el hecho que usted menciona con protección civil, lamento que haya ocurrido, yo creo si en esa ocasión hubiera usted sido tan amable de haberme llamado, inmediatamente hubiéramos dicho en donde, pero también tenemos el problema señor diputado que no teníamos ni los recursos ni los medios para poder auxiliar, teníamos que estar atendidos al Fonden, por eso precisamente el gobierno del Estado crea un fondo de solidaridad estatal, que es conformado con 51 millones de pesos que pone anualmente el Estado y el 1.0 por ciento de su gasto corriente mensual que pone cada municipio, de manera que viene poniendo el 12 por ciento anual de su gasto corriente, es variable, y con eso tiene derecho para ser atendido no solamente en forma inmediata cuando ocurre un desastre, sino también para acciones de prevención para actividades de prevención.

Las rocas que va a destruir Acapulco a cargo de el, es a cargo del Fonsol, los 80 municipios se adhirieron en este trienio al Fonsol, creo que vamos a mejorar mucho en ese sentido y la manifiesto a usted que tenemos las bodegas que explicaba yo hace un momento en que ya no nos pasaría lamentablemente lo que ocurrió con usted y aunque sea tarde le pido disculpas, pero tenemos ya alimentos, tenemos láminas, tenemos muchas cosas para reaccionar y apoyar de inmediato a los municipios.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga de su derecho de réplica.

El diputado José Efrén López Cortés:

Que bueno secretario que esto vaya mejorando porque queremos nosotros lo mejor para Guerrero, la seguridad para los ciudadanos que sabemos que están propensos a temblores, en la Costa Chica inundaciones, usted conoce por allá, me quedó un poco de duda antes hacerle una pregunta, señor

secretario cómo es posible que usted diga que en abril va a ver más muertes que en diciembre, yo creo que se debe de trabajar más en la prevención del delito, que tenemos como le decíamos hace un rato, dar un poco más de respuesta, se que de los años pasados han venido mejorando, pero también señor secretario no descuidar, le voy a platicar el caso de San Luis Acatlán, los reclusorios, donde conviven delincuentes menores con mayores, no hay la clasificación, viven en una situación deplorable, me ha tocado visitarlos, ustedes dicen que no hay recursos, pero estaba viendo en lo que usted nos manda a nosotros que en el 2008 el gobierno estatal aplicó un financiamiento externo de 318 millones de pesos para la construcción y también ahí veo que hubo rehabilitación, algunos cuarteles que hicieron nuevos, pero también veo la poca capacidad financiera que le dieron para los reclusorios, 5 millones y algo, cuando invierten más de 62 millones en el Infocap y cuando sabemos que los reclusorios están sobrepoblados, también otra pregunta señor secretario, qué hacemos con los presos que son liberados, que programas los hacen que ellos tengan para la reintegración a la sociedad, vemos casos de Estados Unidos al que por alcoholismo, hay accidentes lo mandan después a un programa para que se rehabilite y hay en el interior también de las cárceles, no dudo que lo haya aquí, pero que haya un seguimiento a los reos, también a las de violencia, no dudo que lo haya adentro, pero también buscar un programa que los ayude a salir adelante y siguiéndoles sus pasos como algún oficial probatorio, que eso falta aquí en Guerrero.

Eso nos ayudaría a mejorar y en realidad a que estos señores que hoy en su tiempo fueron delincuentes vuelvan a ser personas sanas para la sociedad y para el producto de Guerrero.

Es algo que de esa forma me gustaría decirle y también valorar su esfuerzo señor secretario, el que hoy la Costa Chica cuenta con un cuartel y que cuenten aunque sea con un carro de bomberos, con una ambulancia, va a ayudar, por qué, porque usted lo sabe bien que el hospital de Ometepec es incapaz para resolver lo que está sucediendo, las quemazones están al 100 por ciento en Costa Chica y no teníamos un carro de bomberos, yo se que no pueden llegar a la zona alta de la Montaña, ojalá posteriormente ustedes puedan tener algún helicóptero, alguna avioneta que ayude, me gustaría que si me explicara en tanto lo demás y dejar solo a las cárceles y a los presos que habitan en ella, se que el tiempo se me está terminando, pero ahorita también me gustaría hacerle otras preguntas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

El dinero disponible es poco y creo que por eso tiene que venir una programación de la distribución del presupuesto, no

es cosa de que se pueda trabajar simultáneamente en todos los frentes por el costo que tiene en el tema de seguridad pública, simplemente nada más la remodelación de 6 instalaciones de los ceresos, la remodelación y ampliación que se requiere estamos hablando de 600 millones de pesos, nos hubiéramos llevado y eso a costos de hace tres años, quien sabe en este momento en cuanto estará, eso es por los ceresos que ya están instalados, o que son instalaciones que se construyeron para ceresos, si hablamos de las instalaciones que no fueron construidas para ceresos, estamos hablando de cantidades que además la pregunta es ¿valdría la pena reparar o hacer alguna construcción en estas instalaciones?, decíamos hace un momento que la verdad no vale la pena sino es mejor establecer un programa definitivo de mejoramientos de los ceresos, pero para esta programación hay que establecer prioridades y la prioridad fue ¿con qué empezamos a trabajar? No tenemos dinero para hacer dos cosas al mismo tiempo, ¿con qué empezamos?, o empezamos a trabajar con los ceresos o a empezamos a formar nuestra policía, por lógica teníamos que formar nuestros cuerpos de policía, de equiparlos de tener todos los instrumentos que requieren para operar y una vez que tengamos satisfecho ese programa poder trabajar con el asunto de los reclusorios.

Si los cuarteles se hicieron con un programa de financiamiento exterior, porque no pensar en una figura similar para los ceresos, es un tema que se tendría que resolver en todo caso aquí el propio Congreso, pero yo les dejo la propuesta, por qué no discutir en otro lado la posibilidad de que se autorizara un financiamiento especial al gobierno para que trabajáramos en un tema que efectivamente la situación que usted manifiesta es deprimente, deprimente es la palabra de la vida que se lleva en los ceresos y la mezcla de todo tipo de individuos sentenciados y procesados y todo tipo de criminales, lejos de ayudar a la readaptación fomenta y se convierte como al final alguien lo menciona en universidades del crimen, tenemos que trabajar en esto forzosamente y en forma muy rápida que bueno que he escuchado en la mayor parte de los señores diputados que han pasado aquí y que amablemente me han hecho preguntas en todos ha sido un común denominador la situación de los ceresos que la consideran crítica, coincidimos totalmente en eso, no podemos hacerlo solo el Estado, el gobierno tenemos que contar con el apoyo de ustedes para eso.

Por esa razón se gasta señor diputado, hay programas dentro de los ceresos con un éxito muy grande de alcohólicos anónimos, tenemos también un programa para los muchachos que están en situaciones de adicciones que también se van sumando voluntariamente y que tienen éxito y son programas que nos apoyan organismos de nivel nacional y algunos del Estado.

En cuanto a la extinción de incendios forestales usted sabe que a nivel nacional, el municipio que registra el mayor número de incendios forestales en el país es el municipio de Chilpancingo y yo les platicaba a mis compañeros le decía un planteamiento, si alguna vez viniera un extranjero a visitarnos y les dijéramos bien venido a este municipio donde es el mayor número de incendios forestales en el país, el extranjero nos iba a decir enseñeme su unidad de contra incendios forestales

porque seguramente debe ser una maravilla, le íbamos a decir que no tenemos absolutamente nada, ni siquiera en bodega palas o picos o sombreros para ir a apagar lumbre a sombreros, no tendríamos absolutamente nada, actualmente está constituida una unidad dentro de la Unidad de Protección Civil capacitada, equipada y adiestrada para poder apagar incendios forestales, no es todavía la maravilla, no es una gran unidad, pero bueno tenemos una forma de empezar tenemos personal que está especializado en ese tema tan difícil y peligroso hace poco se nos quemó un muchacho con quemaduras de tercer grado, precisamente por falta de equipamiento, no tenemos helicópteros para transportar, nos faltan químicos, nos faltan muchos químicos están en cero yo pienso que por lo menos tenemos detectadas las líneas de trabajos iniciadas todas y sobre todo dentro del propio Organismo de Protección Civil personal nuevo, joven jóvenes que inclusive la mayor parte con licenciaturas dedicadas a este tema que están aportando muchos conocimientos y que están realmente renovando el tema de Protección Civil en el Estado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Efrén López Cortés, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado José Efrén López Cortes:

Señor secretario, primero que nada quisiera preguntarle hoy que hay un cuartel en cada región yo sé que es muy importante, pero también quisiera preguntarle ¿qué se está haciendo con los elementos para acabar con la corrupción? Sabemos también por que lo he vivido de ver a los elementos que andan que hoy ya tiene cuartel y que andan en diferentes de partes del Estado, que llegan a la corrupción porque no tienen gasto de operación, porque no tienen para la gasolina y que traen vehículos que a cada rato se están descomponiendo, es una de las preguntas que me gustaría hacer y qué candados hay para la infiltración de delincuente lo voy a llamar dentro de su corporación ¿qué filtros tiene usted para eso? Y que me diga una vez ya que el reo ha cumplido su pena corporal va a salir libre, como le hice la pregunta, le di un ejemplo de Estados Unidos ¿Qué métodos se están implementando ahorita o diseñando para lograr su total rehabilitación y poderse incorporar nuevamente a la sociedad con una buena conducta?

Es una de las preguntas por que si es muy importante y tocar el tema, sé que es muy difícil sé que también es muy bueno como lo habíamos platicado desde antes que haya la buena relación cotidianamente entre estado, municipio y federación, sé que los municipios no están preparados, usted hablaba de profesionalización de la policía es algo que lo aplaudo, pero también y que busquemos policías con carrera que quiera ser policía no policías que van por que saben que agarran una lana, es algo si le quisiera pedir y poner algunos candados para que esto no llegue y no siga tocando una corporación y estoy seguro que usted quiere limpiar.

De lo demás termino con mi participación diciendo y pidiéndole que haga lo posible para que la ciudadanía de Guerrero viva mejor hasta esta inseguridad que se está dando,

creo que unidos todos, ciudadanos secretarios, ayuntamientos y federación, vamos a salir adelante.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil, para que dé respuesta a la contrarreplica realizada por el diputado José Efrén López Cortes, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil:

Gracias, diputado presidente.

Señor diputado, toca un punto de lo más importante que es la corrupción, efectivamente es el cáncer que nos tiene pudriendo literalmente algunos cuerpos de seguridad, es tal vez el tema al final de cuentas una profesionalización, sin eliminar ese factor negativo de nada serviría al contrario estaríamos fomentando o creando nuevas formas de corrupción, respecto a los gastos de operación de la policía estatal, no existen casos de que no se les de, el policía recibe todo tipo de gastos de operativos para la actividades que va a realizar, reciben sus viáticos o recibe alimentación caliente, recibe atención médica en operativa y en cuanto al mantenimiento de sus vehículos, mantenimiento del material, se cuenta con talleres fijos y móviles en la región precisamente en los cuarteles regionales, esto lo podemos observar en el cuartel de Copala, tenemos taller mecánico, tenemos un taller de reparación de armamento, taller de reparación de vehículos, de radios, donde por cuenta de los órganos de la Secretaría se da este tipo de mantenimiento y no tienen ninguna razón los policías para buscar algún ingreso adicional para los gastos operativos.

Sin embargo, ocurre eso es parte de la corrupción, es un trabajo muy intenso que realizan, tanto la contraloría de asuntos internos como la comandancia del cuerpo de policía, hemos actuado con muchos compañeros que están cayendo en esta situación y es un tema que usted sabe que es un asunto en que no se trata de que pongamos un supervisor y otro supervisor para los supervisores y así hagamos unas columnas de supervisores, este es un problema de conciencia, es un problema de cambio de actitud, es un problema de valores y eso se forma progresivamente dentro de las corporaciones, solamente una corporación llega a ser realmente, puede eliminar la corrupción cuando empieza a autolimpiarse, cuando los propios policías empiezan a señalar a los corruptos y empiezan a señalar a todos aquellos que dan órdenes contrarias al servicio, con gran satisfacción le puedo decir señor que dentro de la Policía del Estado ya está ocurriendo ese hecho, los policías jóvenes se niegan a cumplir órdenes que no constituyan actos de servicio y denuncian a sus propios comandantes cuando cometen, es una buena acción es una forma de que se empiece autolimpiarse.

Y en cuanto al tema de fortalecimiento municipal, quiero un poquito dedicar más espacio a este tema por que creo que es el más importante que tenemos en este momento, el fortalecimiento municipal es decir, incorporar al municipio no solamente a la profesionalización, sino a que homologue sus

vehículos, su armamento, su equipo de radio y comunicación, el equipo de policía, algunas veces nos preocupamos por darles armas y municiones pero se nos olvida que es más importante el chaleco y un chaleco tiene una duración de un año, no la tela sino las placas que constituyen un chaleco sirven nada mas un año después del año pierden su efectividad, mandar un policía sin chaleco o con chalecos caducos es un crimen literal, estamos mandándolos a que cualquier impacto pueda dañarlo, esta homologación de equipo, de procedimientos, de la normatividad municipal para que todos los municipios tengamos en cierta forma homologados la normatividad municipal relacionada con seguridad pública y protección civil, ese programa de fortalecimiento municipal que se está aplicando en todos los municipios y comprende 35 acciones para las cuales tenemos destinados el 20 por ciento del presupuesto federal que fue asignado al Estado, en total son 47 millones de pesos con los que vamos a apoyar este programa de fortalecimiento municipal, de manera que la profesionalización de estas 37 actividades, excepto la adquisición de equipo todo lo demás no le va a costar absolutamente nada a los municipios.

Tenemos otro caso de municipios, aquellos municipios que tienen menos de 2 millones de pesos mensuales para su presupuesto de seguridad pública, que van adquirir con menos de 2 millones, hay municipios que tienen millón y medio de pesos ¿cuánto se llevan simplemente en la nómina? ¿cuánto se llevan en energía eléctrica? entonces no les queda absolutamente nada para poder apoyar esto, aquí el convenio es que el Estado les proporciona grupos de policía estatal para que acorde con la Ley de Seguridad Pública y a la Constitución del Estado el gobierno estatal les proporciona un servicio público y el tercer caso de municipios, cinco municipios del Estado que están incorporados a un Programa Federal SUBSEMUN donde a través de un presupuesto federal se pueden constituir unidades municipales modelo de 100 hombres con armamento, equipo, radios, vehículos que viene bajo un presupuesto federal y bajo un programa muy completo con el apoyo del Estado.

Yo creo que bajo estos tres programas que se están ofreciendo a los municipios, perdón con la manifiesta voluntad política que han demostrado todos los presidentes donde aquí no se ha visto ni color de partido, ni nada, todos hemos visto el esfuerzo en vamos adelante a mejorar las condiciones de seguridad y de protección civil y estoy seguro muy pronto nuestros policías municipales tendrán una mejor capacidad operativa y por lo tanto se mejorarán muchos los resultados a nivel municipal.

En todo este esfuerzo porque quizás es el último momento que estoy en el micrófono, yo quiero manifestar mi agradecimiento por las importantes aportaciones que ha hecho el Congreso para estos avances, sus consejos, sus pláticas, la disposición que hemos observado en esta comparecencia que me siento muy honrado de haber participado en ella y pedirles que la única forma de mejorar la seguridad y la protección civil del Estado, es trabajando todos juntos, no es un asunto exclusivamente del gobierno, es un asunto de la sociedad guerrerenses, de toda la sociedad en su conjunto y es la única forma que podemos salir.

Nosotros por nuestra parte en la Secretaría, mis compañeros que son todos jóvenes, algunos viejitos como yo, muy contados, también hace falta la experiencia, muchachos jóvenes guerrerenses, técnicos que no sabían y ahora saben, ya se están convirtiendo en expertos, se está creando una generación, no solamente en generación de policías si no también generaciones de gente pensante, muy pronto el año que viene tendremos ya licenciados en seguridad pública en algunos niveles del mando de la policía y eso da otra expectativa, son jóvenes con un pensamiento diferente, con una proyección diferente con ambiciones muy especiales y eso confiamos trabajando, es un área que trabaja la 24 horas del día de todos los días del año, seguramente con la colaboración tan importante de ustedes vamos a seguir avanzando.

Muchas gracias, a todos.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

En desahogo de la fracción I, inciso "f" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del secretario de seguridad pública y protección civil.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

General Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil.

Representantes de los medios de comunicación.

Amigos todos.

La seguridad pública es un bien de alta estima en la vida de una sociedad que está en busca de una paz y justicia social, las estrategias y líneas de acción para combatir la delincuencia y brindar seguridad a nuestros conciudadanos, la marca la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil.

El tema de la seguridad pública ha sido verdaderamente controvertido ya que mientras las cifras aportadas por instancias federales, organismos de la sociedad civil y académicos, señalan el alto crecimiento de la inseguridad en nuestro Estado, las autoridades locales se han limitado a minimizar los lamentables hechos delictivos presentados en Guerrero.

Desde esta máxima Tribuna del Estado, la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza hace un llamado a cerrar filas y fortalecer nuestras instituciones.

Hechos recientes como los efectivos militares mutilados en el mes de diciembre, jóvenes asesinados, casas baleadas, balceras en las colonias, encajuelados, así como cabezas cercenadas y la aparición diariamente de personas acribilladas en todo el Estado, nos da la muestra del clima de inseguridad que vivimos.

Otro hecho que es preocupante, ha sido el enfrentamiento de soldados del ejército mexicano destacamentos en el 27 batallón de infantería y un grupo de delincuentes en el municipio de San Miguel Totolapan, en la región de la Tierra Caliente, que tuvo como saldo 15 muertos.

Esos acontecimientos nos dejan en claro que la delincuencia organizada mantiene actividad permanente y no podemos cerrar los ojos ante el avance de estos grupos delictivos, que laceran cada vez con mayor violencia a la sociedad guerrerense.

Estoy convencido que este es un problema que sobrepasa el ámbito estatal, es un problema que se requiere no sólo la colaboración de los tres órdenes de gobierno, requiere el compromiso claro y decidido de todos los actores de la sociedad civil, todos somos parte del problema y todos debemos ser parte de la solución.

La sociedad ya no alcanza esa confianza en las corporaciones policiacas, tiene la percepción de que están coludidas con la delincuencia. Nuestros cuerpos policiacos no han penetrado con la confianza que se requiere ante la ciudadanía.

General Salinas Altés, la seguridad pública es el talón de aquiles en toda la República, por eso en Guerrero necesitamos una corporación policiaca confiable, profesional, que no nos estemos cuidando de ellos y de los delincuentes, que podamos salir de nuestras casas confiados que la policía vela por nuestros intereses; policías que cuenten con el armamento adecuado y suficiente para hacerle frente al crimen organizado; necesitamos un secretario de sólida formación, capaz de tomar decisiones por sí mismo, no un secretario que por compromisos políticos, negocios particulares o favores recibidos haga lo que diga otro funcionario, recuerde que ante la ley y ante esta Soberanía, solo usted, únicamente usted es el responsable de la seguridad en el Estado y que su superior es el gobernador del Estado, pero su jefe es el pueblo de Guerrero, a quien le debe dar buenas cuentas, a quien le debe dar resultados.

Queremos que las personas que buscan un sitio para descansar, ubiquen a Guerrero como un lugar seguro para vacacionar. Queremos que los empresarios tengan la seguridad y la certeza de que Guerrero es un lugar seguro para invertir, para que nuestro Estado sea competitivo.

El capital, el inversionista no se arriesga donde hay inseguridad para los ciudadanos y sus bienes. Que no sean los cuerpos policiacos ni la desatención a los problemas del pueblo lo que nos hunda más en el atraso.

De la seguridad pública y de la certeza jurídica depende la confianza para que vivamos en paz y lleguen los capitales que generan los empleos.

Considero pertinente darles vida a los consejos de participación ciudadana, a los programas Vecino Vigilante, Escuela Segura y otros programas comunitarios, pero también poner seriedad en la creación y capacitación de los comités ciudadanos y crear mecanismos que garanticen la seguridad de los denunciantes ciudadanos.

En esta perspectiva, la cultura de la denuncia ciudadana y participación en los programas para tener un Guerrero más seguro, se ven nulificadas por las mismas autoridades encargadas de proporcionar seguridad pública.

Lo que no se ha hecho es formular una estrategia de prevención del delito; implantar sistemas que por primera vez que hagan digna de confianza la estadística oficial; transformar las corporaciones policiacas en instituciones sólidamente capacitadas; profesionales, honestas, eficaces y confiables.

Un programa integral de seguridad pública, cuando menos debe instrumentarse sobre tres pilares básicos: una política de prevención del delito, la persecución del delito y de los delincuentes y una rehabilitación verdadera que permita reinsertar al individuo en la sociedad.

En el rubro de protección civil, estoy de acuerdo que es responsabilidad de todos y espero que la subsecretaría correspondiente asuma con altas miras su responsabilidad, los cambios climáticos hacen cada vez más crueles los fenómenos meteorológicos, por lo que hago votos para que se estén realizando las medidas oportunas para hacerle frente a la ya inminente temporada de lluvias y a la posibilidad de que suframos los efectos de un sismo de gran magnitud.

Por otro lado, el sistema penitenciario actual en el Estado es otro de los focos rojos que hay que apagar, ya que actualmente existe una sobrepoblación que genera hacinamiento y violación a los derechos humanos de los reclusos, impidiendo la finalidad principal del sistema que es la reinserción social de los sentenciados.

Asimismo, los incendios forestales siguen terminando con grandes extensiones de pastizales y árboles en todo el Estado, generando contaminación y poniendo en riesgo la flora, la fauna y los asentamientos humanos.

Por ello, señor secretario, le pedimos coordinación con otras dependencias para la prevención de esos siniestros y la acción inmediata para combatirlos y no seguir lastimando a nuestro entorno ecológico.

Como legislador, mi compromiso es coadyuvar para que se fortalezca el estado de derecho y un gobierno de principios, que nadie esté por encima de la ley y se respeten las garantías individuales, para que tengamos un gobierno honesto que, propicie una eficaz prevención del delito y recupere la seguridad pública. Como legislador, quiero que se genere la confianza entre gobernante y gobernado.

No hay ni habrá estado de derecho sino erradicamos la impunidad y la corrupción, no habrá seguridad ni confianza de la gente sino se combate con su fuerza y eficacia a la

delincuencia. Para eso, insisto una vez más que necesitamos policías con excelente perfil, policías realmente profesionales, que respeten su uniforme, una Institución Policiaca que sea el Cuerpo Estatal de Policía comandada y dirigida por policías de profesión, que amen a su profesión, que gocen de beneficios para ellos y sus familias.

Señor secretario, sabemos que desde el comienzo de esta administración, se preparó un sistema de planeación gubernamental que nos permitiera establecer metas, los procedimientos, los instrumentos, los costos y la evaluación de los que deberían hacer para cumplir con sus compromisos.

El gobierno lo hacemos las personas, que como tales podemos equivocarnos sin lugar a dudas. Por eso es importante reconocer nuestra condición y corregir nuestros errores, cuando nos percatamos de ellos y por eso es necesario que demos a conocer a la ciudadanía las razones de nuestro actuar y los resultados de las mismas.

Nada nos ennoblece más que servir y esa concepción debe continuar. La política no es un pasatiempo, una posibilidad de reconocimiento social o un pretexto para generar recursos. La política es la única oportunidad que se tiene para servir, para cooperar con los demás.

Por lo tanto debemos asumirla como una verdadera vocación. Tan simple como que trabajar por el bien de todos es un privilegio, pero sobre todo es una gran, pero gran responsabilidad.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo fije su postura.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Secretario que comparece.

Me voy a permitir fijar postura con respecto a esta comparecencia.

Que en el marco de la división de los poderes y respeto a los mismos, y en atención al artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en correlación con numeral 158, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, vengo a fijar postura en los términos siguientes:

Decirles que en el poder popular, se tiene como principio rector anteponer los intereses de grupos para que prevalezcan los intereses de la sociedad, este camino a seguido la representación de nuestro Partido en el Congreso del Estado.

Es fundamental para nosotros conocer los avances que se estén dando en la materia más difícil que es la seguridad pública, ya que ha sido uno de los mayores problemas para las sociedades del país y de nuestro estado de Guerrero.

La seguridad pública, debe garantizar la integridad de los habitantes en los espacios públicos y privados, y suprimir las conductas antisociales que socaven o pretendan limitar los derechos de los ciudadanos en el Estado.

Este gobierno a través de esta Secretaría debe garantizar para todos los guerrerenses un clima de tranquilidad y certidumbre, y que los ciudadanos al salir a las calles no tengan el temor de que sus vidas estén en peligro o la de sus familiares; ya que Guerrero no debe ser rehén de los grupos del crimen organizado ni mucho menos de unos cuantos. Guerrero es de todos los que la habitamos y tenemos un modo honesto de vida.

Que de conformidad con los índices de mortalidad y el alto grado de inseguridad pública que se vive en el Estado, se deben buscar los mecanismos adecuados y eficientes que permitan frenar la inseguridad y encontrar la paz social que los guerrerenses reclaman y requieren urgentemente.

Hoy más que nunca se deben duplicar los esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad para recuperar los espacios públicos que pertenecen a la gente trabajadora y honesta de la entidad, este rubro se encuentra pendiente y debe atenderse lo más pronto posible, a través de la coordinación de las diferentes corporaciones policiales.

Cuanto hace a los centros de readaptación social en el Estado, no se ha cumplido al respecto con la observancia de los derechos humanos de los reclusos, ni se les ha a condicionado con la infraestructura básica los centros de readaptación social en La Montaña; en la ciudad de Tlapa de Comonfort, se cuenta con sobrepoblación de reclusos, lo mismo que en el municipio de Malinaltepec, ambos de la región de La Montaña; y esto, es tarea pendiente de su Secretaría la cual debe resolverse en este año 2009.

Con lo que respecta al área de protección civil, es un tema aplazado que debe atenderse, ya que nuestro Estado, es vulnerable a los fenómenos naturales; decirle secretario, que las contingencias en las temporadas de lluvias dejan incomunicado e inundado a diversos pueblos del Estado, pero quien reciente más dicha contingencia son los pueblos indígenas de la región de La Montaña, y que por dicho motivo se ha llegado al grado de perder vidas humanas, por no prevenir los efectos de la madre naturaleza. Este rubro, debe atenderse a través de la prevención y de los mecanismos eficientes que implemente su Secretaría para aminorar los decesos, las incomunicaciones y las afectaciones materiales de vivienda de las y los guerrerenses.

Así mismo, la temporada invernal pasada dejó a varios muertos y muchas personas con problemas respiratorios y que no se atendieron con tiempo, por ello, hoy lo exhorto mas que criticarlo para que se tomen las medidas preventivas necesarias y se eviten decesos con una buena planeación de prevención.

Esta representación, en todo momento ha buscado abonarle al desarrollo y a la unidad, y hemos evitado las censuras y las descalificaciones que en nada ayudan a Guerrero, nuestras acciones las hemos encaminado al diálogo, a la opinión crítica y propositiva y a la buena disposición de seguir construyendo un mejor Guerrero para las nuevas generaciones que mucho esperan de los actuales políticos y servidores públicos del gobierno.

Por lo anteriormente dicho, esta representación hace el reconocimiento por los esfuerzos de este gobierno y desde luego, los de su Secretaría, pero que desde aquí les decimos también, que las acciones emprendidas en 2008, deben multiplicarse hoy en beneficio de las y los guerrerenses.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñalosa García, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México fije postura.

El diputado Bonfilio Peñalosa García:

Con su permiso ciudadano presidente.

Diputados y diputadas.

Señor secretario de seguridad pública y protección civil, general Heriberto Salinas Altés.

Nosotros también en representación del Partido Verde agradecemos los comentarios tan valiosos que usted ha aportado y antes de dar lectura al posicionamiento del Partido Verde quisiera hacerle un breve comentario.

Hay regiones donde lamentablemente usted ha coincidido de que la delincuencia ha ido en incremento, en diciembre eran menos y que posiblemente ahora en abril sea más, hay pueblos donde las autoridades municipales tomaron posesión hace apenas menos cuatro meses, y ya muchos funcionarios como síndicos tesoreros han abandonado los puestos debido al incremento de la delincuencia, ciudadanos honorables que han llevado al progreso a esos lugares, han preferido abandonar sus lugares de orígenes para irse a otro lugar, posiblemente igual de inseguro, porque la inseguridad nos está pegando en todo el país, coincido en que el problema de la inseguridad es a nivel nacional y que a pesar de los cientos de millones de pesos que se han invertido y que usted dice que no es dinero mal tirado, entonces yo le doy mi voto de confianza para que en estos dos años que le queda veamos resultados.

Lamentablemente, hoy en día tanto en el país como en el Estado, vivimos una transformación de nuestro estilo de vida, originándose en serios problemas tales como, la carencia de fuentes laborales, la pérdida de credibilidad y escepticismo hacia el poder político, la desintegración familiar, la desigualdad social, marginalidad, el incremento paulatino y creciente del consumo y venta de estupefacientes, deficiencia

de los servicios vitales, falta de alternativas culturales, artísticas y deportivas para los jóvenes, entre muchos otros. Situación que ha ocasionado que la inseguridad sea tema recurrente, en reemplazo a la tradicional seguridad.

El incremento de los índices delictivos con un desproporcionado nivel de violencia, mantienen a la población paralizada y prácticamente encarcelada en su propio domicilio, el cual en la actualidad ha dejado de ser un ámbito seguro, pese a las rejas, alarmas y medios instalados en los distintos hogares.

Todos sabemos que la solución de la problemática en materia de seguridad, no es fácil, pero tampoco imposible si existe la voluntad política de superar la actual situación. En este sentido, la representación del Partido Verde, destaca la atinada adopción de la política de seguridad integral, como eje prioritario de este gobierno, recordemos que, el ambiente generador de riesgo, el ámbito inseguro, lo encontramos hoy, en la calle, el trabajo, los lugares de recreación, la escuela, el hogar, el comercio, el deporte, etc.; vemos entonces que, como todo tiene que ver con todo, para solucionar la actual coyuntura es necesaria la adopción de medidas Integrales en los distintos ámbitos que componen la temática de seguridad.

Nosotros los verdes, vemos con éxito el combate a los factores sociales que propician la criminalidad en nuestro Estado, la asignación de recursos suficientes a la seguridad pública y la formación y capacitación a los diversos cuerpos policíacos, puesto que la seguridad pública es un bien social de mayor importancia, en el que no debemos escatimar esfuerzos. Si su deber es preservar la seguridad pública, la importancia de esta función amerita que se les dote de preparación y de todos los elementos necesarios y suficientes para poder realizar adecuadamente su tarea.

Ciertamente, la función de la seguridad pública se encuentra vinculada a la idea de participación. En efecto, nosotros los del Partido Verde consideramos que la seguridad no puede alcanzarse con estrategias y acciones aisladas de la autoridad; exige la participación y coordinación de todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobierno a lo cual deben sumarse instituciones encargadas de educación, salud, desarrollo social, inclusive la sociedad civil misma.

La población reclama acciones firmes y decididas que no podemos ignorar; demandan respuestas de trabajo y resultados inmediatos, no sólo intenciones; trabajemos para que la seguridad no se vuelva una más de las promesas incumplidas, coordinémonos de manera permanente entre los tres ordenes de gobierno a fin de dirigir las acciones hacia un mismo objetivo, para realmente disminuir y terminar con la delincuencia que actualmente impera en nuestra casa, que es Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional fije postura.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

General Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil del gobierno del estado de Guerrero.

Para Acción Nacional es de reconocer que comparezca a este ejercicio democrático de rendición de cuentas. Consideramos los esfuerzos que se han realizado para conseguir los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, en materia de seguridad pública, sin embargo, no podemos dejar desapercibido que hasta el momento dichos esfuerzos han sido insuficientes en relación de las altas expectativas generadas por la transición del gobierno estatal.

Para todos resulta claro que existen varios renglones que deberán ser atendidos de inmediato, debiéndose reestructurar varias acciones de gobierno, que se traduzcan en metas a corto, mediano y largo plazo. También aplaudimos que este gobierno estatal se haya sumado a los esfuerzos realizados por el señor presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa en materia de seguridad pública, ejemplo de ello, es la firma del Acuerdo Nacional para la Seguridad, La Legalidad y la Justicia, toda vez que la materia es la parte fundamental en la que descansa, la paz y bienestar social de todo pueblo.

Por ello, y a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en esta Quincuagésima Novena Legislatura, y en el marco del pleno respeto de la división de poderes, lo exhorto para que las metas trazadas sean cumplidas en el pleno de sus facultades.

General Salinas Altés, sea usted bienvenido.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rutilio Vitervo Aguilar, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura.

El diputado Rutilio Vitervo Aguilar:

Con su permiso.

Ciudadanos Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado.

Ciudadanas diputadas y diputados.

Ciudadano general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil del Estado.

Amigos de la prensa:

El que suscribe, ciudadano diputado Rutilio Vitervo Aguilar, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hago uso de esta tribuna, para fijar nuestra postura política en relación al cuarto informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo, en materia de seguridad pública y protección civil y lo hago en los siguientes términos:

Los ciudadanos mexicanos y guerrerenses, en estos tiempos han demandado una reforma completa, profunda y transversal al sistema de seguridad pública, esto obedece al gran atraso e ineficacia que desde hace muchos años en esta materia hemos padecido.

Para dar vigencia plena a las garantías individuales y a los derechos humanos que nos consagra nuestra Carta Magna y que se ha convertido en una necesidad que la autoridad le dé cabal cumplimiento, para garantizar la debida seguridad a las personas en su integridad y a su patrimonio.

Actualmente en México y en el estado de Guerrero, existe una desconfianza extendida en el aparato de seguridad pública, ya que las mismas se encuentran en peligro de ser copadas por cualquier tipo de delincuencia.

Si a esto le agregamos que los procesos y juicios penales son burocráticos y lentos, escritos en expedientes interminables, sumándole lo inseguro de las cárceles, donde no se garantiza la reinserción social de los internos, por falta de una plantación acorde a la realidad de los ceresos.

Que la mayoría de los centros de readaptación social del Estado, no reúnen ni siquiera las condiciones mínimas para los fines creados. Donde se convierten en algo muy trillado pero vigente, en universidades del crimen.

Durante el día de estas comparencias del secretario general de gobierno y usted como secretario de seguridad pública, lamentablemente la delincuencia cobró diez muertos en el estado de Guerrero. Esto nos debe de preocupar a todos.

Para enfrentar esta situación, no es con discursos, ni con actores políticos enfrentados, ni mucho menos con poderes del Estado excluyéndose unos con otros, sino que Guerrero requiere compromisos responsables de cara a la sociedad, entre el Poder Judicial, Ejecutivo y este Poder Legislativo, en un sólo esfuerzo, aportando lo que a cada uno nos corresponda, para implementar políticas públicas e instrumentos normativos acordes a la realidad que estamos padeciendo.

Secretario de Seguridad Pública: debemos de reconocer su esfuerzo, que de acuerdo a su informe, ha llevado a cabo. En el cual se dice que para abatir y dar respuesta al aumento de la delincuencia, se conformaron siete acciones bajo los siguientes lineamientos.

Equipamiento de las unidades de la policía, cuerpos de policía especializados, red estatal de telecomunicaciones, inteligencia policial, centro estatal de alertamiento, área de prevención social del delito y el programa del nuevo perfil del policía. Lo anterior, es justo y sí, es un esfuerzo secretario, y yo como legislador lo reconozco.

Pero las estadísticas que ustedes nos presentaron, nos indican que la delincuencia permanentemente va aumentando; como es el caso del robo de vehículos, a negocios, a casa habitación, a personas en la vía pública, esto nos indica que aún falta que hacer en el área de seguridad pública.

Nos hubiera gustado escuchar, de manera clara y concreta ¿cuál ha sido la participación particularmente de la policía estatal en el combate a la delincuencia organizada? y ¿cuáles son los resultados?, quitarse la imagen de una policía que extorsiona a la ciudadanía, que en algunos de los casos promueve la corrupción.

Estoy seguro y convencido que esto quisieran escuchar los guerrerenses.

Secretario, debemos admitir que nunca es fácil medir la capacidad de un servicio público y especialmente cuando se trata del sistema de seguridad pública.

Por otra parte, nos dice en su informe, que la secretaría a su cargo, prepara un paquete de iniciativas de reformas a ciertas leyes, para ello, tenga la plena seguridad señor secretario que la fracción del Partido de la Revolución Democrática, le manifiesta su total disposición para recibir las, analizarlas y apoyarlas si son viables.

Estamos dispuestos a conformar un equipo de trabajo, juntos sacar adelante las reformas del Estado.

La seguridad pública debe tener un nuevo rostro que les permita a sus funcionarios y policías, convivir con los ciudadanos y trabajar juntos para la prevención de la comisión de delitos, donde los primeros estén dispuestos a escuchar los reclamos de los segundos.

Involucremos, legalicemos y legitimemos las formas de organización de seguridad pública, existentes en las comunidades, porque comprobado está, que donde participa la población hay mejores resultados, como es el caso de la policía comunitaria.

Debemos de aspirar a generar una confianza, entre el área de seguridad pública, con los vecinos, colonos y comunidades, y no tengamos solo reacciones a una espiral de violencia e impunidad, sino que logremos ir perfeccionando el concepto de prevención del delito, es decir más prevención que reacción.

Señores y señoras, la seguridad pública todavía tiene muchos pendientes en los cuales estamos dispuestos a colaborar de acuerdo a nuestras competencias, pero también debemos de decir, y desde esta Tribuna les digo a ustedes que nosotros como fracción del Partido de la Revolución Democrática alzaremos la voz para hacer las protestas necesarias y seguir señalando las deficiencias que hay y surjan en materia de seguridad pública.

Contribuyamos a crear y fortalecer el binomio seguridad pública y sociedad, porque de lo que hagamos hoy, el día de mañana puede ser la diferencia.

Por ti, por todos, vamos por un Guerrero mejor.

Muchas gracias por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antelmo Alvarado García, para que a nombre de la fracción

parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional fije postura.

El diputado Antelmo Alvarado García:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadano general Juan Heriberto Salinas Altés, secretario de seguridad pública y protección civil del gobierno del estado de Guerrero.

Señoras diputadas y señores diputados:

Me permito fijar la postura de las diputadas y diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ante la comparecencia del secretario de seguridad pública y protección civil, en el marco de la glosa del cuarto informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

La seguridad pública, es un derecho constitucional de la sociedad y una obligación derivada de la Carta Magna a cargo del gobierno mexicano, abordar el tema de la seguridad pública en este país, representa en la actualidad, desde la oportunidad para el debate político, hasta la defensa encubierta de los intereses más sombríos al servicio de la propia delincuencia organizada.

En esta alta tribuna del estado de Guerrero, considero nuestro deber afrontar el tema con una gran responsabilidad, con un ánimo de aportación de ideas, de propuestas y de trabajo, que permita sí, reconocer la realidad del escenario actual de inseguridad, de hacer los señalamientos de lo que deba ser corregido, pero esencialmente ponderar más sobre lo que sensatamente deba hacerse.

Según la quinta encuesta nacional sobre inseguridad, el estado de Guerrero se encuentra entre las cinco entidades más inseguras del país, además de ser uno de los tres estados más pobres, ahora también somos una de las cinco entidades más inseguras de México, cito la fuente de la opinión sólo por tener un referente, sin embargo, la apreciación generalizada de la ciudadanía, de las familias guerrerenses, más que de incertidumbre, es que se vive con un terror generalizado y debemos decirlo señor secretario, Guerrero no merece sobrevivir en estas condiciones, ahora, además de extrema pobreza, en una gran inseguridad.

Por supuesto, tenemos que analizar asuntos tan delicados como el ejercicio correcto del gasto en esta área, consideramos que ahora más que nunca, existe una gran responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado, de llevar a cabo la ejecución escrupulosa del presupuesto para seguridad pública, que siempre será insuficiente y que por lo mismo, su ejercicio debe ser mucho más eficiente, pero eficiente en términos reales, de resultados, de poder generar confianza y tranquilidad al pueblo de Guerrero.

Lamentamos que los índices de criminalidad que han aumentado de manera considerable desde el 2005, en delitos como el robo de vehículos, robo a negocios, a casas habitación

en, el robo a transeúntes en, y los asaltos bancarios, revelen desacierto y absoluta falta de control en la prevención del delito, pero además que estos indicadores, como lo ha reconocido aquí, mantendrán esta alarmante tendencia, pero deploramos más, que no se perciba de esa secretaría una estrategia clara, definida y decidida para afrontar las expresiones de violencia, que se encrujecen cada vez más, nos preocupa que la delincuencia organizada sea capaz de “disuadir” las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública e impedir la ejecución de operativos para enfrentar a los grupos transgresores de la ley.

Se nos ha informado aquí, que Guerrero ha ejercido su presupuesto de manera adecuada, en este sentido debo decirle, que los informes publicados por la Auditoría Superior de la Federación no coinciden con las afirmaciones de sus respuestas por escrito, de que en Guerrero no existió un subejercicio en el año fiscal 2007.

Este tema se ha abordado ya en estas comparecencias y seguramente los datos publicados serán objeto de análisis y de las acciones que procedan respecto de esos resultados, pero más allá de que debamos constatar esta información, propongo que podamos articular el criterio de exigir a la federación, mayor asignación de recursos para el combate a la delincuencia, que aquellos fondos económicos que pasen a ser del dominio del estado mexicano y que provengan del crimen organizado, deban ser asignados para este propósito con la mayor simplicidad posible, que los criterios de revisión y comprobación del gasto se endurezcan, pero que los recursos fluyan con la mayor facilidad posible.

Si bien es cierto que además de las limitaciones pecuniarias, en la lucha contra el crimen, se tienen otras considerables desventajas, puesto que mientras el gobierno debe ajustar su actuación estrictamente a la ley, los grupos delincuenciales lo hacen sin limitación de ninguna especie, sin embargo, el pueblo de Guerrero necesita percibir en los hechos, que las dependencias de seguridad pública del Estado, se encuentran verdaderamente movilizadas para brindarle protección, se requiere, señor secretario, acciones no sólo más visibles, sino más efectivas, reitero: Guerrero reclama seguridad, exige tranquilidad.

No podemos ignorar el hecho, de que la delincuencia organizada cuenta con extraordinarios recursos financieros que le permite operar con armamento y equipo de una gran sofisticación, con el que no cuentan nuestras fuerzas policíacas.

Por eso expresamos nuestra exigencia a que las acciones de capacitación, adiestramiento y las de prevención del delito, sean acordes con los requerimientos que presenta el grave escenario delincriminal que vive el estado de Guerrero, que toda la infraestructura que se ha construido y rehabilitado opere a toda su capacidad.

La lucha contra la delincuencia tiene varios frentes y no todos están fuera de las instituciones, la corrupción y la infiltración criminal en los cuerpos policíacos es una realidad que ya se ha aceptado, pero que no se ha corregido, las acciones para exterminar este flagelo deben ser más tangibles y

más estructuradas, en este contexto, resulta esencial que los elementos policíacos cuenten con las condiciones elementales de respeto a sus derechos laborales para efectuar su arriesgado trabajo, que tengan la confianza de que su esfuerzo y su entrega en esta lucha, está garantizada por un gobierno solidario que responderá a su familia ante una eventual incapacidad o un desafortunado desenlace fatal, que no serán tratados con humillación y maltrato cuando ya no puedan ejercer su peligroso trabajo en beneficio de la sociedad, de lo contrario no podemos esperar del policía ni lealtad, ni entrega, ni respeto a las instituciones.

La sociedad mexicana se encuentra verdaderamente alarmada y el pueblo de Guerrero no es la excepción, en todas las regiones de la Entidad, el tema de mayor preocupación es la inseguridad, desafortunadamente, es evidente que el Estado no puede generar tranquilidad a sus gobernados.

De ahí que la lucha armada que se desarrolla en contra del crimen organizado, debiera ser sensiblemente orientada a una substancial estrategia de operaciones de inteligencia, que permita obtener más resultados con menos derramamiento de sangre, sobre todo de la sociedad civil, que ante el entorno de la inusitada violencia en que vive, ahora, ante el menor sobresalto, es capaz de generar expresiones de pánico, que resultan tanto o más peligrosas que una real agresión: a esta situación hemos llegado.

Las estrategias delincuenciales han rebasado no sólo las acciones de gobierno para su combate, sino que ahora, han sido capaces también de desnaturalizar las manifestaciones públicas de la sociedad, aprovechándose de su apremio económico, para utilizarlas y orientarlas a sus objetivos perversos.

Quizá sea tiempo de abordar con una gran responsabilidad el controvertido tema de la legalización de los estupefacientes, no con la idea de ampliar y proteger su consumo, sino con el ánimo de terminar con esta dolorosa lucha sin cuartel, entre los distintos grupos delincuenciales y el propio gobierno.

La fracción parlamentaria a la que pertenezco, se encuentra dispuesta a realizar su tarea legislativa para actualizar la normatividad que permita la implementación de mejores políticas públicas en materia de seguridad pública, ese es nuestro compromiso

El estado de Guerrero como cualquier otro, no puede canalizar ilimitados recursos financieros y humanos a un combate que se vislumbra largo y complicado, el gobierno tiene una inexcusable responsabilidad con la sociedad respecto de su tranquilidad, tiene además límites presupuestales y más puntualmente prioridades que atender en materia de salud, de educación, de bienestar social y económico, que no impidan su viabilidad como nación

Por toda lo anterior, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, como es el sentir de la ciudadanía, expresa una opinión por desgracia desfavorable en el desempeño de la seguridad pública en Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

El Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero agradece a usted secretario de seguridad pública y protección civil, general Juan Heriberto Salinas Altés su asistencia.

Solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía, sirvan acompañar al secretario de seguridad pública y protección civil al exterior de este recinto cuando así lo desee.

Esta Presidencia siendo las 23 horas con 30 minutos del día viernes 24 de abril del año en curso declara un receso y cita a los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para reanudar la sesión permanente para el día lunes 27 de abril del año en curso, en punto de las 10:00 horas, asimismo se le cita para celebrar sesión ordinaria el día martes 28 de abril de 2009, en punto de la 11:00 horas.

(RECESO)

(REINICIO)

**SESIÓN 27 DE ABRIL DE 2009
COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL
DE JUSTICIA**

**Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA**El Presidente:**

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, López Cortes José Efrén, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Rocha Ramírez Aceadeth, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilo, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 28 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Antelmo Alvarado García, Juan Manuel Saidi Pratt, Enrique Herrera Gálvez, Luis Edgardo Palacios Díaz, Javier Morales Prieto y las diputadas Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Silvia Romero Suárez, Guadalupe Gómez Maganda; para llegar tarde los diputados Juan Antonio Reyes Pascasio, Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, Carlos Jacobo Granda Castro, Faustino Soto Ramos, Francisco Javier Torres Miranda, Marco Antonio Leyva Mena y Héctor Ocampo Arcos y la diputada María Antonieta Guzmán Visairo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputadas y diputados, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 20 minutos del día lunes 27 de abril del año 2009, se continúa con la sesión permanente.

Solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, dar lectura al oficio signado por le licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario de general de gobierno, así como la documento anexo.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto diputado presidente.

Diputado Héctor Vicario Castrejón Presidente de la Mesa Directiva del honorable congreso del estado.- presente.

Me permito informar que los ciudadanos secretarios de educación de los estados han sido convocados a una reunión por el titular de la Secretaría de Educación Pública mismo que incluye al licenciado José Luis González de la Vega Otero secretario de educación en Guerrero, para recibir instrucciones sobre las medidas preventivas integrales que deben guardarse que deben guardarse en nuestro Estado ante la grave epidemia de influenza que a nivel nacional se ha desencadenado.

Esta reunión es coincidente con el día y horario que dicho secretario debe comparecer ante esta soberanía; por la gravedad del caso le solicitamos respetuosamente se re programe su comparecencia para otra fecha.

Sin otro particular le envío u cordial saludo.

Atentamente.

El secretario general de gobierno.

**REINICIO DE COMPARECENCIA DEL
PROCURADOR DEL ESTADO
8 DE MAYO 2009**

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón,

Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortes José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Romero Suárez Silvia, Saidí Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilo, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a presente sesión previa justificación los diputados Enrique Herrera Gálvez, Luis Edgardo Palacios Díaz, Francisco Javier Torres Miranda y las diputadas Aceadeth Rocha Ramírez y para llegar tarde Efraín Ramos Ramírez, Bonfilio Peñaloza García y diputado Héctor Ocampo Arcos.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley que nos rigen y con la asistencia que nos rige y con la asistencia de 24 diputados y diputadas se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 15 minutos del día viernes 8 de mayo del 2009, se continua con la sesión permanente.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos y ciudadanas diputados y diputadas Irma Lilia Garzón Bernal, Antelmo Alvarado García, Florentino Cruz Ramírez, Lea Bustamante Orduño, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, Procurador General de Justicia en el Estado, por lo anterior, se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA POR EL LICENCIADO EDUARDO MURUETA URRUTIA, TITULAR DE LA MISMA

Licenciado Eduardo Murueta Urrutia, Procurador General de Justicia, se le concede el uso de la palabra, por un tiempo de 20 minutos

El Procurador General de Justicia:

Con permiso de la Mesa Directiva.

Distinguidos diputados.

En la ocasión anterior inicié la lectura de los datos que quiero hacer llegar a ustedes y vamos a seguir adelante a partir del momento en que se suspendió esta presentación por el problema del temblor que tuvimos, solamente voy a repetir un párrafo anterior.

En la Comisión Estatal para la Protección de los Derechos Humanos, las quejas de la ciudadanía han disminuido notablemente así como la gravedad de las conductas imputadas, pues en general corresponden a irregularidades y dilación en las averiguaciones previas que han sido corregidas, sancionadas por la Contraloría Interna de la Procuraduría de acuerdo con la ley.

La descomposición social que han generado grupos de la delincuencia organizada en Guerrero, y en toda la República han servido de caldo de cultivo para el resurgimiento de los grupos de extorsionadores y secuestradores y ha recrudecido la ejecución de homicidios, asaltos y robos en todo el territorio nacional y desde luego en Guerrero.

La disputa por los mercados de la droga y las vías de tráfico de los enervantes ha traído como consecuencia ejecuciones y privaciones de la libertad, conocidos como levantones que han creado un clima de terror en diversas partes de la República Mexicana y de Guerrero, gran número de ejecuciones y privaciones de la libertad de jóvenes, adultos y hasta ancianos y mujeres ha sido el resultado diario en todo el territorio guerrerense y nacional.

Los enfrentamientos entre los cuerpos de policía municipales, estatales y federales y hasta con el ejército han aumentado la estadística de las defunciones por armas de fuego, cada vez los procedimientos de los homicidios son de mayor brutalidad, ferocidad y desprecio por la vida humana.

A pesar de todo los agentes del ministerio público, los peritos, y los agentes de la policía ministerial han acudido por la noche, en la madrugada o por el día, hasta cualquier paraje o comunidad para llevar a cabo las diligencias de la averiguación previa que tienen que integrar, diariamente, semana a semana damos cuenta de las aprehensiones que logramos, de los homicidas, violadores o secuestradores que ponemos a disposición de los jueces del Poder Judicial del Estado.

El esfuerzo se está haciendo, nuestros trabajadores están dando resultados no estamos inventando estadísticas, ni estamos minimizando el número de eventos delictivos.

La procuraduría hoy, tiene las mejores relaciones entre sus policías y los agentes del ministerio Público y sus peritos, tenemos por supuesto elementos de todos los sectores que no han entendido que vivimos otra época y nuestro deber es solamente con la sociedad.

Los agentes del Ministerio Público, en su gran mayoría y parte de la policía ministerial, los peritos, así como del personal administrativo, estamos en un proceso de transformación con ellos los mandos medios y altos de nuestra institución, consideramos que nuestra función de procuración de justicia es un trabajo que hacemos en defensa de los derechos humanos de las víctimas de los delitos y que como tales debemos redoblar el esfuerzo que nos exige la sociedad, pero además debemos sentirnos orgullosos de nuestro trabajo en el que cada caso que pongamos a disposición de la autoridad judicial a un responsable de un delito, estaremos protegiendo algún derecho humano de la víctima que se encuentra como bien jurídicamente protegido en la estructura de un delito, ya sea la vida en el homicidio, la libertad sexual en la violación, la vida, la paz y la tranquilidad de la familia y el patrimonio en el secuestro y los demás derechos que se encuentran protegidos por cada tipo penal de los delitos descritos y sancionados por el Código Penal.

Para lograr mejores resultados en todas las actividades de la institución estamos adquiriendo tecnología para la investigación criminal, arreglando nuestras instalaciones en todo el Estado y buscando de muy diversas maneras acrecentar nuestras posibilidades de mejor trabajo y mejores resultados como los siguientes aspectos: Adquisición de un helicóptero tipo operativo policial para tareas de localización y rescate de personas secuestradas, ejecución de órdenes de aprehensión, acciones de protección de bienes y personas y para otras necesidades similares.

La Dirección de Adquisiciones dependiente de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, se está encargando ya de su adquisición con cargo a recursos al 50 por ciento del Estado y el otro 50 de la Federación. Tendremos que esperar el proceso de compra y entrega de rigor

Con este vehículo aéreo nuestro personal operativo podrá trasladarse en un máximo de una hora con 20 minutos a los lugares más lejanos del Estado, como son Coahuayutla y la Unión. Once policías debidamente armados y uniformados y con chalecos antibalas y dos operadores podrán ubicarse en operativos policiales en cualquier lugar del Estado de esta institución.

Hoy, tenemos que pedir prestadas aeronaves de ése tipo para la operatividad y muy pronto contaremos con una unidad.

Este año vamos a iniciar en superficies de tres mil metros cuadrados la construcción de edificios regionales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en las ciudades de Iguala, Coyuca de Catalán, Tecpan de Galeana, Ometepc y Tlapa de Comonfort.

Estos albergarán a la fiscalía regional, una Agencia del Ministerio Público del fuero común, la Coordinación Regional de la policía ministerial, la coordinación Regional de Servicios Periciales, la Agencia Regional del Ministerio Público especializada en la investigación de delitos sexuales y violencia intrafamiliar y un estacionamiento para trabajadores y para la ciudadanía.

En Iguala se iniciarán los trabajos en la próxima semana, el Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero, nos ha donado un terreno para nuestro edificio regional, estamos tramitando su inscripción y pronto iniciaremos los trabajos.

En Tecpan de Galeana, el gobierno del Estado, nos destinará un terreno apropiado, en las demás cabeceras regionales estamos buscando la forma de obtener los terrenos adecuados.

También proyectamos agencias tipo distritales en Taxco, Atoyac, Ciudad Altamirano, Tixtla, Chilapa, Acapulco, Arcelia, Teloloapan y otras ciudades.

Igualmente el día 27 de abril del presente año, hemos dado el banderazo de inicio de la construcción del Centro Estatal de Capacitación y Estudios Jurídicos para la procuración de justicia, que será nuestra alma mater para la formación y actualización para policías, ministerios públicos, peritos y personal administrativo. Contará con dos auditorios para conferencias, reuniones de estudios jurídicos, cursos y talleres, así como diplomados, especialidades y maestrías, esta obra se llevará a cabo durante este año y el próximo en el terreno que se encuentra localizado entre el edificio del C-4, el Semefo, el viejo edificio de la procuraduría y el nuevo edificio que terminamos el año 2008 y que ya ocupamos como oficinas centrales de nuestra institución.

Este centro contará con 6 salones para 50 alumnos, un auditorio para 500 personas, dos auditorios para 200 cada uno, un salón de tiro virtual, cocina, comedor, gimnasio, baños y dormitorios separados para hombres y mujeres, estacionamiento cubierto para 92 autos y un helipuerto en su azotea.

Iniciamos pláticas con el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, los directores de las unidades de derecho y con el coordinador de la maestría y doctorado del ramo para obtener el apoyo académico y administrativo de la institución, para iniciar una maestría para agentes del ministerio público de nuestra dependencia, con el objeto de especializarlos en todas las áreas de la procuración de justicia y dotarlos de conocimientos profundos de la actividad que les permita llevar al cabo su trabajo con mayor conocimiento teórico y práctico de las materias en que les toca servir.

De entrada hemos propuesto profundizar en los siguientes temas: Procuración de Justicia en general, Derechos Humanos, Justicia para Adolescentes, Narcomenudeo, Juicio Oral acusatorio, protocolos para la investigación criminal. Hoy regularmente estamos pidiendo prestadas o alquilando instalaciones para llevar a cabo cursos, conferencias, talleres o diplomados.

Iniciaremos también en la misma área un Centro de Estudios Jurídicos Penales, para examinar las principales corrientes y teorías del derecho penal que se disputan la hegemonía de la dogmática de esta disciplina y del delito, con la finalidad de que podamos proponer en nuestro Estado, una política criminal adecuada a nuestra vida política, filosófica y social que colme los deseos de justicia de nuestra comunidad, las puertas del

centro de estudio estarán abiertas para abogados externos que deseen participar en los eventos que se van a organizar.

Pretendemos invitar a maestros investigadores de reconocida experiencia teórica y práctica para dar los primeros pasos para la conformación del centro de estudios que nos proponemos integrar.

Iniciaremos la construcción y creación este año de una Agencia del Ministerio Público en la zona Acapulco diamante para la atención de las necesidades de procuración de justicia en esa zona, estamos buscando el terreno adecuado y ubicado.

La tendencia general es tener instalaciones propias y mejorar las condiciones materiales de nuestros centros de trabajo en beneficio de la ciudadanía y de nuestros propios trabajadores.

Estamos instalando cámaras de video y audio en las Agencias del Ministerio Público de esta ciudad, tanto en la central, como en la de delitos sexuales, las coordinaciones de la Policía Ministerial adscritas a las mismas, asimismo en el edificio de servicios periciales y proseguiremos en las demás agencias y coordinaciones de la policía ministerial y de servicios periciales de toda la Entidad, incluyendo a todas las áreas de los edificios centrales de Chilpancingo y Acapulco, el objetivo es monitorear la atención que estamos brindando a la ciudadanía y respaldar la seguridad de que debemos gozar todos los trabajadores de la procuración de justicia en la sociedad. Ya estamos trabajando en las agencias del puerto de Acapulco.

Actualmente contamos con un sistema de consulta y expedición de cartas de no antecedentes criminalísticos en esta ciudad, que nos permita entregar más de 500 cartas diarias, ya que la base de datos que creamos suplió con creces a los cientos de miles de tarjetas que teníamos que consultar por abecedarios para descartar antecedentes. Hoy basta con insertar el nombre en un formato de nuestras computadoras para obtener de inmediato la respuesta, sólo se requiere un acta de nacimiento e identificación y ahí mismo se les toma la foto sin costo adicional, más que el pago a la Secretaría de Finanzas por los derechos de búsqueda y expedición.

Todo el sistema fue diseñado y elaborado por los ingenieros en informática de la institución, el próximo paso en este mismo año, será el otorgamiento de este servicio en cada una de las siete regiones del Estado, específicamente en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Coyuca de Catalán, Tépam de Galeana, Ometepc y Tlapa de Comonfort.

Estamos instalando y trabajando ya en algunas agencias del ministerio público con el SIAT que es un programa computarizado para trabajar la actual averiguación previa y que adaptaremos en el futuro para preparar la carpeta de investigación del juicio oral que nos servirá de guía para solicitar a los jueces correspondientes el desahogo de pruebas, la imputación y la solicitud de vinculación procesal, el ofrecimiento de pruebas y las conclusiones definitivas en los casos en que a nombre de la sociedad ejercitemos la acción penal.

Actualmente estamos trabajando con este programa en las Agencias del Ministerio Público Central y Delitos Sexuales de Chilpancingo, en la Dirección de Averiguaciones Previas, en varias agencias de Acapulco como son Renacimiento, Zapata, La Garita, Barios Históricos, Mozimba, la Central, Despojos, la especial para recuperación de vehículos robados, Costa Azul, delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

En el año 2008 culminamos el proceso iniciado desde el año 2005 para lograr que todos nuestros agentes titulares y auxiliares del ministerio público, fueran licenciadas en derechos titulados y con su correspondiente cédula profesional, la mayoría obtuvieron su grado de licenciatura en el plazo que los otorgamos y el resto paso a otras áreas de la institución en las que no se requiere grado universitario.

Año a año hemos venido incrementando el número de vehículos para las labores de la policía ministerial, agentes del ministerio público y personal administrativo, durante el año 2008, adquirimos 42 vehículos, 17 camionetas pic-kup doble cabina y 22 autos compactos, 3 camionetas tipo Van para 14 pasajeros, con los que trasladamos a nuestros compañeros trabajadores a conferencias, cursos, talleres y otros eventos dentro y fuera del Estado.

En el año sobre el que se informa terminamos la construcción de lo que ahora son las oficinas centrales de la institución, mismas que ocupamos de inmediato y en las que llevamos a cabo el trabajo de coordinación de todas las actividades del Estado.

Por primera vez en la historia de la procuraduría integramos al cien por ciento el número de computadoras e impresoras que requerimos en las siete regiones del Estado, en las Coordinaciones de peritos, Coordinaciones de la Policía Ministerial y el personal administrativo, ejecutivo, así como mandos altos y medios de la institución y desde luego los agentes del ministerio público.

En el mes de octubre del año pasado, echamos a andar un programa computarizado para trabajar en serie las resoluciones de averiguaciones previas que datan de hace muchos años y que forman parte del rezago histórico que tiene acumulado la institución y que ya están prescritas, a la fecha se han resuelto 14 mil 480 averiguaciones previas iniciadas en su tiempo por delitos no graves y que ya deben pasarse de las agencias al archivo general de la procuraduría.

Adquirimos 75 equipos antimotines, 340 radios y 5 antenas retrotransmisoras que se integraron a nuestro esquema de comunicación radiofónica y año a año hemos dotado de armas y chalecos antibalas, uniformes y botas a nuestros policías.

Nuestro parque vehicular es de 426 unidades, 218 para la policía ministerial y 208 para los agentes del ministerio público y personal administrativo, 236 son camionetas pickup y 190 autos compactos. Creemos que podemos hacer más y que redoblabemos nuestro esfuerzo, para lograr más objetivos en la procuración de justicia.

En estas mismas fechas estamos trabajando ya el poner un servicio de ADN, con el objeto de que ya no sigamos

obteniendo estos servicios de parte de otras procuradurías, esperamos que en este final de año tengamos ya el servicio de ADN.

Hoy estamos iniciando programas para la prevención del delito con psicólogos de la Secretaría de Educación Pública, de Salud, de los Centros de Integración Juvenil y de nuestra institución, es mejor preparar a nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes para que vivan en un mundo que nada tenga que ver con las drogas, que reconozcan los valores humanos y se aparten de la vida delincente, hagámoslo hoy, hoy que son inocentes y puros, ahí están en nuestras escuelas, esperando por nuestro consejo y apoyo, mañana será tarde cuando ya anden drogados en la obscuridad de la noche con un AK47 en las manos y un pasamontañas en la cara.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

En desahogo de la fracción segunda inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al procurador general de justicia, por un tiempo de hasta 5 minutos, le pedimos al señor procurador pueda ocupar el espacio aquí a la izquierda para que pueda escuchar la pregunta.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor procurador.

Agradecemos la presencia de usted, agradecerle también las respuestas que fueron enviadas hasta mi oficina de los cuestionamientos que como representación del Partido del Trabajo, se le hizo llegar, pero decir también que estas preguntas y estas respuestas deben ser escuchadas por el Pleno de este Congreso, por los diputados y diputadas por el público asistente, por los medios de comunicación para que podamos hacer un juicio de lo que hoy está usted informando.

Señor procurador, vamos a hacerle tres cuestionamientos nada mas, como es bien sabido que desde el mes de febrero del año en curso se encontró los cuerpos sin vida de dos indígenas mixtecos del municipio de Ayutla de los Libres y de conformidad con el Código Procesal Penal corresponde a los ministerios públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, investigar el delito y los probables responsables.

Señor procurador, si partimos de la premisa de que la justicia debe ser expedita y pronta, yo le pregunto ¿Qué estado guarda las investigaciones relacionada con las muertes de los indígenas Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, ambos de la comunidad de Ayutla de los Libres? Una pregunta más, la tramitación de las cartas de no antecedentes penales, es un tormento para los solicitantes ya que existe averiguaciones previas que ya prescribieron y en otras no hubo elementos para ejercer acción penal y otras ni siquiera se encuentran registradas en los libros de control de los ministerios públicos, por ello le pregunto ¿Tiene usted conocimiento de esta omisión y si no la tiene díganos por que no son actualizados los datos del archivo criminalístico? en el estado de Guerrero, habitan cuatro culturas indígenas que difícilmente conocen sus derechos y que desgraciadamente se encuentra involucrados en asuntos de carácter penal, por lo que le pregunto señor Procurador ¿Si nos puede decir cuantas averiguaciones previas se iniciaron contra indígenas y que estado guardan cada una de ellas y en que porcentaje han disminuido o aumentado con respecto al año 2007.

Prevenir y combatir la delincuencia es tarea de la Procuraduría General de Justicia, por esta razón, señor Procurador le pregunto qué medidas o acciones se implementaron para combatir la delincuencia y qué tan eficiente ha sido su coordinación con la policía comunitaria y la policía federal?

Gracias.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, Procurador General de Justicia para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Muchas gracias diputado, por la oportunidad de referirme a los temas que usted está preguntando. En primer lugar el caso de los señores Raúl Lucas y Manuel Ponce.

Iniciamos la averiguación, está encargado de esta averiguación el licenciado Monreal, es el Fiscal para delitos graves, se han tomado muchas declaraciones, muy poca gente nos ha querido informar algo consistente, sin embargo, nosotros hemos seguido buscando mayores datos que nos permitan dar con la identificación de las personas que cometieron estos homicidios.

La averiguación previa está prosperando, estamos caminando, el tipo de averiguación por el número de personas que participaron nos ha dificultado bastante la ubicación de estos pero tenemos ya algunos datos que consideramos que son pertinentes para poder llevar a cabo ejercida la acción penal, estamos esperando algunos datos mas y en cuanto tengamos toda la averiguación con suficientes datos para ejercitar la acción penal lo vamos hacer indudablemente, desde luego

vamos a pedir la colaboración de la esposa de Raúl Lucas y de otras personas que estuvieron presentes en lugar en que se llevo a cabo la detención de estas personas la privación de la libertad de ellos, hay varios aspectos que queremos que nos ayuden a esclarecer por que fueron testigos, lamentablemente hemos declarado alrededor de 20 testigos y todos tratan de evadir el darnos datos concretos, salen que no vieron, esta volteado para otro lado, no me di cuenta y sin embargo todos estaban ahí muchos testigos maestros, personas que se encontraban en lugar de los hechos es un problema que estamos contemplando a partir de cierto momento, a partir del año 2006 en que el temor de parte de los testigos nos ocasionan muchos problemas para obtener realmente alguna declaración, a pesar de todo vamos adelantados y queremos solamente tener la colaboración de unas personas que deberán declarar al respecto con el objeto de obtener la identificación de los responsables de estos delitos.

La tramitación de las cartas de no antecedentes penales, efectivamente yo creo que usted debió haber conocido el problema que teníamos digamos del 2004, 2006 para atrás era con tarjetitas con lo se tenían los nombres de las averiguaciones, los números de averiguaciones, los nombres de los implicados, agraviados y ahí se tenía que buscar, hoy a cambiado totalmente, tenemos computadoras, tenemos base de datos todo esta en una computadora ponemos el nombre y fácilmente se obtiene.

Acabamos de iniciar un proceso respecto a todas esas averiguaciones previas que conforman parte de una serie de expedientes que se han quedado en el tiempo, iniciamos esa operación en el año pasado, en octubre del año pasado a la fecha llevamos 14 mil averiguaciones que ya mandamos a la descripción y se mandan al archivo todo eso se esta ya bajando el contenido de nuestras bases de datos en donde se encuentran las averiguaciones previas, con ese ritmo de trabajo yo espero que en un año mas terminemos todo lo que corresponde a la averiguaciones atrasadas y de esa manera vamos ir dejando ya sin efecto todas esas inscripciones que tenemos en nuestro archivo e iremos desde luego expidiendo la carta de no antecedentes penales.

Por lo que respecta a los problemas de procesos con grupos de indígenas como sabemos en la Montaña, tenemos en la Costa Chica, tenemos grupos de indígenas que regularmente son procesados en nuestras agencias, actualmente ya tenemos agentes del ministerio público que hablan los lenguajes Mixteco, Náhuatl, Tlapaneco, tenemos ya agentes del ministerio público que han sido designados, en muchas ocasiones solicitamos peritos a la Secretaría de Asuntos Indígenas que nos facilitan y de esa manera nos ha valido a favor de la comunicación la relación con esta secretaría.

Se hicieron cursos del año antepasado, se va hacer un nuevo curso en este año y nosotros vamos a poner también peritos independientemente de los agentes del ministerio público que ya hablan diversas lenguas en las diversas zonas, vamos a estar asesorando a las gentes que así lo requieran.

Por lo que corresponde a la Policía Comunitaria, hemos establecido con el grupo fundamental que tiene usted en San

Luis Acatlán, tenemos muy buenas relaciones, estamos buscando la forma de resolver el problema de la legitimación de sus grupos de policías y su sistema de justicia, le mandamos un abogado para que les ayuden a resolver los problemas que tienen con jueces de distrito, vamos a compartir los casos, en los casos en donde a ellos, los jueces de distritos los requieran para que pongan en libertad algunas personas, lo que acordamos es que ellos traerán a los agraviados o nosotros haremos la averiguación previa y nosotros haremos el trabajo cuando tengan ese problema.

Con los indígenas que estén de acuerdo con el sistema no tendremos ningún problema, hemos tenido pláticas muy buenas, tenemos muy buena relación, entiendo que también se han reunido con el general Salinas Altés, y yo veo hacia el futuro una buena relación con la policía comunitaria para que podamos colaborar ampliamente para que unos y otros cumplamos con nuestras correspondientes facultades.

Esa es la respuesta, señor.

El Presidente:

Gracias, procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Gracias, presidente.

Procurador, solamente preguntarle cuanto tiempo más se requiere o requiere la procuraduría para las investigaciones de los homicidios de los indígenas de Ayutla, y el avance real de estas investigaciones, porque el pueblo de Guerrero esta esperando resultados.

Luego también si me pudiera precisar, ¿cuántas averiguaciones ha iniciado en contra del sector indígena o contra indígenas? Comentar también, comenta usted de la buena coordinación con la policía comunitaria, la buena relación, pero tenemos conocimiento por los compañeros de la CRAAP, que tienen averiguaciones, que tienen órdenes de aprehensión, es un problema fuerte señor procurador, también decirle que los familiares de los indígenas de Ayutla, están esperando resultados, no por ser indígenas podemos dejarlo de lado de la justicia comentarle que tienen los mismos derechos que nosotros, pero que la procuraduría lo que está esperando, que se puedan llevar a un diputado, se puedan llevar a un secretario, aún funcionario del gobierno del Estado, para poder accionar y dar resultados señor procurador.

Es cuanto, presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia, para que dé

respuesta a la réplica realizada por el diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Con relación a las averiguaciones previas que sean iniciado contra de miembros de la policía comunitaria, hemos compartido los datos de unas y de otras, por fortuna para la policía comunitaria la mayor parte de éstas ya se han declarado prescritas, quedan solamente algunas pero que son de carácter personal, llegamos al acuerdo de que a esas no íbamos a buscarle solución, que cada quién iba a buscar la solución, pero también estamos estudiando con ellos mismos, la forma de que en adelante podamos compartir y poder en los casos en donde haya algún problema que ellos no puedan resolver porque actualmente la ley no les permita, nosotros vamos a entrar, estamos en un acuerdo, creo que tenemos en estos días el 13 de mayo, tenemos una reunión y estoy seguro que el camino que estamos llevando con la policía comunitaria nos va a llevar a resolver toda la problemática.

Respecto a las averiguaciones, previas del grupo de indígenas, nosotros estamos atendiendo las diversas, es nuestra responsabilidad, son homicidios y nosotros los estamos investigando, la situación que tenemos es muy difícil nosotros pondremos información pública de lo que corresponde de lo que hasta este momento tenemos.

No tenemos ningún asunto que tengamos que plantear porque son indígenas, creo que todos la mayoría de los mexicanos tenemos parte de sangre indígena, por ello nosotros debemos también tener un aprecio y una comprensión para los problemas que se sustenten en el caso de nuestros indígenas.

Y que no sea ese el motivo ni lo será en la procuraduría por el contrario, es un motivo para buscar la solución a su problema y la procuraduría entiende ahora y así lo estamos propugnando entre nuestros colaboradores, de que la procuraduría es una defensora de los derechos humanos, y también los indígenas tienen derechos humanos ya sea la vida, ya sea cualquier derecho que le dan las leyes, la Constitución General de la República, todas esas normas y esos derechos que tienen, a nosotros nos obligan a llevar a cabo el trabajo.

En cuanto al tiempo, es muy difícil determinar con precisión, necesitamos el tiempo que nos permita allegarnos con pruebas suficientes para consignar a los responsables, tenemos algo importante pero todavía nos falta un poco más, quizá en el próximo, quizá en éste mes o al final de este tengamos más que les haremos de su conocimiento, es muy difícil la posición del ministerio público de la procuraduría, por un lado tiene que guardar el secreto de la investigación para no mandarle un recado a los responsables, y por otra parte tiene que informar, de tal manera que se vio en una situación difícil y le ruego que entiendan que esa es la situación la que no nos permite ni siquiera decir por donde, hacia que grupos o nombres tenemos que esperar a constatar más fehacientemente y que podamos llevar a cabo ese ejercicio de la acción penal.

Algo más queda pendiente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, hasta por un tiempo de tres, minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que formule sus preguntas al procurador general de justicia, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas, diputados aquí presentes.

Señor procurador bienvenido.

Dentro de las acciones en cuatro años de gobierno, usted destaca la capacitación, salarios, equipamiento, rehabilitación físicas a los inmuebles de las agencias, sin embargo, en su informe no aporta datos precisos y de fondo en relación a las acciones implementadas en la procuración de justicia, puede aportarnos en este acto un resumen de esos datos dada su importancia para toda la sociedad.

¿En qué acciones de manera específica ha contribuido usted como titular de esta dependencia para garantizar la procuración de justicia pronta y expedita? La procuración de justicia es un rubro muy cuestionado por qué hasta a la fecha aun sigue careciendo de confiabilidad y credibilidad, ¿Qué acciones se han realizado para recuperar la vocación de servicio, el perfil del representante social y la atención a las víctimas? Señor procurador, la policía investigadora ministerial está muy cuestionada en su actividad de investigación, podría usted hacer del conocimiento a esta Soberanía ¿Qué avances o logros ha tenido esta corporación?.

Es todo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Muchas gracias, diputada por sus preguntas.

En realidad me da oportunidad de hacer un recorrido de todo lo que hemos hecho en la procuraduría, nos encontramos con una procuraduría en donde las plazas de policías las tenían los agentes del ministerio público, las tenían peritos, las tenían personal administrativo, nos encontramos una procuraduría donde muchos de nuestros agentes del ministerio público no estaban titulados, en el primer caso que fue un problema que tuvimos que manejar administrativamente y que nos llevó algún tiempo, cambiamos totalmente, hoy la procuraduría tiene

a cada perito, a cada agente del ministerio público, a cada policía con la plaza que le corresponde, esa fue una de las primeras acciones que se hicieron y hoy estamos totalmente al cien por ciento cada quien en su plaza, cada quien en su actividad.

Se hicieron algunos cambios, se designaron fiscales, se les preparó con diversos cursos, que incluso ex agentes de la FBI vinieron a dar Acapulco y a Chilpancingo, cambiamos la idea del ministerio público como agente del ministerio público que sentado en su escritorio desde ahí recibía todo, hoy el agente del ministerio público sale conjuntamente con la policía ministerial, sale a trabajar los asuntos, sobretodo en los delitos graves, en los homicidios, en los secuestros, se estableció una franca, fácil y permanente colaboración entre la policía ministerial, el ministerio público y los peritos, debe usted recordar aquellas viejas épocas en donde el procurador estaba peleado con el director de la policía, porque provenía del hecho de que no era el procurador el que nombraba al director de la policía, el contador Zeferino Torreblanca cuando ingresé a trabajar como procurador tratamos el tema y él me dijo que la responsabilidad de nombrar al director recaía en mí.

A partir de ese momento empezamos con buenas relaciones entre el director y el procurador, pero también entre los agentes del ministerio público y las policías, hoy salen a operativos, salen a rescatar secuestrados, salen a investigar delitos, tenemos muchos agentes del ministerio público que se han superado mucho en la investigación y que están participando directamente, la investigación ya no se la dejamos como en los viejos tiempos únicamente a la policía, les dábamos la total responsabilidad de la investigación, hoy participan los fiscales, participan los agentes del ministerio público de tal manera que esos son otros aspectos que se tomaron en cuenta.

Tenemos agentes del ministerio público adscritos a los juzgados, creo que jamás habían recibido un curso, generalmente se los daban a los agentes del ministerio público investigadores. Los últimos dos años se les dieron muchos cursos a los agentes adscritos entre otros te puedo mencionar, un curso que se les dio para el ofrecimiento de pruebas, ofrecimiento y desahogo de pruebas ya ante los juzgados, se les dieron cursos sobre formulación de conclusiones, se les dieron cursos sobre expresión de agravios, esto equipo al grupo adscrito a los juzgados para que en muchos casos hoy y así lo podemos verificar en las instancias del Poder Judicial muchos autos de libertad sean revocados, muchas negativas de órdenes de aprehensión se han revocado y muchas sentencias también.

Como resultado que hemos tenido, más autos de formal prisión para las personas consignadas, tenemos más sentencias condenatorias, ese es el resultado pero es una acción también que llevados a cabo. A toda la procuraduría, a todos los agentes, a los peritos les hemos dado una serie de cursos sobre desarrollo humano, porque encontrábamos que había problemas en su actitud frente a su trabajo, frente a sus compañeros, se les dieron cursos sobre derechos humanos, sobre todo a policías, agentes del ministerio público y peritos, qué resultado ha dado, el resultado que ha dado si ven ustedes los números de las quejas ante la Comisión de Derechos Humanos sean desvanecidos, de miles que se contaban en otros

tiempos, hoy los contamos por cientos, pero muy pocos cientos, pusimos un número telefónico 800 en donde se atiende a la comunidad, muchas personas llaman a ese 800 resuelven sus problemas que tienen con algún perito, con algún agente del ministerio público con alguna prueba, alguna denuncia que se le reciba, y de esa manera mis auxiliares del 800 resuelven esos problemas.

He tenido la visita de algunas personas que han venido a verme de Acapulco, de Taxco en donde me vienen a decir que nos felicitan por ese servicio y que felicitan a la auxiliar que les ayudó, eso es parte de ese trabajo que hemos venido haciendo, pero también hemos venido haciendo conciencia, conciencia de dar un mejor servicio, hoy estamos instalando aquí en las agencias del ministerio público locales cámaras y micrófonos para vigilar el cumplimiento del trabajo por parte de nuestros servidores públicos, cambiamos el concepto de autoridad por el de servidores públicos, hemos tenido que privar de su trabajo algunos mandos medios que han incurrido en conductas en contra de sus compañeros de trabajo, han tenido que salir de la procuraduría porque nosotros pensamos que el trato entre nosotros también debe ser cortés, también debe ser adecuado sobre todo en casos de que ha habido en contra de algunas mujeres que de alguna manera han sido ofendidas y se han tomado las medidas correspondientes.

Tenemos vigilancia, vigilancia que se hace del trabajo en toda la Entidad tanto la Contraloría interna de la Procuraduría con sus procedimientos administrativos y sus sanciones ha colaborado, ha limpiado ese trabajo como la visitaduría también para hacernos conocer las deficiencias que pudieran encontrar en averiguaciones previas, ese trabajo es de vigilancia, es trabajo y en otros casos desde luego es de imponer algunas sanciones.

Todos esos aspectos, los cursos que se han dado, actualmente estamos enviando a la ciudad de México agentes del ministerio público, policías, a que reciban, primero que sean evaluados, sean evaluados por la Secretaría de Seguridad Pública Nacional, sean evaluados por elementos de la Procuraduría General de la República con el objeto de formar los grupos antisequestros, nosotros tenemos varios grupos antisequestros aquí en la procuraduría formados como tradicionalmente se ha hecho buscando a las mejores gentes que puedan ayudarnos y con ellos hemos dado respuesta a los múltiples secuestros que hemos tenido en la Entidad.

He tenido la visita también de algunos secuestrados, de sus familiares...

El Presidente:

Señor procurador, le ruego que termine su intervención el tiempo ha concluido.

El Procurador General de Justicia:

... de tal manera que esos son los aspectos por los cuales estamos buscando la forma de llevar a mejores niveles a la procuración de justicia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Señor procurador ya que se ha enfocado un poquito más con los ministerios públicos, sabemos que aquí en Guerrero somos testigos tanto hombres como mujeres, que han participado a favor de las víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, también somos actualmente testigos de cómo las agencias especializadas se encuentran tan descuidadas, que carecen de instalaciones adecuadas, instrumental y material quirúrgico, algunos de los ministerios públicos no son capaces de sacar adelante las agencias del ministerio público especializada, porque se requiere de profesionalismo, honestidad, sensibilidad, trato humano, atención interdisciplinaria, y sobre todo una verdadera vocación de servicio comunitario y al parecer no todos lo tienen.

En este caso, me voy a referir específicamente a una agencia del ministerio público especializada en delitos sexuales y violencia intrafamiliar de esta ciudad, la cual carece de personal con el perfil requerido para estar al frente y al cargo de esta institución y aunado a ello, es del conocimiento público que la titular de la agencia especializada ubicada en la capital del estado de Guerrero, tenga antecedentes graves debido a que en el año del 2003 paradójicamente fue consignada ante el juzgado primero en materia penal por violencia intrafamiliar, que también tiene en su haber recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad, quejas en Contraloría Interna de su propia institución y las denuncias públicas en los medios de comunicación.

Es preocupante que aún con todo ello, todavía se ría de la gente que pide información y nadie pueda hacer algo, ella se siente con mucho poder para que nadie la pueda mover de ese lugar, esto le comento, yo he recibido denuncias de mujeres que desgraciadamente no han sido atendidas como debe de ser y considero que debe de poner atención y también que me dé su opinión sobre este asunto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de Justicia, para que dé respuesta a la réplica realizada, por la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta diez minutos.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, por su pregunta diputada.

Con relación a la Agencia del Ministerio Público de esta ciudad, se encuentra a cargo de una abogada que forma parte

del equipo de la procuraduría desde hace muchos años, ha sido preparada en diversos cursos para ser agente del ministerio público encargada de la investigación de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, tiene suficientes averiguaciones consignadas entiendo que el caso que usted cita, fue revocada por el Tribunal Superior de Justicia de tal manera que quedó totalmente absuelta y por otra parte es mas o menos regular que algunos de nuestros servidores públicos tengan algunas quejas ante derechos humanos pero la solución de estas es lo que importa y si hay un castigo por parte de la contraloría y será cuestión que me hagan saber directamente los casos en los cuales haya habido quejas y con mucho gusto examinaremos ese problema.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Leyva Mena, para que formulen sus preguntas al procurador generar de justicia, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Con su permiso, presidente.

Sea usted bienvenido, señor procurador a este congreso, a dar cuenta del área que usted dirige.

En la pagina 10 de la memoria de actividades que se envió por arte de la dependencia a su cargo a este honorable congreso, se señala que en el año 2008 fueron iniciadas 22 mil 323 averiguaciones previas y que derivado de las investigaciones y determinaciones de los ministerios públicos fueron consignadas ante los juzgados del Estado 4988 averiguaciones previas, desde el punto de vista legal sabemos la importancia que tiene la averiguación previa como fase preliminar del proceso penal orientado a descubrir y comprobar la verdad sobre hechos constitutivos de un probable delito a así como la consecuente presunta responsabilidad, según leen la encuesta del instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad el ICESI los mexicanos cada vez denunciamos menos los ilícitos por temor y desconfianza se estima que en México solo se denuncia el 12 por ciento de los delitos cometidos en el año 2008 en Guerrero se cometieron 25 mil 316 delitos, 7444 mas que en 2005, si tomamos en cuenta el dato que nos da el dato del ICESI, posiblemente en Guerrero se cometieron doscientos diez mil delitos.

Pero independientemente del incremento delictivo lo grave es la ineficiencia que ha mostrado la procuraduría toda vez que en el 2008 de las 22 mil 323 averiguaciones iniciadas solamente 985 fueron consignadas con detenidos esto lo que realmente a la sociedad el número de detenidos representa el 4 por ciento en relación con las averiguaciones que se iniciaron, si sacamos el porcentaje en torno a los 10 mil delitos que posiblemente se cometieron en Guerrero de acuerdo con el

ICESI con el número de detenidos consignados con averiguación representa el 0.46 por ciento en la pagina del informe del ciudadano gobernador, que por cierto lo extrañamos se señala que la policía investigadora ministerial detuvo 3 mil 959 presuntos delincuentes, esto representa solo el 15.6 por ciento en torno a los 25 mil 316 delitos que se cometieron en 2008 en Guerrero, pero si consideramos la encuesta de licencia en torno a los posibles 10 mil posibles delitos que se cometieron en el Estado, en una proyección el número de detenidos representa solo el 1.8 por ciento.

En base a lo anterior quiero plantearle las siguientes preguntas señor procurador ¿que esta haciendo la dependencia a su cargo para motivar la cultura de la denuncia? ¿ que estado guarda las 17 mil 335 averiguaciones previas que resultan de la diferencia entre iniciadas y consignadas, así como el seguimiento que se ha dado a las 35 mil 106 averiguaciones que se ubican en esa situación y que están acumuladas de los años 2005. 2006 y 2007.

¿Que medidas esta tomando la dependencia a su cargo para disminuir el rezago y fortalecer el trabajo en aquellas regiones o municipios donde se presenta una mayor incidencia delictiva, la dependencia a su cargo tiene la obligación de promover la creación del Consejo Ciudadano de Procuración de Justicia y los comités regionales¿ que estados guardan y si ya se constituyeron en las 7 regiones del Estado?

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador de general de justicia, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, pro un tiempo de 10 minutos.

El Procurador de Justicia del Estado:

Muchas gracias, por sus preguntas, señor diputado.

Vamos analizar las 22 mil 363 averiguaciones que son las que realmente entraron a las diversas agencias del ministerio público 4988 ya fueron consignadas, 1725 indagatorias les otorgaron el perdón por parte de la víctima de manera que nos se consignaron o por prescripción de la acción penal, otro tanto alrededor de 7 mil se mandaron a lo que se llama reserva cuando no hay datos suficientes se deja en reserva para si encontramos mayores datos sigamos adelante y otro porcentaje también se manda a consulta de no ejercicio cuando no se encuentra acreditado el delito por el que se acuso vienen a la dirección general jurídico consultiva, en consulta de no ejercicio también alrededor de 4 mil, de tal manera en realidad la que se dictan los acuerdos son alrededor de 14 mil y nos queda un tanto como de 7 mil averiguaciones previas que han formado parte del rezago histórico de estas hace un momento exprese que en el mes de octubre a este día mandamos a la prescripción mas de 14 mil averiguaciones previas que se encontraban como rezago pero que hoy están resueltas, ya con un sistema computarizado que nos va a permitir todas aquellas que ya no tengan nada que hacer y estén prescrita las vamos a mandar al archivo general, las vamos a sacar del archivo criminalístico por que no tienen ningún efecto y van a dejar de

pesar en ese rezago histórico ese es el por que de esas 4 mil 900 y tantas averiguaciones previas fueron consignadas a los jueces y los números son los que se quedan volando pero no son 4 mil resolvimos muchas mas, de tal manera de 7 mil que nos quedo como rezago.

Nosotros que estamos haciendo para resolver ese problema, este año comenzamos a implementar un programa que se llama el CIAR en donde nos dimos a la tarea de formular todas las plantillas suficientes, necesarias para cada tipo de averiguación previa, me quiero referir a las de delitos sexuales es un tipo de plantillas que se van a usar para que no estemos repitiendo, para que un acuerdo en el que se manda a investigación ya este hecho la propia computadora va a sacar ese documento automáticamente con los datos desde luego del asunto que estamos tratando de tal manera que en las declaraciones ya no vamos a estar repitiendo cada vez que tengamos que referimos al agraviado no lo vamos a estar repitiendo el nombre ya sale en cualquiera de nuestros documentos que estemos haciendo en la declaración por ejemplo lo único que vamos a vaciar lo que nos diga, de esa manera vamos a lograr que sea mas rápida nuestra averiguación, por otra parte los agentes del ministerio público han recibido también cursos con el objeto de saber hacer mejor la averiguación previa y han venido gente capacitada del Inacipe, hemos aprovechado la experiencia de algunos de nuestros funcionarios del poder judicial para que nos ayuden a preparar a estos compañeros.

Hoy ya los agentes del ministerio público no entran por que lo recomiende una persona, ni el procurador entran mediante una selección, nosotros lanzamos una convocatoria se comparecen, traen sus documentos todos tienen que ser licenciados en derecho, se les hacen los exámenes médicos si toman drogas o no físico, médico y cuando pasan esos exámenes van llegar hacer prospectos para hacer prospectos para hacer agentes auxiliares del ministerio público pero que van a recibir un curso, un curso teórico de tres meses con exámenes al final en todas las materias, después de este curso van hacer un curso practico los vamos a mandar a una Agencia del Ministerio Público generalmente lo mandamos la mitad del tiempo a donde tenemos ya el sistema computarizado y otras en donde esta todavía el sistema sin computadoras para que sepan hacer los dos, actualmente tenemos nosotros computadoras en todo el estado y en todas la agencias, en todas las coordinaciones de la policía o de los peritos, pero no tenemos el programa en todas las agencias estamos trabajando, ya Chilpancingo esta completo, faltan algunas agencias de Acapulco vamos a seguir con las demás y vamos aprovechar para transformarlo por que se nos porque ya se nos viene la reforma penal, estamos trabajando, tuvimos ya algunos cursos para irnos migrando del sistema que tenemos actual al Sistema Acusatorio Oral, vamos a recibir más cursos, yo di instrucciones que hoy tengamos dos cursos permanentemente sobre cualquiera de los temas, ya sea en derechos humanos, ya sea para la averiguación previa, ya sea para la investigación, es un punto muy importante porque aquí el caso es que los agentes del ministerio público no salían a investigar, hoy los tenemos a investigar, de tal manera que eso estamos haciendo para ir buscando mejorar nuestras actividades.

Es verdad que tenemos pocos policías, actualmente tenemos el número entre 700 policías, estamos también aumentando nuestro número de policías, necesitamos ejecutar mas órdenes de aprehensión, lamentablemente nosotros nos vemos ahora en la encrucijada de que o vamos a ejecutar órdenes de aprehensión o vamos a hacer un operativo en alguna parte del Estado, los operativos ahora son comunes y corrientes, a veces lo hacemos con la policía municipal, a veces con la policía estatal, a veces lo hacemos con la policía federal, pero siempre hay operativos, todo ese tiempo que a veces utilizamos para ir a la sierra, para ir a la Tierra Caliente, mañana para ir a la Costa Grande, a la Montaña, la Costa Chica o aquí mismo en Chilpancingo, en Acapulco, todo ese tiempo, lo perdemos en la ejecución de las órdenes de aprehensión.

Lamentablemente tenemos que ir a esos operativos porque la ciudadanía requiere atención también acá y tenemos que acompañar a las policías preventivas, los otros regularmente somos operativos de investigación u operativos de ejecución de órdenes de aprehensión.

Que bueno que pudiéramos nada mas hacerles el trabajo, pero no es verdad, tenemos que hacer también durante mucho tiempo aquí en Chilpancingo los operativos nocturnos, en Acapulco, en la Tierra Caliente, en la Costa Grande, allá nos encontramos con nuestro personal, entonces todo eso indudablemente se refleja en que tengamos menos órdenes de aprehensión, pero no tenemos menos que antes, tenemos más, pero tenemos menos de las que quisiéramos llevar a cabo.

Esa es la situación que guarda ese aspecto de la Procuraduría, pero estamos muy interesados en trabajar con mayor fluidez, hemos estado trabajando en la preparación de la Procuraduría para llegar a planos mayores, se han dado muchos cursos, tenemos ya alguna tecnología, tenemos ya resueltos algunos problemas, vamos a integrar estudios ya de ADN en unos meses más, es decir, hay una serie de propuestas y promociones que estamos haciendo que nos van a permitir trabajar, desde luego tenemos abierta ahorita nuestra convocatoria para nuevos policías.

Hoy, ya no vamos a aceptar jóvenes de preparatoria como lo estamos haciendo hoy, aceptamos jóvenes de preparatoria para la policía ministerial, vamos a quedar obligados a que sean profesionistas, desde luego vamos a tener que buscar que se nos nivelen los sueldos, niveles para profesionistas, tenemos que tener investigadores profesionales, tenemos que aportar recursos para que tengan mejores sueldos.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Comenta usted señor procurador que 14 mil averiguaciones previas prácticamente prescribieron por falta de elementos, porque el tiempo así lo permitió, pero finalmente debemos de reconocer que hubo 14 mil delitos que existieron y 14 mil fuentes de impunidad.

Otro factor importante es la cantidad de elementos que conforma la policía ministerial, según la memoria de la dependencia a su cargo actualmente se cuenta con 851 policías ministeriales, sacando un porcentaje en relación con la población estatal por cada 100 mil habitantes tendríamos aproximadamente 27 elementos, esto significa un policía ministerial por cada 3 660 habitantes aproximadamente, señor procurador, cuántos elementos de la policía ministerial están dedicados realmente al trabajo de investigación y cuántos están desempeñando otras tareas.

A veces vemos con mucha frecuencia que a funcionarios públicos de alto nivel les asignan entre tres a cuatro personas para cargar el portafolio, para hacer mandados y con toda franqueza una sociedad que adolece precisamente de mayores elementos como usted lo ha reconocido para tener una adecuada procuración de justicia.

Con la limitación de recursos humanos que se percibe en esta área, que medidas ha implementado la dependencia a su cargo para dar cobertura a los trabajos de investigación en apoyo a las diversas agencias del ministerio público que operan en todo el Estado.

La memoria que nos fue entregada no coincide con el sentir de la sociedad, la realidad que vivimos, la percepción social es que en nuestra Entidad sigue creciendo la inseguridad y la impunidad y esto es consecuencia en parte al trabajo de la dependencia que tiene la alta responsabilidad de investigar los delitos, la percepción que tiene el pueblo es que aquí en Guerrero se puede cometer cualquier delito y los delincuentes no son castigados.

En la memoria se intenta destacar el esfuerzo administrativo que se ha realizado pero a cuatro años no se ven los resultados que realmente queremos los guerrerenses, en la función esencial que tiene la Procuraduría de Justicia que es la investigación y la persecución de los delitos, por ejemplo, no se encuentra información sobre hechos delictivos que han impactado en el Estado, solicito señor procurador cuales son los avances en las siguientes investigaciones, el homicidio de Rolando Landa Hernández, síndico procurador del municipio de la Unión, quien fue encontrado sin vida en el mes de febrero de este año, los lamentables hechos ocurridos el 9 de abril de este año en el municipio de Tetipac, donde perdió la vida Gerardo Figueroa Landa y resultó herido su hermano Mario de los mismos apellidos por elementos de la policía preventiva de ese municipio, el homicidio de Amado Ramírez Flores, síndico procurador del municipio de Copanatoyac, quien perdió la vida el pasado 16 de abril, el asesinato de los señores Raúl Lucas y Manuel Ponce, dirigentes de la organización para el futuro de los pueblos mixtecos, ocurrido en el mes de febrero de este año en Ayutla de los Libres.

En otros atentados también contra la vida y que perdieron la vida también la señora Vital de Alpoeyca, el compañero asesinado en Coyuca de Catalán, en la contienda pasada electoral o el compañero de la Unión o su antiguo compañero de lucha política, el compañero Robles Catalán o el ex diputado federal Juan Noguera.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Marco Antonio Leyva Mena, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor diputado Leyva Mena.

El Presidente:

Yo le pido al público que nos acompaña en esta comparecencia, que guardemos silencio y que respetemos al ponente.

El Procurador General de Justicia:

En relación al homicidio del señor Rolando Landa Hernández, síndico procurador del municipio de la Unión, la investigación la está haciendo la policía ministerial y el fiscal de la región, la información que tengo al respecto es de que en ese caso se trató de delincuencia organizada de la zona que no ha sido todavía ubicado, me informa la policía ministerial que están haciendo su mayor esfuerzo pero que todavía no tiene un resultado definido.

Por lo que corresponde a los hechos del 9 de abril en el municipio de Tetipac, donde perdió la vida Gerardo Figueroa Landa y resultó herido su hermano Mario de los mismos apellidos, quiero informarle que originalmente fueron puestos a disposición del agente del ministerio público de Taxco, varios policías municipales preventivos de aquella ciudad, quienes hicieron las declaraciones pertinentes y no encontrándoseles ninguna responsabilidad en el asunto fueron puestos en libertad, por el contrario, obtuvimos la información suficiente para consignar a otros tres policías, ayer mismo se ejerció la acción penal en contra de ellos, esperamos que en una semana, dos semanas, esté la orden de aprehensión para que se la hagamos llegar al director de la policía ministerial para que los haga comparecer ante el juez correspondiente, pero ya está ejercitada la acción penal por parte de nosotros.

En el caso del señor Raúl Lucas ya expresé cual es la situación que guarda y en su momento nosotros en cuanto tengamos mayores datos les ampliaremos la información.

En el caso del homicidio del síndico procurador de Copanatoyac, la policía ministerial ya tiene alguna información sobre este homicidio, de tal manera que esperamos datos muy pronto para hacer valer la ejecución de la acción penal, de los dirigentes mixtecos de Ayutla estamos claros, en el caso del ex secretario de gobierno Robles Catalán, es un asunto en el que tenemos información suficiente para determinar la responsabilidad pero no hemos podido aprehender a estas personas, estamos esperando encontrar a los delincuentes para ponerles a disposición del juez correspondiente.

Los demás delitos el ministerio público y la policía, informa el director de la policía que en el caso del síndico de

Copanatoyac ya hay dos detenidos, sólo faltan algunos más, estamos buscando la forma de aprehenderlos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Nos hubiera gustado señor procurador tener mayor información, ojalá que los futuros días o meses espero no años, pudiéramos tener ya información respecto al tema.

De acuerdo a los últimos estudios realizados por el fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF en nuestro país operan bandas internacionales dedicadas a la explotación sexual, comercial y pornografía infantil, lamentablemente dicho estudio señala que Acapulco junto con Cancún ocupan los primeros lugares en la incidencia de estos ilícitos.

Qué acciones está realizando la Procuraduría a su cargo para atender estos hechos que lastiman a la sociedad, cuantas personas han sido detenidas por la comisión de estos delitos, por otra parte, el estado de Guerrero ocupa el tercer lugar a nivel nacional en número de homicidios intencionales, existe para evitarlo programas coordinados con la Secretaría de Educación para tener una cultura de prevención del delito, por otra parte, la Comisión Especial para conocer las políticas y la procuración de justicia, vinculadas a los feminicidios la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presentó los resultados de un estudio donde ubicada al estado de Guerrero en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a feminicidios solo por debajo del Estado de México, Veracruz y Chiapas.

Sobre este tema diversas organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas en la Entidad han señalado que estas cifras han cambiado, mencionando que en Guerrero desde 2003 se cometen 80 homicidios dolosos en contra de mujeres cada año, esta cifra ubica ahora a nuestra Entidad en el tercer lugar.

Podría usted informarnos cuál es el número real de homicidios cometidos en contra de mujeres en los últimos años y de estos cuántos han sido resueltos y cuántas personas han sido consignadas por la comisión de estos delitos, sobre este mismo tema relacionado con la violencia contra las mujeres quiero preguntarle, cuáles son las acciones que ha realizado la Procuraduría General de Justicia para dar cumplimiento a las obligaciones que le señala la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de violencia del Estado de Guerrero en su artículo 57.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el procurador, para dar respuesta hasta por 5 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Señor diputado Leyva Mena, nosotros tenemos registrados del 2007 al 2009 162 homicidios en contra de mujeres, han sido consignadas 96 personas como presuntos responsables ante los jueces penales de la Entidad y a dos menores que fueron internados en el Albergue Tutelar.

Por otra parte, los agentes del ministerio público del fuero común han recibido cursos especializados, por ejemplo uno de ellos es la investigación del homicidio que se impartió el año pasado y se han tenido algunos otros cursos en acuerdo con la Secretaría de la Mujer para ir sensibilizando a los agentes del ministerio público con relación al trato que se les debe de dar a las mujeres en las averiguaciones previas, ha habido muchos cursos en ese sentido, y en materia de derechos humanos con relación a las mujeres para que reciban una atención profesional y que podamos atender con esa especialidad a las víctimas de los delitos, se les da un trato especial, la procuraduría cuenta con asesores jurídicos, cuenta con asesores, psicólogos, cuando se trata de violencia intrafamiliar son atendidos, tenemos contratos, convenios con la Procuraduría General de la República, para enviarle mujeres maltratadas a sus lugares en donde se les da atención.

Acabo de firmar hace escaso un mes un convenio también con el presidente municipal de Acapulco, ellos han abierto un lugar para allí albergar a las mujeres maltratadas y de esa manera buscar que en la procuración de justicia se les de mejor atención, algunos cursos que se tuvieron es el de trata de personas que vino a impartir personal del Instituto Nacional de Ciencias Penal, otro de dictámenes periciales relacionados con delitos sexuales y violencia intrafamiliar por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, aprendizaje de masculinidad y violencia en el patriarcado, en combinación que viene personal de la Universidad Metropolitana para agentes del Ministerio Público, policías ministeriales y peritos, derechos humanos y procuración de justicia dirigido desde luego a las tres áreas de la procuraduría y para buscar la forma de darles capacitación a nuestros agentes del ministerio público para un trato especializado con las mujeres.

Esos son los datos que tengo sobre el particular.

Hace alrededor de un mes que advirtiéndolo que necesitamos mayor participación de las agencias del ministerio público del Estado hacia las quejas de las mujeres, se instruyó a todas las agencias del Estado, independientemente de la existencia de las agencias especializadas en la investigación de delitos sexuales, violencia intrafamiliar, a todos se les dio la instrucción de que abrieran una mesa para atención de ese tipo de delitos, abrimos en el municipio de Taxco una nueva Agencia del Ministerio Público, fundamentalmente para atender a mujeres que tuvimos conocimiento de que se estaban quejando y que les quedaba lejos Taxco, por eso pusimos, se me escapa el nombre de este pueblo donde ya tenemos una agencia auxiliar del ministerio público en donde indudablemente son mujeres las que se encarguen de levantar las actas.

Es la misma instrucción que hemos dado hacia las demás agencias de toda la Entidad de que encarguen en una mesa con una mujer al frente, la que se va a encargar de recibir las denuncias relativas a cualquiera de los delitos en donde las agraviadas sean mujeres.

Es todo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Napoleón Astudillo Martínez para que formule sus preguntas al procurador general de justicia, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Napoleón Astudillo Martínez:

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Con su permiso, diputado presidente.

Quiero agradecer infinitamente al señor procurador su presencia ya que es necesario que se le de noticias a la ciudadanía con la cara de frente.

Quiero iniciar y preguntar textualmente qué se ha hecho en base a una denuncia señor procurador que tengo en mis manos que presentó el senador de la República, en licenciado David Jiménez Rumbo en el cual teme por su vida por una persecución, esta denuncia se presentó el día 3 de abril de 2009 en la Procuraduría y quiero que por favor nos informe señor procurador que avances tenemos en cuanto a esta denuncia y que a la vez nos haga saber procurador que es lamentable que se dañe la vida de los seres humanos ya sean desde las clases que menos tienen hasta los que mas proveen en el estado de Guerrero, lamentablemente hay muchas averiguaciones, voy hablar de la procuración de justicia del Estado, pues casi todos nosotros hemos tenido alguna situación cercana en nuestras familias, en nuestros amigos que tienen que ver con la procuración de justicia, creo que esta comparecencia sería muy larga porque necesitamos que nos explique a la ciudadanía esta procuración de justicia que tan eficaz es en nuestro Estado.

De igual forma quiero preguntarle, por qué es importante lo de los compañeros Lucas y Ponce de Ayutla, pero también es importante que para que conozcamos la historia que viene hay que conocer la historia que pasó, hoy en día tenemos a un compañero, la cual hay una manifestación aquí en el Congreso, el compañero Álvaro Rosas que fue secuestrado, que fue llevado y que el día de hoy queremos saber procurador como está el avance, que noticias tiene en cuanto a este compañero porque como dicen las lonas, lo dicen las mantas, con vida se fue y con vida lo queremos señor procurador, queremos que nos informe qué tanto va este avance y en relación al caso compañeras y compañeros de un hombre que militó dentro de nuestro partido, un hombre que se le debe respeto y que también de igual forma se le tiene que contemplar hoy en día y la pregunta de nuestra fracción, la pregunta como diputado del PRD es ¿que ha pasado con las investigaciones del doctor Homero Lorenzo Ríos, en ese entonces candidato a diputado local por el Partido de la Revolución Democrática, desde esa

fecha a la actualidad nada se ha sabido de los avances que han tenido las investigaciones sobre tan artero crimen a pesar de que existen testimonios y muchas evidencias para realizar una investigación profesional, qué avances se tienen hasta ahora señor procurador en estos tres puntos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Napoleón Astudillo Martínez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Con relación a la denuncia presentada por el senador David Jiménez Rumbo, se le entregó al director general de averiguaciones previas, él inició una averiguación previa, envió un oficio de investigación al director de la policía ministerial.

El director de la policía ministerial por instrucciones mías se comunicó con el senador David Jiménez Rumbo y quedaron de reunirse en cuanto él regresara de un viaje de Oaxaca, ha seguido en comunicación y seguramente estará por aquí el senador para que nos ratifique su denuncia y podamos proseguir con este asunto.

Hemos estado haciendo algunas investigaciones relacionadas con los teléfonos de él, pero necesitamos que él esté presente para darle información al respecto.

El asunto del doctor Homero Lorenzo...

El Presidente:

Pido al público asistente guardar compostura para que podamos escuchar las respuestas del ciudadano procurador.

El Procurador General de Justicia del Estado:

Tenemos información de que en este asunto participaron cuatro individuos que estamos tratando de localizar hay varias líneas de investigación yo las acabo de volver a revisar y tenemos varias líneas de investigación que estamos siguiendo en cualquier momento daremos la información seguramente a su familia, pero estamos siguiendo varias líneas de investigación pero no podemos dar nombres en este momento, algunos aspectos políticos, otros sociales pero vamos a seguir trabajando en este asunto.

Por lo que corresponde al asunto de Álvaro Rosas aquí si esta bien, ayer tuve la visita de algunos diputados y algunas personas que fueron hablarnos sobre el tema, ayer mismo obtuvimos el préstamo de un helicóptero se hizo el operativo durante la tarde no pudo encontrar nada especial, hoy están viajando seguramente ya están cerca de Petatlán otros agentes de la Policía Ministerial el Fiscal para delito graves el va a tomar la investigación y seguramente este fin de semana tendremos información por que mandamos algunos agentes de la policía a investigar que conocen el rumbo y que ojalá

tengamos suerte en esta ocasión en obtener información para poderla otorgar a la comunidad.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Napoleón Astudillo Martínez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Napoleón Astudillo Martínez:

Compañeros diputadas y diputados.

Yo creo que es lamentable y pediría al señor procurador que viéramos con más profundidad los casos que acontecen en el estado de Guerrero, por que es lamentable compañeros que casos que producen un verdadero problema en nuestro Estado, una verdadera inestabilidad y en el cual todos estamos propensos, no se conozcan los nombres señor procurador, yo le pediría que viéramos que los diputados participáramos y que se conocieran los nombres de las personas de las cuales estamos pidiendo que se investigue, quiero pedirle al procurador con mucho respeto que a través de estos compañeros y compañeras diputados resolvamos el caso del compañero Álvaro Rosas porque no podemos darnos el lujo compañeros de volver a caer en los casos que se han cometido, yo quiero pedirle al procurador, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan ha solicitado públicamente la solidaridad y protección internacional para los defensores de los derechos humanos ante la indolencia gubernamental así mismo a pedido que el gobierno del Estado haga una evaluación autocrítica sobre la situación de los derechos humanos en el Estado al respecto ¿qué acciones ha instrumentado la procuraduría a su cargo para dar respuesta al justo reclamo de Tlachinollan? y además cuál sería su posición autocrítica frente a las violaciones de los derechos humanos sobre todo por que hemos visto que este informe trata mayoritariamente de justificar un trabajo del cual no se ven resultados por ningún lado.

Ayer en una nota de un periódico la presidenta de la Organización del Pueblo Indígena Mee Pha Otilia Eugenio Manuel, ratificó ayer en la Agencia del Ministerio del Fuero Común de la Comisión de Derechos Humanos la denuncia por amenazas en su contra y de otros integrantes de la agrupación ante ello señor procurador ¿qué ha hecho la dependencia a su cargo y que garantía le ha ofrecido para salvaguardar su integridad física y que a su vez pueda desarrollar sus actividades como defensoras de los indígenas? Así mismo, le pregunto ¿cuál es el avance que hasta ahora se tiene en relación a esta denuncia?

Señor procurador nos dice usted que la Fiscalía Especializada para la protección de derechos humanos atendió 2 recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuatro vistas al ministerio público de 23 excitativas de justicia, seis medidas cautelares así como 133 quejas, 29 opiniones y propuestas y 27 recomendaciones emitidas por la Codehum, mi pregunta es la siguiente ¿en la actualidad la

procuraduría a su cargo podrá garantizar que los defensores de los derechos humanos, los periodistas en el ejercicio de su labor pueden realizar sus actividades en un marco de respeto y justicia sin poner en riesgo su vida?

Gracias, presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia, para que de respuesta a la réplica realizada por el diputado Napoleón Astudillo Martínez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador de Justicia del Estado:

Por lo que corresponde a la señora Otilia Eugenio, ella hizo una denuncia inicialmente por un delito de violación en contra de algunos militares de hecho ayer estuvo ratificando su denuncia, se va a proseguir vamos a llevar a cabo la averiguación en sus términos se levantó ayer en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos y por otra parte lo relacionado con Tlachinolla ellos han estado atendiendo algunos indígenas en sus propuestas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se han dictado algunas medidas que debe cumplir el Estado Mexicano, tanto la Secretaría de Seguridad Pública, nosotros hemos estado cumpliendo todo lo que nos corresponde regularmente ellos no han aceptado las medidas pero nosotros estamos aportando toda la información que tenemos sobre los diversos asuntos en los que Tlachinollan y los grupos indígenas de la zona de San Luis Acatlán han presentado y no tenemos ningún reparo en brindarles la protección son los defensores de los derechos humanos tienen nuestro respeto, nosotros creemos en los derechos humanos, apoyaremos cualquier gestión en ese sentido y no habrá el menor problema, por el contrario buscamos establecer vinculación con Tlachinollan por que es la única manera que podemos allegarnos pruebas en diversas áreas de averiguaciones sobre la zona de San Luis Acatlán y Ayutla que tenemos pendiente, de tal manera que no tenemos ningún problema con Tlachinollan.

Las amenazas de que se queja la señora Otilia Eugenio Manuel, son en contra de quien resulte responsable al parecer militares vamos a investigarlo y daremos cuenta y buscaremos desde luego en su caso que se ejercite la acción penal, igual se ha dado de la Secretaria de Relaciones Exteriores, respuesta también a las medidas cautelares que ha solicitado esta organización de indígenas de tal manera que estamos cierto que todas las gestiones que se han realizado se han concedido y se ha atacado, por lo que corresponde a las investigaciones que se llevan a cabo, en la procuraduría estamos haciendo el mayor esfuerzo tenemos resultados, tenemos el año pasado 246 homicidas que están en las cárcel, 160 violadores, 70 secuestradores están en la cárcel y este año estamos igualmente participando en los secuestros buscando a los autores de los homicidios y estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo para que se lleve a cabo este trabajo de la procuración de justicia.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Napoleón Astudillo Martínez, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, presidente.

Como usted sabe procurador esta Soberanía legislativa tiene la facultad para solicitar la comparecencia de los servidores públicos dependiente del Poder Ejecutivo, a fin de que rindan cuenta sobre el estado que guardan los programas y acciones de gobierno, así también es facultad de este congreso formular exhortos, invitaciones a comparecer en comisiones y en general para rendir cuentas en cualquier momento que así se requiera, le comento lo anterior por que en varias ocasiones el Pleno de este Honorable Congreso a enviado exhortos a la procuraduría a su cargo y sin embargo, no hemos recibido ninguna comunicación por escrito respecto del seguimiento que se da dicho exhorto, lo cual me parece una grave omisión.

¿Podrá usted explicarnos a qué se debe la falta de atención a los exhortos de este Honorable Congreso? Para finalizar procurador cuando una estrategia falla lo más común es cambiar de estrategia, cuando una institución falla lo mas común reformar la institución, pero cuando es el responsable de la estrategia y de la instituciones el que falla lo más lógico es que se cambie al responsable, así pasa en la mayoría de los países del mundo e incluso en los equipos deportivos, en Guerrero ha fallado la estrategia en procuración de justicia está rebasado el Estado, es incapaz de garantizar la seguridad de las familias.

Gracias, presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado Napoleón Astudillo Martínez, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El Procurador de Justicia del Estado:

Generalmente estamos acatando las comunicaciones que nos envía este congreso y lamento el hecho de que no haya la comunicación, pero regularmente acatamos totalmente los exhortos o las recomendaciones que nos hacen.

Por lo que corresponde al cambio que usted sugiere yo le digo que estamos haciendo un esfuerzo en Guerrero, estamos construyendo otra procuraduría no es suficiente con hablar hay que actuar, nosotros estamos haciendo una procuraduría que estaba con pocas expectativas para defender los derechos de los guerrerenses, estamos convirtiendo, haciendo el esfuerzo, no es fácil señor diputado entablar las acciones en contra de los delincuentes estamos en ello y la prueba es que tenemos doscientos cuarenta y tantos homicidas en las cárceles que ya no andan en una calle de Chilpancingo o de Acapulco están en la cárcel muchos ya sentenciados, muchos están en su proceso con nuestros compañeros adscritos hacemos nuestro esfuerzo lo mismo la policía nuestra institución es un a institución de resultados todo lo que hagamos y que no sea resultado no cuenta, no es suficiente que nos paremos en una esquina, que

hagamos 5 mil o 10 mil operativos en toda la Entidad, no es suficiente con que los agentes del ministerio público vayan en las noches, en las madrugadas, no es suficiente con el esfuerzo de todo nuestro equipo, nosotros tenemos que dar resultados y ese es el problema que tenemos en frente, no es suficiente con que hagamos una averiguación previa, lo único que vale es que aprehendamos al delincuente lo pongamos a disposición del juez y eso señor diputado no es algo sencillo tenemos que vernos con homicidas, con secuestradores, con violadores, están en la cárcel y que están purgando sentencias no es que no hayamos hecho nada, lo que no les parece suficiente a mi tampoco me parece suficiente, pero el trabajo está el trabajo está en las cárceles, el trabajo está en las Agencias del Ministerio Público no estamos nada mas hablando, estamos haciendo muchas cosas y eso es lo que vale del trabajo de la procuraduría.

Espero que alguna vez podamos entender el esfuerzo que hace el ministerio público, los peritos y los policías en la búsqueda de la procuración de justicia no estamos sentados señor, estamos trabajando todos los días a en algunas ocasiones hasta la madrugada, la situación delincencial en el Estado es grave como lo es en toda la república, tenemos grupos de delincuencia organizada, tenemos grupos de asaltante, tenemos grupos de secuestradores y nosotros tenemos que ir a buscarlos y aprehenderlos en donde están, ahí están en la cárcel no estamos estáticos.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, para que formule sus preguntas al procurador general de justicia, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Con su venia, ciudadano presidente.

Hasta ahora lamentablemente hemos escuchado respuestas sin respuestas, pero eso procurador no debe de extrañarnos por que eso ha sido la tónica de este gobierno no dar respuesta a los reclamos sociales de este Estado, la rendición de cuentas es una práctica democrática de todo gobierno emanado por decisión de la sociedad y ningún servidor público puede evadir las formas y los tiempos quizá pueda cambiar por que esta sociedad es una sociedad de cambios de transformaciones y de lucha.

El congreso del Estado no puede convertirse en moderna inquisición o en tribunal especial para exponer al escarnio y oprobio público a los servidores públicos que comparecen, pero tampoco puede eludir su responsabilidades no sólo representativas de creación normativa presupuestaria, deliberativa y orientación política, si no sobre todo la de control gubernativo y de una sociedad que exige respuestas concretas, creíbles, contundentes y eficaces para que cada servidor público cumpla a cabalidad con las funciones a que esta llamado corresponde a usted en su carácter de procurador

de justicia de la Entidad como Ministerio Público de los guerrerenses con fundamento a lo que consagra nuestra Constitución General de la República, en su artículo 21 y que se reproduce en su artículo 77 de nuestra Carta Política Local, corresponde al ministerio público la investigación de los delitos en tales circunstancias formulo a usted las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón o a qué se atribuye las cifras estadísticas que sean señalado en el anexo estadístico del cuarto informe de gobierno sobre los índices de criminalidad?

2. ¿Qué resultados arrojan las investigaciones de los homicidios registrados en la Entidad?

3. ¿Cuáles son las acciones de control y evaluación técnico jurídica de las acciones del ministerio público y sus órganos auxiliares implementadas por la Procuraduría en su caso, cuántos procedimientos de responsabilidades se han iniciado y en cuántos se han fincado responsabilidades?.

4. ¿Cuáles son los lineamientos de política criminal diseñados y ejecutados por esa dependencia?

5. ¿Cuáles son los mecanismos de promoción de la participación de la comunidad en programas y acciones de fomento a la cultura de denuncia y prevención del delito?

6. ¿Cuáles son díganos en concreto los resultados de la investigación y persecución del aleroso homicidio cometido en la humanidad del entonces candidato a diputado local Doctor Homero Lorenzo Ríos, esta pregunta tiene como propósito de responder al clamor de justicia de una sociedad que se siente agraviada al pedimento de justicia de la familia Lorenzo Hernández, pasan los días y las respuestas de ninguna manera pueden ser satisfactorias y por último, pónganse señor procurador junto con sus colaboradores a trabajar y encuentren al ciudadano Álvaro Rosas, por sus respuestas muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Muchas gracias, diputado.

Por lo que corresponde a las estadísticas lamentablemente a partir del año 2005, a pesar de que la delincuencia iba a la baja, empezaron a surgir lo que llamamos ejecuciones y después la prensa lo llaman levantones, hemos tenido muchos homicidios.

Guerrero, ha sido un Estado de homicidio, si realizamos las estadísticas le puedo decir que de 1987 al 2002, siempre hubo 1400, 1100, 1300, 1200, 1255 y 1035 homicidios en el estado de Guerrero.

En el 2003, hay 854 en el 2004, 697 en el 2005, empieza a volver a subir 785 homicidios en el 2006, 837 en el 2007, 800

homicidios dolosos, en el 2008, 962 actualmente vamos sobre 315 homicidios a la fecha, en realidad el homicidio tradicional había venido a la baja, pero si los han venido a sumar los homicidios que se han registrado en el Estado con motivo del enfrentamiento de grupos de delincuencia organizada en busca de los caminos para llegar a la gran ciudad de México, que es el mercado más grande de la república mexicana.

Primero comenzaron a llegar por Zihuatanejo, Acapulco y Chilpancingo, y de ahí enfilaron hacia Cuernavaca y para la ciudad de México y el estado de México, son enormes cantidades de poblaciones, posteriormente se buscó la Tierra Caliente, la Tierra Caliente ahora se invadió y de ahí nos surgieron también homicidios, se nos vinieron las ejecuciones empezaron a privar de la vida como terrorismo entre los grupos de delincuencia organizada, para aterrorizar a los que colaboraron o colaboraban con personas del otro bando, de tal manera que lamentablemente nos ha vuelto a subir, el último dato que tenemos es de 962 homicidios y ese es el motivo.

Se vienen las extorsiones telefónicas, se vienen los robos, se agudizan los secuestros, se crea una descomposición social alrededor de los grupos de delincuencia organizada.

Hay más homicidios de los tradicionales, se vuelve a privar de la vida por cuestiones de alcoholismo, por la tenencia de la tierra, por disputas familiares queriendo muchas veces ubicarse como si fuera delincuencia organizada, esto nos ha traído situaciones problemáticas en todas las regiones del estado de Guerrero. Y ese es el motivo del por qué las estadísticas hayan aumentado.

No hemos llegado a los mil pero estamos a punto de llegar a los mil homicidios, hemos tenido alrededor de 400 violaciones, es otro delito, el secuestro que lo teníamos entre 20 y 30 por año a subido a 40 ó 50 hoy seguimos con el secuestro y entonces estamos ocupados cuando estamos investigando un delito nos surge otro, un secuestro, otro homicidio, tenemos poca policía ministerial y pocos agentes del ministerio público, estamos tratando de que la policía y el ministerio público sean llenados con un mínimo de tres mil o cuatro mil policías y de dos mil agentes del ministerio público, solamente de esa manera vamos a poder con todos los asuntos.

Necesitamos quinientos peritos, necesitamos más elementos, armas desde luego, pero también necesitamos hacer prevención del delito como usted lo decía, hemos estado trabajando en la prevención del delito, estuve en una conferencia que dieron varios procuradores en la ciudad más grande del mundo entre ellos el procurador de París, la procuradora de Londres, de Roma y otros, y ellos planteaban el asunto de que hoy la delincuencia que siempre ha acompañado al hombre está internacionalizada también, pero qué es lo que tenemos que hacer.

Yo estaba viendo a nuestro país en donde jóvenes salían con grupos de delincuencia organizada, que ayer estaban en nuestras escuelas primarias o secundarias qué hay que hacer, hay que acudir ahí hay que buscarlos ahí, estamos trabajando con psicólogos de la Secretaría de Educación Pública, los nuestros, los del Centro de Integración juvenil, estamos

haciendo programas buscando la prevención del delito preparando a los psicólogos para que acudan a las escuelas para ayudar a los jóvenes que se les encuentren conductas irregulares, para darles tratamiento conjuntamente con los padres donde ellos puedan pasar toda esa etapa y llegarse a convertirse en hombres y mujeres que colaboren con la sociedad, y que puedan pasear con sus hijos por las calles, podemos hacerlo si no lo hacemos lo vamos a lamentar posteriormente como estamos lamentando ahora en todo el mundo que no hayamos hecho nada por quienes hoy ya traen un ak-47, no los ayudamos, lo que se hace es expulsarlos de las escuelas y ese no era el camino.

El camino es enderezarlos apoyarlos, ayudarlos, conjuntamente con sus padres, es cierto que la familia es la primera escuela pero también el sistema educativo debe tener la capacidad no solamente de salvar a la mayoría sino también a esas minorías que más tarde las tienen como delincuentes esa parte tenemos que aprenderlo señor diputado. Tenemos que hacerlo y nosotros estamos trabajando.

A través de la televisión de Guerrero enviamos al aire un vídeo sobre las drogas, sus efectos que produce, cómo son los físicos, mentales y ese trabajo tenemos que llevarlo a cabo, no es suficiente con que ahora enfrentemos a los delincuentes, es necesario que mañana tengamos jóvenes y hombres que respeten la ley, que entiendan lo que son los valores humanos y que puedan respetar esos intereses jurídicos que subyacen en cada uno de los delitos, la vida del homicidio, la libertad sexual en la violación, la tranquilidad de las personas en el secuestro y el patrimonio y de esa manera lograr que en el futuro nuestros jóvenes ya no estén con un AK47 si no extraña un trabajo de ingeniero.

...(falta de audio)...y estaremos lamentando lo que ahora nos pasó.

Los muchachos que hace unos días, hace unas semanas, años, meses estaban en nuestras escuelas hoy los tenemos rondando en nuestras casas pero con AK47 en la mano.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Los diputaos de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional observamos que el desempeño de la procuraduría es complejo difícil, que surgen voces temerarias ahí donde la dificultad arrecia, llegó la hora procurador Murueta, que explique a nombre de su jefe el contador Torreblanca, que está haciendo usted y la dependencia que coordina, nos preocupa qué esta haciendo la procuraduría de Guerrero para que nuestra Entidad de acuerdo a datos del INEGI, en el 2008 ya no siga teniendo el primer lugar en homicidios contra mujeres.

Queremos respuestas contundentes en relación a los avances sobre el delito de secuestro denunciado oficialmente, ya que

aún cuando el Consejo Estatal de Seguridad Pública señala que la cifra oficial es de 41 secuestros es irreal y tiene razón porque el contador Torreblanca, reporta 44 ...

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Perdón diputado, le pido a los diputados que guardemos silencio nos e permite el dialogo, mientras el diputado Héctor Vicario se encuentre en Tribuna.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

El día miércoles 8 de abril en que legó informe a esta Soberanía, y consejo estatal de seguridad que sesionó el pasado 23 de abril reportó 41, a esto se suma desde luego que la mayor parte del los secuestros no se denuncian como una manera de proteger a las víctimas que hasta en un 80 y 90 por ciento de los casos en la Entidad.

Ahora bien, según los datos proporcionados en el 4 informe del titular del Poder Ejecutivo, en el año 2008 en nuestra Entidad se iniciaron 22 mil 323 averiguaciones previas de las cuales solo fueron consignados 4 mil 988 es decir el 22.3 por ciento en tanto que el 77.7 por ciento que representan 17 mil 335 peticiones de justicia o sea de averiguaciones solicitadas por potenciales víctimas no vieron y no han visto satisfechas sus pretensiones en procuración de justicia, ¿ a qué atribuye usted señor procurador estas circunstancias?.

La fracción parlamentaria del PRI esta preocupada porque Guerrero, según datos del INEGI en el 2008 tiene la cifra mas alta en materia de homicidios contra mujeres ¿cuáles son los lineamientos que en política criminológica se están implementando para abatir estas circunstancias que en nada nos enaltece?.

A la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional le parece muy escueta la información que aporta la procuraduría ante las nuevas exigencias victimológicas de atención a la víctima, pues en esta materia de las cifras del delito que se informan la dependencia a su cargo parece omisa en cuanto al apoyo que instrumenta para lograr de manera pronta la reparación del daño y sólo se informa que se proporcionaron 380 asesorías jurídicas y 543 terapias psicológicas, podría ampliarnos esta información señor procurador, implementemos políticas públicas desde el Congreso que no sólo ataquen el efecto sino también las causas que motivan el crimen en sus diversas modalidades, cerquemos a la delincuencia con la instrumentación inteligente de políticas interdisciplinarias que mitiguen la pobreza, el hambre, la miseria que abran de par en par las puertas de la educación pública, de la salud que generen condiciones de empleo donde los derechos laborales se respeten y se otorguen salarios justos donde exista un seguro de desempleo y se impulse la producción con apoyo a campesinos, madres solteras, se den facilidades de crecimiento a las clases medias populares, se proteja al transporte y el derecho de los guerrerenses a una alimentación digna y veremos como la reducción del crimen disminuye, porque será consecuencia natural de acciones preventivas más que de sesudos discursos hoy reflexivos desgarramientos ideológicos.

Los guerrerenses y esta caja de resonancia de los problemas sociales queremos una procuraduría que no confunda su papel a la de simple cronista del delito sin elevarse a su papel de investigadora y persecutora de las conductas delictivas, actuemos con decisión pero con cautela y a observar acciones y prioridades que brinden al servicio público de la procuración de justicia y que en verdad protejan a todos y cada uno de los guerrerenses.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia procurador General de Justicia para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Por lo que se refiere a los secuestros, tenemos los números del 2008 han variado desde el 2000 hasta la fecha, pero siempre se han mantenido menores de 50.

Resulta que muchas veces no se hace la denuncia de inmediato, pero generalmente cuando nosotros hemos estado ayudando también a los familiares de los secuestrados a buscar que la negociación se haga en las mejores condiciones para el secuestrado sin poner en peligro su vida, tenemos gente experta en el manejo de esa crisis, y de hecho hemos tenido la fortuna de que personas que estuvieron en medio de un secuestro han venido a visitarnos a la procuraduría para agradecer el servicio que les han prestado los agentes de la policía ministerial y del ministerio público que les atendieron para ayudarles hacer su negociación, después en muchas ocasiones dan su anuencia para que persigamos.

Hemos detenido después de que termina el secuestro a muchos secuestradores, hemos dado cuenta, tenemos algunos números en el 2008 tuvimos 70 secuestradores que están en las cárceles del Estado y desde luego están purgando algunas sentencias otros están bajo proceso estamos presentes en el proceso es uno de los delitos graves tenemos un fiscal especial para delitos graves generalmente en cada una de las regiones del Estado, se ha nombrado un fiscal y es el encargado de los secuestros hoy estamos formando otros grupos antisequestrados de gentes jóvenes personas profesionales que están yendo a prepararse, a penas acaba de venir un grupo de Veracruz, estamos trabajando para formar esos nuevos grupos que seguramente vendrán a redundar a favor de la procuración de justicia en contra de los secuestros.

Respecto a las cuestiones de la pobreza y esos aspectos que toca usted indudablemente que son caldo de cultivo para la delincuencia y es indudable que nuestro Estado debe buscar la solución de esa problemática, tanto en las zonas de la Costa como de la Tierra Caliente así como la región Centro las regiones de Acapulco, Iguala y las regiones de Costa Chica y la Montaña.

Los datos que damos son los que tenemos a nuestro alcance los que obtuvimos en cada año no le quitamos ni le aumentamos cada ocasión damos esos datos de tal manera que

generalmente hay, en el caso de los homicidios y en el caso de las violaciones y los secuestros hay muchas más denuncias que el caso de otros delitos como robo o lesiones que son mayor el número pero que hay un número que no sé, sobre todo en robos pequeños no se denuncian pero los secuestros salvo alguna situación especial generalmente se denuncia el secuestro, nosotros hemos estado atendiendo a todos esos grupos de tal manera que tenemos secuestradores detenidos, por ejemplo en el 2007, 79, en el 2008 70, ahorita llevamos 19 y son delinquentes que se encuentran tras las rejas que ya no van andar secuestrando, cada vez que aprehendemos a un homicida o secuestrador lamentablemente tenemos puntos de vista de algunas otras organizaciones o personas que piensan que son personas que no han cometido delitos, pero solamente nosotros buscamos a quien haya cometido un delito de tal manera que la procuraduría como decía yo hace algunos minutos, la procuraduría está en plena formación tiene que llegar a mejores lugares en su trabajo, pero estamos formando los cuadros estamos integrándolos es una procuraduría que estuvo abandonada que desde el punto de vista técnico, tenía muchas deficiencias, sigue teniendo pero vamos a seguir adelante y vamos a buscar que con la ayuda desde luego de los grupos de la iniciativa privada de ustedes mismos como diputados, busquemos la forma de darles mejores salarios a nuestros agentes del ministerio público a los peritos, policías aumentar el número de perito ustedes tienen en las manos esas decisiones para que podamos también darle una respuesta de equilibrio.

Tenemos demasiados delinquentes tanto los tradicionales como la delincuencia organizada, actualmente la procuraduría general de la república ya no atiende homicidios que se han llevado a cabo en los estados, ellos tienen suficiente con el trabajo, la SIEDO que es la que investiga a la delincuencia organizada está llena de trabajo por toda la república y tenemos nosotros que entrarle tenemos que hacer nuestro trabajo y buscar la forma de que los ministerios públicos se transformen en investigadores los policías tengan mayor capacidad de trabajo y de esa manera darle mejores respuestas a la comunidad, el Estado de Guerrero, ha visto desgraciadamente que ha tenido una delincuencia muy exacerbada lamentablemente muy graves sus homicidios que ustedes ya conocen que no quiero repetir y todo eso ha traído un clima y a muchas personas el miedo a declarar, tenemos ese otro problema ni siquiera los familiares desean declarar en contra de los delinquentes, nosotros no vamos a inventar testigos tenemos que tomar los que están en el lugar de los hechos de tal manera que eso ha sido otro problema que tenemos a pesar de eso tenemos los resultados que hemos mandado en los informes y vamos a buscar seguir adelante a pesar de los tiempos a pesar de que nos a tocado la época mas difícil a pesar de toda esa amenaza de los grupos de delincuencia organizada, vamos a sumar en unos cuantos días el narcomenudeo para que tengamos una ocupación más estamos trabajando no estamos estáticos.

La procuraduría es un proceso la estamos formando dándole capacitaciones en el trabajo, adquiriendo tecnología para la investigación criminal y vamos a seguir adelante buscando que en homicidios de mujeres, de hombres seamos nosotros

quienes pongamos detrás de la rejas a los autores de estos homicidios.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Quiero pedirle a la gente que se encuentra presente en el Recinto, que por favor guardemos silencio cuando el ponente esté hablando.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, hasta por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Los guerrerenses señor procurador nunca hemos sido conformistas y entendemos que el Estado es la sociedad en movimiento para beneficio de todos, fortalecer la procuración de justicia, abrir los canales para que la ciudadanía acceda de manera pronta rápida y sin burocratismos al servicio público de procuración de justicia, no es abdicar de la función rectora que tiene el Estado, no es un gasto social es una inversión para ganar gobernabilidad.

La fracción parlamentaria del PRI sabe que la responsabilidad que tiene a costas no es una tarea fácil o gratuita, la procuraduría entraña de por si grandes dificultades pero sabemos también del caudal de recursos que se aplican vía Coordinación Nacional de Seguridad Pública, la fracción parlamentaria del PRI alza la voz ante la insensibilidad de este gobierno al omitir en su informe los feminicidios que colocan al Estado en un lugar dramático, el PRI reconoce la importancia de preservar la paz y la tranquilidad pública en la población para darle seguridad, reiteramos lo fundamental que representa para el Congreso orientar políticamente a las dependencias del Ejecutivo, sin pervertir las funciones del Congreso en berrinches institucionalizados o descender a un triste ajuste de cuentas, no nos cabe duda que los guerrerenses merecemos un mejor destino, terminar imprecisiones falaceas, actitudes estridentes, y convocar al responsable de la procuraduría y al titular del Ejecutivo al contador Torreblanca a enfocar nuestros esfuerzos para que en la lucha contra la delincuencia resulte exitosa.

No debilita la tarea del Estado ni hace lucir como ineficiente a los hombres y mujeres públicos, antes al contrario reconocemos la dimensión de los problemas y ofrecemos nuestra disposición para solucionarlos sin...

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Le pido diputado que guarde silencio no se permite el diálogo, mientras el diputado esté hablando en Tribuna.

Gracias.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Sin abdicar de las funciones y controles que debe ejercer esta Asamblea Soberana no hemos de constituirnos en defensores

pero tampoco hemos de ensañarnos con los responsables circunstanciales de la investigación y persecución del delito en un desfogue placentero de recursos oratorios o una explosión de nuestras fobias en un primitivo instinto de buscar culpables.

La fracción parlamentaria del PRI, no busca para autorreafirmarse la descalificación de los comparecientes ni separarnos el antes y el después pero si observamos angustiados el aumento de la criminalidad en nuestra geografía guerrerense y lo conminamos procurador y al contador Zeferino Torreblanca a redoblar esfuerzos a intensificar acciones y a depurar su política criminológica que involucre en un todo armonizado que arroje mayores y mejores resultados de los hasta aquí mostrados sin descalificaciones protagonismos y sin actos estridentes apliquemos nuestro talento a fortalecer aciertos y a corregir errores, unidad entorno a la eficacia de las instituciones es lo que demanda la sociedad guerrerense y es la divisa a la que debemos entregarnos todos sin más límites que nuestras capacidades humanas.

Los diputados del PRI saben que todo lo que afecta al poder o toca al bienestar social o atañe al pueblo es un asunto que sobre todas las cosas reclama de nosotros habilidad política, profesional, perseverancia, imaginación, valor, plataforma, pero sobre todo emoción social, Guerrero y nuestros hijos bien lo merecen.

Muchas, gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, para que formule sus preguntas al procurador general de justicia, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Con su venia, ciudadano presidente.

Bienvenido señor procurador a esta Soberanía, a este ejercicio de rendición de cuentas, ejercicio republicano.

Señor procurador, sin duda alguna es una de las dependencias la que usted representa la que tiene mayor importancia o tiene una importancia relevante y responsabilidad en nuestra Entidad, ya que los resultados o desaciertos que tenga ésta causan un gran impacto en la sociedad por tratarse de la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

En nuestra Entidad en los últimos tiempos se han vivido diversos actos de violencia que difícilmente podríamos esconder los índices delictivos existentes, mucho menos podríamos mentirle a la gente para que no se entere de lo que hoy estamos viviendo ya que los hechos hablan por si solos de cuantas muertes violentas, desapariciones de personas, secuestros, delitos graves nos hemos enterado que se han cometido en nuestra Entidad pero la interrogante no es esa señor procurador si no la pregunta es de cuántos hechos delictivos que han sido relevantes por la violencia ejecutada en

los mismos la procuraduría ha realizado una investigación pronta y expedita que se haya concluido con la identificación y captura de los responsables de los casos en la que la procuraduría ha informado que de sus investigaciones se han logrado la identificación y captura de presuntos responsables de este tipo de delitos graves, es el caso del homicidio del periodista Amado Ramírez, donde a decir verdad los medios de prueba recabados en la etapa indagatoria para inculpar a los responsables han sido severamente cuestionados que incluso no han logrado el convencimiento mucho menos la satisfacción de propios y extraños esto a pesar de que recientemente el juez de la causa a casi 2 años del crimen emitió una resolución condenatoria y a pesar de ello tanto los familiares de la víctima como el gremio del periodismo todavía siguen alzando la voz.

Aclamando justicia y exigiendo que no exista duda sobre quien o quienes cometieron tan lamentable hecho referente al informe señor procurador que tuvo a bien enviar a esta Soberanía, para su estudio se puede desprender que la dependencia que representa ha destinado recursos suficientes para hacer más eficiente, eficaz y confiable la procuración de justicia en nuestro Estado, para la debida integración de las averiguaciones previas, investigación y persecución de los delincuentes impartiendo al personal de esta dependencia cursos de capacitación y profesionalización y así mismo también se dice que se ha mejorado en buen porcentaje las condiciones económicas del personal, por lo que considero inaceptable que aún con estos programas y acciones implementados por la procuraduría a su cargo sigan presentándose ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado diferentes quejas ante acontecimientos dolosos en la Entidad, así como en la Contraloría Interna de esta dependencia diversas quejas en contra de servidores públicos de la Procuraduría de Justicia por actos de corrupción y deficiencia en la integración de las averiguaciones previas, circunstancia que se corrobora con las mencionadas en su propio informe ya que en este refiere que de las 22 mil 323 averiguaciones previas iniciadas durante el 2008 sólo fueron consignadas al juez penal 4 mil 998, lo que representa aproximadamente un 22 por ciento de efectividad pero estas 4 mil 988 averiguaciones que fueron consignadas solo concluyeron con sentencia condenatoria 1 mil 532 lo cual representa aproximadamente en efectividad sólo el 6 o 7 por ciento lo cual nos arroja que más del 90 por ciento de averiguaciones consignadas se pierden entre órdenes de aprehensión, autos de libertad, sentencias absolutorias luego entonces se pone en duda la noble visión que tiene la Procuraduría de Justicia en el Estado y que le confieren los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el primero del Código de Procedimientos Penales del Estado.

Que obliga al Ministerio Público a realizar las investigaciones conducentes para la acreditación del cuerpo del delito y hacer probable la responsabilidad de los indiciados por lo que considero que es urgente que se implementen mejores acciones para evitar que sujetos de alta peligrosidad dedicados a la comisión de delito, en perjuicio de la sociedad queden sin castigo por causa atribuibles a la mala integración de las

averiguaciones previas por parte de los ministerios públicos que es importante recalcar.

Sigue habiendo no se si ignorancia, corrupción al realizar consignación sin integrar debidamente la misma lo que trae como consecuencia la desconfianza de la sociedad que cuando resulta agraviada por la comisión de algún delito prefiere no denunciar por el temor a que el presunto responsable pudiera ser puesto en libertad inmediatamente o tal vez ni si quiera llegue a pisar la prisión y este pudiera tomar represalias en contra de su familia.

Derivado de lo ya mencionado señor procurador le pregunto a usted, ¿tiene usted algún plan o acción o pendiente por implementar en esta dependencia tendiente a mejorar el sistema de procuración de justicia, que pudiera en el resto del tiempo que le queda al frente de la misma cambiar o mejorar el rostro o concepto que tiene la sociedad de la Procuraduría de Justicia?

Así también señor ante las constantes protestas de familiares de víctimas de desaparecidos secuestrados o de quienes han sido privados de su libertad, mi pregunta sería qué está haciendo para lograr que las averiguaciones iniciadas por delitos dolosos como homicidios, secuestros y desapariciones forzadas de personas concluyan con la identificación y captura de los responsables para que estos no queden en la impunidad, como el caso ya tocado en esta Tribuna y que traigo nuevamente a colación de nuestro compañero luchador social, representante de nuestro partido en el municipio de Petatlán el compañero Álvaro Rosas Martínez como el expresidentes municipal del municipio de Ayutla, el compañero Homero Lorenzo, como otros compañeros luchadores sociales y representantes populares del Estado de Guerrero, que están pendientes las respuestas ante la sociedad por parte de la procuraduría del Estado.

Por sus respuestas señor procurador, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutía, procurador general de justicia para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Muchas gracias, diputado Evodio.

La Procuraduría General de Justicia del Estado he señalado que vive un proceso que estamos integrando buscando precisamente la preparación de los agentes del ministerio público, la policía ministerial para dar mejores resultados.

La procuraduría como lo han señalado algunos diputados es una institución que tiene a su cargo uno de los aspectos mas problemáticos de la actividad pública y es precisamente la investigación de los delitos para saber quien es el responsable y someterlo a la autoridad, esa investigación tiene diversos grados de dificultad, hay ocasiones en que los delitos del fuero

común que rápidamente podemos llegar al implicado y lo consignamos ante la autoridad en otros casos tenemos que pedir que el juez correspondiente nos libre la orden de aprehensión cuando se comete un homicidio nosotros que hacemos, nosotros vamos levantamos los cuerpos, todas las evidencias a la hora que sea comenzamos a desahogar pruebas, las oficinas identificarlos que haya un medico que dictamine sobre las lesiones, ver la causa de la muerte, seguir desahogando pruebas y cuando tengamos suficientes elementos vamos a llevar un expediente que hemos formado ante un juez que lo va a revisar y nos va decir si merece una orden de aprehensión o no, si la merece nos la dará y se la daremos a la policía y esa policía se va encargar de buscar al responsable, cuando no las da tenemos que apelar o ofrecer nuevas pruebas pero el trabajo de la procuración de justicia tiene ese sentido de investigación donde no tienes nada de información tienes que buscar elementos no es como un trabajo que se va a desarrollar mecánicamente que ya sabes lo que tienes que hacer y lo haces, aquí no aquí hay que investigar ha que tener elementos de prueba.

Y nosotros tenemos que consignar antes los jueces y los jueces son los que van evaluar nuestro trabajo, muchas veces tenemos que interponer recursos y hay muchas negativas de ordenes de aprehensión, negativas de autos de formal prisión y aun sentencias, sentencias absolutorias que están siendo revocadas por que, por que están siendo revocadas, pro que nosotros dimos cursos suficientes a los agentes del ministerio público para que supieran expresar los agravios técnicamente que requiere una segunda instancia, tenemos regularmente muchos casos en los cuales se revocan sentencias, se revocan autos de libertad y negativa de orden de aprehensión.

Y vivimos en el estado de Guerrero en donde tenemos delitos de distintos tipos y tenemos los de la delincuencia organizada y tenemos los comunes y corrientes tradicionales y tenemos que holgar en todos ellos no es sencillo el trabajo diputado, sin embargo nosotros tenemos resultados, tenemos 246 homicidas en la cárcel del año pasado, 222 del otro año, violadores que están en la cárcel y otros están siendo sentenciados.

En el caso de amado Ramírez nosotros desahogamos las pruebas que tuvimos a nuestros alcance las consignamos ante un juez de primera instancia decreto la prisión en su momento y hoy a decretado una sentencia condenatoria nosotros lo que hicimos es consignar, presentar las pruebas y el juez de un poder distinto al nuestro a considerado que hay elementos suficiente para dictarle una sentencia, ya vendrán las apelaciones, ya vendrán los amparos, vamos a ver que pasa, pero mientras tanto nosotros tenemos en un asunto consignada a una persona con una sentencia y vamos a seguir adelante, esto pasa con todos los asuntos, en todos tenemos no solamente que investigar también los tenemos que litigar, se nos viene encima el proyecto del juicio oral que se llama juicio acusatorio adversarial ahí vamos a tener otra situación, tenemos que preparar a la sociedad, la sociedad no está acostumbrada a la libertad del reo, está acostumbrada a verlo en la cárcel, y en este nuevo sistema la libertad va a ser lo normal, hoy la prisión preventiva es lo común y corriente, mañana cuando se inicie el procedimiento oral, lo normal va a

ser que el reo pase su proceso en la calle y vamos a tener que socializar las nuevas formas del proceso con todas las personas que nos van a exigir como siempre que los pongamos en la cárcel, hoy las cosas van a ser de distinta manera, estamos ya preparándonos para el juicio oral, ya tuvimos aquí a la Procuradora de Chihuahua, tuvimos a dos magistrados de Chihuahua, tuvimos a un defensor de oficio, tuvimos a agentes del ministerio público, ellos vinieron a darnos su punto de vista de cómo ellos ven la procuración de justicia desde el punto de vista de juicio oral, ya va a ver una justicia alternativa, esa es otra salida que se va a tener que incluir en nuestro Código Penal, estamos trabajando para los Códigos de Procedimientos Penales, ya tenemos un proyecto, hay otro proyecto que hicieron los magistrados de los Tribunales Superior de Justicia de la Nación, estamos comparándolo en su momento lo vamos a presentar ante el señor Gobernador, para que si lo considera pertinente lo presente o hagamos una revisión de los dos proyectos y ver cual es el que procede para resolver este asunto, pero esto va a traer también hay una nueva Ley de Justicia Alternativa, también es otro punto donde va a haber discusión, en dónde tenemos la primera discusión es que son los juzgados quienes tienen que llevar la justicia alternativa o es el ministerio público, en algunos estados es el ministerio público, en otros es el Poder Judicial, todo eso tenemos que discutirlo.

Por eso estamos iniciando en la procuraduría un centro de capacitación que vamos a tener que ya lo iniciamos la semana pasada, ya está trabajando, ahí vamos a formar a nuestros policías, ahí vamos a formar a nuestros agentes del ministerio público, pero también vamos a abrir un Centro de Estudios Jurídicos Penales para que podamos buscar la forma de cuales son los mejores proyectos de leyes para el procedimiento penal, cual es la mejor política criminal, cuales son las corrientes jurídicas penales que de acuerdo con la vía social, jurídica, política, filosófica del país requiere para la política criminal para adoptarla de acuerdo con las necesidades de nuestro pueblo, ahí vamos a ver cuales son las teorías, si son las de las alemanas, si son las inglesas, si son las mexicanas, vamos a buscar ahí la solución a esa problemática que por ahí se tocaba, que nosotros definamos cual es la política criminal que hay en México.

Hoy tenemos divididos por lo menos los delitos federales, ya nos están dando capacitación en varios aspectos del narcomenudeo, vamos a entrar ese es otro problema que se va a echar encima la procuraduría, ahí vamos a tener que lidiar no con los narcomenudistas, vamos a lidiar con los jefes de los narcomenudistas, ese va a ser un problema que se van a llevar las entidades federativas, hoy aparentemente lo tiene la federación, sin embargo nosotros ya tenemos agentes del ministerio público y policías trabajando en la UMAN, que son Unidades Mixtas de Narcomenudeo, dónde tenemos nosotros agentes y policías y los tiene también el Ministerio Público Federal, pero ahora nosotros ya vamos a tener que consignar ante los jueces de primera instancia, ya no ante un juez federal, de tal manera que eso es el futuro que nos espera señor diputado, y que estamos desde luego dispuestos a abordarlo y a trabajar en forma por demás importante y decidida para que, para buscar que la sociedad guerrerense tenga menores motivos de injusticia, para que podamos también nosotros

someter a procedimientos penales y podamos trabajar en beneficio de la justicia del Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, procurador

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Si muchas, gracias presidente.

Señor procurador.

Sus respuestas como ya lo hemos escuchado de algunos otros compañeros que me han antecedido en la palabra, las sentimos sesgadas, las sentimos mochas, como decimos por acá.

Yo creo que la justicia, la verdadera justicia se da cuando a la víctima se le resarce realmente el delito, cuando verdaderamente se cumple con la labor que tiene la Procuraduría.

El tema de las averiguaciones previas, los índices que nos marca es un mayor porcentaje que las averiguaciones presentadas, no cumplen con su finalidad, eso quiere decir que indica en un mayor porcentaje, que hay una falla por parte de la procuración de justicia, ojalá que los juicios orales, que toda esta modernidad y vanguardismo que se espera llegue a nuestro Estado, pueda dar de manera pronta resultados a la sociedad que demanda día con día que las respuestas sean rápidas, que no esperemos un mes, qué es lo que está pasando con Álvaro Rosas, que no esperemos un mes y nos lamentemos al verlo no solamente privado de la libertad si no que Dios no lo quiera que lo veamos privado de la vida, lo queremos vivo que lo presenten, eso creo que puede generar que la procuraduría del Estado, eficiente sus métodos y sus mecanismos no dudamos que hay algunos avances en capacitación, pero sigue habiendo corrupción, sigue habiendo impunidad se siguen generando los cochupos con los ministerios públicos, se siguen generando los cochupos con los famosos ahora agentes ministeriales, creo que ahí requiere que le pongamos atención, necesitamos hoy en día una procuración de justicia veraz, expedita, eficiente, eficaz que genere la confianza de la sociedad y le pregunto a usted señor procurador, qué necesita para que en estos días pueda resolver los casos que hoy acontecen, ya van meses en el tema de nuestro compañero expresidente municipal Homero Lorenzo, ya van días y espero que no pasen meses en el tema de Alvaro Rosas, se lo pedimos con respeto y manifestamos nuestra corresponsabilidad desde esta tribuna, de esta Soberanía, queremos resolver el tema de la procuración de justicia de la mano del Ejecutivo, pero necesitamos de manera pronta que le podamos dar resultados a la sociedad para rescatar la confianza de la misma.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador de Justicia, para que de respuesta a la réplica realizada por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Procurador General de Justicia:

Gracias, señor diputado.

Todo el esfuerzo de la Procuraduría, de sus agentes del ministerio público, de sus peritos, de sus policías, está encaminada a resolver los problemas, no estamos parados, siempre estamos trabajando, no es fácil el tema de la investigación criminal, no lo es, pero estamos trabajando, lo vamos a seguir haciendo, estamos viendo los detalles de cada delito que se ha cometido, es difícil a veces tener los datos inmediatos muchas veces tenemos la oportunidad de obtener testigos fácilmente, hoy escasean los testigos, hoy no hay testigos, a pesar de que haya mucha gente y presencie un acto, nadie quiere declarar pero eso sí hay que exigirle a la procuraduría que resuelva los casos, nosotros necesitamos datos, necesitamos información, necesitamos pruebas de que nosotros tenemos que hacerlo, por que vamos a presentar ante un juez los elementos de pruebas con los cuales vamos a consignar a una persona, no es algo sencillo es un trabajo bastante complejo, estamos dispuestos, lo estamos haciendo y ya hemos sometido a averiguaciones previas a procesos a muchos delinquentes, lo vamos a seguir haciendo, hoy mismo vuelvo a repetir, hay agentes de la policía ministerial, agentes del ministerio público, están buscando los datos en cada uno de los casos, tenemos desgraciadamente en nuestra contra esta dificultad, este temor a la declaración a veces ni siquiera los propios familiares quieren declarar y por ese motivo se hace más difícil el trabajo nuestro, nosotros estamos preparando todos los días a nuestros agentes, la cuestión de la corrupción la estamos combatiendo permanentemente estamos mandando hacia la Contraloría las quejas por algún problema de recursos que esté pidiendo un agente del ministerio público, o un agente de la policía o un perito, cada vez son menos, ya muchos de los agentes se han puesto en una situación desfavorable llevar a cabo su trabajo con toda decencia, y por fortuna vamos a lograr pasar ese paso, esto ha sido un problema entre litigantes, a veces para obviar un trámite o para ser atendidos rápidamente ofrecen dinero o los ministerios públicos lo piden y ha sido una cosa de nunca acabar, pero estamos, uno de nuestros objetivos es precisamente acabar con esa corrupción, no nos los van a reconocer inmediatamente, cuando pasa una situación de esta naturaleza tarda mucho en quitarse un estigma pero vamos a lograrlo, estamos caminando para ello tanto con cada uno de los grupos de trabajadores de la procuraduría y estamos en ese empeño, no tenga la menor duda señor diputado que es uno de nuestros empeños, es uno de nuestros objetivos y esperamos lograr en mayor medida que cada vez ese estigma vaya desapareciendo y un día podamos todos los agentes del ministerio público, todos los policías ministeriales y los peritos de la procuraduría estar a salvo totalmente de ese estigma que ahora lo acompaña.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

(Declinó su participación)

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA

En desahogo de la fracción dos inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del procurador general de justicia, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Compañeras y compañeros legisladores

Señor Presidente de la Mesa Directiva.

Licenciado Eduardo Murueta Urrutia, Procurador General de Justicia del Estado.

Representantes de los medios de comunicación.

Amigos todos:

Nada lacera y lastima tanto a la ciudadanía como la injusticia y los trastornos que ocasiona que las instancias encargadas de su procuración no cumplan debidamente con su cometido, para Nueva Alianza, hablar de un verdadero estado de derecho, es hablar de una verdadera impartición de justicia, por parte de las instituciones a las que el pueblo otorgó esta potestad para generar confianza y seguridad a las y los guerrerenses, sin embargo, vemos con tristeza y preocupación que muchos son los vicios que se generan al interior de esta institución encargada de impartir justicia.

Iniciando por la incorrecta integración de las averiguaciones previas, pasando por la omisión en la remisión de los vehículos robados y recuperados y hasta la poca capacidad para dar soluciones de frente a estos vicios, hablar de avances en la procuración de justicia resulta difícil de comprender cuando en Guerrero y en el país se debate en la mayor crisis de inseguridad e impunidad de su historia.

Reconozco que la etapa en la circunstancia que le tocó a usted en esta responsabilidad ha sido muy complicada, sin embargo, este ejercicio republicano nos permite intercambiar opiniones y más aun fijar posturas sobre el informe de

actividades que usted nos envía, agradezco puntualmente la respuesta que hizo llegar a nuestra representación de partido, ciertamente nos hubiera gustado una semblanza más práctica, y sencilla, con claridad de los cuestionamientos que se le hicieron, sin embargo, entendemos que caminamos y que se trata de encontrar mecanismos para poder hacer de la prevención y de la misma persecución de los delitos, se trata de hacer algo que nos eficiente y que procure la justicia en el Estado.

La institución de la Procuraduría General de Justicia, tiene como labor principal la investigación de los delitos y perseguir a los responsables pero para este fin se requiere de personal suficiente que sean profesionales, que tengan capacidad necesaria y que cuenten con salarios decorosos.

La documentación que nos ha enviado proporciona información de manera general, nos da cuenta de estadísticas y actividades al interior de la Procuraduría, pero deja de lado los avances en cuanto a logros, creemos que debió ser más específica por ejemplo, deja de lado algunas áreas que forman parte de la institución, como la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, fiscalía que necesita de todo el apoyo de usted y del titular del Poder Ejecutivo Estatal, por la función tan delicada que desarrolla y todo parece que la olvidaron al no presentar la propuesta ante el legislativo.

Desafortunadamente día a día ocurren hechos violentos, la acción investigadora es nula, existe la impresión señor Procurador en la sociedad guerrerense que la salida más fácil ha sido atribuir estos hechos al crimen organizado, preocupante resultan las recomendaciones emitidas por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, reiteradamente se señala que la tortura sigue siendo utilizada en Guerrero como una herramienta de la autoridad investigadora, esta condenable práctica no contribuye en nada a resolver del delito, es en si misma un delito aún cuando es realizada por los que se supone salvaguardan a la sociedad.

En el partido Nueva Alianza, estamos convencidos que hay que modificar muchas cosas en la procuración de justicia, hay muchas interrogantes sin contestar, muchas ineficiencias algunas elevadas y otras adquiridas, el burocratismo sigue siendo el común denominador en todos los trámites que se realizan en las Agencias del Ministerio Público, una muestra es sin duda la investigación o esclarecimiento de los crímenes perpetrados en contra del periodista Amado Ramírez, de los dirigentes sociales Lucas y Ponce y de cientos de crímenes cometidos a personas durante los últimos años.

La falta de resultados en las investigaciones realizadas es palpable y resulta difícil de justificar, necesitamos una procuraduría con agentes del ministerio público, peritos y agentes ministeriales profesionales que sean capacitados constantemente, es necesario una verdadera y real transformación de la forma en que se deben investigar los delitos, se requiere una verdadera transformación ética y profesional de aquellos que tienen contacto directo con la población, darles un rostro humano que sea sensible y honesto, la posición de Nueva Alianza coincide con la que tiene la mayoría del pueblo de Guerrero, nos negamos a vivir en un

clima de inseguridad, no podemos acostumbrarnos a que sea la violencia parte de nuestra cotidianidad, hay que ir al fondo, la procuración de justicia en concreto, el ministerio público y la policía ministerial deben garantizar la plena protección y amparo a las víctimas, la reparación efectiva del daño físico y también moral, de igual forma pedimos que continúen con las investigaciones para que los autores intelectuales y materiales en la comisión de los diversos delitos en agravio de la niñez no queden impunes, sobre todo la pederastia y la prostitución infantil, en esta lucha no estará solo, contará con el respaldo de los diputados de esta Legislatura y por supuesto de la sociedad en general.

Considero que estamos la mejor oportunidad de lograr un cambio sustancial en la procuración de justicia buscando una profesionalización de todos sus miembros, establecer convenios con las entidades educativas a efecto de crear especializaciones jurídicas cuyo objetivo es efficientar el quehacer de los ministerios públicos de los peritos y por sobre todo de los agentes ministeriales.

La corrupción y la ineficiencia son dos expresiones sociales que en forma reiterada vulneran el principio de la legalidad al impedir que la sociedad disfrute de los beneficios de la acción pública. Independientemente de los comentarios que merecen las cifras y datos presentados en su memoria, es necesario analizar la política base operativa y programática de la Procuraduría General de Justicia para saber respectivamente lo que debía, por ello le solicito señor procurador nos haga llegar un informe pormenorizado, completo con resultados palpables y reales que convengan a los guerrerenses.

Nueva Alianza reconoce que la participación ciudadana es clave para el combate al delito, sin embargo, debemos asumir nuestras propias responsabilidades, responsabilidades que nos exigen transparencia y rendición de cuentas, transparencias es esclarecer, comunicar sin comunicación real la civilidad es poco genuina.

Por ello hay que trabajar conjuntamente, finalizo diciendo que los gobiernos pueden cambiar, los partidos políticos desaparecer, las elecciones llevarse a cabo o no, la economía nacional y local estar en abundancia o en crisis, pero independientemente de todo ello la seguridad de las personas y de sus bienes es lo mínimo que debe garantizar el Estado.

Señor procurador, el reclamo es justicia, gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo, fije su postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

EL diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Señor Procurador.

En el marco de la división de los poderes y con estricto apego a sus competencias, me dirijo en base al Artículo 43, fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en correlación con el numeral 158, fracción quinta del Poder Legislativo, para fijar postura a nombre del Partido del Trabajo, bajo los términos siguientes:

La seguridad y la procuración de justicia son temas de interés público que deben garantizarse a los ciudadanos guerrerenses en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la opinión política del Estado y demás disposiciones políticas aplicables a la materia.

En el ejercicio de la investigación de los diversos delitos establecidos en el Código Penal del Estado, así como de la búsqueda de los probables delincuentes se dice que al ir integrando las averiguaciones los servidores públicos observaran los principios rectores de certeza, legalidad e imparcialidad y consecuentemente se logra una pronta y expedición de justicia.

Bajo este contenido normativo se han detenido a servidores públicos que colaboran con usted en la Procuraduría de Justicia en Guerrero, siendo esto conocido por la ciudadanía pero más de aquellos que en algún momento acudieron a la representación social a solicitar su intervención por algún acto delictivo, les consta que los agentes del ministerio público, policías ministeriales y peritos poco caso han hecho de los principios rectores y que han retrasado extraordinariamente la pronta y expedita procuración de justicia.

Tal es el caso de los indígenas dirigentes mixtecos Raúl Lucas y Manuel Ponce Rosas, asesinados en la comunidad de Ayutla de los Libres en el mes de febrero sin que a la fecha conozcamos con claridad el estado que guardan las investigaciones y si ya se tiene identificados a los probables responsables.

En otros casos a las víctimas, al inculpado, a sus familiares, se les pide dinero para agilizar o retrasar la integración de la averiguación previa cuando se sabe que la procuración de justicia debe ser gratuita, que en este orden de ideas, nos damos cuenta que la capacitación, el equipamiento, el aumento salarial, a peritos, policías ministeriales y ministerios públicos implementada por la procuraduría a su cargo han tenido poca efectividad ya que no se han logrado contar con servidores públicos comprometidos y responsables en la noble función que se les ha encomendado.

En esta parte es dónde no existe el compromiso de servicio, de vocación, de actitud, de lealtad con la justicia y los guerrerenses, es aprovechada por los malhechores como tierra fértil para poder corromper a los servidores públicos, violentar la ley de manera permanente, consolidar la corrupción al interior de la procuraduría y mantener impune los delitos cometidos por los delincuentes, por ello considero señor procurador que más allá de las capacitaciones y desde luego que se aplaude el aumento salarial a sus servidores públicos, por que no todos se dejan corromper pero si es conveniente decirle que los ciudadanos guerrerenses reclaman y exigen una leal procuración de justicia que permita recobrar la confianza de las instituciones públicas.

Es necesario también que en la procuraduría debe implementar estrategias innovadoras y eficientes para evitar se corrompan sus servidores públicos y en su defecto a quienes se le censure por conductas contrarias a su servicio y a la ley debe investigárseles, e iniciárseles procedimientos administrativos para separarlo de su cargo y de esta manera cerrarle las puertas a la delincuencia, por que se dice que el buen juez por su casa empieza.

Cuanto hace a derechos humanos, sabemos que es un tema delicado, pero que debe tocarse porque de ninguna manera deben ser limitados, negados o violentados por sus servidores públicos. Como referencia en Guerrero en el año en que se informa se les presentaron 133 quejas, 29 opiniones y propuestas y 27 recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en Guerrero, sin contar con las emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estas cifras no son nada agradables, cuando se jacta que en Guerrero vivimos en un estado de derecho.

Por esta razón considero que los derechos humanos siguen siendo una tarea que debe atenderse y asegurarse para todos, para ello es fundamental que a sus servidores públicos se les oriente y capacite en el área de los derechos humanos, para no violentarlos y encontrar realmente el respeto de los derechos elementales de las y los ciudadanos.

Señor procurador.

Pareciera que el asunto del trámite de las cartas de no antecedentes penales, es un ejercicio de aguante o realmente difícil de tramitar, en algunos casos, cuando se informa se dice que se están edificando las bases de la capacitación y el equipamiento, lo que traería como resultado la agilidad del trámite, sin embargo, esto no sucede así, ya que se tiene conocimiento que existen algunas averiguaciones previas que ya prescribieron y en otras que no hay elementos para ejercitar acción penal, y unas mas que ni siquiera se encuentran registradas en los libros de las Agencias de Ministerios públicos.

Y desde que se dio inicio con estas averiguaciones hasta la fecha, no se han actualizado los libros de registro, ni los datos computarizados de la dirección de archivo criminalístico para darlos de baja automáticamente, es así donde se inicia el calvario para los ciudadanos que la solicitan.

Esta situación señor procurador, debe atenderse ya que no podemos hablar de eficiencia cuando no hay datos actualizados en el rubro que se comenta.

En la cuestión de infraestructura, realmente se carece de ello, los ministerios públicos del Estado, ya que como usted lo ha dicho, solo se han avocado a rehabilitar las agencias de los ministerios públicos, las Coordinaciones de la Policía Ministerial y Unidades del Servicio Pericial, estas acciones definitivamente no ayudan a brindar un mejor servicio.

En la región de la montaña, se cuentan con ministerios públicos, en Malinaltepec, Huamuxtitlán, y Tlapa de Comonfort, con edificios en malas condiciones y no se cuenta

con un servicio pericial, por esta razón le expreso, en el mejor de los ánimos, que pudiera revisarse y orientarse una política distinta en el caso que se comenta, además decirle que es fundamental para los ciudadanos de la Región de la Montaña, se establezca una unidad de servicios periciales, así como la creación de las instalaciones del servicio médico forense, para que los familiares de las víctimas no tengan que venir hasta la capital del Estado y erogar recursos económicos con los que no se cuentan.

Estos señalamientos, son constructivos y considero que para que una justicia sea pronta expedita y eficaz, deben tenerse las herramientas básicas necesarias, para desempeñar sus actividades.

Señor procurador, la inseguridad, la delincuencia organizada y la corrupción, son conductas que deben combatir y erradicar para garantizar el bienestar social, la paz, la seguridad y un alto respeto a los derechos humanos de los guerrerenses.

Esta representación del Partido del Trabajo, tiene claro que el combate a la delincuencia organizada es una tarea pendiente para este gobierno, sin embargo, reconozco el esfuerzo y el noble empeño que han puesto para disminuir los actos delictivos y la corrupción, por esta razón, pedimos se multipliquen los esfuerzos de esta procuraduría en beneficio del pueblo de Guerrero y consecuentemente le garanticemos seguridad y una justicia pronta y expedita para todas y todos los guerrerenses.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura, hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

A nombre de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, me permito dar a conocer el siguiente posicionamiento.

Señor procurador, licenciado Eduardo Murueta Urrutia.

De acuerdo con el informe presentado, es evidente que se han iniciado acciones encaminadas a mejorar el funcionamiento administrativo de la Procuraduría de Justicia del Estado, en el equipamiento y rehabilitación de los inmuebles que ocupan las agencias, la regularización de las plazas y el aumento de salario para los servidores públicos de la Procuraduría de Justicia.

En este sentido, se advierte que ha habido interés de su parte en tener oficinas más dignas, depurar al personal seleccionado y dando oportunidad a los agentes del ministerio público para titularse y el logro de un aumento de salario y capacitación.

Pero lo anterior, es tan solo una pequeña parte en lo administrativo, que si contribuye a asentar las bases de una institución que pretende renovarse.

Pero del informe se arriba al conocimiento que usted no le ha dado ninguna prioridad desde hace 4 años de gobierno a la procuración de justicia, lo cual, constituye la parte fundamental del sistema de la justicia penal, rubro que se encuentra en una severa crisis de confianza, desde hace tiempo y que actualmente en lugar de disminuir en este sexenio, se fortalece, por que la procuración de justicia es más lenta, cansada, llena de obstáculos dilatorios y omisiones en la práctica oportuna de actuaciones ministeriales.

Se observa la inexistencia de investigaciones exhaustivas inmediatas e imparciales en la integración de las averiguaciones previas; en la mayoría de los agentes del ministerio público, no existe interés de transformar y fortalecer la institución y la discrecionalidad la utilizan en beneficio propio.

La institución del Ministerio Público, cada día se ve más denigrada, debido al deficiente desempeño de algunos representantes sociales, policías ministeriales, además de participar directamente en la comisión de delitos como el robo de vehículos, el franco abuso del ejercicio del poder y los peritos a quienes se les reclama públicamente que cambian dictámenes periciales a conveniencia, así todos ellos contribuyen de manera preponderante en la decadencia de ésta.

Aunado a lo anterior, usted ha reconocido públicamente que existen mas de 1500 homicidios sin resolver, entre los que recuerdo, del diputado Jorge Bajos Valverde, Amado Ramírez, Misael Tamayo, Leodegario Aguilera Lucas, Raúl Lucas Lucía, Manuel Ponce Rosas, entre otros.

Han pasado 4 años y conociendo usted todos estos señalamientos existentes, en la institución que representa, no encuentro dentro del informe de labores que haya tomado alguna acción en concreto para reorganizar, transformar o crear nuevas formas para incrementar la capacidad y productividad con perspectiva crítica y de análisis en todos los servidores públicos.

Comprendo que dar seguridad y justicia a la sociedad, es una tarea ardua y compleja, que exige inteligencia, creatividad y habilidad en la que fallar no es una opción, por lo que se debe observar los nuevos patrones y actividades en las que se manifiesta ahora la delincuencia organizada, la procuración de justicia no puede estar estática sino debe ir transformándose, siempre dentro del marco legal establecido, con respeto a la legalidad, reconocimiento y observancia de los derechos humanos de los cuales debe ser un autentico garante y promotor.

Mi partido reconoce que en un Estado democrático, la justicia es un servicio público, por ello, su exigencia es vital, y el servidor de la procuración de justicia debe tener una elevada calidad técnico jurídica en el desempeño de la función, además, debe estar sujeto a evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

En nuestro Estado, la procuración de justicia está sometida al rezago y a la estática, hay carencia de interés de transformarla, no se consideran los magnos cambios en los sectores de la vida

social, lo cual repercute gravemente en la sociedad guerrerense, pues nos mantiene en la zozobra incertidumbre de no tener acceso a una procuración de justicia, humanizada, imparcial, legal y oportuna.

Señor procurador.

Cuanto antes debe integrar a la institución que representa, el contexto de desafíos esenciales en el abatimiento de la corrupción ilegalidad e impunidad.

Acción Nacional le pide, que no se convierta en copartícipe de la descomposición de la Institución por omisión., no se piden resultados mágicos o inmediatos, lo que se necesita es que de manera urgente se tomen las acciones a corto, mediano y largo plazo, de lo contrario seguiremos sometiendo a los gobernados a la marginación y a las prácticas ilegales, así como a la exterminación del estado de derecho.

Y por cuanto hace a la denuncia relativa a la ministerio público, titular de la agencia especializada en delitos sexuales y violencia intrafamiliar, de manera oportuna le enviaré la queja que se hizo llegar a la suscrita como presidenta de Equidad y Género, en la que se señala con precisión las deficiencias que existen en esa institución debido a que se siente protegida por usted.

Por todo lo antes señalado, se considera que no existe eficiencia y compromiso con el pueblo, de donde dimana el poder reconocido en el pacto federal y con el que a la fecha no se ha dado cumplimiento y al no existir la garantía de la transformación de la institución que representa, Acción Nacional lo exhorta para que de inmediato determine de manera urgente y eficaz las acciones necesarias para incorporar la institución que representa a la transformación y modernización con solidez legalidad y con el debido proceso que permitan abatir la ineficiencia e impunidad que son actos de flagelación a la sociedad guerrerense.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Efrén López Cortés, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado José Efrén López Cortés:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Vengo a esta Plenaria a fijar postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en el ramo de procuración de justicia respecto al Cuarto Informe de Gobierno.

La procuración de justicia, constituye uno de los servicios mas delicados de la función publica y por consecuencia de

gran responsabilidad, con retos y perspectivas cada vez mas complejas, por lo que se debe trabajar con decisión, entereza para resolver los múltiples problemas que esta afronta y erradicar sobre todo los vicios e inercias, por ello se debe revisar a consciencia el modelo de procuración de justicia para diseñar otro que responda a las necesidades y retos que habremos de afrontar a futuro, modelo en le cual la sociedad guerrerense, juega un papel importante.

Nada lesiona tanto a la ciudadanía como la injusticia y los trastornos que ocasionan en las instancias encargadas de su procuración, no cumplen debidamente con su cometido, situación que lleva a los ciudadanos a reanudar el reclamo de exigir a la institución competente el servicio de procurarles justicia.

En Guerrero, no obstante las condiciones precarias en que viven los desposeídos, lo que mas urge es una adecuada y correcta procuración de justicia, por que el pueblo ya esta cansado de inseguridad y de crímenes impunes, de ilegalidad y de corrupción.

Guerrero, necesita de funcionarios que tengan la capacidad y la honestidad suficiente para enderezar las cosas y que normen sus acciones conforme a los principios rectores del derecho.

La política de procurar justicia, debe sustentarse en criterios objetivos, técnicos y jurídicos, que garanticen la vigencia de un estado de derecho en donde el respeto a la Ley sea la regla máxima y su aplicación no admita excepciones, las cuales admiten impunidades que es el cáncer de nuestra sociedad.

Hoy día, las necesidades de la sociedad en materia de procuración de justicia, son distintas a las que prevalecen hace años, y ello implica un replanteamiento a varios conceptos que han demostrado su caducidad.

Ante la dimensión y composición actual de las estructuras políticas económicas y sociales de Guerrero, en Guerrero crece el sentimiento de impunidad y eso se explica por una cada vez mas creciente incapacidad e ineficiencia en el órgano responsable de investigar los delitos en el Estado.

A lo largo de estos 4 años, a quedado claro que subsisten vicios y atraso, la Procuraduría de Justicia no ha servido como debiera a la sociedad guerrerense, por ello la necesidad imperiosa de continuar con el fomento y la construcción de una cultura de legalidad que tienda a erradicar la visión de que aquí se pueden cometer cualquier tipo de delito y no se castiga a los responsables.

Esta Soberanía en el año 2006, preocupada por la gran cantidad de delitos que a diario se comenten en el Estado y con el objeto de fomentar una cultura de legalidad, emitió un exhorto para que iniciara usted el proceso de reestructuración de la Procuraduría de Justicia del Estado, diseñando e implementando las medidas de acciones necesarias para dar respuesta inmediata al reclamo diario de los guerrerenses, que es el de procurar justicia, lo que a la fecha los guerrerenses seguimos esperando.

Señor procurador, la falta de castigo a los delitos y a la ineptitud en la actuación de quien tiene a su cargo la procuraduría y la intolerancia que demuestra ante estos hechos que conmueven a la sociedad de Guerrero, deja mucho que desear. Los guerrerenses creemos que durante estos años al frente de la procuraduría, ha olvidado cual es su responsabilidad, por ello lo exhortamos a que tome un serio papel y asuma al mismo tiempo una actitud solidaria ante los hechos que sacuden la conciencia de un pueblo como es el de Guerrero.

Existe la sensación de que la impunidad prevalece y que la prevención de delitos y la aplicación de las sanciones no han dado los resultados esperados, muchos de los atentados contra el estado de derecho se deben a la impunidad que genera un deficiente acción persecutoria de los delitos.

La impunidad se propicia por inadecuados sistemas de organización, control y evaluación, falta de personal y deficiencia de capacitación de los agentes del ministerio público, y de la policía ministerial, así como la discrepancia de las normas penales y procedimientos, los que impide una pronta respuesta a la lucha contra el delito, pero sobre todo por la falta de voluntad política.

Estamos conscientes, que el deterioro en el sistema de justicia es grave y revertir esta situación no es nada fácil, pero también nos queda claro, que los programas correctivos deben iniciarse de manera urgente, de manera inmediata en el estado de Guerrero, la institución del Ministerio Público debe ejercer la función de procurar justicia en una gran cruzada por el respeto irrestricto a la ley y al orden jurídico.

Es urgente darle a la Procuraduría un nuevo enfoque, ciertamente falta mucho por hacer, faltan respuestas concretas y claras en diversos asuntos sin embargo no debemos pasar por alto que se han tenido logros, no suficientes, pero logro al fin.

Esperamos que en el año transcurre, se de el impulso a la capacitación de quienes sirven a este organismo y se tomen medidas necesarias para que no desvíen la vista de su acción principal y constitucional que es la de representantes de la sociedad.

Señor procurador.

Necesitamos modernizar la procuración de justicia, para que sea pronta y expedita, se necesitan oficinas interconectadas, no sólo a nivel estatal, sino nacional, invertir en la justicia, es invertir para fortalecer el estado de derecho, donde la justa aplicación de la ley, la que priven y no sea la justicia un valor mercantil que se compra o sea producto de la transacción por influencia política, económica y social.

Señor procurador.

Los guerrerenses, reclaman resultados, por lo que se ha distinguido a la dependencia encargada de procuración de justicia, que es la constante falta de resultados y el no castigo a los crímenes que a diario se cometen, ejemplos hay muchos.

De los más recientes, el de los indígenas asesinados en Ayutla, casos entre otros que a la fecha no se han resuelto.

Podemos observar que no ha sido atacado de raíz el problema medular de la procuración de justicia, todos los días oímos comentarios negativos sobre el trabajo desarrollado por los agentes del ministerio público y de la policía ministerial.

En Guerrero, la impunidad sigue siendo nuestra principal debilidad, ciertamente en el resto del país las cosas andan igual, pero en Guerrero esta situación golpea cada vez mas y por ello la necesidad impostergable de que juntos, gobierno-sociedad construyamos un pacto real contra la impunidad, un pacto donde la justicia y la protección a la vida y el patrimonio de las personas deben imperar plenamente, no podremos esperar a ser un Estado ubicado en el desarrollo nacional si no tenemos resultados eficientes en la procuración de justicia.

La procuraduría necesita recuperar credibilidad social, no sólo es necesario sino urgente, se han dado algunos pasos al respecto, sin embargo hace falta ir mas a fondo, hay que erradicar verdaderamente la existencia de corrupción que hace nula las acciones del ministerio público, de lo contrario seguirá creciendo la tentación de la gente de hacerse justicia por su propia mano.

Es cierto que hay que involucrar de manera más profunda a la sociedad en el combate y la prevención del delito, pero la gente quiere resultados, quiere que sus denuncias y señalamientos sean realmente atendidos y que efectivamente se castigue y se reforme a los transgresores de la ley. La familia y la sociedad tienen su parte en la buena función y formación cívica y moral de los ciudadanos, pero esta se revierte cuando la justicia tiene precio, cuando los encargados de procurar en el imperio de la ley, se coluden y protegen a los delincuentes, nada educa tanto como el ejemplo y los ejemplos que se estén dando en los ministerio público son contrarios a los propósitos de la buena formación ciudadana.

En la procuración de justicia, el Ministerio Público y la Policía Ministerial deben de garantizar la plena protección y amparo a las víctimas.

Por ello insistimos, se requiere un cambio real en la conducta de los servidores públicos. No son suficientes las buenas intenciones, de ellas están llenos los caminos de la santidad, requerimos resultados tangibles, verificables, la impunidad no debe ganarnos la batalla.

Es necesario y urgente una real transformación de la forma en que se deben investigar los delitos, se requiere una verdadera transformación, ética y profesional, de aquellos que tienen contacto directo con la población y darle un rostro humano que sea sensible y honesto.

En Guerrero, se debe ejercer plenamente el derecho al consenso y al disenso, deben realizarse profundos procesos de cambio para adecuar nuestras políticas públicas a los requerimientos de una sociedad cada vez mas crítica, mas demandante y sobre todo mas participativa en la determinación de los asuntos públicos.

Guerrero es un Estado en transformación por una sociedad que demanda y promueve el cambio.

Señor procurador.

En la democracia se busca gobernabilidad y eficacia, por que la ineficiencia es una de las manifestaciones de la corrupción, por lo que debe evitarse porque hoy día gobernar constituye una delicada y gran responsabilidad, quien no lo entienda así nada tiene que hacer en la política.

De la responsabilidad que usted tiene, no tan sólo depende la salvaguardia física y patrimonial de los ciudadanos, sino también de la confianza en los inversionistas, por lo que es su mayor compromiso.

¡Guerrero es de todos, lo debemos hacer prosperar entre todos y para bien todos!

Brindémosles mejores resultados, que sean alentadores, pero también fundemos una nueva actitud política que dignifique el ejercicio de gobernar, ese es nuestro llamado.

Señor procurador, les solicitamos más dedicación y esfuerzo para lograr en Guerrero un mayor y mejor procuración de justicia, que redunde en beneficio de los interesados y de todos los guerrerenses.

Y también decirle, que con la policía comunitaria se han tenido pláticas, pero han tenido plática de muchos años, yo creo que es tiempo de que nos juntemos y en una mesa de trabajo veamos lo mejor para la solución no violando el derecho para que así sea reconocida, pero tenemos que iniciar con mesas de trabajo, eso creo que ya es justo, que nos sentemos y políticamente arreglar eso.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, para que a nombre de la Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Con su anuencia, ciudadano presidente y secretarios de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Señor Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia del Estado.

Amigos de la prensa.

Ciudadanos en general.

Antes de hacer algunas reflexiones, me hubiera gustado que estuvieran aquí, la mayoría de los diputados que manera responsables votaron por ellos.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hago uso de esta Tribuna para emitir nuestra postura política en relación al cuarto informe de gobierno del Estado, por lo que se refiere a la materia de procuración de justicia.

Retomando los antecedentes históricos, en Guerrero en el rubro de procuración de justicia los datos son desalentadores, con mucho respeto hemos tenido procuradores sin perfil, sin experiencia, una policía judicial o ministerial muy cuestionada se otorgaron nombramientos para cubrir cuotas de poder, asignación de recursos por parte de los diputados de manera endeble, y por supuesto mal manejados, en conclusión, una procuraduría caminando por inercias de poder, señor procurador el informe que usted emitió a uno de los poderes más importantes de Guerrero como lo es el Poder Legislativo le confieso con mucho respeto, que le ha fallado a los guerrerenses y a la confianza que el gobernador de Guerrero le depositó al dejarle en sus manos esa alta responsabilidad que usted tiene, señor procurador, en este acto donde hay que rendir cuentas a los guerrerenses estamos obligados como representantes populares a que estos sean ejercicios serios, que le permita a la sociedad saber que es lo que hacen sus funcionarios y sobre todo en esta área tan sensible para el pueblo de Guerrero.

Me hubiera gustado tener una visión diferente de lo que en la actualidad es la procuración de justicia, pero no podemos callar ante el sentir y el reclamo de la sociedad que se siente desprotegida ante su institución encargada de procurar justicia, no podemos estar satisfechos cuando todavía encontramos el mismo rezago histórico de averiguaciones previas.

Yo no encuentro una justificación que de 22 mil 323 averiguaciones previas, iniciadas sólo 1 532 haya recaído sentencia condenatoria, las demás se encuentran en el limbo burocrático, sería injusto decir que el rezago existiera sólo de estos cuatro años del gobierno estatal, no, hay que decirlo, gran parte viene de los gobiernos anteriores en estos últimos años mis compañeros diputados ya lo han señalado, varios homicidios, como el de Raúl, Manuel, el doctor Homero, y el más reciente, el de nuestro dirigente de Petatlán Álvaro Rosas Martínez.

Por ello, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática solicita el esclarecimiento de estos hechos que han conmovido al pueblo de Guerrero, en el informe del año 2008 y de enero a marzo de 2009 se señala que recuperaron 1 483 vehículos robados y solo 657 se entregaron a sus dueños, lo que significa que menos de la mitad no han sido devueltos, este porcentaje no significa ninguna justicia para los ciudadanos que perdieron su automóvil, de que les sirve que los hayan recuperado sino se les ha devuelto.

Lo he escuchado se ha cambiado para bien el otorgamiento de los nombramientos hacia los ministerios públicos, los peritos, la policía ministerial, pero con mucho respeto señor procurador eso no cambia los resultados de esta delicada actividad ante los ojos de los guerrerenses, por mucha voluntad que el procurador tenga para mejorar la procuración de justicia,

no se puede si no se trabaja con responsabilidad, debe intensificarse la capacitación de los ministerios públicos, policías ministeriales, peritos, no dejar de lado la profesionalización regular la selección, ingreso, formación y permanencia del personal, certificar competencias y abrir espacios a la participación social en la evaluación.

Cómo nuestra policía va a realizar un trabajo serio y profesional si sus bases de origen están viciadas, y además, no cuentan con una seria profesionalización y en algunos casos no tienen oficinas para realizar su trabajo, no se tienen vehículos suficientes, mucho menos tecnología y les pagan un mal salario, no tenemos peritos especializados a la mano, en algunos distritos de Guerrero, lo que dificulta por supuesto la integración de la averiguación previa, no es concebible señor procurador que en la mayor parte de Guerrero no tengamos servicio médico forense.

Le voy a citar sólo dos ejemplos y eso debe ser motivo de reflexión para mis compañeros diputados, en el distrito de Azueta uno de los puertos mas importantes de Guerrero, Zihuatanejo, no tiene servicio médico forense, las necropsias se practican en negocios particulares, lo mismo sucede en el distrito de Iguala de la Independencia.

Con mucho respeto, para mis compañeros, tenemos ministerios públicos que no investigan, son receptores de pruebas y mis compañeros subprocuradores saben y porque sucede esto, porque no se les vigila, porque no se les dan las condiciones para cumplir con su responsabilidad y se insiste...

El Presidente:

Diputado, se ha excedido su tiempo 3 minutos, ¿necesita usted más tiempo para concluir su intervención?

El diputado Catalino Duarte Orduño:

Ya terminó, diputado.

Además que muchos guerrerenses quisieran hacer estas reflexiones aquí, se insiste, lo que señalo se demuestra al cotejar el número de averiguaciones previas consignadas contra el número de sentencias condenatorias.

Le debo decir, no todo es malo, tenemos policías ministeriales, ministerios públicos, secretarías eficientes, pero como le vamos a exigir buenos resultados si no les pagamos bien, no les damos la herramienta y tecnología necesaria, esto lo afirmamos porque se tiene conocimiento de causa, y considero que usted señor procurador de manera personal debe recorrer agencia por agencia para que de inmediato presente a este Poder Legislativo una propuesta de trabajo seria y responsable.

Amigos pudiera causar risa, chiste, pero los quiero ver cuando tengan un problema y pidan justicia, ahí los quiero ver, amigos...

El Presidente:

Pedimos a las galerías permitan concluir al orador, pedimos respeto para el orador.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Termino.

... quiero exhortar a mis compañeros diputados y pedirle de manera respetuosa al señor procurador y a sus colaboradores que no echemos las campanas al aire, presenten una propuesta real de trabajo, no se puede obtener resultados con la estructura física que tienen y con la tecnología que cuentan, por ello, el Sistema de Impartición de Justicia y desde luego, la procuración de justicia, debe irse preparando al nuevo sistema que en breve considero será aprobado por este Poder Legislativo, en lo que concierne al sistema acusatorio adversarial, por eso es urgente que se cambien los sistemas de procuración de justicia, la procuración de justicia es la tarea donde hay que saber guardar los equilibrios, entre el combate a la impunidad y el respeto a los derechos humanos, sin embargo la impunidad va ganando terreno, quedando a la zaga el respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, manifiesto, que aquí se informa, se reconoce, se critica el desempeño de los trabajos realizados, no me refiero a su situación personal, sino al Sistema de Procuración de Justicia, hay avances, pero son mínimos, desafortunadamente el balance a la vista de los guerrerenses es malo.

Es cuanto.

Gracias.

El Presidente:

Esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor procurador, el cumplimiento dado a este mandato constitucional.

Agotada la comparecencia del licenciado Eduardo Murueta Urrutia, procurador general de justicia de nuestra Entidad, solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al procurador general de justicia para cuando desee retirarse de este Recinto Legislativo, asimismo, se declara un receso de una hora con la finalidad de que el equipo de apoyo técnico del siguiente compareciente se instale dentro de este Recinto.

Sesión 08 de mayo de 2009

Comparecencia del Secretario de Educación Guerrero

Presidencia del Diputado Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortes José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilo, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Se reanuda la presente sesión.

Solicito a las diputadas María Antonieta Guzmán Visairo, diputada Silvia Romero Suarez, diputado Antonio Galarza Zavaleta, diputado Florentino Cruz Ramírez, diputado Victoriano Wences Real, diputado José Natividad Calixto Díaz, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señor secretario de Educación.

La presente comparecencia se realiza por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Constitución Política Local, esta Presidencia informa que la presente Sesión Permanente de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo por lo cual contara hasta con un tiempo de 20 minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Fracción Parlamentaria o representación de partido al compareciente en turno, conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos para su contrarréplica.

El compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contra réplicas formuladas por los diputados y diputadas, procurando que éstas sean concretas y precisas y no excedan de 10 minutos cada una.

Terminada la ronda de preguntas, respuestas, réplicas y contra réplicas las Fracciones Parlamentarias y representaciones de partidos contarán con un tiempo de 10 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del secretario de Educación, asimismo se le recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187, del capítulo de la Ética Parlamentaria de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por lo tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS DE LA VEGA OTERO, TITULAR DELA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia en desahogo de la fracción segunda inciso "c" del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, hasta por un tiempo de 20 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muy buenas tardes.

Saludo con afecto y agradezco a esta Soberanía que en base a este mandato constitucional como dice el señor presidente, nos permita expresar y explicar aquí los avances que el sector educativo ha venido desarrollando a través del año pasado y algunos años donde nos permitiremos expresarle, así que agradezco señor presidente y a cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva y por supuesto los diputados integrantes de este Congreso.

Si me permiten, vamos a dar una explicación, vamos hacer un recorrido lo más rápido posible pero con un resumen que a ustedes les de la posibilidad de conocer en detalle cada uno de estos temas.

Ahí En la primera gráfica ustedes ven todo el índice que vamos a llevar a cabo, de la explicación.

Simplemente por recordar que es el sector educativo, como está formado, sólo déjenme ver algunas gráficas porque ya la vista no me alcanza; en esta primera gráfica prácticamente estamos hablando del presupuesto para que ustedes conozcan en los cuatro años de gobierno, se ha ejercido alrededor de 49 mil 691 millones de pesos, el sector educativo ejerce el 51 por ciento del presupuesto Estatal y 94.9 corresponde a servicios personales. En ese sentido, lo que nosotros queremos decir con esto es la enorme importancia que tiene el sector educativo, el enorme impacto social que tiene y más en un Estado como éste en donde hay 81 municipios 7900 comunidades y dentro de esas 7900 comunidades, 6500 son menos de mil habitantes, por lo tanto esto representa un enorme impacto social que tiene este sector, puesto que en estas comunidades pequeñas el maestro es una figura importantísima de decisión en cada una de ellas.

Y otra cosa que quiero destacar en esta primer gráfica es que prácticamente de este gran presupuesto, nosotros podemos utilizar el 3 por ciento en lo que hemos denominado inversión social, que se refiere a becas, infraestructura y equipamiento, es decir el resto es el capítulo mil, si ustedes ven en la gráfica ahí está la tendencia, dentro del presupuesto consolidado 2008 lo que se refiere a 2008 estamos ejerciendo, ejercimos el año pasado 13 mil 800 millones de pesos en términos generales y en esa gráfica se establece que prácticamente el FAEB es el mayor porcentaje, que es el recurso que va destinado a educación básica.

El presupuesto adicional, este es un tema muy importante, ¿Qué hemos obtenido en estos presupuestos adicionales? Es decir nosotros recibimos un presupuesto regular, el irreductible, lo que tradicionalmente la federación en este esquema de federalización envía a cada uno de los estados y nosotros nos hemos venido abocando a conseguir recursos adicionales porque Guerrero lo requiere, por sus propias circunstancias requiere de obtener recursos adicionales, es por ello que prácticamente se obtuvo 120 millones en rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos de nivel básica, más adelante vamos hablar la enorme importancia de avanzar lo más rápido posible para poder seguir reparando la infraestructura educativa y bueno es de todos conocido, lo hemos venido reiterando el señor gobernador y su servidor, de que para poder avanzar con mayor rapidez requerimos alrededor de 4500 millones de pesos de ahí la importancia de seguir obteniendo estos recursos adicionales.

También invertimos en laboratorios de ciencia para secundaria, aquí también queremos hacer énfasis porque, secundarias es uno de los niveles que más retraso tiene a nivel nacional, entonces consideramos importante equipar con estos laboratorios de ciencias que permitan a todos los maestros y alumnos de todas las secundarias generales, secundarias técnicas y tele-secundarias para que con estos laboratorios de ciencias puedan tener un mejor aprendizaje y sobre todo mucho más rápido.

Mobiliario escolar, que muchos de ustedes son representantes populares y saben la enorme importancia de

este mobiliario escolar que le solicitan en cada una de sus comunidades; así como el equipamiento a centros de maestros, que también esto es un concepto de enorme importancia, los centros de maestros, porque eso nos ha permitido ir fomentando esa participación de los maestros para su preparación y por eso nosotros hemos querido ser corresponsables con ellos y retribuirles con esta inversión para equipar los centros de maestros, así como unidades móviles y mejores espacios educativos por un total 79 millones de pesos, el caso de espacios educativos.

En el universo, simplemente que ustedes lo conozcan y sino me permito recordarles que nosotros tenemos, atendemos a un universo de un millón 130 mil alumnos con 59 mil docentes, estos docentes son frente a grupo, a esto habría que sumarle los administrativos, que llegamos a una nomina de 70 mil, pero los que son docentes frente a grupo, los que están directamente vinculados con el aula, con la enseñanza son prácticamente 60 mil y con 11 mil 69 escuelas.

Aquí cabe destacar que del 1.5 por ciento, incrementó la matrícula en el sistema educativo, el 84 por ciento de la población estudiantil cursa la educación básica y el preescolar el nivel con mayor crecimiento, atendiendo a 24 mil niños, más que en 2005. Esto obedece y esto tiene que ver porque ustedes conocen un decreto en donde en cumplimiento a la ley, prácticamente los niños de 4 años ya es obligatoriedad estar en el preescolar y hemos podido atender con la suficiencia de planteles este nivel de preescolar y bueno son 11 mil 69 escuelas.

Concretamente en el caso de preescolar tuvimos un crecimiento en la matrícula de 13.9 por ciento respecto al 2005 comparando todo este ejercicio. Permítanme decirles que yo trato de hacer comparación porque en términos de indicadores educativos, tenemos que ir nosotros en recorrido para poder establecer las referencias de esos indicadores, entonces en preescolar creo que hay una buena respuesta, ustedes ven en las gráficas la tendencia de crecimiento, pero insisto es por esta tensión y esta obligatoriedad a la que hacíamos referencia.

También en preescolar es importante mencionar que dentro de los avances que se ha logrado en el estado de Guerrero, avanzamos del sexto al tercer lugar nacional en el 2005, de 2005 a 2008, y tenemos con ello un indicador sostenido por arriba de la media nacional durante 2005 y 2008, como ustedes podrán observar en la gráfica.

En el caso de primaria, pues ha sido también del conocimiento público de cómo ha venido decreciendo la matrícula en educación primaria, pero esto obedece a un indicador nacional en donde prácticamente en esta tasa de crecimiento poblacional de niños de 6 a 11 años, si bien ha decrecido a nivel nacional 1.7 en el caso de Guerrero ha decrecido todavía mayor, esto quiere decir que tenemos menos niños en primaria por este decrecimiento poblacional, en la parte inferior izquierda de la gráfica ustedes ven esta referencia de este decrecimiento poblacional.

Los indicadores educativos en el caso de primaria, hago referencia en el caso de cobertura en el 2008, el cuarto lugar

nacional es decir ustedes ven ahí la gráfica de que si la media nacional está en 95.1, nosotros estamos en el 99.70, es decir hemos avanzado en este sentido en la cobertura.

En el caso de la reprobación, también hemos tenido un ligero, tal vez muy ligero avance, significativa disminución de la tasa de reprobación de 5800 más alumnos aprobados en el 2005, esto es uno de los indicadores que mas nos ha costado trabajo pero que más satisfechos estamos de esta tendencia, en estos indicadores va afortunadamente ayudando a este sistema educativo en el caso de Guerrero, y otro también de los indicadores que nos han alentados a seguir impulsando es la eficiencia terminal, como ustedes también observan en la gráfica, hemos tenido mayor eficiencia terminal en los años del 2005 al 2008, como ahí hace la referencia la gráfica.

En el caso de educación secundaria, estamos atendiendo a más de 16 mil 84 alumnos, en 200 escuelas que hemos podido darle cabida. En ese sentido, este crecimiento y bueno ahí se observa también como en educación secundaria, y hablaba al principio la importancia de fortalecer la educación secundaria por los indicadores nacionales que es de los niveles que mas hemos tenido que poner atención.

También en el caso de educación secundaria, el caso de cobertura 8.8 porcentuales de incremento respecto al año 2005, esto ¿qué quiere decir? que en el ranking nacional, avanzamos de lugar 32 al número 27. Esto lo hemos venido insistiendo en los medios de comunicación de que ese ranking nacional ya empieza a favorecer en estos cuatro años al estado de Guerrero y vuelvo a reiterar no son indicadores que nosotros hayamos dicho, ahora si, que lo señalamos, son indicadores a nivel nacional que afortunadamente así está en este ranking de la Secretaría de Educación Pública Federal.

En el caso de reprobación también tuvimos un avance de 2100 alumnos más aprobados que en 2005, esto quiere decir que en el caso de cobertura de reprobación así como eficiencia terminal, que es el caso de secundaria, también, aunque son pequeños los avances lo importante es que exista consistencia y sobre todo la tendencia positiva para poder avanzar en ese sentido.

¿Cómo se ha logrado este tema de los avances de secundaria? Nosotros hemos reiterado una y otra vez que es impensable que estos avances los haga nada mas la secretaría, esto se debe prácticamente a esa participación social de los maestros responsables que nos han permitido avanzar a través de los inspectores, como se menciona ahí en la gráfica, donde se elaboró un plan estratégico para la transformación institucional de los supervisores así como la estrategia de metodología para la enseñanza de las matemáticas, en coordinación con la facultad de matemáticas de la UAG, y lo que ha contribuido ha que los resultados de la prueba ENLACE se mejoren, entonces vuelvo a reiterar el caso de secundaria fuimos muy enfáticos porque es uno de los niveles que mas afectación tiene, pero afortunadamente de esa participación social y ese acuerdo social con el magisterio es que hemos podido avanzar.

Educación especial, este es uno de los niveles que más atención, atención especial le hemos venido dando, porque nos

parece que es un compromiso social, poder insistir en este fortalecimiento a educación especial. En el 2008, 126 alumnos concluyeron su educación básica, y esto nos permite avizorar un buen futuro para esta escuela porque además, cada vez hay mas cantidad de alumnos de educación especial que están integrándose a escuelas regulares y eso es uno de los grandes avances. Invertimos en educación especial 7.2 millones de pesos, que nos va dando avances en este importantísimo nivel.

Alfabetización y educación para adultos, esto es uno de los grandes temas que tenemos pendientes, no estamos satisfechos a pesar del pequeño avance que hemos tenido. Nosotros habíamos establecido en el 2005, que trataríamos de avanzar un punto porcentual año con año, no nos ha sido posible, no queremos buscar pretexto ha sido más recurrente un aspecto presupuestal que no nos ha permitido avanzar en ese sentido pero a pesar de eso creo que hay esta tendencia de ir mejorando y que afortunadamente estamos ya por concluir un acuerdo con la UNAM, un acuerdo con recursos de SEDESOL, en donde vamos a hacer un gran esfuerzo en estos dos años que nos faltan de gestión, en donde creo que podemos volver a recuperar ese crecimiento que nos ha hecho falta, en el caso de alfabetización.

Hay programas orientados a una formación integral, me quiero referir simplemente al programa para madres y jóvenes embarazadas, esto ha sido también un concepto social que no hemos querido descuidar, prácticamente apoyos económicos a alumnas de secundaria para coadyuvar en su permanencia, esto nos da por supuesto la cobertura que hemos venido haciendo referencia con una inversión de 2 millones de pesos y por supuesto proteger a estas madres embarazadas que continúen sus estudios.

Educación indígena, esto es uno de los niveles que hemos fortaleciendo, y en el caso de educación indígena hay ocho mil 800, 771, niños mas que hemos podido captar para las escuelas en todos los niveles de primaria y secundaria y bueno, pues eso nos da una gran satisfacción y además lo importante es que hemos podido también darle equipamiento a cada uno de los supervisores que están en este nivel de educación indígena.

En preescolar indígena simplemente hacer referencia también de toda la cantidad de alumnos 8,630 alumnos, mas que en 2005, y en el caso de primaria indígena lo que yo quiero referir son los indicadores aquí mencionados, en esta parte de abajo, porque también en el caso de la deserción que tiene que ver con el número que dí al principio hemos venido disminuyendo la deserción y hemos venido disminuyendo la reprobación, lo que nos da un aliento y de ahí el resultado que ha obtenido educación indígena en la prueba de ENLACE como única de las pruebas reconocidas a nivel federal.

Aquí hablaba justamente la prueba ENLACE, ustedes podrán observar, que a nivel nacional, el incremento porcentual decreció 1.4 y la variación absoluta menos 6.2 ¿Eso qué quiere decir? que en el caso de español de primaria indígena, en Guerrero, tenemos un crecimiento aunque pequeño de 1.1 por ciento pero finalmente crecimiento, así mismo sucede en matemáticas, hubo un crecimiento y simplemente hacer referencia que hemos venido superando la

tendencia nacional a esas asignaturas, pues hay casos simplemente hago uno en Xochistlahuaca, que obtuvo un segundo lugar a nivel nacional.

Programas de apoyo a la educación básica, esto nos parece de una enorme importancia y tiene que ver con lo que acabo de decir de educación indígena de cómo a la Montaña y a las zonas indígenas prácticamente le hemos dado un gran fortalecimiento y en caso los programas de apoyo a la educación básica hemos invertido 1 360 millones de pesos en estos cinco años de ejercicio.

Otro de los programas que también hemos venido fortaleciendo es el programa nacional de lectura con una inversión de 296 millones de pesos, pero aquí lo importante aparte de la inversión es que estos proyectos de enseñanza y aprendizaje para hacer posible la formación de lectores y escritores autónomos es lo que ha venido fortaleciendo este Programa Nacional de Lectura.

El PEG es otro de los programas también que hemos fortalecido y que un aspecto muy importante del PEG es que prácticamente hemos atendido los 12 municipios con menor índice de desarrollo y que se han podido incrustar en este programa de escuelas de calidad.

Pasaríamos a educación media superior, si me hace favor, simplemente que vean allí que en esta educación media superior pudimos implementar la reforma curricular de educación media superior, esto lo que nos lleva es que a los alumnos van a tener mayores competencias para que puedan desarrollarse con mayor facilidad, vamos a los indicadores rápidamente, simplemente que ustedes vean que tanto en cobertura como en reprobación los indicadores también nos han ido favoreciendo, en el caso de reprobación ahí tuvimos una baja de 2007 a 2008 y estamos retomando donde estuvieron las debilidades para poder fortalecerlas ya ahora que lo estamos haciendo en el 2009.

También en media superior es importante que pudimos restablecer las CEPEMS que es el máximo órgano de planeación en el caso de media superior y bueno, en el caso de los Cecyteg así como el caso de Cobach y el caso de Copalep ha habido muchas acciones que nos llevan a que los jóvenes puedan tener convenios y que puedan ellos irse integrando al mercado laboral en ese sentido.

Nos vamos a educación superior, igual que en educación media superior y superior pudimos llevar a cabo la Coepes que también es el máximo órgano de planeación en este nivel de educación superior y que eso nos permite planear entre todos los integrantes de estos consejos para que podamos tomar las decisiones correctamente.

Me iría en el caso de educación superior a la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero que afortunadamente ayer llevamos una reunión a cabo y que todo parece indicar que ya regresa a la normalidad el próximo 11 que se incorporan a clases y que en ese sentido ahí están las cifras, hay una inversión prácticamente de 57 millones de pesos y una transferencia ya de 7 millones de pesos adicionales, yo aquí

reconozco y agradezco al diputado Wences por su contribución a que estuvimos juntos allá en la Universidad Intercultural y hemos otorgado 97 becas a los alumnos de allá.

En el caso de normales públicas uno de los aspectos que nos gustaría señalar es que prácticamente ya 7 de los nueve normales ya entraron en esta evaluación del Ceneval, hay que hacer todavía esfuerzos pero el solo hecho de entrar a Ceneval nos permite ya ver un futuro interesante para las normales, independientemente del ingreso de 8 y prácticamente los recursos adicionales que se han venido consiguiendo.

Vámonos hasta los institutos tecnológicos, simplemente mencionarles que estamos muy al pendiente de la consolidación académica de los institutos tecnológicos, uno de ellos el de Costa Chica está prácticamente bajo la norma ISO 900012000 cosa que eso le da sobre todo aspectos de calidad y en el caso del Tecnológico Superior de la Montaña también hemos venido observando una inversión para ir fortaleciendo sobre todo los equipamientos.

En el caso de las universidades tecnológicas tanto en la región Norte como en la de la Costa Grande nos da también mucho orgullo que estas universidades tienen prácticamente un equipamiento de robótica y que les permite a los alumnos avizorar que puedan obtener en el mercado laboral un trabajo rápidamente.

En el caso de ciencia y tecnología ha habido esfuerzos, yo creo que ahí es un esquema nacional donde tiene que haber mayor inversión, lo tenemos muy claro y en el caso de planeación educativa simplemente hacer referencia de que este gobierno ha hecho un enorme esfuerzo por invertir 1 200 millones de pesos en la infraestructura educativa, que como saben todavía se requiere una mayor cantidad de esfuerzo.

Los resultados de enlace ya los conocen, nos sentimos muy satisfechos por esa razón y seguramente al rato va a ver mayor oportunidad, vamos nada mas a la última gráfica de enlace para que vean el crecimiento en esa tendencia eso quiere decir que nos acercamos cada vez mas a la media nacional y eso habría que seguir impulsando con los maestros los grandes aliados de este sector educativo.

El programa de becas prácticamente hemos corrido con mucha suerte, hemos insistido que estos resultados académicos nos ha traído mayor cantidad de becas porque ese es el argumento principal que llevamos a la federación y bueno, yo creo que eso ha sido este esfuerzo de todos en ese sentido así como la red estatal de bibliotecas, en el caso de la cultura y el deporte y la filarmónica pues hay acciones ya muy concretas y ya para terminar quisiera mencionar el caso de Contraloría Interna seguramente, ha habido mucha inquietud en ese asunto y en el caso de esta transparencia al sector hay una compulsión en la nóminas que nos ha permitido avanzar en 95 procesos ya que llevamos con gente y lo digo respetuosamente que no tiene la justificación para tener doble plaza de un universo de 2 248, vamos a ser cuidados, vamos a respetar legalmente los tiempos y en ese sentido creo que hay un avance considerable, así como un convenio con la Auditoría General del Estado y un

convenio con el Instituto Estatal Electoral para todos estos asuntos que ustedes ya conocen.

Entonces prácticamente con este asunto de la Contraloría terminaría y en el caso del convenio de la Auditoría General del Estado yo reconozco y agradezco al contador Rendón por este esfuerzo de hacer este cruce de nómina con todos los municipios, así como el convenio con el Instituto Estatal Electoral, que nos ha permitido por supuesto darle transparencia a todo este sector educativo.

A grandes rasgos señores diputados, yo se que el sector educativo requeriría un amplio tiempo para una exposición y yo ofrezco una disculpa por la rapidez de este ejercicio, pero creo y tratamos de hacer con el grupo de trabajo un resumen que nos permitiera a grandes rasgos poderles informar a ustedes de cómo ha venido evolucionando este sector educativo desde inicial hasta superior.

Muchísimas Gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

En desahogo de la fracción II, inciso "e" del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas por las diputados y los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente.

Le pedimos al secretario pueda ocupar a la izquierda el lugar que se le tiene asignado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas, al secretario de educación por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Amigos todos.

Señor secretario de educación, por mi conducto reciba un saludo de mi partido y la bienvenida a este recinto de la Cámara de Diputados.

Seguramente en la mente de muchas gentes, está la pregunta que todo mundo se hace, hace unos meses, septiembre, octubre y noviembre hubo un paro laboral y apenas se ha detectado el virus de la influenza y la propia Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación decidieron el cierre de los planteles por cuestiones de garantizar el bien máximo del ser humano que es la vida y seguramente que es una medida importante para que ésta nos permita a nosotros garantizar el estado de sanidad en todos los ciudadanos, sobre todo aquí en nuestro estado de Guerrero, que seguramente estamos padeciendo.

Mi pregunta señor secretario a ese respecto ya van más de 90 días de suspensiones de clases, algunas oficiales y otras que se han dado a través de las propias circunstancias, el calendario escolar tiene solamente 200 días de labores, si hacemos cuenta creo que llevamos arriba de más de 100 días de clases perdidas, seguramente habrá algún plan emergente para recuperar si es que no se ha perdido el ciclo escolar y si eso ya sucedió como vamos a enfrentar nosotros sobre todo que estamos en una crisis educativa por que a pesar de los números que se nos presentan en esta ocasión que nosotros constatamos en algunos de los casos y que nos permite asegurar que efectivamente el estado de Guerrero no se encuentra en los últimos lugares como muchos aseguran en la cuestión educativa, y no podemos hacerlo así porque de estar aceptando que nos encontramos en esos últimos lugares estaríamos creyendo que la educación es asunto de dos y eso no es así, la educación es asunto de todos, de los ciudadanos de los padres de familia, del alumno y del maestro y todos en parte tenemos que responsabilizarnos de lo que sucede ahí.

Pregunto pues, ¿qué mecanismos vamos a utilizar para poder recuperar el ciclo escolar?, espero que no se haya perdido porque son mas de cien días ya aproximadamente lo que se ha encontrado en la suspensión de labores.

Y la segunda pregunta señor secretario, ¿cómo nos puede explicar acerca de lo que es la ACE?, el acuerdo por la calidad educativa si ya se está aplicando en el estado de Guerrero, y obviamente la ACE, trae consigo recursos económicos que van a facilitar dentro de las cinco vertientes que implica la ACE, algunas de infraestructura, otras de profesionalización y que más adelante are un cuestionamiento al respecto, me gustaría pues conocer primero si la ACE, se está aplicando en Guerrero, y si se está aplicando cuántos recursos hemos obtenido y a qué escuelas se han estado dirigiendo esos recursos, señor secretario no quiero atosigarlo ahorita con alguna serie de preguntas pero creo que las que he formulado en este momento estarán suficientes para que usted nos informe tanto de la crisis de salud, como la situación escolar así como hablo a cerca de la ACE.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor diputado por las preguntas le agradezco diputados y todos los que nos escuchan sabemos de que transitamos juntos un largo trecho de este ejercicio educativo en los pasados años y yo debo de reconocer y agradecer ese esfuerzo en donde estos resultados que presentamos sin duda y usted lo sabe es parte de este gran esfuerzo y usted ha formado parte de estos resultados.

Y efectivamente la preocupación que usted tiene es una enorme preocupación del calendario escolar, hemos venido insistiendo cada vez que hay una movilización ante los medios de comunicación de que nos parece que debemos de tener mas conciencia, quienes estamos en el ámbito educativo para que pudiéramos respetar como mínimo el calendario establecido en los doscientos días de clases porque eso es lo que nos lleva justamente a que los programas vayan funcionando, a que los programas vayan implementándose, a que los programas se vayan enriqueciendo y que eso a lo único que nos lleva es a la búsqueda de la calidad y lo que está empeñado este sector educativo este grupo de trabajo dentro del sector educativo, lo que está empeñado es a seguir buscando la calidad y hemos reiterado una y otra vez que seremos insistentes y que no vamos a ceder en esa búsqueda de la calidad, porque es lo que prácticamente los padres de familia y la ciudadanía en su conjunto ha venido prácticamente exigiendo que siga avanzando la calidad en la educación.

En el caso concreto de que si existe un paro emergente, yo hoy por la noche o mañana máximo estaré en contacto con el señor secretario Alonso Lujambio, porque tengo entendido y hay un acuerdo con la dirigencia nacional del SNTE, para establecer como producto en principio de este virus en esta situación tan inédita que hemos vivido en el país y en el mundo y por supuesto en el Estado, este virus de la influenza (H1N1) ahora denominada cómo vamos a recuperar estos días perdidos involuntariamente por supuesto en algo inédito que está viviendo nuestro Estado en concreto.

Entonces yo le pediría respetuosamente que por supuesto que hemos venido trabajando en algunos planes de cómo recuperar, pero nos parece institucionalmente que tendríamos que ver cuál es el acuerdo a nivel nacional del secretario de educación pública con la dirigencia nacional del SNTE, para que una vez conociendo esto podamos nosotros aterrizar y adaptar el caso de Guerrero, de cómo recuperar las clases, por supuesto que nosotros nos veríamos con un doble esfuerzo porque hasta ahorita la mayoría de los estados, está regresando el nivel de educación básica principalmente el 11 de mayo y nosotros lo estamos extendiendo por las razones que usted hacia referencia del virus de la influenza el día 18 de mayo. Entonces yo quiero ser ahí muy institucional en ese sentido para poder hacer estas referencias, entonces eso es en relación a la primer pregunta.

La segunda la búsqueda de la calidad por la educación, yo lo que le puedo decir es que seguimos buscando la calidad, sin duda estos indicadores a los cuales ustedes acaban de ver, nos ha permitido obtener recursos adicionales del sector educativo y esos recursos adicionales al poder llegar a Guerrero, bueno los podemos aplicar en equipamiento, en laboratorio, en semiinfraestructura etc., y eso es lo que justamente nos ha dado como resultado el seguir buscando la calidad por la educación.

Nosotros hemos reiterado una y otra vez con todos y los costos que hemos tenido que pagar y que para eso estamos y los vamos a seguir pagando, de que esa búsqueda de la calidad tanto de la educación pública como privada que nos vamos apoyando, nos necesitamos mutuamente en ese sentido pero que tenemos que fortalecer esa búsqueda de la calidad en el

caso de las privadas es lo que nos ha permitido conseguir esos recursos y hemos reiterado una y otra vez el caso de Guerrero, no va a ceder no vamos a doblar las manos seguiremos adelante en esa búsqueda de la calidad y por supuesto todos los indicadores que nos lleven a buscar esa calidad los seguiremos aplicando en el estado de Guerrero.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Pedimos al público asistente guardar el respeto que hemos solicitado al inicio de esta comparecencia para observar lo que la Ley Orgánica de este Congreso, estipula.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Señor secretario, no quisiera parecer incisivo pero hubo respuestas mejor dicho preguntas que se quedaron sin respuestas, me gustaría concretarlas. Se está aplicando la ACE, en el estado de Guerrero, hace un año se firmó un acuerdo de manera entre el sindicato y la Secretaría de Educación, estuvo también como responsable del mismo y como vigilante del mismo el Presidente de la República, nosotros preguntamos si se está aplicando obviamente de un año a la fecha ya llegaron algunos recursos que requiere Guerrero, una infraestructura adecuada la búsqueda por la calidad educativa no se va a dar mientras el estado de Guerrero, tenga alumnos que estén recibiendo clases abajo de un árbol con pisos de tierra y no podemos nosotros ni siquiera pensar señor secretario, que pudiéramos despegar de los niveles en que nos encontramos con las formas incómodas de enseñanza aprendizaje.

Es correcto lo que usted dice, y me parece acertado que esperemos de manera institucional como pretenden cubrir estos días, que de manera oficial se han señalado para que puedan protegerse del virus de la epidemia que se dio aquí en México, pero qué sucede con los noventa días aproximadamente que perdieron o que se perdió alguna lucha sindical ahí hay un plan, hubo un compromiso se pretende recuperar una hora diaria a través de dar ese tiempo para poder ir cumpliendo con los objetivos de los programas, si es así creo que estamos en el camino de poder decirle a la gente que la prueba enlace que se hizo hace apenas unos días va a dar un resultado que nos va a poner ni siquiera en la media pero nos va a tomar en cuenta en las posibilidades de tener beneficios por lo que reportaría la aplicación de esta prueba enlace.

Señor secretario, el acuerdo por la calidad de la educación tiene que ver con muchas cosas, decía hace rato cinco vertientes importantes, pero dentro de unas a nosotros se nos hace por demás indispensable la búsqueda de apoyos económicos extraordinarios para poder lograr una infraestructura adecuada en el estado de Guerrero, esto nos está pegando muy fuerte, necesitamos que haya un recurso extraordinario. Preguntaría en Guerrero se han llevado a cabo unos foros de educación porqué ha habido la inconformidad de

parte de un sector magisterial en donde no están de acuerdo con la aplicación de la ACE, y obviamente se les ha escuchado y aquí en la Cámara se les ha puesto con mucho respeto abierta las puertas para que puedan expresarse y manifestar todo esto, sin embargo a cabo de ver unos foros hay un resultado, ha donde va a llevarnos ese resultado, será posible que los foros que dieron una propuesta educativa tenga que elevarse a nivel nacional para que sea incluida dentro de la ACE, porque si es así estaríamos en la visualización de que algunos otros estados tendrían que meterle el dedo o la mano a lo que es la ACE, a nosotros nos interesa el cumplimiento de la ACE, por una razón trae beneficios económicos a Guerrero, segundo porque hay rubros que hablan de la profesionalización del trabajador obviamente esto es algo que nosotros nos interesa y una revalorización permanente del trabajador de la educación sería importante.

Nos encontramos nosotros con que el sistema educativo señor secretario, todavía no encontramos un método didáctico y pedagógico que nos digan que se está utilizando en la aulas, si usted lo conoce coméntelo. Porque cuando un alumno es egresado de primaria lo primero que dice el maestro de secundaria qué aprendiste, no sabes nada y el de secundaria media superior es el mismo comentario que escuchamos de manera recurrente, qué te enseñaron en la secundaria, eso habla de la no coordinación o concatenación de los programas de nivel básico al medio superior y al superior, y termino con esto en el superior qué se está haciendo con los egresados no solamente en las normales, qué se hace en un Estado como el nuestro en donde los egresados son licenciados en derecho en contaduría o en administración hay suficiente espacio para que puedan ser ocupados todos ellos y puedan encargarse de la vida profesional y ya productiva para sus familias.

Con eso termino, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

Pedimos una vez más a los que nos acompañan en esta sesión, puedan guardar el debido respeto ya que estamos en una comparecencia importante para el pueblo de Guerrero.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor diputado.

Señor diputado Calixto, mire yo hace un momento comentaba que la búsqueda de la calidad en el caso de Guerrero, no vamos a ceder y que la estamos buscando, creo que esa es la parte sustantiva de la Alianza por la Calidad de la Educación, usted seguramente recordará que en el caso de los exámenes para jóvenes normalistas del nuevo ingreso se aplicó es uno de los ejes centrales de la Alianza por la Calidad de la Educación, y se aplicó ese examen y yo deberás reconozco y valoro el esfuerzo y sobre todo el arrojo de estos jóvenes normalistas en donde todo mundo apostaba a que Guerrero, no

iba hacer el examen los normalistas, hicieron el examen y no nada mas hicieron el examen sino que se tuvo el doceavo lugar el lugar número doce en el contexto nacional de los jóvenes normalistas de nuevo ingreso que aplicaron examen que quiere decir eso que las políticas educativas en media superior y en superior han venido funcionando y bueno una prueba de ello es que ese número doce no lo determinamos nosotros se determina en este contexto nacional ese es un ejemplo de cómo esa Alianza por la Calidad de la Educación, va caminando en este caso de Guerrero.

Otro dato a que usted hacia referencia, justamente se refiere a los recursos, efectivamente cuando vino este proceso de diseñar los foros como una opción para que aquellos que se han opuesto por las razones que tengan a esa búsqueda de la calidad vinieron estos foros y finalmente pudimos convencer con estos procesos de que hemos avanzado en la Alianza por la Educación y si llegamos a obtener una cantidad de recursos que todavía no concretamos en su totalidad pero que ya estamos prácticamente se están ya invirtiendo en diversas escuelas, reparación de baños, reparación de.. lo hacia inclusive en la referencia en una de las exposiciones ahí de los planteles en donde una de las gráficas que están aquí y pudimos obtener alrededor de ciento y fracción de millones de pesos que ahorita inclusive se sigue aplicando, entonces los ejes centrales, los rectores de esta búsqueda por la Calidad de la Educación en Guerrero, no los hemos perdido porque insisto es una demanda es una exigencia de los padres de familia y es mandato de los padres de familia y es a quien el sector educativo se debe y le debe dar respuestas, entonces creo que con eso concluiría esa parte.

Los resultados de enlace de esta prueba que se aplicó recientemente que efectivamente y afortunadamente logramos el ochenta y uno ochenta y dos por ciento con todo el sistema con Conafe, eso nos da la posibilidad de tener ya la suficiente confiabilidad es una prueba ya confiable ese porcentaje y estaremos viendo si ahora con el regreso a clases pudiéramos completar otro porcentaje mas para que tenga mas confiabilidad sin duda el retraso a que usted hace referencia de los maestros que se expresaron el año pasado, pues sin duda los vamos a ver reflejados en aquellas escuelas donde mas hubo el paro, pero yo quiero reiterarles respetuosamente que el paro no fue estatal afortunadamente en zonas en regiones como Tierra Caliente, en la Zona Norte, por decirle algunas Costa Grande, hubo una continuidad en este esquema del calendario escolar y eso nos va a reflejar que aquellas escuelas que han estado en paro son las escuelas que mayor complicación van a tener con los indicadores educativos.

Entonces en el caso justamente de los ejes centrales es la profesionalización del magisterio, yo quiero decirle que también a pesar de algunas resistencias pudimos llevar a cabo el mayor porcentaje de los exámenes de los maestros para su profesionalización, y en ese sentido creo que también pudimos rebasar ese obstáculo de que en el caso de los exámenes de los maestros se pudieron realizar y nosotros nos da mucho gusto que a cuatro años de ejercicio prácticamente haya cuarenta y ocho mil maestros que se inscriben para poder mejorar y poder tener una mejor carrera magisterial y simplemente decirle que todos estos indicadores de eso se trata, les citaba hace un

momento el caso simplemente mencionar el caso de secundaria, la reforma de secundaria nos lleva pues a buscar esa integración y esa adaptación entre cada uno de los niveles y de ahí que las estamos implementando y fortaleciendo en cada uno de los niveles así como también las reformas que ha habido en media superior y superior, en media superior concretamente donde ha permitido esa coordinación entre un sistema de Conalep, Cobach, o el Ceciteg, o los federales que puedan ellos básicamente basado en competencias que pudieran ellos transitar libremente y que esto contribuya a que los alumnos tengan un mejor rendimiento a la hora de terminar sus estudios.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un término de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contra réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, señor presidente.

Y también gracias, señor secretario por las respuestas que nos ha venido entregando.

La intención de cuestionar no es simplemente para poder criticar o lastimar o poder avasallar algún funcionario se ha comentado aquí en el recinto, pero hay muchas cosas que se tiene que decir a todos, y en eso es la intención con que criticando se construye no queremos hacer otro uso de nuestro derecho aquí, sino para poder esclarecer algunas cosas que son importantes efectivamente el paro de septiembre, octubre, noviembre no fue la totalidad lo sabemos muy bien pero es necesario que la gente lo sepa, que se comente como debe de hacerse, en el contexto de la ACE, que es el punto medular de una pregunta que nosotros hemos venido haciendo, hablamos y se lo decía a usted de la modernización de los centros escolares que es infraestructura, equipamiento, tecnología de la información, la comunicación gestión y participación social, pero también hay otro punto profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas ingreso y promoción, profesionalización, incentivos y estímulos, hay bienestar y desarrollo integral de los alumnos, el tercer punto que habla salud, alimentación y nutrición, condiciones sociales para mejorar el acceso permanencia y egreso oportuno, la cuarta que es la formación de los alumnos para la vida y el trabajo que pudiéramos hacer también un sin número de preguntas en ese sentido, pero que se lo dejo ya a la generalidad de las preguntas y el cinco evaluar para mejorar, qué evaluación y qué seguimiento le estamos dando a esto, ya estamos capacitados para poder entrarle de lleno a lo que la ACE, nos está pidiendo.

Si es así estaremos en el contexto de poder llamarnos un Estado en la Alianza por la Calidad Educativa, y estoy seguro que tendrá resultados, si efectivamente tres años y medio trabajamos a la par, tratando de mejorar la condición de la educación, hubo casi en dos año el 95 por ciento de clases en el cumplimiento que es de los 200 días del calendario.

Y tratamos de echarle las ganas para poder salir adelante, hoy se requiere el esfuerzo de todos señor secretario, sus funcionarios de todos los funcionarios de corte medio, supervisores, directivos para poder hacer que realmente tengamos un adelanto que la propia sociedad valore, por qué se sigue hablando de atrasos, y sigan diciendo en la prensa en todos los medios Guerrero último lugares en educación, primer lugar en analfabetismo, se oye feo yo nunca he coincidido con eso, porque los parámetros de la evaluación los han dado ha nosotros pues hora si que los han puesto como si fuéramos estados de la república como Guanajuato, Distrito Federal, Nuevo León, que no podemos compararlo con el estado de Guerrero, y que en el contexto nacional debiera hacerse una evaluación más adecuada, en los cinco puntos de la ACE, señor secretario que nos puede decir usted, para que podamos conocer el contenido de todo esto.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al licenciado José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación para que dé respuesta a las interrogantes del diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor diputado.

Bueno diputado Calixto, sin duda coincidimos, tal vez en lenguajes distintos pero coincidimos en que está asunto de la búsqueda de la calidad, lo estamos siguiendo, lo seguiremos fortaleciendo pues mire yo hacia referencia dentro de los puntos centrales de la ACE, es la profesionalización y en ese sentido como lo hicimos con usted ahora afortunadamente con una colaboración deberás que agradecemos y valoramos del maestro Emiliano Díaz Román, hemos continuado en ese esfuerzo de la profesionalización del magisterio y si yo reitero si un resultado ha tenido Guerrero, es justamente de ese acuerdo con el magisterio responsable que nos ha permitido avanzar en estos asuntos de la Alianza por la Calidad de la Educación o en estos asuntos de la búsqueda de la calidad y hemos coincidido en esta profesionalización del magisterio tan es así que hacia la referencia del número de maestros que se inscribieron para poder tener una mejor capacitación y adicionalmente de las plazas que producto de las incidencias pudieron hacer el examen una vez que tuvimos ya la disponibilidad de las plazas y que afortunadamente con un resultado favorable para todos los maestros en el caso de Guerrero, yo lo que le puedo decir es que cada estado tiene su realidad, Guerrero tiene su realidad, Oaxaca, nuestros hermanos de Chiapas, Michoacán, nosotros hemos venido avanzado y usted lo sabe con mucha gradualidad porque las condiciones efectivamente del estado de Guerrero, hablaba yo al principio un estado disperso, un estado con muchas comunidades alejadas unas de otras con esos maestros multigrados que son verdaderos héroes al llegar a sus lugares y deberás héroes por todas las condiciones como transmiten la enseñanza y el aprendizaje y que nosotros no nos resistimos a decir que todavía en Guerrero, hay muchas cosas por hacer y

que todavía sin duda existen las escuelas en condiciones lamentables y que precisamente el producto de esta busquen la calidad que hemos logrado obtener recursos adicionales, entonces ese círculo vicioso lo queremos convertir en un círculo virtuoso, que nos permita avanzar en lo sustantivo que es la búsqueda de la calidad en los indicadores académicos, que además usted lo sabe aquí hay muchos maestros diputados y que conocen términos educativos no es como construir una carretera usted eso lo saben yo tengo veinte millones de pesos y quiero construir cinco kilómetros pues lo veo muy rápidamente en el caso del sector educativo se requiere tiempo para ir con esas tendencias y como nosotros hablamos en la presentación un avance consistente y gradual en los indicadores educativos, entonces yo le vuelvo a reiterar los ejes de la búsqueda de la calidad los ejes que nos lleve a Guerrero ir sumándose a ese gran esfuerzo nacional estamos cuidando los estamos respetando y por supuesto los estamos cumpliendo, por una sencilla razón y vuelvo a reiterar y coincido con usted el tema de la Alianza, no nada más es el tema educativo por supuesto que tenemos muy claro que hay un tema de salud, la cartilla de ingreso, del peso y todo eso a cada uno de los alumnos, el tema de la alimentación que también se ha venido desarrollando que prácticamente a través de el DIF con los municipios lo estamos construyendo, en ese sentido sin duda todo este entorno es lo que nos permite insisto que esa tendencia, consistente en crecimiento y que esa tendencia nos da como resultado el producto de estos esfuerzos de los ejes rectores de esta aplicación en la búsqueda de la calidad.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formulen sus preguntas al secretario de educación por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, presidente.

Compañeros y compañeras diputados.

Señor secretario, bienvenido.

Primeramente agradecer el interés puesto por la secretaria que usted representa para resolver el conflicto de la universidad intercultural, de la Ciénega de municipio de Malinaltepec, le agradezco de antemano, hacer solamente dos preguntas en ese sentido, es de conocimiento general que el estado de Guerrero, se encuentra entre los estados de la república mexicana con más analfabetismo quiero preguntarle señor secretario ¿qué mecanismos, qué programas o políticas ha implementado para radicar el atraso educativo en guerrero, pero especialmente en la región de la montaña? Otra pregunta más sería ya no ver cómo vamos a recuperar los 90 días que decía el diputado Natividad Calixto, ver ¿Qué acciones va implementar para recuperar estos días que estamos perdiendo por la actual contingencia que hemos estado viviendo?

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación:

Gracias, diputado Wences.

Gracias, presidente.

Mire, nosotros hemos venido insistiendo diputado reconocemos nos duele decirnos de que si bien hemos avanzado en los indicadores de que cada vez Guerrero, tenga menos personas que no sepan leer y escribir, sin duda reconocemos que nos falta un gran esfuerzo hablaba yo al principio de que eso ha tenido que ver mucho con la parte del recursos, pero que a pesar de esos efectivamente nosotros hayamos propuesto nos habíamos diseñado el objetivo de que cada año le bajáramos un punto porcentual no lo hemos logrado por esa situación pero si hemos logrado 0.6, 0.7 por ciento eso quiere decir promedio al año 7 mil 8 mil guerrerenses que pueden certificarse de que leen y escriben en el caso de Guerrero, es por ello que buscamos un método usted sabe habido el método cubano, es un método exitoso, pero tiene también sus críticas y todo eso, entonces acudimos a la UNAM, creo que no hay duda de la máxima casa de estudios de este país, acudimos a la UNAM que ha venido diseñando un método y un concepto en donde vamos a poder avanzarle nos parece en los siguientes dos años que nos quedan de gobierno cuando menos al frente de la secretaría, en ese sentido cuando un apoyo extraordinario que logramos de SEDESOL mas un apoyo que logramos de la propia Secretaría de Educación Pública a través de la dirección general del INEA, vamos a poder conjugar esta cantidad de recursos que nos va a permitir en estos dos años avanzar con mucha rapidez en lograr bajar esos indicadores.

Sin embargo simplemente algunas acciones las jornadas de alfabetización con la comunidad en San Luis Acatlán, convenio con la UNAM lo que ya vengo mencionando, el COBACH hace sus propios esfuerzos es decir lo que estamos haciendo es sumando y coordinado todos los esfuerzos, el propio magisterio el SNTE tiene toda la disposición y así me lo transmitió en su momento el maestro Calixto con los esfuerzos que hicimos y así me lo ha transmitido el secretario Emiliano Díaz Román por esa razón, yo lo que puedo informar es que si reconocemos que no hemos avanzado como quisiéramos nos parece que es lo sustantivo de aquí en adelante el poder avanzar en este indicador tan doloroso para nosotros y que nos parece que este acuerdo con la UNAM estamos seguros va a permitir que el año que entra si ustedes me conceden la posibilidad a venir a la Comisión o a esta Soberanía podremos ya decir de cómo ha venido resultando este nuevo esfuerzo, para poder combatir este indicador tan doloroso.

Lo que le puedo decir de la contingencia lo hablaba hace un momento, el tema de la influenza pues es algo inédito es algo que tenemos que ir resolviendo, reaccionando, y planeando

para poder sobre todo y lo más importantes es proteger la salud de los niños de los jóvenes de los padres de familia y por supuesto de los maestros que están en los planteles pero lo más importante esta medida preventiva es una medida si bien difícil de tomar pero que nunca dudamos el secretario de Salud y su servidor en un acuerdo con el señor gobernador que el nos ha instruido que lo más importante es proteger la salud, decía hace un momento que al término de esta comparecencia estaré hablando con el secretario o mañana el secretario Lujambio porque han venido diseñando conjuntamente con las presidenta del SNTE, un acuerdo para todo a nivel nacional se mande la disposición y podamos los estados aterrizar o en su caso operar como vamos ir recuperando esto yo no me atrevo a decir, ha habido algunas notas periodísticas que dicen que se van a recuperar una o dos horas de cada día, que los sábados no lo se yo no quiero digamos algo que no está dentro de mi facultad yo esperaré institucionalmente este acuerdo nacional, insisto del secretario Alonso Lujambio y con la presidenta del SNTE.

Cuando esto lo conozcamos lo haremos del conocimiento por supuesto y como lo vamos a adaptar en Guerrero, sin embargo hay una guía que estamos distribuyendo que como para la semana que entra el caso de Guerrero, que inicia clases el nivel de educación básica hasta el 18 en un principio, como vamos nosotros a ir insistiendo en los directivos a través de los supervisores de los jefes de sector este proceso para que los niños vayan ya recuperando y vayan repasando y adicionalmente debo de informarles que la televisora estatal Soy Guerrero, ha venido transmitiendo repaso de clases y yo creo que con estas guías y estos manuales que estaremos distribuyendo a partir del lunes o martes máximo podemos avanzarle en esta recuperación por lo menos en esa preparación para iniciar ya las labores el próximo 18 de mayo, en el caso de educación básica.

Gracias diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

(Declinó su derecho de réplica).

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que formule sus preguntas al secretario de educación, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario de educación, licenciado José Luis González de la Vega Otero.

En Representación del Partido Verde Ecologista de México, nosotros también le agradecemos a usted que no haya hecho llegar en forma oportuna, las preguntas que le hicimos y también le damos la más cordial bienvenida a este Recinto parlamentario.

Me permito a nombre de mi partido hacerle las siguientes preguntas.

Cómo se han venido moviendo los indicadores educativos el año que se informa, respecto al pasado con base en estos resultados considera usted qué ha habido corresponsabilidad de parte de la federación?

Recientemente en los foros educativos que el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo gobernador constitucional de nuestro Estado propuso y según los medios de comunicación tienen el propósito de encontrar una salida consensuada al capítulo de la alianza por la calidad de la educación.

¿Cuál es el estado actual de esos foros, cuales son las expectativas?.

¿Qué estado guarda la alerta epidemiológica de virus de la influenza humana en los centros educativos del Estado cuáles han sido las medidas preventivas que la Secretaría de Educación ha implementado a efecto de garantizar la salud de los estudiantes de Guerrero?.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de Educación Guerrero:

Gracias diputado Peñaloza.

Yo hacía referencia tal vez por la rapidez nos hubiera gustado detenernos más en los indicadores efectivamente, me hacen favor ahorita poner en las pantallas donde más énfasis hemos nosotros insistido son en los indicadores académicos que es lo sustantivo, es decir reprobación deserción la eficiencia terminal.

Afortunadamente si ustedes observan en las gráficas el caso de la cobertura Guerrero ha sido muy exitoso a pesar de sus propias condiciones geográficas, en el caso de la eficiencia terminal de la reprobación si bien reconocemos que vamos gradualmente avanzando, pero finalmente es un avance en la mayoría de los indicadores no hay retroceso en la mayoría de los indicadores hay un avance gradual pequeño y hacia referencia de que justamente en términos académicos hay que tener un tiempo de maduración para que este proceso en esta participación social podamos avanzar consistentemente en esta tendencia nacional, para que Guerrero siga dando la batalla en

esta búsqueda de los indicadores entonces si les quiero decir hay satisfacción por este proceso de avance prácticamente en todos los niveles educativos algunos más tenemos que fortalecer, media superior hay algunos asuntos que tendremos que fortalecer pero prácticamente digamos uno de los niveles más complicados era el nivel de secundaria y es donde afortunadamente mejores resultados hemos venido obteniendo, le puedo decir que en términos de los indicadores educativos esto es lo que hacía referencia con el diputado Calixto, de que nosotros queremos ser muy insistentes en relación de que ya dejamos de ser los últimos lugares en todos los indicadores y quiero de veras defender esa posición porque no es el esfuerzo de su servidor ni de este grupo de trabajo que la verdad yo agradezco a todo el grupo de trabajo del sector educativo extraordinario grupo de trabajo.

Es por esa participación social que hay entre esa conexión que hay entre el maestro, el padre de familia y nosotros como obligación poder articular esos esfuerzos a eso se debe el avance en los indicadores académicos y quiero nada mas para terminar este pregunta, decirle que justamente por las condiciones de Guerrero a nosotros nos sabe a victoria esos indicadores prácticamente por y se les debe a los padres de familia y maestros estos avances y por supuesto a los alumnos que son los que hacen los exámenes.

En el caso de la corresponsabilidad de la federación, quiero decir que siempre estamos en una constante lucha por respetar justamente ese acuerdo de la federalización con el magisterio, insistentemente nosotros vamos cumpliendo las reglas nacionales y a veces no permitimos que nos obstaculicen los recursos, hemos venido insistiendo de que las decisiones las tomemos juntas, le cito un ejemplo, no estuvimos de acuerdo con un cambio del delegado de CONAFE, tomaron la decisión unilateralmente y nosotros ya hicimos el severo reclamo a la federación porque nos parece que si el sistema CONAFE en Guerrero, venía caminando muy bien y había una gran articulación porque en una etapa tan delicada y tan importante en donde estábamos entrando a la prueba enlace en donde veníamos al término del ciclo escolar, decidieron cambiar al delegado sin una consulta y levantamos muy altamente la voz y creo que estamos esperando una respuesta.

Por el otro lado la verdad si reconocemos que ha venido fluyendo los recursos hablaba de los recursos adicionales, pero también hemos llevado nosotros y hemos dicho si Guerrero tiene sus problemas de marginación pero aquí están los resultados y si las reglas son estos resultados pedimos que seas corresponsable y creo que en este sentido va caminando y lo agradecemos.

En relación a los foros educativos a los que usted se refiere, ya lo hablaba ampliamente efectivamente los foros educativos se da una opción para que ahí se pueda comentar los cuestionamientos mas que nada propuestas de los que esto representaría nos parece que si esto ayuda y contribuye sin perder los ejes rectores de la alianza, sin duda todo lo que suma nada es perdido todo es perfectible y finalmente cualquier contribución que pueda sumar a algo que ayude a Guerrero, sin duda recibiremos esas propuestas.

En el caso de la alerta de la influenza lo que le puedo comentar es que lo hemos venido anunciando vamos a insistir en el filtro escolar, es un elemento fundamental para garantizar la salud de los jóvenes hay 5 momentos en estas medidas que estamos tomando le puedo decir que el primer y segundo momento es el que estamos viviendo la operación limpieza en cada uno de los planteles, el tercer momento se refiere cuando ya inicia el regreso a clases este es el tercer momento opera ya el lunes 11 en el caso de media superior y operará el lunes 18 en el caso de educación básica y los filtros escolares serán una parte fundamental hemos venido platicando con esa gran estructura que tenemos valiosa estructura de los jefes de sector y los supervisores que ellos son los que van a llevar todos los artículos de jabón antibacterial, jabón liquido, cloro los cubre bocas para los filtros escolares vamos hacer muy insistentes en que las cooperativas el manejo de alimentos el uso del chicle lo vamos a prohibir porque es un alto contaminante es decir son medidas que me gustaría más ampliamente explicar pero que sin duda hemos venido visitando algunos planteles para que podamos constatar que efectivamente se esta llevando a cabo estas medidas a grandes rasgos eso es parte de los que estamos haciendo para este tema, tan delicado ten inédito y tan serio de la influenza H1N1.

Estaremos recorriendo los planteles podremos nosotros insistir en estos filtros escolares estarán recibiendo entre hoy algunos lunes y martes el caso de educación básica todos estos artículos tenemos muy claro que hay muchas escuelas el 16 por ciento de las escuelas que tenemos en el Estado de las 10 mil 300 escuelas el 16 por ciento no tienen agua corriente, lo sabemos muy claro ahí vamos a mandar el jabón antibacterial que no requiere agua en algunos casos agradezco y reconozco la participación de los presidentes municipales que muchos de ellos nada menos el propio presidente municipal de aquí de Chilpancingo, ha estado muy al pendiente puso a disposición un 01-800 la presidenta municipal de Huamuxtitlán, la maestra Soledad ha estado muy al pendiente ayudando auxiliando llevando pipas de agua, entonces como bien se dice esto es un asunto de todos donde tenemos que resolverlo juntos y que es algo inédito que estamos viviendo.

Muchos gracias, diputado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Como bien lo ha mencionado señor secretario a pesar de la desigualdad social de los rezagos ancestrales que tenemos en el Estado, como lo dijo el ilustre guerrerense en aquella época ministro de educación Ezequiel Padilla, tan inteligente puede ser un niño nacido en Alemania como en Tiringueo o Arachitangio Guerrero, por último le hago una pregunta con toda honestidad ¿cree usted que e estos dos últimos años de la administración del contador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, se vean reflejados los resultados de estos avances en la educación tanto en infraestructura y en carencias de recursos humanos?.

Porque hemos ido a algunos eventos que nos han invitado a algunos informes y hemos constatado los avances en infraestructura, en tecnología de punta a eso me refiero, ¿cree usted sinceramente que estos dos años que vienen ya sin tanta turbulencia porqué será mayor? Habrá elecciones el 5 de julio y después vienen dos años de calma, cree usted con toda honestidad que se vean reflejados los resultados para que no queden en promesas incumplidas.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación para que dé respuesta a la réplica realizada, por el diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, diputado Peñaloza.

Con toda honestidad le digo que en lo académico en lo estrictamente sustantivo estamos satisfechos por los avances lo mencionaba hace un momento lo importante en estos años de esfuerzo fue el poder encaminar que los indicadores académicos que es lo importante empezarán a despegar, y creo que las gráficas lo dicen y además quiero ser muy claro y como dice usted con mucha franqueza, finalmente no los califican a nivel nacional y el ranking se hace a nivel nacional.

La prueba de enlace es una prueba clara de que en Guerrero, es participación social de maestros responsables, padres de familia y la autoridad educativa, los niveles educativos han venido trabajando en conjunto y eso es lo que ha dado por resultado los indicadores no los calificamos nosotros, de veras lo digo con mucha honestidad yo no le pido al subsecretario de educación básica Luis Alberto Sánchez, oye pues muévele, súbele y mejor ponle esto quítale, son indicadores que se califican a nivel nacional que están en la páginas de Internet a nivel nacional todo mundo puede consultarlas y la verdad Guerrero ha dado una gran batalla y un gran ejemplo por sus propias condiciones como bien dice usted para nosotros por supuesto que un niño de Loma Tuza de Toro Muerto de cualquiera de las regiones para nosotros tiene el mismo valor que cualquier otro país o de Guanajuato o de Chihuahua, yo lo que le puedo decir es que ahí está la batalla y es más por eso hacíamos referencia en un capítulo a parte de educación indígena todo el nivel de educación indígena a nivel nacional es de los niveles que mas creció hablaba hace un momento del sistema CONAFE que está en zona rurales el sistema CONAFE de Guerrero es el sistema el mejor del país, vuelvo a reiterarle no lo decimos nosotros lo dicen las propias estadísticas de la secretaría eso es parte del gran esfuerzo que estamos llevando a cabo, entonces con mucha franqueza yo le digo no es que vamos a dejar ya lo tenemos.

Este gobierno ya cumplió con los indicadores académicos y ahí está reflejado en donde si con mucha franqueza le digo que no hemos avanzado tan rápido como hemos querido, en el caso de infraestructura y no depende 100 por ciento de nosotros

depende de recursos el gobierno del Estado ha invertido 1 mil 200 millones de pesos en un gran esfuerzo en estos 4 años es un recurso bastante importante para poder ir abatiendo ese rezago con el que a nivel nacional nos encontramos y qué nos encontramos en la secretaría, en ese sentido requerimos alrededor de 4 mil 500 millones de pesos para que pues la infraestructura educativa esté en situaciones estables ya en condiciones buenas.

Cómo vamos a conseguir ese recurso, en una crisis económica 2009, con este tema de la influenza que va a golpear al país con la parte de turismo, vienen tiempos difíciles y por eso la insistencia de nosotros de que no podemos perder el tiempo en las manifestaciones respetables en donde saquemos a los maestros de las escuelas y que no podamos seguir avanzando en esta tendencia crecimiento en lo sustantivo que son los crecimientos justamente en los temas académicos.

Con mucha franqueza le contesto, en lo sustantivo en términos académicos estamos satisfechos y no es que vamos a dejar ya ahorita estamos prácticamente con aun avance sostenido en términos académicos, en el caso de infraestructura no hay la mejor duda a que nos va a obligar este tema de la influenza, a tener que recomponer los recursos que tenemos y empezar a vislumbrar que lo prioritario van a ser los baños y tenemos que ir con la federación y le tendremos que decir aquí están mis resultados dame más recursos para baños porque si lo que estamos diciendo que este tema de la influenza nos va a cambiar a partir la vida tendremos que reorientar el recurso de infraestructura para darle prioridad a la construcción de baños porque si la higiene es lo prioritario de aquí para adelante sin duda por ahí va a estar.

Muchas gracias, diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Florentino Cruz Ramírez, para que formule sus preguntas al secretario de educación, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Florentino Cruz Ramírez:

Compañeras, compañeros diputadas y diputados.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Ciudadano secretario de educación.

Compañeros del equipo de apoyo, nos alegra su presencia acá.

Evidentemente el formato de las comparencias no ayuda para que podamos profundizar y construir propuestas significativas que verdaderamente ayuden, en todas las comparencias y en este caso en una de las más importantes

que es el asunto de la educación me sentí un poco incomodo viendo al secretario ir a mil por hora medio queriendo leer las gráficas pero secretario lo hizo bien leyó como el mejor locutor, cuando termine como secretario a lo mejor lo reciben los compañeros de radio.

Yo quisiera plantear algunas preguntas, le agradezco que me haya respondido a la mayoría que por escrito le formulé sin embargo quedaron algunas que tal vez por falta de tiempo no respondió y sin preguntas de carácter general lo quiero por razones de que en el informe general aparecen unos datos y en una respuesta suya no aparece mencionarlo, en el informe general de la Secretaría de Finanzas se dice que se tuvo que recurrir a un crédito en el año 2009, para canalizar vía crédito a la Secretaría de Educación Guerrero para abatir su déficit financiero y yo preguntaba si el monto era por 100 o por 410 millones la respuesta de usted es que no había referencia a ese tal vez no hubo coordinación pero aunque por el monto de varios millones de pesos si debió haber habido un conocimiento sólo lo señalo porque para efectos de dinero es mas confiable la Secretaría de Finanzas tiene más datos.

Con respecto a la ACE, la ACE ha generado en Guerrero un conjunto de discusiones muy importantes que han desembocado en un conflicto de alta magnitud que paralizó buena parte de la educación en el Estado, por supuesto la ACE tiene aspectos que nadie se puede oponer a ellos, quien se puede oponer a que se mejoren las escuelas en su planta física a que se le equie a que a los profesores se les capacite permanentemente sin embargo el punto central y que por cierto en muchas ocasiones he escuchado a la presidenta vitalicia del SNTE, insistir es en la cuestión de las sesión o la venta de las plazas.

Yo tengo la impresión a pesar de que con vehemencia usted ha insistido que en lo de la ACE no se dará marcha a tras tengo la impresión por las asambleas que he observado de distintos gremios sindicales que ya se habla que hay acuerdo en ese sentido parece ser entonces que uno de los puntos principales el asunto del examen de oposición como garantía más confiable por ahora para reclutar algún personal en el magisterio está en duda, porque persiste la tradición no buena de ceder la plaza o de plano venderla, yo pienso que aquí valdría la pena un poco profundizar y por otro lado a un Estado Libre y Soberano como es el de Guerrero, la federación no puede someterlo al chantaje o aplica esta política o te cancelo los recursos, eso es inaceptable y creo que los guerrerenses debemos oponernos en que nuestro Estado, sea colocado en tal situación.

Después del conflicto el año pasado que fue prolongado hemos trabajado en serio y aquí difiero de algunas opiniones que he escuchado en la celebración de un conjunto de eventos que culminan con la realización del Congreso educativo del estado de Guerrero, yo soy consciente que el 90 por ciento de la educación de pre primaria y secundaria es controlada por la SEP de manera central y que el margen de acción de los gobiernos de los estados es excepcionalmente limitado yo le calculo que quizá sea un 10 por ciento pero por lo que hemos observado por los trabajos realizados con toda seriedad con el magisterio con el equipo técnico de Secretaría de Educación

Guerrero y la Comisión de Educación estoy convencido y hoy mas que nunca, que este Congreso bien puede convertirse en el elemento que nos proporcione el conjunto de propuestas que manejadas adecuadamente puedan ayudar a que este gobierno que todavía tiene un buen trecho poco más poco menos 2 años para terminar, pueda relanzar un proyecto educativo que en mucho emane de ese Congreso que es abierto, que es incluyente y que puede articular una propuesta que reunifique a los guerrerenses creo mi secretario que el asunto del congreso deberíamos de tenerlo mas presente y darle mas atención.

Hay un hecho inocultable que nos duele en las comunidades hay muchas escuelas cerradas, en las colonias populares en las ciudades de Acapulco y Chilpancingo hay escuelas cerradas, cuantas escuelas cerradas tenemos secretario, en el ultimo jalón de la administración del licenciado Rene Juárez se realizo una auditoria que jamas se conoció al principio de la administración del contador publico Zeferino Torreblanca Galindo, se realizo otra auditoria en el ámbito de la educación y también ...falta de audio... normales oficiales y como con que estrategia poniendo el examen de oposición como requisito, el medio idóneo, para resolver pudiéramos acercar la situación de la gran cantidad de compañeros que están desempleados sin plaza y con el número que se obtienen y de refilón qué tan cierto el llamado cincuenta por ciento y cincuenta por ciento entre el sindicato y la secretaria, estas serían mis preguntas ciudadano secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación, para que de respuestas a las interrogantes del diputado Florentino Cruz Ramírez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias señor, diputado Florentino Cruz Ramírez.

Haber si pude entender porque eran como planteamientos mezclados con la pregunta voy a intentar responder a preguntas concretas.

Mire en el caso del crédito de la Secretaría hemos venido reiterando desde el inicio de que tenemos diez mil plazas sin techo presupuestal, qué significa eso, lo que significa es que el Estado no la secretaria, el Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas haciendo un recorrido por todos los programas que hay y dentro del ejercicio de gobernar a Guerrero, le tiene que invertir alrededor de mil 100 millones de pesos al año, esos mil 100 millones de pesos al año hubieran podido ser utilizados para presupuestar esas carteras o simplemente para poder invertir en escuelas que todavía tenemos en condiciones que ya mencioné, que por supuesto quisiéramos reparar rápidamente, entonces esos créditos yo desconozco el monto con exactitud le soy muy franco, esos créditos en la mayoría de las ocasiones en el caso de existir tiene que ver independientemente del ejercicio que vamos haciendo con la

nómina y el ejercicio que vamos haciendo en donde cada vez vamos avanzando siendo más eficiente administrativamente perdón si se vale decirlo y que cada vez tenemos más recursos, productos de ése análisis administrativo que hacemos de cualquier forma es un recurso que es muy difícil tener, porque además la Federación no reconoce esas 10 mil plazas sin techo presupuestal, para ello nosotros tenemos una base de datos que es la que reconoce por que fueron creadas sin el acuerdo y sin el consenso nacional, por lo tanto tenemos que invertirle mil cien millones de pesos año con año puntualmente cada diciembre, para pagar principalmente aguinaldos y derechos laborales, entonces tampoco estoy diciendo que este es un asunto del magisterio, por lo que haya sido eso es lo que recibimos y finalmente nosotros si estamos obligados laboralmente a poder cubrirlo.

En el caso de las escuelas cerradas yo le puedo decir que es una movilidad muy grande, yo le puedo decir que hoy por la mañana, bueno hoy no por que no hay labores, pero un día de labores hay en la mañana algunas complicaciones en cualquiera de las comunidades, y nosotros lo atendemos, lo resolvemos y a los dos días ya eso no existe, por que habría de verificar por que están cerradas, si es por falta de maestro, si es por que ya no tiene la posibilidades de seguirse construyendo, es decir que tiene que haber muchas de las razones normalmente usualmente es por que no están ahí los maestros y eso ocurre por muchas razones también, simplemente yo le puedo decir cuantas escuelas están cerradas a la hora que hay los paros, o sea cuando termina el paro pues esa movilidad ya es diferente, de ahí la existencia, ahorita un calculo del número recuento que hacemos cada quince días no tenemos más de 60 escuelas cerradas por diversas razones.

En ese sentido hemos venido fortaleciendo el envío de maestros, hemos encontrado conflictos en esas escuelas, se resuelve el conflicto regresan a clases, a veces son comunidades completas que se convulsionan, entonces es una movilidad constante el asunto de las escuelas cerradas.

En el caso de lo que menciona de la auditoría que se hizo al principio, mire, nosotros hemos venido reiterando que una de las prioridades que nos ordenó el gobernador Zeferino Torreblanca fue que ese sector tan grande de tan alto impacto tuviera la transparencia y la rendición de cuentas que nos acaba de mandar y requiere la población, yo le puedo decir que producto de aquella auditoría que realiza la contraloría interna de la secretaría es que nosotros enviamos inclusive hace dos comparencias yo lo mencionaba, lo enviamos al contralor general del Estado, por que dependiendo de los montos ya la Contraloría interna no tiene facultad para sancionar, ya rebasando determinados montos ya lo tenemos que enviar a la contraloría general del Estado y yo le puedo informar con mucha certeza que efectivamente producto de esas auditorías y además usted debe saber, usted lo conoce muy bien, hay procesos que tienen derecho a quien es acusado, tiene observaciones, tiene que responderlas, si no las responde, bueno es ya cuando viene finalmente la sanción definitiva, si le puedo asegurar que hay inhabilitados y sancionados con inhabilitaciones fuertes, serias, usted comprenderá que legalmente inclusive por discrecionalidad legal me refiero no podemos dar nombres por que además finalmente hay

procesos todavía que aún dándole la inhabilitación ellos todavía tienen la posibilidad legal de apelar a esa inhabilitación y mientras eso no termine, no podemos nosotros, pero si le puedo asegurar que si hay en ese caso sancionados.

Entonces en ésa búsqueda de la transparencia que nos ordenó el gobernador es que se diseñó en la contraloría interna de la secretaría el cruce de nóminas, si no mal recuerdo se ponen ahí la gráfica encontramos dos mil y pico de casos con doble plaza, quiero ser muy cuidadoso esos casos dos mil 248, esos casos no quiere decir que hay 2 mil 248 gentes que tienen doble plaza y no está justificada, quiero ser muy cuidadoso, lo que quiero decir que en este primer cruce de nóminas de la Secretaría de Educación con todo el gobierno estatal incluyendo las instituciones educativas federales, incluyendo la Delegación del ISSSTE, eso lo que quiere decir es que estamos en un proceso todas las instituciones la propia Universidad Autónoma de Guerrero, el COBACH, etc., la propia Secretaría de Finanzas, todo, están en ése proceso legal de justamente ver si efectivamente son compatibles o las devengan o no las devengan, producto de ese esfuerzo en el caso del sector educativo, ya le puedo asegurar que ya hay 95 procesos en dónde ya prácticamente se agotó la instancia de ellos y en esas instancias estamos procediendo, entonces ése cruce de nóminas es todavía de mediano plazo, la Secretaría de Finanzas está haciendo lo propio cada una de las instituciones que recibieron de la Secretaría de Educación ese proceso para poder tener la transparencia en el sector, pero además adicionalmente firmamos un convenio como la Secretaría de Educación no tiene facultades sobre los municipios, firmamos un convenio con la ACE, la Auditoría General del Estado, dónde reconocía el contador Rendón su disposición para poder entrar en este proceso y yo se que él ha tenido resultados importantes también en ese cruce de nóminas y deberás lo reconocemos y lo valoramos así como este convenio que firmamos con el Instituto Estatal Electoral, entonces en concreto lo que le puedo informar señor diputado, es que el sector educativo por indicaciones del Gobernador estamos empeñados y esmerados en tener un sector educativo con mucha transparencia, que si hay sancionados en relación a esos inicios de este gobierno.

Mire yo lo que puedo mencionar en el caso de la PRODET, traemos unos acuerdos con la federación por que asimismo hay un acuerdo en el Congreso de la Unión, en dónde la PRODET, va disminuyendo gradualmente yo le puedo decir que en el 2005, recibimos alrededor de 390 y tantas plazas y el año pasado a concurso entraron 95 plazas, disminuyó considerablemente por que efectivamente debe ir aparejado con las incidencias como usted bien lo menciona, a nosotros nos parece que un recuento exacto de cómo viene aplicando este proceso va a ser en este siguiente ciclo escolar, porque nosotros esperamos que antes del inicio del ciclo escolar este julio, agosto, en el mes de julio habrá las jubilaciones, para mi es muy difícil decirle ahorita por que las jubilaciones depende del maestro, el maestro puede llegar a la jubilación y normalmente aquí hay muchos maestros, ellos dicen yo todavía tengo unos años más que puedo rendir, seguramente a través de que le curse toda su carrera profesional llegaron a ser jefes de sector o llegaron a ser supervisores y bueno ellos consideran que todavía pueden dar mucho al magisterio y

pueden continuar aunque ya hayan llegado a la edad de jubilación, entonces yo le podría dar un dato más exacto diputado y de verdad ahorita no quisiera dar una cifra equivocada, pero en el mes de julio cuando termine el ciclo escolar es cuando realmente nosotros tenemos con claridad hacia donde va el porcentaje con la solicitud que hacen de las jubilaciones, entonces, en el caso preciso de la PRODET del cual hicieron los exámenes si estamos preocupados todos los estados, por que cada vez es menos cantidad, producen acuerdo a nivel nacional, insisto que está amarrado con el tema de la ACE, por la situación que produce las incidencias serán los concursos correspondientes, creo que la ACE cumple un año ahora en mayo tendremos que esperar como viene este proceso gradual coincido que hay adaptaciones y esa gradualidad que va llevando a cabo la ACE, pero los ejes fundamentales de la alianza se están llevando a cabo sin ningún problema y yo le puedo decir que estos foros pedagógicos de educación, cultura y deporte le estamos dando la seriedad que se requiere lo retomamos ahora el 22, nos parece vuelvo a reiterar que todo proceso que nos permita fortalecer cualquier idea educativa sin perder los ejes rectores, por supuesto el Estado está haciendo un verdadero esfuerzo por llevarlos a cabo, nos parece que nos puede enriquecer algunas propuestas pero también lo digo con mucho respeto esa ruta para fortalecer tiene que ver mucho con que sean propuestas viables, porque bueno hay propuestas que de repente se recibieron y que están totalmente fuera del alcance presupuestal de la Secretaría, mientras haya seriedad, mientras sean pedagógicos y que podamos nosotros fortalecer insisto este proceso yo le puedo reiterar que la indicación que tenemos de mi gobernador, de poder fortalecer este tipo de foros para contribuir a la calidad de la educación.

Gracias diputado, espero en estos planteamientos haber dado respuesta a la mayoría de sus cuestionamientos.

Gracias.

El Presidente:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Florentino Cruz Ramírez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Florentino Cruz Ramírez:

(Declinó su participación.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Esteban García García, para que formule sus preguntas al Secretario de Educación, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Esteban García García:

Con su permiso señor Presidente y secretarios de la Mesa Directiva.

Bienvenido licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación de este Estado.

He estado escuchando atento las respuestas que les ha dado a mis compañeros yo sólo quisiera citar dos más. En el informe que nos presenta a esta Soberanía se precisa que casi el 50 por ciento del presupuesto total de la Entidad ejercido en 2008 fue administrado por la dependencia que usted encabeza, asimismo dado que existe un número considerable de profesores en el nivel básico y medio superior, quiero solicitar una respuesta si la Contraloría interna ha detectado disminución o incrementos de actos de corrupción en el manejo y asignación de plazas para el magisterio. La segunda pregunta sería hace un año tengo entendido firmo un acuerdo la SEG con la Universidad Autónoma de Guerrero, para cruzar información de nóminas y detectar el personal que contara con tiempo completo y que estuviera laborando simultáneamente en ambas instituciones a cabo de escuchar que hubo un convenio firmado con la Auditoría General del Estado, para hacer uso de la información de nóminas con los municipios y me da mucho gusto que esas medidas se estén tomando en este gobierno para combatir la corrupción, escuché también que existen diez mil plazas sin presupuesto quisiera saber ¿que está pasando con las personas que tienen plazas duplicadas y que se está haciendo al respecto?.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Esteban García García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor diputado García.

Mire si efectivamente, le puedo informar que la contraloría interna ha llevado a cabo 93 procesos producto de diversas anomalías desde faltas administrativas, por supuesto movimientos no autorizados en lo que es recurrente dentro de la secretaría, es un proceso permanente y reiteraba yo hace un momento de que este diseño del cruce de nóminas que nos ha permitido ir encontrando como se señala en la gráfica toda esta búsqueda de tratar de transparentar y no quiero aquí yo señalar de que ellos son los culpables, lo digo con absoluto respeto, y vuelvo a reiterarle que estos dos mil 248 y fracción de casos no son precisamente que no sean compatibles sus plazas, seguramente la mayoría de los maestros podrá y tiene el derecho de ir explicando y la compatibilidad yo le puedo decir que puede exigir perfectamente un maestro de secundaria en el turno matutino y ser maestro o subdirector en el turno vespertino, en la misma localidad o puede ser un maestro en el caso del COBACH, por la mañana y puede estar en el caso de la propia Universidad Autónoma de Guerrero en la tarde, entonces tenemos que ser muy cuidadosos en ese sentido porque tienen sus derechos justamente jurídicos para poder defender, pero nos parece que teniendo ya la radiografía completa del sector educativo con el cruce de todos los

sectores más el convenio que firmamos con la Auditoría General del Estado para los municipios, nos va a permitir gradualmente ir recuperando digamos esa transparencia que se ha venido buscando y que nos ha instruido el gobernador del Estado, entonces yo creo que esto cuando ustedes lo dispongan que esperemos digamos unos meses podemos ya dar mayores resultados en relación de qué pasó con estos 95 casos que ha sucedido con otros casos en las otras áreas de la propia secretaría, del gobierno del Estado, el propio COBACH y la propia Universidad Autónoma de Guerrero, con la autonomía que tiene la universidad nosotros queremos ser respetuosos y lo que estamos haciendo es intercambiando información, entonces este cruce de nómina a eso nos lleva, eso es lo que estamos buscando, pero insisto con el mayor de los respetos y que no lastimemos en ese sentido a quien correctamente está devengando inclusive dos plazas sin ningún problema.

Espero haber contestado señor diputado García, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Esteban García García, por un término de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Esteban García García:

(Declinó su participación)

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, para que formule sus preguntas al secretario de educación, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Gracias, compañero diputado.

Compañeras y compañeros diputados.

Bienvenido señor secretario, bienvenido el equipo de colaboradores de la SEP, señor secretario, me llama la atención que los datos estadísticos del 2008, en el nivel preescolar se reporta una matrícula de ciento noventa y un mil seiscientos setenta y dos alumnos, atendidos por diez mil cuatrocientos dieciséis docentes, concentrados en cuatro mil veinte cuatro escuelas, lo que equivale a dieciocho alumnos por maestro a cuarenta y siete alumnos por escuela en el nivel primaria en el mismo 2008, se tuvo una matrícula de quinientos cincuenta mil quinientos sesenta y ocho alumnos, atendidos por veintisiete mil ciento sesenta y tres maestros, concentrados en cuatro mil ochocientos seis escuelas, lo que da un promedio de veinte alumnos por maestro y ciento catorce alumnos por escuela.

En secundaria en el mismo año se tuvo una matrícula de dos mil doscientos cuatro mil quinientos nueve alumnos, atendidos por nueve mil novecientos sesenta y siete maestros concentrados en mil quinientos cuarenta y nueve escuelas, lo

que da un promedio de veinte alumnos por maestro y ciento treinta y dos alumnos por escuela.

Pregunto, por qué se da un promedio muy bajo de alumnos por escuela, sobre todo en el nivel preescolar, usted señala que la oferta de maestros en educación primaria ha disminuido derivado de la baja de la tasa poblacional de niños en edad escolar, por ello desaparece en nuestra Entidad la licenciatura en educación primaria y en las escuelas normales públicas y privadas, es decir ya no hay escuelas que preparen para licenciados en educación primaria.

Sin embargo, en el mismo informe señala que del 2005 a 2008, hubo un aumento en la matrícula en preescolar de veintitrés mil cuatrocientos niños en cambio en el nivel primaria de 2005 al 2008, disminuyó la matrícula en veinte mil trescientos cincuenta y cinco alumnos, y también en el nivel secundaria la matrícula aumentó en este periodo la cantidad de dieciséis mil ochenta y cuatro alumnos.

Pregunto, ¿explique por qué en el nivel primaria existe esta disminución de la matrícula siendo que en los otros dos niveles aumentó?

En el tema de becas tradicionales señala que se beneficia a ocho mil doscientos sesenta y cinco alumnos de primaria, lo que representa el uno punto cinco por ciento del total, en secundaria reciben el beneficio de la beca dos mil quinientos veintitrés alumnos, lo que significa el uno punto dos por ciento, estos apoyos no son suficientes en un Estado con tantas carencias además de que no se paga a tiempo, explique usted esta razón por la que muchas veces los alumnos becados no reciben a tiempo el pago de esta beca.

En cuanto a carrera magisterial quisiera saber si esta contribuye al mejoramiento del rendimiento escolar al término de cada ciclo, ya que en Guerrero no andamos bien en este aspecto educativo a qué se debe el bajo rendimiento.

Dejo mis preguntas señor secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor diputado.

Maestro y diputado Galarza, mire efectivamente en las gráficas que hacíamos referencia, mencionábamos y tal vez como bien decía el diputado Florentino, por la velocidad de la exposición no pudimos detenernos pero yo le puedo decir que en el caso de preescolar el crecimiento obedece a que la disposición que tenemos es que los alumnos que los niños que tienen cuatro años de edad, ya hay una obligatoriedad para enviarlos a la escuela, prácticamente de ahí depende el crecimiento de esa obligatoriedad como usted lo conoce está a

nivel nacional es un decreto que se estableció y que en ese sentido tenemos el crecimiento y que yo decía que afortunadamente habíamos podido recibir a los alumnos con la suficiente cantidad de planteles para recibir estos alumnos y la suficiente cantidad de maestros, pero prácticamente el caso de preescolar es el crecimiento por esta obligatoriedad de que se reciben con niños de cuatro años.

A diferencia de lo de primaria, lo de primaria hablaba hace un momento de que el de crecimiento de la curva poblacional a nivel nacional y hacia referencia si usted observa el caso de Guerrero, aquí arriba el caso Guerrero, teníamos nosotros en esta curva poblacional un mayor decrecimiento inclusive del estándar nacional, es decir en Guerrero, no estamos creciendo poblacionalmente en estas edades.

Entonces esta es una gráfica basada en datos del INEGI, y que esta curva poblacional nos indicaba de que justamente hay menos niños ahorita en educación primaria de primero a sexto y que mientras esta curva no se modifique, bueno seguirá este proceso de adaptación pero adicionalmente el informe y usted estoy convencido que lo conoce de que la norma a nivel nacional es de que justamente debe haber veinte alumnos por grupo, esto es lo ideal tenemos claro que hay escuelas que tienen mucho más cantidad de alumnos pero lo ideal lo establecido lo que estamos tratando regular es que sea veinte alumnos por grupo y bueno eso en relación de por qué hemos crecido en preescolar y por qué hemos disminuido en educación primaria.

Ahora si usted recordará también hemos venido insistiendo desde el 2005, que ya llevaba dos años ese procedimiento de que no hay una sola plaza de primaria que venga de la PRODET, como sabe usted la PRODET es de donde llegan las plazas de nuevo ingreso, entonces desde el 2003, 2004 si no mal recuerdo ya no había una sola plaza de PRODET, justamente por esta decrecimiento poblacional a nivel nacional.

Entonces, lo que hemos venido haciendo para ver como vamos cambiando las licenciaturas de las normales, entonces lo que nosotros intentamos desde el 2005, es reformar este proceso en las normales ir transitando de las normales públicas a licenciaturas que se describen nos permitieran darles opciones a los jóvenes que estaban en las normales y que quisieran seguir la carrera del magisterio y que han sido bienvenidos con estas modificaciones para estas licenciaturas que no es primaria inclusive hicimos una medida tal vez un poco drástica que lo lamentamos pero afortunadamente pudimos concretar con las normales privadas y que les agradecemos en donde les pedimos que también ellos, como íbamos a ir desapareciendo en las normales públicas la licenciatura en primaria les pedíamos también a ellos que desaparecieran la licenciatura de primaria en las normales privadas, entonces quisimos ser congruentes pero en el caso de las públicas no quisimos cerrar la matrícula totalmente y dar opciones hacia donde tendríamos que orientar a los nuevos normalistas en donde nos estaba haciendo falta que es plazas bilingües, o sea me refiero jóvenes que hablen una de las lenguas, educación especial que podemos fortalecer como se describe en cada una de estas gráficas que presentamos.

El caso de las becas, si tiene usted razón estamos luchando por más nos parece que todavía son insuficientes, vamos a seguir insistiendo en obtener becas desde primaria, por supuesto las becas tradicionales que se requieren.

Sin embargo diputado, quiero reiterarle si usted ve mismo en la gráfica en cualquiera de las dos, si hemos tenido un crecimiento. Aquí del 2007 de 2008 este decrecimiento tiene que ver con la parte presupuestal y en ese sentido hemos venido insistiendo de la necesidad de tener más becas tradicionales o las de PRONABES que son para superior y sin duda nosotros agradeceríamos inclusive cualquier pronunciamiento de parte del Congreso para que Guerrero, pudiera tener mayor cantidad de becas y yo le vuelvo a reiterar en el caso del magisterio nosotros vemos que, a través de carrera magisterial y a través de estos exámenes de la profesionalización vemos con agrado y con gusto y reconocemos a la diligencia del SNTE, el impulso al secretario Emiliano Díaz, y en su momento al secretario Calixto, perdón al entonces secretario Calixto, ahora diputado y maestro Calixto, el impulso que se los dio y que ha continuado ahora con el maestro Emiliano Díaz Román, la posibilidad de que hayamos crecido en este número tan importante a casi cuarenta y ocho mil maestros que desean profesionalizarse y capacitarse en todos estos niveles en cualquiera que sea de su nivel profesional en el que están.

Entonces, es algo que va caminando también y que hemos venido por eso fortaleciendo los centros de maestros como aquí mismo en las gráficas mencionamos y hemos acudido inclusive a los presidentes municipales para que si ellos nos dan el terreno y muchas veces la construcción, nosotros fortalecer con el equipamiento.

Muchísimas gracias, diputado y maestro Galarza, espero haber dado respuesta.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias señor secretario, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Falto señor secretario lo de carrera magisterial, sin embargo lo replanteo nuevamente, en el caso de las licenciaturas que se cerraron en las escuelas normales para dar paso a otra preparación, y yo insisto, hubo a lo mejor un error de gobierno, al no hacer una planeación correcta por lo que veo yo aquí en las situaciones históricas que estamos en Guerrero, en el caso de CREN y el caso de Ayotzinapa, cuando los estudiantes ingresaban a una de estas normales, salían con su plaza al 100 por ciento, ahora ya no es así y esto ocasiona movimientos, sobre todo en el caso de los estudiantes de Ayotzinapa.

Es preocupante esta situación, por que así como está Guerrero, estaban todas las normales en el país, hablamos de alrededor de 28 normales rurales, del país y 2 normales regionales la de Ciudad Guzmán Jalisco y la de la Ciudad de

Iguala, y no importaba que los estudiantes recibieran su nombramiento en octubre o noviembre iban con efecto de fecha 1 de septiembre.

A mí me preocupa, por qué cierran esto, y yo que creo que a lo mejor 3 o 4 o 5 años después van a volver a abrir porque van a necesitar maestros, licenciados en educación primaria.

El error desde mi punto de vista, ha sido de que no controlaron la matrícula de inscripción, en esas normales, además de que se abrieron particulares y ese es un negocio ¿Cómo se le va hacer ahora? En el sentido de que la SEP dice ya no mandan maestros, sin embargo, se cierran las demás menos Ayotzinapa.

Yo quiero concluir en este punto, dada la situación de que se ha manejado un error durante años de la escuela normal rural de Ayotzinapa y el Centro Regional de Educación Normal, no puedo aceptar en un momento dado, que cada año, se estén realizando movimientos y sobre todo esto por que erosiona la educación, hemos hablado de que se trabaja 40 semanas por 5 días, nos da 200 días hábiles y si estos 200 días hábiles los multiplicamos por 4 horas hábiles, estamos hablando de 800 horas en un ciclo escolar, todas estas se reparten en las asignaturas principalmente entre español y matemáticas que casi suman las 400 horas.

Luego entonces, estamos hablando de que 200 días tienen 5 momentos de evaluación, el primero es en octubre, el segundo en diciembre, el tercero en febrero, el cuarto en abril, el quinto en junio, ya tocaron este punto los compañeros, incluso, el compañero Calixto, hablaba de que hubo movimientos y yo me pregunto también, cómo va ser posible, cuando se lleva a cabo un movimiento de varios días hábiles, septiembre y octubre y creo parte de noviembre ¿Cómo se evaluaría el premier bimestre? Y sobre todo cuando llegan los compañeros a reanudar labores en diciembre que también ya se está evaluando el segundo bimestre luego entonces, no se cumple con los 200 días, por un lado.

Por otro, sabemos que hay muchos maestros que se están jubilando, al meter su documento de jubilación, muchos abandonan las escuelas, me preocupa que no sale rápida la baja ni la alta, entonces, muchas veces en los centros de trabajo los directores, no tienen la forma de atender los grupos que son abandonados por los maestros que ya se retiran por jubilación y esto es preocupante por que a veces una baja tarda 3, 4 mese hasta más, si nos preocupamos porque los maestros que hacen paros, no cubren a la mejor el 100 por ciento del programa, entonces estamos preocupados también, por la situación de que los maestros se jubilan, veo las mismas horas que no van a cubrir el calendario escolar.

Esto perjudica por que finalmente los padres de familia piden resultados y Guerrero en cuanto a resultados está en los últimos lugares, eso es preocupante y yo quisiera ver si se pudiera hacer algo de esa manera o la secretaria de educación ya tomo algunos puntos de vista para corregir sobre todo estos aspectos.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Antonio Galarza Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias maestro, diputado Galarza.

En relación al tema de las normales yo le puedo decir con agradecimiento, no lo digo de ninguna manera como una cuestión de vanagloriarse en lo más mínimo, lo digo como un agradecimiento.

Tradicionalmente la comparecencia del titular de educación, llámese como se llame, desde hace años o ahorita, siempre estaba convulsionada había jóvenes normalistas protestando o insistiendo. Hoy estamos en una comparecencia, no hay por supuesto la participación de estos jóvenes normalistas, y reitero, lo digo como un agradecimiento y reconocimiento a que hemos venido trabajando con las normales, me refiero a ellos, trabajando con las normales muy de cerca para que en conjunto a través de un concepto que se llama el PEFEM, podamos ir conjuntamente la parte académica de las normales, los propios alumnos obteniendo proyectos académicos, educativos inclusive recursos, para las infraestructuras.

Hemos atendido puntualmente a todos los comités estudiantiles, hemos reiterado una y otra vez que estos procesos de transformación que deben de llevar las normales, como son, el cambio de estas licenciaturas, llevan sin duda a que ellos tengan mayores opciones de plaza en el futuro porque se están requiriendo maestros.

Entonces, a nosotros nos parece que todos estos procesos de reforma de cambio, no dio tiempo de poner en la gráfica, 7 de las 9 normales, creo que si lo mencioné entraron en la evaluación del CENEVAL, eso es una cosa histórica en Guerrero, de que las normales hayan deseado entrar en un proceso tan difícil como es una evaluación de CENEVAL.

Entonces yo lo que le puedo decir maestro diputado, de que el tema del normalismo ha estado permanentemente atendido por este gobierno, ha sido una prioridad que el gobernador nos instruyó, y el caso de Ayotzinapa a pesar de que se ha venido mencionando muchas veces que este gobierno desea cerrarla, es todo lo contrario. Lo que este gobierno ha intentando y creo que estamos en ese camino de lograrlo es transfórmalo para que tengan una mayor calidad pero sobre todo que tengan una mayor opción los jóvenes de poder a la hora de su egreso tener mayor posibilidad de tener una plaza y que estoy convencido que en el siguiente proceso muchos de ellos estarán de acuerdo en hacer el examen, para que podamos como el resto de los jóvenes de las normales podamos transitar en ello.

El caso de carrera magisterial maestro, yo le puedo decir que este es un asunto también con el SNTE no es una autonomía de ninguna secretaría y de ningún Estado esto tiene que ir paralelo con acuerdos con la dirigencia nacional donde se tome

en cuenta, como usted sabe el tema de antigüedad, el grado académico, la preparación profesional del maestro, el desempeño profesional, el aprovechamiento y los cursos de actualización, de ahí la importancia de este número tan grande que reconocemos y valoramos de que haya crecido a casi 49 mil maestros de los 57 mil que están frente a grupo, eso también es una cifra que hay que reconocer en el magisterio guerrerense de que finalmente está en este proceso de profesionalizarse.

Yo le vuelvo a reiterar maestro y lo digo con absoluto respeto, cada vez que alguna persona mencione de que Guerrero está en los últimos lugares, yo no voy a estar de acuerdo y le voy a insistir que ya no estamos en los últimos lugares, yo lo que puedo decir estamos avanzando en el ranking en muchos casos ustedes han visto el lugar siete, el lugar ocho pero en el general el ranking general nacional estamos prácticamente buscando ya la tendencia para quedarnos en la media nacional en algunos indicadores estamos en lugar 27, 25, 23 es decir, estamos en el camino de llegar en dos años a la media nacional que yo creo que será un triunfo no de esta secretaría sino de su participación social de maestros, alumnos y sin duda de padres que en mucho contribuyen a la educación de sus hijos.

Entonces a grandes rasgos creo que es lo que usted quería comentar yo creo, que el tema de las normales que era su preocupación está enfocado a eso, y yo le quiero reiterar que el tema de las normales privadas para nosotros sin lugar a dudas es una parte que vamos paralelos y que contribuye en aquellos opciones donde no hay la posibilidad de tener educación pública y que le da opción a quien pueda serlo con sacrificio o sin él, el poder estudiar en algunas de estas normales privadas.

Entonces, nosotros lo vemos como un complemento más que otro asunto y sin embargo quiero reiterarle que este gobierno si algo ha privilegiado es las normales públicas, los egresados de las normales públicas y estamos justamente demostrando con estos resultados del normalismo que un gran reflejo de que las cosas están caminando es que hoy estamos compareciendo y no hay presencia y lo agradezco y lo reconozco de normalistas.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, hasta por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Moreno Arcos, para que formule sus preguntas al secretario de educación, por un tiempo de hasta cinco minutos.

El diputado Ricardo Moreno Arcos:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Nos encontramos hoy aquí ante la responsabilidad que como Quincuagésima Novena Legislatura tenemos en lo inminente.

Queda de analizar el cuarto informe de gobierno a la luz de la realidad que vivimos los guerrerenses, estoy convencido que la educación representa un capital decisivo para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, en Guerrero desde hace muchos años se libra una ardua batalla en el ámbito educativa, el rezago, la falta de apoyo al magisterio, y las carencias en materia escolar nos hacen estar en los últimos lugares de escolaridad en el país, no en los últimos como lo dijo mi amigo el señor secretario, en el penúltimo.

Junto con Chiapas y Oaxaca y de acuerdo a los estudios realizados esos por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa no lo sacamos de la manga señor secretario, es una realidad que hoy más que preocuparnos nos debe de ocupar a todos y cada uno de los guerrerenses y no debemos de estar aquí en esta alta Tribuna haciendo cuentas alegres de una realidad que estamos viviendo, estamos convencidos que la educación nos permitirá enfrentar con éxito los enormes retos que plantea el presente y el futuro, educar es transformar, es incorporar herramientas para que las nuevas generaciones sean plenas y productivas, y así alcancen los niveles de desarrollo y bienestar que requiere la construcción de un mejor país, por lo que debemos de tener un diagnóstico claro y certero sobre la situación que guarda en nuestro Estado.

Si partimos de un diagnóstico equivocado las soluciones que se propongan serán inadecuadas, profundizarán el rezago y el atraso educativo, preocupado por la problemática de la educación en nuestro Estado y toda vez que el informe que usted rinde a este Honorable Congreso señor secretario de educación, es insuficiente para conocer de forma precisa el impacto en la educación de la población de acuerdo a los programas que ejecuta dicha secretaría, por lo que le solicito señor secretario ...*(falla de audio)*... informe a esta Soberanía, qué programas alternos y complementarios se tienen instrumentados para hacer frente al rezago educativo a las necesidades de equipamiento e infraestructura así como la capacitación y la actualización pedagógica, ¿Cuál es la situación real que guarda la alianza por la calidad de la educación? Así como el acuerdo que el gobernador hizo con el magisterio sobre la propuesta de un proyecto alternativo en nuestra Entidad, esa pregunta la formuló el diputado Calixto, pero quiero decirle señor secretario, que pueda reflexionar y no vayamos a caer en un nuevo conflicto, porque cuando no se respetan acuerdos se pueden o pueden surgir muchos problemas, los cuales padecemos ya el año pasado y los padecemos en especial en Chilpancingo 80 días de paro magisterial, 80 días que las familias de la Capital del Estado tuvieron que padecer ante este grave problema.

¿Cuáles son los verdaderos objetivos de la prueba enlace?
¿Cuál ha sido la utilidad de esta prueba para mejorar el aprovechamiento escolar en nuestro Estado y además señor secretario, yo creo que usted conoce nuestra geografía, quiero pensar que así es, no le podemos aplicar el mismo examen o la misma prueba en las diferentes regiones porque muchas veces caemos en que los niños desconocen tal situación, se lo digo señor secretario como maestro que he estado frente a grupo en comunidades retiradas.

El pasado 11 de agosto, la secretaría sometió a concurso a 99 plazas de ellas ninguna para la licenciatura de educación primaria, si de la generación 2004-2008 hay cerca de 400 egresados de las normales públicas en el Estado en espera de una plaza, ¿Cómo la Secretaría habrá de darle respuesta a la demanda de empleo de los normalistas mencionados? Espero señor secretario que sus respuestas satisfagan a estas interrogantes y que sean veraces que incluso podamos constatar y verificar que lo que usted sostiene en la más alta Tribuna del estado de Guerrero, nos lo pueda demostrar con hechos.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación para dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ricardo Moreno Arcos, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de Educación Guerrero:

Le agradezco diputado Ricardo Moreno, y bueno yo vuelvo a reiterar de que cada vez que alguna persona respetable como usted mencione que Guerrero esta en el último lugar yo lo voy a reputar, pero quiero decirle que nosotros nos encontrábamos el 2005 en el último cuando llegamos, eso es lo que recibimos el último lugar y lo digo con el mayor respeto y afecto amigo diputado Ricardo Moreno.

Lo que hemos venido transitando de ese tiempo para acá, vuelvo a insistir es este proceso de participación social de los maestros y de los alumnos por alcanzar los resultados que efectivamente como bien dice usted, están pues en la página de la Secretaría de Educación y nos hace visualizar, nos hace perfilar de que estos avances son reales, esos avances no los calificamos nosotros, estos avances son calificados a nivel nacional, comparados con el nivel nacional y bueno creo que siempre he mencionado este cuestionamiento de estos indicadores pues es un cuestionamiento al gran esfuerzo que hacen padres de familia y alumnos y maestros por supuesto para poder darle a sus hijos una mejor educación y que nosotros como autoridad educativa lo que hemos venido haciendo articulando esos esfuerzos.

Entonces de verdad yo creo que vale la pena que todos en nuestro conjunto y así veo el ánimo de usted y lo veo y lo reconozco, todos en conjunto más bien hagamos y contribuyamos a que realmente estas cifras las podamos transmitir, porque reitero no estamos en una situación de que el secretario dice, lo que estamos de que este esfuerzo de la prueba de enlace como aquí se menciona, los lugares que obtienen, en muchos lugares que por cierto, uno de los grandes avances reconocidos nacionalmente son aquellas zonas principalmente indígenas y alejadas de las zonas urbanas y eso nos hace pensar de que el examen estandarizado al que usted hace referencia nos parece que el esfuerzo está para preparar a nuestros jóvenes que tengan que ir a competir y ese es gran parte del esfuerzo que ha logrado esta participación social de que un joven que sale de la Montaña de Loma ** vuelvo a

reiterar o de Toro Muerto en el caso de la Sierra pueda ir a conseguir un trabajo a Chihuahua porque allá cuando pide un trabajo en una empresa la que sea, no le van a decir a si tú vienes de la Sierra de Guerrero o tú vienes de la Montaña de Guerrero déjame hacerte un examen por separado- no lo que tenemos que hacer es que se tan competitivo como el del estudiante de Chilpancingo, como el estudiante de Acapulco o de Zihuatanejo o de Iguala, esa prueba estandarizada la hemos discutido mucho y nos parece que la visión de académicos de la UNAM, la visión de académicos del Politécnico han formulado esa prueba estandarizada, ellos son los que califican esa prueba entonces coincido en que las condiciones no son las mismas, por eso nosotros reiteramos que estos resultados nos sabe a victoria por el enorme esfuerzo y cada que pueda lo voy a repetir de padres de familia, de maestros que con esas condiciones a las cuales estamos obligados a ir avanzando más rápido y puedan obtener esos resultados que a nivel nacional, están siendo un ejemplo.

Y vuelvo a recordar el examen que hicieron los jóvenes recién egresados de las normales en los pasados concursos las 99 plazas ocuparon el lugar número doce, de cualquier normal, de la normal de Arcelia, de la Montaña, la normal de los que hicieron examen e inclusive los que hicieron el examen del INALI en el caso de una lengua.

Entonces, le reconozco diputado y le agradezco sus comentarios, nos ayuda, nos contribuye a ir reconociendo las debilidades y nos ayuda a ir fortaleciendo a esas debilidades convertirlas en fortalezas, ahora los programas alternos, efectivamente como bien decía el diputado Florentino Cruz en un sector tan enorme veinte minutos pues es insuficiente y el diputado Florentino y todos los integrantes de la Comisión de Educación, me parece una extraordinaria idea que comparezcamos en la Comisión y podamos tener todo el tiempo necesario para poder ir desmenuzando cada uno de los programas, pero en ese sentido todas las reformas que aquí hicimos mención, la reforma de secundaria, la propia reforma de las normales a través del PEFEN, es decir, la propia reforma de educación media superior y superior donde vamos uniendo a COBACH, CONALEP, en las competencias para que puedan tener ellos una mejor oportunidad en el mercado laboral cuando sean egresados un seguimiento en el Estado que estamos haciendo nos parece que van contribuyendo a todo este proceso al cual usted correctamente hace los cuestionamientos y yo creo que va en el sentido de su parte de poder encontrar justamente esas respuestas y que estoy seguro que usted se sumará a esos esfuerzos puesto que ya estuvo al frente de un grupo y conoce usted muy bien esta materia.

En el caso de la infraestructura nosotros reconocimos desde el principio que es un gran pendiente de esta administración que invertimos 1, 200 millones de pesos en un gran esfuerzo presupuestal para salir adelante, pero que requerimos 4500 millones de pesos por este rezago tradicional nacional que encontramos o que existe.

En ese sentido pues está el esfuerzo por supuesto, si logramos obtener los 4500 o 3000 o 2000 mil millones adicionales seguramente irán sin duda a esta búsqueda de tener una infraestructura mucho más mejorada y que nosotros

decíamos que este asunto de la influenza nos obligará a dirigir o reorientar la infraestructura para invertir en baños, por que si lo que estamos pidiendo es higiene por lo que tendremos que hacer inmediatamente es invertir en baños lo más rápido posible y ahí alzaremos la mano con mucha fortaleza en la federación, para poder obtener este recurso adicional.

Por otro lado en el caso de la ACE a la que usted hacia referencia yo le vuelvo a reiterar los ejes rectores de la alianza están caminando, los ejes rectores no sean movido, y yo también le respondí al diputado Florentino en esa misma preocupación, de que este proceso de los foros vendrá sin duda a fortalecer pero que no podemos modificar porque es un acuerdo nacional, y que en ese acuerdo nacional Guerrero no puede salirse de ese acuerdo nacional y quedarnos aislados y perder los recursos, que tanto estamos requiriendo y que usted mismo nos está diciendo que tenemos que tener mayor cantidad de recursos para la infraestructura.

Entonces es una situación difícil en donde tenemos que continuar con los ejes rectores de la alianza pero también tenemos que atender las demandas naturales, las entiendo las demandas naturales de un magisterio que esté inconforme con algunos conceptos pero que le pedimos y lo digo respetuosamente una visión de mayor responsabilidad para no llegar a lo que usted dice de afectar a terceros y transgredir la ley afectando a terceros y paralizar una ciudad como ya sucedió, pero aquí me parece que la verdadera lucha, lo verdaderamente importante es proteger y defender el derecho a la educación.

Eso es donde nosotros hemos basados, la verdadera lucha y lo verdaderamente importante es proteger el derecho a la educación de los jóvenes, entonces si las propuestas de los foros son viables, bueno para eso están los foros, para evitar justamente estas manifestaciones que nos parecen injustas porque lo que está sucediendo es que le están quitando a nuestros hijos el derecho a la educación y tenga usted la certeza señor diputado, que estaremos en la mayor disposición así nos lo ha instruido el gobernador en que tengamos la apertura para evitar y escuchar y tener justamente esa apertura y para eso están los foros y que yo coincido con usted de que afectar una ciudad es sin duda es un acto de irresponsabilidad, pero que nosotros lo estaremos atendiendo para evitar justamente eso.

Bueno en el caso del mismo examen, misma prueba, ese cuestionamiento que usted nos hace efectivamente lo habíamos recibido, y nosotros preguntamos y fuimos con expertos por eso le digo que el caso de los académicos de la UNAM, y del Politécnico la respuesta que no justamente es lo de que lo que se trata es de tener las competencias suficientes, para que estos jóvenes puedan competir en cualquier de los ámbitos y no les quitemos y les cerremos esa posibilidad de que si ellos quieren salir aún estado a buscar trabajo lo puedan hacer.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Moreno Arcos, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ricardo Moreno Arcos:

Con su venia, diputado presidente.

Señor secretario de educación.

Cómo es posible que haya tanta corrupción en la educación de Guerrero, por lo que le solicito nos informe sobre las observaciones que le ha hecho la Auditoría Superior de la Federación sobre los casi 1300 millones de pesos que la Secretaría de Educación, no ha comprobado del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, esto es lamentable, porque la infraestructura educativa está muy deteriorada, hay plazas que no han sido entregadas a normalistas, son varios millones de pesos de los que se desconoce su destino, secretario de educación, si su comparecencia ante el Congreso del Estado significará una evaluación por el desempeño que ha tenido al frente de este ramo, ¿Cuál sería su calificación? Sin números alegres señor secretario de educación.

En materia de infraestructura, ¿Por qué se invierte poco en rehabilitación de los espacios educativos y en el otorgamiento de mobiliario a las instituciones educativa y menos aún en la construcción de espacios educativos, tenemos conocimiento que dentro de las bondades o beneficios de la ACE al estado de Guerrero se le va a ayudar con la rehabilitación y/o construcción de 360 espacios, de 27 mil que se van a otorgar en todo el país, la pregunta secretario ¿por qué a una Entidad tan marginada como la es nuestro estado de Guerrero, se le puedan estar dando migajas de un programa que pudiera ser tan noble y se le pudiera sacar más beneficios, faltó algo ahí señor secretario?, otra pregunta que le quiero formular señor secretario es el hecho de que aquí en la capital, en especial en la capital se despilfarran mucho dinero en renta de casas particulares, en donde las canonjías entre arrendatarios y arrendadores deben ser muy buenas, me gustaría que nos informara señor secretario hasta la fecha cuántos espacios para oficinas se están rentando, habiendo espacio en diferentes oficinas que son propiedad de la Secretaría de Educación o bien de gobierno del Estado.

Voy a insistir un poco en el asunto de la ACE, se decía que había sido aplazada en Guerrero, a través de la firma de nuestro gobernador el 21 de noviembre, entonces yo le pregunto secretario, seré insistente, por qué se sigue impulsando este acuerdo mediante los cursos de actualización, la aplicación de prueba enlace, la intención de entregar plazas a través del examen único de oposición, entre otros procesos.

Por último secretario, en el Estado existen cerca de 18 escuelas privadas, formadoras de docentes y solo 9 normales públicas, si se dice que el sector está sobre saturado, entonces por qué la Secretaría sigue otorgando permisos para el funcionamiento de dichas escuelas.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ricardo Moreno Arcos, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, diputado presidente.

Diputado Ricardo Moreno.

Mire, el tema del FAEG que ha estado en algunos medios mencionándole también me han permitido dar respuestas a cada uno de ellos, mencionaba en su cuestionamiento con el tema de la corrupción, mencionaba al principio que esta auditoría que realizamos de la anterior administración especial había arrojado inhabilitaciones justamente por actos de corrupción y que prácticamente ya había inhabilitados por estos actos de corrupción encontrados en la secretaría, pero adicionalmente de los 1 300 millones de pesos de la Auditoría Superior de la Federación al FAEG yo le puedo decir que año con año el 2007 y 2008 han venido haciendo auditorías, de hecho la del 2008 se está desarrollando y le puedo decir que, le doy el planteamiento al revés, si hubiera un faltante como se ha venido mencionando de los 1 300 millones de pesos o fuera un acto de corrupción como se ha venido mencionando, ya habría servidores públicos inhabilitados, inclusive hasta penalmente, no es así, lo digo con mucha claridad, lo que sucede con la auditoría al FAEG es que son movimientos contables que son observados a la hora de la auditoría, usted lo sabe, cuando entra una auditoría hay observaciones, si esas observaciones no son solventadas o suficientemente solventadas por el órgano fiscalizador entonces es cuando vienen justificadamente las inhabilitaciones o las sanciones.

En este caso, de éstos 1 300 millones de los que hablan hay alrededor de 22 observaciones ya solventadas, pero estamos en el proceso, estamos en el tiempo y en el proceso de hacerlo, entonces nosotros estaremos informando, yo reconozco su preocupación por esto, pero además reconozco también que debemos de ser muy claros y muy transparentes que cuando esto termine tendremos que informarlo a la ciudadanía y por supuesto a ustedes como diputados porque finalmente este proceso sucedió en el 2007, está sucediendo en el 2008 y finalmente estamos prácticamente solventando y además corrijo, el monto realmente observado son 810 millones de pesos que son justamente lo que se está solventando con estas observaciones y que yo espero y estoy seguro que así va a ser en estos movimientos contables, una vez que se aclaren podrá ya determinarse el cierre de esta auditoría sin ninguna complicación, si hubiera alguna otra cosa, por supuesto que lo anunciaríamos y le agradezco su preocupación por este importante tema.

Yo lo que le puedo decir es que yo no soy capaz de calificarme, nosotros recorreremos el Estado con mucha intensidad porque me parece que ese es el camino y así nos ha instruido el gobernador, la gran calificación la dan los maestros, la gran calificación la dan los padres de familia, la

gran calificación la da la sociedad en su conjunto, yo lo único que le puedo decir es que en estos recorridos que hemos haciendo inclusive con algunos diputados de esta Legislatura y diputados de la anterior Legislatura hemos podido constatar las necesidades que en sus distritos nos han mencionado, hemos hecho acuerdo y hemos hecho compromisos en sus distritos y esos compromisos los vamos ir cumpliendo conforme va pasando el tiempo y como se ha venido estableciendo los recursos para poderles dar finalmente respuesta a los planteamientos que a los diputados les hacen en cada uno de sus distritos y yo personalmente estaremos haciendo los recorridos por todas las regiones y en cada uno de los distritos de ustedes.

Yo le vuelvo a comentar sobre el tema de la ACE, en relación a lo que me dice, bueno ya lo habíamos comentado, usted mismo reconoce que lo que se requieren son mayor cantidad de recursos para poder atender esa infraestructura, el poder seguir en la búsqueda de esta calidad, el poder obtener recursos adicionales en esta búsqueda de calidad, por eso es nuestra insistencia respetuosamente a los maestros que se oponen a ella que el camino son los foros y que siendo el camino los foros no tenemos porque sacar a los maestros de las aulas y que a eso venga un retraso y que nos afecte en la aplicación de la prueba de enlace por ejemplo, nosotros les ofrecimos en este acuerdo que se realizó con el gobernador, les ofrecimos que si los foros son el camino, que ahí se propusiera y así como un cambio del caso del examen de 50 a 50, es decir como usted recordará el examen para los de nuevo ingreso era un examen nacional y ahí nosotros levantamos la voz y dijimos oye llevamos tres, cuatro años insistiéndole a los jóvenes normalistas que lo que tienen que hacer es esmerarse en su promedio y no se vale que de mayo a junio les cambiemos la jugada y les digamos que ya el promedio no importa, que lo que tienen que hacer es un examen, entonces convenimos con la federación, convenimos con la dirigencia nacional del SNTE en donde se aceptó a Guerrero como único caso, el cincuenta por ciento de calificación producto del examen y el cincuenta por ciento el promedio.

Con esto le quiero decir es que por supuesto que este gobierno está dispuesto a ir con la federación con elementos con sucedió con el 50 – 50 y decirle no nos estamos saliendo los ejes rectores, sin embargo, requerimos que esto es una contribución para que se vaya fortaleciendo la búsqueda de la calidad.

En el caso me decía de las escuelas particulares, yo le puedo decir que hay menos escuelas o menos normales particulares, menos escuelas que al inició de la administración se tuvo que lamentablemente cerrar la de Zihutanejo, denominada el Cien, y prácticamente todas han ido haciendo una reducción en su matrícula, yo debo de reconocer que han cooperado a pesar de que les ha impactado en sus finanzas, pues finalmente siendo que es una escuela particular ya hay situación monetaria allí y lo respeto, lo que nosotros hacemos con las escuelas particulares es darles un seguimiento para que no pierdan los indicadores de calidad y que en ese sentido vayamos complementándonos mutuamente y que lo que nosotros no podemos cubrir el universo lo cubran ellos como escuelas particulares, sin embargo, quiero decirle que prácticamente

atiende el 5 por ciento de la matrícula de todo el sector, todas las escuelas particulares es el 5 por ciento de la matrícula de todo el sector y estamos intensificado, lo hemos venido haciendo, ha habido las sanciones y en ese sentido mientras respeten las normas y la parte de la búsqueda de la calidad, no habrá ninguna preocupación que sigan funcionando bajo ese orden de calidad.

Espero haber respondido, señor diputado los cuestionamientos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Moreno Arcos, hasta por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Ricardo Moreno Arcos:

Con su venia, diputado presidente.

Estoy convencido que la educación nos va a permitir enfrentar con éxito los enormes retos que estamos viviendo, para así poder lograr tener un mejor futuro, pero créame señor secretario esto será posible si partimos de un diagnóstico claro para que así podamos construir algo sólido, no estemos construyendo o edificando en el aire, señor secretario, de acuerdo a su informe siento que no tenemos problemas, que estamos ya viviendo en el país de las maravillas, le pido seamos realistas, no podemos avanzar mientras no vivamos la realidad, realidad que usted debería conocer, pero lamentablemente nos damos cuenta que no es así, contamos con un secretario falto de vocación y aparte carente de compromiso real con la ciudadanía de esta Entidad suriana y que en nada créannelo, en nada ayuda a que el Ejecutivo pueda rendir buenas cuentas en nuestro Estado.

Por último secretario termino con esta cita, es necesario advertir que no hay malas hierbas ni hombres malos, sólo hay malos cultivadores.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Álvarez Reyes, para que formule sus preguntas al secretario de educación, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

Con su venia, diputado presidente.

Señor secretario de educación, oriundo y distinguido acapulqueño, José Luis González de la Vega.

Distinguido equipo que lo acompaña a esta sesión, esto es por la falta de identidad con la sociedad guerrerenses a la que se referían hace un momento.

La educación aquí y en china es un problema, una situación de política de estado, y como política de estado debe de irse

adecuando conforme van avanzando o retrocediendo las situaciones de una sociedad o de un pueblo, hoy en una economía mundial en una sociedad mundial donde el conocimiento es global también la competencia es global, hoy un niño mexicano se está enfrenando no solamente en la competencia a un niño mexicano o un niño guerrerense a un guerrerense, en este momento al estar consumiendo productos chinos en nuestro país, un niño chino está obteniendo de nuestro esfuerzo productivo parte de nuestra riqueza se la estamos transmitiendo a través de ese consumo para beneficio de esos niños de ese otro país, esas son las grandes realidades de hoy que tenemos que reflexionar, hoy ya tenemos problemas mucho más graves en nuestro país como es el problema de la migración, en materia educativa cada migrante que se va al otro lado a trabajar lleva consigo una gran carga de inversión, una gran inversión social que se realizó en este individuo que se va ya como periodista porque fue a la universidad pública como periodista y se fue a trabajar allá porque no encontró trabajo aquí, verdad o se va como ingeniero como maestro, se va como contador pero ya se invirtió en esta persona, ya se invirtió en este contador, y allá se va a trabajar de mesero, como tengo compañeros que están allá trabajando de meseros o de limpia baños, no conozco ningún caso.

El Presidente:

Se le recuerda al diputado que no se permite diálogo, mucho menos con los visitantes.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

Hoy los guerrerenses tenemos conjuntamente con todo el país problemas nuevos, la inseguridad que también afecta los niveles escolares, el consumo y tráfico de drogas, la desintegración familiar, el calentamiento global, aquí en Chilpancingo se están sintiendo los efectos y los niños sufren una merma en su capacidad intelectual y física por los efectos de la contaminación ambiental y en muchas partes de nuestro país y del Estado.

El niño guerrerenses actual se tiene que enfrentar a un mercado de competencia en donde tiene que utilizar las tecnologías de información, se tiene que enfrentar a un mundo donde hay países con un alto desarrollo científico, que precisamente los ponen a la palestra y los ponen a la vanguardia como países desarrollados, todo esto lo tenemos que analizar a la luz de cómo y en que momento sucedió la descentralización de la educación aquí en nuestro país, un sector centralizado durante muchos años, un sector que estuvo siempre operado desde el centro del país y que de buenas a primeras se le ocurrió a alguien, porque así se tomaban las decisiones aquí en nuestro país cuando no había democracia, alguien en 1992 dijo, estados hay les va la educación, adminístrenla y con eso el gobierno federal nada mas les transmitía a los estados el monto del inventario físico, de recursos humanos, del inventario físico, infraestructura, el monto de los costos operativos, de la infraestructura que en esa época se tenía y se contaba en el estado de Guerrero y con esos factores se viene la descentralización, así como hoy se están quitando de encima el combate al narcomenudeo, nos

informaba el procurador hoy en la mañana el problema que se nos viene encima aquí en el Estado por la descentralización de esta función, como se nos han venido encima muchas cosas que la federación no quiere y las manda a los estados y a los municipios, háganse cargo de los vendedores ambulantes, háganse cargo de los fayuqueros, háganse cargo de esto, costo político para ustedes, gobiernos estatales y municipales.

Por eso, en 2002 la descentralización de los sueldos, del magisterio y de toda la infraestructura administrativa no se ha venido actualizando de manera integral, no reconoce la nueva realidad del estado de Guerrero, pero también la descentralización provocó que hubiese un incremento indiscriminado de plazas de maestros en el Estado, un incremento de maestros que fueron otorgadas hoy se sabe a ciencia cierta a familiares, amigos, etc., de los que estuvieron en el poder y eso ha provocado que hoy tengamos un déficit de 10 mil plazas en nuestro Estado, que son miles de millones de pesos que pesan sobre las espaldas del pueblo de Guerrero como una deuda heredada y una deuda heredada de por vida desafortunadamente.

Como solucionar esta situación cuando se nos transfieren facultades a los estados, pero hay un sindicato nacional que negocia las condiciones laborales y los gobernadores tuvieron que formar aquí su propio sindicato para las plazas que iban otorgando en el nivel estatal, que suman como 10 mil, y se tuvieron que hacer los sindicatos estatales y el sindicato estatal tiene que ir alineado con el sindicato nacional en cuanto a prestaciones, porque lo que exija la federación, el sindicato federal lo tiene que exigir el sindicato estatal y a veces más y por eso Guerrero hoy se encuentra en una situación como está, o sea no es fortuito que estemos así, el retroceso educativo no es de hoy, el retroceso educativo es una cuestión de que cambió la situación de las formas de hacer el gobierno y hoy se sabe a ciencia cierta cuanto se debe, cuantas plazas dobles hay, cuanto es lo que faltó en la caja de previsión social, etc., hoy se sabe, por eso es muy importante lo que decía el maestro Florentino en cuanto al Congreso estatal educativo, yo estoy de acuerdo con el maestro Florentino, presidente de la Comisión de Educación porque las políticas en materia de educación como ellos son los que ponen la mayor parte del recurso las políticas vienen del centro y por eso se nos forman los problemas aquí con el ACE, con las pruebas de enlace que mas que nada son pruebas cuantitativas pero hay investigadores académicos que dicen que no es lo más importante estar poniendo a los niños y los maestros a encontrar mejores retribuciones haciendo mecánicamente las cosas, hay que enseñar a nuestros niños realmente, inducirlos en una educación que permita estos índices de competitividad.

Yo concluyo diciendo que la crisis económica nacional que estamos viviendo junto con la reforma del FAEG son dos factores muy importantes que nos tienen que poner a pensar a todos sobre el problema del financiamiento a la educación en México porque con la reforma del FAEG en el 2007 entra un elemento que es el índice de calidad educativa y Guerrero sino mejora sus índices de calidad educativa va a ir perdiendo frente a los demás estados del país, es una realidad, y por otro lado tenemos que de por si hay que juntar 700 millones de pesos cada mes de diciembre para complementar los 45 días de

aguinaldo adicional de los maestros y hoy con la caída del ingreso nacional, fiscal, que está confirmando el secretario de hacienda, en los criterios generales de política económica que envió ayer al Congreso de la Unión estamos previendo una caída no de los 900 millones que decía el gobernador Zeferino Torreblanca, casi de 1 500 millones de pesos a los estados, por eso hoy al sesionar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública logramos un punto de acuerdo que hoy firmó....

El Presidente:

Diputado, el tiempo se ha agotado, necesita usted más tiempo para concluir sus preguntas.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

Termino.

Termino diciéndoles que hemos tomado la decisión en las comisiones de solicitar a la Comisión de Gobierno que comparezcan o que hagamos una mesa de trabajo con el gabinete económico del gobierno del Estado y desde luego en la siguiente fase con el gabinete educativo también y de desarrollo social, para ver como el Congreso y entre todos vamos a enfrentar esta nueva realidad en materia de hacienda que se nos viene.

Yo digo que la educación el único índice que nos va a decir si estamos bien o estamos mal es el índice de desarrollo humano.

Si Guerrero va mejorando su índice de desarrollo humano, si Guerrero va mejorando sus índices de competitividad, cuando la inversión sepa que en Guerrero hay mano de obra, hay cerebros calificados que pueden llevar a cabo las actividades productivas, industriales o científicas y sobre todo cuando regresen al seno familiar los valores nacionales que se nos han esfumado por culpa de todos nosotros.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Como no escuchamos interrogantes, vamos a pasar a su derecho réplica o contrarréplica.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

Gracias, diputado presidente.

Pregunto: señor secretario ¿qué acciones o estrategias se están poniendo en marcha para que el estado de Guerrero, logre alcanzar la media nacional de aprovechamiento escolar al término de la presente administración?, ¿qué otros referentes evaluativos internos se están considerando aparte de la prueba de enlace que nos permitan conocer si la educación en nuestra Entidad está logrando los objetivos del programa sectorial de educación 2007 – 2012?

También señor secretario me gustaría conocer respecto al programa enciclomedia en los niveles educativos primaria y

secundaria, cual es el impacto que tiene en cada una de las siete regiones en nuestro Estado y qué estrategias ha implementado para dotar de aulas virtuales, así como qué acciones se han puesto en marcha, para la capacitación de docentes en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación?

Por último, ¿qué programas y acciones está promoviendo la secretaría a su cargo en materia de educación especial y para el fomento a la cultura del deporte en nuestro Estado?

Por su respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación, para que de respuestas a las preguntas realizadas por el diputado Carlos Álvarez Reyes, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, diputado presidente.

Mire, la evaluación de la prueba de enlace es la prueba indicador marco digamos a nivel nacional que justamente en ese proceso de corresponsabilidad o de medición de resultados que se ha implementado a nivel nacional es donde nos están midiendo a los estados, yo aquí quiero reiterar que cualquier persona que tenga duda como el diputado que le antecedió el diputado Ricardo Moreno de que los resultados sean o no sean, yo simplemente quiero mencionar que estamos actuando con una absoluta seriedad de ir recomponiendo de lo que encontramos y de lo que encontramos no fue precisamente los avances e indicadores educativos, entonces con toda seriedad es que vamos nosotros recopilando y vamos avanzado en estos procesos de evaluación principalmente de la prueba de enlace, porque reitero, la prueba enlace es el indicador donde el país se está midiendo en relación a como han tenido avance o retroceso en cualquiera de los indicadores, usted sabe que la prueba enlace evalúa primaria, secundaria y recientemente el año empezó con una evaluación a nivel media superior.

A nosotros nos parece que con toda seriedad hemos venido avanzando en este proceso, vuelvo a reiterar de participación social, de que los maestros y los alumnos y los padres de familia han venido en relación a estas reformas que se han venido implementando en el Estado y que adicionalmente a su pregunta lo que usted menciona hay la reforma secundaria, en donde lo que estamos buscando es más el desarrollo de habilidades más que estar buscando una memorización en relación al aprendizaje que están recibiendo, las propias reformas que hay en primaria y las propias reformas que hay en media superior.

Adicionalmente lo que mencionaba hace un momento, las normales que hayan entrado en este proceso de evaluación de Ceneval, tenemos que hacer un gran esfuerzo todavía y que finalmente el solo hecho de entrar a esta evaluación de Ceneval nos permite ir reconociendo las debilidades y fortaleciendo lo que nos haga falta.

..*(falla de audio)*... Cada vez hay un avance tal vez pequeño en la promoción del deporte con nuestros deportistas, sin embargo vemos que ha habido una participación destacada hubo algunas medallas obtenidas sin dudas falta más pero tiene que ver mucho con la cantidad de participantes que mandemos y bueno y vamos en ese sentido fortaleciendo la parte del deporte insisto tal vez tengamos que poner un mayor énfasis en ello y adicionalmente nada mas el caso de la prueba de enlace venimos fortaleciendo la planeación estratégica en cada centro escolar donde cada plantel haga su evaluación e inicia un proceso de mejora continua y estas 10 mil 300 escuelas están en este proceso para eso esta el programa como el programa escuelas de calidad que les da autonomía a todos los planteles y permite decisiones colegiadas en los planteles que permita fortalecer esta planeación dentro de estos procesos en la búsquedas de los indicadores académicos.

Gracias, diputado y espero dar respuesta a los cuestionamientos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Álvarez Reyes, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contraréplica.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada, Silvia romero Suárez, para que formule sus preguntas al secretario de educación, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Silvia Romero Suárez:

Con su permiso, presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Señor secretario, señores funcionarios de la Secretaría de Educación.

Por ser la educación un servicio público de la mayor relevancia y significación política y social al Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional a construido la idea histórica que considera que para edificar un verdadero estado social de derecho sólido y fuerte los poderes públicos hemos de aplicarnos en el impulso de la tarea educativa como una premisa inevitable, ya don Justo Sierra sostenía, que los problemas de México son ante todo problemas de educación como diputada al congreso del Estado y en mi condición ineludible de profesora de carrera se que educar es una tarea común inacabable, imprescindible de interés general donde se generan las condiciones para una vida digna, para todos y todas las guerrerenses, no de balde rechazamos la concepción que mira la educación como la transmisión mecánica de conocimientos que en si un concepto que queda atrapado en la instrucción, no nosotros concebimos a la educación conforme al criterio estipulado en el protocolo de San Salvador, referente a los derechos económicos, sociales y culturales donde se contempla que toda persona tiene derecho a la educación y esta deberá orientarse al desarrollo pleno de la dignidad, así como a la personalidad de cada individuo, para fortalecer el respeto y el aprecio por la vida y por la colectividad en un ambiente de justicia de paz.

En esta comparecencia señor secretario de la fracción parlamentaria del PRI entiende que su presencia en esta Cámara de Diputados pueda a través de los planteamientos que formulemos cumplir con su función de control y orientación política según se desprende en la hermenéutica interpretativa del artículo de la Constitución Política local, en este sentido mi planteamiento sobre el cuarto informe de gobierno en el documento que tubo a bien enviarnos, quisiera que me respondiera en primer termino una pregunta que tiene que ver con la aplicación del presupuesto por la educación en el Estado, ¿señor secretario podría usted especificar cuándo se destinó en educación a las zonas de más altas marginación y de los fondos asignados a esa dependencias a su cargo para el ejercicio fiscal del 2008 ¿cuanto aplico el gobierno del estado a la universidad Intercultural al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en Guerrero y al CONALEP, por que no se aprecia en cuadro que nos hizo usted favor de enviar la intervención del gobierno de la alternancia dentro de un contexto de un federalismo corporativo que tanto se oferta en el artículo 116 de nuestra Constitución General de la República.

En el área de educación normal quisiera que nos explicarla a usted ¿cuál ha sido la política desprendida del sistema nacional y estatal de planeación contenidas en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para diagnosticar la matricula de ingreso a las escuelas normales públicas y privadas¿cuales son los criterios socio-políticos y de coordinación que toma esa dependencia para definir el numero de ingreso que garantice a los alumnos egresados, un empleo institucionalmente planificado y no sigamos viendo a cientos de jóvenes que concluyen sus estudios en subempleo o sin poder conseguir trabajo alguno.

Ahora bien dentro de los programas que se han implementado para elevar la calidad de educación nos comenta de un programa denominado escuela segura, quiero rogarle señor secretario sea tan amable en responder el siguiente cuestionamiento, ¿cuales son los mecanismos para medir la disminución o en su caso el argumento de incidencia para que los educandos se alejen de conductas antisociales se vean libre de violencia de consumo de estupefacientes y sustancias adictivas? ¿con qué criterio se distribuyó regionalmente los 4 millones 40 mil 992 pesos para la aplicación de este programa? Y finalmente en esta primera parte de mi intervención quisiera pedirle que nos dijera usted ¿cuales han sido las actividades pendientes a fomentar el desarrollo de la investigación y de la educación científica y tecnológica en el Estado? Recientemente esta soberanía aprobó una ley de ciencia y tecnología, sin embargo sabemos que anteriormente por decreto la Secretaría de Educación tenía un vinculo que le obligaba a realizar actividades de difusión, expansión y divulgación de las investigaciones ¿cuántos se han realizado en lo que va en estos 4 años del gobierno y que ha sido de la secretaría? Creo señor secretario que un programa importante que nos identifica como guerrerenses son los que tienen que ver con la preservación y desarrollo cultural de nuestra identidad guerrerense de ¿de qué manera se han incorporado los estándares internacionales en materia educativa en el año 2008 hicieran factibles una educación con calidad y equidad

como una estrategia que potencialice la cultura de los y las guerrerenses.

Por sus repuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación, para que de respuesta a las interrogantes de la diputada Silvia Romero Suárez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor presidente.

Gracias, maestra y diputada Silvia Romero.

Mire vuelvo a reiterar efectivamente por la rapidez no fue posible tenerlos en una gráfica si me hacen el favor de ponerla, en una inversión de programas de apoyo a la educación básica a privilegiado este gobierno en el caso de algunas regiones y sobre todo algunas de las regiones de menor índice de desarrollo humano, si usted observa en la grafica hay una inversión total de este gobierno por 1360 millones de pesos dentro de los cuales prácticamente 341 millones están en la Montaña en la zona Costa Chica, que digamos hacemos el recorrido de la zona indígena llega a la parte de costa chica y en la zona centro con toda la diversidad que tiene de camino hacia la sierra es donde hemos privilegiado prácticamente el esfuerzo para poder invertir la aplicación de zonas marginadas y adicionalmente a esto hay la inversión de la ahora CAPECE ahora IGIFE, en donde también los últimos 2 años hemos invertido una cantidad considerable no la tengo haber si ahorita me la buscan de infraestructura, para poder privilegiar aquellas de la zonas menos favorecidas como bien dice usted de menor índice de desarrollo humano y que en ese sentido le hemos dado de la prioridad, adicionalmente también cuando hablaba de educación indígena particularmente haber si pasan esa gráfica hablábamos de la inversión que habido en los albergues de la inversión en los internados y como hemos venido fortaleciendo la educación pública en estas zonas marginadas, yo quiero decirle que con agrado menciono que los resultados de las pruebas de enlace hay corresponsabilidad, es decir hay congruencia en lo que estamos diciendo, tan es así que los resultados de la prueba de enlace comparado con nivel nacional sin decir que son los grandes resultados pero tenemos un crecimiento en estas zonas sobre todo indígenas tanto de la montaña como de la Costa Chica y adicionalmente le comento que también el sistema CONAFE que también esta operando en estas zonas el sistema CONAFE Guerrero, es uno de los sistemas más reconocido a nivel nacional y lo vuelvo a reiterar, no lo decimos nosotros, cualquiera que tenga duda de esta cifras lo invito a que juntos vayamos a la federación y que ahí puedan recibir la información y le aclaren las dudas por si no hubiera credibilidad de parte de su servidor pero ahí están las cifras y nos parece que en ese sentido ha un avance considerable para estas regiones, sin duda vuelvo a reiterar nos falta mucho en las zonas de menor índice de desarrollo hay muchas escuelas que reparar en los propios albergues, nos faltan muchas condiciones para que estén los niños en un

mejor desarrollo subimos inclusive el recurso diario que había para alimentación en estos albergues y estos internados, entonces creo que va encaminado el esfuerzo y están los números de lo que ha venido invirtiéndose.

En el caso de la inversión que habido en la universidad intercultural y CONALEP y me decía también que creo el instituto DEEJAG lo que es el combate al analfabetismo ahí en DEEJAG tenemos una inversión de 84 millones de pesos, le mencionaba yo que de esos 84, 15 millones va a portar el Estado, 15 millones va aportar la federación y 15 millones va aportar SEDESOL federal más la contribución de la UNAM para poder ir juntos en un esfuerzo, en una gran cruzada para poder combatir este porcentaje del analfabetismo, entonces en el caso del DEEJAG son 84 millones de pesos, el caso de la universidad intercultural son 57 millones de pesos, actualmente hemos venido gestionando 17 adicionales y el Estado está pagando los gastos de operación por un monto de 7 millones de pesos adicionales a esta inversión de infraestructura, yo les invito a cada uno de ustedes cuando tengamos oportunidad de visitar la universidad del Estado, es un verdadero ejemplo de construcción tiene una biblioteca amplísima toda la biblioteca está digitalizada, toda la biblioteca tiene las consultas por un sistema de cómputo que estamos obteniendo un acuerdo con la UNAM para obtener ahí el acervo bibliográfico de la UNAM y de verdad esta por concluir la universidad de verdad es un verdadero orgullo y para que esta universidad esté funcionando ya en la montaña guerrerense y adicionalmente CONALEP es uno de los sistemas que debemos de fortalecer el caso de la inversión estatal es de 8 millones de pesos el CONALEP tenemos que fortalecerlo al matricula no va creciendo como quisiéramos tuvo de hecho un decrecimiento el año pasado y bueno creo que debemos fortalecer el presupuesto de CONALEP, por supuesto aparejado con algunas disposiciones académicas que nos permitan fortalecer a los jóvenes que puedan tener el vínculo con el desarrollo laboral con las empresas para que puedan obtener un trabajo cuando salgan.

En el caso mencionaba usted de las normales de planeación yo le puedo decir diputado esto es un tema bastante extenso y lo hemos venido mencionando coincido con usted, en que lo ideal sería que el número plazas y el número de egresado, lo que existe ahora en las normales es que hemos venido bajando la matricula de las normales públicas y tratar justamente lo que usted estaba solicitando de que vayan coordinadamente nada mas que nos falta todavía mucho nosotros cuando llegamos, había una matricula alrededor de 800 de egresados, ahorita hemos podido tener una platica en todas las normales publicas con tofos los cometidos estudiantiles y hemos venido si disminuyendo gradualmente la matricula de algunos de ellas pero seguimos teniendo una matricula alrededor de 705, 710 si usted ve la parte histórica del número de plazas que tradicionalmente nos llegaban pues el primer año nos llegaron 400, el segundo año 390 el problema el año pasado llegaron 95 entonces el camino es largo lo que hemos queridos transitar es encontrando en la incidencias de las jubilaciones en donde pudiéramos encontrar esa respuesta para poderles dar a los maestros esa posibilidad de que tengan una plaza, sin embargo esas plazas automáticas usted sabe, dentro de las disposiciones nacionales ya no hay pero sin embargo estamos pendientes quiero anunciar, de que de los 145 jóvenes que hicieron el

examen y pasaron 97 entregamos plaza y están pendiente las cuarenta y tantas plantas que con toda la norma establecida pasaron el examen y no le s hemos entregado plazas a la fecha, producto de ese esfuerzo con el secretario Díaz Román y esas incidencias hoy me da muchísimo gusto anunciar que para ahora que regresemos después de este tema de la influenza entregaremos las 45, 47 plazas restantes que hacen faltan para aquellos alumnos que hicieron el examen y por supuesto están en su derecho y por supuesto en todo derecho de exigirlos pero eso estamos muy legos de encontrar esa coordinación entre los egresados con el número de plaza, tenemos que seguir trabajando si nosotros ajustamos eso nos encontraremos por que pues habrá inconformidad en ese ajuste de la matricula cuando con toda la razón los jóvenes normalistas nos van a decir incluyendo Ayotzinapa, oye tu me dijiste que dejara estudiar la licenciatura en primaria yo ya me metí a estudiar la licenciatura en preescolar, en telesecundaria bilingüe y secundaria intercultural ahora por que me está diciendo que tengo que bajar mi matricula, tenemos un gran esfuerzo y agradezco la voluntad de SNTE para encontrar alusiones a eso y tenemos un tiempo muy corto, para encontrar esa solución que prácticamente empieza a egresar estos jóvenes que desde hace 4 años tomaron la decisión valiente de salirse de primaria y empezar a transitar en estas licenciaturas que tanto hacen falta como educación especial, por citar algún ejemplo y sobre todo las licenciatura que la única licenciatura de primaria aceptada alrededor de nos e si recuerdo 22 o 23 es primaria indígena lo que seguimos requiriendo maestros bilingües en cualquiera de las 4 lenguas que hablemos aquí, mixteco etc., el amuzgo, en ese sentido ahí si prácticamente estamos dando a lo que usted, correctamente dice en automático los egresados que pasan el examen de bilingüismo se les esta dando una plaza de preescolar, ya sea de secundaria o inclusive de primaria pero insisto bilingüe.

Efectivamente tenemos varios programas en relación a lo que usted dice los mecanismos no se si le comprendí muy bien y si no le rogaría me le hiciera saber de lo que es el combate a tener las escuelas seguras, las escuelas libres de drogadicción quiero decirle que efectivamente este programa está orientado a una formación integral es un programa que usted conoce que se denomina escuela segura y está justamente enfocada en consolidar las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros, libres delincuencia y consumo de sustancias adictivas propios para formación integral de nuestro alumnos, en el 2008 tuvimos 250 escuelas con una inversión de 1.5 millones de pesos principalmente en el municipio de Acapulco y aquí tiene que ver mucho maestra diputada la parte del recurso, quisiéramos entenderlo más todo en el sector es prioritario y seguramente en esta reorientación estaremos pensando en el ciclo escolar haremos reorientación de vario de este gasto educativo, yo coincido con usted en que la educación es una tarea común estoy no al 1000 por ciento de acuerdo por eso es que he pedido a esta Soberanía, que independientemente que nos ayudan las críticas, nos ayudan los cuestionamientos no hay la menor duda que si no nos ponemos de acuerdo y vamos en la misma sintonía esta tarea común, no podremos avanzar como deseamos, el caso de CONACYT también mencionada es uno de los casos que tenemos que orientar yo agradezco y reconozco y valoro la iniciativa aprobada por ustedes la posibilidad de mayor

cantidad de recursos, nos parece respetuosamente lo digo que ustedes en el Congreso en este año fiscal cuando vayan a planear el presupuesto, esperemos deseamos y solicitamos respetuosamente que consideren un recurso para el CONACYT, leía un artículo del doctor que es un reconocido científico de como la inversión en el país del .38 por ciento esta muy lejos de los países desarrollados, estamos muy por atrás como país estoy hablando, entonces si está tendencia no se arroja en Guerrero que no tenemos presupuesto sin duda este tema de la influencia nos hará volver a reorientar el presupuesto para que la ciencia y el estudio de la ciencia nos permita prevenir y evitar este tipo de enfermedades, que tanto hacen daño al mundo entero.

Y bueno en el caso no le comprendí le ruego me disculpe los estándares internacionales en tema de la cultura me decía, señor presidente si me lo permite, perdón presidente, en el tema de la cultura usted sabe que se ha venido haciendo un gran esfuerzo lo tradicional que Guerrero está muy orgulloso en el desarrollo de las Jornadas Alarconianas en una ciudad tan histórica de mucho orgullo para Guerrero como es Taxco y hemos venidos tomando otras acciones como cito un ejemplo el ludo-móvil creo que se denomina así y algunos otros programas que aquí se describen, pero bueno yo le vuelvo a reiterar el Instituto Guerrerense de la Cultura nos falta recurso, pero a pesar de eso hemos acudido con la actual presidenta del CONACULTA para que en conjunto con ellos podamos tener un mayor recurso y poder programas con ellos y nos podamos vincular a varios de los programas que tenemos y si usted me lo permite así como estamos orgullosos de Taxco estamos orgullosos de estas Jornadas Alarconianas, hemos contribuido y agradezco a la filarmónica de Acapulco que más que Acapulco es la filarmónica de Guerrero y usted ha sido testigo de que como la filarmónica ha hecho un recorrido por todas las regiones y llevar la música y llevar estos conciertos didácticos a todas las regiones en donde nunca se imaginaron que podrían conocer los que significa el desarrollo de estos instrumentos y yo reconozco y agradezco a todos los músicos de la filarmónica de en ese sentido.

Gracias diputada, creo haber dado respuesta a sus preguntas.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Silvia Romero Suárez:

La fracción parlamentaria del PRI ratifica si compromiso con la educación, señor secretario, sin embargo quisiera yo abordar un tema que ya fue abordado por algunos de los compañeros leeré una cita, que dice en Guerrero para muchas personas, sobre todo indígenas y aun más mujeres y derecho a la educación no se cumple por varios motivos lo señaló el gobernador Zeferino Torreblanca, al dar su diagnóstico del desarrollo el 20 por ciento de la población es analfabeta hay más de 500 mil guerrerenses que no saben leer ni escribir estamos en el lugar numero 30 en el servicio de educación elemental y en el numero 31 en la educación secundaria, queda

claro que una asignatura pendiente precisamente en materia educativa sigue estando en la desigualdad que ésta es distribuida a lo largo de las diferentes regiones del Estado lo cual nos obliga abordar este asunto con toda seriedad si en verdad pretendemos no sólo corregir las desigualdades sociales si no construir un sistema educativo sólido que sea una herramienta eficaz, para el desarrollo.

Señor secretario solicito a usted de la manera más atenta nos amplíe su información sobre el analfabetismo en nuestra Entidad y nos diga que se ha hecho específicamente en el año pasado para remediar la situación que en esta materia reveló el señor gobernador del Estado, ya que según declaraciones hechas por el con club guerrerenses radicado en estado unidos, sostuvo que Guerrero es el segundo Estado con mayor índice de alfabetismo en las mujeres más del 23 por ciento comparado con el 91.5 a nivel nacional, el 45 .4 por ciento de la población indígena una de cada dos personas de más de 15 años no paso por la escuela la mayoría son mujeres, el grupo parlamentario del PRI insiste en el diseño de calidad para resolver los problemas educativos del Estado el analfabetismo, a que contemos con una educación de calidad pero que sea consensada con el magisterio guerrerense para que el fragor de las ideas democráticas vivamos un federalismo a la altura de nuestras responsabilidades y tal como lo demanda el siglo XXI que nos toca vivir.

Quiero concluir con otro asunto por demás escabroso y que hoy estamos aquí precisamente para aclarar, para situar este diagnóstico de la educación en Guerrero, claro que las políticas implementadas por el Ejecutivo Estatal y por ende la secretaria de educación es el de cubrir los gastos generados del FAEG, sin embargo el señor gobernador señaló en fechas pasadas que se adquirió una línea de crédito de 300 millones de pesos a través de la banca privada para cubrir esos gastos del FAEG, recursos que según es declaraciones del secretario de finanzas es responsabilidad de la secretaria de educación, derivado de lo anterior, señor secretario, compañeros diputados es verdaderamente preocupante saber que este crédito genera irremediamente intereses, por lo tanto quisiera saber señor secretario ¿ donde o como va a cubrir la secretaría los intereses y pagar estos 300 millones de pesos de lo que fue objeto este crédito.

Muchísimas gracias

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado José Luis de la Vega Otero, es Sesión Permanente diputado Chavarría.

Pedimos al diputado secretario para corroborar el quórum.

Solicito al diputado José Natividad Calixto, pasar lista de asistencia.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

(Se pasó lista de asistencia)

Se informa a la Presidencia la asistencia de 18 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia declara un receso de 5 minutos, para hacer los avisos respectivos y podamos reanudar la sesión.

(RECESO)

(REINICIO)

El Presidente:

Solicito al secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

(Se pasó lista de asistencia)

Se informa a la Presidencia la asistencia de 17 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo declara un receso y se cita a los diputados y diputadas para el día lunes 11 de mayo a las 10:00 horas, para continuar con el desahogo de la presente comparecencia.

Pidiéndole al secretario de educación su comprensión.

(RECESO)

LUNES 11 DE MAYO DE 2009

(REINICIO)

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Duarte Ortuño Catalino, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Guzmán

Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Antonio Galarza Zavaleta, Napoleón Astudillo Martínez, para llegar tarde, los diputados Carlos Álvarez Reyes, Faustino Soto Ramos, Ignacio de Jesús Salgado Valladares, Marco Antonio Leyva Mena, Francisco Torres Miranda y Héctor Ocampo Arcos.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 33 diputados y diputadas se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas del día lunes 11 de mayo del 2009 se reanuda la sesión permanente relativa a la comparecencia del secretario de educación.

Solicito a los ciudadanos diputados Irma Lilia Garzón Bernal, Lea Bustamante Ortuño, Silvia Romero Suárez, Florentino Cruz Ramírez, Victoriano Wences Real, Bonfilio Peñaloza García, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este recinto al licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

FLIACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo, fije su postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Voy a fijar postura a nombre de la representación del Partido del Trabajo en los términos siguientes:

Que en el marco de la división de los poderes y con restricto apego a sus competencias me dirijo en base en el artículo 43 fracción II de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en correlación con el numeral 158 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para fijar postura en los términos siguientes:

El tema de la educación es la columna vertebral para el desarrollo de los pueblos en el mundo y desde luego para México, la educación ha permitido tener mejores ciudadanos participativos y atentos a la problemática social que afectan el Estado, así mismo, ha permitido mejores condiciones de vida para quienes se esfuerzan en el ámbito educativo, la educación ha sido y es el medio que ilustra los hombres y mujeres y que permite un Estado más democrático respetuoso del estado de derecho.

La educación pública es laica y gratuita y debe de ser de interés público de todas y todos y desde luego de todos los guerrerenses ya que a través de ella se da la formación profesional y adquiere un lugar especial dentro de las políticas de desarrollo del país y de Guerrero.

Sabemos que el tema de la educación es elemental pero también se tiene conocimiento que es tarea difícil para el Estado ya que si bien es cierto que se han implementado políticas públicas para erradicar el analfabetismo esta no ha sido suficiente en algunos casos por ejemplo:

La tasa de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 y más años en Guerrero es del 52 por ciento, es decir que aproximadamente la mitad de los indígenas de Guerrero no saben leer ni escribir, de este porcentaje el 60 por ciento son mujeres que la tasa de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años en el estado de Guerrero es del 86 por ciento es decir que aún mas del 14 por ciento de la población indígena no acude a la escuela primaria o secundaria y del 100 por ciento de las mujeres sólo acude el 85 por ciento.

Que del 100 por ciento de indígenas de 15 años y más en Guerrero, el promedio de escolaridad es apenas de tercer año.

Señor secretario, ante este contexto sabemos que han pendido infinidad de esfuerzos para contrarrestar esta situación las acciones que su secretaría ha emprendido son muy buenas pero no han sido suficientes se necesita hacer más para abatir esas condiciones deplorables, por ello es viable implementar un programa integral de becas para todos los niveles pero también es necesario reorientar este programa con una visión plural cuando atacemos estas cifras que se mencionan y en tal medida garantizar que los que se dice en el artículo 2 de la

Constitución Federal en su párrafo segundo, establece un Sistema de Becas, para los estudiantes indígenas de todos los niveles.

Esta acción nos permitirá que los niños y jóvenes indígenas pudieran alcanzar una formación profesional que tendría como consecuencia el desarrollo de sus pueblos y desde luego para el estado de Guerrero, es del conocimiento para algunos que la secretaría a su cargo ha implementado diversos programas educativos como la Prueba Enlace, Ver Bien para Aprender Mejor, Escuela de Calidad, Escuela Siempre Abierta, Unidad Coordinadora Estatal de Programas Compensatorios, Programa Nacional de Actualización Permanente, Programa de Becas, Transporte Seguro de Alumnos Constantes entre otras.

Todas esas políticas públicas son la estrategia que en materia educativa se han implementado en este gobierno, sin embargo considero que aún sigue habiendo un gran vacío que no se ha logrado cumplir en materia educativa desde el nivel preescolar hasta el nivel superior pero mas aún, en la educación indígena, que no ha permitido su desarrollo integral.

Pero es de reconocerse indiscutiblemente el interés que tiene en el empuje de la culminación de los edificios de la Universidad Intercultural del estado de Guerrero, ubicado en la Ciénega del municipio de Malinaltepec; en donde por cierto se mantuvieron tomadas las instalaciones por conflictos existentes en dicha universidad, en esta unidad universitaria asisten jóvenes indígenas para formarse como profesionales en el desarrollo sustentable y en otra áreas que en corto plazo tendremos un detonante que nos permita el desarrollo de los pueblos indígenas de Guerrero.

Por ello es conveniente, que en su calidad de secretario de educación y presente del consejo directivo de la Universidad promueva la armonía, la unidad y el interés supremo para buscar los mecanismos adecuados y eficientes que permitan que la Universidad Intercultural, sobresalga por encima de las existentes en el País y de esta manera se den cuentas positivas a los Pueblos Indígenas del Estado.

Los asuntos referentes a la relación laboral, desempeño docente y capacitación, es una tarea pendiente que debe atenderse en el marco del diálogo, la voluntad y la transparencia, ya que de esa manera contribuiremos a erradicar el atraso educativo.

Bajo este panorama, ésta Representación pide en nombre del Pueblo de Guerrero, la unificación de los esfuerzos de los padres de familia, docentes, alumnos, directivos, servidores públicos en la rama educativa y sociedad en general para impulsar fuertemente estrategias educativas y de calidad que permitan el desarrollo de Guerrero, ya que como lo hemos dicho, la educación es la única vía para sacar a nuestro Estado, del alto índice de analfabetismo en el que nos encontramos; así mismo, su secretaría debe tener claro que la educación que se brinde debe ser al alcance de las mayorías y con los principios de calidad, pluralidad y de justicia social.

Ya que lo máspreciado que se les puede dejar a los jóvenes guerrerenses, es una sociedad educada, culta y como consecuencia más democrática y participativa.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Florentino Cruz Ramírez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Florentino Cruz Ramírez:

Con el permiso de los compañeros diputados de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros diputados.

Deseo en primer lugar dejar claramente establecido que el actual formato ambiguo que regula la forma en que el titular del Ejecutivo del Estado, deberá rendir su informe ante este Honorable Congreso del Estado, ha quedado en los últimos sobradamente demostrado que es inoperante que ha sido fuente e innecesarias confrontaciones pero lo que de fondo me interesa resaltar es que es contrario al los postulados de la democracia y de la sana convivencia intercambio de respeto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Creo que la actual Legislatura está obligada a realizar la modificación constitucional correspondiente y establecer con absoluta claridad que el titular del Ejecutivo del Estado deberá asistir al Pleno del Congreso para rendir un informe serio y pormenorizado del estado que guarda la administración de la Entidad, sin embargo a pesar de que estoy convencido de que el actual formato de comparecencia no sirve, para las expectativas de un pueblo como el de Guerrero es el que tenemos vigente y a el nos apegamos.

En representación de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia me permito con motivo de la comparecencia del ciudadano secretario de educación expresar nuestra posición, en torno a este tema fundamental.

En términos de discurso es lugar común escuchar sobre la importancia de la educación, la investigación científica y tecnológica como aspectos fundamentales para el desarrollo más justo y equitativo de los pueblos, pero lamentablemente se queda en discurso no se convierte en acciones el Poder Ejecutivo federal, no actúa consecuentemente para traducir estos postulados en recursos y acciones y por otro lado el Congreso de la Unión, tampoco se decide a ordenar el destino de recursos suficientes para estas áreas estratégicas en los gobiernos de los estados y los congresos locales se aprecia un panorama similar, en algunos casos acudiendo al socorrido argumento de la falta de recursos y de la existencia de otras prioridades el Ejecutivo Estatal no respalda al trabajo educativo, lo peor es que en muchos casos no se recurre a ningún argumento es desinterés puro y el comportamiento de muchas de las legislaturas locales es plegarse a las políticas del

Ejecutivo es innegable la limitación y la carencia de recursos en comparación con los enormes rezagos y necesidades sin embargo de la perspectiva de una política de Estado con un diseño y planeación de largo plazo al margen de consideraciones de naturaleza electoral y partidaria no existe razón técnica ni política que impida que en este Estado se cuenta con programas educativos de fondo variados, flexibles, de alta calidad con financiamiento suficiente para que articulando educación ciencia y problemática social vayamos con paso sostenido superando el rezago que en todos los órdenes vive Guerrero.

Desde mi perspectiva, la resolución de los problemas y rezagos en el ámbito educativo tiene un altísimo componente de decisión política y orden de prioridades de quien dirige el Poder Ejecutivo, leímos con mucho interés todo el informa que por escrito nos enviara el titular del Ejecutivo del Estado por nuestra formación y por la Comisión de la formamos parte mayor énfasis pusimos por supuesto en el apartado que corresponde a educación ciencia, cultura y deporte elaborado bajo la coordinación y supervisión del ciudadano secretario José Luis González de la Vega.

Como está de moda, presentar breves síntesis informativas a través de cuadros estadísticos, gráficas de barras o pastel y dado que el ambiguo formato que tenemos permite casi cualquier cosa así, nos lo fue presentado algunos diputados expresamos que fuera de los cuadros estadísticos había ausencia de información a lo que por medio de la prensa el ciudadano secretario nos respondió que en virtud de no entender los cuadros nos lo haría llegar por medios mas didácticos.

Ciudadano secretario, no es que no entendamos los cuadros estadísticos o que pensemos que las estadísticas no son confiables en nuestra opinión las estadísticas no mienten son confiables mienten en muchas ocasiones quienes utilizan las estadísticas, nosotros somos maestros hemos pasado la mayor parte de nuestras vidas frente a grupo además, cuando termine el actual gobierno, y la actual legislatura nosotros vamos a quedarnos aquí construyendo con nuestras manos e ideas esta democracia insipiente que hoy algunos tienen en usufructo y que así como llegaron se van a ir cuando termine la fiesta.

Además, porque estoy convencido que en lo sustantivo de un informe de la seriedad y la naturaleza que implica la rendición de cuentas del titular del Poder Ejecutivo a otro poder igual no lo constituye esencialmente el número de audiencias, las computadoras adquiridas o un recuento de acciones realizadas si no de someter a escrutinio critico, cual es el estado que guarda la educación en Guerrero, si lo que hoy tenemos con referencia a como se recibió la actual administración representa avance o retroceso, si de los diagnósticos iniciales de rezago detectados al principio de la administración producto de las acciones del gobierno se ha modificado el panorama en Guerrero en beneficio de la educación, si con la experiencia acumulada y el conocimiento de los vicios y errores del sector se han tomado medidas energicas para combatir la corrupción, la venta de plazas, ausencia reiterada de profesores frente a grupo si se ha actuado en contra de los aviadores de las acciones de fortalecimiento del sector educativo, la creación de

nuevas instituciones, los trabajos para la consolidación de las existentes y se ya se tienen diseñadas las políticas de cierre del sexenio con impacto en el ambiente educativo.

No aparece en el informe pero es innegable la existencia de conflictos entre actores del proceso educativo que en el semestre anterior se vivió un nivel de confrontación y beligerancia no antes visto que afectó seriamente las clases y el aprendizaje de los educandos, que se está haciendo para asegurar no regresar a esa situación.

Reconozco y valoro ciudadano secretario el esfuerzo que realiza al mencionar todas y cada uno de los programas que administra la Secretaría de Educación Guerrero, da cuenta de las acciones realizadas de los esfuerzos invertidos en ello, sin embargo es evidente la nula o escasa articulación entre los mismos y lo digo con todo respecto lo que se aprecia es que la directiva de la educación en Guerrero solo administra excesivamente plegada a manuales que tal vez cumpla su función de llegar formularios pero eso nos es lo que en Guerrero se necesita.

La educación y en especial la educación en Guerrero no admite ni tiene lugar para la contemplación, la simulación, el nadar de muertito o ser neutral, en Guerrero y por la educación hay que comprometerse hasta la médula, ha tostar hasta los calcetines, sudar a fondo la camiseta, trabajar 25 horas al día, obsesionarse con la idea que si no hay buena educación, no hay buen estado no se trata de contemplar o administrar, se trata de transformar.

Se debe tener claro que con el magisterio es indispensable crear condiciones de confianza, las maestras y los maestros nos son los enemigos independientemente de que militen en cualquiera de las expresiones políticos-sindicales, con ello el gobierno está obligado aglutinarlos en torno a un proyecto que comprometa a todos sin exclusiones para contribuir a superar el rezago educativo en nuestra Entidad, pero la confianza se gana con los hechos, con la congruencia y la transparencia entre el decir y el hacer, con la cercanía de los generales con su tropa, con la permanente observancia del respeto a los derechos ganados pero también la exigencia del cumplimiento de las responsabilidades.

El Presidente:

Diputado, necesita más tiempo, el tiempo se agotado.

El diputado Florentino Cruz Ramírez:

Después de estar involucrado junto con mis compañeros de la Comisión de Educación como mediador en el conflicto entre la SEP y el magisterio donde ayudamos a transformar el conflicto pernicioso en una convocatoria al Congreso Educativo de Guerrero de donde no tengo duda de ello obtendremos acuerdos fundamentales para la creación de nuevas instituciones que fortalezcan el proceso educativo en Guerrero y además los lineamientos estratégicos que marcarán el rumbo de la educación en nuestra Entidad y que con el compromiso político de los partidos y sus gobiernos permitirán en el corto plazo superar el rezago.

Soy optimista desde mi perspectiva los dos años que le restan a la actual administración son suficientes para modificar sustancialmente las condiciones educativas en Guerrero, tenemos el camino trazado a través del congreso educativo, tenemos los aliados potenciales, los maestros y los padres de familia ganamos su confianza, el congreso del estado tiene un alto compromiso con la educación y con Guerrero queda de la disposición de la decisión política y el compromiso que asuma el titular del Ejecutivo Estatal, como exprese al principio el rezago en Guerrero no es exclusivamente un problema de recursos es fundamentalmente de decisión política de compromiso con el pueblo y con la historia.

Es cuanto, ciudadano presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que a nombre de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros y compañeras diputados.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Compañero diputado.

Se ruega a los asistentes, con todo respeto guardar compostura para escuchar el mensaje que nos dirige el compañero diputado representante del Partido Verde Ecologista.

No se puede compañero.

Se pide al diputado Ramiro Jaimes, dé lectura al artículo 123 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Artículo 123.- Los asistentes al Salón de Sesiones, observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, diputado presidente:

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se ruega a los asistentes guardar silencio.

Adelante compañero diputado, Bonfilio Peñaloza García.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

En mi carácter de representante del Partido Verde Ecologista ante este Honorable Congreso, me permito dar lectura a la posición de mi partido, ante la comparecencia del ciudadano licenciado José Luis González de la Vega Otero, secretario de educación de nuestro Estado.

En México el derecho a la educación es parte de las garantías que otorga en su artículo tercero la Constitución, a todos los habitantes de la nación, además, de que según la ley general de educación todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo.

La mayoría de los guerrerenses quisiéramos escuchar resultados espectaculares, pero esto resulta difícil en un Estado pobre y poco desarrollado como el nuestro, esto a pesar de que el paso aunque lento ha sido consistente en esta administración. Sin embargo observamos que la mayoría de las escuelas han venido funcionando, nuestros maestros han cumplido con sus responsabilidades y el grueso de los alumnos que integran el Sistema Educativo Estatal ha recibido su educación.

Consideramos que el sector educativo es uno de los más grandes y complejos que integran el aparato de gobierno Estatal, es conveniente señalar que el estado de Guerrero ha tenido importantes avances en este rubro, caso concreto la tan mencionada Prueba Enlace, en donde nuestro Estado, se ha colocado en varios rubros muy por arriba de los indicadores de la media nacional, y según podemos constatar el Estado se ha superado en varios peldaños....

El Presidente:

Se suplica a los asistentes, guardar compostura, para que podamos escuchar el mensaje del diputado Bonfilio Peñaloza.

Adelante, compañero diputado.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Como lo dije, en algunos rubros, actualmente nos ubicamos en los sitios, en algunos en el 23, en otros en el 25, 26 o 27.

Reconocemos las acciones que se han implementado para atender el rezago educativo, prueba de ello son los Programa de Secundaria a Distancia Para Adultos, los Centros de Educación Básica Para Adultos y las Cruzadas Estatales de Alfabetización. Estas acciones sin duda son de gran importancia, para tener un Guerrero más competitivo en materia educativa.

No dudamos de los avances obtenidos al implementar la educación indígena. Pero si queremos mejorar sustancialmente la educación desde la base del Sistema Educativo Estatal, por lo anterior resulta indispensable revisar a fondo la educación que se imparte en las comunidades indígenas, la equidad educativa en el Estado pasa necesariamente por atender de raíz los problemas que afectan el aprendizaje de los educandos indígenas.

El estado financiero de la Secretaría de Educación, se aprecia cada vez más sólido. Notamos que el déficit de las plazas sin techo presupuestal sigue propiciando problemas de financiamiento fuerte que por fortuna no han impactado en el pago salarial de los trabajadores y sus prestaciones, sin embargo, de acuerdo a la información de este cuarto año de gobierno, podemos observar que se han conseguido recursos de carácter monetario para dotar de mobiliario, equipo y tecnología a los centros educativos.

Para el Partido Verde Ecologista de México, el futuro de niños y jóvenes es una preocupación, por ello debemos de hacer de la educación, un factor clave para la competitividad.

El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano, como dijo el prócer cubano José Martí "Ser cultos para ser libres"

¡Es cuanto!

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la compañera diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

Se ruega a los asistentes, guardar compostura.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Buenos días a todos.

Con su permiso, diputado presidente.

Señor secretario de Educación, José Luis González de la Vega Otero.

Quiero hacer antes un comentario y quiero iniciar este posicionamiento, expresando mis mas alta solidaridad al magisterio guerrerense, que han luchado por sus justas demandas.

A nombre de la Fracción del Partido Acción Nacional, me permito hacer el siguiente posicionamiento:

He escuchado con la mayor atención las respuestas que ha hecho a los cuestionamientos realizados por cada uno de los representantes populares de este Poder Soberano, en relación al Informe del Cuarto Año de Ejercicio Constitucional del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, en materia de educación, en este sentido debo agradecer a nombre de Acción Nacional su comparecencia ante este Recinto Legislativo, porque con ello, se transparenta el ejercicio republicano de rendición de cuentas.

Reconocemos el esfuerzo realizado por este gobierno en materia de educación, porque observamos mejoras substanciales en el nivel de la calidad de la enseñanza y una mejor infraestructura de escuelas.

Sin embargo, también tenemos que decir que los resultados a cuatro años de gobierno, han sido insuficientes. Pues las estrategias implementadas por la Secretaría de Educación Guerrero, no han logrado erradicar del todo, añejas prácticas de negligencia y falta de profesionalismo en nuestro sistema educativo; para Acción Nacional resulta inconcebible que a cuatro años del inicio de la actual administración, sigan existiendo escuelas sin maestros y maestros sin escuela, pero principalmente niños y jóvenes desatendidos, no obstante la cantidad de recursos destinados al presupuesto en la materia.

Para Acción Nacional, la educación es una inversión a futuro imprescindible para conseguir una sociedad más equilibrada, porque entendemos que sólo combatiendo el rezago educativo, nos encontraremos en posibilidad de conducir al pueblo de Guerrero, al desarrollo político social y económico anhelado, porque una nación con un pueblo educado tiene una sociedad que participa y construye.

En este sentido, señor secretario, deben de redoblar los esfuerzos que permitan desde la educación que se imparta a niñas, niños y jóvenes, disolver la marginación y el rezago educativo que existe en nuestro Estado, porque sólo logrando estos objetivos, podremos aspirar a una sociedad guerrerense equilibrada y con justicia social.

Por todo ello, debo manifestarle nuestra preocupación y urgencia para que el trabajo y esfuerzo que se realiza cotidianamente en la Secretaría de Educación Guerrero, esté orientado a presentar estrategias novedosas que reflejen de forma inmediata mejoras educativas para la sociedad guerrerense.

En este entorno solicitamos se agilicen los trámites, para el inicio de la construcción de la Universidad Politécnica.

La difícil situación educativa en que vivimos, llena de interminables paros y movilizaciones, porque resulta evidente que a pesar de los esfuerzos realizados en cuatro años de gobierno, no se han cumplido a cabalidad las metas y objetivos trazados ya que nuestro Estado, sigue ocupando los últimos lugares de aprovechamiento según los indicadores del sistema educativo mexicano.

Ante las actuales circunstancias, es importante que el gobierno respete los acuerdos firmados con los maestros.

Señor secretario.

Estoy segura que comparte la idea, que mientras mantengamos los niveles de rezago educativo en la Entidad, Guerrero tendrá mayores dificultades para crecer y salir del atraso en que se encuentra en materia de bienestar social, económico y calidad de vida, por ello y derivado de la importancia que el tema reviste lo exhortamos a que siga trabajando en pro de la educación de Guerrero.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que a nombre de la Fracción

Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano Secretario:

La educación es el principal asunto de los guerrerenses y por lo tanto debe tenerse como el principal reto de un gobierno democrático que quiera iniciar el desarrollo integral de la Entidad, por lo tanto el PRD tiene a la educación como eje del desarrollo político, económico, social y cultural.

Entendemos que el sector educativo es por naturaleza, complejo. Al paso de los años puede confirmarse que tras la descentralización educativa que obedeció a un arreglo cupular entre la dirigencia sindical y el gobierno federal en 1992, en realidad lo que transfirió a los estados fue una gran carga de responsabilidades y compromisos financieros.

Los sistemas educativos pasaron a manos de las entidades, sin el soporte financiero que garantizará su viabilidad y perspectivas, aunado a ello, la Secretaría de Educación Pública es quien sigue diseñando e integra los planes y programas de estudio bajo una óptica uniforme y homogénea sin considerar la diversidad cultural y natural de nuestro país.

En Guerrero, durante el sexenio anterior la Secretaría de Educación toleró que personal adscrito a esa dependencia cobraría sin laborar, además de contratar plazas sin techo presupuestal que nos cuestan 750 millones de pesos anuales. La consecuencia es una estructura administrativa voluminosa e inoperante, que ha sacrificado los apoyos a los empleos vinculados directamente a las escuelas y al apoyo técnico de las mismas. Debe recordarse que el actual gobierno informó en su momento que había desvíos de recursos, sin que hasta la fecha señor secretario, se conozca con precisión las sanciones, ya no administrativas, sino penales para los funcionarios responsables, es la fecha en que aún no tenemos información de ninguna naturaleza al respecto.

El déficit presupuestal que tiene el gobierno del Estado, se debe en buena medida al desorden presupuestal que desafortunadamente de la Secretaría a su cargo.

Guerrero, ciudadano secretario; exige una educación para el cambio. Es necesario una redefinición del proyecto educativo estatal en todos sus ámbitos: organización, normas, valores sociales, calidad y objetivos; reforzando el enfoque democrático, laico y gratuito en todos sus niveles y preservando su carácter universal, plural, científico, crítico, humanista, libertario y social tomando en cuenta la participación del magisterio también en todos sus niveles.

Independientemente de las respuestas que ha dado a mis compañeros diputados en el tema vinculado al déficit presupuestal por la contratación de plazas, sería pertinente que enviara periódicamente a esta Soberanía -sin solicitud expresa de por medio- un informe a detalle de cuál es la situación financiera de la Secretaría de Educación del Estado.

Si existe ocultamiento del estado real que guarda la SEG en materia presupuestal y de personal, este Congreso no contará con bases firmes que le permitan hacer una evaluación seria y objetiva y usted solamente administrará los conflictos y perpetuará los problemas en el interior de ese sector.

Ojala, esta solicitud no sea mucho pedir, teniendo en cuenta que me dirijo a un servidor público que reiteradamente no nos ve ni nos oye, no solo a las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura sino a amplios sectores sociales, políticos y magisteriales que reclaman un cambio de tono y actitud de usted y de esta situación tan delicada y sensible que es el tema de la educación.

Quizá sobre exhortarlo respetuosamente a replantear una actitud de su parte, pero tenga la seguridad que estaremos no sólo vigilantes a su desempeño sino que ratificamos nuestro compromiso a seguir coadyuvando a generar un ambiente de distensión entre el sector magisterial y las autoridades educativas como lo hemos hecho desde el mismo día en que tomamos posesión; que permitan ver el objetivo superior del Estado: formar generaciones mediante el mejoramiento de los indicadores de desempeño académico y con una sólida vocación de servicio a su comunidad.

Señor secretario la secretaría a su cargo y particularmente usted es promotor y defensor de la aplicación del examen de oposición para la asignación de una plaza, bajo el argumento que solo los más aptos tienen derecho a ella, ciudadano secretario yo le pregunto; usted estaría dispuesto a sustentar un examen de oposición para ver si tiene la capacidad para estar al frente de tan importante secretaría en nuestro querido y maltratado pueblo de Guerrero.

Dice usted, ciudadano secretario en su informe, que está preocupado por la calidad educativa, que ya nos vamos acercando mediante la muy cuestionada Evaluación Nacional de Logros Académicos en los Centros Escolares (ENLACE) a la media nacional, y que de continuar esta tendencia al término de esta administración alcanzaríamos el promedio nacional. Pero si partimos como nos califican internacionalmente a México, pues estamos lejos de la calidad educativa, que los guerrerenses requerimos.

Mucho se ha escrito sobre los malos resultados de los jóvenes estudiantes mexicanos de 15 años de nivel medio con relación a la mayoría de los estudiantes de un nivel similar de los otros países evaluados por Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, su acrónimo en inglés PISA. En 2006, se evaluaron las competencias en lectura, matemáticas y especialmente en ciencias naturales. Lo que se trataba es saber, si el objetivo de la política educativa en distintos países, entre ellos por supuesto el nuestro, que es el aprendizaje, se ha logrado, de ello no hace usted referencia en su informe del 2008, si los resultados se dieron en noviembre de 2007 debimos haber conocido su opinión.

En la evaluación existen 7 niveles el más bajo es 0 y el más alto es 7. México con su lugar 49 entre 57 países en ciencias tiene una media que lo ubica en un nivel 2, que es el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea.

Guerrero, se ubica por abajo del promedio nacional, con uno de los puntajes más bajos dentro del nivel 1 de desempeño, es decir el aprendizaje es insuficiente para acceder a estudios superiores y para las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Sin embargo, preocupa saber, que en Guerrero, al menos 26 por ciento de los estudiantes (al menos 1 de cada cuatro) carecen de las habilidades necesarias para alcanzar por lo menos el nivel 1. Su nivel es 0. Si se suma a este porcentaje, el porcentaje de estudiantes del nivel 1 (43 por ciento), significa que el 69 por ciento de los estudiantes de Guerrero no tiene la competencia suficiente y mínima para su vida futura. A nivel de los 57 países evaluados, solo Qatar y Kyrgyzstán están con porcentajes mayores a estudiantes con esos terribles niveles.

Grave y preocupante esta situación. Pero sería de entrada muy injusto hacer culpables a nuestros jóvenes estudiantes cuando es evidente que el sistema educativo de Guerrero es tierra de desastres.

El próximo 15 de mayo se cumple un año de la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación. Hay que recordar, que su lanzamiento fue resultado de un acuerdo cupular, que puso en evidencia la estrecha relación entre el gobierno federal y la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Grupos importantes del magisterio en diversos estados, incluyendo Guerrero, investigadores, expertos educativos, y otros sectores de la sociedad civil expresaron su rechazo a esta Alianza por la Calidad de la Educación.

El movimiento magisterial en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación es el capítulo más reciente de una serie de desencuentros entre usted y el sector magisterial...

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se pide orden.

Compañero diputado, adelante.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

... que reivindicque mejores condiciones laborales; rechazo a los acuerdos cupulares entre la SEG y el Sindicato.

En el informe del secretario general de gobierno informó que en 2008, se incrementaron las protestas realizadas por integrantes del magisterio en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2008.

Esto es una muestra, del problema que ha enfrentado el gobierno federal y el estatal a través de la secretaría a su cargo, al querer imponer lo que considera una política educativa de Estado sin contar con los consensos necesarios para mantenerla, fortalecerla y consolidarla. Más aun cuando este pacto cupular se ha sobrepuesto en la agenda educativa gubernamental, como es el propio Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Nuestra impresión es que la Alianza tiene un futuro incierto, y que se va a diluir a través del tiempo, para convertirse en una Alianza más, sin entrar a fondo en el

mejoramiento de la educación de nuestro País y de nuestro Estado.

El movimiento magisterial en contra de la ACE fue suspendido tras la firma de una Minuta entre el gobernador del Estado y la dirigencia colectiva de la CETEG, bajo una serie de principios y acuerdos que sorpresivamente, meses después, fueron desconocidos por las autoridades y por usted mismo al afirmar que no hay discusión sobre la aplicación de ese Acuerdo unilateral y alevoso, para los intereses de los mentores.

Si su Secretaría no sostiene su palabra, volverá a despertar la molestia justificada de los profesores que en algunos meses se sabrán engañados y volverán a las calles y muy seguramente a este Recinto a buscar diálogo y entendimiento.

Esperamos, la necesaria reflexión desde la secretaría a su cargo, para modificar aquellos aspectos necesarios en aras de un consenso generalizado que permita realmente contar con una política de Estado, en materia educativa.

En Guerrero, el desarrollo de la ciencia y tecnología no ha logrado establecer un verdadero sistema científico/tecnológico que permita un desarrollo propio, ciudadano secretario, basta observar el desarrollo científico e innovación tecnológica de nuestros estados vecinos como Oaxaca, Puebla, Morelos, Estado de México y Michoacán. No tenemos infraestructura básica de investigación.

Carecemos de laboratorios especializados en diversas áreas del conocimiento: Aquí lamentablemente sólo existen 39 investigadores dentro del Padrón del Sistema Nacional de Investigadores, porque tenemos una verdadera fuga de cerebros guerrerenses, usted puede encontrar guerrerenses con estudios de posgrado en multitud de prestigiados centros de investigación del país y del extranjero, que no tienen simplemente a donde regresar.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Señor diputado ¿Requiere de más tiempo?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Termino, ciudadano presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Adelante, diputado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Señor Secretario, conoce usted puntualmente la posición política que ha asumido nuestros máximos órganos de dirección desde el Partido de la Revolución Democrática. En esta sesión, no sólo lo compartimos sino, hacemos nuestra esa misma posición respecto a su desempeño al frente de la Secretaría de Educación.

Estamos conscientes de que el desarrollo de nuestro Estado pasa por modernizar y contribuir a afianzar el sector educativo,

pero también estamos ciertos de que si se continúan solapando de manera abierta o encubierta, ineficiencias y prácticas de corrupción al interior de la secretaría a su cargo, el objetivo y el anhelo de hacer de Guerrero un Estado más justo y equitativo habremos de alcanzarlo en el largo plazo; urge ciudadano secretario que mas allá de funcionarios de fuera de Guerrero, que no conocen nuestro Estado y que seguramente por esa razón no son capaces de generar alternativas para superar la educación de Guerrero, que usted asuma un compromiso con Guerrero y con los guerrerenses.

Muchas Gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra ciudadano diputado, Jorge Salgado Parra, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Gracias, diputado presidente.

Acudo esta tarde con la representación que me han conferido mis compañeros legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a quienes agradezco la responsabilidad brindada para esta sesión en la que analizaremos las acciones que en materia educativa se desarrollaron en el 2008 por parte del Poder Ejecutivo en nuestra Entidad.

Si bien durante esta LIX Legislatura hemos logrado importantes acuerdos entre las distintas fuerzas políticas representadas en esta Cámara, también es cierto que este proceso de revisión de cuentas de las acciones y avances que en materia de desarrollo social y particularmente en materia educativa deben ser revisados y evaluados con pulcritud y seriedad a fin de consolidar las acciones positivas, pero también puntualizar aquellas que no han tenido el mejor de los resultados.

La educación como bien lo sabemos todos, es un factor clave y estratégico para el desarrollo económico, social y cultural, a su vez, el desarrollo crea las condiciones para una educación de calidad, misma que exigen las complejas y cambiantes realidades de los tiempos actuales.

En Guerrero, sin embargo, no existe en materia tan esencial, una visión de largo plazo, no hay un verdadero interés en reflexionar en torno al potencial de la educación en el desarrollo económico, científico y tecnológico de Guerrero. La tan llevada y traída "Revolución Educativa" plasmada en el Plan Sectorial de Educación 2005 -2011, sólo ha servido para cumplir con el compromiso inercial de presentar dicho documento para efectos estadísticos y de cumplimiento de formas pero no de fondo. Lo que hay a la vista son los interminables y confusos conflictos entre una buena parte del magisterio y las autoridades educativas. Caos, indecisión, falta de liderazgo y de control, así como una pérdida irreparable de tiempo y recursos que deberían dedicarse íntegramente a la enseñanza y educación de la niñez y juventud guerrerense.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional nos pronunciamos por elevar la calidad de la educación, por una administración eficaz de los importantes y extraordinarios recursos públicos que se destinan al sector educativo muy cercanos al 50 % de los recursos presupuestales del Estado de Guerrero y por una operación política que restaure el entendimiento entre los trabajadores de la educación y las autoridades educativas. No creemos conveniente ni deseable callar ante la evidencia del deterioro de nuestro sistema educativo y para muestras los datos en el Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública de la actual administración federal que es la compiladora de los datos estadísticos a nivel nacional:

De los indicadores educativos más relevantes en educación primaria, en Reprobación estamos en el penúltimo lugar de las entidades federativas con el 7.2 % sólo por arriba de Oaxaca; en Deserción Escolar y Eficiencia Terminal ocupamos el lugar 29 con el 2.2% y 87%, respectivamente, sólo por arriba de los Estados de Oaxaca, Michoacán y Chiapas; todos estos indicadores muy por debajo de la media nacional.

En el nivel de secundaria, somos el lugar número 29 de 32 Estados, con apenas el 87.7% de atención y en indicadores educativos como Deserción y Eficiencia Terminal nos ubicamos en el penúltimo lugar con el 8.8% y 74.2%, respectivamente sólo por arriba de Michoacán.

El Grado Promedio de Escolaridad de la población de 15 años y más es de apenas 6.91, en cuatro años este indicador ha avanzado apenas en 13 centésimas, cuando Estados como Chiapas y Oaxaca han crecido más que nosotros señor secretario.

En Analfabetismo somos el penúltimo lugar, sólo por encima de Chiapas teniendo un índice de 18.6 en este indicador; en cuatro años apenas se ha avanzado en un punto, cuando Oaxaca en este mismo periodo ha avanzado 6.

Todo este cúmulo de pruebas públicas y que pueden ser consultar en la página de Internet de la SEP, establezcamos directrices factibles para abatir el alto índice de analfabetismo, dejemos atrás los nada honrosos últimos lugares de la gran mayoría de los indicadores educativos de toda la educación básica a nivel nacional; afrontemos el reto de atender al 100 % la oferta educativa para los niveles de preescolar y secundaria, que son de carácter obligatorio, y fijemos objetivos y metas precisas para alejarnos de los últimos tres lugares que nos han caracterizado.

Por otra parte, es imprescindible canalizar recursos urgentes para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa, así como para la creación de nuevos y mejores espacios físicos, más aun ahora con las nuevas acciones a desarrollar con motivo de la contingencia sanitaria que se tienen que llevar a cabo en cada una de las escuelas del territorio estatal y en las que en muchísimos casos no cuentan con servicios sanitarios adecuados; la infraestructura educativa actual tiene un déficit impresionante de espacios educativos y los que actualmente subsisten de manera precaria es gracias a las aportaciones de los padres de familia.

No es posible pedir una educación de calidad cuando no se dan las condiciones mínimas necesarias para el proceso enseñanza aprendizaje, la creación de nuevos espacios educativos, conlleva de entrada deficiencias de todo tipo, falta de material didáctico, falta de mobiliario escolar y falta de espacios educativos adecuados; de esta forma, cómo les pedimos a los niños y jóvenes estudiantes el mejor de sus esfuerzos si no cuentan con las herramientas necesarias para cumplirlo.

Asimismo, es necesario aclarar situaciones específicas y de interés público, nuestro sistema educativo estatal no ha podido encontrar el rumbo y los guerrerenses seguimos observando una ausencia casi total de emoción y entrega a las tareas educativas.

Las cifras de plazas sin techo presupuestal que al inicio del sexenio se decía eran más de 6 mil, nos atemoriza y salta la duda que ahora no se hable más de ello en el documento que se nos envió para su análisis y revisión de este cuarto informe de gobierno, sin embargo, en declaración a la prensa de las propias autoridades educativas estatales se habla ya de un déficit cercano a las 10 mil plazas sin soporte presupuestal; ¿qué ha pasado señor secretario? No se abatió la cifra sino al contrario, se acrecentó estas cifras sin control, o cual es la verdad y realidad de esto, espero nos pueda informar a esta soberanía en determinado momento. Nos preocupa el elevado endeudamiento que se percibe en esta secretaría máxime a partir de esta glosa del informe del secretario de administración y finanzas (página 26) quien nos informa de un financiamiento de corto plazo a liquidarse el 8 de diciembre del ejercicio fiscal 2009 canalizado vía crédito puente a la Secretaría de Educación Guerrero, para abatir su déficit financiero, de los cuales agradeceré a Usted nos informe puntualmente el monto de dicho crédito, del destino específico del mismo y de donde van a salir los recursos para el pago de este crédito así como los intereses que este genere.

De acuerdo a los recientes resultados de la revisión y fiscalización Superior de la Cuenta Pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero, arroja, una cuantificación monetaria de las observaciones realizadas de 1,290.7 millones de pesos, mismas que están sujetas a las aclaraciones que se efectúen y que equivalen a más del 10 % del total de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal y que podrían ser consideradas como acciones de falta de capacidad, para ejercer adecuada y oportunamente los recursos presupuestales.

En este contexto y con base a la nota periodística publicada el pasado 2 de mayo en el Periódico "La Jornada Guerrero" el Secretario de Administración y Finanzas se deslinda de esta situación; solamente preciso aclarar que de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 5° fracción XI que se refieren a las atribuciones del gobernador se señala "Administrar el patrimonio y dirigir las finanzas públicas del Estado y son delegadas al secretario de finanzas y que ahora el secretario de finanzas le pasa la bolita al secretario de educación, así que quisiera saber cual va

hacer la forma adoptar por parte de ustedes para poder resolver esta situación.

Por otra parte, existe información fidedigna de que existen más de 150 escuelas cerradas por falta de maestros, en especial en las regiones de la Montaña y Costa Chica, donde existen áreas indígenas. Esto a partir de declaraciones de padres de familia que constantemente acuden a esta representación popular a exigir apoyo para atender este tipo de requerimientos. Sin embargo, vemos con tristeza que cada vez existen más maestros asignados a las áreas administrativas, descuidando las tareas docentes y lo más grave de esto es que adscriben a personal de nuevo ingreso en este tipo de actividades no sustantivas, pasando por encima de los derechos laborales de muchos trabajadores con bastantes años de servicio y sin atender lo básico, primordial y lo que es la razón de la educación, la atención de los niños.

Se continúa acrecentando de manera descontrolada la matrícula de las escuelas normales, otorgando nuevos reconocimientos oficiales de validez de estudios a instituciones privadas de manera poco transparente sin contar con una estrategia a mediano y largo plazo para evitar seguir fomentando esas fábricas de desempleados y jóvenes frustrados por falta de oportunidades de empleo. Se sabe que la federación tiene más de 10 años que no autoriza plazas de educación primaria, por no ser necesarias y aun así se siguen lanzando convocatorias ofertando espacios sin asegurar plazas. Los Centros de Actualización del Magisterio han perdido la esencia de su cometido original.

Pues hoy los pocos recién egresados de las escuelas normales, que de alguna forma han podido obtener una plaza, por concurso o por herencia, son enviados a cubrir lugares en modalidades en las que no fueron preparados o desconocen la lengua indígena que se habla en el lugar que fueron asignados y por ende no cumplen con su cometido de la mejor manera, y lo primero que buscan es el cambio de adscripción a un lugar más cercano.

El Programa de Previsión Social se ha manejado con absoluta discreción y una total falta de transparencia, que tiene a los maestros en franco desconocimiento del aparente manejo arbitrario y por ende mantiene corrompido a dicho Programa, el cual también tiene ahora un ingrediente más, en la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación a los recursos asignados al Estado para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica, se señalan graves irregularidades en este Programa esperamos pueda dar cuenta de ello señor secretario.

Se celebran los Foros de consulta con altos costos para buscar una nueva alternativa de educación sin la participación de un núcleo importante de maestros y no dejan de ser simples actos de complacencia, que finalmente no podrán tener viabilidad ante la falta de liderazgo y dificultad para lograr esos consensos.

Se crean Programas muy ambiciosos pero que simplemente no dan resultados, tal es el caso de Programas como "Escuelas de Calidad", "Enciclomedia", "Cruzada Estatal de Alfabetización", entre muchos otros, que sólo sirven como

espacios para dar lugar a personal docente fuera de instituciones sustantivas. En este tipo de Programa.

La aplicación del Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, mejor conocido como prueba enlace, por cierto muy en el centro de la atención en estos días y en este Recinto, y de la cual los resultados de la misma nos permitirán saber cómo están nuestros estudiantes en algunas materias claves del conocimiento, aunque de antemano y tomando los datos de años anteriores, estos resultados no han sido nada halagüeños, pero aun con todo esto, tampoco vemos cambios sustanciales en las políticas educativas, en los planes y programas de estudios, y en más y mejores procesos de capacitación de los docentes en servicio, más y mejores materiales didácticos; no; seguimos en la misma inercia de las cosas con los mismos procesos tradicionales de operación sin cambio alguno, eso no es ninguna Revolución Educativa.

Los maestros están abandonados a su suerte, se observa una completa desvinculación de los mandos superiores, seguramente porque la gran mayoría no son guerrerenses o porque sencillamente no siente ningún compromiso con el pueblo de Guerrero.

Señor Secretario:

Creemos que el diálogo, el consenso y la tolerancia son instrumentos que permiten la construcción de acuerdos en beneficio de los guerrerenses, pero eso no significa que cuando se ponga en juego la viabilidad del Estado o el patrimonio de los guerrerenses, no alzaremos la voz para exigir lo que por derecho corresponde.

Somos una oposición responsable más no contraria ni pasiva somos un Grupo Parlamentario que está del lado de la gente, porque por ellos estamos aquí y por ellos seguiremos trabajando.

El Partido Revolucionario Institucional apoyará siempre las causas justas de los trabajadores de la educación, velando por sus derechos y conquistas sindicales, pero sobre todo por el derecho a la educación de todo aquel guerrerense que la demande.

Los guerrerenses esperamos mejores resultados, sino hay cobertura suficiente para que ningún niño guerrerense esté sin atención educativa, mucho más difícil será que usted nos hable de avances en materia de calidad educativa.

Gracias.

El Presidente:

El Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, agradece a usted señor secretario de educación, licenciado José Luis González de la Vega Otero, su asistencia.

Solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, sirvan acompañar al secretario de educación al exterior de este recinto cuando así lo desee.

Asimismo, se declara un receso de 10 minutos con la finalidad de que el equipo de apoyo técnico del siguiente compareciente se instale dentro de este Recinto.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión 11 de Mayo 2009
Comparecencia del Secretario de Salud

Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Duarte Ortuño Catalino, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

El Presidente:

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados doctor Enrique Herrera Gálvez, diputado Javier Morales Prieto, diputado Ramiro Jaimes Gómez, diputado Bonfilio Peñaloza García, diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillo Cabrera, diputado Victoriano Wences Real, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al doctor Luis Rodrigo Ríos, secretario de salud, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

Se reinicia la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, señor secretario de salud la presente comparecencia se realiza por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Constitución Política local la cual se desarrollará de la siguiente manera.

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo para lo cual contará hasta con un tiempo de 20 minutos, finalizada la lectura se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido al compareciente en turno conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos, para formular sus preguntas al compareciente hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos para su contrarréplica, el compareciente dará respuesta a las respuestas y réplicas formuladas por los diputados y diputadas procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan de 10 minutos cada una, terminada la ronda de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del secretario de salud, así mismo se le solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto formulen al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos los integrantes de este Poder Legislativo.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE SALUD, POR EL DOCTOR LUIS RODRIGO BARRERA RÍOS, TITULAR DE LA MISMA

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud hasta por un tiempo de 20 minutos y se solicita respetuosamente a los ciudadanos diputados y diputadas, que se puedan ajustar al tiempo estipulado en este acuerdo para que podamos tener la fluidez necesaria y podamos tener la atención de todo los señores y señoras diputadas en relación a esta comparecencia.

El Secretario de Salud:

Con su permiso, ciudadano presidente de este Congreso.

Ha sido y es una ocupación esencial del ciudadano gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, contar con un sistema estatal de calidad que fomente la equidad, cohesión y la innovación que contribuya a una atención primaria especializada amable en los 81 municipios, estamos en presencia ciudadanas diputadas y diputados de la más esencial de las demandas el derecho a la salud que con el Seguro Popular esperamos sea universal para los guerrerenses sin seguridad social y gratuito para quienes no cuenten con los recursos para su país, es por tanto el momento de continuar con este esfuerzo para mejorar y/o consolidar lo logrado, para este propósito debemos trabajar juntos para mayor precisión

conforme a los datos del Consejo Estatal de Población en Guerrero vivimos 3 millones de 145 mil 656 personas 23 de cada 100 son atendida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, 17 por la representación estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 60 por los servicios estatales de salud, como es de su conocimiento ciudadanos legisladores a los servicios estatales de salud corresponde servir a nuestros paisanos de menores ingresos y en los lugares mas apartados del territorio estatal.

La atención de los servicios de salud se ofrece en 1089 unidades, que considera el Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, SEMAR, SEDENA y los servicios estatales de salud, los recursos del sector para el ejercicio fiscal del 2008, en su conjunto ascienden a poco más de 6 mil 430 millones de pesos, en cuanto a los recursos humanos tenemos en el Estado, 15 mil 668 trabajadores de la salud y mil 309 camas sensibles en el sector, para cumplir con nuestro objetivo de velar por la salud de los guerrerenses; una primera tarea ha sido y es dignificar la infraestructura de nuestras unidades médicas ya que de acuerdo al diagnóstico inicial el 97 por ciento requerían sustituirse, rehabilitarse y equiparse, así en el ejercicio fiscal 2008 sumadas a las acciones realizadas durante 4 años de gobierno se ha dignificado el 47 por ciento de la infraestructura en salud algunas de las principales acciones son.

La terminación del Hospital General de Taxco después de 10 años en construcción y del Centro de Salud Urbano con unidad de salud publica de Tlapa, el inicio de las sustituciones de los hospitales generales de ciudad Renacimiento y de Chilpancingo, el inicio de la construcción de Unidad de Salud Publica en el Centro de Salud en Ometepec así como la ampliación del Instituto Estatal de Oftalmología, para hacer frente a las afectaciones de salud como el VIH-SIDA enfermedades crónicas degenerativas, prevención y tratamiento de adicciones se contarán con 14 nuevas unidades médicas especializadas en los principales centros de población del Estado, la construcción de centros de salud con servicios ampliados de Chichihualco y Tierra Colorada, así como del hospital de la comunidad de Coyuca de Benítez, la sustitución de 83 y la rehabilitación de 296 centros de salud, con las acciones ejecutadas en el ejercicio 2008, aunadas a lo realizado los tres años anteriores. Distinguidos legisladores se esta en condiciones de afirmar que se han dignificado cerca de la mitad de las unidades médicas del Estado.

A los esfuerzos del gobierno del Estado debemos considerar los hechos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual invirtió en la ampliación y remodelación de unidades de salud 9 millones 957 mil pesos destacando el Hospital General de sub zona número 5 en Taxco de Alarcón, por su parte el ISSSTE ejerció 33 millones 589 mil pesos en la ampliación de su Hospital General en Acapulco, en suma por lo que respecta a la dignificación de la infraestructura de los servicios estatales de salud en estos 4 años se han invertido mil 400 millones de pesos en el presente año, se tiene programada una inversión de aproximadamente 700 millones de pesos que agregada a la anterior alcanza la cantidad de 210 millones de pesos esta cifra no tiene precedente y es la mayor inversión realizada por los servicios estatales de salud, el sistema estatal de salud otorgó 7

millones 655 654 consultas de medicina general, 670 mil 394 consultas de especialidad, 107 mil 665 egresos hospitalarios, 64 mil 170 intervenciones quirúrgicas 3 millones 688 mil 553 estudios clínicos y 33000 mil 696 estudios radiológicos.

Se aplicaron 4 millones 915 mil 528 dosis de vacunas se ha alcanzado el 98 por ciento de la cobertura de vacunación en menores de 5 años, que ha permitido la erradicación de la poliomielitis, el control del sarampión así como la tos ferina, tuberculosis meningea en noviembre del 2008, se dio inicio a la aplicación de la vacuna contra el virus del papiloma humano para la población femenina de 12 a 16 años de edad de los 21 municipios de menor índice de desarrollo humano, se mantuvieron en control 78 mil 86 mujeres embarazadas, quienes recibieron 371 mil 717 consultas, se tiene registro de 48 mil 489 nacimientos, se realizo el tamiz neonatal a 40 mil 797 recién nacidos para detectar posible hipotiroidismo que puede causar el retraso mental, se efectuaron 155 mil 820 estudios de Papanicolaou, para detención oportuna del cáncer cérvico-uterino; lográndose diagnosticar a 3 mil 346 mujeres con lesiones precancerosas que están siendo atendidas gratuitamente en las clínicas de displacías así como 91 casos cérvico-uterino referidos al Instituto Estatal de Cancerología.

La mortalidad materna ha mantenido un tendencia a la baja ya que se registraron 54 casos en el año 2008, lo que representa 40 defunciones menos que en el 2005 se identificaron 14 mil 640 crónicos a quienes se les tomó la muestra de acción de tuberculosis, realizando 41 mil 640 basiloscopías y se encontraron 117 casos nuevos de tuberculosis mismos que recibieron el tratamiento correspondiente en el 2008, se ofertó la prueba del VIH-SIDA y 5530 personas decidieron someterse a ella, de las cuales ingresaron al tratamientos antiretrovirales, 281 personas que agregadas a las 644 pacientes suman 925 personas en tratamiento.

En forma preventiva se dieron 51 mil 561 pláticas de orientación, 18 conferencias, 40 foros estudiantiles, campañas en medios de comunicación y brigada de información con dos unidades móviles se distribuyeron 2 millones 209 mil 238 condones a jóvenes y grupos vulnerables, para fortalecer las acciones de prevención y del dengue se adquirieron 41 vehículos, 41 máquinas nebulizadoras, 400 motos mochilas, se contrataron 1200 personas para la estrategia de patio limpio y cuidado del agua almacenada, se detectaron 3 mil 95 casos de dengue y ninguno de paludismo, en materia de protección contra riesgo sanitarios se han definido los ámbitos de riesgo lo que ha permitido establecer estrategias y líneas de acción orientadas a reducir la exposición de la población a los mismos a continuación detallo materia de alimentos agua insumo para la salud, establecimientos de atención médica productos y servicios de consumo, emergencias sanitarias, riesgo laborales y ambientales, cabe destacar las acciones permanentes de vigilancia sanitaria en 27 playas turísticas del Estado, el monitoreo de marea roja en las dos costas en la Bahía de Santa Lucía así como la evaluación de los 1175 Sistemas Formales de Abastecimiento de Agua de los 81 municipios.

Los alimentos han sido objeto de una vigilancia sanitaria estricta lo que permite identificar los riesgos a la salud y tomar medidas para reducirlos o eliminarlos de manera particular en

productos cárnicos de la pesca y quesos artesanales, la capacitación continua y la formación de expertos ha sido prioritario para el mejor desempeño de los servicios estatales de Salud, en la vigilancia sanitaria de los establecimientos de atención médica, servicio de rayos X, manejo seguro de la sangre y del agua para uso y consumo humano, la Red Estatal de Ventanillas es una fortaleza de esta dependencia porque sistematiza el control y la vigilancia sanitaria mediante el registro de establecimientos, servicios y autorizaciones, el Laboratorio Estatal de Salud Pública es estratégico para la vigilancia sanitaria y epidemiológica por ello se modernizó tecnológicamente, se rehabilitó la infraestructura e impulsó su desarrollo organizacional, les comento que esta unidad en esta contingencia sanitaria es uno de los dos laboratorios en el país que tienen la capacidad de detectar el virus de la influenza AH1N1, además se ha fortalecido la red estatal de 62 laboratorios clínicos en apoyo a la atención médica de primer y segundo nivel, que el Centro Estatal de Medicina Transfuncional provee, unos componentes seguros los cuales son necesarios para satisfacer la demanda, por su importancia se han fortalecido sus dos bancos de sangre y se trabaja en la creación de la Red Estatal de Sangre.

El Sistema de Protección Social en Salud conocido como el Seguro Popular, el número de familias afiliadas se incrementó de 12 mil en el 2004 a 355 mil 86 familias en el 2008, garantizando la atención mediante 266 intervenciones de salud de manera gratuita a través de los fondos transferidos al Estado por 591 millones de pesos, la meta es alcanzar la cobertura universal en el 2011, que en nuestra Entidad fue estimada en 518 mil 800 familias, el sistema opera en todo el Estado con mayores coberturas de afiliación en los municipios con menor índice de desarrollo humano localizados en la Región de La Montaña, Centro y Costa Chica.

En cuanto al programa oportunidades la inversión ejercida en el 2008, fue de 178 millones 770 mil pesos beneficiando a 321 mil 553 familias integradas por un millón 447 mil guerrerenses, este es distinguidas y distinguidos legisladores un panorama general de lo realizado en materia de salud, relativo al Cuarto Informe de Gobierno que ha entregado a esta Soberanía el titular del Ejecutivo Estatal, agradeciéndoles la gentileza de su atención, quedando a sus respetables ordenes.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas al secretario de salud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Compañeros legisladores.

Con permiso de la Mesa Directiva.

Señor secretario de salud.

Para la sociedad, para el Partido Nueva Alianza que hoy represento la salud es uno de los derechos fundamentales de carácter social más importantes, sostenemos y luchamos para que todas las personas independientemente de la condición económica social o cultural tengan el derecho de acceder a los cuidados de medicina preventiva, curativa y de rehabilitación, así mismo creemos junto con la educación son dos sectores que promueven sin lugar a duda lo mejor para la sociedad y sobre todo la transformación que se requiere en nuestras sociedades.

Señor secretario el día 29 de abril, usted amablemente acudió a esta Soberanía para realizarle algunas preguntas que mis compañeros diputados y diputadas, le hicieron en relación al virus de la influenza humana AH1N1, ese día usted comentó que no se tenía datos precisos o confirmados en relación a este virus a esta situación pero el día de ayer domingo diversos medios de información daban cuenta que se confirmaron 12 nuevos casos elevándose a 32 el número de infectados por ese virus, las preguntas recurrentes que van a surgir por su presencia seguramente van a girar mucho entorno a esto, es hasta que ya desviar el tema es necesario que nosotros de alguna forma conozcamos como estamos actualmente ¿ si ya hay control aquí en Guerrero, si estamos preparados para lo mismo, si hay el medicamento yo creo con lo que ha llegado a la federación y la federación ha hecho llegar a los estados debe de haber suficiente medicamento para hacer frente a esta situación que nos agobia.

Si realmente hay esta epidemia aquí en el estado de Guerrero y donde están los casos que con más frecuencias o que con mayor número se dieron en nuestro estado de Guerrero, si me gustaría saber también ¿cuáles son los argumentos de la Secretaría de Salud ante la denuncia presentada por los trabajadores del Hospital General de Acapulco?, respecto a la falta de capacitación para enfrentar el virus de influenza humana y obviamente saliendo de este tema de lo que es la influenza hay algunas cuestiones que también son preocupantes para nosotros, cuestiones del cáncer cérvico-uterino que en su momento si así se permite estaremos cuestionando entorno a esto pero hoy quisiera que nos hablara un poquito acerca de lo que he preguntado en esta mí primera intervención.

Gracias, secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud para que dé respuesta a las interrogantes del diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso ciudadano presidente.

Con respecto a la primera pregunta de acceder a los medicamentos en forma preventiva y curativa en la realización a la medicina, sí y creo yo que es conveniente este planteamiento, la preventiva empieza en el hogar, en la casa y

la capacitación que día con día se va teniendo y creo yo que ahí podríamos estar evitando desde un 40 o 45 por ciento de enfermedades que muchas veces tiene el paciente, si no nosotros estamos actuando en forma preventiva tenemos que tener esta información desde el hogar o desde la educación.

Con respecto al virus de influenza humana no tenemos datos precisos confirmado de este virus, ayer doce casos, hoy estamos hablando de 40 casos en total, ¿como estamos hoy con el control y medicamentos?, ¿donde si los casos de mayor número?, estamos en forma de evitar este problema ya que en nuestro Estado al inicio empezamos a enviar las muestras a un Instituto donde se van a procesar estas muestras era el único que se podía estar procesando en ese momento teníamos 15 muestras y en el momento que tomamos la decisión de evitar las clases a nivel medio superior y a nivel básico lo hicimos con una respuesta de diez casos o de 15 que nosotros consideramos que se habían estudiado, estamos hablando de un porcentaje alto y quisimos ser precautorios con respecto a esto.

En este aspecto estábamos también en el momento de iniciar las actividades con el laboratorio estatal para la detección del virus AH1N1 o virus humano y con esto hemos podido constatar con la prontitud que vamos obteniendo los datos positivos o negativos estamos hablando de una seguridad de acciones que podemos tomar decisiones importantes, esto nos ha ayudado a que podamos tener en este momento el parar las actividades a nivel de enseñanza medio superior el próximo lunes o el día de hoy ya están regresando las escuelas medios superior, pero tengo entendido que la Universidad ha suspendido hasta el próximo lunes donde estaremos evitando estas acciones.

Con respecto a nivel básico, pues el sitio donde podemos tener un mayor contagio de las muestras analizadas por influenza A,154 se procesaron 90 y de estos confirmamos H1N1 cuarenta casos o sea el 44.4 por ciento se descartó el 50.55 por ciento, ¿donde se han encontrado más casos? principalmente en Acapulco 30 casos, Chilpancingo 3, Ciudad Altamirano 1, Taxco 1, Tecpan, Zihuatanejo 1, Zirándaro 1, Ometepepec 1, Jalisco 1; como ven esta es la respuesta que hemos tenido en nuestro Estado y la mediada que se tomó en un momento dado ha sido satisfactoria y esperamos tener un descenso para poder hablar de que estamos resolviendo este problema paulatinamente.

Sobre la denuncia de la capacitación de los trabajadores de la salud en los cuadros preventivos muchas veces nos llega el aborigen de ir resolviendo los problemas paulatinamente los médicos y enfermeras están capacitados para cualquier contingencia que se vaya teniendo y se tiene un orden y un pensamiento, si nosotros tendríamos que estar capacitando para cada contingencia estaríamos en una atraso importante, yo considero que mis compañeros médicos y enfermeras estén trabajando en forma constante y resolviendo el problema para beneficio de todo los guerrerenses, no es necesario decir que tienen que tomar cosas diferentes, tienen su capacitación continua y este es el planteamiento que debemos de hacer.

Con respecto al cáncer cérvico-uterino efectivamente nosotros tenemos 91 casos que hemos enviado al Instituto Estatal de Cancerología pero el resto 300 muestras de datos precancerosos son manejados en las clínicas directamente en los centros de salud y en las clínicas especiales para el cáncer cérvico-uterino y este es un manejo de forma gratuita que hasta el momento hemos trabajado en esa conjunción no se si con esto este contestando a su pregunta.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias secretario, por sus respuestas.

Generalmente cuando escuchamos las quejas de ciudadanos lo que más les apremia a cerca de aquellas personas que hacen uso de los servicios de salud pública, de los hospitales y centros de salud, los urbanos y los rurales y lo primero que se quejan es el desabasto de medicamentos, se quejan de la poca existencia de material de curación, de los reclamos de las instalaciones físicas, algunos de ellos dicen el franco deterioro, la falta de personal en las áreas rurales en La Montaña sobre todo, entiendo que si contratan médicos que a la postre pretenden llegar a las áreas urbanas o de los lugares de donde ellos provienen y esto causa que generalmente el médico pues abandone los lugares por donde fueron contratados ¿qué medidas adopta la Secretaría, señor secretario para dar solución a este problema del desabasto, de la falta de personal capacitado en las diferentes áreas o de los suficientes por lo menos en las diferentes áreas?

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005 a 2011 en el punto 6.2.4 de salud integral, señala que el principal objetivo es el de impulsar una política de salud pública, incluyente e integral con alto sentido humanitario de calidad que atienda y prevenga sobre los ciudadanos la atención a la salud con respecto a la multiculturalidad lingüística y étnica que garantiza a la población guerrerense a 4 de años de gobierno se han alcanzado algunas metas respecto a la salud integral ¿están ustedes haciendo algo por lo que en el Plan Sectorial esta tratando usted de llevar acabo?, o están quedándose también en el olvido algunas cuestiones como las que se plantaron en ese documento.

Señor secretario, esta por llegar la temporadas de lluvias y con ello problemas de varias enfermedades que han venido presentándose el dengue hemorrágico, que parece ser en Guerrero hubo o no hubo no lo sabemos a ciencia cierta, pregunto ¿hay medidas suficientes para poder prevenir lo que se pudiera dar en cuanto a esta enfermedad?

Agradezco sus respuestas señor secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuestas a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Si ciudadano, diputado, efectivamente es una de las quejas primordiales con respecto a los centros de salud y la ausencia de los compañeros médicos o algunos centros de salud donde no tenemos los médicos suficientes para este caso.

Sí estamos a la expectativa de buscar y hacer que los médicos acudan a sus áreas, este es un pensamiento desde que iniciamos la actividad en nuestro Estado, hemos ido avanzando paulatinamente con respecto a los centros de salud, pero tenemos una problemática muy seria, con respecto a lo que son los médicos especialistas, se han contratado médicos especialistas y llegan ese día al lugar en donde van a trabajar en los hospitales básicos comunitarios o a hospitales en Tlapa de Comonfort y al día siguiente están regresando los médicos a otro sitio y las expectativas para ellos, en este momento son prioritarias de las zonas urbanas.

Por eso, tratamos de mejorar o de resolver este problema a través de las brigadas, de las caravanas de salud donde se esta acudiendo principalmente en la región de La Montaña, donde se esta tratando de resolver el problema de consulta a nivel de medicina general y en los casos necesarios contra nos trasladados a los hospitales o al hospital que tenemos en Tlapa de Comonfort, en el Hospital del Niño y la Madre también en Tlapa de Comonfort y hoy en día funcionando ya el Hospital de Huamuxtitlán, el Hospital de Alcozauca, hospitales básicos comunitarios que en un momento han emigrado muchos de sus médicos especialistas.

Con respecto al desabasto de medicamentos, este es una de las críticas primordiales que se tienen en nuestro Estado, hemos visto que mucho de los medicamentos que son preescritos son medicamentos de patente y en nuestro Estado en este momento en el Hospital o en los centros de salud no tenemos medicamentos de patente, tenemos medicamentos genéricos intercambiables o sea, si yo tengo Diodoquín y el médico le prescribe Diodoquín seguro que no vamos a tener ese medicamento pero sí tendremos Diyodohidroxiquinoleína y eso es uno de los problemas que se pueden presentar.

El otro con respecto al desabasto de medicamentos hemos tratado y hoy en día estamos manejando la terciarización, asegurar que el medicamento sea directamente entregado al paciente, lo que se le prescribió con medicamentos genéricos intercambiables en este momento estaremos nosotros resolviendo la situación y estaremos pagando únicamente servicios.

En este modelo de subrogación la Secretaría de Salud del gobierno del Estado, hemos atendido las necesidades de toda la población derechohabiente de los programas de salud con

calidad y calidez para que permita de un diagnóstico certero un completo abasto de medicamentos y material de curación en la consulta externa, en la hospitalización y la urgencia de cada una de las unidades médicas distribuidas.

Creo yo que esto va hacer lo que realmente ira resolviendo paulatinamente este supuesto desabasto de medicamentos.

Con respecto a las etapas de implementación, va hacer primero en etapas en hospitales generales 14, la segunda etapa almacenes jurisdiccionales y una tercera etapa va hacer una cobertura total, en los avances hasta mayo del 2009 tenemos 14 hospitales generales, la jurisdicción 04 de La Montaña, brigadas médicas, 167 brigadas, 17 caravanas de la salud, 12 módulos y brigadas médicas.

Con respecto a la salud integral, si tenemos una proposición y es prioridad atender en el programa de cada sector de la población en las mujeres y esto, los programas que se tienen es arranque parejo en la vida, programa de cáncer cérvico-uterino y mamario, prevención y atención de la violencia, planificación familiar, equidad y genera, en ella también establecemos con respecto a la mortalidad materna, diabetes mellitus, hipertensión arterial, climaterio y posmenopausia y vacunación como mencionábamos se inicio la vacunación contra el virus del papiloma humano y hoy estamos en una situación que a tiempo que en unos próximos diez años estaremos evitando el cáncer cérvico-uterino.

En cuanto a las quejas de las instalaciones de infraestructura ha sido una preocupación del ciudadano gobernador la dignificación de las instalaciones en la atención de salud, la rehabilitación y conservación y el mantenimiento a la fecha, se invertido aproximadamente 235 millones de pesos y estamos en proceso de continuar persistente en la redirección a favor de mejorar la estructura de salud para dignificar el servicio.

Posteriormente a esto, estamos en condiciones de poder hablar, de mejorar la estructura humana, para que podamos tener una seguridad que los servicios son atendidos en forma adecuada, en forma constante y queremos que esto se traduzca en una atención de calor, de seguridad y una atención completa en nuestro Estado, poco a poco iremos creciendo en ese aspecto.

Con respecto al Dengue, nosotros tenemos de casos confirmados en el 2008 4564 de los cuales fueron, 402 de dengue clásico, 118 de dengue hemorrágico, 520 total de casos confirmados en el 2009, 678 casos confirmados en el semestre 18 del 2008, con esto podemos decir que las acciones en salud con respecto al dengue, se ha comprado también equipo, sea comprado máquinas, nosotros al llegar no teníamos ninguna sola máquina que pudiera nebulizar hoy tenemos cerca de 43 máquinas o 43 máquinas con equipo de moto mochilas para nebulización.

El dengue es una enfermedad donde debemos de participar no solamente salud sino la ciudadanía en la prevención de la enfermedad si tenemos recipientes con agua limpia donde pueda reciclar el mosco *Aedes aegypti* ahí vamos a tener

problemas y el mosco no vuela arriba de los 150 metros alrededor de la casa.

La fuente de financiamiento para el dengue son 104 millones 960 mil 757 pesos que están dados por ramo 33, inversión estatal directa CENAVECE y estímulo fiscal, estamos preocupados y ocupados en resolver el problema del dengue, no lo hemos abandonado, seguimos con nuestro problema de la Influenza humana y esperemos resolverla en corto tiempo con la ayuda de la ciudadanía primordialmente.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Me reservo el derecho diputado presidente hasta la postura de mi partido.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al secretario de salud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Señor secretario, bienvenido le agradezco también la amabilidad de haber enviado las respuestas a mis interrogantes, a mis preguntas, pero creo que es conveniente que estas respuestas las conozcan los diputados de esta Legislatura y los medios de comunicación.

El derecho de la salud es un tema difícil porque a pesar de que es un derecho elemental no sea cumplido a cabalidad, ya que en las reglas de operación para brindar los servicios que se requieren a una comunidad, se deberá contar con cierto número de personas y que a cinco kilómetros no exista otro centro de salud; sin embargo esta reglas quedan rebasadas ya que existen comunidades muy lejanas de las cabeceras municipales como del municipio de Metlatónoc, de Cochoapa el Grande, comunidades de Cahuañaña, Yozondacua, entre otras, en los mismos pueblos nahuatls de Tlapa de Comonfort, Guerrero como Coachimalco, Ahuatepec pueblo, y otras que no tienen acceso a los servicios básicos de salud.

Por ello señor secretario yo pregunto, ¿Por qué no se cuenta con personal médico ni con medicamentos en las casas de salud en la región de La Montaña?, señor secretario, definitivamente la ubicación de las jurisdicciones sanitarias y la 04 que esta en La Montaña, se ubican en puntos estratégicos para brindar el servicio médico a las personas que lo requieren, desafortunadamente cuando no exista coordinación y vigilancia de los funcionarios que no cumplen con su función, por esta situación señor secretario le pregunto, ¿Cómo se ha dado la coordinación?, ¿cómo ha vigilado a los funcionarios de

la jurisdicción 04 Montaña? y ¿que tan eficaz ha sido el funcionamiento de esta jurisdicción en La Montaña?.

En la región de La Montaña los grupos vulnerables como en el caso de los indígenas es complicado ya que difícilmente bajan a los centros de atención médica a atenderse, pero más complicado es para las mujeres que en estado de preñez y en el parto puedan perder la vida tanto ellas como los niños, por esta situación señor secretario yo le pregunto ¿qué política ha implementado este gobierno a través de su Secretaría para disminuir las muertes maternas?, y una pregunta más con respecto al virus de la influenza que causó pánico a la población mundial y desde luego a la población de Guerrero, se tiene conocimiento que su Secretaría ha aplicado 18 millones de pesos provenientes de la federación por ello pregunto, ¿en qué rubro se ha aplicado este recurso provenientes de la federación y que tan grave sigue siendo este problema del virus de la influenza?

Gracias, señor secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luir Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso, ciudadano presidente

Respuesta efectivamente al respecto me permito informar que las casas de salud no han sido consideradas para realizar funciones de Centro de Salud por no cumplir con la localidad, con los requisitos de tamaño y población y de que no exista otro centro de salud en cinco kilómetros como lo establece la normatividad vigente.

Por tal motivo no se autoriza al personal médico y de enfermería es por ello que no son atendidos por personal voluntario comunitario que reciben una compensación por el servicio prestado y esta capacitado en patologías comunes y sin riesgos, a los cuales se les dota de manera periódica de diez claves de medicamentos con respecto a la prestación del servicio.

Actualmente existe 1042 auxiliares de salud en todo el Estado; sin embargo en la localidad son atendidas por estas casas de salud pertenecen al área de influencia de un centro de salud, cuyo personal tiene la obligación de realizar visitas periódicas para la atención de pacientes.

Señor secretario, realmente está vigilando las acciones que emprende la jurisdicción sanitaria con sede en La Montaña o los ha dejado operar por su cuenta, ya que se tienen casos documentados que no se esta atendiendo a la gente, todas las jurisdicciones tienen sin excepción la vigilancia por toda una estructura de la Secretaría, cada uno en su ámbito de competencia de acuerdo a las normas oficiales y manuales de

procedimientos que rigen a esta institución con visitas de supervisión en forma periódica.

A nivel local, se cuenta con coordinadores normativos, equipos zonales de supervisión y responsables de programas quienes dan seguimiento a la prestación de servicios de salud, cuando existen quejas, documentadas tanto de la población como de las autoridades locales, se da seguimiento y se aplican sanciones que corresponden a través del área jurídica y contraloría interna, le comento que como autoridad estoy dispuesto a escuchar todo tipo de denuncia de parte de la población y estamos en la mejor disposición de atenderla.

¿Por qué los servicios de salud que ofrecen los hospitales del Estado son de mala calidad, la atención es pésima y los trámites para gente humilde son tardados eso en el caso de la región de La Montaña?, realmente la atención no es de mala calidad, desafortunadamente todos los usuarios que acuden a solicitar este servicio en nuestras unidades deben de esperar un turno, lo cual ocasiona la inconformidad de los usuarios referente a los trámites que se tienen que realizar estos son los mismos para todos así también y dependiendo de tipo de servicio especializado al que se envíe este puede ser otorgado de forma inmediata o ser agendado para una fecha posterior; sin embargo, debo de reconocer que en nuestra institución existe algún tipo de personal con actitudes negativas que dan como resultado una mala imagen a la unidad donde prestan sus servicios.

Por tal motivo requerimos la denuncia ciudadana que nos permita realizar la investigación y tomar las medidas correspondientes, por otro lado, le comento señor diputado que actualmente se esta trabajando en la capacitación a prestadores de servicios en desarrollo humano y atención con un enfoque intercultural lo cual nos permitirá mejor la atención a nuestros usuarios.

Con respecto a la pregunta ¿realmente se están vigilando las acciones que emprende la jurisdicción sanitaria con sede en La Montaña o los ha dejado operar por su cuenta, ya que se tienen casos documentados de que no se esta atendiendo a la gente?, todas las jurisdicciones sanitarias sin excepción son vigiladas por todo la estructura de la Secretaría de Salud cada uno en su ámbito de competencia de acuerdo a normas oficiales y manuales de procedimientos que rigen a esta Institución con visitas de supervisión en forma periódica.

A nivel local, se cuenta con coordinadores normativos, equipos zonales de supervisión y responsables de programas quienes dan seguimiento a la prestación de servicios de salud cuando existen quejas documentadas tanto de la población como de las autoridades locales, se da seguimiento y se aplican sanciones que correspondan a través del área jurídica y contraloría interna, le comento que como autoridad, estoy dispuesto a escuchar todo tipo de denuncia y estamos seguros que estaremos vigilando y acudiendo a resolver este problema, desgraciadamente la sensación de la queja por escrito no la tenemos facilitada o no se da fácilmente por las personas que se quejan, si ustedes nos ayudaran a continuar una queja que no las den por escrito estamos en el mejor momento para poder darle seguimiento.

Con respecto a la influenza por gastos catastróficos tenemos 5 mil millones para todo el país, en el cual se va a considerar la vulnerabilidad y en los casos de incidencia, con recursos propios sean invertidos 13.9 millones de pesos, con respecto a los 18 millones de pesos que usted tiene conocimiento de parte de la federación creo yo o no lo tengo en la mente, o no se de donde tiene usted este conocimiento si nos hiciera el favor para poder solicitar este recurso, no se si este contestando a sus preguntas ciudadano diputado.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Señor secretario.

Mucho de sus cuestionamientos o preguntas no escuche algunas respuesta, como la implementación para prevenir las muertes maternas, las casas de salud hay una normatividad efectivamente que decía que deben de ser cinco kilómetros, que debe más de 1, 500 habitantes, entonces yo pregunto ¿Cuál es la función de estas casas de salud si solamente son elefantes blancos, solamente se ocupan para reuniones de las mujeres de oportunidades?, creo que es una buena inversión en construir casas de salud, preguntarle ahí ¿cuál es la función realmente de esas casas salud?, por qué no se le ha dado capacitación a los médicos tradicionales que puedan asistir, ayudar en lugares retirados.

Que nos pueda informar con certeza ¿Cuál es la situación real del pueblo de Guerrero en el ámbito de salud, como estamos, y le voy hacer llegar la fuente de los 18 millones que se habla de la Federación?

Gracias, secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Sobre las muertes maternas, las causas es múltiple, la multiparidad, el estado nutricional, la escolaridad, la mayor parte de estas mujeres tiene una escolaridad mínima no demandar oportunamente servicios de salud, fallan los procesos de atención, unidades de salud descubiertas con especialistas, actitud negativa de algunos prestadores de servicios, falta de atención de factores de riesgos y señales de alarma de embarazo, parto y puerperio, disponibilidad del medio de transporte para el traslado en las mujeres en las localidades.

¿Que es lo que estamos tratando?, la captación del cien por ciento de las mujeres embarazadas de riesgo, complementar la platilla de especialistas, mejorar la cobertura de planificación familiar con respecto a su interculturalidad, capacitación y sensibilización a los prestadores de servicios, instalar el plan de seguridad al cien por ciento de las mujeres embarazadas, asegurar posadas y transporte, en los municipios prioritarios hasta el momento se han registrado 54 defunciones maternas en el 2008, 12 menos que en el año 2007, 16 menos que en el 2006, y 42 menos que en el 2005, en los hospitales de la Secretaría de Salud durante los últimos tres años se atendieron con éxito 3, 352 complicaciones graves.

Las casas de salud es una función que en un momento sí tenemos una responsabilidad se dan los medicamentos, son manejados por los técnicos de atención primaria de la salud, gente que se capacita, el poner un médico en cada una de las casas de salud el aspecto económico de esta Secretaría no tenemos esa capacidad económica para poner un médico.

Muchos de estas casas de salud son cuestiones que hacen los presidentes municipales de acuerdo a las necesidades para ello, yo los entiendo totalmente pero el recurso para ir creciendo de acuerdo a una normatividad tenemos que justificarlo a la federación donde la mayor parte del presupuesto esta dado para esta implementación, por medio de oportunidades sean capacitado gentes, se esta manejando gente, y por medio de esta estructura se ha podido ir valorando estas casas.

Género

Con certeza como estamos, pues si hablamos al respecto al año anterior, en los diferentes ámbitos, creo yo que en el 2008 hemos mejorado en infraestructura como lo hemos mencionado, teníamos tirado el 97 por ciento de la infraestructura en el Estado, los centros de salud tirados y con un poco aceptación de la gente que trabaja en la estructura y de la gente que acude a los centros de salud, la tarea ha sido difícil el ir rehabilitando, restituyendo centros de salud, hoy tenemos el 47 por ciento de la infraestructura hospitalaria y centro de salud rehabilitada o restituida.

Todavía nos hace falta caminar mucho, pero esto tenemos que irlo paulatinamente buscando y difícilmente tendremos un presupuesto de acuerdo para poder resolver toda la problemática que se trata en la estructura en salud.

No nada más es la estructura de edificio, también la estructura humana tenemos que irle buscando una solución, lo hemos hecho con proyectos, programas, pláticas con respecto a su carácter humanitario y estamos en la mejor situación de ir paulatinamente, estos cursos de relaciones humanas y de responsabilidades también, esto creemos que iremos en corto, mediano y largo tiempo, no podemos hablar que en un día estaremos resolviendo los problemas de los cerca de los 12 mil trabajadores que hay en la Secretaría de Salud.

El concepto de gastos catastróficos en el plan contra la Influenza, es el apoyo federal en especie a través del CENAVECE no es un recurso directo, vacunas antivirales y

antibióticos, equipos reactivos, material de laboratorio y prendas de protección, unidades de emergencia en salud, infraestructura de laboratorio, campaña de difusión, televisión, radio y prensa, probablemente estos 18 millones que usted tiene registrados así es como se nos ha dado en especie no en recurso.

Ya hablamos de la mortalidad materna, las casas de la salud y la normatividad de los 2,500 habitantes en un perímetro alrededor de un centro de salud de que no pase de cinco mil metros, estaremos nosotros tratando de ser los centros de salud, la dispersión de la población, es muy grande en nuestro Estado y desgraciadamente es en lo sitios más alejados del centro.

No se si con esto, termine.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Solamente señor secretario, solicitarle que pueda tener atención en las casas de salud como usted bien lo decía, son atendidas por un técnico de salud, pero desafortunadamente hemos recorrido casi todos los municipios de la región de La Montaña, soy de allá y por lo regular esas casas de salud se encuentran cerradas.

También hacerle una pregunta, porque si hemos visto efectivamente las caravanas de la salud allá en la región de La Montaña, preguntar ¿Qué resultados se han obtenido de estas caravanas de la salud?, especialmente en la región de La Montaña.

Sería todo, señor secretario, le agradezco sus respuestas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuestas a las contrarréplicas del diputado Victoriano Wences Real, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Primero atención a las casas de salud, si es una necesidad de parte de nosotros realizarlo, estoy de acuerdo con usted debemos de ser vigilantes de estas gentes que a través de oportunidades se están manejando Programas Oportunidades.

Yo también le pediría que si pudiéramos tener específicamente de qué casas de salud nos estamos refiriendo para poder llamarlos a cuenta y poder tomar decisiones, creo yo que si trabajamos en forma conjunta los problemas de nuestro Estado estaremos tratando de resolverlos ya que son múltiples las razones y múltiples las necesidades, pero es poca

la cantidad de personas que podemos tener con supervisor o muchas veces son los compañeros supervisores que no nos transmiten la información.

Entonces yo le invito de que nos de la indicación de que casas de salud están teniendo esta problemática.

Las casas de salud las utilizamos también para la entrega de los alimentos que se dan a la población, esto también hay que tener en cuenta, y creo yo que juntos podemos trabajar mucho.

Con respecto a las caravanas de la salud, el presupuesto es de 9 millones 49 mil 253 pesos, las caravanas de salud atienden a diez municipios y se atiende a toda la población que requiere el planteamiento, que tiene la necesidad, si en algún momento dado existiera un problema que se tenga que trasladar en esta misma caravana debiéramos de estar trasladando a los pacientes a lo que es los hospitales para resolver su problema.

Hemos ido creciendo paulatinamente, y no tenemos en un futuro próximo poder decir que vamos a construir gran cantidad de centros de salud, el inicio de las acciones de la comunidad de Plan de Muerto en el municipio de Xochistláhuaca, fue el tiempo que se inicio en marzo del 2007; en ese mismo año se realizaron diez caravanas en diez municipios de menor índice de desarrollo humano de alta marginación cubriendo 78 localidades y atendiendo a 36 603 habitantes. Actualmente se encuentra laborando diez unidades médicas móviles en los diez municipios considerados de bajo desarrollo humano: Acatepec, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Copalillo, Metlatónoc, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, cubriendo 71 localidades de difícil acceso y de alta marginación acercando los servicios de salud de 21 mil 127 habitantes en las tres regiones de la Entidad: Norte, Montaña y Costa Chica, otorgando 58 mil 810 consultas, 24 mil 661 consultas de primera vez y 32 mil 149 consultas subsecuentes.

Aplicando 2370 acciones de prevención y promoción de la salud para fomentar el alto cuidado en la salud 353 pacientes referidos a un segundo nivel de atención, 598 familias incorporadas al seguro médico para una nueva generación.

Creo yo que no estamos resolviendo el problema con caravanas efectivamente, pero creo yo que se esta tratando de hacer un esfuerzo para poder realmente iniciar la atención a través de ellos, el tener centros de salud de difícil acceso para que vayan a la supervisión si ya de por si tenemos una supervisión mala, creo yo que en lugares más alejados tendríamos una mayor supervisión.

Yo reconozco que la supervisión no es la adecuada, los equipos zonales no lo realizan de la forma adecuada, y creo que debemos de fomentar la demanda ciudadana por escrito para que podamos tener resultados a corto tiempo.

No se, si con esto conteste su pregunta.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que formule sus preguntas al secretario de salud, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario doctor Luis Barrera Ríos, secretario de salud.

En primer lugar agradecerle las respuestas que nos hizo llegar que le formulamos el Partido Verde Ecologista, un saludo fraternal a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Salud, que es inmenso, ya usted aquí como 15 mil desde administrativos, médicos, enfermeras, intendentes.

Señor secretario de las respuestas que nos hizo llegar me dieron pie para algunas inquietudes formularle algunas otras.

Qué me puede informar de las más 3,200 plazas que la federación dijo se iban a regularizar los trabajadores del estado de Guerrero y que aproximadamente o que únicamente ahorita han sido beneficiados 600 trabajadores en su primera etapa, ¿cuando la segunda etapa? y la transparencia de las personas que son beneficiadas porque hay personas que están como ya lo mencione en forma irregular trabajando ahí por cinco o más años.

Qué se esta haciendo para la prevención de enfermedades crónicas degenerativas como por ejemplo hipertensión, diabetes, que son enfermedades que se pueden evitar y que cada día vemos más personas con este padecimiento y obesidad por ejemplo, cada día vemos más obesidad.

Si la Ley General de Salud, menciona una cantidad de por cuantos habitantes debe haber un médico y dice también que por cada diez mil habitantes debe de existir un cirujano dentista, yo le pregunto en ¿cuántos de los ochenta y un Municipios hay consultorios dentales? ya que todos, todos los municipios de los ochenta y un municipios superan en la cifra de 10 mil habitantes.

Y por último el motivo por el que se atrasa la liberación de los recursos para contratar personal, porque eso es lo que nos dicen las jurisdicciones uno o la ciudadanía de primera instancia cuando falta un médico, una enfermera o equis personal, incluso hasta material pues van a las jurisdicciones y en las jurisdicciones les dice a las autoridades o a los comisarios o a los ciudadanos les dicen es que no nos han liberado los recursos de nivel central, cuando no los liberen nosotros les vamos a poner el médico, nosotros le vamos a poner la enfermera, y este así se pasan tiempo y llegue las mismas respuestas luego dicen que los primeros tres primeros meses del año, es que el presupuesto ya esta pero se van a empezar a liberar a lo mejor hasta después del tercer mes, a lo mejor a fines de marzo, luego después llega marzo y van en abril y les dicen parece ser que ahora se van a liberar en mayo y se pasa el año entonces pues ellos atienden muy

amablemente todos los jefes jurisdiccionales y todos ellos, pero no llegan los recursos, por ahorita esas son mis inquietudes esa son mis preguntas señor secretario gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso ciudadano presidente, con respecto a esas plazas que nos habla el ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza, únicamente 632 plazas la primera etapa esto tiene que ver muy directamente con el recurso del Estado para poder ir regularizando el recurso del Estado, es prioritario para poder regularizar mas plazas como lo podemos invertir, mayor presupuesto en los sistemas de protección social en salud, mayor captación de recursos de la federación y teniendo un estado con una participación económica de poco dinero de captación, de poco dinero de presupuesto en salud, difícilmente o ha sido muy difícil para el Estado crecer en aspecto de salud, el Sistema de Protección Social en Salud, es el objetivo para poder traer mayor recursos hasta la fecha, hasta el momento la inversión ha sido tan suficiente o suficiente para poder tener las 500 cincuenta mil familias que tendríamos inscritas en el Sistema de Protección Social de Salud.

Eso pues nos ira retrasando paulatinamente ya que esto es un par y paso como le dicen, invierte el Estado nos da recurso la federación, no invierte el Estado no habrá recursos de la federación.

Para la regularización de más trabajadores siempre hemos trabajado con una comisión en la que esta la participación del sindicato, la representación de la Secretaría y en forma conjunta acuden a la Ciudad de México para que se pueda regularizar o nos den el visto bueno de las acciones que se están teniendo.

Se verifica de acuerdo a cada una de las nóminas que se tengan en los centros de trabajo, se da la validación por cada uno de los centros que se tiene el sindicato acepta esta validación y estaremos nosotros regularizando, pero en este momento no tenemos el recurso, no tenemos la respuesta y esperemos que la federación y el Estado nos den el recurso para poder regularizar a estos trabajadores, considero que son necesarios es un residuo de no respuesta de parte de la Secretaría pero que iremos paulatinamente resolviendo en el transcurso probablemente de este año.

En el 2008 se regularizaron los 662 no 632 como se decía, pendientes de regularizar 2 mil 324 que da un total de 2 mil 986 el importe en millones de pesos para regularizar estos 2 mil 324 son 355.5 millones de pesos que aunados a los 128.2 millones de pesos darían un total de 483 millones para esta regularización.

Para los adultos mayores, tenemos el manejo en las áreas específicas que son los SORI, en donde atienden a pacientes con enfermedades crónico degenerativas se les da orientación preventiva, dietética y en algunos casos tratamiento dependiendo del problema que se tenga, tenemos en Acapulco, Chilpancingo y Tlapa; sitios que aún no operan pero que ya se encuentran construidos y estamos en espera de tener el equipamiento para poder iniciar estas acciones en los adultos mayores.

Iguala esta operando con magníficos resultados y controles adecuados con respecto a obesidad, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial y creo yo que ahí tenemos una capacitación para actividades que puedan resolver este problema.

Con respecto al aspecto dental tenemos 130 unidades dentales en centros de salud y 14 en hospitales, con esto podría ofrecer las respuestas, hay las clínicas de diabetes y un Centro Integral para la Atención de la Diabetes acreditación de 20 grupos y la reacreditación de 3 grupos que van hablar de ayuda mutua en las 7 regiones del Estado y en el año de 2008, se aplicaron 993 mil 435 cuestionarios de factores de riesgo para la detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, lo que ha permitido la identificación de 5 mil 746 casos nuevos de diabetes, 6 mil 717 casos de hipertensión arterial, asimismo se dio continuidad al control de casos permitiendo la atención de 33 mil 429 casos de diabetes 30 mil 791 casos de hipertensión.

Creo yo que aquí es un punto y una oportunidad para poder trabajar en las etapas iniciales de la vida desde de que las cooperativas están manejando en forma inadecuada alimentos que pueden causar obesidad que pueden ser diabetogénicos y que en un momento dado estaríamos teniendo también pacientes con hipertensión arterial, creo yo que debemos de tener el cuidado y al Congreso estaría facultado para prohibir estas cooperativas que se vendan los alimentos chatarra que pueden causar lesiones importantes y que pueden llevar a tener problemas crónico degenerativos severos en la etapa adulta.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, en sus respuestas que me dio ahorita me dijo que existían 130 unidades dentales en centros de salud y en hospitales, yo le pregunté ¿en cuantos de los 81 municipios del Estado se cuenta con unidades dentales? ya que todos los municipios reúnen los requisitos para tener cuando menos en la cabecera municipal tener cirujanos dentistas y hay varias comunidades que tienen más de 10 mil habitantes y que no es nada mas por reprochar también se que existen unidades dentales en algunas de esas comunidades como por ejemplo

aquí en Mazatlán, en el Ocotito, pero hay comunidades que tienen más de los 10 mil habitantes pero sobre todo hay cabeceras municipales que cuando yo tuve el honor de pertenecer a la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión esto mismo lo hice con el secretario federal y me contestó que habían en todos los municipios de aquí del Estado de Guerrero como 20 o 25 a base de estar insistiendo y luchando porque se cumpliera y se le diera el servicio a los que tienen derecho, en Tierra Caliente hay en uno o dos Ciudad Altamirano por decir, Coyuca de Catalán uno o dos actualmente se, que hay los 9 en la Zona Norte son 16 municipios de los 16 municipios por lo menos 4 Copalillo, Atenango, Acapulco posiblemente Izcacapulco, casi estoy seguro que no cuentan con servicio dental y tienen más de 100 habitantes, no me contestó mi pregunta en ¿cuántos municipios?, como en Acapulco puede haber 25, el motivo del abastecimiento de los medicamentos.

Yo me acuerdo anteriormente que hace algún tiempo, llegaban paquetes de rollos de algodón y rollos de gasas se ponían las enfermeras o el personal de la Secretaría de Salud, hacer las torundas y ponerlos a esterilizar a cortar la gasa; entonces no es posible que después de tantos años estemos peor ahora ya no tenemos torundas o gasas y antes llegaban paquetes enormes, teníamos más, también reconozco que en infraestructura y en otras cosas estamos mucho mejor.

Un caso que me hicieron llegar ciudadanos de una comunidad de Quechultenango, que se llama Nancintla, dice que en el 2006 usted firmó un convenio para hacer un centro de salud y se liberaron 750 mil pesos, y que el presidente municipal saliente iba a poner otros 200 mil pesos, para equiparlo pero que el centro de salud actualmente ni está terminado mucho menos va a estar equipado; ya el presidente municipal no está porque ya es otra administración tengo entendido que ha habido denuncias porque el dinero es federal, y ha habido denuncias ante la contraloría por esta irregularidad lo dejamos hasta ahí señor secretario.

Le decía y del desabasto de medicamentos yo le puedo otorgar aquí un periódico donde dice: en el centro de salud de Buenavista de Cuéllar el desabasto de medicamentos, aquí en el periódico viene una foto de la falta de abastecimiento en medicamentos en Buenavista de Cuéllar, yo le había dicho la otra vez que Buenavista de Cuéllar es la entrada al Estado estamos muy cerca del Distrito Federal, no hay médico en la tarde ni en la mañana mucho menos va haber las 24 horas los fines de semana, ya se puso un médico haciendo gestiones en la jurisdicción pero se tapa un hoyo y se destapa otro, porque el que mandaron se va a inconformar la comunidad donde le quitaron el médico.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso ciudadano presidente.

El dato que tenemos doctor es que en todas las cabeceras municipales de los 81 municipios hay unidades dentales, tenemos que visitar los 81 municipios para poder corroborar en algún momento.

En todos los que usted mencionó me dicen que hay un centro de salud en Copalillo, Atenango con unidad dental, en todos los municipios de las cabeceras municipales.

¿Cuáles son las enfermedades en el Estado y que acciones se han llevado a cabo para combatir las mismas?, el desabasto de medicamentos en los hospitales y los centros de salud del Estado tenemos esa problemática ciudadano diputado, muchas veces los medicamentos que prescribimos y usted mejor que nadie lo conoce son medicamentos genéricos intercambiables, no tenemos medicamentos de patente y hay compañeros médicos que recetan medicamentos de patente y esos no los vamos a tener nunca, no es lo mismo Diodoquin que Diyodohidroxiquinolina si el médico está prescribiendo Diodoquin no lo tenemos en el centro de salud, tenemos Diyodo y Diyodohidroxiquinolina, habría que verificar esto con respecto al desabasto estamos en la mejor manera de resolver esta situación y buscar que estemos en forma concurrente resolviendo el problema si hay algún centro de salud en el que se le niegue el servicio que nos lo haga llegar si usted tiene ese favor que le estoy pidiendo para poderlo averiguar.

Con respecto al centro de salud de Nancintla, me dicen que está terminado no lo he ido a verificar pero creo en el subsecretario, falta obra exterior y equipamiento en un plazo de aproximadamente 30 días se estará concluyendo este centro de salud, aquí hubo un problema, el que ganó la licitación nos abandonó y se fue no tenemos este seguimiento pero si tenemos que llegar hasta que podamos decidir que el centro de salud se va a continuar con otra persona, el centro de salud está terminado en el aspecto que falta la obra exterior.

Pues las denuncias a contraloría si se han hecho, las hemos seguido, las hemos atendido y esperemos juntos poder ir a inaugurar este centro de salud, no se si con esto terminamos con las preguntas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bonfilio Peñaloza García, hasta por 3 minutos para que haga su derecho de contraréplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Sinceramente me quedaron muchas dudas, yo no quedo satisfecho, yo creo que en los 81 municipios no hay cirujano dentista, vamos a ver si es cierto en todos, porque yo mencioné Copalillo posiblemente sí, pero casi estoy seguro que Atenango, Acapulco, Izcacapulco, no hay cirujano dentista en la cabecera municipal, pero lo vamos a comprobar.

Me dice que en 30 días para que se termina ya completamente el centro de salud de Nancintla y ojala que haya recursos para contratar enfermeras porque si en cabeceras

municipales tenemos esas carencias, espero que se termine en esos 30 días como dijo a usted y me invita a la inauguración y si reconozco que ha habido avances sobre todo en infraestructura y reconozco también la labor tan responsable de varios trabajadores puedo decir que casi todos los trabajadores de la Secretaría de Salud ponen su mejor empeño pero sobre todos yo conozco ahí algunos desde hace muchos años muchos han sido jefes jurisdiccionales, coordinadores, supervisores, secretario ha habido de todo y si he visto cambios pero ahorita si me quedan algunas dudas sobre la contestación que me hizo de los 81 municipios de que Nanzintla pues se van a poner alegres cuando le hable al rato espero que también se inaugure pronto y se ponga el suficiente equipo tanto humano como material.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, para que formule sus preguntas al secretario de salud por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera:

Con su permiso diputado presidente.

Doctor Barrera Ríos, secretario de salud, bienvenido a este Recinto legislativo.

Convergencia como fracción tiene muy definido lo que es la salud, la salud no es solamente ausencia de enfermedad si no la integridad psicológica y social del ser humano, yo agradezco la respuesta que usted nos dio a nuestra fracción y voy hacer algunas preguntas para que las conozcan todos mis compañeros diputados que quedaron todavía con falta de respuesta precisa.

Estamos convencidos que la inequidad en salud esta ligada a la inequidad socioeconómica a la problemática a la ignorancia y por eso tenemos ciertas consecuencias que es la enfermedad y el tipo de enfermedad, en sus 9 páginas que usted presentó como resultado de la salud del estado de Guerrero, 6 se refieren en forma precisa a la infraestructura y las otras 3 a manejar algunos rubros en la salud y yo tengo muy claro lo que es la misión de la Secretaría, es contribuir al desarrollo humano justo, incluyente y sustentable.

La primera pregunta que me gustaría que me contestara con mayor precisión, ¿cuáles son específicamente los indicadores de salud y de desarrollo humano que monitoriza la población del estado de Guerrero?, porque escuchamos que vamos avanzando pero desconocemos si estos indicadores también los monitoriza la Organización Mundial de la Salud e instancias específicas que monitoricen porque recientemente en diciembre del 2008, como le hice la pregunta, el gran comisionado reporta de la Organización Mundial de la Salud, que no hemos avanzado en indicadores de desarrollo humano y estamos muy parecidos a Chiapas y Oaxaca.

La segunda pregunta es la palabra que usted menciona reiteradamente en sus 9 páginas, es la calidad de los servicios, la calidad es una cualidad, y si tiene un sistema de calidad y si cuenta con ello me gustaría saber ¿cuáles son los resultados reales de ese sistema de calidad?

La tercera pregunta reconocer ¿cuál es el sistema de liderazgo que existe en la Secretaría de Salud en todos sus funcionarios ...*(falla de audio)*...y así poder tener una explicación clara del porque de los resultados.

Y una pregunta mas que le voy hacer secretario, no hay que desvirtuar la opinión de un pueblo y efectivamente la falta de fármacos es frecuente en todos los niveles primero, segundo e incluso tercer nivel, quisiera con precisión que especificará a los legisladores ¿cual es el diseño de abasto institucional que garantice que en el futuro tengamos pero diseñarlo?, que garantice que siempre haya fármacos cada vez que vaya un paciente a una unidad.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso.

Yo estoy de acuerdo con usted con respecto a la inequidad en salud, económica, en condiciones humanas hay muchas inequidades, no puedo refutarlo totalmente ni siquiera iniciar alguna refutación en ese aspecto.

Los indicadores de salud y desarrollo que monitoriza actualmente ¿como se encontraban estos indicadores al inicio de este gobierno? y si los conoce cuáles han mejorado ya que la ONU a través de su alto comisionado en diciembre del 2008, reporta que en Guerrero tiene el índice mas bajo de desarrollo humano junto con Chiapas y Oaxaca, la respuesta que le dimos son dos los indicadores que están en nuestro alcance monitorear y se refieren a muertes maternas y desnutrición infantil, en ambos casos, puedo decirle que en el 2008 cerramos prácticamente 40 por ciento a la baja en muerte materna que encontramos en el 2005, cuando la prevalencia de muertes por desnutrición infantil en menores de 5 años se redujo de 11.60 en el 2004 a 6.8 que aquí es donde creo que tiene el error de nuestra parte es 6.8 en el 2007, tasa por 100 mil niños de esa edad efectivamente tenemos 21 de los municipios de menor índice de desarrollo humano reconozco que las respuestas que le dimos en este contexto fue un error de parte de nosotros.

Con respecto que si contamos son un sistema de atención de calidad, si se cuenta con ello, informe ¿cuál es del conocimiento del usuario?, ¿como ha diseñado la administración integral con los usuarios?, ¿cuáles son las metas y resultados?.

La Secretaría de Salud participa en el programa integral de calidad, el cual está orientado a conocer la percepción de los usuarios la que ha mejorado de manera paulatina hasta llegar después de 8 años de su implantación a los niveles de satisfacción de usuarios con el trato recibido en el primer nivel de atención al 95.78 por ciento y en el segundo al 91.53 por ciento, el Standard oficial establecido para estos indicadores es del 90 por ciento, las diferencias que vemos con respecto a un 100 por ciento en satisfacción se traduce en áreas de oportunidad para mejorar este rubro, lo cual se ha realizado con diversos proyectos de mejora el pilotaje de un sistema integral de atención al usuario que se lleva a cabo en el hospital general de Acapulco, cuyo propósito es tratar la inconformidad, duda, queja, al momento mismo de que surge de manera personalizada en cada caso.

Así mismo, se han establecido buzones en los cuales se recopilan las opiniones de los usuarios además de una forma institucional el esfuerzo a favor de la calidad, se han establecido 22 comités de calidad y seguridad del paciente en jurisdicciones y hospitales los cuales tienen la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad.

Con respecto a la atención que hoy estamos planteando en otros estados ha tenido un éxito y la seguridad de que el medicamento se le atiende y se le da al usuario, hoy estamos avanzando en este aspecto tenemos en los hospitales generales en los 20 hospitales básicos y la jurisdicción de La Montaña y faltan 6 jurisdicciones para completar este abasto al 100 por ciento de nuestras unidades en su atención esto lo iniciamos en este año y en otros estados ha dado resultado; tenemos seguridad de que el medicamento se le entrega porque estamos en ese momento considerando que el servicio se está dando completo.

No se si con esto conteste sus preguntas ciudadano diputado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera:

Nuestra fracción sigue insistiendo que la única forma de pasar de la cantidad a la calidad que es esperada por todos es a través de diseñar procesos que puedan ser evidenciados y monitorizados y medidos, me sigue quedando la duda porque quiero conocer y todos aquí quieren conocer el diseño del abasto de la institución.

Le voy hacer muy preciso como se hace un diseño:

Sobre la enfermedad más frecuente del adulto que es la hipertensión.

Si yo tengo mi diagnóstico situacional de salud ¿cuántos hipertensos hay en el estado de Guerrero?, ¿cuántos hipertensos acuden a mis novecientas y fracción de unidades?, ¿cuántos medicamentos tengo que proporcionarle?

Entonces generó un conocimiento histórico del medicamento y segundo ese sistema de abasto me lo repone inmediatamente porque sé los potenciales clientes o pacientes futuros que voy a tener mientras este diseño no se tenga no va haber posibilidades, quiero conocer el diseño y queremos conocerlo.

Me llama la atención que me reporten que de 100 usuarios que llegan a una clínica 95 salgan satisfechos es un logro esperado en mas de 900 unidades en el Estado si no tenemos medicamentos, si no hay médicos en las unidades que acaban de decir mis antecesores como es posible que salga el 95 por ciento satisfecho, entonces son dos preguntas que quisiera que me contestaran por favor.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Los fármacos, los tenemos y tenemos una seguridad del abasto en ese aspecto, por que únicamente estaremos pagando servicios, eso es lo que la especialización, servicios de atención justificados con el expediente y justificados con el lote y la factura, o sea, el medicamento lo está manejando una empresa, directamente responsable y que ellos están dando el servicio en forma de especialización, cosa que han hecho en otros estados.

Con respecto a la calidad, pues estos son los controles que tiene la Secretaría de Salud a nivel Federal, hacen sus controles de calidad, diseñan y mide la Secretaría de Salud Federal y estos son los informantes, en eso pudiera yo estar de acuerdo con usted, es difícil entender que el noventa y tantos por ciento estén contentos, pero esto lo hace la Secretaría de Salud Federal, el monitoreo lo hace a nivel la Secretaría de Salud Federal para poder tener esta respuesta.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera:

Uno de los problemas más importantes en salud, es que los recursos, siempre van a ser limitados y las demandas ilimitadas.

Voy a permitirme hacer un ejercicio básico para los que administran la salud con la información en las 9 hojas que usted nos proporcionó y su equipo de trabajo.

Usted nos dijo, que se dieron 7 millones y fracción de consultas, estamos de acuerdo, el sector salud, voy a poner a todo el sector salud con mas razón todavía; esos 7 millones y fracción de consultas, voy a ponerlas, que les dieron los 4,214 médicos y quiero sacarles un indicador para que veamos el problema que tenemos. Si nosotros ponemos que esos 4214 médicos generales, lo básico, trabajan intensamente 8 horas, me da 1920 horas incluyendo sus días de descanso, incluyendo sus 2 periodos vacacionales, y si los divido entre las horas trabajadas por los 1214 médicos que usted menciona en su reporte, me dan 8 millones 90 horas de trabajo, esto quiere decir, que cada médico de la Secretaría de Salud, ve menos de un paciente por hora, de acuerdo a los indicadores y a los estándares de calidad, mucho cuidado, porque entonces una de las cosas que mas nos llama la atención, que el Ejecutivo Estatal dice, hay que ser eficientes y eficaces, no vaya ser que esté gastando mucho más en salud y no este obteniendo los impactos ¿Qué me dice usted al respecto?

Le voy hacer una última pregunta y en esta me van a permitir un minuto más, porque ahora a propósito de las epidemias y de las adversidades en México, en el pasado reciente, es otra pregunta que va a concluir ahorita, los efectos de los desastres naturales y los producidos por el hombre, han sido dramáticos señores, les voy hablar muy breve del huracán “Paulina”, a partir de eso, se hizo lo que se llama el Manejo Institucional en Casos de Desastres, la Organización Mundial de la Salud, en 1990 incluyo a México que estuviese preparado en casos de desastres y epidemias, pongo el ejemplo del “Paulina” porque fue un desastre natural que generó una epidemia, el cólera, por irresponsabilidades operativas, falta de cloración de agua y algunos actos de corrupción que se conocen por ahí.

Quiero preguntarle ¿Qué hospitales usted tiene certificados para casos de desastre? sabemos que Guerrero es una Entidad de alto riesgo.

Y la última pregunta, en Acapulco y en Guerrero no hay agua ¿Han certificado todas las pipas que mandan a proporcionar agua?, las enfermedades diarreicas señor secretario han aumentado notablemente en este Estado ¿Quién las certifica y dónde esta la certificación?

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Voy a empezar por la última pregunta que nos hizo el ciudadano diputado.

Nosotros tenemos la obligación de manejar o de vigilar todos los sistemas de cloración de agua en el Estado, de los 81 municipios.

En el 2005 existían actualización de censos de sistemas de agua, 880; hoy tenemos en el 2008, 1175 controlados, y nosotros mes con mes estamos vigilando esta situación de la cloración del agua, con respecto a la medición del cloro residual.

Si hemos hecho hincapié en ese aspecto, estamos constantemente con todos los presidentes municipales, nosotros no estamos clorando el agua, lo cloran directamente los presidentes municipales y en aquellos en los que no tenemos una suficiente cantidad de cloro residual en el momento de la toma, se les hace un exhorto a los presidentes municipales y están a través de CORET manejándose y están exigiéndole que haya esta cloración del agua, esa es la forma que estamos haciendo y verificando la cloración del agua.

Con respecto a la de los 7 millones de consultas que dieron 4,200 médicos generales en 1,920 horas, es la información que tenemos a través de los sistemas informativos nacionales. Los médicos también hacen promoción, gestión y saneamiento, vacunación, entre otras, no solamente consultas, entonces tenemos el cuerpo médico de medicina en los diferentes municipios, es cierto a la mejor podemos tener necesidades de tener mas médicos, pero el aspecto económico lo que tenemos presupuestado, con eso es lo único que podemos seguir ofreciendo.

En el Estado, la captación, lo que le dicen a nivel de hacienda, la captación fiscal no es tan importante como en los estados del norte, nuestra captación fiscal es deficiente y es escasa. Muchos de los hoteleros, tiene su pago al aspecto fiscal fuera del Estado y el recurso se va a otros estados.

Entonces, nosotros tenemos que trabajar con lo que se tiene, necesitamos hacer las mejores opciones y oportunidades para poder ir resolviendo este problema, no es una situación de que tengamos abandonado el Estado, todos los sitios donde tenemos que vigilar, estamos tratando de hacerlo de forma continua. No se si con esto contesto su pregunta.

Con desastres, estamos tratando de restituir nuestros hospitales si le digo yo que el 97 por ciento, dicho por la estructura que nos entregaba la Secretaría había que restituirse y había que mejorar. Entonces vamos poco a poco, hoy tenemos la restitución del Hospital de Renacimiento, la restitución del Hospital de Chilpancingo, se terminó de construir el Hospital de Taxco y se estaban construyendo o restituyendo hospitales en La Montaña que los encontramos tirados, y esto paulatinamente se tiene que hacer, es una tarea que no se va a concluir en 6 años, esto se va a concluir en otros años más y que bueno que usted nos hace esta pregunta, que bueno que nos esta aclarando esta situación, pero creo que estamos trabajando y vamos por el camino paulatino.

Con respecto a las pipas, se hacen operativos para verificar el agua, no la estamos revisando cada una, se hace al azar y se ve el cloro residual que hay. Se están observando los pozos de donde obtiene el agua, entonces se esta trabajando en ese aspecto.

Si con esto contesto sus preguntas, le agradezco ciudadano diputado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que formule sus preguntas al secretario de salud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Gracias, diputado presidente.

Bienvenido señor secretario.

Se dice que cada quien habla dependiendo de como le va en la feria y yo quiero primero reconocer el esfuerzo que ha hecho. Quienes ya hemos vivido en el ruedo tenemos una visión mas completa de las cosas.

En Taxco de Alarcón que tuve también la oportunidad de coordinar esfuerzos del gobierno que presidí con el gobierno del Estado y sus diferentes secretarías, yo me puedo sentir muy orgulloso y contento que se hayan logrado con una inversión de mas de 300 millones de pesos, por supuesto la concurrencia de recursos del gobierno de la República y el gobierno del Estado, un nosocomio que hoy le brinda servicios no solo a una población de mas de 150 mil habitantes como es el caso de Taxco de Alarcón, si no al resto de los municipios de la Zona Norte de nuestro Estado y algunos otros temas que pudimos concretar con su Secretaría como la rehabilitación y remodelación del Centro de Salud Urbano de la ciudad de Taxco, el tema también de la construcción del Centro de Salud para la comunidad de Tlamacazapa de aquél municipio, que en estos 2 últimos casos están en proceso, algunas inversiones para concluirlo, pero entiendo que ante la emergencia sanitaria es prioritario el aplicar recursos para la atención y solución de este tema, y seguramente, esto se estará concretando ya en los próximos meses como se me ha venido informando.

Su posición, frente al reclamo y petición de todos los municipios en el estado de Guerrero, me hizo recordar señor secretario, mi condición de padre de familia, frente a la familia que yo tengo. Cuando escucho y seguramente esto es un tema diario que viven todos los guerrerenses, todas las familias guerrerenses escuchan de sus hijos, de la esposa, todas las necesidades que se tienen en la familia que piden educación, salud, alimentación, vivienda, vestido y piden todos los satisfactores indispensables los miembros de una familia, para que pueda darse con dignidad el desarrollo del ser humano.

Pero cuando el padre de familia, ve en sus bolsillos y en sus manos que tantos recursos económicos tiene para poder atender esas necesidades, es cuando entiende su realidad y cuando debe tomar decisiones en que va a invertir ese gasto familiar, como ocurre de manera muy similar en el caso del ejercicio de un gobierno, de cualquier gobierno y de cualquier orden, frente a los ingresos económicos que tiene ese padre de familia, hacia donde vas a poner mayor atención, cuáles son esas peticiones que vas a escuchar y que les vas a dar prioridad, porque si alguno de los hijos o los hijos te están pidiendo algunos productos o artículos que no son de primera

necesidad, cuando tus prioridades consisten en darle primero, garantizarle la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, pues seguramente tendré que esperar a darle una respuesta positiva a que le compre algunos artículos de la nueva tecnología o de lo que esta de moda, eso es lo que seguramente haría un padre de familia responsable.

Eso es lo que seguramente tiene que hacer cualquier gobierno y cuando nos enfrentamos a situaciones de emergencia, a situaciones que pueden ser muy graves en la sociedad y particularmente quiero referirme al tema de la salud, es cuando entonces recordamos y le damos un mayor valor a lo que es prioritario, a lo que no puede esperar una sociedad como es la de salud, y es cuando nos preguntamos que haríamos en el caso de un desastre en cualquier aspecto y particularmente que hubiéramos hecho si la epidemia ocurriera en nuestro país, hubiese alcanzado niveles de mayor magnitud, seria muy grave como ha ocurrido en otras culturas y en otras épocas y nos preguntamos también seguramente cómo le vamos hacer para que las familias mexicanas puedan estar preparadas y puedan tener garantizado en ese caso la atención para la salud.

Por eso, deseo preguntarle señor secretario ¿Cómo se ha desarrollado la afiliación al Seguro Popular en el Estado y que tipo de población se ha incorporado? ¿Por qué no afiliarse ahora a todas las familias? y que nos diga además señor secretario, por región ¿Cuántas familias están afiliadas y cuántas falta por afiliarse?

Adicionalmente, me gustaría escuchar su respuesta, sobre ¿Cuáles son las medidas preventivas que llevará a cabo la Secretaría a su cargo para garantizar el control de la epidemia del virus de influenza humana y evitar su propagación frente al regreso y la normalización de las actividades económicas, educativas, comerciales y turísticas entre otras que necesariamente ya deben llevarse a cabo, ya deben ser retomadas?

Esto es fundamental y lo comento señor secretario, porque yo quiero insistir en lo mismo, que no es base de preguntas y respuestas como vamos a resolver estos temas y estos problemas, este diagnóstico y este panorama debe darnos la información necesaria y debe darnos la oportunidad para ponernos de acuerdo y prepararnos y en el caso particular hablaré en el caso particular y también a nombre de mi fracción parlamentaria, que es lo que debemos de hacer en el análisis, discusión y aprobación que deba llevarse a cabo al seno de este Poder Legislativo, respecto al presupuesto de los próximos ejercicios en los que tendremos la oportunidad de estar sirviendo al pueblo de Guerrero.

La salud es un tema que no puede quedarse atrás, es un tema que no puede esperar, debe estar por encima de muchas otras circunstancias, los datos que tenemos del trabajo realizado por el gobierno del Estado a través de su secretaría, los datos y estadísticas recopiladas por la sociedad y la información que cada uno de mis compañeros diputados tiene en su poder, seguramente serán los instrumentos necesarios que nos permitan analizar y atender con responsabilidad y con la prioridad que esto requiere, el tema de la salud.

Debemos estar preparados y debemos garantizarle a la población que ante situaciones como esta, no se puede escatimar en el gasto público, no se puede poner en riesgo la salud colectiva, por eso le insisto nuevamente en esta ocasión señor secretario, que ojalá podamos tener mayores datos de lo que se necesita, lo que se requiere para poder garantizarle a la población guerrerense su salud.

Por sus respuestas, de antemano le agradezco.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta las interrogantes del ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, por tiempo de 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso, ciudadano presidente.

¿Cómo se ha desarrollado la afiliación del Seguro Popular en el Estado?

La afiliación inicia en el último trimestre del 2002, como un programa piloto y cierra en el 2004, con un total de 12 mil familias incorporadas. En el 2005 el sistema lo establece por Ley y ahora tenemos afiliadas 355,086 familias. Esto es un crecimiento importante en ese aspecto nada más que para poder crecer en el sistema de protección social en salud, tiene que haber también la participación estatal y el del aspecto económico.

Hemos llegado a este número de familias y ahora tenemos que ir teniendo mayor recurso de acciones en salud, no de dinero líquido, si no de acciones en salud para que podamos ir justificando el crecimiento que tenemos factible de crecer a 558 mil familias. Esto es necesario y ustedes en el Congreso tienen que ir viendo este posible crecimiento, Guerrero, el recurso no se tiene en la totalidad en este momento para este crecimiento.

¿Por qué afiliar ahora a todas las familias? Pues la respuesta es de la finalidad de consolidar este sistema de protección social en salud y garantizar su sustentabilidad financiera, la propia Ley General de Salud en su artículo 8 transitorio, establece que cada año y de manera acumulativa, se podrán incorporar al Sistema de Protección Social en Salud, hasta el equivalente al 14.3 por ciento de las familias susceptibles de nueva incorporación con el fin de alcanzar el 100 por ciento de la cobertura en el año 2010, también indica esta Ley que debemos avanzar priorizando a la población más vulnerable y a la que se le pueda garantizar una adecuada atención médica.

Se recalca que en estos 4 años se ha crecido cerca de 30 veces, respecto al inicio del 2005, con un avance la meta propuesta al 2010 del 68.4 por ciento.

¿Qué es esto? Hemos ido creciendo, hemos pidiendo el aspecto económico tanto del gobierno del Estado como el de

las aportaciones solidarias también del pago de las consultas de las atenciones en los hospitales, la recuperación económica por la atención en algunos casos y también las acciones que se hacen a través de regulación sanitaria. Todo esto nos ha ido permitiendo crecer en este momento, ya nos hemos detenido porque la captación fiscal estatal está estable y no ha crecido. Eso si nos llama la atención y creo yo que no vamos a tener esa capacidad de crecer.

Con respecto a lo de la influenza ciudadano diputado, Ramiro Jaimes, si es algo importante en nuestro Estado el que hayamos podido, observar desde hace más de 2 años, y permitir que el Ejecutivo nos apoyará para la compra del equipo para la detección de lo que hoy estamos realizando. Es el único sistema de salud estatal que ya inicio la captación de pruebas para detectar la influenza AH1N1, eso ni estados con mayor movimiento, con mayor aspecto económico lo tiene en este momento, esta ha sido una oportunidad y una situación de ventaja con los demás.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? debemos de insistir en las medidas preventivas, en escuelas, negocios, fortalecer hospitales, proteger a sus trabajadores, intentando una vigilancia epidemiológica que sea completa y aquí la difusión que los ciudadanos diputados pudieran favorecer, que se haga esta vigilancia, que se haga esta observancia como una obligatoriedad o como una obligación, ya que muchos de nosotros somos los primeros que estamos rompiendo esta observancia, y eso tenemos que irlo promoviendo para poder prevenir la enfermedad que si puede llevarnos a la muerte en estos casos.

El Seguro Popular y este problema de la influenza nos tiene preocupados y ocupados, pero no solamente, tenemos lo que es el dengue, lo que es la muerte materna, tenemos muchas acciones donde se puede trabajar, pero Guerrero creo que lo amerita y lo necesita en este momento.

Por eso tomamos la decisión de suspender junto con el secretario de educación las clases, las actividades a nivel medio superior y a nivel básico cosa que fue réplicada por estados y el día de mañana estaremos justificando el por qué, como les he dicho, la respuesta de laboratorios a nivel federal nos dio casos positivos de 15 muestras, nos dio 10 casos positivos y esto prendió los focos de alarma, para que hoy, estemos viendo el crecimiento y el aumento de los pacientes positivos con influenza AH1N1 han ido aumentando y el sitio donde mayor número de casos tenemos, es precisamente Acapulco y debemos de cuidar Acapulco porque Acapulco tiene el gran ingreso económico de nuestro Estado.

Si con eso termine mis preguntas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Me reservo el derecho de réplica y contrarréplica, diputado presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Javier Morales Prieto, para que formule sus preguntas al secretario de salud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Javier Morales Prieto:

Con su permiso, señor presidente.

Bienvenido señor secretario de Salud, doctor Luis Barrera Ríos.

Los diputados pertenecemos a esta Soberanía, por decisión y voluntad de la ciudadanía y tratamos de representarlos con la mayor dignidad posible, y los cuestionamientos que venimos hacer el día de hoy, son precisamente el reflejo de los comentarios y las inquietudes que tiene la ciudadanía en materia de salud.

Estamos convencidos que este sector, independientemente de las autoridades de gobierno federal o estatal, el sector salud, es un sector en donde estamos implicados todos, y por ello es de interés general los asuntos que de esta materia se traten.

Señor secretario, acaba usted de hacer mención hace unos momentos que la distribución del medicamento y los insumos de salud a los hospitales y a las casi mil unidades de salud en el Estado, van a ser responsabilidad de una empresa privada.

Sabemos que el protocolo de asignación de esta responsabilidad a esta empresa privada, lleva un tiempo que tiene cerrado los almacenes y que el abasto del medicamento es insuficiente en estos momentos, cuando menos en la región de La Montaña, de donde soy originario.

Cuánto tiempo tardará este proceso de asignación a la responsabilidad a esta empresa privada para la distribución del medicamento e insumos, y si el presupuesto asignado por concepto de viáticos que devengaban los polivalentes o las brigadas móviles para la distribución van hacer también asignados a esta empresa privada.

También señor secretario, sabemos efectivamente que se esta haciendo el esfuerzo para la construcción y remodelación de hospitales y algunas unidades de salud, sin embargo, tenemos conocimiento que las empresas que fueron licitadas para estas obras en varios casos, han desaparecido y están las obras inconclusas, hay unidades de salud que están trabajando sin puertas, sin ventanas en condiciones insalubres, cuando esto sucede ese gasto que origina en que la empresa que se licito para determinada obra y desaparezca dejando las obras inconclusas, y se tenga que conseguir otra empresa, se toma recursos del sector salud, para tapar estos huecos en la mala selección de las empresas que están construyendo la obra.

Otra cuestión, sabemos también que los hospitales básicos comunitarios de difícil acceso en especial de la región de La Montaña como usted lo acaba de decir y lo hemos venido escuchando durante muchos años, que los especialistas no van a las comunidades de difícil acceso porque su desarrollo profesional va más allá que irse a encajonar a Acatepec, a Tlacoapa, a Malinaltepec que con precisión les digo que estos tres hospitales básicos comunitarios no cuentan con servicio de especialidad, pero creo yo que las caravanas de la salud que usted menciona ya que se hace un esfuerzo para llevar estos servicios, no se está haciendo lo necesario.

Una caravana de la salud cuenta con un cirujano dental y con un químico, sin embargo, si ha sido un problema fundamental la permanencia de los especialistas en estos tres hospitales básicos comunitarios que menciono, bien creo yo que se podría incluir en las caravanas de salud cuando menos de manera itinerante la especialidad del ginecólogo, del internista para que podamos combatir la mortalidad materna que sigue permaneciendo el índice vivo en nuestro estado de Guerrero y en ese sentido también quiero cuestionarle señor secretario, sabemos bien que el sector salud hace el esfuerzo por llevar la revisión prenatal de la mujer durante el parto y que incluso se sufragan los gastos de traslado a los hospitales, sin embargo el índice esta ahí, esta vivo y en los lugares de alta marginación seguimos viendo que a veces hay resistencia de la propia madre de asistir a su revisión o incluso a su traslado para el parto.

Así lo dejamos nada mas secretario, yo quisiera preguntarle que se hace en específico para contrarrestar este índice que sigue latente y que seguimos viendo que mueren, siguen muriendo madres en el parto, por el momento señor secretario y en esta mi primera intervención serían estos los cuestionamientos.

Agradezco de antemano su respuesta a los mismos, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Javier Morales Prieto, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso, diputado presidente.

Me referiré primordialmente en este momento a los médicos especialistas, quiero decirle diputado que los médicos que están actualmente en las caravanas son médicos que estuvieron cerca de entrar a la residencia médica y este es una forma que se les está estimulando para que puedan continuar con su residencia, son gente capacitada que estuvieron a punto de entrar a la residencia.

Que es lo que estamos haciendo, esto es un mérito para ellos para poder seguir, los médicos en este momento hemos hecho varias contrataciones de médicos, han ido a su lugar de adscripción y los médicos regresan cuando se le da posesión, el

individuo que les dio posesión y el médico no tarda ni siquiera ocho horas cuando está regresando, entonces el aspecto de humanidad o de humanismo que pudiera decir, el médico no lo acepta y regresa y se va a otros sitios y encuentra lugares diferentes.

Si tuviéramos algo con que dejar al médico en su ámbito de trabajo que estén satisfechos, yo invito a que lo platiemos y si usted tiene alguna fórmula de como detener a ese médico contratado con un salario de médico especialista y que lo rechace y se regresa a otro lugar lo trabajamos, yo me pongo con los diputados, los escucharé a todos, no lo podemos llevar en una situación agresiva, a fuerza, hay médicos del Estado que ellos mismos no desean regresar a su lugar de origen, entonces es un problema bastante serio en ese aspecto, necesitamos, hemos becado o hemos mandado a médicos de la región de La Montaña que se capaciten que en ese sitio tienen su base y cuando tienen en un momento dado ya no desean regresar.

Estoy abierto totalmente a esa decisión, lo puedo platicar con ustedes, me ofrezco a platicarlo con ustedes y creo que podemos encontrar la fórmula, no quiero decir que no se puede, si vamos a buscar la forma.

Con respecto a la responsabilidad de una empresa privada, si en otros estados no iniciamos nuestro primer planteamiento, inmediatamente entrar con una empresa privada que le compremos servicios, lo que estamos únicamente pagando y esta empresa nos está cobrando a precios de medicamentos genérico intercambiable, no es medicamento de patente, es genérico intercambiable de acuerdo a los servicios que se dan, así estamos nosotros asegurando que al paciente se le está entregando el medicamento.

Eso es lo que estamos haciendo, es una terciarización que la mayoría de los estados fuera de Guerrero han dado resultado, en Chiapas, en la Zona Norte, Oaxaca se está haciendo en Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, se está haciendo en la mayoría de los estados y está teniendo buenos resultados.

Fuimos escépticos al principio pero hoy estamos convencidos que el ciudadano guerrerense, debe de tener la totalidad de los medicamentos que estamos prescribiendo, sino lo estamos haciendo así estamos mal ante la ciudadanía guerrerenses.

¿Por qué las obras inconclusas?, no son empresas que nosotros busquemos, esto se hace en una licitación a nivel nacional y ellos compiten entre dos, tres, cuatro y cinco empresas, se obtiene la que en un momento dado considere el comité y ahí intervenimos todos los subsecretarios y la persona que está hablando, ante esta decisión consideramos el mejor proyecto, el costo mejor aceptable, no por eso estamos hablando del mas barato es el mejor, que llene los requisitos, se analiza y se tiene esa decisión de esa empresa, la mayoría de las empresas son fuera de nuestro Estado, la de Nanzintla y la de Quechultenango han sido empresas fuera de nuestro Estado y tenemos que ir a reclamarles, se les exige una fianza, estamos tras de ellos y estamos buscando que se le vaya resolviendo este problema y esto puede pasar en cualquier parte del país y

en cualquier parte del mundo, que una empresa que firma un contrato, no son la mayoría los que les está pasando así, estamos vigilantes de ese aspecto.

Qué programas hemos implementado para esto de la muerte materna, hemos hecho varios, hemos tratado de llegar por todos los medios, el último planteamiento que hemos hecho la amadrina a usted también ha dado resultados en otros estados y hoy considero que es uno de los resultados que a corto tiempo estamos viendo, la madrina o técnica es personal de oportunidades, o es voluntaria de oportunidades que se les da a una mujer embarazada o se les dice eres responsable de una madre, de una mujer embarazada, lo vimos en Atlixac, lo vimos en Tlacoachistlahuaca si no mal recuerdo y nos dio buen resultado.

No tuvimos durante mucho tiempo, no hemos tenido muertes maternas en estos dos ciclos, entonces iremos implementando esta madrina o técnica en todos los municipios y donde tengamos mayor número de muertes maternas, ha sido un esfuerzo buscarlo, que conoce perfectamente La Montaña, las vías de traslado, las vías de acceso, la mayor parte de las gentes se nos muere en el trayecto, se nos muere fuera de las instituciones del hospital, creo yo que se ha ido avanzando paulatinamente.

Las caravanas con respecto a subir médicos especialistas no lo hemos planteado, pero creo yo que vamos a experimentarlo y creo que vamos a tener esta posibilidad, vuelve el abasto de medicamento en la región de La Montaña, está parado, no, no está parado, se siguen dando los medicamentos, se sigue enviando de acuerdo a necesidades y cada uno de los hospitales básicos comunitarios y centros de salud están recibiendo los medicamentos y estamos abiertos a la demanda ciudadana sino tienen los medicamentos, si ustedes pueden enviarnoslos y acudiremos a buscar quien le está negando el servicio.

No sé si con esto, este terminando las preguntas que se me hizo, no se si alguna falte perdón.

El viático que se les está dando a las caravanas, ese todavía se sigue generando si son trabajadores de salud.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Javier Morales Prieto, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Javier Morales Prieto:

A reserva de darle un puntual seguimiento a los demás cuestionamientos, doy paso a otros temas de igual importancia y nuevamente incluidos en la región de La Montaña, La Montaña baja en este su caso.

Señor secretario, al inició del 2008 la administración municipal de Chilapa de Álvarez, notificó a la Secretaría de Salud la donación de un terreno de tres hectáreas para la edificación del hospital de salubridad de Chilapa, tengo en mis

manos el acta de Cabildo, el plano de distribución, la fecha que fue en marzo de 2008, cuántos años considera usted que tienen que transcurrir para tener respuesta a este proyecto dado que el gobierno municipal está poniendo lo que tiene de su lado y toda la voluntad para tener un mejor servicio de salud en este municipio y de cuánto sería el monto de inversión señor secretario.

Por otro lado, hace ya seis meses que se terminó de construir y equipar el centro de salud en la localidad de Cuonotzingo, municipio de Chilapa que dará atención oportuna a varias poblaciones en torno a su población, con fecha 13 de enero de este año, se le notificó a usted de su conclusión para recibir por parte de esta Secretaría el recurso humano y los medicamentos para que empiece a operar esta unidad, de igual forma tengo el acta de validación de esta unidad, y quisiéramos saber ya con la validación de la construcción de este centro de salud y que ya está equipado al 100 por ciento y terminado al 100 por ciento físicamente, por qué razón no se asigna el recurso humano y el medicamento para la atención oportuna de los habitantes.

Por último, en esta segunda intervención en el año 2007, la Secretaría de Salud valida la construcción del centro de salud de la localidad del Jaguey, sin embargo, por comentarios técnicos de esta Secretaría se está frenando la construcción y la culminación de esta obra, porque se comenta que perjudica el impacto ambiental de ese lugar y se propone un terreno particular para que ahí se siga ejecutando la construcción de la obra, tenemos el problema de Atlixac que no se ha terminado el hospital por construir en un terreno en donde la donación no quedó debidamente legislada.

Sentimos señor secretario que son tres acciones de suma importancia para la Montaña baja, y sentimos también por la declaración de los ciudadanos que vienen a esta Soberanía a exponer sus inconformidades que hay cierta obstaculización para el desarrollo de estas obras, están los documentos de donación de terrenos y las actas de validación por parte de esa Secretaría y quisiéramos saber el por qué se obstaculiza el funcionamiento de estas unidades de salud.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Javier Morales Prieto, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Con su permiso, diputado presidente.

Si estas actas de validación que se tienen, las desconozco yo totalmente, no han llegado, si se les entregaron a usted sería bueno tenerlas para poder tener con respecto al hospital de Chilapa, el hospital de Chilapa ha sido prioritario para nosotros, lo hemos planteado al Congreso a nivel federal y no hemos tenido el presupuesto para este hospital, lo hemos

manejando también con la Comisión de Asuntos Indígenas y tampoco hemos tenido esta respuesta, el recurso para la construcción del hospital no lo tenemos ni tampoco tenemos el acta del Ayuntamiento que sería una fortaleza para poder tramitar ante la federación.

Con respecto a la obra de Atlixac, sigue en litigio y existe una suspensión federal que hay que respetar hasta culminar el litigio, no podemos ni avanzar ni retroceder, aquí estamos en espera de la resolución judicial y esperamos, ya llevamos desde el año 2005 que llegamos a la Secretaría, estamos demandados y estamos sin tener nosotros que rendirse en este aspecto.

Con respecto al Jaguey esta obra la va a realizar el Ayuntamiento, ya se le entregó los proyectos técnicos, y está en sus manos la decisión.

Diputado, estas obras pendientes estamos dándole seguimiento por la certeza y viabilidad para la materialización de ellas, tenemos la situación de que nos facilitara estas actas de donación, para poder iniciar todos los trámites, no los tenemos en nuestras manos, tiene acuse de recibo de parte de la Secretaría, si me la facilita para poder hacer el trámite correspondiente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Javier Morales Prieto, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Javier Morales Prieto:

Le hago entrega señor secretario del acta de donación de Cabildo del Honorable Ayuntamiento constitucional de Chilapa, el documento, oficio número 1016 de fecha 4 de marzo de 2008, donde se valida la construcción de la localidad de Oconetzingo, y el oficio 3069 de fecha 4 de junio de 2007, en donde se valida la construcción del centro de salud del Jaguey.

Por último señor secretario, hace algunos meses se reconoció públicamente por parte de esa dependencia a su cargo que se detectaron cédulas profesionales apócrifas de supuestos médicos adscritos a alguna unidad de los servicios estatales de salud, tenemos un documento que se hizo llegar a esta Soberanía en donde se denuncia que la ciudadana Carolina Nava Laureano, que presentó título y cédula profesional se denunció que eran apócrifos, en una visita que usted realizó al Hospital General de Huitzucó usted dio la instrucción de acudir a la dirección de profesiones de la Secretaría de Educación Pública, está el oficio en donde esa dirección da respuesta y dice que no se tiene antecedente alguno al día 20 de abril del año en curso, de que la ciudadana Carolina Nava Laureano, sea médico general, cuando menos en esa dependencia.

Le hago entrega también de la respuesta de esa dirección de profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para su conocimiento y esperamos que esta acción sea

implementada en todas y cada uno de las unidades porque jugar con la salud de los ciudadanos, de los seres humanos es un crimen del tamaño del planeta.

Dejo copia del documento, gracias por su atención secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Herrera Gálvez, para que formule sus preguntas al secretario de salud por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario de salud, doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos.

Sabemos que una de las preocupaciones del ciudadano gobernador es poder contar con un sistema de salud de calidad, que como lo señala en su informe se han estado realizando acciones encaminadas a que así sea, es de reconocerle la tarea que se ha realizado en este rubro, principalmente en la cuestión de infraestructura, sin embargo, también debe de reconocerse por parte de la Secretaría de Salud, lo digo de la Secretaría porque la aplicación de la política no solo dependen del secretario, si no de sus colaboradores en las diferentes subsecretarías, quienes también deben ser partícipes de esta encomienda, que hace falta mucho trecho por caminar, que en ciertos rubros se ha dado un trato mecánico, burocrático por no decirlo olvidado, por lo que señor secretario ante esto pregunto lo siguiente:

Primero, en el documento entregado a esta Soberanía señala que en conjunto los recursos canalizados al sector salud en el 2008, fueron en el orden de poco mas de 6 mil 430 millones de pesos, a ¿cuánto asciende el recurso destinado a la Secretaría que usted preside del monto que informa y cómo se distribuyó en su ejercicio?; segundo, en el caso del conocido sistema o programa del seguro popular, el que sin duda alguna debería traer enormes beneficios a la colectividad ¿Cómo se encuentra la Secretaría de Salud, difundiendo las reglas de operación y/o aplicación de dicho sistema o programa del seguro popular?, se les da a conocer a los encargados de los hospitales de los centros salud, a los presidentes municipales los beneficios que trae su correcta aplicación, sobre todo en el rubro del financiamiento, así como los tiempos en que deben ser firmados los convenios de participación si en la anterior pregunta la respuesta es afirmativa, entonces ¿Que es lo que está sucediendo?, porque no se han podido bajar todos los beneficios de este sistema a donde más se necesita.

Dicho esto, en el sentido de que nos hemos dado cuenta que algunos municipios no han ejercido la totalidad del recurso que se les otorga en el año, para el próximo por lógica se les disminuye, querrá decir esto que no existe problemática en salud en estos municipios o que su estructura está funcionando al 100 por ciento.

En este sistema, ¿Cuál es la participación del Estado?, ¿Cuál es la de la federación de los municipios? y en ¿Que medida

han respondido a sus obligaciones cada uno de los tres niveles de gobierno?, ¿Qué se hace cuando algún nivel de gobierno deja de cumplir con sus obligaciones en la participación de este programa?.

Este denominado sistema de seguro popular tengo entendido empezó a aplicarse en el año 2005 a ¿Cuánto asciende el recurso que se ha ejercido en cada año?, ¿Cómo se está aplicando o dicho de otra manera se está ejerciendo en tiempos que debe de hacerse?, si los recursos se encuentran siendo ejercidos de manera desfasada o atrasada ¿Cuál es la razón o justificación a esto?.

Qué acciones se encuentran realizando para la capacitación y actualización de personal médico y de enfermería, así como para el adiestramiento de las parteras comunitarias a lo que en este rubro debo mencionar que los médicos de las diferentes comunidades me han hecho del conocimiento de que reciben o no reciben poca capacidad y actualización y que también en muchas comunidades las parteras comunitarias no están censadas ni capacitadas y mucho menos se cuenta con lo indispensable para la atención de sus partos. ¿Qué acciones congruentes señor secretario se están implementando para abatir las muertes maternas?, tomando en cuenta que en el Estado tenemos el conocimiento que actualmente llevamos 20 muertes maternas en cuatro meses y que exclusivamente en la región de La Montaña llevamos 10 muertes maternas.

¿Podemos considerar esto señor secretario como una contingencia de muertes maternas?, a su vez la Secretaría a su cargo, implementa un paquete básico de servicios de salud mismo que se define como un conjunto mínimo de intervenciones en salud, que deben ser otorgadas a la población en respuestas a sus necesidades prioritarias además de que contienen acciones factibles de realizar, de bajo costo y alto impacto y esto, esto señor secretario es el punto medular de la tensión a la salud a la población abierta y nada menciona usted en este respecto en su informe.

Sabemos con todo respeto y se sabe que cada administrador sobre todo jurisdiccional es un nuevo rico, existen políticas de manejo de capital o sólo son puestos de manejo de capital y sin rendición de cuentas, dentro de un diagnóstico situacional real que hemos percibido en nuestras visitas en las diferentes unidades médicas encontramos una deficiente atención a los prestadores de servicio a la población, desabasto de medicamentos, poca interacción entre los equipos zonales de supervisión y lo que más sigue afectando es el mercado ausentismo laboral propiciado por la autoridad por la entrega semanal y mensual de información de su productividad y el sindicato justificándoles.

Lo que puede disminuirse a través de la modernización tecnológica de las unidades médicas con el programa llamado Sigo o sistema de información gerencial hospitalario o expediente clínico ¿cómo? y para ¿cuando se pondrá en marcha?, que se necesita para poner en marcha y actualizar con la tecnología el sector salud.

Agradeceré mucho sus comentarios en esta primera intervención señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

A ¿Cuánto asciende el recurso destinado a la Secretaría de Salud?, la respuesta es de 4 mil 146 millones de pesos de los cuales se conforma de la siguientes manera; generales 2 mil 291 millones de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud ramo 33, el cual esta conformado por gastos de operaciones y servicios personales 1 mil 469 millones de pesos corresponden al ramo 12 entre los que se encuentran en los programas del Seguro Popular con 1 mil 107 millones de pesos; Oportunidad de Seguro Médico Nueva Generación, Arranque Parejo en la Vida, Promoción de la Salud, Protección contra Riesgo Sanitarios, Programas de Vigilancia Epidemiológica, Programas de Equidad y Género, Caravanas de la Salud, Presupuesto de Egresos de la Federación 141.7 millones de pesos, estatales 246.0 millones de pesos y esta compuesto por los sueldos del personal homologado, los proyectos de infraestructura y de gastos de operación para programas como el SIDA y el dengue y recursos propios 197.9 millones de pesos de cual incluye las cuotas de recuperación de las unidades así como ingresos de trámites y servicios sanitarios esto es el monto de los 4 mil 146 millones de pesos.

¿Cómo se encuentra la salud difundiendo la reglas de operación y/o aplicación del programa denominado Seguro Popular?, el seguro popular no es un programa es el brazo operativo del sistema de protección social en salud a través del aseguramiento a este se ingresa al sistema a efecto de que las familias conozcan sus derechos y obligaciones al momento de afiliarse, se entrega la carta de derechos y obligaciones del seguro popular y para aquellas familias que cuentan con un miembro nacido a partir del 1 de diciembre del 2006, se le otorga una carta de derechos y obligaciones del seguro médico para una nueva generación.

Dichos documentos sirven de base para hacer uso del seguro popular; se cuenta también con la asesoría directa del personal médico ubicada en cada uno de los módulos de afiliación y operación denominados gestores médicos quienes tienen como función primordial tutelar de los derechos de los afiliados al seguro popular, ante cualquier requerimiento que ellos realicen en las unidades de salud incorporadas a la red de prestadores de servicios; de igual forma para difundir los aspectos jurídicos fundamentales, normativos y lineamientos operativos que fundamentan el sistema de protección social en salud entre el personal tanto directivo como operativo de la Secretaría de Salud, se realizan periódicamente actividades que van desde cursos a nivel diplomado impartidas por especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública hasta reuniones de trabajo y asesorías en servicios.

Se les da a conocer a los encargados de los hospitales de los centros de Salud, a los presidentes municipales, los beneficios

que atraen su correcta aplicación sobre todo en el rubro del financiamiento así como los tiempos que deben ser firmados los convenios de participación, la operación del sistema ha sido posible gracias a la comunicación estrecha entre las diferentes instancias que intervienen en él.

Con las unidades de salud se firma un acuerdo de gestión, en el cual se establece de manera específica y puntual los compromisos de cada una de las partes y los beneficios que recibirán para atender las familias afiliadas al seguro popular, con los presidentes municipales y tesoreros municipal se han programado reuniones de información y de explicación de como debe ser su participación a través de la firma de convenio de colaboración en los que el municipio únicamente informa lo que invierte anualmente en salud, para considerarlo como una aportación solidaria al sistema de protección social en salud.

Algunas de estas reuniones las hemos convocado nosotros, otros nos ha apoyado como ha sido el caso de la Comisión Permanente de funcionarios fiscales y de la Coordinación del Fortalecimiento Municipal es de destacar el valioso apoyo que usted personalmente ha realizado para informar a los presidentes municipales que recién iniciaron su gestión y a la fecha se han comprometido a suscribir el convenio de colaboración 54 presidentes municipales ,8 ya lo hicieron y otros 50 en proceso.

Creo yo que las acciones nosotros no se esta dando dinero al municipio, el municipio no ejerce un sólo recurso, las acciones que hace el municipio son acciones en salud, que son tomadas como aportación solidaria municipal para apoyar a la aportación solidaria estatal, nosotros no recibimos un sólo centavo si no únicamente reconocimiento de las acciones que ellos están realizando en su municipio, si ellos compran una silla de rueda ellos tienen la factura, tienen la forma de justificarlo y están haciendo acciones en salud, si construyen un centro de salud o si rehabilitan un centro de salud son aportaciones solidarias municipales en estos casos.

¿Qué estamos haciendo?, enlazando a los 14 hospitales generales a través del Programa Sigo de la Red de Servidores, con el objetivo de tener implementando ya el sistema en un plazo de 3 meses quedará ya implementado para trabajar con la receta electrónica y el expediente de lectura, en el expediente de cada paciente y de la manera igual que electrónica aproximadamente igual en la modernización de unidades el sistema de información, sigo gestión hospitalaria se ha implementado en su primer módulo en los hospitales del Niño y de la Madre Guerrerense Indígena y se esta implementando en Taxco de Alarcón, se ha hecho este planteamiento a nivel nacional y probablemente en corto tiempo tendremos una red a nivel nacional donde podamos tener esta información ciudadano diputado.

Con respecto a la muerte materna, como ya se ha explicado multifactorial y 10 de las muertes de este año sólo en tres tenemos una directa influencia los otros, a otra intervención como ya dije la red de comunicaciones vías de acceso negativa de la embarazada acudir a los hospitales y amenazas de parte de los familiares y además de que si ha llegado en algún

momento a recibir algún golpe o tirar un balazo delante de uno, entonces si hay una gran resistencia a esto con respecto a todas las parteras nosotros tenemos 700 parteras, capacitadas por la rama de interculturalidad se han capacitado a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas, se han capacitado también a través de la Secretaría de Mujer y a través de la Secretaría de Salud, o sea las capacitaciones a las parteras, tenemos 700 capacitadas pero día con día sale otra partera o que inicia actividades para poder atender a una parturienta.

Los hospitales después de la operación del sistema ha sido posible gracias a la comunicación estrecha entre las diferentes instancias que se intervienen en el con unidades de salud, se firma un acuerdo de gestión en el cual se establece de manera específica y puntual compromiso de cada uno de las partes y los beneficios que se recibirán para atender a las familias afiliadas al seguro popular con los presidentes y tesoreros municipales, se han programado reuniones de información de explicación de ¿cómo debe ser su participación a través de la firma de convenio de colaboración? en lo que el mismo municipio únicamente informa lo que invierte anualmente en salud para considerarlo como una aportación solidaria al sistema de protección social de salud, algunas de estas reuniones las han convocado nosotros y otras usted intervino en algunas de ellas, ya dijimos el monto total del presupuesto.

No se si con esto, he contestado sus preguntas ciudadano diputado.

Con su permiso.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Con su venia, diputado presidente.

Señor secretario.

He escuchado las respuestas que me ha dado, vamos a ser énfasis en algo importante doctor, en la importancia que tiene el sistema del Programa del Seguro Popular; en diferentes estados de la República gracias este sistema popular se ha sacado la problemática en salud es estado de México, Colima, todos los estados del norte por este Sistema del Seguro Popular, donde existen los suficientes recursos solamente hay que tener la capacidad para atraer esos recursos podemos sacar adelante la problemática en salud.

Con estos recursos del Seguro Popular, podemos continuar con la infraestructura tan necesaria con esto vamos a darle los medicamentos como ya se esta comentando, vamos a ser la contratación de médicos generales, especialistas, vamos a darle el cuadro básico de medicamentos que por favor que cuadro básico de medicamentos es que el tiene, además algo muy importante este sistema del seguro popular esta protegido por el artículo 4 de la Constitución Política, donde si no se le da

debidamente a la población abierta tiene derecho esta de ir al servicio particular y el Sistema de Seguro Popular pagárselos de que si no hay el medicamento en las unidades médicas se va a terne y va obligar para que el paciente compre este medicamento y quede satisfecho en este punto.

Justificantes hay muchas doctor, pero yo creo que la importancia que tiene esto, es que si sus colaboradores o usted o el sistema del seguro popular que la Secretaría de Salud esta contratada para bajar todos esos recursos, en verdad se lleven a cabo, sus subsecretarías son punto clave e indispensable para que usted pueda dar respuesta cabal a la información que le estamos pidiendo, de todas las preguntas que le hice del seguro popular fueron varias porque es de suma importancia tener claro este tipo de preguntas, que no es posible que de 54 presidentes municipales, únicamente hayan firmado 8 presidentes municipales este convenio y fueron 8 por que algunos de ellos nosotros los motivamos a que así le hicieran, esos convenios saben donde los tenían abajo de su escritorio o a un lado, porque no sabían ni ustedes no les habían explicado los beneficios de este sistema.

Es de suma importancia que ustedes no mecanicen, simplifiquen y den certera información y confianza a los presidentes municipales, ellos están en la mayor de las disposiciones para que inviertan para que ellos también interactúen en este punto, un sólo ejemplo el presidente municipal de Acatepec conjuntamente después de que firmó el convenio que son arriba de 26 millones de pesos, el entró con 3 millones y medio él ya los esta poniendo a trabajar lo que le corresponde, pero la Secretaría no le ha dado respuesta a las necesidades de este municipio.

Segundo señor secretario, siempre vamos a encontrar justificantes pero las muertes maternas es una realidad y no podemos seguir buscando pretextos de que son negativas de nuestra gente de nuestra población humilde, no es posible que sigamos buscando esas justificantes ante una realidad cierta, le comento que tuvimos la oportunidad de ir a una localidad donde hubo dos muertes maternas, una enero y una febrero que se llama Cachitepec, municipio de Acatepec y ahí en esa comunidad existen 9 parteras comunitarias y de las nueve ninguna esta capacitado son 8 hombres y una mujer, ninguno tiene ninguna capacitación, ninguno tiene lo indispensable en mínimo para atender un parto y ellos están en la mayor decisión de poder adiestrarse, de poder capacitarse, es esta comunidad como es posible que tenemos un compañero médico que tiene 14 años y no atendido un solo parto y que no tiene revisiones, ni búsquedas intencionadas, ni control prenatal de las embarazadas, si así esta una comunidad imagínense como están los demás estos son puntos que le hacemos saber señor secretario con la intención de sacar la problemática en salud.

En cuanto a la alerta sanitaria que se tiene actualmente con el virus de la influenza humana, el comité de seguridad estatal que usted preside señor secretario, de dónde depende el subcomité publico, el subcomité de abasto, el de promoción a la salud y comunicación social, el de calidad y uno donde se encuentra la Comisión de Salud del Congreso, el subcomité de control de seguimiento y evaluación que fortalecerá e

interactuará en los tres niveles de gobierno estatal, municipal, además de que el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso nos confiere también vigilar y darle seguimiento a las actividades y a los programas que se aplican a través de la Secretaría de Salud, ¿Seguirá funcionando este comando central, este comité de salud, seguirán funcionando para las contingencias importantes como estas que les comento de las muertes maternas y del dengue en el estado? una pregunta más señor secretario en su informe nos da a conocer de la construcción del Hospital Regional de Coyuca de Catalán puede indicarnos ¿Qué avance tiene, para cuándo se tiene contemplada su conclusión y qué inversión se ha destinado?, agradecerá mucho sus comentarios a esta segunda intervención señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Enrique Herrera Gálvez, por un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Salud:

Al hospital que me refiero es Coyuca de Benítez, si dije Catalán es un error mío, el hospital que se esta construyendo es Coyuca de Benítez, el de Coyuca de Catalán es un hospital que se ha rehabilitado y nos falta mucho por hacer, el cuadro básico de medicamento del seguro popular se conforma de 312 claves, para garantizar el cause estatal universal de servicios de salud, el caso del hospital de Acatepec, los recursos se asignan para fortalecer acciones de salud, desde la contratación de personal, rehabilitación de la unidad y medicamentos e insumos médicos y de laboratorios.

Entonces si estamos tratando de ir fortaleciendo hospitales, con respecto a la mortalidad materna yo estoy de acuerdo con usted, que esto es una prioridad de nuestro estado, hemos hecho muchas acciones desde las madrinas auténticas, desde buscar alguien que este vigilando directamente a la embarazada, de tener alguien que transporte para llevarla al hospital, saber en qué momento se va a trasladar, a qué hospital y en qué momento se va a trasladar, ...falta de audio... el cuadro de cada una embarazada, se tiene un censo de embarazos, tenemos la obligación todos los médicos de tener un centro de embarazo y creo yo que puede fallar el ser humano, en eso si estoy de acuerdo, pero en las acciones que se están teniendo es responsabilidad de cada uno de nosotros para poder realmente abatir la muerte materna.

Si se han hecho muchas acciones ciudadano diputado de 94 en el 2005 a 54 en el año 2008, hoy tenemos efectivamente 20 muertes maternas y tenemos varias muertes maternas en Acatepec al fin de año de 2008 y a principio de este año, hay que ver que día con día salen parteras, que aunque la tengamos capacitadas en el Estado 700 parteras, pero día con día están siendo parteras que inician la actividad de la partería, si tuviéramos este censo de parteras de forma real estaríamos tratando de capacitarla, las capacitaciones sea han hecho y estamos en la mejor disposición de capacitarlas, no queremos decir que nos queremos que las parteras no atiendan los partos,

yo respeto la decisión de cada una de las mujeres que van a tener su parto, pero lo único que pedimos que éstas parteras tengan la capacidad de tener los signos de alarmas para poder decir, este caso tengo que enviarlo para que se atienda a la mayor brevedad posible y no cuando exista una complicación, le puedo decir que tenemos mas 3 mil 600 complicaciones y muchas de ellas, la mayoría se han logrado tener un éxito en cada una de ellas, no nada más son las 54 mujeres que fallecieron el año pasado, atrás de ellas hay 3 mil y tantas mujeres que fueron salvadas por la institución por la estructura de salud, eso es también lo que tenemos que ver hacia el futuro que se esta haciendo en nuestro Estado.

Si estamos trabajando diputado, estamos trabajando y buscando soluciones en todo los sentidos, el dinero que se da es para fortalecer acciones de salud desde contratación de personal, rehabilitación de la unidad y medicamentos e insumos médicos y de laboratorios eso es lo que nos ayuda el sistema de protección social en salud, el recurso se ha llegado y el recurso se ha empleado.

El cuadro básico de medicamentos del seguro popular tiene 312 claves para garantizar el cause y el catalogo universal de servicios, no es justificante nosotros capacitamos a todos y todas las personas que deseen hacerlo, el médico no es un asistente, el que no asiste, es debido que muchos de los pacientes se niegan a que sean atendidos, yo le pediría que si usted como diputado de la región fomentara la demanda ciudadana y que nos haga saber que médico o que médica no está acudiendo a su servicio.

No podemos confiar en lo que son van a vigilar porque muchas veces son compañeros de ellos y que muchas veces se quedan callados ante esta situación, si hubiera una demanda ciudadana de todos los casos donde no acude el médico a su servicios como se lo hice saber al ciudadano presidente municipal de Acatepec, estaríamos convencidos de que iríamos manejando punto por punto es un universo de trabajo muy amplio y donde debemos de tener confianza a los equipos zonales que son los que supervisan en estos casos, yo estoy de acuerdo con usted, hay que buscarle otro camino, no podíamos poner un supervisor para el supervisor del supervisor entonces debemos de ir buscando la demanda ciudadana.

El comando contra central y comités si continuarán y así cuando se controle el cuadro de la epidemia de influenza abordaremos dengue, abordaremos otras enfermedades la misma muerte materna, el subcomité de evaluación, el comando central sigue funcionando haciendo sin descuidar ningún programa.

Con respecto a los jefes jurisdiccionales lo esta haciendo el doctor Aron Nájera, que es el jefe jurisdiccional de La Montaña, le reportó la presencia de dos pacientes embarazadas de alta riesgo, las cuales muestran denuncia para acudir al segundo nivel para valoración y atención correspondiente, la señora Valvina Rojas Zeferino de 42 años de edad, la cual cursa con un embarazo de 35 semanas de gestación, crisis convulsivas y la señora Florentina Simón rojas de 17 años con un embazo de término gasta uno, dicho reporte lo hace extensivo la doctora Teresa Wenceslao Amadeo, quien labora

en la unidad mencionada, la cual a realizado labor de convencimiento obteniendo una negativa rotunda por parte del señor Rufino Simón Ramos esposo y padre de las pacientes respectivamente, entonces tenemos una estructura de interculturalidad con problemas culturales o usos y costumbres que hay que ir erradicando paulatinamente.

Yo estoy no satisfecho de haber podido abatir de la muerte materna de 94 casos a 54 casos, pero necesitamos que no haya una sola muerte materna, para eso debemos ser participativos todos los ciudadanos de este estado de Guerrero y aun los no ciudadanos de este estado de Guerrero y buscar los recursos para poder tener todos los medios no solamente son médicos ausencia y carencia de carreteras, dificultad para poder ser transportadas vías de comunicación primordialmente y tenemos también en otro aspecto lo que es el transporte para poder llevarlas a los sitios donde tengamos el hospital para resolver el problema.

Y lo otro hablar directamente con toda la ciudadanía y tenemos que entrarle para que no seamos amenazados constantemente con pistolas, con armas o con tubos, que muchas veces los médicos dicen para que me meto en un problema mayor, usted lo conoce perfectamente ciudadano diputado, los usos y costumbres son primordiales en esta situación de la muerte materna.

Si con esto termino con las respuestas, veo que hay algunas verdades.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Herrera Gálvez, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Doctor, secretario de salud.

Si usted comenta que esta contento de alguna manera logro reducir las muertes maternas de 94 a 54 en periodos que menciona de tres años, yo estoy preocupado porque en cuatro meses llevamos 20 muertes maternas en cuatro meses si seguimos buscando esas justificantes, pues vamos a seguir igual yo le puedo ser certero y decirle porque he recorrido las comunidades que nuestros compañeros médicos están abandonados, le comentaba hace rato del paquete básico de servicio de salud donde la norma 07 de atención a la mujer embarazada antes, durante y después, no se la saben doctor están atrasados en actualizaciones, ellos necesitan que haya un equipo donde ustedes que son el área rectora, son las que se comprometan a visitar a no dejar solos a nuestros médicos en las comunidades.

Visitamos 5 centros de salud, 5 comunidades que por cierto es mi amigo el doctor Rubén Padilla Fierro y no pudo asistir pero lo voy a invitar una próxima fecha a usted a cualquiera para que hagamos un recorrido y saquemos de haya un diagnóstico real de las situaciones nuestras unidades médicas, y por el otro lado señor, esto es con todo respeto para que entre

todo busquemos una alternativa de solución a esta problemática de las muertes maternas y porque si les debe de preocupar definitivamente; en cuanto a lo del seguro popular yo termino con esto nada más, de que si ustedes, si usted toma esa decisión de que en verdad todos los municipios o todos los presidentes municipales se les informe y se les pida que entren a invertir sus recursos para bajar el dinero del seguro popular lo van a ser y en la Comisión de Salud no me dio respuesta para que nosotros nos integremos a ese Comité de Salud en Estado porque le repito a parte de que nos confiere y nos da derecho el artículo 65 para que la Comisión de Salud también le dé seguimiento a las actividades que van a realizar, un comité de control, de vigilancia y de seguimiento, porque estamos en momentos decididos de que si el pueblo nos confirió estar aquí en una posición como diputado vamos mínimamente ha responder a esas necesidades y a esa confianza que el pueblo brindo en nosotros.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a la contrarréplica planteada por el diputado Enrique Herrera Gálvez, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Salud:

Respondiendo a la primera yo me uno a usted, a que ustedes trabaje junto con las comisiones y estamos de acuerdo ciudadano diputado que yo, estoy convencido de que la vigilancia es importante y podamos recibir critica o la justificación o de las acciones que estamos teniendo, estoy avalando y estoy agradeciendo su buena decisión su planteamiento estoy de acuerdo.

En cuatro meses de muerte materna pues si son 20 casos, uno que fuera sería un exceso, uno que fuera es un exceso, tenemos que seguir trabajando en forma conjunta, en forma concurrente, tanto a nivel interno en la Secretaría como con las opiniones y conceptos de ustedes, agradezco su participación y su deseo de participar estamos de acuerdo, lo único que le pediría que lleguemos a conclusiones y que las acciones que ustedes hagan también sean participativas para no entrar en conflicto en este comité, es lo único que le pedí yo a usted para mi es una satisfacción que un comité del Congreso este con nosotros.

Con respecto a lo del Seguro Popular, hemos hecho infinidad de pláticas con los presidentes municipales, no de ahora, con todos los presidentes municipales que ha habido durante estos cuatro años y fracción que hemos estado, en algún caso fuimos hasta acusados de que queríamos quitarles el dinero a los presidentes municipales; entonces es una labor de convencimiento que debemos de participar, le agradezco su participación, lo acepto pero si hemos platicado con los presidentes municipales, si hemos tenido molestias de algunos de ellos, si hemos logrado convencer algunos, pero no son la mayoría y a un con la participación de ustedes ha sido un poco afluencia de los presidentes municipales a firmar un convenio,

no les pedimos un centavo lo único que pedimos es que lo que están ellos metiendo en salud o invirtiendo en salud sea una aportación solidaria municipal porque puede ser auditada de parte de la federación no lo que vayamos auditar nosotros, o sea si dicen que gastaron 50 millones de pesos en realizar estas acciones que realmente estén justificadas, perdone por la grandeza del contenido que yo le dije de 50 millones de pesos.

Continuaremos reiterando con las autoridades y estamos no tenemos un tiempo para cerrar estas acciones, nosotros estamos abierto todo el tiempo y creo yo, que hemos ido creciendo, hemos ido teniendo mayor participación.

El comité de salud, es una comisión que esta en forma permanente, ya ha estado participando, con respecto a la capacitación, pues si algo se a hecho es tratar de capacitar a todos los compañeros médicos hoy, hoy en día se ha abandonado la capacitación de los mandos medios superior, la capacitación es totalmente para los compañeros de las acciones, no son a los mandos medios superior, es capacitar a los compañeros médicos, enfermeras en todos los ámbitos, si en algún momento no han tomado la decisión de participar es por respeto de decisión de ellos, a nadie se le ha obligado, están abiertas las capacitaciones e informaremos cada vez que convoquemos a una participación de los compañeros médicos.

Creo que con esto, no estoy satisfecho con las 54 muertes maternas que tuvimos en el 2008, pero si estoy orgulloso de haber salvado en la institución que haya salvado más de tres mil mujeres con problemas graves secundarios de parto.

Si se han hecho acciones, si se ha participado, no las hemos abandonado una muerte materna es insatisfacción del todo el cuerpo de gobierno, de toda la institución, pero las 3 mil 300 acciones que han salvado a las mujeres, estamos orgullosos de ellos muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, para que formule sus preguntas al secretario de salud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Señor secretario, sea usted bienvenido a esta Legislatura.

En lo personal se me hace usted un buen hombre, quizá un excelente médico, creo que quiere trabajar por el bien del sector, pero habrá que ver si esas características personales son suficientes para rendirle cuentas al pueblo de Guerrero, en el informe que entregó el ciudadano gobernador a esta Legislatura, se señala que los servicios básicos de salud en el Estado, son cubiertos por el IMSS, quien atiende a una población de 727 mil 194 personas, el ISSSTE atiende a 536 mil 959 y la Secretaría de la Marina atiende a 9 mil 384, estas instituciones en su conjunto atienden a un millón 273 mil 537 derechohabientes.

El resto de los guerrerenses es decir 1 millón 872 mil 119 personas son atendidas por la Secretaría de Salud en el Estado,

la cual cuenta para esta tarea con mil tres unidades médicas, 4 mil 214 médicos generales y 1502 médicos especialistas, esto quiere decir que cada médico general, atendería en promedio a 444 ciudadanos y cada médico especialista a 1245 personas aproximadamente, tomando en cuenta la distribución de estos recursos humanos podríamos confirmar los datos de un estudio que realizó el Programa de Observación Internacional CIPAS, el cual señala tan solo por citar un ejemplo que en México un ginecólogo tiene que atender a 2414 mujeres en edad fértil, en Guerrero un ginecólogo atiende a 4132 mujeres y en La Montaña de nuestro Estado un ginecólogo tendría que atender a 17 mil 654 mujeres, 17 mil 654 mujeres por cada ginecólogo.

Señor secretario, esta información se la menciono porque quisiera que nos explicara que sucede realmente con la cobertura de los servicios de salud ya que la mayoría de los municipios de Guerrero, siguen reflejando una muy baja presencia médica, le señalo algunos ejemplos: Alpoyecá 4 Médicos, Cocula 5 médicos, Cuetzala 7 médicos. Florencio Villarreal 7 médicos, Ixcateopan 6 médicos, Pilcaya 6 médicos, Tetipac 6 médicos.

Estos datos no son inventados aparecen en la página de Internet de la dirección general de Información en Salud dependiente de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, y se refiere a un estudio a nivel nacional sobre el número de médicos que están en contacto con pacientes registrados en unidades médicas públicas del sector salud por municipio, es grave confirmar la situación que se encuentra en los municipios de Guerrero, muy por debajo de la media nacional en lo que se refiere a presencia médica pero lo relevante de la información mencionada consiste en que sólo son 3960 médicos los que están en contacto con pacientes.

Es decir, atendiendo directamente a la población si usted a dicho en el informe de gobierno que la Secretaría de Salud, cuenta con 5716 médicos entre generales y especialistas, le hago la siguiente pregunta que actividades realizan los 1756 médicos que no aparecen en los registros de la dirección general de Información en Salud, en la página 109 del informe de gobierno destaca el número de consultas médicas otorgadas en el año 2008, por la dependencia a su cargo, de entrada, de entrada aparece una cifra impactante 5 millones 366 mil 876 consultas generales esto significa 103 mil 611 mas de la consultas que se otorgaron en el año del 2007, se señala también que se otorgaron 279 mil 945 consultas especializadas, un buen dato impresionante para el informe del señor Zeferino Torreblanca, gobernador del estado de Guerrero, para no ofender a nuestro compañero diputado, al hacer un análisis de estos datos en lugar de impactarnos nos confirma una vez más la ineficiencia en la operación de la Secretaría a su cargo.

En lo principal que es atender la salud de la población guerrerense, esto se lo menciono por lo siguiente; considerando que la Secretaría de Salud cuenta con 4214 médicos generales y 1502 especialistas quienes fueron contratados para atender a la población matemáticamente resulta que cada médico general, otorgó el año pasado 1273 consultas esto significa 106 al mes y 3 consultas al día.

En lo que respecta a los médicos especialistas la situación esta peor, ya que cada uno otorgó 186 consultas el año pasado, 15 al mes y 0.5 diarias, estos datos resultan preocupantes si consideramos que en instituciones como el IMSS y el ISSSTE, cada médico otorga 20 consultas por turno al día aproximadamente, no será que muchos de los médicos

Señor secretario otorga un número mínimo de consultas para justificar y crecer sus tarjetas y se dedican más a tender sus clínicas particulares como es el caso del Hospital Regional de Ometepe, donde por cierto la directora general es la doctora María Domínguez, que tiene su clínica particular y que esta bajo fianza por muerte de tres personas por negligencia médica bajo el expediente 279/ 3 / 2007, ¿Qué hace la Comisión de Arbitraje Médico?, ¿Qué hace usted para resolver? ¿Porqué el porcentaje de consultas otorgadas están bajo en relación con el número de médicos generales y especialistas con que cuenta la Secretaría de Salud en el Estado?

A caso, estas cifras sólo se pusieron para cubrir los datos estadísticos en el informe de gobierno, con esto se confirma que hay muchos médicos en la Secretaría de Salud, que sólo se presentan a cobrar su salario y hacen de la salud un comercio privado que engrosa sus chequeras en detrimento de nuestro pueblo oprimido, por falta de ingresos económicos ¿Qué mecanismos tiene implementado la Secretaría para vigilar y evaluar la actividad que realiza cada médico? y a ¿Cuántos se ha sancionado por no cumplir con su función?, porque es de todos conocido que muchos médicos en las comunidades no se presentan a trabajar y cuando lo hacen solo están dos o tres días teniendo ausentismo y una gran flexibilidad de la disciplina que solo habla de tráfico de influencias en su Secretaría señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luís Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Las cifras dadas son las que están reportadas en cada uno de los centros de salud que suben a las jurisdicciones y de las jurisdicciones las envían a la oficina central, son datos efectivamente pueden ser parchados estoy convencido de esta situación, son datos que debemos de analizar, son datos alegres probablemente los que nosotros estamos dando y no estamos corroborando esa es una situación que reconozco y acepto que debemos de cuidar en ese aspecto, hay una problemática importante no de hoy pero no podemos decir que no es responsabilidad de nosotros.

Es responsabilidad totalmente que nosotros, hemos buscado a través de las acciones de poder de la gente que este trabajando, realmente cumpla con su horario y esto en una situación de difícil vigilancia, en esta situación no lo estamos logrando, reconozco en este aspecto, pero si estamos haciendo acciones donde hemos levantado y hemos recibido gente por la no asistencia a sus lugares de trabajo, tenemos mas de 90

gentes, que se han resignado y tenemos una gran agresión de parte del sindicato para poder ir resolviendo estos problemas, ellos consideran que estos no son problemas graves y nosotros si consideramos que son problemas graves, que lo mismo que con la situación de títulos falsos, estos los sigue la Procuraduría General de la República, y esperemos que en un corto tiempo tengamos una respuesta de estos títulos falsos, entonces yo admito la falta de responsabilidad de los trabajadores y de las gentes que los vigilan.

Vigilar a este en este ámbito del Estado estamos tratando de hacerlo nuestra capacidad las hemos puesto a la mayor factibilidad de que hagamos esta situación, pero sigue habiendo gente en lugares muy recónditos donde no están acudiendo a trabajar, no puedo decir que no sea responsabilidad mía, es responsabilidad mía totalmente, ¿Cuántos trabajadores hemos sancionado?, hemos sancionado 160 pleitos laborales por personal cesado y se ha reasignado a más de 90 de contrato, nunca esto había sucedido anteriormente en la Secretaria.

Los mecanismos de supervisión, si tenemos que mejorarlos a través de los jefes jurisdiccionales y equipos zonales de supervisión de la propia ciudadanía, que es la que hemos implementado y hemos rogado a la ciudadanía que ponga su denuncia ciudadana, muchas veces los comisarios le firman su asistencia y se las firman desde mucho tiempo antes, ante esta situación pediríamos que todos participemos en este aspecto, y si hubiera la denuncia ciudadana pues sería lo ideal.

En La Montaña, tenemos 17 mil 654 que atienden un ginecólogo es cierto, en Alpoeyca, tenemos 4200 gentes y solamente tenemos 200 especialistas en La Montaña, sigue siendo la negativa de los médicos para acudir allá, hay plazas si en algún momento dado ustedes consiguen que al alguien se venga a tender en La Montaña bienvenido, están las plazas, el número de consultas es lo que más nos importa en el sistema información, están falseando los datos, si están falseando los datos, esperemos con esta llamada de atención que usted me pone, nos vamos a poner a la expectativa, pero es principalmente no nada mas en La Montaña es en todo el Estado, en el mismo Chilpancingo, en el mismo Acapulco hay justificación de los jefes jurisdiccionales, hay justificación de los supervisores zonales, hay justificación de muchas gentes, tengan la seguridad que tomaremos en cuenta esta situación y de los mismos subsecretarios deberán de estar a la expectativa en ese aspecto, respuesta a esto no lo tengo mas que trabajar es lo único que tenemos que hacer.

El Presidente:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

Gracias doctor.

Queda pendiente la respuesta para el asunto de Ometepec, en fecha reciente usted declaró en algunos medios de comunicación que la Secretaría a su cargo, reconocía que el mayor índice de desnutrición se concentra en 19 municipios de La Montaña; dijo en esa ocasión desconocer alguna cifra específica que dimensionara el problema, señor secretario hago de su conocimiento que datos del INEGI, señalan que los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, ocupan los tres primeros lugares con desnutrición infantil en este mismo sentido también le comento un estudio de la UNICEF, establece que son 22 y no 19 como usted lo dijo, los municipios de Guerrero, donde se concentran altos índices de desnutrición infantil con una tasa de mortalidad muy alta equivalente a los indicadores de algunos países africanos de menor desarrollo, el estudio de la UNICEF, recalca que como consecuencia de este problema de desnutrición, los menores sufren alteraciones en el desarrollo sicomotor problemas cardiacos, peso y tallas bajas así como el desarrollo de males crónicos que de no hacer atendidos pueden ocasionar la muerte.

En base a lo anterior le pregunto señor secretario, la dependencia a su cargo ya cuenta con un diagnóstico sobre la desnutrición infantil en Guerrero, que le de a conocer a usted las cifras reales para dimensionar la gravedad del problema?, ¿Cuál es el índice de mortalidad infantil en las regiones más pobres de Guerrero, a causa de la desnutrición? no puede, señor secretario un estado como Guerrero, aspirar a un desarrollo sostenido con los índices de desnutrición presentes, reconocidos por usted en la declaración del Periódico Redes del viernes 3 de abril del año actual, y si a ello le agregamos que las despensas que al inicio del actual gobierno, las vendía y que seguramente les representa algún ahorro administrativo al actual gobierno, argumentos de los que se ufana el actual gobierno, cruel y trágico en un pueblo que esta desprotegido de la cobertura de salud y donde la medicina tradicional sigue siendo la única fuente de protección a su salud, sobre todo en la región indígena.

Quisiéramos escuchar de usted el apoyo al proyecto de iniciativa que este Congreso trabaja para que no se vendan en las cooperativas escolares productos chatarras y se cuide mejor la alimentación de nuestras niñas y niños guerrerenses, según cifras oficiales en otra parte de esta intervención, el estado de Guerrero, se ubica entre las siete entidades de la República Mexicana con mayor incidencia en cáncer cérvico-uterino con 27.9 por ciento cada año, el director del Instituto Estatal de Cancerología, dependencia que por cierto le han disminuido su presupuesto por orden de carácter político y personal, ha señalado que cada año se detectan 1800 nuevos casos de cáncer en el Estado, siendo este la principal causa de muerte en mujeres mayores de 25 años, en un estudio reciente realizado por investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero, se confirma lo antes mencionado y se agrega entre otras cosas que los municipios con mayor índice de cáncer detectados en nuestra Entidad son Acapulco, Atoyac de Álvarez, Tecpan de Galeana y Coyuca de Catalán.

Señor secretario en el presupuesto de egresos 2007, se aprobó a la Secretaría a su cargo recursos por la cantidad de 5 millones de pesos para la adquisición y aplicación de la

vacuna que previene el virus del Papiloma Humano, esto lo menciono porque en la memoria de esa dependencia, se señalan en tres renglones que en el mes de noviembre se inició con la aplicación de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano en la población femenina de 12 a 16 años de edad en los municipios con menor índice de desarrollo, tomando en cuenta que este es un asunto de gran importancia para la sociedad guerrerense le pregunto lo siguiente.

¿Qué paso con los 5 millones de pesos que aprobó este Honorable Congreso en el presupuesto de egresos del 2007, para la compra de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano?.

¿Cuál es el costo de cada vacuna y el monto de los recursos que se ejercieron en la etapa de vacunación que se inició en el mes de noviembre? y ¿Cuántas vacunas se aplicaron?, detálleos ¿Qué municipios están atendiendo con la aplicación de estas vacunas? y ¿Cuál ha sido la respuesta de la población?, por su respuesta gracias doctor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de Salud, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Marco Antonio Leyva Mena, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Me refería a la última pregunta; efectivamente en cuanto se tuvo estos 5 millones de pesos para la compra de la vacuna por parte del Congreso, en ese momento estaríamos nosotros comprando cerca, estaban costando cerca de 90 dólares, hoy tenemos cerca de 16 mil vacunas para poder atender a todas las mujeres de la región de La Montaña de los municipios marginados en el Estado, o sea, esto no lo envía la Federación y estamos teniendo una oportunidad de tener la vacuna para más mujeres.

No es únicamente en un solo sitio, el sitio de mayor marginación, la decisión la tomó la Federación y creo que es una decisión apropiada para poder aplicarse esta vacuna y la aplicamos hasta el mes de noviembre del año pasado, porque en forma conjunta con la Federación si nosotros hubiéramos comprado la vacuna estaríamos comprando dosis de 700, 800 vacunas que no serviría enteramente para nada, aquí si estamos todos estos 19 municipios mas dos de la parte de la Zona Norte, estamos teniendo esta vacuna.

El diagnóstico de desnutrición son 63 mil dosis no son las 60 mil, son 63 dosis, son 21 dosis por mes y tendremos que aplicar tres meses esta vacuna, el índice en este momento de desnutrición en los niños es 6.8, estábamos equivocados ya se lo planteamos al señor diputado que nos hizo la aclaración 6.8 por cada 100 mil niños nacidos menores de 5 años.

De la fuente de financiamiento son para al ramo 33, para cáncer cérvico-uterino estamos utilizando 4 millones 507 mil 329 pesos, los cuales son del ramo 33, 1 millón 281, convenio con la federación 725 mil inversión estatal directa 2 millones

500 mil dando un total 4 millones 507 mil 329, con respecto a la inversión de programa médico durante el ejercicio fiscal o fuente en vacunación nosotros utilizamos 36 millones 410 mil 234, incluye la vacuna del virus del Papiloma Humano.

La situación de la directora de Ometepepec en cuanto al anterior director renunció, le pedimos que nos hiciera el favor de acudir a la dirección y a la subdirectora, desconocíamos de esta situación de la directora, su situación legal esta en manos del Tribunal Superior de Justicia, y será determinado por este, no es competencia de nosotros efectivamente, pero si estamos en este momento estaremos muy concientes de esta situación.

En el marco del Programa Oportunidades se han hecho las 516 acciones o sea se están dando nutrientes tanto a la madre como a los niños y muchos de estos llegan a parar a manos las porquerías, y dados por parte de las ciudadanía o sea si se están haciendo por parte de Oportunidades se están repartiendo estos sobres de nutri-sano y para la madre también embarazada y se los llevan pero se los llevan a la porquería, no les gusta el sabor o no les gusta el tomar estos nutrientes; en el cáncer cervico-uterino en el 2008, se detectaron 3346 mujeres con lesiones precancerosas mismas que han sido tratadas en las clínicas de colposcopia, es cáncer inicial, son imágenes que pidieran convertirse en problemas posteriores, la clínica colposcopia se le sigue dando seguimiento, de las 91 pacientes positivas a cáncer cérvico-uterino detectadas en el 2008 están siendo tratadas en el Instituto Estatal de Cancerología, garantizando la gratuidad del servicio de acuerdo al convenio con gastos catastróficos, en noviembre del 2008 en Guerrero, dio inicio la estrategia de madres e hijas que consiste en la aplicación de la vacuna del virus del Papiloma Humano, y la detección del papiloma virus a través de la captura de híbridos en los 21 municipios considerados con menor índice de desarrollo humano o sea toda la batería sigue enfocada en este sitio y estamos de acuerdo son las gentes que menor recurso tienen y que no pueden comprar ni la vacuna ni tener esta detección del Virus del Papiloma Humano.

En el Congreso se otorgaron 5 millones para la logística que los empleamos para la logística de compra de refrigeradores, compra de medios para poder transportar estos 5 millones de pesos, los otros 5 millones de pesos que había planteado el Congreso esos fueron retirados y regresados.

El Centro Nacional de Equidad y Genero y Salud Reproductiva donó equipo para la captura de híbridos por un costo aproximado de 2 millones de pesos, en el cual se encuentra instalado en el laboratorio de salud pública, los papanicolaos que se hacen, se llevan en forma continua, en el 2005 se hicieron 133 mil y en el 2008 se hicieron 105 mil papanicolaos, estos son leídos por citotecnólogos que tienen una capacidad bastante coherente y son enviados los casos positivos de cáncer cérvico-uterino al Instituto Estatal de Cancerología, el resto de lesiones premalignas o cáncer in situ, en los canceres in situ si hemos remitido para allá y los canceres de lesiones premalignas se manejan a través de los sitios de colposcopia.

En el marco de programas de oportunidades se han hecho las siguientes acciones: niños menores de cinco años en control

nutricional de la zona de Tierra Caliente tenemos 10 mil 560; en la zona norte tenemos 13 mil 084; en la zona Centro 28 mil 723; en La Montaña llama la atención 23 mil 983; Costa Grande 11 mil 257; Costa Chica 29 mil 234; Acapulco 10 mil 161 queda un total de 127 mil 002 niños menores de cinco años en control nutricional por parte de la Secretaría de Salud.

Niños menores de cinco años con problemas desnutrición, tenemos 43 mil 175; niños menos de cinco años en recuperación de la desnutrición tenemos 7 mil 858, esto es un punto que llama la atención o los niños no están acostumbrados a tomar estos alimentos o los rechazan o los tiran también.

Consultas otorgadas a menores de cinco años con desnutrición; 348 mil 443 niños menores de cinco años, niños menores de cinco años que reciben complemento alimenticio son 56 mil 842; sobre de complemento alimenticio otorgados a menores de cinco años 3 millones 212 mil 111 y sobres de complemento alimenticio otorgados a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia son 1 millón 387 mil 596 si se ha hecho algo por ellos, pero también hay que tener en cuenta que confiamos en la situación de que ellos van a tomar estos nutrientes.

Tenemos una respuesta tan mal, pues tenemos que investigar y volvernos más acuciosos en ese aspecto, estoy de acuerdo con usted, la situación legal de la doctora esta en manos del Tribunal Superior de Justicia y será determinada por este, los servicios de salud nos ha sido útil la atención de ella, estaremos vigilantes de este aspecto y tomaremos decisiones a corto tiempo.

Con esto considero que hemos contestado sus preguntas, ciudadano diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio Leyva Mena, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Marco Antonio Leyva Mena:

La fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional, considera que no son suficientes los esfuerzos que sean hecho en materia de salud, tenemos aproximadamente 3 mil millones 295 mil 302 son los datos que tengo yo, que le dedica el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo a la salud, es decir, 11.45 por ciento del total que representa 28 mil millones 769 mil 199 es el presupuesto global del Estado, 11.45 por ciento es lo que le representa al gobierno del Estado dedicar para que todos los problemas de salud en Guerrero, en Guerrero se resuelvan, creemos con toda franqueza que este recurso es verdaderamente insuficiente y aquí no se trata solamente señor secretario de un asunto de voluntad, que usted la puede tener y la pueden tener algunos de sus funcionarios públicos,

Muchas veces lo que podemos aceptar es que no hay dinero en un Estado tan pobre, lo que no podemos aceptar los guerrerenses es que exista una mala planificación del sector

salud, que el personal humano no sea distribuido adecuadamente en las diversas regiones, que el recurso no sea distribuido eficazmente, y que pudieran existir posibles actos de corrupción al interior de la Secretaría con médicos que están comercializando con la salud, y que solamente aprovechan los espacios, la infraestructura médica pública para llevarlos después a sus clínicas particulares y hacer negocios particulares con un problema de salud pública.

Por eso es que en el Revolucionario Institucional lo exhortamos señor secretario, a que ponga más atención en este tipo de situaciones, casos como el de Ometepec, creo que puede haber muchos más en todo el Estado y que obliga a que su sector se aplique más y no espere la resolución de la justicia cuando existen tres casos de negligencia médica para la directora de ese centro regional.

Por último quisiera comentarle, el informe de gobierno señala que la Secretaría de Salud, otorgó 5 millones 366 mil 876 consultas externas generales y 279 mil 945 especializadas, registró 59 mil 327 egresos hospitalarios, 31 mil 573 intervenciones quirúrgicas, 354 mil 618 estudios clínicos y 111 mil 216 estudios radiológicos en base a lo anterior le pregunto ¿a cuánto ascendió el monto total de los egresados por el concepto de cuotas de recuperación por los servicios antes mencionados y en que se aplicó este recurso? ¿qué mecanismos de control tiene implementado la Secretaría de Salud, para vigilar la aplicación de descuentos o dispensa de pago en las cuotas de recuperación por los servicios médicos que se ofrecen en las diversas unidades hospitalarias?

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a la contrarreplica del diputado Marco Antonio Leyva Mena, hasta por 5 minutos.

El Secretario de Salud:

Planteo esto de la directora del hospital de Ometepec, ella es trabajadora de la Secretaría de Salud, trabaja ahí en el hospital es ginecóloga y esperemos tener la respuesta de la negligencia médica que nos plantea no la conocíamos.

Con respecto a los que ingresaron de los recursos propios de cuotas de recuperación son 90 millones de pesos, invertidos en los servicios de salud en medicamentos primordialmente y esto se toma como una aportación para lo que es el sistema de protección.

Con respecto a los egresos hospitalarios pues son los que nos dan cada una de las instituciones tenemos que verificarlo, y las 31 mil consultas también, 354 mil exámenes clínicos creo que son datos del sector y 111 mil a nivel radiológico, las cuotas de recuperación ya lo explicamos son 90 millones de pesos y en ¿que se esta dispensando? en la compra de medicamentos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández, para que formule sus preguntas al secretario de salud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández:

Con su permiso, diputado presidente.

La salud al igual que la educación son dos de los más grandes rubros que debe de considerar un gobierno, la salud como tal no es únicamente la física es mucho más que eso, es nutrición, ambiente sano, es el desarrollo integral del ciudadano desde que este es concebido.

Señor secretario, compañeras y compañeros diputados, más allá de las rispideces, más allá de los desencuentros momentáneos, no deseamos una caricatura de comparecencia como que preguntamos y como que nos responden, como que ya enviamos las preguntas de antemano y vienen las respuestas consabidas, todo sistema de salud es víctima de sus propios éxitos y también puede ser víctima de sus propios fracasos u omisiones, nos ha hablado del deterioro de las instalaciones hospitalarias y del equipo, de falta de personal, de insuficiencia de recursos y del desabasto de medicamentos y material de curación, el problema mayor es el fuerte desabasto en medicamentos, ahí está la piedra angular en el desabasto de medicamentos, porque es lo que más siente y resienten los guerrerenses más pobres que no tienen para adquirir los medicamentos, creo que este es uno de los retos mayores y ojalá sea en colaboración con esta Quincuagésima Novena Legislatura encontrar un mecanismo que tenga la prioridad de dar salud a los guerrerenses, creo que va a contar con el respaldo por esta Soberanía porque entendemos que la salud es el bien mayor de todo ser humano.

Una acción extraordinaria mediante distintos mecanismos tiene que ser este año inversión, procurar las fuentes para fortalecer el abasto de medicamentos faltan recursos pero tenemos que hacer el esfuerzo para orientarlos, señor secretario, en el año 2008, nuestro Estado en salud se distinguió por ser uno de los estados con mayor infestación de dengue que aún y cuando lo menciona no señala ¿cuántas defunciones se presentaron?, ¿Qué acciones se realizaron para combatirlo?, actualmente ¿existe algún programa emergente en caso de suscitarse el mismo problema? ¿Con qué recursos se cuenta para llevar a cabo dicho programa? ¿Se está llevando algún programa de prevención y atención antes del inicio de lluvias?, tiene coordinación con algún organismo como Protección Civil tomando en consideración que este problema se ha agudizado en países de Sudamérica entre estos Argentina.

Se está considerando cerrar como ellos la entrada de turismo de ese país a nuestro Estado? en los municipios apartados donde el servicio de salud que se requiere no es posible obtenerlo por la especialidad que se necesita y que por tanto hace necesario el traslado de pacientes en ambulancias y que éstas dependen de los municipios o en su caso de dependencia.

Señor secretario, le pongo como muestra un botón el caso de Ayutla, pero sucede en muchos municipios de nuestro Estado que se lucra con el uso de las ambulancias, ya que cobran por el servicio que brindan a los enfermos, ¿Qué acción concreta esta tomando su dependencia para evitar esta irregularidad? ¿Tiene registrado el número de ambulancias particulares y de las que se encuentran e su dependencia? ¿Se cuenta con ambulancias equipadas para el traslado de pacientes graves?.

Le agradezco de antemano las respuestas a mis cuestionamientos.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

Quiero hacer conocimiento de que desde que llegamos a la Secretaría de Salud, ésta no contaba ni con equipo ni nada para la nebulización, y los casos de dengue eran en grandes cantidades, pero las cifras que se tenían eran en vagas cantidades, el uso de la ambulancia pues si tenemos de las que somos posesionarios de ellas, pero si ellas están siendo ocupadas para algún traslado en forma irregular y que están cobrando y están lucrando nos lo hagan saber.

Desgraciadamente yo necesito la denuncia ciudadana no tengo la capacidad o no existe en la Secretaría de Salud una capacidad de vigilancia para atender todo esto, confiamos en las gentes que están laborando en la Secretaría de Salud, en que podamos decir en qué tiempo se hizo un traslado, a quién se le hizo de acuerdo a que kilómetros se hizo, tener todos esos controles pero esto no nos va a dar el aval de que cosa estamos trasladando, es tan grande el universo en esta Secretaría de Salud, que los controles que se tienen, que las gentes que supervisan, que las gentes que están al pendiente de esta situación no tienen o son coparticipes también de este problema y no tienen ninguna información para nosotros.

Las acciones para evitar. Tenemos que buscar o implementar el planteamiento a través de satélite para que podamos tener y poner a alguien que este vigilando hacia donde va esta ambulancia las que son propias, y que estemos justificando esto creo que es la única forma porque los controles de supervisión por parte de personal de la Secretaría de Salud, no ha sido suficiente y tenemos muchos problemas en ese aspecto, tenemos que tener ese registro, el momento de la salida a nivel de control satelital que es lo que se me ocurre en este momento para poder tener este control.

El abasto de medicamentos, pues le hemos apostado como le han apostado la mayoría de los estados a lo que es la tercerización, vamos a pagar servicios tener la satisfacción de los usuarios y estaremos manejando los medicamentos genéricos intercambiables, con respecto al problema de dengue

en el 2008, fueron 2 mil y fracción tengo aquí la cifra, esto no hubo mas que una sola muerte en esta situación, tuvimos el problema de la continuidad con el municipio norteño de Morelos y ahí tuvimos este problema.

Para este año se tienen destinados para el dengue 16 millones 228 mil 175 del ramo fase y 10 millones 789 mil 943 por parte de Cenaves, dando un total de 27 millones pero quiero decirle que el dinero muchas veces no alcanza y se esta invirtiendo en recursos para el insecticida, para la contratación del personal y para muchas acciones que se tienen que hacer cotidianamente desde antes de la lluvia, la orientación a las familias, aquí yo les invitaría que fuéramos más congruentes, de que invitemos a las gentes a que por si mismo tengan el cuidado del agua que se utiliza que es donde se esta reciclando el mosco Aedes aegypti, lo tenemos entró de nuestra casa o en nuestro patio en la azotea o en la que es la parte interna de la casa, creo que debemos de ser participativos todos los ciudadanos guerrerenses para poder controlar el dengue.

El insecticida lo hemos regado, lo hemos nebulizado, hemos hecho cientos o miles de hectáreas de nebulizaciones, hemos hecho nebulizaciones intradomiciliarias y mientras no tengamos una participación ciudadano no tendremos resultados a corto tiempo.

Con esto considero que he terminado las preguntas que usted me hizo ciudadana diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández:

Porque no mencionar, las acciones que se han emprendido para la población con capacidades diferentes, en especial los niños porque hay que recordar que el 10 por ciento de la población guerrerense padece alguna discapacidad, punto importante debe merecer en su informe de la Secretaría de Salud, la atención de personas y niños con capacidades diferentes pero al parecer estos no son parte de sus estadísticas, si reconocemos sus logros también señalaremos sus fallas la salud es problema de todos y por ellos todos debemos participar.

En esta materia ¿cuántos centros de atención y rehabilitación se encuentran operando en el Estado, sabemos que actualmente funciona uno en esta ciudad depende directamente de su Secretaría?

Es todo señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud para que dé respuesta a la réplica realizada por la diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Salud:

El centro de rehabilitación lo maneja el DIF estatal y son los responsables directos de parte de la Secretaría, no tenemos ni un centro de rehabilitación, las acciones para capacidades diferentes creo que en todo el Estado tenemos estas fallas tanto a nivel Estado, Secretaría de Salud, de municipios tenemos que ir buscando esta educación para las gentes con capacidades diferentes creo que en ningún momento hemos sido convincentes en este aspecto, los hospitales que se están construyendo en este momento si se ha tomado en cuenta pero todavía no están funcionando.

Hay que crear esta conciencia ciudadana para que vayamos creciendo en este momento pero no hay mucho que haya hecho el Estado, como los municipios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

La diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández:

Por último, así como reconocemos que hay errores también hay aciertos y no puedo dejar pasar porque es un asunto de honor, porque lo conozco y sería grave soslayarlo, es un orgullo para todos los guerrerenses el Hospital de Cancerología y Oftalmología, quienes hemos tenido ocasión de ver a los menores enfermos de cáncer desahuciados o aquellas personas con un problema de visión atendidos con calidez por el personal altamente profesional y calificado del hospital, no solamente a los guerrerenses si no a los pacientes de toda la región, quiero destacar en esta contrarreplica que es un orgullo para los guerrerenses estos centros estatales desde que fueron creados.

Le agradezco su disponibilidad para responder estos cuestionamientos.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD

El Presidente:

En desahogo de la fracción III, inciso "c" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del secretario de salud, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadano Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud.

Amigos de los medios de comunicación.

Para Nueva Alianza, la salud es uno de los derechos fundamentales de carácter social más importante. Se trata de una prestación que otorga el Estado y que implica una serie de obligaciones de carácter positivo por parte del gobierno, que tiene la finalidad de promover la salud, que se expresa universalmente como el estado físico, psíquico y social de los individuos y la colectividad.

Garantizar el derecho fundamental a la salud, va más allá de atender enfermedades y padecimientos. Estoy convencido que la mejor manera de hacer operable este derecho es logrando que las personas accedan a información veraz y oportuna para tomar decisiones formadas sobre su propia salud.

Nuestro sistema de salud, no opera desde este enfoque y muchas de las enfermedades a las que se destina una buena parte del presupuesto, son prevenibles.

Tenemos frente a nosotros, por ejemplo, índices elevados de cáncer cervico-uterino que por desgracia cobra la vida de muchas de mujeres en nuestro Estado.

Las mujeres que fallecen a causa del cáncer cervico-uterino, son mujeres que no se han practicado un papanicolaou en un promedio de 5 a 20 años, de acuerdo con lo que señalan los estudios médicos en la materia.

Con esto doctor Barrera, lo que queremos es un nuevo enfoque en materia de salud, que le de privilegios a la información y a la prevención que garantice el acceso a todas las personas a revisiones periódicas, creando una verdadera cultura y responsabilidad en la sociedad en materia de prevención de enfermedades. La problemática a la que nos enfrentamos exige un cambio radical a la forma en la que estamos abordando los problemas.

En Nueva Alianza, insistimos en la necesidad de ir a la raíz de los problemas, atacando sus causas y no sólo sus consecuencias, con medidas que muchas veces no son más que paliativos que no resuelven la situación de fondo.

Esta exigencia es particularmente importante en materia sexual y reproductiva, estamos ante una cultura mucho más liberal y permisiva en materia de sexualidad. Los jóvenes comienzan su vida sexual a más temprana edad, sin tener la información y las herramientas para protegerse.

La educación siempre será la mejor vacuna para combatir cualquier tipo de enfermedad de transmisión sexual, pero también la herramienta más eficaz para evitar embarazos no deseados y tener una vida sexual responsable.

La educación y la formación en materia de salud, no son solo relevantes en materia de derechos sexuales y reproductivos, hoy tenemos un problema de obesidad en el país y en el estado de Guerrero, que simplemente ya nos rebasó, ¿porqué? simplemente porque no hemos aterrizado en la importancia de las políticas de prevención y cultura de salud, que transfieren a la persona deberes sobre el cuidado de su cuerpo, transfiriendo

así también la responsabilidad dotándolos de las herramientas para optar una mejor calidad de vida.

Reconocemos que las acciones correspondientes de la Secretaría de Salud a su cargo, deben disponer de todos los apoyos presupuestales y conducirse en un marco permanente de ascenso a efecto de lograr la protección del derecho a la salud, además consideramos necesario los programas correspondientes a los sistemas sanitarios asistenciales que garanticen a la salud de toda la población, especialmente los destinados a los grupos vulnerables y a las personas de la tercera edad.

Promovemos para una estructura de servicios de salud cada día más eficiente, menos burocrática y más efectiva, con trato igualitario y con una mayor capacidad integradora que fortalezca a las personas, a los grupos y a la propia institución. Demandamos la modernización del sistema de salud en todo el estado de Guerrero, alentando la participación ciudadana y de otras instancias públicas y particulares.

Nos preocupa la falta de médicos y enfermeras en hospitales y centros de salud de todas las regiones del Estado, sobre todo de los lugares más apartados. También nos preocupa la falta de abastecimiento de medicinas, ya que una aspirina o un mejoral, en cualquier lugar se puede llegar a conseguir, pero lo que no se puede conseguir, son los sueros antialacrán por citar algunos, y aquellas medicinas que combaten enfermedades radicales y que su costo rebasa los 10 o 20 salarios mínimos.

Estamos transitando por tiempos difíciles, como la epidemia que hoy padecemos con la influenza, pero debemos ser realistas que epidemias, pandemias y enfermedades incurables están por venir, para ello, debemos estar preparados, debemos estar informados para saber que hacer ante estos flagelos, se debe fortalecer la estructura hospitalaria con aparatos y médicos de primer nivel.

Señor secretario, en lo particular, no tengo la intención de descalificar el esfuerzo que hace la Secretaría de Salud para bien de los guerrerenses, pero es necesario que vayamos más allá, que seamos más atrevidos, que rompamos de alguna manera lo tradicional, los programas tradicionales que hemos heredado, yo creo que tenemos que ir más adelante porque este es un gobierno de cambio, esta es una responsabilidad mayor.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo, fije su postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Me voy a permitir fijar postura a nombre de la representación del Partido del Trabajo, en los términos siguientes:

El rubro de la salud es un asunto de interés público, el acceso a ese servicio debe ser de calidad con profesionalismo y en un ambiente de trato digno a las personas, estas demandas son de las más sentidas en la población del estado de Guerrero.

Aunque los ciudadanos del país y desde luego de la Entidad tenemos el derecho de la salud tal y como se dice en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo esta premisa no ha sido cumplida al 100 por ciento ya que en el caso de Guerrero, podemos apreciar la realidad que se vive en las regiones como La Montaña y la Costa Chica, donde se concentran más del 80 por ciento de la población indígena, que difícilmente tiene acceso a los servicios básicos de salud.

Se dice, en el preámbulo de su informe que la ocupación de la Secretaría de Salud y este gobierno, es contar con un sistema estatal de salud de calidad, que fomente la equidad, la cohesión y la innovación que contribuya a una atención primaria y especializada en los 81 municipios del Estado, esta intención es de reconocerse pero considero que los esfuerzos deben multiplicarse para concretar su política pública y consecuentemente brindar los servicios que demanda la ciudadanía.

Esta representación lo exhorta para que implemente políticas públicas en su materia para efecto de atender en igualdad a todos aquellos derechohabientes como jubilados y pensionados que no se encuentran en servicio, ya que si bien es cierto que tienen derecho a la salud, pero la atención que se les brinda es de mala calidad no hay trato digno en los centros médicos, no se cuenta con medicamentos para la atención de estas personas este es el caso de la región de La Montaña.

En el rubro de infraestructura, definitivamente es de reconocerse ya que como lo menciona en su informe en las 7 regiones del Estado, se ha invertido en el rubro de referencia pero aún falta mucho por hacer, ya que esta política debe ser integral es decir, no solo se debe de construir si no también equipar del material necesario para la buena atención de la ciudadanía, así como del personal profesional en el área de la salud, consiente y comprometido con la noble función que ha de cumplir al servicio del pueblo de Guerrero.

Con lo que hace al famoso seguro popular, como política pública es de reconocerse ya que ha integrado al sector de la población que no es derechohabiente a los servicios de seguridad social, pero no basta con la entrada en vigor del seguro popular para los que menos tienen, si no que se debe garantizar también los servicios médicos integrales a todos aún a pesar de que no hayan tramitado el seguro popular.

Cuánto hace al tema delicado referente al brote de influenza, se presume que es un padecimiento de origen viral, altamente contagioso y qué ha causado pánico en la población del mundo, México y de Guerrero, esto no es asunto menor por los 1 mil 20 casos confirmados y las 44 defunciones hasta el día 7

de mayo del año en curso a nivel nacional, Guerrero no es la excepción que hay con respecto al virus de la influenza?.

Usted informó el día 7 de mayo de este año que de las 240 muestras, solo 66 resultaron positivas y que se localizan en pacientes del municipio de Acapulco, Chilpancingo, Tlapa, Ometepec, Pungarabato, Atlixnac, Acatepec, Zapotitlán Tablas, San Marcos, Zirándaro, Iguala y Tecpan de Galeana, estas contingencias deben prevenirse con tiempo ya que según datos de la Jornada Nacional del día 27 de abril del 2009, se publicó una nota que dice que desde el mes de agosto del 2007, los Estados Unidos de Norteamérica Canadá y México, habían celebrado un pacto para enfrentar la gripe aviar o una epidemia de influenza por esto considero que las prevenciones deben ser anticipadas para evitar las muertes masivas de las personas y la expansión del virus de la influenza.

Es fundamental y responsablemente de su parte informar en el marco del derecho de la información a todos los guerrerenses con la mayor claridad, el grado de afectación que ocasiona el virus de influenza y qué control se tiene sobre el mismo, así también es oportuno que se les informe a la ciudadanía de Guerrero en que rubro se invirtieron los 18 millones de pesos provenientes de la federación para prevenir la contingencia, que en ese sentido esta representación del Partido del Trabajo reconoce que en materia de salud aún hay muchas cosas por hacer como eficientar los servicios médicos atención integral y trato digno entre otros, pero a pesar de las deficiencias de esta Secretaría reconozco que ha habido avances mínimos en el área de salud por ello le recuerdo que el derecho a la salud obliga al gobierno a generar las condiciones de las cuales todos puedan vivir lo mas saludable posible.

Es cuanto, y aprovecho señor secretario para entregar la fuente donde menciona de los 18 millones de pesos.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso, diputado presidente.

Doctor Luis Barrera Ríos, secretario de Salud.

Compañeras y compañeros diputados.

En mi carácter de representante del Partido Verde Ecologista, de este Honorable Congreso, me permito dar lectura de la posición de mi partido.

Señor secretario, como usted lo menciona, la salud es un derecho fundamental de todos los guerrerenses y por lo tanto una ocupación esencial en un buen gobierno.

Las acciones implementadas en el mejoramiento de la infraestructura de la Secretaría de Salud, sin duda han sido

muy importantes para su dignificación, sin embargo, en el Partido Verde, podemos observar que aunque las cifras alcanzadas durante estos 4 años, que ascienden a 2 mil millones de pesos para la modernización de la infraestructura del sector salud, no tiene precedentes, sigue siendo preocupante la ineficiencia con que son atendidos principalmente en los centros de salud, hospitales básicos comunitarios y hospitales de segundo nivel, en donde en muchos casos ni siquiera existe infraestructura, recurso humano adecuado para la atención de la ciudadanía. Esto sin mencionar la falta de medicamentos y de equipamiento mínimo indispensable para la prestación de este derecho de la población guerrerense.

Nosotros, al igual que la sociedad en Guerrero, pugnamos porque se dignifique en especial este derecho básico del pueblo de Guerrero y no todas son críticas señor secretario, sabemos que no es fácil en un Estado conformado por 81 municipios, llegar a todos y cada uno de ellos para poder ofrecer al menos los servicios básicos de salud, tomando en cuenta, que muchos de estos municipios, son de difícil acceso, pero tampoco es imposible señor secretario.

El Partido Verde, reconoce que el gobierno del Estado de Guerrero, ha equipado y modernizado el Laboratorio Estatal de Salud Pública por ejemplo, sabemos de la importante labor que la Secretaría desempeña en la realización de campañas contra la proliferación del dengue, las campañas de vacunación casa por casa, las conferencias y campañas realizadas para orientar y prevenir las enfermedades de transmisión sexual, el VIH Sida, los embarazos tempranos, la violencia intrafamiliar, la detección oportuna del cáncer-cérvico uterino y la mortalidad materna así como el proyecto casi concluido de la construcción del Hospital General de la Zona Centro, esperamos que sea un hospital con calidad, atención y capacidad superior al que actualmente funciona.

Sabemos que el sistema de protección social en salud, conocido como Seguro Popular, opera ya casi en todo el Estado beneficiando a 350 mil habitantes, a los sectores mas necesitados en el Estado, el Verde reconoce el énfasis que se ha puesto en la formación de expertos en vigilancia sanitaria y en su continua capacitación en el manejo y establecimiento de atención médica, servicios de rayos X, manejo del seguro de la sangre a través del Centro Estatal de Medicina Transfusional.

A los integrantes del Partido Verde, en este momento en particular nos parece muy importante la modernización tecnológica del laboratorio Estatal de Salud Pública y los 62 laboratorios clínicos en apoyo a la atención media de primer nivel y segundo nivel, modernización que sin duda permitirá una vigilancia estrecha, sanitaria epidemiológica, acorde con la prioridad que en salud pública esta atravesando nuestro país y por supuesto en el estado de Guerrero, contamos con que esta eficacia sea cierta señor secretario.

Muchas son las dudas que ha surgido sobre un problema tras fondo político, que ha llevado a los gobierno federal y estatal a magnificar el problema de la influenza humana, sin embargo, son de aplaudirse las acciones emprendidas, para no dejar indefensa la población guerrerense, el tiempo nos dirá si estas

dudas tuvieron bases sólidas o solo fueron rumores mal intencionados que pretendieron dañar la credibilidad en nuestras autoridades y en sus instituciones.

Lo anterior, demuestra que hay que tomar en serio las recomendaciones de la UNESCO en el sentido de ponderar la ciencia sobre la política, destinando más recursos hacia la investigación, los proyectos científicos en universidades y organismos internacionales.

En representación del Partido Verde, queremos solicitarle su intervención como responsable del gobierno del Estado en el cuidado de la salud de los guerrerenses, a fin de que en coordinación con las dependencias involucradas en esta contingencia atmosférica, se concentren esfuerzos para combatir los incendios forestales que afectan la salud de la población, de los habitantes de la capital del Estado. Resultaría vergonzoso que no existiera interés de las autoridades ante este tipo de emergencias.

En conclusión, los representantes del Partido Verde, exhortamos al secretario de salud para que en todas medidas encaminadas a evitar riesgos sanitarios, se valore siempre el aspecto humano, antes que el económico, es decir la vida antes que la afectación a la actividad económica de cualquier índole en nuestro Estado. No es fácil lo sabemos, pero quizás no tenemos muchas alternativas.

Es cuanto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, que escasamente existen en este momento.

Ciudadano secretario.

En nombre de la representación de la fracción parlamentaria del Partido de Convergencia, ante la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, hago uso de esta Tribuna Parlamentaria con el objeto de establecer la postura referente al Cuarto Informe de Labores correspondiente al año 2008 del gobierno estatal, con la comparecencia ante esta Soberanía popular del ciudadano Luis Rodrigo Barrera Ríos, en su carácter de secretario de Salud del estado de Guerrero.

Decir con responsabilidad lo que pasa en materia de salud, son actos que generan en una población confianza, credibilidad, justicia social, bienestar y desarrollo. Usted sabe señor secretario que el perfil de las enfermeras de una

población habla efectivamente de su organización social, de la forma de distribuir la riqueza y del valor real que el Estado le asigna, a la equidad y justicia social.

Al realizar el análisis de sus 11 páginas de informe de labores, lo mas importante y atractivo que pude observar, es la palabra "calidad de servicios prestados" pero sin demostración metodológica, sin indicadores de desarrollo ni estándares de desempeño, lo que no nos permite como fracción, visualizar objetivamente a través del reporte de la salud real de los guerrerenses ni las mejoras en esta materia.

Con todo respeto señor secretario, nos preocupa la situación de no poder tener una información acorde de lo que la salud representa para el Estado, consideramos que los servicios de salud en el estado de Guerrero, efectivamente enfrentan una tarea compleja y de extraordinarias dimensiones, de ahí la necesidad de un esfuerzo sostenido para lograr la meta de poner al alcance de todos los habitantes del estado de Guerrero, los servicios de salud, sobre todo aquellas clases marginadas, aquellas que no tienen acceso a la seguridad social que son las mas desprotegidas, a quienes se les ha prometido mucho y cuyo cumplimiento ha sido mínimo.

Se debe de cumplir, con un nivel aceptable de calidad de atención médica, ya que no es posible que en el siglo XXI, seguir aceptando niveles de alta mediocridad en los servicios de salud.

En su informe nos habla de calidad, pero usted sabe que la calidad se construye no es solamente un deseo. La calidad se construye a través de mejorar los procesos, no solamente la estructura. También sabe que interesa la calidad a todos, pero muy pocos lo tienen resuelto.

No es de dudar si no de reconocer, que nuestros indicadores de salud, continúan entre los 3 últimos lugares del país; la mortalidad materna infantil que son muertes evitables. Continuamos con diseños y procesos en la salud de poco impacto y alto costo, se ha invertido hoy mas recursos con similares impactos, sobre todo las afecciones originadas en el periodo prenatal, la mayor parte de esas defunciones, en menores de un año, son las que se registran los primeros días y dentro de las primeras 24 horas, esto quiere decir, compañeros diputados, que los niños nacen y no pueden respirar y mueren por asfixia o dificultad respiratoria, lo que traduce una muerte evitable por falta de condiciones adecuadas en la atención médica o no médica del parto.

Muchos otros rezagos se refieren a problemas que parecerían no preocupar de acuerdo al reporte a la Secretaría de Salud, según este informe, por eso de las transiciones epidemiológicas, tal es el caso de las viejas causas, las enfermedades infecciosas, las transmisibles, las de la pobreza como si ya se hubiesen superado, todas nuestras condiciones de subdesarrollo, pobreza e injusticia.

No se le olvide que fallecen en este país, aproximadamente 18 mil niños por año como consecuencia de diarreas y neumonías y, Guerrero sigue aportando muchas de estas defunciones. La tuberculosis, que va en aumento y lo mas grave resistente a fármacos.

Debería de haberle preocupado señor secretario, como esta el problema por muertes por violencia y adicciones, que hoy es un problema de salud pública emergente que usted atiende poco según su informe.

Esto nos haría pensar que la salud mental no es tema por informar, quiero recordarle que para el 2025, según expertos de la salud, esta será la primera causa de consulta y de incapacidad, nos preocupa el hecho de no estar informados cuáles son los grandes retos para la salud en este Estado, entre los de mayor importancia, la consecuencia de ese bono demográfico o ventana demográfica que se combina ... *(falla de audio)* ... hipertensión arterial, dislipidemia y obesidad, así como conductas no saludables.

Le comento esto, porque estas enfermedades sin control teniendo como consecuencia, si no controlo estas, el incremento de la mortalidad cardiovascular. ¿Porqué le insisto en esto? ya que los pacientes con estas enfermedades que su daño es progresivo y silencioso, la falta de fármacos específicos debería de ser una gran irresponsabilidad con un impacto negativo para la salud, pero lo más grave son los años de vida útil y productiva que los ciudadanos de este Estado pierden.

Espero que continúe intensificando el programa del dengue, acuérdesse usted que el 2005, 2006 y 2007 fueron muy penosos en este Estado; Para el 2008 las cosas han mejorado, ya que en el presente y en el futuro, por cada caso nuevo de dengue, tiene una alta posibilidad de ser hemorrágico o presentar choque, poniendo en riesgo la vida de aquel nuevo caso de dengue.

La detección oportuna del cáncer cérvico-uterino, de cáncer de mama, cáncer de próstata, le sugerimos como cobertura que debe ampliarse esta, la infraestructura física establecida, no dejar a una institución que no le corresponde que es el DIF y le corresponde a la Secretaría de Salud, la atención del Cáncer, ya que continúa siendo una de las causas mas importantes de mortalidad en nuestro Estado.

No existe evidencia, de la importancia que su Secretaría a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, instancia que fue creada con el propósito de contribuir a la solución de los conflictos que surgen en la prestación de los servicios de salud y en esa relación médico paciente.

Sabe usted también que Guerrero es un Estado donde el alacranismo es un problema de salud público al que usted no hace referencia, preocupante es desconocer en su informe, la importancia y los impactos de salud. Por tal motivo también carece de las acciones futuras o priorización de los principales problemas de salud.

Necesitamos en esta Legislatura tener un diagnóstico actualizado, para poder participar cuales son las áreas prioritarias.

Hoy Guerrero, requiere de paz, de seguridad social, atención oportuna de ese derecho constitucional a la salud, como el bienestar biológico, psicológico y social.

La actual administración en materia de salud, continua en deuda con los guerrerenses, donde se requieren progresos reales en materia de salud, no solamente en infraestructura, es necesario mejores sistemas basados en la atención primaria y forjar un futuro más saludable y equitativo.

Quiero concluir haciendo una reflexión, “que la locura, es la esperanza de querer obtener resultados diferentes, si sigue uno actuando igual”.

Es todo, señor presidente.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Con permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En el tema de la salud señor secretario, creo que los acontecimientos recientes, nos presentan un panorama muy claro de lo que es necesario atender de manera inmediata, pero sobre todo de lo que tenemos por construir.

En este rubro, sin minimizar a otros, descansa el desarrollo de toda organización humana, sin salud no es posible desarrollar otras áreas, su fortaleza tiene que llevarnos estrictamente a la participación conjunta de todos los sectores sociales, organizados por las autoridades de todos los niveles.

La emergencia sanitaria no es un tema de moda, es por ello que en este Tribuna quiero entender que es una constante que acoge diversos puntos de vista, con la única finalidad de aportar la disposición de los institutos políticos aquí representados para la atención inmediata del problema.

Es necesario que en todo momento, se valore la información que llega a la ciudadanía a través de los diversos medios de comunicación, e incluso la que viertan las autoridades que no pertenecen al sector salud. La magnitud de la emergencia no solo ha afectado las actividades escolares o de gobierno, sino que la economía del país esta en juego, en virtud de la caída de las actividades empresariales, comerciales y turísticas, en este último apartado, la preocupación aumenta cuando sabemos que el sector turístico es el motor de la mayor parte de la economía guerrerense.

Por otra parte, en Internet circulan versiones sobre la emergencia sanitaria de la influenza, que no solo confunden a la población en general, respecto a las medidas de prevención que se deben tomar, sino que por el contrario minimizan el problema y hasta lo declaran inexistente. Por ello debemos trabajar conjuntamente para que este tema, se trate con toda la responsabilidad que el caso amerita.

La atención de la salud, es una acción constante e integral en la que se deben centrar los esfuerzos de otras áreas de la administración con un trabajo armónico y complementario; en esta materia no solo se debe construir, también es necesario prevenir, capacitar, planear, invertir, pero sobre todo sensibilizar en este aspecto.

Los servicios médicos que se prestan, no deben reservarse o archivarse, la materia prima de esta actividad es la vida de los seres humanos y calidad, demanda toda atención y prioridad en las agendas de las autoridades en sus diferentes niveles. El trabajo que ha desarrollado en la Secretaría, abarca acciones y compromisos que se visualizan, porque se han materializado, un claro ejemplo, en el distrito que represento, es la terminación del Hospital General Adolfo Prieto en el municipio de Taxco de Alarcón, esta obra para el servicio de salud en la Zona Norte, da a la población confianza y mayores opciones en la atención médica de los guerrerenses de esta zona.

En general las acciones que esta administración ha presentado, se suman al camino de desarrollo en el que el Estado transita actualmente. Sin embargo, el paso debe acelerarse, no es todo lo que debemos hacer por nuestro Estado, la emergencia sanitaria de la influenza, surge en medio de otras necesidades que no pueden ni deben abandonarse, los niños, las mujeres, los ancianos, y toda la población deben continuar en la mira de los objetivos de esa Secretaría y por supuesto de este Congreso.

Todavía no cumplimos con Guerrero, hay pendientes que no se resolverán solos y mucho menos en un lapso administrativo, por ello lo que se avanza es indispensable que se reconozca, no para el aplauso ni el protagonismo, sino para evaluar y diseñar con visión responsable el siguiente paso.

Como se desprende de todo este ejercicio, el compromiso con la salud allana los caminos del consenso y hace necesaria la coordinación de todos los esfuerzos, no hemos llegado y lo sabemos, pero no podemos descansar y mucho menos distraer nuestra tarea en un juego de preguntas y respuestas, lo que se requiere es una dinámica de propuestas que acelere los resultados que espera el pueblo de Guerrero.

Para Acción Nacional, señor secretario, la unidad de medida para la evaluación del desempeño de toda autoridad, tiene una variable, esa variable es el referente, no podemos decir que no hay avances cuando se estaba estancado, pero tampoco podemos afirmar que llegamos cuando la meta esta distante del paso que llevamos.

El impulso que necesitamos, tiene que ver con la responsabilidad con que actuemos, cada uno en el que hacer político para responder en su conjunto al pueblo de Guerrero.

Por su atención, gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Moreno Arcos, para que a nombre de la fracción

parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Ricardo Moreno Arcos:

Con su venia diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Bienvenido amigo secretario y todos sus colaboradores:

La salud es un derecho universal de todo ser humano, es una garantía reconocida por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º. Que establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

Es un factor fundamental que determina la calidad de vida, el desarrollo social y económico del individuo y como consecuencia de toda la sociedad. El estado de Guerrero es bien sabido que se encuentra estadísticamente entre las entidades de la federación, que se ve más afectado por la marginación y pobreza extremas, en el se encuentran dos de los municipios más pobres del país, Cochoapa el Grande y Metlatónoc, los cuales carecen de servicios públicos básicos.

Por otra parte la Secretaría de Salud a través del Sistema Nacional de Información de Salud informa al 20 de abril del 2009, que el estado de Guerrero tiene 21 municipios con 1 mil 663 localidades con el menor índice de desarrollo humano, esta información es alarmante y nos preocupa, pero debe de ocupar a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, a efecto de no hacer luctatorio el derecho a la salud a la gran mayoría de la población en nuestro Estado. Los guerrerenses merecemos un sistema de salud equitativo, accesible, democrático, participativo y gratuito que permita la cobertura universal de los servicios básicos de salud.

Según el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, las principales causas de enfermedad en Guerrero, son las relacionadas con infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales, la primera causa de muerte se debe a enfermedades cardiovascular, el cáncer cérvico uterino es la segunda causa de muerte. Asimismo es alto el índice de mortalidad materna infantil por falta de atención médica durante el parto o de un control prenatal, desde luego por la mala o nula alimentación.

De su informe señor secretario, lo que más llama la atención es lo superficial de su contenido, pues no señala si alcanzó los objetivos de su programa estatal de salud, ¿Cuál fue la cobertura de servicios básicos?, ¿Cuál es la evaluación de la calidad de los servicios?, ¿Cómo se optimizaron y eficientaron los recursos materiales y humanos?, ¿Qué estrategias se siguieron a través de Convenios institucionales con la Federación para lograr la operación de los hospitales básicos comunitarios, que actualmente son subutilizados por carecer de instrumental y material médico básico?, así como de los recursos humanos especializados para su operación, como ejemplo le pondría el Centro de Salud de Azoyú, Ocotitlán,

Igualapa, entre muchos más que a la fecha no están funcionando como deberían.

No puede el pueblo de Guerrero seguir sufriendo hambre, marginación y morir porque le picó un alacrán, por una diarrea, por tener un hijo o porque la atención médica se encuentra a muchas horas de distancia de su comunidad, por mencionar un ejemplo está la comunidad de Mininuma, que se organizó para exigir la construcción de un Centro de Salud, la asignación de un doctor, y la dotación de medicinas, ante lo desgastante que resultaba acudir hasta la Cabecera Municipal de Metláttonoc y más cargando a sus enfermos a pesar de este sufrimiento la Secretaría de Salud, ignoró su demanda, esta negativa originó que esta comunidad de La Montaña Alta recurriera a la protección de la justicia federal, la cual le fue concedida al demostrarse que la autoridad estatal violó el artículo 4º que regula el derecho a la salud de toda persona y colectividad que se encuentra en el territorio nacional.

En la ejecutoria de amparo número 1157/2007, la autoridad judicial federal ordenó al Gobierno de Guerrero y a la Secretaría de Salud Estatal, que cumpliera de inmediato con el acceso a la salud a que tienen derecho los habitantes de esta población, equipando adecuadamente con mobiliario, servicio y medicamentos suficientes la casa de salud que construyó la comunidad con recursos propios, además advirtió a las autoridades sanitarias de la Entidad que no pueden alegar falta de presupuesto porque se trata de un motivo injustificable, para cumplir con el mandato constitucional.

Ciudadano secretario: créalo, debe de resultar traumático llegar enfermo, sin dinero al Centro de Salud o al Hospital Comunitario y no encontrar al médico o por lo menos a la enfermera, o bien no recibir ni un mejoral porque no cuentan ni siquiera con el cuadro básico de medicamentos, sin embargo, usted habla de logros y de avances cuando la realidad es que seguimos ubicados a nivel nacional en los últimos lugares de evaluaciones que por cierto, en su informe no encontramos estadística comparativo con otras entidades federativas, sobre índices de calidad de atención, indicadores, que nos podrían aclarar si el servicio de salud se presta de manera oportuna sin la información proporcionada por el médico satisface al usuario, si los medicamentos se surten de acuerdo a los requerimientos del paciente o mínimamente si el trato es digno.

Por más que buscamos en su informe señor secretario, no encontramos los índices que nos permitan conocer el verdadero estado en que se encuentran los servicios hospitalarios y de atención médica en general que se brindan a nuestra población no se establece el porque hospitales de atención básica comunitaria y los centros de salud del Estado no cuenta con el instrumental, equipo médico, recursos humanos especializados y la dotación de medicamentos que correspondan al cuadro básico para atender las principales enfermedades que aquejan a la población guerrerense, que por cierto quiero mencionar que el 25 de marzo del año en curso, la coordinadora de microbacteriosis de la Secretaría de Salud y encargada del programa contra la tuberculosis en Guerrero, alertó que el municipio de Acapulco ocupa el primer lugar en el Estado y ocupa el Estado el tercer lugar a nivel nacional.

El informe que hoy comentamos es totalmente omiso en señalar que programas operan para combatir este problema de salud pública.

Ante el brote de influenza porcina llamado ahora influenza humana que se ha registrado en distintos puntos de la República, es tiempo de solidaridad, de atención y participación que nos permitirá combatir esta epidemia, la lucha por la vida humana es una asignatura delicada para todos, es mas importante que las posiciones políticas, la vida humana es un derecho esencial en la que todos estamos de acuerdo, por encima de nuestros partidos políticos.

Secretario, consideramos pertinente que nos mantenga informados sobre las medidas que se tomen, pues está de por medio la vida de la población guerrerense.

En la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional no estamos satisfechos con los resultados que está rindiendo la Secretaría a su cargo, lo exhortamos respetuosa y enérgicamente a que redoble esfuerzos, revise su estrategia de trabajo, y al personal de confianza que no está respondiendo a la altura de las actuales circunstancias que exige el pueblo guerrerense.

Para culminar secretario, lo haré con una cita: en materia de salud hágase lo que se deba, aún debiéndose lo que se haga.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática fije postura, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Compañeros diputados y diputadas:

Ciudadano secretario de salud.

Presento el posicionamiento de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, ante esta comparecencia del secretario de salud, doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos.

Debe quedar claro no tan solo para la Secretaría de Salud, sino para todos los poderes del Estado y las administraciones públicas y municipales, que es imperativo redoblar los esfuerzos para llevar a la población los beneficios de bienestar básicos, como entre otros la salud, impulsando los programas que se apliquen en la Entidad tanto en materia de salud pública como de atención médica, promoviendo la correlación sistemática de acciones que en la materia realicen la federación y el Estado, tomando en cuenta que Guerrero presenta un panorama cada vez mas complejo debido a sus marcados desequilibrios regionales y sectoriales, al grado de dispersión

en la mayoría de sus localidades y una concentración en solo unas cuantas, lo que sin duda acarrea cambios demográficos, epidemiológicos y socio económicos, incidiendo en la salud de la población.

Debo manifestarle que después de haber estudiado de manera detallada el informe que tuvo a bien enviar a esta Representación popular, nos hemos dado cuenta que mucho falta por hacer en el ramo de la salud pública, que aún cuando se han invertido alrededor de 198 millones de pesos en infraestructura y equipamiento en los últimos tres años, estos han sido insuficientes para poder argumentar que la situación de infraestructura en el Estado es la más óptima, sin embargo, significa un gran avance en este rubro, solo le sugerimos, le recomendamos y en su caso, le exigimos que la inversión sea adecuadamente utilizada para los fines propuestos, debiendo establecer los mecanismos necesarios para garantizar este ejercicio financiero y así poder alcanzar las metas programadas, lo que significaría un gran beneficio no tan solo para la administración pública, sino principalmente para la ciudadanía en general.

Las unidades de salud y el personal sanitario cubren las necesidades diarias tales como los servicios de tocología, inmunización y atención de las enfermedades crónicas, las cuales son esenciales para la atención primaria en la comunidades, por lo que es necesario que las acciones entabladas para mejorar la infraestructura y equipamiento vayan en conjunto con aquellas que versen sobre la capacitación, sensibilización y actualización del personal médico y de enfermería, que no se les relegue, ya que este tipo de acciones tienden a incrementar y consolidar los servicios de primero y segundo nivel y que si son bien dirigidos nos podrán llevar a una cobertura hospitalaria en un tercer nivel en las diversas regiones del Estado.

No deben olvidarse por ningún secretario de la administración pública las estrategias y líneas de acción que el Ejecutivo del Estado, estableció en su Plan de Desarrollo, ya que este marca su línea de acción y en materia de salud es importante tener un rumbo marcado, no divagar, para así poder llegar a una meta concreta, si no estaremos navegando sin rumbo.

En otro rubro, como parte principal de las funciones de la Secretaría de Salud, es necesario que se fortalezca la vigilancia sanitaria para evitar el desarrollo de enfermedades o brotes epidemiológicos como el que se está enfrentando en diversas partes del país con la aparición del virus de la influenza humana, y que a decir de la presidenta de la Organización Mundial de la Salud, es una situación de carácter pandémico, caso al que no podemos situarnos por una mala administración de los recursos o por descuido de las tareas fundamentales que sabemos previenen la aparición de las enfermedades causadas por este tipo de virus.

Tal es el caso preocupante también de la deficiente o del deficiente saneamiento básico ambiental, al no darle la importancia que requiere la cloración de los depósitos de agua en los diferentes municipios, el alto porcentaje de defecación de familias al aire libre, así como una mala o nulo manejo de la

basura que podría producir una epidemia latente del cólera, por lo que no debe restársele importancia a la protección contra riesgos sanitarios.

En otro rubro, es preocupante que el propio titular del Ejecutivo manifieste que aún nos encontramos en los primeros lugares de muertes maternas, lo cual nos da la perspectiva de que los resultados que nos presenta de manera esquemática a través de cifras no corresponden a la situación real en este rubro.

Que las acciones no se realizan como lo demuestran las estadísticas, y que solo se palian los resultados.

Dada cuenta que actualmente en el Estado como comentamos presenta 20 muertes maternas y siendo más preocupante que en la región de La Montaña se presenten diez, lo que se puede considerar como una contingencia de muertes maternas.

Ante ello, le solicitamos ponga toda atención necesaria a efecto de que si ya están establecidas las medidas para enfrentar tal problemática, estas sean de aquellas que den un resultado favorable y no sean aquellas que solo sirvan para estadísticas, si bien nos informa que para evitar el desabasto de medicamentos y material de curación en las unidades de salud y hospitales básicos comunitarios se ha iniciado con la terserización de suministro de insumos, contratando una empresa que se encarga de todo el proceso de adquisición, garantizando la disponibilidad de los mecanismos en las unidades de salud.

Esperemos que esta estrategia tenga verdaderamente efectividad y resuelva esta problemática debido a que existe en la gran mayoría de las unidades médicas un desabasto de medicamentos y aún mas de material de curación.

Secretario, no podemos continuar ser así, debe redoblar esfuerzos y en su caso cambiar estrategias que tiendan a establecer una verdadera efectividad en el manejo de las necesidades de salud, deben buscarse los mecanismos necesarios y es su obligación de que estos sean bien implementados por su equipo de trabajo para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos en cada una de las acciones para sacar adelante la problemática existente.

Debe hacerse un mayor esfuerzo para poder hacer más tangible los beneficios del sistema denominado Seguro Popular, que es un mecanismo viable para superar los grandes rezagos y desequilibrios en esta materia, como responsables de la dirección de los servicios de salud debemos buscar que la operación del sistema sea posible a través de una comunicación más estrecha entre los directamente involucrados en su ejecución y cumpliendo así con los propios beneficiarios.

Secretario, sabemos que el Comité Estatal de Seguridad en Salud que usted preside, actualmente está sesionando en forma constante debido a la alerta epidemiológico por el virus de la influenza humana, en donde participan profesionistas con la capacidad para sacar adelante esta problemática en salud y que

a su vez está organizada por un subcomité clínico, un subcomité de abasto de promoción a la salud, de comunicación social, de calidad y al que con base en las facultades que nos confiere el artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en un grado de responsabilidad y solidaridad, la Comisión de Salud del Congreso del Estado, nos integramos a las acciones de trabajo, a través del subcomité de control, seguimiento y evaluación en aras de fortalecer las diferentes actividades e interactuar con los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, acto que desde esta tribuna refrendamos y exponemos nuestra disposición para seguir colaborando en tal loable tarea.

Señores diputados, señor secretario:

Ayudemos todos a transformar el sector salud en beneficio de la colectividad estatal, tratemos de sacar a Guerrero de los últimos lugares de bienestar social, de cobertura a la salud y saneamiento, quitémosle los primeros lugares en marginación, pobreza y analfabetismo, es un reto impostergable, cada cual en su trinchera y cada quien con su conciencia, los puestos públicos son pasajeros y la vergüenza de no haber hecho lo debido es para toda la vida.

Es cuanto.

El Presidente:

Esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted secretario el cumplimiento dado a este mandato constitucional.

Agotada la comparecencia del doctor Luis Rodrigo Barrera Ríos, secretario de salud de nuestra Entidad, solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía, se sirvan acompañar al secretario de salud, para cuando desee retirarse de este Recinto Legislativo.

Esta Presidencia declara un receso y cita a los diputados y diputadas de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 12 de mayo del año en curso, en punto de las 10:30 horas para continuar con el desarrollo de la sesión permanente en lo relativo a la comparecencia del secretario de finanzas y administración.

(RECESO)

(REINICIO)

**Sesión 12 de mayo de 2009
Comparecencia del Secretario de Finanzas y
Administración**

**Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Cruz Ramírez Florentino, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilo.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 de diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados Antonio Galarza Zavaleta, Victoriano Wences Real, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y para llegar tarde los diputados Antelmo Álvaro García, Bonfilio Peñaloza García, Catalino Duarte Ortuño, Ernesto González Hernández, Armando Chavarría Barrera, Jesús Evodio Velázquez Aguirre y la diputada Gisela Ortega Moreno.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 45 minutos del día martes 12 de mayo del 2009, se continúa con el desarrollo de la sesión permanente.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas Aceadeth Rocha Ramírez, María Antonieta Guzmán Visairo, Florentino Cruz Ramírez, Ramiro Jaimes Gómez, Edgardo Palacios Díaz, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al contador público Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

Ciudadanos diputados y ciudadanos diputadas, señor secretario de finanzas y administración, la presente

comparecencia se realiza por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Constitución Política local, la cual se desarrollara de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará hasta con un tiempo de 20 minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido al compareciente en turno conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos, para su contrarréplica.

El compareciente dará respuesta a las réplicas y contrarréplicas formuladas por los diputados y diputadas procurando que éstas sean concretas y precisas y no excedan de 10 minutos cada una.

Terminada la ronda de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del secretario de finanzas y administración, así mismo se les solicita a la ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar, respeto y guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán formar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN POR EL CONTADOR PÚBLICO ERNESTO CABRERA MORÍN, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia, en desahogo de la fracción IV, inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración por un tiempo de 20 de minutos.

El Secretario de Finanzas Administración:

Muy buenos días, diputados del Honorable Congreso del Estado.

En respeto al mandato previsto en los artículos 43, 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en cumplimiento al artículo 3 del acuerdo parlamentario relativo a la presentación a sesión del secretario general de gobierno y a los secretarios de despacho, así como a la comparecencia del procurador general de justicia del Estado, para responder a los planteamientos que sobre el Cuarto Informe de Gobierno formulen los diputados integrantes de esta Legislatura, me permito comparecer ante ustedes para dar cuenta del estado que guarda la Secretaría de Finanzas de Administración del Gobierno del Estado a mí cargo con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno que fue entregado a esta Alta Representación popular por el gobernador constitucional del estado de Guerrero Zeferino Torreblanca Galindo.

Para entender la esencia y alcance de las funciones que compete realizar a la Secretaría de Finanzas y Administración a mí cargo, es necesario partir de la visión que esta secretaria se ha fijado en la presente administración, que busca convertir a la Hacienda Pública del Estado en una sólida palanca de financiamiento del desarrollo sustentable del Estado, así como en un eficaz instrumento de gobernabilidad democrática mediante la modernización e innovación gubernamental, en el proyecto de la visión del Estado en materia de finanzas públicas establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, el esfuerzo se ha encaminado a mantener finanzas públicas sanas, fomentar e impulsar el federalismo ascendario, fortalecer la recaudación fiscal, encauzar la inversión estatal beneficiando a los sectores más vulnerables, reestructurar la deuda pública en condiciones más propicias para impulsar el desarrollo de la Entidad y el manejo responsable, transparente y honesto del patrimonio del Estado, ello ha significado un reto en que hemos privilegiado evitar gastos imprevistos, situaciones financieras no contempladas, cumplir con la medidas de austeridad implementadas y entender que la asignación de los recursos se orienten hacia proyectos y programas públicos que generen mayor rentabilidad social.

Esta disciplina impuesta al gasto público ha coadyuvado a la gobernabilidad del Estado al no tener contingencias financieras que alteren el orden social por insolvencia de recursos económico, en suma las finanzas públicas en el Estado son el ejercicio en el que se concreta no solo la capacidad técnica de recaudación sino la asignación, distribución y administración correcta de los recursos públicos que permitan un clima de confianza y gobernabilidad derivado de la honestidad, pulcritud y transparencia en el manejo de los recursos públicos teniendo siempre como fin primordial elevar y mejorar el nivel de vida y bienestar de la población guerrerense.

Al tomar posesión como titular del Poder Ejecutivo Estatal el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, señaló que mantendría una coordinación estrecha y digna con los municipios de la Entidad respetando plenamente su autonomía y apoyando la economía de sus ayuntamientos, diseñando una estrategia de respaldo técnico y administrativo para el fortalecimiento de sus Haciendas Públicas y la Administración correcta de los recursos públicos compromiso que se vio materializado con la instalación del Sistema Estatal de Coordinación Fiscal (Secof) el pasado 22 de marzo del 2006 y la operación de sus organismos.

En el periodo que se informa hemos realizado con los municipios seis reuniones bimestrales con la Comisión Permanente de funcionarios fiscales cuyas propuestas y decisiones de los tesoreros que la integran hicieron positivamente en las finanzas municipales, cabe destacar que dentro de los apoyos que el gobierno del Estado ha brindado a los municipios a través del Secof se encuentran los siguientes:

El proyecto de modernización catastral a través de lo cual se dotó a los municipios de nuevas tecnologías y procesos, que les ayuden multifinalitariamente al mejor conocimiento de su territorio y a una mejor recaudación de sus impuestos municipales a la propiedad raíz, para tal efecto se aerofotografiaron ya las 81 cabeceras municipales para desarrollarle su propia cartografía digital a una escala de 1 a 1000 así como un vuelo mas alto para la escala a 1 a 10, 000 00, en una primera etapa el Estado apoyó a 17 municipios con centros de cómputo y un sistema moderno para el cobro del impuesto predial logrando con ello que estos municipios incrementaran sus ingresos provenientes de este impuesto en un promedio de un 35 por ciento en el ejercicio 2008.

El gobierno del Estado consciente que la cartografía digital a lo largo de los 3 años le ha complementado y perfeccionado como una valiosa herramienta de uso multifinlatario, hoy a disposición de todo el público que la quiere consultar y utilizar con acceso libre a través de Internet lo cual ha hecho merecedor al gobierno del Estado en marzo de 2008 de un premio de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, la UNAM y CONACYT por mejores prácticas de gobierno electrónico.

Es importante resaltar que recaudación que realizan los municipios en materia de derechos de agua e impuesto predial son las variables que integran el coeficiente de asignación para la distribución del fomento municipal que forma parte de las participaciones federales del ramo 28 y como resultado del incremento de la recaudación de estos conceptos por parte de los municipios este coeficiente a repuntado de 0.87 en 2005 a 3.15 para el año que se informa, lo cual representa un incremento de 262 por ciento en lo que va de esta administración reflejándose en mayores recursos que son transferidos a los municipios provenientes de este fondo.

Respecto al Programa de la Cartografía de la Zona Federal Marítima o Terrestre del Estado, se fotografiaron y delimitaron los 535.7 kilómetros lineales del total litoral guerrerenses desde Petacalco en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca hasta punta Maldonado municipio de Cuajiniculapa, contando con la delimitación de toda esta zona federal por parte de la única instancia federal autorizada para este efecto SEMARNAT, siendo Guerrero el único Estado de la República que tiene el 100 por ciento de esta zona totalmente delimitada y con sus 592 planos disponible sin costo vía internet todos estos desarrollos se han realizado con recursos propios, la recaudación por derechos federales por uso de esta franja ascendió en 2008 a 55.1 millones de pesos superior en 35 por ciento a la 2007.

Otro de los instrumentos financieros que se ha puesto a disposición de los municipios guerrerenses es la línea de

crédito global municipal, que para 2008 permitió a 11 municipios acceder a este financiamiento en condiciones favorables y competitivas obteniendo recursos para realizar inversión pública productiva por 25.2 millones de pesos, para crear en los municipios una cultura de ahorro, el gobierno del Estado a través del Secof instrumento un sistema denominado fondo de ahorro a través del cual en el ejercicio que se informa 51 municipios se adhirieron a el ahorrando el 10 por ciento de sus participaciones y en el mes de diciembre les fueron entregados sus recursos que les sirvieron para hacerle frente a los compromisos de fin de año, como es el pago de aguinaldo.

Otro instrumento financiero que hemos puesto a disposición de los municipios es el Fondo Solidario de Contingencias Naturales conocido como Fonsol a través del cual hemos creado una reserva de recursos para hacerle frente a las contingencias naturales que se puedan presentar en el estado de Guerrero, en el año que se informa se adhirieron al Fonsol 31 municipios aportando el uno por ciento de sus participaciones que combinado este recurso con los que ha venido aportando el Estado desde 2006 a la fecha, se cuenta con una provisión del orden de los 122.9 millones de pesos que servirán para atender los daños ocasionados por los fenómenos naturales que pudieran presentarse en un futuro.

A través del Secof también se brindó asesoría a los municipios en la elaboración de su Ley de Ingreso Municipal para el Ejercicio 2008, logrando que 33 municipios presentaran ante este Honorable Congreso del Estado iniciativa de esta ley en materia de política de ingreso, hemos encaminado nuestros esfuerzos a fortalecer los mecanismos de recaudación con principios de equidad, eficiencia y eficacia lo que ha permitido elevar los ingresos propios y gestionar mayores recursos proveniente de la federación, privilegiando el destino de los mismos en dos grandes rubros en beneficio de los sectores más vulnerables y en el desarrollo sustentable del Estado, para este propósito esta Secretaría a mí cargo ha venido empeñándose en la implementación de un conjunto de acciones orientadas al mejoramiento integral de la administración tributaria del Estado, modernizando y simplificando sus procedimientos administrativos, desarrollando programas de difusión, orientación y asistencia a los contribuyentes y promoviendo la capacitación y profesionalización de los servidores públicos, entre otras medidas de mejoramiento administrativo en el ejercicio fiscal que se informa, el fortalecimiento de las finanzas públicas garantizó ingresos para un gasto público eficiente orientados a resultados y a la generación de recursos destinados al desarrollo social y a la inversión en infraestructura.

El esfuerzo recaudatorio que emprendió el gobierno del Estado en los últimos 4 años ha permitido que más de 251 mil 699 nuevos contribuyentes de impuestos estatales coordinados con la federación, contribuya a financiar las públicas del Estado esto significa un 56.94 por ciento de incremento al padrón de contribuyentes que al 31 de diciembre asciende a un total de 693 mil 697.

Para facilitar el cumplimiento oportuno de las contribuciones del Estado, estamos modernizando nuestros servicios a partir del mes de febrero del ejercicio que se informa se implementó

el sistema de pago referenciado mediante el cual el ciudadano puede pagar sus contribuciones desde la comodidad de su casa o oficina o bien acudiendo a la institución bancaria de su preferencia, así mismo se instaló el servicio de orientación fiscal telefónica gratuita a partir del primero de diciembre de 2008, mediante el número 01 800 99 47 33, hoy se recaudan por vía Internet el 55 por ciento de los impuestos estatales y el 80 por ciento de los coordinados, permitiendo a los contribuyentes realizar sus pagos en forma más económica y más eficiente.

En Guerrero estamos comprometidos con la corresponsabilidad en la recaudación de los recursos públicos, por tal motivo firmamos convenio con la federación que nos permite administrar la recaudación de los impuestos del régimen intermedio, enajenación de bienes impuesto, especial a las cuotas de gasolina y diesel de éste último el 50 por ciento de lo recaudado se transfiere a los municipios del Estado siendo la única Entidad federativa que por iniciativa del Ejecutivo transfiere este porcentaje y no sólo el 20 por ciento que señala la Ley de Coordinación Fiscal Federal, con la finalidad de no desalentar la regulación de vehículos de procedencia extranjera y evitar costos adicionales a los ciudadanos en tiempo, dinero y esfuerzo se descentralizó a todas las Oficinas Fiscales del Estado su emplacamiento el cual se realiza en tan sólo 24 horas, cuando anteriormente se realizaba en un mes al estar centralizado en procedimientos en la capital del Estado, esto dio como resultado que en 2008, se regularizaran 13 mil 983 vehículos extrajeron con una recaudación de 24.2 millones de pesos.

Las acciones anteriores nos permitieron obtener los siguientes resultados: se regularizaron 35 mil 431 unidades vehiculares con el impacto en la recaudación del orden de los 70.7 millones de pesos, las acciones de fiscalización directa y concurrente permitieron contribuir al fortalecimiento de los tributos estatales e incrementar la recaudación de ingresos propios en este sentido, el trabajo desempeñado durante el año que se informa giró en torno a aumentar los esfuerzos para lograr una mayor presencia fiscal arrojando los siguientes resultados.

En materia de revisión de impuestos federales coordinados con la federación se realizaron un total de 850 actos de verificación del cumplimiento de obligaciones a contribuyentes en los sectores de comercio, servicios y construcción que dieron como resultado la recaudación de 82.4 millones de pesos, en este rubro de fiscalización concurrente se ha superado en un 224 por ciento la cifra estimada de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal que se glosa; en materia de revisión de impuestos estatales se realizaron durante el año que se informa 217 revisiones encaminadas a corregir conductas irregulares en materia de cumplimiento de pago de estas acciones se obtuvo una producción total de 74.8 millones de pesos superando con esta cifra en un 269 por ciento la meta proyectada en la Ley de Ingreso del Estado para el 2008, es relevante aclarar que, independientemente de la fiscalización a los contribuyente también nos encontramos vigilando el correcto desempeño de las agencias y administraciones fiscales ubicadas en todo el territorio guerrerense, imponiendo sanciones y medidas necesarias para lograr un ejercicio de sus facultades de manera transparente.

En materia de facultades de comercio exterior al amparo del anexo 8 del convenio de colaboración administrativa celebrado entre el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Entidad Federativa en este ejercicio que se glosa se inició formalmente la operación de estas facultades, lo que ha dado como resultado poder realizar donaciones al DIF-Guerrero y artículos de calzado y prendas de vestir, las cuales fueron destinadas a municipios de La Montaña de alta marginación y de pobreza extrema en el Estado y en escuelas oficiales para estimular a los alumnos de alto rendimiento, en lo que se dono se encuentran 1900 kilos de ropa americana, 101 piezas de ropa nueva y 528 pares de sandalias.

En la aplicación de estas medidas se logró por cuarto año consecutivo, el incremento de la recaudación por concepto de ingresos propios al registrar en el año que se informa un aumento de 17.7 por ciento en relación con el año anterior, asumo el compromiso de continuar en esta ruta para avanzar en el fortalecimiento de las finanzas estatales, durante este periodo los ingresos consolidados de Guerrero que se utilizaron para financiar el gasto público ascendieron a la cantidad de 34 mil 750 millones 783 mil pesos, cifra que representa el 21.5 por ciento más del ejercicio anterior, este monto se integra por los ingresos propios, las participaciones federales, los ingresos extraordinarios, los fondos de aportaciones y otros recursos federalizados.

Del mismo modo derivado del fuerte crecimiento en la recaudación federal participable del país, principalmente provocada por los altos precios del petróleo y la reforma fiscal impulsada por la federación a finales del 2007, al asumir la administración de mayores potestades tributarias federales directamente por el Estado, constante crecimiento en la recaudación ingresos propios del gobierno del Estado, se ha visto reflejado en el 2008 en un aumento jamás visto en un solo año en las participaciones federales con un monto 2 mil 076 millones de pesos, lo que en términos relativos representa un 35 por ciento de incremento mismo que se tradujo en que los municipios tuvieron 547 millones de pesos adicionales a lo que presupuestaron.

Las aportaciones del gobierno federal a través del ramo 33 mostraron un incremento de 1 mil 524.7 millones de pesos, integrados de la siguiente forma: Fondo de Educación Básica y normal 441.7 millones de pesos; Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud y Asistencia 148.9 millones de pesos; Fondo de la Aportación de Infraestructura Social 491.9 millones de pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 182.8 millones de pesos; Fondo de Aportaciones Múltiple 65.4 millones de pesos; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos 9.7 millones de pesos; Fondo de Aportaciones para la Seguridad en los Estados y el D.F., 26 millones de pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas 158.1 millones de pesos.

En materia de gasto público continuamos consolidando el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño, por lo que en el ejercicio que se informa se diseñó y se puso en operaciones el Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental de Guerrero conocido como el

SEDG que servirá como un instrumento para que las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal registren sus indicadores de gestión y estratégicos que permitan evaluar los distintos programas de gobierno, de tal manera que se pueda conocer el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de cada programa y los resultados e impacto de los mismos en el bienestar de la población guerrerense.

En el periodo que se informa para cubrir las erogaciones de gasto corriente, financiar la obra pública, programas y acciones de gobierno, el pago de capital, intereses de la deuda pública y las transferencias al Poder Legislativo, Poder Judicial, los órganos autónomos y organismos descentralizados del gobierno del Estado se erogaron recursos por la cantidad de 34 mil 018 millones 639 pesos, el total de estos fondos 10 mil 678 millones 337 pesos que representan el 31.4 por ciento corresponden a recursos erogados con ingresos propios y participaciones federales del ramo 28 y 23 mil 340 millones 302 mil pesos equivalentes al 68.6 por ciento a fondos provenientes de la federación para la ejecución de acciones y programas definidos.

El gasto corriente integrado por los servicios personales que comprende el pago de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Estado, los materiales y suministros y los servicios generales fueron del orden de 4 mil 189 millones 129 mil pesos, en el periodo que se informa se destinaron recursos para cubrir los servicios personales por la cantidad de 3 mil 513 millones 077 mil pesos; en materiales y suministro se erogó la cantidad de 193 millones 311 mil pesos y en servicios generales se ejercieron recursos por 482 millones 741 mil pesos, a los poderes y órganos autónomos se les transfirieron recursos por la cantidad de 2 mil 592 millones 622 mil pesos, a los municipios del estado se le transfirieron recursos por la cantidad de 5 mil 754 millones 242 mil pesos de los cuales 2 mil 620 millones 520 mil pesos corresponden al fondo de aportaciones de infraestructura social municipal 1 mil 167 millones 893 mil pesos al fondo para el fortalecimiento de los municipios y 1 mil 965 millones 829 mil pesos al ramo 28 correspondiente a las participaciones federales.

A los organismos público descentralizados, se le transfirieron recursos del Estado por el orden del 769 millones 149 mil pesos para complementar su gasto corriente, los recursos destinados para gasto de inversión que fueron liberados a las distintas dependencias ejecutoras de obras y programas ascendió a 4 mil 664 millones 146 mil pesos, cifra que se integra por recursos provenientes de los fondos federales con un importe de 2 mil 826 millones 665 mil pesos y la inversión estatal directa por 1 un mil 835 millones 481 mil pesos, durante el periodo que se informa se liberaron recursos con cargo al ramo 33 por la cantidad de 18 mil 774 millones 899 mil pesos mismos que fueron destinados a educación, salud, aportaciones al municipios, a la asistencia social y a la seguridad pública y para el saneamiento a las finanzas públicas e infraestructura física así como para financiar la obra pública del Estado.

Por otro lado, nos hemos esforzado en transparentar el uso y manejo de los recursos públicos hoy en la página de Internet

del gobierno del Estado se encuentra publicada las cuentas públicas de los ejercicios 2005 al 2008 como los presupuestos de egresos del Estado de los mismos periodos.

En materia de deuda pública que forma parte de la estrategia financiera del Estado esta se ha manejado en forma responsable cumpliendo oportunamente con el pago de capital a intereses y al cierre del ejercicio 2008 registró un saldo por la cantidad de 2 mil 048 millones 349 mil 400 pesos de los cuales 1 un mil 946 millones 411 mil pesos corresponden a la deuda directa del Estado y 101 millones 938 mil 400 pesos a la indirecta contratada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco.

En materia de recursos humanos, la Secretaría de Finanzas y Administración en cumplimiento a la política del ciudadano gobernador del Estado de reforzar el salario de los trabajadores, mejorar sus condiciones de vida y economía familiar otorgó un incremento salarial al personal sindicalizado de un 8 por ciento en el periodo que se informa así como se integraron al sueldo base del personal operativo de confianza y supernumerario de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil y de la Procuraduría General de Justicia del Estado diversas prestaciones que benefician en el aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro y aportaciones al fondo de pensiones de seguridad pública se conoce como Caja de Previsión, así también fueron integradas las prestaciones de servicios extraordinario desarrollo y capacitación al sueldo base y sobresueldo vida cara del sector central del personal basificado impactando en el aguinaldo y fondo de pensión beneficiando con ello a 3 mil 079 trabajadores.

De la misma manera se homologó el sueldo base de los servidores públicos basificados de la burocracia con el resto del Estado, en la región económica de Acapulco en las categorías de intendentes, auxiliares administrativos y técnicos administrativos para cortar la brecha entre los salarios de los trabajadores de las dos regiones económicas existentes en el Estado, dando inicio con ello al Plan de Vida y Carrera.

Como apoyo a la economía familiar de nuestros trabajadores, el gobierno del Estado durante el ciclo escolar 2008-2009 otorgó 4 mil 191 becas para los niveles que van desde primaria hasta posgrado, con un total de 14 millones 786 mil 400 pesos lo que representa un incremento en el número de becas del 100 por ciento y del 327 por ciento en monto respectivo al ciclo escolar 2005-2006.

En cumplimiento a la política del ciudadano gobernador del Estado de procurar la seguridad social, jurídica y laboral de los trabajadores ...

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Señor secretario se han dado 10 minutos de tolerancia, necesita más tiempo para concluir su intervención, le permitimos que concluya.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Nada más para concluir.

La Secretaría de Finanzas y Administración juega un papel muy importante en el funcionamiento eficiente del gobierno del Estado ya que por un lado tiene la responsabilidad de proveer de los recursos financieros, materiales y tecnológicos a las distintas dependencias del Estado para que estas puedan realizar en forma eficiente sus funciones prestando servicios de mejor calidad a la ciudadanía, a la vez que debe de buscar las fuentes de financiamiento que le permitan contar al gobierno del Estado con los recursos suficientes y necesarios para financiar la obra pública, programas y acciones que deben realizar para dar cumplimiento a los compromisos y prioridades al Plan Estatal de Desarrollo 2005 y 2011.

Es por ello, que el esfuerzo que hemos realizado en materia de finanzas públicas en el periodo que se informa se orienta incrementar los ingresos propios y se buscan los mecanismos para traer más recursos de la federación a la vez que se avanza en el proceso de modernización de la gestión pública que permita una mejor asignación de recursos a las obras, programas y acciones desarrolladas por las distintas dependencias del gobierno estatal, estableciendo indicadores de desempeño que servirán para evaluar los resultados de cada programa, obra y acción de gobierno en términos de beneficio a la sociedad guerrerense.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas al secretario de finanzas y administración, por un tiempo de hasta cinco minutos.

Se solicita, atenta, respetuosa y afectuosamente a los señores diputados y diputadas podamos ajustarnos a los tiempos establecidos en el acuerdo parlamentario.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Señor secretario licenciado Ricardo Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración.

Darle una cordial bienvenida a este Recinto Legislativo y agradecerle de antemano las respuestas que nos hizo llegar a los planteamientos que le hicimos por escrito.

Decirle que en este ejercicio constitucional, la idea central es poder esclarecer lo que de manera general en ocasiones contienen los informes que rinde el Ejecutivo del Estado, la presencia de usted, nos agrada porque podemos hacer cuestionamientos sencillos y prácticos que habrán de ser conocidos por la sociedad y que habrán de aclararle el panorama de la utilización de los recursos del pueblo.

La idea pues, en un afán de que si alguna pregunta resulta con situaciones que pudieran aparentar una crítica, la idea es construir.

Entonces señor secretario, con este preámbulo, quisiera hacerle algunas preguntas.

Tenemos conocimiento que la actual administración ha seguido una política de austeridad en el ejercicio del gasto, de tal forma se han llevado a cabo recortes de gastos, en viáticos, teléfonos, salarios, entre otros, díganos ¿Cuáles han sido los criterios para aplicar esta política de austeridad al sistema de administración de recursos materiales y económicos del sector público?, y ¿Qué beneficios concretos se han obtenido como consecuencia de la misma?, ¿díganos usted en números precisos cuánto asciende la cantidad total que el gobierno del Estado ha dejado de egresar con motivo de la implementación de estas medidas y en su caso díganos hacia dónde han sido canalizados estos ahorros?

El saneamiento de las finanzas públicas ha sido un tema prioritario del actual gobierno, el Ejecutivo del Estado ha insistido en lograr un equilibrio entre los ingresos y los egresos, para evitar caer en un déficit, señor secretario ¿Cuáles han sido los resultados en la aplicación de esa política?, ¿en qué forma ha mejorado la recaudación fiscal?, ¿qué sectores de la población se han beneficiado con la aplicación de esa política?

De acuerdo con la propuesta del plan anticrisis que este año el gobernador del Estado presentó en las diferentes regiones, quisiera conocer por parte de usted, ¿Cuánto de lo presupuestado en este plan se ha aplicado? y los beneficiarios hablaban de que cien millones iban a ser dirigidos al sector de turismo, aunque parece ser insuficiente, pero quisiéramos saber si esto ya se ha aplicado y cada uno de los rubros que se destinaron para este plan de Anticrisis si ya está siendo entregados el dinero presupuestado para estos efectos.

Por sus respuestas, agradezco mucho y espero que en la subsecuente etapa que me corresponda hacer el planteamiento, no tenga que volver a repetir algunas porque las considero importantes a lo mejor son preguntas muy sencillas pero que llevan el contenido de la practicidad para poder dar a conocer con claridad lo que estamos cuestionando.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Bien diputado José Natividad Calixto Díaz, es muy grato contestarle sus planteamientos.

En lo que se refiere a la política y austeridad donde nos pregunta ¿Cuáles han sido los criterios de austeridad que ha desarrollado el gobierno del Estado?

El gobierno del Estado desde el inicio de la administración del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, ha impulsado una política de modernización administrativa y esto es buscando que se eficientice el gasto de operación durante los cuatro años que lleva de gobierno el contador Zeferino Torreblanca, se ha avanzado en la modernización sobre todo en materia de modernización informática, se ha dotado de computadoras a las diferentes dependencias, se han diseñado software y esto permite que se use menos papel; por otro lado en el sistema de voz y datos se ha eficientado el uso de la comunicación interna provocando que el costo de telefonía también se reduzca significativamente ya que hoy tenemos un sistema donde si nos queremos comunicar a Acapulco el costo es como si fuera una llamada local a través del sistema que se ha implementado y esto a permitido ahorro sustantivos en materia de teléfonos, en materia de materiales y suministros, de papelería, también se han fortalecido mecanismos para el control estricto de gasolina, el control estricto de viáticos y esto ha provocado que también existan ahorros sustantivos en esta materia.

Usted me pregunta ¿qué cantidad se ha ahorrado y ha dónde se ha canalizado?, en los años que llevamos de gobierno ha habido ahorros sustantivos en los capítulos de materiales y suministros, pero estos recursos se han canalizado a la inversión, ha crecido la inversión estatal directa, gracias a los ahorros que hemos hecho al gasto de operación.

Aquí se ha hablado que el gobierno es ahorrador, pero es ahorrador en el gasto de operación mas no quiere decir que ese ahorro no se gaste, si se gasta ese recurso, pero se gasta para inversión, entonces todos los recursos que se han ahorrado en los años que lleva el actual gobierno todo se ha invertido en inversión estatal directa, en diferentes programas, obras y acciones.

También gracias a estos ahorros el gobierno ha tenido posibilidades de dar incremento, mejorar el salario de los servidores públicos, en mejorar sus condiciones de trabajo, de ir incorporando a personal que estaba en lista de raya en la nómina del Estado y gracias a estos recursos ahorrados.

En lo que se refiere a la pregunta de iniciativa Guerrero, le comento que este Programa de Iniciativa Guerrero que se inició con un techo presupuestal de mil doscientos millones de pesos, lo está controlando la Secretaría de Desarrollo Económico y esta Secretaría le podrá dar un detalle pormenorizado de todas las acciones, la información que yo tengo de este programa no la tengo precisa porque es la Secretaría de Desarrollo Económico la que lleva este programa y es la que lleva el control. Entonces la información precisa no le puedo decir, yo le puedo decir simplemente algunos datos de iniciativa Guerrero que a la fecha se han realizado que tengo conocimientos la instalación de 9 comedores comunitarios.

Se ha firmado un convenio con Diconsa para traer beneficios a 120 comunidades, se han otorgado 1 un mil 588 microcréditos y se ha apoyado a 17 proyectos productivos, pero la información más detallada sería ya cuestión de la Secretaría de Desarrollo Económico para que le precisen las acciones concretas que se han venido dando durante el tiempo que se ha establecido esta iniciativa Guerrero.

De lo que se refiere, a que usted pregunta el equilibrio de los ingresos con los egresos y a que sectores se ha beneficiado más de este manejo de recursos, pues yo le comento que los sectores que se han beneficiado más en cuanto a obra pública es el sector carretero de agua y alcantarillado, el gobernador ha canalizado la mayoría de los recursos de inversión a establecer la infraestructura básica en las diferentes comunidades del Estado y se ha fortalecido mucho la obra carretera, la obra de agua potable y alcantarillado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga su uso de su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Señor secretario.

En próximos días habrá estar presente el secretario de Desarrollo Económico y obviamente la pregunta va hacer en el mismo sentido. Entendemos que esos 1 un mil 200 millones de pesos no voy a hacer una bolita de ping pong que hoy nos comenta usted que solamente el que esta haciendo uso de ese recurso está vigilante la Secretaría de Desarrollo Económico, así lo dejó y así lo creo pero habremos de hacerle el mismo cuestionamiento en función de esto, porque si es preocupante la situación que estamos viviendo ahorita con lo de la Influenza, se cerraron en Acapulco muchos lugares, y es recurrente la pregunta en los diarios, ¿Cómo va afectar la crisis? ¿Que estamos haciendo nosotros para poder hacerlo?, nuestra respuesta siempre ha sido, estamos en espera que la aplicación del plan propuesto por el gobernador del Estado, vaya paleando por lo menos una situación que podamos vivir aquí en Guerrero.

No es para sentirse contento ni mucho menos, pero la crisis en Guerrero siempre ha sido recurrente, aquí ha sido una situación de pobreza en todos los momentos.

Sin embargo, nosotros queremos pues, llegar al fondo del asunto, el plan anticrisis nosotros tenemos que buscar la manera de que se aplique correctamente ¿hay alguna dependencia aparte de la Desarrollo Económico que esté vigilante en la situación que estamos viendo?, si es así, para que podamos nosotros también si existe una evaluación permanente ante esta situación.

En la memoria que envió usted, señala que se le dieron diversos proyectos estratégicos generados en la Secretaría de Finanzas, algo sencillo como el plan piloto de Modernización Catastral, en él participaron dicen 17 municipios a los que se les entregó equipo de cómputo, se trató de modernizar algunas formas en este procedimientos ¿Cuánto ascendió ese plan piloto?, y si va hacer ampliado al resto de los demás municipios o simplemente se quedará con los 17 municipios.

En relación a la política de ingresos que indica en su informe que debido al fortalecimiento de los mecanismos de recaudación se elevaron los ingresos propios y se gestionaron

mayores recursos provenientes de la federación ¿A cuánto ascendió la recaudación fiscal el año anterior? y ¿Cuál fue el monto gestionado de los recursos provenientes de la federación? y ¿En qué se ocuparon dichos recursos?

Pregunto y creo que es importante, cuánto le cuesta a los ciudadanos los informes regionales que el señor gobernador está realizando de los viáticos, de la publicidad de los medios, tanto de radio y como de televisión y así mismo en periódicos y el monto total de lo que vamos o que va ejercer para poder salir adelante con los informes que el señor gobernador está dando en todas las regiones del Estado.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Calixto Díaz, su pregunta que me plantea del plan piloto de modernización catastral en el cual fueron beneficiados 17 municipios con equipo de cómputo y software para el cobro del predial, le informo que se invirtieron 14.5 millones para los diecisiete municipios y se tiene contemplado ampliar este plan piloto estamos viendo ¿Cuáles son los municipios que tienen una posibilidad de incrementar sus recaudaciones en el impuesto predial? y vamos a invitar a los municipios para que se puedan adicionar a este plan de modernización catastral, le quiero comentar que independientemente de este plan piloto, la cartografía digital como herramienta multifinalitaria y que sirve primordialmente para el cobro del impuesto predial está a disposición de los 81 municipios la pueden utilizar en forma libre su acceso en Internet, pero independientemente de eso hoy estamos ya trabajando con el municipio de Chilpancingo, con el municipio de Taxco que es muy probable que se puedan sumar a estos 17 municipios para otorgarles equipo y software y puedan mejorar su cobro del impuesto predial.

En lo que se refiere a las políticas de ingresos, ¿A cuánto asciende la recaudación de ingresos?, bueno le quiero comentar que en ingresos propios nosotros tuvimos una recaudación en el periodo que se informa de 1 un mil 195.9 millones de pesos, en participaciones federales, 8 mil 941.5 y en lo que se refiere a ingresos provenientes de los diferentes fondos de aportaciones como es el ramo 33 18 mil 808 millones de pesos y recursos de otros fondos 4 mil 262 millones que en total suman los 34 mil 750 millones.

Usted me pregunta ¿En qué se canalizan estos recursos?, bueno le quiero comentar que primero, la mayor parte de los recursos que recauda el Estado, provienen de la Federación el 96.5 y solamente un 3.5 son recursos propios, dentro de los recursos de la Federación vienen dos grandes rubros uno son las participaciones federales y otros son las aportaciones y subsidios que nos envía el gobierno federal, las aportaciones y

subsidios vienen ya etiquetados; las aportaciones federales del ramo 33 vienen etiquetadas unas para educación, otras para salud, otras para seguridad pública, otras para asistencia social, en fin ya todas vienen etiquetadas con estos recursos se beneficia la función de educación a través de la Secretaría de Educación Guerrero.

La función de Salud a través de la Secretaría de Salud del Estado, se beneficia el Conalep, se beneficia el Instituto de Educación de Adultos Mayores, se beneficia el DIF-Guerrero, se reciben recursos para obra pública como es el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, donde una parte se le transfiere a los municipios y también el Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de las Entidades Federativas el PAFEF que se usa para financiar toda la obra pública.

En el caso, de las participaciones federales que andan en el orden de los casi 9 mil millones de pesos, más los ingresos propios nos sirven para financiar el gasto de operación del gobierno del Estado, para financiar o transferir los recursos a los poderes y órganos autónomos, transferir a los organismos descentralizados recursos y también pagar la deuda pública del Estado.

En lo que se refiere a los informes regionales, usted me pregunta ¿Cuánto ha ascendido el gasto de estos informes regionales?, bueno, nosotros independientemente de que los gastos que hace cada una de las dependencias el gobernador instruyó para se hicieran con cargo a sus presupuestos de gasto de operación se dio un recurso de aproximadamente 800 mil pesos para toda la logística de los informes regionales y en lo que se refiere a publicidad se están sujetando a los presupuestos que hoy están autorizados en el gobierno del Estado para esta materia de publicidad y propaganda, el gobierno del Estado trae un presupuesto del orden de los 84 millones de pesos para todo el año y dentro de esos recursos se va a pagar todo lo que es la comunicación o gasto de publicidad de los informes, no se va a dar un presupuesto adicional sino que es con el presupuesto anual que ya tiene asignado el Estado, para este concepto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Señor secretario.

En la página 13 de la memoria que envió a este Congreso, señala que esa Secretaría además de recaudar impuestos también se encarga de vigilar el correcto desempeño de las agencias de administraciones fiscales, en días pasados se presentó un paro laboral de la administración fiscal número uno, en esta ciudad, en la que los trabajadores denunciaron el mal trato del jefe de esa oficina recaudadora, al respecto ¿Qué resultados existen de la investigación de dichas denuncias?, en caso de que las denuncias sean afirmativas ¿Qué sanciones y medidas impondrá al o los responsables del mal trato a los

trabajadores para lograr un ejercicio transparente en esa dependencia?

La LVIII Legislatura decretó no aprobar diversas solicitudes de compañeros maestros para que ejercieran sus funciones como docentes y como ediles en varios municipio del Estado, con lo cual la Secretaría de Educación informó que se generaría un ahorro significativo por ese concepto, mi pregunta es ¿Cuál fue el monto real de los que ahorró por este motivo?.

Y quisiera comentarle que en esta Legislatura se está pensando en una aplicación correcta en la próxima autorización del presupuesto, creemos que sin premuras habremos de llevar a cabo la parte que nos toca para poder apoyar la política del gobierno del Estado, estamos seguros que ese es el planteamiento que tenemos casi todos, vigilantes para que el presupuesto se apliquen en los rubros que se vayan a considerar y tratar de asignar el presupuesto de una forma tal que sea donde realmente se aplique o donde se requiera.

Yo no tengo duda de que mis compañeros diputados están en el mismo sentir, de que sin prisa alguna habremos de analizar claramente la solicitud este próximo año en cuestiones de egresos, por sus respuestas muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado José natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Señor diputado, en lo que se refiere a su pregunta de que la Secretaría de Finanzas y Administración vigila las diferentes oficinas y agencias recaudadoras y en específico el problema que se suscitó en la oficina de Chilpancingo en donde se manifestaron algunos trabajadores inconformes por que se les daba un trato incorrecto por parte del titular de esta oficina, nosotros ya hicimos todas las investigaciones de los responsables y se tomaron medidas inmediatas, ellos habían manifestado que el recaudador de esta oficina tiene una persona ahí que hace sus labores de secretario particular o que le lleva algunos asuntos y que se excedía en las órdenes, ya se le separó ya no tiene acceso a la oficina y por otro lado, estamos evaluando a todos los agentes fiscales y a los jefes de las oficinas recaudadoras estamos haciendo una evaluación y si de acuerdo a la evaluación consideramos que se tenga que hacer una remoción del titular de la dependencia lo vamos hacer independientemente de que ya los trabajadores ahorita están tranquilos ya no ha habido ningún reclamo pero si la evaluación nos indica que hay que hacer un cambio lo vamos hacer y no nada mas en esa si no que en las oficinas que sea necesario de tal manera que se puedan mejorar los servicios que prestan estas recaudaciones.

Nosotros estamos comprometidos en transformar las oficinas rentísticas en oficinas modernas de asistencia al constituyente principalmente, cada día se van reduciendo sus funciones de cobro dado que la función de cobro se ha sacado de las oficinas

a través de los sistemas modernos de pago referenciado, pago en bancos, hoy también en telégrafos nacionales Telcom, y con eso vamos a ir mejorando las oficinas y transformándolas en oficinas de asistencia al contribuyente, en el 2009 tenemos proyectado transformar las oficinas de las 5 ciudades más importantes del Estado y con ello si es necesario hacer cambios en sus titulares los vamos hacer.

En lo que se refiere a lo de los maestros que estaban conteniendo electoralmente y que no se les autorizó que siguieran cobrando en las nóminas de la Secretaría de Educación, no tengo el dato porque todo lo de educación Guerrero, el magisterio lo maneja un área muy específica que es la Coordinación de Finanzas y Administración de la Secretaría de Educación Guerrero, yo tengo datos de las dobles plazas que se detectaron y que se está ya avanzando y que andan alrededor de los 100 millones de pesos que se pueden ahorrar si se logra depurar a los maestros que están cobrando en dobles plazas, pero específicamente los maestros que están conteniendo en las contiendas electorales no tengo ese dato.

Para el presupuesto 2010 estamos en la mejor disposición, estamos iniciando ya la elaboración de este, en el proceso de capacitación de las dependencias, el proceso del a elaboración del presupuesto en un proceso complejo y largo en donde involucramos a todas las dependencias, para que realicen todo su proceso de planeación, de programación y de presupuestación y esperamos que antes del día 15 de octubre que se vence el plazo legal para que el Ejecutivo del Estado presente el presupuesto ante este Congreso, se haga en forma anticipada antes del 10 de octubre y que tengan todo el tiempo suficiente para discutirlo, analizarlo y en su caso aprobarlo.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal para que formule sus preguntas al secretario de finanzas y administración por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeros diputados, personas que nos acompañan.

Señor secretario, en el informe que presenta hace mención que del recurso federalizado la Secretaría de Finanzas efectuó la aplicación de 50 millones de pesos para la modernización de catastro por lo cual, solicito nos indique ¿Cuál es el porcentaje de incremento al padrón de contribuyentes del impuesto predial en los municipios que se beneficiaron con este programa? y a la vez ¿Cuál fue el incremento fiscal recaudatorio en cada uno de ellos?, ya que esto incide directamente en la distribución de los recursos hacia los municipios en virtud de que la Ley de Coordinación Fiscal se basa en dos grandes rubros para su distribución uno de estos es el impuesto predial.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración para que dé

respuesta a la interrogante de la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

El proyecto de modernización catastral se ha venido desarrollando desde el 2007, que se invirtieron 35 millones de pesos y en 2008, 50 millones de recursos de un programa federal que se llama precisamente modernización de los catastros municipales.

Estos últimos 50 millones de pesos, se han principalmente canalizado para tener toda la aerofotografía de los 81 municipios, como ya lo comenté se aerofotografió todo el territorio del estado de Guerrero, las 81 cabeceras municipales, se compraron los equipos para los 17 municipios y se esta trabajando para poder dotar a los municipios de software para el cobro de agua no nada mas el predial como usted bien lo dijo, tanto el predial como el agua juegan un papel muy importante como elementos para el fondo de fomento municipal y con estos apoyos que se le han brindado a los municipios se ha incrementado el predial en promedio un 35 por ciento y esto provocó que el fondo de fomento municipal incrementará su coeficiente en 262 por ciento pasando de 0.87 que estaba en 2005 a 3.17 en 2008.

Los montos de ¿Cuánto es en los contribuyentes?, es un impuesto potestado en los ayuntamientos, yo no le puedo dar ese dato se incrementó en contribuyentes el monto de ingresos.

Si me lo permite después, no se si pudiera darle el dato, porque eso nos lo dan a nosotros y con base en ese dato nosotros informamos al gobierno Federal del ingreso del predial y del agua.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

(Declinó su participación)

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Esteban García García, para que formule sus preguntas al secretario de finanzas y administración, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Esteban García García:

Licenciado Ricardo Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración de gobierno del Estado, bienvenido.

Estuve escuchando sus respuestas a las preguntas solicitadas quedo satisfecho con ellas pero tengo dos preguntas más.

¿Cuál es la estadística en materia de fiscalización, esto es en cuanto al número de auditorías practicadas y los montos que se han logrado recuperar en el ejercicio fiscal 2008? y ¿Que acciones de manera específica se están tomando durante el presente ejercicio fiscal?

¿Que programas o medidas está tomando el gobierno estatal, para facilitar el cumplimiento fiscal a los contribuyentes en esta época de crisis?

De acuerdo al informe de gobierno sabemos que el gobierno del Estado ha implementado el presupuesto de egresos basado en resultados, nos puede decir de manera sencilla ¿Cómo ha impactado en beneficio de las finanzas públicas este nuevo esquema presupuestal?

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Esteban García García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado, lo referente a las auditorías practicadas en 2008 y los montos y acciones específicas en 2009 y le comento que de las auditorías realizadas se recaudaron 34 millones 105 mil 7 millones que es el total cobrado pero dentro de estas auditorías se tienen realizadas 850 auditorías lo cual está permitiendo incrementar los ingresos del Estado, y las acciones que pretendemos realizar en el 2009 son igualmente de fortalecer la presencia fiscal en todas las ciudades del Estado, hemos estado fortaleciendo la presencia a través de visitas a los contribuyentes mandándoles cartas, invitaciones para el pago de los impuestos, sabemos que en esta situación de crisis muchos contribuyentes se ven impedidos a pagar oportunamente sus impuestos pero nosotros tenemos también que hacer la labor de cobro aunque sabemos que es difícil pero si nosotros como Estado no fortalecemos al actividad fiscalizadora nuestros ingresos, se estarían disminuyendo dado que los contribuyentes no sienten la presencia fiscal, hoy a través de las acciones que hemos hecho cada día los contribuyentes sienten una presencia fiscal mayor del Estado y esto nos ha permitido ir logrando que los contribuyentes estén pagando en una forma voluntaria dado que ya han visto que el Estado está haciendo acciones de cobro coactivo y esto obliga a que los contribuyentes tengan una actitud diferente hacia el Estado.

Anteriormente al Estado lo veían como que en lo actos fiscales la auditoría la iba a ganar el contribuyente porque no se seguían todos los procedimientos establecidos en el Código Fiscal y nos echaban abajo las auditorías, hoy se ha disminuido nosotros seguimos puntualmente el procedimiento de auditoría, los procedimientos coactivos, del procedimiento administrativo de ejecución y esto nos permite que las auditorías que hagamos tengamos una probabilidad de cobro de estos cobros fiscales, los sectores fiscalizados son

principalmente comercio, servicios y constructoras en lo que se refiere a los giros en forma porcentual el 42 por ciento es comercio el 41.52 servicios y constructoras un 16.37 por ciento.

Por otro lado desde las facilidades contributivas es poder convenir el pago de adeudos en parcialidades, les estamos dando a los contribuyentes que se les fincan créditos fiscales posibilidades de pagarlos en parcialidades a través de convenio, se les dan facilidades en la constitución de la garantía del interés fiscal y la instauración en las mesa de trabajo con contribuyentes para aclaraciones de fondo y en su caso reducción de multas para efecto del pago, lo que estamos buscando es que a los contribuyentes donde se puede y nos permite la ley les hagamos consideraciones en pagos de multas.

Quiero comentar que a partir de que inicia al gobierno del contador Zeferino Torreblanca, desde el 2005, se ha establecido que es la justicia contributiva donde solo se cobran multas a los contribuyentes cuando se les requiere, anteriormente el contribuyente iba a las agencias fiscales y les cobraban las multas sin existir una base jurídica sustantiva que pudiera cobrar sus multas si no que simplemente ya por default les cobraban las multas y el contribuyente que se dejaba las pagaba; hoy a través de esta justicia fiscal el contribuyente sólo pagaba multas previo a que se le ha hecho un requerimiento de pago, si no lo tiene no tiene que pagar la multa.

En lo que se refiere al presupuesto basado en resultados, estamos realizando como ha impactado este presupuesto en las finanzas públicas, lo que se busca es mejorar la calidad del gasto a través de un presupuesto basado en resultados, las asignaciones de los recursos se hacen conforme a los resultados que van generando los distintos programas y acciones de gobierno, en el presupuesto que vamos a realizar en el 2010 tomaremos en cuenta los resultados de los diferentes programas que se están haciendo en el 2009 y la asignación de recursos se hará tomando en cuenta los resultados, esto provoca que se tenga una mejor calidad del gasto, mejor asignación de recursos y los recursos se canalicen a programas, obras y acciones que estén dando resultados verdadero que no se han simplemente porque el año pasado se hizo un programa se va a seguir dando el recurso si no que las dependencias tendrán que demostrar que hubo resultados de sus programas a través de los indicadores de desempeño y esta va a ser la herramienta que nos permitirá mejorar la calidad del gasto público y hacer una mejor asignación de los recursos a los diferentes programas y proyectos.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Esteban García García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Esteban García García:

Señor secretario.

Sabemos que es tarea del gobierno otorgarle asistencia a los contribuyentes para que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, quisiera saber, ¿Cómo el gobierno del Estado está fortaleciendo este sistema de atención a los contribuyentes? y ¿Qué programas está implementando?, así mismo, quisiera saber ¿Cómo ha mejorado el nivel salarial de los trabajadores al servicio de gobierno del Estado?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Esteban García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

En su pregunta de ¿cómo el gobierno del Estado está brindando asistencia a los contribuyentes?, le comento que pusimos una línea gratuita 01 800 a los contribuyentes para que puedan recibir asesoría, por otro lado en las 10 oficinas recaudadoras que tenemos en el Estado tenemos un área donde contratamos personal que hemos capacitado y son personas que se dedican a dar asistencia a los contribuyente ya existe un área específica de asistencia a los contribuyentes, se ha estado capacitando y con apoyo del servicio de administración tributaria hemos fortalecido esta área, es gente que hemos contratado con un perfil especial y hoy puedo comentarle que de acuerdo con el análisis que hemos hecho los contribuyentes han recibido orientación adecuada de parte de esta área de atención a los contribuyentes, como les comenté estamos trabajando para que estas oficinas que hoy cobran impuestos en un futuro cercano se conviertan en oficinas de asistencia al contribuyente como lo hace el servicio de la administración tributaria estamos copiando el modelo del SAT y esperamos que en este año las 5 ciudades importantes del Estado puedan contar con oficinas de asistencia al contribuyente bien integradas y bien establecidas.

En lo que se refiere a las mejoras que ha otorgado el gobierno a los empleados, le comento que a los 4 años que lleva el gobierno al personal se le han dado incremento año con año que suman ya un 36 por ciento de incremento, en el 2008 se les dio un 8 por ciento al personal basificado y por otro lado como también les comenté se han impactado prestaciones para beneficiar el aguinaldo, anteriormente se calculaba solamente por el sueldo base y hoy se han ido adicionando a este concepto de sueldo base otros conceptos y esto ha permitido que los servidores públicos sobre todo el sindicalizado pueda tener un mejor aguinaldo porque ya los conceptos con los que se calcula el aguinaldo ya son más que el sueldo base.

Por otro lado el fondo de ahorro, se creó y se les da excepto al magisterio, se incrementó el bono del día de las madres a 4 mil pesos y se autorizó un programa de basificación hasta 2010 para beneficiar a 2600 servidores públicos, se otorgaron 4 mil 191 becas a hijos de trabajadores y también a trabajadores de lista de raya se han ido incorporando a la nómina mecanizada.

En el caso de la policía, el incremento salarial que se tiene acumulado a 2005-2008, es de 43.15 por ciento, a los peritos

un 91,96 por ciento y agentes del ministerio público un 52.4 por ciento acumulado de incremento, esto ha permitido que los servidores públicos puedan tener mejores percepciones, todavía sabemos que hay algunos grupos de servidores públicos que se les tiene que nivelar sueldos porque están muy debajo de lo que deberían de percibir pero se está haciendo el esfuerzo y vamos avanzando espero que al concluir el periodo de gobierno se puedan tener regularizados si no el 100 por ciento si la mayor parte de los servidores públicos en sus conceptos de salarios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier Torres Miranda, para que formule sus preguntas al secretario de finanzas y administración por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Francisco Javier Torres Miranda:

Señor secretario de finanzas y administración licenciado Ricardo Cabrera Morín.

En representación de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, procedo a formular los siguientes cuestionamientos:

Las participaciones Federales cuyo origen se encuentra regulado en la Ley de Coordinación Fiscal, dónde se establece la participación correspondiente a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal, en los ingresos federales la distribución entre los participantes y fija las reglas de colaboración entre las diversas autoridades fiscales entre otros, existiendo un fondo general de participaciones que se constituye con el 20 por ciento de la recaudación federal participable obtenida por la federación en un ejercicio fiscal cuyo calculo de distribución se encuentra regulado en el artículo 7° del mencionado ordenamiento, por lo que es necesario saber señor secretario ¿Cuáles son los mecanismos que realiza la Secretaría a su cargo para establecer la distribución de esos recursos obtenidos de la Federación para los 81 municipios que conforman el Estado y si estas reglas de distribución han sido dadas a conocer a cada responsable de los municipios? ¿Cuál es la participación que correspondió al Estado en el año 2008, cual para el año 2009 y el porcentaje de diferencia entre dichos recursos?

Una vez conocida la participación para el Estado, señor secretario, ¿Qué porcentaje le corresponde al municipio de Acapulco? y ¿Cuál es la calendarización de entrega de estos recursos?, toda vez que estos recursos dependen de la capacidad recaudatoria como efecto esto en cuestión de cifras en dinero a los municipios, un ejemplo para que no nos vayamos a todos los municipios, Acapulco del cuál represento uno de los distritos locales.

Cómo se van a obtener los recursos para los programas emergentes anunciados por el titular del Ejecutivo, para enfrentar la crisis económica denominada "Iniciativa Guerrero", que además en una declaración que hizo acorde para enfrentar la contingencia epidemiológica mencionó que

no tiene para comprar cubre bocas, que van a hacer con esto señor secretario, si no tienen para enfrentar una contingencia menos para un programa emergente. ¿Cuál fue el monto destinado para este proyecto y de dónde se obtuvieron los recursos para ello?, mencionaba a su vez que el proyecto de modernización es responsabilidad del Comité Estatal de Epidemiológicas de la Información y Comunicaciones, ¿Quiénes conforman este comité? y ¿Cuál es la participación de esta Secretaría en el mismo?.

En lo que respecta al financiamiento para el desarrollo señala que se logró un incremento de la recaudación por concepto de ingresos propios con un 17.7 por ciento en relación con el año anterior, esto ¿Qué tanto representa en pesos?, ¿en que se está empleando? y ¿Como está siendo destinado para el desarrollo social del Estado?. Todos los años el Congreso de la Unión establece un precio de referencia para el precio del petróleo que sirve para calcular los ingresos petroleros que a su vez se suman al total de ingresos con los que contará la federación para gastar.

Los excedentes petroleros se generan en caso de que el precio real observado durante el año y el precio de referencia establecido por el Congreso con fines presupuestales sea mayor y de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria los excedentes de ingresos se destinan entre otros rubros a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones al fondo establecido de las entidades federativas, a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.

Señor secretario, por lo que es menester de los 400 mil millones de pesos por ese concepto de excedentes petroleros ¿cuánto le correspondió al Estado de Guerrero y de que forma están siendo distribuidos y ejercidos?

Los subsidios otorgados por el gobierno del Estado, se dieron en dos vertientes así lo informa, uno para completar el gasto operativo de entidades paraestatales y otro para favorecer a los grupos más desprotegidos como programas de Pensión Guerrero, fertilizante, becas, entre otros.

¿Quién y bajo qué criterio se establece la distribución u otorgamiento de estos subsidios?, ¿a que se debió el incremento del gasto operativo de las entidades paraestatales?

Señor secretario, agradeceré los comentarios al respecto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Francisco Javier Torres Miranda, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Francisco Javier Torres Miranda, en su pregunta y cuestionamiento que hace referente a las participaciones

federales que reciben los municipios, que ¿Cuáles son los mecanismos que se utilizan para la distribución de dichas participaciones?, la Ley de Coordinación Fiscal Estatal 251, establece la fórmula para la distribución de participaciones federales. Las participaciones federales están agrupados en el fondo común y fondo de fomento municipal.

En el fondo común se toman en cuenta tres factores; el 60 por ciento se distribuye con relación a la población que tiene cada municipio; el 30 por ciento se distribuye con relación al ingreso per cápita de cada municipio y el 10 por ciento restante se distribuye con relación a el ingreso ponderado por población, de esta manera se saca un coeficiente de distribución y se aplicara ha cada uno de los municipios para hacer la distribución de esos recursos.

El calendario de distribución lo tenemos establecido en tres fechas, los primeros cinco días de cada mes se les distribuye a los municipios, lo del fondo común y más tardar el día 15 de cada mes se les paga un anticipo, perdón, el día 15 se les paga un anticipo del fondo común, en los primeros cinco días se paga lo del fondo de fomento municipal y el día último de cada mes se paga el otro 50 por ciento del fondo común, además de que se pagan los ingresos provenientes de las recaudaciones en el impuesto de la tenencia, en el impuesto sobre automóviles que se llaman ISAN, y los recursos que provienen del impuesto sobre la venta final de gasolina y diesel. Entonces en tres fechas les transferimos recursos a los municipios.

En lo que se refiere a Acapulco, las participaciones le comento, porque usted pregunta ¿Cuál es el porcentaje que corresponde a Acapulco?, respecto a las participaciones. Acapulco tiene estimado las participaciones de 388.8 millones de pesos, más 80 millones del común y 129 millones del recursos que le llamamos el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que proviene del impuesto sobre la venta final de gasolina y diesel, pero estos recursos son estimados, las participaciones no son recursos que ya se tengan seguros, dado que provienen de la recaudación federal participable y la recaudación se alimenta del pago de los impuestos, así que mes con mes nos van dando anticipos y cada cuatro meses nos hacen ajustes ya de acuerdo con las cifras reales de recaudación, por eso los recursos que reciben los municipios mes con mes van variando, si la recaudación federal participable llega a las metas establecidas, se tendrán los recursos que se tienen estimados, si no se logra obtener las metas establecidas los recursos que reciben los municipios serán inferiores a los estimados.

En lo que se refiere a la calendarización ya lo comenté, como están calendarizados que se pagan en tres exhibiciones y como se van a obtener los recursos para el Programa de Iniciativa Guerrero, comento que los recursos de iniciativa Guerrero del orden de los 1,200 millones de pesos, una parte se va a dar con ahorros presupuestarios, nosotros vamos a aportar a la iniciativa Guerrero, el orden de los 35 millones con medidas instrumentadas en la reducción del gastos corriente. Por otro lado, el resto de los recursos provienen de los programas que ya están establecidos en el gobierno pero se han reorientado para atender este Programa de Iniciativa Guerrero, como son los recursos que está manejando Fampegro, para los

financiamientos, para los microcréditos, los recursos que se están destinando para los comedores comunitarios, las tiendas también que se van a establecer a través de un programa de Diconsa y programas de inversión que ya estaban establecidos en el presupuesto de egresos del Estado, para el ejercicio 2009.

Me pregunta también del Comité de Tecnologías, ¿Cómo está integrado el Cetig?, dicho comité está integrado por todas las dependencias del gobierno del Estado, en sus áreas de informática, los ingenieros de informática de cada una de las dependencias, conforman el Cetig, y este comité opera una plataforma intersecretarial y entre los objetivos se encuentra el normar y estandarizar los procesos y equipamientos en materia de tecnología de la información de la Administración Pública del Estado y está integrado por un presidente ejecutivo, un vicepresidente técnico, un secretario técnico y titulares de las dependencias y grupos técnicos.

Dentro de los grupos técnicos de apoyo se encuentra el grupo de redes y telecomunicaciones, el de infraestructura tecnológica, el desarrollo de software y del gobierno en línea.

En lo que respecta a la pregunta de excedentes petroleros, que ¿Cuánto le correspondió al Estado?, le comento que en el 2008 el Estado recibió a través del Fies, que es el Fideicomiso Estatal de Infraestructura, se recibió 270 millones y en el 2008 también provenientes de los excedentes petroleros 435 millones de pesos, como se asignan estos recursos, bueno hay unas reglas de operación, el gobierno del Estado no puede utilizarlos más que para infraestructura, para desarrollar infraestructura y tenemos que presentar una propuesta de obras que la Secretaría de Hacienda autoriza, una vez que es autorizada esta propuesta de obras, es como nos van ministrando los recursos a través del Banco de Obras Públicas, que es Banobras y nosotros tenemos que informar mensualmente a la Secretaría de Hacienda, el avance del ejercicio de los recursos provenientes del FIES, es un control que lleva la Secretaría de Hacienda muy preciso respecto al ejercicio de los recursos de los excedentes petroleros.

Por último nos pregunta de los subsidios a que, quién y bajo que criterio se distribuyen, bueno le comento que los subsidios que se distribuyen principalmente para fertilizante, para Pensión Guerrero, para Becas. Pues son programas que ya están establecidos y que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, Copladeg, hace la asignación de esos recursos anualmente, todo lo que se refiere a inversión es cuestión del Comité de Planeación para el estado de Guerrero para hacer la distribución de esos recursos, pero lo que se ha buscado es que esos recursos beneficien a la población que verdaderamente tienen necesidad, se han venido depurando los padrones tanto en el fertilizante, como en Pensión Guerrero y esto ha permitido que los mismos recursos sin haber un incremento sustantivo año con año se vayan dando, pero ya en una focalización a verdaderos beneficiarios que tengan necesidad de recibir subsidios.

Por otro lado, nos pregunta del gasto operativo de las OPDS, por que se ha ido incrementando, le comento que se ha ido incrementando por que principalmente el Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense y el Hospital de la Madre del Niño

Indígena, han ido aumentando sus operaciones y han requerido recursos adicionales para operar igual que el Instituto Estatal de Oftalmología que está ampliándose también y requiere de más recursos para poder realizar sus operaciones, ese es principalmente el motivo por el cuál ha habido incrementos en el subsidio que les damos a los organismos públicos descentralizados del gobierno del Estado.

Es todo.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier Torres Miranda, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Francisco Javier Torres Miranda:

Señor secretario.

Usted contestó hace un momento que no tiene un porcentaje en relación a la pregunta de las participaciones que correspondió al Estado en el 2008 y en el 2009, yo creo que sí existe, vamos, si existe ese seguro, por que aquí si bajan el precio del petróleo la aseguradora paga lo que falta, usted comentó que no tienen exacto ése porcentaje, yo le pregunto también si usted ya tiene 400 millones, cuando se les va a asignar a los municipios y bajo que criterios se van a dar.

Otra pregunta señor secretario, los municipios dependen en gran medida de las transferencias federales, así tenemos que en términos generales la capacidad de inversión local está determinada casi en un 100 por ciento por los federales, mientras que el gasto corriente también se encuentra supeditado a legislación políticas, formulas y criterios de asignación de recursos que se ubican más allá del ámbito de competencia municipal, bajo este esquema ¿Qué se puede hacer para quitarle esa vulnerabilidad financiera y poder garantizar un control sobre las variables que inciden un monto de recursos que le son asignados anualmente?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Francisco Javier Torres Miranda, hasta por tiempo de 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Javier Torres.

El comentario que yo hice de que no tenía el porcentaje, me refería a lo de Acapulco, lo de los recursos, pero el porcentaje de participación 2008 y 2009, el 2008, le vuelvo a repetir sus recursos estimados, nosotros en 2008 recibimos participaciones del orden de los 8 mil 700 millones de pesos, de esos como también lo comentó en su intervención el 20 por ciento se les transfieren a los municipios.

En el 2009, nosotros estimamos recursos un poco arriba de los 9 mil millones de pesos, en lo que va del año los cuatro primeros meses hemos visto una disminución de las participaciones y esto provocado por la crisis económica que está prevaleciendo en el país, la recaudación federal participable ha disminuido como consecuencia de esta depresión, de esta disminución en la actividad económica y hoy lo que va del año hemos recibido recursos menores en 300 millones de pesos.

Lo que va de enero, febrero y marzo y dentro de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, se establece que se crea un fondo que es el fondo de aportación de estabilización de los ingresos de las entidades federativas que sirve para compensar la disminución de las participaciones en Guerrero, en abril ya recibió la cantidad de 309 millones de pesos de ése fondo de estabilización de las entidades federativas, de una bolsa que tiene el gobierno Federal que equivale a los 30 mil millones de pesos, se distribuyeron los primeros 11 mil millones, pero la misma Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, establece que solamente se podrán distribuir en este ejercicio 2009, cerca de 22 mil millones de pesos lo que equivale a que en el segundo trimestre si las participaciones se siguen disminuyendo, nosotros vamos a recibir una cantidad igual a esa cantidad que ya le comenté de los 309 millones de pesos.

De esos recursos le transferimos a los municipios el 20 por ciento que es para resarcir la disminución de recursos de los municipios, se le han entregado en tiempo y forma en el mes de abril a los municipios, lo cual significa que de alguna manera se está resarciendo la disminución de las participaciones, pero yo les quiero comentar que el panorama económico para el resto del año, es un panorama crítico se han ido agudizando los factores económicos y de acuerdo con nuestra estimación Guerrero tendrá una afectación del orden de un 15 por ciento de disminución de recursos estimados de participaciones, lo cual significa que tendrá recursos menores a los 1 un mil 500 millones que si bien nos van a resarcir con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades federativas, que se le conoce como el FEIEG, estos recursos no van a ser mayores a 600 millones, o sea que estamos hablando de 900 millones que Guerrero va a dejar de recibir vía participaciones y dentro de esos 900 millones, 200 millones le afectarían a los municipios.

Yo creo que se tienen que tomar medidas urgentes para ajustar los gastos tanto en el gobierno del Estado como en los municipios, dado a que como está el panorama no se tendrán los recursos suficientes para sufragar el gasto como está presupuestado, tenemos que ajustarlo a los ingresos que esperamos recibir en el transcurso del 2009.

En lo que se refiere a la pregunta para quitar la vulnerabilidad financiera a los municipios, bueno los municipios sabemos que tienen una gran dependencia de los recursos federales, los municipios de Guerrero principalmente los municipios pequeños no reciben, sus recursos son casi el 99 por ciento de recursos federales y sólo el 1 por ciento menos recaudan algunos, solamente los municipios grandes como Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, tienen una recaudación

importante de recursos, nosotros a través de los distintos instrumentos como es la cartografía digital para que puedan incrementar sus ingresos propios sobre todo en el impuesto predial que es como estamos buscando que los municipios fortalezcan sus finanzas públicas, sus haciendas públicas, pero es solamente con el esfuerzo recaudatorio local como se podrá quitar esa vulnerabilidad, dado que si siguen las condiciones como están ahorita, los municipios pues se verán afectados y los recursos federales disminuyen sólo con una recaudación locales como se puede ir fortaleciendo las haciendas públicas municipales.

Y por eso nosotros a través del Sistema de Coordinación Fiscal Estatal, es como le estamos dando instrumentos o herramientas para que fortalezcan sus ingresos propios como les comenté próximamente les vamos a dar un software, para el cobro de derecho de agua y los estamos apoyando con asesoría, con tecnología para que incrementen sus ingresos propios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier Torres Miranda, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Francisco Javier Torres Miranda:

Con su venia, diputado presidente.

Señor secretario:

Hace un momento mencionó 309 millones, yo quiero preguntarle, son 309 millones o 400 millones, yo le sugiero que se ponga de acuerdo, por que hay diferencias, mucha diferencia en estos dos datos.

De acuerdo a los recientes resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación a los recursos de Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal transferidos al gobierno del estado de Guerrero, arroja una cuantificación monetaria de las observaciones realizadas de un mil 209.7 millones de pesos, mismas que están sujetas a las aclaraciones que se efectúan y que equivalen a más del 10 por ciento del total de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal y que podrán ser consideradas como acciones de falta de capacidad administrativa para ejercer adecuada y oportunamente los recursos presupuestales.

En este contexto señor secretario, y con base a la nota periodística publicada el pasado 2 de mayo en el periódico "La Jornada Guerrero", usted secretario, se deslindó de esta situación solamente precisó aclararle que de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 5° fracción XI, que se refieren a las atribuciones del gobernador, se señala "administrar el patrimonio y dirigir las finanzas públicas del Estado con arreglo a las leyes de la materia", asimismo el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433, señala las atribuciones y obligaciones del titular de la

Secretaría de Administración y Finanzas entre las que destacan las fracciones XVII y dice: Establecer y llevar el sistema de contabilidad gubernamental de la Administración Pública Estatal y XVIII "llevar el control del ejercicio del gasto conforme al presupuesto y administración de los recursos aprobados por lo cual no se pueden eludir las responsabilidades que se derivan del cargo que ostenta", que me puede decir de esto señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morin, secretario de administración y finanzas, para que dé respuesta a la contrarréplica del ciudadano diputado Francisco Javier Torres Miranda, por un tiempo de hasta cinco minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Torres Miranda.

No, las cifras que di aquí no son ningún error, yo comenté primero que del Fondo de Infraestructura de los Estados, que se les conoce como el FIES y que proviene de excedentes petroleros, el gobierno del Estado recibió en 2008, 270 millones y 2009, 430 millones en números redondos y que estos recursos son para infraestructura, esos recursos no son participables para los municipios, no se participan a los municipios, se dan a los estados y los estados tenemos que presentar proyectos para poder realizar obras con esos recursos que provienen de excedentes petroleros.

Lo que le comenté de los 309 millones son del Fondo de Estabilización de los Ingreso Petroleros que también se alimentan de excedentes petroleros, pero esos fondos el gobierno federal va creando un fondo y se usara para poder compensar la caída de participaciones federales, por eso en este año que se han disminuido las participaciones federales el gobierno del Estado adicional a estos recursos nos transfirió 309 millones, esos recursos si son participables a los municipios, nosotros ya les participamos la cantidad correspondiente a los municipios, pero son dos, uno es el FIES y otro el FEYEF es como hemos recibido estos recursos y el FEYEF se le ha dado a los municipios en tiempo y forma de acuerdo como lo establecen las mismas reglas de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y aplicando las fórmulas de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal.

En lo que se refiere a la auditoría del FAE por 1 207 millones de pesos que se le han establecido como observaciones al gobierno del Estado, le comento que esas observaciones las está atendiendo la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Guerrero, no quiere decir que la responsabilidad no sea mía, sino que en la Secretaría de Educación Guerrero existe una coordinación de administración y finanzas y esta coordinación es la que está atendiendo las observaciones ante la Auditoría Superior de la Federación.

Dentro de la Secretaría de Finanzas nosotros tenemos observaciones que son tres dentro de esos 1 200 millones y ya se solventaron lo referente a pagos de telesecundarias, nosotros ya solventamos, lo está haciendo, pero al final el responsable

efectivamente de las finanzas es su servidor y en su momento la Secretaría, más bien la Auditoría Superior de la Federación es la que fincará responsabilidades sino se logran aclarar o solventar esas observaciones a su servidor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Álvarez Reyes, para que formule sus preguntas al secretario de finanzas y administración por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

Con su permiso, diputado presidente.

Señor secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado, le damos la más cordial bienvenida aquí al Congreso del Estado, al igual que a todos los miembros de su equipo que hoy están presentes.

Desde luego que las intervenciones que hemos venido escuchando de nuestros compañeros diputados, hemos visto la coincidencia que existe y la preocupación que pernea en este Congreso del Estado de cómo abordar los temas urgentes que tenemos ya enfrente de la situación económica mundial y de nuestro país.

Por eso a reserva de que yo pueda posteriormente en el posicionamiento hacer algunos planteamientos de fondo en cuanto a la política hacendaría estatal y municipal y algunos comentarios sobre el manejo de la economía en nuestro país, quisiera en primer lugar resaltar la importancia del encargo que usted representa en el manejo del gobierno, porque es similar la Secretaría de Finanzas a lo que pudiera ser el sistema circulatorio en el cuerpo humano, porque ustedes se encargan de generar los ingresos fiscales y presupuestales para darle suficiencia al gasto que también se ejerce a través de un presupuesto que hoy entiendo es por programas y con enfoque de resultados y que se están desarrollando los indicadores de gestión.

También se maneja otro gran elemento de la hacienda que es la deuda, tanto la deuda directa la que está registrada, como la deuda contingente, hemos escuchado que la deuda contingente son pasivos que quedan a cargo de los ayuntamientos o del gobierno del Estado y que no están registrados y que a veces resultan ser más altos que la propia deuda registrada, por ejemplo, en el gobierno del Estado según los datos de otros informes anteriores el adeudo que se encontró del gobierno al ISSSTE, era de 1 300 millones de pesos, ese pasivo por ejemplo no estaba registrado y era un pasivo que se tenía que pagar.

Hoy sabemos que entre laudos laborales a cargo de los ayuntamientos y a cargo del gobierno del Estado, ronda la cifra a favor de 700 millones de pesos, entonces toda esta información se tiene que consolidar de alguna manera porque de otra forma vamos a estar tomando algunas decisiones de manera incorrecta porque no vamos a tener todo el panorama completo, insisto, ingreso, gasto, deuda, patrimonio y finalmente la administración de los recursos humanos,

tecnológicos, materiales de toda la estructura del gobierno del Estado.

Eso nos da un idea de lo complejo que resulta también para nosotros los diputados entender muchas veces algunos de los elementos porque finalmente todos se interrelacionan y resultan de una alta complejidad, pero no solamente eso, sino que el gobierno del Estado también ha venido desarrollando el concepto de coordinación fiscal porque de nada va servir que los que gobiernan el Estado estén transformando y modernizando y fortaleciendo sus finanzas sino acompaña también en esa misma mecánica a los municipios, que finalmente son los que tienen las funciones de gobierno más cercanas a la población de acuerdo con el artículo 155 de la Constitución.

Entonces por eso se ve que este esfuerzo de coordinación en Guerrero lo está convirtiendo en una vanguardia a nivel nacional, ningún Estado en el país, funciona con un Sistema de Coordinación Fiscal como el que tiene Guerrero, donde existe una integración de los alcaldes y de los tesoreros municipales a través de una Comisión Permanente de funcionarios fiscales que junto con la Auditoría General del Estado, ahí es donde participamos nosotros, el Congreso a través de la Auditoría y de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública y el secretario de finanzas cómo se logra el sistema de coordinación fiscal que hoy ha dado como resultado que 17 municipios cuenten con un sistema de gestión catastral no solamente en su mecánica de recaudación, sino también en su soporte de lo que es la cartografía y la digitalización de todo el territorio municipio. y creo que no es nada mas según entiendo el informe que nos presentan, no es nada mas los 17 municipios, sino son los 81 municipios del Estado y en general todo el estado de Guerrero.

Me inspira mucho ver aquí a un médico frente a nosotros el diputado Martínez de Pinillos, porque hoy estamos conociendo que los mexicanos nos levantamos con una grata noticia, nos dicen que por fin se ha descubierto el genoma de los mexicanos, después de un amplio estudio nos indican que este descubrimiento médico nos va a venir a prevenir de muchas enfermedades que hoy el individuo en lo particular no puede conocer con anticipación, sino hasta que ya presenta estos cuadros, hoy por ejemplo alguien que vaya a sufrir una enfermedad como el cáncer, a la edad que tenga, se podrá prevenir con mucha anticipación, esto creo que es un gran logro de los científicos mexicanos.

Pero miren, en ese plano también siento que el estado de Guerrero dio un paso muy importante que no se le ha dado esa valoración, tenemos todo el territorio del Estado, los territorios municipios, los territorios de la zona federal marítimo terrestre los tenemos con cartografía multifinanciaría que no solamente sirve para efectos de catastro, sino que sirve para la planeación del desarrollo municipal, la planeación del desarrollo estatal, ahí los presidentes municipales tienen una herramienta y aquí hay varios diputados que fueron alcaldes y que seguramente conocieron la cartografía multifinanciaría, se pueden tender los planos de la distribución de agua potable, la distribución del drenaje y alcantarillado, la distribución de sus redes o circuitos de alumbrado público, sus rutas de limpia, sus rutas de

seguridad pública, es decir, cada capa de la cartografía tiene un uso especial y específico y por tanto también se conoce la composición de los suelos, los ríos, los bosques...

Ya me pasé del tiempo, no se si el presidente pudiera permitirme consolidar mi participación.....

El Presidente:

Por supuesto, hizo usted un planteamiento al vicepresidente Napoleón Astudillo, se le van a dar los 10 minutos que pidió y ya no habría ni réplica ni contrarreplica.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

Entonces, es equiparable el avance que tenemos en esta materia para efectos de la planeación del desarrollo estatal y municipal que nos coloca en este escenario entre los estados que mejor estamos preparados para esta situación.

Entonces yo lo que quiero destacar es que más allá del crecimiento del presupuesto que en 2005 Guerrero tenía 22 500 millones de pesos y hoy tiene 34 mil millones de pesos, es decir, un 151 por ciento más de ingresos presupuestales en el estado de Guerrero, más 6 mil millones que según me informan se va a tener de inversión física este año por parte de la federación en programas concurrentes, estamos hablando de que podemos llegar a los 40 mil millones de pesos el estado de Guerrero, cifra que prácticamente va a duplicar el ejercicio presupuestal que se tenía cuando se inició la administración, esos logros no son menores compañeras y compañeros diputados y refleja el trabajo de una Secretaría que ha venido consolidando un plan estratégico de finanzas públicas estatales pero también de las municipales y ahí está la clave de porqué este Estado no había podido realizar una transformación de su financiamiento en desarrollo por haber tenido una deficiente también administración municipal.

Por eso, este logro de tener hoy en el informe de 2008, 34 mil millones de pesos de recursos en el Estado y 40 mil en un escenario para el 2009, es una noticia por importante porque nos va a permitir a los guerrerenses contar por un lado con una institución de gobierno o instituciones municipales en materia de hacienda que van a estar preparadas para enfrentar el reto que ya se nos viene adelante, o que ya estamos realmente en este escenario.

Por otro lado también decirle al secretario que no todo ha sido acciones que estén dejando satisfecha a la sociedad, por ejemplo en el PRD no vemos con agrado que se agreda a los contribuyentes de la forma en que se vino haciendo por ejemplo para requerir la tenencia vehicular, yo creo que esas acciones deben de evitarse nuevamente, que no se vuelvan a repetir en nuestro Estado porque esas acciones lesionan el interés particular y deben de ser meditadas con mucha precaución antes de ponerse en vigor.

Ciudadano secretario, sabemos que ya muchas preguntas le han hecho aquí, pero quisiera saber de manera específica ¿Cuál es el impacto estimado de las disminuciones en los ingresos estatales y municipales y en que rubros para este 2009?,

¿Cuáles son las medidas específicas en materia de ingresos propios que el gobierno del Estado está tomando para enfrentar esta situación?, ¿Qué se está haciendo para apoyar a los municipios para evitar la suspensión de los servicios públicos municipales como el agua potable, entre otros?, ¿Qué acciones específicas se están tratando con la federación para encontrar alternativas que permitan amortiguar el impacto de la disminución de los ingresos fiscales?.

En materia de gasto público, ante la necesidad de proteger el empleo e impulsar la inversión social y en infraestructura física productiva en el estado de Guerrero, ¿Cuáles son las medidas específicas que el gobierno del Estado está tomando para reducir el gasto corriente? y ¿Cuál será la contribución presupuestal de ahorro en la aplicación de esta medida?, como se blindará la inversión física presupuestada en el presente ejercicio fiscal ante la caída del ingreso fiscal o en su defecto de cuánto será su disminución.

Secretario, como se blindarán los programas sociales que se contienen en el Presupuesto de Egresos en este año para que no sufran afectación.

Confirmados ya los escenarios negativos en materia de finanzas públicas para este ejercicio fiscal en materia de deuda pública, le pregunto, es adecuado el perfil que tiene la deuda pública estatal y municipal o se tiene contemplado iniciar algún refinanciamiento que las mejore, se tiene contemplado contratar algún financiamiento adicional tanto estatal como municipal para blindar, impulsar o mejorar la inversión en infraestructura pública estatal o municipal.

Por último, reconociendo como uno de los sistemas de coordinación hacendaría más eficientes a nivel nacional, como es el SECOF, que metas o acciones específicas tendremos este año 2009, que programas se han desarrollado y cuáles son los resultados más relevantes de cada uno de ellos, que reformas legales deberán de promoverse en el estado de Guerrero, desde el punto de vista del Ejecutivo para seguir impulsando el sistema de coordinación hacendaría.

Por último, si le es posible que nos proporcionen algunos ejemplos concretos de logros en el ámbito estatal y otros en el ámbito municipal del sistema estatal de coordinación fiscal.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Carlos Álvarez Reyes, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Carlos Álvarez Reyes, en lo referente a su pregunta que ¿Cuál es el impacto estimado de las disminuciones en los ingresos estatales y municipales y en qué rubros?, bueno como ya lo había comentado, el impacto que se está teniendo, que está registrando el Estado, así como los municipios es referente

a las participaciones federales provenientes del ramo XXVIII y sabemos que las participaciones federales están ligadas a la recaudación federal participable y la recaudación federal participable se compone de la recaudación de impuestos principalmente, entonces la actividad económica está deprimida y esto ha provocado que exista una menor recaudación de impuestos, como es el impuesto sobre la renta, el IVA, el impuesto especial sobre producción y servicios, y para el estado de Guerrero en lo que va de los cuatro meses que llevamos de este 2009 el impacto ha sido ya superior a los 400 millones de pesos, equivalente aproximadamente a un 10 por ciento, pero como les comenté este impacto de alguna manera se ha compensado con los ingresos que nos transfirió la federación provenientes del FEYEF por 309 millones de pesos y que en el segundo trimestre seguramente vamos a volver a tener recursos similares a los que recibimos del FEYEF y esto compensaría parcialmente la disminución en las participaciones, sin embargo, en el segundo semestre ya no va a ver FEYEF, ya va a estar agotado y entonces el impacto si ya va a ser un impacto real que estamos previendo que en el segundo semestre sea del orden de 900 millones de pesos, afectando al Estado 700 millones y 200 millones a los municipios.

Entonces, cuáles son las medidas que podemos tomar en el aspecto concreto del gobierno del Estado, tenemos que hacer una revisión del gasto operativo para poder ir reduciendo este gasto operativo, nosotros ya diseñamos un programa de reducción, en el capítulo 1000 estamos identificando reducciones del orden de 108 millones de pesos, de 29.4 millones en el capítulo 3000 que es el de servicios generales 48.8 millones, se redujeron en un 20 por ciento los fondos de trabajo que se le dan a las dependencias para que puedan sufragar los gastos inmediatos que tienen ellos, cada dependencia y también a la Secretaría de Salud ya ha implementado algún programa de ahorro que le va a permitir reducir en 149.3 millones de pesos y la Secretaría de Educación 146 millones de pesos.

Con estas medidas nosotros estamos de alguna manera previendo poder compensar la disminución en los ingresos provenientes de las participaciones, los municipios también deberán de hacer lo propio para poder reducir sus gastos operativos, sin embargo, no quiere decir que estemos dejando de hacer gestiones ante el gobierno federal, a través de la comisión permanente de funcionarios fiscales, a través de la Conago, es como los gobiernos estatales están buscando apoyos adicionales para poder sufragar esta crisis.

También en su momento, hay otra pregunta que la quiero ligar aquí a lo de la crisis, que si están blindados los programas de inversión, yo le comento al diputado Carlos Álvarez que los programas de inversión se financian con recursos de aportaciones federales, las aportaciones federales no están teniendo disminución, como es el FAIS (Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social), el FAFEF, el FAM, que principalmente son recursos que destinamos a financiar los programas de inversión, igual para financiar programas sociales, el gobierno del Estado definitivamente que no hará ajustes a los programas sociales, sabemos que son muy importantes y sobre todo en esta época de crisis.

Entonces en su momento si se requerirá algún financiamiento adicional, entonces lo valorará el Estado para obtener recursos vía financiamiento como lo hecho el gobierno federal para poder hacerle frente a la crisis, pues ya recibió recursos del Fondo Monetario Internacional, ya recibió recursos del Banco Mundial a través de financiamientos y yo creo que si las condiciones exigen que el gobierno tome algún financiamiento para poder cumplir con los programas sociales, para poder cumplir con el programa de obra que son los rubros principales, pues haremos gestiones para poder obtener financiamientos necesarios.

Yo les comento que estamos diseñando un mecanismo de financiamiento para los municipios que proviene del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal y que los municipios puedan contar con recursos adelantados para poder hacer obra pública, este financiamiento se está trabajando con Banobras y próximamente será sometido aquí a la autorización del Honorable Congreso para que ustedes lo revisen y en su caso, puedan aprobar esta línea de financiamiento a los municipios del estado de Guerrero.

En cuanto a lo que se refiere a las medidas específicas en materia de ingresos propios que el gobierno del Estado ha estado tomando para poder hacerle frente a esta crisis, yo les comento que se firmó un convenio de vigilancia conjunta de cumplimiento de obligaciones fiscales con el servicio de administración tributaria para que podamos estar en posibilidades de tener mayores recursos, se está aplicando coordinadamente con el servicio de administración tributaria, el programa de actualización del registro de contribuyentes que se conoce como PARC y con esto nos va a permitir ampliar la base de contribuyentes de los impuestos estatales y federales, también estamos vigilando el cumplimiento del pago oportuno de los impuestos estatales sobre remuneraciones, provisión médica, hospedaje, diversiones y espectáculos públicos mediante la emisión de requerimientos para el pago de obligaciones, así como las intervenciones de los diferentes eventos de espectáculos.

En lo que se refiere a la pregunta de que se está haciendo para apoyar a los municipios para evitar la suspensión de los servicios públicos municipales como agua potable, entre otros, sabemos que los municipios dependen de los recursos federales principalmente la mayoría de los 81 municipios y bueno, nosotros, a través del SECOF como ya se les comentó estamos apoyándolos específicamente en el programa de cobro del impuesto predial, también los vamos a apoyar próximamente en un software de cobro de agua potable, pero otros apoyos que les estamos dando, va a ser la línea de crédito o muy pronto se va a someter aquí a la autorización del Honorable Congreso que es la línea de crédito del FAIS que está promoviendo Banobras, eso le permitirá a los municipios contar con recursos.

También se firmó un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para que les pudieran condonar adeudos de 2007 hacia atrás, también algunos municipios entraron en el convenio de la Comisión Nacional del Agua y que tenían adeudos importantes y a través de ese convenio se les van a poder condonar adeudos de 2007 hacia atrás, son los apoyos concretos que estamos brindando a los municipios.

En lo que se refiere a la pregunta de que acciones específicas están tratando con la federación para encontrar alternativas que permitan amortiguar el impacto, ya le comenté que a través de la gestión que hicimos los estados a través de la Comisión Permanente de funcionarios fiscales ya pudimos recibir los recursos del FEYEF, seguimos insistiendo en que la federación nos de el total de estos recursos porque de acuerdo con las reglas de operación si nos puede dar solamente el 75 por ciento de estos recursos, el gobierno federal tenía una bolsa de 30 mil millones y de acuerdo a las reglas de operación solo 22 mil millones pueden ser susceptibles de entregárnoslo en el 2009, pero está la gestión para que nos den todos los recursos del FEYEF igual que otros recursos que se tienen en pensiones que el gobierno federal los tiene y que pudieran también transferirse a los estados, para hacerle frente a esta crisis financiera.

Lo que se refiere a la pregunta que confirmados los escenarios negativos en materia de finanzas públicas para este ejercicio fiscal en materia de deuda pública, si es adecuado el perfil que se tiene de la deuda pública estatal o municipal y que acciones se tienen contempladas, ya les comenté, en el caso del gobierno del Estado el perfil de la deuda pública, de acuerdo con las condiciones actuales, la deuda pública ya se encuentra a corto plazo, en corto plazo se tiene que tener liquidado el 100 por ciento de la deuda pública, entonces consideramos que pudiera refinanciarse la deuda y llevarse a mas largo plazo para que el Estado tuviera presiones menores en el pago de amortización de la deuda pública, esto se presentó en la Legislatura pasada y fue aprobado por un decreto de financiamiento de la deuda pública pero no hemos podido nosotros hasta el momento hacer una reestructura de la deuda pública porque las condiciones financieras no han sido las más adecuadas, esperamos que si se mejoran pudiéramos hacer ese refinanciamiento ya hay también una aprobación de un financiamiento adicional del orden de los 1,900 millones de pesos.

Que si las condiciones económicas lo permiten y si la crisis también nos obliga pues estaríamos también echando mano de ese financiamiento adicional les comento que los municipios estamos trabajando con una línea de crédito para los municipios que provienen del FAIS y que bueno esa la vamos a someter a la aprobación de la actual Legislatura.

En lo que se refiere reconociendo como uno de los sistemas de coordinación ascendaria más eficientes a nivel nacional el Sistema de Coordinación Fiscal Estatal que metas específicas se tienen para el 2009, bueno, como metas es seguir fortaleciendo la cultura del federalismo ascendario, apoyar a los municipios en materia de capacitación, seguir brindándoles apoyos a los municipios en el sistema de cartografía digital, ampliar el número de municipios que se han visto beneficiados con el sistema de cobro del impuesto predial, y también continuar apoyando a los municipios en modernización administrativas, les hemos ofrecido a las actuales administraciones apoyarlos para sus portales de Internet y han respondido favorablemente ya varios municipios estamos apoyando. Yo creo que con estas medidas que les estamos brindando a los municipios van a seguir fortaleciendo sus haciendas públicas municipales.

En lo que se refiere a la pregunta de ¿qué reformas legales deben de promoverse en el estado de Guerrero para seguir impulsando este Sistema de Coordinación Fiscal?, nosotros consideramos que la Ley 251 que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y establece las bases, montos y plazos para sujetarse a las participaciones federales ya ha sido rebasada y requerimos plantear una nueva que sea una Ley de Coordinación Hacendaría no nada mas municipal donde se contemple los ingresos sino los egresos, la deuda pública y patrimonio. Yo creo que con una Ley de Coordinación Fiscal es como realmente podemos desarrollar el federalismo y poder fortalecer a los municipios, ya que la actual ley se ha visto rebasada.

Nosotros a través del Sistema de Coordinación Fiscal estamos también participando ya en temas como es egresos, por que hoy los municipios también tienen que homologar sus sistemas contables o los municipios también tienen que adoptar el sistema de presupuesto por resultados, entonces con una Ley Hacendaría; cómo podemos contar con el sustento legal para poder realizar programas que beneficien a los municipios, yo creo que también sería pertinente al creación de un Instituto de Estudios Hacendarios que pudiera ser órgano de apoyo a los municipios y diera toda la asesoría técnica y de esta manera poderlos sacar del gobierno y ser un órgano autónomo o independiente que pudiera darle toda la asesoría a los municipios, yo creo que esto podría ser un gran avance en el estado de Guerrero si podemos lograr tener una Ley de Coordinación Fiscal y un Instituto de Apoyo Hacendario de Coordinación Hacendaría.

La pregunta relativa que proporcione algunos ejemplos concretos de logros en el ámbito estatal y otros en el ámbito municipal de los logros del Sistema de Coordinación Fiscal.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto González Hernández, para que formule sus preguntas al secretario de finanzas y administración, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ernesto González Hernández:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Bienvenido secretario de finanzas y administración.

Agradecemos la presencia de usted en esta Soberanía popular refrenda el cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado, que no solo la de informar, si no transparentar el ejercicio de los recursos públicos que es la columna vertebral de toda democracia y es donde se sustenta la legitimidad de los pueblos.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional, está preocupada en saber por ejemplo ¿Cuánto se tiene ahorrado en este gobierno de la alternancia? por que estimamos que ya es hora de aplicarlos con un profundo sentido social en la

inversión de proyectos que generen las premisas necesarias para sacar a nuestra Entidad del trigésimo lugar en los índices de desarrollo humano.

Nos interesa saber señor secretario ¿Qué ha hecho la Secretaría de Finanzas a su cargo en el marco de sus atribuciones para subsanar el ejercicio en el presupuesto de egresos que se otorgo al gobierno del Estado en materia de seguridad publica al no ejercer 10.7 millones de pesos y que dio a conocer la Auditoria Superior de la Federación en su recomendación AS07A1207091607002? y ¿Qué acciones se están implementando para que no se vuelvan a repetir estas conductas en el no ejercicio del presupuesto?

En el estado de Guerrero, contamos con un reducido sector productivo, lo sabemos bien, que estamos en mucho atraso en competitividad de nuestro Estado, la mayoría de las empresas locales están representadas por pequeños y medianos empresarios así como prestadores de servicio, el gobierno de la alternancia se provee de insumos a través de empresarios locales o contrata los servicios de constructoras, los empresarios guerrerenses además de enfrentar el agobio de pago de seguro social impuestos federales, estatales y municipales tienen que tolerar la dilación de sus pagos cuando son contratados por el gobierno del Estado.

En últimas fechas se les ha ofrecido a proveedores y empresarios de la construcción por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, afiliarse al Sistema de Cadenas Productivas y Nacional Financiera a través del cuál si un proveedor o constructor requiere su pronto pago por un servicio contratado se les otorgará el mismo pero el monto a cubrir se vera reducido ante el pago a la institución financiada de un interés generado por el simple hecho de recibir su liquidación de manera puntual.

Consideramos señor secretario, que en lugar de obligar a los empresarios guerrerenses a pagar intereses a una institución financiera para efecto de que se les pague en el tiempo que legalmente le corresponde, esa Secretaría a su cargo debe instrumentar procedimientos eficientes de pago a sus acreedores, de tal manera que contribuyan a mantener el sistema productivo local tan deteriorado en la actualidad y no generarle cierre de empresas y de mayor desempleo.

De acuerdo a lo anterior, nos surge la siguiente interrogante ¿si la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, cuenta con las partidas presupuestales en su presupuesto de egresos para cubrir los pagos ya sea de proveedores de insumos o de servicios de constructora de obras previamente presupuestadas, ¿Cuál es la razón de implementar el Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera?

Le agradeceré señor secretario, su puntual respuesta a estas interrogantes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración, para que dé

respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ernesto González Hernández, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputado Ernesto González.

En lo que se refiere a la pregunta de ¿cuánto se tiene ahorrado o cuánto ha ahorrado el gobierno del Estado en los ejercicios anteriores?, le comento que, el gobierno del Estado no ahorra, el gobierno del Estado lo que hace es un manejo eficiente de los recursos, porque si bien hay personas que dicen que es un gobierno ahorrador, si no que es un gobierno que maneja eficientemente los recursos. Todos los recursos que están previstos en el presupuesto se erogan, lo que se busca es que el gasto corriente disminuya y se pueda favorecer el gasto de inversión, lo que estamos haciendo es privilegiar el gasto de inversión reduciendo el gasto de operación.

Con las medidas que hemos implementado durante los 4 años que lleva el actual gobierno hemos tenido la posibilidad de ir incrementando el gasto de inversión por un lado; por el otro lado a través del manejo eficiente de los recursos en rubro de gasto corriente hemos estado en posibilidades de mejorar las condiciones laborales darles mayores prestaciones a los servidores públicos, esto significa no un ahorro si no ir privilegiando conceptos de gastos que benefician a las mayorías y ir disminuyendo conceptos de gastos como puede ser el teléfono, que si lo hemos reducido, el combustible, el mantenimientos de vehículos, el arrendamiento de oficinas que hemos establecido estrategias para mejorar el uso de vehículos, mejoramiento de espacios que se tienen, pero esto nos ha permitido canalizar recursos a otros rubros, no quiere que decir que tenemos guardado el dinero, si no lo canalizamos a otros rubros diferentes.

En lo que se refiere a ¿qué ha hecho SEFINA para subsanar el ejercicio o el subejercicio de Seguridad Pública?, le comento que, los recursos que se canalizan a Seguridad Pública, se depositan o se manejan a través de un fideicomiso que se llama FOSEG el Fideicomiso de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y estos recursos han tenido un retraso en sus ejercicios y no ha sido un retraso nada mas de Guerrero si no a nivel nacional, todos los estados han registrado retrasos en el ejercicio porque los mecanismos de ejercicio de estos recursos obligaban primero a que los estados presentaran un programa de inversión al Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Sistema Nacional de Seguridad Pública autorizaba los recursos hasta abril o mayo de cada año, entonces los primeros recursos se venían ejerciendo hasta mitad del año, si bien le iba a los estados.

Hoy, el gobierno Federal autorizo que esos recursos no se metieran al Fideicomiso de Seguridad Pública, que directamente se ejercieran sin estar depositados en el fideicomiso y esto le esta permitiendo al Estado, tener un ejercicio adecuado y oportuno de dichos recursos, entonces esperaremos en el 2009. Los recursos de 2008 prácticamente se ejercieron, la información que me da el fideicomiso es que prácticamente el 100 por ciento ya quedo ofrecido, ya se están ejerciendo recursos del 2009 que esperamos que al concluir

este ejercicio se tengan ejercidos el 100 por ciento de los recursos.

En lo que se refiere a los pagos que nosotros hacemos a los proveedores y que usted manifiesta que hay retrasos en los pagos y que estamos implementando un Sistema de Cadenas Productivas o lo que se llama Factoraje Financiero con Nacional Financiera, yo le comento que el Factoraje Financiero, el hecho de que se les pida a los proveedores y contratistas que se registren no es obligatorio, cada uno de los proveedores o los contratistas tomaran la decisión si descuentan o no descuentan las facturas que el gobierno del Estado les adeuda.

El Factoraje es un sistema adecuado para los estados y para las empresas en general, ya que esto le permite a los contratistas realizar el cobro inmediato de sus facturas y por otro lado el gobierno del Estado tiene la política de pagarles a sus proveedores en 45 días sus facturas. Esto no quiere decir que porque tenemos los recursos vamos a pagar inmediatamente los recursos, el Estado no los tiene en conjunto, cada mes recibe recursos de las participaciones, recibe recursos de su recaudación de ingresos propios, pero no los tenemos todos juntos para pagar inmediatamente que llegue una factura y estemos pagándola.

Yo creo que esa no es una práctica adecuada de planeación financiera, todas las empresas realizan una planeación financiera para sus pagos, se requiere tiempo para revisar si el pago es el adecuado y si procede o no procede los pagos, entonces todo el proceso para poder realizar un pago se lleva aproximadamente 45 días, y con las cadenas productivas los contratistas y los proveedores estarán en posibilidades de cobrar antes de sus 45 días, pero es voluntario no es obligatorio, las empresas que no quieran descontar de sus facturas del Sistema de Cadenas Productivas, se esperaran a los 45 días, pero nosotros no llevamos más de los 45 días los pagos de proveedores y 30 días los pagos a contratistas.

En general serian las respuestas que le puedo dar, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto González Hernández, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ernesto González Hernández:

Gracias, señor secretario.

Escuchamos con atención sus comentarios, creo que mas adelante nuestra fracción profundizará en lo dado a conocer en la glosa de este informe.

El grupo parlamentario del PRI, está preocupado por conocer ¿Qué mecanismo de recaudación han sido fortalecidos con la política de ingresos de la actual administración, de qué manera dichos mecanismos han permitido elevar los ingresos propios y la gestión de mayores recursos federales, cómo se han

beneficiado con esto los sectores más vulnerables y el desarrollo sustentable del Estado?

En su glosa señor secretario, informa que se realizaron adquisiciones por más del 20 por ciento de manera directa, sin que en estas se haya cumplido con el procedimiento de licitación pública, lo que se nos hace un porcentaje elevado en este sentido, díganos ¿Qué empresas fueron las beneficiadas con estas compras y qué criterios se aplicaron para su asignación?

En días pasados, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el señor Carstens, declaró que el país está oficialmente en rescisión señálenos usted ¿En qué forma va a impactar al Estado y qué medidas se van a dar sin que se vean afectados los programas sociales y las participaciones a los municipios, qué políticas han sido diseñadas e implementadas para proteger el empleo, tiene el gobierno del Estado diseñadas políticas emergentes para incrementar el empleo y los salarios de los ya existentes?

En el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estamos preocupados por conocer ¿Cuáles fueron los 5 proyectos con los que se apoyó a los municipios costeros en la vigilancia, administración, mantenimiento, limpieza y preservación de sus zonas marítimo-terrestres, cómo se mejoraron los servicios turísticos y de qué manera se vio fortalecida la actividad turística en el Estado?

Usted nota señor secretario de finanzas que, Guerrero cuenta con un presupuesto que dicho sea de paso, se aprobó en lo oscuro por la anterior Legislatura ¿De qué manera se perfeccionó la estructura programática presupuestal, cómo se vincularon los programas y proyectos con los ejes marcados en el Plan Estatal de Desarrollo y las funciones y sus funciones desarrolladas por el Estado?

Guerrero, reclama en este gobierno respuestas claras, contundentes y de impacto social, llegó el momento en que nos informe con veracidad los planteamientos que les surjan a miles de guerrerenses y que hoy se expresan por nuestro conducto.

Señor secretario, estamos ciertos que este tipo de comparecencias no deben constituirse en eventos para exponer al estar en público a los hombres y para descalificar a las instituciones, sino para que esta Asamblea Soberana, cumpla con las santas funciones que le ha encomendado el pueblo de Guerrero. Indignos seríamos si asumiéramos una actitud complaciente y sumisa mal entendiendo la custodia que el pueblo de Guerrero, nos ha conferido.

Agradezco la atención que a nuestras interrogantes me merezca, es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ernesto González Hernández, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Diputado Ernesto González.

En lo referente a ¿qué mecanismos de recaudación han sido fortalecidos por el Estado?, le comento que nosotros hemos fortalecido la recaudación de ingresos propios, dándole facilidades a los contribuyentes, les pusimos a su disposición el Sistema de Pago Referenciado, esto les permite a los contribuyentes pagar en una forma más cómoda y eficiente sus impuestos por otro lado hemos establecido algunos estímulos a los contribuyentes para que puedan pagar sus contribuciones.

Le comentó que en el 2008, se dieron algunos estímulos fiscales que permitieron que los contribuyentes que estaban regularizados, sobre todo en el pago de derechos vehiculares, se les otorgaron descuentos de hasta un 50 por ciento para que se regularizaran los adeudos el pago de impuestos sobre tenencias que tenían algunos contribuyentes rezagados, se les estuvieron dando estímulos. En el 2009, también se están dando estímulos, se les estuvo dando estímulos a los contribuyentes de tenencia en el pago del reemplazamiento, se le otorgó un 50 por ciento en los meses de enero, febrero, marzo, abril y en mayo ya es del 30 por ciento y en junio es un 20 por ciento que se le va otorgar a todos los contribuyentes, igual a los contribuyentes de vehículos de transporte se les están dando algunas disminuciones en sus referendos vehiculares.

En lo que se refiere a los beneficios que se han obtenido con la recaudación y ¿a qué grupos se han atendido?, bueno en el programa de inversión se ha estado contemplando analizar recursos sobre todo a infraestructura, sabemos que hay muchas comunidades, muchos municipios que carecen de la infraestructura básica como es en materia de agua potable, de saneamiento y de carreteras y es ahí donde básicamente los recursos se han ido canalizando para que todas las comunidades, todos los municipios puedan contar con la infraestructura básica que les permita recibir los servicios necesarios para mejorar su nivel de vida.

En lo que se refiere a las compras, me dice usted que les explique ¿por qué se hicieron compras de adjudicación directa por el orden de 2008 por el orden de los 270 millones de pesos? le comento que la Ley establece tres posibilidades de compras, una es la adjudicación directa, es la compra de licitación restringida o invitación por lo menos a tres proveedores y la licitación pública. Las compras de adjudicación directa son compras menores que establece la ley, la ley establece hasta dos millones y medio para una compra directa, y las compras directas se hacen por cuestiones de monto pequeño en una licitación.

Se lleva mucho tiempo el procedimiento a licitación y hay compras pequeñas del gobierno que pueden ser adquiridas por adjudicación directa y la suma en si dio 270 millones como compras directas. Pero nosotros hemos estado disminuyendo las compras de adjudicación directa, hemos estado favoreciendo las licitaciones y esperamos que en el 2009, se

vaya reduciendo más el porcentaje y que en el 2009, ya estas compras vayan siendo menores cada día mas porque se va programando, si nosotros tenemos una planeación adecuada de las compras estaremos en posibilidades de ir comprando a través de la licitación no pública mayor cantidad de recursos.

Me pregunta ¿qué empresas? pues como son empresas pequeñas son desde mantenimiento, algo de papelería o consumibles, para la mayoría son proveedores pequeños y las compras de adjudicación directa se hacen a los proveedores locales ya sea de Chilpancingo, de Acapulco. La licitación, la mayoría de esas licitaciones las ganan proveedores de otros estados, por qué no compiten o no pueden competir favorablemente los proveedores locales, entonces si disminuimos también las compras directas esto va a desfavorecer a los proveedores locales porque ya vimos que en licitaciones, la mayoría las ganan los proveedores de otros estados mucho más grandes, dan mejores condiciones de precio.

En lo que se refiere al problema económico y que ¿cómo va impactar el Estado? ya les comenté que el problema económico está impactando al Estado que reciba menos recursos de participaciones, igual que los municipios que están recibiendo menos recursos de participaciones. Nosotros estamos obligados como estados a disminuir los gastos operativos para poder compensar estas disminuciones de participaciones, los municipios igualmente tendrán que hacer algunas adecuaciones a sus presupuestos de gastos en operación para que puedan compensar esta disminución de participaciones, pero no podemos hacer más allá que hacer adecuaciones al gasto operativo, por un lado; y por el otro lado a los municipios les vamos a dar la línea de crédito del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal, para que puedan atender su obra pública. También ese podría ser un mecanismo que pueda de alguna manera contrarrestar los efectos de la crisis económica y esos serían los mecanismos que podemos utilizar en el Estado, para serle frente a esta crisis.

Luego me comenta de los 5 proyectos que se apoyó a los municipios costeros en el 2008, el Sofemat estos recursos costeros fueron los siguientes: vigilancia en playas que fueron la adquisición de 14 cuatrimotos, se tuvo una inversión de 392 mil pesos; acceso a playas, primera etapa en Acapulco un millón 98,800 pesos; señalamiento e información en playas del municipio de Acapulco, 178 mil; acceso y mejoramiento de la imagen de Caleta y Caletilla, 889 mil; construcción de baños públicos en playa Calinda Acapulco, 150 mil y; adquisición de camión recolector de basura en Zihuatanejo, por 328 mil punto tres.

Estos proyectos los proponen los municipios, no los propone el Estado. El Estado si bien forma parte del comité que analiza los proyectos que se financian con recursos del Sofemat, el Estado no los propone, en este comité interviene el municipio, interviene el Estado e interviene SEMARNAT y la Secretaría de Hacienda a través del SAT, Sistema de Administración Tributaria se hace una análisis y se autoriza si el comité autoriza su proyecto se financia si no, no pueden financiarse nada más por voluntad de los municipios.

En este año, hay recursos que también ya se están canalizando a través de Sofemat en Acapulco, y próximamente en Zihuatanejo también se hará lo propio para ir financiando proyectos que permitan mejorar sobre todo la infraestructura turística, aquí me comenta que beneficios, pues los beneficios van en el sentido de ir mejorando la infraestructura turística con que cuentan los destinos turísticos como es Acapulco, Zihuatanejo y ahora los otros municipios costeros los hemos estado también motivando para que empiecen a cobrar ...

... vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo, le comento que el presupuesto 2009 como los anteriores presupuestos se han hecho con la participación de todas las dependencias, el gasto, el presupuesto esta dividido en dos grandes rubros el gasto de operación y el gasto de inversión, en el gasto de inversión el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado tiene un banco de proyectos y en ese banco las dependencias van registrando los diferentes proyectos y estos proyectos se someten a un análisis de costo o de rentabilidad social, entonces se determina cuál son los proyectos que pueden ser financiados e incorporados a el presupuesto de egresos, en el caso del gasto corriente las dependencias también estiman sus gastos de operación para poder funcionar cada dependencia y nosotros como finanzas hacemos un análisis si se justifica o no se justifica recursos como los piden las dependencias y hacemos un análisis y vemos que recursos se canalizan a cada a uno de los programas y el presupuesto está dividido por programas, entonces cada programa debe de establecer sus metas y objetivos y los recursos que son necesarios para cumplirlo.

Los programas se vinculan a una estructura programática donde está establecida las funciones, programas y subprogramas de gobierno y es como se puede vincular la estructura programática el Plan Estatal de Desarrollo para saber como cada dependencia, vincula sus programas a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y de esta manera garantizar que todos los programas, acciones de gobierno respondan a prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo pero es a través de la estructura programática presupuestal como garantizamos que el presupuesto quede alineado a ese Plan Estatal de Desarrollo, y así el presupuesto 2010 hoy se está fortaleciendo la metodología, estamos impulsando la metodología del marco lógico para que cada dependencia pueda analizar a través de esta metodología el marco lógico, sus programas y poder estructurar sus malicies de indicadores de evaluación que permitirán poder hacer evaluaciones posteriores a cada uno de estos programas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto González Hernández, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Ernesto González Hernández:

Gracias señor secretario.

Yo estoy de acuerdo en que se tenga uno que ajustar a la normatividad para sacar los presupuestos que necesariamente necesita el estado de Guerrero, para su desarrollo, lo que finalmente quiero comentarle es que sentamos ese precedente histórico de que el Legislativo en esta ocasión quedó relegado de las funciones que nos confiere la constitución y por eso le decía hace un momento que nosotros lamentamos esa forma irregular poca transparente donde se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009 del 9 de noviembre de este año.

Haciendo insisto a un lado estas facultades que hoy la Constitución le concede al Poder Legislativo y esto ha sido un suceso que ha dejado ese daño moral en el propio Congreso, siento yo, que usted como encargado de esta importante Secretaría de Finanzas y de Administración, esto debe de valorarse como un hecho que dejó ese precedente que poco nos deja a nosotros como representantes populares para poder dar una explicación cabal a nuestros representados, tanto que desconocemos muchas veces los montos que van para los programas y para las obras, por eso yo quiero delante de usted dejar ese precedente porque se violentó nuestra Constitución, porque nos hicieron a un lado en este ejercicio y con ello claramente se pretendieron acotar los trabajos del Poder Legislativo.

Por lo consiguiente, le agradezco sus respuestas y esperemos que en el transcurso de los días siguientes, nosotros tengamos también que seguir viendo ¿cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo con el manejo de los recursos públicos?

Muchas gracias.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

El Presidente:

En desahogo de la fracción VI del inciso "c" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la Representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del secretario de finanzas y administración por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Ciudadano Ricardo Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, representantes de los medios de comunicación.

Amigos todos.

El panorama económico que enfrentamos a nivel internacional y consecuentemente en los ámbitos nacional y

estatal obliga cerrar filas a reconocer aciertos y señalar errores, a apostar al acuerdo y ofrecer alternativas de solución para aquellas cosas que nos parecen que no están realizándose de manera adecuada.

Señor secretario de finanzas y administración, la responsabilidad que tiene a cargo, representa la certeza, la tranquilidad y el porvenir del gobierno en funciones, en consideración de la importancia social que tiene el proceso de ingreso-gasto del sector público local. Con la información que presenta, podemos señalar que se refleja la concepción de un gobierno que tiene aciertos pero que no ha alcanzado según vemos, las metas establecidas desde el inicio de la administración.

Abatir la marginación y la extrema pobreza en que se encuentran sumergidas la mayoría de los municipios y localidades de las diferentes regiones de nuestro Estado, deben ser motivo de preocupación constante para todos los que intervenimos desde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones sociales y partidos políticos, debemos insistir y procurar que los niveles de vida de la población se eleven significativamente mediante la ampliación de la cobertura en educación, salud, asistencia social y servicios básicos.

Los ingresos fiscales del Estado son reducidos y que únicamente lo concerniente a los impuestos prediales y vehiculares cuentan con un padrón amplio de contribuyentes, mientras que el resto de los ingresos tributarios tienen una base limitada por lo que la política económica del gobierno del Estado debe modernizar su administración de finanzas públicas.

Guerrero, requiere de una administración gubernamental moderna, eficiente, muy transparente y realmente puesta al servicio de la sociedad, pero sobre todo con visión y prospectiva de futuro, con una idea clara de cómo reposicionar a nuestra Entidad en la economía nacional y mundial. Guerrero siempre ha sido, desde la colonia, puerta de acceso al mundo; Geográficamente nuestra posición es envidiable para el comercio entre oriente y occidente, para aprovechar el potencial de la potente cuenca del pacífico, pero por limitaciones propias de nuestras elites políticas nos restringimos al aprovechamiento casi exclusivo y mal por cierto, de nuestros declinantes atractivos turísticos.

Necesitamos una política fiscal más dinámica, más justa y más eficaz, que sea soporte para el financiamiento del desarrollo y promoción de nuestro Estado, para el aprovechamiento integral, racional y con sentido ecológico de nuestros recursos naturales y vocaciones productivas, que nos permita aprovechar el presente y a la vez cuidar del futuro. No basta con tener finanzas equilibradas, necesitamos finanzas sanas, promotoras del desarrollo y sobre todo finanzas transparentes.

La transparencia en las cuentas públicas y en el desempeño y resultados de la administración pública estatal deja mucho que desear. Guerrero necesita para avanzar y consolidarse como sociedad, como cultura, como gobierno, como Entidad

federativa, de mucha claridad en el manejo de los asuntos públicos. Guerrero reclama para recuperar la credibilidad y confianza en su propio destino, erradicar el tráfico de influencias, la corrupción, el enriquecimiento ilícito y por salud republicana debemos lograrlo.

Ninguno de los poderes públicos disponemos de recursos propios, los que administramos y ejercemos son de la sociedad, son del pueblo. Estamos comprometidos y obligados por tanto, a rendirle cuentas claras al pueblo.

Debe ser premisa del gobierno estatal ejercer los recursos presupuestales con la cautela que exige la responsabilidad ética y política, de evitar el dispendio y de hacer más con menos en un esquema de transparencia y eficiencia en un Estado tan desigual como el nuestro.

El objetivo primordial de la Secretaría de Finanzas debe ser la administración a través de la eficiente conducción de las políticas de ingresos, gasto y deuda, privilegiando el uso de los recursos y una relación costo-beneficio favorable, el crecimiento y desarrollo económicos. Situación que no observamos ni comprobamos en nuestra realidad, sobre todo, cuando solo se nos informan líneas generales de trabajo que en nada ayudan a entender los grandes problemas sociales que nos aquejan, cuando en las políticas públicas llevadas a la práctica, no se preocupan por las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la explotación, la opresión y la injusticia, por los que menos tienen, los que más nos necesitan, lo cual debería ser su principal preocupación, la búsqueda de un mejor nivel de vida para los más pobres que son los más en este Estado.

La administración pública requiere de un gasto ordenado, orientado siempre a atender en forma eficiente a la ciudadanía. Los compromisos y al mismo tiempo los puntos más sensibles del quehacer gubernamental deben ser: la promoción del empleo, buscando en la medida de lo posible atraer a la inversión nacional y extranjera, la cuál exige seguridad jurídica, política, económica y social para poder asentarse en nuestro Estado; además de aumentar los recursos para el combate a la pobreza; aplicar un incremento al presupuesto para la educación, que viene siendo el motor de desarrollo de un pueblo; y proveer medios para que la seguridad, la procuración e impartición de justicia eleven su calidad.

No se trata de gastar más de lo que se ingresa sino una real y sana fortaleza de esos ingresos o lo que es aún peor gastar lo que no se tiene.

Se requiere seguir ampliando el gasto social sobre la base de un crecimiento sano, gradual y sostenido, orientar el gasto público para invertir más en educación, en salud y en los proyectos productivos de los guerrerenses.

Desde esta tribuna, hago un atento llamado al Ejecutivo del Estado para que en estos dos años que faltan para concluir su mandato sexenal, instrumente mecanismos que posibiliten incrementar sustancialmente los ingresos propios, lo cual le dará al Ejecutivo un mayor margen de maniobra presupuestal para atender los requerimientos y demandas del pueblo de

Guerrero, pues la mayoría de los recursos provienen de las aportaciones y participaciones del gobierno federal.

Cuando nos cercioremos de que los recursos con los que cuenta son insuficientes, después de haberse gastado con eficiencia y honestidad nos uniremos a la demanda por más recursos, ya es tiempo de que el pueblo de Guerrero deje de ocupar los últimos lugares en el concierto del desarrollo nacional como sucede ahora.

Como legislador de Nueva Alianza, tengo una gran responsabilidad, pues la sociedad anhela con justo derecho que asuma una posición congruente con sus demandas. Por eso durante esta gestión, seré vigilante para que los recursos que esta Soberanía apruebe, se canalicen efectivamente a quienes lo necesitan y no se desvíen o sean utilizados en forma electorera.

Por eso asumo esta responsabilidad de sumar esfuerzos para conseguir un auténtico desarrollo social, especialmente de las y los guerrerenses menos favorecidos.

Así lo demanda el interés superior de nuestra sociedad.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que a nombre de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con su permiso señor presidente.

Señor secretario de finanzas y administración, Ernesto Cabrera Morín.

Diputadas y diputados.

Ciudadano secretario, muchas gracias por las respuestas a los cuestionamientos que aquí se vertieron.

Compañeras y compañeros diputados, a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fijo postura en relación a esta comparecencia. En el Partido Verde, estamos convencidos de que no hay posibilidad de aspirar a ser un buen gobierno, si este no fortalece su hacienda y no hace un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Sin embargo, el simple hecho de fortalecer la hacienda y hacer un uso eficiente y responsable de los recursos no convierte a un gobierno en un buen gobierno, toma mucho más que eso, es un asunto todavía más complicado, no se aplica nada más a cuestiones administrativas y financieras aunque sí tiene muchísimo que ver y abre la posibilidad precisamente a concretar buenos gobiernos.

Para el Partido Verde Ecologista de México, una política en materia de recaudación y administración de los recursos

públicos, tendría que seguir digamos los mismos principios de lo que conocemos como el desarrollo sustentable, ¿esto qué quiere decir?, tendría que ser una política que satisfaga las necesidades de hoy, pero que se haga de tal manera que no ponga en riesgo la satisfacción de las necesidades de la sociedad de mañana.

En el Verde creemos que la política en materia administrativa y financiera de este gobierno muestra una clara visión de largo plazo, la cuál compartimos ya que durante estos cuatro años hemos observado que se están mejorando los procesos administrativos y recaudatorios con una visión de servicio y de calidad hacia el usuario, se esta invirtiendo en infraestructura, en tecnología de punta como la cartografía digital, telecomunicaciones, infraestructura de cómputo, se está formando capital humano a través de capacitación y estímulos a la productividad y, creemos que lo que a esta Secretaría le corresponde hacer, lo está haciendo bien. Sin embargo retomo el punto original, la administración y las finanzas públicas no son un fin en si mismo, son un medio, el fin último de un gobierno tiene que ser impulsar el bienestar social y, la única manera en que lo va a poder hacer, es sentando las bases para que la economía crezca.

Porque en una economía capitalista, no le corresponde al gobierno ser el motor del desarrollo económico, pero si le corresponde crear las condiciones para que el desarrollo económico se pueda realizar, teniendo siempre presente que las buenas prácticas administrativas financieras no son suficientes, son tan sólo una parte para poder alcanzar el éxito como un buen gobierno.

Y esto me lleva a la segunda parte, realmente para poder concretar y poderse caracterizar en un buen gobierno, estas buenas prácticas administrativas y financieras que están generando bolsas de inversión para infraestructura y para programas, tienen que tener una correcta orientación, en este sentido, en el Partido Verde observamos que la política de la aplicación de estas bolsas en materia de infraestructura y programas, todavía no está completamente consolidada.

Reconocemos que han crecido las bolsas y que se da una administración de manera más transparente; pero se continúan arrastrando tendencias que siguen financiando programas de infraestructura con criterios de rentabilidad política.

Entonces, para que este gobierno pueda consolidarse en un buen gobierno, necesita definirse una política clara que maximice la inversión de estos recursos de tal suerte, que se favorezca el desarrollo económico de la Entidad y me parece, que este sigue siendo el reto hoy a cuatro años de la Administración del Ejecutivo Estatal.

Voy a finalizar ciudadano secretario, haciéndole 2 peticiones que me parecen muy importantes:

La primera es, completar ya la plantilla laboral de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Estatal y de la Procuraduría de Protección Ecológica. Es fundamental para que tengan plena operatividad, que todas sus áreas estén cumpliendo con la función que les corresponde.

Y la segunda petición ciudadano secretario, es que dentro de los criterios de adquisiciones del gobierno estatal se puedan ir integrando criterios ecológicos, esto quiere decir, que de alguna manera se pueda favorecer a aquellos proveedores de productos y servicios que estén elaborados o sean prestados bajo criterios de bajo impacto ambiental, me parece que eso podría redundar en una política de administración vanguardista. Tendencia muy importante a nivel internacional y, finalmente el gobierno es uno de los grandes contribuyentes a la economía porque es de las instancias que más dinero invierte en la compra de productos y servicios.

Por lo demás le agradecemos su participación ciudadano secretario y las respuestas a nuestros cuestionamientos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Contador público Ricardo Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración del Estado.

Habiendo escuchado con atento detenimiento, lo esgrimido al rendir su informe y al realizar la contestación de los diversos cuestionamientos realizados, a nombre del Partido Acción Nacional, debo reconocer su presencia ante este Recinto Legislativo, para transparentar los recursos públicos aplicados en materia de finanzas, siendo este un ejercicio democrático en beneficio del pueblo que representamos, sabemos que a la fecha sean sumados esfuerzos para conseguir los objetivos planteado, lo cual se reconoce por parte de nuestra fracción.

Sin embargo, dichos esfuerzos no han derivado en los resultados esperados resultando ineficientes las estrategias aplicadas para los programas que la población del estado de Guerrero requiere y necesita, por lo cuál no acepta ni avala dichas estrategias lo que deriva en un incumplimiento de las expectativas generadas por el presente gobierno al no poder conducir a un equilibrio presupuestal, en este sentido la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Novena Legislatura, de acuerdo con el informe presentado y las respuestas vertidas externo lo siguiente.

Se ha observado que el aumento de los ingresos durante los cuatro años de gobierno del ciudadano gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, ha sido de un 55 por ciento acción fundamental para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones que respondan a las demandas de la ciudadanía guerrerense, tomando en cuenta que el padrón de los contribuyentes que usted presenta ha crecido significativamente en un 56.94 por ciento, de ahí que no se observa ningún esfuerzo ni estrategia en el incremento de los ingresos propios del Estado ya que al llevar el número de contribuyentes se incrementan los ingresos; sin embargo, no

puede pasar desapercibido que no obstante de los incrementos por usted señalados no fortalecen la economía del Estado por lo que resulta importante la continuación de las políticas de no incrementar las tasas impositivas no crear nuevos gravámenes y mantener las tarifas vigentes que coadyuven a evitar el deterioro de la economía de la sociedad guerrerense.

Por otro lado en su informe se detalla que las políticas del gasto público dentro de este gobierno han sido reorientadas en atención a los sectores de educación, salud, seguridad pública y asistencia social, de los que no hemos tenido avances circunstanciales dentro de estos sectores manteniendo inconformes a la sociedad guerrerense, por lo que resulta claro.

Señor secretario que falta eficientar más el ejercicio de los recursos emprendiendo, acciones eficaces en dichos sectores con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de la Entidad sin tener que tomar medidas extremas de austeridad y racionalidad sobre la distribución de los recursos públicos en el Estado.

Es por ello señor secretario, que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de esta Quincuagésima Novena Legislatura, lo exhortamos para que de acuerdo con la suma de esfuerzos que se ha formado alrededor de las finanzas del Estado y en el pleno uso de sus facultades usted y el personal a su cargo coadyuven al buen ejercicio y transparencias de las finanzas públicas, donde se refleje el grado de cumplimiento de los egresos en beneficio de la sociedad guerrerense cumpliendo las metas de los programas y acciones del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, de este gobierno implementando acciones y estrategias que permitan combatir y dar resultados a los problemas que de antaño arrastra nuestro Estado, en cuanto a la materia de finanzas, para satisfacer al pueblo de Guerrero y así poder cumplir con la tarea que se encomiendo logrando verdaderamente poder propiciar condiciones para un desarrollo económico en esta Entidad Federativa.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Álvarez Reyes, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Carlos Álvarez Reyes:

En un artículo reciente Lorenzo Meller hace una pregunta muy interesante, dice: como explicar que habiendo tantos doctorados en economía, el estallido de la nueva gran depresión mundial haya tomado por sorpresa a casi todos los profesionales del ramo, aquí en México por ejemplo en la Secretaría de Hacienda se tienen doctores en economía de las prestigias universidades de Estado Unidos y nos aseguraban apenas hace unos meses que si la economía Norteamericana llegaba a tener gripe, nuestra economía mexicana bien cuidada por un grupo de tecnócratas bien pagados apenas sufriría un catarrito.

Ya el jueves pasado señor secretario, a quien le agradezco sus respuestas a mis preguntas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce ya, que a raíz de la caída del PIB por dos trimestres consecutivos el 1.7 por ciento de decremento en el último trimestre del 2008 y el 7 por ciento de decremento en el primer trimestre de este 2009, esto confirma de acuerdo con los economistas que ya estamos en una recesión y se proyectan ya las caídas de nuestra economía que rondará según datos oficiales entre el 4.3 por ciento y según otros estudios hasta de un 5 por ciento para el año 2009 agregada desde luego ya los efectos también de la caída del PIB por el asunto de la influenza.

El gobierno federal se ha visto obligado a abrir una línea de crédito con el Fondo Monetario por 47 mil millones de dólares más una línea "swap" por 30 mil millones de dólares con la reserva federal norteamericana esto es para apuntalar un peso muy tambaleante por la caída en las exportaciones y en las remesas recibidas. Las cifras del INEGI nos dicen que el sector manufacturero ha caído ya un 16.1 por ciento esos son datos al mes de febrero, posiblemente estemos hablando de una caída mas profunda, el desempleo va en aumento y los pronósticos tanto internacionales como internos de nuestros economistas del país nos pronostican que la profundidad de la recesión va a durar quizá hasta el 2011.

En este momento ya se viven angustias presupuestales en todas las entidades federativas y en los cerca de 2 mil 500 municipios del País.

Con la compra de coberturas petroleras este año se cubren las finanzas federales hasta octubre, pero a los estados y municipios los va a dejar en desamparo, esto lo tenemos que reconocer, la cobertura cubre al gobierno federal pero no cubre a los gobiernos municipales y estatal.

Los datos de la recaudación en nuestro país son alarmantes de por si en relación al PIB México es uno de los países que tiene el menor índice de recaudación respecto al PIB, y hoy estamos viendo ya caídas del 29.5 por ciento en el IVA y en los derechos de hidrocarburos del 53.3 por ciento lo cual ya esta impactando fuertemente a las participaciones del gasto estatal; lo que tienen muy claro en sus angustias presupuestales los gobernadores y presidentes municipales.

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a que hizo referencia, que fue creado en 2006 por acuerdo de los estados y el gobierno federal, tenía hasta el pasado mes de marzo 33 mil millones de pesos que incluyen 3 mil millones de intereses, de los cuales solamente están disponibles para este año 22 mil de acuerdo con sus datos. Y se activa cuando la recaudación federal participable es menor a la estimada por la Secretaría Hacienda.

Ya nos informo que en este año se repartieron más de 11 mil millones de pesos en el primer trimestre, los cuales, a Guerrero le han tocado según sus datos 300 y tantos millones.

Pero recordemos que este fondo se va a volver a revisar al finalizar el ciclo y aparecerán sorpresas porque en este año el copete va desapareciendo y los procesos se seguirán alargando

en materia de la reducción del fondo general de participaciones.

Con más precisión, el promedio de caída de las participaciones al mes de marzo es de 22.7 por ciento respecto a 2008 y 20.8 por ciento en relación con lo estimado.

Para el estado de Guerrero que fue muy beneficiado en el 2008 por el cambio de la formula, ya nos informaba usted que Guerrero recibió mas de 1 mil 200 millones adicionales del ramo XXVIII por la eficiencia de el efecto de la recaudación del predial y de los derechos de agua de los municipios y de la propia recaudación de la Secretaría de Finanzas del Estado y esto hizo que tuviésemos un efecto positivo en el fondo general de las de 1 mil 200 millones y en el fondo de fomento municipal de más del 225 por ciento directamente para los municipios, pero hoy la formula se nos revierte y somos de los estados mas afectados del país si no el más afectado en este momento con el cambio del escenario económico del país.

Tenemos que actuar rápidamente en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal para que estados como Guerrero, Guanajuato, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Estado de México y Tamaulipas, que son de los más afectados en este momento con la caída del ramo XXVIII.

Y esto sin tomar en cuenta que a la mitad del año se ajustarán los coeficientes y se prevén mayores reducciones para el Estado.

Esto hace ver con preocupación de que según las respuestas que dio a mis cuestionamientos usted respondió que la caída en lo que son la previsión para el 2009 será alrededor de 900 millones de los cuales 700 millones son del Estado y 200 millones de los municipios y que serán recortes entre el sector central, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Guerrero, yo sumé si no hice mal las cuentas alrededor de 470 millones de pesos, si la caída es de 700 millones va haber un déficit por este motivo de 230 millones, que si a esto le agregamos el déficit normal que nos produce el pago de los aguinaldos en la SEG de alrededor de 750 millones de pesos, los requerimientos financieros de la UAG al final del año que son también del orden de los 100 millones de pesos estaríamos hablando de un déficit así sin hacer mas números de alrededor de 1 mil millones de pesos en el sector central del gobierno del Estado.

Yo pregunto.

¿Cómo evitar despidos en la burocracia?, ¿Qué harán los municipios y que haremos en este Congreso para enfrentar esta situación?, Debemos generar respuestas, por eso le giramos una invitación a usted como responsable de las finanzas estatales para que acuda a este Congreso del Estado conjuntamente con el presidente de la Comisión de Hacienda, a comisiones unidas con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que empecemos a ver ya como enfrentar esa situación a partir de hoy y no estar esperando que los efectos se nos empiecen a dar ya en el terreno de los hechos entre los municipios y el Estado.

Y como vamos a reaccionar, para poder también nosotros desde este Congreso exhortar al gobierno federal para que podamos entre todos reorientar recursos presupuestales para el estado de Guerrero.

La crisis fiscal de las haciendas estatales ya llegó. Esperemos que no sea para quedarse, por eso queremos involucrarnos porque aquí vamos a tomar decisiones, vamos a tener que generar estímulos para los empresarios, vamos a tener que generar condiciones para que el empleo no se pierda, para que se siga generando el empleo y vamos a seguir generando desde aquí del Congreso lo que sea necesario para que nuestra economía y nuestro sector turístico se reactive lo mas pronto posible que fue uno de los efectos más importantes de la influencia.

No quisiera yo terminar sin decirles que la crisis global mundial debe replantear también así como lo está haciendo ya en diversos gobiernos el enfoque de la distribución y la redistribución del ingreso en los países, la apuesta que se le hizo a este sistema financiero global que se conoce como capitalismo salvaje fue el de endeudar a los individuos y a las naciones para quede esa manera se creciera, Estados Unidos es el ejemplo más claro pero también esta el ejemplo de China que su crecimiento, su ahorro lo fue enviando a Estados Unidos en la compra de los bonos norteamericanos y que fue parte de los que provocó también la crisis internacional.

Hay un economista Indu de apellido Batra que señala que hay un área de oportunidad muy fuerte a raíz de lo que estamos viviendo y es que esta distribución brutalmente inequitativa que ha habido de los beneficios del crecimiento económico puede dar surgimiento a un sistema diferente más apegado a la realidad de la justicia esta transformación no se va a dar de manera automática, el capital va a seguir defendiendo sus privilegios y se necesita que los afectados traduzcan su justa indignación en energía política y que esa encuentre liderazgo que transforme una fuerza colectiva.

Se trata de que los rendimientos de la productividad de una economía o de un país se traduzcan para igualar la oferta y la demanda en aumentos a los salarios de los trabajadores, no provocar el crecimiento del país a través del endeudamiento de las familias y de las personas si no de incremento de los salarios, ese es el planteamiento de fondo y por el cuál la fracción Parlamentaria del PRD, hace suyo este compromiso para que desde este Congreso local vamos a impulsar como una medida de política social y económica en Guerrero y en nuestro país el que los salarios de los trabajadores se resarzan porque tenemos desde hace muchos años un salario mínimo que no alcanza para nada en cuanto a financiar el nivel digno de vida que debemos tener los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Aceadeth Rocha Ramírez, para que ha nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Señor secretario.

Honestidad, transparencia y eficacia de los servidores públicos, es la premisa que resulta indispensable, para fortalecer el cauce de las instituciones democráticas, e impulsar de manera responsable, transparente y creciente que las conductas de los operadores de los recursos públicos, se realice con estricto apego al estado de derecho

Un gobierno que no brinda claridad, ni certidumbre en sus finanzas, es un gobierno que no privilegia la cultura del secreto y en consecuencia, es un elemento básico que delata si en los hechos, el ejercicio gubernamental que se analiza es democrata o sólo finge serlo.

Las comparecencias de los secretarios del Ejecutivo deben constituirse como el espacio de encuentro entre dos vertientes de la representación popular, entre el Ejecutivo y el Legislativo, que fomentan con su conducta republicana el aprecio de la ciudadanía por el Poder Público y que promueven la comprensión de la sociedad, sobre los hechos del gobierno, garantizando que los aciertos y errores sean analizados por las instancias competentes porque aquí está, la expresión de la pluralidad política y social de Guerrero, constituida como Poder Legislativo, que además de la atribución de formular leyes, le es otorgada la facultad de fiscalizar las acciones del Poder Ejecutivo. En este tenor, estas comparecencias de los secretarios de despacho, no tendrían razón de ser, sino no se atiende y se entiende, esta definición.

Concedidos los años de gracia por el pueblo de Guerrero; de "limpiar la casa", como significó en su primer año de ejercicio el contador Zeferino Torreblanca Galindo, los representantes populares de esta Legislatura estamos interesados en conocer, cuáles son los resultados de estos cuatro años en su política de ahorro, donde se ha privilegiado la austeridad y al hacer un balance del IV Informe de Gobierno, sólo en este año, los ingresos consolidados ascendieron a 34 mil 750 millones 784 mil pesos, que esto representan el 21.5 por ciento más que el año 2007. Por tal razón, el pueblo de Guerrero se interesa en conocer, a partir de una recaudación de impuestos y un mejor ejercicio del gasto, a qué monto ascienden los recursos ahorrados o en que se han invertido.

Los diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, sabemos que sanear las finanzas públicas es un imperativo. No se pueden desempeñar tareas sociales sin recursos, la ilusión financiera conduce al decaimiento y a la parálisis; no al bienestar. Para construir realidades, debemos vivir en la realidad.

La reestructuración del sector público es una tarea inevitable. La presencia del Estado debe terminar con imprecisiones, falacias, inercias e irrupciones.

La fracción parlamentaria del PRI lamenta que este Gobierno de la eficiencia y de la eficacia, no mida el impacto

de sus políticas públicas con el pueblo de Guerrero, dando la sensación de hacer un gobierno sin el pueblo.

Esta fracción parlamentaria, sigue desconociendo cuánto se genera por ingresos propios, derivados de los impuestos locales como el de las nóminas, los recursos obtenidos por adquisición de inmuebles, entre otros, así como por conceptos de productos, derechos y aprovechamientos locales que recauda el gobierno del Estado.

Asimismo, cuanto recibe la Entidad por concepto de participaciones de los ingresos federales y cuanto por el concepto de las transferencias, significando el monto por genérico y por mes de las entradas por concepto de excedentes petroleros.

Esta fracción parlamentaria está preocupada por la falta de coordinación entre el Poder Ejecutivo, vía Secretaría de Finanzas y esta Soberanía popular, para hacer mas accesible el marco legal, severo y riguroso con que contamos en los procedimientos contra contribuyentes pudientes, cuando solicitan a los jueces federales la nulidad de las resoluciones emitidas por órganos fiscalizadores, argumentado violación a la constitucionalidad y legalidad del sistema jurídico guerrerense, privilegiando en este caso, el interés privado sobre el interés de todos los guerrerenses; razón por la que la autoridad fiscalizadora tiene un ámbito reducido de actuación, aunado a que la autoridad constantemente está implementando medidas normativas y de actuación que permitan adecuar sus actos a los criterios adoptados en juicios que no son favorables para la Hacienda Pública.

Es necesario que este Congreso, reciba propuestas de especialistas como ustedes, para fortalecer las finanzas de la Entidad y convirtamos los procedimientos sancionadores, también en procedimientos dispositivos, que sean estos favorables a las autoridades recaudadoras, para fomentar la cultura de contribución y de pago, como consecuencia de fortalecimiento estatal.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, nos quedamos con la duda, de ¿Cuál es el monto que se percibe por concepto de los excedentes petroleros y qué criterios se siguen para la aplicación de estos excedentes? y ¿Quién determina su priorización?

Las ciudadanas y ciudadanos de Guerrero, no apreciamos un avance significativo en nuestros hogares, observamos el excesivo aumento en los gastos ordinarios de las dependencias y el desprecio a una política laboral expansiva que otorgue pensiones dignas a los jubilados y no respuestas a medias.

No miramos los guerrerenses un intento serio de sentar las premisas para que sus trabajadores que se encuentran próximos a la jubilación, cuenten con la certeza de una pensión digna que garantice una vejez con una seguridad económica modesta.

Asimismo, no podemos ponderar que se avanza en la apertura, transparencia y rendición de cuentas, con una ley de transparencia y acceso a la información pública, que pese a su

juventud, resulta equivocada, desfasada de sus tiempos, porque no permite apreciar con claridad de dónde surgen los recursos que operan diversas dependencias que no se encuentran en el organigrama del gobierno del Estado.

En los dos años venideros, es necesario mostrar que este gobierno trabaja en las cosas que verdaderamente le interesan a la gente y no en contra de lo que le duele a las y a los ciudadanos guerrerenses; impulsando medidas que favorezcan a los pequeños y medianos productores; políticas laborales bien definidas que no violenten los derechos fundamentales que en materia laboral se han decretado para beneficio de los trabajadores.

Señor secretario, pese a lo complicado del camino. No todo es desolación. Esta fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional reconoce la actitud del contador publico Zeferino Torreblanca Galindo, a partir de las gestiones realizadas en el marco de los trabajos de análisis y discusión de la reforma hacendaría, que ha logrado impulsar, junto con otras entidades federativas, la inclusión de criterios y mecanismos que, a fin de cuentas, se traducirán en beneficios financieros para la Administración Estatal y los 81 ayuntamientos municipales de esta Entidad.

Pero convocamos al Ejecutivo del Estado, a lograr el fortalecimiento paulatino de las fuentes de captación propias, pese a las limitaciones inseparables al esquema dominante en el país, resultan cruciales para elevar la disponibilidad de recursos y avanzar hacia una menor dependencia financiera.

En estas comparencias, no habrá vencedores, ni vencidos, ni servidores públicos ridiculizados o expuestos a la infamia, sino en una valoración responsable, el Congreso del Estado, ejerce y ejercita su función controladora de fiscalizar los programas y los recursos que capta nuestra Entidad, para beneficiar a las grandes mayorías de guerrerenses.

No nos engañemos, no se trata aquí de confrontar a un poder con otro, ni de ser complaciente ante los actos del otro. Se trata de tener capacidad conciliadora, de buscar acuerdos, de unir voluntades, para corregir el rumbo, donde haya que hacerlo y de impulsar las políticas que nos generen la seguridad en el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor secretario el cumplimiento dado a este mandato constitucional.

Agotada la comparencia del licenciado Ernesto Cabrera Morín, secretario de finanzas y administración de nuestra Entidad, solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar al exterior de este Recinto legislativo cuando así lo desee al servidor público que nos acompaña.

Esta Presidencia atenta a la dinámica y desarrollo de las comparencias desahogadas hasta esta fecha y de conformidad con las facultades que se conceden para declarar los recesos que se estimen pertinentes contenidas en el acuerdo parlamentario de fecha 14 de abril de este mismo año relativo a la presentación a la sesión del secretario general de Gobierno y a los secretarios de despacho, así como la comparencia del procurador general de Justicia del Estado, para responder a los planteamientos que sobre el IV Informe de gobierno formulen los diputados integrantes de esta Legislatura.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción II de la Constitución Política del Estado, someto a consideración de la Plenaria para su aprobación, una propuesta de modificación del calendario de las comparencias aprobada en sesión de fecha siete de mayo del año en curso, de los secretarios restantes para quedar de la siguiente manera:

Miércoles 13 de mayo del 2009, diez horas comparencia del secretario de desarrollo urbano y obras públicas.

Jueves 14 de mayo del 2009, diez horas sesión ordinaria, catorce horas comparencia del ciudadano secretario de desarrollo económico.

Viernes 15 de mayo del 2009, diez horas comparencia del ciudadano secretario de fomento turístico.

Lunes 18 de mayo del 2009, diez horas comparencia de la ciudadana secretaria de la juventud.

Martes 19 de mayo del 2009, diez horas sesión ordinaria. Catorce horas comparencia de la secretaria de la mujer.

Miércoles 20 de mayo del 2009, diez horas comparencia del ciudadano secretario de desarrollo social.

Jueves 21 de mayo del 2009, diez horas comparencia del ciudadano secretario de desarrollo rural o en su defecto del encargado de despacho.

Viernes 22 de mayo de 2009, diez horas comparencia del ciudadano secretario del medio ambiente y recursos naturales.

Lunes 25 de mayo de 2009, diez horas comparencia del ciudadano secretario de asuntos indígenas, desde luego las comparencias deberán ajustarse a las reglas acordadas previamente por esta Legislatura el 14 de abril próximo pasado para el desarrollo de la sesión permanente.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reprogramación de las comparencias de los ciudadanos secretarios de despacho auxiliares del titular del Poder Ejecutivo del Estado, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de antecedentes.

Comuníquese al ciudadano contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes y hágase del conocimiento de los servidores públicos dependientes del titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que se refiere este acuerdo, por conducto del secretario general de gobierno.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del día martes doce de mayo del año en curso, se declara un receso y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día miércoles trece de mayo del año en curso, en punto de las diez horas, para continuar con el desarrollo de la sesión permanente en lo relativo a la comparencia del secretario de desarrollo urbano y obras públicas.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión 13 de mayo de 2009
Comparencia del Secretario de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas

Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Morales Prieto Javier, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascasio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Antonio Galarza Zavaleta, Victoriano Wences Real, Rutilio Vitervo Aguilar, Catalino Duarte Ortuño, Francisco Javier Torres Miranda.

Para llegar tarde los diputados Carlos Álvarez Reyes, Marco Antonio Leyva Mena, Carlos Jacobo Granda Castro, Irineo Loya Flores, Napoleón Astudillo Martínez, Miguel Ángel Albarrán Almazán, Armando Chavarría Barrera, y las diputadas Silvia Romero Suárez, Gisela Ortega Moreno y el diputado Héctor Ocampo Arcos.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 25 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles 13 de mayo del año 2009, se continúa con la sesión permanente.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos y ciudadanas diputados y diputadas Lea Bustamante Orduño, Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Ramiro Jaimes Gómez, Ramón Roberto Martínez de Pinillos, Bonfilio Peñaloza García, para que en comisión de cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas de nuestra Entidad, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

La sesión permanente de comparecencia, se desarrollará de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cuál, contará con un tiempo de hasta 20 minutos.

Finalizada la lectura se abrirá la etapa de preguntas y respuestas, con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido, al compareciente en turno, conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados, contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta cinco minutos para su derecho de réplica y hasta tres minutos para su contrarréplica.

El compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplicas formuladas por los diputados y diputadas, procurando que éstas sean concretas y precisas y no excedan de diez minutos cada una.

Terminada la ronda de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representación de partido, contarán con un tiempo de diez minutos para fijar postura, respecto a la comparecencia del secretario de desarrollo urbano y obras públicas.

Se solicita a las diputadas y diputados, que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL ARQUITECTO GUILLERMO TORRES MADRID, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia, en desahogo de la fracción IV inciso "d" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, por un tiempo de hasta 20 minutos

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Muy buenos días señores diputados:

De conformidad a lo establecido en el acuerdo parlamentario relativo a la presentación a sesión del secretario general de gobierno, y los secretarios de despacho, así como la comparecencia del procurador general de justicia del Estado, para responder a los planteamientos que sobre el Cuarto Informe de Gobierno, formulen los diputados integrantes de esta Legislatura, expedido el 14 de abril del 2009, en mi carácter de secretario de desarrollo urbano y obras públicas, haciéndome acompañar por los titulares de los siete organismos públicos descentralizados que conforman el sector de infraestructura para el desarrollo, comparecemos respetuosamente ante esta Soberanía, para dar debido cumplimiento a lo acordado.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, es la dependencia de la administración pública central que depende directamente del gobernador del Estado, encargada de ordenar los asentamientos humanos, de conducir y regular el desarrollo urbano del Estado, y de normar, proyectar y ejecutar las obras públicas del ámbito estatal.

Por su parte el sector de infraestructura para el desarrollo está integrada por siete entidades de la administración pública

paraestatal, cinco organismos públicos descentralizados y dos fideicomisos públicos, todos ellos vinculados a los procesos de desarrollo urbano y obras públicas, dotación de infraestructura y equipamiento en el territorio estatal. Esas entidades son: La Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el Instituto Guerrerense para la Infraestructura Física Educativa, el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano, la Promotora Turística de Guerrero, el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, y el Fideicomiso Acapulco.

Durante el ejercicio que se informa el pasado 28 de diciembre del 2007, se aprobó y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 104, el Decreto 577 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal y su 2008.

En este instrumento legal se asignaron los recursos de inversión por el orden de los 565.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: Para la planeación del desarrollo y el equipamiento urbano a cargo de la SDUOP, 0 pesos 0 centavos, para Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento a cargo de Capaseg, 107 millones 453 mil pesos, para la Infraestructura Carretera y Aeroportuaria a cargo de CICAEG, se asignaron 220 millones 54 mil pesos, para un programa en particular de electrificación a cargo del Copladeg, y de la Comisión Federal de Electricidad, se asignaron 125 millones 800 mil pesos, una aportación al Fondo de contingencias naturales del Estado (FONDEN) a cargo de la SEFINA, por 50 millones de pesos y la aportación en contraparte al Programa de Infraestructura Básica a los Pueblos Indígenas, (PIBAIG) a cargo de Capaseg y Cicaeg, por 61 millones 893 mil pesos para un total autorizado para el ejercicio fiscal 2008 de 565 millones 200 mil pesos.

Una vez este monto de recursos originalmente asignados sufrieron de una serie de modificaciones, decrementos y mayormente incrementos merced a la incansable labor de gestoría por parte del titular del Ejecutivo Estatal a todo lo largo el ejercicio anual hasta alcanzar la cifra de 2336.3 millones de pesos, lo que significó un incremento superior al 400 por ciento del monto inicial asignado en el decreto de egresos ya mencionado.

Con este monto de inversión ejercido se lograron ejecutar 667 obras de infraestructura para el desarrollo correspondiéndole a la Seduop una inversión de 471,2 millones de pesos en 341 obras de infraestructura urbana.

A la Capaseg le corresponden 758,2 millones de pesos para la ejecución de 139 obras: Agua potable, alcantarillado y saneamiento y a la Cicaeg disponer de 1106,9 millones de pesos, con los cuales ejecutó 187 obras carreteras a todo lo largo y a todo lo ancho del Estado.

Resulta importante destacar que en comparación con las 545 obras ejecutadas con un monto de 1452.8 millones de pesos del periodo 2006, contra las 667 obras con un monto de 2336.3 del periodo que se informa se manifiesta un importante incremento del 61 por ciento, señal inequívoca de que nuestro

Estado, avanza con paso firme y sostenido por una obra pública sin precedentes.

Entre las obras que conviene resaltar en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se invirtieron 471.2 millones de pesos de los cuales en 341 obras, de las cuales 85 fueron de infraestructura educativa, 189 de infraestructura urbana, 26 de agua potable y saneamiento, 22 de carreteras y puentes, 3 obras de salud y 16 obras de seguridad pública.

Esto nos permite tener un acumulado al día de hoy de un total de mil 430 obras con una inversión de mil 926 millones de pesos durante el periodo 2005, 2008, en los rubros a que he hecho referencia: Infraestructura educativa, infraestructura urbana, agua potable y saneamiento, caminos, carreteras, puentes, seguridad pública, ahí hay unas imágenes de las obras que conviene destacar en las 7 regiones del Estado en los municipios de Arcelia, Altamirano, San Miguel Totolapan, en Tierra Caliente, en la región Centro por supuesto Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, en la Región Norte, Buena Vista de Cuéllar, Taxco, Pedro Ascencio Alquisiras, Ixcateopan, en La Montaña: Iliatenco, Malinaltepec, Alpoeyca, Atlamajalcingo, Cualac, en la Costa Grande: Zihuatanejo, Coahuayutla, Tecpan, Atoyac, en la Costa Chica: Tlacoachistlahuaca, Cuauhtepic, Florencio Villareal , Marquelia, Cuajinicuilapa y Acapulco por supuesto.

En Cicaeg, tuvieron una inversión como ya se mencionaba de mil 106.9 millones de pesos con las cuales se ejecutaron 187 obras a todo lo largo y a todo lo ancho del Estado. Esto significó una inversión de 172.9 millones de pesos en la rehabilitación de 540 kilómetros de camino de la red estatal, en 234.4 kilómetros pavimentados de la red carretera estatal con 639.9 millones de pesos.

A la conservación y mantenimiento conocemos como bacheo, mil 918.7 kilómetros, la construcción de siete puentes donde podemos destacar el recientemente inaugurado puente de San José Buenavista en Alpoeyca que tiene casi los 400 metros de longitud y que tuvo una inversión cercana a los 50 millones de pesos.

Con estos mismos recursos se pudieron elaborar estudios y proyectos ejecutivos para otros 1,292 kilómetros de caminos y hubo necesidad de utilizar 25 millones de pesos para la adquisición de derecho de vía, necesarios para la ejecución de estos mismos caminos.

En la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, se ejercieron hasta el día del corte 758 millones 217 mil pesos en 139 obras que nos dio la oportunidad de construir 73 sistemas de agua potable, 48 sistemas de alcantarillado, 53 proyectos de saneamientos y 132 proyectos integrales para cabeceras municipales y comunidades del Estado, dónde aquí es importante hacer notar la mezcla de recursos, la importante participación de la federación, por conducto de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional del Agua, y las aportaciones propias de los ayuntamientos interesados en la construcción de estos proyectos.

Por todo lo anterior, señoras y señores diputados, concluyo esta síntesis de la memoria del desempeño de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y de las entidades paraestatales que conforman el sector de infraestructura para el desarrollo.

Agradeciendo su amable atención y suscribiéndome junto con los subsecretarios de despacho y de los directores generales a su disposición para atender sus planteamientos y dudas respecto a la información del ramo contenida en el Cuarto Informe de Gobierno que sometiera a esta Soberanía el titular del Ejecutivo del Estado.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo urbano y obras públicas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con el permiso señor presidente.

Compañeras diputadas y diputados:

Señor arquitecto Guillermo Torres Madrid.

Le ofrezco una cordial bienvenida a este Recinto Legislativo y agradezco mucho la atención que tuvo, para responder a las preguntas que por escrito le enviamos a su dependencia y que amablemente nos ha contestado.

Hay algunas cuestiones que ojalá nos pueda aclarar, la generalidad de todos los números que ha dado en algunas ocasiones, pues no cuadra como uno quisiera y tenemos que hacer algunos cuestionamientos, en el sentido de que aclararle para que la ciudadanía sepa exactamente como están los números que se están manejando en este Cuarto Informe de Gobierno.

Usted nos está informando ahorita que han aplicado 471 millones de pesos en 341 obras, de acuerdo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas le fueron asignados 866 mil 148.3 millones de pesos, para ejecutar obras a través de cuatro programas, el informe que usted nos da ahorita dice que se han aplicado esos 471 millones en las 341 obras, pero no cuadra en el sentido de que nos está informando usted desde el 2005 hasta el 2008, y el motivo de la comparecencia de usted es particularmente del informe de lo realizado en el anterior 2008, sería una primer pregunta señor, aclárenos por favor, como está ésta asignación de estos recursos y por lo que

observamos entonces hace falta la aplicación del resto del dinero presupuestado para este año, cómo se piensa aplicar en los cuatro rubros que usted está manejando qué es saneamiento de aguas, vivienda y reserva territoriales, planeación de desarrollo urbano y equipamiento de infraestructura y comunicaciones, creo que esos cuatro programas que usted maneja tienen que ser utilizables el dinero que ha de hacer falta en la aplicación del presupuesto asignado.

Algo que nos preocupa porque no aparece en el informe de usted, los programas que hay de piso firme, suministro de lámina y cemento, regularización de la tenencia de la tierra, pie de casa, créditos para adquisición de vivienda implementados por Invisur, preguntamos en relación a todo esto que estoy comentando que Invisur ¿Está funcionando?, hay algo que tengamos que conocer en torno a lo que esta dependencia está realizando y sobre todo en los aspectos que yo le comento para que podamos tener un informe también de esta situación, nosotros nos hemos metido en Internet y no tenemos ningún dato que nos pueda esclarecer el funcionamiento de esta situación.

En la fracción X del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado señala que una de sus funciones es la de promover la realización de programas de vivienda, al respecto qué programas de vivienda realizó durante el periodo que se informa y por que en su memoria del Cuarto Informe no aparece ninguna acción o programa implementado por Invisur, considera usted realmente que está operando Invisur, ojalá nos pudiera informar sobre el diagnóstico que se tuvo en el 2008 sobre el número de demandantes de vivienda nueva, así como los resultados que se hicieron para abatir esos rezagos y algo que va de manera conjunta ojalá y pudiera informarnos sobre la reserva territorial con que cuenta dicho instituto de vivienda para el desarrollo de diversos programas y el nombre de los predios, su ubicación, la superficie total de los mismos, el número de hectáreas en ese mismo punto le agradeceré señor secretario, nos informe qué acciones ha llevado a cabo esa dependencia.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Respecto de su primera pregunta señor diputado, a lo mejor no fui suficientemente claro y como usted señala en esta danza de las cifras, nos confundimos, en el decreto de egresos que promulgó este Honorable Congreso en diciembre del año pasado del 2007, se asignó la cantidad de 565.2 millones de pesos en el desglose que comentamos.

Curiosamente para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, no hubo una asignación presupuestal para

ejercicio directo, entonces informo del resto de cómo se asignó por conducto de la Secretaría para el ejercicio de Capaseg, de Cicaeg, del Coplaged, y de Invisur, sin embargo al término del periodo fue que se ejecutaron 2 mil 336 millones de pesos en 667 obras única y exclusivamente en el periodo 2008, cuando le hablé de un número mayor de obras de la Secretaría me estaba refiriendo al periodo 2005-2008, pero en particular para este periodo 2008, se ejecutaron 667 obras de las cuales la Secretaría ejecutó 341, la Capaseg ejecutó 139, la Cicaeg ejecutó 187 para un gran total de 667 obras que implicaron una inversión de 2,336 millones de pesos y de alguna manera explicamos la forma como estos 565 millones de pesos a lo largo de todo el ejercicio con la participación de los diferentes fondos disponibles, con la participación incluso de los recursos municipales fue que esta cifra aumentó hasta los 2,336 millones de pesos.

Por su parte lo que corresponde a Invisur como seguramente todos están enterados, el Invisur esta sometido a un proceso muy intenso de reestructuración, finalmente se llegó un momento en que se acarreaban una serie de compromisos incumplidos, se acarreaban una serie de pendientes que merecían una intervención directa, esa es la razón por la cual no se informa de manera puntual en este documento la intervención de Invisur, por que ha estado en un proceso de reingeniería para poder tener un renacimiento de un organismo que efectivamente responda a las necesidades de vivienda que tiene este Estado.

Durante muchos años fue conducida, fue llevada al aspecto de la regulación de la tierra, para nadie es un secreto que en algún tiempo la sabiduría popular la conocía como el Invasur, bueno eso se ha terminado, estamos en un proceso intenso de recomposición, no hay un programa de vivienda como tal, existen algunas intromisiones muy puntuales en razón, en su carácter de organismo executor para atender las necesidades inmediatas del programa Fonden, ante los desastres naturales que hemos tenido y acompañar de manera normativa y de coadyuvancia en algunos municipios que han tenido la fortuna de poder acceder a los programas que ofrece el Conaf, (interrupción desde galería)

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Pedimos a nuestros asistentes a esta sesión, guardar compostura para que el señor secretario continúe con su intervención.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Dentro de este proceso de reingeniería y de renacimiento del Invisur unos de los procesos más importantes es el de la identificación de lo que pudiera ser reserva territorial, yo le comento que como tal, no existe, no hace mucho tiempo que no se adquiere terreno por ningunas de las alternativas que existen para constituir una reserva territorial en los 81n municipios del Estado.

Sin embargo de los procesos estos de los que hablaba hace un minuto que se han venido regularizando paulatinamente bueno hay sobrantes, hay excedentes, con los cuales se puede

contar pero para resolver problemas muy puntuales es más una de las vertientes que estamos explorando es la posibilidad de que estos recursos en tierra puedan ser transferidos directamente a los ayuntamientos y que sean los ayuntamientos quienes se encarguen de esta gestión, de esta operación de lo que es la regularización de la tenencia de la tierra en algunos de sus comunidades en los municipios.

Hasta entonces, que no debe pasar yo estimo en no más de unos 90 días podremos presentar el proyecto de lo que va hacer el Invisur y cual va a ser su participación muy concreta y muy especifica en los procesos de urbanización y de regularización de los asentamientos humanos en el estado de Guerrero.

Es todo, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, diputado presidente.

Entiendo que en el proceso de reestructuración que pueda vivir Invisur, que tengan algún receso, pero lo que me preocupa es la falta de programas, yo creo que se pueda llevar a cabo todo eso, pero también la implementación de programas que nos permitan, sobre todo a las familias más necesitadas de contar con una vivienda digna o sostener a través de los programas que se están dando el apoyo del gobierno en esta situación, sin embargo, dejemos pendiente eso, sino considera apropiado en decirnos en cuanto tiempo, si la cuestión que se vaya a programar en un futuro nos vaya a dar como resultado la creación de núcleos habitacionales para beneficio de la sociedad.

Pero hay otro problema que en el común del Estado es urgente resolver, en la cuestión de agua potable, en el informe que envió el titular del Poder Ejecutivo a esta Soberanía se menciona que el gobierno del Estado invirtió 400 millones 627 mil pesos para la construcción, rehabilitación y ampliar 35 sistemas de agua potable en 14 municipios del Estado, señor secretario se logró resolver el desabasto de estos 14 municipios o en que porcentaje se logró abatir dicho desabasto, si están concluidas las obras en esos 14 municipios entonces ¿Cuál es también la inversión que el gobierno del Estado destinó para la construcción, rehabilitación y ampliación de la red de agua potable y alcantarillado de los 67 municipios restantes en nuestra Entidad?

A finales del anterior gobierno estatal se inició la construcción frente a palacio de gobierno de esta ciudad capital de lo que se ha denominado como auditorio del Estado, en una declaración periodística del gobernador del Estado mencionó que tendría seis años para concluir dicha obra, a cuatro años de la presente administración no vemos muchos avances en la

construcción de dicho inmueble señor secretario, puede mencionar ¿Cuánto es lo presupuestado para la construcción de esta obra?, ¿Cuánto se ha aplicado durante esta administración? y si se tiene un tiempo estimado para la conclusión de esta obra.

En la memoria que nos fue remitida nos muestra una relación de obras ejecutadas y agrupadas por componentes, infraestructura urbana, educativa y agua potable y saneamiento y de carreteras y puentes, pero de esa relación de obras no hace mención cuáles de ellas se concluyeron, cuáles de ellas no se han concluido, si se llevó a cabo el correcto procedimiento de someter a concurso los proyectos para construcción, es decir, no hay mucha claridad en esa información, ojalá y nos pudiera informar al respecto.

En las preguntas que le enviamos a su dependencia hay una de ellas que no quedó totalmente despejada la duda, ya que nos dice que el tramo carretero construido en el municipio de Tecpan de Galeana y que fue concesionada para el cobro de peaje fue realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entonces por qué forma parte del cuarto informe de gobierno, si fue construcción del gobierno federal.

También nos preocupa señor secretario la bahía de Acapulco, qué está haciendo la dependencia a su cargo para seguir luchando porque la contaminación, las descargas de aguas negras hacia la bahía de Acapulco cesen, hay algún programa qué estén implementando, para esta situación.

Agradezco, sus respuestas, secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Diputado, quisiera comentarle que efectivamente lo que pudiera ser el auditorio estatal se encuentra en construcción y yo estimo que muy difícilmente lo podamos terminar y difícilmente me refiero a que hay varias situaciones que considerar, uno es el altísimo costo de la obra, usted recordará la forma como esta administración recibió ese inmueble y con algunos recursos hemos podido irle dando la presencia, acabando las fachadas, las plazas de entrada y todo esto para el merecimiento y la dignidad que la zona requiere.

Déjeme decirle que nada mas el equipamiento interior tiene un costo superior a los 30 millones de pesos, cursos con los cuales el gobierno del Estado no ha podido disponer habiendo prioridades de mayor envergadura antes que él, entonces yo quiero suponer que ese edificio se va a terminar de arreglar por fuera para que quede digno y presentable, pero veo difícil la posibilidad intervenir en su interior y dejarlo funcionando por la enorme cantidad de recursos que solicita y porque posteriormente le generaríamos otro problema mayor al

gobierno del Estado que sería el mantenimiento y la conservación de un inmueble de ese tipo que no se estima prioritario.

Por lo que hace el señalamiento del agua potable, quiero insistir, aunque suene ya reiterativo, es una de las prioridades fundamentales de este gobierno la infraestructura básica que está fundamentalmente constituida por la dotación del agua potable, la recolección y disposición final de las aguas residuales, su tratamiento y nuestra red de caminos, estas tres instancias son el principio de cualquier búsqueda de un mejor bienestar, y que las obras emprendidas hasta la fecha efectivamente están concluidas, están funcionando y eso nos ha permitido abatir el enorme rezago que nosotros hemos tenido que enfrentar en este tema de capital importancia.

Nada mas como una información adicional yo le diría que cuando nosotros llegamos a la administración la cobertura de agua potable en el Estado equivalía alrededor de un 68 por ciento, y en este momento ya podemos alcanzar a hablar del 74 por ciento, aunque la media nacional ande cerca del 90, entonces el trabajo que se está haciendo, los pasos muy firmes y muy serios que se están dando van en ese sentido, abatir el rezago.

Con respecto del libramiento de Tecpan, usted sabe que estamos hablando de una carretera federal que fue concesionada por la autoridad federal a una empresa particular para la ejecución y la conservación y mantenimiento de esa obra y si se hace constar en el informe es porque finalmente es una obra de infraestructura que en mucho beneficia al Estado y que se hizo durante este periodo, me parece que en ninguna parte del informe se pudiera leer que el gobierno del Estado se está abrogando como un éxito o como un triunfo sino es que fue el de la gestión, porque esas cosas pasan y no es el único, se sigue trabajando intensamente con la intención de lograr otro similar y que nos permita elevar el máximo todas las potencialidades que tiene esta franja de la Costa de Guerrero en la Costa Grande.

Finalmente, el saneamiento de Acapulco usted habrá podido ver que es una de las prioridades fundamentales en este gobierno, Acapulco se ha dicho hasta el cansancio es la palanca de desarrollo del Estado y en la medida en que nos ocupemos de sus problemas es en la medida en que vamos a aportar a mejores condiciones de desarrollo, ha sido una gestoría incansable, vasta, ambiciosa, estamos hablando que nada mas entre el Estado y la federación se ha planteado una inversión alrededor de los 730 millones de pesos para rehabilitar el sistema sanitario existente y complementar con aquellos espacios vacíos que aún no cuentan con la infraestructura.

Nada más en el 2008, se han invertido más de 270 millones de este fondo y con ello se ha rehabilitado la planta potabilizada, la planta de tratamiento de aguas residuales de aguas blancas y una serie de plantas que se encuentran sobre todo en el valle de La Sabana que están en proceso de rehabilitación, esas no están concluidas todavía, están en proceso de rehabilitación y que no obstante este primer logro de estos primeros 730 millones de pesos la posición de este

proyecto sigue estando en la punta de las prioridades, de tal manera que en un plazo lo más breve posible podamos levantar una bandera blanca de que tenemos un puerto y una bahía limpios en Acapulco y no nada mas en Acapulco señor diputado, se está haciendo un esfuerzo similar proporcionalmente en la bahía de Zihuatanejo, para los mismos fines.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos, para haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias por sus respuestas, señor secretario.

El desarrollo integral del individuo señor secretario, es importante que se denote en cada uno de sus puntos, no solamente la salud, la educación, vivienda y todo eso, sino también algo muy importante, en educación tenemos el deporte y la cultura hacen integral la personalidad del individuo, aquí en Chilpancingo adolecemos de lugares de esparcimiento, no tenemos espacios que nos permitan a nosotros contar para que nuestros jóvenes puedan utilizar su tiempo en situaciones como esta, a lo mejor en un plan de no querer diferir del todo con usted en relación de que no merezca ser importante la construcción del auditorio, pero para nosotros es importante y vital el hecho de que pudieran tener nuestros jóvenes lugares o las familias mismas, lugares donde ir a tener donde recrearse.

Problema que vivimos la drogadicción, es provocada por el ocio y por la falta de lugares o incluso mismo por el deporte que no tenemos ni siquiera donde ir, aquí mismo tenemos espacios deportivos, si queremos hacer deporte tenemos que pagar en el CREA, INDEG como se llama no se como se llama ahora, tenemos que pagar para utilizar la cancha y poder correr allí, si tenemos que hacer uso de alguna cancha de verdad que está muy difícil.

La construcción del auditorio probablemente no sea tan importante como los problemas del agua y otras cosas que sean, pero se requiere, Chilpancingo tiene que dar la imagen de una capital como la que nosotros creemos se tiene que dar, a lo mejor los 30 millones de pesos que se asignaron para poder tener en ese auditorio la posibilidad de tener ese espacio no sea tan necesarias como se diga, pero bueno, algo sencillo también la pregunta que le hago arquitecto, en relación a la construcción de los colectores para el drenaje sanitario realizados sobre el encauzamiento del río Huacapa, vemos que no fueron suficientes o no funcionan, porque tan sólo se acerca uno ahí y ya estamos sintiendo los olores de esa situación, porque se siguen descargando las aguas negras, en ese encauzamiento, si realmente nosotros entendemos que es la obra de los colectores era para poder evitar ese fin de seguir haciendo daño ecológico al entorno donde se realiza.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Diputado, estamos totalmente conscientes, totalmente de acuerdo con lo que ha expresado, déjeme decirle que si en algo se ha invertido de manera constante, permanente es en la cuestión de los espacios deportivos, aquí en Chilpancingo se invirtieron 10 o 12 millones de pesos, 15 millones de pesos en la unidad deportiva Vicente Guerrero, se rehabilitó también de manera muy importante los Hermanos Galeana, se han hecho unidades deportivas de primer nivel en el municipio de Leonardo Bravo, en el municipio de Tixtla, en fin, esta es una labor que hemos perseguido con especial interés y con especial cuidado, el asunto del auditorio no podemos más que estar de acuerdo, es un asunto de dinero nada mas, finalmente y cuando haya ese dinero habrá auditorio, no hay mucho que discutir.

En cuanto a los colectores del río Huacapa, déjeme decirle que estas actuaciones del gobierno del Estado es en coadyuvancia con los gobiernos municipales, cuando nosotros tomamos aquí esta administración lo primero que pudimos reconocer que el problema mayor que tenía Chilpancingo era de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se elaboró un proyecto integral de la más alta calidad que dio pie a que se pudieran iniciar una serie de obras, se aumentó de manera notable el caudal de agua que viene de la parte de la sierra de Omiltemi y se hicieron los primeros trabajos de la conducción de las aguas residuales con el propósito fundamental, con el propósito final de poder contar con la planta de tratamiento de aguas residuales.

Estos trabajos no los hace el gobierno del Estado de mutuo propio o no los hace por iniciativa propia, son trabajos que se hacen en coordinación con el Ayuntamiento y en el que este caso particular con el organismo operador, de alguna manera las intervenciones que usted pudo apreciar a todo lo largo del río Huacapa fueron los que a juicio de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Chilpancingo eran los más urgentes, eran los que requerían de una intervención inmediata en número equivalente a los recursos disponibles para hacer esa obra, pero por supuesto no son todos y gran parte del problema que estamos apreciando ahora, por un lado hace falta más obra y más intervención, pero también hace falta más mantenimiento y más conservación, más la actividad cotidiana a cargo de un organismo operador para que este asunto esté dando los mejores resultados posibles.

Yo le puedo garantizar que la voluntad del gobernador del Estado en esta materia es definitiva, todo lo que haya que hacer por el saneamiento de Chilpancingo se va a hacer, en la medida en que se disponga de los recursos necesarios y muy importante que obtengamos la participación

corresponsable fundamentalmente de la ciudadanía, el problema de una planta de tratamiento de aguas residuales es un problema que tiene sus ...falta de audio... todos queremos que se haga justicia, pero de preferencia en los bueyes de mi compadre, entonces no habrá visto que haya ahorita alguna discusión, porque la posible ubicación de esa planta quizá algunas gentes se están oponiendo y en fin, este tipo de situaciones.

Lo que si está claro es que no hay duda que es la prioridad fundamental en Chilpancingo y que estamos con todo, para atenderla.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo urbano y obras públicas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados.

Secretario de desarrollo urbano y obras públicas, arquitecto Guillermo Torres Madrid.

En mi carácter de representante del Partido Verde Ecologista en este Honorable Congreso del Estado, me permito darle la más cordial bienvenida al igual que a su equipo de trabajo y agradecerle las respuestas que en forma oportuna nos hizo llegar a los planteamientos que le hicimos el Partido Verde Ecologista.

Quiero aprovechar y no dejar pasar esta gran oportunidad para agregar las siguientes:

Secretario, quisiera decirnos con exactitud cual es el avance real que lleva la construcción de la carretera de la cabecera municipal de Zirándaro Guayameo – Aratichangio. En la inauguración de la planta tratadora de aguas residuales instalado en la comunidad de Aratichanguio, municipio de Zirándaro, ésta no se puso en funcionamiento debido a que no estaba totalmente acondicionada para dar el servicio, faltaban algunos arreglos, algunos detalles, se mencionó en esa obra de que había tenido un costo arriba de los 15 millones de pesos y que únicamente le faltaban algunos detalles para echarla a andar.

Yo le pregunto señor secretario, ¿Cuál es la situación actual de esta planta de tratamiento, ya está funcionando y dando servicio o en su caso, porque no lo está haciendo y cuándo estará en condiciones óptimas?

Sin duda el gobierno del Estado realizó una importante inversión que usted ya mencionó en la construcción en el

bulevar de la ciudad de Buenavista de Cuéllar, localizada en la región de la zona Norte, sin embargo, los habitantes de esa ciudad tienen la inquietud por saber si se les construirá en la entrada de la ciudad donde inicia el bulevar el arco de bienvenida como lo especifica el proyecto que se les mostró inicialmente.

¿Tiene algún proyecto para agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el municipio de Buenavista de Cuéllar?, ya que ciudadanos de allí han estado solicitándolas, incluso los han estado solicitando al presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa en su visita que hizo por ahí en la región el día 5 de agosto del año próximo pasado y son ciudadanos del municipio de Buenavista de Cuéllar, de ahí de la cabecera y de una comunidad que se llama Santa Fe Tepetlapa.

Por último, se nos han acercado una organización de mujeres, han pedido nuestra intervención a la fracción del Partido Verde donde nos manifiestan que desde el pasado mes de agosto de 2008, 1 611 familias de 18 municipios del Estado, que salieron en el padrón de beneficiarios del Programa Tu Casa 2008 depositaron como se les indicó un total de 1 millón 887 924 pesos a la cuenta de Invisur quien funge como organismo estatal intermediario para adjudicar a los beneficiarios este subsidio federal correspondiente a 14 millones 312 mil pesos, mismo que ya fue suministrado por el Fonapo a Invisur para su distribución entre esas 1 611 familias del padrón.

Señor secretario ¿Qué pasa con este recurso?, ¿Cuál es el motivo por el cual aún no les han entregado a estas 1 611 familias su subsidio correspondiente, mismo que a decir de funcionarios de la Fonhapo está depositado desde agosto de 2008 en la cuenta de Invisur?, en caso de que este recurso al no aplicarse sea requerido por el gobierno federal, como se les cumplirá a estas 1 611 familias de 18 municipios de alta y muy alta marginación, que haciendo un verdadero esfuerzo reunieron la cantidad entregada desde julio de 2008, para poder acceder a la dignificación de sus viviendas, qué va a hacer al respecto.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

Le quiero responder que me informan que el avance de la carretera Zirándaro Aratichanguio – Guayameo, con longitud del tramo Zirándaro – Aratichanguio de 46 kilómetros, de los cuales están pavimentados 12 y en proceso 9, que serán próximamente pavimentados, el avance real de este tramo es el 40 por ciento y su terminación está programada para el ejercicio 2011.

Por lo que sucede con su interés en la planta de tratamiento de aguas residuales de Zirándaro, me informan que la planta ya funciona desde el pasado 2 de abril de este año 2009, que el sistema de alcantarillado empezó a funcionar desde el mes de enero, sin embargo, faltan por conectarse las descargas domiciliarias, esto es, la instalación ya está hecha pero la autoridad local no ha hecho su trabajo para que las descargas domiciliarias puedan reconocer esta infraestructura y puedan llegar a la planta, me dicen que de 378 tomas domiciliarias nada más se han logrado 28 hasta el momento, tarea que le corresponde al comité de saneamiento, esta obra ya fue entregada a la comunidad y me piden que por mi conducto le extienda yo a usted la más cordial invitación, para hacer una visita a la planta y pueda usted constatar personalmente en que condiciones se encuentra.

Por lo que corresponde a Buenavista de Cuéllar, uno de los proyectos que a mí juicio de mayor relevancia en el ejercicio pasado fue precisamente el Programa de Inversión Concurrente que hicimos con ese municipio y que logramos ese importante acceso que tiene, sin embargo, el proyecto es mucho más ambicioso, efectivamente encontramos ahí algunas situaciones valiosas como la antigua terminal del ferrocarril y ahora estamos en pláticas con el presidente municipal actual para hacer una segunda etapa de este programa que sea un verdadero cambio en la imagen urbana de la cabecera municipal de Buenavista de Cuéllar, donde se pudiera incluir el arco, la rehabilitación de antigua terminal de trenes, en fin de una serie de cosas pero que solamente los buenavistenses nos van a decir exactamente que quieren, nosotros no le vamos a decir que les vamos hacer, si no ellos nos van a decir, como quieren esta segunda etapa en este importante proyecto de la imagen urbana de su población.

En materia de el agua potable también tuvimos ahí una intervención a ver mi querido Terán, hicimos algo en San Marcos si no hemos hecho nada más, ha sido por que bueno las necesidades propias de Buenavista no lo han manifestado de ese modo, entonces es oportuno para que el señor presidente municipal que ya tiene la visión, que ya tiene el pulso de la población en la mano, se acerque para que podamos hacer un planteamiento conjunto y ver en que más le podemos ayudar en su programa o en su proyecto de agua potable y alcantarillado y saneamiento en nuestra cabecera municipal.

Por lo que respecta a la gestión señor diputado que hace en nombre de las Organización de Mujeres Productoras de Guerrero, quiero dar una serie de explicaciones de orden administrativo, yo creo que la mejor solución es que podamos hacer una cita de trabajo, para que podamos atender de manera muy puntual este asunto en su presencia con las autoridades de Invisur y con las representación de esta importante organización en la fecha en que ustedes estén actos para llevarla acabo.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso, diputado presidente.

Señor secretario me da mucho gusto la información que me da que se está continuando con la pavimentación tan anhelada de llevar la carretera pavimentada hasta el poblado de Guayameo, - Aratichanguio me dice que son 46 kilómetros efectivamente yo conozco muy bien ese lugar yo ahí nací, me dice que 12 ya están pavimentados y 9 en proceso y que se terminará en el 2011, respecto a eso quedo yo muy satisfecho con esa pregunta, me dice que ya funciona la planta tratadora de agua residuales también en ese lugar y que únicamente faltan que se conecten las tomas domiciliarias para que funcione al 100 por ciento, pues estaremos muy atentos yo creo que el diputado de ese Distrito que es el Distrito 7 y que el fungió como presidente municipal en la pasada administración y el actual presidente municipal pues bueno son los que les corresponde ver que se conecten todas esas tomas.

Me dice que en Buenavista de Cuéllar ese proyecto tan ambicioso del bulevar y que también yo soy testigo pues ahí vivo, de que es una obra de gran magnitud, una obra millonaria y que va seguir una segunda etapa, yo le hice la pregunta de por que así lo manifiesta la gente, no se si mal entendieron, ya sea o ustedes lo prometieron o lo prometió la autoridad anterior, donde dijo que les iban hacer un marco o arco, o arcada o pórtico, como se llame lo de la entrada, donde dijera bienvenidos a Buenavista de Cuéllar y cuando salen feliz viaje les desea el municipio de Buenavista de Cuéllar y no se ha hecho dice usted que viene una segunda etapa, pues yo insisto que en esa segunda etapa nos ayude y se cumpla para que le de más realce a ese bulevar.

Porque van a remodelar partes de la antigua estación del tren, efectivamente existe ahí varias cosas rescatables como es la casa, pero también había muchas casas las han destruido, las han tirado, había una casa que le llamaban la casa de piedra, todos los ciudadanos y de diferentes partidos y diferentes colores todos nos oponíamos a que desapareciera esa casa de piedra, porque esa casa de piedra era un símbolo y yo creo que tenía más de 100 años de existir, o sea una forma arbitraria esa casa de piedra ya no existe yo estoy en la mejor disposición como diputado de coadyuvar en el embellecimiento de ese lugar de Buenavista de Cuéllar y le tomo la palabra respecto a la organización a manifestaciones de inconformidad de la organización de las mujeres, donde usted nos de una fecha y los representantes del Partido Verde con mucho gusto vamos a una mesa de trabajo.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuesta a la réplica realizada, por el

diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

La precisión de este último comentario del señor diputado, yo nunca vi ningún proyecto de arco, finalmente es un proyecto que se trabajó a 4 manos con la autoridad municipal saliente, con el gobierno del Estado y de acuerdo al monto de recursos que disponía tanto el Ayuntamiento como el gobierno del Estado fue que se hizo la obra que usted conoce; en virtud de que muy seguramente esa obra ha sido recibida con mucho beneplácito o con mucho interés por parte de los habitantes de esta cabecera municipal.

Hemos invitado al presidente municipal para que sigamos por ese camino que les ha funcionado muy bien los buenavistenses no, pero nosotros no vamos a imponer o decidir nada, entonces yo le propongo que de la misma manera tengamos una conversación con el presidente municipal, con el diputado de ese Distrito para que podamos definir lo que pudiera ser una continuación de ese proyecto de imagen urbana, ustedes van a decir ¿Cuáles son los sitios valiosos?, ¿Cuáles son los sitios rescatables?, yo menciono la antigua terminal del ferrocarril porque me gustó mucho, pero la última palabra la tienen ustedes.

Entonces en la medida en que podamos tener ese acuerdo, que podamos tener la voluntad de la población, la aportación municipal, la aportación estatal lo vamos a hacer con mucho gusto, pero quiero dejar muy claro la batuta la lleva la gente de Buenavista, nosotros somos sus ejecutores y lo de la reunión en el momento que usted diga, ahorita terminando este evento aquí está el director de Invisur hacemos una cita y nos juntamos.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Pedimos compostura a los compañeros que están en la parte de arriba, para poder continuar con esta sesión.

Se concede el uso de la palabra al diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga de su derecho de contrarreplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario bueno ya nos dijo que la audiencia ahorita nos vamos a poner de acuerdo, yo creo que a los compañeros que se están manifestando le estamos dando respuesta al acercamiento que tuvieron ustedes con el Partido Verde y pues a mí me consta señor secretario, de que se han hecho obras de embellecimiento a unas entradas y salidas dignas en varias ciudades, en Ciudad Altamirano, como es el boulevard de Buenavista de Cuéllar, por ponerlos de ejemplo y las plantas tratadoras de aguas residuales en la Tierra Caliente, en la Zona Norte, en La Montaña; entonces no es venir aquí a agradecerle o decirle, esa es su obligación el día de ayer hice aquí un pronunciamiento de un centro de salud que no se había

realizado y que estaba programado y presupuestado desde el 2006 y el secretario en el municipio de Quechultenango y el secretario de salud me contestó que en 30 días estará terminado que únicamente le hacia falta la fachada de afuera de ese centro de salud, por sus respuestas.

Gracias, señor secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo urbano y obras públicas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Muchas gracias, diputado presidente.

Bienvenido señor secretario a este Recinto Legislativo.

Compañeras y compañeros, con su permiso.

A mí me queda muy claro señor secretario y entiendo perfectamente que los espacios y los tiempos electorales fueron diseñados precisamente para que los partidos y sus candidatos se puedan pelear en una contienda y busquen ganar las simpatías y el voto de la ciudadanía, pero me queda claro también que fuera de ese tiempo y de esos periodos quienes representamos a la sociedad en las instituciones y en los diferentes cargos, ya sea de elección popular o de carácter administrativo como en el caso de ustedes, nos corresponde ponernos de acuerdo para beneficiar a la propia población, he recibido en todo momento y hablo del pasado en mí ejercicio de gobierno en el municipio de Taxco, la total disposición y ayuda del Ejecutivo del Estado y me parece que es válido y es digno reconocerlo y eso fue logrado señor secretario a través de una política de corresponsabilidad de respeto institucional, de colaboración, de solidaridad y particularmente de un compromiso mutuo que tenemos con la comunidad en todo el estado de Guerrero y ahora me toca representar al municipio de Taxco de Alarcón nuevamente bajo esta nueva responsabilidad en el Distrito 19 que hoy encabezo en esta Soberanía.

Por eso a mí me parece importante darle continuidad a ese trabajo señor secretario, yo puedo diferir de otros pensamientos políticos pero no puedo oponer al desarrollo de mi municipio por apasionamientos políticos por el contrario, a mí interesa que le siga yendo bien al municipio de Taxco y aun cuando en ese momento es gobernado por otro partido político, mi intención es que se le siga ayudando al municipio de Taxco y yo quiero pedirle que le demos continuidad a esas series de obras que a un están pendientes y yo quiero que al alcalde le vaya bien por que le irá bien a mi comunidad, yo quiero que le apoyemos al alcalde del municipio de Taxco que nos pongamos de acuerdo y que en sentido saquemos las cosas que aun hacen falta para el municipio de Taxco.

Tratar de desprestigiar, de ocultar, de confundir todo ese trabajo que también ha venido desarrollando el gobierno del

Estado es como tratar de ocultar una serie de obras que hoy son beneficio real para la ciudadanía del municipio de Taxco y puedo anunciar porque me parece que es válido, a veces se dice y se comenta lo que no se ha hecho, pero lo que se ha hecho muy difícilmente se reconoce o se menciona.

La carretera particularmente Puente Campuzano a San Juan Unión cuya segunda etapa por dificultades técnicas se tuvo que prolongar, hoy es una realidad para esa zona del municipio de Taxco y que se pudo lograr con esa concurrencias de recursos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo o la Escuela para Plateros con una inversión de más 12 millones de pesos que le pido que podamos acelerar ese trabajo señor secretario, el Hospital General con más de 300 millones de pesos y en si una serie de obras en materia de infraestructura hidráulica, de drenaje y saneamiento que hoy son una realidad.

Deseo formularle tres preguntas señor secretario particularmente ¿Cuál es el avance que se ha tenido en materia de infraestructura hidráulica, sanitaria y carretera en el estado de Guerrero durante el tiempo de la presente administración con un comparativo en los dos últimos periodos de gobierno estatal?, ¿Cuál es el monto que se va a aplicar en ejercicio presupuestal 2009, en programa de inversión concurrente y en qué rubros prioritarios se va a incentivar? y tres me gustaría nos dijera usted señor secretario ¿Cuáles son las metas que se prevén alcanzar durante el periodo constitucional del gobierno el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, en materia de infraestructura hidráulica, sanitaria y carretera? por las respuesta que pueda usted brindar señor secretario, de antemano le agradezco.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

¿Cuales son los avances en infraestructura básica del Estado en estos cuatro años y comparado con los dos periodos anteriores? esa es un a pregunta que merecería toda una tesis a su respuesta, me doy no se por donde empezar, comentábamos hace unos minutos en un cuestionamiento anterior en que estado estaba la cobertura por ejemplo de los servicios básicos en el Estado en el momento en que esta administración toma posesión, los avances que se han tenido y hacia donde queremos llegar; y bueno por otro lado cuando se accede a esta responsabilidad y tenemos conocimiento que en el estado de Guerrero, había alrededor de unos 18 mil kilómetros de caminos y en los cuales no llegaban a 4 mil los pavimentados y había un rezago como de unos 14 mil caminos y unos 14 mil kilómetros en camino y que alrededor de 15 cabeceras municipales no tenían aun su carretera de acceso debidamente pavimentada.

Se establecieron como parámetros, como metas alcanzar en agua potable, alcantarillado y saneamiento nos acercamos lo

más posible a las medias nacionales, ya hablaba yo hace un minuto de que por ejemplo en agua potable cuando nosotros llegamos el 68 por ciento de la población tenía acceso al agua potable, en este momento no estamos casi en el 78 ,son diez puntos lo que ha podido incrementarse, estamos hablando de que la media nacional anda en 95 por ciento, entonces todavía nos hace falta otro tanto igual como 17 puntos más y cuanto cuesta un punto porcentual ingeniero, una carretera de millones, cada punto porcentual, ¿Cómo han estado en los periodos anteriores a este? no tengo una respuesta que darle no los puedo inventar tan poco.

Por lo que corresponde al alcantarillado sanitario sucede lo mismo, solamente el 64 por ciento de la población tenía acceso a ese servicio en este momento casi el 72 por ciento y aspiramos acercarnos lo mas que podamos al 88 por ciento que es la media nacional.

Y en sistema de saneamiento donde ha sido más pronunciado el rezago, es donde se ha visto una voluntad persistente, una voluntad decisiva que no solamente nos ha permitido abatir esos déficit, estoy ablando de que en el 2005 tan sólo el 27 por ciento de la población, tenía acceso al servicio de saneamiento del tratamiento de las aguas residuales, con las obras que se han hecho en estos cuatro años y que muchas de ellas están concluidas y algunas otras están en proceso de conclusión vamos a poder rebasar inclusive la media nacional, la media nacional esta en el 60 por ciento de cobertura y es muy probable que en el 2011 el estado de Guerrero alcance el 62 por ciento, basta decir, que uno de los proyectos fundamentales es en la Tierra Caliente, la Tierra Caliente tiene 9 municipios 5 cuentan ya con planta de tratamiento de aguas residuales, 2 están en proceso de terminación y 2 más que habremos de iniciar en el siguiente ejercicio que son Tlapehuala y Tlalchapa y muy probablemente la región de Tierra Caliente será la primera región del Estado que tiene al 100 por ciento el servicio de aguas residuales.

Por lo que corresponde a caminos le decía yo de este universo, metros más metros menos de 18 mil kilómetros de caminos con 15 cabeceras municipales sin pavimentar, quiero decirle que en lo que va de este periodo gubernamental, sean pavimentado cerca de 1000 kilómetros de caminos adicionales y estamos por concluir la pavimentación de todas de las 81 cabeceras municipales para poder abatir ese importante rezago en el entendido de que el primer paso para el bien estar son los caminos, teniendo un camino seguro, un camino eficiente y empieza la solución de cualquier problema, se facilita el contacto con la salud, el contacto con la educación, se facilita el abasto, se facilita muchas cosas esas son las prioridades fundamentales del Estado y es el estado en que nos encontramos.

Para el presupuesto de del 2009, no hay un golpe de timón, no hay un cambio relevante a lo que ha venido sucediendo muy por el contrario, es ya la oportunidad para empezar a consolidar y para empezar amarrar las grandes líneas de desarrollo que tiene el Estado y serán fundamentalmente inversiones de dirigidas a los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, caminos y atención puntual de las

necesidades de urbanización que presente cada uno de los 81 presidentes municipales con quien se han instituido este programa de inversión concurrente y con resultados tan satisfactorios empiezan arrojar.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Muchas gracias.

Aquí le expresaba señor secretario, que seguiré utilizando la política como un instrumento para lograr acuerdos y particularmente para lograr beneficios al distrito que ahora represento, durante las giras distintas que tuvo el señor gobernador al municipio de Taxco de Alarcón durante mi periodo constitucional una serie de gestiones que le planteamos y de las cuales obtuvimos respuestas favorables, una de ellas fue la relativa a la reconstrucción de la carretera Taxco-Izcatopan, yo quisiera preguntarle ¿Cuál es el estado que guarda esa gestión en cuanto a la aprobación de recursos que posiblemente se pudo haber dado? por un lado y por otro lado preguntarle ¿Cuántos municipios del estado de Guerrero se han incorporado hasta este momento al Programa de Inversión Concurrente, en que temas prioritarios particularmente y porqué montos?

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Efectivamente diputado, esta carretera Taxco-Izcatopan sigue ocupando un lugar primordial en esta visión de integrar estos corredores que comunican a las regiones digamos que es el último tramo que nos falta para integrar una verdadera acción de comunicaciones iniciamos con el tramo del entronque carretero de ciudad Altamirano a San Martín Pachivía y luego pudimos continuar en una segunda etapa de una inversión concurrente con el presidente municipal de Ixcateopan pudimos hacer San Martín Pachivía-Ixcateopan, con el presidente municipal de Taxco se debe de acordar, hicimos el tramo de Gigante a la Unidades Habitacionales un tramo que costo casi los 20 millones de pesos, 18 millones de pesos, y nada mas nos queda este último pedazo que está en consideración, está en las instancias de planeación y yo tengo mucha confianza en que vamos poder atender esta obra y

vamos a poder darle un merecido broche de oro a este tramo carretero de Taxco hacia Iguala.

Respecto al Programa de Inversión Concurrente en mi opinión personal, es una de las aportaciones verdaderamente relevantes de esta administración al bienestar del Estado; por primera vez se percibe la necesidad de incorporar a los gobiernos municipales y comunidades en la toma de decisiones de situaciones tan relevantes y con el único fin o buscando como un objetivo muy importante el que estas obras, estos detonadores de desarrollo y bien estar los asuman como propios y efectivamente los hagan funcionar.

Efectivamente resulten de una gran utilidad y ofrezcan resultados que esperamos, en el ejercicio anterior en el que se puso de prueba o se inició este procedimiento, tuvimos a través de 30 municipios, con 39 municipios que la mayoría de ellos lograron la obra ansiada, la obra más solicitada, la obra más sentida y que por la limitación propia del recurso de la autoridad municipal nos había sido prácticamente imposible iniciarla, estos 39 municipios cada uno de ellos recibió una obra fundamentalmente de agua potable, de drenaje, de saneamiento, la pavimentación de un camino o de alguna instalación de su infraestructura urbana que sea verdaderamente necesaria, fueron 39 municipios con una inversión de 622 millones de pesos, de los cuales 39 municipios aportaron 104 millones, el gobierno federal aportó 427.8 y en algunos casos donde los fondos de inversión lo permitieron hubo una aportación federal hasta por 89 millones e pesos.

Nosotros entendemos que con alguna ligera resistencia al cambio o algún fenómeno de los 81 municipios no se sumó el otro 50 por ciento, sin embargo las buenas noticias a veces se corren y nosotros esperamos que en este ejercicio haya un interés mucho mayor de un gran número de municipios, para lograr este anhelo, este sueño de toda la vida, el gobernador ya visitó las 7 regiones, el gobernador ya platicó con los 81 presidentes municipales ya se despejaron sus dudas se amplió la información, los presidentes municipales están ahorita en una etapa de planeación y en toma de decisiones en este momento se ha acercado con el interés de designar el convenio de participar 26 municipios de los cuales nueve están interesados en una obra de infraestructura urbana, nueve en una obra hidráulica y ocho en alguna obra carretera.

Junto todavía no lo conocemos, porque bueno una vez identificada la necesidad, una vez analizada el asunto la generación del proyecto ejecutivo y el presupuesto se fija una cantidad y se toma una primera decisión si esa obra se ejecuta en un solo ejercicio o habrá que hacerla de manera multianual en función del monto de los recursos necesarios, se fijan las participaciones, cuanto va aportar el Ayuntamiento, cuanto va aportar el gobierno del Estado y la posibilidad de que haya una aportación federal, hasta entonces conoceremos las cifras y bueno seguramente estarán a disposición de todos ustedes.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Me reservo mi derecho de hacer uso de mi contrarréplica, diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, para que formule sus preguntas al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Jorge Salgado Parra:

...(falla de audio)...esta Quincuagésima Novena Legislatura, en cumplimiento de lo que marca nuestra Constitución local, dé responsabilidad que se sume con plena interesa de vigilar las tareas encomendadas al titular del Poder Ejecutivo y en especial a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hoy en día este Honorable Congreso del Estado ha mantenido una sólida dignidad al momento de tomar la actitud porque somos un Poder dispuesto a fortalecer el estado de Derecho.

Sabemos que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene una importante trascendencia para el crecimiento de nuestro Estado, razón por lo que es muy importante que usted responda con toda honradez y lealtad y con el sentido de responsabilidad que conlleva al ocupar este cargo, pues sin duda esta Secretaría tiene a cuestas que canalizar correctamente el desarrollo de la infraestructura de nuestro Estado lo que permite el crecimiento óptimo del mismo.

Quiero resaltar señor secretario, que el informe de actividades que oportunamente hizo llegar a esta Soberanía es totalmente escueto, remitiéndose únicamente a la asignación, realización y licitación de las obras, sin embargo debo resaltar y recordarle que no es la única función de esta Secretaría son importantes las demás actividades y funciones que la ley le confiere razón, es una razón que yo le debo hacer notar a usted señor secretario.

También hemos estado observando y es patente para toda la ciudadanía y en general para el pueblo de Guerrero la falta de obra pública en el estado de trascendencia, que haga que nuestro Estado tenga ese ritmo que se necesita para poder crecer en esta República, es lo que yo no veo señor secretario y es lo que la gente allá afuera, el electorado que me hizo llegar aquí me dice que no existe obra pública.

Las preguntas que deseo formularle señor secretario son las siguientes, la Ley de Desarrollo Urbano en sus artículos 13, 14, 15 y 16 señala que la Secretaría a su cargo deberá contar con organismos auxiliares para la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, el Consejo de

Urbanismo de los municipios y el consejo ciudadano municipal de los cuales tenemos información que en esta administración gubernamental no han sido conformados ni tampoco ratificados los existentes con anterioridad dejándolos en el abandono, en el olvido y lo que es más grave en el incumplimiento del mandato legal, debe tomarse en cuenta que estos organismos son de gran utilidad para evitar los problemas que nos aquejan como la corrupción, la omisión de criterios técnicos y de la aplicación de programas de desarrollo.

Estos organismos auxiliares si son implementados atraen grandes beneficios como por ejemplo tenemos que debido a su participación civil se logró la inmolación del inmueble que albergaba un centro platero en Taxco que no reunía con los lineamientos técnicos que atentaba contra el esquema de la ciudad colonial.

Se realizaron los planos rectores del desarrollo de Taxco y Chilpancingo y se fomentó la capacitación de directores de obras para la mayoría de los municipios entre otros.

Sin embargo, debido a la falta de estos organismos así como de la participación ciudadana existen problemas de desarrollo que ha ocasionado que se posterguen como por ejemplo el litigio que existe por el cierre de la calle Prolongación Costera-Palmas a Barra Vieja en el puerto de Acapulco, la construcción de los edificios en la entrada del Plan de los Amates, conocido como el predio Tres Cantos, cuya licencia fue otorgada de forma indebida ya que los edificios impiden la aeración de vida a la falta de espacios necesarios entre una y otra construcción lo que trae en el futuro un enorme perjuicio a esta parte del puerto de Acapulco y lo cual se podría regular a través de la participación de estos organismos.

A esto, ¿Qué explicación me da señor secretario, la Secretaría a su cargo de la falta de integración de estos organismos?

La segunda pregunta, señor secretario, ¿solicito se informe a esta Soberanía el estado que guarda la obra referente a la construcción de lo que será el Tribunal de lo Contencioso Administrativo?, ¿Cuáles son las condiciones actuales en que se encuentra el tramo carretero Pochotillos-Las Mesas en el municipio de Tecoaapa?, asimismo, usted manifiesta en su informe la inversión de un millón de pesos para la construcción de la tercera etapa del Auditorio Estatal en Chilpancingo.

Necesitamos que nos diga señor secretario, ¿Cuántas son las etapas en su totalidad y cuándo estará concluida la obra?, ¿Cuáles son las obras públicas realizadas por el Fondo de Aportaciones para las entidades federativas? y por último señor secretario, sabemos que la obra magna de este gobierno ha sido la construcción del Libramiento Norte Chilpancingo-Montaña Baja; sin embargo hasta la fecha es preciso señalar que no tenemos los resultados.

Sin embargo, es indispensable señalar que la culminación de esta obra para informar a nuestros representados de los beneficios de la mismas, así mismo en el informe que usted entregó a esta Soberanía referente a esta obra no explica en qué se implementaron 8 millones de pesos; asimismo, ¿Cuál es el

alcance de la aplicación de los otros 90 millones que se mencionan en el mismo que se implementaron en lo que según se menciona en el informe que fueron en 31 kilómetros de carretera?.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Señor diputado.

Pues me gustaría empezar señalando que si existe obra pública suficiente, oportuna y de calidad en los 81 municipios del Estado, quizá tengamos alguna insuficiencia en materia de percepción, quizá no este suficientemente difundida pero tenemos un ejercicio de obra pública en este Estado sin precedentes.

Usted debe de recordar que no hace mucho, la obra pública del estado de Guerrero la hacían tres empresas, yo en este momento le puedo mostrar un padrón de contratistas del estado de Guerrero que tiene un poco más de 1, 300 registros por supuesto no hay obras para todos, pero yo le puedo garantizar que más de 300 de ellos están ejecutando o han ejecutado en algún momento obra pública con el Estado y estamos hablando de miles de obras, pudiéramos hacerle una larga relatoría por obvio de tiempo nada mas pusimos números, y en un esfuerzo por aclarar esa visión o por subsanar esta falta de comunicación social, fue que yo les envié un documento en donde están todas y cada una de las obras que realizamos nada mas en este periodo del 2008.

Seguramente este será un asunto que deberá subsanarse con algún ejercicio adicional de comunicación social, se refiere usted a los organismos auxiliares, efectivamente, hay una disposición que invita a organizar este tipo de agrupaciones en coadyuvancia con la actividad de la autoridad, déjeme decirle, que a ese respecto estamos haciendo una serie de adecuaciones porque era tradicional que el gobierno del Estado, impusiera cierta hegemonía en ese tipo de decisiones en los ayuntamientos y sobre todo en los más pequeños. Ha sido voluntad de este gobierno bajo la batuta de Zeferino Torreblanca que esa comisión cambiara, estamos en absoluta y total coadyuvancia yo no se si usted esté enterado pero bueno, recientemente durante el 2008 se hizo la revisión y la actualización del Plan Director Municipal de Chilpancingo, y se hizo a iniciativa del gobernador con la coordinación a cargo de un grupo social de aquí de Chilpancingo un grupo que se denomina Chilpancingo Voces Ciudadanas.

Y entre esa importante agrupación ciudadana el gobierno municipal que reciente terminó y el gobierno del Estado pudimos terminar una actualización del Plan Director Urbano

para Chilpancingo y lo mismo se ha hecho en un buen número de municipios, solamente en aquellos que tienen interés en hacerlo, para ellos está la estructura de la Secretaría a su disposición para hacer estos trabajos sin tener que violentar sus facultades y sus atribuciones.

Efectivamente en algunos lugares o en algunas épocas se han otorgado licencias de construcción que han sido motivo de señalamientos y motivos de rechazo pero bueno, igual y no tenemos el conducto apropiado para hacer estos señalamientos, no creo que las gentes que acudieron a usted con este señalamiento necesite forzosamente de tener un encargo para poder hacerlo, parece que eso es deber de ciudadano y no necesitan tener un encargo en particular, si vamos a tener este tipo de organismos auxiliares en la medida que les corresponde al gobierno del Estado, estas son atribuciones fundamentalmente municipales, el Consejo de Urbanismo al que usted hacia mención, es una institución netamente municipal nosotros hicimos la primera en Acapulco hace más de veinte años.

Entonces no son omisiones como se señaló aquí, son precisiones de situaciones que merecen una revisión que necesitan un cambio y que tienen como único propósito mejorar y facilitar las relaciones de convivencia en un ámbito de corresponsabilidad.

De la carretera Pochotillo-Las Mesas una longitud de 5.5 kilómetros se han realizado 3.5 kilómetros a nivel de terracería con la cooperación del presidente municipal de Tecoaapa, faltan 2 kilómetros y está la propuesta 2009, para terminarlo al cien por ciento a nivel de revestimiento con siete metros de ancho, eso quiere decir en este ejercicio no se va a pavimentar ese camino diputado.

Respecto al auditorio, bueno el comentario es el mismo, que tuvimos hace unos minutos con el diputado Calixto, finalmente es una obra que no está dentro de las prioridades de este momento de la difusión del gobierno del Estado y como explicaba también en esa oportunidad, le hemos estado haciendo algunas inversiones a fin de poder mostrar una imagen más digna y más adecuada de la ciudad de los servicios y se ha estado trabajando como usted ha podido darse cuenta en el exterior, cerrando fachadas, así plazas en fin todo esto, y quedaría para poder tener un compromiso, de terminación tendría que ver todo el trabajo interior de mecánica teatral, luces, sonido, aislamiento cuyo monto de inversión todavía no está al alcance de nosotros.

Y finalmente el libramiento La Montaña, usted sabe que esa es una obra emblemática en este gobierno, con toda la intención del mundo perdón me estoy brincando el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, esa es una obra importante, una obra que tiene un valor superior a los 20 millones de pesos que este momento se le han invertido un poco más de 15 y que estará listo y terminado el próximo mes de junio, ya va de salida, ahí esta en los terrenos de la Colonia La Cinca y va hacer una obra muy digna y de mucha calidad.

Del libramiento de La Montaña le decía, que es una obra emblemática, es una obra muy importante, es una obra que rebasa los 400 millones de pesos y que fundamentalmente se ha hecho con recursos propios del gobierno del Estado y con algunas aportaciones muy puntuales por parte del gobierno Federal ¿Por qué no se ha entregado?, fundamentalmente porque hace falta la obra que la incorpore a la red carretera, esto es el distribuidor de Tierras Prietas con la ampliación que hizo el gobierno federal del tramo Zumpango-Chilpancingo a cuatro carriles con el encuentro que tiene con la Autopista del Sol y ahora eso obliga a una obra de inversión federal importante como de unos 200 millones de pesos.

Que es lo que le va a permitir que funcione la parte estatal que hicimos con este libramiento, la buena noticia es que ya finalmente después de todo este tiempo de gestión el gobierno federal ha elaborado el proyecto ejecutivo, lo ha licitado ya hasta lo falló y seguramente las obras ya están por iniciar en un momento a otro y seguramente de un periodo de algunos seis u ochos meses ya podremos tener esa obra en pleno funcionamiento.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Señor secretario, usted menciona que la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, el Consejo de Urbanismo de los municipios y el Consejo Ciudadano Municipal no les corresponden en la totalidad al gobierno del Estado, yo le quiero decir que si estos organismos están dentro de la Ley de Desarrollo Urbano por consiguiente le deben de ser correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, señor secretario la forma es fondo, para poder realizar tanto como materia jurídica como al momento de laborar técnicamente la obra deben de cumplirse con estos lineamientos porque si no se hace caso omiso a lo que mandata la ley y eso acarrearía una responsabilidad.

Por lo que respecta al tramo Tecanapa Pochotillo-Las Mesas, usted menciona que de cinco kilómetros se llevan 3.3 yo quiero decirle señor secretario que en lugar ir haciendo pedacitos, por pedacitos y usted mencionó rastreo, yo quiero decirle que tengo información que es pavimentación, y la cual no se ha cumplido desde la anterior administración, administración que era comandada por el Partido de la Revolución Democrática, que era un logro del ex presidente municipal y que no se ha logrado consolidar tampoco con este presidente municipal, donde me dicen que ya van 3.3 de rastreo, cuando yo tengo conocimiento de que es pavimentación.

Por lo que respecta también a que me dice que no es prioridad del gobierno del Estado la terminación del auditorio a mí se me hace eso una aptitud y una forma de responder un

poco irresponsable, porque considero que el auditorio y usted lo mencionó específicamente que estaba dentro de la ciudad de los servicios, por lo tanto le debemos de dar esa imagen a la ciudad de los servicios, y no tener una obra inconclusa la cual es de gran realcé par el Estado y tanto para el gobierno del Estado que comanda el gobernador del Estado, yo creo que sería una buena obra, para Chilpancingo pero que vemos que como usted lo mencionó con sus propias palabras no es prioritario para esté gobierno.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, señor secretario tengo en mis manos el contrato, que especifica que la obra se debió haber terminado el día 4 de marzo del 2008, aquí está el contrato, está la factura, tengo las imágenes de cómo está y como debería estar, así se ve muy bonito con las palmeras y con las fuentes, pero mas sin embargo esta todavía en obra negra y llevamos, más de un año y no la podemos entregar una obra de tal importancia para la administración de justicia que considero que tampoco debe ser prioridad del gobierno del Estado, terminar esta obra.

No me respondió señor secretario acerca de las obras públicas que se realizan con el fondo de aportaciones para las entidades federativas de Gobierno Federal, y la otra cuando le pregunté sobre el Libramiento Norte Chilpancingo, Montaña baja, yo creo que es una obra de vital importancia, una obra de vital importancia pues para la gente que trabaja en La Montaña, para la gente misma de Chilpancingo y por supuesto para la gente de la Región Norte en específico que me puede tocar por mi Distrito que es Eduardo Neri, que como usted bien sabe como legislador tengo la obligación de informar a mis electores acerca de las obras que realiza el titular del Ejecutivo porque soy gestor, soy gestor que ese último objetivo no se ha podido entender por parte del Poder Ejecutivo.

Yo le pregunte acerca en que se utilizaron los 8 millones que marca en el informe que usted manda porque nomás dice como se lo dije desde un principio de manera escueta 8 millones de libramiento, en que se utilizaron no se por eso es que le pregunto y los 90 millones que menciona que se implementaron en 21 kilómetros de carretera pues también quisiera saber en qué se utilizaron, señor secretario pueda dar puntual, respuestas a mis cuestionamientos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuestas a la réplica realizada por el diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Si muchas gracias.

Yo quisiera comentarle diputado, los procesos de obra tienen un tiempo y están sujetos a una gran serie de circunstancias diputado, a lo mejor se que usted conoce fue cuando pudimos

iniciar la obra y solamente había 5 millones de pesos, se tenía un predio distinto al que pudimos utilizar el proceso de una obra esta sujeto a una serie de variables a una serie de situaciones que la van obligando a moverse en el tiempo y en el costo y solamente quien a hecho obras sabe todo lo que se tiene que enfrentar y bueno yo le propondría muy respetuosamente diputado que tuviéramos una reunión de trabajo para que específicamente pudiera usted conocer a detalle toda esta información que le llegó de una manera dispersa, para que podamos armarla y que tenga usted una imagen muy clara tanto del asunto de la carretera de Las Mesas como, como el asunto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y del Libramiento de La Montaña, y bueno del auditorio me quedo con su opinión de responsabilidad y todo lo que dijo.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Gracias diputado presidente.

Señor secretario veo y siento tristeza porque de todo lo que le he preguntado, pues no ha habido respuesta en ninguno de los casos, le voy a preguntar la obra públicamente del Fondo de Aportaciones a las Entidades Federativas del Gobierno Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, vamos a formar el equipo de trabajo a mí lo único que me interesa es que le vaya bien a Guerrero, esas son las palabras que utiliza el titular del Ejecutivo, que le vaya bien a Guerrero, yo también quiero que le vaya bien a Guerrero, porque de ahí vivo.

Por lo que respecta y esto es nada mas para poderlo terminar, por lo que respecta al tema de Pochotillo-Las Mesas, aquí tengo documentos del Copladed, y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, y la propuesta de inversión 2007 del Ayuntamiento de Tecoaapa donde manifiesta que es pavimentación camino asfaltado Pochotillo-Las Mesas, por un costo de 2 millones 710 mil pesos, en donde como usted lo menciona hace un momento de Administraciones Concurrentes el Ayuntamiento depositó 1 millón de pesos también tengo la ficha de deposito del Ayuntamiento y hasta el momento señor secretario aquí están las fotografías del terreno también del tramo carretero Pochotillo-Las Mesas y si quiere ahorita se las paso, para que la puedas revisar en donde solamente se ve igualmente rastreo, se ve que quisieron hacer la pavimentación pero ya no les dio o no se si no quisieron o no se que habrá pasado, yo pueda ser que desconozca las situaciones de construcción pero a simple vista se ve que esto no es una pavimentación que está en el presupuesto 2007, y que hasta la fecha pues no ha sido concluido.

Por lo que respecta al Tribunal, señor secretario quiero decirle que yo estuve ayer en las instalaciones de lo que a ser

el Tribunal, y esta en obra negra, las fotos son del día de ayer, esto no es con ninguna forma de menospreciar su trabajo, de decir que son irresponsabilidades la forma en como da contestación al hecho de que yo diga sobre el auditorio de Chilpancingo, yo vivo en Chilpancingo y es por eso que le manifiesto que ese auditorio sería de gran transcendencia para el pueblo de Chilpancingo, pero si usted manifiesta que no es prioridad del gobierno del Estado, nosotros seguiremos trabajando para que sea una prioridad, para que en el presupuesto del año que viene le demos esa continuidad que requiere esa obra.

Muchas gracias señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Faustino Soto Ramos, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo urbano y obras públicas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Faustino Soto Ramos:

Con el permiso de la Presidencia, saludo a la comitiva del ciudadano secretario.

Bienvenido señor secretario, compañeras y compañeros diputados.

Es muy importante y podría decir determinante la orientación que se le de a la obra pública en cualquiera de los gobiernos, ya sean Municipal, Estatal, o Federal, y es ahí en las prioridades que se marque en cada uno de esos gobiernos en donde podemos darnos cuenta de la orientación hacia donde se camina, porque si tuviéramos presupuesto suficiente que alcanzara para satisfacer al 100 por ciento de las demandas de los ciudadanos, entonces no habría razón de priorizar las obras.

Coincido puntualmente con la planeación, con la orientación de la obra de parte del gobierno de Zeferino Torreblanca, primordialmente en lo que se refiere a obra para cuestiones de infraestructura hidráulica, para agua, para saneamiento, para buscar tener menor contaminación de nuestros cuerpos de agua, de nuestros ríos, de nuestras lagunas, para tener un mayor suministro de agua potable y por supuesto la orientación tal vez, poco visible pero necesario básica el fortalecer los caminos las vías de comunicación.

Creo que no es ahí donde se pudiera tener observaciones en cuanto a las prioridades en materia de obra para el estado de Guerrero, creemos que no por ello podemos dejar de pensar en que debe de haber recursos para vivienda, pero también, también pensamos que antes que las casa individuales está la casa de todos, lo que nos pueda generar viabilidad de nuestro entorno, de nuestros poblados, de nuestras ciudades, por ello creemos puntualmente en que la prioridades son adecuadas; sin embargo y aunque habría que reconocer de acuerdo a las cifras otorgadas a las propia Secretaría un incremento de presupuesto que casi se cuadruplica perdón o sea de 200 millones a 758 millones casi, 800 millones de pesos para la infraestructura hidráulica y el saneamiento y seguimos notando

y seguimos teniendo rezago importantísimo la primer pregunta sería considerando benévolamente que seguimos conservando este nivel de presupuestos, cuatro veces mayor que hace 3 años, en que tiempo, en el corto, en el mediano, o en el largo plazo estaríamos hablando de que llevamos ganada la batalla contra el deterioro que vamos sufriendo los cuerpos de agua, ese sería el primer planteamiento, un poco general, un poco vislumbrando la casa grande, la casa de todos la que nos permite subsistir con seres humanos, en que tanto tiempo pudiéramos dar, pudiéramos considerar que hemos avanzado por lo menos lo básico.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Faustino Soto Ramos, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Una pregunta muy sencilla con una respuesta difícilísima, señor diputado.

Como hemos venido reportando paulatinamente ha sido una labor incansable porque se reconocen los efectos y la magnitud del problema que nos aqueja en sus comunidades y en el territorio del Estado.

El hecho de que el gobernador tenga que salir a buscar estos recursos a donde sea y que se pudiera tener incluso cuadruplicar o multiplicar por una vez el presupuesto le da idea de percepción, de la magnitud que tiene este problema.

De las aspiraciones que tiene este gobierno del Estado, para acercarse siquiera a los indicadores de la media nacional en Agua Potable, en Alcantarillado y en saneamiento, a lo mejor con un poco de moción, les decía que bueno estamos lejos de la media nacional en agua potable, en alcantarillado muy probablemente en saneamiento la podamos alcanzar al fin de este periodo.

Pero cuanto tiempo se va a necesitar para poner los números en cero, pues no sabría decirle, porque bueno nosotros estamos trabajando a contra corriente con los rezagos reconocidos, falta los acumulados previstos y no previstos de lo que va a seguir sucediendo en la forma como nos desarrollamos en Guerrero, con la dispersión de las comunidades, con la calidad de la orografía del Estado en fin con toda una serie de circunstancias que son muy difíciles de planear, yo lo único que podría señalar es que existe el compromiso ineludible de echar todas las castañas al fuego y de que podamos lograr los mejores resultados dentro de la realidad que vivimos, la realidad presupuestal, la realidad social, la realidad económica en fin no, usted sabe que se atienden con el mismo entusiasmo y con el mismo interés las cabeceras municipales, las comunidades hay programas específicos para cada tipo de problema y que en el mejor de los casos estamos hablando de que vamos a poder llegar acercarnos de una manera más notable o menos ignominiosa dijera el gobernador de estas de la ignominia, de

la distancia que estábamos de los indicadores del país en materia de tan importante infraestructura.

Esa sería mi respuesta, diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Faustino Soto Ramos, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Faustino Soto Ramos:

Muchas gracias, señor secretario.

Por sus respuestas aun que se nos antoja a lo mejor muy inexactas a lo mejor por la dificultad; sin embargo, no nos permite visualizar el rumbo hacia donde caminamos, si quisiera permitirme realizar algunas otras preguntas que se refiere primordialmente en cuanto a la obra de vías de comunicación, y reiterar como lo señalamos con anterioridad que se comparte la orientación de la obra de comunicar poblados, municipios, regiones, porque en esa medida como ustedes mismos lo plantearon aquí en esta Tribuna, se acercan los servicios y se les facilita a los ciudadanos la posibilidad de un mejor bienestar.

En ello estamos totalmente de acuerdo, y a lo mejor pudiéramos hacer comparaciones y decir hemos pasado de aquellos tiempos en donde se podía informar obras fantasmas, a estos tiempos donde vemos obras tangibles, las podemos visualizar están muchas ya en funcionamiento pero precisamente uno de los asuntos estratégicos que ha mencionado mucho este gobierno es la eficiencia y creo que por ahí esta el Talón de Aquiles, tenemos por mencionar un caso, la obra que tenemos de San Luis San Pedro, a Fresnos de Puerto Rico, de Tecpan de Galeana hacia la Sierra, con miras a poder comunicar la Costa Grande con la Tierra Caliente, tenemos periodos, lapsos de tiempo en los cuales se notan abandono en la obra y ese abandono genera deterioro al avance que ya han tenido y realizado las empresas, esa parte considero es la que molesta al ciudadano y con mucho hay un avance muy importante porque estamos hablando de obras concretas y estamos haciendo señalamientos porque las obras existen, antes y se podían hacer señalamientos.

Creo que debiéramos poner especial atención y si me gustaría que nos dieran la posibilidad de saber cuando se tiene previsto terminar por lo menos el tramo informado de San Luis San Pedro a Fresnos de Puerto Rico y si es posible que podamos tener aterrizado concreto el compromiso de campaña de nuestro gobernador Zeferino Torreblanca, en el sentido de comunicar la Costa Grande con la Tierra Caliente.

Por sus respuestas, mil gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuesta a la réplica realizada, por el

diputado Faustino Soto Ramos por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Esta obra a la que hace mención es otra de las obras emblemáticas de este gobierno, es una obra que desde el tiempo de campaña ha ocupado a toda la administración por los beneficios y las repercusiones que va a tener toda obra de cualquier tipo muestra estos periodos de inactividad, porque lo único que mueve o detiene una obra, es el recurso, cuando una obra tiene recursos va caminando, cuando se acaba el recurso se para la obra eso es inevitable estas son obras de una gran envergadura, es una obra que pudiera llegar su costo al final del proyecto arriba de los 1 mil millones de pesos y se han venido invirtiendo en la medida de la capacidad que tiene el gobierno de Estado, aunque aquí no dice hasta cuanto le ha metido, pero es mucho, nada mas cuantos puentes hay, se le han metido 150 millones de pesos, se avanza poquito, se espera más, es una obra que nosotros estimamos que va a alcanzar un costo superior a los 1 mil millones de pesos.

Tiene un avance de 22 kilómetros pavimentados y 6 o 7 puentes, hablar de una fecha de terminación hasta donde lleguemos al 31 de marzo del 2011, hasta donde la disposición de recursos nos permita hasta el 31 de marzo del 2011 de alguna manera se está viendo también empezar desde abajo a puntar Ajuchitán, Las Piñas, ya se esta trabajando también del otro lado de la Sierra con la esperanza de que se lleguen a encontrar en el 2011 las dos carreteras y que podamos concluir ese importante compromiso cuya única limitación es la disponibilidad de recursos y es una obra fundamentalmente con los recursos propios del Estado, no es una obra con recursos de la federación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Faustino Soto Ramos, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Faustino Soto Ramos:

Gracias por sus respuesta, sin embargo quisiera comentarle que siendo una obra emblemática para este gobierno que además debiera ser, creo que debieron existir mayor compromiso por parte del gobierno para buscar cumplir un compromiso de campaña, hablar aquí del cumplimiento de un compromiso de campaña de esta magnitud, sabemos que estamos creyendo en la palabra del ciudadano gobernador y que va a hacer el esfuerzo para que esto se pueda llevar a cabo.

Yo creo que si este gobierno como ustedes lo mencionan es una obra tan emblemática sale avante y logramos concluir la comunicación vial de la Tierra Caliente con la Zona de la Costa Grande, creo que es una de las huellas importantes que puede dejar este gobierno y si me gustaría mayor compromiso en plazos y recursos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta para que formule sus preguntas al

secretario de desarrollo urbano y obras públicas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Bienvenido señor secretario de desarrollo urbano y obras públicas, ha informar a esta Soberanía el estado que guarda el despacho a su cargo, hoy tenemos un encuentro que estoy seguro será productivo, porque ofrecerá al pueblo de Guerrero en este caso representado por el Poder Legislativo, la oportunidad de dialogar con uno de los actores importantes a lo referente a la obra pública.

Creemos en la pluralidad y es necesario que en el intercambio de ideas encontremos los puntos de acuerdo que nos hagan avanzar para que las instituciones cumplan con su función de servir a la ciudadanía, la obra material, la obra pública el desarrollo urbano de nuestros municipios deben reflejar el crecimiento de la mejoría de las condiciones de vida de los guerrerenses.

Por lo cual, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de este gobierno, pregunto, ¿Cuáles son los objetivos alcanzados en este plan toda vez que en el informe remitido a esta Soberanía no precisa y mucho menos detalla cuales son los logros obtenidos a 4 años de esta administración? así mismo informe que obras han sido un detonante, para el desarrollo económico por región y montos económicos de las mismas.

Resalto, que sean detonantes y no caer en la percepción que se tiene posiblemente de cientos o miles de obras o como coloquialmente se dice de pedacería si no que realmente venga a ser detonante a un municipio o una región y reactive su economía de nuestro estado de Guerrero.

Por sus respuestas señor secretario, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbanos y obras públicas para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Comentarle que este concepto de las obras detonantes por región lo tengo aquí frente a mí y quisiera comentarlo con usted, solamente por mencionar algunos porque efectivamente son muchas y este concepto de pedacera no es muy claro.

En Tierra Caliente, en el municipio de Arcelia, construimos el boulevard Lázaro Cárdenas ellos lo perciben como un periférico, aunque no es periférico porque es una vialidad longitudinal que hace el equivalente de la carretera federal y le

da una estructura de ciudad y que ha sido de extrema utilidad y de gran satisfacción que tuvo una inversión de 28,7 millones de pesos.

En la misma Tierra Caliente hicimos obras muy importantes de electrificación en el municipio de San Miguel Totolapan en la parte de la Sierra en Pletacala, Camino de Lindavista se invirtieron 10 millones de pesos para la electrificación de esa zona serrana y junto a ellos en Coyuca de Catalán en el poblado de las Mesas de Pineda, se invirtieron otros 5 millones de pesos en electrificación de esa zona que es uno de los insumos fundamentales para generar desarrollo y bienestar.

Y finalmente una de las cabeceras municipales más importantes y más pujantes de la región la de Ciudad Altamirano ahí se hizo una inversión de 7,2 millones de pesos en la repavimentación, en la modernización de sus calles céntricas del corazón económico de esa zona. En la zona centro yo le podría mencionar aquí en Chilpancingo por ejemplo la rehabilitación de la biblioteca estatal, una instalación de primera importancia para la calidad de vida de Chilpancingo donde el gobierno del Estado invirtió 11.6 millones de pesos y estamos por invertir otros 6 en el equipamiento con tecnología de vanguardia para que esa biblioteca resulte funcional y adecuada a las condiciones de estos tiempos.

Estamos haciendo un verdadero esfuerzo con el municipio de Heliodoro Castillo porque curiosamente un municipio vecino de una de las importantes hidroeléctricas del país y n tiene energía eléctrica, hicimos un primer ejercicio de 14.8 millones de pesos y ahorita estamos por hacer uno de 40 millones de pesos para electrificar el mayor número de comunidades del municipio de Heliodoro Castillo, hablábamos de otra inversión relevante el edificio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que significa poco más de 20 millones de pesos.

De igual manera a construcción del camino Tuxtla-Zacazonapa en una primera etapa de 15 millones de pesos con la intención de poder continuar el camino hasta Mochitlán y darle una alternativa para la circulación de un eje carretero en esta zona centro, una inversión importante fue el boulevard Eucaria Apreza en Chilapa que le cambió la figura a Chilapa en donde se invirtieron más de 28 millones de pesos y que se diga del proyecto de imagen urbana en el río Ajolotero donde se construyeron 3 puentes, se condicionó el área hidráulica, se le abrieron nuevas vialidades y Chilapa presenta una figura distinta.

En la Región Norte, ya hablamos del boulevard de acceso a Buenavista donde se invirtieron 24.4 millones de pesos, se hizo la pavimentación dentro del municipio de Taxco en la salida a Ixcateopan donde se invirtieron 13.5 millones de pesos, el municipio de Apaxtla de Castrejón que cuenta con un sistema de agua potable de 15.5 millones de pesos, se reconstruyó la carretera de acceso a Izcapuzalco por 16.2 millones de pesos, se construyó el camino Pachivia- Ixcateopan con esa estupenda estatua de Cuauhtémoc que esta ahí en la entrada con 17.2 millones de pesos.

En La Montaña, en el municipio de Iliatenco se le construyeron 2 puentes vehiculares por casi 9 millones de pesos, se hizo la apertura del camino Malina-Mixtecapa por 17 millones de pesos, se construyeron sistemas de agua potable en comunidades de Atlamajalcingo en la cabecera municipal de Alpoyecá se pavimentó el acceso principal de la cabecera municipal de Cualac, en la Costa Grande hay un proceso de urbanización inédito en las colonias que administra el Fibasi, donde se han invertido 25,8 millones de pesos en un proceso de urbanización progresiva y que ha servido como capital semilla para que todos esto miles de familias que ocupan esas colonias garantizarle la seriedad del proceso de urbanización que ha emprendido el gobierno del Estado y han triplicado esa cifra con sus aportaciones, viendo una vez que el gobierno del Estado está participando.

Coahuayutla es otra comunidad que también es vecina de una de las grandes hidroeléctricas del país, no tienen energía eléctrica ahí hemos invertido 22 millones de pesos para electrificar sus comunidades y qué decir de Tecpan en las principales comunidades de Tecpan, se han invertido 13 millones de pesos en sistemas de agua potable y drenaje.

En la Sierra hay un proyecto importante para pavimentar el camino Atoyac-San Juan de las Flores, esta primera etapa se ha invertido 26,2 millones de pesos.

En Costa Chica, se está pavimentando el camino Tlahuachis, Tlacoachixtepec, Huehuetonoc, son 24.9 millones de pesos y estamos por darle el toque final con los 6 últimos kilómetros para poder cumplir al 100 por ciento las metas de esa obra, en Cuauhtepic se construyó un puente vehicular muy importante el Coquiyo que tuvo un costo superior a los 20 millones de pesos, del mismo modo en Florencio Villarreal se construyó el puente vehicular Los Tamarindos de casi 13 millones de pesos, además hemos construido 2 importantes bulevares urbanos en el tramo de la carretera de la Costa Chica, el de Marquelia y el de Cuajinicuilapa.

Y finalmente en Acapulco quizá una de las obras más importantes de esta administración como lo comentábamos al principio de la comparecencia que es la modernización y la corrección del boulevard de las naciones con una inversión superior a los 200 millones de pesos y que debe quedar terminada a finales de este mes de mayo, y uno de los proyectos de mayor calidad que es la vereda tropical en La Quebrada de Acapulco, donde en 2 intervenciones una en su carácter de gobierno municipal y una segunda intervención ya como gobierno del Estado nos ha permitido rescatar ese importante ícono de Acapulco y de devolverlo al corazón no nada mas de los acapulqueños si no de todos los guerrerenses.

Estas son las obras que yo podría señalarle a cargo de la Secretaría como detonantes de desarrollo, tenemos otra importante cantidad de obras ya ejecutadas por los organismos de la Capaseg y de la Cicaeg en los principales municipios del Estado en sus comunidades, no hay como decirle pero no hay pedacera de obras.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Ciudadano secretario, hace aproximadamente 2 años un grupo de presidentes municipales de la zona de Tierra Caliente realizaba un manifiesto público en varios medios impresos donde se inconformaban sobre la dependencia que anteriormente era CAPECE, en el sentido, manifestaban de mucha opacidad en cuestión de datos y de ejecución de la obra en el sentido de que una obra de infraestructura educativa por ejemplo una aula con expediente técnico validado tipo CAPECE si el gobierno estatal ejecutaba esa misma obra con las mismas especificaciones técnicas, los mismos alcances físicos, si el gobierno ejecutaba costaba 520 mil pesos y si los ayuntamientos ejecutaban costaba 220 con lo cual se dio donde encabezaban presidentes municipales de Tierra Caliente donde decían que ya no iban a hacer mezcla de recursos en el Programa de Inversión Concurrente que se ha manejado en este gobierno estatal.

¿Qué se ha hecho para que de confianza a los presidentes municipales acceder a este tipo de programas de inversión concurrente y la causa de que si el expediente técnico validado tipo CAPECE tiene las mismas especificaciones porque el valor si lo ejecuta el gobierno y si lo ejecuta el ayuntamiento municipal tiene otro?

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuestas a la réplica realizada por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Efectivamente como lo menciona al principio de la administración hubo este señalamiento.

Le informo que el señalamiento resultó infundado, hubo las reuniones con quienes encabezaron esta manifestación para aclarar entendidos finalmente seguramente que tenía una finalidad distinta, déjeme comentarle que si de algo se debe de enorgullecer este país es de infraestructura física educativa, lo que antes era CAPCE hace 50 años durante toda su trayectoria ha recibido toda clase de reconocimientos por la calidad de las estructuras educativas que ha diseñado y que ha promovido a todo lo largo y lo ancho del país.

Que sucede, en muchos casos por la prisa, por la necesidad por tal un presidente municipal hace un cuartito de tres por tres le pone una ventana una puerta y lo declara aula y si le costó 100 mil pesos, una obra homologada, caracterizada es una obra que debe costar 250 o 300 mil pesos no hay más son prototipos manejados a todo lo largo y ancho en todos los tiempos, no hay mucha discusión en ese organismo en particular no hay mucha

discusión porque están perfectamente diseñados al milímetro y un aula tiene que ser de 6 por 8 y con tales características y es la misma en todas partes, a veces hay un poco de discusión porque a veces hay que desplantarla en lodo, o en piedra pero la diferencial por el tipo de terreno es mínima, cuando pudimos tener la oportunidad de informar de manera directa a los presidentes municipales no quedó duda.

Yo lo diría que incluso en este momento ya no tenemos dinero para seguir atendiendo a todos los municipios que requieren de participar en una inversión concurrente para el mejoramiento de su infraestructura educativa, no hay absolutamente, aquel flamazo, aquella llamarada que se dio fue debidamente aclarada y en este momento quienes estamos en falta seguramente somos nosotros porque ya no tenemos los recursos suficientes para poder continuar mezclando con todos los ayuntamientos que lo requieren.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derechos de contrarréplica.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Para concluir mi intervención, ciudadano secretario le pregunto, el gobierno federal destinó aproximadamente 17 millones de pesos para la construcción de una planta tratadora de aguas negras, con el fin de controlar la contaminación del Río Azul, como el gobierno del Estado no ha hecho las aportaciones que les corresponden está a punto de irse del Estado ese presupuesto, ¿qué está haciendo para evitar que una vez más se esfume ese recurso?

Concluyo, ¿Cuáles son los proyectos carreteros o las obras que el gobierno del Estado quiere que se privaticen como el libramiento de Tierras Prietas y en qué van a beneficiar al pueblo de Guerrero o de los que se trata es que solamente se benefician los grandes inversionistas? y para ¿cuándo la construcción del edificio docente de la Universidad Autónoma de Guerrero?

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obra Públicas:

No tenemos ninguna noticia de esta aportación que señala usted de 17 millones de pesos para una planta de tratamiento en el Río Azul, no hay ninguna noticia ni en la Secretaría ni en CAPASEG, no tendría una respuesta que darle porque no la conocemos.

En su pregunta número dos, no tengo ninguna noticia o conocimiento de que haya una privatización de alguna de las

obras que está haciendo el gobierno del Estado y del libramiento usted sabe algo ingeniero.

Si se ha manejado en otros ámbitos distintos a este, y bueno del edificio docente quiero comentarle que el señor gobernador con las autoridades de la UAG han tenido una serie de pláticas con una idea que el gobernador ha estado empujando les ha propuesto a las autoridades de la UAG que levanten la mirada y que vean a su institución dentro de 25 o 30 años para ver como la perciben y la visualizan y que pudiéramos aprovechar esta coyuntura para poner los cimientos para sentar las bases de los que pudiera ser la Universidad Autónoma de Guerrero en este futuro inmediato.

Aprovechando al coyuntura de que bueno se hace necesaria una primera inversión para rehabilitar estos edificios dañados de la Alameda, se han estado haciendo estas reuniones, pláticas, hay una fecha que es el próximo 19 de mayo en que el gobernador y el señor rector le habrán de dar a conocer a la comunidad por donde nos vamos a ir, bajo el liderazgo y la conducción de la Universidad Autónoma de Guerrero y el gobierno del Estado y coadyuvancia.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo urbano y obras públicas por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y diputadas.

Señor secretario Guillermo Torres Madrid y equipo de trabajo.

Sabemos del gran interés que este gobierno ha puesto en el desarrollo de las vías de comunicación, que la obra pública se esta haciendo con responsabilidad y no en base a la rentabilidad política ni para complacencia de partido.

La obra pública se esta haciendo por planeación, se esta haciendo donde se necesita, reconocemos también el avance que ha tenido este gobierno para tratar de comunicar a los guerrerenses a lo largo de estos cuatro años, pero también sabemos del gran rezago que el Estado de Guerrero tiene, es de justicia reconocer que en el pasado no hemos hecho bien la tarea, también reconocer en este gobierno que se hacen proyectos de calidad, no obras de relumbrón aunque a veces quisiéramos caer en esa tentación, también sabemos y no quiero estar en los zapatos del señor gobernador y yo creo que también del secretario cuando tienen que orientar el presupuesto.

Un estado como Guerrero que todo necesita, yo creo que es una decisión de la cual deben de meditarla muy bien, ya que eso determina la inversión en obra pública determina en un pueblo, en una ciudad, en una colonia la plusvalía del

patrimonio de muchas familias, determina el acceso a la salud, determina de tener mejor educación, determina hacer un ahorro económico para alimentación, para sustento.

También debemos de reconocer la congruencia de este gobierno de no gastar recursos millonarios en publicidad, aunque muchas veces sabemos que hacen a lo que estamos acostumbrados es que dan un apoyo y lo que gastan en publicidad es el triple multiplicado por lo que lo que van a entregar, entonces quien paga el pato, la población.

Señor secretario, quisiéramos saber ¿Cuál es el criterio que tienen ustedes que usan para distribuir el presupuesto de obra pública en las siete regiones del Estado?, ¿cómo se evita la iniquidad en el reparto del gasto?, si tomamos en cuenta que sus desarrollos no son iguales, si tomamos en cuenta que el turismo es la palanca que mueve a gran parte del estado de Guerrero, esa es una pregunta señor secretario, otra que bueno también aquí usted ya mencionó y que yo la tenía como una inquietud; sin embargo creo que vale la pena repetirla del boulevard de Las Naciones, usted dijo aquí que la terminación sería a fines de este mes, señor secretario, yo creo que tienen que rectificar ésa fecha, yo acabo de pasar precisamente el día de hoy, y veía que le falta mucho y estoy preocupada por que ya vienen las lluvias, entonces si me gustaría conocer señor secretario la terminación del Boulevard de Las Naciones por que si creo que esa es la puerta de Acapulco.

La siguiente pregunta señor secretario, sabemos que la ciudad de Acapulco ya que decimos Acapulco representamos la gran parte de esa ciudad, tiene el problema del Parque Nacional del Veladero, están muchas colonias asentadas en la parte alta de los cerros de Acapulco y no está regularizada la tenencia de la tierra, se que la dependencia de Invisur o Fideicomiso, no se quién lleve la regularización, dependen precisamente de su Secretaría, quisiéramos saber secretario ¿si tienen algún proyecto?, ¿Cuántas familias van a tener al término de esta administración sus escrituras?, por que además el municipio de Acapulco necesita que ese impuesto predial llegue a las arcas municipales, vamos a dejar, por su respuesta gracias señor secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Si diputada, respecto a su primera inquietud de ¿Cómo se distribuye el presupuesto?, no está en mí contestarla, nosotros somos una dependencia ejecutora, tienes tanto para hacer esto y eso es lo que hago, incluso bueno al principio de la intervención los comentaba que en ese 2008, me asignaron cero pesos, supuestamente yo no iba a hacer nada, entonces esa pregunta yo no se la podría responder seguramente.

El boulevard de Las Naciones bueno pues si, ya me relajó la disciplina diputada, estoy necio en que quiero terminar a fines

de mayo, y ya lo dijo la ingeniera que bueno en junio, no, pero la idea es que ya está la obra, déjeme nada más comentar un poco, es una obra que por su impacto, por su magnitud, por las molestias que ocasiona ha estado en continua presencia en medios y todo esto.

Es una obra que lamentablemente un desarrollo descontrolado de Acapulco en los últimos cinco, seis años, permitió que se afectara la infraestructura existente, hasta que llegamos al problema con las tormentas, con el huracán en Henriette, que ocasionó una inundación terrible y nos dejó prácticamente incomunicados por la esa vía, se tomó la decisión de corregir el entuerto más o menos son un poco más de 7 kilómetros de longitud entre La Glorieta de Puerto Marqués y el desvío a Barra Vieja.

Tuvimos que hacer un proyecto para introducir 15 kilómetros de tubería de 1.22 de diámetro con todas las dificultades propias de trabajar en una esponja llena de agua, levantar todo ese material, sustituirlo y luego ponerle una cubierta de concreto hidráulico, armado en algunas partes por las condiciones propias del subsuelo para permitir ése tráfico intenso y pesado y todo eso nos arrojó un presupuesto superior a los 200 millones de pesos, que no los teníamos, ni el gobierno del Estado y ni el Ayuntamiento de Acapulco.

Entonces se tuvo que programar por etapas, en números redondos son tres etapas de 70 millones de pesos cada uno y por la importancia que tiene ese punto en la vida, en la dinámica de la ciudad. con los grandes asentamientos humanos que se han generado en aquella zona en Coloso, en fin todo eso, pues si ocasionó muchas molestias y la obra no ha sufrido retrasos, lo que no hemos tenido ha sido la fluidez del recurso, lo podríamos haber hecho en un año, bueno se está haciendo en tres años, por que no hubo esa cantidad de recursos, inclusive en la primera y en la segunda etapa se prolongaron más del tiempo estimado, por que nos sorprendió la temporada de lluvias, no por que nos guste trabajar en lluvias, si no porque el dinero llegó con esa falta de oportunidad, en esta ocasión.

Finalmente a la tercera fue la vencida, aprendimos, volvimos a empezar a fines del año pasado, les recuerdo que hay otra característica muy particular en Acapulco para la ejecución de la obra pública que son las temporadas vacacionales, entonces tuvimos que trabajar intensamente 15 días y no tenemos que suspender y luego trabajar y luego suspender, para permitir esta actividad finalmente ya la obra está terminada prácticamente terminada a lo mejor lo que llama la atención por su magnitud, pero finalmente el trabajo es sencillo y de fácil atención, yo espero que terminemos a finales del mes de mayo y bueno nos queda pendiente las trenzas y los moños y esto lo dejaremos en los primeros días de junio, pero ya sin estorbar la circulación sin molestar y sin nada.

En el asunto del Veladero ese es un problema verdaderamente serio que desde hace muchos años venimos jaloneando y que no hemos podido encontrarle la cuadratura al círculo, entonces recordaran que por allá de 1980, 81, se decretó un Parque Nacional en Acapulco, pues con la intención de tener un ambiente de mejor calidad, mejor

controlado y un atractivo turístico complementario a los atractivos de zona y playa.

Sin embargo bueno pues la dinámica propia de Acapulco, y aquella dinámica social del Consejo General de Colonias y todo eso, hizo que se invadieran de manera muy notoria, en el curso de los años hemos encontrado un gran desinterés del gobierno federal, y lo ha venido bajando de haber sido Parque Nacional y en fin creo que ahorita se lo dieron a guardar a algo que se llama a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, no le interesa en lo más mínimo, todavía el último esfuerzo serio se hizo por el presidente Zedillo, entonces se promulgó un decreto presidencial que liberaba algunas áreas que supuestamente estaban ocupadas por asentamientos humanos.

En ése tiempo nosotros estábamos en el Ayuntamiento de Acapulco, y tomamos ésa tarea y cuando hicimos la reconstrucción de los polígonos de las áreas revertidas del proceso expropiatorio no era y lo mismo se metían en Las Brisas y que lo mismo se metían por todos lados pero no era, entonces hicimos nuevamente el esfuerzo y con el gobernador en ése tiempo presidente municipal y muy importantemente con el comandante de la Zona Militar llevamos las gestiones hasta el más alto nivel para que se corrigieran esas poligonales del proyecto reivindicatorio pero no lo logramos y ahí seguimos batallando, esos terrenos originalmente formaban parte del Fideicomiso Acapulco, cuando su época federal, y cuando logramos resolver, logramos atraer nuevamente el interés federal y logramos resolver el problema de la titularidad de sus predios, se da el Fideicomiso Acapulco quién tenga la responsabilidad de la regularización de esos predios ocupados, entre tanto la tarea es tratar de evitar que se sigan invadiendo tratar de mantener la cuestión como se conserva históricamente y que no siga creciendo por la única razón de la dificultad y del altísimo costo que va a significar llevarle los servicios a estas colonias.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visario, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Bueno señor secretario, a fines de mayo el Boulevard de Las Naciones, bueno yo espero que nos inviten al corte de listón, en relación a lo del Parque Nacional El Veladero, si me inquieta un poquito por que pues yo pensé que si estábamos haciendo algo por eso; sin embargo yo creo que en este caso señor secretario pudiéramos llamar la atención, conocemos la capacidad de gestoría que tiene nuestro ciudadano gobernador, conocemos la capacidad de relaciones en ese sentido y yo creo que habría de presentarle al presidente Calderón, pues una propuesta para poder darle el seguimiento a ésas familias que en este momento puesto todo su patrimonio en esos espacios.

Otra pregunta señor secretario, que me gustaría saber como presidenta de la Comisión de Protección Civil y bueno preocupada también así cómo conocemos que hay escuelas bien construidas como usted bien lo dijo y lo reconocemos, también sabemos que existen algunos planteles que tienen planteles de estructura y que de alguna manera tienen que ser rehabilitados, mi pregunta es, ¿Cómo se ejercen las labores de coadyuvancia técnica con relación a los programas de infraestructura educativa?, ¿Cuándo se presentará el proyecto de rehabilitación de las escuelas que lo necesitan?, otra situación ciudadano secretario es precisamente la inquietud de la planta tratadora de aguas blancas, en días pasados nos permitimos enviarle una carta al director de Capama, bueno porque nosotros tenemos gran inquietud, no conocemos el proyecto de rehabilitación de la planta, no sabemos cuál es el monto que se está destinando para ese proyecto, no sabemos cuáles son los tiempos, ni siquiera el impacto que tendría en el saneamiento de la bahía, la rehabilitación de esa planta y su operación, entonces creo que eso es de vital importancia sobre todo ésa planta que está en el centro de una gran población, muchas colonias están alrededor de ella y bueno es una gran inquietud para esas personas.

También ciudadano secretario, quisiéramos saber, sabemos que el turismo es una gran a lo que ha apostado esta administración, al turismo, una pregunta tuvimos oportunidad en días pasados de ir de Ixtapa a Morelia, y bueno hay un tramo importante que queda precisamente en el Estado de Guerrero, por que ya inicia el estado de Michoacán, ya se ve otra cosa, y es un tramo de carretera que le falta para que pueda estar a la altura de la autopista, mi pregunta es si no está contemplada en la inversión de obra de este año 2009, ciudadano secretario, el saneamiento de la bahía de Zihuatanejo existe algún proyecto para eso señor secretario, bueno le dejo estas preguntas, gracias por sus respuestas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuesta a la réplica realizada, por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Uno de los temas fundamentales en este gobierno es precisamente la rehabilitación de la infraestructura educativa, hablamos de un universo superior a las diez mil quinientas instituciones, instituciones que son desde la caja de jabón, abajo del árbol hasta la educación superior, y por supuesto que todas ellas presentan un grado de deterioro en mayor o menor grado.

Nosotros como Secretaría iniciamos con este proyecto y logramos atender un poco más de 500 planteles en todo el Estado, y fue tal la repercusión que tuvo el impacto de esta operación que el gobernador ordenó específicamente al Instituto para que junto con el Instituto Federal hicieran una evaluación del estado que guardan todos los planteles del Estado, de las diez mil y pico se ha de tener un avance como

de unas cinco o seis mil en cuatro mil quinientas con la participación de los colegios de profesionistas y todo este asunto, en la medida en que los resultados han ido saliendo y los recursos disponibles vamos atendiendo el mayor número posible.

Yo creo que se han atendido un poco más de mil setecientas y nosotros hemos atendido alrededor de 500 para cubrir el universo de las diez mil y pico todavía está lejos, pero de alguna manera con esta evaluación que se está haciendo el propio Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa tiene un área para este asunto de la prevención de riesgos para poder tener ya una participación más activa de los niveles federales para este asunto de las escuelas.

El ingeniero Sevilla, director del Instituto me acompaña aunque forma parte del sector de la educación, pero bueno finalmente tenemos una responsabilidad en conjunto y es lo mismo pegar tabiques para la salud, que para la educación, que para lo que sea, entonces tenemos todos los canales de comunicación y trabajamos juntos, trabajamos mano con mano.

De la planta de tratamiento de aguas blancas, efectivamente dentro de este magno proyecto que se pudo establecer con la participación del gobierno de la República para el saneamiento de la bahía de Acapulco, alrededor de 700 y pico de millones, parte importantísima es la planta de aguas residuales, por que va a tener la capacidad de tratar más de la mitad de toda el agua residual que se produce en Acapulco.

Entonces es un lugar de primerísima importancia y bueno esa planta se construyó en 1990, bueno se inauguró en 1990, se construyó antes, pero se inauguró en 1990, lógicamente que 20 años después la tecnología del tratamiento de aguas ha cambiado y entonces más que la rehabilitación de la planta es el cambio de proceso a tener un proceso biológico secundario donde se tenga mayor control de las emisiones sobre todo por el olor, por la zona donde se encuentra, la obra se espera terminar, es una obra de 228 millones de pesos, y se estima terminar en marzo del 2011 y eso va a ser una garantía de que ya no se sigan descargando aguas residuales crudas en la bahía de Acapulco.

Y para Zihuatanejo si, si hay un planteamiento similar como lo comenté hace unos minutos y se están rehabilitando las plantas de tratamiento marino y la ropa que son las que convergen dentro de la zona y es la oportunidad para hacer en Zihuatanejo en coordinación con la presidencia municipal hacer ya un plan integral, un proyecto integral que permita abatir los rezagos en el abastecimiento de agua potable y permita complementar las redes de drenaje alcantarillado y de sistemas de tratamiento.

Y en este recorrido que hizo en la Costa Grande, bueno efectivamente la autopista Siglo XXI, pues contempla ése tramo, pero ha sido una negociación muy ardua, muy larga, muy difícil con los ejidatarios del ejido de Zihuatanejo, se ha tenido que regresar el dinero del que se dispone para el pago de las afectaciones ya en tres ocasiones.

Finalmente en estos primeros meses del 2009, ya esta prácticamente todo firmado estamos en posición de tomar posesión de estos predios y entregarlos a la instancia federal que está construyendo la carretera, son más o menos 5 kilómetros de largo por 60 metros de ancho y a un costo muy alto, finalmente para la gente es como si estuvieran en la bahía de Zihuatanejo, por metro cuadrado, pero finalmente ya se hizo más caro que lo que no existe, finalmente después de tres años de labor persistente, insistente ya se logró, prácticamente ya esta todo firmado, y es muy probable que en este primer semestre del 2009 esos predios ya estén en posesión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y pueda terminar el proyecto de la carretera Siglo XXI.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Bueno señor secretario, pues son buenas noticias creo que eso nos va a permitir sobre todo al pueblo de Ixtapa Zihuatanejo un gran despegue, deberás creo que va a significar primero que nada una gran corriente de turismo del lado del centro del país, del lado de Jalisco y que bueno.

Por otro lado, se que lo decía el ciudadano gobernador se va a presentar un proyecto importante de vialidades en el puerto de Acapulco, nos da muchísimo gusto, pero a mí me gustaría señor secretario, que si usted pudiera, habemos varios diputados de Acapulco, si usted pudiera darnos un anticipo, un adelanto de esas acciones y bueno la pregunta está también si está dentro de ése proyecto contemplada la entrada a Acapulco, creo que Acapulco, estamos en deuda con Acapulco, por que le hace falta una entrada digna, una entrada que realmente pues de cuenta de lo que es verdaderamente Acapulco, una ciudad, con esa bahía tan bonita que tiene, entonces la pregunta sería si tiene contemplada la rehabilitación del mercado central, también que es otro pendiente que tenemos, bueno de alguna manera sería también un gran avance, si está contemplado la terminación de La Quebrada del proyecto de La Quebrada, que también es un proyecto como usted lo ha dicho *...(falla de audio)...*

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas, para que dé respuestas a la contrarreplica realizada por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Efectivamente estamos trabajando para abrir una posibilidad en este nuevo esquema que se llama el Fondo Nacional de Infraestructura para hacer un planteamiento que nos permita

mejorar, rehabilitar, modernizar la vialidad urbana pero en un ámbito más amplio que Acapulco.

Acapulco por si solo no se entiende, tenemos que pensar en el ámbito metropolitano Acapulco-Coyuca y ahora San Marcos, que esta tomando una relevancia meramente importante.

Vamos por muy buen camino; sin embargo, no hay nada que enseñar lo único que tenemos para enseñar y con lo que abrimos el acceso es con el proyecto de distribuidor vial en la glorieta de Puerto Márquez, que bueno, el mismo hecho de haber esto todas estas obras para mejorar toda esa zona implicó que el volumen de tráfico en esa zona aumentara ya ahora se ha convertido en un problema verdaderamente serio, ese nodo vial en lo que respecta el tramo del Cayaco-Puerto Marqués, Puerto Marqués – Glorieta de Puerto Marqués, con la circulación, tenemos ahí un proyecto de alrededor de 200 millones de pesos, que el gobernador hizo referencia a él ahora en su informe del pasado día 9.

Lo refirió bueno, con la idea de que haya suma de esfuerzos y podamos salir adelante con ese proyecto, son rampas en tercer nivel en fin, lo último que nos ofrece la tecnología vial en este momento para resolver ese problema puntual tan severo.

Por otro lado, yo le diría que la relación que existe actualmente entre el gobierno municipal de Acapulco y el gobierno del Estado están amplia y suficiente, está dando pie a muchas acciones conjuntas, con esto quiero decirle que bueno, no nos tocaría arreglar los accesos a Acapulco ni arreglarles los mercados, esa es una responsabilidad netamente municipal y en la medida en que se están dando estos vínculos, estas concurrencias pues yo creo que si, en este momento estamos ocupados en resolver la problemática de la recolección de las aguas residuales en el núcleo poblacional de Renacimiento, hay una primera inversión de 40 millones de pesos, el gobierno del Estado pone 25, el Ayuntamiento pone 15 y va a ser una primera intervención cuyo resultado seguramente va a dar pie a que haya otro tipo de intervenciones.

La Quebrada, por supuesto, ya el gobernador lo anunció formalmente en su informe, efectivamente nos hace falta una tercera y última etapa de alrededor de unos 15 millones de pesos entre la playa de Langosta y la calle de la Explanada, son un poco más de 300 metros lineales, vamos a hacer lo mismo, este andador así ondulante propicio para la convivencia y los accesorios de la convivencia y en la parte de abajo donde están estos puestos de comida de mariscos darle un dignificación para que resulte parte de este proyecto, no lo quiero yo calificar pero tan bonito, y de lo demás, vamos a seguir a trabajando y no nada mas con Acapulco, con Chilpancingo y vamos a seguir trabajando con todo el que quiera señor diputado.

Gracias.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

En desahogo de la fracción IV, inciso “f” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura relacionada con la comparecencia del secretario de desarrollo urbano y obras públicas, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Ciudadano Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas.

Representantes de los medios de comunicación, amigos todos:

Todo gobierno tiene como encomienda básica buscar mejorar las condiciones de vida de sus gobernados, debe hacer los esfuerzos necesarios por optimizar la infraestructura y los servicios de los que hace uso la población, es importante estar al día en materia de infraestructura urbana con el objeto de que los guerrerenses tengamos una mejor calidad de vida, es por esta razón que el gasto que se destine a la realización de la obra debe aplicarse de manera adecuada, buscando en todo momento que la obra a realizar tenga un enfoque orientado a superar carencias, una visión estratégica para lograr un mejor desarrollo, facilitando así la inversión y la generación de empleos.

La obra pública que se realiza en nuestra entidad debe estar orientada a elevar los niveles de vida de los habitantes de este Estado, esto que parece una afirmación lamentablemente en muchos casos no se cumple, pues a Guerrero le hace falta la infraestructura que contribuya a este propósito, el rezago que existe en el territorio guerrerense es particularmente grave, tratándose del desarrollo urbano de las principales ciudades de la Entidad.

También podemos hablar de la satisfacción de servicios fundamentales como el abasto de agua potable en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo, por mencionar a las más importantes, las cuales son habitadas por muchos guerrerenses, menos por supuesto está atendido este servicio en otras localidades.

La Secretaría a su cargo tiene la responsabilidad de impulsar la infraestructura urbana y la obra pública en el estado de Guerrero, en este gobierno se le dio y se le da está dando prioridad a la obra pública en las ciudades, dejando al arbitrio a las comunidades donde en temporada de lluvia se convierte en las zonas más vulnerables, ya que por la falta de caminos pasan a ser lugares incomunicados.

La representación del Partido Nueva Alianza, con su filosofía de una distribución más equitativa de la riqueza propone más inversión en las áreas rurales, más inversión en infraestructura carretera, sin las carreteras el progreso equilibrado no se dará.

A la insuficiente infraestructura carretera le agregamos la falta de obra hidráulica, es decir, la carencia del servicio de agua potable que la mayoría de los guerrerenses padecemos y la añadimos la escasa cobertura del sistema de drenaje y el tratamiento de aguas residuales que han propiciado de acuerdo con muestreos de la calidad del agua en las bahías de Acapulco y Zihuatanejo, hechos por la Semarnat que han señalado que dos playas localizadas en el primer puerto y una en el segundo, representa un riesgo para la salud de los bañistas, esta situación es delicada porque en riesgo nuestro principal ingreso generado por la industria turística.

Respecto a las vialidades en nuestros centros urbanos, se puede observar que las principales calles, avenidas y demás vías de comunicación no satisfacen el tránsito fluido, ya que están saturadas de vehículos, esto es muy evidente en la capital del Estado, en donde al trasladarse por las calles del centro de la ciudad el tránsito se vuelve lento y difícil.

El caso de Acapulco, nuestro principal centro urbano, la situación es muy parecida, situación que se agrava por el exceso de vehículos de transporte urbano, si analizamos la estructura carretera de la Entidad, el rezago también pasa lista, ya que nos hacen falta vías de comunicación que permita el tránsito en las cabeceras municipales, permitiendo que la producción de nuestras materias primas tengan una salida fácil, segura y rápida.

Reconozco la capacidad técnica de quienes laboran en la dependencia de la que es titular, pero debemos ser cuidados para no provocar conflictos que hacen difícil el desarrollo pacífico en la vida pública, de igual forma, no sólo se trata de construir por construir, sin medir el impacto ecológico, ya que se realizan proyectos en algunas ocasiones que arrasan o deterioran áreas naturales sin medir las consecuencias al futuro.

Por otra parte, puede observar también que en lo relativo a carreteras, caminos y brechas se está preferenciando la construcción y no la conservación, le señalo que sería importante voltear un poco hacia este rubro, ya que al no contar con los recursos suficientes para invertir debe darse mantenimiento a las obras existentes.

Los guerrerenses solicitamos que estos recursos públicos que se destinan a la obra sean bien canalizados y logremos que los habitantes de Guerrero obtengamos mejores niveles de vida.

Señor secretario:

Sabemos que desde el comienzo de esta administración se preparó un sistema de planeación gubernamental que nos permitiera establecer metas o procedimientos, los instrumentos, los costos, y la evaluación de los que debieran hacer para cumplir con sus compromisos.

El gobierno lo hacemos las personas, que como tales podemos equivocarnos, sin lugar a dudas, por eso es importante reconocer nuestra condición y corregir nuestros errores, cuando nos percatamos de ello y por eso es necesario que demos a conocer a la ciudadanía las razones de nuestro actuar y los resultados de las mismas.

Nada nos ennoblece más que servir, y esa concepción debe continuar, la política no es un pasatiempo, una posibilidad de reconocimiento social o un pretexto para generar recursos, la política es la única oportunidad que se tiene para servir, para cooperar con los demás, por lo tanto, debemos asumirla como una verdadera vocación, tan simple como que trabajar por el bien de todos es un privilegio, pero sobre todo es una gran responsabilidad.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México fije postura, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario de desarrollo urbano y obras públicas, arquitecto Guillermo Torres Madrid.

Compañeras y compañeros diputados.

En mi carácter de representante del Partido Verde Ecologista ante este Honorable Congreso, me permito dar lectura a la postura de mi partido ante la comparecencia del arquitecto Guillermo Torres Madrid, secretario de desarrollo urbano y obras públicas del Estado.

Los integrantes del Partido Verde Ecologista estamos ciertos que los efectos del crecimiento desmedido e incontrolado de los centros urbanos ha afectado la economía de nuestro Estado, impidiendo con ello un sano desarrollo y provocando desequilibrios sociales, ambientales y regionales.

Por ello, nos pronunciamos por un avance y desarrollo tecnológico equilibrado con la naturaleza y el medio ambiente, considerando prioritario proteger el principal tesoro que son los elementos naturales y los seres vivos. Debemos definir prioridades de beneficio integral, es decir, que cada proyecto de desarrollo requiere necesariamente de una evaluación de impactos, de costos y beneficios tanto económicos como sociales, territoriales y ambientales, que permita garantizar que su prioridad es la más alta posible, elegida por el mayor número de objetivos que alcance.

Consideramos imprescindible que al planear obras de construcción, se debe equilibrar la importancia de la tecnología con la importancia que tiene cada especie en la cadena de la vida, sabiendo que cualquier aparente desarrollo que se fundamente en la destrucción de la naturaleza, es un espejismo que produce en corto o mediano plazo, una mayor pobreza.

Los del Partido Verde, destacamos la importancia de las actividades de 2008, que como gobierno se están implementando relacionadas con el desarrollo urbano, en donde se ha previsto equilibrio entre los principales sectores involucrados.

Dentro de estas actividades celebramos la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, esperemos que muy pronto, el de la ciudad de Chilapa de Álvarez. Asimismo, la realización de los diagnósticos de factibilidad para rellenos sanitarios intermunicipales de las regiones Norte, Centro, Costa Chica y Costa Grande, también reconocemos las obras de ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción de caminos, carreteras y puentes, así como la habilitación de calles y el embellecimiento de ciudades con entradas y salidas dignas.

Distinción especial merece, al igual que las que construidas en la región de Tierra Caliente, Norte y La Montaña, y por la importancia que representa Acapulco a nivel internacional, las actividades para el tratamiento de aguas residuales.

Sabemos que la tarea de satisfacer las necesidades de servicios que los centros de población demandan, es muy ardua, sin embargo existen ya los planes de desarrollo, y hay que implementarlos, este es un reto que no se puede soslayar, ya que está en juego la estabilidad y el desarrollo equilibrado del Estado y por ende, de nuestro país. Por ello es preciso redoblar esfuerzos para que el proceso de conducir el desarrollo urbano sea del mismo modo que la planeación, una acción conjunta y coordinada con todos los niveles de gobierno, es cuanto.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimés Gómez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Ramiro Jaimés Gómez:

Con su permiso, diputado presidente.

El rostro amable y bondadoso de un gobierno sin duda lo representan los programas sociales de ayuda a las personas y particularmente la obra pública que equivale a la carta de presentación de toda autoridad en turno.

Sin embargo, la aplicación de los recursos para el desarrollo de la infraestructura estatal no tiene que ser necesariamente visible para que la ciudadanía pueda apreciar el trabajo gubernamental, sino que debe enfocarse a las necesidades prioritarias de la comunidad guerrerenses en temas como el agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, escuelas, hospitales, y por supuesto en carreteras, entre otros.

Bajo este esquema es evidente que el Ejecutivo del Estado ha dirigido los esfuerzos a estos rubros y por lo tanto merece ser reconocido, es importante señalar también que la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para la atención y solución de la demanda ciudadana, ha permitido desarrollar con mayor rapidez la infraestructura básica de la entidad y considero que esto se ha logrado bajo el esquema de inversión

concurrente emprendido por el gobernador del Estado, con los municipios que han tomado esa acertada decisión de participar, a quienes también reconozco la decisión de concurrir esfuerzos con el gobierno estatal, porque sólo así seguiremos avanzando con mayor celeridad.

Tan sólo en el municipio de Taxco de Alarcón en el distrito que represento vale decir que con el ejercicio responsable de inversión concurrente y en apego a una política de corresponsabilidad institucional logrado con el gobierno de la Entidad, se alcanzó la ejecución de obras como la carretera de Puente Campuzano San Juan Unión, Gigante Campamento, obras de vialidad, drenaje, agua potable, escuelas, entre otras y algunas de mayor impacto, como el Hospital General de la ciudad, con una inversión superior a los 300 millones de pesos, de forma conjunta con el gobierno de la República.

Reconstrucción del Instituto de Capacitación para el Trabajo también llamado escuela de plateros, con una inversión superior a los 12 millones de pesos, del cual le ruego atentamente se sirva girar sus instrucciones señor secretario para acelerar su proceso de construcción y terminación y finalmente, la Universidad Politécnica, única en toda la Entidad guerrerense y cuya construcción fue posible acordar que se llevara a cabo en la localidad de Puente Campuzano del municipio de Taxco.

Derivado de esa política de respeto y colaboración institucional y que espero pueda ser iniciada a la mayor brevedad.

En este marco de participación entre el gobierno del Estado y los municipios los proyectos ejecutivos juegan un papel importante, a través de ellos se puede contar con obras planeadas, organizadas, justificadas y con la mayor certeza de estar dirigidas al beneficio de un mayor número de personas.

Las obras aisladas, sin proyectos, sólo dispersan la oportunidad de desarrollo comunitario, por ello es positivo el avance que presenta la administración estatal, la política del gobierno sin duda ha roto esquemas y ha flexibilizado reglas, esto permite acercar en el menor tiempo posible los servicios públicos a los guerrerenses.

Sobre este tema señor secretario, quiero decirle que así como son notables los avances en la infraestructura básica de la Entidad, también es claro que deben buscarse otras estrategias que permitan lograr mucho más de lo que se tiene, y no conformarnos con los índices de crecimiento hasta ahora alcanzados, por lo que considero que deben destinarse recursos económicos para ayudar a los ayuntamientos en la elaboración de proyectos ejecutivos para evitar que recursos de carácter federal o estatal tengan que regresarse por la falta de estos documentos técnicos que son indispensables para acceder a las ofertas de inversión.

Los esfuerzos tienen que emanar de todos los espacios del poder público para sacar el avance el desarrollo del pueblo de Guerrero, la obra pública y el desarrollo urbano dependen de finanzas sanas y de un presupuesto organizado, condiciones que se crean cuando el interés es el bien común, desde esta

tribuna la respuesta del Partido Acción Nacional al presente ejercicio es el acuerdo en todo lo que beneficia al pueblo, la crítica sin propuesta no forma parte de nuestro quehacer político, por lo que en esta materia reconocemos la voluntad del gobierno del Estado para participar con los municipios en los programas de inversión concurrente y reiteramos nuestra voluntad para la continuidad en los trabajos que lleven al pueblo guerrerenses a su desarrollo.

Por ello, lo invito respetuosamente señor secretario para que continuemos colaborando en beneficio de los habitantes del Estado, y particularmente ayudemos a los presidentes municipales y sus cabildos de Taxco de Alarcón y Buenavista de Cuéllar en el distrito que represento, con el único propósito de que sean beneficiarios de los programas de inversión múltiple y puedan resolver un mayor número de las necesidades de estos pueblos.

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional desde esta responsabilidad legislativa, y usted desde la honrosa y noble tarea que le corresponde ejercer, estimo que podríamos lograr acuerdos responsables que contribuyan a seguir impulsado el desarrollo en estos municipios.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascacio:

Con su permiso, diputado presidente.

Con el permiso de los presentes.

Gracias por comparecer señor secretario de desarrollo urbano y obras públicas, Guillermo Torres Madrid, de igual forma a su equipo de trabajo.

Cuando nos llegó su informe de lo que estaba haciendo esta Secretaría como diputado del XII Distrito de la Costa Grande me interesó saber que se estaba haciendo en mi región, y comencé a ver que estaba programado y como terminado dos tramos carreteros de uno de la principal entrada al municipio más pobre y uno de los más alejados en la Costa Grande, que es el municipio de Coahuayutla.

En la pavimentación de la Unión a Coahuayutla en el kilómetro 53 al 59 están programados 15 millones de pesos para una pavimentación, el fin de semana pasado hice el recorrido y tomé unas fotografías, se las muestro señor secretario, a lo mejor no lo sabe usted, pero esta es la carretera de la entrada a Coahuayutla, ahí mismo en ese rubro existe también programado el camino La Unión – Coahuayutla, y regresamos al kilómetro 46 al 70 con 18 millones de pesos y esta es la fotografía de ese camino.

Se están haciendo obras pero no las hemos visto y las que vemos se están haciendo de mala calidad, la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de San José Ixtapa con un promedio de más de 11 millones de pesos, hicimos la notificación que lo estaban construyendo de mala calidad y que no estaban apegados a los proyectos ejecutivos y se paró la obra, con la ayuda del comisario y se firmó una minuta donde se iba a construir y se iban a hacer las pruebas y es la fecha que esas pruebas de calidad no se han entregado.

Le informo para que tenga conocimiento de lo que está pasando por mi región, nuestro posicionamiento de la fracción del PRI, la vida constitucional en la Entidad puede estremecerse en medio de debates o disputas, puedo incluso posponerse ante los conflictos de los diversos protagonistas, pero no sucumben ni se paraliza porque existe una consistencia constitucional, que soporta un marco normativo sólido, pertinente, provisor y una actitud de responsabilidad y seriedad para con el Estado de las principales fuerzas políticas.

Los diputados del PRI siempre hemos creído que el Estado que se precia de eficientes lo han de ser en la medida que sean capaces no sólo de mitigar la miseria y el hambre de sus integrantes, sino también aquellos que logren hacer que la obra pública sea patrimonio de todos y no solo de aquellos que pueden pagarla.

Estamos ciertos que el informe del gobierno del contador Torreblanca y las memorias de los señores secretarios y su presencia ante esta Soberanía ratifica el carácter representativo del Congreso como una expresión legítima de la diversidad política y social guerrerense.

Constituido como Poder, el Poder Legislativo que estamos empeñados en dignificar no sólo en su fundamental atribución de formular leyes, sino también y sobre todo en fiscalizar las acciones del Poder Ejecutivo, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional al hacer el presente posicionamiento no solo lo hace en el afán de descalificar, o mucho menos de desacreditar la noble función de la administración pública, pero no puede eludir la alta función de dignificar el papel del Congreso del Estado y de que esta alta Soberanía cumpla con las funciones fiscalizadoras que permitan transparentar el ejercicio público donde se asomen aciertos y se delaten en eficiencias.

Los diputados del PRI no perciben obras que estén consensadas con el pueblo de Guerrero y solo miran aquellas que la visión del gobierno gerencial detonarán el desarrollo de la Entidad en largo plazo, los guerrerenses siguen doliendo en Chilpancingo porque no tienen agua potable, en Tixtla la gente se queja que siendo la noble del lustre el general Vicente Ramón Guerrero Saldaña todavía se siga careciendo de un drenaje digno, en Iguala no se realizan las obras de infraestructura necesarias que separen las aguas residuales que permitan rescatar el río de San Juan.

Son algunos ejemplos que dan fe más que mil palabras que está haciendo el gobierno de la alternancia, los diputados del grupo parlamentario del PRI en sus constantes recorridos por la geografía guerrerense han escuchado quejas de los

ciudadanos de Mártir de Cuilapan, Atlixac, Tuxtla, Chilapa, al comentarnos que están contentos por que iban a tener un libramiento que los condujera de manera rápida a Chilpancingo pero luego se enteraron que el señor gobernador ha manifestado que sería para aquellos que pueden pagarlo y que será como la medicina efectiva, sólo es para los que tienen los recursos para poder pagarlas.

Los guerrerenses y los diputados de la fracción parlamentaria del PRI están convencidos como dijera Beatriz Paredes Rangel, los informes y las memorias presentadas de los señores secretarios son más que intenciones, son compromisos a nombre de la institución que representa y que también se ha prendido que la sociedad, el pueblo ha vivido distinguido desnotificado un cúmulo de ofertas al final sólo tiene un veredicto el gobernante y es aquel que deriva de sus actos, de sus resultados al hombre público se evalúa por su capacidad de hacer los propósitos significan hechos califican.

Nosotros convocamos al gobernador del Estado a reedicionar su política de obras no sólo a ejecutar aquellas que demanden la oferta y la demanda o mirando donde sacar mas ganancias si no aquellas que impactan socialmente al pueblo de Guerrero que están demandando obra muchos ciudadanos de la costa grande nos han dicho si el gobernador hiciera obras en beneficio colectivo así se han proliferado tiendas oxxos como estaríamos de contentos.

Pese a lo que aquí ha informado existen datos recientes del Instituto Mexicano para la competitividad ubican a Guerrero en lugar 29 y revelan que es estado de Guerrero el que menos porcentaje tiene de las personas que tienen acceso al agua potable, Guerrero tiene la menor esperanza de vida, señor secretario el pueblo de Guerrero es sabio, es tolerante pero no es ilus sabe que las obras públicas representan una arteria importante para calificar el avance de un gobierno y de todo el pueblo de Guerrero, que nunca de olviden los querentes disfrazados de políticos y sus suficiosos defensores que si vergüenza y horror siembran a su paso, vergüenza y horror cosechan para nuestros hijos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Faustino Soto Ramos, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Faustino Soto Ramos:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario, el objetivo primordial de toda estrategia de desarrollo urbano debe ser la creación de espacios dignos y habitables para toda la población el paradigma de la funcionalidad de las obras e inmuebles no representa actualmente opción ante el rezago que existe en nuestro esto en

cuanto a desarrollo económico y social, queremos que en Guerrero se promueva y fortalezca el papel planificador y regulador del Estado con políticas públicas consistentes, coincidimos en que no se puede trabajar sin coordinación y que la dispersión de competencia entre los distintos órganos no ayuda la ordenación territorial requiere un trabajo transversal sistemático y multidisciplinario aunque la aceptación colectiva de las obras es por virtud el mejor de los ejercicios de rendición de cuentas debemos de recuperar el vínculo ineludible con la sociedad civil.

La aplicación irrestricta de la ley en cuanto a restricciones de contratos y sanciones también poder considerar la contraloría ciudadana y social como ejercicio permanente de transparencia, eficacia y oportunidad en la aplicación de los recursos, señor secretario necesitamos un presupuesto participativo debe existir participación ciudadana desde el proceso de diseño y planeación en la concertación de las obras más importante y en la vigilancia de la ejecución esa es la una garantía de que los impuestos del pueblo no solo se inviertan bien si no que sean aprovechados de la mejor manera, queremos que la dependencia que usted dirige realmente logre sus metas en tanto a desarrollo sustentable y equitativo a partir como lo señala de un ordenamiento ecológico y territorial pero creemos que no hay una imagen objetivo ni compartida ni sociabilizada.

Lo que se escucha en la ciudadanía es una profunda insatisfacción sobre lo que son nuestras ciudades y lo que antes fueron o podrían haber llegado a ser, a pesar del aumento constante de las inversiones de los tres órganos de gobierno como se observa el informe de su Secretaría, no ha sido posible revertir el deterioro en el equipamiento urbano en la dotación de los servidores públicos básicos y son evidentes los problemas con que se operan las áreas recreativas y culturales.

Es de gran importancia que a través de la elaboración y actualización de los planes de desarrollo urbano de Chilpancingo, Ometepac, Atoyac, San Marcos, entre otros planes de centros de población de la Entidad, se logra obtener una imagen objetivo aunque no sea muy exactas de su centro de población es decir, responder colectivamente como imaginamos en pocos y en muchos años a nuestras localidades.

Abatir la desigualdad social comienza desde la reconstrucción de los núcleos urbanos porque la pobreza sigue creciendo aun en la misma ciudad, principio esencial de la democracia del agua es, que el agua es esencial para la vida es obligación de todos nosotros asegurarnos de que nuestras acciones no dañen a otras especies o personas por ello debemos ser uso del agua conforme a nuestras necesidades subsistencia mantenerla limpia y en cantidad adecuada, se nos informa que al año 2008, estamos en alrededor de 74.5 de cobertura es decir, crecimos en cobertura alrededor de 6 puntos porcentuales en promedio dos puntos por año, si siguiéramos a ese ritmo para 2018 en ocho años más lograríamos estar un punto arriba del promedio de cobertura de agua potable nacional del 2005.

Sin embargo, nos preocupa que conforme a sus propias metas se aspira lograr sólo una cobertura de agua potable del

77.4 por ciento en la Entidad para el año 2011, es decir solo un aumento de poco mas de un punto porcentual por año, esto no es suficiente para el tamaño del problema, agrava además el hecho de que seguramente persisten rezagos en las zonas rurales, donde la prestación del servicio a penas llegaba en 2005, al 50.4 en contraste con el 81.3 por ciento de las zonas urbanas, caso similar presenta la cobertura de alcantarillado y drenaje donde la tensión que fue de 64.2 a nivel estatal es mucho mayor en las zonas urbanas que las rurales una correlación de 85 contra 36.6 por ciento obvio decir que el agua residual conectada a la red en su mayor parte no es tratada con la consiguiente contaminación de nuestros ríos y cuerpos de agua, este rezago en el tratamiento de aguas residuales es una de las principales causas de contaminación de los ríos y lagunas, debe resaltarse que los recursos que ofrece la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado, en estos cuatro años sea casi cuadruplicado en el 2005, ejercicio doscientos millones de pesos y en el 2008 alcanzó los setecientos cincuenta y ocho millones de pesos, señor secretario es cierto que debemos seguir buscando mas recursos y fuentes de financiamiento pero es también muy importante hacer eficiente la inversión para que los avances sean realmente contundentes.

Una de las causas fundamentales de los bajos niveles de desarrollo social y económico del Estado, expresado en indicadores como el desarrollo humano ha sido la falta de vías de comunicación, si queremos salir de la marginación y pobreza es necesario invertir fuertemente en nuestras vías de comunicación, es posible el esfuerzo pero no es suficiente necesitamos más recursos y mayor eficiencia.

Las ciudades del estado de Guerrero, tienen problemas que cotidianamente enfrenta una ciudad no sustentable, una causa profunda son la herencia autoritaria y de responsabilidad de décadas de malos gobiernos, en donde ha pesado más la intervención de los gobernantes en turno que la participación ciudadana, por eso no puede seguir siendo pretexto ni excusa para no entregar resultados congruentes al aceptar la responsabilidad de un cargo, también estamos asumiendo la responsabilidad de resarcir y subsanar en la práctica lo que nos arrojan los numerosos estudios y diagnósticos sobre el rezago y la situación que guarda nuestro Estado, hay que agarrar el toro por los cuernos porque la gente exige resultados queremos que este gobierno se vea coronado en la eficiencia y en su estrategia, gusto nos dará a todos los guerrerenses alcanzar cabalmente las metas planteadas por el Ejecutivo local en campaña, las cosas se puede hacer cuando hay voluntad política, entonces es posible responder a la ciudadanía con eficacia, prontitud y contundencia, hoy tenemos más presupuesto, informes más realistas y una población más participativa pero también tenemos mayores demandas, no es suficiente la buena planeación en beneficio de la ciudadanía exigimos también que haya concertación ciudadana, eficiencia, oportunidad, transparencia y rendición de cuentas en la realización de las obras.

El Presidente:

La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, agradece a

usted señor secretario de desarrollo urbano y obras públicas, arquitecto Guillermo Torres Madrid su presencia, solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, sirvan acompañar al secretario de desarrollo urbano y obras públicas, al exterior de este Recinto cuando así lo desee.

Esta Presidencia siendo las quince horas con treinta minutos, del día miércoles trece de mayo del año en curso, declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de mañana jueves catorce de mayo del año en curso, en punto de las diez horas, para celebrarse sesión ordinaria y en punto de las catorce horas para reanudar la sesión permanente.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 14 de mayo de 2009

Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico

Presidencia del Diputado Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

(RECESO)

(REINICIO)

Solicito al secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto, señor presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Romero Suárez Silvia, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio.

Se informa a la Presidencia de 30 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Antonio Galarza Zavaleta, Carlos Álvarez Reyes, Victoriano Wences Real, Bonfilio Peñaloza García, Javier Morales Prieto, Juan Manuel Saidi Pratts, Marco Antonio Leyva Mena, Jorge Salgado Parra, Francisco Javier Torres Miranda y para llegar tarde los diputados Ignacio de Jesús Valladares Salgado y el diputado Carlos Jacobo Granda Castro, la diputada Guadalupe Gómez Maganda y la diputada Hilda Ruth Lorenzo Hernández.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 30 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 15 horas del día jueves 14 mayo del 2009, se continúa con la sesión permanente.

Solicito a los ciudadanos diputados María Antonieta Guzmán Visairo, diputado Ricardo Moreno Arcos, Florentino Cruz Ramírez, Irma Lilia Garzón Bernal y Edgardo Palacios Díaz, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico de nuestra Entidad, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señor secretario de desarrollo económico.

La presente comparecencia por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Constitución Política Local se desarrollara de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará hasta con un tiempo de 20 minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido, al compareciente en turno conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados, contarán con un tiempo de hasta 5 minutos, para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos para su contrarréplica.

El compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplica formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan de 10 minutos cada una.

Terminada la ronda de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y

representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 10 minutos, para fijar postura respecto de la comparecencia del secretario de desarrollo económico.

Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto formulen al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos de los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión, permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte de las discusiones ni interrumpir los trabajos del congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO POR EL CONTADOR PÚBLICO JORGE ALFONSO PEÑA SOBERANIS

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia en desahogo de la fracción V, inciso a, del primer punto del Orden del Día se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico por un tiempo de hasta 20 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Ciudadano Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Ciudadano José Natividad Calixto Díaz, presidente de la Comisión de Desarrollo económico y Trabajo.

Ciudadanos diputadas y diputados representantes de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido que conforma la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Ciudadano representante de los medios de comunicación, compañeros funcionarios federales y estatales, señoras y señores.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acudo a este Órgano Legislativo para responder en el ámbito de mi competencia a los planteamientos que formulen las señoras y los señores diputados y diputadas, sobre el cuarto informe de gobierno del ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, mi presencia ante esta Honorable Representación Popular es franca veraz y transparente nunca jamás, para desacreditar ningún tipo de ideología o posiciones políticas.

Los resultados sustantivos de la Secretaría de Desarrollo Económico, están contenidos en la memoria de actividades que

me permití enviar a esta representatividad en tiempo y forma, misma que a continuación me permito exponer los aspectos más relevantes.

La misión de la Secretaría de Desarrollo Económico es contribuir a elevar la competitividad de las unidades económicas de las actividades industriales, agroindustriales, mineras, artesanales y comerciales, para que haya riqueza y generar empleos, así como despertar el espíritu emprendedor de los guerrerenses para establecer nuevas empresas, para el logro de lo anterior contamos con los siguientes programas prioritarios.

Programa de Competitividad, en el contexto actual de la globalización la buena regulación es una de las condiciones para facilitar el buen desempeño de la economía y elevar la competitividad, la calidad en la regulación y el cumplimiento a la ley, son algunos de los criterios decisión crucial para los inversionistas, en el 2005 las calificadoras en competitividad nos colocaban en la posición número 30 en el contexto nacional, para lograr esta situación implementamos un programa de mejora regulatoria integral de los municipios de mayor dinamismo económico, hoy en día Guerrero está colocado en la posición 25 en materia de competitividad en el contexto nacional, así lo constata el estudio duidixne y el índice COPARMEX de uso de recurso 2008.

Este logro es satisfactorio si consideramos que todas las entidades federativas luchan por ser más competitivas, porque hablar de competitividad es hablar de atracción de inversiones, tampoco es moderado el resultado si consideramos que los estados mejor posesionados iniciaron este proceso de competitividad desde hace más de 25 años nosotros a penas llevamos dos años con este proceso, no cantamos victoria falta muchísimo por hacer, un largo camino por recorrer, encuentros empresariales las micro pequeñas y medianas empresas son la fuerza impulsora del desarrollo económico, debido a su flexibilidad y su creatividad desempeñan una función fundamental en la proveeduría nacional en la conformación del producto y en la generación de empleos.

En Guerrero este sector produce cerca del 50 por ciento de nuestra riqueza y genera 7 de cada 10 empleos para contribuir al desarrollo de este sector, el gobierno del Estado ha institucionalizado la semana regional PyME, este magno encuentro empresarial ha jugado un papel fundamental en el fomento empresarial guerrerense, en la primera edición despertamos el espíritu emprendedor de nuestra gente, en la segunda ocasión establecimos contactos de negocios con algunos de los grandes corporativos nacionales, en la tercera semana PyME, seguimos mejorando el nivel competitivo de los negocios mediante la articulación, integración y la alineación de esfuerzos entre todos los actores que intervienen en el fortalecimiento de las empresas existentes y la creación de nuevos negocios.

Hoy en día nuestros proveedores y emprendedores están involucrados con las nuevas tendencias y estrategias que el mundo moderno está desarrollando para afrontar los retos de competencia.

Programas de Emprendedores, el programa de emprendedores tiene como objetivo promover, impulsar en los guerrerenses la cultura y desarrollo empresarial para fortalecer y ampliar nuestra planta productiva, nuestra estrategia se fundamenta en descartar el espíritu emprendedor de la ciudadanía en especial el de la juventud y para ello el mejor de los instrumentos es enseñarle a ser negocios a través de las incubadoras de empresas, hoy en día contamos con ocho incubadoras de negocios que se localizan en los institutos y universidades tecnológicas y por su puesto en la Universidad Autónoma de Guerrero, porque queremos que desde la escuela se forme el futuro empresarial guerrerense, para financiar los proyectos generados en las incubadoras diseñamos con el acompañamiento de la Secretaría de Economía un programa de financiamiento denominado capital semilla, el cual financia proyectos hasta por 1.2 millones de pesos, con una tasa de interés anual del 12 por ciento haciendo una rebaja sustancial del 9 por ciento por pago oportuno y hasta doce meses de gracia por pago de capital, a la fecha tenemos 46 unidades económicas que luchan por consolidarse y 49 proyectos concursan para beneficiarse; este techo final de este financiamiento dispone de un techo presupuestal de 10 millones de pesos.

Programa Pymexporta, con el firme propósito de crear en el empresario guerrerense una cultura empresarial congruente con las exigencias del mercado global, el gobierno del Estado, creo el centro Pymexporta el cual proporciona de manera gratuita un servicio integral de capacitación, consultoría especializada, con el objeto de que las empresas estén en posibilidades de desarrollar con éxito su ciclo de comercialización, mediante este programa hemos elaborado un directorio de más de 200 empresas con potencial exportador, de este universo 160 son empresas y 40 son emprendedores a todas les proporcionamos asesoría en materia de constitución de empresas, propiedad industrial, diseño gráfico e imagen corporativa, código de barras, catálogo y facturación electrónica, normas técnicas, certificaciones nacionales e internacionales, etiquetado, embaces, empaques y embalajes, trámites y logística de exportación, complementando sus conocimientos con la realización de tres diplomados, tres seminarios, tres conferencias y curso de capacitación en materia de comercio exterior impartidos por un prestigiado grupo de consultores expertos, a la fecha hemos apoyado 67 empresas en los diseños de su logotipos de las cuales 58 lo registraron como marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, además de que 54 empresas ya cuentan con su código de barras y a 68 empresas, le diseñamos una nueva imagen corporativa, en apoyo a este sector organizamos con éxito una misión empresarial en la participaron 10 compradores internacionales y apoyamos la participación de más de 50 empresarios guerrerenses en diversos eventos nacionales como Expo Antad, Expo Fair, Latino-american Food Show, entre otros.

Programa Industrial, con el firme propósito de contar con una industria de la masa y la tortilla moderna que ofrezca un producto de mayor calidad, higiene y nutrición a precios competitivos para el beneficio de consumidor final, el gobierno del Estado con el acompañamiento de la Secretaría de Economía, hicimos el lanzamiento de programa “mi tortilla”

mediante el cual se han beneficiado 40 industriales con una inversión de 6 millones de pesos, el propósito del programa es bajar costos en la producción de tortillas en beneficio del consumidor final que somos todos, en el parque industrial Guerrero localizado en el Ocotito municipio de Chilpancingo, se realizó el mantenimiento de las áreas generales y se ha logrado importante avance en la regularización de la tenencia del predio para la venta de lotes industriales.

En un par de semanas será enviada a esta Soberanía la iniciativa de traslado del Parque Industrial, Fideicomiso Guerrero Industrial, para promover el parque y les anticipo mi agradecimiento por el apoyo que seguramente tendrá la iniciativa en mención por parte de este Honorable Congreso.

Programa de Minería, el estado de Guerrero cuenta con un gran potencial mineralógico a junio del 2008, existían 508 concesiones mineras vigentes, las cuales amparaban 640 mil hectáreas que representa el 10 por ciento de la superficie estatal, actualmente están operando las empresas Nukay, La Aguita, Los Finos y Bermejil, en la región minera de Mezcala municipio de Eduardo Neri, Pinzan Morado en el municipio de Coyuca de Catalán, G9 y Campo Morado municipio de Arcelia, generando en su conjunto aproximadamente 5 mil empleos entre directos e indirectos.

Programa Prosoft Guerrero, el programa tiene como propósito impulsar la tecnología de la información y las comunicaciones para contribuir a digitalizar nuestra economía, ya que para poder competir las empresas buscan mayor eficiencia y menores costos sin importar si los insumos se encuentran en el mercado doméstico o en el exterior, bajo los auspicios de este programa con una mezcla financiera de 10.3 millones estamos desarrollando las siguientes acciones.

1. Capacitación y certificación de 32 profesionales en las tecnologías de la información esto se hará en escuelas de aquí de Guerrero, mismos que certificarán a 320 ciudadanos guerrerenses, en esta industria el talento es el principal ingrediente.

2. Instalación de un concenter bilingüe en Acapulco que generará 65 empleos en una primera etapa y en 4 años, contará con una plantilla de más de mil personas, el proyecto tiene un avance del 70 por ciento.

3. Estamos promoviendo la instalación de un Router de Empresas Desarrolladoras de Software, la firma del acta respectiva se llevó a cabo la semana pasada.

Programa de Aprovechamiento Integral del Cocotero, en el estado de Guerrero cococultura juega un papel fundamental, la Entidad produce el 48 por ciento del coco a nivel nacional representa una tercera parte de la superficie sembrada del Estado y en esta actividad obtienen sus ingresos 20 mil familias asentadas en las costas guerrerenses, por esta razón el gobierno del Estado ha puesto especial énfasis para convertir la cococultura en una actividad moderna de alto rendimiento, el organismo operador del Estado, Agroindustrias del Sur cuenta con una planta de extracción de aceite en el municipio de Benito Juárez, la que en 2008 comercializó y procesó 13 mil

437 toneladas de copra, mediante una inversión de 109 millones de pesos, así mismo cuenta con una planta refinadora de aceite en Iguala de la Independencia, la cual industrializó 7 mil 09 toneladas de aceite, las dos plantas generan 65 empleos permanentes, las acciones anteriores han permitido que el precio de la copra no caiga por las fuerzas reales del mercado, este organismo hoy en día es un organismo autosuficiente en sus sistemas de operación control y mantenimiento de la maquinaria, cuenta con solvencia económica y capital de trabajo para operar sin contratiempos, debido a que se rehabilitaron las plantas y se implementaron sistemas administrativos acordes con las exigencias actuales.

Bajos los auspicios de este novedoso programa en la comunidad de Papanoa del municipio de Tecpan de Galeana, hicimos la operación del complejo agroindustrial para la producción de coco deshidratado, en este esfuerzo del 2007 y 2008 se han invertido recursos mezclados por 17.1 millones de pesos, esta agroindustria beneficia a 800 socios agrupados en 6 organizaciones de productores en la primera etapa está generando 44 empleos directos, la producción de la empresa es calidad de exportación.

En la comunidad de los Tarros Ejido de San Luis San Pedro, municipio de Tecpan de Galeana, estamos impulsando la creación, operación y consolidación de la empresa comercio dedicada al aprovechamiento del estopa del bonote de coco para elaboración de sustrato, el proyecto a dos años tiene una mezcla financiera de 13 millones de pesos y genera 32 empleos directos, en la localidad de Nuxco municipio de Tecpan de Galeana, se está apoyando la constitución, operación y consolidación de la empresa Nuxcoco que producirá coco rayado la cual está formada por productores del cocotero y se han invertido 6.1 millones de pesos donde va generar 20 empleos directos.

Programa de la Agroindustrial del Limón, para apoyar a los productores de limón, el gobierno del Estado cuenta con una planta procesadora de limón industrial, localizada en Acapulco, en el periodo de este informe comercializamos 6 mil 305 toneladas de limón con una inversión de 5.95 millones de pesos beneficiando directamente a 7 mil 714 productores dedicados a esta actividad, la planta genera 20 empleos permanentes y con esta actividad ayuda a regular el precio.

Programas de Artesanías, Guerrero cuenta con una rica variedad de productos artesanales se estima de esta noble actividad obtienen en sus ingresos 200 mil ciudadanos, los principales centros artesanales se localizan en Olinalá, la región amuzga, los pueblos de la alta balsas y Taxco de Alarcón, por su importancia económica y el legado cultural que representa este sector, el gobierno del Estado ha puesto especial atención, para elevar el nivel competitivo de nuestros artesanos, mediante el mejoramiento de sus procesos productivos la diversificación de diseños y los procesos de comercialización consecuentes con esta responsabilidad realizamos en Acapulco el primer foro regional de artesanías, el evento fue visitado por 2 mil 623 personas participaron 110 artesanos de las 7 regiones del Estado y se establecieron 324 contactos de venta, así mismo se llevo a cabo una exposición de joyería y orfebrería de plata en la que participaron 45

empresas de este sector y en la que coordinadamente compró México se obtuvo la participación de dos empresas extranjeras comercializadoras de joyería una proveniente de Inglaterra y otro de los Estados Unidos, mismas que solicitaron que la calidad no decaiga y poder seguir comercializando estos productos.

Así mismo, se participaron en eventos artesanales 31 de estos de los cuales se llevaron a cabo los más destacados en la Feria Internacional del Caballo en Texcoco 2008, Pabellón Artesanal Campeche 2008, el Pabellón Artesanal San Marcos 2008 en Aguas Calientes y el Pabellón Artesanal Santa Lucia en Monterrey, en el que participaron 14 estados de la república y este evento fue de lo más prestigiado a nivel nacional e internacional, así mismo por tercera ocasión se llevó a cabo la feria regional artesanal en Tlapa, esta feria fue institucionalizada por esta administración en la cual ya hemos llevado 3 ediciones.

Participaron 181 artesanos el año pasado en la región de la montaña, la feria del sombrero en Tlapehuala en la que por primera ocasión participaron compradores de las principales regiones del Estados para preservar costumbres y tradiciones se realizaron 8 concursos artesanales en beneficio de 334 artesanos, nuestra artesanía es reconocida nacional e internacionalmente así lo constata la obtención del primero y segundo lugar por plateros de Taxco en el cuarto concurso premio nacional de la plata 2008 Hugo Salinas Price, también la obtención del primer lugar por los artesanos de Xalitla en el quinceavo concurso nacional nacimientos mexicanos, además el tercer lugar en el concurso premio nacional de la cerámica de Tlaquepaque, Jalisco, por una artesanía de la comunidad de San Agustín Huapan, es digno destacar que los artesanos del alto balsas obtuvieron el premio nacional de ciencias y artes 2007, mismo que fue entregado por el ciudadano presidente de la república, logramos el registro de una marca colectiva para las artesanías de la comunidad de Temalacatzingo municipio de Olinalá, mediante este registro se poseen los derechos legales de la marca protegiéndolas de posibles copias en toda la república mexicana e incluso en el resto del mundo.

Fuentes de financiamiento para el desarrollo, el señor gobernador desde el inicio de su mandato nos instruyó a todos los secretarios de despacho para que multiplicáramos los escasos recursos del gobierno del estado, en congruencia con esta política me es muy grato informar a esta soberanía que del 2005 al 2008 hemos desarrollado 787 acciones por un monto de 102. 16 millones de pesos dignos de resaltar que con solo 30 millones de pesos de presupuesto de inversión estatal directa, logramos esta importante mezcla financiera, repito 102 millones de pesos.

Otra fuente de financiamiento es el fondo de apoyo para las pequeñas y medianas empresas FAMPEGRO , lo encontramos quebrado, lo eficientamos hoy es un pilar para impulsar los pequeños negocios, mediante este programa en la presente administración se han otorgado 5946 créditos por un monto de 38.3 millones de pesos, los cuales han mantenido 8918 empleos, en el 2008 se otorgaron 3146 créditos con una inversión de 20 millones de pesos, los cuales aseguraron la vigencia de 4719 empleos es digno resaltar que la cartera

vencida de este organismo es de 1.5 por ciento cuando los índices nacionales son del 7 por ciento, este programa en el 2008 tuvo una cobertura en 31 municipios los cuales intervienen en la dispersión del crédito vía un convenio mediante el cual se deposita una garantía líquida del 10 por ciento del monto financiero operar.

Este organismo también coordina el fondo paraguas el cual opera mediante una garantía líquida aportada por el Gobierno del Estado, para facilitar el acceso a los particulares, a la banca en el periodo 2005-2008 se otorgaron 5663 créditos por un monto 1148. 8 millones de pesos los cuales aseguraron la vigencia de 28 mil 315 empleos, solo en el 2008 se otorgaron 1169 créditos, por un total de 363.4 millones de pesos los cuales protegieron 5854 empleos quiero precisar que sin el apoyo del crédito hubiéramos tenido cierre de empresas y lógicamente pérdida de empleo y esto es muy comprensible ya que el sistema crediticio es la arteria principal con la que se alimenta la economía y por cierto el crédito esta muy escaso.

Señoras y señores diputadas y diputados.

Hoy en Guerrero podemos afirmar sin temor a equivocarnos que hemos encontrado el camino que nos conducirá a un mejor desarrollo económico pero para ser honestos debo decirlo con toda exactitud andar ese camino.

Este camino se sintetiza en las siguientes plataformas despegue para el desarrollo empresarial de nuestro Estado, diseñamos un programa de competitividad institucionalizamos los encuentros empresariales como la semana PyMES.

Diseñamos un Programa de Desarrollo Empresarial impulsado por la cultura ganadora utilizando como vehículo, el Sistema Estatal de Incubación de Empresas, contamos con PyMES exporta y disponemos de un programa agroindustrial, disponemos de Programa de Desarrollo Artesanal, contamos con un fondo a las PyMES, contamos con naves industriales disponibles, estamos el programa para el desarrollo industrial software, no obstante los avances que Guerrero a tenido en materia de competitividad con relación a nosotros mismos para nadie es un secreto, que en otras latitudes se ha avanzado mas rápido, tenemos problemas encubados ancestralmente que limitan nuestro desarrollo y que hoy se manifiestan en pobreza y marginación de amplios sectores de la población, que mas tenemos los guerrerenses, tenemos mango, coco, Jamaica, limón, café, mezcal, etcetera, pero hace falta que los aprovechemos integralmente, hasta ahora los beneficios han sido marginales, por ello hemos diseñado esta plataforma para generar mas riqueza, que mas tenemos un gran potencial en las manos, pero también falta capital económico, capital humano emprendedor, que arriesgue en los negocios y carecemos de estos por que falta capital económico.

Guerrero es una Entidad diversa en su vastedad geográfica y complejidad y necesita con urgencias de acuerdos para diseñar una agenda a largo plazo que mejore la competitividad estatal, las entidades mas competitivas son precisamente las que cuentan con agendas alineadas, alineando sus anhelos especifica del Estado. El éxito de esta agenda estatal de competitividad depende de la inversión y sobre todo la

creación de oportunidades de miles de guerrerense, sin competitividad no habrá un guerrero en los primeros lugares para traer inversión ni ahora, ni en el futuro, reitero para crecer de forma sostenible a lo largo del tiempo y reducir desigualdades y posibilitar el desarrollo de todas las potencialidades de la ciudadanía es imprescindible que todos los actores políticos, económicos y sociales nos pongamos de acuerdo en el Guerrero que queremos heredar a nuestros hijos.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

En desahogo de la fracción V, inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas, por las diputadas y los diputados, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo económico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de Desarrollo Económico, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

La crisis económica que afecta al mundo ya se deja sentir de manera sensible en la economía del país y de nuestro Estado, y amenaza con quebrantar nuestra estabilidad política y social.

Los pronósticos económicos más optimistas calculan que durante este año de 2009, el país tendrá una caída en el Producto Interno Bruto, de menos 2.7 por ciento en este momento, en que la Comunidad Internacional se encuentra en esa crisis, que desgraciadamente afecta a nuestro país, el 5 de febrero del presente año, el gobernador del Estado presentó ante la ciudadanía un plan emergente llamado iniciativa Guerrero, con la finalidad de contrarrestar a la recesión económica que padece el país y nuestro estado de Guerrero.

Señor secretario, le pregunto ¿A cuánto asciende el monto presupuestal por concepto de la Iniciativa Guerrero, y de que rubro del presupuesto de egresos se han tomados dichos recursos; A cuánto asciende el monto por cada Secretaría; Cuál es la participación de los Ayuntamientos de la fecha en que se llevó a cabo hasta este momento; Cuánto se ha ejercido, que dependencia vigila la correcta aplicación de dichos recursos y en qué regiones del Estado ya se emplearon esos recursos?

Guerrero es un Estado que basa su economía en el turismo, esta actividad ha sido históricamente casi la única que genera recursos considerables y cuenta con una sólida infraestructura; no obstante que no podemos decir que sea una industria altamente competitiva ya que estamos en un nivel que si se le pone la atención necesaria tiende a mejorar; sin embargo, aunado a la recesión que padecemos, nos encontramos con una contingencia sanitaria que ya llevó a nuestro país a que oficialmente se declare en recesión. Señor secretario ¿El gobierno del Estado, afrontó esta contingencia sanitaria está implementando algún plan emergente para impulsar la economía de las 7 regiones del Estado? Tomando en consideración la actividad económica de cada una de ellas sobre todo en el sector turístico, si existiera un plan para contrarrestar los efectos de esta crisis por la contingencia sanitaria ¿Podría mencionar en que consiste?

Debido a la crisis económica y la contingencia sanitaria ¿Cuál es el número y qué tipo de empresas han cerrado cuantos empleos se han perdido en el Estado y si hay algún apoyo económico para las personas que han perdido su empleo? En el tercer trimestre del año 2008, fecha en la que iniciaron los efectos de la recesión económica mundial y nacional, la tasa de desempleo en nuestro Estado era de 1.2 por ciento, en este trimestre del 2009 ya se sienten más los efectos de la crisis ¿Cuál es el índice de desempleo en el Estado?

En días pasados, señor secretario estuvimos presentes en una reunión del Fomento Económico de Inversión y Desarrollo, ahí se autorizaron diversos estímulos fiscales a empresas, al respecto nos gustaría saber ¿Por qué no se han otorgado esos estímulos fiscales y cuándo considera, será el tiempo oportuno para la entrega de esos estímulos fiscales?

Por el momento señor secretario, le agradezco las respuestas que se sirva darnos.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra, al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, diputado presidente.

Quisiera con el permiso de ustedes hacer una presentación audiovisual que tenemos respecto a la crisis, respetuosamente, diputado José Natividad Calixto Díaz, tengo la pregunta uno y dos casi complementadas en esta presentación que voy hacer si no tiene inconveniente voy hacer la presentación, contestando primero la dos y luego la uno, como podemos ver la crisis de 1994, 95, tuvo como epicentro México, de aquí se propagó a casi todo el mundo a través de lo que luego se conoció como un efecto tequila, me voy a remontar un poquito para atrás.

La crisis que hoy padecemos se origina en Estados Unidos, y luego contagia a casi todo el mundo y se lleva de corbata a

México, en el 95 la responsabilidad de resolver los problemas era fundamentalmente de México, hoy lo único que puede hacerse es tratar de defenderse lo mejor posible de las consecuencias que se viven en todo el resto del mundo.

La profundidad del problema escala global en la crisis anterior de 94, 95, resultó muy pequeña en comparación con la que hoy vivimos, en ese entonces los problemas de México, no produjeron recesión en ninguna nación industrializada, hoy la rescisión es casi general en las naciones avanzadas y las pérdidas de activos, suman cantidades inimaginables en el 95 el PIB, de México cayó en promedio de mas del 6 por ciento y en el segundo trimestre la cifra fue peor llegamos hasta el 9 por ciento en el PIB, hoy el Banco de México y aquí empiezo a responder su pregunta, pronostica una contracción no del 2 por ciento como usted no los mencionó diputado, si no todavía es mas, ambiciosa negativamente por supuesto esta contracción que se habla del 3.8 y hasta el 4.8 para el cierre del año 2009, las consecuencias financieras en el año 1995, se produjo virtualmente una quiebra generalizada al sistema bancario, el sistema tuvo que ser rescatado mediante el polémico FOBRAPOA, 100 mil millones de dólares, un rescate financiero por 51 mil millones de dólares para México en aquella época.

Hoy, en México existe un aumento en la morosidad pero nada comparado con lo que ocurrió en aquella ocasión, las simplificaciones en el empleo, el Banco de México pronostica un descenso entre 350 mil y 450 mil empleos formales al cierre de este año 2009.

Iniciativa Guerrero, nuestra respuesta a la crisis el objetivo es defender el empleo, asegurar el abasto social y proteger el financiamiento, para esto se cuentan 1,212, 127 millones de pesos, ese es el monto que tenemos para estos fines, esto está asignado en las diferentes formas como por ejemplo en turismo donde se van a invertir 20 millones de pesos, que se consiguieron adicionalmente por el gobierno Federal, para ser una promoción turística adicional a la que ya se tiene, abrir tiendas comunitarias para estar presentes en todas las diferentes regiones del Estado de lo cual si va abrir 400 tiendas comunitarias, con una inversión de 15 millones de pesos, estas acciones del Estado contarán en una totalidad al finalizar el año 1640 tiendas, lo anterior significa garantizar el abasto social a la población de escasos recursos más el ahorro a comprar en estas tiendas es de un 7 por ciento comparado con el comercio normal.

Comedores comunitarios, es otra de las áreas que va a tener esta Iniciativa Guerrero, donde la instalación de 71 comedores con una inversión de 37. 5 millones de pesos que va abarcar los 81 municipios en el Estado, fortalecimiento al autoconsumo, atención a 20 mil familias, perdón, con esto llegaríamos hasta 20 mil familias atendidas, ya que este año se pretenden atender 5 mil familias más con una inversión de 75 millones de pesos, buscando que estas personas tengan la posibilidad de desarrollar alguna actividad de traspato que permita su auto sustentabilidad y con los excedentes poder ir a la tiendas de Liconsa, y de esa manera comercializarlo los excedentes que tengan, caravanas de la salud, que es un incremento de 23 unidades al servicio de caravanas de la salud,

este es un programa conjuntamente con gobierno Federal que hace un total de 46.6 millones de pesos.

Empleo temporal, creación de 8 mil 100 empleos temporales con una inversión de hasta 39 millones de pesos, lo que da la posibilidad de una contratación de hasta 100 trabajadores por un periodo de tres meses en cada uno de los diferentes municipios del Estado, becas de auto empleo 1120 becas por un monto de 3 millones, micro crédito, tenemos una posibilidad de dispersar créditos, para empresas micro y pequeñas y medianas, de hasta 9 mil 450, con una inversión de 110 millones de pesos, de donde sacamos 110 si originalmente dijimos que eran 35, bueno el objetivo de este asunto fue que hemos conseguido con FIRA, tomar de los 35 diez y FIRA lo esta exponenciando por otros diez y estamos llegando a 100 millones de pesos por ese concepto, adicionalmente los 25 restantes en un programa de economía lo estamos multiplicando por dos, esa es la forma en que estamos haciéndolo.

Créditos para proyectos productivos, hay un crédito preferencial por 15 millones de pesos adicionales para proyectos productivos la idea de este programa es no perder la vista nuestro horizonte de tal manera de que los proyectos prioritarios sigan su marcha y fortalezcamos esa emergencia.

Recurso público, una de las practicas más efectivas para dinamizar la economía en periodos de crisis, es la aceleración, darle velocidad a la aplicación del recurso para obra pública y en eso estamos empeñados, se hizo un convenio con Nacional Financiera, donde todas las empresas que están afiliadas a este programa se les entregue un contra recibo, la autorización del programa descuenta el contra recibo y de esa manera estamos dinamizando que se pongan a trabajar y la Secretaría de Finanzas del Estado, tiene la obligación de pagar una vez vencido el plazo que es lo que tardaría en entregar originalmente el recurso a las constructoras.

De esta manera tenemos la posibilidad de poder dispersar 909 millones de pesos, a la mayor velocidad posible, austeridad en el gasto corriente algo que anuncio el gobernador también en esta Iniciativa Guerrero, donde se redujo el gasto corriente en 15 millones de pesos, excepto en seguridad pública y protección civil, al reducir estos 15 millones de pesos están asociados los gastos de operación de vehículos y servicios, como vamos en Iniciativa Guerrero, nosotros apreciamos que hoy tenemos un avance general del 15 por ciento, quiero aclarar porque el funcionario a cargo de este proyecto es un servidor, el señor gobernador me designó para dar seguimiento a este programa y yo quiero decirles que al día de hoy llevamos una aplicación de aproximadamente el 15 por ciento, quizá la pregunta sea ¿por qué no mas?, quiero recordarles que este programa fue diseñado para tener un programa de prevención precisamente para poder atender necesidades que fueran requeridas, algunos programas quizás no se vayan a utilizar o no se iban a utilizar pero ahora con esta contingencia sanitaria es casi seguro que se van acabar los recursos y vamos a necesitar más, como vamos el DIF, nos reporta la instalación de 9 comedores comunitarios de 71 que tiene que acomodar, Sedesol a efectuado lo necesario para aperturar 33 tiendas comunitarias para la proxima semana, el

17 de abril el gobierno del Estado, confirmo un convenio con Licons, para apoyar 120 comunidades que representan un problema de comunicación en época de lluvia.

La Secretaría de Desarrollo Económico, ha entregado 14.1 millones de pesos en créditos, 1588 micro créditos por 7.1 millones, 17 proyectos productivos por 3.8 millones, 3 créditos Fosir, por 1.9 millones y un crédito del fondo PyME, por 1.3 millones de pesos, en salud tiene la programación de caravanas de salud en 17 municipios por un monto de 19 millones de pesos, CAPASEG, tiene un trámite de liberación de recursos por 752 millones de pesos pero CAPASEG, está trabajando con los programas que ya les mencioné, no ha sido liberado para efecto de la secretaría, pero ha sido liberado ya el recurso con el crédito a Nacional Financiera, aquí se plantea invertir 214 millones en infraestructura educativa.

Los comedores del DIF, están ubicados en Acapulco, Zihuatanejo, Acapulco tres, Zihuatanejo uno, San Jerónimo, Atlamajalcingo del Monte, Tlalchapa, Arcelia y Teloloapan con uno, en 1995 México vivió la crisis que ya describí anteriormente como me hubiera gustado a mi que el gobierno del Estado hubiera tenido en aquella época un programa anticrisis como el que hoy se encuentra, seguramente este programa va apoyar a mucha gente, de las demás preguntas señor diputado, cuál es el índice de desempleo en el estado de Guerrero, con todo gusto me permito informar a usted.

Esta es la conformación de cómo está el empleo aquí en el estado de Guerrero, donde tenemos una población en edad de trabajar entre 14 y más años, de 2 millones 134 mil personas.

La población económicamente activa es de 1 millón 275 mil y la población económicamente inactiva 858 mil de este 1 millón 275, se encuentran ocupadas de acuerdo con la información del INEGI, 1 millón 256 mil y desocupados 19 mil, asalariados son 583 mil personas trabajadores con cuenta propia 416 mil, empleadores 32 mil y sin pago y otros 224 mil, trabajadores asegurados en el Seguro Social, esta es información del Seguro Social, hasta el mes de marzo teníamos 114 mil 807 personas y eventuales 29 mil 114.

Esta es como se encuentra una gráfica similar a la anterior y debo mencionar lo siguiente, no obstante la crisis a marzo del 2009, hubo un incremento de 321 trabajadores permanentes afiliados al Seguro Social, con relación al mismo periodo del 2008, en términos generales hasta donde se tiene información que es la más confiable del Seguro Social, tenemos una estabilidad en la cuestión de empleo...

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez

Señor secretario, con todo respeto el tiempo se ha agotado, le sugerimos dar respuesta lo más pronto posible.

El Secretario de Desarrollo económico:

Gracias señor, termino.

Estímulos fiscales para efecto de estimular la actividad se está preparando un programa que se dará a conocer el próximo

martes en una gira que hará el señor gobernador, el secretario de turismo y un servidor y Nacional Financiera por Zihuatanejo y Acapulco, para ser una presentación de cual son los estímulos fiscales que el gobierno del Estado va a promover para todas las personas que salieron afectadas en este asunto.

Muchas, gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra la ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta de 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Agradezco, señor secretario sus respuestas, algunas quedaron sin ser contestadas me gustaría ser insistente en ese sentido, hablamos y yo le pregunté Iniciativa Guerrero, y cómo se le va apoyar a los municipios, usted nos está hablando de una forma generalizada de todo lo que se ha venido planteando, le pregunte también acerca de cuanto recurso se ha utilizado de los más de 1200 millones de pesos, que se dio para este plan, y le decía si ya tienen detectados usted las áreas específicas donde se han venido aplicando todo este recurso de Iniciativa Guerrero, que es importante saber porque bueno de manera generalizada, usted nos explica que ya se han implementado los programas que se vienen dando desde el inicio, pero nosotros queremos saber dónde ha sido la aplicación de cada uno de ellos.

También no hubo una respuesta en relación ha cuando se va entregar los estímulos que en aquella ocasión estuve presente, se les dieron, se favorecieron con estos estímulos fiscales, no sabemos si solamente quedó en el buen acuerdo de parte de todos o si hay alguna traba que tienen que cumplir las empresas porque han estado viniendo para hacer, dándonos a conocer este tipo de situaciones.

El día 15 de abril del presente año en un diario de circulación estatal, se publicó una nota en la que el ciudadano Arturo Flores Mercado, presidente de la asociación de joyeros y plateros de Guerrero, denunció al gobernador del Estado Zeferino Torreblanca Galindo, de la falta de apoyo e impulso y como consecuencia la banca rota para ese sector, mi pregunta es a qué se debe o cuál ha sido el motivo por el que no se les ha apoyado a los joyeros y a los plateros del Estado, y cuántas joyerías han cerrado debido a la crisis y la falta de apoyo del gobierno del Estado, y cuántos empleos como consecuencia se han perdido ahí.

En el sector agropecuario sin duda alguna es uno de los pilares de economía de nuestro Estado, por lo que se debe buscar su fortalecimiento para garantizar el abasto y elementos básicos impulsar un crecimiento sustentable de largo plazo, he inducir la diversificación de cultivos que permitan enfrentar la apertura comercial del país a la importación de granos, en ese contexto infórmenos señor secretario, ¿que programas o

estrategias tiene la secretaría a su cargo para que los productores rurales tengan acceso al financiamiento en su diferentes modalidades, qué apoyo o asesoría otorgan ustedes a los productores que deseen transitar hacia la agricultura de exportación.

La situación señor que guarda en el caso de las empresas mineras que se encuentran ubicadas en el estado de Guerrero, ¿cuál es el estado que guarda y cuál es el porcentaje que a través de impuesto sirve para beneficiar al estado de Guerrero?.

Gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra, al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que de respuesta a la réplica realizada por él diputado, José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias diputado.

En lo que se refiere al apoyo a los municipios que usted preguntaba, creo que mencioné en algunos casos en que consistían esos municipios, seguramente el municipio de Acapulco, Zihuatanejo de Azueta, San Jerónimo, Atlamajalcingo del Monte, Tlalchapa, Arcelia y Tloloapan, en lo que se refiere a los comedores del DIF, en lo que se refiere a Sedesol, no tengo la precisión de los municipios, señor diputado, en lo que se refiere a Sedeco, son 30 municipios los que se tienen ahorita en este momento atendidos, y en lo que se refiere a salud son 17, desgraciadamente no cuento con la precisión de cuales son estos municipios, le ruego me disculpe respecto a esa respuesta señor.

En la siguiente pregunta, cuánto se ha aplicado en recursos desde el punto de vista de los 1272 millones de pesos, llevamos aplicados el 15 por ciento señor de esa cantidad, los estímulos fiscales que ya se autorizaron en la pasada reunión que usted nos hizo favor de acompañarnos, eran entregados el próximo lunes, dado que ahorita en este momento se encuentran en firma en la oficina del señor gobernador, que es el que esta haciendo la firma de estos incentivos fiscales es la firma de él personalmente con la que se entrega, el próximo lunes serán entregados a los interesados.

Respecto a la nota que salió el 15 de abril, de que los joyeros y plateros se encuentran en una situación difícil, eso completamente cierto, Taxco atraviesa por una situación verdaderamente grave, vamos a ver que hay una huelga de la compañía minera México, que esto va para dos años y es un problema no precisamente generado por el estado de Guerrero, es un problema sindical, nacional, hay un fraude que se hizo en Taxco desgraciadamente por algunos productores de plata algunos exportadores, ante la Secretaría de Hacienda, y eso ha hecho que los productores de plata que normalmente recibían

una devolución del 15 por ciento se iba por conceptos de las exportaciones, la plata que facturaban y exportaban se ha detenido y eso a mermado ese 15 por ciento el flujo de efectivo en la población, hay una caída en el turismo en Taxco, hay una competencia feroz con productos de China e India, falta de diseño, contaminación visual en la misma ciudad, el problema de planeación urbana ancestrales que no son recientes, falta de capital, de trabajo, falta dinero y por si esto fuera poco, el aumento que hubo sistematizado en los años pasados en los precios de la plata, qué soluciones damos y propuestas hacemos a este asunto, nosotros estamos insistiendo en un acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cambiar el formato de la feria de la plata y de esa manera buscar que los productores de plata tengan un acceso mayor a otros mercados.

Hacer una promoción turística, capacitación con nuevas técnicas de manejo en la plata, estamos por iniciar próximamente un curso de capacitación que creemos que va a beneficiar a 400 plateros de manera directa, hemos puesto más énfasis en aterrizar más recursos en calidad de prestamos a los micro empresarios, a los pequeños empresarios, e que elaboran y hacen el trabajo de plata, también estamos dando cursos de capacitación en tendencias de la moda, porque la plata no nada mas es lo que a mí me guste hacer es lo que quiere el mercado, lo que demanda el mercado, en eso estamos trabajando precisamente.

Y adicionalmente a eso participamos en la celebración de las 71 edición de la feria nacional de la plata, donde participaron 45 empresas de Taxco, el próximo mes de junio una fecha olvidada es el día del platero, le estamos dando una promoción internacional y nacional para que vengan compradores nacionales e internacionales y hacer un día del platero productivo definitivamente para las personas que se dedican a esta situación, hemos realizado como ya lo mencioné un plan Taxco 2009, que tiene el diseño como estrategia, el objetivo es que los productores de plata estén en la vanguardia en este tipo de productos, además participamos en la celebración, ya lo mencioné el día del platero, cuántos empleos se han perdido no tengo la cifra señor diputado de cuántos empleos se han perdido, cuántos han cerrado tampoco lo tengo, no tengo esa cifra es una cifra que debería proporcionarnos cada mes el Ayuntamiento pero no tenemos ese dato definitivamente.

La agricultura que mencionaba usted que podemos hacer nosotros para incentivar las actividades de los agricultores, ese no es un área que nos corresponde a nosotros, lamento mucho en tener que mencionarlo de esa manera, me metería valga la expresión en camisa de once varas y no quiero dar una respuesta equivocada, la minería que estado guarda, Guerrero es un Estado que tiene una tradición minera muy importante, una riqueza minera impresionante, que le genera esa minería al Estado, yo considero que debería dar mucho mas al Estado esa situación y yo quiero aprovechar esa pregunta señoras y señores diputados, porque necesito el apoyo de ustedes, necesitamos juntarnos con ustedes y con los diputados federales de Guerrero, para convencer a los diputados de otros estados que también tienen influencia minera, para cambiar la Ley Minera, tenemos que hacer un cambio, no es justo como el caso que tenemos aquí en Mezcala donde se está extrayendo

oro en cantidades muy razonables y considerables 240 mil onzas de oro anuales, y que la riqueza que se lleva la empresa, pues no es culpa de la empresa, es culpa de las leyes que tenemos, así son las cosas, pero lo mas increíble es que hay un desarrollo verdaderamente impresionante de la empresa que explota el oro, pero no tenemos esta devolución de impuesto que cobra el gobierno federal, por lo que genera esa venta de oro, que debería llegar una parte precisamente, para que vallan caminando parejo el desarrollo de la región o de la zona y se vayan dotando de los servicios de que la zona requiere y no se lo estén pidiendo al empresario y no porque el empresario no lo puede pagar o no lo deba de pagar, alguna responsabilidad debe llevar al respecto, lo que yo me refiero es que tenemos que hacer que se cambie la ley para que seamos más competitivos y de esa manera hagamos más amable la llegada de la inversión aquí al estado de Guerrero, tenemos varias denuncias, mineros muy importantes pero el dinero no llega porque tenemos problemas en el momento que se está haciendo la exploración, nuestros paisanos al ver que va haber oro o va haber otro producto, pues quieren que le ayuden también y tienen toda la razón del mundo, pero todavía están en proceso de exploración no sabemos si hay o no hay, y no se permite la exploración porque le estamos pidiendo a los empresarios que ya empiecen a soltar dinero para hacer tal cual cosa, razón por la cual yo los apoyaría que nos ayudaran a de acuerdo con los diputados federales y de esa manera empezar a cambiar las leyes que permitan que haya una mejor sustentabilidad en el futuro con estos fines.

Muchas, gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos, para hacer uso del derecho de contrarreplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, diputado presidente.

Entiendo señor secretario que algunas cosas de las que usted comentaba no son de su competencia como es el desarrollo agropecuario, sin embargo por eso mismo hay un desarrollo económico que se produce y que estabiliza las condiciones en el propio Estado; de eso creo que pudiéramos hablar un buen rato en ese sentido, pero en el Plan Estatal de Desarrollo, señala que se establecerán convenios entre las dependencias de gobierno y las organizaciones no gubernamentales para implementar proyectos productivos sustentables, sin embargo en el informe enviado por el gobernador no se menciona nada, mi pregunta es ¿si han establecido convenios con las ONG y si no cuál ha sido el motivo por el cual no se han hecho?

En el sector pecuario que afortunadamente se cuenta con casi 1 millón de cabezas de ganado en el Estado y aproximadamente 48 familias, se dedican a la ganadería en el Estado, ¿hay algún proyecto, programa para desarrollar, impulsar o para establecer condiciones que nos permitan a través de eso garantizar el sustento de abasto hacia los mercados en el estado de Guerrero? Si es así me gustaría que

nos hiciera algún comentario al respecto y por esas respuestas muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, ciudadano presidente.

Quiero pensar que quizá estoy entendiendo mal la pregunta, le ruego me disculpe si lo hago mal.

En el desarrollo de los agronegocios, tenemos infinidad desde ese punto de vista si participamos en la cuestión agrícola pero en la transformación de esta, tenemos varias actividades que estamos desarrollando en función a estos temas, si definitivamente, como pudiera decirle el caso del cocotero, ahí tenemos una actividad verdaderamente relevante, en el caso del limón, la jamaica, del apoyo del maíz en su comercialización hemos hecho convenios con los productores industriales de la masa y la tortilla y los productores de maíz precisamente porque somos un Estado súper habitario en la cuestión agrícola del maíz y eso permite que todos ganemos porque los agricultores en el momento que hacen un convenio con los industriales de la masa y la tortilla tienen acceso a créditos blandos que le permiten desarrollar mejor su agricultura y por el otro lado los productores garantizan un precio que a la postre daría a garantizar también un precio para el consumidor final.

Desde ese punto de vista si tenemos esto y como usted lo dijo bien hace un momento, nos echaríamos otro ratito, si hay la pregunta de algunos de los diputados con todo gusto traemos material para trabajar sobre eso, en lo referente así hemos hecho convenios con organizaciones ONG quiero entender también que son organizaciones productivas como por ejemplo los coperros tenemos 25 sociedades de producción rural con la que tenemos convenio y que trabajan directamente con agroindustrias de sur, si tenemos con artesanos, ese tipo de convenios, con mariana trinitaria y complementando este convenio inclusive con la siguiente pregunta que es el abasto en la ganadería, con muchas dificultades se logró hacer el primer rastro TIF tipo inspección federal en el Estado de Guerrero, éste se encuentra en la Tierra Caliente en el municipio de Pungarabato.

Que este rastro ha tenido demasiadas complicaciones para su funcionamiento y la gravedad de la complicación estriba en que es muy difícil pelear con los rastros municipales, hay muchos vicios desgraciadamente se ha hecho una campaña muy grande para contrarrestar la aplicación de clembuterol en el ganado, estamos tratando de hacer un mega cluster que permita una cadena de valor para que no solamente el rastro sea útil si no que sea prioridad acabamos de pasar una crisis sanitaria que fue la de la influenza pero la crisis que genera el

clembuterol y la crisis que genera donde se matan las reses, el ganado es igual o peor que aquella también y no nos damos cuenta de eso desgraciadamente y vamos a iniciar en los próximos días la campaña con la Secretaría de Salud, la de Desarrollo Rural, Sagarpa, Secretaría de Desarrollo Económico conjuntamente con los municipios involucrados y que tiene una influencia sobre este rastro TIF.

Ahí es donde, podemos meter mucho apoyo para tener un ganado de primera y como consecuencia una carne de primera.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo económico por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Con su permiso, diputado presidente.

Bienvenido, señor secretario y a todo el grupo de colaboradores que lo acompañan en este Recinto.

Seguramente va a ser muy fácil poder entendernos en esta mecánica, en este ejercicio porque bueno finalmente pudimos compartir estas responsabilidades, usted desde la tarea que le corresponde y en mi caso en el pasado reciente en el municipio de Taxco de Alarcón, conocemos perfectamente y en manera particular en el municipio de Taxco, cuáles son los temas que le afectan en forma medular y usted sabe que la industria de la joyería como el turismo son los dos sectores importantes que sustentan la economía local, para el municipio de Taxco, esto sumado por supuesto al sector minero que sufrió una suspensión de actividades que ha venido afectar a las familias del municipio de Taxco de Alarcón y que entiendo perfectamente que no es una situación que surja del gobierno del Estado o del municipal o que esté en posibilidad jurídica de resolver en cualquiera de estas dos instancias, sin embargo, yo deseo preguntarle ¿qué debemos hacer para dinamizar la economía en su conjunto y que esta haciendo la presente administración para recuperar el dinamismo de la actividad platera?, no debemos quedarnos con los brazos cruzados y debemos seguir buscando estrategias y formas de cómo ir superando estas situaciones y en el caso del sector minero, usted aquí lo comentaba de manera muy acertada en el caso de Mezcala, una empresa trasnacional que efectivamente tiene ganancias importantes con la extracción del mineral que se presenta en esta zona, que es lo que vamos hacer qué beneficio le esta dejando al estado de Guerrero y cómo vamos a lograr que los guerrerenses podamos también beneficiarnos de esa explotación minera tan importante, y no se trata de afectar o de golpear alguna de las partes para beneficiar a la otra, me parece que lo que tenemos que hacer es justamente eso encontrar equilibrios y encontrar equilibrios a través de una normatividad que nos permita garantizarle por un lado a las empresas que desean invertir en el estado de Guerrero, la seguridad jurídica por una parte en todos los aspectos desde la tenencia de la tierra, la inversión misma que están trayendo a la Entidad federativa y otros aspectos.

Pero también tenemos que garantizarle al sector trabajador, al sector obrero, que pueda tener condiciones adecuadas y que esto represente también un beneficio en su propia economía, por eso es que efectivamente yo también comparto que debemos unir esos esfuerzos, pero le pregunto concretamente ¿de qué forma lo podemos lograr conjuntamente? El gobierno del Estado y la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, que ha manifestado su total disposición en todo momento para coadyuvar en esta tarea que a todos nos interesa y nos corresponde y en el caso del municipio de Taxco, el sector minero que sufre esta parálisis económica derivada de un asunto sindical, que surge entre la empresa y los trabajadores es un tema que esta en los tribunales federales de la competencia, pero que sin embargo debemos seguir intentando el diálogo con Industrial Minera México y le pregunto a usted ¿qué alternativas, estrategias o que ofertas puede hacer el gobierno del Estado a esta empresa Industrial Minera México, para lograr la reapertura de esta fuente de economía y restaurar las cosas y mejorarlas por supuesto derivada de una relación más estrecha de mayor respeto y de mayor colaboración que podamos lograr entre estas dos partes, porque finalmente el beneficio va a ser para al pueblo taxqueño, pero jugamos un papel muy importante el Legislativo y Ejecutivo, para propiciar las condiciones que favorezcan ese reencuentro y la restauración de las condiciones económicas en el municipio de Taxco, de manera particular estas son las interrogantes que me gustaría tener de ellas una respuesta de su parte, agradecer la información adicional que nos ha proporcionado y que nos permite tener un panorama claro de las cosas en el Estado.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que de respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Muchas gracias, diputado presidente.

Gracias, diputado Ramiro Jaimes Gómez.

Qué tenemos que hacer para dinamizar la actividad platera, yo quisiera agregarle un poquito mas la actividad económica, hay que promover un pacto para estimular los siguientes pilares impulsores de la competitividad definitivamente; yo siento que Taxco de manera respetuosa ha perdido competitividad, el sistema de derecho confiable y objetivo, el manejo sustentable del medio ambiente que padece desgraciadamente Taxco; usted vivió directamente tres años el problema ahí de la quema de la basura que contaminaba terriblemente en esa zona y eso es parte de lo que la gente que visita Taxco ve, no es un problema suyo diputado, es un problema que viene de mucho muy atrás y que difícil ha sido tratarse esa situación.

Buscar una economía estable y dinámica, sistema político estable y funcional, el mercado de factores, eficientes sectores

precursores de clase mundial y bueno este aprovechamiento de las relaciones internacionales, con los sectores económicos son fundamentales, pero adicionalmente a esto nosotros estamos trabajando directamente en Taxco ya lo mencioné hace un momento, pero me da mucho gusto tratar ese plan de Taxco, porque creo que es una gran oportunidad que nos estamos dando en Guerrero de que un pueblo en interesante desarrollo y una ciudad como Taxco por lo que representa a nivel mundial en cualquier parte del mundo uno habla de Taxco y unos piensan en platería definitivamente, estamos como lo mencioné hace un rato hicimos un contrato con una empresa denominada Rhinoceros, es una empresa de las más importantes del mundo en diseño industrial, en diseño de joyería de todo tipo y hemos hecho el convenio con esta empresa para tener derecho a acceso a la licencia de uso y poder así adquirir 20 computadoras, no ha ellos si no al mercado en general, donde podamos dar la capacitación a los artesanos de nuevas cosas que pueden hacer mediante la computadora de manera cibernética.

Pueden diseñar lo que se les ocurra en ese sistema, porque además ese sistema trae un router que permite desarrollar la pieza que uno diseñó en la computadora, le permite desarrollar ahí una cerámica y esa cerámica sería el molde que se utilizaría precisamente para posteriormente desarrollar la joya, esto es parte de lo que estamos haciendo y adicionalmente a ello repito, la feria que tiene Taxco como es el día del platero, la feria nacional de la plata, si hay que llevar gallos, jaripeos, artistas pero lo más importante rescatar la actividad del desarrollo de la plata porque de ahí dependen los ingresos de toda la población precisamente eso es lo que tenemos que hacer y en eso estamos enfocados.

Como hacer para mejorar la actividad minera, ya mencioné también que necesitamos la participación de todos es fundamental para que logremos un convenio nacional que permita modificar las leyes que rigen actualmente esta actividad, quiero hacer unos comentarios que muy probablemente algunos diputados no conozcan acaban de entrar como diputados y no conocen pero en el municipio de Eduardo Neri hay una derrama impresionante de más de 100 millones de pesos anuales, tan sólo Carrizalillo que es una población muy pequeña que no tenía expectativas hace 5 años, hoy hay 150 personas empleados de la minera que entre todos ellos reciben 20 millones de pesos, por concepto de salarios anuales adicionalmente a los casi 40 millones de pesos que van a recibir este año por concepto de renta de sus tierras, la expectativa con esos ingresos ha cambiado diametralmente en esta zona definitivamente, pero que pasa en ese lugar pues no hay un desarrollo urbano que permita que llegue un hospital, porque no hay certeza de la tenencia de la tierra sigue siendo ejido y bienes comunales, nadie quiere entrar a comprar un terreno porque no pueden fincarlo, porque no pueden conseguir un crédito para poder hipotecar el terreno y con eso conseguir el crédito para edificar un hotel, una llantera, una farmacia, una refaccionaria, un hospital, un cine o algo por el estilo.

Desgraciadamente eso es a lo que yo le refería hace un rato, que esa es la forma que tenemos para poder dinamizar la actividad minera en Guerrero y eso nos daría la posibilidad de

traer más gente que tengamos aquí, hay 500 denuncias de mineros y muchos con muchas posibilidades, pero si no hay una seguridad jurídica en la tenencia de la tierra va hacer cada día más difícil poder lograr este objetivo.

Respecto a la cuestión de la mina de Taxco, me permito informarle que quise llegar aquí hoy con toda la información posible antes de venir a este Recinto hice una llamada con la gente de la compañía minera México, que es precisamente la que tiene el problema allá en Taxco, la información mas reciente que tengo es que el problema con los líderes sindicales con quien tiene el contrato colectivo esa minera al igual que Zacatecas, Sonora, siguen entrampados no ven todavía para cuando puedan lograr una solución a esta situación y esto es lamentable porque hay 700 paisanos que no tienen trabajo en Taxco y que el dinero de ese recurso de los 700 paisanos de Taxco que no tienen trabajo pues no está circulando tampoco en Taxco yo creo que no vamos agotar las instancias por parte del gobierno del Estado, para hablar con los sindicalizados y decirles que busquemos el mejor acuerdo posible para que esa mina se vuelva a reabrir y pueda haber otra vez fuentes de empleo de la manera más rápida.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Me reservo el derecho, diputado presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Jacobo Granda Castro para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo económico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Carlos Jacobo Granda Castro:

Con su permiso, diputado presidente.

Señor secretario de la secretaría que usted representa vengo a plantearle 3 preguntas, si existe alguna incubadora que cuente con el financiamiento gubernamental y que haya tenido éxito al transformarse en una empresa formal con la venta de algún producto.

¿Cuáles son los impactos reales en el desarrollo económico del Estado, en el incremento de la competitividad o fuentes de empleo a partir de las políticas públicas que su dependencia ha instrumentado en el presente sexenio.?

¿Y qué inversión se ha destinado para detonar el fomento de cooperativas en los sectores pesqueros, agrícolas y ganadero.?

Es todo.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Carlos Jacobo Granda Castro, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

En lo referente a las incubadoras, las incubadoras las iniciamos hace 2 años aquí en Guerrero y están ubicadas una en cada región del Estado, dos en la Zona Norte y todas las demás tienen una incubadora, el año pasado salieron 6 proyectos de estas incubadoras, mismas que fueron apoyadas con capital semilla, al día de hoy tenemos en el caso de un productor de mermeladas en Tlapa que está ya comercializando con bastante éxito con los recursos que se le dieron con estos fines.

Yo tengo que admitir que no ha sido fácil este proceso de incubar los negocios, no ha sido fácil porque se le dio la capacitación a todas las personas que iban a formar parte de los grupos que a su vez iban a capacitar a los incubandos, hoy estamos retomando otra vez y traemos por parte de la UAG, 36 proyectos que están próximos a entrar al concurso para capital semilla adicionalmente 10 proyectos más de otras incubadoras que esperamos que estas entren a una etapa mejor, yo quiero decirle que no podemos echar las campanas al aire, no podemos conformarnos con 40 proyectos por año necesitamos 200 proyectos al año, porque estos proyectos inician acá arriba y posteriormente van cayendo hasta que entran a una etapa que se llama el valle de la muerte, se oye muy dramático pero así es esto, y este proyecto tiene que salir de ese valle precisamente para poder ser merecedor a este capital semilla si no pasa por ahí no puede haber esto definitivamente.

Es muy importante que más gente participe de esta situación desgraciadamente tengo que reconocer también que me ha tocado ir a dar pláticas a todas las escuelas superiores de este Estado, y cuando doy las pláticas es impresionante la sed y la necesidad que tienen los jóvenes de aprender más y más cosas relacionadas de cómo hacer negocios, hay más interés pero no se había hecho esta situación y la gente está captando a los muchachos, están captando este interés por hacer incubar negocios, falta para ser honesto con usted; puedo hablarle del señor que tiene la mermelada de Tlapa y otra persona en la Zona Norte, que pidió un dinero para hacer un desarrollo turístico y lo está trabajando, dos de los 6.

El beneficio de la competitividad, que beneficios hemos tenido nosotros con la competitividad, quiero decirle que hay una serie de conceptos para marcar la cuestión de la competitividad y esos conceptos son muy variados, son muchos y para eso necesitamos meternos definitivamente hacer muchos cambios en esta situación, nosotros solamente logramos en la competitividad hasta ahorita que haya en la cuestión de medicina por ejemplo, que son más eficientes las entregas de la medicina en los diferentes lugares del Estado por parte del sector público de reparto de medicinas, pero que la medicina llegue oportunamente porque se hizo una licitación

se contrato una empresa que ganó una licitación y esa está reponiendo todos los faltantes de medicina oportuna, medicina de primera y llegando a los lugares que debe llegar.

Esto es parte de la competitividad, pero también es parte de la competitividad la economía doméstica el comercio internacional, el empleo, la inversión desde el punto de vista al desempeño económico en uno de los 4 grandes grupos que tenemos ahí también, la eficiencia de gobierno es fundamental y ahí tenemos que trabajar muy duro porque necesitamos unas finanzas públicas sanas, una política fiscal que permita recaudar más recursos, necesitamos un ambiente institucional que permita darle confianza al inversionista, necesitamos legislación, educación, también una educación que vaya acorde a las necesidades de los empresarios, con mucha pena les voy a comentar una experiencia que tuve recién cuando entré aquí.

Yo me fui a recorrer Nuevo León concretamente Monterrey, Toluca en el estado de México, Naucalpan en la ciudad de México que es Estado de México, Guadalajara y me reuní con grupos de empresarios, el primer grupo fue de más de 200 personas en Monterrey yo me emocione mucho hablándoles a estas personas invitándolos a Guerrero a invertir, después de que terminé tomó la palabra una persona y me dijo, secretario, cuántos parques industriales tiene Guerrero, uno y no trabaja, y por qué no trabaja, porque no somos dueños de la tierra a penas se va a arreglar dentro de unas dos semanas estarán aquí los papeles, pero esa es la verdad.

Luego me dijeron en Guerrero cada cuándo hay huelgas, pues hay huelgas definitivamente, en el Estado de Aguascalientes hace más de 30 años que no hay una huelga, por ese lado no somos competitivos y después de varias preguntas que me hizo que yo no sabía donde meterme sacó una hojita el señor y me dijo, mire secretario, todos los industriales nos movemos bajo una información que nos pasan a nivel nacional en la Cámara de la Industria y ahí nos dicen en que situación se encuentran todos los estados para efecto de invertir y arriba de ustedes hay 29 secretario, que entre las cosas que ya mencioné, pues tienen que ver 80 conceptos adicionales, o sea que 29 que me dan mucho más de lo que ustedes me ofrecen, lo que usted me ofrece no es suficiente para que yo me vaya.

Yo no me amilané me fui a los otros lugares y fue la misma situación la verdad es que tenemos muchas cosas para competir, tenemos el caso concreto de Tierra Caliente, cercano a Michoacán, al Estado de México, cercano el Distrito Federal, al Bajío, valles increíbles, agua, energía eléctrica, gente preparada tenemos todo para hacer eso, pero nos falta mucha competitividad para lograrlo, entonces ese es el problema de la competitividad realmente.

Cooperativas, señor diputado, usted me pregunta por las cooperativas de qué manera nos estamos enrolando en este asunto, nosotros solamente coordinamos a las cooperativas desde el punto de vista de su constitución, nosotros damos toda la asesoría le ayudamos a la constitución de la cooperativa sin un costo en absoluto y hemos hecho en los 4 años que llevamos cerca de más de 500 constituciones de cooperativas,

que otra cosa les ofrecemos a las cooperativas, les ofrecemos asesoría empresarial adicionalmente a eso les ofrecemos recursos económicos desde el punto de vista de un crédito y hasta ahí se limita la situación desde el punto de vista de las cooperativas, no entramos a la promoción del ganado, ni a la pesca, ni a la promoción de la agricultura, porque repito con todo respeto es un área en la cual no tengo ingerencia.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Jacobo Granda Castro, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Carlos Jacobo Granda Castro:

Con su permiso, diputado presidente.

Me queda claro y bien contestadas todas las preguntas que le vine a formular señor secretario, si me permite formularle una pregunta más, señor secretario, a raíz de esta crisis que estamos enfrentando en México, en Guerrero se presenta la urgencia de que los guerrerenses necesitan tener el apoyo de su secretaría, como, otorgándoles proyectos productivos, yo quisiera que nos hiciera o nos diera a conocer cuáles son los requisitos y si hay forma de simplificar... y al último terminan por no solicitar el proyecto productivo.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Carlos Jacobo Granda, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Muchas gracias.

Diputado Carlos Jacobo Granda.

Para otorgar los proyectos productivos efectivamente ante esta crisis yo considero igual que usted que Guerrero necesita muchos proyectos productivos nosotros podemos hacer sugerencias pudiéramos más o menos decirle a la gente puedes darle por aquí por allá o por este otro lado, pero quien trae la temperatura más acertada de que es lo que busca, que quiere, que se puede desarrollar definitivamente es el ciudadano, que interés, el interés de hacia donde enfocar su proyecto productivo.

Cuáles son los requisitos para poder iniciar un proyecto productivo, nosotros podemos apoyar proyectos productivos desde el punto de vista de crédito, si alguien necesita un crédito para desarrollar su actividad, podemos otorgarle el crédito, este crédito va desde los 2 mil 500 pesos hasta los 30 mil pesos y de los 30 mil hasta los 2 millones de pesos, ahí podemos entrar en esos rangos, pero además de los créditos también tenemos

una serie de áreas en la secretaría que permiten apoyar en los proyectos productivos cada una de las diferentes direcciones, comercialización, minería, agroindustria, industria, artesanía, cada uno de ellos tiene una serie de requisitos que tienen que cumplir cada uno de los interesados, todos estos son un gran número de formas que tiene que llenar cada persona, pero son muy sencillas realmente, porque lo van llevando de la mano en cada uno de los diferentes conceptos que tiene que llenar la persona, es prácticamente un chequeo de puntos y bueno de esta manera tenemos la posibilidad de poder apoyar a todo aquel que tenga un proyecto productivo, tenga la idea de querer desarrollar un proyecto productivo, es bien importante considerar para hacer un proyecto productivo, que tenemos que empezar por el principio por que desgraciadamente mucha gente dice yo tengo una accesoria en mi casa, voy abrir una tiendita de tarjetas de felicitación, por esa calle no pasa un alma, si tienes el terreno, tienes el local, tienes la cortina, tienes el interés, pero ahí no pasa un alma, entonces tenemos que hacer, un pequeño estudio de mercado, para ver de que manera podemos colocar un producto o de qué manera podemos abrir un negocio que permita que se desarrolle plenamente, y son parte de las cosas precisamente que tenemos que hacer, no es que estemos nosotros en el plan negativo, lo que pasa es que nuestros recursos también son limitados y tenemos que colocarlos, desgraciadamente donde tengamos la posibilidad de que la gente tenga una posibilidad de éxito, pero estamos en la mejor disposición de atender a todas las personas que así lo requieran, como información le comento que hoy de 23 municipios del Estado, se autorizaron 900 créditos se autorizaron hoy de microcréditos para más de 23 municipios del Estado de Guerrero, estamos trabajando con ello y queremos llegar a más municipios y nuestra meta es 50 municipios este año.

Muchas, gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Jacobo Granda Castro, hasta por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Carlos Jacobo Granda Castro:

(Declinó su participación)

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo económico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascacio:

Gracias, presidente.

Diputadas y diputados.

Con su permiso.

Señor secretario de desarrollo económico, gracias por estar aquí, de igual forma a su equipo de trabajo.

El desarrollo económico, economía de desarrollo ha de entenderse como la capacidad de los países, regiones o entidades federativas para generar riqueza con el propósito de promover, mantener o incrementar la prosperidad o bienestar económico de sus habitantes, logrando un bien público temporal que genere condiciones dignas para llevar a cabo una vida exitosa en el Estado, como organización social y de todos y cada uno de sus componentes evitando en lo posible la explotación o la violación de los derechos humanos.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, acude a este ejercicio republicano de las comparecencias, no para hacer comparsa o hacer de las comparecencias un concurso de quejas, porque estamos ciertos que en un régimen republicano como el que estamos diseñados, los diputados sólo efectuamos análisis serios, pero carentes de poder decidir si un servidor público es digno depositario de la confianza pública.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, sabemos que el control parlamentario va más allá de acotamiento de leyes, porque tiene que ver con la facultad, capacidad legislativa de fiscalización y controlar sus actuaciones.

Señor secretario, las dudas, aclaraciones y cuestionamientos que los diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al que pertenezco son las siguientes:

En relación al centro coprero Tenexpa, perteneciente al ejido Tenexpa municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, del cual tenemos conocimiento que el ciudadano ingeniero Pedro de la O Reyes, Gerente General de Agroindustrias del Sur, organismos público descentralizado y usted está enterado que el año pasado, se constituyó la nueva mesa directiva de ése centro coprero Tenexpa cumpliendo con los requisitos de Ley de sociedades mercantiles, marcadas en su artículo 184 y que a la fecha no se le ha dado certidumbre jurídica ni reconocimiento por parte del Gobierno del Estado, ya que sin este aval no puede solicitar recursos ni acceder a proyectos productivos para el mejoramiento de la industria del coco y con ello gestionar y beneficiar a sus familias que dependen del mismo. ¿Qué se está haciendo al respecto de esta problemática?

El año pasado la 58 Legislatura local aprobó un subsidio de 2 pesos por kilo de copra y que serían entregados a los 25 centros de acopio ubicados en las dos regiones costeras, recibiendo en ése entonces únicamente 70 centavos de subsidio y a los más de 50 mil productores; entregando al sector coprero solamente 12 millones de los 36 millones que fueron destinados para este rubro, ¿podría indicarnos en dónde fueron aplicados los 24 millones faltantes?

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, Secretario de Desarrollo Económico,

para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, diputado.

Diputado Juan Antonio Reyes, muchas gracias.

El centro coprero Tenexpa para no darle muchas vueltas, no ha cumplido conforme a la ley, yo se que no tengo la posibilidad en este instante de mostrar con documentos a que me refiero con esto, pero, estaría tratando de resolver su inquietud respecto a este punto y si usted me lo permite con todo gusto le enviaré un informe de toda la documentación que ha entregado este centro coprero Tenexpa y para que de esa manera pueda tener acceso a entregar copra en Agroindustrias del Sur, pero tengo que comentarle algo que como usted lo ha mencionado, hace un rato desde su inicio de la intervención ciudadano diputado, que tenemos que cumplir con las leyes y partiendo desde ese punto de vista, este centro coprero no ha cumplido con lo que establece la ley, su constitución está fuera de la ley porque no cumplió con los términos de la convocatoria en función a lo que establece el Código Mercantil, ese es el primer error y como por ende todo lo que después de eso se ha hecho está mal.

Segundo, donde se aplican los restantes recursos que comenta usted de 24 millones de pesos, efectivamente el Congreso autorizó 36 millones de pesos, para apoyo al subsidio y comercialización de la copra, sin embargo, también debo comentarle ciudadano diputado que esta Soberanía nos hizo precisamente un exhorto en el que nos solicita que no destinemos el 100 por ciento de los recursos para subsidio, hemos sido muy cuidadosos en la Secretaría de Desarrollo Económico y más concretamente en Agroindustrias del Sur, de buscar que los productores de coco no queden en las mismas circunstancias como cuando los encontramos, hace algunos años la producción de copra era el oro verde aquí en Guerrero, pero desgraciadamente esto ha caído en una situación de letargo que no ha beneficiado en la actualidad a los productores de coco, para hacer un poquito más explícito voy a mostrar unas diapositivas, pero antes voy a hacer la aclaración del comentario, el Honorable Congreso del Estado, nos exhortó en el 2007 por instrucciones de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para los efectos legales conducentes, el acuerdo parlamentario por el cual este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se implemente las medidas necesarias para lograr canalizar el subsidio destinados a la producción del cocotero previsto en el presupuesto para implementar proyectos productivos consistentes en agronegocios.

Nosotros consideramos que era importante beneficiar definitivamente a los productores, pero también tengo que aclarar que hay un 100 por ciento de productores de copra y

solamente el 20 por ciento se beneficia de este subsidio, no es equitativo, no es parejo, si nosotros tuviéramos que desbaratar todo ése subsidio le vendrían tocando aproximadamente 80 pesos a cada productor de coco, sería prácticamente inoperante, sin embargo, buscando una equidad hemos hablado con los productores, la sociedad de producción rural que integran todos los grupos que entregan copra a Agroindustrias del Sur y buscamos de esa manera hacer otro tipo de inversiones que pudiera permitir que se desarrollaran de otra forma los productores de coco, hay otros productos que debemos empezar a producir para que los productores de coco tengan mejores ingresos, como es la leche de coco, como es el coco deshidratado, como es la crema de coco, como es el coco fresco, como es el sustrato de coco, un aprovechamiento integral de la palma de coco, un aprovechamiento integral del coco, yo cuando tengo las reuniones con esos productores de coco que me reúno con las 25 sociedades de producción rural en varias ocasiones les he mencionado hasta el cansancio las posibilidades que tienen que invertir en otro tipo de productos, les he llevado ejemplos tangibles, ejemplos claros con etiquetas del valor del producto para buscar otro tipo de transformación de producto, y lo estamos logrando ya llevamos cuatro industrias, cuatro nuevas industrias, una fábrica en Papanoa, que hace producto del coco deshidratado, la entrega de ese producto es a Gamesa, es un producto de importación, tenemos otra industria en Nuxco que hace coco rayado, tenemos otra en San Luis que hace sustrato de coco, y estamos por tomar posesión la próxima semana de lo que era la industria de Calagua para volver a reactivar esa planta y volver a echar andar y generar otra vez fuentes de empleo en esa zona, esto de dónde sale, yo no tengo presupuesto, tengo 12 millones de pesos de presupuesto, sale de ahí mismo de ese dinero del subsidio, de ese exhorto que nos han hecho precisamente diputado y esa es la única forma que yo encuentro para poder tratar de sacar del atraso a los productores de coco si seguimos haciendo copra, quisiera mostrar una gráfica de la importancia que tiene México en la producción de coco, para que de esa manera veamos si podemos tener opciones de competir con algo en el mundo para poder marcar el precio del aceite de coco, no de coco, de cualquier tipo, ahí están los países productores de coco en el mundo, México se encuentra desgraciadamente en un lugar verdaderamente desfavorable en producción, eso es producción mundial de coco, las grandes dimensiones que tenemos en el extremo izquierdo de cada una de las diferentes gráficas, en los diferentes años, nos dicen que no tenemos opción para poner tiro, valga la redundancia y poder marcar cual es el precio que debe ejercerse del mercado del aceite de coco.

Pasa a la siguiente por favor. Aquí tenemos la superficie cocotero sembrada en el mundo, esto fue hasta el año si no me equivoco 2003, pero hoy en la actualidad hay 3 millones 700 mil hectáreas sembradas tan sólo en un país, 3 millones 700 mil en otro, 3 millones de hectáreas en otro, que alrededor tiene 45 mil y ocupa el 50 por ciento de la producción del país, que opciones tenemos para pelear por el aceite de coco, entonces tenemos que buscar otras alternativas diputado, tenemos que buscar otras formas de hacer este asunto, yo quiero invitar a todos los diputados que me quieran acompañar o a la Comisión de Desarrollo Económico de este Congreso

para que nos acompañen a ver estas plantas de las que les estoy hablando, tienen nombre y apellido y están produciendo, quisiera que me pudieran aceptar esa invitación.

Muchas, gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascacio:

Señor, secretario.

Le informo que tengo en mis manos un documento que expide la Secretaría de Desarrollo Económico, donde se escribe los requisitos que debe cumplir para formar una unión de copreros, y también tengo el acta constitutiva y los requisitos que me está marcando la secretaría para que pueda formar parte de una sociedad, desconozco los términos por los cuales no se ha aceptado como tal, pero olvidemos ese tema.

Sabemos que los centros de acopio que existen se han manejado de una forma inusual administrativa y financiera, pero quiero comentarle sobre el problema que tiene la Industrializadora Cocotera de la Costa Grande, S. A. de C.V., de la cual la señora Alejandrina Suazo Díaz, fundadora y socia presidenta ha sido desplazada y como tal imponen a la ingeniero Tamara Guerrero como administradora, persona incondicional de la Sedeco y que contratada por el médico veterinario Pedro Villafuerte, gerente general de Fampegro, quisiera que me explicara como está ese problema.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, Secretario de Desarrollo Económico, para que dé respuesta a la réplica realizada por el ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, diputado presidente.

Diputado Juan Antonio Reyes.

Para información de todos los demás diputados y diputadas la empresa a que se refiere el diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, es una empresa privada, es una empresa privada que sigue auspiciada por nosotros, y es precisamente la industria que le menciono que está en Papanoa, y hace coco deshidratado, esta empresa fue apoyada por la Secretaría de Economía y por la Secretaría de Desarrollo Económico, para que una empresa funcione bien necesitamos que tenga un buen capitán que dirija bien el barco si esto no se da el barco puede naufragar fácilmente en la primera tempestad y a veces sin que

haya tempestad, tal es el caso que aquí después de un tiempo de estar trabajando directamente en la empresa, encontramos algunas irregularidades, irregularidades que se hizo una auditoría y confirmaron el resultado, las irregularidades, adicionalmente a esto hubo una confrontación entre los socios, una confrontación que estaba llevando una gran oportunidad de un gran negocio, de una gran oportunidad para los productores de coco, de ver otras cosas diferentes a lo que produce la copra, como ejemplo le menciono que para hacer un kilo de coco deshidratado, necesitamos tres cocos y para hacer un kilo de copra necesitamos cinco cocos, para ese kilo de pulpa que necesitamos, para hacer el coco deshidratado tiene un valor de 6 pesos el kilo, el kilo de copra tiene un valor de 4 pesos, en ése desfase ya vamos 50 por ciento arriba en el valor.

La persona que está ahorita trabajando como administradora es una empleada, es una empleada que está pagada por el Fampegro, por el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, pero es una aportación que estamos haciendo para ayudar a apalear las carencias económicas que tiene la empresa, lo de menos sería sacarla, quitarla, pero si la quitamos matamos la empresa, por que el costo precisamente está sustentado por un programa que tenemos de Fampegro, de lo contrario dejaríamos a la empresa con el gasto definitivamente tendría que pagar un administradora, yo creo con todo respeto diputado, que esta es una mezcla de situaciones de una empresa privada, de muchas carencias económicas que tiene la empresa y que todavía este año, vamos a tener que meterle un millón de pesos más para que la empresa tenga toda la viabilidad de que sea aceptado, yo quiero informarle que acaban de regresar las muestras de Gamesa, fueron aceptadas por Gamesa, pero contratamos una profesional, una ingeniera industrial precisamente para administrar esta planta, y está haciendo un buen trabajo, es una ciudadana guerrerense también, está haciendo un buen trabajo ahí en esa planta, yo lo invito diputado para que nos acompañe usted lo constate por si mismo y todavía más mandamos pruebas a Bimbo, mandamos pruebas a galletera la Moderna, ya fueron aceptadas también allá, entonces yo creo que ese el problema, es un problema de empresa totalmente particular, ajena de la cual el gobierno del Estado no es propietaria, de que es un problema de particulares respetuosamente.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, hasta un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

EL diputado Juan Antonio Reyes Pascacio:

Si está funcionando como tal que bueno y lo felicito señor secretario, pero también yo creo que no sería prudente quien lucha por lograr un proyecto y ser de los socios iniciadores y que a través de esta administradora, pueda hacer a un lado a quien fundó y quien por ley es la presidenta de esta industrializadora, con referente a otro tema si hablamos de temas de interés creo que mis paisanos de la Costa Grande y

de todo el Estado les interesa saber sobre el proyecto Puerto Seco del Balsas, que usted denominó Centro de Servicios de clase mundial un desarrollo planeado para las dinámicas comerciales del siglo XXI, el cual se iba a ubicar en los límites de nuestro Estado con Michoacán, precisamente en mi municipio en el municipio de la Unión y en los ejidos de Santiago Zacatula, Naranjito, La Parota, La Salada y dentro de una pequeña propiedad era un proyecto muy ambicioso que en aquel momento nos lo presentaron y que además se le hizo publicidad en otras partes del mundo y vemos que ese proyecto no está avanzado ¿nos puede decir cuál es el estado que guarda este proyecto o si faltó operación política y social de los integrantes del gobierno para efectuarlo?.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, diputado.

Diputado Juan Antonio Reyes.

Solamente para finalizar el tema de Incogra, número uno no es la presidenta del consejo de administración y número dos tampoco se le ha hecho a un lado, soy totalmente ajeno y no tengo ninguna facultad para hacer esta situación. Termino, Puerto Seco anterior denominado Puerto Balsas, para los diputados que no están enterados de manera respetuosa me permito hacer un breve comentario de este proyecto, este es un proyecto que iniciamos desde el principio de la administración, con mucha ilusión de que pudiéramos tener aquí en Guerrero, dado que cuando recién tomamos posesión se acercaron con un servidor una gran cantidad de desarrolladores de puertos, y yo al principio me dije porqué no tener un puerto si tenemos 500 kilómetros de litoral, podemos hacerlo en Acapulco, no hubiera sido la mejor opción, podemos hacerlo en el puerto Vicente Guerrero, en la Costa Grande, pues no, es muy pequeño para hacerlo ahí realmente, de que tipo de puerto queremos, que buscamos para servir a qué o para servir a quién, sin embargo, tocamos base con el puerto de Lázaro Cárdenas, que está en la frontera con el Estado de Guerrero, en el noroeste del Estado, platicamos con los directivos del puerto, nos acercamos a ellos y llegamos a la conclusión de que ellos ya tenían un proyecto para desarrollar en los próximos años, la extensión del puerto de Lázaro Cárdenas en territorio guerrerense, porqué motivo, pues porque simple y sencillamente ese puerto de Lázaro Cárdenas, fue construido hace más de 30 años y estuvo abandonado 25 años, nadie le dio importancia a ése puerto hasta que vino el auge económico de los Estados Unidos, se llenaron los puertos de la costa oeste de los Estados Unidos y Canadá y los navieros empezaron a tener problemas de ocho días de descarga en los puertos, haciendo antesala para descargar, emigraron al sur, se encontraron Manzanillo y a Manzanillo lo abarrotaron en un dos por tres, cuál seguía Lázaro Cárdenas que estaba sólo, hizo

una sinergia con el puerto de Lázaro Cárdenas, la transportadora ferrocarrilera de Kansas Pacific Railroad y esa empresa empezó a jalar los contenedores en sus trenes hasta las fronteras de los Estados Unidos en 72 horas, excelente, la única problemática es que al ritmo que estaba creciendo el puerto de Lázaro Cárdenas, en seis años iba a estar saturado, para donde iba a crecer con la inoperabilidad que tuvo el puerto durante tantos años, la ciudad creció desbordadamente en Lázaro Cárdenas, y bloqueo prácticamente, ahorcó el posible crecimiento natural del puerto de Lázaro Cárdenas, de ahí que la visión que tenía la API de Lázaro Cárdenas era crecer hacia Guerrero, porque, pues porque del otro lado había huertas de mangos, de tamarindo, de coco y había la posibilidad de desarrollar ahí la extensión del puerto como un puerto seco interior, nosotros tomamos el proyecto, nosotros desarrollamos un proyecto ejecutivo lo tenemos, tocamos todas las instancias federales, porque necesitábamos que este proyecto estuviera en los planes del gobierno federal para poder tener ese aval y no quedarnos embarcados en un proyecto que iba a costar de los diez mil millones de dólares, cómo le hacemos para este asunto, nosotros después de estar tocando muchas puertas, después de tener el proyecto ya terminado, después de haberlo presentado con los diferentes secretarios federales, salió el puerto Colonet, cuando recién inició la administración del presidente Felipe Calderón, el puerto Colonet es un puerto que va a estar a escasos 80 kilómetros de la frontera debajo de Ensenada Baja California y este puerto Colonet, le quita la viabilidad a cualquier inversión que podamos hacer por acá, no ahorita, el proyecto está queda como un acervo del Estado en su oportunidad no me cabe la menor duda que tarde que temprano ese proyecto se va a tener que llevar a cabo.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, Secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo económico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

Diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Muchas, diputado presidente.

Saludarlo con afecto secretario, a usted y su equipo de trabajo.

Hemos escuchado con mucha atención al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis ante este ejercicio de rendición de cuentas que viene usted amablemente a poder intercambiar puntos de vista ante esa Soberanía y escuchando con atención, nos damos cuenta que nuestra Entidad efectivamente es una Entidad donde existe amplia marginación, pobreza extrema y que ha venido de manera paulatina cambiando la oportunidad y el rumbo de la Entidad, pero yo me permito retomando los temas que usted ha comentado, hacer las siguientes

reflexiones, hablábamos de la competitividad, una palabra clave para que Guerrero sea un puntal, acrecente sus oportunidades y hoy no tenemos la certeza de que Guerrero sea competitivo.

Cuando usted se encuentra con los diferentes sectores empresariales, dicen éstas en la cola, estás en el lugar 28 y por lo tanto no podemos venir a invertir, pero yo pregunto secretario, acaso es falta de operatividad, de sensibilidad, de generar posibilidades para que haya certeza en la tenencia en la tierra, para que tengamos una Entidad industrializada, que tengamos parques industriales, que solamente tenemos uno y usted nos comentaba que apenas hoy en unos días vamos a tener ya los documentos que avalan que es del Estado esta bien para poder industrializar, pero que pena secretario que no se busque generar las condiciones, creo que es una situación corresponsable la que tenemos que realizar de manera conjunta.

Sin duda alguna habría que tener tacto político y social para el tema de las indemnizaciones, los procesos expropiatorios que es facultad del Ejecutivo y que lo sabemos bien, el tema de la competitividad también lleva a poder hacer una reflexión de que la exigencia va en el cómo vamos hacer competitivos si la dependencia que usted encabeza solamente tiene 13 millones de pesos anuales de 32 mil millones de pesos, que se logran y se lograron en este año en participación y la gestión de los diputados federales.

Sin duda alguna creo que habría que analizar este tema y tocar base como se dice en este argot con el ciudadano gobernador, tema importante que me permito hacer también esta reflexión y cuestionamiento, efectivamente, el artículo 27 constitucional es muy claro y en el tema y la ley minera correspondiente, que lo que se logre recaudar de los impuestos en estos y en el país, lógicamente que pasa a ser distribuido por la Secretaría de Hacienda, pero se regresa a las entidades en infraestructura, se regresa en participaciones federales y creo que es ahí donde la secretaría a su cargo debe y tiene que estar al pendiente.

Yo quiero y he reconocido en muchas ocasiones que hoy Guerrero tiene una dinámica distinta, hoy se han acercado servicios, se han acercado las infraestructuras tanto carreteras como hidráulicas y eso permite también que haya participación de la Entidad en generar un rubro en esa famosa competitividad.

Quiero solamente terminar esta participación preguntándole señor secretario y cuestionando la expectativa que hemos tenido los guerrerenses, ante aquella postura y anuncio importante cuando llegó el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo y que de manera planeada generó la posibilidad de ir en la búsqueda de los polos de desarrollo que necesita la Entidad, temas como la Parota, que por falta de sensibilidad y operación política lo tenemos todavía en el esperar, temas como lo que decía hace un momento usted, el famoso puente Lázaro Cárdenas que iba a permitir que se ocupara la infraestructura de la zona de la Costa Grande iba a acrecentar la oportunidad de municipios como la Unión, de municipios como Zihuatanejo, ocupando aeropuertos, hoteles y servicios y

que sin duda alguna han quedado en el panderero y creo que debemos una explicación en ese sentido.

Tema importante lo es la comercialización de los productos que se generan en la zona más marginada de nuestra Entidad que es la Montaña de Guerrero y yo pondría también la sierra de nuestra Entidad.

Cómo hacemos que haya competitividad en este tema que la comercialización de los productos que generan los campesinos, sean realmente tomados en cuenta y no sean aprovechados por aquellos intermediarios que usurpan, que generan inestabilidad y desgraciadamente no justicia en el campo guerrerense.

Serían mis preguntas señor secretario, por sus respuestas muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, diputado presidente.

Gracias, diputado Jesús Evodio Velázquez.

De la competitividad una vez más, faltan muchas cosas definitivamente para hacer competitivos a una escala ya considerable, yo me atrevería a marcar una escala de cero a cien, en donde nadie está en cien definitivamente en México, pero si quiero pensar que hay algunos que están en 93, 94, pero Guerrero en la posición que se encontraba cuando llegamos prácticamente, estaba mejor dicho, a lo mejor en diez de calificación, de esos cien puntos.

Si hemos aumentado tres o cuatro posiciones, pero esas tres o cuatro posiciones que hemos aumentado solamente han aumentado cinco puntos o solamente han aumentado seis, porque apenas hemos hecho lo que otros que estaban igual o mas o menos rezagados como nosotros no lo hicieron en estos años, esa es la verdad, esa es la triste realidad, es mucho lo que se tiene que hacer para la competitividad, se está haciendo si, el que haya ahora más de mil kilómetros de carretera son puntos muy buenos a favor para el desarrollo precisamente del Estado y para que permita que puedan hacerse muchas cosas y generar una competitividad, entonces por eso hemos aumentado un poquito, pero repito, faltan muchas cosas,

Respecto a cómo podemos hacer más competitivos nuestros productos, como podemos hacer que esto se haga mas competitivo, bueno, pues simple y sencillamente con capacitar más a nuestra gente, que los muchachos en las escuelas reciban una educación de otra forma, que se les enseñe a ser más útiles a la sociedad y créanme tuvimos tres semanas PyMES ya en Guerrero, en Acapulco concretamente, la última tuvimos 622 stand y en esas semanas PyMES hemos traído los mejores

conferencistas y hemos tenido abarrotada la sala de ese asunto, por qué, porque si no preparamos a nuestra gente, sobre todo para ver como comercializan sus productos no vamos a salir adelante, en estas semanas PyMES que le mencionó, además de los 7 foros regionales que hemos ido a hacer, andamos como esos señores que andaban antes en sus camiones cargados de cosas moviendo a la gente, tratando de darle una sacudida a la sociedad para que se pongan las pilas y puedan hacer otro tipo de cosas, tres semanas PyMES, dos encuentros de negocios, un foro de la industria de la masa y la tortilla, se han invitado a 1 989 expositores en estas actividades, se concretaron 1 572 negocios, se recibieron 6 787 solicitudes de crédito, por un monto de 3 472 millones de pesos, se han dado 72 conferencias, 140 talleres, 20 talleres de casos exitosos, conferencistas magistrales como el señor Carlos Casuga Osoka que es el presidente y director de yakult.

El señor Mendel Goldstein, el jefe de la delegación de comisión europea en México, es el de las relaciones comerciales de la globalización, el licenciado Cuauhtémoc Martínez, presidente nacional de Canacintra, en fin, son una serie de conferencias que se han dado, tratando de buscar precisamente que la gente vaya comprendiendo qué tiene que hacer para entrar a esos mercados no solamente internacionales, olvidémonos de los internacionales, simplemente los nacionales, y tenemos una riqueza impresionante, verdaderamente impresionante, vamos a tomar como tema solamente Tlapehuala, Tlapehuala fabrica sombreros, los sombreros son muy bonitos, los de Tlapehuala, impresionantes, hay sombreros de 60 vueltas que valen 12 mil pesos, no se si lo sabían pero eso vale un sombrero de 60 vueltas, nada más que saben que, lo venden en una bolsita de plástico, en una bolsa naila para acabar pronto, como podemos vender un sombrero de 12 mil pesos en una bolsa de nylon, no puede ser posible.

Entonces por eso le estamos apoyando a esa gente, para hacer en PyMES porta una cajita bonita, con una ventana transparente, con una base de terciopelo, con una leyenda de porque es de Tlapehuala, como hacen este sombrero, cuanta gente interviene, cuantos días se tardan, porque tienen que esperar un año para hacer un sombrero de esa naturaleza, hay que darle un valor extra, un agregado, eso es competitividad aplicada al producto, esto es precisamente lo que estamos empeñados en hacer y ahí es donde le estamos apostando, ese es el objetivo de este asunto, pero además de todo déjenme decirle algo, cuando me dicen que tenemos un municipio pobre, yo me pregunto por qué va a ser pobre, Tlapehuala además de los sombreros produce pan, el famoso pan de baqueta y los borrachitos y todo el asunto.

Pues si, pero quién en Estados Unidos va a comerse un pan de baqueta, primero hay que mandarlo, pero no va a pasar la aduana definitivamente, bueno pues estamos empeñados en hacer, contratar un cheff que ya lo tenemos para hacer miniaturas de ese pan de baqueta con 200 mil guerrerenses que la mayoría son de la zona norte del estado de Guerrero, que viven en Illinois, tenemos para abastecer con pan de baqueta pero las cantidades que queramos, no nos daríamos abasto produciendo, pero tenemos que hacer un producto que compita, que no se descomponga en el camino, que no se

ponga grasoso en el viaje, que tenga un empaque atractivo, que diga que es un empaque de Tlapehuala, de Guerrero, y ponerlos en una exposición allá para que la gente lo conozca y empiece a tener demanda, eso es meternos a la competitividad diputado Evodio Velázquez y esto es meternos precisamente para que los productos estén donde deben estar.

Los mangos, es la misma historia, los cocos, yo hice un viaje el año pasado y me pidieron papaya, chile, tomatillo, llegué aquí y hablé con las personas de Sagarpa y no los pudimos ordenar, estamos muy desarticulados desgraciadamente, esa es nuestra realidad, estamos trabajando con ello, créanme, hay un trabajo muy grande detrás de todo esto tratando de organizar a los productores para que se logre un beneficio para todos y de mejor escala, necesitamos pronto hacer nuevas cosas y el próximo año, sino decide otra cosa el señor gobernador, vengo aquí con mi cara y voy a decirles que avanzamos del año pasado a este año en cuestión de esta naturaleza.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Gracias, diputado presidente.

Secretario que bueno que venga usted motivado, creo que se han logrado acciones importantes en el área que usted encabeza, pero sin lugar a dudas seguimos estando en la cola del desarrollo, eso no lo podemos esconder, nos ha faltado diversificar nuestra economía, no hemos logrado generar equilibrios en los sectores económicos, seguimos estando dependientes del sector terciario, del turismo, de los servicios y que nos ha faltado sin lugar a dudas echar andar la organización de nuestro campo, ese es el exhorto que tenemos que hacerle al gobierno estatal, es el exhorto que le tenemos que hacer a los funcionarios, que deben de generar la oportunidad de que los campesinos se organicen, de que no se politicen los temas, de que se generen las condiciones para que pueda darse lo que usted viene a decir con palabras altisonantes, con palabras entusiastas, de que debe de haber un sombrero de Tlapehuala envuelto bonito, el pan y todo lo que usted dice, darle el valor agregado, queremos darle el valor agregado, entusiasta lo vemos secretario, ojalá que esto sea sí, pero las cifras son frías.

El sector primario solamente en la participación y en la contribución al producto interno bruto en el Estado solamente es el 10 por ciento, teniendo toda la posibilidad, porque tenemos un Estado rico en producción, de mango, copra, limón, café, y que desgraciadamente no somos capaces para aumentar esa contribución al producto interno bruto, pero aún mas preocupante es que en este sector primario estamos viendo que en pesca estamos por debajo del uno por ciento de este 10 por ciento que estamos hablando.

Teniendo 500 kilómetros de litoral, no hemos sido capaces para generar el autoconsumo en el sector turístico, no hemos sido capaces para buscar, generar las condiciones de distribuir el producto que podemos sacar de nuestro mar, de nuestros ríos y que pueda ser comercializado dándole trabajo a los guerrerenses señor secretario, eso es preocupante.

En el sector secundario que destacó la minería, que debería y tiene que ser un polo de desarrollo, habría que buscar los cambios legislativos pertinentes y hemos puesto a disposición de su persona, de su dependencia y lo seguiremos haciendo porque esta Soberanía es corresponsable, generaremos el exhorto pertinente para solicitar a los diputados federales que puedan hacer los cambios de fondo a la ley minera a nivel federal.

Sin duda, pudiendo estar colocados en el primer lugar de producción de oro, nos ha faltado la posibilidad de explorar a campo abierto las minas que están y que se llaman el bermejil en los filos, creo que en la producción de plata sin duda alguna nos ha faltado generar las condiciones y volvemos a lo mismo y a esta palabra que suena y suena bien o no hemos logrado ser competitivos señor secretario.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, diputado presidente.

Diputado Jesús Evodio, si efectivamente coincido con usted diputado, falta mucho por hacer, estamos de acuerdo, en el sector primario y falta una articulación como ya lo había mencionado, en el sector de la minería específicamente los puntos que usted tocó de los filos y bermejil, está a cargo de la empresa minera y ellos son los que están haciendo esta situación, ahí no es precisamente por falta de competitividad, ellos tienen acuerdos ya que no han sido las mejores formas de lograr los acuerdos, pero están de común acuerdo ya con los moradores de esa zona.

Ya han logrado cosas muy interesantes, nosotros consideramos que este año esa mina va a colocar a Guerrero seguramente en el primer lugar, ya estamos en el cuarto, estábamos en el 14, yo creo que este año pudiera llegar a una optimización en la extracción y puedan estar ya en el primer lugar Guerrero en la producción de oro, en la cuestión de plata todavía falta, todavía falta porque nuestra principal exponente como minera para extracción de plata es la que esta en Taxco y esta está en huelga y parece que todavía le cuelga un rato para que esto se arregle.

En lo referente a otras cosas que tendríamos que hacer aquí en Guerrero para lograr mejores condiciones, cómo hacer las

modificaciones en las leyes yo me comprometo ante esta Soberanía diputado que le tomo la palabra y que una vez que terminen las comparecencias anóteme en su agenda porque yo voy a estar aquí con usted para que nos ayudemos mutuamente y podamos lograr esos cambios que hacen falta.

Vamos a tratar de buscarlos y vamos a tratar de lograrlos con los compañeros diputados allá en el Congreso federal.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre:

Gracias, presidente.

Solamente señor secretario manifestar que es la posición que esta Soberanía de poder ser partícipes en la construcción de un Estado próspero, de un Estado con oportunidades, con un mayor desarrollo económico, con mayores empleos, no estar en la cola del desarrollo pero creo que la reflexión y el intercambio de ideas, planteamientos que se hacen en este ejercicio democrático es importante hacerlos y hacerlo de manera cotidiana.

Señor secretario, mi derecho de contrarréplica va en el reconocimiento de los avances pero también en el exhorto respetuoso para que redoblemos esfuerzos y hagamos valer la condición de un Guerrero veraz, de un Guerrero con oportunidades, pero un Guerrero que lucha día con día, por sacar adelante a los hombres y mujeres que habitamos en el.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antelmo Alvarado García para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo económico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Antelmo Alvarado García:

Con su permiso, diputado presidente.

Contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico del gobierno del Estado de Guerrero, gracias por estar en este recinto legislativo.

Señoras y señores diputados.

Amigos de los medios de comunicación y público en general.

Deseo iniciar mi intervención con una referencia del concepto desarrollo económico, para darle un enfoque práctico

el Banco Mundial la define como el cambio cualitativo y la reestructuración de la economía un país en relación con el progreso tecnológico y social.

El desarrollo económico está estrechamente vinculado al crecimiento económico, en ese contexto varios de ustedes, varios de nosotros seguramente estaremos de acuerdo que el tema del desarrollo económico en el estado de Guerrero, además de proporcionarle nombre a la secretaría cuyo titular hoy comparece ante esta Soberanía sigue siendo solo una aspiración para la Entidad guerrerense.

Al recibir el documento que debió contener las respuestas de su dependencia a su cargo señor secretario me di cuenta que no fue así, recibí información publicada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, pero no la realidad de Guerrero desde la perspectiva del gobierno del Estado, quizás porque no se tiene una visión clara de esta realidad lacerante o porque desafortunadamente somos testigos de una desvinculación absoluta del gobierno respecto de los problemas más sentidos de los guerrerenses.

Debo expresarle que lamento que en el tema más importantes como los datos del desempleo en las zonas indígenas de Guerrero o del diagnóstico de la industria de la platería en el municipio de Taxco de Alarcón, no se tengan datos o en cuanto a la pérdida de empleos en ese mismo municipio o la huelga minera que va a cumplir dos años no se tengan respuestas.

Le pregunto entonces, cómo es posible estructurar acciones eficaces que den respuestas al problema del desempleo en las zonas indígenas del Estado, sino se cuenta con información básica a ese respecto, como pensar en soluciones estructurales para el desarrollo económico de las zonas con mayor marginación del país si ni siquiera se tiene conocimiento claro de su realidad, por cuanto a los problemas del municipio de Taxco de Alarcón, la industria platera no solo articula a empresas o a empresarios, sino que vincula necesariamente a los miles de artesanos taxqueños y a sus familias que son quienes diseñan y elaboran la joyería y la orfebrería de plata.

Sigo preguntándome, como pretende la Secretaría de Desarrollo Económico, cumplir con sus obligaciones institucionales en el municipio de Taxco de Alarcón, respecto de la reestructuración y consolidación de la industria platera que dio fama mundial no solo a Taxco, sino a Guerrero y al país sino cuenta con un diagnóstico de quiénes, cuántos y cómo trabajan la artesanía de la plata en ese lugar, así como del impacto ambiental de esta actividad.

Por otra parte, la inmensa mayoría de los guerrerenses no entendemos la inconsistencia que se deriva de los siguientes datos, por una parte las cifras que publicó el INEGI y que se nos recordaron, señalan que la tasa de desempleo en Guerrero es el del 1.5 por ciento, la más baja del país, pero por otra parte, existen datos que nuestra Entidad tiene el primer lugar en migración interna y el quinto lugar en migración al extranjero.

También me pregunto, cómo explicarse que el Estado con índice de desocupación supuestamente mas bajo de la

República sea el mismo en el cual emigra el mayor número de habitantes y buscan trabajo en todas las demás entidades federativas, ojalá que en Guerrero exista la promoción de inversión para que el empresario si instale sus fuentes de trabajo y produzca fuentes de trabajo, ojalá señor secretario que su dependencia no sea promotora de centrales obreras afines al sindicalismo de contratos de protección.

Finalmente, compañeras y compañeros diputados, ya que la información a la que se nos remite al contestar las preguntas que hice a la secretaría que comparece ante esta Soberanía es la que publica el INEGI en Internet, a la que todos tenemos libre acceso en cualquier tiempo, declino mi derecho a formular cuestionamientos al secretario compareciente y al derecho de réplica y de contrarréplica en esta sesión.

Es cuanto.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARENCIAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

En desahogo de la fracción V, inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo económico, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Ciudadano Jorge Alfonso Peña Soberanis, secretario de desarrollo económico y trabajo.

Amigos todos:

La sociedad exige a sus gobernantes respuestas, acciones claras y contundentes, transparencia en el actuar de cada uno de los agentes involucrados hasta la rendición de cuentas.

Es por ello secretario de fomento económico que celebro su presencia en esta la más alta tribuna del Estado el día de hoy, dando contestación a las diversas interrogantes formuladas con motivo de la presentación del cuarto informe de gobierno del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, mediante un diálogo abierto y de cara a los guerrerenses, a través de sus representantes, de los cuales cada uno de nosotros somos portavoces de las necesidades y también porque no decirlo, de los logros que en nuestro Estado se van registrando.

Nos queda claro que la actividad económica es sumamente importante, ya que en la medida que esta se consolide podemos evitar el hecho de seguir condenando a nuestro

Estado a que en un futuro aunque por muy lejano que parezca deje un día de depender en lo básico de los recursos de la federación.

Tampoco podemos seguir condenando a nuestros profesionistas y jóvenes a que una vez concluida su preparación académica vean únicamente en el gobierno como la tabla salvadora y como la única actividad mediante la cual puedan emplearse.

La dependencia a su cargo es el órgano responsable de planear, regular, promover y fomentar el desarrollo económico, industrial, agroindustrial, minero, artesanal y comercial en el estado de Guerrero, implementar las políticas y programas relativos al fomento de estas actividades deberá ser su prioridad y lograr la comercialización de la producción local en el mercado interno y externo su objetivo.

Realizar bien estas máximas lleva como consecuencia la generación de fuentes de empleo y solo así podríamos hablar de un desarrollo económico, desafortunadamente en Guerrero tenemos una economía de subsistencia la mayoría de las actividades económicas que se desarrollan si exceptuamos al turismo son cuando mucho de autoconsumo, no producimos casi nada que pueda ser comercializado ante los grandes centros comerciales, ni por los restaurantes y hoteles que existen en la Entidad, ni mucho menos podemos hablar de una producción para exportar, para revertir esta situación es necesario elevar los niveles de competitividad en la economía guerrerense, estamos de acuerdo y coincidimos en que la implementación del sistema estatal de incubación de empresas pueden ayudar a cumplir este objetivo.

La competitividad es la verdadera medida de la capacidad de un país o un estado para generar riqueza y abatir la pobreza, no podemos aspirar abatir la pobreza de manera sostenible y sustentable sin tomar las medidas necesarias para que los índices de competitividad del estado mejoren de manera sustantiva.

La competitividad del estado es baja de manera sistemática en la mayoría de los rubros y los factores involucrados somos muchos, es un asunto de gobierno de la sociedad en su conjunto y la tarea del poder ejecutivo y legislativo es piedra angular en este tema.

En Nueva Alianza tenemos bien definida la importancia del desarrollo económico creemos que la inversión en el Estado es un factor que puede generar el bien estar social que tanto necesitamos, es un factor que genera mayores recursos fiscales para que el gobierno pueda cumplir con sus tareas, proveer con los servicios públicos que necesita la gente, proveer de la infraestructura que tan atrasada está en este Estado y por otro lado la generación de empleos que se necesitan.

Por lo que respecta a la crisis económica no podemos omitir que existen responsabilidades compartidas, sabemos claramente que es resultado de políticas equivocadas aplicadas durante décadas en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. estos efectos han tenido severos alcances en

nuestro país, pero los guerrerenses no estamos exentos de sufrir sus consecuencias.

La situación de pobreza extrema que vive la gran mayoría de nuestros conciudadanos y ver además que día a día pueblos enteros de nuestra geografía guerrerense van quedándose como pueblos fantasmas por la falta de oportunidades laborales para salir adelante.

En nueva alianza hemos advertido que el desarrollo productivo industrial es casi nulo en nuestra entidad federativa y es importante que nos aboquemos a crear la infraestructura suficiente para atraer a los inversionistas y no depender como hasta ahora lo hemos venido haciendo de un solo polo de desarrollo. No queremos ver más familias desintegradas, en la que una parte se quede aquí y otra parte se vaya en busca de oportunidades de empleo a otra nación donde son maltratados por el simple hecho de ser de tez morena, de hablar español o alguna lengua indígena.

Que los guerrerenses, todos, tengamos iguales oportunidades para lograr en forma general un desarrollo personal donde no exista ningún tipo de diferencia social, étnica ni religiosa; con esto buscaremos borrar las brechas que hacen del ciudadano un mexicano de primera o un mexicano de segunda.

Por lo anterior, resulta prioritario conocer de manera puntual y precisa, las acciones implementadas en la "Iniciativa Guerrero" presentada por el titular del Ejecutivo Estatal el 5 de febrero del presente año. Conocer cuales son los programas, las acciones a desarrollar y el monto de los recursos que se aplicarán, cuales serán los sectores que saldrán beneficiados, así como el tiempo de duración, su vigilancia y su evaluación.

Reitero el compromiso como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de elaborar la legislación que Guerrero merece en tan importante rubro.

En cuanto a la minería los problemas que se vivieron durante el año que se informa entre ejidatarios y las empresas mineras hacen dudar de que el futuro de Guerrero se puede encontrar en ese sector y regresamos entonces a que el futuro económico de la Entidad se encuentra solamente en el Turismo, olvidando sectores tan importantes como el artesanal, comercial y de abasto.

El papel del Estado es fundamental para generar inversión y que haya por supuesto crecimiento económico, por eso nosotros haremos lo propio aquí en la cámara de diputados, para poder tener las herramientas necesarias y que el Ejecutivo del Estado pueda ejecutar.

En el informe que tuvo a bien remitir a esta Soberanía el gobernador del Estado, se informa de manera muy general e imprecisa sobre las acciones y los resultados obtenidos de la secretaría a su cargo, así como tampoco dice el documento cómo se ha logrado abatir rezagos y edificar un Guerrero más justo e incluyente en las diferentes regiones de la Entidad.

Apoyar la creación de proyectos para generar nuevos negocios y empleos es bueno, sin embargo conservar los existentes es aún mejor, el estado de Guerrero requiere en su secretaría resultados contundentes a corto plazo.

Reitero que sólo con crecimiento económico hay empleos, justicia social y equilibrio regional, por lo que representa un reto para los guerrerenses lograr una economía más competitiva capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable que le permita aumentar sus niveles de bienestar personal y familiar.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista fije postura, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con su permiso, señor presidente.

Señor secretario de desarrollo económico

Contador Jorge Peña Soberanis

Compañeras diputadas y diputados:

Señor secretario, muchas gracias por responder a los cuestionamientos aquí vertidos.

Para el Partido Verde es y será siempre muy importante coadyuvar esfuerzos con el gobierno para organizar las unidades económicas que permitan al Estado crear riquezas a través de la inversión y la generación de nuevas empresas que como consecuencia lógica aumentan empleos y mayor ingreso per cápita en los guerrerenses.

El Partido Verde, valora el esfuerzo que durante estos cuatro años el gobierno ha realizado por elevar el nivel de competitividad de los sectores que intervienen en el desarrollo económico, agroindustrial, minero, artesanal y comercial en el Estado, lo que nos ha llevado a elevar la calificación de competitividad del vigésimo quinto al vigésimo lugar en el contexto nacional. Sin duda, un logro trascendental e histórico, así como ambicioso es el proyecto a futuro con la finalidad de ubicarse entre los primeros veinte lugares nacionales en la percepción empresarial para invertir.

Es verdad que el sector PyMES genera al Estado el 70% del empleo y promueve cerca del 50% de su riqueza, por lo que es indispensable señor secretario, continuar estimulando no sólo el impulso emprendedor de nuestra gente sino fortalecerlo con políticas públicas encaminadas a la capacitación y fortalecimiento de este sector tan importante en la economía de nuestro Estado.

Hay que crear nuevos negocios, apoyar en el establecimiento de contactos de venta en los mercados

nacionales y exteriores, el fortalecimiento de la cultura y el desarrollo empresarial y por supuesto, hay que consolidar a las PyMES ya existentes.

Señor secretario, nuestro Estado produce: fibra de coco, mezcal, mango, café, jamaica, miel, limón, mole, noni, plátano, ornatos, talabartería, sombreros, artesanías de diversos materiales, joyería de plata por mencionar algunos productos, tiene parque industrial, gran potencial mineralógico y todo esto, junto con nuestras bellezas naturales son factores suficientes para que Guerrero sea un Estado rico y con alto desarrollo económico.

Es prioritario entonces, continuar estableciendo las condiciones necesarias para que Guerrero cuente con un sector de servicios de tecnología de información, de promoción, de fuentes de financiamiento y de eficiencia en los servicios financieros a las empresas, que contribuyan a la consolidación del sector micro financiero.

Para el Verde es importante que las políticas públicas de Guerrero contengan los elementos indispensables para que la expansión económica de nuestro Estado se guíe por políticas que garanticen el bienestar del ser humano, el desarrollo sostenible, la protección al medio ambiente, la erradicación de la pobreza, principios comerciales justos y la reducción de la deuda, teniendo siempre presente que el desarrollo económico de un Estado es el crecimiento de la riqueza que ayuda a mejorar el nivel de vida de sus habitantes a través de mejoras en los empleos, poder adquisitivo y políticas de desarrollo social.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

El desarrollo económico del Estado ha sido sin duda alguna uno de los principales a vencer dentro de la presente administración, los fines de la Secretaría de Desarrollo Económico, resultan complicados en su cumplimiento cuando en el panorama nacional se navega contra corriente, para crear riquezas y generar empleos.

Por los acontecimientos que ya todos conocemos varias empresas se ven obligadas al recorte de personal y en algunos casos hasta el cierre de los establecimientos, por otra parte como se desprende del informe que se presenta es indiscutible que nuestra Entidad la falta de una cultura empresarial y regulatoria condicionan el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado, bajo este contexto el análisis que debemos hacer respecto a las acciones y avances que se obtuvieron durante el ejercicio que se presenta nos obliga hacer sumamente objetivos para aportar elementos que contribuyan a una mejor coordinación entre los responsables de impulsar esta

tarea de gobierno, es evidente que nuestro Estado encontramos una diversidad de generadores de riqueza y por ende una variedad de los empleos que se generan, podemos hablar de un sombrero hecho en Tlapehuala, una pintura en amate de la región del balsas, hasta una artesanía de plata hecha por artesanos taxqueños.

Sin embargo, toda esta riqueza económica no está haciendo lo suficientemente aprovechada en la dimensión y el ritmo que se necesita, seguimos adoleciendo de una economía de últimos y penúltimos lugares, continuamos obligados a exportar mano de obra al extranjero por falta de empleos o de oportunidades para generar más empleos, los programas de capacitación a las micros, pequeñas y medianas empresas, juegan un papel importante, definitivo en la creación y estabilidad de las mismas, debe ser permanente y accesibles en todo el territorio del Estado su continuidad en este tema fortalecerá la cultura empresarial y regulación en todo, aquellas empresas que por falta de regulación jurídica quedan al margen de las oportunidades para obtener crédito o beneficios de diversos programas que le permitan ofertar sus productos en un mercado más amplio con un producto mejor pagado y así de esta manera crecer como empresa y ampliar la creación de empleos.

En tema de la actividad turística es necesario apuntalar su crecimiento con acciones directas en esta materia, siendo esta actividad en la economía de los guerrerenses la principal fuente económica es eminente que debe elevar el nivel de competitividad en los servicios que se ofrecen, nuevamente la capacitación retoma un papel fundamental, los programas insisto debe ser permanente y accesibles a las pequeñas y medianas empresas, la participación de la iniciativa privada es determinante su estimulación a través de un procedimiento jurídico y administrativo flexible para la creación de nuevas empresas y generación de empleo y de esta labor debe darse a la tarea de crear el marco legal que permita la dinámica comercial que se requiere.

Quiero referirme en particular a la situación que prevalece en el municipio de Taxco de Alarcón, que pertenece al distrito que hoy represento ante esta Soberanía, bajo las circunstancias críticas de la economía nacional, el municipio ha recibido tres golpes en su economía por una parte en la disminución en la actividad turística por la negativa imagen del país en el extranjero y que esto ha provocado una caída en la ocupación hotelera y como consecuencia un desplome en las actividades directas e indirectas de esta fuente de empleos.

Segundo. La elaboración de las artesanías en plata se ve estancada debido a la inestabilidad del precio que es determinante por factores internacionales y por otra parte la falta de mercado ha llevado a las familias a buscar opciones de trabajo fuera del municipio y finalmente el cierre de la empresa industrial minera, México que representaba importante fuente de empleos para la comunidad, sabemos que este problema sale de la competencia de las autoridades estatales y municipales, pero es necesario no quedarnos con los brazos cruzados y buscar de alternativas de solución a este conflicto para lograr la restauración de las condiciones que permitan devolverle al municipio de Taxco los empleos que generaba el sector minero.

Señor secretario, mi preocupación me lleva a ocuparme y solicitarle respetuosamente para que conjuntemos esfuerzos en apoyo a la solución del conflicto minero, así mismo se implemente un plan emergente en apoyo a los artesanos plateros en Taxco de Alarcón, y en general se establezca la estructura jurídica que faciliten la inversión de recursos que den lugar a la creación de empresas y por consecuencias generen empleos.

El Partido Acción Nacional, se pronuncia por una política de trabajo conjunto en el cual cada uno de los sectores participa con la responsabilidad que le corresponde, es importante que las acciones emprendidas tengan la continuidad para sentar las bases que el desarrollo económico de Guerrero necesita.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede al ciudadano diputado Ernesto González Hernández, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Ernesto González Hernández:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros y compañeras diputados.

Señor secretario de desarrollo económico, deseo expresarle el posicionamiento de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, en esta alta responsabilidad que tiene a su cargo.

Creemos que el desarrollo económico ha de entenderse como la capacidad de los países, regiones o entidades federativas, para generar riquezas con el propósito de promover, mantener o incrementar la prosperidad o bienestar económico de sus habitantes, logrando un bien público temporal, que genere condiciones de dignidad para llevar a cabo una vida agregaría en que se realice el Estado como organización social y todos cada uno de sus componentes evitando hasta donde sea posible la explotación el hombre por el hombre.

En este sentido la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, al fijar su posicionamiento está absolutamente convencida que el órgano que coordina por decisión del Ejecutivo, es una de las tareas más sensibles para detonar el bienestar de la sociedad guerrerense, por ser el órgano encargado de planear, regular, promover y fomentar un desarrollo económico en sus diferentes vertientes, industrial, minero, artesanal y comercial en el Estado, donde el gobierno alejándose de la fórmula dejar, hacer y dejar pasar, se constituya en el generoso impulsor de una creciente justa y equitativa distribución de la riqueza pública.

Eso no escapa a nuestro aprecio del plan de desarrollo que debe mover las acciones que este gobierno ha sostenido en esta materia, busca no sólo ser económico si no incluyente y sustentable teniendo 6 propósitos.

1.- intensificar el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal, partiendo del uso responsable de los recursos

naturales, detonando procesos de desarrollo agrícola, ganadero sostenibles que propician las actividades pesqueras, forestales y agroindustriales.

2.- desarrollo regional, microregional y cadenas productivas a través de un desarrollo equilibrado de las actividades productivas, articulando el a que intervienen en la producción de bienes y servicios en las regiones del Estado.

3.- fortalecimiento del sector turismo como agente de desarrollo a través de dinamizar, la actividad turística como uno de los ejes principales para el desarrollo y seguir creando empleos bien remunerados que incremente el nivel de vida de la población.

4.- detonar el desarrollo industrial a través de la instalación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas de la rama manufacturera agroindustrial, maquiladora, construcción y la minería, que permita ampliar y diversificar la estructura productiva de la economía estatal que genere empleos dignos.

5.- generar condiciones y oportunidades para la competitividad, fortaleciendo las capacidades locales para el desarrollo estableciendo políticas de apoyo y coordinación institucional a las distintas expresiones de organización de la sociedad que inciden desde su propio espacio en acciones encaminadas a fortalecer procesos que mejoren la calidad de vida.

6.- fomento a la inversión pública y privada para el desarrollo diversificado y sustentable de los sectores sociales, generando condiciones de empleos bien remuneradas.

Sin embargo, señor secretario al hacer el reencuentro general de las condiciones de vida de nuestra Entidad, nos encontramos al decir del informe de actividades del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en el lugar número 30 en aprovechamiento educativo y de salud con un índice tan bajo que sólo supera Oaxaca y Chiapas, a pesar de que en este cuarto informe de gobierno a foja de la página número 52, se afirma que ahora todo esta bien que hemos pasado al 25 lugar gracias a la instrumentación del programa de mejora regulatoria en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo, preguntándonos si solo ahí se concentra la alta marginalidad que sostiene en malas condiciones a miles de familias guerrerenses en el plano de desarrollo humano.

Que de acuerdo a la consultoría mitoski en el 2008, nuestra Entidad sigue manteniéndose en malas condiciones con municipios como José Joaquín de Herrera, Metlatónoc y Cochoapa el Grande, que ocupan los últimos lugares dentro del índice de desarrollo humano, circunstancias que hablan más que mil palabras, más que las gráficas que se presentan con estas memorias en los informes regionales.

Que el grueso de guerrerense sigue viviendo en su inmensa mayoría en condiciones de pobreza y en muchos municipios en franca miseria, en condiciones de agobio e inseguridad permanente, excluidas de la corriente principal de desarrollo y quienes difícilmente se encuentran en condiciones de ejercer

sus derechos humanos, siendo constantemente sujetas a discriminación y subordinadas de manera esto las hace sumamente vulnerables colocando a nuestra Entidad en el cabut del desarrollo, no sólo económico sino politico-social y cultural basta salir de este salón de sesiones para encontrarnos a madres con muchas necesidades con recetas en las manos y personas de nuestros distritos queriendo encontrar acomodo laboral porque la necesidad y el hambre los impulsa a recorrer sin éxito oficinas públicas y privadas.

Los diputados del grupo parlamentario del PRI no podemos asumir una conducta indulgente justificando que el incremento sostenido de los precios en los bienes y servicios producidos y vendidos por una economía neoliberal que gobierna sin el pueblo es generalizado y que sufrimos en cascada de un efecto de la crisis en la economía de la república del dólar y la reduce a una simple masa a la que es necesario apretarle cinturón para ser la más eficaz.

Llamándose primeramente gobierno del ahorro y cuando estos no parecen se llama gobierno de la eficiencia.

La fracción parlamentaria del PRI no aprecia por ejemplo que los propósitos de la Secretaria de Desarrollo Económico, se materialice en la canasta básica de los hogares guerrerenses, que dicho sea de paso, representa el conjunto de bienes y servicios indispensable y necesarios para que una persona satisfaga sus necesidades básicas de consumo y que se conforma por 10 grandes grupos en los que destacan los aceites y grasas, artículos de aseo y cuidado personal, azúcar, café, carne de pollo, cerdo y res, frutas y verduras, lácteos y huevo, tortilla, pan y cereal, pescados y mariscos y salchichonería.

Guerrero, es tierra de contrastes por un lado Acapulco el principal puerto turístico del país que desde que fue creado en el sexenio de alemán Valdez, hasta los años 80 solo ha producido enormes riquezas para unos cuantos.

Datos recientes del Instituto Mexicano para la Competitividad ubican a Guerrero en el lugar 29 y revelan que el estado de Guerrero es el que tiene menor porcentaje de personas con acceso algunos servicios vitales importante como el agua potable, aunque hay otros estados que se aprovechan del río Cutzamala y Guerrero, tiene la menor esperanza de vida, nosotros siendo la Entidad que tenemos egresos destinados a la deuda pública respectos a sus ingresos por participaciones federales.

La fracción parlamentaria del PRI estima que si el gobernador en lugar de conflictuarse con el Poder Legislativo y dejar de hacer otras tareas de intereses de partido enfocará a su gobierno a mejorar por ejemplo el 10 por ciento de sus indicadores la inversión por guerrerense de la población económicamente activa, pasaría de 4929 a 5978 dólares por población económicamente activa, obteniendo un 21 por ciento adicional del que está colocado ahora.

En los pueblos sólo se avanza cuando se tiene la mirada puesta en el bienestar colectivo y no fomentar querellas o actitudes de indiferencia hacia el Poder Legislativo.

El grupo parlamentario del PRI, sostiene que es necesario empujar proyectos detonadores del desarrollo como lo siguientes.

Primero: establecer un corredor turístico entre Acapulco - Zihuatanejo y Acapulco-Oaxaca y para impulsar el ecoturismo y dimensional el turismo de zona y playa.

Segundo en materia de minería sería prudente bajar recursos para impulsar la faja de oro con una longitud de 125 por 40 kilómetros para acelerar el impulso minero.

Tercero: analizar la viabilidad de la presa de la Parota buscando mecanismo de convencimiento con los lugareños toda vez que representaría la central hidroeléctrica que apostaría 900 y garantiza el suministro de agua potable para el municipio de Acapulco, que acarrearía una inversión de 1500 millones de dólares y generaría aproximadamente 4 mil empleos directos.

Cuarto: proponemos también incentivar en materia forestal la reforestación intensiva de la zona de Metlatónoc e impedir tanto saqueo a nuestras reservas forestales por talamontes que se han enriquecido al filo de la impunidad gubernamental.

No se trata que este ejercicio republicano se torne en nudo de lamentaciones de los diputados, porque sabemos que aun cuando las comparecencias reflejen deficiencias no tiene en nuestro régimen la moción de censura para solicitar o decretar la denuncia de quienes traicionando la confianza pública, descalifican con sus acciones al quehacer político y la reduce en un clips de reparto de cuotas de poder, pero más haya de divergencias ideológicas o diferencias políticas los integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura, tenemos la ineludible responsabilidad de enaltecer el concepto mismo de la Representación Popular para que no siga pensando que venimos a levantar el dedo previo pactos oscuros que representan después lo inexplicable abultamientos de enriquecimientos.

Por tal razón los diputados locales hemos de dar muestra de la lógica conceptual de nuestros razonamientos, horizontal de responsables y llanos de cara a la sociedad, de nada sirve que nos desgarramos las vestiduras por la celebración de un bicentenario y centenario de nuestra independencia y revolución si sólo pretendemos elogiar sentimentalmente a los hombres que nos dieron honor y patria, pero no reparamos, no seguimos el ejemplo en la transcendencia de su diario que nos reconduciría de manera inevitable como grupo labororientador a los mimos orígenes del estado mexicano, hacer lo contrario sería tanto como una ocasión expresara el enorme literato Guanajuatense Jorge Ivarguengoitia, que decía cualquier parecido con la realidad no sería una coincidencia si no una vergüenza que nunca más debe repetirse.

Es cuanto, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, agradece a

usted señor secretario de desarrollo económico, contador público Jorge Alfonso Peña Soberanis, su presencia en este Poder Legislativo, solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía sirva acompañar al secretario de desarrollo económico al exterior de este Recinto cuando así lo desee.

Esta Presidencia siendo las 18 horas con 6 minutos del día jueves 14 de mayo del año en curso, declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de mañana viernes 15 de mayo del año curso en punto de las 10 horas para reanudar la sesión permanente en lo relativo a la comparecencia del secretario de fomento turístico.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 15 de mayo de 2009 Comparecencia del Secretario de Fomento Turístico

**Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Albarán Almazán Miguel Ángel, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascasio Juan Antonio, Romero Suárez Silvia, Saidí Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 32 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Antonio Galarza Zavaleta, Antelmo Alvarado García, Carlos Álvarez Reyes, Héctor Ocampo Arcos, Marco Antonio Leyva Mena, Catalino Duarte Ortuño y las diputadas Aceadeth Rocha Ramírez, para llegar tarde los diputados Ignacio de Jesús Valladares Salgado, José Natividad Calixto Díaz, Jesús Evodio Velázquez, Rutilio Vitervo Aguilar, Carlos Jacobo Granda Castro y las diputadas Silvia Romero Suárez, Lea Bustamante Orduño e Hilda Ruth Lorenzo Hernández.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 32 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 con 45 minutos del día viernes 15 de mayo de 2009, se continúa con la sesión permanente.

Solicitando respetuosamente a los señores diputados y a las señoras diputadas que nos mantengamos en el Recinto para con atención poder escuchar los planteamientos en torno a la comparecencia del día de hoy.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas Guadalupe Gómez Maganda, Gisela Ortega Moreno, Irma Lilia Garzón Bernal, Ramón Roberto Martínez de Pinillos, Victoriano Wences Real, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este recinto al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico de nuestra entidad, por lo anterior de declara un receso de 5 minutos.

Ciudadanos diputados.

Secretario de Fomento Turístico.

La comparecencia en desahogo establecida por mandato constitucional, se desarrollará de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará con un tiempo de hasta 20 minutos, concluida la lectura se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido al compareciente en turno, conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos para su contrarréplica. El compareciente dará respuesta a las preguntas réplicas y contrarréplicas en su caso, formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan las dos primeras intervenciones de cinco minutos al igual la tercera, en caso de que realicen cuestionamientos los diputados en su contrarréplica.

Terminada la ronda de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del secretario de fomento turístico.

Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus repuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todos los demás presentes en esta comparecencia, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO POR EL CIUDADANO ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia en desahogo de la fracción V, inciso "d" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico, por un tiempo de hasta 20 minutos.

El secretario de Fomento Turístico:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadanas diputadas, señores diputados.

En mi calidad de secretario de Fomento Turístico comparezco hoy ante esta Soberanía con absoluto respeto y total disposición para informar de las acciones, programas y obras que hemos realizado durante el año 2008, y en la sesión de preguntas y respuestas, informaré de manera más detallada sobre los temas que ustedes consideren.

Informo a ustedes señoras y señores diputados que la derrama económica generada por la actividad turística en el 2008 sumó 4 mil 376 millones de dólares, dos veces mas que el presupuesto total del Estado, en este mismo periodo.

Cifra aún más relevante, si consideramos que para el 2008 sólo se destinó a esta Secretaría un presupuesto de 192 millones de pesos, equivalente al 0.68 por ciento del presupuesto total del Estado.

En cuanto al empleo turístico, se contó con un total de 235 mil 812 empleos, una afluencia turística de 12 millones 919 mil 42 visitantes, inferior en un 2.3 por ciento a la registrada en el 2007, considerando este último año, un año atípico y hasta ahora el año de mayor afluencia turística en la historia del Estado.

Acapulco recibió 9 millones 666 mil 72 visitantes, Ixtapa Zihuatanejo 2 millones 336 mil 875, y Taxco 916 mil 95 turistas, arribando un 84.3 por ciento por vía terrestre, 13.2 por los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo y un 2.5 por ciento

por los cruceros, subrayo que la principal vía de acceso de los turistas a Guerrero es por las carreteras, por origen 11 millones 850 mil 498 fueron nacionales y 1 millón 68 mil 544 internacionales, es decir, que 9 de cada 10 turistas fueron nacionales.

La ocupación hotelera en 2008 alcanzó un promedio estatal de 53.9 por ciento, de la 26 mil 968 con que se cuenta, 60.6 por ciento en Ixtapa, Zihuatanejo, 53.4 por ciento en Acapulco y 34.4 por ciento en Taxco, es decir, que de cada 10 habitaciones de hotel, casi 6 estuvieron ocupadas durante todo el año, estos datos de ocupación no incluyen los casi 35 mil condominios ni tampoco las 1 984 habitaciones de tiempo compartido.

En el rubro de promoción turística en el 2008, se canalizó una inversión total de 165 millones 719 mil pesos, 33 millones de pesos al fideicomiso de Acapulco, 21 millones de pesos a Ixtapa, Zihuatanejo, 898 mil pesos al fideicomiso de Taxco y 44 millones 45 mil pesos fueron aportados por el Consejo de Promoción turística de México, con estos apoyos de promoción, se completaron para Acapulco, Ixtapa, Zihuatanejo, 43 caravanas y seminarios, 12 ferias nacionales, 12 ferias internacionales, 8 exposiciones a mayoristas en América y Europa, 18 seminarios a operadores turísticos del mercado internacional, y se realizaron las campañas de promoción nacional dirigidas principalmente en 20 ciudades del país, y campañas de promoción internacional dirigidas a nuestros mercados naturales en 14 ciudades de Estados Unidos y 4 de Canadá.

Asimismo, y con una estrategia de posicionamiento y de presencia permanente de nuestros destinos se llevaron a cabo en 2008, un total de 67 eventos de alto impacto promocional, eventos no superados por ninguna identidad federativa del país, así como la realización y difusión de 27 reportajes especiales de municipios de las 7 regiones de Guerrero, logrando con esto una difusión sin precedente de 10 mil 668 minutos de tiempo aire en televisión, sin considerar lo difundido en medios impresos.

Generando con esto, un retorno de la inversión de 794 millones de pesos, que le hubiesen costado al Estado, pagar en condiciones normales, eventos que sin lugar a duda proyectaron y promovieron durante todo el año el gran potencial turístico y cultural de todas las regiones de Guerrero.

Hoy, señoras y señores de diputados, la promoción no sólo va dirigida a los tres destinos consolidados de la entidad, hoy el destino turístico es Guerrero, y su enorme riqueza, hoy se promueve de manera permanente todo nuestro Estado, un ejemplo es el programa Guerrero Brilla, que representó el 46.8 por ciento de la cobertura total de todos los eventos considerados en nuestra agenda turística.

En cuanto al comportamiento de líneas aéreas, Acapulco de 2005 al año que se informa, pasó de cuatro líneas regulares nacionales a seis, de siete líneas charteras a ocho, y de una línea internacional a un total de seis. Iniciaron operaciones cuatro líneas de bajo costo. En cuanto al segmento de turismo de cruceros para el año que se informa, se recibieron un total de 160 cruceros con 317 mil 520 turistas, esperamos que la

suspensión actual de cruceros sea retirada lo más pronto posible.

El Centro Internacional Acapulco en 2008 logró ingresos por 27 millones 522 mil pesos, generando 2 722 empleos directos, por un total de 169 eventos con la asistencia de 438 mil 630 personas y una derrama económica para Acapulco, de 28 millones 344 mil dólares. Adicionalmente se apoyaron a mas de 550 congresos y convenciones en hoteles de Acapulco, Taxco e Ixtapa, Zihuatanejo.

En materia de capacitación y mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos, realizamos 114 cursos de capacitación y concientización turística y como una política en la materia, realizamos un diplomado por año de guías generales de turistas, beneficiando a 3 mil 179 prestadores de servicios, estos cursos fueron realizados en las regiones de Acapulco, Zona Norte, Centro, Costa Grande y Costa Chica, entregamos también 33 distintivos H, 32 en Acapulco y 1 en Chilpancingo, así como 36 distintivos N, 19 en Acapulco, 10 en Zihuatanejo, 4 en Chilpancingo y 3 en Marquelia, se realizaron 872 a prestador de servicios turísticos para verificar el cumplimiento a las normas oficiales mexicanas.

La Procuraduría del Turista por su parte, atendió 890 quejas y denuncias, solucionándose 74.9 por ciento, y turnándose las restantes para su resolución a las dependencias correspondientes.

La Comisión de Tiempo Compartido realizó 5 cursos de capacitación a los 33 desarrollos existentes y se ratificaron los convenios de coordinación con los Ayuntamientos, dicha comisión recibió 89 quejas, resolviéndose el 90 por ciento, el 10 por ciento restantes están en proceso de resolución ante otras estancias.

Señoras y señores diputados:

La gran apuesta de esta administración en materia turística, con el respaldo del Honorable Congreso del Estado y la Secretaría de Turismo federal, ha sido lograr un equilibrio real entre la promoción y la diversificación de nuestra oferta, entendiéndose que estas dos grandes tareas son fundamentales para alcanzar una mayor penetración de nuestra imagen y al mismo tiempo incrementar nuestra oferta, incorporando a todos los municipios con vocación turística del Estado, cómo no seguir aprovechando señoras y señores diputados los 1 143 atractivos turísticos de los 33 municipios con vocación turística con que contamos.

Logrando con esto también otorgarles a Acapulco, Taxco, Ixtapa Zihuatanejo, un valor agregado con el que no contaba y la opción de que su oferta siga creciendo turísticamente. Estrategias que no son por ocurrencia, ya que la mayoría de los destinos turísticos están siguiendo esta política de diversificación, si queremos seguir siendo competitivos no podemos limitarnos a seguir ofreciendo sólo segmentos tradicionales de nuestra oferta, por tal razón en materia de infraestructura y proyectos eco turísticos, invertimos 45 millones 850 mil pesos en proyectos como la tercera etapa del proyecto arqueológico Tehuacalco y su camino de acceso en el

municipio de Chilpancingo, la segunda etapa de rehabilitación turística de Pie de la Cuesta en Acapulco, la tercera etapa de remodelación del museo de la resistencia indígena en el municipio de Ixcateopan, la segunda etapa de remodelación del museo de las culturas afroestizas en Cuajinicuilapa, la segunda etapa del proyecto arqueológico Soledad de Maciel en el municipio de Petatlán, la séptima etapa de Taxco, pueblo mágico, la segunda etapa de asignación turística en el Estado, el mantenimiento del puente peatonal de la terminal marítima en Acapulco, la cuarta etapa del programa Corazón de México, los desarrollos ecoturísticos del parque del Huixteco en Taxco de Alarcón y Playa Azul en Coyuca de Benítez, y los tres proyectos ecoturísticos en conjunto con la CDI, en los municipios de Teloloapan, Tepecoauilco de Trujano e Iliatenco.

Asimismo, informo a ustedes que para este año 2009, se han iniciado 21 proyectos en las siete regiones del Estado, con una inversión global de cien millones de pesos, que representa un incremento del más del 100 por ciento en proyectos de infraestructura.

Señoras y señores diputados, con más inversión en proyectos de infraestructura y más, mucha más promoción lograremos los tres objetivos principales del turismo, que vengan más turistas, que se queden mas tiempo y que gasten más, por otra parte, la Casa Guerrerense en el Distrito Federal, se ha convertido por su ubicación estratégica y su adecuada operación en un espacio de difusión de nuestra cultura, de las manifestaciones artísticas y de promoción turística, realizando en 2008, 41 eventos que difundieron la riqueza de Guerrero, con la asistencia de 9 mil 647 personas, destacándose la participación de los municipios de Chilapa, Iguala y Chilpancingo.

La Promotora de Playas de Acapulco, con una inversión de 5 millones 500 mil pesos e ingresos por 6 millones 840 mil 447 pesos, continúa impulsando la imagen de equipamiento y limpieza de las playas, recolectando 4 mil 550 toneladas de residuos sólidos. Asimismo, la Promotora de Playas de Zihuatanejo obtuvo ingresos por 4 millones 280 mil 588 pesos, contribuyendo de igual manera en el cuidado de la imagen de sus playas.

Se destaca la participación de estos dos organismos en el programa de seguridad de playas en todo el Estado.

En cuanto a la inversión privada turística y mobiliaria, Guerrero siguió ubicándose dentro de los primeros lugares a nivel país de acuerdo a los registros de la Promotora Turística de Guerrero, y por el seguimiento dado a esta por la Secretaría de Turismo federal, en la que reconocemos que el producto de condominios llegó a su fase de maduración, hoy se requiere incentivar la inversión en nuevos hoteles.

Menciono los siguiente proyectos hoteleros en operación en proceso y próximos a operar: en Acapulco los hoteles One, Aqua, Holiday In Express, Casa Imperial, W, Banyan Tree y Encanto; en Ixtapa Zihuatanejo, los hoteles Lomas del Mar y Capela, así como la siguientes remodelaciones en los hoteles Princess Pierre Marquez, Las Brisas, Hábitat, Camino Real y

los próximos a remodelar los hoteles de Caleta, Panoramic, Auto Hotel Ritz y Maralisa en Acapulco, y para Ixtapa Zihuatanejo, hoteles Club Med, Meliá y el Dorado Pacífic.

Señoras y señores diputados, antes de concluir mi primera intervención, permítanme sugerir respetuosamente a esta Soberanía su consideración a dos propuestas importantes y si me lo permiten también una reflexión final.

Que sean analizadas posibles reformas a la Ley de Regulación y Fomento al del Sistema de Tiempo Compartido en el Estado o la creación de una nueva ley que incluya ya las nuevas modalidades del tiempo fraccional y de multipropiedad, ya que la ley actual está totalmente rebasada por la realidad.

Que se analice y se determine al término de la actual contingencia un esquema impositivo que logre que todas las empresas que se benefician de la actividad turística aporten recursos para la promoción de Guerrero y que hoy en día no aportan un solo peso, como son los grandes comercios, restaurantes, discotecas, hoteles y desarrollos de tiempo compartido.

Señoras y señores diputados, permítanme respetuosamente una reflexión final, que no obstante la difícil situación económica que hoy se vive en muchos países y en México y los propios efectos generados por la contingencia de la influenza en todos los sectores económicos del país, afirmo a ustedes que nuestro Estado pese a estos impactos negativos actuales en el turismo de los cuales no estamos exentos, esta actividad de nuestra entidad no se verá tan afectada en el corto y mediano plazo, en comparación con otros destinos turísticos nacionales, ya que nuestra principal fortaleza en Guerrero lo constituye el turismo nacional, que arriba por vía terrestre y que representa en el 90 por ciento.

La autopista Siglo XXI que acerca al bajío y Michoacán a tan sólo 3 horas de Zihuatanejo Ixtapa, la Autopista del Sol, así como la carretera federal garantizan el flujo permanente de turistas nacionales a nuestros destinos.

Hoy veremos señoras y señores diputados, en un repunte importante en la ocupación en la afluencia en Guerrero, hoy hay hoteles en Acapulco en Ixtapa que tendrán una ocupación algunos de hasta el 75 y 80 por ciento, por tal razón hemos replanteado ya las estrategias de promoción de los fideicomisos y de esta Secretaría, dirigidas en una primera etapa de manera prioritaria a nuestros mercados naturales nacionales, quedan totalmente canceladas las campañas de promoción internacionales.

Señoras y señores diputados, estoy seguro que juntos el Poder Legislativo y el Ejecutivo haremos que nuestro Estado siga siendo una opción permanente para los millones de paseantes que han demostrado con su presencia y respaldo su cariño por Guerrero, trabajemos juntos por Guerrero y por el turismo.

Muchas gracias, quedo a sus órdenes señoras y señores diputados.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor secretario.

En desahogo de la fracción V, inciso “e” del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al secretario de fomento turístico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Secretario, bienvenido, solamente voy a hacer tres preguntas.

El área turística es el sector donde por naturaleza siempre se está buscando publicitar los atractivos turísticos para que turistas nacionales y extranjeros visiten Guerrero, le pregunto cuánto se ha gastado en promover el turismo en este año que se informa y cuáles han sido los resultados.

Por lo que hace a la inversión de ecoturismo en el Estado secretario le pregunto si ha sido rentable la inversión en estos centros y que medidas se le ha dado a la publicidad para que puedan visitar los centros de ecoturismo, una más, la inversión en el turismo es fundamental, pero es importante conocer en qué medidas le invierte la iniciativa privada, por esta razón yo pregunto cuál es el monto de la inversión privada al turismo en el año que está informando y de que manera ellos recuperan esta inversión.

Es cuanto, diputado presidente.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Mucho gusto, diputado Wences.

Primero como le informé en mi intervención, el presupuesto total del Estado en 2008 fueron de 192 millones de pesos, 175

fueron para la promoción turística y permítame comentarle diputado que ha diferencia de otras actividades en el sector turístico, los resultados no se pueden medir muchos de ellos a corto plazo, esto no es una obra como una carretera que se proyecta, se realiza y se puede transitar inmediatamente después de que se termine la obra.

En turismo muchas veces los resultados y la gran mayoría de ellos se ven a mediano y largo plazo, pero si podemos evaluar año con año cual ha sido el resultado, los resultados están muy claros, ya lo comenté, 12 millones 919 turistas visitaron Guerrero, que no llegaron por casualidad, llegaron porque encontraron en Guerrero una opción viable para poder venir a disfrutar las vacaciones, 12 millones 119 mil turistas visitaron Guerrero y ahí podemos medir los resultados de las campañas de promoción y de las obras de estructuras que estamos haciendo.

Los proyectos ecoturísticos también diputado es un proceso, no es fácil consolidar tan rápido, los proyectos ecoturísticos, es un proceso que tarda y que tiene una etapa de consolidación, pero déjeme platicarle solamente algunos de ellos por ejemplo, el proyecto ecoturístico y arqueológico de Tehuacalco, lo abrimos el 16 diciembre y desde la fecha del 16 de diciembre de 2008 a la fecha lo han visitado casi 50 mil turistas.

También hemos hecho el proyecto ecoturístico de Soledad de Maciel que se ha iniciado en 2008 y que estamos continuando en 2009, que también es muy visitado por los turistas, estamos realizando un proyecto ecoturístico del Huixteco, que ya vamos la segunda etapa en 2009 y que también es un proyecto que le va a dar un valor agregado a Taxco.

También debo comentarle que es un reclamo de los presidentes municipales, también es una exigencia y una petición de los señores diputados de ir abriendo proyectos ecoturísticos en todo el Estado, tenemos muchos lugares hermosísimos en Guerrero, tenemos mar, selva, río, lagunas, bosques, somos ricos potencialmente para estos proyectos ecoturísticos, pero no podemos ser irresponsables y abrir proyectos solamente por abrir, tiene que tener condiciones muy claras para poder ir detonándolos, pero hoy permítame decirle que tenemos proyectos ecoturísticos muy importantes ya en la Montaña por ejemplo.

En Costa Chica y en La Montaña, cuando hubiéramos pensado que hoy esté funcionando un proyecto ecoturístico por ejemplo en Iliatenco, con balnearios, con cabañas en donde hemos capacitado a los ejidatarios, a los pobladores, los hemos capacitado, les hemos dado equipamiento para que se modernicen, como computadoras y hoy está funcionando proyectos ecoturísticos de manera muy importante.

Cuantificar los resultados sería muy pronto y sería irresponsable de mi parte señor diputado cuantificar cuales serían los resultados en este momento de estos proyectos, solamente tenemos resultados concretos en algunos de ellos que estoy seguro van a ser detonantes para el desarrollo turístico, por ejemplo el de Tehuacalco, que le va a dar un valor agregado a Acapulco, el del Huixteco que le dará un

valor agregado a Taxco y por supuesto el de Soledad Maciel en Petatlán que le dará un valor agregado a Zihuatanejo – Ixtapa y a toda la Costa Grande.

La inversión privada, solo en 2008 son 284.2 millones de dólares lo que se ha invertido y lo que se invirtió en 2008, acumulado en estos cuatro años de esta administración son arriba de 3 mil millones de dólares en inversión privada, como lo recupera, yo primero haría una reflexión, ningún inversionista va a invertir recursos sino ve garantizado que va a recuperar su inversión y que va a obtener utilidades, nadie viene a Guerrero a invertir por ocurrencia si no ve garantizada su inversión, hay 3 mil millones acumulados de inversión privada en el Estado.

Serían mis comentarios respecto al diputado Wences.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

(Declinó su participación)

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, para que formule sus preguntas al secretario de fomento turístico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera:

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario Ernesto Rodríguez Escalona, sea usted bienvenido y muchas gracias por el informe que nos acaba de proporcionar.

Lo he leído con precisión y quiero iniciar mi participación con tres preguntas y fundamentalmente iniciar con un acto de reflexión en el terreno turístico, el turismo es uno de los motores que impulsan el desarrollo de todo el mundo, cada año se suman a este servicio más personas que nunca en la historia, por lo que una precisa planificación y gestión puede constituirse en una fuerza positiva que aporte beneficios a los diferentes destinos, pero si dicho trabajo es deficiente se realiza y respetando las normas de seguridad y sostenibilidad, sin duda puede contribuir a un factor de degradación de los centros turísticos, por lo tanto, el sector turístico le conviene obviamente mantener y sustentar la base de su prosperidad conviviendo en armonía con su entorno presente y futuro, convirtiéndose en un hito importante, para satisfacer el

desarrollo no sólo de los destinos turísticos, sino también de los ecosistemas.

El patrimonio natural y en suma para el planeta y para la sociedad en su conjunto, en base a esto es fundamental que todos los puestos de servicios tengan competitividad, la primera pregunta secretario, ¿qué estrategias de competitividad ha implementado ante esta crisis para el rescate y posicionamiento del turismo nacional y en su segunda etapa del internacional que antes nos hacía presente como prioritario?

Las cifras actuales muestran que no hemos y no estamos estancados en turismo, inclusive hemos mejorado, pero debemos de permanecer alertas, la adversidad nos debe de fortalecer y encontrar en estas áreas de oportunidad.

La siguiente pregunta es si ha definido la Secretaría de Turismo mediante estudios de mercado en forma definitiva el cambio de hábitos de consumo del turista en relación precisamente a la pregunta anterior, ecoturismo ¿cómo está el turismo de reuniones y negocios y de aventura? ¿qué estrategias en este terreno tiene la Secretaría a su cargo?

La palabra crisis como muchos la definen, es una coyuntura de cambios, cómo espera la Secretaría desarrollar estas habilidades en su administración con eficiencia si hoy tenemos por ejemplo en Acapulco un municipio inseguro, a veces está sucio, sin agua potable, con contaminación y en general con desorden en el transporte y específicamente sin competitividad urbana, además le agregamos el reciente problema de salud pública como sería el de la influenza.

Es todo en esta primera etapa, secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Diputado Martínez de Pinillos.

Coincido totalmente su reflexión inicial, si el turismo es importante en el mundo en este momento que hoy por fin los actores nos damos cuenta que es la única opción real para salir adelante, para Guerrero es fundamental, la principal opción que tenemos para salir de la pobreza o marginación en Guerrero señores yo no veo otra mas que el turismo.

Nosotros tenemos acciones muy concretas, creo que entendí la pregunta sobre las acciones, sobre a contingencia que acabamos de pasar, y fue en dos etapas: el primer paso fue la prevención, lo importante era y ahí fui sujeto a una crítica de decir, cuando comenté que no vinieran los turistas a Guerrero, faltó solamente que no vinieran con síntomas de gripe o de calentura a Guerrero, pero la primera acción concreta fue

reuniones de trabajo con todos los sectores turísticos de Acapulco, con los presidentes, con los alcaldes de Zihuatanejo de Azueta y de Taxco, en donde tomamos medidas serias, responsables, de prevención, en donde hicimos un llamado a la solidaridad de los empresarios y quiero decirle que hubo una respuesta muy favorable de todo el sector turístico en estas medidas.

El primer paso fue la prevención, pero decirle también solamente como comentario que en la parte más difícil de la contingencia la gente se vino a Guerrero y tuvimos ocupación, recibimos casi 120 mil turistas en la parte de la contingencia más difícil. Segundo, fue un replanteamiento, segunda acción de una segunda etapa fue un replanteamiento de todas las estrategias de promoción de los tres fideicomisos actuales y de la propia Secretaría suspender totalmente las acciones de promoción al mercado nacional.

Todo ese recurso que estaba considerado para el mercado internacional fue ya replanteado para el mercado nacional, estamos convencidos que en el mercado nacional tenemos la salida, la lucha de todos los destinos turísticos del país es sobre el mercado nacional, vemos a Cancún con problemas de afluencia muy importante, pero estoy seguro que Cancún en unos días más saldrá con una campaña muy agresiva al turismo nacional como lo está haciendo Vallarta o los Cabos.

Mercados y destinos que estaban solamente al mercado internacional hoy se voltean los ojos al mercado nacional y en una tercera etapa que es el analizar hacer el diagnóstico que ya tenemos terminado para ya dar a conocer el próximo martes las acciones concretas que vamos a hacer conjuntamente con el gobierno federal, por qué no antes, primero porque estamos en la contingencia y segundo porque teníamos que gestionar, reunirnos con el gobierno federal, con la Secretaría de Turismo, Consejo de Promoción Nafinza para determinar exactamente cual va ser el apoyo a Guerrero, y aquí tenemos muy claro que la norma será empatar los recursos.

Lo que nosotros estamos planteando que haya un trato desigual para los desiguales, a un Estado como Guerrero con pobreza y marginación exigimos un trato desigual para los desiguales, vamos bien en las pláticas, el día martes tenemos una gira de trabajo con el secretario de turismo, funcionarios federales, el gobernador en Acapulco y Zihuatanejo en donde dará a conocer el gobernador del Estado las acciones concretas.

Pero también hemos replanteado los eventos de alto impacto promocional, hoy quiero decirle que estos eventos están enfocados directamente al mercado nacional y que las pautas y tiempo que se iba a la , en unos días más tenemos el triatlón que adelantamos la fecha para Ixtapa Zihuatanejo y que va a tener reportajes específicos de toda la Costa Grande y de Zihuatanejo, tenemos ya confirmado y adelantamos la fecha de Lorena Ochoa, la número uno en el golf que van a estar jugando una vez más en Ixtapa Zihuatanejo y tenemos un evento en Taxco, en las grutas, estamos pendientes con la firma de Julio Iglesias para un evento en Taxco, que nos va a promocionar en las grutas de Cacahuamilpa con un evento internacional, hemos contratado también el evento de Tele-Hit, hemos cambiado un evento que teníamos programado a nivel

internacional y hemos contratado la entrega de premios Tele-Hit que es un evento que tiene 6 horas de transmisión directa en un canal de triple AAA y que tan sólo el evento de premios Tele-Hit nos da mucho más tiempo aire que lo que nos daba el festival Acapulco en una semana.

Hemos contratado también para 2010 y 2011 el evento más importante en materia de golf en el mundo, que es el evento de la LPGA que va a ser en Acapulco en los años de 2010 y 2011, en donde se verá este evento disputado en 80 países del mundo, será transmitido en vivo y retransmitido en 80 países del mundo, en una segunda etapa como usted lo dice muy claramente, la segunda etapa de todas estas acciones no será olvidarnos del turismo internacional, en agosto en septiembre que haya pasado la alerta en Estados Unidos y en otros países estaremos ya en condiciones de reiniciar las campañas internacionales que no podemos dejar.

Le quiero dar una noticia, hoy anuncia Continental que cambia los aviones chicos que tenía de 50 pasajeros a aviones de 150 pasajeros y que están vendidos al 100 por ciento desde esta fecha y todo el mes de julio, es una noticia favorable que hoy vemos que el turismo extranjero sigue confiando en Guerrero y con nosotros.

Creo que la estrategia más eficaz para tener resultados es poder lograr consolidar esta propuesta de la diversificación y de la realización es la más acertada, es como incorporar a municipios que estaban ausentes de la actividad turística, hoy quiero decirles que están incorporados adicionalmente a los tres destinos consolidados 33 municipios con vocación turística, hoy ofrecemos mucho mas, hoy se promueve y se difunde lo que encuentra la gente en Guerrero, ya no es suficiente solamente seguir dependiendo del segmento de sol y playa, ningún destino turístico del mundo es comparado con los nuestros como Acapulco y Zihuatanejo es estar basado solamente al segmento de playas, hoy está rebasado totalmente, hoy lo que necesitamos es darle valor agregado, si usted puede apreciar el mapa, tenemos acciones concretas de promoción y de obras en los 36 municipios de vocación turística.

Antes se tenía solamente contempladas las acciones de promoción y de obras e infraestructura solamente a Acapulco. Taxco. Zihuatanejo de Azueta y una parte pequeña a la zona centro. Aquí en Chilpancingo, no había acciones de obras concretas en los otros municipios hoy puede apreciar este mapa que puede ver un ejemplo muy claro de cómo tenemos acciones en todos, efectivamente disputado tenemos muchos problemas todavía en los municipios en donde respetamos el artículo 115 de los ayuntamientos y que hemos hecho un esfuerzo importante para la coordinación, yo creo que son problemas de todos los destinos turísticos del mundo, problemas del ambulante, de basura de transporte, de inseguridad, pero que puedo afirmarles que le aseguro que no hemos tenido una sola cancelación en Guerrero, todavía puedo asegurarle tenemos la confianza del turismo extranjero y nacional.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera:

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario, tengo un informe del 5 de marzo de 2009 y la verdad me llama mucho la atención, le voy a leer es por el foro económico mundial y dice así:

La ciudad de México fue calificada como una de los peores países, en materia de seguridad y protección para los turistas y nos comparan al lado de la India y de Sudáfrica y la pregunta que le hago es porque ellos dicen esto no impidió que avanzara México en el índice de competitividad, a pesar de esto la gente nos prefiere, le pregunto ¿usted atribuye a esto a una buena promoción, a una buena calidad de servicio?

La siguiente pregunta, en su informe hace usted mención sobre la inversión que en 2008 ejerció a través de la Promotora y Administradora de Servicios de Playa, que sin embargo en ocasiones hemos visto que las playas se encuentran sucias, inclusive usted reporta ahí las toneladas de basura que extraen, esto da una mala imagen que se está haciendo con el equipo y mobiliario utilizado para realizar dichas tareas, ¿cuáles son las funciones específicas que realiza este organismo y qué se está haciendo para contrarrestar esta imagen?

La siguiente, es uno de los principales factores para que un destino se mantenga en la preferencia de los turistas es sin lugar a dudas la calidad con la que se ofrecen los servicios turísticos, sin embargo nos hemos dado cuenta y hay reportes y demandas incluso de las actitudes negativas de los abusos y en algunos casos carencias de estándares de calidad, en este sentido ¿qué medida está tomando usted en materia de capacitación turística para mitigar o disminuir esta problemática que se presenta en la mayoría de los municipios?

La tercera pregunta, creo que es muy importante la promoción turística para difundir la oferta de atractivos turísticos en nuestro Estado, mediante viajes de promoción nacionales e internacionales, la prensa local en ocasiones nos damos cuenta que a través de los medios dicen que estos viajes a veces son de festejos y que no se logran los objetivos, nos podría precisar cuales han sido los resultados de estos viajes y como miden ustedes el logro de los objetivos?

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona secretario de fomento turístico para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Creo que el comentario que hacia el señor diputado era de la ciudad de México o como país, hay unos comentarios sobre los aspectos de inseguridad, es un problema mundial, y que no sabemos cual puede ser la afectación a mediano y largo plazo, no podemos medir cualquier acto de violencia por mínimo que sea tiene una afectación, lo que no podemos medirlo ahorita a mediano y largo plazo, lo que sí podemos medir es el corto plazo y ahí coincidimos con usted, a pesar de lo que ha pasado en el mundo, en el país y en Guerrero, la gente nos sigue prefiriendo, y no tenemos una afectación atribuida a los problemas de inseguridad, porque razón, muchísimas, la enorme riqueza cultural, las enormes bellezas naturales que tiene Guerrero, los guerrerenses, no hay mejores anfitriones que los guerrerenses, son muchas cosas unidas con las acciones de gobierno y del sector privado.

La política turística de los destinos turísticos la tiene que hacer el sector privado, los gobiernos apoyan coordinan pero las políticas turísticas las tienen que hacer los que están aquí, con calidad en el servicio, en los productos, como usted nos lo menciona perfectamente, y es donde quiero hacer una reflexión con usted, la capacitación turística es muy importante, yo tuve en 2008 400 mil pesos para capacitación, tan sólo 400 mil pesos para un programa de capacitación, para capacitar en 36 municipios de vocación turística, hemos hecho un esfuerzo muy importante juntando estos recursos con las universidades, con instituciones para poder triplicar en muchos casos los recursos, pero también quiero decirle que la Ley Federal del Trabajo mandata que la capacitación debe ser por parte de los patrones.

Es obligación de los patrones, que los empresarios den capacitación a sus trabajadores, es donde pido su ayuda y su respaldo para que este rubro que es fundamental e importantísimo tener un presupuesto mayor para poder intervenir más, hemos hecho los distintivos H y E, que son importantes para la calidad y modernización de las empresas, pero reconozco insuficiente todavía para lo que se tiene que hacer.

La Promotora de Playas, yo tuve la oportunidad y privilegio de crearla en la época del gobernador José Francisco Ruiz Massieu y fue un organismo que nació para poder quitarle a la federación el manejo de la zona federal en el estado de Guerrero y su objetivo era manejar el equipamiento de playa, baños públicos y sombrillas, a través de los años y el recurso que se generaba de esos ingresos era para reinvertir en mejoramiento del equipamiento de las playas, a través de los años cuando Semarnat era la que tenía la situación de la recolección de la basura, Semarnat y Sofemat se alejó y los ayuntamientos se alejaron y dejaron la función de la limpieza de las playas a la Promotora de Playas, y hoy vemos que la principal acción de la Promotora de Playas es la recolección de basura, cuando el objetivo inicial de la promotora era tener más recursos para equipar las playas con servicios como son baños públicos, equipamiento, sombrillas y sillas.

Con respecto a los viajes de promoción, estoy convencido a pesar de que puedan decir los medios de comunicación que

Guerrero tiene que estar presente en todos los eventos y ferias nacionales y ferias internacionales, Guerrero tiene que estar presente, sabemos que nuestros mercados naturales primero es el turismo nacionales Estados Unidos y Canadá por sentido común, por cercanía, pero tenemos que estar presentes en los mercados, ferias internacionales y nacionales, Guerrero no puede estar ausente, tenemos que estar tocando puertas en Asia y Europa y tenemos acciones muy concretas, hemos formado un convenio con mayoristas de España en las ferias de Fitur, en donde pudimos ya por orientación de ellos, crear una ruta que se llama del jaguar y que hoy hemos unidos esfuerzos con tres estados de la República y hoy están llegando turistas internacionales a través de la venta de estas rutas.

El turismo europeo por ejemplo se maneja totalmente diferente al turismo de Estados Unidos que el turismo de Canadá, el turismo de Europa viaja por rutas, hemos ido creando circuitos y firmamos convenios muy claros, específicos para el turismo de Europa, también hemos firmado en estas ferias convenios con mayoristas y le doy un dato, argentinos llegando a Marquelia, que está muy claro de turismo argentino llegando a este sitio importantísimo o turismo italiano también, inclusive firmamos en la pasada feria de Berlín un convenio con mayoristas de Polonia, en donde ya empezaron a llegar turistas polacos a Guerrero, tenemos que seguir tocando puertas, yo soy de la idea que Guerrero, tiene que estar presente en todos los eventos nacionales e internacionales y los que asistimos señor diputado, tenga usted la seguridad que asistimos con responsabilidad y con honestidad, no vamos a viajar o a gastar solamente por viajar, vamos a trabajar por el bien de Guerrero.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, hasta por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que formule sus preguntas al secretario de fomento turístico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Con su permiso, diputado presidente.

Bienvenido secretario a este recinto legislativo.

Agradezco la información que nos ha enviado con oportunidad y que nos permite tener un panorama claro de lo que está sucediendo en el estado de Guerrero, pero me han surgido algunas interrogantes que quiero compartir con usted y me gustaría tener información al respecto.

Nos queda muy claro que en materia de promoción e inversión se ha logrado avanzar según los resultados que usted nos ha presentado, sin embargo, cada vez resulta más

preocupante saber que los principales mercados y emisores de turismo para Guerrero concretamente a los Estados Unidos y Canadá, han emitido alertas a sus ciudadanos en las cuales establecen el peligro de viajar a México y en especial a destinos turísticos como Acapulco, derivado de los acontecimientos que se han presentado, le pregunto secretario, ¿qué medidas está tomando la Secretaría a su cargo al respecto? Y ¿qué acciones ha realizado para contrarrestar la mala imagen difundida y también conocer cuáles han sido las consecuencias que ha traído para los destinos turísticos de nuestra entidad esa información negativa?

Cada temporada vacacional hemos constatado que Acapulco y Zihuatanejo, además de otros sitios en la Costa Grande y Costa Chica ha habido turistas ahogados por la falta de vigilancia y personal salvavidas, por eso también le pregunto qué acciones se han tomado con respecto a esta situación.

Algunos turistas han afirmado que el Festival Acapulco generaba mayores beneficios para este destino porque había demanda de habitaciones durante el festival, el elenco era mejor que el de el Programa Guerrero Brilla, es decir, se obtenían mejores resultados, en ese sentido considera usted prudente que se analice la posibilidad de volver a realizar este festival nuevamente en la entidad y por otra parte que nos informe también cuales son los resultados que deja Guerrero Brilla para el estado de Guerrero, por las respuestas brindadas a estas interrogantes, le agradezco, secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico, para que dé respuesta a las interrogantes realizadas por el diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Con gusto, diputado.

Primero poner en exacto contexto lo de las alertas de Estados Unidos, efectivamente desde hace más de 30 años Estados Unidos emite alertas para proteger a sus conciudadanos, en ninguna de las alertas que tengo aquí, la más reciente, dice que no vengán a México o a Guerrero, es una alerta que tomen precaución por los incidentes de violencia pero ni una de ellas comenta eso, las acciones que nosotros desde el primer momento que tuvimos conocimiento de estas alertas han sido aprovechar las oficinas del Consejo de Promoción Turística de todas las ciudades que existen en Estados Unidos y Canadá, ahí tenemos a través de esas oficinas del Consejo de Promoción Turística emitimos boletines de prensa de manera permanente a todos los mayoristas, agentes de viajes, realizamos los seminarios, hacemos los viajes de familiarización, invitamos a mayoristas, agentes de viajes y prensa internacional a venir a Guerrero, les enseñamos el destino, los llevamos a recorrerlo y les presentamos las bondades que tiene Guerrero y de esa manera se ha ido contrarrestando.

Se puede evaluar como hace un momento lo comentaba diputado, de acuerdo al resultado final del año, al tener

nosotros casi 1 millón 100 mil turistas extranjeros en 2008 y el poder tener la diferencia para ser 12 millones 119 turistas pudimos evaluar el resultado que han tenido las campañas de promoción y las acciones que hemos llevado a cabo, repito lo que le dije al diputado Pinillos, yo estoy cierto que a pesar de los incidentes de violencia, a pesar de las alertas de los Estados Unidos, no hemos tenido una sola cancelación de ningún grupo o convención o mayorista que venga a Guerrero por cancelación.

Efectivamente también tenemos que reconocer el tema de los ahogados, es un tema importantísimo, permítame decirle que en 2008, en el año que se informa tuvimos desafortunadamente 13 personas ahogadas en Guerrero y que lamentamos profundamente esos hechos, pero también tuvimos arriba de 750 rescates, por primera vez se elabora un programa de seguridad en playas que contempla las playas de Costa Grande, de Acapulco y de Costa Chica con más de 700 elementos en las playas que fueron capacitados con el respaldo y el apoyo de la Armada de México, se construyeron las torres salvavidas y decía las Promotoras de Playa tienen un papel importante, han sido un programa importantísimo en el año 2008 y el inicio de 2009.

En las temporadas altas tenemos muchísimos rescates que lamentablemente tuvimos esos 13, pero que han tenido un éxito y este programa lo coordina atinadamente el general Salinas Altés dentro del consejo de seguridad pública, con un programa específico en seguridad de playas.

Guerrero brilla señor diputado, mucho se ha hablado de Guerrero Brilla y el Festival Acapulco, déjeme decirle lo que es Guerrero Brilla comparado con el Festival Acapulco, Guerrero Brilla son por lo menos dos eventos por año, estamos negociando para que en 2009 podamos tener algunos eventos más con este replanteamiento, pero Guerrero Brilla son 12 eventos por año, el costo de Guerrero Brilla ya con el IVA fue de 34.5 millones de pesos, ese fue todo el costo de todo el Programa Guerrero Brilla, 12 eventos promoviendo todo el estado de Guerrero durante todo el año.

El Festival Acapulco solamente el último para poder tener el ejemplo, era dos fines de semana, una semana, y el costo fue el último de 61 millones de pesos. La cobertura en tiempo aire en televisión Guerrero Brilla en tan solo tres años se tuvieron 20 mil 400 minutos tiempo aire en televisión, difundiendo repito, todo el estado de Guerrero, el Festival Acapulco en los últimos 15 años se lograron tener 22 mil 680 minutos tiempo aire.

Yo estoy convencido diputado Ramiro Jaimes que el Programa Guerrero Brilla y el contrato del gobierno del Estado con Televisa en este programa específico la ventaja y el beneficio mayor es para el estado de Guerrero. Con este programa también ahora no solamente se promueve Acapulco, hoy se promueven los 36 municipios con vocación turística.

Tan solo en 2008 se promovió Acapulco, Zihuatanejo, la Unión, Petatlán, Tecpan, Coyuca de Benítez, Atoyac, San Marcos, Florencio Villareal, Copala, Cocula, Tixtla, Chilapa, Olinalá, Iguala, todos estos, no hay un solo evento de Guerrero

Brilla que no lleve por contrato estipulado en una cláusula cápsulas y reportajes de difusión y de promoción para todos los destinos y municipios con vocación turística del Estado.

Creo que queda contestada su pregunta y cualquier cosa estoy a sus órdenes diputado.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Me reservo el derecho de réplica y de contrarréplica.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascasio, para que formule sus preguntas al secretario de fomento turístico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascasio:

Con su permiso diputado presidente de la Mesa Directiva.

Secretario Ernesto Rodríguez Escalona, gracias por asistir, de igual forma a tu equipo de trabajo por estar aquí.

La actividad turística es una función multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas y de los sectores públicos, sociales y privados para proporcionar bienes, servicios, utilizados por el flujo de visitantes, el turismo al constituir una fuente significativa de riqueza pública ha merecido la creación de organismos con caracteres internacionales, de los cuales nuestro país es miembro como la Organización Mundial de Turismo, cuyo objetivo es la promoción del mismo, el desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad, el respeto universal, la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de razas, sexo, lengua o religión.

En este sentido, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional está absolutamente convencida que el turismo tiene un beneficio multiplicador que propicia la producción de ingresos, empleo, distribución de riquezas y la creación de infraestructura que contribuye un objetivo primordial que debe ser sofisticado en acciones óptimas, de eficiencia, prontitud y esmero que permitan acrecentar los beneficios y su trascendencia económica.

Ante esta comparecencia secretario, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional entiende que su presencia es para que esta Cámara de Diputados pueda a través de los planteamientos que formulemos cumplir con su función de control, orientación de política, según se desprende del

artículo 43 de nuestra Constitución Política del Estado, en este sentido nuestros planteamientos sobre su informe son los siguientes:

Es conocido que en la región de la Costa Grande y en el municipio de Petatlán, en el poblado de La Soledad de Maciel se encuentra una zona arqueológica, ¿cuánto se ha invertido por parte del gobierno del Estado?, ¿en qué fase del proyecto va? y me gustaría que nos comentara cuando se construirá el museo dónde se van a resguardar todas las ofrendas y partes que se han encontrado.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, Secretario de Fomento Turístico, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Juan Antonio Reyes Pascasio, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascasio:

Diputado Reyes Pascasio:

Coincido totalmente en sus planteamientos, déjeme explicarle sobre el desarrollo ecoturístico de Soledad de Maciel y déjeme abundar un poquito en el tema, solamente para ejemplificar, el juego de pelota encontrado en Tehuacalco, que es un sitio arqueológico de 12 hectáreas, es una cultura de los Yopes, poco conocido y que los propios arqueólogos están investigando, mide 34 metros de largo, el juego de pelota encontrado en Soledad de Maciel en Petatlán, una cultura Olmeca que lo hace más interesante, mide más de 120 metros de largo, ese es el sitio arqueológico de Tehuacalco y ahorita van a poner el de Soledad de Maciel, la inversión que se llevó a cabo en 2008 fue de 2 millones 900 mil pesos diputado, y ya en 2009 tenemos una inversión de 6 millones adicionales, nosotros estamos convencidos que en este año 2009 estaremos ya con el museo y además ya descubriendo algunas pirámides y juego de pelota para hacerlo mucho más atractivo este sitio, estará abierto ya al público oficialmente con el INI, repito, el sitio arqueológico de Tehuacalco, el municipio de Chilpancingo ha recibido 50 mil personas que lo han visitado, Soledad de Maciel va a ser importantísimo no solamente para toda la Costa Grande, si no para Zihuatanejo, Ixtapa y la Unión, va a ser un valor agregado importantísimo, estamos seguros diputado que este año 2009 en una segunda etapa estará ya abierto al público Soledad de Maciel, para poderle dar una oferta turística más.

Permítame aprovechar mi tiempo para decirle también que vamos a iniciar en 2009 un proyecto importantísimo, conjuntamente con el presidente municipal de Zihuatanejo, vemos al programa de imagen y mejoramiento urbano de todo Zihuatanejo, eso va a ser algo muy importante para un repunte en Zihuatanejo, pero también decirle que invertimos 6 millones en 2008 en Playa Azul en Coyuca de Benítez en la Costa Grande, invertimos en el andador Paseo del Pescador en Zihuatanejo, hicimos el corredor en Ixtapa, rehabilitamos el muelle de embarque en el municipio de Benito Juárez,

asesoramos a los puestos ecoturísticos les dimos equipamiento por 1 millón 173 mil pesos, hicimos 34 eventos y cápsulas promocionales para televisión con un total de 3 mil 360 minutos de tiempo aire para la Costa Grande y para Zihuatanejo, dimos 530 cursos y conferencias a los trabajadores, hicimos 5 mil guías también regionales para la Costa Grande, hicimos 30 mil pósters de todos los municipios de la Costa Grande, y también estuvimos vigilando muy de cerca los desarrollos de tiempo compartido.

Son algunas acciones que hemos hecho en la Costa Grande, perdón que haya abundado en algunos temas que no tocó usted, pero creo muy importante por que la Costa Grande es un lugar que le da un gran potencial y opción de crecimiento al estado de Guerrero.

Todos los municipios y destinos turísticos están creciendo hacia los corredores, lo vemos en Cancún con la Riviera Maya, en Vallarta con el corredor hasta Nayarit, en los Cabos en San José, está creciendo y la única opción que tiene Guerrero es de Acapulco, crecer hacia la Costa Grande y hacia la Costa Chica.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascasio por un tiempo de hasta 5 minutos para haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascasio:

Sabemos de la gran importancia que tiene la Costa Grande en el sector turístico, Zihuatanejo después de Acapulco es el segundo municipio de mayor importancia en nuestro Estado, y que muchas familias viven del sector turístico de Zihuatanejo, mi pregunta señor secretario, ¿se ha implementado un proyecto emergente para poder canalizar recursos a los prestadores de servicios turísticos por el virus AH1N1 en la región?

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Juan Antonio Reyes Pascasio, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Claro que sí, diputado Reyes.

Al igual que lo hicimos en Acapulco, Taxco, igualmente en Zihuatanejo, Ixtapa, elaboramos y tuvimos acciones concretas cuando empezó el tema de la influenza el 23 de abril y las medidas fueron iguales para todos los destinos, primero eran acciones de prevención, acciones difíciles y aquí permítanme hacerle un reconocimiento al presidente municipal Alejandro Bravo, presidente municipal de Zihuatanejo de Azueta, por que

a pesar de las medidas que son difíciles de prevención, actuó con una enorme responsabilidad y tuvo el total respaldo del gobierno del Estado.

Iniciamos, repito, replanteando en las estrategias de los fideicomisos y en este momento las acciones van a iniciar precisamente en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, con el adelanto del evento de Triatlón que lleva un ingrediente mayor de reportajes y cápsulas de promoción, con un ingrediente muy específico, no hay un solo caso de influenza HN1 en Zihuatanejo de Azueta.

En la Costa Grande en este momento como un punto de estrategia de promoción importantísimo es poder decirle a la gente, a los turistas nacionales e internacionales que en Zihuatanejo de Azueta no hay un solo caso de influenza que se haya detectado afortunadamente y se replanteó inmediatamente las estrategias de promoción en el fideicomiso que yo presido de Zihuatanejo de Azueta, Ixtapa y con las líneas áreas, se inició ya un programa intensivo de visitas como usted sabe el turismo de Zihuatanejo Ixtapa es diferente al de Acapulco, es un poco más internacional, entonces la estrategia fue diferente y es abocarnos a que no haya cancelación de vuelos y el día martes se darán a conocer las acciones concretas de parte del gobierno federal y estatal para mitigar la contingencia de la influenza en Guerrero, no solamente en Zihuatanejo de Azueta, pero estará presente el presidente municipal en esta reunión de evaluación y donde se emprenderán las acciones, no podíamos anunciarlas antes diputado, porque estábamos negociando con el gobierno federal cuáles van a ser los recursos que van a venir a Guerrero y que tenemos que empatar también con recursos estatales, pero usted el martes sabrá, yo le mandaré la información de inmediato de las acciones concretas que va a hacer el gobierno del Estado con el sector turístico y el gobierno federal para ayudar a Zihuatanejo e Ixtapa.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascasio por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascasio:

(Declinó su participación).

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, para que formule sus preguntas al secretario de fomento turístico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Con su permiso diputados de la Mesa Directiva.

Bienvenido secretario, bienvenido también su equipo de trabajo.

Compañeros diputados y diputadas.

Sin duda la actividad turística es la principal en el Estado de Guerrero, Acapulco un lugar que la naturaleza lo dotó de todo, paisajes únicos, un clima envidiable, con sol casi todo el año, la bahía más bella del mundo y bueno eso nos ha permitido en el caso de Acapulco ser un referente de México ante todo el mundo, Taxco con su tradición plantear, su fisonomía de estilo colonial, su clima, en fin, ahora con la imagen de un pueblo y la certificación de Pueblo Mágico, lo cuál creo que desde mi punto de vista no hemos sabido usarlo, Ixtapa también que fue el único lugar que se planeo de alguna manera para el turismo, en fin, creo que tenemos de todo, tenemos materia prima, pero si debemos de admitir aunque aquí el secretario ya nos ha dado bastante información en relación a la promoción secretario, creo que debemos admitir que no ha sido suficiente, se por ejemplo el sitio de Tehuacalco usted informaba que 50 mil personas lo han visitado, yo creo que tendríamos que pensamos que pueden ser más, en fin, a mí me gustaría saber secretario, ¿las acciones de promoción las dicta directamente la federación o usted, su Secretaría tiene alguna participación en la toma de decisiones?, esa sería una pregunta.

La siguiente, sabemos que la inversión turística es muy importante, nosotros hemos visto en Acapulco y perdón que me refiera a Acapulco, a el represento, hemos visto una gran inversión en el sector inmobiliario, existen desarrollos que permiten la creación de empleos, aunque la mayoría sean temporales pero de alguna manera la riqueza se expande, pero hay algo que si me preocupa es precisamente el descuido, el deterioro de la imagen urbana y me refiero básicamente en los contrastes que se dan en Acapulco, vemos un proyecto inmobiliario y enfrente es realmente otro aspecto que baja y afectan la plusvalía de las propiedades, deterioran el entorno y desaniman la inversión, mi pregunta es secretario ¿existe algún proyecto de parte de su Secretaría, de coordinación con los municipios, para de alguna manera ver que exista un orden urbano?, porque repito, los contrastes en Acapulco son terribles.

La siguiente pregunta secretario, ante las quejas de algunos prestadores de servicios que yo he tenido la oportunidad de escuchar, que dicen que la agenda turística no se les avisa a tiempo de los eventos no tienen y no les da a ellos la oportunidad de difundirlo, de hacerles promoción, donde obviamente sus negocios pudieran tener que usar esos eventos para atraer más clientes para ellos.

La siguiente pregunta secretario es acerca del Centro Internacional Acapulco, que de alguna manera hemos visto el deterioro que ha sufrido, incluso ha sido señalado que solamente sirve para hacer bailes, ferias, en fin, que ha ido decreciendo el objetivo para el cual fue creado y que cuando no hay eventos secretario, está en completa oscuridad, bueno por supuesto que las fuentes no están prendidas, la pregunta es qué está haciendo su Secretaría para hacer competitivo el Centro de Convenciones, que pudiéramos competir con lo que ya edificaron que es el famoso Forum del Mundo Imperial, que

está precioso, qué está haciendo su Secretaría o qué proyecto existe para que el Centro de Convenciones siga siendo un referente importante de la ciudad de Acapulco y que podamos nosotros los acapulqueños, los guerrerenses sentirnos orgullosos de contar con ese espacio, sobre todo un espacio que ha servido a lo largo de muchísimos años de nuestra principal actividad anual que es el Tianguis Turístico y el cual que en base a eso cada vez que hay un tianguis o va a hacerse el evento surge toda una especulación que se lo van a llevar a otro lado, que ya el Centro de Convenciones ya no es un espacio adecuado, en fin secretario, a mí si me gustaría que usted nos aclarara este asunto.

Secretario, usted ha mencionado aquí el proyecto Playa Azul, en el cual se le ha invertido un recurso por parte del gobierno del Estado, sin embargo también debemos de decir que Playa Azul ha estado en el tema de las notas de los periódicos, de la prensa, principalmente no por que es un proyecto turístico, sino porque lo han estado principalmente al gobierno del Estado que tiene intereses en ese proyecto, incluso se lo han señalado a usted secretario de manera personal que tiene intereses en ese proyecto. Me gustaría saber si en realidad el gobierno del Estado tiene participación, si en ese proyecto se han violado las normas ambientales, quisiéramos saber secretario y por supuesto, por sus respuestas muchísimas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Fomento Turístico, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Con gusto, diputada.

Explico solamente hay dos vías para poder hacer promoción turística de Guerrero, una es a través del impuesto al hospedaje que se va directamente a los fideicomisos de promoción de Acapulco, Zihuatanejo y Taxco y que se rigen a través de un Comité y que ahí se elaboran las propuestas de acciones de promoción del centro, la otra vía es lo que hace la Secretaría de Turismo estatal, son las dos únicas vías, lo que hace la Secretaría de Fomento Turístico de Guerrero del recurso que autorizan ustedes diputados de nuestro presupuesto y el 2 por ciento a través de los fideicomisos.

La política de promoción para Guerrero la llevamos a cabo nosotros, la elaboramos, la diseñamos, hacemos estudios de mercado, encuestas, grupos de enfoque y diseñamos y licitamos las campañas nacionales e internacionales de los fideicomisos y presentamos el presupuesto al Congreso y nos es autorizado.

Tenemos dos vías de apoyo de la Federación diputada, para promoción es a través del Consejo de Formación Turística de México, nosotros empatamos recursos, hacemos nuestro programa, diseñamos nuestro programa y vamos con la Federación, le decimos requerimos este apoyo de recursos para

que me lo empates, promoción con el Consejo de Promoción turística de acuerdo a nuestro programa, y para obras de infraestructura es con la Secretaría de Turismo federal, a través de un convenio de coordinación que se firma todos los años entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Hacienda y los gobiernos de los estados para implementar de acuerdo a la propuesta de obras del estado de Guerrero, nos empatan recursos también en la Federación.

El año pasado tuvimos del Consejo de Promoción 44 millones de pesos de apoyo y déjeme platicarle para las obras de infraestructura cual ha sido el crecimiento en el convenio de coordinación, en 2007 Sectur nos dio 12 millones de pesos, en 2008 nos dio 17 millones de pesos, y hoy en 2009 acabamos de firmar un convenio, el convenio con Sectur por 50 millones de pesos, que quiere decir que con el empate del gobierno del Estado, hoy estaremos haciendo obras de infraestructura en Guerrero por más de 100 millones de pesos, por lo que le sumamos del SDI que nos da 820 en la participación del Estado.

Que hoy estaremos dando un salto de 35 millones del año pasado a más de 100 millones de pesos para obra de infraestructura, en la promoción estamos en este momento, acabo de estar en una reunión con el secretario de turismo y con el director del Consejo de Promoción diseñando ya los montos y determinando los montos que se darán a conocer el próximo martes en la gira de trabajo con el gobernador y el secretario de turismo y bueno ya se elaboran eventos, programas, etc.

La coordinación con los municipios es estrecha diputada, solamente que en el rubro que usted menciona no cae en el ámbito de la Secretaría de Fomento Turístico, recae en el ámbito de desarrollo urbano y obras públicas y de la Promotora Turística de Guerrero, no recae, pero en la Secretaría de Fomento Turístico tenemos obras importantes que se llevarán a cabo en Acapulco, déjeme mencionarle que solamente el caso de Acapulco como ejemplo, vamos a cambiar toda la señalización turística, toda la señalización de una ciudad que hace aproximadamente 10 años no se cambiaba la señalización, hoy vamos a cambiar totalmente la señalización turística con apoyo totalmente del Estado y de la federación desde el boulevard de entrada por carretera, aeropuerto, Escénica y toda la Costera Miguel Alemán la señal será cambiada, se van a colocar semáforos peatonales también en la ciudad.

Vamos a remodelar Puerto Marquez con imagen urbana, vamos a remodelar Barra Vieja, la Bonfil, Playa las Glorias, vamos a rehabilitar todos los accesos de las playas, en el caso de Acapulco se van a remodelar tan sólo unas acciones que le menciono ya para 2009, que tenemos en coordinación con los ayuntamientos.

Todos los eventos de la agenda turística diputada, elaboramos una agenda año con año, no es fácil, hay muchos cambios, ahora en este momento también estamos haciendo cambios por la contingencia y no podemos tener una agenda totalmente terminada, pero la información de los eventos se les envía a todas las asociaciones de hoteles de Ixtapa Zihuatanejo,

de Taxco, de Acapulco con tiempo para que puedan promover, no todos los eventos diputada son para atraer gente en ese momento para el evento a Guerrero, muchos de esos eventos si son muy importantes porque traen un flujo de gente y una afluencia turística, pero muchos más son de posicionamiento, son trabajar a mediano y largo plazo, son para posicionar en la mente y en los lugares de los turistas nacionales e internacionales Guerrero, Guerrero y Guerrero, para que estén recordándolo a través de eso.

La situación del Centro de Convenciones diputada es una situación compleja, déjeme explicarle, es una situación jurídica compleja, el terreno es propiedad del Banco de México, las instalaciones son del gobierno federal y la operación del Centro de Convenciones están otorgadas al gobierno del Estado para su operación a través de un fideicomiso, esta situación jurídica hace complejo el manejo, cómo invertirlo, cómo traerle capital privado e invertirlo a un Centro de Convenciones que jurídicamente está entrampado, quiero decirle que llevamos a cabo ya siete reuniones con el gobernador del Banco de México, con la Secretaría de Hacienda, con el INDABIT, con Banobras, para poder destrabar este asunto, estamos a punto de poder solucionar este problema, ¿qué pretendemos?, el poder adquirir el terreno al Banco de México por parte del gobierno del Estado y buscar inversión privada, yo no veo como el gobierno del Estado pueda invertirlo ahí 60 o 70 millones de dólares para poner el Centro de Convenciones en condiciones como usted lo menciona, ...falta de audio... se llevaron a cabo 169 eventos, casi 14 eventos mensuales en el Centro de Convenciones con sistemas de aire acondicionado obsoletos y con muchas deficiencias, pero se llevaron a cabo 169 eventos en el Centro de Convenciones, tuvo ingresos muy importantes arriba de 20 millones de pesos y tuvo también una inversión por parte del Gobierno del Estado de 44 millones de pesos.

Usted podrá decir 44 millones de pesos son insuficientes, pero déjeme decirle que desde hace 33 años no se le invertía un solo peso al Centro de Convenciones y que estuvimos a punto sí de perder el Tianguis Turístico, por las condiciones en que estaba el Centro de Convenciones, el gobernador dispuso una inversión adicional, solicitamos recursos de la federación, nos apoyaron con una parte, invertimos 44 millones de pesos al Centro de Convenciones y está en condiciones favorable, acaba de pasar el Tianguis turístico y está en condiciones, no en óptimas pero lo que pretendemos es solucionar esta parte jurídica y poder abrimos como una posibilidad a la inversión privada, quiero decirle que la mayoría de los centros de convenciones del mundo son operados por la iniciativa privada y no por los gobiernos y aquí no estamos de acuerdo en que siga siendo operada por el gobierno, requerimos una inversión privada y una operación del sector privado muy importante como en todo los destinos turísticos.

El Tianguis Turístico diputada fue otorgado a Acapulco, como un reconocimiento y así lo dice y lo plasmó el presidente de la República en aquella época Luis Echeverría, se otorgó a Acapulco como un reconocimiento por todo lo que ha aportado Acapulco a este país en divisas, en prestigio, aquí en Acapulco nació México turísticamente, Acapulco fue el primer destino turístico de este país y se conoció México

turísticamente por Acapulco, de aquí de Acapulco nació los Cabos, Cancún, Mazatlán y otros destinos turísticos del país.

Playa Azul diputada que bueno que toca el tema, queremos dejar muy claro son dos proyectos totalmente diferentes, en dos partes, una es la parte de Playa Azul y el Carrizal en donde el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo hizo un proyecto muy importante, por cierto no ha acabado todavía, requerimos hacer una segunda etapa, en donde se arreglaron los restaurantes, se les hizo su avenida principal, se les ayudó con cocinas, se les ayudó con la imagen urbana, banquetas, etcétera y estamos en la segunda etapa.

La otra inversión, la que salió en los medios y se mencionó es de un inversionista privado que está en otro lugar al fondo y que el gobierno del Estado no tiene absolutamente nada que ver con ese proyecto y menos su servidor.

Bienvenida la inversión privada a Guerrero, requerimos de la inversión privada, pero cualquier inversión privada que venga a Guerrero, tiene que cumplir con las normas federales, estatales y municipales, el que no cumpla tiene que atenerse a las consecuencias jurídicas y legales de todas las instancias, el proyecto de Playa Azul repito, es un lugar totalmente separado al que se ha mencionado en los medios.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de replica.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Secretario, pero el Centro de Convenciones mientras prendan las luces, ok, muy bien, creo que bueno que aclara esa situación, porque si la verdad a mí me preocupó porque se difundió en la prensa y da pie a la confusión..

El Congreso desea que Guerrero sea competitivo, que la actividad turística sea el detonante del progreso de nuestro Estado, que seamos un pueblo rico en tradiciones, pero sobre todo que tengamos la capacidad de usar el turismo en beneficio del pueblo para elevar su nivel de vida, pero no queremos que solamente sean buenos deseos secretario, ofrecemos nuestro total apoyo para coordinarnos y encontrar juntos lo que conviene a Guerrero, ofrecemos trabajar juntos en beneficio de la actividad turística porque sabemos cual es la política de este gobierno, sabemos que se está sembrando, la siembra hoy, la cosecha será después.

Conocemos de su capacidad secretario y le reconozco su entusiasmo, le reconozco la forma en como expone sus ideas y espero que ese entusiasmo sea contagiado a su equipo de trabajo secretario, para que realmente podamos hacer muchas cosas juntos.

Dios es tan generoso con nosotros que en esta coyuntura de crisis los informes de salud dicen que el virus no sobrevive con

el sol, que al contrario el sol lo mata, entonces bueno, hasta en esa situación Dios está con Acapulco y con Guerrero, pero creo que también tenemos que usar la fantasía, la creatividad secretario, porque a mí me llamó mucho la atención que tuve la oportunidad de estar en Guanajuato y nos llevaron en una caravana turística a un lugar y nos dijeron era solamente un santuario y aquí pasó, tuvimos que pagar equis cantidad para ir a ver ese santuario porque allí precisamente el cura Hidalgo había tomado el estandarte y había hecho, proseguido la guerra de la Independencia.

Entonces, solamente fuimos a conocer un santuario y nosotros, digo en el estado de Guerrero tenemos tantos lugares con historia, con tradición y yo creo que ahí tendríamos que usar incluso hasta la fantasía, porque después supe que en ese lugar ni había pasado Hidalgo, pero por lo pronto ya nos habían vendido la idea.

Entonces creo que tendríamos que usar un poquito la fantasía también nosotros para seguir en este asunto del turismo y que realmente como ya fue dicho aquí, solamente tenemos para apostarle al progreso gran parte de este reto es, que podamos sacar adelante la actividad turística.

Señor secretario, repito, cuente con nosotros para el trabajo, cuente con nosotros para que podamos hacer leyes que permitan que el turismo en el estado de Guerrero, sea un detonante del progreso y del bienestar de todos.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Manuel Saidi Pratt, para que formule sus preguntas al secretario de Fomento Turístico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Juan Manuel Saidi Pratt:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Secretario, el turismo en Guerrero es una actividad económica de gran importancia para el desarrollo de nuestro Estado, que debería permitir el aprovechamiento de nuestros recursos naturales de manera sustentable, que genere empleos, así como reporte de divisas necesarias para potencializar la oferta turística y mejorar la calidad de vida de los guerrerenses.

En los últimos años, el turismo ha tenido un estancamiento considerable en comparación con otros destinos turísticos de similar oferta, el dinamismo de esta actividad económica hace necesario que se le considere como prioridad en los planes y programas de desarrollo que deben fortalecerse y aplicarse en todos los órdenes del desarrollo, el desarrollo del turismo requiere de transparencia entre las aportaciones federales y estatales y claridad en los programas desarrollados.

En este sentido, las políticas públicas deben entender los problemas existentes de coordinación, de duplicación de

esfuerzos, de regulaciones jurídicas y de la falta de transparencia en la aplicación de los recursos, todo ello relacionado con cuestiones de inversión pública y privada, infraestructura económica y social del uso y conservación del patrimonio natural y cultural, con el objeto de que el crecimiento de esta actividad se pueda realizar sin obstáculos.

En la coyuntura que vivimos derivada de la crisis financiera internacional y regional que está afectando a todas las economías y que afecta los flujos turísticos es indispensable realizar un buen planteamiento de las políticas turísticas en nuestro Estado, particularmente en la que se refiere al fomento de la competitividad, donde se debe de aplicar recursos eficaces y eficientemente.

Señor secretario, ¿qué programas emergentes de aplicación inmediata y que tipo de coordinación con dependencias públicas, responsables del desarrollo del sector, así como de los actores privados y sociales se están implementando para adecuar rápidamente la oferta turística a las condiciones de la crisis económica actual y de la contingencia sanitaria por la influenza.

Yo lo escuché señor secretario ya contestó alguna de estas preguntas, pero yo quisiera saber cuál va a ser la postura o las propuestas que la Secretaría a su digno cargo va a exponer en la próxima reunión del día martes con el secretario de turismo a nivel federal. ¿Qué programas de promoción y qué costos se han establecido para penetrar a los diferentes segmentos del mercado y qué productos competitivos en precios y calidad se han desarrollado? ¿Qué se ha hecho para mejorar los programas de información, asistencia y seguridad turística? ¿Cuáles han sido los medios para inducir el financiamiento a mediano y a largo plazo de los proyectos turísticos que no sólo privilegien a las zonas costeras, sino a las zonas de interés cultural, ciudades históricas que constituyen el patrimonio cultural y son parte de la entidad, no sólo estatal sino a nivel nacional?

¿Qué políticas ha diseñado la actual administración a mediano y a largo plazo que ayuden a cubrir los vacíos actuales que impiden la expansión más acelerada de la actividad y den certeza legal y seguridad a los inversionistas, pero que también resuelvan los problemas de accesibilidad, sustentabilidad, ambiental, social y económica?

¿Cuál es el Estado que guardan los atractivos turísticos de las grutas de Cacahuamilpa, el parque del Huixteco y cual es su manejo administrativo y qué resultados y beneficios directos ha recibido la ciudadanía y de existir, a cuanto ascienden dichos beneficios?

Estos cuestionamientos secretario merecen una respuesta clara y congruente, los guerrerenses merecemos más que un Guerrero Brilla, merecemos que el turismo brille en beneficio de la mayoría de los guerrerenses y no sólo de unos pocos privilegiados que tienen el acceso a programas elitistas, poco transparentes.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Juan Manuel Saidi Pratt por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Ya lo mencioné hace un momento en su primera pregunta, ya lo dije en dos ocasiones, pero con mucho gusto lo repito, diputado.

Las acciones emergentes que hemos implementado primero suspender totalmente cualquier acción, esa fue la primera acción que tomamos, suspender todo tipo de acciones en materia de turismo internacional, hacer un replanteamiento total de las estrategias de promoción en los fideicomisos, y en el caso de la Secretaría de Fomento Turístico, repito, suspender totalmente las campañas, el programa de relaciones públicas, los programas de calendarización, etc., y los eventos de alto impacto promocional que vayan encaminados al turismo internacional.

No podemos en este momento promover el turismo internacional cuando tenemos una alerta todavía, en una segunda etapa, se está previendo en agosto y septiembre retomar estas acciones de promoción al turismo internacional y enfocarnos totalmente todas las baterías con tiros de precisión al turismo nacional y se han replanteado las campañas en los fideicomisos y en la propia Secretaría de Fomento Turístico y estas son en síntesis las acciones emergentes que se tomaron en este momento.

El día mates diputado, por cierto vamos a invitar a la Comisión de Turismo que nos acompañe, nos haga el favor de acompañarnos a esta gira de trabajo, se darán a conocer las acciones concretas en varios rubros, no solamente en promoción, la promoción es una parte muy importante que sabemos que tenemos que salir a una campaña agresiva de promoción turística nacional, pero solamente es una parte, pero vienen también apoyos directos a los sectores que están bien afectados o a las empresas que están siendo afectadas a través de créditos, becas, empleo temporal y otras acciones también de apoyo, de incentivos fiscales y de apoyo a los empresarios. Por respeto al gobernador del Estado el día martes él dará a conocer esos datos.

La seguridad turística que no está en el ámbito directamente de mi responsabilidad, tenemos un organismo que se llama la Procuraduría del Turista en el Estado que con las facultades que este Congreso acaba de otorgar a las modificaciones de la ley 137 le otorga a la Procuraduría del Turista facultades para poder sancionar, estas facultades no las teníamos en la Procuraduría del Turista, hoy ya por mandato de este Congreso en estas modificaciones ya tenemos facultades para hacerlo.

Ahí tenemos un programa intensivo, ya di a conocer que tuvimos 890 quejas y que se han conciliado y atendido arriba del 60 por ciento de estas quejas y que también tenemos un servicio de locatel que atiende 24 horas que es gratuita la

llamada por vía celular al asterisco 119 y en todas las casetas telefónicas también se atiende de manera diaria 24 horas al día para apoyar a los turistas en caso de que requieran una conciliación, pero la seguridad recae en otra dependencia, la Secretaría de Seguridad Pública, en la Procuraduría y no en la que corresponde a mi Secretaría, lo que corresponde a Sefotur es hablar de las bondades, hablar de todo lo que tenemos como enorme riqueza en el estado de Guerrero, promoverlas, difundirlas y decirle a la gente a disfrutar de estas bellezas naturales que tenemos.

Las grutas de Cacahuamilpa también este organismo de las grutas estaba totalmente suelto por llamarlo de alguna manera y que ya hemos incorporado a estos ejidatarios a suscribirse a un consejo asesor en donde lo preside el gobierno del Estado, como debe ser, con el gobierno federal y ya está participando la Secretaría de Finanzas, la Contraloría del Estado y la propia Secretaría de Fomento Turístico para poder encauzarlo.

Las grutas de Cacahuamilpa reciben 300 mil turistas al año, aquí lo que lastima y lamentamos es que la mayoría de los turistas que llegan a las grutas vienen y están hospedado en Ixtapan de la Sal y no en Taxco de Alarcón y que ahí estamos trabajando para poder difundir más con un valor agregado para Taxco de Alarcón las grutas de Cacahuamilpa y ya estamos en condiciones con la creación de este consejo asesor de poder invertir conjuntamente con ellos y con el Ayuntamiento recursos, para ir mejorando las instalaciones de la gruta de Cacahuamilpa que es un gran potencial turístico, que recibe más de 300 mil visitantes al año.

El cerro del Huixteco estamos en su segunda etapa, iniciamos el año pasado con una inversión de 1 millón 900 mil pesos y que este año estamos concluyendo ya una inversión de 6 millones de pesos en donde en los próximos días diputado lo vamos a invitar a que nos acompañe a la entrega formal de estas acciones y estas obras al municipio de Taxco de Alarcón, les entregaremos ya estas obras, estas acciones, y podrá tener ya una oferta, un valor agregado Taxco con obras de ecoturismo y de turismo de aventura, va a haber tirolesas, restaurantes, cabañas y en los próximos días estaremos entregando ya la segunda etapa y concluida al municipio de Taxco de Alarcón, para su operación.

El terreno también lo hemos arreglado jurídicamente, el terreno ya está totalmente protocolizado, con escrituras a favor del gobierno del Estado y que en este convenio será otorgado al municipio de Taxco de Alarcón.

Como se miden los resultados diputado, se mide al tener un balance se mide por año, cuantos turistas llegaron al año en Estado, cuanto gastaron y cuantos cuartos de hotel ocuparon, Acapulco fue el que mayor tuvo, tuvo 12 millones 919 mil turistas en el año que visitaron Guerrero, tuvimos una ocupación promedio de arriba del 54 por ciento, quiere decir que casi seis cuartos de hotel de cada diez estuvieron ocupados en Guerrero y tuvimos una derrama económica de más de 4 mil millones de dólares en el Estado, así podemos diputado medir de alguna manera el impacto y de cómo están funcionando las estrategias de promoción y de proyectos y la política turística del Estado.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Manuel Saidi Pratt, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Manuel Saidi Pratt:

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario:

Escuché con atención los planteamientos que usted me hizo, los planteamientos que usted también ha hecho y ha ejercido ante las preguntas de mis compañeras y compañeros diputados, yo sigo sin entender secretario como usted lo dice, por qué los programas de turismo, los proyectos no se culminan y que bueno que hoy se toca el tema de las grutas de Cacahuamilpa, una maravilla mundial que tenemos en nuestro Estado y que ha estado secuestrada durante siete años por unos viles vividores que se dicen administradores de ellas y que no han hecho ninguna obra en el parque y se les ha solapado señor secretario.

Cómo es posible que Guerrero que es un Estado donde su mayor fuente de ingresos sea el turismo no apliquemos las normas y ejerzamos lo que se tenga que hacer para recuperar ese parque, yo considero secretario con el debido respeto y se lo solicito de la manera más atenta es una auditoría hacia esa administración, de inmediato y la intervención de la Secretaría de Hacienda se que usted es un hombre con experiencia, son siete años que ha estado como secretario de nuestro Estado de Turismo y es importante para el guerrerense rescatar ese parque, darle la vida que merece, el turismo se basa a los atractivos y a los servicios secretario.

Por otra parte señor secretario, hablamos de eventos de promoción como el que usted mencionó de Julio Iglesias en las grutas, que bueno que se hagan esos eventos pero a qué costo señor secretario, y qué generan para nosotros, cuánto turismo vamos a atraer, considero que son eventos elitistas señor secretario por qué nada mas invitan a la realeza del gobierno del Estado y de los gobiernos municipales, tenemos una orquesta que cobra del presupuesto del gobierno estatal, esa orquesta debe trabajar por lo menos una vez al mes dando concierto en el parque de las grutas y promocionándolas para que venga gente, no nada mas de turismo nacional, sino también de talla internacional secretario.

Lo del cerro del Huixteco secretario yo quiero decirle que tengo entendido que hay una inconformidad por parte de muchos ciudadanos que no se les ha tomado en cuenta y no se les ha dado a conocer este proyecto.

Como es de su conocimiento, el parque del Huixteco es un patrimonio de los taxqueños, es un lugar donde año con año la ciudadanía sube, ahí se concentra y ahí convive, hay mucha molestia secretario porque se han cerrado los espacios al parque, que bueno que usted hizo la invitación, con mucho gusto asistiré con usted, para ver si verdaderamente se

ejercieron los 6 millones de pesos que usted ha informado dentro del cerro del Huixteco.

Por otra parte secretario, aprovechando este foro, yo quisiera solicitarle de la manera más atenta su intervención para que ya no hagamos eventos que no tengan trascendencia y que denigre la imagen de nuestro Estado, como es posible que unas Jornadas Alarconianas que tenían una visión desde su inicio hoy no tengan ni promoción ni difusión, ni siquiera un esquema de cultura de talla nacional, yo creo que el dinero ya no se debe de tirar, yo creo que las Jornadas Alarconianas cuando se instituyeron en la ciudad de Taxco se instituyeron con una visión secretario, el mes de mayo, uno de los meses más flojos en materia de turismo; para atraer turistas se crearon las Jornadas Alarconianas, situación que hasta la fecha es denigrante y lo digo denigrante porque ese dinero que se tira secretario puede servir para otras cosas más importantes que requiere la ciudad de Taxco.

Yo creo que cualquier evento debe tener una promoción y para ese ejemplo tenemos El Cervantino de Guanajuato, no tenemos la capacidad los guerrerenses de poder realizar un evento de ese nivel, no somos capaces, o creo que tenemos gente inteligente como usted, como el señor gobernador, como la directora de Cultura y podemos tener un evento digno, a mí me gusta el ilustre Juan Ruiz de Alarcón.

Por último, señor secretario, quisiera decirle y regreso a lo que me planteo mi compañero Ramiro Jaimes, ¿no cree usted que el Festival Acapulco rendía más que el Guerrero Brilla?.

Lo que se hacía antes traía turismo toda la semana, había eventos, derrama económica y lo que queremos es que venga el turismo a Guerrero, la promoción es básica, es fundamental, pero yo creo que en este tiempo de crisis se debe de analizar porque tirar 40 millones de pesos y regalárselos a una empresa como que no va, por eso señor secretario yo le pido que considere que vuelva el Festival Acapulco para que Guerrero brille mas.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico, para que de respuesta a la réplica realizada por el diputado Juan Manuel Saidi Pratt, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Señor secretario, ya se creó el consejo asesor de las grutas de Cacahuamilpa, ya dimos un paso muy importante en sentido, le reitero que está ya la Contraloría del Estado, la Secretaría de Finanzas ya como parte de este consejo asesor, en donde ya se inició la auditoría a las grutas de Cacahuamilpa, también decirle como usted seguramente sabe, los ejidatarios de las grutas obtuvieron una concesión federal por Semarnat, ya tienen esa concesión legalmente hecha y tenemos que respetarla en ese sentido y está regida las grutas por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, también por el

gobierno federal, pero ya está el gobierno del Estado interviniendo directamente en la toma de decisiones y del manejo de los recursos de las grutas de Cacahuamilpa.

Ha sido un reclamo también de los propios ejidatarios el que tuvieran una inversión estatal en las grutas conjunta con ellos, en el cual nos negamos hasta que no se pudiera formar el consejo asesor y en donde el gobierno del Estado tuviera ya la participación directa con esas secretarías que ya están en este momento atendidas.

Creo que los eventos de las grutas han sido importantes no solamente para las grutas de Cacahuamilpa, sino para la zona norte, principalmente para Taxco, cuando hubiéramos pensado que Andrea Boccelli cantara en las grutas de Cacahuamilpa, por cierto un evento que sigue transmitiéndose en muchas partes del mundo, en este momento se está transmitiendo en Europa por ejemplo, en donde el concierto de las grutas de Cacahuamilpa ha sido importantísimo para hacerlo.

El Festival Acapulco no lo he tomado cuenta, así como no lo he tomado en cuenta Taxco, la Costa Grande, la Costa Chica ni la zona Centro, ni la zona de la Montaña, el Festival Acapulco se limitaba solamente a un costo muy elevado a promover el municipio de Acapulco.

Sostengo diputado que el que tiene ventajas en este contrato con el programa Guerrero Brilla es el Estado, estoy convencido de ello, si se puede evaluar con minutos tiempo aire en televisión, si contamos los minutos tiempo aire en televisión la ventaja la tiene el estado de Guerrero y todos los municipios del Estado, el Festival Acapulco es un producto que se agotó, era muy caro y solamente se promovía una semana.

Dentro de la agenda turística en el programa Guerrero Brilla hay eventos muy importantes que hacen que vengan turistas, lo que vale más de la promoción es el tiempo aire, nosotros tuvimos un retorno de inversión de 798 millones de pesos en un retorno de inversión de tan sólo 34 millones de pesos en el programa Guerrero Brilla.

Simplemente al verlo con esa comparación la ventaja la tiene el estado de Guerrero contra el Festival Acapulco comparado con el programa Guerrero Brilla.

El cerro del Huixteco quiero decirle que nos se tomaron decisiones unilaterales, no decidimos nosotros el proyecto y lo estamos llevando a cabo, se tomó en cuenta primero al ciudadano presidente municipal que aquí está nuestro amigo el diputado Ramiro Jaimes que encabezó este comité, que se instaló el comité y se presentó las propuestas de obras y fue el propio comité el que determinó, que acciones llevar a cabo en el cerro del Huixteco.

Será un honor para nosotros que nos acompañaran en los próximos días a la entrega del Ayuntamiento para que usted pueda constatar con seguridad que los 6 millones de pesos que le estoy diciendo, están totalmente aplicados en el cerro del Huixteco.

Tomo nota de sus comentarios de las Jornada Alarconianas, coincido en algunas de ellas de estos planteamientos, creo que es un evento importantísimo que podría tener una mayor difusión para Taxco y para toda la Zona Norte, y le paso el comentario a la directora del IGC que es la responsable de coordinar este evento, pero solamente quiero darle un dato, el año pasado con las Jornadas Alarconianas subió la afluencia turística de ocupación hotelera en los días de las jornadas a casi 75 por ciento de ocupación en las jornadas.

Si hacemos lo que usted comenta con sus comentarios y sus orientaciones estoy seguro que podemos hacer que estas jornadas puedan ser mucho mejor cada año, coincidimos con usted totalmente y en este año hemos incluido en el contrato de Guerrero Brilla un reportaje especial de las jornadas a través de la televisión nacional en un canal de gran difusión y con horario triple AAA en donde se van a estar difundiendo las jornadas para poder difundirlas a nivel nacional.

Creo que con eso contesto sus cuestionamientos, diputado gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Manuel Saidi Pratt hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Juan Manuel Saidi Pratt:

Secretario, para finalizar, que triste y que coraje da escuchar que las grutas de Cacahuamilpa fueron concesionadas, yo no les llamaré a unos ejidatarios, yo les llamaría a unos vividores, yo creo que un patrimonio nacional se debe rescatar por las grutas de Cacahuamilpa es un parque importante para Guerrero y para México y no debe estar en manos, tenemos que hacer algo secretario y hay que tomar nota y hay que sentarnos, porque las grutas merecen mas, como usted lo dijo, la gente viene de Ixtapa, se queda en Ixtapa, no llega a Taxco, tiene que haber un porqué no llega a Taxco.

Por otra parte secretario, quiero pedirle que volteen más la cara a la zona Norte, Taxco necesita de muchas cosas, la zona Norte es rica en atractivos turísticos, es injusto que a Taxco se le de un presupuesto como aquí lo tengo especificado y lo único que va a dar de presupuesto son 6 millones 752 mil pesos del Programa de Pueblos Mágicos, no hay otra inversión para Taxco secretario por parte del gobierno del Estado.

Por último, quiero decirle del museo de Ixcateopan, no existe museo secretario, está totalmente abandonado, yo acabo de estar en Ixcateopan, si es un museo de muebles, no el museo que se tenía y ojalá el presupuesto que se tenga este año de 1 millón 800 mil pesos y de la reubicación integral de la imagen urbana de Ixcateopan de 3 millones 100 mil pesos, secretario le pedimos que ese presupuesto llegue.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico para que

dé respuesta a las interrogantes del ciudadano Juan Manuel Saidi Pratt, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Tomo nota diputado de sus comentarios y sus reflexiones, atenderemos el asunto de las grutas, lo que está en manos de nosotros como parte de este consejo asesor, haremos lo conducente de sus comentarios al respecto.

Taxco es un asunto que nos ocupa, nos preocupa, ustedes escucharon la ocupación hotelera de Taxco seguramente 34.4 por ciento es la ocupación en Taxco, mientras Acapulco está en 53.4 por ciento e Ixtapa 60.6 por ciento tenemos que trabajar mucho por Taxco, yo encuentro las únicas vías para llegar a Taxco diputado en la zona norte es poder ir dándole valor agregado. Quiero informarle que el evento de las grutas ayuda fundamentalmente a Taxco y cada año repito, estemos proponiendo para este año que sea Julio Iglesias el artista que vaya a las grutas creo que sería muy importante incluso a nivel mundial en las grutas y de Taxco.

Pueblos Mágicos, llevamos siete etapas en el Programa de Pueblos Mágicos, a través del comité hemos replantado también el año 2009 y va a ser enfocado a la iluminación de Santa Prisca para darle un valor agregado, quiero decirle no quiero que se escuche ofensivo, pero tenemos que hacer muchas cosas juntos en Taxco con el sector turístico, con el Honorable Congreso pero la gente no se está quedando a dormir en Taxco, la gente va y visita Santa Prisca, compra en las platerías y no se queda a dormir en Taxco, es un problema que tenemos ya de varios años y de la única forma que nosotros ayudemos es darle valor agregado a Taxco, es darle una oferta mayor para que haya más opciones, es decir, por eso el proyecto de iluminación de Santa Prisca está enfocado para que la gente se quede en la noche a dormir en Taxco y pueda apreciar la maravillosa parroquia de Santa Prisca y el cerro el Huixteco va enfocado a ese punto, el poder darle un valor agregado a Taxco para poder irlo creciendo.

Vamos a terminar el museo de la resistencia indígena en Ixcateopan, tenga usted la seguridad que este año se va hacer la museografía y va a quedar totalmente terminado en el 2009 esta zona y también adicionalmente a eso para la Zona Norte, para hacer ese circuito entre Pilcaya, Taxco, Ixcateopan, Iguala, estamos también haciendo un proyecto de imagen urbana del pueblo de Ixcateopan en donde vamos a organizar a la gente, a los pobladores para que se incorporen y no solamente sea la visita a los restos del último emperador azteca, sino también todo el pueblo se incorpore a esto que creo también le daría un valor agregado a Taxco que es muy importante.

Tenemos cápsulas de promoción para Taxco y para la Zona Norte muy importantes, terminamos el plan estratégico de Taxco, vamos a echar a andar en los próximos días con acciones muy concretas de promoción con el Ayuntamiento que iniciamos por cierto con el diputado Ramiro Jaimes cuando era presidente municipal y trabajamos juntos en ese sentido y acabamos de concluir el libro de Santa Prisca de los 250 años con el atrevimiento de regalárselo el día de hoy para

que lo tenga, es un esfuerzo del INA con el gobierno del Estado y que va a ser repartido en las ferias y en los eventos de Santa Prisca que nos va a ayudar mucho con la difusión.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gisela Ortega Moreno, para formule sus preguntas al secretario de fomento turístico, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Gisela Ortega Moreno:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Secretario.

Celebro mucho que el Programa de Guerrero Brilla se implemente en el Estado, efectivamente da buen auge al turismo y lo celebro como joven que también traigan artistas de talle internacional, es un atractivo muy bonito, pero yo me pregunto secretario qué pasa con la cultura, por ejemplo con los festejos del Bicentenario que están por celebrarse, están a la vuelta de la esquina, faltan meses, ¿qué ha hecho la Secretaría de Fomento Turístico para poderles dar ese festejo que se merece el Estado? y si hay alguna participación de la Secretaría me gustaría que nos informara que ha hecho.

Como resultado de las modificaciones y reformas que han sido objeto la ley numero 137 de turismo que usted la mencionó muy bien para el Estado de Guerrero las cuales hacen referencia en el informe de labores de 2008, me gustaría que nos informara cuáles son las acciones de promoción y difusión de los principales municipios con vocación turística, yo veo tristemente, se está promocionando muy fuerte Panamá, Oaxaca, Chiapas, pero no veo al estado de Guerrero en la televisión nacional.

Con la capacitación turística, uno de los principales factores para que un destino se mantenga en la preferencia de los turistas es sin lugar a duda la calidad y calidez de los prestadores de servicios turísticos que ofrecen, sin embargo, nos damos cuenta de las actitudes negativas y los abusos, la carencia de estándares de calidad, los asaltos y robos que sufren los turistas ¿qué hace la Secretaría de Fomento Turístico para poder coadyuvar a que no se presenten esos problemas y que además nos dan mala imagen? ¿qué medida se ha tomado usted en materia de capacitación turística para disminuir esta problemática y cómo se coordina con los empresarios para que estos participen capacitando a su personal.

Hace unos días, el 13 de abril para hacer exactos hace un mes se le hizo llegar a usted una petición de la parte de la Procuraduría del Medio Ambiente en el Estado pidiendo su participación en la primera compra internacional de procuradores y fiscales ambientales y la petición que le hacían

era para que promocionara al Estado en dicho evento, este evento se estaba considerando que la participación era de 21 a 32 países, era de corte internacional ahí era un buen foro y aquí tengo el acuse de su Secretaría negándose a dar el apoyo, ¿qué hizo la Secretaría porque usted tomó esa decisión?.

Gracias por sus respuestas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Gisela Ortega Moreno, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Diputada la enorme riqueza que tiene Guerrero es la cultura, no otra cultura, nuestras tradiciones, nuestra historia, esa es la enorme riqueza que tenemos en nuestro Estado, y es la que precisamente hemos reconvertido en la política para poder diversificar nuestra oferta e irnos hacia allá, y ahí me dan algunos datos de lo que hacemos en materia turística, primero como usted sabe está funcionando la Casa Guerrerense, la Casa Guerrerense en el DF que está centralizada a la Secretaría de Fomento Turístico ha recibido casi 10 mil visitas de los 41 eventos que llevamos acabo, ahí se difunde la enorme riqueza cultural que tiene Guerrero, esa casa fue donada como usted sabe por el doctor Pedro Astudillo y la condición de la donación fue precisamente que se utilizara para la difusión de la cultura del estado de Guerrero, 41 eventos se han llevado acabo en la Casa Guerrerenses, se han presentado exposiciones artísticas, pictóricas, municipios, cada dos meses se presenta un municipio a presentar – Taxco, Iguala, Chilpancingo, ya estuvo Chilapa en la presentación y nosotros invitamos a todos los agentes de viajes, mayoristas, hoteleros y ahí se difunde la cultura de manera permanente en la Casa Guerrerense.

Yo la invito a que la que la conozca que vale la pena para que vea usted como está operando la Casa Guerrerense de manera muy adecuada, pero también tenemos 2 mil sitios arqueológicos en Guerrero, eso es historia, de 2 mil sitios arqueológicos tan sólo 10 están abierto, de los 2 mil sitios arqueológicos descubiertos en Guerrero solamente tenemos 10 abiertos al público, pero el de Tehuacalco ha sido un detonante muy importante como lo teníamos previsto, pero también el museo regional de las culturas afromestizas en Cuajiniculapa, yo lo invito también que lo conozca, vale la pena conocer este museo de las culturas afromestizas que lo hemos rehabilitado a través de la Secretaría de Fomento Turístico, el Festival Internacional de Cine Acapulco que se lleva a cabo cada año, el Festival Francés que ya no solamente es de cine, es gastronómico, es cultural, es de capacitación, la zona arqueológica de Soledad de Maciel, que ya lo mencioné, el museo de la resistencia indígena en Ixcateopan, es cultura de nosotros, estamos arreglando el programa de imagen urbana del pueblo.

Apoyamos a todas las ferias regionales de los municipios, todas las ferias de los municipios hoy son difundidas a través

de reportajes y cápsulas a nivel nacional dentro de los programas y elaboramos las guías regionales que tenemos aquí que me atreví a poner una exposición en la parte de afuera para que ustedes los conocieran, pero le voy hacer llegar las guías regionales del estado de Guerrero, las siete regiones, todas las tradiciones historia sitios que pueden visitar y llevamos todas las guías regionales a todos los eventos, ferias nacionales e internacionales hoy se difunden la cultura, las tradiciones, la historia, la gastronomía del estado de Guerrero, esa es precisamente diputada Ortega la gran apuesta de esta administración, el poder diversificar y la oportunidad que tenemos de seguir creciendo es aprovechar la enorme riqueza cultural que tiene el estado de Guerrero.

Me preguntaba de la promoción de los 36 municipios, no hay un solo evento, hay 67 eventos de alto impacto profesional, ningún estado de la República el que más se nos acerca es Quintana Roo que tiene 13 eventos de alto impacto promocional y ningún Estado puede llegar a 67 eventos de alto impacto como lo tiene el estado de Guerrero y la Sefotur diputada, la función de la Secretaría de Fomento Turístico es promocionar, no es seguridad, tenemos la Procuraduría del Turista que es para conciliación, pero la función de la Secretaría de Fomento Turístico es para promocionar las bondades, las bellezas que ofrece el estado de Guerrero, hay otras dependencias, otras instancias que se encargan de dar seguridad, si uno se impacta, si tenemos que reaccionar cuando hay efectos negativos como los que estamos pasando pero la función específica de la Secretaría de Fomento Turístico es promoción y difundir las enormes riquezas de el estado de Guerrero.

En capacitación lo dije hace un momento, el presupuesto que me fue autorizado por el Congreso del Estado fueron 400 mil pesos en 2008, pregunto yo en voz alta ¿qué tanto podemos hacer con 400 mil pesos en un rubro que es fundamental e importantísimo como es la capacitación? nosotros hemos hecho convenios, cursos, hemos hecho diplomados, convenios con instituciones educativas, con la Universidad Autónoma de Guerrero, con la Universidad Americana de Acapulco, con la Loyola, con el CONALEP, hemos hecho convenios en donde hemos logrado también con recursos federales triplicar y en algunos casos cuadruplicar los recursos, pero son insuficientes y repito, la obligación inmediata es de los empresarios, por ley la Ley Federal del Trabajo mandata que los empresarios y los patrones tienen la obligación de capacitar a todos los trabajadores, yo no consigo como un restaurante va a esperar que el gobierno del Estado vaya a capacitar a los trabajadores que están en esa empresa, es un compromiso de los empresarios, del sector turístico, en donde se ha ido avanzando, no es fácil, los hoteles tienen la cultura de la capacitación, no todas las empresas son hoteles, por eso hemos tratado de incidir nosotros en estos prestadores de servicios turísticos pequeños, pero la obligación directa es de los empresarios y los patrones.

Hay muchos congresos, 550 congresos llegaron a los hoteles más 169 eventos que se hicieron en el Centro Internacional Acapulco, todos quieren recursos del gobierno del Estado, es imposible tener un presupuesto solamente para los congresos y convenciones y más aun cuando ahora los que se encargan de

coordinar los congresos ya están comercializados, entonces ahora están exigiendo ya recursos de todos y no se puede, yo quisiera apoyar a todos los congresos que vienen, no podemos, a algunos los apoyamos económicamente, a otros con logística, a otros con apoyos, pero desafortunadamente no se puede.

Diputada, no sé del caso del congreso que usted me mencionó, pero seguramente como ese hay muchos casos que lamentablemente no podemos apoyar por falta de recursos.

Le agradezco mucho sus preguntas y comentarios.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gisela Ortega Moreno, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gisela Ortega Moreno:

Gracias secretario y con mucho gusto acepto las invitaciones que me hace.

Sí conozco algunos de los que mencionó, pero a mi parecer les hace falta más difusión y más entre los jóvenes porque si es una participación muy apagada, entonces hay que hacerlo mas atractivo para ellos.

No me respondió con los festejos del Bicentenario, a mí me gustaría saber qué participación va a tener la Secretaría si es que la va a ver y sí no yo lo invito a una reunión de trabajo con la Comisión de Especial para el Bicentenario ahí le podemos pedir la participación más concreta, hablando de transversalidad con qué otras secretarías una usted esfuerzo para promover proyectos como ecoturismo, turismo de aventura y en general proyectos amigables con el nuevo ambiente, ya que en Guerrero debido a su potencial natural está siendo desaprovechado, hay algún trabajo en conjunto con otras secretarías aparte de la Secretaría de Medio Ambiente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico para que dé respuesta a la réplica realizada por la diputada Gisela Ortega Moreno, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Fomento Turístico:

Una disculpa diputada, tenía anotada el comentario sobre el Comité del Bicentenario, nosotros formamos parte del comité y el compromiso que tenemos es la promoción de las rutas históricas, esa es la parte que nos toca a nosotros, pero hemos asistido a todas las reuniones del Comité del Bicentenario y estoy atento a lo que mandate el Congreso, con muchísimo gusto participaremos, yo creo que es una gran oportunidad que tiene Guerrero si hay algo que tiene que presumir en Guerrero es nuestra historia y nuestros sitios históricos que tenemos y creo que aquí está muy claro y ya tenemos las rutas históricas en el

comité y con muchísimo gusto vamos a participar, repito somos ya parte de este esfuerzo del Bicentenario.

Si participamos con diferentes secretarías a los proyectos ecoturísticos y solamente les voy a dar un dato muy rápido, yo lo decía hace un momento, hay peticiones de los presidentes municipales, de los diputados de ir apoyando y creando lugares ecoturísticos en el Estado, hay muchísimos tenemos una lista enorme de lugares potencialmente para poder hacer proyectos ecoturísticos, lamentablemente no todos tienen la seguridad, muchas veces los caminos para poderlo hacer y lo que hemos hecho es que formamos un comité de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Rural con el CDI, con la Secretaría de Medio Ambiente como usted menciona y vamos evaluando cada sitio para poder ir haciendo proyectos que funcionen muy concretos y muy claros e ir avanzando quizás lentos, con pasos firmes en lo que son estos proyectos, esa es la parte fundamental, nosotros logramos incorporar 33 municipios más que no estaban incorporados a la oferta es un gran reto.

Empleo, no todos los sitios ecoturísticos y de aventura son para atraer turismo extranjero, tampoco son para atraer turismo nacional, muchos de ellos son personas indígenas para atraer turistas de la región, de los estados que están colindantes o de los propios municipios, como ha funcionado en el caso de Iliatenco en la Montaña ya es un balneario que tiene sus cabañas y que ha ido funcionando de manera muy adecuada o en Tepecoacuilco de Trujano en algunos otros sitios hemos iniciado y van a hacerlo, pero lo hemos hecho con mucha responsabilidadm nos es fácil y no hay los sitios ecoturísticos de aventura que tenemos no hay un solo evento, una sola feria nacional e internacional, no hay un solo evento de televisión tengamos por contrato, por ejemplo en Guerrero Brilla o con los otros eventos que apoyamos que no tengan el compromiso y la obligación de promover los sitios de los que nosotros estamos hablando, que son los 33 municipios que tenemos con vocación turística y que muchos de ellos tenemos proyectos ecoturísticos muy importantes.

La gran opción que tiene Guerrero para ir creciendo es diversificar su oferta, repito sol y playa está totalmente agotado no solamente porque lo decimos nosotros, todos los destinos turísticos del país y muchos del mundo están apostándole a la diversificación, que quiere decir, ofrecer más de lo que estamos ofreciendo, sitios arqueológicos, proyectos ecoturísticos, museos, ofrecer muchas otras cosas más, en Guerrero tenemos muchísimo por ofrecer con historia, tradiciones gastronomía y lugares hermosísimos que tiene Guerrero.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gisela Ortega Moreno, hasta por un tiempo de 3 minutos para haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Gisela Ortega Moreno:

Ciudadano secretario, le agradezco mucho la atención de las respuestas, voy a estar al pendiente, me pongo a sus órdenes y

que el Congreso del Estado por medio de su Secretaría coadyuemos al trabajo del fomento turístico en el estado de Guerrero y le encargo mucho la promoción más para los jóvenes, hay una participación baja de ellos, ojalá podamos hacer algo por ellos, tengo varios proyectos secretario, lo invito a conocerlos.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FOMENTO TURISTICO

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

En desahogo de la fracción V inciso "f" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Luis Edgardo palacios Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Señor Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico

Compañeros diputadas y diputados.

Agradecemos su presencia, secretario.

Ciertamente, el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes de nuestro país y en especial de nuestra región. El turismo no sólo impacta al propio sector económico, sino que además influye fuertemente en los resultados de otros sectores, en un aumento de la calidad de vida de nuestros habitantes y una manutención de nuestros atractivos naturales y su conservación como medio ambiente limpio y puro.

La diversificación de productos que el estado de Guerrero ofrece a la demanda turística nacional y extranjera es muy vasta, lo que sin duda ha generado mayores inversiones y empleos que han impactado en el desarrollo de otras actividades económicas del Estado. Sin embargo, el crecimiento en la derrama económica turística aún puede mejorar si se logra a través de capacitación y concientización continua a los prestadores de servicios, una mayor certificación en los controles de calidad e higiene en los alimentos, cuartos y servicios destinados al turismo en general.

En el informe se menciona que la política del Estado en el sector turístico continuará orientada a la facilitación de la inversión en el ramo hotelero a través de incentivos y estímulos fiscales, los que seguirán siendo un factor detonante para permitir la ejecución de mas proyectos turísticos y su efecto en la generación de empleos. Sin embargo secretario, en el Partido Verde surge la preocupación acerca de que estas inversiones se realicen realmente dentro de los marcos legales y sobre todo pensando en lograr un desarrollo sustentable,

guardando y salvaguardando siempre un equilibrio ecológico para proteger nuestros preciados e irrenovables recursos naturales, sin distinción de monto de inversión, razón social o destino de estos proyectos.

Como integrantes del Partido Verde, consideramos que ya es tiempo de tomar conciencia y reaccionar en contra de una visión demasiado económica, de un turismo que no ve más lejos de la creación de puestos de trabajo, del ingreso de moneda y de las economías de escala. Es urgente optar y apoyar a proyectos que incluyan la dimensión espacio-ambiental, así como límites precisos en las líneas de desarrollo.

Sin duda, los proyectos ecoturísticos y el turismo de aventura tan de moda ahora, son una excelente alternativa para la demanda turística nacional y extranjera y, su impulso en Guerrero dará resultados positivos en el desarrollo económico de los municipios involucrados en este sector.

El turismo de naturaleza requiere una buena planificación y servicios de alta profesionalidad, para evitar los efectos adversos sobre el ambiente, por lo que esperamos que el gobierno continúe fincando bases para la firma de convenios entre los tres órdenes de gobierno, que permitan la canalización de recursos y una buena infraestructura para los municipios con vocación ecoturística. Como Partido Verde, reconocemos la protección del entorno natural como una previa condición y garantía del desarrollo turístico duradero.

Todos somos consientes de que al turismo lo sostiene el patrimonio de Guerrero, las bellezas de sus lagunas y playas, su variedad de microclimas, su diversidad de flora y fauna, así como sus bosques y montañas, de ahí que todos debemos poner nuestro mejor esfuerzo para cuidarlos y fortalecerlos.

Muchas gracias

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, para que a nombre de la representación del Partido Convergencia, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera:

Con su permiso diputado presidente:

Compañeras Diputadas, compañeros diputados:

En nombre y representación de la fracción parlamentaria del Partido de Convergencia ante la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, hago uso de esta tribuna parlamentaria con el objeto de dar la postura al cuarto informe de labores del ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico del Estado.

En el marco de legalidad y derecho de una nación democrática como la que vivimos, es importante que como sociedad luchemos por defender nuestra postura de ideología y

visión para construir el Estado que queremos. El informar con datos veraces y transparentar las acciones y programas de gobierno y darlos a conocer a la ciudadanía es ejercer la democracia, es abrir y transitar nuevos caminos que nos ayuden a consolidar el Estado que todos queremos.

La Constitución Política local mandata este ejercicio democrático de informar, por lo que si bien aceptamos esta modalidad en la que se detallan las acciones del gobierno estatal, así como sus avances y objetivos cumplidos, no podemos dejar de señalar también las inconsistencias que se han tenido, por lo que daremos nuestra opinión con responsabilidad y respeto, proponiendo las alternativas viables para que estas se traduzcan en acciones que ayuden al buen desarrollo de Guerrero.

Secretario, el tener conocimiento de todo lo que rodea en materia del fomento turístico es de suma importancia para todos nosotros, ya que podemos contribuir a perfeccionar las políticas que se verán reflejadas en un verdadero, ¡¡Guerrero será mejor!! pero si no unimos esfuerzos, todos seremos afectados y Guerrero estará en las mismas condiciones, ocupando siempre los últimos lugares a nivel nacional en desarrollo humano.

Los que vivimos en Guerrero somos privilegiados, ya que nuestra entidad cuenta con infinidad de bellezas naturales, es un Estado que cuenta con cultura, gastronomía y zonas arqueológicas que nos han dado historia y costumbres mismas que debemos transmitir para que todo el mundo conozca de nuestras raíces, que sepan de nuestra calidez como seres humanos y excelentes anfitriones.

Todos sabemos que Guerrero es considerado un destino turístico importante para nuestro país, por ello se convierte en una responsabilidad mayor para su titular, considerando que el sector turístico es parte rectora de la economía en el Estado y de México y de nuestro país, por lo que es fundamental la aplicación constante y eficaz de proyectos que obtengan resultados positivos para nuestra entidad, que ayuden a la captación de más recursos económicos a través de la diversificación de la oferta turística como una estrategia prioritaria de planificación y promoción para hacer más competitivo al sector mediante la creación de nuevos productos y el reposicionamiento de los destinos ya consolidados.

Se debe realizar estrategias profundas de gran impacto que ayuden a cambiar la mala información que se maneja en algunos medios de comunicación, fundamentalmente en el extranjero, sobre todo en torno a la inseguridad que se vive en Guerrero, que lo han descrito como un lugar donde terminan los problemas sociales y en donde no es prioritario la seguridad a los turistas que nos visitan, es urgente aplicar las acciones que contarresten y poder recuperar al turista extranjero, la gente tiene temor de venir a disfrutar nuestros paraísos naturales que se encuentran en este Estado.

Acapulco es referencia de muchos países para hablar de México, tan es así que Acapulco fue considerado por muchas décadas como la bahía mas hermosa del mundo, donde nos

visitaban tanto turismo nacional como internacional, en la actualidad ese turismo internacional casi está perdido y el turismo nacional en su mayoría son del Distrito Federal, del estado de México, que por su cercanía geográfica y atractivos naturales los tenemos permanentemente.

Debemos seguir luchando para recuperar lo perdido, porque todos sabemos que geográficamente seguimos siendo la bahía mas hermosa y solo debemos de afianzar las responsabilidades que nos corresponden, coadyuvando a encontrar las medidas que estabilicen el bienestar socioeconómico en Guerrero.

Hoy Guerrero requiere de paz, requiere de seguridad, de proyectos reales que sean aplicados con responsabilidad, que estos encaminados a recuperar nuevamente el turismo extranjero y al mismo tiempo afianzar al turismo nacional.

Secretario, usted sabe que Guerrero necesita del turismo, es el motor del desarrollo de nuestra entidad, que ello implica mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, al hablar de turismo no es hablar nada más de sol, arena y mar, es hablar de proyectos ya estructurados que nos puedan fortalecer económica, es hablar de cultura, de ecología, desarrollo social, de salud, y dar opciones a los visitantes para que exista seguridad en su presencia en cada uno de los destinos que visiten.

La innovación es fundamental en el turismo, porque hoy en día la competencia con otros destinos turísticos que se tiene el país van a ser y son ya muy fuertes, porque proyectos infraestructura de primera mundo y le pongo el ejemplo en los centros de convenciones de Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Tampico, entre otros, que le apuestan a la vanguardia y en su eficaz operación de ingresos económicos en eventos internacionales y nacionales de negocios.

El turismo estructurado siempre generará fuentes de empleos y alternativas de desarrollo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el turismo es considerado como una actividad de negocios, es una industria global, dinámica y de alta competencia entre los mercados, por ello se tiene que transformar el sector turístico, ser vanguardista, buscar innovaciones y aplicar acciones para seguir en la capacitación y motivar a los inversionistas privados si esto no es posible obtener los grandes aportes y economías se van a alejar, necesitamos atraerlas, la iniciativa privada en esta actividad es fundamental, pero esta actividad requiere de profesionales preparados, con una formación trascendental, con amplia visión para poder entender y desempeñar que el turismo es desarrollo y es competencia, es generar en este Estado.

Por estas razones secretario no debemos de olvidarnos de los jóvenes que están estudiando en una rama de este sector, ya que ellos requieren de oportunidades que les permita integrarse para aportar y fortalecer esta noble actividad, los problemas socioeconómicos y de salud actuales que estamos afrontando como nación seguramente nos van a dejar secuelas pero también debemos de ser audaces para afrontarlos y resolverlos.

En convergencia estamos preocupados por esta situación y además el como vamos a resolver los problemas como los que

ya declaró el secretario de Hacienda Federal, de que el país está en una recesión económica, el impacto negativo sino ponemos atención a esta situación será muy fuerte para todos los ciudadanos del país, y obviamente de nuestro Estado.

Redoblar esfuerzos en política ambiental, de infraestructura, desarrollo, de seguridad y de promoción, así como de promover una planeación para que las zonas de desarrollo turísticos asignadas no afecten las áreas naturales tomando en cuenta las normas ambientales.

Impulsar el desarrollo social de los municipios con convocación turística a efecto de poder combatir las pobreza de esas localidades y así tener oportunidades de mejor calidad de vida para todos y todas los ciudadanos, coadyuvar con el gobierno federal las instancias gubernamental estatal y los municipales, a efecto de que crear infraestructura que permita al tratamiento adecuado de aguas residuales, con la finalidad de que no se contaminen nuestras playas, considerandos que estos son receptores de descarga de aguas negras de los centros urbanos y necesitamos para atraer turismo competitividad urbana.

Sabemos que en estos cuatro año de la actual administración usted ha realizado su mejor esfuerzo, buscando mecanismos que en algunos casos, a pesar del esfuerzo cuesta mucho trabajo obtener los resultados porque no dependen de una persona.

La actual administración le quedan dos años de un duro caminar y transitar, con un tiempo corto aún podemos sumarnos a estabilizar el turismo, aún se puede combatir la pobreza que nos rodea en el estado de Guerrero, por ello, respetuosamente lo exhorto a seguir con una plataforma con estrategias, con el objetivo de fortalecer al turismo y al mismo tiempo que permita identificar las situaciones que generan problemas en la gestión de las actividades en la materia, incentivar prácticas y formular propuestas con alternativas para un óptimo funcionamiento del sistema.

Tener un plan turístico anticontingencias y seguir priorizando la integridad del turista y salvaguardar la seguridad, el Partido Convergencia apuesta al proyecto turístico como una actividad social y económica que requieren todas y todos y que necesitamos participar todos los integrantes de este estado de Guerrero, que somos responsables de darle vida al turismo.

En Convergencia si creemos en el perfeccionamiento de la materia en turismo, creemos que todo lo que hagamos bien hoy inmediatamente ocuparnos en mejorarnos, estamos comprometidos como seres humanos en aportar lo necesario para lograr que en Guerrero si se viva mejor con calidad de vida, con compromiso social, resolviendo y construyendo y así como propuestas nuevas de alternativas en pro al desarrollo de nuestro Estado y de nuestro México.

Por lo que es nuestra obligación como guerrerenses y como integrantes de un poder de Estado, unir esfuerzos y coadyuvar en lo que esté en nuestro alcance, para darles la calidad de vida a todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Jaimes Gómez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional fije postura, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Ramiro Jaimes Gómez:

Cada hombre y cada mujer en la vida tenemos asignado una tarea, algunos con mayor o menor responsabilidad, algunos podrían ser modestos, pero finalmente una tarea que nos permite encauzar nuestros esfuerzos a un objetivo común, por eso le digo señor secretario, que yo no podría entender la responsabilidad que hoy asumo sino entendiera el origen y a quien estoy representando, usted desde ese lugar la tarea y el ejercicio de gobierno que le toca es poner en alto la Secretaría a su cargo, es poner en alto la institución que representa y demostrarle a la sociedad guerrerense que nos ha confiado cada una de estas tareas, que con capacidad, inteligencia, y con prudencia se pueden alcanzar los objetivos que la propia comunidad espera.

Desde esta tribuna y en esta responsabilidad el compromiso asumido con el distrito que represento fue precisamente eso, representarlo con altura, con dignidad, entregarme a esta tarea legislativa, pero construyendo a base de acuerdos, el beneficio y el desarrollo que requiere la entidad guerrerense, por eso le digo señor secretario que desde otros momentos y desde otras trincheras hemos entendido con madurez que la política ejercida con responsabilidad y con respeto es el mejor instrumento para encontrar acuerdos que dejen beneficios tangibles a la sociedad que representamos y considero bajo ese mismo contexto, desde esta nueva responsabilidad que podemos seguir encontrando acuerdos que se traduzcan en acciones de desarrollo para el estado de Guerrero y concretamente para el municipio y el distrito que represento.

Hemos sabido separar del encargo público las diferencias de partido, logrando privilegiar la capacidad de coordinación y entendimiento para lograr beneficios a favor del pueblo de Guerrero, desde nuestras responsabilidades, sin apasionamientos, sin precipitaciones, con prudencia y con inteligencia me parece que es como podemos seguir encontrando acuerdos que beneficien al pueblo de Guerrero.

El estado de Guerrero no se puede describir si no es a través de su historia, de su cultura y por supuesto de su gente, el orgullo de esta tierra nace de lo que históricamente somos, y por ello es digno de mostrarlo al mundo y que mejor ventana que la actividad turística, que además incluye la generación de oportunidades para el desarrollo, en cada región de nuestra entidad encontramos un destino turístico que visitar, el turismo no se limita a la playa, y eso en Guerrero no es un problema, es una ventaja, con esta visión y derivado del informe que hoy se presenta por la administración estatal es de reconocerse la política del gobierno del contador público Carlos Zeferino Torrealba Galindo, esto al diversificar la oportunidad y las ofertas turísticas con estrategia que brinda la posibilidad de

incorporar a otros municipios a la actividad turística y por lo tanto aumenta la posibilidad de generar empleos.

Partiendo de este escenario, podemos decir que en esta materia llevamos un camino avanzado, la experiencia acumulada nos pone delante de otros destinos turísticos, que por lo tanto es conveniente hacer valer. La diversificación de ofertas es un desafío, la materia prima se encuentra en los municipios que tienen historia, cultura, reservas naturales entre otras, por lo que es necesario darle infraestructura y capacitación para estar en condiciones de detonar su potencial y ser competitivos.

El Estado como rector de la política económica, debe buscar constantemente las estrategias para darle a la economía una dinámica adecuada y acelerar su ritmo, para incluir a todos los sectores en el aprovechamiento de esta derrama económica que se genera por la actividad turística, estimular y fomentar el turismo local y regional es importante asumir esos compromisos. Concretamente es importante la participación de los municipios, en este rubro el trabajo de los distintos órdenes de gobierno debe crear condiciones jurídicas, administrativas y fiscales para su crecimiento, es el municipio quien debe participar prioritariamente en la determinación de la inversión de los recursos aplicados en esta área, por conocer mejor sus necesidades.

Asimismo y derivado del informe que se presenta podemos observar que existe avance en los objetivos, observamos que las estrategias contemplan de forma integral los temas de promoción turística, infraestructura, capacitación y certificación de los servicios en el ramo, sin embargo para alcanzar su eficacia es imprescindible su carácter permanente a los prestadores de servicios turísticos para lograr mayor competitividad con otros destinos turísticos del país.

Por otra parte, el papel de la iniciativa privada no es menos importante, la inversión en esta materia inyecta al municipio desarrollo económico y genera empleos, es por ello que no puede quedar al margen de las políticas de gobierno, como autoridades es substancial crear puentes que permitan expresar y considerar a este sector en sus necesidades y sus propuestas. Los apoyos al sector turístico mediante beneficios fiscales, empleos temporales para detonar atractivos turísticos del Estado, son una también una alternativa factible para su implementación.

Secretario, considero mi deber al subir a esta tribuna, mencionar al municipio de Taxco de Alarcón, actualmente y como reza un refrán le llueve sobre mojado, la actividad turística, la comercialización de la plata y la actividad minera enfrentan una situación crítica, por lo tanto preocupante, como representante de ese distrito debo buscar alternativas de solución, por ello considero urgente en este momento solicitar a esa Secretaría a su cargo, apoyar adicionalmente la actividad turística en el municipio, necesita un respiro que le permita protegerse en situación crítica y crecer una vez transcurrida la emergencia.

En programas perfectamente establecidos, como pueblos mágicos que en ese rubro, secretario de manera muy

respetuosa, le ruego considere dentro de los programas de la Secretaría a su cargo, la posibilidad de incrementar la aportación estatal para concurrirla con los esfuerzos del gobierno de la República, Pueblos Mágicos en este momento podría ser un programa oportuno que le permita al municipio de Taxco llevar a cabo acciones que no solamente enfrenten esta difícil situación económica y por supuesto los efectos colaterales o derivados de la epidemia que enfrentamos en el país, sobre todo que se permita erigir como un municipio con vocación turística en el Estado, que sigue de pie, que sigue vivo y que puede aprovechar adecuadamente sus recursos provenientes de los esfuerzos de la federación con el Estado, una inversión adicional que pudiera ser superior a los 4, 5 millones de pesos concurridos con la federación y lograr alcanzar de 8 a 10 millones de pesos adicionales en este ejercicio y que el alcalde de la ciudad está en toda la disposición de empatar esa misma cantidad con obras y acciones en el municipio de Taxco que permitan garantizar la atracción de estos recursos.

Ante esta evaluación, la postura del Partido Acción Nacional es positiva, pero no suficiente, la propuesta que la fracción parlamentaria presenta es hacer un frente común para garantizar el desarrollo de la economía en el Estado, misma que se sostiene en el pilar de la actividad turística, apoyando la coordinación de esfuerzos de los tres niveles de gobierno con los sectores que la integran.

En Acción Nacional queda clara su misión institucional, trabajar por el pueblo de Guerrero sin descansar en los colores de partido, ni entretenimiento en el discurso. Vamos conjuntamente el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo a solicitar al gobierno federal con motivo de la próxima visita del secretario de turismo federal en esta entidad federativa que voltee los ojos más al estado de Guerrero, estamos ante una contingencia que amenaza el futuro de nuestro Estado, para el caso particular del municipio de Taxco de Alarcón que participa del programa pueblos mágicos, por eso es que solicito considere la posibilidad de incrementar el apoyo en este mismo ejercicio.

Señor secretario, solicito del gobierno del Estado no escatimar esfuerzos, es el momento que se ejecuten los proyectos con la rapidez que la emergencia amerita, el proyecto de espectáculo de multimedia, que acertadamente se ha considerado y ha sido anunciado por el gobierno del Estado para llevarse a cabo en La Quebrada, en el puerto de Acapulco es oportuno y adecuado para acelerar los trabajos en estos momentos de contingencia, en que seguramente todos los destinos turísticos en el país estarán buscando alternativas para que el turismo nacional, el local y el regional puedan allegar a cada uno de esos destinos, por eso debemos de actuar no de manera precipitada, pero sí con rapidez, de manera oportuna para que esos proyectos que se puedan implementar le permitan al estado de Guerrero y particularmente a los destinos turísticos con mayor vocación en esta materia, aprovechar las bellezas naturales con las que cuenta, ese proyecto de multimedia en La Quebrada podría ser también un sector adicional, incrementar esa atracción al puerto de mayor importancia en nuestro Estado, porque sin duda me parece que el icono más importante no sólo en Acapulco, en el estado de

Guerrero y en México es precisamente la Quebrada, usted aquí lo mencionaba en forma muy acertada, Guerrero, es el origen, es el nido, es la cuna del turismo nacional y por eso debemos de poner en alto el nombre del estado de Guerrero y apoyarlo con todas las fuerzas que tenemos desde los diferentes ángulos y trincheras en los que sumamos responsabilidades sin pensar o detenerlos en las diferencias partido, con el único fin de conjuntar esfuerzos, de sumar nuestro talento y nuestra capacidad, para beneficio de los guerrerenses.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier Torres Miranda, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Francisco Javier Torres Miranda:

Con su venia, diputado presidente.

Secretario de fomento turístico, ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona.

Diputadas y diputados:

Toca a su servidor dar el posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Mucho se ha hablado en esta alta tribuna de lo que representa este desarrollo de comparecencias, como un incipiente de ejercicio democrático, cuyo objetivo no es más que dar cuenta a los representantes populares del Estado que guarda cada ramo de la administración pública estatal, sin embargo, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, tiene claro que esto no debe quedar en un simple ejercicio, que la realización de estas sesiones de comparecencias se traduzcan en beneficios para la ciudadanía, y ello, sólo podrá lograrse si se establecen líneas de coordinación y acciones que a través del análisis crítico del actuar de los funcionarios, se establezcan para realizar las adecuaciones en el plano administrativo, y que en dado caso, como Poder Legislativo proponer bajo criterios sólidos, los cambios que sean necesarios.

En lo que concierne a esta comparecencia, entendemos que el turismo es una actividad económica originada por el conjunto de acciones y relaciones a causa del desplazamiento de personas fuera de los confines de su residencia habitual, con fines de ocio, negocio, aventura, personales, religiosos, de salud, placer, profesionales, etcétera. Lo que conlleva a la realización de gastos, los cuales, deben necesariamente reportar beneficios al destino en cuestión, al momento de que los turistas satisfacen las necesidades antes mencionadas. Pero Guerrero, aún con las cifras dadas a conocer en su informe, no ve beneficio o avance alguno, mucho falta por hacer.

Asimismo, el turismo es una actividad multisectorial y multidisciplinaria en la que participan diferentes áreas

productivas como la agricultura, construcción, y sectores públicos y privados, que propician los bienes y servicios utilizados por los turistas. Sin embargo, carecemos de información respecto a la participación y correlación de objetivos y metas de esta secretaría con las otras de la administración estatal y federal, ¿cuáles son las acciones que en conjunto se están realizando para un fin concreto?, ejemplo de ello, nada menciona respecto del proyecto de desarrollo turístico de la franja costera, en específico del que afecta a Acapulco con Coyuca de Benítez y con San Marcos.

Entendemos que este sector no tiene determinado con claridad la existencia de un producto tangible, sino que lo conforman un conjunto de servicios que no son los mismos en cada destino turístico. El estado de Guerrero no debe quedarse al margen de esto, debemos promover y diseñar nuestros propios destinos y productos turísticos, ya que a estas alturas de la administración pública, no se vislumbra rumbo alguno, estamos estancados, no se ve que rumbo llevamos todavía vemos que la oferta turística se basa en los ya muy conocidos y tradicionales destinos: Acapulco, Zihuatanejo y Taxco; qué, acaso no existen otros, o el Estado no tiene más regiones.

Para poder tratar un rumbo, una meta, bastaría secretario con tomar en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo, en donde se menciona que Guerrero cuenta con un enorme potencial de atractivos de interés turístico, además de los destinos de playa. Ya que contamos con riquezas naturales tales como las Grutas de Juxtlahuaca, ubicadas en el Municipio de Quechultenango, la Zona Arqueológica de la Organera en Xochipala, ubicada en el municipio de Eduardo Neri, los balnearios termales de Papalutla en el Municipio de Copalillo, además de otros que destacan por sus riquezas históricas relacionadas con las etapas de la Independencia, la Reforma y la Revolución en las ciudades de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Iguala, Ixcateopan y Ayutla. Sólo nos informa que se están tomando en cuenta, pero hasta cuándo van a ser impulsados, no se ha hecho nada, o simplemente, están en proyectos, Guerrero, no nada más es playa.

Secretario, Acapulco es el destino más importante del Estado, fortalezcamos la prestación de los servicios turísticos, apoyemos a nuestros paisanos, démosles más capacitación, más incentivos, y sobre todo, la oportunidad de participar en los beneficios que trae la actividad turística.

A su vez, ejerzamos en conjunto acciones para el saneamiento de la bahía, de los ríos y lagunas que la confluyen, reclamemos a las demás instancias para que cumplan con sus obligaciones y facultades de ley, evitemos el deterioro de nuestro entorno, y así podremos ganar todos.

Acciones, que como lo menciona en el informe que tuvo a bien enviar, deben estar coordinadas con el plan sectorial de la Secretaría de Fomento Turístico, de las que nada nos da a conocer al respecto, sólo especifica que sus líneas de acción están coordinadas, pero cuáles son estas.

Como ya lo mencionamos, esta actividad es una de las que en su composición se correlaciona con las diferentes actividades económicas y sociales de cada región o lugar

turístico, por ello, debe ser parte primordial para el encargado del ramo, la atención de los que en ella interactúan, principalmente, los pobladores y en su momento, debe dársele el valor e importancia necesaria a los de bajos recursos, con el fin de abatir los índices de pobreza y marginación, por lo que debe tener una visión clara de las distintas formas para canalizar los gastos de los visitantes y las inversiones asociadas a ellos, con el fin de proyectar mayores ingresos y una mejor calidad de vida para las personas en situación de pobreza, lógico, esto a través del impulso del desarrollo de la región o localidad, para poder lograr la de la población.

Ya que en el ramo turístico al ser multisectorial y de índole nacional e internacional, deben atenderse las recomendaciones de las organizaciones mundiales, tales como la de fomento turístico, en materia de abatimiento a la pobreza, de lo que nada nos informa por cierto, teniendo conocimiento de que existen siete directrices o recomendaciones, como las de: empleo de los pobres en las empresas turísticas; suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los pobres o por empresas que los empleen; aranceles e impuestos sobre los ingresos o beneficios del turismo cuya recaudación se destine a beneficiar a los pobres.

Acciones que dan impulso a la creación de empleos, mejoramiento a la calidad de la prestación del servicio, aumento de la proporción del gasto turístico, quedándose en las comunidades locales e implicando a los pobladores en el proceso de suministro, y garantizando que los ingresos sean destinados a programas de beneficio social.

No nos olvidemos que una de las prioridades de cada gobierno debe ser el abatimiento a la pobreza y en su ramo debe también ser atendido, no nos convirtamos en simples prestadores de servicios, hagamos de nuestras riquezas turísticas un beneficio para nosotros mismos, aprovechémoslas, no dejemos que sean otros los que se beneficien, que sean empresas extranjeras o multinacionales las que vengan a desplazarnos y quitarnos lo que es nuestro, hagamos una política turística integral, en la que confluyamos y nos beneficiemos todos, principalmente los pobladores de cada destino turístico.

No se tome en cuenta con esto que ahuyentemos la inversión pública y privada, sino que busquemos un mecanismo que asegure que sus beneficios se queden en la región o destino turístico.

Nos informa que existió una derrama económica muy significativa, no dudamos que así haya sido, sin embargo, nada menciona hacia donde fueron destinados estos recursos, cómo fueron aprovechados por el Estado, o bien, qué beneficio trajo a cada destino turístico, debe hacerse algo para que sean destinados para abatir los índices de pobreza en el Estado.

No podemos negar que al momento de hablar de turismo, nos situamos en un punto de descanso y distracción, pero que esto no sea así.

Donde queda el efecto de la crisis, qué tanto nos ha afectado en este ramo la actual contingencia sanitaria de la influenza,

hacia dónde y cómo vamos con los índices de desempleo, cómo se les ha apoyado a los prestadores de servicios.

De todo esto quedan muchas dudas, que esperamos sean tomadas en cuenta, no para que se nos disipen, sino para que se proyecten acciones encaminadas a erradicar cada una de estas problemáticas.

“Aquí está el PRI que reconoce que la modernización económica sólo cobra verdadero sentido, cuando se traduce en mayor bienestar para las familias mexicanas y que para que sea perdurable debe acompañarse con el fortalecimiento de nuestra democracia. Esta es la exigencia que enfrentamos y a ella responderemos con firmeza”

Y para ello es factor fundamental el turismo, sin duda que a pesar de las cifras optimistas que usted nos ha ofrecido, hay mucho por hacer para reposicionarlo como el destino turístico por excelencia que debe volver a ser Acapulco debe su Secretaría esmerarse en ello. Recuerde que el turismo es competencia y Guerrero no debe quedarse a la zaga.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gisela Ortega Moreno, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática fije postura por un tiempo de hasta diez minutos.

La diputada Gisela Ortega Moreno:

Ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico en el Estado.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática agradece la presencia y las respuestas que nos dieron puntuales tanto su equipo de trabajo, como usted como titular.

La numeralia presentada en su informe de labores muestra notables avances en la materia pero eso no debe ser justificante para dejar de formular nuevas estrategias y emprender creativas acciones que conlleven a mantener y elevar el posicionamiento de los destinos turísticos que la naturaleza, la cultura e historia nos han brindado como Estado.

Por otra parte, ante los escenarios de inciertas expectativas como consecuencia de la crisis económica mundial y actualmente por la contingencia sanitaria por la que estamos atravesando en el país y en particular en nuestro Estado, resulta de todo un reto que debe enfrentarse con mucha imaginación para continuar ofertando nuestros destinos y servicios turísticos de calidad y razonable accesibilidad a todas las capacidades económicas de los visitantes nuevos y recurrentes, pero además de imaginación.

Se requiere y se debe trabajar con verdadera pasión por ser mejores en el mercado turístico, se requiere de mayor visión ante la magnitud de los retos, para que en verdad Guerrero

brille, por ello señor secretario lo exhortamos de manera respetuosa a seguir tocando puertas buscando los apoyos necesarios ante las instancias y ante todos los niveles de gobierno y de la iniciativa privada para que sigan fluyendo nuevas inversiones, nuevos desarrollos, nueva infraestructura, nuevos proyectos para enfrentar la cada vez mayor competencia contra otros destinos turísticos nacionales y que garanticen el sustento de tantas familias, que dependen de esta noble actividad.

Necesitamos luchar con ahínco para reposicionar a nuestros destinos, a nuestra cultura nuestra gastronomía, nuestras tradiciones y nuestra hospitalidad.

Como representante popular hago mía la responsabilidad de coadyuvar en la medida de nuestras facultades y capacidades de gestión, para la búsqueda de más recursos.

Para la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática siendo críticos por la naturaleza nos queda bastante claro de que pueden haber deficiencias, pero también es justo reconocer que hay logros y avances, se le reconoce la capacidad y el liderazgo que tiene en esta materia y que aún se pueden hacer muchísimas cosas para seguir siendo de los principales y preferidos destinos turísticos en el amplio abanico nacional e internacional.

Para garantizar la economía a las micro y medianas y grandes empresas de nuestro Estado hoteleros, restauranteros, en general todos los prestadores de servicios por las condiciones ya conocidas, más que nunca requieren del esfuerzo conjunto del sector privado y de los tres niveles de gobierno, para reactivar esta importante actividad económica lo anterior será posible brindando a los visitantes cautivos y potenciales mejores estándares en la calidad y calidez y excelencia de servicios turísticos ofertados pero todo también puede ser siempre que prevalezca la suma de voluntades de recursos de estrategias y de trabajar pensando siempre en un Guerrero mejor.

Estoy a sus órdenes secretario.

El Presidente:

Esta soberanía agradece a usted señor secretario de fomento turístico ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, su presencia en este Recinto Legislativo.

Solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía se sirvan acompañar al secretario de despacho al exterior de este recinto cuando así lo desee.

Esta Presidencia siendo las 15:00 horas del día viernes 15 de mayo del año en curso, declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día lunes 18 de mayo del año en curso, en punto de las 10 horas, para reanudar la sesión permanente en lo relativo a la comparecencia de la Secretaría de la Juventud.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 18 de mayo de 2009 Comparecencia de la Secretaría de la Juventud

**Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, pasar lista de asistencia.

El diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, De la Rosa Pelaez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñalosa García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Rocha Ramírez Aceadeth, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Torres Miranda Francisco Javier, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario:

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Florentino Cruz Ramírez, Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, Juan Antonio Reyes Pascacio, Antonio Galarza Zavaleta y Ernesto González Hernández; para llegar tarde los diputados Faustino Soto Ramos, Napoleón Astudillo Martínez, Rubén Valenzo Cantor, y la diputada Gisela Ortega Moreno.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 34 diputadas y diputados, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11: 45 minutos del día lunes 18 de mayo del año 2009, se continúa con la sesión permanente.

Les pido a los compañeros diputados y diputadas, que podamos ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en

memoria de la señora Silvia Aguirre González, madre de nuestro compañero diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, acaecida el día de ayer 17 de este mes.

Muchas gracias.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos y ciudadanas diputados y diputadas: Francisco Javier González, Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Efraín Ramos Ramírez, Irma Lilia Garzón Bernal, Victoriano Wences Real y Luis Edgardo Palacios Díaz, para que en comisión de cortesía sirvan situar dentro de este Recinto a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, Secretaria de la Juventud, por lo anterior, se declara un receso de cinco minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

Ciudadana secretaria de la juventud, la comparecencia en desahogo establecida por mandato constitucional, se desarrollará de la siguiente manera:

La secretaria dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará con un tiempo de hasta 20 minutos.

Concluida la lectura, se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Fracción Parlamentaria o representación de Partido a la compareciente en turno, conforme a los siguientes términos.

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas a la compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos, para su contrarréplica.

La compareciente dará respuestas a las preguntas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, formuladas por los diputados y diputadas, procurando que éstas sean concretas y precisas y no excedan las dos primeras intervenciones de 10 minutos y 5 minutos en caso de que realicen cuestionamientos los diputados en su contrarréplica.

Terminada la ronda de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas, las Fracciones Parlamentarias y Representaciones de Partido, contarán con tiempo de 10 minutos, para fijar postura respecto de la comparecencia de la Secretaria de la Juventud.

Se solicita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a la compareciente y por lo tanto también se solicita a la compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas, a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo, a todos los demás presentes en esta comparecencia, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes a este salón de sesiones

deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD, POR LA LICENCIADA YOLANDA VILLASEÑOR LANDA, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia en desahogo de la fracción VI. Inciso “a” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, Secretaria de la Juventud, por un tiempo de hasta 20 minutos.

La Secretaria de la Juventud

Buenos días y muchas gracias diputado presidente, por el uso de la voz.

Con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en cumplimiento al decreto que establece la comparecencia de los secretarios de despacho con motivo del Cuarto Informe del Gobierno del Estado, expongo a esta Honorable Legislatura, el estado que guarda la Secretaría de la juventud en el ejercicio de labores del 2008.

Siendo la Secretaría de la Juventud una de las instituciones más jóvenes del gobierno estatal, es desde hace 4 años que inicia un proceso de creación de una visión de largo plazo, la consolidación de la misma como una institución amigable generadora de políticas públicas acordes a la realidad de nuestro Estado, con un diseño apegado a nuestras circunstancias y con el fortalecimiento de instituciones como la UNESCO, con investigaciones y estudios sobre el tema joven que nos permiten elaborar estrategias basadas en la problemática real de las y los jóvenes, logrando así establecer el modelo de desarrollo de la juventud, el cual nos permite establecer lineamientos programáticos y presupuestales, mayor monitoreo y evaluación de los programas y acciones. Con esta nueva visión, estructura y contenido de programas hemos ido logrando mayor respeto y credibilidad del tema joven no sólo en el gobierno central, en los demás poderes del Estado y el posicionamiento del tema joven en la sociedad.

Establecer criterios claros, nos ha permitido evolucionar más rápido, direccionar y lograr una mayor eficiencia en el manejo presupuestal y un mayor rendimiento en cuanto el número de beneficiarios. Y así, de recibir en el 2005 un esquema de 21 acciones diferentes que pulverizaban el presupuesto, se ha ido transformando en cuatro grandes ejes programáticos del cual se desprenden tareas concretas bajo un fin determinado. De igual forma, el presupuesto se ha ido distribuyendo de manera equitativa a los problemas a atacar. Siendo la asignación de recursos a esta secretaría en el 2005, de 10 millones de pesos, a 13 millones 306 mil nueve pesos en el 2008 y obteniendo como beneficiarios en el 2005 a 73 mil 636 jóvenes, en 2006 a 90 mil 330 mil, en 2007 a 129 mil 486 y en 2008 a 218 mil 119 jóvenes, como ustedes pueden apreciar, aunque el monto

presupuestado aumenta con creatividad, con ingenio, los beneficiarios se pueden incrementar.

Romper paradigmas, cambiar las viejas formas de populismo, de pragmatismo, el uso clientelar de los programas y utilizar a los jóvenes sólo en el discurso o como bandera política, a pesar de sentar las bases de una institución que vaya más allá de gobiernos sexenales, de colores partidistas, con Políticas Públicas de largo plazo, se logra con la convicción de poder servir a Guerrero, al Guerrero joven que sueña, que lucha y que desea verse en mejores condiciones de competencia en esta aldea global. Al Guerrero joven que comprende la tercera parte de la población y que no puede ser ignorada y desdeñada.

Lejos han quedado aquellos tiempos en los que la mitad del presupuesto de la Secretaría de la Juventud, se canalizaba con fines políticos a las casas de estudiantes, lejos han quedado los momentos en que otro veinte por ciento era para balones y bicicletas, lejos también ha quedado la secretaría a la que el gobierno federal hacía observaciones y señalamientos sobre el mal desempeño de esta institución.

Hoy la Secretaría de la Juventud es diferente y vale la pena su razón de ser, cuando ya sea bajo la sombra de un frondoso árbol, bajo una lona de plástico, una enramada o un auditorio, cientos de jóvenes escuchan, reflexionan y participan en las conferencias y actividades de prevención y orientación sobre los riesgos que corren con el uso de las drogas, ante el riesgo de la delincuencia, las enfermedades de transmisión sexual, los suicidios, la migración o la falta de preparación para la vida.

En el ejercicio 2008, se realizaron 20 jornadas denominadas "Guerreros en movimiento", en los municipios de: Acapulco, Chilpancingo, Eduardo Neri, Teloloapan, Coyuca de Catalán, Pungarabato, Tlapehuala, Copala, Ometepec, Teniente José Azueta, Malinaltepec y Tlapa de Comonfort. Cabe destacar los talleres para jóvenes de 16 reclusorios y el albergue tutelar para menores infractores. Así como los encuentros con motivo del Día Mundial de la Juventud, eventos culturales, encuentros musicales, El día del estudiante, encuentro de jóvenes poetas, de graffiti, entre otros. Logrando beneficiar con todas estas acciones a 52 mil 465 jóvenes.

Hoy la Secretaría de la Juventud promueve el respeto, los valores, la dignidad. Los jóvenes de las casas de estudiantes saben muy bien que no es necesario hacer marchas ni plantones para obtener beneficios de esta secretaría, saben que su mejor carta de presentación es la de ser un estudiante responsable. Hoy se cuenta con un padrón de 78 casas de estudiantes: 52 en Chilpancingo, 15 en Acapulco y las demás en diferentes localidades del Estado, con una base de datos de mil 331 estudiantes, lo cual permite saber en donde estudian, que estudian y sobre su desempeño escolar, además de su estadía y responsabilidad al interior de las casas. De igual forma se les apoya para actividades como viajes de conocimiento, investigaciones y eventos culturales. Además de poder recibir beneficios de los demás programas de la secretaría.

Con recursos del 2005, se logró equipar a todas las casas de estudiantes y ahora en el 2008, se equiparon a 16 casas,

beneficiándose a 269 estudiantes y a los 2 comedores universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero. Beneficiando aproximadamente a mil 100 estudiantes. Todo esto, con un monto total de 805 mil 680 pesos 68 centavos.

Actualmente, a través de la Secretaría de la Juventud, los jóvenes disponen del portal virtual del Observatorio Profesional y Laboral Guerrerense. Este espacio en línea de Internet, ofrece orientación vocacional a través del test que les provee de diversas opciones educativas de nivel superior y les ayuda a identificar las áreas de formación de acuerdo a sus preferencias disciplinarias, sus habilidades intelectuales, su creatividad, gustos y necesidades, con la finalidad de orientar el proyecto de vida de cada joven es que se ha creado este observatorio. El portal presenta enlaces a páginas relacionadas con el mercado laboral, empleo y emprendedurismo tales como el Servicio Nacional de Empleo, y el Observatorio Laboral Nacional de la secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con esta acción logramos en el 2008, beneficiar a 9 mil 260 jóvenes.

Hoy promovemos en la juventud la cultura del trabajo y del esfuerzo, mediante la capacitación para el trabajo, los microcréditos y la orientación vocacional y laboral. Que diferente, es que un joven extienda su mano para pedir a que extienda su mano para ayudar, para trabajar. Por eso, jóvenes de la sierra, de la montaña, como de otras regiones, están trabajando. Como lo hacen un equipo de jóvenes de Altamirano, que empezaron con un trabajo experimental de dulces de menta en el Instituto Tecnológico de Altamirano y hoy ya tiene su producto con empaque, tienen con registro de marca, con código de barras y están expendiendo sus productos en diferentes tiendas de la ciudad, este caso solo por mencionar un ejemplo. En el año que nos ocupa se entregaron 232 microcréditos con un monto de un millón 648 mil nueve pesos, teniendo presencia en los municipios de Benito Juárez, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo, General Heliodoro Castillo, José Azueta, Marquelia, Ometepec, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Tecpan de Galeana, Tixtla y Tlapehuala.

Uno de los logros más importantes en esta materia en la realización de la Semana Pyme, en donde nuestra secretaría juega un papel importante con participación de más ocho mil jóvenes en el 2008, los cuales participaron con exposición de proyectos, en las conferencias magnas, talleres, venta de sus productos y la vinculación con dirigentes de Cámaras Empresariales, funcionarios, comerciantes, emprendedores y jóvenes de diferentes regiones del Estado.

En el tema de emprendedurismo, se realizaron entre microcréditos, capacitaciones, foros y congresos, 307 acciones, beneficiando a 20 mil 373 jóvenes, con un monto de 4 millones 612 mil 134 pesos.

Diferente, un Guerrero diferente es lo que soñamos, donde no se lucre con la pobreza, con el hambre o con la salud. Donde se hable con la verdad y se erradique la corrupción, donde el chantaje, las componendas y los juegos oscuros que traicionan a la sociedad se destierren. Es por eso que las y los jóvenes no creen en la política y los políticos. Por ello la Secretaría de la Juventud promueve los valores y la ética en los

líderes jóvenes independiente de su inclinación ideológica y partidista. Es tiempo de que las y los jóvenes entre en la palestra de los partidos políticos a cambiar el estado de las cosas desde adentro. Por ello, es gratificante saber que hay en el Estado, menores de 29 años, 97 regidores, siendo más del 50 por ciento mujeres, 4 síndicos y aquí mismo en este Congreso hay 4 diputados jóvenes de 29 años. De igual forma, es una conquista significativa de las y los jóvenes, el que contemos con 31 direcciones municipales de juventud, 8 centros interactivos y 7 programas de radio Poder Joven, lo cual motiva la participación de los jóvenes en el ambiente político. Lo anterior permite que haya más actores jóvenes comprometidos en materia de juventud y en los diferentes temas de la agenda pública, lo cual puede traer también como consecuencia, una reoxigenación de la clase política en el Estado, esperamos que estos se conduzcan con mayor compromiso, con valores y ética en la función pública y en la representación popular. Por ello es nuestro empeño la formación y capacitación de los mismos, esperando que les permita un mayor rendimiento de calidad para la sociedad.

Sin duda, uno de los logros más importantes es haber logrado la participación simultánea de 11 mil 242 jóvenes en el proyecto de elecciones estudiantiles con Urna Electrónica inédita a nivel nacional de este tipo, la cual se realizó en 46 planteles del Colegio de Bachilleres, en todas las regiones del Estado y siempre con la dirección y apoyo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral.

Diferentes rostros, diferentes escenarios, diferentes retos, como diferentes son las necesidades de las y los jóvenes guerrerenses, por ello, diferente debe ser el trabajo con los jóvenes, diferente debe ser la secretaría y diferente debemos pensar y trabajar si queremos transformar a la sociedad.

Por su atención, muchas gracias señoras y señores diputados.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS A LA COMPARECIENTE

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez.

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas a la secretaria de la juventud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciada Yolanda Villaseñor Landa, bienvenida a este Congreso.

Voy a permitir hacerle tres cuestionamientos, secretaria de la Juventud.

Definitivamente que muchas dependencias de gobierno, cuenta con programas directrices o modelos que buscan erradicar la problemática que supone que ya esta identificados, sin embargo en muchas de las ocasiones están son solamente en papel es decir no se hace efectivas para erradicare los problemas de fondo que ya están identificada, por eso quiero preguntarle secretaria¿ que tan eficientes y eficaz han sido su modelos primero para ser conciencia, segundo para erradicar la problemática juvenil y tercero como se han reintegrado los jóvenes en la sociedad?

Secretaria es preocupante cuando se dice un programa de reconocimientos y estímulos a favor de jóvenes talentosos en el estado, esto dice que su secretaría a dado seguimiento puntual a cada uno de ellos y ha se suponer que estos jóvenes están desempeñando alguna actividad en el gobierno del estado o generado sus propios empleos o se han autoempleado por esta razón me pregunto si cuenta con un padrón de jóvenes talentos en lo que va en su administración y saben en donde están y que están haciendo estos jóvenes? Definitivamente en el sector juvenil es de los mas vulnerables, a cualquier tipo de conductas ilícitas pero nos interesa conocer principalmente en que porcentaje a disminuido el consumo de drogas en los jóvenes en el Estado y como se trabaja con ese sector para tenerlo identificado para que se integre a la sociedad, una pregunta mas de los talleres que usted comenta de los foros que se han llevado acabo ¿ que nos pueda informar cuantos de esos talleres se han desarrollado o se han impartido en la región de la montaña y cual ha sido su impacto de sus talleres los resultados

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la Juventud, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Con todo gusto, diputado.

El modelo de desarrollo de la juventud que ustedes miraban hace un momento nos ha permitido ir delineando las directrices a un largo plazo, es decir, a no improvisar y no estar en función de ocurrencias, sino que se ha diseñado en función de estudios, de encuestas, que nos ha realizado el INEGI, lo cual nos permite ver, tenemos el primer estudio siconográfico de los jóvenes guerrerenses que a nivel nacional somos el único Estado que tiene un estudio de esta naturaleza, está sustentado también con estudios que nos ha realizado la UNESCO que pedimos también información y orientación a ellos para poder arrancar en esta materia de una manera más centrada y mas acorde a la problemática de nuestro Estado.

Ello nos permite poder trazar las líneas a largo plazo y poder ir definiendo cuáles son los problemas reales que tenemos que atacar, aunque bien es cierto que el tema joven es toda una gama de problemas de necesidades que ellos tienen, aún con

ello tenemos que priorizar y hacer una camina más acorde a lo que es la realidad de la juventud en el Estado y la forma de monitorear nosotros somos una institución preventiva, orientadora, de información que no abordamos necesariamente el tratamiento de los casos como es las drogas o cosas como estas en donde ya tenemos que canalizarlos a las instituciones más especializadas, como son los centros de integración juvenil, como son las propias instancias de la Secretaría de Salud o a través de la red de módulos de atención del adolescente que dependen de la Secretaría de la Salud y con la cual mantenemos nosotros relación.

En cuanto a los jóvenes talentos que tenemos en el Estado, nosotros tenemos un programa de premio al mérito juvenil, el cual se lanza una convocatoria de manera anual, de hecho ahorita ya se lanzó la de este año, la de 2009, lo cual nos permite poder llegar a muchas regiones de nuestro Estado, a muchas localidades, y donde los mismos jóvenes o la organizaciones o instituciones proponen a jóvenes para que puedan ser calificados por jurado especializado en cada uno de la materia, son cinco áreas donde se califican a estos jóvenes y hasta ahorita tenemos 129 jóvenes talentos, muchos de ellos han salido al extranjero, los cuales sino les apoyamos con todo, si los canalizamos con instituciones que puedan apoyar de alguna otra manera y nosotros con los que está en nuestras posibilidades.

En cuanto al consumo de las drogas estimado diputado, este es un problema real, es una preocupación real, porque yo creo que así como se le está destinando tanto recurso federal para la adquisición de armas, para el combate al narcotráfico, así se pudiera hacer un esfuerzo también no solamente por el gobierno federal sino por todas las instituciones que tiene en sus manos como es el propio Congreso federal y el Congreso de nuestro Estado también, el poder designar mayores recursos para el tema de la prevención, creo que la descomposición social, el involucramiento de los jóvenes en el tema de las drogas tiene que ver por la falta de atención, por la falta de espacios públicos, pero también por la falta de recursos que se puedan destinar para poder atacar más en este sentido.

Nuestro trabajo es preventivo, lo he señalado en la exposición que hicimos en las localidades donde hemos estado, y bueno, en el tema de las drogas, en el caso de la Montaña que es la otra pregunta que usted nos hacía, del 2005 al 2008 en el caso específico de la Montaña se han invertido solamente en los temas de prevención, de orientación a través de talleres, de foros, de conferencias a través de proyectos productivos que se han canalizado, a través de capacitación para el trabajo, a través de la orientación vocacional, a través diferentes vertientes que se han trabajado, incluso a través del apoyo a casas de estudiantes, una que está en Tlapa, otra que está me parece que es en Alpoyecá, y a través de los albergues estudiantiles que son de la CDI y que mantenemos una comunicación constante para poder apoyar también a los albergues estudiantiles que están en la Montaña.

En la Montaña hemos invertido 7 millones 48 950 pesos con un total de 277 acciones directas sobre este rubro.

Por mi parte es todo, gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Gracias, diputado presidente.

Comenta que se tiene identificado a los jóvenes talentos que están en el Estado, 129 jóvenes talentos, entonces quiere decir también su secretaría si está apoyando a jóvenes sobresalientes, que están en el extranjero cursando alguna licenciatura, caso muy específico que nos podría informar cómo se les está apoyando a los jóvenes que están en Cuba actualmente, que hizo favor usted de recibirlos en el mes de abril para poder regresar a Cuba a estudiar medicina, como se les está apoyando a estos jóvenes, qué están buscando a través del gobierno del Estado, ya que están formándose como médicos allá en el país hermano de Cuba, y que el gobierno del Estado y su Secretaría tendría que ver también como una inversión, no un gasto para estos jóvenes porque se están formando con un alto grado de responsabilidad social y que vendría a beneficiar a Guerrero específicamente, 25 jóvenes tenemos identificados pero son mas de 50 jóvenes que están estudiando en la Universidad de la Habana Cuba medicina, entonces quiero preguntarle cómo los está apoyando usted con su Secretaría, cómo lo está apoyando este gobierno, el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, otra interrogante sería cuál es la vinculación o la coordinación que tiene usted como secretaría de los jóvenes con otras secretarías como educación, con salud, cual es la coordinación para poder ayudar a los jóvenes de Guerrero.

Es cuanto, presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Si diputado, en el caso de los jóvenes, efectivamente es un núcleo considerable de jóvenes que están estudiando en Cuba, que hace unos días apenas los conocí, que pudimos atender en la oficina de la secretaría, yo les explicaba con toda atención y puntualidad hasta donde nos permite tanto nuestro presupuesto como las reglas de operación de los programas que tenemos el poder apoyarles a ellos.

Hay algunos temas como becas para el extranjero, no contamos con ellas, sin embargo, podemos canalizarlos a las instituciones con las que si las tienen, pero yo me comprometí en el caso de ellos, el de ver algunos otros apoyos que son posibles como son los viáticos, algunos otros gastos que ellos pueden tener y que nosotros con todo gusto podemos apoyar, en estos días se han venido, las actividades que los han tenido

tanto a ustedes ocupados como a nosotros que es el cuarto informe de gobierno y las comparencias y todo este trabajo que nos ha tenido ocupados, pero con todo gusto estamos para darle seguimiento, yo espero que en esta misma semana podamos dar puntual respuesta a este tema.

En el caso de la coordinación con las instituciones mire diputado, una de nuestras mayores fortalezas, aunque nuestro presupuesto pueda ser poco, si tenemos el apoyo de varias instituciones que logran el que nuestras acciones puedan ser exitosas, una de ellas por ejemplo es la actividad que logramos sacar con la semana Pyme, en donde logramos concurrir esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Económico, con Nacional Financiera, con la Secretaría de Economía Federal, con FIRA, con Seder, con diferentes instituciones que trabajan en materia de economía, con cámaras empresariales y que son las que de alguna manera también ponen recursos al momento de estas actividades y que esto permite que los jóvenes puedan tener mayores beneficios en que necesariamente nosotros hayamos incurrido en endeudarnos o pedir préstamos en otro tipo de acciones y esto nos ayuda mucho, esto no solamente en el tema del empleo, sino también lo realizamos en temas como la formación cívica y política de los jóvenes, en donde tenemos un apoyo constante y bien dirigido de la junta local del IFE, del Tribunal Electoral, del Instituto Electoral del Estado, del Instituto Internacional de Ciencias Políticas que tenemos aquí en el Estado en Acapulco y así le podría yo decir en otros temas como en materia de salud, en donde trabajamos junto con el Consejo Estatal contra las Adicciones que lo componen alrededor de 24 dependencias del gobierno estatal y federal, entre ellas la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, centros de integración juvenil, la PGR, la Procuraduría aquí del Estado, Seguridad Pública, Sedesol, entre muchas otras dependencias.

Con la Sedesol también fue una de las dependencias con las que más hemos venido trabajando, y si bien es cierto que aunque no el recurso es en términos efectivos, si lo es en la hora de realizar acciones de manera conjunta que eso nos fortalece y nos lleva a que haya una mayor cantidad de beneficiarios y esto nos lleva a tener mejores resultados.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que formule sus preguntas a la secretaria de la juventud por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Con su permiso, diputado presidente.

A fojas 17 de su informe al referirme al apartado casas de estudiantes, usted sostiene y cito textualmente: mediante el desarrollo de 77 actividades y acciones incluidas en esta

estrategia del modelo de desarrollo, beneficiando a 18 mil 2002 jóvenes guerrerenses con la inversión de 3 millones 136 mil 625 pesos, sin embargo en la respuesta realizada a su servidora, usted señaló que esas 77 acciones corresponden al ejercicio de los programas, observatorio profesional y laboral guerrerense, casas de estudiante, premio al mérito juvenil, a viajes de conocimiento e intercambio y las celebraciones del día del estudiante.

Señora secretaria, haga favor de aclarar a esta Soberanía lo siguiente: explique con qué métodos de beneficio establecido en las reglas de operación del Copladeg usted sostiene que en este apartado de casas de estudiante se beneficiaron a 18 mil 202 jóvenes, cuando conforme al padrón que usted remitió a esta Soberanía los estudiantes beneficiados por este programa son menos de 1 400, díganos después de cuatro años al frente de la secretaria estima productivo y rentable como política pública para el gobierno del Estado, que se destine una cuarta parte del presupuesto de su Secretaría a brindar equipamiento y servicios a un efímero porcentaje de la población estudiantes universitaria del Estado, que puede decirnos de las denuncias de carácter clientelar a favor de diversos grupos políticos que se realizan en las casas de estudiantes.

A fojas 15 de su informe usted refiere del programa observatorio profesional y laboral guerrerense en que se indica que el sitio WEB brinda enlaces relacionados con el mercado laboral, empleo y emprendedurismo, secretaria, indique por favor qué porcentaje de efectividad tiene ese portal, a cuántos jóvenes guerrerenses se han beneficiado con la obtención de un empleo, que política pública tiene la secretaria a su cargo para enfrentar los fenómenos de fugas de cerebros de estudiantes y de equidad de género en el acceso de empleos en el sector público y privado.

Espero sus respuestas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Con todo gusto, estimada diputada.

El mundo total de beneficiarios que presenta el informe en la página 17 efectivamente es una conclusión de todos los beneficiarios bajo el eje programático de vinculación académica, en ese eje viene no solamente las casas de estudiantes, viene también los eventos con motivo del día del estudiante, los eventos con motivo del premio al mérito juvenil, del día mundial de la juventud, los beneficiarios del observatorio profesional y laboral de la orientación vocacional que se ha haga en este caso y la cifra que usted menciona de los 300 y fracción de jóvenes beneficiados en el caso de las casas de estudiantes, son los jóvenes que están en el padrón que nosotros hicimos una revisión exhaustiva en el 2005, en el mismo año encontramos un padrón de muchas casas

registradas y al momento de ir a visitarlas nos encontramos casi doce casas que nada más existían en el papel, los beneficios se les habían otorgado, pero no existía, la casa físicamente si pero los moradores no estaban ahí, no sabían en donde se había ido, todas estas irregularidades que se encontraron al inicio, por eso fue que se pusieron requisitos muy estrictos, pero comparado al manejo que se estaba haciendo, si sintieron que fue alguna el que se les pusiera una línea a seguir y que de alguna manera provocó que no todos estuvieran de acuerdo y creo que todos conocemos los estira y afloja que se dieron sobre todo en su momento y los documentos que todos los muchachos en el 2005, 2006 fueron alrededor de 78 casas de estudiantes las que se lograron beneficiar.

Tan sólo Chilpancingo con 52 casas y en el caso de Acapulco tiene 15, el resto del Estado es en donde se encuentran las demás casas.

Para que los jóvenes puedan acceder a estos beneficios que son desde literas, colchones, los encerados domésticos para que ellos puedan tener su comida y puedan tener una mejor vivienda, es que ellos cuenten con una copia del reglamento interno, porque los jóvenes cuentan con una comisión política que los rige, en donde está conformada por comisiones y en donde cada uno tiene sus tareas, sus derechos y obligaciones, el organigrama de esta comisión política, la relación de moradores, la documentación de reinscripción del ciclo escolar 2008 – 2009, es decir, les decimos compruébanos que realmente eres estudiante porque no les voy a omitir que entre las irregularidades que encontramos en su momento es que había hasta familias viviendo al interior de una casa de estudiante, cosa que me parece totalmente irregular, cuando son casas destinadas para jóvenes que vienen de la Montaña, de la sierra, de los lugares más apartados del Estado y que precisamente las casas de estudiante una de sus funciones es el de dar albergue a jóvenes de muy escasos recursos económicos.

Una forma de que nos comprueben que realmente son estudiantes es la reinscripción del ciclo escolar correspondiente, el cardex de calificaciones actualizado, constancia de estudios vigentes, todos estos documentos se los extienden con mucha facilidad en la escuela que ellos están estudiando.

Un croquis de ubicación de su casa, en donde ellos están viviendo, la copia del contrato de arrendamiento, porque hay que señalar que hay casas a las que le paga el gobierno del Estado la renta, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, hay casas a las que le paga su renta la Universidad Autónoma de Guerrero y hay casas a las que ellos se pagan su propia renta o incluso hay quienes alguna persona de buena voluntad que les está rentando la casa para que haya jóvenes para que estén viviendo ahí.

Otra forma de poder requisitar es el inventario de los bienes muebles, precisamente por irregularidades que habíamos detectado, en donde había muebles, la televisión, el refri que estaban en el cuarto del líder y los demás jóvenes de la casa ni siquiera sabían que esos bienes eran parte de toda la comunidad que estaba viviendo en la casa.

Transparentar los bienes que se les entregaban y decirles, este equipamiento es para todos los integrantes de la casa, ha ayudado mucho a sanear, y a transparentar el manejo de las casas de estudiantes.

En cuanto a las denuncias de los grupos políticos desafortunadamente diputada este es un tema también delicado, a mí me preocupa mucho de que aún y con todo los esfuerzos que hacemos, muchos jóvenes han logrado esfuerzos importantes por que muchas casas han pasado de en el interior tenían problemas también hay casas que tienen sus jóvenes muy buenos promedios, hay jóvenes que han ido a concursar y que han logrado buenos lugares en los concursos a los que asisten, varios jóvenes de talentos de premio al mérito juvenil han salido de casas de estudiantes, hay jóvenes destacados también en estas casas y yo creo que también hay que reconocer el esfuerzo y la capacidad e los jóvenes y aquellas casas de estudiantes en donde hacen un esfuerzo porque se deje de estigmatizar a los jóvenes de las casas de estudiantes, yo creo que es bueno también reconocerlo y así como hay casas que tienen un buen perfil no vamos a negar que también hay otras, las menos, en donde las injerencias de intereses políticos hacen que haya incluso confrontaciones entre los mismos jóvenes, lo cual me parece sumamente reprochable que se utilice a los jóvenes por el hambre, por la lejanía que tienen de su familia y por estar en una casa acá en la capital, si es un tema delicado que hemos tratado de darle seguimiento, que les tratamos de orientar y que les tratamos de decir que se sujetan al reglamento interno que ya tienen, que acudan también ante la autoridad universitaria porque finalmente ellos son parte de la universidad y esto lo hemos platicado mucho con el ciudadano rector y también hemos apoyado para que los trabajos vayan saliendo poco a poco.

En el caso de los jóvenes talentos ojalá pudiéramos hacer más diputada, ojalá pudiéramos tener mayor presupuesto, que así como la preocupación muy válida del diputado Victoriano, yo creo que es una preocupación válida también para todos, el que podamos hacer más por los jóvenes que están destacando y que evitemos que caigan en las garras de los vicios, creo que es una de las tareas que tenemos que reforzar y lo hacemos con mucho entusiasmo.

Gracias,

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

No quedó contestado lo de la pregunta que se le hizo sobre la efectividad que tiene el portal, entonces las políticas y estrategias no están siendo efectivas, toda vez que de manera real no se concreta que los jóvenes del Estado, tengan un trabajo en el cual puedan desarrollar sus capacidades de acuerdo a la profesionalización que ostentan, toda vez que dicho portal sólo sirve de orientación y no de materialización.

En diversos medios de comunicación estatal dieron cuenta de su travesía en el mes de marzo a la ciudad de Acapulco, para obtener una entrevista con monseñor Felipe Aguirre Franco, obispo de la arquidiócesis de Acapulco para entregarle el programa de acciones de la dependencia para el combate al VIH Sida y al invitarlo a que se sume a la campaña a favor del uso de condón, señora secretaria, por favor indíquenos es cierto la información vertida de la visita e intención divulgada por los medios de comunicación social del Estado, de ser cierta, explique en base a qué fundamento legal usted estima que las asociaciones religiosas pueden participar en la ejecución de programas de gobierno, cuando el artículo 130 de la Constitución federal prohíbe la injerencia de las iglesias en los asuntos públicos del Estado, diga usted estima que su actuar fue legal, porque no fueron invitadas las demás asociaciones religiosas en la Entidad a coadyuvar en la ejecución de estos multicitados programas de gobierno.

Espero su respuesta.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que dé respuesta a la réplica realizada por la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Gracias, diputado.

Diputada, quiero solamente reiterar lo que hemos venido diciendo que en esta etapa de la Secretaría de la Juventud que hemos tratado de darle un sustento, de que la proyección de estas políticas públicas sean de largo plazo, que vayan más allá de sexenios, sino que quienes lleguen a esta secretaría lleguen realmente pensando en resolver los problemas de largo plazo de los jóvenes y por ello, el portal de Internet del observatorio profesional laboral cumple una función muy importante, porque al ser esto una dependencia orientadora, facilitadora, que orienta a los jóvenes para sus decisiones de vida, no hay que olvidar que es en esta edad precisamente donde se toman las mayores decisiones, si decides continuar con una carrera, si decides casarte, decides la profesión, decides si te vas a los Estados Unidos o si decides que es lo que vas a hacer con tu vida, es en donde se toman las mayores decisiones de vida y es en donde se les tiene que orientar con oportunidad a los jóvenes.

Esta es la función que cumple el portal Internet del observatorio profesional laboral, en donde a través de un test los jóvenes pueden darse cuenta de cual es su perfil vocacional, en nuestro Estado tenemos muy fuerte que hay jóvenes de diferentes carreras ya saturadas y que se están desempeñando en actividades muy diferentes para las que fueron preparados o que a veces emigran muy buenos profesionistas para ser en otras ciudades en otros lugares, incluso fuera del país actividades muy ajenas a las que les dedicaron muchos años de estudio, de desvelos, de dedicación y esto es lo que tratamos de abatir, el que las decisiones que los jóvenes tomen sean correctas.

Hay muchas áreas disciplinarias, profesionales que deben de ser estudiadas en este Estado, que tienen que ver con la vocación propia de lo que tenemos en el Estado y esa es una de las funciones que busca este observatorio, otra de las funciones que tiene y que busca este observatorio es un examen que trae implícito este observatorio, el cual ellos pueden ensayar varias veces, de tal forma que cuando ellos vayan a la UNAM, a la Ibero, al Poli lleguen con mayores posibilidades de competir con los jóvenes que van a ir seguramente de universidades privadas, de otros lugares en donde tienen mayores oportunidades y es lo que buscamos, que ellos se capaciten también a través de ese observatorio para que puedan tener mejores condiciones de poder competir cuando lleguen a las universidades del centro del país o de otros lugares, incluso en el extranjero.

Otra de las funciones que tiene de que puedan conocerse, si bien nosotros no tenemos en nuestras manos recursos para becas, si orientarlos, que instituciones no sólo el gobierno estatal, del gobierno federal o del extranjero pueden tener becas para que ellos puedan acceder a ellas o incluso donde pueden encontrar mayores bolsas del empleo, esas son las funciones principales y por un lado están las visitas que se tienen en el portal de Internet, tenemos 5 mil visitas, pero esto no implica no cuentan aquellas que hemos dado en las instituciones educativas desde nivel secundaria que tenemos ya convenios con varias instituciones en las que se está ya exponiendo este observatorio para que los jóvenes puedan tener la información a tiempo y una de nuestras ambiciones es lograr una red en donde en la secundarias, en los colegios de bachilleres, en las preparatorias puedan tener ese sistema y que los maestros de orientación vocacional puedan impartirla a sus jóvenes.

Yo estoy segura que con éste ayudaríamos mucho no solamente a que los jóvenes tomen mejores decisiones, sino también a orientar el desarrollo económico de nuestro Estado.

En cuanto al proyecto Salud Joven diputada, este es un tema que no surgió al vapor, decíamos al inicio y les mostramos en pantalla sobre diversos estudios que hemos mandado realizar, al igual que en otros temas, en el tema de salud, nos dimos a la tarea de investigar sobre los diferentes problemas en este sentido que tienen los jóvenes y uno de los que destacaron es precisamente el tema del VIH Sida en las ciudades que comprende los jóvenes de los 15 a los 29 años de edad, le pongo solamente un ejemplo, de personas en general portadoras de VIH Sida hasta el 1008 eran 576 casos acumulados, de los casos acumulados de personas en general con Sida hasta el año, es una cosa los de VIH y otra cosa los del SIDA hasta el 2008 eran de 4708 casos, esto se ha venido incrementando en el caso de los jóvenes en promedio las y los jóvenes en promedio de nuestra Entidad están teniendo su primera relación sexual a la edad de los 15 años es decir cuando están prácticamente en el tercer año de la secundaria y muchos de estos jóvenes lo hace sin protección y el problema ojalá fuera nada mas uno pero son el montón de casos que tiene que ver con las muertes maternas, los embarazos no planeados, tienen que ver con el virus del papiloma, que tienen que ver con las demás enfermedades de transmisión sexual con el VIH SIDA.

Entonces nosotros realizamos un proyecto yo se de la posición que asume la iglesia católica y precisamente por que conozco cual es la posición de ellos uno de mis propósitos fue visitar al señor arzobispo para explicarle en que consistía este proyecto que lo conociera y que no se fuera a generar una discusión que no era la intención si no que conociera el proyecto y que hubiera la comprensión y el entendimiento que como una institución pública, como una institución laica en donde debemos de trabajar por ver la salud mas haya de criterios ideológicos, era así tender los puentes de entendimientos, el día que yo fui a visitarlo no se encontraba y decidí no entrar no se encontraba la persona que yo iba a buscar, andaba por ahí la prensa entrevistan a una persona que estaba en el lugar del arzobispo y bueno como el no sabia que es lo que andábamos haciendo pues opino lo considero que debía de opinar y posteriormente se dieron los malos entendidos y el uso que los medios de comunicación le dieron a la información.

Y lo que vamos hacer es seguir intentando con la Iglesia Católica con demás lideres, con los lideres políticos, con los lideres de mas instituciones como hemos recibido el respaldo incluso de medios de comunicación sobre todo en Acapulco donde nos han apoyado, en donde habido organizaciones incluso del propio Partido de Acción Nacional, organizaciones de jóvenes que nos han escrito, que nos han hablado y nos han dicho que les demos material para difundir, yo creo que es una tarea noble, creo que es una tarea de salvar vidas, creo que si promovemos el uso de los preservativos, el uso los cuidados de la salud estamos salvando vidas, hoy nos hemos detenido por las contingencias que se han venido, por los trabajos que tenemos aquí, pero vamos a continuar con ese trabajo, lo vamos hacer en los puntos de encuentro de los jóvenes a las salidas de las escuelas, lo estamos trabajando en la Secretaría de Salud, lo vamos a trabajar también con instituciones de la Universidad Autónoma de Guerrero y vamos a reforzar el trabajo en esta materia que me parece que siempre y cuando sea para salvar la vida de una persona vale la pena todo el esfuerzo que logremos hacer.

Yo espero que podamos trabajar y que pues se puedan sumar en este congreso también para trabajar en ese sentido

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Irma Lilia Garzón Bernal, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de contraréplica

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Señora secretaria he escuchado con atención a cada una de sus respuestas, sin embargo ninguna de ellas obtiene los resultados convincentes en la mejora de la calidad del desarrollo de la vida los y las jóvenes guerrerense, si le preocupa por que no se ocupa mejor en buscar alternativas que estén a la altura del reclamo de la sociedad juvenil de guerrero, lamento que este pasando por alto el cumplimiento de la ley, señora secretaria existe una prohibición constitucional que no

permite la injerencia de la iglesia en asuntos del Estado, señora secretaria por que no es respetuosa de nuestra ley suprema.

Es todo.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que de respuesta a la contraréplica realizada por la diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Yo creo que no se debe de confundir la cortesía política, yo creo no se puede confundir el trabajo cotidiano de la visita de un líder como es el líder de la iglesia católica aquí en el Estado, y como puede ser la cortesía política a cualquier otro líder de otra institución en donde tenemos que hacerlo a tener que invitarles yo jamas le estaría invitando a que se ponga a distribuir ese tipo de preservativos, yo reitero mi respeto, , mi atención para el señor líder de la iglesia católica en el Estado como para todos los demás lideres, no es esa la intención y sin embargo nosotros seguiremos trabando y no por ello dejaremos de ser corteses y de tener la diplomacia y la atención para quien tenemos que hacerlo en el momento oportuno y adecuado.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Irineo Loya Flores, para que formule sus preguntas a la secretaria de la Juventud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Irineo Loya Flores:

Gracias, señor presidente.

Diputados y diputadas.

Medios de comunicación y público que nos acompaña.

Bienvenida licenciada.

Mi pregunta es la siguiente:

Cuáles y en qué consisten los programas y acciones, y apoyos para los jóvenes con capacidades diferentes, migrantes, indígenas, afroamericanos, diversidad sexual y jóvenes infractores.

Gracias, señor presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que dé

respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Irineo Loya Flores, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Con todo gusto diputado Irineo.

En el caso de ese tema tan sensible que se ha tocado de los jóvenes que mayores necesidades tienen, como son las madres solteras, los jóvenes en situación de calle, los jóvenes discapacitados, una de nuestras luchas y lo digo así con todo respeto al interior de las mismas reglas y de la normatividad que rigen al gobierno central, es precisamente la flexibilización en las reglas de operación que nos permitan llegar a todos esos jóvenes, es decir, que los programas que nosotros tenemos dentro de la secretaría puedan acceder los jóvenes independientemente de su condición en la que se encuentren, es decir en el caso de las capacitaciones para el empleo, en el caso de los proyectos productivos en el caso de los microcréditos, tienen preferencia siempre las mujeres madres solteras, los jóvenes discapacitados, los jóvenes que están en alguna condición de vulnerabilidad y que se les dificulta pues poderse insertarse con mayor facilidad a la sociedad.

Todos nuestros programas están diseñados para ellos, incluso la jornada guerreros en movimiento que va enfocada con los talleres de autoestima de liderazgo, tienen que ver precisamente con que los jóvenes puedan lo que se llama el empoderamiento que puedan decidir por ellos mismos y que tengan la autoestima suficiente que les permita tomar mejores decisiones.

Otro de los grupos que hemos trabajado también con mucho entusiasmo y que, pocas veces se recuerdan son los jóvenes que están en los reclusorios que ese es un sector mucho más delicado porque creo que si estamos en la condición de vulnerabilidad pero somos libres, yo creo que de alguna manera ya es ganancia, pero aquellos jóvenes que están en los reclusorios, además de la pena moral, además de perder su libertad, de perder su condición de ciudadano, a veces hasta olvidados de la propia familia creo que es un tema muy importante y ahí hemos estado trabajando muy de la mano con otras instituciones y hemos recibido todo el apoyo de los directores de los reclusorios, hemos recibido muy buena disposición de los mismos jóvenes que están en los reclusorios para poder recibir los talleres de capacitación, los talleres de formación, los talleres de autoestima, el de formar un proyecto de vida porque aún este en una condición de estar reclusos aun ellos pueden generar un proyecto de vida estando ahí.

Entonces, los programas vienen diseñados de tal forma que todos puedan tener acceso a ellos y siempre vamos a dar preferencia aquellos que estén en mayor vulnerabilidad.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Irineo Loya Flores, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de replica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, para que formule sus preguntas a la Secretaría de la Juventud, por un tiempo de hasta cinco minutos.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Muchas gracias, diputado presidente.

Señora secretaria, muchísimas gracias por estar hoy aquí.

Muchos estarán pensando y yo mismo me lo pregunto en que yo quiero un reconocimiento especial a usted señora secretaria en primero porque yo sé, el trabajar con jóvenes es difícil y yo soy joven y tengo muchas ganas de poder salir adelante y yo sé que la secretaría que usted tiene a su cargo pues tiene esa gran responsabilidad de poder afrontar los retos, los retos que como joven nos marcamos.

En los tiempos que vivimos actualmente sabemos que pasamos por una etapa muy difícil con problemas y delicados que no sólo el país enfrenta sino también nuestro Estado, en materia de delincuencia, de economía, de recesión, de desempleo y falta de oportunidades en específicamente para los jóvenes, este es el panorama desolador que tenemos enfrente que actualmente vivimos, con el que le lidiamos todos los días al que le tenemos que generar todos un mejor panorama, enfrentar todos estos retos porque los voy a llamar retos y no problemas implican una participación conjunta en equipo y que cada parte asuma su responsabilidad de forma responsable con convicción.

Los jóvenes no representamos el futuro, representamos el presente de Guerrero y de México, por esta razón día, día debemos de generar mejores oportunidades para nosotros, debemos de propiciar un mejor futuro para nosotros mismos y para nuestros hijos, en ese sentido secretaria mis cuestionamientos son los siguientes:

Es preciso que informe a esta Soberanía ¿cuáles son las acciones que se han tomado para prevenir entre los jóvenes las adicciones? Haciendo hincapié en que las acciones tomadas no sólo comprenden las drogas sino también el tabaquismo y el alcohol, agradeceré nos informe la gestión que se ha realizado porque bien sabemos que las becas no forman parte de la Secretaría de la Juventud sino más bien de la Secretaría de Educación, pero en base a su trabajo y esa responsabilidad que usted el día de hoy desempeña. ¿quisiera saber cuáles son las gestiones que ha realizado para poder obtener las becas para los jóvenes? En el entendido de que una buena educación y facilidades para que se diera ello se implica en un mejor futuro, a la secretaría que usted tiene a su cargo sin duda tiene la misión de apoyar a los jóvenes, es importante también que nos informe de que forma la secretaría a su cargo apoya, impulsa a los jóvenes deportista de nuestro Estado, toda vez que sabemos que nuestro Estado en el deporte no tienen resultados sobresalientes, y por último secretaria ¿informemos qué medidas y acciones se han tomado en relación a la información sexual y prevención de embarazos?, es importante resaltar la importancia de esta pregunta porque sabemos que la base de la sociedad es la familia y la desintegración familiar trae como consecuencias costos altos para el Estado y consecuencias para

la misma sociedad, de ahí la importancia de saber ¿ qué acciones se han implementado de información a nuestros jóvenes desde su secretaría.

Muchísimas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Muchas gracias, diputado.

Gracias, diputado Jorge Salgado, como joven entiendo su preocupación sobre ese tema porque los vive también y yo se que desde la Comisión de la Juventud podemos hacer muchas cosas, podemos buscar mayores recursos, podemos legislar para que podamos tener un marco legal mas actualizado pero sobre todo para poder como decía hace un rato poner a los jóvenes en la palestra de las tomas de las decisiones, es muy importante que gente joven estén al frente de las instituciones de los espacios en donde se toman las decisiones públicas y puedan influir de manera positiva en favor del Estado.

En las inquietudes manifestadas en las preguntas que usted hace con puntualidad en el tema de las adicciones, nosotros formamos parte del Consejo Estatal Contra las Adicciones, somos alrededor de 24 instituciones que estamos trabajando y en donde además de la información a través de las acciones que se realizan, mantenemos información constante sobre lo que está haciendo una y otra dependencia en las acciones conjuntas que realizamos uno de nuestros mayores apoyos es la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y los Centros de Integración Juvenil con quienes mantenemos una coordinación muy estrecha en el caso de ellos con el tema de orientación, de la prevención y en el tema del tratamiento que centros integración juvenil me parece que es la única institución en el Estado que trata a las personas enfermas no solamente los jóvenes.

Una de las acciones que hemos venido realizando por ejemplo de las que han dado mayores resultados es la Alianza Guerrero contra las Acciones, ese es un esquema importante en donde llevamos conferencias talleres, obras de teatro sobre el problema de las drogas como afecta a las personas que las consumen y como usted bien lo dijo el tabaco y el alcohol son la puerta para las drogas de mayor peso las más peligrosas y por ello ahí es la prevención del tema mas importante porque a veces es en la misma familia de acuerdo a datos que hoy los jóvenes que dicen donde vieron por primera vez que fumaron un cigarrillo o donde se tomaron la primer cerveza lo dice que fue del papá y fue en la misma familia o que los mandaron a comprar el producto, por ello el tema de este Alianza Guerrero contra las adicciones nos lleva a que involucremos a la familia a la sociedad a los diferentes sectores con el compromiso de orientar, de trabajar y posteriormente de las conferencias los jóvenes se comprometen mediante su firma de que ellos no

van a consumir y que van a promover en su familia y con sus amigos el no uso de las drogas.

Por ello quiero permitirme señalar solamente algunos de los lugares en donde logramos trabajar en el 2008, por ejemplo en Coyuca de Catalán, en Pungarabato, en Tlapehuala como ustedes saben esa región es un foco rojo que hay que atender, en Tlapehuala, Atlixnac en el caso de la montaña Malinaltepec, Tlapa de Comonfort en junio se realizó en Acapulco el foro sobre prevención de adicciones, una conferencia magistral también con una gran cantidad de jóvenes, en el caso de agosto llevamos acabo la semana nacional de salud, en octubre noviembre diciembre se realizaron conferencias, talleres y obras de teatro sobre este tema en un foco rojo que nos indicó la secretaria de educación que pudiéramos trabajar ahí que fue en Ciudad de Renacimiento, la Zapata, el Kilometro 30, el Kilometro 40 y Ejido Nuevo que son algunos de los lugares con este problema muy fuerte todos ellos localidades de Acapulco.

Por ello es importante señalar que junto con esas conferencias y esos talleres se les entregan a los jóvenes dipticos y la información propia que les pueda ayudar a trabajar junto con sus padres en sus casas, este material que se les entregue, en cuanto a las becas nosotros somos miembros del comité dictaminador de las becas que entrega la SEDESOL, si bien nosotros no contamos con recursos para ellos peros si podemos influir dentro de este consejo de este comité dictaminar para poder reorientar sobre todo a los jóvenes, que no solamente tengan un alto promedio si no que estén en condiciones de mayor pobreza para que puedan ser beneficiarios y otros de los esquemas es como lo mencionaba hace un rato también a través del observatorio profesional laboral que si bien nosotros no tenemos las becas si les orientamos a los jóvenes sobre donde puede acceder, cuales son los requisitos y de que manera pueden llegar a ellas.

En el caso de los jóvenes deportistas nosotros mantenemos una estrecha Coordinación con el Instituto del Deporte, con quienes nos apoyamos bastante y que bueno a través de ello se le da seguimiento, en caso de los embarazos no planeados también lo mencionaba hace un momento por esto del programa, este proyecto de salud joven es muy importante pero no se trata solamente de que le entregue los preservativos y así se quiere ver, nosotros estaremos echando andar en unos días mas un 01 800 que está enfocado específicamente para temas de orientación sobre salud sexual y reproductiva, sobre los riesgos que los jóvenes adquieren desde su primera relación y sobre la información que ellos deben de tener sobre los temas de salud en general, estaremos echando andar también campañas a través de instituciones, de organizaciones, de las direcciones municipales de juventud y es una campaña fuerte que por eso se llama salud joven, porque no solamente abarca el tema del VIH SIDA, sino que abarca otros temas en materia de sexualidad y que bueno precisamente en las muertes maternas entre las mujeres jóvenes es elevado precisamente por la falta de orientación, por la falta de prevención y es uno de los rubros que seguiremos fortaleciendo.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de sus derecho de réplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Escuché con atención la puntualidad de las respuestas señora secretaria, quisiera yo preguntarle al momento que menciona sobre de las becas, en el sentido de que solamente es la orientación hacia los jóvenes para poder obtener las becas, yo pediría ahí una mayor precisión de si solamente es la orientación o podemos hacer la gestión de las becas yo creo una parte muy importante es que las becas están solamente que no existe la suficiente información para poder acceder a esas becas y lo puedo decir por experiencia es importante esa manera de difusión por parte de la secretaría para poder impulsar esa gestión de becas y no solamente la orientación para poder obtener las mismas porque es ahí donde radica la diferencia entre poder, tener una licenciatura o una educación superior a solamente la orientación, ahí le pediría solamente esa puntualización si la secretaria puede hacer otra cosa además de la orientación sino la gestión que se tenga que realizar por que usted mencionó que es parte del Comité Dictaminador y si es una gran responsabilidad para que los jóvenes puedan acceder a una licenciatura.

En el informe que nos hizo llegar acerca de la encuesta de cultura y participación política de los jóvenes guerrerenses da ciertas cifras, ciertos comentarios de lo que permitió conocer de manera sistematizada las percepciones de los cuatro jóvenes, yo quisiera preguntarle si en el año 2008, también se hizo algo parecido porque lo que estamos analizando es la fiscalización del desempeño de usted en la secretaría acorde al año 2008.

La alianza, también escuché la Alianza Guerrero por las adiciones contra las adiciones que usted misma mencionó, yo quisiera preguntarle cuál ha sido los resultados de ese programa ¿ qué beneficio se ha tenido para los jóvenes y si usted considera que ese tipo de programas deben de seguir o se deben de actualizar para poder tener mejores resultados.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que de respuesta a la réplica realizada por el ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Si diputado con todo gusto, tomo nota de sus observaciones y seguramente estamos informándole sobre los trabajos que estamos haciendo en la materia, en cuanto a la encuesta de cultura y participación política efectivamente se realizó en el 2007, quisiéramos poder levantar otra actualmente porque los datos que tenemos son muy alentadores, me permite un

segundo, solamente porque creo que vale la pena señalar este rubro que usted ha tocado, me parece muy importante, estamos viviendo diputado momentos muy especiales en nuestro estado de Guerrero en la vida democrática de nuestra Entidad y a mi me da mucho gusto que uno de los sectores beneficiados con lo que se está viviendo en el Estado que son precisamente los jóvenes, mire en la elección del 2005, hubo solamente una síndica joven, con las elecciones de ahora del 2008, bueno las elecciones pasadas recientemente, ahora hay 4 síndicos hombres que son jóvenes en la elección del 2005, hubo 55 regidores jóvenes, 19 mujeres y 36 hombres ahora en esta elección, estoy hablando de las elecciones municipales por su puesto en las elecciones del 2008 de 55 regidores jóvenes pasó a 97 y de 19 mujeres regidoras pasaron a 55 regidoras mujeres, a mi me da mucho gusto porque esto indica que los jóvenes están movilizándose, están trabajando, están participando obviamente con su propio esfuerzo todo los conocemos que quienes son jóvenes y están aquí o en otro espacio lo hacen bajo su propio liderazgo y lo hacen también trabajando con mucho esfuerzo.

Y en el caso de las direcciones de juventud que esto es vital para que pueda haber programas en beneficio de los jóvenes en los municipios en el 2005, había alrededor de 7 direcciones con la movilidad y la participación de los jóvenes, en las campañas o como ustedes quieran con los principales municipales se ha logrado tener con el seguimiento que hemos tratado de darle, ahorita contamos con 31 direcciones de juventud, entonces yo creo que esto es muy halagador de que los jóvenes estén logrando espacios, que estén participando porque esto va a venir a dar mayor oxígeno a la clase política del Estado y yo estoy segura que los valores, que la ética, que el pensamiento de esta generación que viene empujando, va poder llevar a nuevos estadios a nuestro Estado, ojalá pudiéramos realizar otra encuesta vamos a tratar de hacerlo, pero esto nos han marcado también el que podamos ir realizando trabajos específicos, nosotros vimos que nos indicaba la encuesta y nos pusimos a trabajar dijimos los jóvenes no quieren saber nada de las instituciones, de los políticos, de la política en general, le tienen desconfianza y le tienen mayor confianza a la iglesia a la sociedad de padres de familia y ellos mismos y si dicen con disposición de participar, pero no en los partidos existentes y lo que tenemos que hacer es lograr que los jóvenes participen más en sus propias redes, ligas comunitarias en sus propias organizaciones y una buena noticia diputado Jorge Salgado Parra en el caso de este proyecto piloto de las elecciones estudiantiles en los colegios de bachilleres de 46 planillas que se registraron 34 decidieron hacerlo con temas ambientales de ecología, de calentamiento global de todo lo que tuviera que ver con el medio ambiente, los jóvenes están preocupados por temas que a veces ni nosotros discutimos, ellos van más adelante están en la era de la tecnología, del medio ambiente, el calentamiento global y temas de otra naturaleza que gracias al Internet, les permite estar viendo cotidianamente y que independientemente de que partido se esté, creo que todos tenemos que trabajar porque los jóvenes participen más, que se preocupen por el planeta que vivimos, que se preocupen por nuestra sociedad y un dato importante también que nos permite y que les permitirá a ustedes seguramente tener mayor acercamiento con las redes juveniles, que en la medida en que los jóvenes están en las

comunidades es cuando mayor disposición tienen de participar de manera organizadas en los problemas políticos o sociales en su comunidad y en la medida en que están en ciudades en lugares más urbanizados es cuando ellos se alejan más de la organización comunitaria de los problemas sociales y se vuelven más individualistas.

Creo que es una tarea para trabajar, para poder meter a los jóvenes en esta dinámica del trabajo y la participación y en cuanto a la Alianza Guerrero contra las adicciones, yo creo que tenemos que reforzarla debe de seguir, debemos de hacer el esfuerzo que haya mayor presupuesto, por que haya mayor gente participando en todo esto y porque se puedan reforzar los trabajos de prevención, insisto si con la misma fuerza se destinaran recursos para la prevención no tendríamos tantas notas en los medios de comunicación de jóvenes que están en la delincuencia, que se drogaron, que asesinaron o que fueron asesinados, creo que una de las cuestiones principales es precisamente la prevención y es ahí donde tenemos que trabajar más fuerte.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Jacobo Granda Castro, para que formule sus preguntas a la secretaria de la juventud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Carlos Jacobo Granda Castro:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Bienvenida licenciada Yolanda Villaseñor, secretaria de la juventud.

Yo vengo a formularle principalmente tres preguntas la primera es que de acuerdo a su experiencia legislativa y como secretaria de la juventud ¿Qué reformas al sistema jurídico local ... falla de audio... con mayor estabilidad en el estado de Guerrero? La otra ¿Qué otras fuentes de recursos ya sea estatal o federal permiten que se lleven acabo los programas y proyectos de la secretaria y que estos fortalezcan las políticas públicas a favor de los jóvenes? ¿Cuántos ayuntamientos han creado o sostenido en su estructura de áreas administrativas dedicadas atender la problemática de los jóvenes y qué programas han desarrollado de manera conjunta?

Es todo, diputado presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Carlos Jacobo Granda Castro, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Con todo gusto, doy respuesta estimado diputado.

Creo que en materia legislativa para trabajar en beneficio de los jóvenes no solamente en el sistema educativo de ahí aorilla mucho desde hacer obligatorio, elevar el nivel obligatorio de educación para que siendo las condiciones de pobreza que tenemos en el Estado, no solamente fuera a nivel de primaria, secundaria, pensemos ya en tan solo de nivel medio superior no que pudiera ver precisamente por decreto el contar con mayor presupuesto, no solamente para la Secretaría de la Juventud si no independientemente de la secretaria o del órgano que le toque ejecutar los recursos pues mayor para los temas de prevención, mayores recursos en diferentes áreas que se tienen a los jóvenes para el propio empleo y creo que hay otras leyes que se tienen que reformar efectivamente en nuestra legislatura con la Comisión de Juventud en aquel momento logramos que se aprobara la Ley de la Juventud de los jóvenes guerrerenses, Ley para la Juventud de Estado de Guerrero así se llama y somos el primer Estado en todo el país que tiene esta ley.

El Estado de Michoacán nos lo ha dicho la secretaria que recientemente se hizo secretaria en el caso de Yucatán están tomando información de lo que nuestra Ley en el Estado tiene, yo estoy al frente de esta institución y tenemos que reformar esta ley, con todo respeto porque yo pasé por ahí una visión es la que uno tiene estando como diputado y otra es la que se tiene cuando ya nos toca estar al frente de las instituciones con la situación que tenemos que resolver y de pronto no solamente son problemas estructurales o problemas presupuestales sino a veces es la misma norma las que nos limita en muchas cosas.

Y en el caso del tema de juventud, es uno de los temas en donde más falta legislar incluso a nivel nacional a penas esta en la discusión a penas se hicieron los foros, los meses pasados y a penas se envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una iniciativa de ley sobre los jóvenes en el país, entonces a nivel federal estamos así si hace bastante por trabajar en la materia, hay otras normas que se tienen que legislar, que tienen que ver con la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica del Municipio Libre que esto es muy importante, porque de pronto, hemos luchado en esta etapa de que los directores de juventud o quienes trabajan al frente con los jóvenes digo con todo respeto que realmente sean personas jóvenes no, porque a veces hay una incongruencia quienes están al frente de las comisiones tienen una edad muy grande que difícilmente van a poder incluso comportarse como los propios jóvenes que están pidiendo que trabajen con ellos.

Y creo que hay también otra ley muy importante o varias normas en materia electoral que se pueden trabajar, bueno por un lado lo que es el municipio no solamente en la cuestión de quienes están al frente de las instituciones, sino también los presupuestos a nivel municipal que prácticamente no hay destinados y mucho se liga el tema del deporte con el tema de juventud y como ustedes podrán darse cuenta, el deporte es para todas las edades y todos deberíamos practicar deporte,

pero hay temas muy específicos que son para los jóvenes y que tienen que ver con proyecto de vida, con su primer empleo, con la orientación vocacional, con el autoestima, con su proyecto de vida, en fin muchos temas propios de la juventud.

Pareciera ser que de pronto el ser humano es niño, porque hay más programas a veces para los niños y después a la vida adulta, y se nos olvida ese lapso de dar en donde se toman las mayores decisiones.

Y en el caso de las normas electorales, creo que hay bastante por hacer, porque como lo mencionaba hace un momento, es muy importante que haya mujeres y hombres jóvenes en las direcciones, en las secretarías de despacho, en los municipios como presidentes municipales, como diputados, como regidores, necesitamos que haya más gente joven tomando decisiones en este Estado.

Y ustedes son testigos, se los digo porque andamos a veces en caminos parecidos en una lucha muy difícil al interior de los partidos políticos, quienes ya tienen el control no la van a soltar a los jóvenes, argumentando experiencia o lo que quieran pero difícilmente van a soltar espacios para los jóvenes y muchas veces los jóvenes son utilizados para que lleguen otras personas y ustedes lo comprenden muy bien y creo que en esa materia hace falta legislar bastante.

En que estén en nuestras normas secundarias, en nuestras normas primarias, legislado en ese sentido y que seamos nosotros ustedes desde el Poder Legislativo y nosotros desde la tarea que hoy nos toca estar, el que podamos emprender estos trabajos que yo estoy segura estamos a tiempo que podemos dar muy buenos resultados para las generaciones que vienen atrás de nosotros y que hoy tenemos que abrir brecha.

Entonces yo me pongo a sus órdenes diputado, a la Comisión de la Juventud y a los diputados que tengan este interés de facilitar toda la información que sea conveniente de ponernos a sus órdenes para trabajar en este sentido.

En cuanto a los recursos extras, debo decirles y tomando en cuenta lo que acabo también de señalar, una de las instituciones con las que nosotros debemos de tener mucha coordinación es con el Instituto Mexicano de la Juventud, están luchando a penas como lo mencionada hace un rato de poder tener su propia ley, de poner mayores recursos e incluso están más acotados que nosotros, siempre tiene su ventaja el que este espacio para jóvenes sea una secretaría porque esto nos da la oportunidad de platicar con los demás secretarios de par a par o tener acuerdos de manera directa con el Ejecutivo estatal cosa que quienes están en una dirección o en un instituto es muy diferente y a nivel nacional somos solamente Colima, obviamente Guerrero, que ha sido el pionero en esta materia, Michoacán y Yucatán quienes tienen secretaría.

El resto de los estados o bien tienen institutos o bien tienen direcciones que dependen de alguna subsecretaría de la Secretaría de Sedesol o de Educación, entonces, vamos avanzando pero nos hace falta mucho por hacer, entonces que los recursos que podemos bajar del Instituto Mexicano de la Juventud, son pocos pero si podemos realizar acciones

conjuntas con otras dependencias, como es Sedesol Federal, como es Economía Federal, y nosotros muchas veces ganamos más con las propias instituciones o dependencias del gobierno del Estado, en donde insisto es una ventaja que estemos a nivel de secretaría porque nos permite hablar con los secretarios y, nos permite tomar acuerdos y tomar decisiones conjuntas que se traduce sino en pesos, específicamente si en acciones en donde los beneficiarios se multiplican hasta cinco veces de lo que pudiéramos ser nosotros solos con el presupuesto que tenemos.

Y en cuanto a la estructura de jóvenes, es una de las preocupaciones que tenemos, lo mencionaba ya hace un momento sobre cuando nosotros llegamos a esa secretaría, había solamente siete municipios que contaban con direcciones de juventud, hoy ya son 31 municipios, hay alcaldes que yo debo reconocer con muy buena disposición política porque se requiere disposición política para poder incorporar a los jóvenes, y me he encontrado con muchos ayuntamientos en donde la integración desde el gabinete hay una gran cantidad de jóvenes que están participando en las administraciones municipales y obviamente que eso a nosotros nos facilita el trabajo si encontramos un alcalde que le gusta el tema de jóvenes, que tiene jóvenes en la administración, que tiene una dirección de juventud nos ayuda bastante, son 31 direcciones de juventud, son dos institutos y 29 direcciones, entonces son 31 en total.

Y otro de los esquemas que utilizamos son los centros interactivos que son espacios físicos en donde los jóvenes pueden recibir clases de computación, clases de inglés que puede recibir talleres, que pueden recibir conferencias, que puede trabajar sobre diferentes temas dentro de estos espacios interactivos, otra de los mecanismos de llegar a los jóvenes es a través de los programas de radio-poder joven, tenemos siete programas de radio distribuidos en varias regiones del Estado, lo que nos permite que los jóvenes que tengan un espacio en donde puedan interactuar con quienes están escuchando y que puedan hablar sobre los temas de su comunidad.

Y bueno nuestros aliados que han sido muy buenos aliados en el caso de los regidores que recién entraron a participar, hablaba de 97 regidores y en el caso ya llevamos un avance muy importante, porque por primera vez estamos logrando no solamente el detectar quienes son los jóvenes en la función o en la representación pública sino armar ya las coordinaciones regionales que ese es un logro muy importante, tenemos ya la coordinación de la Costa Grande, de la Tierra Caliente, de la Zona Norte y estamos por armar en estos días la coordinación de la Costa Chica y de la Zona Centro y posteriormente la Zona de la Montaña.

Entonces, esto nos permite que podamos llegar con mayor facilidad y una vez teniendo mayor estructura, salimos a buscar mayor presupuesto para que pueda haber también mayores beneficios.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, para que formule sus preguntas a la secretaria de la juventud, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Bienvenida señora secretaria, ante esta Soberanía a informar el estado que guarda la secretaría a su cargo.

El entorno social en el que vivimos cada día es más complicado para los jóvenes de nuestro Estado, su desarrollo integral es más difícil ante los problemas políticos-social que tienen que enfrentar, la violencia constante, el clima de inseguridad, la publicidad induce solamente a malas prácticas es el común que impera en nuestra sociedad.

Los jóvenes de ahora, a diario son tentados a cometer delitos, caer en el alcoholismo, y drogadicción por consecuencia tendrán que pagar con su libertad la irresponsabilidad de sus actos, pregunto ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo, para los efectos de reincorporar a los adolescentes a la sociedad, después de haber cumplido con una condena privativa de libertad, ya que es común que cuando esos jóvenes tienen su libertad salen más dolidos con la sociedad que cuando entraron? Y díganos si existe algún programa para la prevención de la delincuencia juvenil.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Con todo gusto, Ignacio.

Creo que ha tocado uno de los temas más delicados en materia de juventud, en donde efectivamente y nos da tristeza ver los índices de delincuencia, el involucramiento de los propios jóvenes en las redes organizadas y a veces hasta impotencia de ver que son pocos los que se interesan por ese tema, de ver solamente de que se interesen sino que se involucren y que participen y de quienes también tienen en sus manos decisiones para poder avanzar en ese sentido, pues prioricen otros temas, y me estoy refiriendo en el caso concreto en los municipios, en el gobierno federal, quienes pueden designar este presupuesto.

Nosotros tenemos una jornada que hemos denominado Guerrero en Movimientos, que es una de las actividades más nobles que podamos tener en la secretaría, incluso hay diputados que conocen de ese trabajo, que hemos estado acompañándolos, en donde son tareas multidisciplinarias, no es lo mismo a que un joven escuche de una persona mayor un consejo, porque le entra por un lado y le sale por el otro y este, es como decía el diputado Jorge para trabajar con los jóvenes hay que buscarle, y son especiales, y a los quince o veinte

minutos te dejan plantados hablando, y ellos no conocen de formalismo ni de otras cosas, hay que saber manejar los temas sobre todo aquellos que son más delicados.

Y le voy hablar por ejemplo de la Jornada Guerrero en movimientos que se conforma por conferencias, talleres, que no los impartimos nosotros, se contratan a especialistas, a psicólogos, a personas capacitadas con experiencia que les hablen de estos temas de manera amigable y divertida, que sin que se den cuenta ya les está cayendo el mensaje, están entre risa y risa pero les está cayendo el veinte de lo que les están diciendo.

Y saben que lo que les están diciendo es verdad, en estas jornadas se hablan desde las adicciones, tema como el suicidio, como el noviazgo o la violencia en el noviazgo, la delincuencia juvenil, los derechos humanos además de darle información escrita e información de bolsillo que sea ameno y que sea fácil de entender hasta su souvenir que para ellos son novedosos, o la proyección de videos, la proyección de una película, el debate o que ellos mismos hablen que ellos compartan sus experiencias a través del canto, del baile, con creatividad de tal forma que no se les haga pesada la información, que no se les haga aburrida y que ellos puedan entender el mensaje que se les está dando.

Estas jornadas nos ha permitido que el año pasado, hubo municipios que fuimos hasta dos veces en corto tiempo, porque hoy los alcaldes, organizaciones nos están llegando muchísimas solicitudes de este tema de la orientación y de esta jornada recientemente estuvimos con el diputado Esteban García en Chilapa, logramos una participación ahí gracias a la participación activa del diputado de más de 1500 jóvenes que cantaron, que escucharon conferencias, que presenciaron obras de teatro, que les llegó información y nosotros nos podemos dar cuenta cuando nuestro trabajo está funcionando, porque vemos el semblante, el rostro y las expresiones de los jóvenes, rostros que a veces se les derrama una lagrima cuando se les habla de la droga y porque reconocen que en su familia o entre sus amigos o ellos mismos están viviendo el problema o nos damos cuenta por ejemplo cuando nos enteramos de que una pareja en Chichihualco se iba suicidar cada quien por su lado, la novia y el novio porque habían roto su relación y justamente en esos días nosotros llegamos a impartir este tipo de actividades que nos llevan casi todo un medio día o toda una tarde y después de que pasa esta actividad me habla la directora del Colegio de Bachilleres y me dice “quiero que vuelvan a venir, porque la pareja de novios nuevamente son novios y están nuevamente metidos en clases y están contentos”, creo que vale la pena.

Solamente por esos dos jóvenes que lograron salvar su vida y en este tema es muy importante porque manejamos de diferentes temas al mismo tiempo y damos vuelta nuevamente cuando las autoridades nos los piden para que podamos tener la información, estos mismos temas los estamos trabajando en los reclusorios que es de lo que le hablaba también hace un rato.

De un tema tan delicado que es con los reclusos, y ponemos a disposición de ellos, hay otras dependencias que también lo

están haciendo, la propia Secretaría de Seguridad Pública, la propia Secretaría de Desarrollo Social, la propia Secretaría de la Mujer, la de Desarrollo Rural, nosotros mismos, que ponemos a disposición de los reclusos los proyectos productivos, los microcréditos, el trabajo para que ellos también puedan trabajar al interior de los reclusorios y también que tengan un oficio que puedan tener ya un empleo cuando puedan salir de los reclusorios.

Y bueno en el tema de la delincuencia abarca precisamente lo de la Jornada Guerrero en Movimiento, que es lo que venimos trabajando, y la información con la secretario de Seguridad Pública que es donde nos indica también atienda tal municipio o tal localidad, que es donde se están disparando los índices y que nosotros allá vamos juntos con ellos también para trabajar.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Ciudadana secretaria. Los jóvenes de distintos extractos sociales luchan todos los días contra el monstruo del desempleo, los jóvenes de nuestro Estado prefieren emigrar desde muy temprana edad al vecino país del norte con la ilusión de alcanzar un mejor modo de vida tanto para él como su familia, a consecuencias de la pobreza que lacera y lastima, inclusive buscando otras oportunidades de vida, en tierra ajena, ya que en la tierra en donde ellos fueron oriundos no tuvieron una oportunidad que recibir por el gobierno que en su momento estuvieron ejerciendo, prefieren hasta arriesgar sus vidas en vez de estudiar porque al final de cuentas aún contando con una carrera universitaria el campo laboral es insuficiente.

Qué está haciendo las secretaría a su cargo para combatir el desempleo en nuestros jóvenes? Y díganos también tiene usted un conocimiento ¿Cuál es el porcentaje de nuestros jóvenes que se encuentran trabajando?, y así mismo, que nos informe la secretaría a su cargo ¿Cuáles son los municipios donde se encuentran empleados?

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la Juventud, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La secretaria de la Juventud:

En el caso del tema migratorio que también es un tema delicado, si a nivel federal a veces es difícil darle seguimiento a

las personas que salen no solamente del Estado, sino del país a nivel de los jóvenes es mucho más complicado, porque insisto a nivel nacional no existen muchos datos sectorizados en materia de juventud, nosotros a través del primer estudio sociodemográficos de los jóvenes en Guerrero, logramos ciertos datos tal vez no todo lo que se busca, pero si algunas líneas relevantes que nos permitan identificar como se están comportando la juventud en el tema migratorio.

Y bueno nuestra Entidad en los transcurso de los años ha desarrollado una tradición migratoria que va situada, obligada a los patrones culturales, sociales, y económicos de la región que conforma, el saldo migratorio permite identificar la ganancia o pérdida neta de población que se da en un espacio geográfico, la migración según lugar de nacimiento permite identificar a la población migrante por medio del Estado o país en donde nació.

Guerrero, es una de las principales entidades federativas que pierden población joven según su lugar de nacimiento y esto ocupa el cuarto lugar entre los estados de mayor saldo negativo, es decir de pérdida de sus jóvenes por migración, por sexo la migración neta indica que seis de cada cien mujeres jóvenes llegan, es decir entran en nuestro Estado y 23 salen por lo que el saldo migratorio es negativo.

Lo cual describe que el número de mujeres nacidas en la Entidad se van a vivir a otra, es mayor al de aquellas que llegan a recibir en nuestro Estado, es decir son más las que salen que las que llegan a vivir aquí y en el caso de la población masculina joven, la pérdida neta es de 16.8 por ciento, es decir, casi seis de cada cien jóvenes residentes no nacieron en la Entidad y 22 salen de ellas.

Al comparar el saldo neto migratorio de la población joven por sexo, se aprecia que el saldo negativo de las mujeres es ligeramente mayor que el de los hombres, es decir son más las mujeres que emigran que los hombres, en el caso de las mujeres jóvenes estamos hablando.

Los movimientos migratorios están condicionados en gran medida por una causa en específico, por ello, generalmente es reconocido que parte de la población que habita en los lugares en donde no existen condiciones de vida favorables en Guerrero tenemos muchos, tienden a emigrar hacia las regiones que pueden ofrecer mejores expectativas muchas de las migraciones no son necesariamente al extranjero es en nuestro propio país o es en nuestro propio Estado o en demás estados circunvecinos.

Al examinar la causa que origina la migración de la población joven por sexo se observa que poco más de una quinta parte que es el 21.6 por ciento de la población masculina llega a Guerrero para reunirse con su familia, 18.7 por ciento en busca de trabajo y 13 por ciento por cambio de lugar de trabajo.

Es decir tiene que ver mucho la cuestión de quienes salen también buscando mejores condiciones de estudio, como las de también buscar mejores condiciones de trabajo.

Y en el caso de la población femenina ésta realiza movimientos migratorios principalmente para reunirse con su familia el 21.2 por ciento, por matrimonio y unión, y 13.4 por ciento y por búsqueda o cambio de lugar de trabajo es el 14.9 por ciento, pues entre los jóvenes se da no solo por trabajo sino mayoritariamente porque van buscando a la familia con quien se van a reunir o por matrimonio en fin.

Se advierte que en las principales causas de la migración entre los hombres y mujeres jóvenes son por razones familiares y de trabajo, la primer causa es más frecuente en las mujeres y la segunda es más común en los varones, los movimientos migratorios de los jóvenes guerrerenses, están condicionados por diversos factores entre los que destacan las desigualdades en desarrollo económico y social por las que históricamente han transitado las diferentes regiones del Estado y aquí hay que recordar solamente que al interior de nuestro Estado, sobre todo es hacia Acapulco en donde se emigra a nivel interno, a nivel de otros estados vecinos que es sobre todo para buscar empleo, o buscar mejores condiciones de estudio, los municipios que están más cerca por ejemplo de Michoacán, del Estado de México, de Puebla o del Distrito Federal.

En el caso de la Montaña que tienden más hacia las zonas como Sinaloa que es donde van a trabajar, en el caso de los jóvenes de la Sierra que es en donde se tienen identificados a nivel federal que son lo que tienden más a salir hacia los Estados Unidos.

Este tema de la migración en el caso de los jóvenes por una parte, es el tema del trabajo pero por otra tiene que ver con lazos afectivos indican que no necesariamente todas las medidas que nosotras podamos tomar van hacer que los jóvenes se desistan de migrar, porque son diferentes causas las que las que hacen que emigren, sin embargo en el tema de el empleo es justo, es necesario y se reconoce que bueno hay que redoblar el trabajo, aún que yo quiero señalarle también que nosotros tenemos por primera ocasión en el gobierno del Estado a través de un decreto que firmó el ciudadano gobernador, ese decreto señala ya un órgano específico como el Fampegro en el cual junto con la Secretaría de la Juventud tienen que destinar recursos específicamente etiquetados para los microcréditos en donde las y los jóvenes desde los que están vendiendo productos por catálogos hasta los que tienen ya una pequeña tienda o lo que están emprendiendo un negocio en forma tienen la oportunidad de acceder a los microcréditos a este financiamiento que se les da y donde nosotros decimos tenemos que enseñar a los jóvenes a trabajar, tenemos que enseñar a los jóvenes a ganarse el sustento y también hacer responsable de que el recurso que se les entrega es el recurso del pueblo.

Y creo que aunque es válido en los subsidios, a los sectores más necesitados también es válido que enseñemos a los jóvenes a trabajar, hacer responsables también con los recursos económicos, otras de las acciones que venimos realizando con mucha fuerza ha sido con la Secretaría de Desarrollo Rural, la implementación de proyectos productivos varios de ellos exitosos en diversas partes sobre todo de la Sierra y de la Montaña con la Secretaría de Desarrollo Económico, aquellos proyectos que tienen que ver con la incubadora de empresas,

que tienen que ver con los proyectos que se incuban en los institutos tecnológicos o en las universidades tecnológicas, incluso con los Colegios de Bachilleres que también trabajan el tema del emprendedurismo y otra de las ramas donde participamos es a través del Servicio Nacional de Empleo en donde la bolsa de trabajo la tienen directamente en la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social y un tema que también como la organización Internacional del Trabajo ha señalado que en materia de juventud lo que se debe de impulsar son dos grandes días, uno que es a través del financiamiento a los proyectos que los jóvenes que están realizando y la otra que tiene que ver con la formación y la capacitación de capital para el trabajo es decir, que los jóvenes estén calificados porque de que sirve si terminan sus carreras si finalmente llegan a las empresas o llegan a buscar un empleo y lo primero que le piden es experiencia.

Y las personas mayores que ya tienen un empleo pues no lo van a soltar fácilmente cuando les ha costado tanto tiempo también y la generación del empleo en el país va muy por debajo de la demanda de empleos que se tiene, entonces por ello una de las líneas que nos marca esta organización internacional es de que trabajemos en la capacitación, en la formación de los jóvenes, para que tenga mayor competitividad y puedan tener mayor facilidad para acceder a los empleos y ha sido una de las ramas que hemos venido trabajando una que ha sido un gran éxito como es la Semana Regional PYME en donde los jóvenes tiene la oportunidad de poder convivir con empresarios, con funcionarios, con líderes que están trabajando diversos proyectos emprendedores donde ellos pueden extender sus productos, donde pueden empezar a ver como van a obtener el registro de marca de sus productos, sus códigos de barras pero también en donde ellos pueden participar en conferencias y talleres pues ahora sí de personas muy reconocidas y con amplia experiencia en el sector ya sea comercial, industrial, público privado en donde los jóvenes quieran participar.

Entonces en estos eventos hemos tenido más de ocho mil jóvenes reunidos tres días y que son provenientes de todo el Estado, vamos avanzando a veces quisiéramos ir más rápido, a veces quisiéramos tener mayores posibilidades de poder llegar a más gente, a más jóvenes pero creo también que lo importante es que vayamos sentando las bases de estos temas tan delicados, tan importantes que se tienen que trabajar y que seguramente quienes posterior vengan a relevarnos en este espacio, pues cuando menos les dejemos una brújula, cuando menos les dejemos el lineamiento sobre los que puedan basar su trabajo y que no perdamos tiempo en estar queriendo que es lo que se tiene que trabajar que fue una situación que a mí en lo particular me sucedió y que si es lamentable porque no puede uno proyectar, no puedes avanzar más rápido como quisieran ustedes lo pudieron ver en las gráficas que pusimos al inicio de 73 mil jóvenes que logramos atender en el 2005, solamente con diez millones de pesos dígame que es diez millones de pesos para un universo de más de setecientos mil jóvenes que hay en el Estado de los quince a los veintinueve años.

Del 2005 de diez millones subimos a trece millones en el 2008 y aún así logramos llegar a más de doscientos mil jóvenes beneficiarios, entonces estamos haciendo un esfuerzo

vamos a seguir trabajando con mucho entusiasmo como lo hemos hecho siempre convencidos de que lo que estamos haciendo lo hacemos con mucha convicción, lo hacemos con mucha dedicación y sobre todo pensando en que se esta construyendo un nuevo Guerrero que todos queremos.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Señora secretaria en su intervención inicial ante esta soberanía usted menciono que hoy la secretaría a su cargo emprende otras acciones mas importantes no como los gobiernos anteriores que solo se dedicaban a distribuir bicicletas, consideramos que en este informe que acaba de rendir si debe de ser mas explícito y mas concreto que políticas públicas ha instrumentado su secretaría que realmente le de respuesta real y directa a demandas mas sentidas de la adolescencia y juventud de nuestro Estado y no vaya también en el futuro a quedar con una percepción que la secretaría de la juventud en este gobierno solo se dedico a distribuir condones.

Debemos de ver situaciones mas explícitas y concretas para dar respuesta a la adolescencia y juventud de nuestro Estado, así mismo en guerrero, pro falte de preparación académica, ignorancia, falta de información o por otras muchas circunstancias, jovencitas y muchas veces niñas todavía se ven envueltas en problemas no propia de su edad, mas sin embargo es una realizada latente en todo momento la falta de apoyos a esas que se ven inmersas en embarazos no deseados y por consecuencias tienen que abandonar el hogar familiar y sus estudios, pregunto en la secretaría a su cargo ¿ existe algún programa donde se brinde ayuda a madres jóvenes ya que no cuentan con el respaldo de su familia?.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, para que de respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Juventud:

Si hago menciones de algunas cuestiones es porque tengo los elementos, en el 2005 lo que yo recibí fue una institución que le dedicaba el 50 por ciento, es decir de 10 millones, 5 millones se iba exclusivamente para las casas de estudiantes y de acuerdo a las listas y los registros que se tenían en la secretaría se les otorgaba por afinidad política, hoy cualquier joven de alguna casa de estudiante delante de mi que me diga si le hemos pedido o condicionado algún apoyo por cuestiones partidistas.

Y creo que los temas de prevención no se tienen que ver de alguna manera subjetiva o de burla, porque yo creo que merece respeto aquella niña, mujer que salve su vida por el uso de un preservativo, no debe de espantarnos esta situación precisamente por el siguiente tema que le preocupa que son los embarazos no planeados, no solamente que no queden embarazadas y no lo desean si no otras enfermedades mortales como el papiloma y como puede ser el VIH SIDA, enfermedades o muertes que no sólo afectan a la mujer sino a la pareja, a los hijos, a la familia y que vienen en detrimento también de nuestra propia sociedad, yo creo que debemos de ver los temas de una manera objetiva y también responsable pensando sobre todo en la vida de los demás.

Hay muchos temas que son delicados, que a veces no tenemos el valor para hablarlos delante de los demás y créame diputado, que antes de salir a hablar sobre ese tema como mujer también lo pensé, porque también soy mujer, hija de familia y porque tengo familiares mujeres y tengo amigas mujeres que no me gustaría que pierdan la vida solamente por desconocer y no tener la información adecuada, creo que hay diferentes temas que se tienen que trabajar, hay enfermedades que no se pueden erradicar de una simple forma, por ejemplo, el dispositivo intrauterino solamente para que no queden embarazadas, pero eso no te exenta de una infección, o del papiloma o una pastilla o una infección no exenta de las demás enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud, y no lo digo yo, que es el preservativo el método más eficaz no solamente para prevenir el VIH SIDA sino diferentes problemas de la mujer y creo que esta Honorable Legislatura sería muy loable que estos temas a favor de la mujeres no solamente las mujeres jóvenes, en general se abrieran a la discusión.

Diputado, de verdad con todo respeto participo de manera gustosa en los foros, en las convocatorias en los referéndums que ustedes convoquen sobre el tema a favor de las mujeres a favor de salvar vidas, yo estoy a sus órdenes mis compañeros que son jóvenes y mujeres que trabajan para mas jóvenes, estamos en la disposición de acudir a las convocatorias que se hagan pensando en esas miles de mujeres que arriesgan su vida por algo de verdad que es solamente la falta de información y si las orientamos desde jovencitas vamos a tener no solamente una juventud sana si no una sociedad sana que es en la que todos queremos vivir, le reitero a usted mi atención y respeto de verdad y mi disposición para trabajar con usted sobre esos temas y con los que ustedes consideren convenientes.

Muchas gracias.

ELIACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARENCIA DE LA SECRETARIA DE LA JUVENTUD

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

En desahogo de la fracción VI inciso "c" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia de la secretaria de la juventud, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con su permiso diputado presidente.

Ciudadana Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud, amigos todos.

Los jóvenes y niños son el mejor potencial humano que tiene el pueblo de ahí la importancia de atenderlos y encausarlos lo mejor posible especialmente en estos tiempos de descontrol social para que en el futuro sean ciudadanos de provecho, y a su vez coadyuven en el desarrollo de nuestro Estado que reclama el esfuerzo conjunto de hombres y mujeres, para salir del atraso ancestral en el que se encuentran.

La secretaría a su cargo tiene como objetivo la atención de la juventud que es la mayoría de nuestra sociedad y que está perdiéndose por faltas de espacios y oportunidades de desarrollo, los cuales solamente se han encontrado en las grandes y medianas ciudades pero que no existen en la zona rural, ante esto, consideramos que es necesario la descentralización de las responsabilidades de esta secretaría para que la atención llegue a todos los lugares y que abran más espacios y se incrementen las oportunidades a nuestros jóvenes hoy y ciudadanos mañana para que puedan desarrollar plenamente todas sus aptitudes en beneficio de si mismos de sus familiares y de la sociedad en general.

Para lograr lo anterior, es cierto que se necesitan recursos económicos, también es cierto que esos recursos no bastan por si solos, es necesario que el personal humano los administre de manera eficiente y responsable para que se pueda hacer más con los recursos disponibles en beneficio de muchos no solamente de unos cuantos.

Coordinar esos esfuerzos es su responsabilidad y para ello debe rodearse de jóvenes no solamente de talentos, sino responsables y con vocación de servicio para que esa secretaría no sea un espacio de privilegios, es necesario señora secretaria que las políticas de atención a la juventud, tengan un enfoque integral en el sentido de procurar encarar la problemática juvenil en todos sus aspectos y con una perspectiva de conjunto, deben de ser específicas y concertadas involucrando a todos aquellos actores que directa o indirectamente estén involucrados en la atención de la juventud, sin duda habrá que trabajar simultáneamente en diversos planos pero resultará imprescindible fijar ciertas prioridades del conjunto de temas sustantivos, que sería necesario atender, primordialmente considero que son tres los más relevantes, la problemática laboral, el acceso a una educación de calidad y la promoción de un estilo de vida saludable entre los jóvenes.

De lo referente a la problemática laboral, la prioridad resulta evidente quien tiene empleo tiene ingreso propio y así puede asegurarse un acceso mínimo a los diferentes servicios que requiere para su desarrollo personal, de igual manera quien

tiene un empleo y un acceso adecuado a los servicios básicos está más y mejor dispuesto a participar en el entorno y en la dinámica social, el desempleo y el subempleo entre los jóvenes se relaciona con problemas estructurales y con la imposibilidad de la economía tanto estatal como nacional, para generar nuevos puestos de trabajo, esto sumado a la falta de capacitación en el ámbito laboral que hace necesario desarrollar programas de fomento de las primeras experiencias laborales y mejorar la eficiencia de los programas destinados a fomentar el desarrollo de micro empresas otorgándoles los recursos necesarios.

En lo relacionado a la salud, adolescente y juvenil, resulta evidente la ampliación de los programas preventivos, sobre todo en los vinculados a las enfermedades de transmisión sexual, las adicciones como el consumo de drogas y el alcohol y el embarazo precoz entre las adolescentes, problemas que desgarran el tejido social de nuestro Estado y de la nación entera.

Por ello señora secretaria, señores diputados.

El Congreso del Estado debe asumir una actitud propositiva por los temas relacionados con la atención de la juventud porque los jóvenes no sólo son el futuro sino también son el presente y en nuestras manos está el transformar la realidad social, política y económica, para construir un Guerrero digno y justo.

Reconocemos en los jóvenes su entusiasmo, dinamismo y verticalidad, pero también hay que aceptar que no todos están en esa frecuencia, por nuestra parte estamos en la mejor disposición de demandar mayores apoyos para esta dependencia, pero también estaremos vigilantes porque esos recursos sean manejados con transparencia así como de que a esos puestos lleguen jóvenes interesados en cumplir con su encomienda, la representación de mi partido propone que sus programas considere la promoción de valores cívicos de buena costumbre y hábitos que contribuyan a los jóvenes guerrerenses que sean cada vez mejores ciudadanos con un alto sentido de responsabilidad y compromiso con nuestro Estado y nuestra patria.

Señora secretaria, queremos destacar la necesidad de que fortalezca sus programas de apoyo a este importantísimo segmento en los que se incluyan a jóvenes de escasos recursos de las zonas urbanas rurales, discapacitados, jóvenes embarazadas y de las zonas marginadas ya que si bien es cierto que su informe refleja significativos logros, nunca será suficiente lo que hagamos para contribuir alcance de sus expectativas juveniles.

Las mujeres y los varones en plena etapa de desarrollo, requieren de las condiciones propicias para lograr sus aspiraciones personales y convertirse en agentes útiles a la sociedad; Guerrero es pionero en cuanto a la incorporación a la estructura orgánica gubernamental de una dependencia específicamente, destinada para la atención de los jóvenes esperamos que el esfuerzo y el empeño que usted coloca a la Secretaría de la Juventud, se traduzca efectivamente en mas y mejores oportunidades para la juventud guerrerense, en ese

tenor de ideas es evidente que tenemos responsabilidades compartidas, que rebasan ser sólo de compromisos partidistas o colectivos o cívicos es indispensable ascender al compromiso social que es una de las razones que tenemos de cumplir a escala política responsabilidades que nos exigen otra inteligencia para las propuestas ausentes en las políticas de desarrollo transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia es un principio de la democracia en donde todos los días tenemos que explicar lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer, transparentar es comunicar y sin la comunicación la civilidad es prácticamente imposible, hay que trabajar conjuntamente todos los órganos según las exigencias sociales ese es nuestro deber, esa es nuestra obligación política y pública.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo, fije su postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud en el Estado de Guerrero.

Que una vez escuchado su informe referente a la temática juvenil por el cuarto informe de su secretaría; La Representación del Partido del Trabajo; fija postura en los términos siguientes:

En informe describe Modelos de Desarrollo, como el Humano, el de Vinculación Académica y Conciencia Cívica y Política.

En el modelo de desarrollo humano, se señala el de prevención de adicciones; está temática es fundamental para impedir que los jóvenes caigan en los vicios de las drogas, y se aplaude dicho modelo, pero está política pública no ha sido eficiente ni suficiente para evitar el consumo de drogas en los jóvenes; ya que la encuesta nacional de adicciones revela que en Guerrero, “el 19 por ciento de los jóvenes entre 12 y 16 años han fumado cigarros; el 18 por ciento de los adolescentes han ingerido bebidas alcohólicas, y el 3.8 por ciento de los jóvenes han consumido alguna droga ilícita, y que en los municipios de Acapulco e Iguala aumentaron al 4 por ciento”.

En otro estudio publicado en la jornada de fecha 9 de agosto del año 2008, nos encontramos que en las ciudades de Acapulco, Iguala y Chilpancingo, los jóvenes iniciaron el consumo de alcohol a los 10 años.

Estos datos son preocupantes; ya que de acuerdo a la CONAPO-INEGI; en Guerrero se tenían 3 millones 155 mil

habitantes en 2005; de ellos, 847 mil 344 son jóvenes de 15 a 29 años, y de este 100 por ciento el 3.8 por ciento ha consumido drogas ilícitas sin contemplar el consumo de alcohol y cigarrillos.

En el asunto de la Salud Sexual y Reproductiva; es esencial la tarea que hace su secretaría para prevenir enfermedades y orientar a los jóvenes para que decidan sobre su vida sexual; pero es fundamental que este tipo de eventos de prevención sean llevados a cabo en las comunidades indígenas de la Región de la Montaña y Costa Chica; porque sin duda que todo joven es vulnerable, pero lo es más aquel joven hombre o mujer que no tiene orientación sobre el tema de la sexualidad por ello, no podemos dar cuenta que las jóvenes en las comunidades indígenas a temprana edad ya están embarazadas o peor aún, cuando no se tiene la orientación adecuada contraen enfermedades contagiosas que pone en riesgo la salud del joven y de su familia; por esta situación es importante focalizar sus actividades al sector más vulnerable de la juventud en el estado de Guerrero.

Con respecto a los jóvenes en conflicto con la ley usted ha hecho lo posible para tratar de coadyuvar a reintegrar a los jóvenes a una sociedad más justa, equitativa y democrática desafortunadamente esto no ha sido posible, ya que podemos ver en las colonias y barrios de los diferentes municipios en el Estado a jóvenes en el vandalismo; jóvenes involucrados en el narco, jóvenes asesinados, jóvenes reincidentes en violentar la ley, todo ello, obedece a que no se han implementado las políticas integrales eficientes para orientar a los jóvenes a tomar las mejores decisiones de su vida e integrarlos en una sociedad verdaderamente justa y equitativa; en donde ellos son y deberán ser el futuro de los municipios y del Estado.

En el aspecto de la vinculación académica, se requiere seguir orientando con intensidad la promoción de la verdadera vocación de las y los jóvenes para no caer en el alto grado de deserción escolar, ya que la falta de orientación en los jóvenes es un factor que limita la posibilidad de continuar con sus estudios y en algunos otros casos definitivamente no la concluyen por no encontrar su verdadera vocación.

En este mismo aspecto es importante destacar, que la vinculación académica debe ser integral y por lo tanto se debe replantear una política más ambiciosa en donde se incluyan apoyos a los jóvenes guerrerenses que se encuentran estudiando en el extranjero y aquí mismo en el país, por ejemplo, en el país de Cuba hay más de 50 jóvenes guerrerenses estudiando la licenciatura en medicina y no reciben apoyo alguno de este gobierno ni mucho menos de esta secretaría. Por ello, le pido a nombre de esta representación se consideren los apoyos que crea conveniente a favor de todos los jóvenes que se encuentran en el país de Cuba cursando alguna licenciatura y que estos beneficios pudieran reflejarse en este año 2009.

Esta Representación reconoce su esfuerzo en el apoyo a las casas del estudiante, pero consideramos que también deben atenderse las casas del estudiante de las diversas regiones, como la casa del Estudiante del Tecnológico Superior de la Montaña, con sede en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Así mismo, no se discute el acierto que este gobierno ha hecho en el aspecto de reconocimientos y estímulos a la juventud, para que todos los jóvenes talentosos se sientan motivados a continuar haciendo sus actividades en las diversas ramas del conocimiento, pero también es fundamental que su secretaría les de el seguimiento adecuado a estos jóvenes talentos porque si no es de esta manera, eso dice que su secretaría no es consecuente en la formación de las y los jóvenes en el Estado, y que lo que se ha hecho en estos cuatro años sólo ha sido para requisito, para cubrir el programa de Reconocimientos a jóvenes talentos en Guerrero.

En el rubro de la conciencia Cívica y Política; definitivamente es un tema de vital importancia que nos permite ir generando en los jóvenes la concepción de que la política es el instrumento que sirve al pueblo y como tal permite ir construyendo una sociedad democrática, incluyente, tolerante y de mayor participación de jóvenes que se harán responsables de la conducción de las políticas públicas en el Estado. Por ésta razón, se deben impulsar más actividades de este tipo que permitan tener una participación más activa de las y los jóvenes; con el fin de tomar decisiones y acciones en las políticas públicas de los municipios y del Estado.

Esta representación del Partido del Trabajo, pugna y solicita a su secretaría que sus políticas sean consecuentes, eficientes, suficientes, incluyentes y muy bien orientadas a favor de las y los jóvenes en el Estado, para aminorar el consumo de drogas, evitar conflictos con la ley, jóvenes en situación de calle, impulsar programas de apoyo a favor de jóvenes estudiantes en el extranjero y otras, ya que esta es una tarea pendiente de su secretaría; sin embargo reconocemos el esfuerzo que se ha hecho hasta ahora.

Es cuanto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que a nombre de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud.

Compañeros Diputadas y Diputados

Agradezco la presencia de la ciudadana secretaria e inicio.

Hace varios años, ser joven significaba ser un problema para la sociedad; misma que bajo la consigna "los jóvenes son el futuro del país, entonces que esperen su momento" cortaban de tajo con las aspiraciones de quienes anhelaban ser parte de la solución y no del problema, en el Partido Verde, estamos convencidos de que los jóvenes han dejado de ser el futuro y han pasado a ser el presente.

Las y los jóvenes constituyen un grupo social para el cuál es necesario pensar y construir espacios de desarrollo, esto porque la población juvenil no es homogénea, y se configura como un conglomerado enorme y diverso que demanda respuestas.

En el caso particular de las y los jóvenes, éstos requieren de condiciones favorables en su entorno comunitario y familiar, así como de espacios para su participación integral en todos los ámbitos de la vida del Estado, mismos que propicien la igualdad de oportunidades entre la juventud.

Hoy en día, vemos que los jóvenes están participando cada vez más en la toma de decisiones en nuestra sociedad. Podemos observar que los espacios de participación juvenil están en aumento, reconociendo las atinadas acciones que el Gobierno del Estado ha realizado en este sector, puesto que vemos que la calidad de vida de los jóvenes está mejorando.

Sin lugar a dudas, la tecnología ha sido una amiga en la creación de redes de comunicación juveniles, que han permitido y facilitado el fomento y aprovechamiento de espacios de participación existentes en nuestro país.

Los jóvenes conocemos sobre nuestra importancia en el desarrollo del país y estamos buscando cada día más participar. Por eso se hace necesario que el gobierno impulse más estos escenarios, logrando con ello fortalecer el interés y activismo de los jóvenes en las cuestiones públicas para generar una mayor inclusión social y un mejor desarrollo de la sociedad en su conjunto.

En el Partido Verde, estamos conscientes y apoyamos el que se fortalezcan los valores tanto civiles como democráticos en los jóvenes, para crear una sociedad acorde a la modernidad y el desarrollo del Estado y del país.

Los problemas y las aspiraciones de la gente joven deben examinarse en los programas de desarrollo de cada Estado, puesto que los jóvenes constituyen un grupo de población sumamente importante. Sin embargo y como ya mencionamos, no se trata de un grupo homogéneo. Sus necesidades y experiencias son distintas según la edad, el género, la raza, la clase social, el tamaño de la familia, el acceso a la educación y a la formación, la discapacidad, la condición de migrante o de refugiado, así como el nivel de desarrollo de los estados donde viven. Estos factores contribuyen a identificar cuan susceptibles son al riesgo social y definen su vulnerabilidad.

Sin duda alguna, contribuir a la generación de un mejor proyecto de vida para la juventud, requiere de políticas y programas eficaces en materia de juventud con objetivos claros que tengan en cuenta las diferencias y necesidades específicas. De ahí nuestra preocupación por enfrentar responsablemente estos retos y darle a la juventud respuestas integrales.

Busquemos juntos fomentar las relaciones entre las distintas generaciones y, pongamos a los jóvenes en condiciones de participar en forma significativa en los programas y las actividades que le beneficien.

Muchas Gracias

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Licenciada Yolanda Villaseñor Landa, secretaria de la juventud del estado de Guerrero.

Uno de los rubros que esperé con mayor interés, de este cuarto informe de gobierno estatal, fue el sector de la juventud. Sin embargo, debo decirlo, que sin lugar a dudas fue el que mayor decepción me causó.

A lo largo, del muy escueto informe que presenta, el mismo se destaca no por lo que contiene, sino por las omisiones encontradas. La ausencia de ejes programáticos, que reflejen una verdadera política pública integral de desarrollo para las y los jóvenes guerrerenses resulta evidente.

A lo largo del informe del sector presentado, se ha dado cuenta de esfuerzos sobre temas de vital importancia como los problemas de drogadicción, alcoholismo, violencia, sexualidad y vocación profesional en relación a la juventud del Estado, principalmente en el desarrollo de publicaciones motivacionales. Sin embargo, debo decir, que este planteamiento resulta desarticulado, por la poca o nula difusión o acceso de los jóvenes a este tipo de materiales, -cuando menos el informe no revela la efectividad de las acciones emprendidas-, y cuando resulta más lógico, que este tipo de actividades fuera una acción concertada, entre la secretaría a su cargo, y las demás instituciones educativas de la Entidad.

En Guerrero, casi un tercio de la población es joven, y desgraciadamente la Entidad maneja índices altos de emigración, lo que hay que sumarle, los índices más altos de pobreza, analfabetismo y oportunidades de empleo. La Entidad, también arrastra problemas sociales viejos, aún encontramos roles de marginación y exclusión para las mujeres y la práctica de venta de niñas es cosa común en un ambiente de tolerancia irracional basado en usos y costumbres.

Ante este el modelo de desarrollo que pregona su informe de sector, destina un tercio de su presupuesto, al equipamiento y apoyos de casas de estudiantes, que benefician una muy pequeña parte del sector educativo a nivel medio y superior del Estado. Y que hay que decirlo, los resultados no soy muy alentadores, pues una gran parte del padrón de beneficiados no tienen ni de lejos promedios de excelencia educativa. Lo que parece indicar la ineficiencia del programa en estudio.

De la misma forma, el informe está plagado de números felices, de datos estratosféricos de acciones de beneficio a los jóvenes. Cuyos resultados distan de la realidad cotidiana y palpable de nuestra juventud. Cada día es más recurrente encontrar mujeres y hombres preparados académicamente, sufriendo la discriminación laboral por ser egresados de escuelas específicas que a ojos de las fuentes laborales no

cumplen con los requisitos efectivos de enseñanza, quedando sin oportunidades de desarrollo en los sectores económicos para los cuales fueron preparados. Para ello, sólo queda la resignación del empleo mal pagado o el destierro de la migración a otras entidades o en busca del muy peligroso “sueño americano”.

Desgraciadamente, temas como el problema que representa hoy para nuestro Estado, la “fuga de cerebros”, equidad de género, acceso a espacios políticos, empleos, educación, son materias que fueron omitidos en su informe.

También, debo de observarle que el informe de sector que usted nos presenta, carece de un diagnóstico que nos permitiera establecer la realidad de estas y otras materias en nuestra Entidad, lo que sin duda alguna hubiera permitido, tener de forma objetiva parámetros de medición cualitativos y cuantitativos de su trabajo.

Para el Partido Acción Nacional, resulta urgente, que el Gobierno del contador público Zeferino Torreblanca, redefina los ejes programáticos de la atención de los jóvenes de la Entidad, porque resulta fundamental, que se invierta y fortalezca el sector, con un esfuerzo engarzado con las diversas Secretarías y gobiernos tanto del nivel federal y estatal, y que estén lejos de protagonismos estériles que rayan en la ilegalidad.

Para Acción Nacional, la Secretaría de la Juventud, debe renovarse; implementado ideas nuevas, e impulsando políticas públicas que tiendan establecer a la educación como motor del cambio de ideologías y de valores entre la juventud, que permitan evitar el aislamiento de este sector de las formas organizacionales en materia política, educativa, cultural, económica y de salud pública y combatir la inconsistencia de los programas de atención a la juventud.

Señora Secretaria, a nombre del Partido Acción Nacional, se le desea éxito en sus próximas encomiendas, y sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Irineo Loya Flores, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Irineo Loya Flores:

En posicionamiento de la fracción del partido de la revolución democrática, es la siguiente.

Licenciada Yolanda Villaseñor, secretaria de la juventud de nuestro estado.

He leído con atención su cuarto informe de trabajo y sé que usted tiene buenas intenciones, pero las intenciones no bastan, es necesario hacer un mayor esfuerzo en beneficio de los

jóvenes, la población de los jóvenes es numerosa, por lo tanto es difícil responder a todas sus exigencias sabemos que la dependencia a su cargo carece de recursos económicos suficientes para atender las demandas de los jóvenes porque generalmente las dependencias gubernamentales, utilizan gran parte de su presupuesto asignado para salarios y el resto que viene siendo la mínima parte se destina para atender las necesidades de nuestros jóvenes.

Reconozco que usted está haciendo una buena labor en la Secretaría de la Juventud, conocemos de su voluntad, disposición para trabajar en beneficio de los jóvenes, ya que es público y notorio que la actividad que nuestro Estado desarrolla tiende a buscar a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, entre ellos los que habitan en las casas de estudiantes, quiero comentar que su servidor es egresado de una casa de estudiante que conozco las necesidades que tienen los habitantes de dichas casas y de la importancia que tiene de apoyar que las autoridades brindan a los estudiantes tal y como lo hizo al apoyar el equipamiento al comedor universitario número uno y a 16 casas de estudiantes de Chilpancingo, el pasado 11 de febrero de 2009, así como el apoyo consistente en el equipamiento al comedor universitario número dos de Acapulco, efectuado el 18 de febrero del mismo año, lo anterior es aún insuficiente ya que son más de 60 casas de estudiantes y al apoyar únicamente 16, esto no representa ni el 27 por ciento del total de las casas de estudiantes que necesitan de su apoyo, a pesar de que usted y el gobernador del Estado hacen su mayor esfuerzo no ha sido posible hasta el momento entregar apoyos a la totalidad de estudiantes que habitan en las casas en mención.

Ya que las necesidades son mayores en la capacidad de la Secretaría de la Juventud, debido a que el presupuesto que tiene asignado es insuficiente, usted conoce las condiciones en las que se encuentra nuestra Entidad Federativa, sabemos que no tenemos empresas que puedan recibir a los egresados de las universidades, entendemos que el sector turístico es el principal motivador de la economía y que sólo las ciudades de Acapulco, Taxco y Zihuatanejo, pueden albergar laboralmente a nuestros jóvenes para su desarrollo profesional.

También entendemos que el precio del maíz, frijol, no alcanzan a cubrir los costos de producción, es incosteable para el campesino cultivar sus tierras y mantener su actividad agropecuaria, estos son causas que los jóvenes habitantes del Estado emigren en busca de trabajo a las ciudades con mejores condiciones económicas como las que se encuentran en Estados Unidos, es necesario reconocer que ante la falta de oportunidades los jóvenes buscan otra forma de relacionarse en muchas ocasiones la falta de ocupación laboral y la deserción escolar permiten que los jóvenes se conviertan en infractores, delincuentes adquiriendo vicios hacia los enervantes, el alcohol, por ello la gran necesidad de que esta Legislatura aporte mayor presupuesto a las autoridades competentes para contrarrestar estos fenómenos que perjudican a nuestra sociedad.

Es importante que usted y la sociedad conozcan que los jóvenes estamos motivados que nos estamos preparando día a día que somos curiosos y que siempre queremos aprender,

estamos aprendiendo, que nos interesa saber la situación política del Estado ya que es de su conocimiento que muchos jóvenes guerrerenses estamos trabajando como servidores en la Administración Pública, que actualmente hay ciudadanos jóvenes como regidores, síndicos, presidentes municipales, diputados en edad que se consideran desde los 15 a los 29 años de edad, por eso digo que estamos motivados en seguir paso a paso y de manera firme para lograr nuestros objetivos para tener oportunidades de desarrollo profesional en nuestro Estado y en nuestro país, para no tener que emigrar a los Estados Unidos, ya que la mayoría de nuestros compatriotas que se van al vecino país son jóvenes que no tienen ninguna oportunidad de trabajo, queda mucho por hacer en beneficio del pueblo de Guerrero, por que somos el futuro, no somos el presente.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier García González, para que a nombre del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Francisco Javier García González:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Bienvenida ciudadana Secretaria Yolanda Villaseñor Landa.

Que desde 1985, la Organización de las Naciones Unidas, define a la juventud como la población comprendida entre los 14 y 25 años: "Un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia".

La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, está absolutamente convencida que los jóvenes constituyen un recurso humano importante para el desarrollo del país y la Entidad y son, a la vez, garantes económicos y tecnológicos que se dan en la sociedad y por lo general, se enfrentan a la paradoja de tratar de integrarse al orden existente o servir como fuerza para la transformación de este orden.

Sin embargo, en el análisis cuidadoso de las memorias que nos hizo llegar a esta Representación Soberana del IV Informe de Gobierno, es necesario, que el Grupo Parlamentario del PRI, fije su posicionamiento respecto a esta área tan sensible para detonar el desarrollo de la Entidad.

Por ello, al efectuar este posicionamiento consideramos prudente hacer algunas reflexiones globalizadoras para proyectar y entender si las políticas públicas realizadas por el Gobierno de la Alternancia, cumplen o no con las altas expectativas que espera el pueblo de Guerrero.

En este tenor, no es ocioso significar, que la juventud representa el 18% de la población mundial que aún cuando en

los últimos años se han desacelerado el crecimiento de la población, hoy hay más jóvenes que nunca y conforme a los datos del conteo 2005, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, antes INEGI, en Guerrero este importante segmento de población representa el 20%, respecto de la población total, es decir, un aproximado de 585,344 jóvenes: de ellos 308,954 mujeres y 276,390 varones.

La actual generación de jóvenes enfrenta situaciones más complejas que generaciones anteriores por ello, en el año 2003, se aprobaron cinco esferas adicionales de preocupaciones que afectan a cada uno de aquellos tres grupos en diferentes formas:

Primero: La globalización afecta la división del trabajo en todas las partes y la juventud se encuentra entre los primeros grupos en sentir los cambios en el comercio y las inversiones.

Segundo: Las tecnologías de la información y las comunicaciones están modificando la manera en que la juventud interactúa en la sociedad civil y en la economía. Las nuevas relaciones intergeneracionales están cambiando la forma en que la juventud participa en la sociedad.

Y por último: El aumento de los conflictos violentos y la enorme propagación del VIH/SIDA, han situado repentinamente a los jóvenes en situaciones de alto riesgo.

El grupo parlamentario del PRI, está convencido que entre los problemas que más preocupan a la sociedad y a los jóvenes guerrerenses, es el desempleo que afecta a los jóvenes de manera desproporcionada; el 60% de la población juvenil económicamente activa, no tiene ni encuentra empleo y muchos luchan por sobrevivir con bajos salarios y en precarias condiciones laborales. El 63%, es decir, 6 de cada 10 vive con 12 o 22 pesos diarios.

Que aún cuando nos sale más caro tener a los jóvenes en la calle, sólo 1 o 2 de cada 10 en edad de recibir educación del nivel superior, lo hacen; mientras que los otros 8 o 9 jóvenes pasan a engrosar las listas de migración, la delincuencia organizada, la drogadicción y los embarazos no deseados.

Que cada minuto en el mundo, cinco jóvenes de entre 10 y 24 años, son infectados con el VIH/SIDA; Guerrero está dentro de los diez primeros lugares en esta epidemia y Acapulco, ocupa el primer lugar con más del 60% de los casos.

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio, firmados en el año 2000, por los 147 jefes de Estado, pueden interpretarse como un nuevo conjunto de objetivos convenidos internacionalmente destinados a la juventud y la mayoría de esos objetivos están directamente relacionados con la infancia y la juventud de la próxima generación o con los asuntos que causan gran preocupación a los jóvenes, como la salud materna y el VIH/SIDA, entre otros.

Que como padres de familia, como ciudadanos guerrerenses y como Diputados a esta asamblea Soberana, nos preocupan los retos y los desafíos de la juventud y la ineficacia y falta de

contundencia de la Secretaría de la Juventud, para diseñar, construir y ejecutar una política de atención a los jóvenes, que permitan con acciones rápidas y convincentes dar respuesta y solución a las necesidades y requerimientos de la población juvenil.

La Secretaría de la Juventud, fue creada con el único y firme propósito de brindar un espacio donde los jóvenes se sintieran atendidos por el gobierno, que sus demandas no fueran relegadas a segundos términos, sino que hubiese una instancia especial encargada de resolver la problemática de la juventud guerrerense.

Así en 1997, nace la Secretaría de la Juventud, como un reclamo social, llena de anhelos, ilusiones y esperanzas para aquellos jóvenes que reclamaban justicia social y un espacio donde dignificar y cimentar sus sueños.

En aquellos años donde nosotros éramos tan malos y ustedes eran tan buenos, en donde por cierto señora secretaria, usted como diputada en su tiempos fue una de las más duras críticas en el desempeño de esta Institución. Donde todo lo que hacíamos era equivocado y nuestras políticas eran erróneas, donde le sugerimos ser cuidadosa en los juicios del ejercicio de un gobierno que si cumplió y afirmar sin pruebas contundentes que los programas de implementación con fines políticos, es mejor dedicar su trabajo y esfuerzo para mejorar las necesidades de los jóvenes guerrerenses.

Que en la práctica del ejercicio Técnico Administrativo la realidad es diferente, que cuando se está en la oposición sin experiencia de gobierno se asume la crítica severa, comodina e irresponsable.

Pero la sociedad, les dio la oportunidad histórica de dirigir los destinos de este girón de tierra. Los jóvenes creyeron en ustedes como gobierno del cambio y pensaron que ustedes transformarían esta institución y la modernizarían para responder mejor a las expectativas que alentaron.

Desafortunadamente, no sólo es notorio en el atraso en materia de apoyo a la juventud ha tenido esta secretaria en la actual administración perredista del gobierno de la alternancia. Sino que también, se palpa en el ánimo de los jóvenes la falta de oportunidades por la carencia de iniciativa y visión de programas que realmente beneficien a este sector tan importante de nuestro Estado.

Pero tal pareciera que esta comparecencia señora secretaria, demuestra tan sólo la repetición de lo que se ha venido dando dentro de este ejercicio democrático con sus demás compañeros secretarios, muchas preguntas y nada de respuestas.

Hemos venido solamente a constatar, que usted es una más de los múltiples errores que su jefe el Administrador del Estado, Zeferino Torreblanca ha venido cometiendo en agravio de la sociedad guerrerense.

No la justificamos, usted le sirve a un gobierno el cual está preocupado más por confrontar al Poder Legislativo, que

aplicar políticas de desarrollo en beneficio de la ciudadanía. En la Fracción Parlamentaria del PRI, no pretendemos venir a desgarrarnos las vestiduras, pero tampoco, a que se dé usted golpes de pecho, con cifras y políticas que no reflejan la realidad en la que viven los jóvenes surianos.

Como representantes populares, vemos y sentimos en las calles, colonias, comunidades y municipios, el clamor imperante de los jóvenes que no ven materializados sus esfuerzos por falta de oportunidades.

Jóvenes universitarios que siguen siendo azotados con el monstruo del desempleo, jóvenes campesinos que tienen que emigrar al vecino país del norte, en busca del sueño americano, porque en las comunidades a las que pertenecen los programas de gobierno no tienen alcance.

Necesitamos que el gobierno sea más sensible a los desafíos y problemas que enfrenta la juventud, que se generen los espacios en los cuales se pueda escuchar a los jóvenes, puedan criticar las insuficiencias, proponer soluciones que, a la luz de su realidad, estimen necesarias para que dejen de ser víctimas o victimarios de los problemas y estén en condiciones de construir juntos, con su visión y no con la imposición de los adultos, una política pública de atención a la juventud, que aumente la cantidad y calidad de las oportunidades de empleo, educación y salud.

Porque la dependencia a su cargo, no ha sido capaz ni siquiera de implementar programas de difusión de las diferentes expresiones juveniles, por ejemplo: los grafiteros, los cuales son tachados de pandilleros por no encontrar espacios especiales en donde puedan plasmar sus inquietudes.

Hemos escuchado supuestas acciones y lo único que palpamos son desilusiones, hemos encontrado en esta comparecencia y en la glosa del cuarto informe de gobierno algunos trabajos de foros, talleres, conferencias, lo cual lo único que nos deja son jóvenes cansados y aburridos de escuchar discursos y lo más triste es que sus respuestas señora secretaria del día de hoy, únicamente nos dejan a las y a los jóvenes guerrerenses decepcionados del actuar de esa dependencia durante lo que va de esta administración.

Sin embargo, no todo es malo en esta comparecencia como un acto republicano, tenemos que decir que los diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, estamos dispuestos a apoyar con más presupuesto a la secretaría a su cargo y a colaborar en lo que nos corresponda para que usted y sus funcionarios tengan mayores herramientas de trabajo para satisfacer mejor las necesidades de las y los jóvenes, más allá de los partidos políticos, porque estamos comprometidos con el desarrollo del estado de Guerrero.

A cuatro años de ejercicio constitucional de esta administración, señora secretaria, las y los diputados de la Fracción Parlamentaria del PRI, la invitamos a que dialoguemos y que podamos concertar juntos acuerdos en beneficio de las y los jóvenes, porque al final de cuentas, los priístas no somos tan malos y ustedes los perredistas no son tan buenos.

Es cuanto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Esta Soberanía agradece a usted señora secretaria de la juventud, licenciada Yolanda Villaseñor Landa, su presencia en este Recinto Legislativo, solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía, sirvan acompañar a la secretaria de despacho al exterior de este Recinto cuando así lo desee.

Esta Presidencia, siendo las 14 con 50 minutos del día lunes 18 de mayo del año en curso, declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para que el martes 19 de mayo del año en curso, en punto de las 10 horas, para celebrar sesión ordinaria, así mismo se les cita en punto de las doce horas para reanudar la sesión permanente en lo relativo a la comparecencia de la secretaria de la Mujer.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 19 de mayo de 2009 Comparecencia de la Secretaria de la Mujer

Presidencia del Diputado Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Calixto Díaz José Natividad, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Leyva Mena Marco Antonio, Morales Prieto Javier, Ocampo Zavaleta Ignacio, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascasio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Jesús Evodio Velázquez Aguirre, José Efrén López Cortes, Ramiro Jaimes Gómez, Ramón Roberto Martínez de Pinillos, Faustino Soto Ramos, Carlos Jacobo Granda Castro y las diputadas Hilda Ruth Lorenzo Hernández, para llegar tarde los diputados Héctor Ocampo Arcos Francisco Javier García y la diputada Lea Bustamante Orduño.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputados y diputadas se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta Sesión se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 27 minutos del día martes 19 mayo del 2009, se continua con la Sesión Permanente, solicito a los ciudadanos diputados, Silvia Romero Suárez, María Antonieta Guzmán Visairo, Irma Lilia Garzón Bernal, Florentino Cruz Ramírez, Bonfilio Peñaloza García, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto a la profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer en nuestro Estado, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

Ciudadanos diputadas y ciudadanos diputados, ciudadana secretaria de la mujer, la presente comparecencia en desahogo establecida por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción segunda de la Constitución Política Local, esta Presidencia informa la cual se desarrollara de la siguiente manera.

La secretaria dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará hasta con un tiempo de 20 minutos, finalizada la lectura se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado, para formular preguntas a nombre de su Fracción Parlamentaria o Representación de Partido conforme a la compareciente en turno, conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas a la compareciente hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos para su contrarréplica, la compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplica en su caso, formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan las dos primeras intervenciones de 10 minutos y 5 minutos en caso de que realicen cuestionamientos los diputados en su contrarréplica, terminada la ronda de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contara con un tiempo de hasta 10 minutos, para fijar postura respecto de la comparecencia de la Secretaría de la Mujer, se les solicita a la ciudadana diputada y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto a la compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo, a todos los demás presentes en esta comparecencia permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y

compostura y por ningún motivo podrán tomar parte de las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE LA MUJER, POR LA PROFESORA ROSA MARÍA GÓMEZ SAAVEDRA, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia, en desahogo de la fracción VI inciso "d" del primer punto del Orden del Día, Se concede el uso de la palabra a la profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer, por un tiempo de hasta 20 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Muy buenas tardes.

Honorable Congreso Local.

Atendiendo el compromiso de rendir cuentas del ejercicio de los recursos públicos hoy comparezco ante esta Soberanía Popular en cumplimiento del mandato establecido por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, para presentar el cuarto informe de acciones sustantivas por la Equidad de Género en la Entidad.

La visión de esta administración pública estatal reconoce que la problemática inherente a la desigualdad social, política, económica y cultural entre los géneros deriva de un inacabado ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por lo anterior se ha planteado que siendo la Secretaria de la Mujer una opción institucional para creación y desarrollo de una cultura de equidad y justicia entre los géneros se continúe trabajando en todos los niveles de gobierno y de la sociedad a través de la operación de políticas públicas con perspectivas de género para atender las necesidades inmediatas y los intereses estratégicos de las mujeres.

En este informe se detallan las acciones que en cobertura estatal han permitido un ejercicio de 13 millones 980 mil pesos de Inversión Estatal Directa, mismos que derivaron en la operación de 11 programas para la institucionalización del enfoque de género en la administración pública, la prevención y atención de la violencia de género y el desarrollo económico de las mujeres, es relevante destacar que esta secretaria gestionó ante la federación recursos adicionales por un monto de 19 millones 564 mil pesos que se aplicaron en acciones de fortalecimiento de los 4 objetivos estratégicos planteados en el Programa Estatal por la Equidad de Género 2005-2011.

Bajo el interés común de abatir los índices de desigualdad de género este informe señala que el trabajo realizado por esta administración conjuntamente con el Poder Legislativo y el Poder Judicial en este sentido esta Secretaría ha vinculado acciones con municipios, sustituciones académicas, organismos internacionales, el Congreso de la Unión, las organizaciones de mujeres, las comunidades y las beneficiarias directas.

En el eje de institucionalización del enfoque de género y con una inversión de 4 millones 850 mil pesos en total se fortalecieron las capacidades institucionales de 240 servidoras y servidores de la Administración Pública Estatal y 81 funcionarias en el ámbito municipal, se apoyaron a 46 organizaciones sociales de mujeres, se otorgaron 268 apoyos económicos, se realizaron 54 eventos de diversa índole, se implementó un sistema de indicadores de género, se promovieron los derechos de las mujeres en dos campañas, con acciones como estas se beneficiaron directamente a más de 2 mil 325 mujeres e indirectamente a integrantes de sus familias y comunidades en todas las regiones de la Entidad, todo ello se alcanzó con la realización de algunas acciones relevantes tales como el fortalecimiento a las capacidades institucionales de funcionarias y funcionarios de la administración pública y el diseño de instrumentos metodológicos con el fin de contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública estatal.

Se capacitaron 29 directoras municipales de la mujer y se diseñó un manual de fortalecimiento de la dirección municipal de la mujer con el objetivo de contribuir a potenciar a las mujeres en los procesos de toma de decisiones en el municipio.

Se concertaron y elaboraron propuestas legislativas, participativas en materia de Salud y Educación con la finalidad de armonizar el marco jurídico estatal con el federal se apoyaron 46 organizaciones sociales de mujeres para su fortalecimiento institucional con el fin de contribuir a generar espacios de participación y promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y su desarrollo humano, con el objetivo de conmemorar el 8 de marzo día internacional de la mujer y el 17 de octubre aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto se realizaron 5 eventos regionales en Acapulco Tlapa de Comonfort y Ometepec con la asistencia de 818 mujeres.

Se entregó un estímulo económico a la galardonada del Premio Civil Antonia Nava de Catalán, quien fue reconocida por el gobierno del Estado, por sus actividades a favor de la educación.

Con el objetivo de promocionar los derechos de las mujeres en la Entidad, se implementaron dos campañas de difusión a través de radio televisión e imágenes en espacios públicos en las regiones del Estado.

Se incrementó el acervo bibliográfico y se capacitó al personal de centro de documentación de género con el fin de impulsar la difusión de información especializada en temas de mujeres y género.

Se editó a la semblanza de mujeres galardonadas, documento que reseña las aportaciones de las mujeres condecoradas por el gobierno del Estado en los últimos 20 años, así también se editó el documento 50 años de participación política de las mujeres en Guerrero, así mismo se otorgaron apoyos económicos a 113 mujeres en situación de pobreza extrema que sufran algún tipo de emergencia económica.

Con el objeto de contribuir a la disminución de la mortalidad materna nos coordinamos con la Secretaría de Salud y las organizaciones civiles de mujeres indígenas para el fortalecimiento a las capacidades y habilidades de las promotoras y parteras comunitarias de 12 municipios de las regiones Centro, Montaña y Costa Chica, en este rubro con una inversión de un millón 25 pesos se llevo a cabo un proceso de capacitación sobre tema de equidad de género prevención de la violencia, derecho de las mujeres, auto estima detección de embarazo y signo de riesgo, además se otorgaron 137 becas a igual número de parteras tradicionales para apoyar su tarea de seguimiento a 926 embarazadas en las 39 localidades de cobertura.

En el eje de prevención y atención de la violencia de género en total se llevaron a cabo 3 programas y con una inversión estatal de 5 millones 100 mil pesos se beneficiaron directamente a más de 12 mil personas e indirectamente sus familias y comunidades, se fortalecieron las capacidades institucionales de más de 1900 servidoras y servidores públicos de los órdenes estatal y municipal, además en total se realizaron acciones con 177 eventos, 146 apoyos económicos a igual número de mujeres, la elaboración y distribución de 8 documentos el apoyo de a red estatal organizaciones de derechos humanos el equipamiento de un refugio estatal para mujeres, hijas e hijos en situación de violencia la construcción de Villas Familiares al interior de su refugio y mas de 21 mil 200 servicios especializados de atención jurídica y psicológica.

En el año que se informa, las acciones relevantes de este eje son:

La atención de 10 mujeres internas en los centros de readaptación social, mismas que obtuvieron su libertad mediante un préstamo, para el otorgamiento de fianzas.

La instalación del Sistema Estatal para prevenir atenderse, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y su reglamento así como la aprobación del reglamento de la ley 553 de acceso de las mujeres a vida libre de violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con ello las mujeres en Guerrero cuentan ya con mecanismos legales de exigibilidad de sus derechos humanos.

La capacitación al personal que brinda atención a mujeres víctimas de violencia y que conforman la red de detención, apoyo y referencia en caso de violencia basada en género en coordinación con la red nacional de refugios, se realizó un diagnóstico de la población femenina interna en los centros mismo que muestra la condición de vida y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en reclusión.

Se brinda atención integral en el refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia directa a 14 mujeres y sus familias, esta atención incluye asesoría jurídica, asistencia psicológica y de trabajo social, manutención y protección a las mujeres, sus hijas e hijos así como apoyo para la inclusión de las mujeres en una bolsa de trabajo al término de su estadía en el refugio, en este punto es relevante señalar que en coordinación con la federación se fortaleció la estrategia de

apoyo a los municipios en la atención local a mujeres en situación de violencia.

Las acciones conjuntas desarrolladas incluyen:

El equipamiento de tres unidades municipales de atención a víctima de violencia de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Tlapehuala y Huamuxtitlan, la capacitación del personal que atiende a mujeres víctimas de violencia en 22 unidades municipales de atención a víctimas de violencia de las 7 regiones de la Entidad, el fortalecimiento de capacidades instituciones de servidoras y servidores públicos del Poder Judicial particularmente de jueces magistrados, secretarios de acuerdo que operan en toda la Entidad, de igual forma se capacitaron y actualizaron agentes del ministerio público, policías ministeriales, médicos legistas en la aplicación de las recomendaciones internacionales en el tratamiento, investigación e integración expedientes en casos de muerte violentas de mujeres de una línea telefónica pública, gratuita de atención especializada a mujeres en situación de violencia extrema y dentro del Sistema de Atención de Emergencias de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, conocida como C4 línea 006.

Se edito un manual de procedimientos para la atención de mujeres en situación de violencia y el protocolo de atención a mujer maltratada, mismos que se distribuyen entre el personal que atiende a mujeres víctimas de violencia en las Instancias Especializadas.

En el eje de desarrollo económico de las mujeres en total se llevaron acabo 4 programas y con una inversión de 4 millones 30 mil pesos de inversión estatal directa se beneficiaron más de 8 mil 200 mujeres en indirectamente sus familias y comunidades, con acciones totales como el financiamiento de 299 proyectos productivos de mujeres que individualmente y en grupo desarrollan actividades económicas el diseño y difusión de una campaña por los derechos económicos de las mujeres, el otorgamiento de 6 apoyos para el intercambio de experiencias entre mujeres productoras, el diseño de 5 documentos, 8 asesorías especializadas a grupos de mujeres y su participación en un evento de carácter nacional, en este eje se llevaron acabo las siguientes acciones relevantes:

Se apoyaron 266 mujeres con microcréditos individuales para el desarrollo de proyectos productivos en actividades de los sectores comercio, industrias y servicios, de igual forma se apoyaron 33 grupos productivos, el diseño de una campaña estatal promoviendo el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, los artículos promocionales llevan leyendas en las cuatros lenguas indígenas y son distribuidas entre las integrantes de los grupos productivos que se financian por el programa de desarrollo productivo de las mujeres, además de la población en general.

El diseño de un catálogo de productores que las mujeres beneficiadas con financiamiento productivo realizan en sus localidades, tal catálogo será distribuido entre algunas empresarias y empresarios que se interesen en los productos artesanales, alimentos procesados y textiles de las mujeres.

Se convirtieron recursos con la federación y se desarrollaron apoyos con la asistencia técnica y organizacional de las denominadas red de mentores que dan seguimiento organizativo y técnico a los proyectos productivos apoyados, en este rubro es importe destacar que de 682 mil 486 pesos de inversión estatal directa se convirtieron con un millón 939 mil pesos del programa opciones productivas de la SEDESOL federal, mismos que son administrados directamente por los grupos beneficiarios.

Reconociendo la potencialidad del estudiantado universitario de firma un convenio para la incorporación de prestadoras y prestadores de servicio social y de prácticas profesionales de la unidad académica de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero, en un diagnóstico de las beneficiarias de los programas del área de desarrollo económico.

Se participó en la tercera feria de información y atención a jornaleros agrícolas migrantes de Guerrero, proporcionándoles a las mujeres migrantes de la región baja de la montaña información a cerca de sus derechos humanos.

Se entregaron incentivos a las mujeres que desarrollan proyectos productivos en grupos de trabajo para exponer y vender sus productos a eventos de carácter nacional como la semana regional PYME, que se realiza año con año con instancias federales en coordinación con el gobierno del Estado.

Nuestros retos, ante los retos institucionales de continuar estrechando vínculos entre las instancias de diversos ámbitos y órdenes de gobierno para que las mujeres en Guerrero alcancen niveles óptimos en su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos, esta secretaría no deja de reconocer que los indicadores de la desigualdad de género en la Entidad todavía registra números altos de violencia de género, muerte materna analfabetismo en zonas indígenas, percepción salarial y menor de las mujeres en relación de los varones, mortalidad por cáncer de mama y cervicouterino o de hogares en pobreza alimentaria y de patrimonio.

En estos tiempos mas que nunca el Estado en sus componentes de ciudadanía y gobierno tenemos enfrente la tarea de imaginar lo necesario para construir una sociedad donde todas y todos tengan las mismas oportunidades, donde las mujeres vivan sin violencia, decidan libremente y en una relación de equidad con los hombres edifiquen un Guerrero, con rostro diferente.

Nosotros ante este desafío reafirmamos el compromiso de intensificar los esfuerzos y acciones de gobierno para garantizar el disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las mujeres y niñas guerrerenses.

Diputados y diputadas si me permiten a continuación presentaremos un vídeo que muestran las estrategias de coordinación, vinculación y acuerdos que esta secretaría mantiene con diversos actores de la Entidad, para implementación de la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas.

Muchas gracias.

“Se mostró un vídeo”.

“ Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de trabajar a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, por ello se estableció en el plan estatal de desarrollo y de manera precisa en el programa especial para la igualdad entre mujeres y hombres, reconocemos que la discriminación por cuestiones de género no solo vulnera a las mujeres si no que representa un obstáculo que limita el desarrollo para progresar se requiere que todos los ciudadanos mujeres y hombres por igual ejerzan sus derechos a plenitud.

Hoy miles de mujeres contribuyen decididamente la progreso de Guerrero y la bien estar de la sociedad, sin embargo persiste una cultura que se aferra a valores y costumbres que niega las aportaciones de las mujeres dejando a un lado uno de los principios de fundamentales de la democracia la equidad, la Secretaría de la Mujer como encargada de promover y facilitar los procesos para transverzalizar e institucionalizar el enfoque de género a conjuntado esfuerzos con los tres ordenes de gobierno, con sociedad civil organizada y la academia para que en sus ámbitos de competencia garanticemos la igualdad de oportunidades y el acceso de las mujeres a una libre de violencia.

“Mediante en el Consejo de la Judicatura, está trabajando muy permanentemente en coordinación con la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, capacitando y sensibilizando a los operadores judiciales como son, los jueces de primera instancia del Estado, secretarios de acuerdos los que tienen permanente contacto con los grupos vulnerables y las mujeres y así damos cumplimiento cabalmente con lo que mandata la ley de acceso a una Vida Libre de Violencia”.

“Hoy en Guerrero existen 22 unidades y 36 consejos municipales y se han instalados 7 sistemas regionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y se han creado 53 direcciones municipales de la mujer de igual forma se han fortalecidos las capacidades de las y los servidores públicos municipales”.

“En mi municipio conjuntamos esfuerzos con la Secretaría de la Mujer, para combatir la violencia contra las mujeres, de esta manera se construyó la unidad especializada para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, en donde en primer instancia el Cabildo del municipio de Pungarabato, donó el terreno para que posteriormente la Secretaría de la Mujer construyera la unidad, la equipara y también capacitara al personal que llevara a cabo esas tareas, además también el municipio de Pungarabato se comprometió a pagar los salarios del personal capacitado para combatir la violencia contra las mujeres”

“Este gobierno convencido de la inclusión y fortalecimiento de la academia en la observancia del quehacer de los gobiernos, apoya el observatorio de violencia de la Universidad Autónoma de Guerrero, el cual le da seguimiento a los femenicidios que lamentablemente ocurren en la Entidad”.

“El observatorio de violencia contra las mujeres Jana Haren del Instituto Internacional de Estudios Políticos Enlazados Ignacio Manuel Altamirano, realiza como parte de la academia de las tares de investigación de este instituto el estudio sistemático de diversas formas de violencia que sufren las mujeres, entre otras la violencia extrema también conocida como homicidios dolosos o denominados femenicidios y en el caso nuestro hemos tenido que innovarla la metodología para llevar este seguimiento, sin embargo este seguimiento no sería posible las conclusiones no serían posibles sin un esfuerzo interinstitucional, es decir donde colaboran instituciones como la Secretaría de la Mujer, la Procuraduría de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia y todas aquellas entidades que están responsabilizadas por ley y por responsabilidad social para atender el problema de la violencia contra las mujeres.”

“En coordinación con la Procuraduría General de Justicia en el Estado, y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, se fortalecen las capacidades de los servidores públicos entre agentes ministeriales, peritos, médicos legistas, ministerios públicos y policías estatales.”

“El gobierno de Guerrero cumple y atiende la problemática de violencia contra las mujeres, de forma transversal en cumplimiento al mandato que establece la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y otros ordenamientos jurídicos de carácter nacional e internacional.”

“En el ámbito productivo y desarrollo económico, se han conjuntado esfuerzos para generar oportunidades productivas contribuyendo a la generación de ingresos de las mujeres, con las dependencias federales y estatales se mezclan y convierten recursos para financiar proyectos productivos, promover actividades económicas de igual manera se fortalecen las capacidades de las mujeres en el manejo, operación y comercialización de sus productos.”

“Uno de los aspectos de la salud en el cual esta secretaría ha invertido recursos es la problemática de la muerte materna en coordinación con la Secretaría de Salud, autoridades comunitarias y organizaciones sociales se contribuyen su prevención mediante la capacitación y el otorgamiento de becas a la red de parteras y promotoras en 39 localidades de 12 municipios de la Región Montaña, Costa Chica y Centro, quienes dan seguimiento a las embarazadas.”

“En los últimos años se ha incrementado la incorporación de las mujeres en los diferentes sectores de la sociedad por ello ha sido prioritario generar procesos de capacitación para fortalecer el liderazgo de las mujeres que participan en el ámbito político, en las organizaciones sociales, en la gestión pública municipal y estatal y en el ámbito productivo, es importante destacar la coordinación con los Organismos Autónomos Electorales, para fortalecer la participación política de las mujeres el reconocimiento de sus derechos políticos electorales así como para contribuir en la consolidación de la cultura política democrática, también es importante reconocer que en Guerrero, los actores políticos generaron una legislación en materia electoral pionera en el país, en el cual se establecen el principio de paridad de género, en la representación

proporcional en la elección de diputados y en los puestos de representación popular en el ámbito municipal.”

“El gobierno reconoce la incidencia de los medios de comunicación en la formación y construcción de valores en la sociedad, por ello hemos desarrollado un proceso de sensibilización y capacitación dirigidos a periodistas con el propósito de fomentar el respeto a los derechos humanos y contribuir a generar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con el objeto de atender los añejos rezagos en materia educativa, la muerte materna y la violencia contra las mujeres en zonas indígenas, la secretaría logró del gobierno Federal para el presente año la etiquetación de 35 millones de pesos, los cuales estarán destinados al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres indígenas de sus organizaciones sociales y sus comunidades.”

“Estamos dando pasos decisivos hoy las mujeres en Guerrero, tienen mayores oportunidades de desarrollo, mejor atención en salud, educación, ingresos y oportunidades productivas, mayores oportunidades de participar plenamente en la toma de decisiones, y continuamos trabajando para garantizar que las mujeres no sean víctimas de la violencia intrafamiliar, ciertamente la tarea no está terminada, es preciso apresurar el paso, es momento de derribar los obstáculos que limitan nuestro desarrollo, es momento de romper las barreras culturales, porque sólo con el esfuerzo conjunto y generoso de las y los guerrerenses de todos los ordenes y niveles de gobierno podemos construir un Guerrero más democrático, con igualdad, justicia y prosperidad.”

“Por tí, por todas, por todos, hoy Guerrero es diferente”

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS A LA COMPARECIENTE

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Muchas gracias, ciudadana secretaria.

En desahogo de la fracción VI del inciso “e” del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas a la secretaria de la mujer, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señora secretaria bienvenida a este Honorable Congreso del Estado.

Voy hacerle unos cuestionamientos para que los diputados y el público asistente, pueda conocer lo que se hace en la secretaría.

Señora secretaria, las mujeres padecen un alto índice de violencia intrafamiliar en diferentes partes del Estado, considero que por ésta situación se ha impulsado la creación de unidades municipales de atención a víctimas de violencia, por esto pregunto ¿Que tan eficientes y en qué medidas han disminuido los índices de violencia intrafamiliar con la creación de estas unidades?, que sin duda las mujeres indígenas padecen doblemente que afectan al sector femenino en el Estado y que por tanto se debe generar un mecanismo distinto para abatir los males que afectan a las mujeres indígenas, por ello le pregunto ¿qué directrices o modelos específicamente se han implementado para la atención de las mujeres indígenas en el Estado de Guerrero?, específicamente en la región de La Montaña.

Una pregunta más, las coordinaciones regionales que se tienen a su cargo en diferentes puntos del Estado son coordinaciones estratégicas para coadyuvar a resolver los problemas que aquejan a las mujeres, por ello le pregunto ¿Qué tan eficiente han sido dichas coordinaciones? y si se deben continuar con ellas si no es un gasto nada mas para el Estado.

Y que nos pueda informar ¿qué impacto han tenidos los proyectos de mujeres en la región de La Montaña?, ¿En qué municipios se han llevado a cabo? y ¿cuál ha sido el seguimiento que esta secretaría le ha estado dando a dichos proyectos?.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La secretaria de la Mujer:

Muchas gracias.

En relación con las unidades municipales de atención a víctimas de violencia, la atribución de la Ley 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, promulgada el 8 de febrero del 2007, mandata a esta secretaría el impulsar la creación de unidades de atención y protección a la violencia previstas en ley, conforme con ello, la secretaría ha realizado las acciones siguientes.

Firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos que operan las unidades, firma de acuerdos de como dato para entrega de equipo y mobiliario para la operación de las unidades, ejecución de un programa de formación y capacitación al personal que atiende a mujeres víctima de violencia, seguimiento a casos de atención a las víctimas y promoción de las instalaciones de los sistemas regionales, la ley en comento es en los municipios a quien les atribuyen el artículo 59 las tareas de instrumentar y articular las concordancias con las políticas nacionales y estatales, las

políticas municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres, eso significa que ellos operan estas unidades, o sea pagan los salarios.

La pregunta qué estrategia ha implementado la atención a las mujeres indígenas del Estado, le informo que vicionalmente las estrategias operadas directamente por la Secretaría de la Mujer, con las mujeres habitantes de zonas indígenas en manera de institucionalización el enfoque de género atención y prevención de violencia y desarrollo económico en las mujeres esta dependencia desarrolla acciones de coordinación institucional con programas de origen federal tales como el programa de atención y prevención de violencia de la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el programa de acciones productivas de la SEDESOL federal y los fondos de transversalidad para el mecanismo, para el adelanto de las mujeres que desarrolla el Instituto Nacional de las Mujeres, así como el programa de apoyo para las instancias de las mujeres de las entidades federativas, lo desarrollado en estas estrategias implica acciones como.

Capacitación a servidoras y servidores públicos, diagnósticos, financiamiento a actividades productivas, equipamiento a instancias municipales, campaña de difusión de los derechos humanos, todas esas acciones consideran el componente de diversidad étnica que prevalece en la Entidad.

La coordinación se extiende a los tres ámbitos, Judicial, Legislativo y Ejecutivo, qué tan eficientes son las coordinaciones regionales, en la Secretaría de la Mujer, como área de ésta y dependientes de una coordinación general de delegadas, operan 7 delegaciones regionales, una en cada zona económica de la Entidad, su función fundamental es coadyuvar en las regiones municipios y localidades en promoción, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos que la Secretaría de la Mujer opera en la Entidad, vinculando si directamente con mujeres y sus organizaciones, de los funcionario y las funcionarias federales estatales y municipales.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

(Declina su participación).

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que formule sus preguntas a la secretaria de la mujer, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y diputados, licenciada Rosa María Gómez Saavedra, sea usted bienvenida al igual que su equipo de colaboradores.

Los diputados del Partido Verde, hemos recibido en forma oportuna las respuesta que le hicimos llegar lo cual le agradecemos y me permito plantear las siguientes preguntas.

Agradeceré sus comentarios en torno a las acciones que toma la Secretaría de la Mujer, ante situaciones de violencia como los acontecimientos recientes en Tlamacazapa, pertenecientes al municipio de Taxco de Alarcón, acciones de los cuales seguramente tiene usted conocimiento.

Es bien sabido que por los usos y costumbres que rigen la vida de muchas comunidades de los grupos indígenas del Estado, por no dar el valor y respeto en justicia merecen las niñas y las mujeres, todavía se dispone de sus vidas incluso llegan a ser vendidas o canjeadas como si fueran algún objeto, en estos lamentables casos ¿qué intervención tiene la Secretaría de la Mujer en estos hechos tristes y dramáticos?, ante los que no debemos cerrar los ojos.

Que lugar ocupa a nivel nacional e internacional el estado de Guerrero, en relación a violencia contra las mujeres y a la violación a los derechos humanos según estadísticas de grupos gubernamentales y no gubernamentales.

Y por último se sabe que cada año se otorgan micro créditos a mujeres emprendedoras quisiera saber ¿cuáles son los criterios para definir el padrón de beneficiarias? y le pediría que me lo hiciera llegar por municipio, cuantas hay en todo el Estado si me hiciera favor usted, por región.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la profesora Rosa María Gómez Saavedra secretaria de la mujer, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La secretaria de la Mujer:

En cuanto a la pregunta de Tlamacazapa, informo a usted señor diputado que en relación con las mujeres de esta comunidad del municipio de Taxco de Alarcón, esta secretaria ha tenido la participación con estos antecedentes, en octubre del año 2007, la representante de la organización social caminemos juntos para la salud y desarrollo, planteó la solicitud de intervención para la autorización y mediación de un terreno ejidal en la comunidad de Tlamacazapa municipio de Taxco, esta secretaria intervino ante la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios para el análisis del problema que se presentó por un asunto ejidal.

En enero del 2008 la misma organización solicitó apoyos para la creación de la escuela de parteras de Guerrero ante cual esta secretaría interviene para una reunión ante la Secretaría de Salud, por ser un asunto de su competencia, por el compromiso de esta secretaría de asistir a las comunidades para dar a conocer el trabajo de las mujeres de la localidad.

Se realizó una visita institucional el 8 de febrero del 2008 y con ello se deriva acciones como el trámite de regularización de su documentación y el apoyo a la organización de la Entidad con el pago de un notario y hoy la protocolización de la asociación civil mujeres renaciendo, en junio del 2008 la delegación federal de Sedesol, solicito a esta Secretaría apoyo para el con financiamiento de acciones productivas, en la comunidad tal con versión derivo en un apoyo del eje de desarrollo económico de las mujeres, con el financiamiento de dos grupos productivos, con proyectos de producción artesanal para 23 integrantes en total.

Si a la fecha la inversión total es de 785 mil 286 pesos que hemos apoyado a las mujeres de Tlmacazapa en particular a dos grupos y en este mismo rubro y como parte del seguimiento a los acuerdos de corresponsabilidad que las mismas mujeres firmaron, si les hemos dado un taller de apoyo de autoestima y resolución de manejo de conflictos con una asistencia de 12 mujeres.

En cumplimiento con el acuerdo legislativo del 12 de marzo del 2009, que indicaba formar una comisión interinstitucional de investigación de la denuncia de violencia de Tlmacasapa conjuntamente con la diputada presidente de la Comisión de Equidad y Género, Irma Lilia Garzón Bernal, y la diputada Gisela Ortega Moreno se sostuvo una mesa de trabajo con las autoridades municipales de Taxco de Alarcón, en dicha población con la finalidad de escuchar de manera directa los argumentos, peticiones y necesidades de las mujeres de la comunidad que refiere una mayor necesidad por el reconocimiento por parte de los comuneros, la posesión del terreno ejidal, para construir una casa de bienestar de la mujer, previo cuyo usufructo se encuentra en conflicto el acuerdo es exponer esta situación ante la delegación federal de Guerrero de la Procuraduría.

Lo cual estamos haciendo la diputada y yo, hechos en cuantos a las mujeres de Tlmacazapa denuncias en la atención a violencia las conocemos, las organizaciones civiles que están ahí las han atendido en coordinación con nosotros y nosotros seguimos fortaleciendo las capacidades sobre todo de la organización civil y de las mujeres que nos los solicitan.

La información que usted me pide del promedio del índice de violencia, le quiero decir que los tipos de violencia son el emocional, con el promedio general que tiene Guerrero es del 45 por ciento dividido en 4 tipos, el emocional el 39 por ciento, en el económico 25 por ciento, en la modalidad de violencia física el 22 por ciento y la modalidad de violencia sexual el 10 por ciento, todos ellos nos ponen en el número 21 de nivel nacional.

En la pregunta de desarrollo productivo y el apoyo que se le da a las mujeres le quiero decir que para contribuir las

capacidades para acceder a las fuentes de ingreso de las mujeres, nosotros tenemos una cobertura de atención para el otorgamiento. Los criterios que tenemos son que las mujeres estén en situación de pobreza, las mujeres sean mujeres solas y mujeres en condición de desprotección pueden ser en personas con discapacidad o adultas mayores.

Los montos que nosotros otorgamos son desde 3 mil a 50 mil pesos y tenemos la lista, podemos presentarla si usted gusta la relación de los apoyos que hemos entregados en este año de gobierno.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

(Declina su participación).

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que formule sus preguntas a la secretaría de la mujer, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Con su permiso, diputado presidente.

Para el Congreso del Estado no le genera duda la importancia y relevancia que tiene la mujer en nuestro Estado, prueba de ello es que existe un órgano especializado que atiende, protege, lucha y vela por los derechos fundamentales de las mujeres, quien a través de su titular compartimos plenamente la idea de la gran responsabilidad que representa asegurando de manera plena a las mujeres primeramente el ejercicio real de los derechos y a reconocidos en las diversas leyes y tratados internacionales, así como las de seguir luchando de manera tenaz por todos los demás derechos que aun no se han reconocido como a la fecha no se ha podido hacer realidad, la consabida igualdad legal debe pugnarse por una sociedad en la cual participemos todos en el desarrollo pleno de las mujeres, basado en la realidad social y definir las políticas económicas y sociales más justas con perspectiva de género.

No pasa desapercibido señora secretaria, decirle que un informe requiere de datos específicos qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y que en su informe integrado por 28 cuartillas se habla sólo de generalidades, siendo su obligación rendirlo de manera completa y detallada así como el que hoy acaba de presentar esto con el objeto de realizar los cuestionamientos pertinentes.

En su informe señora secretaria, usted menciona que lo relativo al programa calidad de vida se capacitó a integrantes

de las red de promotoras y parteras comunitarios para la prevención de la muerte materna en la Entidad, sin embargo en ningún momento usted señala ¿cuál ha sido el resultado y seguimiento de la capacitación?, así mismo ¿cuales son los parámetros que usted utiliza para determinar los lugares en donde se lleva a cabo dicha capacitación?

¿Diga usted señora secretaria, cómo implementa la paridad de género en los proyectos, programas, políticas públicas y acciones de gobierno?, en lo relativo al rubro de retos usted manifiesta que intensificará los esfuerzos y acciones de gobierno para garantizar el disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres, ahora bien diga usted ¿cuáles son los mecanismos o acciones de gobierno que tiene que ejecutar para garantizar tales derechos?, espero contar con sus respuestas “ señora secretaria”

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la profesora Rosa María Gómez Saavedra secretaria de la mujer, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Bueno en mi informe, tanto el que envíe al Congreso como el que a cabo de leer, lo di de manera pormenorizada, lo di por los ejes que yo trabajo y por los programas, es la forma en que lo traté de implementar de tal manera que me apoyé inclusive con las diapositivas que a ustedes le permita ver en que puntos y como se distribuyó el presupuesto y en particular en la pregunta de los resultados y seguimiento.

Yo les quiero decir que nosotros o no escogemos al azar los lugares de capacitación de la red de parteras, hay un indicador muy importante que es la incidencia de la muerte materna que son 17 municipios de la región Centro, Costa Chica y La Montaña, en esos 17 municipios que se les llama la red roja, es ahí donde nosotros hemos creado y generado en coordinación con la Secretaría de Salud y las organizaciones sociales como la Coordinadora de Mujeres, la Casa de Salud de Ometepec y ...falta de audio... hemos construido esta red de parteras a la cual nosotros apoyamos también con una beca para que ellas puedan apoyarse y seguir con su capacitación.

Cómo podemos evaluar la incidencia dice usted la pregunta, ¿resultados y seguimiento?, bueno el resultado yo se que eso ya lo informó el secretario de salud, cuando nosotros llegamos en el 2005, Guerrero ocupaba el primer lugar en muerte materna; hoy ocupamos el segundo lugar se que es muy mínimo diputada, se que el esfuerzo todavía tenemos que trabajar más, nos quedan dos años más de gobierno pero le quiero decir que en coordinación con la Secretaría de Salud, y las instancias federales, las organizaciones sociales, este trabajo de bajar un indicador ha sido un esfuerzo muy importante.

En cuanto al seguimiento a partir precisamente de esa red de parteras nosotros tenemos reuniones trimestrales con esta red de tal manera quedamos una evaluación puntual a la atención de las mujeres que se atiende por las mujeres de la red de

parteras, sobre los parámetros de los lugares como yo les decía son los 17 municipios considerados por la Secretaría de Salud, como la Red Roja que están en estas tres regiones y como implemento la transversalidad de género es un proceso, es un proceso que hemos desarrollado y que ha sido una política de este gobierno y que hoy conjuntamente con las distintas secretarías los tratamos de impulsar y particularmente lo desarrollamos a través de hoy un manual de resultados con enfoque de género y que a través de ello podemos empezar a generar en las distintas secretarías acciones afirmativas para la atención de las mujeres en relación a la desigualdad, este es un proceso largo, lo se lo estamos desarrollando tenemos etiquetado recurso de inversión estatal directa y estamos trayendo recurso de la federación para que este proceso no solamente quede a nivel del Gobierno del Estado, si no también sea a través de los municipios.

Los mecanismos, los mecanismos que nos permiten es fortaleciendo las capacidades de servidores y servidoras y servidoras públicas, diseñando políticas y presupuesto con esta perspectiva, hoy para nosotros contar en el cuarto año de gobierno con este manual nos permite empezar a generar a presentar resultados, con un enfoque de resultados y un enfoque de género, también le quiero decir que la difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de la realización de campañas que incluye materiales de las lenguas indígenas nos permiten fomentar y generar los derechos de las mujeres, también la coadyuvancia en la conformación de las redes sociales como ya lo he mencionado en violencia y salud, la instalación de mecanismos y infraestructura y estructura para la atención directa en casos de violencia esto es algo muy importante ya que hoy contamos hoy estando cuenta de 29 direcciones municipales de la mujer para mayo del 2009 ya tenemos 53 o sea vamos a cumplir con la meta que nos estamos planteando en el programa estatal por la equidad de género, contar con un mecanismo como la Dirección Municipal de la Mujer en cada municipio de las regiones de del estado de Guerrero nos permite que las mujeres tengan mayor exigibilidad de sus derechos.

Con ya con un Sistema Estatal para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, así como los 7 sistemas regionales también es otro de los mecanismos que nos permite dar seguimiento para esta implementación todo ello es con distintos actores y actoras que como ustedes que firmamos un convenio nos permite desarrollar el proceso de la transversalidad de perspectiva de género.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada, Irma Lilia Garzón Bernal, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Declina su participación.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, para que formule sus preguntas a la secretaria de la mujer, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Silvia Romero Suárez:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Bienvenida, señora secretaria.

Compañeras y compañeros diputados.

Hoy la equidad de género que nos entusiasma y compromete a iniciar una etapa en la vida de las mujeres guerrerenses en la que los acuerdos entre los diversos actores políticos han sido y siguen siendo un factor fundamental para establecer el dialogo constructivo y adoc de nuestros tiempos, de resaltar que las legisladoras en lo personal como parte de esta LIX legislatura hemos colocado temas en la agenda del Estado encaminado a fortalecer y brindar una situación de vida digna para las guerrerenses de todas las regiones que habitan en esta Entidad, considero que todas las mujeres debemos de seguir participando activamente en la construcción de proyecto Estado incluyente con justicia social y equidad, que garantice nuestra participación de igualdad en todos los campos de la actividad humana.

Por otro lado quiero destacar que la situación económica que vivimos actualmente ha sido determinante y afectado a un numero creciente de hogares guerrerenses lo cual a incrementado la carga de trabajo de muchas mujeres que jefaturan sus hogares, para el grupo parlamentario de esta Quincuagésima Novena Legislatura las mujeres constituyen las áreas prioritarias mas sensibles de nuestra agenda legislativa, lo cual sin lugar a dudas nos obliga a seguir pugnando para que se apoyen los principios básicos de igualdad con equidad de género, la disposición de mecanismos institucionales que concrete la posibilidad de la transversalidad de la perspectiva de género, un Sistema de Justicia accesible para las mujeres que contribuya a prevenir y erradicar las causas de la violencia.

El acceso a los puestos de representación popular a todos los espacios de la vida pública y toma de decisiones, para que se favorezca un desarrollo económico sustentable con equidad y promueva la inserción económica equitativa de las mujeres.

La comparecencia de usted secretaria representa una valiosa oportunidad para que esta asamblea soberana formule planteamientos para aclarar dudas en la potestad pública de controlar y orientar políticamente al Poder Ejecutivo, al tenor de lo expresado en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado, por lo que solicito respetuosamente atienda las siguiente interrogantes que le formula el grupo parlamentario al que pertenezco:

La primera es ¿ Que acciones esta llevando acabo la Secretaría de la Mujer para prevenir este tipo de conductas criminales que enlutan los hogares guerrerenses como son los feminicidios? Y ¿ cual a sido el monitoreo que ha ejercido esa dependencia ante la Procuraduría General del Estado para que esta clase de delitos no formen parte de la cifra de la impunidad y la vergüenza?

El grupo parlamentario del PRI también ratifica su compromiso con una sociedad donde la equidad de género trascienda del discurso a la materialidad, por ello le pregunto si operan algunos programas de apoyos a mujeres victimizadas en lo individual o en grupos específicamente vulnerables como las trabajadoras domesticas, las reclusas, comerciantes en pequeño así como grupos de indígenas algunas enfermas terminales de SIDA o de tuberculosis entre otros y por ultimo quisiera hacer un comentario, que bajo el rostro de una niña, una adolescente, de un madre soltera, una divorciada, viuda o trabajadora en diversas artes o oficios, o profesiones o que quizá desempleada migrante, tienen sus derechos inextinguibles y reconocemos que están por encima de cualquier disposición gubernamental, costumbre, tradición o creencia, por ello quisiera plantearle a usted señora secretaria que sensibilice al titular del Poder Ejecutivo para que con la participación que le ley le otorga en el proceso legislativo de su visto bueno, también para promulguemos y publiquemos la ley que instaure el seguro de desempleo para mujeres del estado Guerrero.

En breve estará presentada esta iniciativa ante esta Soberanía, no con el afán de fomentar un paternalismo exacerbado si no para equilibrar las profundas diferencias y actitudes que existen y se ensañan contra las mujeres en el estado de Guerrero que esta en los últimos lugares del desarrollo humano.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra la profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer, para que de respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

En cuanto a la pregunta de feminicidio y las acciones que ha desarrollado esta secretaría en seguimiento a esta problemática yo le quiero decir señora diputada que yo comparto su preocupación y hoy nos ocupamos respecto a esto aunque es un tema de procuración de justicia, nosotros le damos un seguimiento a través de la Unidad Académica de estudios avanzados Ignacio Manuel Altamirano para tener una contra parte académica de la información que da la procuraduría, es así como el número de feminicidios que desde el 2005 están documentados debidamente por la Procuraduría como lo mandata la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esto nos permite gracias a esta documentación ocuparnos de la atención de esta problemática, que ha hecho esta secretaría como bien lo mencione hemos desarrollado un proceso muy importante de sensibilización y capacitación a funcionarios y funcionarias públicas y hemos desarrollado con recursos de la Federación un documento que se denomina protocolo para la atención a la mujer maltratada y un protocolo para el seguimiento de muertes violentas con esto nos permitimos apoyar la profesionalización de todos aquellos servidores y servidoras públicas que tienen la responsabilidad de atender en sus primeros momentos la muerte violenta de las mujeres, para que no quede impune que es una de las

características que hace que las muertes dolosas se conviertan en feminicidios.

Por ello ratifico el compromiso de esta secretaría de continuar apoyando y generando el fortalecimiento de capacidades de los servidores y servidoras públicas para que conozcan los instrumentos internacionales y las recomendaciones de estos tratados para la atención de los derechos humanos de las mujeres, así también le quiero decir que reconozco que Guerrero después del Distrito Federal somos la segunda Entidad con mayor jefatura de familia y por ello nosotros tenemos un apoyo a grupos específicos, tenemos un apoyo fundamentalmente a las mujeres internas, mujeres que en su situación de reclusión están privadas de la libertad, hoy tenemos como ya di cuenta damos apoyos a través del programa de fianzas damos apoyo aquellas mujeres que de manera por ser primodelincuentes se puede lograr una fianza y pueden obtener su libertad.

Así también hemos desarrollado un proceso de trabajo muy importante con las mujeres internas de 16 de los 19 reclusorios a través de un diagnóstico que desarrollamos y le presentamos a todos los directores de estos reclusorios para mejorar las condiciones de vida de las internas, también desarrollamos curso de la capacitación de desarrollo humano de tal manera que las mujeres aun en su condición de falta de libertad las mujeres tengan un proyecto de vida y le puedo decir que las que han obtenido su libertad hoy están integradas e insertas en la vida social.

A las mujeres en situación de trabajo domestico se les apoyo el año pasado a través de programa con talleres de desarrollo económico, así también promoviendo el que ella sigan su educación a través del instituto de educación para adultos, también hemos desarrollado para las mujeres indígenas la atención la muerte materna que para el presupuesto que tiene la Secretaría de la Mujer es una de las problemáticas que hemos atendido, sabemos que mujeres indígenas hay mas por eso en el informe que acabo de señalar hoy con una gestión que hicimos ante el congreso de unión para el año 2009 gestionamos 35 millones de pesos para la atención de violencia, muerte materna y analfabetismo este programa se regenerara en coordinación con Sedesol federal esto es lo que puedo informar a grupos específicos ese es el presupuesto que yo tengo, claro que yo comparto la preocupación y la ocupación de que hay muchos grupos sin atender debemos de seguirlo atendiendo pero para ello requerimos del concurso de diversos actores y en cuanto a la iniciativa pues las felicito por que me parece que iniciativa como estas permitirán asegurar mejores condiciones de vida para las mujeres en condición de jefatura femenina.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Silvia Romero Suárez:

(Declina su participación)

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rubén Valenzo Cantor, para que formule sus preguntas a la secretaria de la mujer, por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Rubén Valenzo Cantor:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeros diputados.

Profesora rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer, sea usted bienvenida.

Para mi es un alto honor hablar en representación de las mujeres, pero en lo personal que la existencia de la secretaria de la mujer es contraria a la ley, el artículo primero constitucional establece que los varones y las mujeres somos iguales ante la ley y tenemos los mismos derechos, sin embargo señora secretaria considero que la función que esta secretaria es noble por los usos y costumbres que prevalecen en nuestro estado, quiero hacer de su conocimiento antes de formularle mis preguntas de unos datos estadísticos secretaria que obtuve del INEGI, que obtuve de los informes del procurador, del secretario de salud entre otros.

Del 2005 al 2006 guerrero ocupaba el cuarto lugar en homicidios, ahora ocupamos el tercer lugar a nivel nacional con 80 homicidios por año, ocupamos el octavo lugar en violencia contra las mujeres esto significa que seis de cada 10 mujeres guerrerenses sufren de algún tipo de violencia intrafamiliar, se cometieron en el estado de Guerrero en 2008 414 violaciones casi todas en agravio de mujeres y niñas guerrerenses existe un dato estadístico de 56 muertes maternas en el año 2008 y 20 de los que va en este año.

Tenemos a guerrero en mas bajo índice de población femenina de 14 años con hijos casi 350 mil que no terminan la primaria y le máximo grado de estudios es de sexto año la tasa de analfabetismo de las mujeres guerrerenses mayores de 15 años es del 23 por ciento, la participación pública de las mujeres en las políticas por dar una referencia en los ayuntamientos disminuyo del 2005 que era el 14 por ciento y actualmente es el 8 por ciento ante este panorama nada alentador le quiero formular muy respetuosamente las siguientes preguntas.

¿Hasta cuando la secretaria de la mujer a su cargo dejara de ser una oficina burocrática y de tramitología? Que se suscribe a talleres, cursos, conferencias y festejos y que nos informe ¿cuanto se gasta en estos rubros? La siguiente pregunta la Ley Orgánica que rige la secretaria a su cargo tiene 22 años de vigencia y usted hizo una propuesta a la anterior legislatura en el artículo 32 de esa Ley Orgánica no observo cambios de fondo y que estas circunstancia la acota usted como secretaria de la Secretaría de la Mujer para intervenir en un verdadero

diseño y ejecuciones de políticas públicas a favor de las mujeres guerrerenses ¿qué está haciendo al respecto? Tres ¿cuales programas ha diseñado la secretaría a su cargo para beneficio de las mujeres guerrerenses como lo contempla la fracción III del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para traer recursos federales, estatales y municipales que beneficien a las mujeres? Pregunta cuarta, ¿ que logros ha obtenido a través de la coordinación del subcomité de la participación social de la mujer derivado del Copladeg, así como el grupo correspondiente del Consejo Estatal de Población con sujeción a la ley de la materia y a la Ley de Planeación del Estado.

Por último en diciembre del 2007 se aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Estado de Guerrero, como lo establece el artículo 42 de esta ley en mención le pregunto a usted secretaria, ¿ que si ya se elaboro el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres que corresponde coordinar a la dependencia a su cargo y cuales son los resultados?

Es cuanto, presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de palabra a la profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Rubén Valenzo Cantor, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Muchas gracias

De entrada yo le quiero reconocer señor diputado que hable a nombre de las mujeres por que me parece que bueno que haya diputados que nos reconozcan así y que puedan hablar de ellas y le quiero decir que esta secretaría orgullosamente Guerrero, esta entidad federativa era hasta hace un año la única que contaba con una instancia de la mujer a rango de secretaría y no es una secretaría y lo acabo de informar que solamente hace talleres y cursos, es parte de mi competencia y ese es uno de los programas fundamentales el eje de la transversalidad del enfoque de género y para desarrollar la transversalidad del enfoque de género se desarrolla a través de cursos y capacitaciones a los y las servidores públicos, por ello yo le quiero decir que esta secretaría ejercicio este año 13 millones 900 mil pesos de inversión estatal directa y 19 millones 600 mil pesos de recursos federales, recursos gestionados por esta secretaría ante la federación, por eso yo no acepto el que solamente la secretaría sea una secretaría sea una secretaría haga solamente cursos y talleres, hoy nos permitimos y se lo puedo informar que estamos dando cuenta de 33 millones 544 mil pesos como se ve en la pantalla.

Efectivamente el artículo cuarto constitucional habla de la igualdad de hombres y mujeres pero los que estamos aquí presentes sabemos y usted acaba de dar precisamente esas estadísticas de la desigualdad que existe y por ello a partir eso se promulga una ley que hoy mandata la ley de la igualdad

para hombres y mujeres hacer programas, presupuestos para abatir la desigualdad entre hombres y mujeres, le informo a usted que esta secretaría en la Legislatura pasada la presentó 3 iniciativas de ley para la reforma de la Ley de Planeación, la Ley de la Administración Pública y la Ley Orgánica del Municipio Libre, estas 3 iniciativas se planteaba incorporar el enfoque de género de tal manera que hubiera un cambio sustancial en las acciones que desarrollamos pero no tenemos que esperar lo que nos mandata la ley para saber lo que nos corresponde hacer, por eso hoy estoy dando cuenta no solamente de los que se me autoriza por parte de esta Honorable Congreso local si no también de la gestión que hace este equipo de gobierno de hombres y mujeres que integran la Secretaría de la Mujer para atender la problemática de la mujeres, que no significa que solamente sea una secretaría la que la deba de atender como enfatizó el documento que presentamos, es responsabilidad de los tres órdenes y niveles de gobierno la atención a la problemática de las mujeres.

En cuanto al programa que beneficia a las mujeres en particular de Guerrero, le informo que nosotros hemos desarrollado como una acción innovadora en esta gestión de gobierno el programa de transversalidad del enfoque de género, que está a cargo de la subsecretaría de equidad y género y desarrollo humano esta secretaría como bien lo acabo de informar el año pasado en el tema de transversalidad trajimos 3 millones 5 mil pesos, que como también lo informamos se traduce no solamente en capacitaciones si no en instrumentos como material que se les acaba de entregar a cada uno de ustedes y que son instrumentos metodológicos que a todos nos permiten conocer y saber.

Yo le pido que estos instrumentos se puedan conocer y sobre ello nosotros con muchísimo gusto como ya lo hice en la Comisión de Equidad y Género, puedo asistir a diversas comisiones para informar de la aplicación de estos instrumentos en las políticas que desarrolle esta secretaría.

También le quiero informar que a través del subcomité especial para el desarrollo integral de las mujeres que me toca a mi presidir por Copladeg, nosotros hemos instrumentado una política para que toda la secretarías puedan hacer programas y acciones afirmativas en atención a las mujeres, y hoy reconozco que todavía los índices de desigualdad son muchos hoy lo acaba de informar hemos pasado todavía mantenemos el cuarto lugar en feminicidio, hoy tenemos todavía un tasa de analfabetismo que nos plantean que de cada 100 analfabetas 24 son mujeres, hoy sabemos también que las mujeres en Guerrero se les paga salarialmente menor que a los hombres, pero el trabajo que tenemos que realizar todas y todos, en nuestros distintos ámbitos de competencia s precisamente hacer los programas y los presupuestos que permitan abatir esa desigualdad en lo que corresponde a la Secretaría de la Mujer hoy di cuenta de los 33 millones de pesos que acabo de informar.

En el 2008, se promulgó la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y le quiero informar, que yo como secretaria técnica del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, hemos implementado 2 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias y en la

última sesión el ciudadano gobernador firmó el reglamento del sistema y el reglamento de la ley el cual junto con el programa están publicados en el diario del Estado, este programa lo tendrán porque está publicado en el diario del Estado, y se requiere presupuestar, ese es el trabajo que tenemos y que nos corresponde al Ejecutivo y al Legislativo, hoy se requiere la vigilancia de ustedes para que este programa que fue autorizado a finales de este año pueda tener un presupuesto para que las distintas dependencias que atendemos violencia podamos tener dinero para abatir esta problemática que impide que las mujeres nos incorporemos al desarrollo porque la violencia hacia las mujeres es un indicador que nos hace que las mujeres sea un verdadero impedimento para la incorporación al desarrollo.

Por ello yo le quiero decir que la Secretaría de la Mujer, hoy como Secretaría de Gobierno no solamente se circunscribe a lo que se nos autoriza en este Congreso si no que hemos gestionado recursos para abatir la desigualdad de las mujeres de nuestra Entidad, es mucho lo que nos falta sabemos que requiere del esfuerzo de todas y todos por eso yo le hacía un reconocimiento a los diputados y las diputadas que el 11 de marzo firmamos un convenio donde se compromete a legislar con perspectiva de género hay todavía 2 iniciativas pendientes que presentamos el año pasado y hay un paquete legislativo que vamos a presentar este año que nos va a permitir mejorar la calidad de vida de las mujeres guerrerenses.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, señora secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rubén Valenzo Cantor, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rubén Valenzo Cantor:

Profesora Rosa María Gómez...

...falta de audio... es obsoleta y eso la acota a usted para intervenir de la mejor manera en políticas públicas que benefician a las mujeres de Guerrero, quiero decirle también, que esta administración gubernamental de la cual es usted parte pregona siempre que se están cuidando los centavos, yo creo que cuidar los centavos no es comprobarlos con viáticos, con facturas de restaurantes, con cursos, talleres y conferencias; y de que sirve le pregunto, de que se estén cuidando los centavos, según, porque a mi no me consta y se está descuidando los pesos, se está descuidando la vida de las guerrerenses, la salud, el empleo, la seguridad pública, la justicia, el desarrollo económico y sobre todo a las mujeres.

Yo quiero ver a una secretaria de la mujer más participativa en los problemas que son urgentes y que demandan las mujeres y las niñas de Guerrero, le pregunto yo a usted y le doy como un dato que tengo por mis recorridos que hago, en el distrito que yo represento existen comunidades que todavía padecen piojos y se pueden ver a las personas todavía

extrayendo estos parásitos de sus hijos, de sus familiares, en mi distrito, la alimentación básica de las mujeres es a base de frijol, tortilla, picante y algunas verduras, que se hace por esta secretaría para fomentar una cultura alimentaria que beneficie mejor a las mujeres, qué se está haciendo para controlar, apoyar, para darles seguridad médica y jurídica a las personas que son explotadas sexualmente qué se está haciendo para difundir entre las mujeres y para proporcionarles el tan publicitado ácido fólico, que yo honestamente no se que es y que puede beneficiar, no es motivo de risa, creo que es importante porque esto disminuiría considerablemente nacimientos de niños que padecen enfermedades por estas carencias de las mujeres.

Con esto quiero terminar, que yo no puedo utilizar palabras rebuscadas, que yo no vine aquí para lucirme ni tampoco puedo decir alabanzas cuando la realidad de las mujeres es cruda y lastimosa yo estoy aquí por miles de mujeres humildes de mi distrito que votaron y creyeron en mi y que me demandan hoy todos los días que las visito que le exija muy atentamente a la secretaria de la mujer que haga algo pronto por las mujeres, que es urgente porque las mujeres de Guerrero no merecen vivir así, son mujeres trabajadoras, honestas que se dedican en cuerpo y alma a su familia yo le pido cuando tenemos ya resultados en este renglón que tenemos tanto atraso en perjuicio de las mujeres.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer para que de respuesta a la réplica realizada, por el diputado Rubén Valenzo Cantor, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Yo reafirmo que esta Secretaría da cuenta de los que hemos estado realizando y que estamos en atención a la problemática de las mujeres, efectivamente hay una eficiencia en el manejo de los recursos y lo puedo informar particularmente en su distrito, el distrito II, de los municipios de Tixtla, Chilpancingo, Quechultenango y Apango de esos 4 municipios 3 de ellos cuentan ya con una unidad de atención a víctimas de violencia, una de ellas construida y equipada por la secretaría, y las otras 3 equipadas por esta secretaría, le puedo decir que cuando nosotros llegamos en el 2005 las acciones de equidad que había en Guerrero se contaban, una dirección de la mujer, 9 unidades de atención a víctimas de violencia que se circunscribían a un solo abogado, hoy tenemos 53 direcciones de la mujer. 29 de ellas creadas hasta el 2008 y este mes tenemos 53, tenemos 22 unidades de atención a víctimas de violencia, creadas 3 de ellas una por región, una en la región zona Centro, que esta en Tixtla, una que esta en la región de Costa Grande, en Atoyac y una en la región de Tierra Caliente que esta en Altamirano y estamos por construir la de Costa Chica y la de la Montaña, equipadas las 22 y por ello creo y reafirmo que el uso de los recursos no se va en solamente en viáticos aquí he dado cuenta puntualmente de los recursos en la prevención en la atención a la violencia, en la transversalidad

que es uno de los ejes fundamentales y rectores principales de una instancia de las mujeres así como a la atención del desarrollo económico de las mujeres.

Comparto con usted, de igual manera la preocupación que viven las mujeres en las zonas rurales y yo le digo, que cuando usted me invite podré visitar nuevamente a los municipios que ya he visitado, le quiero decir, que a todos los municipios con los que hoy cuenta esta secretaría acciones de equidad han sido a partir de convenios institucionales que hemos firmado con los presidentes municipales a través de un acuerdo estatal por la equidad de género que esperamos que esta legislatura la pueda ratificar ese acuerdo igual que los nuevos presidentes municipales en fechas próximas.

Todo esto no es un documento, son acciones que nos permite dar cuenta a la federación para poder gestionar con esta documentación los recursos que permitan abatir la desigualdad entre hombres y mujeres, nosotros a través de las direcciones municipales de la mujer y a través del fondo que existe para las instancias de las mujeres de los municipios, hoy las directoras municipales han sido capacitadas por nosotras y el instituto nacional de las mujeres para que ellas presenten proyectos y puedan atraer recursos a su municipio, esto antes no se hacía hoy lo estamos haciendo y no solamente la secretaría lo estamos haciendo con el concurso de todas y todos los actores, por ello reconozco nuevamente la participación de los diputados y las diputadas que han accedido a participar en las reuniones que hemos tenido con ellos y esperamos que usted pueda participar en el taller programado que tenemos de legislando con perspectiva de género como en el Congreso Legislativo que tenemos el compromiso de realizar en coordinación con esta Legislatura y que está asignado en el convenio del 11 de mayo.

Creo señor diputado, que ese es un compromiso de usted y mío usted desde Legislativo y yo del Ejecutivo, y le quiero decir que como secretaria de la mujer pero también como mujer por convicción defendiendo los derechos de las mujeres.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo, para que formule sus preguntas a la secretaria de la mujer, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

Para conocer el tema de las mujeres, sólo las mujeres.

Bienvenida señora secretaria, con el permiso de la Mesa.

Y por que digo esto, porque vivir en carne propia las vicisitudes que pasa una madre, la angustia cuando deja solo a los hijos para salir a trabajar, nos hace tener conocimiento de causa en los problemas de la mujer y todavía cuando regresa por la noche, tiene que llegar a preparar los uniformes la cena,

lavar los trastes, escuchar las quejas y todavía atender al esposo.

Quitar el estigma de la mujer que todavía cargamos de inferioridad, que somos diversión, entretenimiento, ignorancia, servicio, es todo un reto.

Es de un reto porque el machismo mal empleado en el estado de Guerrero es un problema de cultura, solamente una revolución cultural, solo de ahí vendrá un cambio, la facilidad con la que revistas, periódicos usan el cuerpo de la mujer como un incentivo para incrementar su ventas sin importar la falta de respeto que es evidente cuando en poses ofensivas y sin ropa muestran a la mujer.

Señora secretaria, ¿Qué está haciendo esa secretaría, para impedir esas acciones que ofenden y faltan el respeto a la mujer?

Segunda pregunta, dentro de los programas de difusión que existen en su secretaría hay uno que motive a la ciudadanía a participar cuando de forma circunstancial sea testigo de una agresión física a la mujer, creemos importante que a la mujer se le auxilie cuando incluso en la calle o en público es agredida y nadie se mete argumentando es su esposo, es su pareja le puede hacer lo que sea, la pregunta señora secretaria es ¿usted tiene alguna estrategia precisamente para poder incidir en la sociedad en este tema?.

¿Las mujeres sexoservidoras que su área de trabajo es en bares, en cantinas, centros nocturnos, en donde generalmente existen jovencitas algunas casi niñas y que de pronto por necesidad orilladas por la falta de oportunidades por la ignorancia y el hambre se ven obligadas a entrar a ese mundo y que algunas quieren salir de el se les atiende cuando lo solicitan?.

Señoras secretaria tiene algún programa dirigido precisamente para ese tipo de mujeres y tenemos que tenerlas en cuenta y son guerrerenses.

Gracias, por sus respuestas.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer para que de respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La Secretaria de la Mujer:

Así es también comparto, nuestra cultura crea y recrea las imágenes y el prototipo de cómo deben o pareciera que deben ser las mujeres y en ese sentido, nosotros hemos desarrollado un proceso de sensibilización y capacitación a servidoras y servidoras públicas municipales de tal manera que a través de las distintas instancias en los municipios estoy hablando de direcciones de reglamentos puedan modificar los reglamentos y esto pueda cambiarse.

Pero también hemos desarrollado un proceso de sensibilización y capacitación a periodistas en el año antepasado hicimos talleres e sensibilización en cuatro regiones del estado de Guerrero dirigido a periodistas de tal manera que en los medios forman valores y con ello se contribuya a una cultura de respeto de los derechos de las mujeres, hoy hemos desarrollado que a través de los recursos federales que trajimos hicimos un diplomado en Acapulco para periodistas sobre género violencia y derechos humanos este diplomado lo vamos a replicar en Chilpancingo con los recursos federales que vamos a traer este año y el año que entra lo vamos a cerrar en Iguala.

El de Chilpancingo vamos a tratar de becar a los periodistas de la Montaña de tal manera que junto con ellos porque sabemos que tenemos muchos aliados y aliadas en los medios podamos empezar a generar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En el sentido de que efectivamente hay muchas mujeres que viven una situación de violencia en las calles y no hay nadie que se ocupe de ellas le quiero decir que ha sido una preocupación pero también una ocupación de esta secretaría el que se entienda que el problema de las mujeres que viven una situación de violencia es un problema de todos y por ello hemos creado el protocolo de la mujer maltratada, el cual ha servido para capacitar a los servidores y servidoras públicas que atienden violencia pero en particular este año vamos hacer con recursos de la federación un congreso internacional de policías para que los policías de barrio sepan que hacer, los policías que están al frente de los espacios de las colonias haya una llamada de emergencia para la atención a violencia y conozcan que ya existe una ley que protege a las mujeres y que la violencia no es una situación privada sino es un problema social.

Por ello eso lo vamos hacer este año es un encuentro internacional de policía que vamos hacer con la Secretaría de Seguridad Federal y Estatal y con recursos de la federación para hacer ese protocolo y capacitar a los policías, también le quiero informar que ha sido interés del secretario de seguridad que a través de la capacitación a policías que se da a través del INFOCAP se incorpore una materia del enfoque de género que reconozca la desigualdad entre hombres y mujeres y que la formación policial que tengan los hombres y las mujeres que son policías del Estado, puedan reconocer la desigualdad y puedan atender las diferentes denuncias que se presentan.

También le informo que en cuanto al tema de las sexoservidoras es un tema que y como secretaría no tenemos a las sexoservidoras pero hemos tratado que través de las direcciones de salud estatal los secretarios de salud o los directores de salud puedan empezar a mejorar la atención a las sexo servidoras buscando que en su reglamento y atenciones que dan a ellas puedan incorporar un programa de atención para mejorar su calidad de vida.

También con recursos de la federación este año vamos hacer un diagnóstico sobre la trata de personas mucho se dice que en Guerrero hay venta de niñas y de mujeres pero no está documentado y mientras no haya una documentación por eso

la importancia de que en la transversalidad haya diagnósticos lo que no se documenta no se presupuesta y lo que no se presupuesta no existen programas por ello requerimos hacer ese diagnostico sobre el trata de personas documentar y dejar seguramente un programa que permita atender ese flagelo social, así también a través de las direcciones y unidades municipales de la mujer atendemos a mujeres que en esa condición han llegado a solicitar apoyos a través de las unidades de atención se les ha dado.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada María Antonieta Guzmán Visairo:

A mí me gustaría que se llevara usted como una tarea el poder dejar en esa secretaría un programa donde estuviera contemplado la atención a ese sector de mujeres que es un sector del cual muchas veces nos olvidamos pero que ahí está, existen y son también mujeres guerrerenses, creo que en el tema de la mujer es un tema bastante amplio es un tema el cual por supuesto que coincidimos nosotras las diputadas creo que más allá de las ideologías partidistas y mas allá de los que pudiera significar el cambio de grupos, coincidimos en que las mujeres tenemos un compromiso claro con las mujeres.

El reconocer el esfuerzo que hace su secretaría señora secretaria creo que es de justicia reconocer que ha habido avances reconocer que se ha evolucionado esa Secretaría y que verdaderamente este por supuesto que se puede mejorar, pero también debemos de reconocer lo que se esta haciendo y debemos de reconocer el compromiso que existe en Rosa María Gómez Saavedra.

Muchas felicidades señora secretaria y como le gustaría terminar diciendo que tenemos un gran reto que el cambio de mentalidad de esta sociedad, está en las manos de todos tenemos que cambiar la mentalidad de todos para que podamos tener una verdadera equidad de género y sobre todo las mujeres podamos tener las mismas oportunidades que los hombres.

Muchas gracias.

FLIACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LA MUJER

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

En desahogo de la fracción VI inciso "P" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en

relación a la comparecencia de la secretaria de la mujer, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Ciudadana Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la mujer.

La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Guerrero, en su artículo 43 establece la obligatoriedad del Poder Ejecutivo de rendir al pueblo de Guerrero a través de sus representantes populares un informe del estado que guarda la administración pública de la Entidad.

Con apego a esta disposición estamos hoy aquí en este ejercicio republicano y democrático reunidos los integrantes del Poder Legislativo y la Secretaría de la Mujer para un intercambio de ideas y la emisión de una pluralidad de opiniones, quedando de manifiesto en todo momento la existencia de un solo interés que es la rendición de cuentas, cuentas claras al pueblo de Guerrero.

Mediante este formato de comparecencia, hemos tenido el momento para que por materia, ustedes, sus titulares, den respuesta a las interrogantes y se reciban las preocupaciones, descontentos y críticas.

La Secretaría de la Mujer fue creada con una gran visión para compensar la deuda social con los sectores más desprotegidos de la sociedad en particular con las mujeres guerrerenses, por ello esta dependencia es una instancia benéfica que tiene a su cargo encomiendas de gran importancia como lo es, el apoyo a la mujer y a la familia con el propósito de disminuir los desequilibrios históricos por razones de género.

Gobernar no es tarea fácil, como tampoco es fácil y si una gran responsabilidad representar al pueblo que confía en la tarea de gobernar y en sus gobernantes.

Su presencia señora secretaria, alimenta y retroalimenta los conocimientos de la función pública y posibilita la pregunta y la respuesta puntual de temas y acciones específicos que nosotros los legisladores y nuestros representados desean conocer.

Tratándose de calificar alguna actuación, el balance podrá a algunos no gustarles, a otros quizás les deje satisfechos, sin embargo, me corresponde a nombre del Partido Nueva Alianza, fijar la postura objetiva de lo hecho, lo no realizado y lo aquí escuchado, en el marco de esta crítica constructiva señora secretaria, permítame señalarle que un informe requiere de datos específicos e integrales, en este caso en su informe integrado por 27 cuartillas sólo nos menciona generalidades y aún cuando en su documento se anexan cuadros que detallan el número de programas llevados a cabo por su secretaria y la inversión requerida para la ejecución de los mismos, en ninguna parte de su documento se establece cual ha sido el

resultado que en materia de atención y prevención de la violencia de género, alfabetización de mujeres en zonas indígenas y derechos de las mujeres, se ha tenido a partir de la implementación de dichos programas, independientemente de que aún cuando el formato permite realizarle cuestionamientos vía escrita, en primer término y luego de manera verbal en sesión, esto no significa que deje usted de representar presentar una información completa detallada, autocrítica, señora secretaria, la carencia de ella en el informe crea suspicacias, críticas e interrogantes, yo quiero pensar que la mayor parte del presupuesto designado a su dependencia, se gasta en eventos, foros, seminarios y celebraciones más que en acciones concretas para lograr los tres ejes estratégicos que se consignan en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, y en el Programa Estatal por la Equidad de género.

No todos tenemos la oportunidad de escuchar de viva voz del equipo de trabajo del Ejecutivo, lo que no se ha hecho, la ciudadanía necesita saber lo que su gobierno no ha podido hacer y las causas por las que no lo ha hecho, que no le dé temor, el que habla con la verdad sale adelante, reconozco el trabajo que en forma coordinada ha tenido usted y su equipo de trabajo, en el avance y desarrollo de la Secretaría de la Mujer, reconozco también en usted plena disposición y capacidad para sacar adelante la problemática inherente a la desigualdad social, política, económica y cultural entre los géneros y seguir trabajando a través de la implementación y operación de programas y políticas públicas con perspectiva de género que atiendan los intereses y necesidades inmediatas de las mujeres.

Guerrero arrastra complejidades que no le han permitido superar rezagos y uno de los principales factores es la falta de los recursos económicos suficientes sin embargo, es importante trabajar con lo que se tiene trabajar administrarlo y superar día con día el esfuerzo realizado, espero que el año que viene no hablemos de violencia de género, muerte materna, analfabetismo en zonas indígenas, mortalidad por cáncer de mama y cérvico uterino o de hogares en pobreza alimentaria y de patrimonio y sí en cambio mayor protección a las mujeres, políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las mujeres, creo firmemente que hay acciones que pueden realizarse sin que los recursos sean el obstáculo.

En años anteriores se asumieron retos y ahora estamos viendo los resultados, algunos quizá no al ritmo que se hubiera querido o creído, pero los existen, en el rubro de retos del Cuarto Informe de la Administración Pública, usted señala, a pesar de lo logrado y ante los retos institucionales de continuar estrechando vínculos entre instancias de diversos ámbitos y órdenes de gobierno para que las mujeres en Guerrero alcancen niveles óptimos en su calidad de vida y en el ejercicio de sus derechos, esta secretaria no deja de reconocer que los indicadores de la desigualdad de género en la Entidad todavía registran números altos de violencia de género, muerte materna, percepción salarial de las mujeres en relación con los varones, mortalidad por cáncer de mama y cérvico uterino o de hogares en pobreza extrema.

Le recuerdo sus palabras licenciada, para que su pensamiento no cambie por que esa es la pauta que se necesita seguir, esa secretaria debe ser la avanzada de la lucha por la reivindicación

del género humano, en particular de las mujeres buscando abrir nuevos espacios de desarrollo social y cultural de la mujer, incentivándola para salir del oscuro atraso en el que siempre se ha relegado a las mujeres, para lograr todo lo que hemos indicado se necesita mucho esfuerzo y espíritu emprendedor, mucha inventiva para trabajar con lo poco o muy poco que se tiene y no estar supeditado a lo que se pueda conseguir.

Los problemas de salud no deben ser abordados por una sola dependencia, deben de abordarse en conjunto, intercambiando datos y experiencia, es necesario hacer una mayor difusión preventiva en cuanto a lo que se refiere, a pláticas, pero sobre todo es necesario ir a los lugares en donde se requiere con mayor oportunidad y prontitud la asistencia que se otorga y me refiero a los lugares más marginados en los que existe mayor pobreza, donde el nivel socio económico - cultural, todavía, aun es más bajo.

Por todo lo anterior es que Nueva Alianza en apoyo de las mujeres de Guerrero, solicita muy respetuosamente a esa secretaría que dignamente usted representa, buscar soluciones, pero sobre todo incrementar los esfuerzos para encontrarlos en beneficio de todas las mujeres que haya coadyuvancia plena entre las diferentes secretarías para darle la dignidad que requiere la mujer guerrerense.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo, fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciada Rosa María Gómez Saavedra, Secretaría de la Mujer.

Debemos considerar que en la historia del mundo, se ha venido gestando un movimiento fuerte en defensa de los derechos de la Mujer, por la exclusión, la desigualdad, la discriminación y la poca oportunidad en los espacios públicos para el sector femenino a pesar de que en el marco jurídico de los Derechos Humanos, Tratados Internacionales y la Constitución Política Mexicana, se reconocen derechos a favor de la mujer.

Este sector está buscando las formas de colocarse en la agenda pública mundial y desde luego en la de Guerrero, con sus diversas temáticas, especialmente las referidas “a la no violencia contra la mujer, la del aborto, la participación socio-política y toma de decisiones, entre otras”.

Que si bien es cierto, que las mujeres tienen derecho a la educación, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos,

a una vida sin violencia, al trabajo, al desarrollo, a la participación política, entre otras; estas intenciones distan mucho de la realidad social en la que se encuentran, por ejemplo:

Que de conformidad con datos oficiales del INEGI-Nacional, en el año 2005, mujeres de 15 años y más presentaron una tasa de analfabetismo de 9.8 por ciento; del 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitarios, laboral, familiar o escolar; 41 de cada 100 mujeres participan en actividades económicas; en 2007, 3.5% de los municipios o delegaciones del país eran presididos por mujeres y por cada cien mujeres de 5 años y más en el país, siete hablan alguna lengua indígena.

Bajo este contexto y que una vez escuchado su informe referente a los avances de su secretaría es fundamental señalar que en el Estado de Guerrero la Secretaría de la Mujer, es el medio institucional y aplicador de políticas públicas de este Gobierno está secretaría a su cargo ha realizado acciones en tres ejes a los que Usted ha denominado “Institucionalización del enfoque de género, por una vida sin violencia y género en el desarrollo económico”; en el subtema programa de calidad de vida del primer eje, se aborda el tema de la capacitación para la prevención de la muerte materna en la Entidad sin embargo, estas políticas implementadas no han sido eficientes en las comunidades indígenas de la Región de la Montaña ni mucho menos en la Entidad, máxime, cuando el secretario de salud dice “que la mortalidad sigue siendo grave y que ocupamos el primer lugar a nivel nacional, y que hasta en el mes de mayo del 2008, se llevaban oficialmente 20 muertes y que se desconocían los decesos en las comunidades indígenas.

Por esta situación es fundamental que la Secretaría de la Mujer deba replantear sus políticas públicas primero, para que no se dupliquen las funciones con otras secretarías como la de salud y segundo, que los recursos que se vayan a destinar a este rubro se utilice en políticas eficientes en beneficio de las mujeres del Estado, porque las mujeres están reclamando políticas integrales y eficientes que les permitan realmente coadyuvar a obtener una mejor calidad de vida, como usted muy bien lo ha señalado.

Cuanto hace al asunto de la alfabetización de las mujeres indígenas para elevar supuestamente el desarrollo, pareciera que nos encontramos con las mejores intenciones de su Secretaría, pero realmente no se ha visto el desarrollo individual o colectivo en las mujeres de la Montaña alta, allá aun existen muchas mujeres que nunca fueron a la escuela, algunas que no terminaron ni la primaria y otras que se quedaron en secundaria por está situación es importante que las mujeres guerrerenses conozcan en donde se han llevado esos eventos de alfabetización y que avances de aprendizaje tienen las que ya han estado en los programas de alfabetización en lo que va de este gobierno, pero en especial del año que se informa 2008.

En el caso del Programa de Institucionalización del Enfoque de Género y Participación Social; se han desarrollado temáticas relevantes como las de fortalecimiento para

implementar la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, promoción de los derechos de las mujeres y modificación de los patrones culturales de conductas de las cuáles considero deben ampliarse al sector femenino pero en especial a todas aquellas mujeres que viven en la Región de la Montaña por ser doblemente vulnerables.

En el eje Por Una Vida sin Violencia y en el de Género en el Desarrollo Económico; se dice que se han invertido arriba de nueve millones para accionar las políticas de su secretaría; y que han avanzado progresivamente según el resultado de su balance.

Esta representación del Partido del Trabajo, al interior de está Cámara de Diputados, tiene pleno conocimiento que la atención a las mujeres es un tópico pendiente que no se ha resuelto por este gobierno; mucho menos para aquellas mujeres indígenas que padecen doblemente la exclusión de las políticas públicas y de la violencia a sus derechos sin embargo, reconozco el esfuerzo que está haciendo para incluir al sector femenino en la agenda política del Estado, con el fin de liberar los temas que le afectan directamente a este sector.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros.

Profesora Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la Mujer.

El documento que nos fue entregado contiene beneficios generales de los avances, que hasta hoy en día se han generado en la secretaría para el desarrollo de una cultura y justicia entre la equidad de géneros con el fin de garantizar su desarrollo integral, y evitar la violencia y la discriminación hacia las mujeres.

No dudamos de los avances que fueron logrados sobre todo ante la inyección de recursos económicos, y el apoyo para desarrollar actividades productivas en cualquier sector en los programas de financiamiento.

Profesora Rosa María Gómez Saavedra, usted nos menciona que alguno de los tres ejes de las actividades relevantes son:

Construir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de actitudes, valores, normas y estrategias.

La calidad de atención integral a mujeres receptoras de violencia.

Apoyos con microcreditos para el desarrollo de proyectos productivos.

Hemos insistido que estas comparecencias son ejercicio, sano para intercambiar ideas y realizar propuestas mutuamente.

Con base a esto, la Representación del Partido Verde propone:

Implementar programas para que apoyen a las mujeres que han sido víctimas de maltratos, llámese violencia intrafamiliar, discriminación laboral, entre tantas otras de las que son víctimas las niñas y mujeres guerrerenses.

Generar programas de seguimiento a los pocos proyectos productivos, con el propósito de verificar su viabilidad, es decir:

Primero: que se ajusten a las necesidades del sector.

Segundo: que sean aptos técnicamente para la situación en la que vive el beneficiario.

Tercero: Que sean adecuados de conformidad con sus usos y costumbres.

Y realizar estudios sociológicos que le concedan al Estado la visión real de la situación social y económica de las mujeres.

No sólo una mujer conoce y puede atender las necesidades de las mujeres, tiene usted nuestro apoyo, para consolidar esta secretaría en pro de beneficiar y terminar con la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus diferentes formas.

Sin embargo falta mucho por hacer con el escaso presupuesto que cuenta, es necesario que las áreas de educación, salud y desarrollo económico, desarrollo social, la procuraduría, etcétera, etcétera, asuman su responsabilidad y con la orientación de la secretaria a su cargo se avance para abatir el analfabetismo que padecen todavía muchas guerrerenses, que no sigan muriendo mujeres durante el parto, que se reduzca la incidencia de cáncer de mama y cervicouterino en las mujeres y que se apoye con recursos sus aspiraciones de desarrollar proyectos productivos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y de sus familiares, esperemos que así sea.

Muchas gracias

El Vicepresidente Efraín Ramos Ramírez

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para que a nombre de la fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

Secretaria de la Mujer.

Profesora. Rosa María Gómez Saavedra.

Con la creación del actual Plan Estatal de Desarrollo, el gobierno del Estado, afirmaba que nació con “legitimidad y que sus principales anhelos eran los de ser un gobierno cercano a la gente, plural, honesto, transparente, eficiente y eficaz, y obediente al mandato ciudadano para que sus acciones se traduzcan en mayores niveles de bienestar”

Bajo estas premisas, se analizó el cuarto informe de actividades sectoriales que presenta ante esta Soberanía, la Secretaría de la Mujer.

En este sentido, quiero comenzar mi intervención, al hacer patente de la importancia que exista la “Secretaría de la Mujer”, pionera en su tipo en toda la República, y gestada desde el año 1987, por el Licenciado José Francisco Ruiz Massieu. Su creación, constituyó sin lugar a dudas un suceso histórico y social para nuestro Estado, al erigirse en el foro institucional para la lucha de reivindicaciones de la mujer guerrerense, induciendo la perspectiva de “género” y encargándole la coordinación de las actividades en las distintas dependencias y entidades públicas en beneficio y defensa de los derechos de la mujer, para lograr la igualdad social entre los sexos.

Por otro lado, destaco la muy alta responsabilidad que usted tiene, al conducir las políticas públicas a favor de las mujeres, en una Entidad con las características de desigualdades económicas, políticas y sobre todo culturales, como es el estado de Guerrero, lo que se ha traducido de forma ancestral, en marginación, violencia, discriminación e inequidad en contra de las niñas y mujeres guerrerenses.

Profesora. Rosa María Gómez Saavedra.

Usted afirma que dentro de estos cuatro años de trabajo, ha cumplido con cuatro objetivos institucionales, traducidos en “tres ejes estratégicos”:

- 1.- Institucionalización del enfoque de género,
- 2.- Por una vida sin violencia y
- 3.- Género en el desarrollo económico.

Atendiendo el primer eje estratégico relativo a la institucionalización del enfoque de género, entendido como el proceso político, mediante el cual se legitima la necesidad del establecimiento de acciones para superar las desigualdades entre sexos. En este rubro, no obstante que el informe sectorial establece un gasto de 4 millones 850.mil 24.pesos diseminados en 24 proyectos, en él no se establecen los logros o beneficios que se obtuvieron, ni existen parámetros de avances con relación con otros años.

Por lo que respecta a la “agenda de las mujeres”, son actos sociales, del cual no refiere algún mérito en su desarrollo. En cuanto al programa de “calidad de vida”, y el programa capacitación para el desarrollo, así como en las actividades relevantes no existen datos como son:

La duración de cada uno de ellos;

La fuente de los recursos;
El monto global;
La evaluación; y
El seguimiento.

Por cuanto hace al segundo eje, consistente a la atención y prevención de la violencia de género, sólo se observa un gasto de 5, millones 100 mil 25.pesos. Sin embargo, no existe ningún dato substancial de lo logrado en este eje, no obstante que la violencia constituye una violación a los derechos humanos y es reconocida como un grave problema social y de salud pública. De ahí, que para asegurar la atención y prevención, se necesita de afirmar los vínculos con las diversas instituciones y trabajar directamente con los sectores o comunidades donde exista el mayor problema.

En este sentido, queda claro que la Secretaría de la Mujer, ha hecho un esfuerzo insuficiente para coadyuvar con las demás secretarías afines, tales como la de la Juventud, Asuntos Indígenas, Educación, Desarrollo Social, DIF, ó a los municipios en que se encuentren identificados los mayores índices de violencia.

Finalmente al tercer y último eje denominado “género en el desarrollo económico”, en el cual se invirtió la cantidad de 4 millones 030.mil pesos, es muy generalizado el informe, pues sólo aporta los nombres de los rubros, pero de ninguna manera tenemos conocimiento en qué sentido se dio financiamiento a las mujeres para desarrollar sus actividades productivas, en que lugares, en que productos, las cantidades de dinero, en que consiste el cofinanciamiento en los proyectos de desarrollo etc.

En suma, debo manifestar que la Secretaría de la Mujer, necesita mayor coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones que señala de manera genérica en su informe en los tres ejes estratégicos.

Igualmente debe establecer mecanismos idóneos intersectoriales, que le den la posibilidad de mantener un adecuado proceso de institucionalización del enfoque de género en el quehacer diario.

Hay que reconocer que el proceso para incorporar la perspectiva de equidad de género es todavía incipiente e insuficientemente articulado y marginal con relación a las principales políticas de desarrollo dirigidas a generar relaciones y beneficios que sean más equitativos.

La transversalidad siendo el proceso de evaluar las consecuencias que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción planeada, incluidas la legislación, las políticas y los programas, en cualquier sector y en todos los niveles, es entonces una estrategia para hacer de los problemas y experiencias de las mujeres y los hombres una dimensión integral de diseño, la ejecución, la vigilancia y la evaluación de las estrategias y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de tal manera que no se perpetúe la desigualdad.

Señora secretaria, Acción Nacional, advierte, que al igual de otros informes sectoriales, estos se encuentran llenos de cifras

inatendibles, por estar desvinculados a parámetros de desarrollo sustentable en el ramo.

Al igual, que la mayoría de los informes sectoriales de las secretarías que han sido puestos a estudio de esta Soberanía, el suyo también carece de un diagnóstico indicativo de donde están los problemas que atañen a las mujeres guerrerenses. Esto es, un mecanismo de identificación, evaluación y ejecución de políticas públicas.

Queda claro, que la tendencia de este sector, ha sido generar acciones paliativas y marginales a favor de las mujeres del Estado.

En conclusión, su informe carece de seguimiento de las acciones emprendidas a lo largo de cuatro años de ejercicio público, lo que impide conocer los avances desarrollados por eje programático de acciones.

Señora Secretaria.

Acción Nacional, le exhorta, a redoblar los esfuerzos para que se garantice a las mujeres el pleno ejercicio de los derechos establecidos en las leyes estatales, nacionales y los instrumentos institucionales aprobados, así como seguir con la lucha tenaz para lograr establecer los derechos que aún no han sido reconocidos con las acciones y programas idóneos para tener un avance real y que las mujeres tengan el acceso al pleno disfrute de sus derechos a efecto de que no se diluyan los objetivos para lo cual fue creada la secretaría a su cargo, asimismo Acción Nacional refrenda el compromiso de coordinación y cooperación en los trabajos a favor de las mujeres guerrerenses.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias señor Presidente.

Compañeras diputadas, diputados.

Profesora Rosa María Gómez Saavedra, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.

Aquí se ha recordado que la creación de la Secretaría de la Mujer en Guerrero, en 1987, a iniciativa del entonces gobernador José Francisco Ruiz Massieu, constituyó un hecho de trascendencia nacional, porque significó la materialización de una demanda planteada desde así al menos poco más de una década, es decir, desde la realización en la Ciudad de México de la reunión de la Organización de las Naciones Unidas, con la que se conmemoró el Año Internacional de la Mujer en 1975, iniciándose con ella, un largo y productivo proceso de

reformas jurídicas e institucionales, que ha cambiado de manera importante la condición de las mujeres de México y del mundo

La creación de la secretaría a su cargo, fue no sólo un acto visionario de un político guerrerense formado en el pensamiento democrático moderno, sino también, la decisión de un priísta congruente con la tradición progresista de nuestro partido, que ha sido apoyo fundamental para alcanzar las respuestas que reclaman las demandas de igualdad de las mexicanas.

Fue, en suma, la expresión de la convicción del entonces gobernador, de que Guerrero no podría salir de su atraso sin la participación y propuestas de las guerrerenses, y sin su incorporación, a los espacios legislativo, municipal y de la administración pública estatal, donde se diseñan y operan los programas y acciones hacia la sociedad.

Consciente de que esta iniciativa podría ser minimizada o subvalorada en un contexto de cultura política patriarcal, nos recomendó defenderla y fortalecerla y así, ir ganado espacios y recursos para dignificar a las guerrerenses en lo económico, social y cultural.

En esa tesitura y ante las cíclicas reacciones encaminadas a encapsular o reducir el compromiso del gobierno estatal con las mujeres, reduciéndolas a gestionar algunos recursos y programas, coincidimos con él, en la prioridad de luchar porque ese compromiso se expresara en una política pública estatal con visión de género.

Hasta la fecha, más de dos décadas después, en el escenario nacional, sigue vigente el vínculo de responsabilidad directa del Ejecutivo Estatal en el aliento y promoción de los valores y condiciones, para la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres guerrerenses.

Ciudadana Secretaria:

En la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hemos analizado con atención lo referente a "Mujeres y equidad de Género" y consultados los anexos del cuarto informe de gobierno del ejecutivo estatal presentado ante esta Soberanía.

Me referiré brevemente a sus tres grandes líneas que en congruencia con el plan estatal de desarrollo 2005-2011 y el programa estatal por la equidad de género han denominado institucionalización del enfoque de género una vida sin violencia.

Para avanzar en el propósito igualitario, resulta esencial insistir y en su caso presionar para integrar en nuestras instituciones estatales, los logros alcanzados a nivel federal, relacionados con instrumentos legales y normativos, diseño y aplicación de organismos, programas y actividades destinados a las guerrerenses, en especial a las que viven en condiciones de pobreza y a quienes, además, sufren marginaciones por su condición étnica.

Se avanza con firmeza cuando se arraigan en la cultura los principios de igualdad, y cuando en la práctica se actúa en congruencia con la visión de género.

Por ello, en cuanto a la “institucionalización del enfoque de género” resulta importante que la Secretaría de la Mujer oriente recursos a los programas que se mencionan en el Cuarto Informe, referidos a homologación de leyes y organismos para combatir la violencia, cursos para el empoderamiento femenino, diagnósticos sobre la participación de la mujer en la vida pública del Estado, y capacitación de servidoras y servidores públicos para la planeación de políticas públicas, ejercicio de sus funciones con visión de género, y algunas otras que hacen mención en el informe que usted también ha referido.

Por lo que se refiere a la violencia contra ellas, es la expresión extrema de la cultura patriarcal. Esta violencia se ejerce para mostrar dominio, para imponer conductas, para acallar opiniones, para explotar al máximo la fuerza de trabajo femenina en las tareas domésticas y económicas y para sujetarlas al espacio privado donde se les cancela todo derecho, o simplemente para descargar iras masculinas que se originan en la familia o fuera de ella. El extremo es el feminicidio.

Desterrar la violencia contra las mujeres dentro y fuera de la familia, ha sido meta prioritaria, y en este campo hemos logrado importantes avances para prevenirla, castigarla, atender a las víctimas, desterrar prejuicios en quienes la atienden en los ámbitos de la justicia y la salud, en fin, para desarraigarla como cultura y como práctica. Es un asunto prioritario, con un largo camino todavía por recorrer, en especial en entidades atrasadas como la nuestra.

Por eso es importante que contemos ya en Guerrero con la ley de “Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y con el “Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, porque con este marco jurídico e institucional, la administración estatal está en condiciones y obligada a multiplicar recursos y esfuerzos hacia ese fin.

Los programas que la Secretaría de la Mujer reporta en este aspecto son importantes, porque se refieren a la defensa y prevención de la violencia contra las guerrerenses con acciones de apoyo jurídico, de fomento a la creación de instancias, capacitación, seguimiento, ampliación de los recursos para mujeres y sus hijos en situación de violencia, y de atención a mujeres en condiciones de reclusión y sin embargo, la violencia se recrudece en Guerrero, victimizando a las mujeres por el sólo hecho de serlo. De acuerdo con las cifras del INEGI mencionadas aquí por el diputado Valenzo, ¿qué pasa pues?

Es en el área de la economía doméstica y colectiva, donde la condición de la mujer se expresa en sus mayores contrastes. Desde antes de que los demás se levanten y hasta después que todos duermen, las mujeres laboran incansablemente, generando servicios y bienes a la familia, que en muchas ocasiones combina con un trabajo externo, no siempre remunerado como lo marca la ley. El que desempeña en el

hogar, no sólo no es pagado sino tampoco reconocido e, incluso, no contabilizado en las estadísticas de la economía pública. Y sin embargo, siempre cumplirán tareas productivas dentro y fuera del hogar; dentro, para ahorrarle a la familia gastos y fuera, en el comercio, en los servicios, para allegar ingresos.

Es por ello, esencial desde luego, apoyar las iniciativas productivas y laborales de las mujeres, con programas de micro-financiamiento, asesoría y búsqueda de mercados, entre otros, pero también con la capacitación indispensable y el financiamiento suficiente, para no provocar frustración y fracaso.

El compromiso del titular del Ejecutivo con las mujeres de Guerrero quedó asentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. En el criticó afirmaciones como “no gastar en la educación de las hijas” y destacó la participación de las guerrerenses en la economía y en actividades políticas y sociales reiteró su propósito de diseñar políticas públicas con perspectiva de género y señaló y al Subcomité Especial de la Mujer de Copladeg como instrumento de generación de las mismas y a la Secretaría a su cargo como responsable de operar los programas.

Reconoció que las mujeres, cito: “se han convertido en el amortiguador de las políticas de ajuste económico”, y también que las que logran emplearse lo hacen en condiciones desventajosas y con salarios extremadamente bajos, y expresó la carencia de campañas de comunicación encaminadas a divulgar y defender sus derechos, a modificar patrones socioculturales discriminatorios, y a generar una cultura de la denuncia de los delitos contra ellas.

En suma, el gobernador asumió claramente el compromiso de impulsar cambios sustanciales para mejorar la condición femenina en nuestro Estado; y sin embargo, los resultados de su administración en la materia, distan mucho de los propósitos inicialmente declarados.

Los diagnósticos sobre la situación de las mujeres en Guerrero, realizados por su propia secretaría y plasmados en su Programa Estatal por la Equidad de Género y en otras de sus publicaciones como el texto “sobre pobreza y violencia de género en el estado de Guerrero 2006-2007”, indican la magnitud de una problemática que enfrenta la inmensa mayoría de las guerrerenses y que se agudiza en las mujeres de nuestras etnias.

Es cierto que los recursos siempre son escasos, sobre todo frente a un escenario económico, social y cultural como el que caracteriza a nuestro Estado, pero el monto destinado por el Ejecutivo para la promoción de oportunidades iguales para ambos géneros y para combatir los arraigados prejuicios, las marginaciones y la violencia contra las guerrerenses, no corresponde a su discurso oficial.

La revisión de los cuatro informes de gobierno y la consulta de los propios de la secretaría, muestran los limitados recursos asignados para la ejecución de programas y acciones. En términos generales: 10 millones en 2005, 12 millones 200 mil

pesos en 2006, 12 millones 600 mil en 2007 y cerca de 14 millones para 2008.

Ese escaso presupuesto anual de inversión estatal directa, muestra el limitado interés del gobierno del Estado, para atender la problemática de las guerrerenses. En un escenario de violencia contra las mujeres, que ubica a Guerrero como uno de los estados con más casos de feminicidios, que llevan a compararlo con la tragedia de Ciudad Juárez, el presupuesto anual directo para la atención de este asunto ha sido mínimo.

Existen recursos adicionales, es cierto, que provienen de la federación y, en menor medida de organizaciones sociales. Que bueno que así sea, pero la asignación de recursos a la Secretaría de la Mujer es facultad del ejecutivo estatal, quien en congruencia con sus propósitos, debería aumentarlos y potenciar así las acciones de equidad de género.

La reiterada frase de instaurar, con la participación de las mujeres en las tareas de planeación, políticas públicas con perspectiva de género no se aprecia en los informes del gobierno, ni en las comparecencias de los titulares de las secretarías de la administración estatal.

No se trata de que la Secretaría de la Mujer se encargue de la realización de todos los programas que incluye la atención a mujeres, pero sí de que asuma las iniciativas y reciba el respaldo del Ejecutivo para verdaderamente ir anclando la perspectiva de género e integrar en esta dimensión, la participación de todas las dependencias hacia ese mismo objetivo.

La Secretaría de la Mujer debe revisar sus propios programas para hacer más con sus limitados recursos y sobre todo, gestionar más apoyo federal ante el Instituto Nacional de las Mujeres, que por cierto se ufana de haber adquirido un complejo de edificios en cientos de millones de pesos para su organización burocrática, mismos recursos que nos servirían mucho para mejorar las condiciones de vida de las guerrerenses.

Debería también implementar programas destinados a los varones, para abatir esa cultura patriarcal que somete a las mujeres también alentar más decididamente la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la participación política no es sólo tarea de los partidos políticos. Asimismo debería enfatizar en el fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento femeninos, para lograr en el futuro próximo una sociedad más integrada, más justa, erradicando la violencia que victimiza fundamentalmente a las mujeres.

La Secretaría de la Mujer no es el espacio acotado para que las mujeres se entretengan en asuntos de mujeres. La transformación de la condición femenina en Guerrero, no es un asunto que nos compete sólo a las mujeres, es un asunto de hombres y mujeres, de la colectividad toda, porque liberadas las mujeres de sus ataduras y silencio, de su condición marginal y de servidumbre impuestas, su contribución al bienestar y al progreso del Estado, se multiplicará en beneficios para la Entidad.

En nuestro régimen constitucional de división y colaboración de poderes, el Congreso del Estado y esta LIX Legislatura, sabrá seguir actualizando el marco jurídico y en los próximos periodos de aprobación del presupuesto público, contribuir para fortalecer los programas encaminados a crear oportunidades iguales para mujeres y hombres de Guerrero, sin duda haremos nuestra parte, pero esperamos más y mejores resultados de la Secretaría de la Mujer.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Lea Bustamante Orduño, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Licenciada Rosa María Gómez Saavedra, titular de la Secretaría de la Mujer en el gobierno del Estado de Guerrero.

Ciudadana secretaria:

Hemos tomado nota en la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática sobre el informe de la Secretaría a su cargo que ha enviado a esta Soberanía, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, respecto de lo cual me permito comentar:

Hace unos días, el pasado 21 de abril, cumplió 22 años el decreto que creó la Secretaría de la Mujer. Por esa razón, vale la pena hacer un balance a cerca de su funcionamiento, desde que surge hasta la fecha. Yo sé que es de una dificultad extraordinaria para nosotras, en calidad de mujeres, respondernos con honestidad si hemos avanzado y, en su caso, en qué medida, pero eso es a lo que estamos obligadas.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, esa dependencia tiene como propósitos centrales garantizar pleno respeto a los derechos de las mujeres, propiciar su desarrollo integral, fortalecer su participación en los ámbitos político, económico, social y cultural. Esto significa, en resumidas cuentas, corregir y eliminar la discriminación y la violencia de género, para construir una sociedad más justa y equitativa.

Adicionalmente a la gestación de la secretaria, se creó la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, en marzo de 1997; se aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en abril de 1999; se firmó un acuerdo de coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales de la UAG en diciembre de 2007, y se aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en febrero de 2008.

Como puede verse, propósitos e instrumentos para cumplirlos no faltan. Sin embargo, el propio Plan Estatal de

Desarrollo señala algunos de los principales indicadores de los problemas más graves de la mujer en Guerrero, entre otros, que cuatro de cada diez son analfabetas, en tanto que de los hombres sólo dos, que un tercio tiene participación económica, mientras los hombres más de la mitad, que la mortalidad materna y por cáncer son alarmantes, y que cinco de cada 10 mujeres sufren violencia de género.

Con base en esas dramáticas e inaceptables cifras, surge una pregunta básica que haré apegada al lenguaje del informe, que habla de acciones sustantivas: ¿hemos avanzado sustancialmente en estos indicadores, hay que seguir por el mismo camino, o es necesario modificar el esquema de atención a la mujer?

El problema, estimada secretaria, es que en su informe no responde a estas interrogantes, porque nos habla de la disposición presupuestal que por cierto es obvio que resulta insuficiente, de la distribución y aplicación en cada uno de sus programas, nos da algunos datos que lo digo con todo respeto-como si su informe fuera boletín de prensa, nos dice a cuantas mujeres benefició, y esa es la idea más vaga e imprecisa de los indicadores. El informe de la Semujer es pues, sólo un reporte de gastos efectuados en 2008.

Yo sé que ese comportamiento gubernamental lo podemos encontrar en otros informes de las dependencias del Ejecutivo estatal, que no son para entusiasmarnos por cierto, y eso me lleva a comentar otro concepto que en la Secretaría de la Mujer se ha manejado es necesario, que podamos tenerlo claro.

Me refiero al concepto de transversalidad con que, se dice, actúa la Secretaría a su cargo. ¿Cuál es el sentido del concepto? ¿La Secretaría de la Mujer es transversal por qué atraviesa las funciones del resto de las dependencias del Ejecutivo estatal?, ¿o por qué es atravesada, por las funciones del resto de las dependencias del Ejecutivo estatal? ¿Las funciones de la Secretaría de la Mujer son las funciones sustantivas de la Secretaría de la Mujer o son las funciones sustantivas del resto de las dependencias? Y por supuesto que nos debemos hacer una pregunta central a cerca de las llamadas funciones sustantivas de la Secretaría de la Mujer: ¿Después de 22 años de existencia, se ha logrado meter a la mujer guerrerense a la dinámica del desarrollo?

Yo creo tener la misma percepción de todos, o de la mayoría de ustedes para no ser absoluta. Me parece que la mujer no ha podido insertarse en la dinámica del desarrollo de nuestro Estado. Sería aventurado pretender una afirmación distinta, sobre todo en un Estado en el que los niveles de desarrollo nos ubican entre los últimos del país. Lo que resulta irrefutable es que mientras a la mujer se le mantenga en la marginalidad, y los indicadores digan que sigue a la zaga en educación, salud, empleo bien remunerado, este Estado seguirá siendo citado a la cola del desarrollo.

No faltará quien diga que en el ámbito político hay avances y no lo voy a rebatir, pero también tenemos que precisar y reconocer que esos son avances de la clase política y no del grueso de las mujeres guerrerenses. Hay que aceptar que a la clase política no nos ha ido mal, pero tenemos que reconocer

que muy poco se ha traducido en avances en otros ámbitos de la vida de la mujer guerrerense.

Permítame comentar un caso que nos llamó la atención porque se convirtió en escándalo, y me refiero a la violencia contra las mujeres de Tlamacazapa, municipio de Taxco. Este caso señora Secretaria, ni siquiera ha merecido una mención en su informe, como tampoco sabemos qué resultados tuvo el llamado del Congreso al Ejecutivo para indagar lo que ahí sucedía. Aunque también estoy obligada a decir que la Comisión encargada de estos asuntos en el Congreso tampoco ha entregado cuentas del mismo, ni buenas ni malas. Este es un ejemplo de cómo a la clase política le va bien en materia de género, pero que no se refleja en el resto de las mujeres guerrerenses.

Y todos ustedes saben que no estoy exagerando, nuestros indicadores siguen en nivel de alarma. El INEGI dice que Guerrero está arriba de la media nacional en feminicidios, que nos encontramos entre los diez primeros estados en materia de violencia de pareja, con más de la mitad de las mujeres agredidas en alguna de las formas tipificadas, etc.

Así, deben estar diciendo las mujeres guerrerenses: de qué nos sirve tener una Secretaría del Ramo, una Comisión de Equidad y Género en el Congreso o diputadas mujeres.

Señora secretaria, compañeras diputadas, compañeros diputados:

Finalizo diciendo que estoy plenamente consciente de la magnitud del asunto del que hablo, que incluye a más de la mitad de la población en Guerrero, franja ciudadana a la que se le creó una secretaria en momentos en que se manifestaba con fuerza el quiebre político del partido de Estado, franja ciudadana que ha pasado por dos crisis políticas y dos crisis económicas, cada vez de mayor magnitud; franja ciudadana que se resiste a seguir siendo tratada corporativamente, a que la mantengan bajo control, que lucha por la sobrevivencia sin que se le considere mano de obra de segunda, franja ciudadana que no podrá ser incorporada al desarrollo con las acciones sustantivas de una secretaria que le queda excesivamente pequeña en presupuesto, en atribuciones, y por supuesto que en funciones, al problema mayor que vive Guerrero, que es el de las mujeres.

¿Cuál es la cuestión, entonces?, pues estamos obligadas y obligados a revisar la existencia y el funcionamiento de esta secretaria, con lo cual este Congreso, con su Comisión del Ramo, así como todas las diputadas y todos los diputados, estamos comprometidos.

La doctrina política dice que los grandes cambios tienen por regla los cambios de hombres y de mujeres, acompañados de cambios en las reglas del juego. Mantener a personajes del pasado entre sus funcionarios, que no es el caso de usted, aclaro señora secretaria, han sido obstáculo para el cambio. Modificar las reglas del juego está en manos de esta Soberanía, imperativo que no podemos soslayar porque, no podemos seguir jugando al cambio con las mismas reglas, instauradas en otros tiempos, en otras circunstancias, y para propósitos muy distintos a los que demandan los tiempos actuales.

Agradezco su atención señora secretaria, igual que la de mis compañeras diputadas, de mis compañeros diputados, y del público asistente.

Es cuanto.

El vicepresidente Efraín Astudillo Ramírez:

Esta Soberanía agradece a usted señora secretaria de la Mujer, profesora Rosa María Gómez Saavedra su presencia en este Recinto Legislativo, solicito a los diputados integrantes de la Comisión cortesía, se sirvan acompañar a la secretaria de despacho al exterior de este recinto cuando así lo desee.

Esta Presidencia siendo las 17 horas con 10 minutos del día martes 19 de mayo del año en curso, declaro un receso y cito a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día miércoles 20 de mayo del año en curso, en punto de las 10:00 horas para reanudar la sesión permanente en lo relativo a la comparecencia del secretario de desarrollo social.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 20 de mayo de 2009 Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social

**Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto señor, presidente.

Alvarado García Antelmo, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Morales Prieto Javier, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio.

Se informa a la Presidencia de 34 diputadas y diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Carlos Álvarez Reyes, Marco Antonio Leyva Mena, Irineo Loya Flores, Ricardo Moreno Arcos, José Efrén López Cortés, Miguel Ángel Albarrán Almazán, para llegar tarde los diputados Faustino Soto Ramos, Rubén Valenzo Cantor, Francisco Javier Torres Miranda, Napoleón Astudillo Martínez, Jorge Salgado Parra y las diputadas Gisela Ortega Moreno e Irma Lilia Garzón Bernal.

Con fundamento en el artículo 30, fracción segunda de la ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 14 minutos del día miércoles 20 mayo del 2009, se continúa con la sesión permanente, solicito a los ciudadanos diputados, diputado Ernesto González Hernández, diputado Catalino Duarte Ortuño, diputado Bonfilio Peñaloza García, diputado Florentino Cruz Ramírez, diputado Antonio Galarza Zavaleta, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social de nuestro Estado, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, señor secretario de desarrollo social, la presente comparecencia por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción segunda de la Constitución Política Local, se desarrollará de la siguiente manera.

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará hasta con un tiempo de 20 minutos, finalizada la lectura se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Fracción Parlamentaria o Representación de Partido conforme al compareciente en turno conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos, para su contrarréplica, el compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplica en su caso formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan de 10 minutos y 5 minutos en caso de que realicen cuestionamientos los diputados en su contrarréplica, terminada la ronda de preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas las Fracciones Parlamentarias y Representaciones de partido, contará con un tiempo de hasta 10 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del secretario de desarrollo social, se les solicita a la ciudadanas diputada y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto que al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan

los integrantes de este Poder Legislativo, a todos los demás presentes en esta comparecencia me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte de las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR EL LICENCIADO HERIBERTO MANUEL PASTRANA CRUZ, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia, en desahogo de la fracción VII, inciso a, del primer punto del Orden del Día, Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, por un tiempo de hasta 20 minutos.

El secretario de desarrollo social:

Buenas tardes, señores diputados.

Con su permiso, señor presidente de la Mesa Directiva.

En cumplimiento del principio de rendición de cuentas constitucionalmente establecido por instrucciones del señor gobernador del estado Zeferino Torreblanca Galindo, vengo al Pleno de esta Soberanía, para poner a su consideración el informe de actividades de la Secretaría a mi cargo correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en este tenor vale la pena insistir que mi responsabilidad para rendir cuentas ante todas y todos los guerrerenses no solo responde al cumplimiento de un mandato constitucional si no que deviene de la estricta convicción de esta administración por hacer del ejercicio gubernamental un verdadero acto de rendición de cuentas ante la ciudadanía y sus representantes populares, de ahí que la presentación de la memoria de actividades realizadas por la secretaría de desarrollo social, no sólo informa con transparencia el ejercicio del gasto que tuvo a bien autorizar este Honorable Congreso sino también ofrece elementos de análisis de la política social en los 4 años que van de esta administración.

Para un mayor entendimiento de nuestros avances, primeramente hablaré del marco de referencia sobre la adición de la secretaría en relación a la política de desarrollo social y en un segundo momento habría que contextualizar el recuento de las acciones emprendidas en el ejercicio que se informa partiendo de dos perspectivas, la primera lo que se refiere al fortalecimiento de una política social solidaria con la población vulnerable y la segunda, las acciones para el fortalecimientos de las capacidades locales que se refieren aquellas de corresponsabilidad con la ciudadanía.

Durante estos 4 años hemos allá impreso nuestro quehacer gubernamental el principio de que el desarrollo social va más del enfoque inmediatista y asistencial, el desarrollo como tal es

un proceso multidimensional en el que interviene no sólo la acción de gobierno sino como responsable del mismo, que se sustenta fundamentalmente en la acción los sujetos sociales que desde sus propios ámbitos asumen corresponsablemente su conducción.

La Secretaría de Desarrollo Social a mi cargo, declaró como visión de su quehacer gubernamental, el desatar procesos que sienten las bases y promuevan un desarrollo social integral, basados fundamentalmente en el combate a la pobreza y la desigualdad social, entendido como el ejercicio de derechos y libertades de los pobladores del estado de Guerrero, como bien lo plantea el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo el propósito final de desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que pueden realizar a plenitud su potencial como seres humanos, desde este punto de vista el desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida, los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, con la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decorosa.

Aun más, consideramos que el desarrollo social en el estado se estructura con participación complementaria y coordinada de las dependencias y organismos involucrados en el otorgamiento de bienes y prestación de servicios en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda, agua potable, electrificación, generación de ingresos, infraestructura básica, entre otros no menos importantes.

En este sentido para esta secretaría implicó trabajar en una estrategia de fortalecimiento de las capacidades locales y la atención solidaria a la población vulnerable, que permitiera establecer un esquema de corresponsabilidad entre la ciudadanía y los 3 órdenes de gobierno promoviendo la mezcla de recursos financieros por un lado y por otro revertir el esquema vertical en la toma de decisiones, buscando el acuerdo entre las partes que promovieran un ejercicio de gobernanza y entendimiento mutuo.

A continuación me permito exponer las acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social en el ejercicio que se informa, destacando los retos a los que habremos de enfrentarnos todas y todos los guerrerenses para consolidar las bases que permitan un desarrollo equitativo y con justicia social, fortalecimiento de una política social solidaria con la población vulnerable.

La falta de una cultura de respeto a los derechos humanos de los adultos mayores, ha repercutido fundamentalmente en el terreno de su salud, educación, trabajo y economía, por ello frente a la tendencia al envejecimiento de la población, se ha creado el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de los Adultos Mayores IGATIPAM como un organismo responsable de decidir la política pública para la atención de este sector social, con ello buscamos sentar las bases para enfrentar este nuevo escenario demográfico.

Con la participación institucional y la sociedad civil organizada hemos promovido que el Sistema de Salud ofrezca servicios especializados acordes a las necesidades de la gente grande, en este sentido se realizó un primer diplomado en atención pediátrica y dirigido al personal de la Secretaría de Salud, a la cual se han formado 13 grupos de alfabetización en Coordinación con los Ayuntamientos, el Gobierno Federal y el Instituto de Educación para jóvenes y adultos del Estado de Guerrero, beneficiando a 309 personas de 11 municipios, los adultos mayores son una población ávida de afecto y atención humana, por ello en el IGATIPAM hemos abierto espacio de participación, expresión artística y cultural entre las acciones más destacadas se encuentran, la celebración del día del adulto mayor que se realiza en todos los municipios, aunado a esto se financiaron 17 proyectos productivos como son artesanales, agrícolas y pequeños negocios familiares entre otros, beneficiando a 202 adultos mayores de 6 municipios principalmente de comunidades indígenas quienes al ser sujetos de crédito por ninguna instancia bancaria nuestras acciones hicieron la diferencia otorgando créditos a la palabra por un monto de hasta 50 mil pesos a cada grupo, recursos que se obtuvieron gracias a las recuperaciones del ejercicio anterior por un monto de 650 mil pesos.

Mención especial tiene el programa pensión guerrero, provivir el cual sigue siendo un elemento fundamental para garantizar ingresos mínimos que permitan atender las necesidades más urgentes en salud y alimentación, a 4 años el programa a incrementado el número de beneficiarios pasando de 46 mil 681 en el 2005 a 49 mil 583 adultos en promedio durante el 2008, de las cuales el 55 por ciento de beneficiarios reciben su pago vía tarjeta de débito y el 45 por ciento restante de manera directa, es decir en aquellos municipios o lugares donde no hay servicio de la banca, con un presupuesto de 245 millones de pesos entregamos en total 297 mil 495 pensiones, de estos beneficiarios 57 por ciento son hombres, son mujeres y el 43 por ciento son hombres lo cual da cuenta de un criterio de equidad de género en la entrega de estos apoyos.

Cabe destacar que de manera complementaria entre los tres niveles de gobierno de los 192 mil 947 adultos mayores contabilizados por el INEGI de 65 años y más estamos atendiendo el 90 por ciento de esta población con apoyos económicos o pensiones, ya sea a través de programas específicos de transferencia económica o de seguridad social como es el caso del IMSS, el ISSSPEG entre otros, en este sentido el programa 70 y más de la Secretaría de Desarrollo Social Federal atiende a 91 mil 236 beneficiarios en el estado de Guerrero que representa el 52.5 por ciento del total de esta población, los programas municipales atienden a 3 mil 859 personas con el 2.2 por ciento y el IMSS y ISSSPEG atienden a 28 mil 968 que representan el 16.7 por ciento sumados todos al 28.5 por ciento de la población que atiende nuestro programa.

Es decir, el Programa Pensión Guerrero y el Programa 70 y Más, tienen un promedio de 142 mil 530 adultos mayores, que reciben una pensión bimestral con una derrama económica anual de 806 millones de pesos y que esto desglosado en 6 bimestres, estamos hablando de un poquito más de 130 millones de pesos para los adultos mayores cada 2 meses en el

estado de Guerrero, en los siguientes años continuaremos depurando el padrón de beneficiarios para que la gente que más lo necesita siga recibiendo este apoyo solidario.

Como reto planteamos fortalecer la red gerontológica figura de coordinación institucional, que nos permitirá fortalecer nuestras actividades como es la supervisión de los centros asistenciales para que cuenten con las normas mínimas para su funcionamiento y seguiremos impulsando la firma de convenios con universidades para la formación de recursos humanos y elaboración de investigaciones sobre gerontología comunitaria y ampliaremos la campaña de salud visual “Una Luz para tus Ojos” con la cual este año se ha realizado 322 diagnóstico, para la operación gratuita de cataratas de los que derivaron 137 operaciones realizadas con el apoyo solidario del Instituto Estatal de Oftalmología.

Cabe destacar que estamos reforzando la promoción de este programa apoyándonos en las jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud, para que estas evalúen al adulto mayor y nosotros apoyamos con el traslado gratuito al instituto en la ciudad de Acapulco.

Cabe mencionar que en este Programa de Atención a la Ceguera por catarata en los adultos mayores hay un convenio de coordinación entre interinstitucional con la Secretaría de Salud, el DIF Guerrero, el Instituto Estatal de Oftalmología y lo vamos a extender a los 81 municipios del Estado de Guerrero, para que todos los incorporemos atender este problema de salud que aqueja a nuestros adultos mayores y principalmente en las comunidades mas apartadas de nuestro Estado de Guerrero.

Otro sector social que requiere de una política que nos garantice el derecho de una vida digna sobre un principio de justicia social y no discriminación, es la población discapacitada en el Estado tenemos una población de 50 mil 969 personas con algunas discapacidad como son motriz, auditiva, visual, mental o de lenguaje, respondiendo a una estrategia integral para la atención de este sector nos hemos coordinado con la Secretaría de Educación para brindar Servicios de Educación Especial, con la Secretaría de Salud para ofrecer los servicios médicos de rehabilitación y con el DIF tanto a nivel estatal, como municipal para la asistencia social, es de señalar que el DIF a través del Centro de Rehabilitación Integral CRIG en la ciudad de Chilpancingo, brindó servicios especializados de rehabilitación beneficiando a 7 mil 240 personas, además otorgó 4 mil 278 aparatos funcionales, 622 aparatos auditivos y 141 prótesis en lo que va en esta administración.

De nuestra parte y complementariamente a las acciones de las otras dependencias en el ámbito de su competencia a través del programa para el desarrollo productivo de personas con discapacidad DEPRODIS, trabajamos en el plano productivo haciendo frente a un problema de acceso a las oportunidades de empleo y de financiamientos flexibles, para atender estas acciones dispusimos de 12 millones de pesos en el año 2008, con los cuales se financiaron 868 proyectos productivos beneficiando a 888 personas con algún tipo de discapacidad, cabe destacar que este año ampliamos la cobertura del

programa zonas indígenas en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, mediante un convenio de colaboración en el 2008 se convirtieron 427 mil pesos para la elaboración de proyectos, mismos que para este ejercicio fiscal 2009, serán financiados con un monto de 6 millones de pesos aportados de manera paritaria entre SEDESOL estatal y CDI en beneficio de 244 personas con discapacidad en zonas indígenas.

Entre los retos que nos hemos planteado podemos destacar la depuración del padrón de beneficiarios evitando la duplicidad con otros programas, avanzar en la descentralización de beneficiarios en las regiones Centro y Acapulco a las regiones donde tenemos o hemos tenido escasa presencia como la región de la montaña en la cual hemos pasado de 166 mil pesos invertidos en el 2005 a 979 mil 500 pesos en el 2008 y finalmente explorar en corresponsabilidad con otras dependencias, la ampliación de nuestras metas que permita de manera integral a las personas con discapacidad bajo una perspectiva de respecto a sus derechos humanos centrándonos en la no discriminación de esta población.

Por otro lado a través de acciones prioritarias destinamos 11 millones de pesos para otorgar atención a la población más vulnerable sobre 4 líneas de trabajo, atención a situaciones de emergencias como el caso de siniestro por incendio de viviendas y apoyos para gastos médicos entre otros, construcción de infraestructura básica de bajo costo como rehabilitación de viviendas y conclusión de obra pública menor.

Fortalecimiento de capacidades locales para producción y el empleo a través de la capacitación y compra de insumos productivos y finalmente para el desarrollo de acciones sociales y culturales, complementariamente y a fin de responder a una estrategia de corresponsabilidad social, hemos vinculado estas acciones con las jornadas de bienestar comunitario, estas últimas representan una política dirigida acercar los servicios básicos a las localidades de difícil acceso de alta marginación y pobreza, el año pasado en coordinación con diversas estatales se llevaron a cabo 20 jornadas en las comunidades rurales de Tierra Caliente, la Montaña y Acapulco, dentro de la población vulnerable ubicamos también a las personas de bajos recursos económicos que padecen cáncer, gracias a la coordinación institucional y una estrategia de corresponsabilidad fue creado el albergue para pacientes con cáncer “días de vida” que inició sus actividades en abril del 2008 y tiene como objetivo brindar un servicio voluntario asistencial a personas de bajos recursos económicos que padecen esta enfermedad, para que puedan iniciar su tratamiento en el Instituto Estatal de Cancerología, este programa fue posible gracias a la participación del Programa Fomento Social Banamex, el Gobierno del Estado y la organización social promotoras guerrerenses para ayudar a cancerología A.C.

Durante el año que se informa se atendieron a 416 pacientes, 122 mujeres y 294 hombres otorgándoles alimentación, hospedaje y los cuidados pertinentes para su recuperación y en lo que va del presente año, se han atendido a 277 pacientes, finalmente en cuanto a la atención de los grupos vulnerables en

coordinación con la CDI operamos el programa de atención e indígenas desplazados dirigido a familias que por motivos religiosos o políticos han tenido que abandonar su comunidad de origen, el objetivo es ofrecer condiciones que le permitan continuar su vida en otros espacios, durante el año referido se destinaron 4 millones 119 mil 500 pesos para el otorgamiento de 59 vivienda incluyendo la compra de 22 lotes de terreno y materiales de construcción en beneficio de 65 familias.

Conforme a lo dispuesto a la ley de tutela y asistencia social para menores infractores seguimos participando en la consejería instructora de desarrollo social, para resolver la situación jurídica de los menores que ingresan al albergue tutelar, este año atendimos 92 expedientes de 117 menores adicionalmente también hemos establecido acciones para la rehabilitación de los menores infractores impulsando acciones al interior del albergue como son la entrega de 13 becas a internos destacados para concluir sus estudios de educación básica ya que con el instituto estatal para jóvenes y adultos de guerrero se consiguió instalar una plaza comunitaria en el interior de el albergue.

Finalmente impulsamos tres talleres de capacitación para el trabajo, como son la promoción de amacas, carpintería y también para actividades artesanales, beneficiando a 87 menores y llevamos actividades cívicas y deportivas para la rehabilitación de estos menores, es decir que estamos haciendo para reinsertar a estos jóvenes a la sociedad mañana o pasado que logren su libertad, nosotros tenemos el compromiso de darle seguimiento puntual aquellos jóvenes que estén estudiando para que puedan concluir sus estudios, pero sobre todo para que no vuelvan a cometer el error o la infracción que por x o y circunstancias nos orillo hacerlo, los jóvenes son una prioridad para este gobierno.

Hemos diseñado nuevos programas sociales para brindar atención de la población vulnerable, con el programa para la atención de enfermos mentales indigentes y jóvenes con problemas de adicciones hemos brindado una alternativa de atención a esta población en Acapulco, para ello establecimos un convenio con la Secretaría de Salud, Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, el Centro de Rehabilitación para Enfermos Mentales, “Cristo de la Misericordia” y al centro de recuperación y rehabilitación para enfermos de alcoholismo y drogadicción, en este esquema de colaboración se emprenden acciones de rehabilitación y recuperación a través del ofrecimiento de servicios médicos alojamiento, alimentación, atención psicológica, terapias familiares y otros servicios que ayudan a la recuperación de los enfermos en este sentido a la Sedesol corresponde canalizar a los enfermos a los centros de rehabilitación y establecer comunicación con sus familias para de ser requerido se les pueda otorgar algún tipo de financiamiento para actividades productivas, para colaborar en operación de estos centros destinamos una inversión de 516 mil pesos.

Fortaleciendo las capacidades locales, para combatir la pobreza, la desigualdad y exclusión social nos hemos centrado en fortalecer las capacidades humanas y generar las condiciones estructurales para el cambio social, la educación es

un elemento fundamental en esta tarea en coordinación con las dependencias involucradas y a fin de impactar en la disminución de los índices de deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal reestructuramos el programa de becas Prosigue bajo un criterio de justicia social focalizando los apoyos estudiantes del Sistema de Educación Pública que se encuentran en condiciones de pobreza.

En la actual administración este programa fue el primero en su tipo en el publicar en el portal de Internet del gobierno del estado su padrón de beneficiarios con el animo de no duplicar apoyos se realizan cruces de padrones con otros programas que también opera la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas, el DIF Guerrero y el Programa de Oportunidades del Programa Federal, lo que garantiza una permanente depuración de este padrón.

A cuatro años prosigue incremento en un 98.3 por ciento pasando de 6 mil 460 becarios en el 2005 a 12 mil 667 en el 2008, con un monto de inversión de 45 millones de pesos, para el nivel de primaria 6298 becas y para el nivel secundaria 3243 lo que representa el 75.3 por ciento destinado a la educación básica, por su parte en el nivel bachillerato se distribuyeron 1859 becas en el nivel licenciatura 1267 lo que representa el 24.7 por ciento restante, cabe destacar que los jóvenes están realizando a través de tarjetas de débitos, cabe destacar que con becas prosigue mas las becas de otros programas de los tres niveles de gobierno hemos llegado que se informa al 36.33 por ciento de la población estudiantil nivel básico, medio superior y superior en nuestro Estado. Esto nos habla que trabajando conjuntamente bajo un mismo fin se logran objetivos importantes como es a 399 mil 719 becarios lo que significa una inversión de 1675 millones de pesos con estos apoyos a nivel primaria se registra un avance del 1.8. en eficiencia terminal pasando del 84.98 al 86.87 por ciento, respecto al año precedente así como una disminución del índice de reprobación de 7.26 a 7.04 por ciento.

Un reto a corto plazo será integrar el padrón único de beneficiarios con el apoyo del sistema estatal de becas y a mediano plazo orientar todas estas becas bajo un mismo criterio para mejorar la calidad de educativa lo que nos llevara a modificar y homogeneizar nuestras reglas operativas.

Las acciones de este gobierno en cuanto a obra pública se refiere han tenido un peso fundamental en el objetivo de disminuir la pobreza patrimonial, en esta secretaría hemos contribuido en la tarea a través del programa de financiamiento para la infraestructura social comunitaria que bajo una estrategia de coinversión entre el gobierno del estado, grupos organizados de la ciudadanía, los ayuntamientos y la iniciativa privada se dirige a la construcción de la infraestructura básica, bajo este esquema colaboración y con la participación de 64 municipios además de la congregación mariana trinitaria A.C y la sociedad organizada hemos invertido a la fecha poco mas de 216 millones de pesos con los cuales se construyeron 528 obras públicas, como pavimentación electrificación, drenaje, agua potable, rehabilitación de escuela entre otras y se realizaron mas 34 mil acciones de vivienda beneficiando conjuntamente a 216 mil 963 personas.

El Presidente:

Señor secretario, se han dado 6 minutos de tolerancia requiere usted algunos minutos mas para concluir esta su primera intervención.

Es Secretario de Desarrollo Social:

Yo le pediría presidente si me pudiera conceder 5 minutos mas para poder concluir la lectura de este informe.

El Presidente:

Concedido secretario.

Es Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Para el 2009 la congregación María Trinitaria dispone de un techo financiero del 100 millones de pesos para infraestructura social comunitaria para atender a los 81 municipios del estado en los rubros de obra pública y mejoramiento de la vivienda, igualmente en este año esta abierta una línea de crédito en especie destinado a fortalecer las acciones de obra pública para fortalecer el aspecto social con materiales industrializados dirigido para todos los ayuntamientos del Estado, al terminar de liquidar sus créditos sin ningún interés, la congregación María Trinitaria a través de la Sedesol, donara hasta un 50 por ciento para la ampliación de metas en material industrializado, tanto en obra pública como en proyectos productivos.

En este mismo esquema de corresponsabilidad y en el ámbito de la atención al problema migratorio a través de la coordinación entre los tres ordenes de gobierno y los clubes de migrantes se ha continuado con la atención de esta población a estados unidos a través del cual se realiza obras de infraestructura básica y desarrollo productivo destinadas a generar mayores condiciones de bienestar en las comunidades con alto flujo migratorio, la inversión en este año fue de treinta millones seiscientos noventa y nueve mil pesos, de los cuáles la defecación aportó nueve millones setecientos mil, el Estado a través de esta dependencia a mi cargo, diez millones quinientos mil pesos, los municipios cuatro millones setecientos treinta y cinco mil y los clubes de migrantes cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos, ejecutándose 39 obras en 16 municipios con mayor flujo migratorio.

Entre los cambios importantes que hemos hecho a este programa debemos destacar lo siguientes: para una mayor transparencia los recursos son asignados por licitación pública, en estos cuatro años a diferencia de la administración anterior, se logró una mayor participación financiera de los clubes, ayuntamientos y la propia federal, el proceso de selección, validación y autorización de las acciones se somete a un Comité de Validación y Atención a Migrantes el Covam.

Con la participación de clubes de migrantes, los tres ordenes de gobierno, académicos, organizaciones y colegios de profesionalistas especializados, se han eficientado los tiempos de respuesta en las aportaciones financieras desde el exterior y

ayuntamientos y en este año que se informa, se inició un proceso de asignación de recursos con mayor peso a las actividades productivas con una aportación de hasta 25 mil dólares contando con la participación de Western Unión en un esquema de cuatro más uno.

En cuanto a la atención de la población jornalera agrícola emigrante, estamos participando al interior de su comité especial para la integración al desarrollo de esta población, con el fin de coordinar esfuerzos y atender prioritariamente durante y en el regreso a esta población que emigra temporalmente a las agroindustrias del noroeste del país y la región de Tierra Caliente del Estado.

Para ello se impulsan acciones de salud, educación, proyectos sociales y de capacitación para el trabajo temporal en las comunidades con mayores flujos migratorios, paralelamente a este programa y con una inversión de tres millones de pesos, se opera el programa de Apoyos de Aduados Guerrerenses fallecidos en el extranjero, en el año que se informa se trasladaron 142 cuerpos a sus comunidades de origen y se brindó, asesoría legal y servicios adicionales a los migrantes como el traslado de enfermos, trámite para localización de personas extraviadas y asistencia para obtención de documentos oficiales entre otras actividades no menos importantes.

Sumado a lo anterior, hemos firmado un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, para impulsar programas de enseñanzas de idioma inglés, e importación de programas de bachilleratos, actividades culturales y servicios de titulación a nivel licenciatura en este mismo ámbito educativo igualmente sea convenido a través del Programa Pronabes, otorgar 300 becas a hijos de migrantes a nivel superior con una inversión del orden de los dos millones setecientos veintidós mil pesos, aquí cabe mencionar que en el ejercicio fiscal 2009, el gobierno del Estado ha autorizado quince millones de pesos para este programa del Tres por Uno, es decir, el 50 por ciento más de lo que se ejerció en el 2008.

Con el Programa de Empleo Temporal, se ha dado solución a diversas necesidades, entre ellas destaca la reconstrucción de viviendas en caso de desastre naturales y la construcción de obra pública general, atendiendo a la población en circunstancias de baja demanda laboral.

Proveniente de la Federación el recurso ejercido por este Programa en el 2008, fue de cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos, con los cuales se realizaron cuatrocientas ochenta y tres acciones en mejoramiento de vivienda, atendiendo principalmente a los municipios de Alpoeyca, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Acapulco en las zonas marginadas, generando un total de mil veintiséis empleos temporales.

Ante la problemática de la falta de acceso a los productos básicos y de bajo costo y en respuesta a la estrategia gubernamental para atender la problemática alimentaria, la Sedesol estableció una estrategia de coordinación con el sistema Liconsa, para fortalecer el abasto social en las localidades de mayor marginación y pobreza con una inversión

de quince millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos de los cuales siete millones ciento treinta y cinco mil, fueron aportados por el Estado y ocho millones trescientos treinta y cinco mil, por la federación a la fecha se han instalado trece tiendas comunitarias de las doscientas que se tienen contempladas para este año.

Sin embargo, se está trabajando con los promotores comunitarios porque este programa parte de la organización y aceptación en la comunidad, con esta estrategia se garantizará el suministro de productos básicos como el frijol, arroz, azúcar y veintidós productos más de la canasta básica a precios accesibles con un margen de ahorro del seis al doce por ciento, además se evitará que el ciudadano realice el gasto de pasaje a las cabeceras municipales para adquirir estos productos que siempre resulta más caro el pasaje que el producto que adquieren.

Igualmente existen en otras dependencias que de la misma manera atienden directamente por problema de la desnutrición y seguridad alimentaria impulsando programas de desayunos escolares y programas de asistencia alimentaria a menores de cinco años no escolarizados, asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y en programas de asistencia alimentaria a familias en desamparo, todos esos programas coordinados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-estatal.

Además existen otros programas orientados específicamente para el combate al hambre, el principal de ellos se denomina Programa Guerrero sin Hambre, mismo que coordina la Secretaría de Desarrollo Rural y que en su momento el secretario también habrá de informar lo correspondiente a este programa, de la misma manera fortaleciendo iniciativas de conservación del medio ambiente en la región de La Montaña en coordinación con el Fondo de Naciones Unidas para la Conservación del Medio Ambiente, se invirtieron novecientos sesenta mil pesos en la instalación de baños ecológicos en beneficio de ciento cuarenta y cinco familias de los municipios de Malinaltepec e Iliatenco.

En otro orden de ideas atendiendo la convocatoria de la oficina en México del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU, en el año que se informa se concluyeron los trabajos para la integración del diagnóstico derechos humanos en Guerrero, bajo un carácter participativo entre los tres poderes del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Representación de las Universidades privadas y tres organizaciones de la sociedad civil promotoras de derechos humanos en la Entidad, complementariamente con un monto cercano al millón de pesos realizamos la primera muestra internacional de cine en derechos humanos en el Estado, proyectada en distintos espacios de las ciudades de Chilpancingo y Acapulco.

Por último con apego a la disposición legal, se siguió operando el programa de Fondo de Apoyo a Periodistas, el cual sobre la base de respeto irrestricto a este importante gremio y para fortalecer las capacidades que les permita ejercer el derecho a la libre expresión, se ejerció un millón de pesos, destinados a solventar sus necesidades de capacitación, seguro

de vida, gastos médicos y gastos funerarios en beneficio directo de doscientos profesionales de la comunicación.

Organismos públicos descentralizados, como parte del derecho al conocimiento y al sano esparcimiento hemos impulsado el funcionamiento de tres organismos públicos descentralizados, El Museo Interactivo la Avispa, Parque Papagayo y Cici-Renacimiento atendiendo a familias y a estudiantes a través de ellos.

En el Museo Interactivo la Avispa en el 2008, invertimos cinco millones trescientos tres mil pesos, para la conclusión de la Sala Rayos Lasser-Ciencia y Tecnología y la remodelación general del inmueble de la inversión total cuatro millones doscientos mil pesos, fueron de inversión estatal directa y un millón cientos dos mil pesos fueron propios de iniciativa privada.

Cabe mencionar que el museo ha contado con la asistencia de niños y adultos de las siete regiones del Estado, destacándose entre ellas las regiones Centro y Acapulco, aunque en el último año se ha incrementado el número de visitantes provenientes de la región de la Costa Chica y Montaña, el Parque Papagayo que es un espacio tradicional de recreación y esparcimiento ha sido escenario de múltiples actividades abiertas al público, contribuyendo de esta manera con las tareas de promoción, socio cultural para las familias guerrerenses y visitantes del Puerto de Acapulco, en términos de servicios se remodelaron sus instalaciones con una inversión de dos millones de pesos en el 2008, dirigida a la construcción de techado del Teatro al aire libre, rehabilitación de sanitarios, rehabilitación del Salón Social y la construcción del Iguanario como una nueva atracción familiar.

Por otro lado, hemos mejorado la imagen y seguridad del Cici Renacimiento y rehabilitamos sus instalaciones principalmente en áreas verdes, baños, vestidores y piscina, hoy presta servicios recreativos más seguros y cómodos brindando mayor calidad en atención con personal capacitado.

Señoras y señores diputados.

Este es un breve recuento de las principales actividades realizadas por la secretaría a mí cargo, durante el ejercicio fiscal 2008, representan en suma el esfuerzo por orientar la política de desarrollo en la actual administración, dirigidas al fortalecimiento de capacidades y la generación de condiciones para el ejercicio pleno de los derechos y libertades de todas y todos los guerrerenses, es necesario resaltar que estas forman parte de las acciones complementarias con el resto de las dependencias estatales y federales involucradas en este sector.

Dicho de otra manera, son acciones que se han realizado en el contexto de una política integral para la atención de quienes menos tienen, y de coordinación institucional como instrumento para impulsar estrategias de corresponsabilidad social y concurrencia de recursos, de esta manera me pongo a la consideración de todas y todos ustedes, para solventar las dudas y comentarios que en su calidad de representantes populares consideren pertinentes.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que en desahogo de la fracción VII, inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas por los diputados y las diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado y se le pide que formule sus preguntas al secretario de desarrollo social, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadano Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social en el Estado.

En primer término darle una cordial bienvenida a esta Soberanía y agradecerle mucho por las respuestas que por escrito nos ha remitido, decirle que el principal objetivo de estas reuniones a parte de cumplir con el mandato ciudadano, republicano, constitucional de rendir cuentas y transparentar los recursos que cada uno de las dependencias tiene a través de lo que se ha realizado en los 4 años.

Pues también está el de criticar de manera constructiva la situación que venimos observando y que en el recuento de todas las obras que usted comenta, vemos de entrada una danza de números y cifras que se nos antoja que pareciera que estamos en Guerrero, en un franco desarrollo social.

Nos hablan de cerca de cuatrocientos mil becarios, que es un total de más de mil seiscientos setenta y cinco millones que se utilizan para ello, nos hablan de una cantidad de ochocientos seis millones de pesos bimestrales para los adultos mayores, y nos está hablando del apoyo por decir así otro ejemplo de cien millones de pesos del Mariana Trinitaria, nos parece que vamos haciendo las cosas adecuadamente y si este es el balance que habremos de hacer, desde a horita le felicito.

Estamos en un franco camino hacia lo que queremos encontrar, en el Estado de Guerrero, una situación con mejores estudios de la situación social de la que estamos viviendo.

Quisiera señor, hacer una serie de preguntas, algunas muy sencillas, muy prácticas, simplemente para esclarecer todo lo que usted nos ha venido informando en este momento y empezaría diciendo ¿qué resultados concretos se alcanzaron en el periodo que se informa? Y ¿Cómo estos resultados han incidido en la calidad de vida de los guerrerenses, quiero decir, los números que maneja, que usted estaba dando hace un momento, nos parecen que a incidido considerablemente tanto

en la vida de los estudiantes como en la vida de los adultos mayores, como ciertos grupos vulnerables en toda sociedad.

Me gustaría de manera concreta especificar algunos municipios en donde se han llevado a cabo estos beneficios, por ejemplo en el caso del Programa Mariana Trinitaria yo no quiero pensar que solamente fueron utilizados para los tinacos que se entregaron el año pasado, como año electoral que hubo pero ojalá que no sea por ese lado, yo creo que hay una forma de canalizar y distribuir de manera equitativa, de manera imparcial, y sobre todo al reclamo de la propia sociedad.

Ojalá y que pueda precisarnos el monto de los recursos que se mezclaron con la federación, ya que se dice que en renglones tan importantes como el de la salud y la educación de que algunos apoyos del gobierno federal, no pudieron aprovecharse debido a que el gobierno del Estado no tuvo capacidad financiera para aportar lo que a él le correspondía si esto es así, y si no lo es, a que se debió entonces el comentario que se suscitó en algunos diarios esta situación.

De igual manera le ruego nos informe que acciones se llevaron a cabo con la aportación de paisanos que se encuentran de braseros en los Estados Unidos, y ojala que pudiera ampliarnos de manera cuantitativa acerca de los Programas Todos a la Escuela y Becas Prosigue, ya con lo que informó estamos en un universo más del 33 por ciento de alumnos impactados con los programas que se están dando desde inicial hasta superior y se nos hace interesante pero ojalá y pudiéramos saber exactamente el núcleo de la población estudiantil donde fueron designados?, y si no fue a través de programas implementados por alguna persona en especial, algún apoyo, algún partido político que ojala que no sea la forma en que los recursos de desarrollo social se utilicen para beneficios de los guerrerenses pero a través de una triste campaña política que pudiera darse señor.

En el Programa Tres por Uno para Migrantes, se han necesitado recursos para obras de infraestructura básica y desarrollo productivo, se menciona que se ejerció en el anterior ejercicio presupuestal 30 millones 500 mil pesos, con la participación de recursos federales, estatales, municipales y de las organizaciones de migrantes, nos podría precisar ¿Cuáles son las obras realizadas, el monto de cada obra, y en que municipios fueron realizados?, por el momento señor secretario le agradezco la respuesta que se sirva darnos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de Desarrollo Social:

Claro que sí, diputado Calixto.

Voy a empezar por responderle de la pregunta última ¿Cuáles son las obras y acciones y en qué municipios?, efectivamente tenemos en la Región Norte, tenemos obras de

drenaje en Tierra Caliente, tenemos pavimentaciones, electrificaciones, sistemas de agua, caminos rurales, en la región Centro tenemos proyectos productivos, sistemas de agua también, caminos rurales, en La Montaña, pavimentaciones, caminos rurales, de deporte y recreación tenemos 39 obras que se realizaron y tenemos también por supuesto la inversión de cada obra.

Hay obras que van de trescientos mil pesos, obras que van de ochocientos mil pesos y todo eso lo tenemos precisamente registrado, documentado y para tocarle algunos municipios debo decirle que tenemos acciones de pavimentación de calles en municipios como Buenavista de Cuéllar, donde se realizaron cuatro acciones de pavimentación de calles y construcción de drenajes sanitarios; Cuetzala del Progreso, Iguala de la Independencia, donde se llevó a cabo la pavimentación de la calle al panteón de la localidad de Santa Teresa con una inversión de quinientos mil pesos; construcción de red de tubería para la distribución de agua potable en la comunidad de Metlapa, con una inversión de setecientos cincuenta mil pesos, también el estudio y perforación de pozos profundo en la comunidad de Pantla, de Zapotal.

También la introducción de red de agua potable en la comunidad de Olea con cuatrocientos cincuenta mil pesos, la construcción de red de tubería para la distribución de agua potable en la Comunidad de Tuxpan, estos en el municipio de Iguala que tuvo una inversión de cuatrocientos doce mil pesos; de igual manera está el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, con la pavimentación y ampliación de la carretera Teucizapan, Temascalapa, Almealco, en la segunda etapa en la comunidad de Teuzizapan, con una inversión de un millón setecientos cincuenta y un mil pesos.

De igual manera tenemos, la rehabilitación del monumento histórico remodelación de la bóveda de la iglesia de la comunidad de Tenanguíño de las Cañas; en el municipio de Pilcaya la construcción de invernaderos con una inversión de tres millones doscientos mil pesos; en el municipio de Taxco de Alarcón, tenemos la pavimentación de camino Temascalapa entronque Teozizapan cuarta etapa en la comunidad Temascalapa.

Aquí en el municipio de Taxco de Alarcón, tenemos nosotros nueve acciones sobre todo de obra pública en el municipio de Teloloapan, tenemos una obra; en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano, tenemos dos obras; en el municipio de Pedro Ascencio de Alquisiras, tenemos una obra la ampliación de electrificación la tercer etapa de la comunidad de Los Sauces, con una inversión de un millón doscientos mil pesos; en el municipio de Eduardo Neri, con la construcción de una planta purificadora de agua en la localidad de Huiziltepec, con una inversión de trescientos mil pesos; también tenemos el municipio de Leonardo Bravo, con la pavimentación de camino rural Cruz de Ocote-Yextla de la comunidad de Yextla, con cuatrocientos mil pesos; tenemos la construcción de la unidad deportiva, tercera etapa Iguala y Chichihualco, con dos millones cuatrocientos mil pesos; en el municipio de Chilapa de Álvarez, tenemos la construcción de bordo para abrevadero en la comunidad de Santa Cruz-Zacazonapa, con trescientos mil pesos, la construcción de un salón de usos

múltiples en la comunidad de Santa Cruz, con quinientos veinte mil pesos.

La región de La Montaña tenemos el municipio de Alpoyecá con seis acciones sobre todo de pavimentación de calles, tenemos la construcción de canchas de Básquet Bool., en la preparatoria popular Sentimientos de la Nación, de ahí de la cabecera municipal de Alpoyecá, con doscientos treinta mil pesos; también destaca la pavimentación de la calle Hidalgo en la tercera etapa en la cabecera municipal de Alpoyecá, con ochocientos ochenta mil pesos; también tenemos en el municipio de Huamuxtlán, la ampliación y pavimentación de carretera en la cuarta etapa de la comunidad de Tepetlapa, con una inversión de dos millones de pesos; tenemos la construcción de la Unidad Deportiva en la primera etapa en la cabecera municipal de Huamuxtlán con un millón setecientos mil pesos y también en el municipio de Olinalá, tenemos la pavimentación de camino de acceso al Santuario en la primera etapa de la cabecera municipal de Olinalá con una inversión de cuatrocientos cincuenta mil pesos.

Con mucho gusto señor diputado, le hago llegar la relación de municipios, de localidades y el nombre de cada acción que se realizó, donde se encuentra invertido el recurso, señalado precisamente como ejercido en el Programa de Tres por Uno.

De qué forma han contribuido las acciones, los números que hemos dado a conocer en cuanto a la inversión en los distintos programas, creo que en mucho señor diputado, más en este tiempo de recesión económica, nosotros estamos cumpliendo en tiempo y en forma con la entrega de los programas sociales.

Porque los niños que van a la escuela requieren precisamente de este apoyo de becas para la compra de útiles escolares, esa es la ayuda que reciben ellos también adquieren calzado, adquieren uniformes y también si bien es cierto que no se resuelve la totalidad de la problemática con los apoyos de las becas señor diputado, quiero decirle que en mucho les ayuda y más a la gente que menos tiene de igual forma el programa para los adultos mayores, nosotros dijimos que son ochocientos seis millones anuales y que es una derrama económica de más de ciento treinta millones cada bimestre, lógico es que este dinero que se derrama en el Estado de Guerrero, para más de ciento cuarenta mil adultos mayores, en mucho contribuyen precisamente para adquirir productos de primera necesidad como es la parte de la alimentación y por supuesto también para la salud.

¿Cuál es el monto de recursos federales?, lo comentamos en un principio nada más del Programa de 70 y Más, estamos nosotros considerando más de quinientos millones de pesos, que van para un solo sector vulnerable que son los adultos mayores.

El núcleo de población estudiantil destinados a becas Prosigue, sin duda alguna señor diputado este programa va dirigido precisamente a los jóvenes, a los niños de bajos recursos económicos y este programa opera mediante una convocatoria que se publica al término de cada ciclo escolar que corre se publicará la convocatoria donde viene establecido los lineamientos y los requisitos para que en igualdad de

circunstancias todos aquellos jóvenes de bajo recursos económicos tengan la posibilidad de participar.

Y de esta forma puedan ellos tener la oportunidad de quedar incorporados a este programa. Quiero decirle señor diputado que el Programa de Financiamiento para Infraestructura Social Comunitaria, jamás se ha utilizado para fines electorales, no es esa la mística ni es esa la visión y ese es el espíritu de este gobierno.

El programa de financiamiento para infraestructura social comunitaria, y que muchos lo conocen como el programa de los tinacos, quiero decirle señor diputado que no es únicamente el programa de los tinacos, y si alguien me pregunta porque Tinacos, les hemos dicho, que se hicieron estudios en las colonias de la periferia de Chilpancingo, de Taxco, de Acapulco, de Zihuatanejo, donde pudimos comprobar que las familias de bajos recursos económicos almacenan el agua en tambos de lámina, y estos tambos de lámina provocan óxido y ese óxido los médicos señalan que causan daño a la salud de la gente, de ahí es como nace precisamente la iniciativa de proponer una solución para prevenir precisamente estos problemas de salud.

En un tinaco se mantiene el agua cerrada, pero además se puede clorar y se puede garantizar que no le cause daño a una familia, ¿de qué forma se contribuye a la economía familiar?, pues prácticamente se esta pagando el 50 por ciento, y se pone en la localidad bajo un esquema de corresponsabilidad, pero partiendo de la organización comunitaria, quiero decirle que este programa parte de la organización de la comunidad, porque son los comisarios, son los delegados, son los presidentes de los comités comunitarios quienes organizan a la gente y son quienes reciben la aportación económica y son quienes la depositan, previo expediente unitario que es presentado a la Sedesol, nosotros no recibimos ni un peso, ni tampoco condicionamos ningún apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, ni tampoco nos movemos por colores partidarios...

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Señor secretario, se le ruega a usted concretar sus respuestas a efecto de cumplir con la normatividad.

El Secretario de Desarrollo Social:

... De esta forma señor diputado estamos dándole respuesta a las interrogantes planteadas por el diputado José Natividad Calixto Díaz.

Gracias, señor diputado.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias señor secretario, gracias diputado presidente.

Yo creo que por falta de tiempo no hubo algunas respuestas de las que estamos solicitando y lo entiendo muy bien, en el ejercicio que estamos señor secretario clarifica las cosas, no es para mi uso personal, pero le puedo asegurar que nuestros amigos los comunicadores habrán de dar cuenta de las respuestas de usted, y esto nos va a permitir incluso después que estemos con la gente que nosotros representamos, habremos de informar de cada una de las cuestiones que aquí se comentan.

Por eso mismo nosotros insistimos en algunas cuestiones sobre todo en las cuestiones de las becas que se están dando, que se están informando, sin lugar a dudas debe de haber un programa que combata de manera permanente a través de esas becas, el analfabetismo en que vivimos, no estoy de acuerdo, somos de las entidades más rezagadas en ese sentido y no de las primeras como algunos mencionan, pero ciertamente estamos muy por debajo de la media nacional.

Hay unas becas que también escuché que hablan acerca de las personas de bajos recursos económicos, para concluir su formación educativa, creemos necesarios en relación a estos últimos años de la presente administración, cuál ha sido el crecimiento en los apoyos que se le brinda a la población a través del programa de becas Prosigue, en ese sentido, de los señores, de los alumnos que están en educación superior y que por cuestiones de dinero no han podido concluir su educación y lo más lamentable que se hace en relación a los egresados de las diferentes escuelas en el estado de Guerrero, que lo más que salen, licenciados, maestros y contadores, ¿donde se utilizan esos recursos, que esta haciendo el Gobierno del Estado bajo esas condiciones y cuáles son los apoyos que se le dan?

Quisiera saber cuales son algunas de las acciones de y políticas que el Gobierno del Estado esta implementando a favor de los grupos que viven en extrema pobreza en nuestra Entidad, ya menciono algunos pero en concreto cuales son los requisitos que deben de reunir estas personas para poderse allegar a los recursos de la secretaria de desarrollo social tiene, y válgame la expresión en algunos casos los proyectos que se les piden realizar salen mas costosos para ello que el mismo beneficio que les van a dar.

Hace en febrero de este año el señor gobernador estableció un plan en contra de la crisis que estamos viviendo, nos gustaría saber, ¿Qué porcentaje de los recursos que van en el orden de más de 1 mil 200 millones de pesos, que tiene iniciativa Guerrero se utilizan en los programas de desarrollo social y cómo están impactando en los municipios o en las comunidades más pobres y qué se está haciendo en estos momentos en que la crisis esta pegando a nivel nacional y que obviamente no somos la excepción, nos va a pegar, que estamos haciendo ahí señor.

Espero que nos podamos hacer de las respuestas de usted y se lo agradezco de antemano.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Como lo mencionamos en la parte informativa que se le dio lectura y en el caso de Programa de Becas Prosigue que es precisamente el que tiene a su cargo la Secretaría de Desarrollo Social, pasamos de 6 mil estudiantes becados en el 2005 a 12 mil 800 en el 2008, eso habla de prácticamente al 100 por ciento del crecimiento de este programa para beneficiar a sectores de muy bajos recursos económicos, porque además se otorga a estudiantes de escuelas públicas.

Los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de los distintos programas, tiene usted razón señor diputado, la gente está cansada de que haga trámites burocráticos tardados y que finalmente no tenga ninguna respuesta, yo creo que de eso la gente está cansada, en la Secretaría de Desarrollo Social tenemos una forma de trabajo totalmente diferente con una visión distinta para nosotros las personas son la prioridad y los sectores específicos tienen una atención especial del secretario de desarrollo social.

Los requisitos son muy simples sin descuidar la transparencia y la rendición de cuentas pero además la gente tiene la certeza y la seguridad de que se les dice si podemos o no podemos apoyar es sus peticiones, los programas de la Sedesol, tiene reglas de operación están publicadas pero además le hemos dado difusión permanente en las 7 regiones del Estado, para nosotros la coordinación con los ayuntamientos es fundamental para que se pueda socializar la información para que las personas que deseen ingresar o que deseen un apoyo porque tienen algún hijo con discapacidad puedan tener la seguridad que realmente se van a ver beneficiados, pero además les garantizamos la asistencia técnica y la asesoría para que pueda ser rentable y sostenible esa actividad económica en el caso de los adultos mayores, quiero decirle que nos limita también el presupuesto, quisiéramos tener mayor presupuesto para atender a más adultos mayores sin embargo, el techo ahí está y de los que se ejerció precisamente le hemos informado.

Que los guerrerenses tienen prioridad en su atención en la Secretaría de Desarrollo Social y lo pueden comprobar a la hora que ustedes lo deseen, efectivamente en el mes de febrero el ciudadano gobernador hizo pública la iniciativa Guerrero, que es una respuesta del plan anticrisis ante la recesión económica, uno de los ejes fundamentales es atender la problemática alimentaria y en este aspecto hay 3 dependencias que están coordinando acciones, la Secretaría de Desarrollo Rural a través de proyectos productivos para familias de bajos recursos económicos en manejo de traspatio para la creación de proyectos de hortalizas y de especies menores, el DIF Guerrero, con la instalación de desayunos, de comedores

comunitarios en los municipios del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social, con el fortalecimiento del abasto social y derivado de ello es el acuerdo de coordinación con Diconsa para establecer 400 tiendas comunitarias en las comunidades de alta marginación en nuestro estado de Guerrero, para de esta forma garantizar los productos básicos en aquellas comunidades donde por difícil acceso no llega o que la gente tiene que trasladarse a las cabeceras municipales donde le resulta más costoso el pasaje que el litro de aceite o el kilo de arroz que van a comprar.

De esta forma estamos solucionando ese problema porque no únicamente es asegurarle los productos básicos para que los tengan a su disposición, también se está procurando garantizar el cuadro básico de medicamentos donde a través de estas tiendas comunitarias las mujeres puedan contar con el ácido fólico para evitar que sus niños nazcan con algún problema de salud, la otra ventaja que tiene es la telefonía rural que estas tiendas cuentan y van a contar para la comunicación, parte de la salud, la parte alimentaria se está garantizando con este esquema en el que estamos trabajando, hay promotores comunitarios que están organizando la comunidad y a la gente para que hagan suyo, para que se apropien, para que cuiden a la tienda comunitaria y evitar que los precios o los costos lo pueda elevar el responsable, todo esto le estamos dando un seguimiento puntual porque forma parte de las acciones que el ciudadano gobernador puso a consideración de los guerrerenses, los resultados ya se están dando, las tiendas comunitarias ya se están instalando no como quisieramos porque también parte de la organización de la comunidad.

Si nosotros hablamos de 400 tiendas comunitarias en 400 comunidades estratégicas porque 4 o 5 comunidades aledañas también se benefician y es precisamente lo que nosotros vamos procurando, crear el comercio comunitario a través de estas tiendas para que el excedente que los vecinos tengan del programa Guerrero sin Hambre lo puedan comercializar ahí y no tengan que salir de su comunidad.

De dónde va a comprar la gente estos productos, los va a comprar de los apoyos que reciben de los programas como Oportunidades, como Pensión Guerrero, el programa de becas, como apoyo para personas con discapacidad, de esta forma señor diputado espero poder haber dado respuesta a sus interrogantes.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias diputado presidente.

Ojalá y que nos pudiera de manera muy concreta en alguna de las preguntas que yo he manejado, me pudiera decir por ejemplo, de los 1 mil 200 millones de pesos que tiene el plan

anticrisis cuánto le corresponde a Sedesol y bajo que criterios lo están utilizando y a dónde están destinados.

En el programa para el desarrollo productivo para personas con discapacidad, estoy seguro que no basta con entregar a este grupo vulnerable los créditos para la implementación de proyectos productivos, si no también considero importante darles un seguimiento del desarrollo que tienen en la implementación de estos recursos, ¿Cuáles son esos proyectos que se tienen para ellos? Y sobre todo si hay un seguimiento o evaluación, mencionaba que había capacitación en algunas otras cuestiones aquí también procede la misma situación si es así nos gustaría conocerla.

Me llama mucho la atención que en el rubro para acciones para el esparcimiento social que presenta en su informe, esta dependencia centra su atención sólo en 3 lugares uno en el museo la avispa y los otros 2 en el parque papagayo de Acapulco y por último en el Cici, que se encuentra ubicado en ciudad Renacimiento.

¿Existe en esa Secretaría programas de esparcimiento que puedan gozar el resto de la población sin desplazarse de sus lugares de origen? Ojalá no vaya a ser una respuesta como la que escuchamos hace unos días de que el auditorio que se está terminando no tiene trascendencia ni importancia para este gobierno, yo creo que no es así hace falta también el esparcimiento que es la parte práctica y total que hace un desarrollo integral en el individuo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuesta a la contrarreplica realizada por el diputado José Natividad Calixto, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Efectivamente a la Secretaría de Desarrollo Social, le fueron asignados 15 millones de pesos para el programa de fortalecimiento del abasto social, que es el acuerdo que traemos para el establecimiento de las tiendas comunitarias con Diconsa.

Respecto al seguimiento a proyectos productivos para personas con discapacidad, por supuesto es una prioridad de la Secretaría de Desarrollo Social, las personas con discapacidad tan es así, que le damos no solamente seguimiento puntual y no únicamente creemos en la palabra de las personas con discapacidad, la prueba de ello, que este programa es un financiamiento que se otorga que va de 5 a 20 mil pesos por persona o familia.

Ellos lo pagan y que lo destinan en el caso de zonas rurales para proyectos productivos de engorda de borregos o ganado caprino, vacuno, ovino; en el caso de la zona urbana para el

establecimiento de abarrotes, para misceláneas, talleres de carpintería, hojalatería, estéticas de mujeres que son sordo mudas para cualquier actividad económica que la persona ha venido desarrollando de manera muy rustica pero por faltar el aspecto financiero, no pueden precisamente fomentarlo las personas pagan ese financiamiento porque es sin ningún interés, que las personas con discapacidad están cumpliendo su palabra los últimos financiamientos que hemos estado entregando son reembolsos porque ellos terminan de pagar el crédito y se les vuelve a otorgar pero a fondo perdido, es decir, después de un año que la persona con discapacidad o el familiar estuvo pagando nos permite darle seguimiento y poder demostrar que la actividad económica realmente es sustentable y es sostenible; porque vamos creándole la cultura del ahorro a la persona, porque sabe que es muy difícil conseguir empleo, porque saben que es muy difícil que alguien les pueda cuidar al niño con síndrome de down.

Por ello, es que este sector ha respondido y aún con la crisis económica ellos están cumpliendo la palabra y dentro de poco los voy a invitar para que sean testigos de otra entrega que vamos a tener de más de 30 proyectos, en donde la gente terminó de pagar y ahora va su reembolso, tenemos la certeza de que le han dado seguimiento, atención y la asesoría la tiene garantizada señor diputado.

Respecto a los programas de esparcimiento, una de las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Social a través del IGTIPAM es precisamente la conformación de los grupos de adultos mayores, porque el asunto de los adultos mayores no únicamente es el problema de la pensión ni la alimentación o la salud si no hay muchos adultos mayores, que lo que quieren es un lugar donde convivir con otros adultos mayores y es precisamente lo que nosotros estamos impulsando que las plazas cívicas, que en las canchas deportivas sean utilizadas para estos grupos para que de esta forma puedan precisamente tener lazos de amistad, fraternidad, de solidaridad pero además puedan ser sujetos de manera más concreta y tener una relación con la Secretaría de Desarrollo Social, para atender diferentes problemas o diferentes necesidades o peticiones que ellos realizan, por su puesto que nosotros le damos seguimiento a los lugares que sirven de esparcimiento, tomando en cuenta que muchos ayuntamientos a través del programa de rescate de espacios públicos del gobierno federal los están rehabilitando pero de manera coordinada estamos precisamente organizando a estos grupos para que le de utilidad, de nada sirve rehabilitar una plaza, un lugar de esparcimiento si no se le va a dar uso, lo que vamos buscando es darle vida a estos lugares con sectores muy específicos como en este caso son nuestros adultos mayores.

Espero haberle dado respuesta, señor diputado a su planteamiento.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que formule sus preguntas el secretario de desarrollo social, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social en el estado de Guerrero.

Los diputados del Partido Verde, hemos recibido en forma oportuna las respuestas que le hicimos llegar por escrito y le damos al igual a su equipo de colaboradores la más cordial bienvenida a este Recinto.

Únicamente le agradeceré sus comentarios a las siguientes preguntas, ya ha sido largamente comentado muchos temas que algunos se repiten.

En los adultos mayores nos consta que vemos colas largas y como hacen venir a las personas a las cabeceras municipales para hacer la entrega de los apoyos y nos menciona de que está por medio de una tarjeta, pero yo sigo viendo que invierten mucho tiempo y algunos enfermos los hacen llegar en unas condiciones muy críticas para recibir ese pequeño apoyo que si les sirve porque son personas que no tienen nada.

Quisiera que me informe sobre la atención a enfermos mentales, indigentes a jóvenes con problemas de adicción, de que manera se selecciona a los adultos mayores que son beneficiados con los programas que ofrece su secretaría y traía una pregunta sobre las becas pero ya nos dieron un tríptico muy detallado, aquí nos da respuesta a eso.

Le quiero preguntar también si existe un programa para evitar que los indígenas que viven en las zonas mas marginadas se desplacen a otros lugares del Estado, del país o al extranjero, ya nos han mencionado de algunos programas pero seguimos viendo que ellos se siguen desplazando a la zona Norte, jornaleros de la montaña van a emplearse en el corte de jitomate, en Tierra Caliente con los empresarios del melón, me gustaría que me ampliara más su información de ese programa para que esa gente no emigre de sus lugares.

Por sus respuestas, gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Respecto al programa de pensión tiene usted razón, así se hacían las colas y por eso la preocupación del ciudadano gobernador por dignificar este programa precisamente ese es el interés de darle una atención a un sector vulnerable, porque causaba consternación que los adultos mayores se desmayaban

y todos eran testigos de las grandes colas en el centro de convenciones en Acapulco pero no solamente eso, afuera del Recinto en donde se pagaba estaba un gran tianguis donde el adulto mayor recibía el dinero y ahí recibía todo para sanar de todas las enfermedades que tenía, entonces realmente cuando llegaban a su casa ya no llevaban nada por eso es que estamos dignificando este programa, para que la gente cobre a través de una tarjeta e incluso hasta los días domingo, para que no esté haciendo la gran cola, para que pueda ser apoyado por algún familiar y de esta forma pueda realizarlo con toda libertad.

Pero además, lo hicimos para evitar que el dinero lo manejaran los mismos empleados de la Sedesol, porque eso se presta a muchas cosas, de esta forma le damos transparencia absoluta al recurso del pueblo que va destinado aun sector vulnerable como son los adultos mayores ese es el compromiso que tiene el gobierno del Estado y que lo esta realizando a través de la Secretaría de Desarrollo Social, vamos con calma, primeramente quisimos probar la eficiencia de los bancos, imagínese usted meter a 50 mil adultos de un solo jalón, primero los bancos no tienen la capacidad porque hay comunidades muy apartadas donde no hay servicio de la banca y es ahí precisamente donde tenemos que cumplir de hacerlo de manera directa en coordinación con los ayuntamientos de quienes hemos recibido mucha solidaridad.

Cada bimestre estamos haciendo entregas de tarjetas de debito es decir tenemos más de 55 por ciento del padrón... falla de audio... que se le dé un mal uso a este programa. Respecto a los enfermos mentales indigentes, cómo opera este programa, hay muchas personas que los vemos caminando desnudos, sucios, comiendo de los contenedores de basura y principalmente en ciudades como Acapulco, Zihuatanejo y muchos de ellos son llevados hasta por la propia familia, por ello es que estamos dando una atención a este sector tan vulnerable que no se puede valer por si mismo, para que puedan ellos tener un tratamiento pero un lugar donde ellos reciban precisamente alimentación, puedan recibir vestido pero sobre todo la terapia y la rehabilitación pero no termina esto ahí, ni tampoco se trata de quitarlos de la calle y ponerlos todos juntos, no, se trata de trabajar con la familia y crearles conciencia de tal manera que ellos estén preparados para poder atender a su familiar que tiene un problema y que es tratable siempre y cuando cumplan con el tratamiento que los médicos recomiendan.

Como se seleccionan a los adultos mayores, las reglas de operación señalan que deben ser adultos mayores de 65 años que deben de tener una situación de riesgo o de pobreza y para ello se hace un estudio socioeconómico, cuando alguien hace la solicitud presenta sus fotos tamaño infantil, se hace un estudio, copia del acta de nacimiento, CURP, copia de credencial de elector pero sobre todo lo que determina si el adulto mayor puede ingresar o no es precisamente su situación económica, quienes reúnen estos requisitos, quienes son prospectos para quedar incorporados al programa de adultos mayores.

Usted se refería a los migrantes de los municipios marginados, que son los jornaleros agrícolas, lo estamos trabajando en coordinación con el Gobierno Federal a través de

la Sedesol y es para dar atención integral, no únicamente del traslado de la comunidad al lugar a donde van a prestar sus servicios tampoco únicamente garantizarles el aspecto de salud y alimentación en el traslado y el trayecto, es decir en el tránsito, nosotros lo que buscamos es precisamente dar una atención integral pero sobre todo atender las causas que originan que los paisanos tengan que dejar su lugar de origen, nosotros lo que buscamos es que no sea la parte de la pobreza o la falta de oportunidades la que finalmente orille a una persona a migrar si no que sea por otras causas y es por ello que estamos en el diseño de programas integrales para atender las comunidades con mayor flujo migratorio sobre todo aquellos que están en la zona amusga la parte de Ometepec, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca en la parte de la zona Centro como Chilapa y en la parte de la región de la Montaña en donde tenemos el mayor flujo migratorio.

Por supuesto que estamos trabajando en esa coordinación interinstitucional para darle una atención integral a este sector vulnerable.

De esta forma le estamos dando respuesta a sus preguntas.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Gracias, diputado presidente.

Nos dice de la atención integral a este tipo de grupos indígenas que van a las diferentes regiones del Estado en busca de trabajo, a otros estados del país o emigran fuera del país, pero le vuelvo insistir yo he visto, por ejemplo hace unos días se accidentó una camioneta de redilas repleta de personas indígenas de una comunidad de se llama Aratichanguio municipio de Zirandaro, en la Tierra Caliente, ellos trabajaban para una empresa melonera y todos eran de zonas marginadas indígenas, había muchos menores de edad, en el lugar en el que se accidentaron para llegar al hospital de Coyuca de Catalán, se hace por la falta de caminos o arreglo de las carreteras hasta 4 horas y se vio en el hospital que no había la atención.

En primer lugar, me dice que hay una atención integral sobre la salud legal, debió haber habido el apoyo legal desde un principio para que fueran asegurados al Instituto Mexicano del Seguro social y después una vez que se comprobó que no estaban asegurados fue que en hospital de Coyuca existiera abastecimiento de medicamentos y todo lo que necesitaba esa gente para atenderse.

Veo señor secretario que a pesar del esfuerzo que se hace en la secretaría seguimos viendo estas cosas tan desagradables por la tremenda desigualdad que existe en nuestro Estado, con estos comentarios y ejemplos como de Aratichanguio y de

otros paisanos que vienen sus familiares a pedirnos apoyo porque no pueden ellos regresar, porque fueron engañados donde les ofrecieron trabajo en Sinaloa, en otro Estado y no pueden ni siquiera regresar y nos piden a todos los diputados que estamos aquí y amigos consiguiendo dinero para regresar, veo que falta mucho que hacer por estas personas en el aspecto legal y de salud y yo con esto terminaría, ya nos explicó bastante y lo demás me lo guardaría para en el momento en que tenga que ser mi partido la postura aquí en Tribuna.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo social, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Secretario ciudadano licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, bienvenido al grupo de colaboradores que lo acompañan.

Voy hacer concreto con las siguientes preguntas, con la actual crisis económica que afecta al mundo y por supuesto a nuestro país que medidas o programas a implementado el gobierno del estado en caso de nuestros migrantes que se desempeñan en los Estados Unidos de América, regresen a nuestro país ¿ que se les puede ofrecer?.

En la actualidad vemos el avance de la violencia y el aumento de consumo de drogas principalmente en nuestros jóvenes ¿ que programas ha implementado la secretaría para resolver esos problemas y en su caso como rehabilitar a los adictos, ¿ que políticas públicas ha implementado la secretaría a su cargo para combatir la pobreza la creciente pobreza en la que viven la mayor parte de nuestra población guerrerense.

Es cuanto.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Respecto a la primer pregunta señor diputado Galarza, quiero decirle que respecto a las medidas que ha tomado el gobierno a los paisanos o a los migrantes, o a los guerrerenses que estaban en la Unión Americana y que están en retorno, tenemos precisamente el programa de Iniciativa Guerrero, y que es precisamente una respuesta del Ejecutivo, porque el retorno de nuestros paisanos precisamente se debe a la rescisión

económica y ante esa situación y ante ese escenario se le dio una respuesta puntual donde hay una serie de acciones, donde estamos participando, no únicamente la Secretaría de Desarrollo Social si no es un trabajo de coordinación institucional, pero además quiero decirle que respecto al asunto de los migrantes, nosotros tenemos varias referencias.

Primero.- Los diferentes clubes de migrantes que participaron en coinversión para llevar a cabo la serie de acciones que hace un momento mencioné quiero decirles que ellos no nos fallaron, ellos cumplieron en tiempo y en forma con el compromiso establecido a pesar de la rescisión económica, la comunicación permanente que hay con los 95 clubes en las distintas ciudades de la unión americana, nos permite también sondear la situación que se vive en ése país sobre todo el comportamiento en cuanto a las remesas o al pago en cuanto a horas de trabajo se refiere y efectivamente no podemos negar que haya retorno de paisanos, pero quiero decirles que esa es la última decisión que nuestros paisanos toman como última opción, es decir regresar a México, regresar al Estado es la última opción que ellos toman, tienen muchas alternativas más y efectivamente se refleja en la disminución de las remesas en comparación con el 2007.

Qué estamos haciendo respecto a esto fortalecer el programa de 3 por uno, por eso yo comentaba hace un momento que el gobierno del Estado, autorizó el 50 por ciento más al presupuesto del programa que se venía operando con diez millones de pesos, actualmente tiene 15 millones y es precisamente para darle un enfoque productivo aparte del enfoque de la obra pública, pero además para este ejercicio fiscal 2009, la Secretaría de Desarrollo Social, va a ejercer un presupuesto de 23 millones de pesos respecto al programa de Fondo de apoyo a migrantes, es decir, todos aquellos que regresaron o que reciben remesas y deciden coinvertir para alguna actividad económica en su lugar de origen, van a contar con el apoyo de este fondo y que son hasta 12 mil 500 pesos para actividades económicas, también se tiene contemplada la capacitación, también se tiene contemplada la rehabilitación de las viviendas y se tiene contemplada la infraestructura por parte de los municipios, qué se está haciendo para atender a los jóvenes con problemas de drogadicción, lo comenté hace un momento, este es un problema que nos preocupa y es por ello que tomamos precisamente la decisión de hacer un convenio con el CREA, el Centro de Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción, es un esquema muy diferente donde la terapia de rehabilitación es precisamente con actividades productivas, ahí los jóvenes tienen la oportunidad de aprender un oficio, donde tienen la oportunidad de hacer deporte, donde tienen la oportunidad de mejorar su calidad de vida, es decir, que cuando ellos ingresan de ése centro de rehabilitación lo que buscamos es que tengan las condiciones para reinsertarse a la sociedad, pero con una actividad económica, con una actividad productiva que les permita generar ingresos, qué quiere decir esto, estamos llevando a cabo talleres de carpintería, talleres de hojalatería, talleres de herrería con este Centro de Rehabilitación, si hay una escuela que solicita la Sedesol, apoyo para cubrir con ventanas sus aulas, quienes hacen el trabajo de herrería son los jóvenes en rehabilitación del centro de rehabilitación para enfermos de alcoholismo y

drogadicción, nosotros canalizamos también y le damos promoción para que la gente pueda ocupar los servicios de estos jóvenes y quiero decirles que los resultados son muy alentadores.

Es un problema señor diputado en el que tenemos mucho que hacer nosotros estamos atendiendo la parte correctiva, es decir cuando el joven es adicto, cuando ya está el problema, pero yo creo que esa no es la solución final, creo que tenemos que trabajar todavía mucho más en el aspecto preventivo de tal forma que no se lleguen a estos extremos. Qué acciones se están realizando para abatir la pobreza, hicimos aquí un recuento de acciones que está llevando a cabo la Secretaría de Desarrollo Social, pero quiero decirle que el problema de la pobreza no corresponde únicamente a una sola dependencia, si no la atención a la pobreza y a las causas que originan la pobreza nos corresponde a los tres niveles de gobierno y también a la sociedad organizada, estamos trabajando, estamos atendiendo a sectores muy específicos y por supuesto tenemos que reconocer que nos hace falta mucho por avanzar en este aspecto.

Pero quiero decirle señor diputado, que las condiciones de hace cuatro años son diferentes a las del 2008, que se está viviendo en las distintas regiones del Estado de Guerrero. Las variables de los indicadores de pobreza y marginación van mejorando de manera paulatina, de esta forma espero haberle dado respuesta a las interrogantes señor diputado.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, por un tiempo de 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario: En una de las preguntas que planteé que me llegó la respuesta con anticipación, es lo referente a las becas, estoy seguro que esto ha venido beneficiando y se ha venido ampliando, dónde quedan las dudas es en cuanto a las reglas de operación, aquí me señala las reglas de operación sin embargo, no viene y no tenemos porque hacer un asunto complicado la relación de beneficiarios por región, de esa manera su servidor se enteraría si realmente se está beneficiando a quienes cumplen con las reglas de operación, porque muchas veces encontramos estudiantes que no tienen beca y otros sin merecerla la vienen disfrutando, así también con las personas de la tercera edad, que bueno que cobren las personas de la tercera edad, y que cobren también dentro del programa Setenta y Más, pero no se vale cuando hay personas de 65 años que no han podido ingresar a este programa, sería bueno que cobren en los dos pero cuando ya al 100 por ciento obtiene este beneficio de lo contrario, sería correcto que hicieran una revisión a este padrón, tanto de los estudiantes por región y si es posible que su servidor cuente con un tanto para poder avalar estas reglas de operación que ustedes aquí manejan.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, Secretario de Desarrollo Social, para que de respuesta a la réplica realizada por el diputado Antonio Galarza Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Quiero decirle señor diputado, que uno de los compromisos de este gobierno es precisamente generar la justicia y equidad social, las becas no podían estar la mayor parte distribuidas en la zona centro y Acapulco, por ello es precisamente que le hemos ido dando forma a través de las reglas de operación para crear igualdad, equidad en las distintas regiones del Estado, como se desglosan los más de 12 mil becarios en las 7 regiones del Estado, le voy a dar los datos señor diputado:

En Tierra Caliente en el 2004, había 283 becarios, en el 2008 tenemos a mil 430 becarios, en la Zona norte teníamos a 526 en el 2004 actualmente tenemos mil 466, en la zona centro, teníamos 3 mil 218, en el 2008 tenemos 3 mil 062, por que quiero decirle que la región que mayor concentración de beneficiarios tiene es precisamente la zona centro, pero no todos los municipios señor diputado, sino Chilpancingo, tiene más de 50 por ciento de toda la región centro, como el programa señala que se tiene que renovar la beca entonces nosotros no podemos de manera radical o unilateral dejar sin este apoyo a los jóvenes que sobre todo mantienen su promedio, a los jóvenes que hacen un gran esfuerzo, sin embargo hemos nosotros optado por generar la renovación en el caso de la zona centro, específicamente Chilpancingo, los demás municipios no, en la región de la montaña de 340 becas que había en el 2004, ahora tenemos mil 419, en la región Costa Grande había 367 en el 2004, actualmente tenemos mil 481, en la Costa Chica había 474 becas actualmente hay mil 453, en Acapulco había mil 252, actualmente hay 2 mil 356, Acapulco es la región con mayor población de guerrerenses.

Esa es la distribución señor diputado de las becas y como usted puede ver tenemos prácticamente un equilibrio en las 7 regiones del Estado.

Respecto a las reglas de operación, también son muy claras no son burocráticas y que permite que cualquier joven de cualquier comunidad, pueda hacer el trámite para poder ingresar.

Respecto a los adultos mayores, los requisitos para poder ingresar ya los mencionaba hace un momento y también lo señalé señor diputado, que la incapacidad para poder integrar al padrón a todos los adultos mayores que hacen falta es cuestión de presupuesto, es cuestión de recursos y eso es precisamente la mayor limitante que tenemos, nosotros quisiéramos tener al 100 por ciento de los adultos mayores, pero es una situación muy complicada, porque no únicamente tenemos que atender el aspecto de pensión si no que tenemos que designar recursos para otras actividades, para de esta forma darle atención integral a nuestros adultos mayores. De

esta forma señor diputado, estaremos dando respuesta a su pregunta.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, hasta por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Revisé con paciencia el informe que me entregan de desarrollo social y efectivamente la mayor población de estudiantes se concentra en Chilpancingo y en Acapulco, eso no quiere decir que no haya equidad hay un dato proporcional, mi pregunta va más allá señor secretario, más que a los números yo quisiera ver la forma de que me haga llegar por lo menos la lista de una sola región, para ver si los estudiantes que ustedes manejan con número están cumpliendo con las reglas de operación y digo esto porque hay muchos estudiantes, siento que no se va a cubrir al cien por ciento que también tiene un buen promedio, cumplen con las reglas de operación, sin embargo, no tienen beca y podemos encontrar en esas listas alumnos que a lo mejor no reúnen los requisitos y están disfrutando de esa beca, por eso yo insisto ojalá y tenga la oportunidad de revisar la lista de una sola región, no de las siete.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez..

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo social, hasta por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados.

Licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, gracias por haber asistido a este llamado del Congreso.

Escuchando a mis compañeros que me antecedieron vemos el tema tan importante en cuanto a los migrantes, quiero decirle señor secretario, resulta altamente preocupante que en el Cuarto Informe de gobierno, le dedique apenas cuatro párrafos al trascendental tema de los migrantes en el extranjero, en el documento que son de 112 páginas, creo que debemos revalorar su importancia considerando que la remesa familiar representa el 46 por ciento del presupuesto total de esta Entidad en este año.

Usted ha informado que para el presente año el denominado programa Tres por Uno se va a orientar hasta la inversión de carácter productivo a fin de generar fuentes de empleo, con ingresos fijos que permitan a sus habitantes permanecer en sus comunidades. Se le solicita precise en concreto a que tipos de

proyectos va orientado este programa, de apoyos productivos y si se está recogiendo las exitosas experiencias de otros estados en la materia.

Qué medidas está adoptando para atender a los migrantes guerrerenses que están retornando por motivo de la crisis económica en Estados Unidos. Otro asunto que me llama la atención porque mantiene el gobierno estatal con escasas atribuciones a la Dirección de Atención a Migrantes, manteniéndolo como de una manera la oficina simplemente burocrática, sin relación estrecha a la problemática cotidiana de nuestros paisanos en el extranjero. Quiero recalcarle señor secretario, y estoy obligada como Presidenta de la Comisión de Atención a Migrantes, que es lamentable que esta oficina solamente sirva para traer difuntitos de Estados Unidos, y el problema más grave es que cuando se le solicita al encargado de esta oficina conteste el teléfono nunca esté ahí, se lo digo porque tengo un caso importante de la ciudad de Iguala que debiendo agilizar el trámite se tardó 15 días, es lamentable y estoy obligada a decirle esto, no quiere decir que usted tiene la culpa si no los que están a cargo de esta oficina, de por sí es corto, es pequeño el espacio que le dedican a los migrantes y luego con su gente que no contesta y no da una respuesta inmediata, es lamentable, lamentable para esta gente que cuando necesita nos pide el apoyo y es lamentable que no podamos darle una respuesta en tiempo y forma.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, Secretario de Desarrollo Social, para que de respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Voy a empezar con su última pregunta diputada Lea Bustamante, quiero decirle diputada que si hay algo que hemos implementado en la Secretaría de Desarrollo Social, desde el secretario es tener las puertas abiertas para todos, usted lo puede demostrar o lo puede comprobar el día que decida ir a mi oficina, pero no únicamente eso diputada, yo tengo una comunicación directa con los comisarios y delegados municipales y los presidentes de comités que directamente ellos me llaman a mi teléfono celular, porqué los diputados no, y más usted como Presidenta de una importante comisión, cualquier irregularidad diputada, cualquier ciudadano tiene el inalienable derecho de denunciarlo, en la Secretaría de Desarrollo Social hay una cabeza y hay un responsable y ese soy yo, yo respondo por lo que pasa ahí, pero yo tampoco puedo estar en todas las direcciones, por eso pido el apoyo de todos si hay algún funcionario que no entienda la mística, que no entienda la visión y el compromiso que tenemos en este gobierno, creo que lo vamos a tomar muy en cuenta lo que usted nos está diciendo, y quiero decirle diputada Lea, que tenemos precisamente nosotros acciones, programas y rumbo para la atención a los migrantes, el gobernador personalmente estuvo el 19 de septiembre del año pasado en la ciudad de los Ángeles, en la ciudad de Santa Ana, donde nos reunimos con

los distintos clubes de migrantes, cuál es el objetivo, organizarlos, para que sean sujetos de los distintos beneficios del gobierno del Estado, cuál es el resultado diputada, que tenemos proyectos con financiamiento, con los clubes y le voy a poner un ejemplo de Santa Bárbara, 8 hectáreas de aguacate donde ellos están aportando 25 mil dólares, que ya los tienen en el banco y nosotros le vamos a entrar porque esa es una de las formas como incentivar y como replicar para que vean que este Gobierno tiene palabra y es serio y los compromisos que hace los cumple, eso es precisamente el viraje que le tenemos nosotros que dar al programa de tres por uno, no únicamente es pavimentación de calles, que son muy importantes, por supuesto que contribuyen al desarrollo social, pero quiero decirle que tenemos que ir más allá, como las familias de los migrantes se allegan de recursos para que sus hijos no se vayan y se arriesguen en la frontera, ese es el compromiso que tenemos, ese es el objetivo fundamental del programa tres por uno, ese es el viraje que le estamos dando, para que la gente de allá invierta para crear fuentes de empleos aquí, pero para quién, para su familia, para que su esposa no se arriesgue y deje a sus niños, para que sus hijos no se arriesguen y puedan tener algún desenlace desastroso, quiero decirle diputada que en la Secretaría de Desarrollo Social, no únicamente se trasladan muertitos como usted lo dice, pero quiero decirle que los familiares de estas personas muchas veces no tienen ni para el pasaje, yo creo que más que eso, se merece un reconocimiento esta función tan noble que está haciendo el Gobierno del Estado, por que ustedes lo han constatado y escuché al diputado hace un momento, aquí viene la gente, vienen los paisanos a pedirles el apoyo a los diputados para que trasladen a sus enfermos, para que los ayuden con los gastos funerales, ustedes se están dando cuenta y no estamos equivocados en lo que estamos haciendo 142 paisanos que se trasladaron con apoyo de más de 3 millones de pesos, para estas familias quiero decirles que ellos piensan muy diferente, ellos están agradecidos por este apoyo que recibieron, porque no es lo único que se hace en la Secretaría de Desarrollo Social vamos mucho más allá diputada y usted lo sabe muy bien.

Cuáles son las medidas para los migrantes en retorno, lo mencionaba hace un momento se incrementó al 50 por ciento del presupuesto tres por uno, pero no únicamente eso, en este año, se van a ejercer 23 millones de pesos del Fondo de Apoyo a Migrantes en retorno o las familias que reciben remesas y que vayan a decidir participar con nosotros, de que forma, capacitación, quién quiera emprender alguna actividad económica y no tenga el conocimiento necesario, se va a capacitar y se les va a pagar una beca para que puedan ellos adquirir los conocimientos necesarios, una vez que se comprueben que tienen la capacitación para la actividad económica se va a otorgar el financiamiento que va hasta 12 mil quinientos pesos por persona, pero no únicamente eso, también apoyo para mejoramiento de vivienda y que va hasta 5 mil pesos, es decir, que el paisano que haga contacto y que diga queremos el apoyo lo van a tener para rehabilitación de sus viviendas, no tienen baños, pues lo van a tener, no tienen piso, pues lo van a tener, no tiene techo pues lo van a tener y de esta forma en un esquema de corresponsabilidad y ecoinversión con la Congregación Mariana Trinitaria vamos a hacer que estos 23 millones de pesos puedan incrementarse y podamos ampliar mucho más las metas.

A que tipo de proyectos me refiero cuando hablo de inversión productiva a todos aquellos donde haya iniciativa de los paisanos, nosotros no vamos a condicionar ni tampoco vamos a poner trabas burocráticas de aquí si, y aquí no, lo que necesitamos primeramente es la voluntad de los paisanos en donde quieren ellos que haya coinversión y ahí le vamos a entrar, de esta forma es como nosotros vamos a contribuir para que se puedan generar empleos con recursos que nuestros paisanos están enviando y ya lo estamos haciendo producto del trabajo, de organización en las distintas ciudades de la Unión Americana con los distintos clubes de migrantes.

Entendemos que esta es tarea de todos y aquí le tenemos que entrar todos, hace un momento escuchaba al diputado quiero hacerle una referencia muy breve cuando a los diputados vengan personas de regiones tan apartadas como la montaña y que precisamente le soliciten el apoyo para el pasaje, el apoyo para gastos funerales, señores diputados ustedes lo saben que hay un programa que se llama Acciones Prioritarias y que es precisamente para darle atención y respuesta inmediata a este tipo de necesidades, a este tipo de ayudas apremiantes de la ciudadanía y estos sectores no están solos, tiene la mano del gobierno a través de la Secretaría Social, yo espero haberle dado respuesta señora diputada a sus interrogantes.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, por un tiempo de 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor secretario, quiero decirle que sus respuestas que hoy me está dando no me quedan satisfechas si no por la gente que tanto se ha quejado, también quiero decirle entonces que no diversifican sus funciones y en vez de llamarle Dirección de Atención a Migrantes, pues llamémosle entonces Subsecretaría de Migrantes, y usted comenta que la gente tiene que llegar a usted y si le piden que vaya con usted, señor Secretario su obligación es difundir todos los programas que usted tiene para los migrantes como antes le dije, es de importancia, de suma importancia el sector de los migrantes, quiero decirle que le hecho un llamamiento a esta secretaría a esta dirección de que siempre ha sido deficiente, digo lejos de que usted reconozca que debe de cambiar esta persona que está al frente porque es ineficiente, ineficaz, porque no da los resultados, no dije que usted, dije que esta persona, pero también entiendo que el hecho de estar usted en esta Secretaría es el responsable de la ineficiencia e ineficacia de la gente que colabora con usted.

También quiero decirle que le tomo la palabra al decir que todos nuestros compañeros lo que necesiten, algún apoyo, cualquier cosa, le estaremos molestando las 24 horas y también le pido con todo respeto que nos de un número de celular donde nosotros podamos comunicarnos, porque entre compañeros sabemos que solicitudes no nos hacen falta,

entendemos que la Secretaría de Desarrollo Social es la más importante, la que también tiene mas presupuesto, y la que debe de responder a todas nuestras necesidades.

Finalmente ahí estaremos molestándolo señor secretario, para todas las solicitudes que tenemos, las canalizaremos en su respectivo momento.

También quiero decirle que los programas que tenga usted contemplados para el próximo año, para atención a migrantes sean más amplios y también decirle que mecanismo están instrumentando en su dependencia, para brindar los programas sociales que administra.

Es cuanto.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo, para que dé respuesta a la réplica realizada por la diputada Lea Bustamante Orduño, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Bueno, reiterar que estamos atendiendo a este sector con acciones específicas respecto al problema migratorio.

Como todos saben no existen datos fidedignos reales ni tampoco hay alguna dependencia del gobierno federal o estatal o municipal que determine el número de paisanos que regresan o que retornan al Estado, sin embargo tenemos un comportamiento a través del Banco de México en cuanto a las remesas se refiere.

El planteamiento que usted hace diputada por supuesto que lo vamos a tomar en cuenta, yo se lo dije hace un momento, la actitud de los funcionarios y sobre todo la Secretaría de Desarrollo Social, no es precisamente a la que usted ha hecho alusión, por supuesto que vamos a tomar cartas en el asunto, de eso no tenga usted la menor duda porque si hay algo que nos debe distinguir es precisamente una atención prioritaria, una atención amable, una atención en tiempo y en forma, independientemente de quien lo solicite.

Yo creo que cualquier ciudadano del Estado de Guerrero merece todo nuestro respeto, pero sobre todo merece toda nuestra atención, a nosotros nos paga el pueblo y nos debemos al pueblo y es a ellos a quienes les debemos de rendir cuentas y si no los tratamos bien, no tenemos nada que estar haciendo en la administración pública diputada, por supuesto que vamos a tomar cartas en el asunto.

Gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

Le agradezco señor secretario, solamente le digo que nos falta la información, le hice una pregunta qué acciones va a tomar para blindar los programas sociales y la información que antes le habíamos pedido en general aquí con los diputados, para poder estar en comunicación con usted.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuesta a la contrarréplica realizada por la diputada Lea Bustamante Orduño, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Yo nada mas quisiera, tengo una duda diputada, la pregunta en concreto, se refería o me preguntaba que estoy haciendo para blindar los programas.

Mire usted, si se refiere al blindaje por el proceso electoral que viene y me imagino que creo que en ese sentido yo había escuchado la pregunta, que está haciendo la Secretaría de Desarrollo Social, para blindar los programas sociales en un proceso electoral.

Primeramente quiero decirle que nosotros tenemos plena confianza en la ciudadanía, la ciudadanía son los mejores supervisores de cualquier acción de gobierno, sea federal, municipal o estatal, cuál es la invitación que nosotros hacemos que cualquier irregularidad, que cualquier tinte político electoral que se le dé a nuestros programas por favor denúncienlo ante la instancia correspondiente para que le demos puntual seguimiento, nosotros somos los principales comprometidos en no transgredir la ley electoral, nosotros somos los principales responsables en no contribuir a que haya una situación que se mal entienda con los programa sociales, pero además, también hago un llamado a que tampoco los distintos actores utilicen a los programas sociales del gobierno del Estado, para algún fin político o electoral y le voy a decir porque.

En algunos municipios hemos detectado que los regidores están recibiendo documentación y haciendo la promesa a los adultos mayores que van a ingresar al programa de pensión del gobierno del Estado, de una vez les digo que eso es absolutamente falso y eso es precisamente lo que debemos de evitar, cuando hemos tenido oportunidad en los medios lo hemos dicho y lo hemos hecho, no podemos permitir que se le engañe a las personas con discapacidad, porque resulta que en procesos electorales surgen gestores, surgen líderes, que van a solucionar todo, y siempre toman como bandera precisamente a los programas sociales, yo los invito señores diputados a que ustedes en su función que tienen como representantes populares cualquier situación de irregularidad que detecten por favor denúncienla, comuníquenla y si hay algún funcionario de esta dependencia que está incurriendo en alguna irregularidad con nuestros programas sociales, que los esté condicionando

creánmelo que no nos va a temblar la mano no únicamente para denunciarlo, sino para dejarlo fuera de la administración, no compartimos ese criterio.

Los programas sociales son para la gente, que nada tiene que ver con ningún fin político o electoral.

Gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier García González, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo social, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Francisco Javier García González:

Con su permiso, diputado presidente.

Señor secretario, bienvenido a la casa del pueblo, donde se debe de escuchar la voz del ciudadano, del ama de casa, del campesino, de los jóvenes, de los estudiantes, en voz de los compañeros diputados, donde podamos expresar que es lo que le aqueja al pueblo, sin trabas, sin temores, y mucho menos sin condicionamientos.

Ciudadano secretario:

Yo le quiero pedir muy atentamente que no quiera venir a sorprendernos aquí, la ciudadana diputada le hizo algunas apreciaciones muy concretas, y por consiguiente nosotros no podemos ser comparsas de algunos de su comentarios, porque si bien es cierto que usted se debe a su jefe el Ejecutivo del Estado, nosotros nos debemos al pueblo, para ello le pido sea más sensible ante los reclamos sociales.

La Secretaría de Desarrollo Social es el órgano encargado de formular, coordinar y evaluar la política general de desarrollo social en la Entidad, de acuerdo al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, le toca coordinar las acciones que incidan en el abatimiento en los niveles de pobreza y fomentar un mejor nivel de vida en la población, dígame usted señor secretario ¿que acciones ha implementado para abatir la pobreza y cuáles son los resultados positivos con los que los guerrerenses podamos estar convencidos de que se está mejorando el nivel de vida nuestra población?.

Cuáles son los criterios y las reglas de operación que se aplican para destinar los programas o ejecutar las acciones dirigidas al combate a la pobreza y marginación social.

Cuáles son los beneficios de estas acciones que pueden palpase en la población de pobreza extrema de las diferentes regiones de nuestro Estado, una pregunta más señor secretario, preguntarle a usted si tiene conocimiento que la fracción parlamentaria del PRI presentó una iniciativa de ley respecto al derecho a la alimentación, si ya la conoce usted que me haga comentarios al respecto y si no la conoce para que le haga llegar a la brevedad posible una copia.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Francisco Javier García González, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Respecto a su pregunta diputado que si hemos leído la iniciativa propuesta por su partido, quiero decirles que si nos la hizo llegar el diputado Vicario, y que bueno, que bueno que haya esta iniciativa, que sin duda alguna viene a fortalecer las acciones que en cuanto a la atención de pobreza alimentaria viene realizando este gobierno desde el inicio de su administración.

Por supuesto que una vez aprobada y conocer los términos en que este Congreso disponga el cumplimiento, por supuesto que nosotros estaríamos en posibilidad de ejecutar en los términos que se propongan, me parece que es una propuesta que fortalece lo que desde el gobierno del Estado venimos realizando.

Cuáles son las reglas de operación de los programas de atención a la pobreza, esos programas los tenemos en nuestra página, pero además las reglas de operación son públicas, las conocen en los ayuntamientos, se les ha hecho llegar, son reglas de operación que no tienen candados, que no son burocráticas, pero sobre todo que tienden para ayudar a la población que mas lo necesita.

De que forma se ha avanzado en los distintos rubros de la pobreza a lo que hace referencia, quiero comentar algunas variables señor diputado, para que podamos precisamente tener conocimiento de lo que se ha logrado, como es de su conocimiento, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, es la instancia oficial encargada de generar la información estadística a nivel nacional, a través de los diversos censos de información como ha sido el caso del último censo de población y vivienda 2000, el conteo de población 2005 y entre otros los censos económicos y las encuestas específicas como la de ingreso y gasto por hogar, mismos que sirven de base para la aplicación de los diversos indicadores relacionados con la pobreza en el país y sus entidades federativas.

En ese sentido, la periodicidad con que se realizan los instrumentos anteriormente señalados no permite la medición de los indicadores de manera anual, toda vez que la medición del comportamiento de las variables utilizadas se refiere a periodos de cinco años, como es el caso del periodo entre los censos y conteos de población, el propio consejo nacional de evaluación, organismo encargado de evaluar la política social en el país, se han desarrollado conforme a metodologías específicas los mapas de pobreza en función de los datos

oficialmente proporcionados en el Censo de Población y Vivienda 2000 y en el Censo de Población 2005.

De que forma han contribuido las acciones de este gobierno en la mejoría o en aminorar la pobreza y la marginación, tenemos algunos datos de variables que contribuyen precisamente para modificar los indicadores y es precisamente donde estamos trabajando, las acciones del gobierno del Estado son tendientes para que en la evaluación que se tiene contemplada para el año que viene los resultados sean diferentes a los obtenidos en el 2005 y tenemos algunos datos muy específicos en cuanto a la cobertura de seguro popular.

En el 2005 había 12 mil personas incorporadas con este beneficio, actualmente son 354 mil 986 personas, la razón de la mortalidad materna en el 2005 se tiene un registro de 123, en el 2008 fueron 83 casos que tenemos aquí en información.

Tenemos cobertura de servicio de agua potable, en el 2005 al 2008, en el 2005 era un 68.4 por ciento, en el 2008 tenemos un 73.95 por ciento, es decir, 178 mil 998 guerrerenses más cuentan hoy precisamente con el vital líquido, de igual manera 131 mil 978 habitantes actualmente cuentan con el servicio de drenaje, quienes en el 2005 no contaban precisamente con este servicio.

También se incorporaron 751 litros por segundo de aguas tratadas, esto es respecto a la cobertura del saneamiento, en la cobertura de servicio de electrificación se ha alcanzado una cobertura de 93.2 por ciento, viviendas con piso de tierra del 68 por ciento que se tenía en el 2005, actualmente tenemos el 54.5 por ciento.

Se han instalado 22 mil 690 techos en igual número de hogares, se han realizado más de 126 mil acciones de vivienda, con un monto superior a los 590 millones de pesos, beneficiando a 306 mil 955 personas.

Estas son algunas de las variables señor diputado tendientes precisamente a mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses, acciones concretas que hace cuatro años no se tenían, 412 comunidades que ahora cuentan precisamente con energía eléctrica, habla del compromiso que hay de este gobierno por atender estas comunidades marginadas.

Le voy a poner un ejemplo más claro, de los 21 municipios de menor índice de desarrollo humano que tiene el estado de Guerrero hay 1 401 comunidades, de estas comunidades 700 tienen de 1 a 20 viviendas y 389 tienen de 21 a 50 viviendas, quiero decirles que se le ha dado prioridad a aquellas comunidades de 50 a 1500 viviendas y es donde están concentradas estas 412 comunidades.

Qué estamos planteando para aquellas comunidades pequeñas que tienen 10, 15 o 20 viviendas, energía alternativa, es decir, un tipo de energía diferente, porque la energía convencional resulta muy costosa para estas comunidades.

Sin duda alguna señor diputado, algunas de las variables que hemos mencionado van a tener como consecuencia que el resultado de la evaluación que se tenga va a darnos

precisamente el resultado de lo que hemos hecho, pero además, independientemente de eso, el gobierno del Estado firmó y signó un convenio con la Coneval para que el personal del gobierno del Estado se involucre para que reciba la capacitación suficiente para llevar a cabo la evaluación de nuestros programas sociales y por supuesto que tenemos en primera línea al programa de pensión para adultos mayores y también el programa del fertilizante.

Espero haber dado respuesta señor diputado a sus interrogantes.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier García González, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Francisco Javier García González:

Con su permiso, diputado presidente.

Secretario, cuentas alegres, números, que la verdad no reflejan la realidad que estamos viviendo, necesitamos escuchar señor secretario respuestas más concretas, que nos digan verdaderamente qué se está haciendo para abatir la pobreza, donde podamos ver el lado humano de este gobierno, donde los programas sociales no se utilicen para beneficios personales o para intereses partidistas como lo ha hecho el actual gobierno que se dijo del cambio en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones, en el cuál la secretaría a su cargo repartió tinacos y láminas de fibrocemento, con fines proselitistas en los municipios de Zihuatanejo, Acapulco, Chilpancingo, Chilapa, Tlapa y que ahora estamos iniciando actividades electorales y que sin lugar a dudas ya lo están llevando a cabo, y donde por cierto señor secretario quiero comentarle que la anterior encargada a esta secretaría el día de hoy es candidata a diputada por el distrito IX, casualidad o coincidencia ahí se lo dejó señor secretario, pero déjeme decirle que la pobreza no se combate regalando tinacos, se combate dándole de comer a la gente, la gente tiene hambre, la gente quiere trabajo, la política actual no va acorde a los reclamos sociales, no hay política social, hoy se venden los desayunos escolares, se venden las despensas, el fertilizante, en un Estado donde no hay fuentes de empleo, luego entonces los más pobres de donde van a sacar esos siete pesos para comprar sus despensas, necesitamos un gobierno más sensible señor secretario.

Nuestro Estado cuenta con 3 millones 079 mil 649 habitantes, de los cuales el 17.2 por ciento son indígenas, siendo ésta la parte más marginada de la ciudadanía en nuestro Estado, al respecto existe una gran desigualdad social entre los pueblos indígenas con el resto de la población del Estado, señor secretario, que acciones ha implementado el gobierno para combatir la desigualdad social, especialmente en esos sectores más desprotegidos y vulnerables como el caso de los pueblos indígenas, en referencia al resto de la población.

De acuerdo al artículo 21, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado, la Secretaría a su cargo

tiene como obligación promover la participación los sectores sociales y privado, en el diseño e instrumentación de políticas públicas para el desarrollo de la Entidad, con el cambio de gobierno en nuestro Estado, las organizaciones y luchadores sociales esperaban una apertura en relación cercana con el gobierno, hoy con gran tristeza y decepción se ve un desencanto social al ver que se han crispado las relaciones entre las organizaciones sociales y el gobernador, al grado que se han cerrado los canales de diálogo y se ha utilizado a las fuerzas del orden para arremeter contra estudiantes, campesinos e indígenas, los cuales solamente se manifiestan.

Al respecto señor secretario, es esta la política social que implementa el gobierno del cambio para promover la participación de los sectores de la sociedad y resolver los problemas de las organizaciones sociales, pueblos, comunidades y sectores de la sociedad en nuestro Estado, otra de las funciones de la secretaría a su cargo consiste en diagnosticar la problemática sectorial y regional a fin de promover alternativas de solución y acciones para retroalimentar los programas anuales y especiales del gobierno.

Le pregunto señor secretario, cuál es ese diagnóstico, cuál es el diagnóstico actual de la problemática sectorial y regional en el Estado, puede usted afirmar que estamos avanzando, si es así y según las estadísticas que usted también maneja puede decirme o decirle a las comunidades de la región de La Montaña por citar algunas, Acatepec, Malinaltepec, Metlatónoc, que por cierto son perredistas, que si tienen luz eléctrica, drenaje o agua potable, dígame señor secretario en qué estamos avanzando.

Es cuanto.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Francisco Javier González, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, diputado.

Primeramente mi querido diputado quiero decirle que en los programas sociales de la secretaría a mi encargo no tienen ningún fin político ni electoral, yo entiendo la postura de usted, pero tampoco se trate de confundir a la ciudadanía, usted se refiere al programa de financiamiento para infraestructura social comunitaria y se habla del reparto de tinacos, quiero decirle señor diputado que eso es absolutamente falso, el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, está impulsando una política social de corresponsabilidad, donde todos tenemos que contribuir para mejorar las condiciones en que deseamos vivir.

De qué forma se le apoya a la economía de las familias pobres, un tinaco que alguien puede pagar en 1 500 pesos en una casa de materiales común, un ciudadano de bajos recursos económicos no lo puede pagar, pero si lo puede pagar a mitad

de precio y quiero decirle que hay confianza de la ciudadanía en este gobierno, porque se les ha hablado con la verdad, es un gobierno de rostro humano, es un gobierno sensible, es un gobierno que está trabajando en las comunidades más apartadas de nuestro Estado y me refiero a comunidades de la Sierra y de La Montaña, miren ustedes, en el 2006 el programa al que se refiere el diputado tuvo cuatro mil acciones de vivienda, donde la gente aportó no más de 7 millones de pesos, la gente organizada.

En el 2007, la gente organizada contribuyeron con más de 24 millones de pesos para 26 681 acciones de vivienda, en el 2008, 520 comités de desarrollo comunitario que se encargaron de organizar a las comunidades aportaron mas de 32 millones de pesos para recibir una cantidad igual del programa, eso habla de la confianza que hay de los ciudadanos precisamente al de una política social de corresponsabilidad que se está impulsando desde la Secretaría de Desarrollo Social, por ello no acepto ese señalamiento infundado que hace o que realiza de que este programa tan noble dirigido a la gente de bajos recursos económicos se le esté dando un uso político o electoral, quiero decirle que la gente es la que se organiza, la gente es la que paga y la gente es la que recibe en lugares públicos el material y no únicamente es tinaco diputado, también hablamos de laminas de fibrocemento para el mejoramiento de los techos y más en esta temporada de lluvias, porque el ciudadano común que necesita consigue su aportación del 50 por ciento para mejorar sus techos porque con o sin ayuda del Gobierno el tiene que procurar que sus hijos no se mojen porque esa es precisamente la mística de trabajo de nosotros y no únicamente diputado, también hay cemento, por cada tonelada de cemento que paga el ciudadano recibe media tonelada en donación y quiero decirle que en el 2008, fueron mas de 51 mil toneladas que la ciudadanía organizada pago y que sin duda alguna se está reflejando en la mejoría de su viviendas, se está mejorando en la mejoría del lugar donde vive precisamente con sus familias, por ello este programa de todas las denuncias que se hicieron quiero decirles que ninguna prospero y si hubiera algún funcionario que le de algún uso indebido a nuestros programas están las instancias legales para interponer las denuncias correspondientes, y no únicamente diputado se distribuyó material en Chilapa, Acapulco o Coyuca, también Chilpancingo y unos de los mas beneficiados donde el ex presidente municipal de manera muy coordinada trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social y donde también estuvo distribuyendo tinacos y donde de hicieron más de 200 obras en pavimentaciones con el programa que tenía de suministro de cemento que de 14 millones recibió 7 millones en donación, pero no únicamente es el caso de Chilpancingo tuvimos 64 municipios como usted muy bien lo escuchó en el recuento de las acciones que realizamos, 64 municipios que convirtieron recursos con la asociación civil a través de la ventanilla única que es la Secretaría de Desarrollo Social.

Pero no únicamente eso diputado también hay prestamos, sin interés para los ayuntamientos de cualquier partido político y quiero decirle que el diputado Ocampo estuvo trabajando de manera muy coordinada y comprometido con Huitzucó, él también fue uno de los aliados de la Sedesol no únicamente en el programa del tres por uno si no también llevamos a cabo

muchas acciones en ese municipio en Xochistlahuaca con la diputada Aceadeth Rocha también llevamos a cabo muchas acciones y ellos pueden dar testimonio que jamás la hemos condicionado, ni dado un uso diferente sino para atender a los grupos más vulnerables.

Respecto a que los desayunos escolares se venden y a que las organizaciones sociales no son atendidas por este Gobierno, quiero decirle que nos hemos encargado de organizar a la sociedad civil y hay testimonios y a la hora que quieran lo pueden ustedes comprobar el albergue días de vida para personas con cáncer es la mejor muestra ¿Quién está atendiendo el albergue Días de Vida para Personas con Cáncer? No es la Sedesol no es el Gobierno del Estado, nosotros organizamos y formamos parte precisamente del patronato, pero quienes se organizaron, quienes tienen su reglamento interno son las mujeres empresarias de Acapulco, ellas son las que tienen bajo sus resguardos el albergue Días de Vida para Personas con Cáncer, si no hubiera confianza en este gobierno estas personas jamás se hubieran coordinado con nosotros esa es una muestra diputado, la otra es que no hemos parado en gestionar recursos y la prueba es congregación Mariana Trinitaria es una Asociación Civil reconocida a nivel mundial.

Recibimos en el año pasado más de 80 millones de pesos en donación en especie y se puede comprobar y se puede demostrar porque nuestros padrones y nuestros beneficiarios son de carne y hueso, esa es la diferencia de la política social de este gobierno, la transparencia y rendición de cuentas y vamos todavía por mas diputado, desde la Secretaría de Desarrollo Social todos los ayuntamientos sin excepción tienen la oportunidad de ampliar las metas, de ampliar su presupuesto, de ampliar los compromisos que tienen con la sociedad siempre y cuando sea bajo un esquema de corresponsabilidad, así como lo hicimos con los ayuntamientos pasados.

Quiero decirle señor diputado, que si hay prioridad para este gobierno precisamente son las comunidades indígenas, la mayor parte del presupuesto de este Gobierno ha ido destinado para estas comunidades que durante mucho tiempo estuvieron abandonadas, todos somos testigos de los caminos y de los puentes que se están realizando, de las carreteras que se están construyendo precisamente para garantizar el abasto social a las comunidades más apartadas, traemos un esquema de corresponsabilidad con el gobierno federal para darle atención específica integral a los 21 municipios de menor índice de desarrollo humano y el año pasado estos 21 municipios tuvieron una cooinversión de más de mil 600 millones de pesos, de la Región de la Montaña de la Zona Indígena tenemos 12 municipios incorporados en esta estrategia donde ahora hay agua potable, hay drenaje, hay electrificación pero sobre todo también en el caso de los pisos se ha ido avanzando de manera considerable y para ponerle un caso muy específico Cochoapa el Grande en cuanto al abasto social.

Tenían tres comunidades que estaban pendientes por reglas de operación para garantizar el abasto social en el municipio de Cochoapa el Grande, para tener un total de 20 tiendas comunitarias en comunidades estratégicas que prácticamente

lo tenemos cubierto, si hay atención en alguna zona en especial, alguna Región específico son precisamente la población indígena señor diputado, la diferencia que hay es que impulsamos el desarrollo desde la persona, entendemos al desarrollo social...

El Presidente:

Concluya su intervención, señor secretario.

El Secretario de Desarrollo Social:

Concluyo, señor diputado.

Entendemos el desarrollo social no entregando cosas, si no logrando que la gente desarrolle su talento y desarrolle su capacidad autogestiva para que con el apoyo solidario del gobierno se pueda mejorar, las condiciones de vida.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier García González, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Francisco Javier García González:

Con su permiso, diputado presidente.

Señor quiero iniciar con una pregunta ¿Estaremos hablando del mismo Estado? O estará usted hablando de un Estado diferente porque yo estoy hablando de nuestro Estado de Guerrero, tal pareciera que todo está solucionado en este Estado, si todas las acciones que usted ha comentado, si todo eso que usted argumenta creo señor secretario que usted sería merecedor para que se le pusiera un monumento, pero bueno, déjeme decirle algo señor secretario los gobiernos Priistas implementaron políticas públicas con sensibilidad social que ustedes transformaron a una política gerencial, decirle que el gobierno perredista encabezado por el contador Zeferino Torreblanca Galindo, maneja gobiernos con políticas sociales, gerenciales al vender las despensas y desayunos escolares, sus comentarios señor secretario solamente se centraron precisamente a esas apreciaciones que yo le hice, no me contestó ninguna de las demás preguntas, por ello quiero replantearlas y sobre todo ya que usted comentaba sobre la montaña y la parte alta de nuestro Estado y la sierra los pueblos indígenas y campesinos centran su crecimiento comunitario en el trabajo agrícola y en la producción de los alimentos básicos, en ese sentido señor secretario le pregunto ¿de qué forma los programas y acciones sociales del gobierno del cambio se concentran en garantizar la autosuficiencia alimentaria y hacen viable la vida en campo? ¿Cuáles son los programas o acciones de Gobierno que se están implementando para darle a la gente alternativa de crecimiento social en sus comunidades y evitar que dejen de sembrar el maíz y cedan a la tentación de aventurarse para sembrar la amapola que complica los problemas sociales y la convivencia en los pueblos?.

Preguntarle, si con el gobierno del contador Zeferino ha cambiado esta situación ¿ Cuáles son los cambios que serian necesarios para que realmente se mejore la situación de la población marginada en nuestro Estado? Señor secretario preguntarle ¿ cuál es la efectividad de la estrategia seguida por esta secretaría a su cargo en apoyo a la desnutrición, el abasto popular y los servicios básicos? Y solamente señor secretario para finalizar quiero hacer una reflexión por que no lo puedo dejar de mencionar en esta importante comparecencia, en este gobierno de la alternancia que si bien es cierto que el PRD, ganó en las elecciones con el contador Zeferino Torreblanca Galindo, también es cierto señor secretario señor Heriberto Pastrana usted nos demuestra que el PRD no ejerce el poder, prueba de ello son las políticas públicas empresariales alejadas de la realidad social de nuestro Estado y como sabemos la política social es el corazón de todo gobierno y el corazón de este gobierno no pertenece a la izquierda suriana, si no mas bien a la derecha gerencial, para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres si esta fracción parlamentaria ha de valuar el desempeño de esta secretaría de este gobierno insensible y sordo al pueblo, hoy mas que nunca resulta cierto lo que afirmaba categóricamente el inmortal indio de Gelatao “ el triunfo de la reacción es moralmente imposible.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra la licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que de respuesta a la contrarréplica del ciudadano diputado Francisco Javier García González, por un tiempo hasta por 3 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Como se lo comenté en un momento mi querido diputado, por supuesto que no compartimos su apreciación porque me parece que es equivocada y tiene un sesgo partidista, quiero decirle que la política social de corresponsabilidad no es gerencial señor, pero además lo que se está haciendo por los enfermos mentales indigentes yo no se si eso no cuenta, lo que se esta haciendo con las personas con cáncer sobre todo en la Región de la Montaña, que cuando iban para sus terapias tenían que quedarse a dormir en el pasillo del hospital de cancerología y que ahora tienen un lugar digno, donde hay alojamiento, donde hay alimentación, donde se les traslada de manera gratuita, ¿ eso no cuenta, eso no es una política social solidaria por los que menos tienen, entonces que es, los resultados ahí están y los pacientes también y son acciones que se demuestran y que pueden constatar, si se refiere a la política social de su partido quiero decirle señor diputado que tenemos en contraloría a personas que no tienen discapacidad y que recibieron apoyos, por supuesto, claro que si está probado.

El Presidente:

Se les recuerda a los ciudadanos diputados y al compareciente que no están permitidos los diálogos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Respecto a la política social solidaria, ya lo mencioné como se atienden a los distintos sectores específicos y la política social de corresponsabilidad como estamos trabajándolo con la sociedad organizada, pero que también qué se está haciendo por los campesinos, por la parte alimentaria como lo dijimos hace un momento hay un programa que se llama Guerrero sin Hambre donde no se trata de regalarle las cosas o darles sin que haya una parte de aportación o de corresponsabilidad por parte del beneficiario, en qué consiste, en impulsar la autogestión en que podamos desarrollar ese talento que los guerrerenses tienen y para eso el financiamiento que se les otorga para los proyectos productivos en traspatio para aquellos en desnutrición son precisamente los programas que tiene el DIF de Programa Alimentario y que en la Región de la Montaña, está atendiendo a más de 20 mil de ocho municipios, con nombre y apellidos, con registros y ahí están y la vamos a ser llegar el padrón señor diputado.

En la parte alimentaria también como lo anunció el ciudadano gobernador, los comedores comunitarios que se están impulsando en coordinación con los ayuntamientos y que también para reforzar esta parte fue el convenio con Linconsa, como ya lo he mencionado en varias ocasiones de garantizar el abasto social a todas aquellas comunidades marginadas, para que puedan tener acceso a los productos básicos y de esta forma se pueda precisamente garantizar la parte alimentaria.

Usted hacia alusión señor diputado, a que la lucha social por este gobierno no es atendida, a que no son escuchadas las distintas organizaciones sociales, quiero decirle como lo informe que se concluyeron los trabajos del diagnóstico de la situación actual de los derechos humanos en el estado de Guerrero, donde participan todos; el Congreso también y son los trabajos dirigidos por la oficina de la alta comisionada de las naciones unidas ¿ que es lo que buscamos con esto, que es lo que busca el gobierno del Estado con este diagnóstico? Pues precisamente con el apoyo de este Congreso elaborar el plan integral de atención a los derechos humanos en el Estado de Guerrero, ese es el objetivo, primero el diagnóstico de cómo estamos y ahora como lo vamos a resolver todos, porque esta es una tarea de todos, Guerrero nos necesita a todos y por eso no compartimos la postura de que no son escuchados o no son escuchadas las organizaciones sociales, por su puesto que son escuchadas y en este gobierno no se criminaliza la lucha social, por el contrario se les escucha a la hora que han querido los distintos dirigentes y organizaciones sociales han estado en la mesa con el secretario de desarrollo social, precisamente para atender muchas de sus demandas que ellos tienen, por ello no compartimos precisamente esa postura de la criminalización de lucha social, eso es absolutamente falso en este gobierno se escucha al ciudadano por más modesto que sea y se le garantizan sus derechos y libertades y de ello todos son testigos.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo social, por tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Con su anuencia, compañero presidente.

Compañeros diputados, diputadas.

Agradezco la disponibilidad del secretario de desarrollo social, de estar aquí en uno de los poderes más importantes de Guerrero, a sus compañeros colaboradores.

Con mucho respeto nos hubiera gustado que las respuestas a las preguntas que enviamos nos las hubiesen entregado con un poquito más de tiempo esto es importante para emitir una opinión.

Yo al igual que otros compañeros diputados sostenemos que es poco lo que se puede lograr en preguntas y respuestas, estamos convencidos que este formato debe cambiarse porque finalmente solamente el público, los demás asistentes escuchamos respuestas de un lado y respuestas de otro lado y la sociedad allá, por ello quiero decir también con mucho respeto para todos los compañeros legisladores, la enfermedad por cuanto hace a la pobreza en Guerrero no inició en 4 años, la pobreza es de años y años decirles que si la situación de la pobreza es fuerte en Guerrero es por que desafortunadamente en más de 70 años, los que nos gobernaron implementaron sus políticas sociales de manera equivocada, no vengo yo aquí a defender al secretario, el se defiende solo pero también con mucho respeto compañeros colaboradores de la Secretaría de Desarrollo Social, los guerrerenses le dieron una oportunidad y la deben de aprovechar a mi me hubiese gustado unas respuestas más contundentes, las tengo aquí en la mano quisiera pedirle al señor secretario que con planteamientos más precisos, con comentarios más precisos nos señale ¿ qué parámetros, que es lo que le ha servido de base para atender la pobreza de Guerrero? Se lo recuerdo y se lo recuerdo a los gobiernos anteriores no podemos ni debemos dejar la responsabilidad que en gran medida obedece a indicadores federales ¿ Para qué quieren COPLADEG? El gobierno del Estado todos los gobiernos deben buscar mecanismos para conocer si los programas sociales están dando resultados, señor secretario con mucho respeto no podemos dejar a un lado esa responsabilidad.

También en relación al Programa de la “ Congregación Mariana Trinitaria” entiendo que se manejan varios millones de pesos a través de un convenio, pero nos gustaría que fuera más específico porque la respuesta que usted emitió es muy genérica, dice, otorgamos varias toneladas de cemento en función de la aportación que dan los municipios, si pero es un termino genérico ayúdenos ahí a poder conocer más ese tema y otro aspecto importante y que le tomo la palabra cuando usted en sus respuestas que invita a la Comisión Legislativa a coadyuvar en los trabajos, nos ponemos a sus ordenes pero es necesario cambiar la estrategia de información, la secretaría se apoya en los comisarios municipales, comisariados y principalmente en los presidentes municipales existimos algunos presidentes municipales que trabajamos de manera tendenciosa hacia cierta preferencia de algún Partido ¿ qué debemos hacer señor secretario, para mejorar el trabajo que usted señala?

Y finalizo, seria importante que dedicáramos un poquito más de tiempo a los presidentes municipales, que se de un poquito más de comunicación entre la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y la Delegación del Gobierno Federal, por una razón, los presidentes municipales andan buscando al delegado de desarrollo social del gobierno federal para poder convenir alguna obra, les tenemos que ayudar de nuestro punto de vista platicando y no me lo va dejar mentir el expresidente de tierra colorada.

Ahí le dejo, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Señor presidente dada un poco extenso la respuesta que voy a dar a una de las preguntas al señor diputado yo le solicito de manera muy amable si me pudiera prorrogar 5 minutos mas.

El Presidente:

En el momento que usted concluya usted recibirá alguna notificación y en ese momento determinamos secretario.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado.

Quiero decirle señor diputado Duarte, respecto al Programa de Financiamiento para Infraestructura Social Comunitaria, que se viene trabajando con la Asociación Civil, Congregación Mariana Trinitaria, se deriva de una gestión del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, el 10 de diciembre del 2005, es cuando se firma un convenio con esta asociación civil.

La duración de este convenio es del 10 de diciembre del 2005 al 30 de marzo del 2011, es cuando concluye este programa que tenemos nosotros implementando ya será decisión de quien sea gobernador suscribir un nuevo con esta asociación civil, quiero decirle diputado que esta asociación civil ya había estado trabajando en Guerrero, y que el gobierno del Estado anterior jamás quiso coordinar acciones para ayudar a la gente que menos tiene en el estado de Guerrero y estuvieron trabajando con algunos municipios de manera muy escueta, dada la seriedad que tiene esta asociación civil fue que se decidió precisamente trabajar con ellos.

Como opera el Programa de Financiamiento para Infraestructura Social Comunitaria, nosotros como ventanilla única en el estado de Guerrero, bajamos la información de todos los programas a los municipios, nosotros llevamos a cabo una reunión en Acapulco de evaluación y resultados con la presidenta de la asociación civil el día 9 de febrero, tuvimos una reunión con todos los presidentes municipales y el director general les explicó todos los programas, para que los

presidentes municipales pudieran participar, cuáles son los requisitos señor diputado que los presidentes municipales deben de cumplir para participar.

Primero. Deben de tener la aprobación de COPLADEMUN, donde viene el presupuesto de la obra pública que van a realizar durante el ejercicio fiscal.

Segundo. La aprobación del Cabildo de convertir recursos con Congregación Mariana, el otro punto son los expedientes técnicos aprobados por el COPLADEG, si hablamos de obra de ampliación de metas y se lo voy a poner muy concreto, si un presidente municipal presupuesta 500 mil pesos para pavimentar 100 metros de calle y decide convertir con nosotros y para esa pavimentación de calle requiere de 50 toneladas de cemento, Congregación Mariana Trinitaria porta o dona 25 toneladas más, que eso se traduce en ampliar de 100 a 120 o 130 metros precisamente la calle que se tenía contemplada.

La otra, si el Ayuntamiento decide no recibir esas 25 toneladas puede solicitar lámparas para el alumbrado público de su cabecera municipal, lo que corresponda a dinero en efectivo de esas 25 toneladas puede adquirir lámparas, puede solicitar financiar proyectos productivos para las mujeres, para el sector que quiera, puede adquirir ambulancias, puede adquirir patrullas para la seguridad pública, puede adquirir medicamentos para sus centros de salud, puede adquirir una serie de cosas y de apoyos de beneficio social y le voy a poner un ejemplo muy claro, el presidente municipal Héctor Astudillo compró 1 millón de pesos en cemento para el programa que se está trabajando en Chilpancingo, y el presidente dice yo quiero que me apoyen con 70 computadoras para otorgárselas a los jóvenes más sobresalientes de Chilpancingo, pues fueron precisamente esas computadoras, es decir de un recurso para un programa social, atendió una demanda de otro sector social esa es la flexibilidad que tiene precisamente este programa de financiamiento señor diputado, que permite a los ayuntamientos, que permite a la sociedad civil organizada ir más allá es decir optimizar el recurso ellos no presentan los ayuntamientos sus expedientes técnicos nos presentan copias de sus identificaciones, de su constancia de mayoría del presidente municipal, se firma un convenio y le damos para adelante, es un programa que no es burocrático después de que hace el trámite con nosotros de 30 a 45 días están recibiendo el material, y lo está recibiendo en sus comunidades, de nada sirve que nosotros pusieramos tinacos por ejemplo en la cabecera municipal de Tecpan, si el flete le va a salir más caro que el tinaco a los señores que viven en las comunidades de la sierra.

El material está llegando a las comunidades para evitar que gasten lo menos que se pueda en aspectos de traslado, son requisitos señor diputado médulas que los ayuntamientos tienen que cumplir, que nosotros para que puedan ser participes en este esquema de corresponsabilidad, igual de que forma participa los ciudadanos organizados hay un formato de la Secretaría de Desarrollo Social, agregan copia de su identificación personal, comprobante de domicilio, una fotografía reciente de la vivienda, en que condiciones esta para que posteriormente en la supervisión podamos cerciorarnos y dar fe de que cambio la imagen de la vivienda y la aportación

económica, la aportación económica no es de la Secretaría de Desarrollo Social, esa aportación económica la pueden hacer de manera directa al banco o la pueden hacer directamente al comisario o al delegado municipal.

Quiero decirle que cuando los presidentes municipales deciden no participar, cuando el comisario o el delegado decide no participar están los comités de desarrollo comunitario, de tal manera que todos los ciudadanos sean sujetos precisamente de estos beneficios y en este año también vamos a meter la pintura por cada dos cubetas de pintura que paga el ciudadano se les dona uno, pero además la amplitud de los beneficios que los ayuntamientos pueden lograr para atender la parte alimentaria, para atender de la pobreza patrimonial, para atender la parte de la infraestructura de los servicios como agua, drenaje, electrificación y todo lo que implica precisamente la obra social, lo puede realizar y pueden ampliar mucho más sus metas.

Mire usted, si un Ayuntamiento destina 10 millones de pesos para adquirir lámina de fibrocemento para mejorar los techos de las familias más pobres de su municipio, reciben donación 10 millones de pesos más y se amplía otro 100 por ciento los beneficiarios si ellos obtienen mezcla de recursos con el gobierno Federal, con cualquier dependencia y nos dejan a lo último eso va a permitir acrecentar más la bolsa, es decir no únicamente el peso del municipio si no ya logró el apoyo de la Federación o de otras dependencias pues se viene y convierte con nosotros y es precisamente lo que va a permitir ampliar las metas y la cobertura de su apoyo, no es burocrático.

Insisto este es un programa noble, es un programa de respuesta inmediata y quiero decirles que nos dio mucho trabajo generar la confianza en los ciudadanos y le voy a decir una cosa diputado, no estamos dispuesto a perderla, no vamos todo lo que nos dio trabajo construir en este gobierno no lo vamos a dejar perder, no vamos nosotros a dar marcha atrás, porque la confianza que los ciudadanos están depositando en esta administración nos señala que vamos por el rumbo correcto, porque en este programa participa el que necesita, porque aun no teniendo dinero lo consigue, porque sabe que el apoyo que va a recibir es un apoyo muy importante.

Si una persona muy pobre necesita 5 mil pesos para cambiarle el techo a su vivienda va a recibir otros 5 mil pesos más en apoyo, nadie se los regala, nadie se los dona, nadie se los apoya pero aquí si, aquí si encuentra la mano solidaria y corresponsable precisamente del gobierno del Estado, pero además la transparencia y rendición de cuentas que hemos dado a esta asociación civil es lo que ha generado la confianza, también con ellos para con nosotros, si no desde cuando nos hubieran retirado precisamente el apoyo al Gobierno del Estado, por eso a medida que participan más los ayuntamientos, a medida que participa más la sociedad civil es mayor la co inversión es mayor el apoyo económico en la especie que recibimos precisamente de esta asociación civil.

Respeto a la evaluación de la política social, señor diputado quiero decirle y lo mencione hace un momento que estamos precisamente recibiendo la asesoría del CONEVAL, para

poder evaluar los programas sociales de este gobierno ya lo suscribimos y precisamente estamos trabajando en los talleres, para darle puntual seguimiento del impacto que tiene no únicamente en eficiencia, en el cumplimiento si no en la eficacia con el cambio precisamente de condición de vida de los ciudadanos, quiero decirle diputado que hay una gran coordinación con la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, trabajamos específicamente en el programa de la estrategia Cien por Cien, de atención prioritaria e integral a los 21 municipios de menor índice de desarrollo humano en el estado de Guerrero, vamos de la mano con el gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado es precisamente quien lleva el mando en el subcomité especial de atención para estos municipios de menor índice de desarrollo humano.

La población de estos municipios representa el 26.6 por ciento de la población total de los 125 más pobres del país, son 374 mil ciudadanos guerrerenses que están en estos municipios de menor índice de desarrollo humano, estamos trabajando en 6 ejes estratégicos para atender indicadores de salud, de educación, de vivienda, de generación de empleos y de infraestructura, y cuando hablamos de infraestructura nos referimos a la infraestructura educativa, a la infraestructura de salud, a la infraestructura de caminos, a la infraestructura de electrificación, de saneamiento y de agua potable.

De esta manera estos municipios están recibiendo una atención muy especial, dada las características propias de pobreza y marginación, hay cobertura universal prácticamente en apoyo a adultos mayores, tenemos cobertura universal con el programa de oportunidades, que le permite a la gente tener un ingreso seguro a las familias tener un ingreso seguro precisamente para la parte alimentaria y de salud.

También quiero decirle señor diputado que tenemos una coordinación muy importante con los comisarios y delegados municipales, primero porque sabemos que hay ayuntamientos donde no se socializan la información y precisamente eso fue lo que nos motivo a nosotros a trabajar directamente con comisarios y delegados municipales, también porque la información que se hizo llegar en febrero a los presidentes municipales ahora nos estamos cerciorando que ni siquiera la han bajado como le llamamos comúnmente a las comunidades, por ello es que nosotros directamente estamos convocando a las reuniones comunitarias en los municipios con los comisarios y delegados municipales, señores estos son los requisitos para participar en los programas sociales y les voy a decir porque, porque más allá que sean auxiliares del municipio de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre, para nosotros los comisarios y delegados municipales son promotores del desarrollo.

Primero, por que son los que tienen el pulso de la situación real de la comunidad, son los que saben quienes tienen discapacidad, son los que saben cuáles son los adultos mayores que no tienen ningún beneficio, son los que saben quienes son las mujeres viudas o las madres solteras de la comunidad, son los que saben quienes están de migrantes, son los que tienen la situación insisto real de la situación que se vive en su comunidad, pero además cuando dejen de ser comisarios no se

van a ir, van a seguir viviendo ahí, por eso es precisamente que para nosotros son aliados precisamente del desarrollo y estamos en la parte de la capacitación, en la parte de la orientación para que la planeación participativa surja precisamente desde la comunidad, para que los ciudadanos...

El Presidente:

Señor secretario, transcurrieron los 10 minutos que conforme al 2 acuerdo parlamentario se establecieron, así también los 5 minutos de tolerancia que usted pidió, le pido concluya su respuestas.

El Secretario de Desarrollo Social:

... Con esto concluimos señor diputado, señor presidente le agradezco por la prorroga que nos otorgó, gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica, rogando a los diputados y al compareciente se puedan ajustar a los tiempos establecidos en el reglamento.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Escuché con atención las respuestas, es importante señor secretario recordar que todavía en Guerrero, existen muchos ciudadanos que no tienen techo, que no tienen pisos, considero que debe trabajarse de manera responsable para que así como usted lo señala de manera directa, la secretaria pueda identificar en cada municipio, en cada localidad, las necesidades reales de la gente, pero partir de la situación más noble es decir debemos atender primero mi opinión muy respetuosa a los más necesitados.

Si bien es cierto que Acapulco y Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo, tienen el mayor de ciudadanos, también es cierto que los más pobres están allá en las comunidades más alejadas y ahí sería importante que usted pudiera precisarnos qué va hacer en lo subsecuente, sin apasionamientos políticos haga de cuenta que es un ciudadano más de Guerrero, olvídense de las confianzas que le han depositado y le preguntaría, en realidad considera que se han mejorado los niveles de pobreza en Guerrero, ya ha dicho varias cuestiones pero con mucha humildad decirlo porque si yo lo llevo a usted y a sus compañeros colaboradores algunos pueblos de Guerrero, le van a decir que hace falta mucho por hacer, yo hay le dejo muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de Desarrollo Social, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Catalino Duarte Ortuño, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor diputado presidente.

Quiero decirle diputado Duarte que para este gobierno precisamente son prioridad y se ha estado atendiendo a los más pobres del estado de Guerrero, entendemos también señor diputado que de las 7 mil 719 localidades que hay, efectivamente hay muchas que todavía faltan, si que le entremos todos, pero estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo entendemos el desarrollo social no como una tarea nada mas de la secretaría, si no aquí tenemos que participar todos los actores sociales y todos los actores políticos, los tres niveles de gobierno desde su esfera de jurisdicción, mas sin egoísmos, sin intereses partidarios, sin intereses personales, tenemos que poner por encima el interés del estado de Guerrero, si realmente queremos cambiar como lo hemos expresado aquí, las condiciones de vida de los que menos tienen, pero esta no es tarea de un solo hombre, no es tarea únicamente del gobernador, si no es tarea señor diputado de todas y todos, pero también de la gente que vive en estas condiciones.

No vamos a resolver nada con programas asistenciales, no vamos a lograr nada regalando cosas tenemos que despertar el talento de esos hombres y mujeres que viven en las comunidades apartadas y así hay comunidades señor diputado, donde hace falta mucho por hacer, quiero decirle que hay muchas comunidades también donde la gente de manera organizada está trabajando de la mano con el gobierno del Estado, y han mejorado sus condiciones de vida, pero como bajo este esquema de corresponsabilidad donde tenemos que despertar el talento de esta gente, también en las comunidades pobres hay sectores específicos todavía más pobres y es precisamente los que estamos atendiendo como son las personas con discapacidad, porque creemos en el talento, creemos precisamente en la capacidad de los ciudadanos de organizarse y es por ahí donde le estamos dando señor diputado.

Los resultados que tenemos nos alientan para seguir adelante, pero también debemos reconocer que son insuficientes, una sola dependencia no es suficiente, aquí es coordinación interinstitucional de todos y es lo que estamos haciendo, por eso ustedes pudieron escuchar datos proporcionados por el DIF, datos proporcionados por otras dependencias del gobierno del Estado, que tienen que ver precisamente con el desarrollo social, a nosotros nos corresponde precisamente dirigir la política social y estamos en esa tarea, en esa coordinación interinstitucional, no entendemos el resultado sólo, entendemos el resultado juntos en un solo rumbo, porque es así como en los grandes rezagos de nuestro Estado poco a poco los podemos ir mejorando, si considero que han mejorado las condiciones de la gente del estado de Guerrero, claro que si, claro que han mejorado señor diputado, no como quisieramos porque cuatro años y seis años son insuficientes pero quiero decirle que las bases se están sentando, para un cambio de actitud que es muy importante en esto, si no hay un cambio de actitud de la gente aun de los que menos tienen entonces como podemos avanzar.

Quiero decirle que a inicio de esta administración en las comunidades la gente se formaba cuando veían los camiones del gobierno del Estado, la diferencia de ahora es que me preguntan como participan aún de Cochoapa el Grande, se está entregando material de vivienda, tinacos, láminas y otras acciones más que la gente le esta entrando, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, Alpoyeca, Huamuxtitlan, municipios de Heliodoro Castillo de aquí de la Sierra, San Miguel Totolapan, Tierra Caliente, que son municipios de la estrategia pero donde la gente está participando de manera corresponsable, eso es lo que estamos generando y eso es lo que queremos generar, ese gran talento porque si todos participamos, si todos nos involucramos solamente así es como vamos a empezar a dar los grandes pasos que nuestro querido Estado de Guerrero necesita, yo espero haberle contestado sus preguntas, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto González Hernández, para que formule sus preguntas al secretario de desarrollo social, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ernesto González Hernández:

Muchas gracias, con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, ciudadano secretario Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, me da gusto que comparezca como lo mandata la ley, como lo mandata la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso.

Yo escucho un informe demasiado optimista, pero quiero decirle que ajustándonos a la realidad que vive el Estado de Guerrero, y con cifras que no hemos inventado nosotros, con cifras como el CONEVAL, nos hacen acercarnos a la triste realidad de Guerrero, en las condiciones de marginación, en las condiciones de exclusión social y contrariando alguna política de la que usted habla en materia de política social, al hacer referencia de que anteriormente lo hacíamos en una línea de asistencialismo social, que lo hacíamos por acciones populistas y política clientelar yo quiero decirle que me diga donde están esa infraestructura social para combatir la pobreza, donde se encuentra ese trabajo, donde se esté cimentando una política social que cuente con esa infraestructura y con el desarrollo potencial que habla usted de los guerrerenses en extrema marginación, yo quiero decirle que el 60 por ciento de la población no abraza esos ejes que usted señala, usted señala que esos ejes como el derecho a la vivienda, a la alimentación, como el derecho a la educación, como el derecho a la salud, han llegado a las clases más marginadas.

Yo quiero decirle que no lo vemos así los diputados de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, no coincidimos en esas afirmaciones y podemos nosotros ajustarnos a números como le mencionaba, en el primer informe ejecutivo de pobreza México 2007, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El CONEVAL, quien tiene la facultad, la

responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para definición, identificación y mediación de la pobreza, se desprende que la incidencia de pobreza alimentaria en el estado de Guerrero es de 42 por ciento, superada nada mas por el estado de Chiapas y un poco abajo Oaxaca, que conforman el triángulo de la pobreza en México.

Cuando se habla de pobreza alimentaria, hablamos de la pobreza más aguda que impacta en el desarrollo de los individuos y yo quiero comentarle que los datos del CONEVAL, tenemos aquí en Guerrero un porcentaje de 1 millón 308 mil 907 guerrerenses en estas situaciones precarias según el informe del CONEVAL estando por encima de la media nacional que es del 18.5 por ciento, además en los últimos años Guerrero desplazó a Chiapas como la entidad con mayor marginación, como usted lo comentaba al ser el municipio de Cochoapa en esta información que tenemos, el más pobre de México con índices similares a los de Sierra Leona en África.

Señor secretario se han vertido diferentes interrogantes en el combate a la pobreza créalo que hemos sentido que le van dando nada mas vueltas al asunto pero que en la realidad de Guerrero es triste y lamentable, porque si algo hay importante en política es precisamente la política social para combatir esa gran desigualdad social que existe aquí en Guerrero, donde créalo no se han acertado esas brechas, yo creo que se han acrecentado y no podemos decir que esto fue el antecedente en materia de política social, porque estamos hablando ya de cuatro años de ejercicio de gobierno y lamentablemente aquí no escuchamos respuestas muy concretas en los ejes que usted menciona para atacar la pobreza.

Yo le preguntaría con que criterios se ha decidido de que en algunos programas que ustedes manejan algunos municipios se han beneficiado, yo le pregunto como lo decía algún compañero mío, que el universo potencial de gente en pobreza y en pobreza extrema es mucha más que las cantidades que usted está manejando, que en política social y en pensionados no nada mas es contarlos hay que decir que instituciones son las que están erogando esos gastos para pagar las pensiones de la gente aquí en el estado de Guerrero.

Yo quisiera preguntarle si en materia de educación se están atendiendo esas clases marginadas, porque yo represento un municipio que está establecido en una parte importante de la Sierra de Guerrero, concretamente el municipio de San Miguel Totolapan, esos sectores más marginados más alejados son los que requieren que no con números fáciles usted nos diga aquí tenemos tanto cuando en la realidad que vivimos cotidianamente nosotros sabemos que no hay congruencia en eso que se esta diciendo, por su respuesta le agradezco.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de Desarrollo Social, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado, Ernesto González Hernández, por un tiempo de hasta 10 minutos, pidiéndole al secretario se pueda ajustar al tiempo establecido, lo mismo que a los señores y señoras diputadas.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias, presidente.

Respecto a la pregunta señor diputado González.

Dónde está la infraestructura social ya lo mencionamos hace un momento, la infraestructura social en el caso de la coconversión del programa Tres por Uno, para Migrantes están las obras y las acciones en sus comunidades, se pueden constatar pero además tenemos la supervisión de las auditorías, tanto del gobierno del Estado como del Congreso,

Infraestructura social comunitaria, también mencionamos los datos ahí están tenemos los beneficiarios con nombre y apellido esos no son inventados, esos no son absolutamente inventados, están ahí porque han participado y tienen un beneficio en cuanto a infraestructura social se refiere, pero además todas las obras de carreteras, caminos y toda la infraestructura social que se viene haciendo son precisamente para beneficiar a la gente que más lo necesita.

Efectivamente en el dato del CONEVAL, y que se refiere precisamente al conteo del 2005, refleja efectivamente que el 42 por ciento de pobreza alimentaria o el 42 por ciento de la gente de Guerrero estaban por esa alimentaria, efectivamente en el 2005, pero en el 2005 señor diputado no teníamos un programa como Guerrero Sin Hambre, no teníamos el programa de Fortalecimiento al Abasto Social, no teníamos el programa alimentario del DIF, para atender a más de 20 mil niños en la región de La Montaña, no teníamos el Programa de Comedores Comunitarios, entonces todo este esquema de corresponsabilidad señor diputado, por supuesto que no existía, hoy existe, y está dando resultados y por ello tenemos nosotros la seguridad de que estamos avanzando y que en la evaluación que se realice, los números y resultados ahí se van a reflejar.

Porque algunos municipios dice que no son beneficiados con los programas sociales, si usted se refiere señor diputado, o no se que programa se refiera, o no se ha qué municipio en específico se refiera, pero quiero decirle que ningún municipio del estado de Guerrero está excluido de los programas sociales, lo mencioné hace un momento, en el caso de Becas Prosigue para el caso únicamente de Chilpancingo, es donde se lleva a cabo la renovación en el caso de los jóvenes y niños que son becarios, porque Chilpancingo es el municipio de la zona centro que tiene concentrado el mayor número de beneficiarios del programa de becas, es el único municipio donde de acuerdo a la convocatoria quedó precisamente para renovación de becas, para equilibrar con otras regiones del Estado.

Es el único caso que hay y que la justificación ahí está, respecto a la totalidad de los programas sociales por supuesto que no, nosotros lo que buscamos y lo que impulsamos es precisamente la corresponsabilidad con los municipios, que recibe la demanda de manera inmediata son los municipios y por ello la coordinación interinstitucional con todos aquellos que decidan participar con la Secretaría de Desarrollo Social, San Miguel Totolapan, mi querido diputado está contemplado entre la estrategia cien por ciento, y por supuesto que está considerado con los 6 ejes estratégicos tal seguimiento con el

presidente municipal, este es un compromiso que hay tanto del gobierno Federal como de gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, bajo esta estrategia de corresponsabilidad darle prioridad a estos 21 municipios de mayor índice de desarrollo humano y la cual forma parte San Miguel Totolapan y que una parte de San Miguel Totolapan y que un aparte de este municipio esta en la parte de la sierra de nuestro querido del estado de Guerrero.

Estamos trabajando en ello y lo invito para que se incorpore también usted a estos trabajos que traemos de manera corresponsable con el gobierno Federal, para que pueda precisamente cerciorarse de todo lo que se está haciendo, pero además de todo lo que podemos lograr juntos.

Espero haberle dado respuesta a sus interrogantes, señor diputado.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto González Hernández, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ernesto González Hernández:

Señor secretario.

En el cuarto informe de gobierno y los anexos estadísticos que presentó el Ejecutivo del Estado y que hoy nos ocupan en esta comparecencia al confrontarlo con los indicadores de rezago social de las 32 entidades de la república mexicana, que ha emitido el Coneval, con base en el segundo conteo de población y vivienda es indiscutible que el modelo seguido hasta ahora no ha sido suficiente para enfrentar el reto que significa la desigualdad y el rezago social que padece Guerrero.

Y que no permite lo que establece el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando considera a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, si no como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo.

Por lo tanto, es de cuestionarle ¿Qué ha hecho la secretaría a su cargo como gobierno que dijo ser del cambio para romper con el paradigma de los programas sociales paternalistas y generar programas productivos sustentables? Yo no quiero decir que no se ha avanzado pero si quiero criticar que no es hasta donde ha esperado la sociedad guerrerense esa respuesta para poder decir que hay avances muy significativos, yo siento que si usted lo dice que es corresponsabilidad de todos pues cada quien asume esa responsabilidad pero quiero decirles que quienes ejecutan y aplican ellos mismos lo están haciendo casi por criterio propio y yo lo he a sentado y lo he dicho no esta única vez aquí en tribuna, este Congreso no se le tuvo respeto para que nosotros viéramos como se iba a aplicar los recursos sobre todo en política social; y quiero decirle que además del

cargo que usted desempeña, también en este trabajo, en esta política de enfrentar los rezagos de Guerrero, también concurren varias instancias de gobierno no solamente la Secretaría de Desarrollo Social.

Concurren varias secretarías, yo siento que ante esta concurrencia de las diferentes instituciones del gobierno del Estado, es razonable que tuviéramos un avance significativo no podemos soslayar el problema a decir, es que tenemos carencia de recursos es ahí donde preguntamos nosotros dónde está el trabajo del Ejecutivo, de la secretaría para poder hacerse llegar más recursos de la federación, pero sobre todo desear que exista una buena coordinación, también con la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

Nosotros no queremos hacer esos cuestionamientos sin ningún sustento lo estamos haciendo porque tenemos datos y porque sabemos que esos datos reflejan insisto, el rezago y el atraso que esta viviendo Guerrero, del 60 por ciento el 40 por ciento que no llega a esos ejes de beneficio a esos derechos sociales, es aquella gente que está en la extrema pobreza y ese es el gran reto de todos pero siento que quien tiene más la responsabilidad es quien cuantifica y quien fija los montos para atacar ese enorme mal que lacera y lastima a los guerrerenses y lastima a los guerrerenses que la pobreza.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede la palabra al licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ernesto González Hernández, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias.

Respecto a la coordinación con el gobierno Federal, quiero decirle que esa ha sido una de las funciones prioritarias del secretario de desarrollo social del Estado, tender los puentes para lograr la coinversión en el estado de Guerrero, no únicamente ejercemos el presupuesto asignado si no que también somos gestores ante la federación, somos gestores ante la iniciativa privada, también ante las distintas instancias de otros gobiernos.

El mayor presupuesto del gobierno del Estado en lo que va de esta administración es precisamente el eje estratégico de cómo vivir mejor, este eje estratégico señalado en el plan estatal de desarrollo es relacionado a la política social es decir, estamos hablando que en lo que va de estos 4 años son más de 25 mil millones de pesos que van precisamente a este rubro ahí no podemos negar que hay mejor infraestructura en el aspecto de la salud, hay muchas escuelas que se han rehabilitado, lo mencionaba hace un momento hay caminos, hay carreteras que sin duda alguna van a reflejarse en beneficio de la gente que menos tiene.

Le voy a poner un ejemplo, el acuerdo de coordinación del gobierno Federal a través de la Sedesol con el gobierno del

Estado, para este año suscribimos precisamente ese acuerdo en el que el gobierno del Estado va hacer una aportación económica muy importante, para atención a zonas prioritarias, Jornaleros Agrícolas, Tres por Uno para Migrantes, Opciones Productivas y Empleo Temporal, que sin duda alguna esta mezcla de recursos con la Federación y la mezcla de recursos que podamos lograr con los ayuntamientos nos va a permitir poder atender a un mayor número de población.

La política social solidaria que esta impulsando el gobierno del Estado va dirigida a los grupos vulnerables que incluso no se pueden valer por si mismos, esta política social solidaria es precisamente para poder fortalecer su capacidad pero también tenemos la política social de corresponsabilidad donde está participando el mayor número de la población pero bajo un esquema de organización, la sociedad civil organizada nos ha demostrado que puede hacer mucho por lo que menos tienen y en esa tarea estamos trabajando.

Estamos dedicados al 100 cien con toda nuestra capacidad física y con toda nuestra capacidad mental, pero insisto esto nos corresponde a todos, el desarrollo social no es de un solo hombre, o dependencia si no es un compromiso de todos, sin duda alguna con el apoyo corresponsable y la participación de todos Guerrero cada vez será mejor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto González Hernández, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Ernesto González Hernández:

Gracias, señor secretario.

Nada mas para concluir alguna reflexión de que si es necesario cambiar la filosofía de la política social que se implemente aquí en Guerrero tenemos que hacerlo, creo que ya se dieron aquí algunos desencuentros pero finalmente creo que es positivo para la vida política del Estado, hacerlo así aunque coincido con los compañeros diputados que es algo muy corto, que no se llega a analizar ampliamente pero que finalmente debe de ser para salud del pueblo de Guerrero y dejar asentado aquí que los derechos sociales no es ni puede ser una dádiva del gobierno, los derechos sociales están consagrados incluso en leyes internacionales, los derechos sociales están consagrados en la Constitución Política de México y en la Constitución Política del Estado de Guerrero.

Y tenemos que cambiar esa filosofía para que llegue más beneficio y podamos sacar de ese entorno tan lamentable a la gente que tanto lo necesita, si lo hacemos en ese sentido y nos despojamos de algunos intereses de cuestión de partido o de cuestión de alguna responsabilidad sin compartirla con los demás actores creo que no va haber el avance necesario que Guerrero y los guerrerenses tanto necesitan de nosotros de quienes tenemos algún encargo.

Muchas Gracias.

FLIACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Presidente:

En desahogo de la fracción VII inciso "c" del primero punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del secretario de desarrollo social, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social

Mucho se dijo y en efecto, nosotros quisiéramos considerar que todo lo que se ha hecho aún falta mucho por hacer, no nos queda claro que el desarrollo social en el estado de Guerrero, haya avanzado tan fuerte, tan grande como los resultados o los números que nos está mencionando.

Sin embargo, coincido mucho con lo que se menciona en relación de que esto no es asunto de una dependencia, ni de un solo poder, pero solamente se ayuda a quien se deja ayudar y aquí nosotros no vemos que haya un interés claro en que la participación sea en coparticipación de los demás poderes, ojalá y que esa sensibilidad que hoy encontré a través del comentario de usted, se refleje realmente en un quehacer profundo de parte de todos los poderes del Estado.

Los derechos sociales son fundamentales para el progreso y desarrollo de nuestro Estado, porque debemos reconocer que vivimos una sociedad asimétrica en la que unos cuantos gozan de privilegios mientras que la mayoría lucha por sobrevivir y reconozcamos que ningún Estado puede prosperar si sus habitantes no lo hacen.

Desafortunadamente muchos habitantes de nuestro estado de Guerrero, se encuentran en zonas en las que prevalece la marginación, el deterioro y la falta de infraestructura y, en consecuencia, no sólo sufren la carencia de servicios sino que además estas condiciones favorecen a un clima de inseguridad e insalubridad, entre otras graves consecuencias.

Abatir la marginación y la extrema pobreza en que se encuentran sumergidas la mayoría de los municipios y localidades de las diferentes regiones de nuestro Estado, deben ser motivo de preocupación constante para todos los que intervenimos desde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones sociales y partidos políticos, debemos insistir y procurar que los niveles de vida de la población se eleven significativamente mediante la ampliación

de la cobertura en educación, salud, asistencia social y servicios básicos.

Es tarea esencial de un gobierno democrático, constitucional, comprometido e identificado con las mejores causas de su pueblo, garantizar las libertades democráticas, consolidar las instituciones, velar por el cumplimiento de la ley, pero es su responsabilidad también la de procurar la justicia social, asumir el deber de tutelar los derechos sociales consagrados en la constitución, para todos los mexicanos. El derecho a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda.

Procurar los derechos sociales de los guerrerenses no debe ser solo una obligación constitucional, sino convicción de un gobierno popular expresada y materializada en acciones claras y tangibles.

El Partido Nueva Alianza, consiente de nuestros principios respetamos y colocamos los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses políticos, por ello, apoyaremos las políticas y acciones que fortalezcan la democracia y el bienestar social sin dejar de señalar y denunciar las fallas, exigiendo siempre transparencia en todas las acciones de gobierno.

Por ello, considero oportuno manifestarle que la secretaría a su cargo debe impulsar programas que se encaminen de manera directa a inducir el mejoramiento de la calidad de vida de los guerrerenses, no debería enfocarse sólo a programas de asistencia social. En este sentido, y en representación del Partido Nueva Alianza, lo invito para que impulse programas comunitarios o en su caso, ampliar la cobertura de estos si los hay, para el mejoramiento de comunidades o pueblos marginados, espacios deportivos, casas de cultura, entre otros, de tal suerte que logren abarcar todas las zonas marginadas de nuestro Estado.

Incorporemos a la agenda política de Guerrero, la urgencia de establecer una política social de Estado, que impulse la transición social con una visión de largo plazo, como un esfuerzo estratégico en que se sumen los compromisos y la participación de toda la sociedad.

La elevación del nivel de vida de la población se obtendrá por la mayor generación de empleo y los mejores salarios; los grupos y los sectores marginados deben recibir una atención especial, comprometida con mayores recursos.

Para consolidar nuestra democracia, necesitamos avanzar entonces con firmeza en las tareas del desarrollo social, porque a las brechas de desigualdad de ingreso anteceden las brechas en la libertad de elegir, en la igualdad de oportunidades y en el respeto a la dignidad.

Señor secretario, para Nueva Alianza la educación es el presupuesto necesario para el desarrollo del individuo, por ello he seguido con puntualidad los programas “Todos a la Escuela” y “Becas Prosigue”, sin embargo, al respecto le puedo asegurar que los mismos son insuficientes obviamente por diversos factores, por ello es necesario que se implementen programas que motiven a la juventud guerrerense, para que los

que no han concluido sus estudios profesionales puedan reencauzar sus actividades educativas, de capacidad para el trabajo y sobre todo brindarles una oportunidad para continuar su formación y desarrollo profesional.

Cuando nos cercioramos de que los recursos con lo que cuenta son insuficientes, después de haberse gastado con eficiencia y honestidad nos uniremos a la demanda por más recursos, ya es tiempo de que el pueblo de Guerrero deje de ocupar los últimos lugares en el concierto del desarrollo nacional como sucede ahora.

En síntesis, considero que este cuarto informe de trabajo muestra avances positivos, pero aún falta mucho por hacer, por lo que considero necesario sumar esfuerzos para hacer frente a todo tipo de problemas que frenen el desarrollo social de nuestro Estado.

El Poder Ejecutivo y el Legislativo, tenemos una responsabilidad compartida, pues la sociedad anhela con justo derecho, que sus representantes asumamos una posición congruente con sus demandas. Por eso seremos durante nuestra gestión vigilantes para que los recursos que esta Soberanía apruebe para el desarrollo social, se canalicen efectivamente a quienes lo necesitan y no se desvíen o sean utilizados en forma electorera.

Lo invitamos a trabajar con entusiasmo y responsabilidad, pues así lo demanda el interés superior de nuestra sociedad.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Bonfilio Peñaloza García, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Bonfilio Peñaloza García:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeros Diputadas y Diputados

Señor secretario de desarrollo social, licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz.

Coincidimos con usted, en que la situación del desarrollo social en nuestra Entidad, es preocupante, sin embargo confiamos en que en un corto plazo se establezcan las bases del proceso sostenible de desarrollo sobre esta estrategia de responsabilidad social y fortalecimiento de capacidades, como bien lo menciona en su informe, dejando atrás el remediar los problemas de los sectores más necesitados de manera paliativa, sin solucionar el asunto de raíz.

Para que realmente suceda este cambio de estrategia, los programas sociales deben permitir la conciliación de políticas de apoyo a la formación de capital humano y social, políticas de ampliación del acceso a empleo de calidad y políticas

asistenciales a corto plazo destinadas a proteger a la población vulnerable de situaciones adversas de carácter transitorio o estructural, situaciones que son cada vez más relevantes dado el contexto económico de nuestro Estado.

Como integrantes del Partido Verde, consideramos importante que la visión hacia el futuro de los programas sociales, dé prioridad a la inversión en capital humano, para permitir a la población en situación de pobreza salir adelante con su propio esfuerzo.

Sin lugar a duda, las personas que presentan una discapacidad para desarrollar alguna función concreta en su vida son capaces de desarrollar otras muchas, con idénticas garantías y eficacia que el resto de los ciudadanos. Por lo que reconocemos las acciones que ha emprendido este gobierno, al fortalecer las potencialidades de desarrollo de las personas con capacidades diferentes, ayudando a que su integración social y laboral sea plena, disfrutando de igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes sociales y culturales.

Del mismo modo, apreciamos el trabajo de los Adultos Mayores, lo que hace necesario el mejorar la inserción de éstas personas en lo laboral, como también crear iniciativas para que el adulto mayor participe activamente en la sociedad mejorando su rol y calidad de vida en todo sentido.

La Desigualdad en la educación, la atención de migrantes, el empleo temporal, la infraestructura básica, el fortalecimiento del abasto social, la atención a enfermos mentales indigentes y jóvenes con problemas de adicciones, asistencia a pacientes con cáncer y la atención a indígenas desplazados, como estos retos, sin duda, todavía hay muchos. Reconocerlos e identificar los obstáculos principales que enfrentan es un paso necesario e importante para emprender la construcción de una agenda de desarrollo para el Estado.

Se reconoce el esfuerzo realizado por su secretaría, sin embargo tiene a su cargo una tarea fundamental que es, rescatar del atraso social en el que se encuentra la mayor parte de la población de nuestro Estado, para lo que no se deben escatimar recursos, usted nos ha informado de programas que si bien son paliativos, no resuelven de ninguna manera el problema.

Se carece de una política social sólida y consistente, pues son muy dolorosos los contrastes sociales que se viven en las regiones de Guerrero. No debemos resignarnos a permanecer eternamente en el subdesarrollo y a no brindar a sectores tan vulnerables como los adultos mayores, y las personas con capacidades diferentes, acciones aisladas que, más que resolverles su situación los marginan.

Es cuanto, muchas Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado, Florentino Cruz Ramírez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Florentino Cruz Ramírez:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Ciudadano secretario de Desarrollo social.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, me permito exponer las siguientes opiniones:

A partir del arribo de los gobiernos de corte neoliberal, es perfectamente perceptible el retraimiento de la acción del Estado, como el gran rector de la economía y la política mexicana como la gran instancia desde donde se planeaba el desarrollo nacional, las políticas sociales de atención ciudadana y el combate a la pobreza, era evidente la intervención del brazo del estado mexicano como promotor del desarrollo y el equilibrador de las desigualdades que el sistema capitalista de producción presenta de manera inherente.

La existencia de grandes empresas nacionales, compensaban las inherentes injusticias del capitalismo, morigeraban la pobreza extrema al garantizar políticas de empleo a escala nacional créditos precios de garantía, garantías de mercado a los productos nacionales y en definitiva proteger con la acción del Estado una industria y un mercado nacional que aseguraban la autosuficiencia del país y por tanto su verdadera independencia.

El avenimiento del neoliberalismo significó en inicio del desmantelamiento del aparato productivo nacional, la venta a precios de regalo de las grandes empresas del país, la desaparición de verdaderos programas revolucionarios de generación de empleos y organización para producir a escala nacional, a demás de la incorporación de México a acuerdos con las grandes potencias sin estar en condiciones reales de competir con aquellas economías y al final de cuentas dejar a nuestro país sin defensa alguna ante la penetración abierta y libre de capitales y productos.

Con los recursos obtenidos por la venta a precios irrisorios de las estratégicas empresas nacionales, se iniciaron programas de corte estrictamente asistencial con una marcada tendencia, político electoral discrecional y clientelar que además de estar limitada la existencia de recursos acotados a los obtenidos por la venta de los bienes nacionales, el gran daño que le ocasionaron a México y a los mexicanos es quien desmanteló la producción, inhibió las capacidades procreativas de los mexicanos e indujo a una subcultura de extender la mano para recibir y se afinaron leyes y procedimientos para poner todos los recursos nacionales al servicio del gran capital internacional y arrojar migajas de solidaridad al pueblo mexicano.

Ciudadano secretario hemos leído con mucho detenimiento el informe que nos envió la manera detallada de cómo se manejan los programas en su dependencia, las ideas inspiradoras para que estos programas no sean asistenciales o populistas es más podemos dar fe del trato respetuoso y oportuno que de usted hemos recibido, sin embargo, estamos convencidos que del actual gobierno por lo menos podemos

señalar dos grandes carencias en cuanto a la Secretaría de Desarrollo Social.

Primero, no se ha dotado de los recursos financieros suficientes que permitan profundizar acciones de gobierno y políticas efectivas de combate a la pobreza y salida de las condiciones de marginación que significan contar con un empleo y tener garantizado salud y educación y segundo, es evidente la falta de coordinación y articulación de los programas sociales del gobierno que están distribuidos para su operación en distintas dependencias por ejemplo en la Secretaría de Desarrollo Social, de Desarrollo Rural, de la Mujer, de Economía se realizan inversiones de préstamos y financiamientos para la producción y el empleo, vistos por separados y desarticulados son cantidades de recursos medios y pequeños que no tienen el impacto que sin duda tendrían si fueran acciones y estrategias concertadas y únicas existen además grupos y programas sociales que permiten asociaciones relativamente sencillas y que potencializarían los recursos estatales, me refiero a los migrantes guerrerenses siempre solidarios con su patria chica, pero necesitados de propuestas viables para el desarrollo de sus pueblos y por supuesto de la garantía del uso transparente de los recursos por ellos aportados a programas humanitarios como el de la Asociación Mariana Trinitaria, que a pesar de sus bondades para aportar recursos efectivos para el combate de la pobreza extrema y la alta marginación, no han sido aprovechados en toda su potencialidad ni por el gobierno del Estado ni por los municipios.

La asociación María Trinitaria acompañada con una visión de Estado y un compromiso de fondo en el combate a la pobreza y a la marginación no tenemos la mínima duda, tendría resultados de alto impacto o a favor de la felicidad de nuestros pueblos en condición de mayor desventaja.

Sedesol debe, en coordinación con la Secretaría de Educación, coordinar programas de alto compromiso para el desarrollo de las zonas más marginadas, no basta poner una escuela, una universidad o un tecnológico en una región indígena, se necesita proporcionar albergues, comedores, becas, firma de convenios con los municipios de la región indígena para que mediante acciones concertadas se asegure el ingreso y la permanencia en los estudiantes en los centros educativos y se robustezca el compromiso de estos de realizar acciones comunitarias a favor de sus pueblos de origen.

En el programa alimento para todos, que mediante la acción de gobierno en la comercialización y establecimientos de centros de distribución comunitarios asegure el abastecimiento de productos pero además a bajos precios y con el plus de que podrá comprar su cosecha directamente a los productores, observamos el germen inicial de lo que puede ser una intervención a mucha mayor escala de la fuerza y el poder del Estado, para asegurar que la condición de rezago que priva en nuestra Entidad sea en verdad superada.

La dependencia a su cargo ciudadano secretario, tenemos la impresión de que trabaja bien aunque hay que señalar, que en el pasado reciente de manera absolutamente incorrecta fue utilizada con fines electorales, yo mismo fui víctima de los

tinacos, sin embargo, en Convergencia estamos convencidos de que Sedesol puede y debe encabezar los esfuerzos del Gobierno del Estado, en el combate en serio no simulado en contra del desempleo, la pobreza y la marginación, debe Sedesol convertirse en los hechos no sólo declarativamente en la cabeza del sector.

En el Partido Convergencia, creemos que se le deben destinar mayores recursos a Sedesol, pero usted ciudadano secretario está obligado al margen de orientaciones, tentaciones y presiones a observar un comportamiento absolutamente institucional, no tengo duda que a la totalidad de las y los diputados nos interesa y nos ocupa apoyar un conjunto de acciones que de manera clara y sostenida al margen de apetitos electorales promuevan la mejora en el nivel de vida de los guerrerenses que menos tienen.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, para que a nombre del a Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Gracias, diputado presidente.

A nombre de la bancada del Partido Acción Nacional, me permito hacer el siguiente posicionamiento:

Licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, secretario de desarrollo social.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de nuestro Congreso, doy las gracias por su asistencia y con ese mutuo respeto que debe haber entre dos poderes, debo reconocer que estamos disfrutando los inicios o frutos democráticos que poco a poco se van consolidando.

He recibido el informe que indica el estado de cosas que guarda la secretaría a su digno cargo.

De entrada es una secretaría que maneja un gran presupuesto porque su área de acción también es importante, y es la que tiene contacto con la mayor población de nuestro Estado; desafortunadamente son los más necesitados. Por lo que estamos obligados a solidarizarnos y a subsidiarlos en sus proyectos de vida para que puedan desarrollar sus propias capacidades.

Ciertamente como lo expone en su informe, la situación del desarrollo social en nuestro Estado, es preocupante para todos, especialmente para los gobiernos ya que no es correcto que en pleno siglo XXI, tengamos un amplia población que vive apenas con un salario mínimo frente a algunos cuantos que concentran la mayor parte de la riqueza estatal, no podemos darnos el lujo de continuar así, por ello es necesario implementar programas sociales de mayor impacto y con una

visión del futuro progresista, que realmente beneficie a la población marginada, para integrarlos a la vida productiva.

En el informe que se analiza encontramos que las estadísticas nos muestran un avance insuficiente, para cubrir las necesidades reales de nuestra población, por ejemplo, son muy pocos los que se benefician con los programas de los adultos mayores, con las becas en el programa Prosigue y pocos los estudiantes de los diversos niveles escolares que reciben apoyo con una beca frente al universo de estudiantes de todo el Estado, pues apenas reciben este beneficio 12,667 estudiantes con una inversión \$43'971,200 que no es suficiente, por lo que se requiere un esfuerzo mayor.

En la misma situación se encuentran los programas de desarrollo productivo de personas con discapacidad.

Señor, Secretario lo exhorto a seguir esforzándose en la tarea que le tocó hacer al frente de la secretaría que hoy dirige, porque solamente con el esfuerzo extra, con programas bien diseñados, y voluntad política, podremos avanzar un peldaño más en esta lucha contra la pobreza.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Esteban García García, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Esteban García García:

Con su venia Diputado Presidente,

Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, gracias por su presencia.

Compañeras y Compañeros Diputados,

Público asistente;

En el marco del ejercicio democrático de la rendición de cuentas por parte de los titulares de las diferentes Secretarías de la Administración Pública del Estado, a esta alta Soberanía, que se origina a través de la obligación del Ejecutivo de enviar al Congreso, el informe escrito detallado de la situación que guarda su administración, correspondiente al año inmediato anterior.

En esta ocasión hemos escuchado con atención las actividades y el trabajo desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Social, cuyos datos arrojados en esta comparecencia nos permiten identificar las tareas y los retos en este sector.

Es preciso destacar que el desarrollo Social es fundamental, porque contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas; no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad.

El tema de desarrollo social en Guerrero es sumamente sensible, toda vez que somos un Estado de profundas desigualdades y con elevados niveles de pobreza.

Para alcanzar en mayor medida la igualdad, se requiere una política de desarrollo que integre lo económico y lo social, y que considere la mayor equidad en la definición de la estrategia de desarrollo y de la política económica.

No se tome esto como una negativa de las acciones realizadas por la Secretaría que hoy comparece, sino que está visión debe tomarse en cuenta para el momento de la toma de decisiones, ya que el Estado de Guerrero no se merece que las políticas públicas no tengan dirección, ni objetivo, y que siga siempre el rumbo trazado en el Plan Estatal de Desarrollo a que se comprometió el Ejecutivo del Estado, al inicio de su mandato.

Debemos apoyar los esfuerzos del gobierno por hacer llegar a toda la población, los servicios sociales de salud, educación, planificación de la familia, vivienda y saneamiento, además de elaborar modelos para programas sociales que integren los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo.

En esta materia, debemos olvidarnos de colores e ideologías de partidos, todos por igual debemos participar y coordinados en las tareas, establecer y reconocer las obligaciones a que nos contrae nuestro actuar dentro de la estructura del Estado, Guerrero se lo merece.

La Secretaría de Desarrollo Social, debe seguir adelante con una política pública que garantice una amplia participación en la toma de decisiones, y que su objetivo sea la solución de problemas estructurales de la desigualdad y la exclusión social, sin dejar de lado el fortalecimiento institucional, para el reintegro de la confianza de la ciudadanía hacia sus gobernantes.

Esto puede lograrse con el reparto equitativo de los beneficios de los programas y estrategias de desarrollo que impulsa su secretaría, y que lejos de cambiarlos, deben reforzarse en su aplicación y beneficios, como son pensión Guerrero "Provenir", en donde se atiende a un grupo vulnerable de la sociedad, nuestros adultos mayores; Becas "Prosigue" que representa una garantía al derecho a la educación de todas y todos los guerrerenses.

No dejemos a un lado la atención de grupos prioritarios, hagamos que el Programa para el Desarrollo Productivo de Personas con Discapacidad, se incremente en cuanto a sus beneficios, que verdaderamente se les impulse y proyecte en el ámbito laboral y productivo.

Existe un programa de financiamiento para la infraestructura social básica, que tiene como objetivo la construcción de infraestructura básica comunitaria, en cuya aplicación ha jugado un papel importante, la firma del convenio del Gobierno del Estado con la Congregación Mariana Trinitaria, Asociación Civil, programa que si es bien aplicado conlleva un importante impulso al desarrollo de las comunidades.

Fortalezcamos la coordinación y el trabajo de los tres niveles de gobierno, para la atención adecuada y oportuna de nuestros paisanos en el extranjero, que han tenido que abandonar nuestra Entidad, debido a la problemática económica estructural, los migrantes son un grupo muy representativo de todas las regiones de nuestro Estado.

Sin embargo, dada la importancia de los programas sociales, y de sus objetivos, estos se ven truncados por la falta de difusión de sus reglas de operación; no puede ser posible que existiendo un sinnúmero de medios de comunicación, la gran mayoría de los guerrerenses desconozcan la existencia de estos programas, y consecuentemente sus reglas de operación, lo que conlleva a una falta de aplicación y acercamiento de beneficios a quienes más lo necesitan.

Ciudadano Secretario.

Compañeras diputadas y compañeros diputados

Sigamos un rumbo con visión, con estrategia de política social; que nuestra misión sea la de servir a quienes más lo necesitan.

El Estado debe siempre y en todo momento considerar a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades, como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas. Sumemos esfuerzos, hagamos posible el Desarrollo de Guerrero.

Muchas Gracias

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Javier Morales Prieto, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Javier Morales Prieto:

Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Bienvenido señor Secretario y colaboradores que lo acompañan.

A nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, vengo a exponer los siguientes razonamientos:

Su servidor, señor secretario es diputado por el décimo primer distrito con cabecera en Tlapa de Comonfort, Guerrero, en el recorrido que hacemos de las comunidades que conforman los municipios que represento encontramos un gran clamor por la atención al desarrollo social, pero sobre todo el pueblo nos grita que tiene hambre.

Y esta situación no creo que sea derivado de la aplicación de una buena estrategia de desarrollo social, la política social es la

parte más sensible de un gobierno no es una moda es una necesidad, más aún en un Estado como el nuestro es una exigencia que inclusive para el 47 por ciento de la población guerrerense es una exigencia de sobrevivencia, después de cuatro años los guerrerenses no pueden afirmar que ahora viven mejor, se pidió un año de gracia pero ya llevamos cuatro sin exagerar de desgracias.

Si un balance hay que hacer en este cuarto año de gobierno en materia de desarrollo social, este es desfavorable no sólo no hay al día de hoy una nueva política social que no conocemos, sino también no conocemos algún nuevo programa o nueva acción con las cuales se haya innovado de la materia, no sólo hay nada nuevo si no en ausencia empezamos a sentir la embestida neoliberal en contra de la política y los programas sociales vigentes al día de hoy.

Por ejemplo, la pensión para los adultos mayores debe evolucionar, no debe haber regresiones para nosotros no es quitando la pensión económica como se va a resolver la pobreza y la desigualdad, al contrario, hay que ampliar su cobertura no sólo incorporando beneficiarios si no ampliando su contenido como proveyéndolos de alimentación, vales de comida en tiendas de autoservicio, salud, derecho a un seguro universal incluyendo el servicio de un hospital de geriatría, y capacitación para aquellos que deseen y puedan incorporarse a una actividad productiva.

Pensión Guerrero, debe crecer y no desaparecer, debe convertirse en un programa de cobertura más amplia, significa un retroceso una clara regresión social y un contrasentido al concepto de desarrollo, el plantear cancelar las pensiones, para estar en condiciones de construir un hospital geriátrico o a incrementar la infraestructura para beneficio de Desarrollo social.

Que grave es oír como lo acaba de decir usted a un cuestionamiento de un compañero diputado, que hemos mejorado el nivel de vida de Guerrero, decir que se estén implementando acciones para combatirlo es creíble, pero decir que se ha mejorado el nivel de vida esa es una mentira, eso es falso, es irresponsable por que si algo piden los ciudadanos de Guerrero de las gestiones que nosotros necesitamosfalta de audio... el gobernador del Estado, y usted secretario, debieran intensificar el cabildeo con el presidente de la República Felipe Calderón y los servidores públicos federales, y los legisladores del Congreso de la Unión, para gestionar los recursos pertinentes para poder como multicitadamente he dicho construir un hospital geriátrico en cada una de las siete regiones del Estado en los próximos años e intensificar los programas de asistencia social que tanto piden los que menos tienen como es el subsidio al fertilizante y la Pensión Guerrero sobre todo a los adultos mayores.

El informe 2004 del desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sostiene que las desigualdades en el interior de las entidades federativas, resultaron las que explicaban la desigualdad nacional, por lo que era urgente atender las desigualdades desde lo local, no vemos que en Guerrero se avance significativamente en la incidencia ni en la disminución de las metas que se están

planteando, los objetivos del desarrollo del milenio por el ejemplo erradicar la pobreza extrema y el hambre lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil mejorar la salud materna, combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades asegurar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo no vemos que en Guerrero haya avances significativos para incidir en estos indicadores y menos con esta concepción y esta definición del supuesto gobierno del cambio, del supuesto gobierno democrático que plantear, revisar e incluso cancelar programas de desarrollo y de asistencia social.

Guerrero ocupa el trigésimo lugar en materia de desarrollo humano al igual que Argelia, Jamaica y preocupa la mortalidad materna infantil y la expansión de algunas otras epidemias como el dengue, rotavirus entre otras, Guerrero requiere acometer una gran cruzada no solo para combatir la pobreza si no de una reforma estructural y profunda en el ámbito nacional para estar en condiciones de garantizar una mejor distribución de la riqueza pública y se combata la excesiva e insultante concentración de la riqueza en algunas regiones de nuestro Estado.

Necesitamos una nueva generación de reforma sociales económicas en donde los objetivos centrales se han aumentar las capacidades básicas de las y los guerrerenses, dotar a la sociedad de herramientas políticas y educativas que les permitan superar sus insuficiencias actuales, elevar sus ingresos, mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y lograr un desarrollo equitativo y sustentable, si hay una asociación mundial por el desarrollo en Guerrero no hay una asociación estatal para el desarrollo y el combate a la pobreza, esperamos que haya la capacidad de materializar en hechos y en acciones la necesidad de insistir que en Guerrero suscribamos un nuevo pacto social, para establecer las reglas y concentrar los esfuerzos de todas y todos los guerrerenses en una lucha en contra de la pobreza, la desigualdad y la generación de empleos de buena calidad.

El principal desafío de la democracia en este tiempo tiene que ver con las tendencias preocupantes en relación con la ciudadanía social, los problemas centrales en este plano son la pobreza y la desigualdad que no permiten que los individuos expresen como ciudadanos con plenos derechos y erosionan la inclusión social, solo si reduce a la desigualdad se podrá reducir la pobreza sosteniblemente y mejorar las posibilidades de crecimiento económico, hay que frenar la ofensiva neoliberal en contra de programas sociales y en contra de sus beneficiarios que generalmente son los ,as pobres de la entidad, ninguna política social debe sustentarse en criterios de exclusión reiteramos que el camino no es disminuyendo los recursos a los programas sociales y muchos menos de las economías que se generan en los programas, planteamos y exigimos el mantener el carácter irreductible de los recursos y los programas sociales y la exigencia que hagan esfuerzos para que se incrementen los recursos y su cobertura, le recordamos señor secretario que una de sus atribuciones es diseñar e impulsar políticas públicas que combatan la pobreza, cuales son .

Se habla incluso de una nueva política de desarrollo social , cuales nuevas políticas publicas no las conocemos, le recordamos que desarrollo es evolución progresiva, no es evolución ni regresión autoritaria.

Por otro lado la oposición del pasado siempre cuestiono a los funcionarios que tenían aspiraciones políticas de elección popular se les impugnaba con la presunción de desviar recursos humanos y materiales a favor de su proyecto y aspiración, es decir funcionarios en campañas en términos democráticos y en términos de equidad no abona el hecho que como se ha mencionado aquí ya en varias ocasiones, desde la secretaría y los programas que se tienen se han orientado hacia un uso electoral privilegiando a regiones específicamente con sacrificio de las demás regiones.

Los diputados estamos aquí por voluntad del pueblo nos debemos y es nuestra obligación traer a esta tribuna, la máxima tribuna de nuestro Estado el sentir y el pensar de nuestro paisanos guerrerenses y permítame plantear aquí lo que hemos recogido a lo largo y ancho de nuestro Estado, en escala de 1 a 10 el gobierno del estado en materia de desarrollo social esta reprobado por un pueblo que ocupa el trigésimo lugar en desarrollo humano.

Muchas gracias, es cuanto.

El Presidente:

Esta Soberanía agradece a usted señor secretario de desarrollo social, licenciado Heriberto Manuel Pastrana Cruz, su presencia en este Recinto legislativo.

Solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía sirvan acompañar al secretario de despacho al exterior de este Recinto, cuando así lo desee.

Esta Presidencia siendo las 17 horas con 7 minutos del día miércoles 20 de mayo del año en curso declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves 21 de mayo del año en curso en punto de las 10 horas para reanudar la sesión permanente, en lo relativo a la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 21 de mayo de 2009 Comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural

**Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, pasar lista de asistencia.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, Duarte Ortuño Catalino, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado secretario.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Antelmo Alvarado García, Bonfilio Peñaloza García, Francisco Javier Torres Miranda, Antonio Galarza Zavaleta, Faustino Soto Ramos, Napoleón Astudillo Martínez, Marco Antonio Leyva Mena, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y la diputada Aceadeth Rocha Ramírez y para llegar tarde los diputados Carlos Álvarez Reyes y Rutilio Vitervo Aguilar.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 36 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 40 minutos del día jueves 21 de mayo del 2009, se continúa con la sesión permanente.

Solicito a los ciudadanos diputados, Héctor Ocampo Arcos, Lea Bustamante Orduño, Ramón Roberto Martínez, Irma Lilia Garzón Bernal, Victoriano Wences Real, para que en Comisión de Cortesía, sirvan situar dentro de este Recinto al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural en nuestra Entidad, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

Ciudadanas diputadas y diputados, señor encargado de despacho la comparecencia en desahogo, establecida por mandato constitucional se desarrollará de la siguiente manera:

El compareciente dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará hasta con un tiempo de 20 minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido, conforme a la compareciente en turno conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos, para su contrarréplica.

El compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplicas en su caso, formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan de 10 minutos y 5 minutos en caso de que realicen cuestionamientos los diputados en su contrarréplica tendrá un tiempo de 5 minutos.

Terminada la ronda de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 10 minutos, para fijar postura respecto de la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todos los demás presentes en esta comparecencia les solicito conservar respeto y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL POR EL LICENCIADO RAMÓN CÁRDENAS VILLAREAL, ENCARGADO DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la Sesión Permanente de Comparecencia, en desahogo de la fracción VII, inciso "d" del primer punto del Orden del Día, Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de hasta 20 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Con su permiso, señor presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso y de las señoras diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Por instrucciones del señor gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, contador público Carlos

Zeferino Torreblanca Galindo, comparezco en mi calidad de encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para dar cuenta de las acciones de esta Secretaría, para el ejercicio 2008.

Durante la actual administración cumpliendo el compromiso del ciudadano gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo de hacer un gobierno diferente, se ha impulsado una nueva política pública para el campo consistente en el desarrollo rural integral y sustentable. Se trata de una política de avanzada que representa una alternativa frente a las políticas neoliberales aplicadas durante las últimas décadas en el campo.

Esta nueva visión de desarrollo rural, se distingue en primer término porque supera las concepciones sectoriales que reducen lo rural a solo lo agrícola o pecuario y parte de la concepción integral del desarrollo rural.

En segundo lugar, busca el impulso del desarrollo económico, privilegiando beneficios para los campesinos pobres e incorpora de manera intrínseca los criterios de conservación del medio ambiente. Esta nueva visión contrasta con las políticas hegemónicas de los últimos 25 años, que han beneficiado principalmente a unas cuantas empresas rurales y a grupos de productores considerados como los únicos con posibilidades de competir en el mercado. Profundizando la polarización en el campo y acentuando la marginación de la mayoría de la población rural -los pequeños productores campesinos-, para los que se han aplicado programas de carácter asistencialista y compensatorio, que no modifican las condiciones estructurales que los mantienen en la pobreza.

Por ello, hemos propuesto desarrollar una nueva política pública para el campo guerrerense basada en los siguientes principios:

1.- Seguridad y soberanía alimentarias. Que toda la población tenga acceso físico y económico a suficientes alimentos, por lo que resulta fundamental incrementar nuestra capacidad de producirlos desde el nivel familiar hasta el de todo el Estado.

2.- Revalorar el campo y articularlo con el resto de la sociedad. El campo debe ser un espacio prioritario y debe vincularse con el resto de la economía para disminuir su marginación, especialmente con los desarrollos turísticos y los centros urbanos del Estado.

3.- Atención prioritaria al desarrollo productivo de los campesinos más pobres. Promover el desarrollo productivo de los campesinos pobres, que es donde se concentra la mayoría de la población rural y el mayor potencial de fuerza de trabajo y recursos naturales.

4.- Visión integral de cadenas agroalimentarias. Planeación y fomento integral para la competitividad de las cadenas prioritarias en las que Guerrero tiene ventaja y pueden ser generadoras de empleo e ingreso.

5.- Incorporar plenamente la dimensión del medio ambiente al desarrollo rural. Las políticas hacia el campo deben contener

criterios, medidas y acciones para lograr la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

6.- Descentralización y federalismo. Concurrencia de acciones con el gobierno federal para canalizar mayores recursos al sur atendiendo a su rezago histórico, específicamente a su campo y a sus zonas marginadas, sobre la base de estrategias definidas por el gobierno estatal.

7.- Fortalecer la inversión en infraestructura. Se requiere de obras de irrigación, caminos, centros de acopio, conservación del suelo, etcétera, buscando la concurrencia con otras dependencias, con la finalidad de impulsar el desarrollo regional e incrementar la competitividad de los productores.

8.- Las organizaciones campesinas como aliadas fundamentales. Desarrollo de una política de coordinación y corresponsabilidad, con las organizaciones sociales del campo, para que éstas se fortalezcan y conviertan en promotoras del desarrollo y no en simples gestoras de recursos.

9.- Visión territorial del desarrollo. Integrar los programas y proyectos en función de programas municipales y distritales, implementados por los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, con amplia participación social.

Estas orientaciones estratégicas, se han materializado en acciones y proyectos a partir de una exitosa gestión de recursos presupuestales que han permitido incrementar la inversión de los recursos públicos en las zonas rurales. En efecto, desde el inicio de esta Administración, por instrucciones del señor gobernador y con el apoyo de nuestros diputados federales, se han realizado gestiones para etiquetar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), permitiendo que para el 2009, el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito con la Federación contempla un presupuesto de más de mil cien millones de pesos, frente a los 270 millones que se ejercieron en el 2005.

Asimismo, se ha construido una excelente relación con el gobierno Federal, principalmente con la SAGARPA, estableciendo acuerdos para la operación conjunta con base al respeto a la normatividad de los programas federales, donde las orientaciones estratégicas son definidas por el gobierno estatal.

Elemento fundamental para la reactivación y desarrollo del campo es la aplicación de los conocimientos técnicos. Por ello, en los últimos años se ha fortalecido la capacitación, la asistencia técnica y la transferencia tecnológica, incrementado de 250 a 1,300 el número de técnicos que se encuentran en el campo asistiendo a los productores en las diversas estrategias de desarrollo.

Se ha buscado elevar la calidad de los servicios profesionales mediante la capacitación a los técnicos y a la introducción de un nuevo esquema de asistencia técnica y capacitación, que consiste en sustituir el desempeño individual y aislado de los técnicos, por la operación a través de Agencias de Desarrollo Rural (ADR), Agencias para la Gestión de la Innovación (AGI) y equipos técnicos especializados, que han permitido un mejor desempeño.

Cabe destacar, el avance en la utilización de instrumentos financieros buscando vincular el esquema de apoyo por la vía de subsidios, con el uso del crédito productivo, con el propósito de garantizar una mayor sostenibilidad económica de los proyectos financiados, utilizando este criterio se ha incrementado el uso del crédito, que en el 2005 era prácticamente inexistente, para alcanzar actualmente una cifra superior a los mil millones de pesos.

Estas estrategias generales han podido convertirse en acciones y proyectos concretos debido a una correcta coordinación con la SAGARPA y con el esfuerzo de los grupos de trabajo y organizaciones de beneficiarios.

Sobre la base de la visión general del desarrollo rural integral y sustentable, así como al uso de los instrumentos presupuestales, técnicos, financieros, comerciales y operativos; las acciones y proyectos llevados a cabo por la Secretaría de Desarrollo Rural se ordenan en torno a cinco grandes estrategias generales:

Atención integral a la Cadena Maíz.

Se trata del cultivo más importante en Guerrero y tiene una especial relevancia en la alimentación de la población. Como resultado de la atención integral a esta cadena, en los últimos años hemos tenido un incremento constante en los volúmenes de producción, en el año agrícola 2008, se alcanzó una producción récord de 1'387,000 toneladas, que representa un aumento de 16 por ciento respecto al año 2005.

Respecto al Programa de Fertilizante, destaca el hecho que en coordinación estrecha con el INIFAP, y sobre la base de un estudio de suelos, en el ciclo agrícola 2006, se dio un paso fundamental hacia la sustentabilidad de la producción de maíz mediante la incorporación del uso de biofertilizantes, lo que ha permitido reducir el uso del fertilizante químico, incrementando la producción y reduciendo el daño ambiental a las tierras. Este importante cambio tecnológico se encuentra prácticamente generalizado y requiere ser consolidado y profundizado con otras medidas para lograr una transformación sustantiva de la producción.

Haciendo un esfuerzo conjunto, los gobiernos estatal y municipal y los productores, pese al incremento del precio de los fertilizantes químicos, en el ciclo 2008 logramos, con una inversión de 685 MDP, la entrega de 121 mil toneladas de abono químico y 370 mil dosis de biofertilizante, para 436 mil hectáreas y 264 mil beneficiarios.

Se contrataron 274 prestadores de servicios profesionales, lo que permitió fortalecer el Programa de Asistencia Técnica, Capacitación y Transferencia de Tecnología, consistente en el uso y manejo de fertilizante químico complementado con biofertilizante, control de plagas y elaboración de compostas. También se instalaron 162 parcelas demostrativas con nuevas técnicas de fertilización aplicando el paquete tecnológico recomendado por el INIFAP.

Es un esfuerzo para impulsar la mecanización del campo se destinaron recursos para la adquisición de 151 tractores, en favor de 650 productores.

Para garantizar la protección de pérdidas ocasionadas por contingencias climatológicas, el gobierno del Estado, en coordinación con la SAGARPA, contrató un seguro agrícola catastrófico, que cubrió 99 mil hectáreas, en 29 municipios.

Siendo una de las necesidades prioritarias del Estado la infraestructura de acopio, se apoyaron organizaciones de productores de maíz de la Zona Norte del Estado, en la construcción de silos.

Por otra parte, a través del PROMAF, se atendieron 213 proyectos, en beneficio de 44,245 productores de maíz, con una inversión total de 991 millones de pesos, y mediante el PROCAMPO, con una inversión de 452 millones de pesos se beneficiaron 147,570 agricultores con una superficie de 407,460 hectáreas.

Estrategia Guerrero Sin Hambre.

Creada como una forma de superar las políticas asistencialistas y atender el problema de la pobreza rural atacando sus causas de fondo, esta estrategia contó con una inversión de 400 millones de pesos en el 2008 y tiene como base el impulso del propio desarrollo económico de las familias campesinas con un enfoque de seguridad y soberanía alimentaria en mejoras de sus ingresos está destinada a beneficiar de una manera integral a los campesinos marginados de autoconsumo, que en Guerrero son la mayoría de la población del campo, mediante el apoyo a proyectos productivos de traspatio, el mejoramiento de la milpa, el otorgamiento de capacitación y asistencia técnica, el fomento a su organización, la realización de obras de conservación de suelo y agua, y el acceso al crédito, el ahorro y otros servicios micro financieros.

En 2008 se incorporaron 14 mil nuevas familias y se continuó con la atención a las 5,600 de años anteriores, para un total de 19,600 unidades de producción familiar atendidas, en 604 comunidades de 52 municipios.

Se instalaron 25,600 nuevos proyectos de milpa y traspatio, y se les dio seguimiento a los 8,000 proyectos de años anteriores, los cuales ya producen alimentos para el autoconsumo de las familias como huevo, verduras y carne de cerdo, cabra y borrego, lo que ha permitido mejorar la alimentación de las familias atendidas y generar ingresos a partir de la venta de excedentes.

Asimismo, se ha mejorado las condiciones de 7,000 hogares con la instalación de baños ecológicos y estufas ahorradoras de leña, y se ha incrementado la capacidad de almacenamiento de agua con la construcción de 5,000 tanques de ferrocemento.

En su componente ambiental se han realizado obras de conservación de suelo y agua en 40,000 hectáreas como terrazas, bordos, presas, ollas de agua, mejorando las condiciones de los terrenos de cultivo y aprovechamiento del agua.

La capacitación, asistencia técnica y seguimiento de Guerrero Sin Hambre se llevó a cabo con la participación de

20 agencias de desarrollo rural, que coordinaron a 350 prestadores de servicios profesionales y a casi 600 técnicos comunitarios, quienes realizaron 2100 acciones de capacitación y asistencia técnica a las familias beneficiarias.

En el aspecto de microfinanzas se contó con la participación de 13 instituciones financieras rurales, que lograron captar un ahorro de más de 11 millones de pesos de las familias participantes, se otorgaron microcréditos al 90 por ciento de las familias, los cuales fueron en su mayor parte aplicadas para apuntalar la operación de los proyectos productivos, recuperándose la mayoría de los créditos otorgados

Fortalecimiento de Cadenas Agroalimentarias Prioritarias.

Desde el principio de la administración se ha venido trabajando en el impulso integral a la competitividad, atendiendo 15 cadenas agroalimentarias en las que tenemos ventajas comparativas.

En 2008, se fortaleció el esquema con dos líneas importantes. La primera consistió en la reorganización de los trabajos de planeación, asistencia técnica y capacitación, mediante la integración de los servicios profesionales de 15 agencias de gestión, para la Innovación (AGI's), que han permitido elevar la calidad de dichos servicios e incorporar la visión de innovación para el fortalecimiento de la competitividad. Una segunda medida es el fomento a la integración de proyectos crediticios con las instituciones financieras y su articulación con los apoyos subsidiados para la adquisición de activos, lo que ha permitido dar consistencia y sostenibilidad a dichos proyectos.

Algunas de las acciones realizadas el año pasado en las cadenas agroalimentarias prioritarias son las siguientes:

Instalación de seis empacadoras de mango, cuatro en Costa Grande y dos en Costa Chica, apoyando seis organizaciones que integran 400 productores.

En la cadena Maguey-Mezcal, se contó con una inversión de 9.4 millones de pesos para equipamiento y reconversión, 505 hectáreas de zonas degradadas, principalmente de maíz hacia el cultivo de maguey.

En el sistema producto café, se canalizaron 5 millones de pesos, en beneficio de 7,740 cafeticultores a través del Consejo Estatal del Café, para la atención de viveros, proyectos de calidad, asistencia técnica y comercialización. Con la campaña fitosanitaria de broca del café, se redujo el nivel de infestación, evitando pérdidas aproximadamente por 6.5 millones de pesos.

En palma de coco, se dio continuidad al mantenimiento de huertas madre y de viveros, a la producción de híbridos y a la operación del laboratorio de polen, así como para la replantación de huertos. Para tal fin, a través del Consejo Estatal del Cocotero se ejercieron 7.4 millones de pesos.

En lo que respecta al aguacate, con 10 millones de pesos se apoyaron 24 proyectos de nuevas plantaciones con sistemas de riego por aspersión y goteo, en beneficio de 216 productores

con la finalidad de llevar a cabo procesos de reconversión productiva.

Conscientes de que para obtener cosechas de mayor calidad, inocuidad y valor, es indispensable la creación de infraestructura, se ejecutaron acciones dirigidas al fortalecimiento de cultivos, entre las que sobresalen, la instalación de 14 invernaderos de hortalizas con sistemas de riego, en beneficio de 154 campesinos.

Se continúa apoyando otros Sistema-Producto como el plátano y la jamaica.

En materia de sanidad vegetal, se ejercieron 39 millones de pesos, 33 por ciento más que en 2007. Como resultado, se obtuvo la declaratoria de Zona de Baja Prevalencia de Mosca de la Fruta en 1,200 hectáreas de mango en la región Tierra Caliente. En la Costa Grande se certificaron 1,980 hectáreas lo que permitió exportar 10,560 toneladas de ese producto.

Respecto a las actividades pecuarias, se destinaron 19.5 millones de pesos, para la entrega de sementales de registro, vientres bovinos, construcción y restauración de infraestructura, adquisición y modernización de equipo, promoción de la innovación tecnológica de unidades de producción primaria y maquinaria y equipo para acopio y transformación de productos pecuarios, en beneficio de 1,167 productores. Adicionalmente, con el Programa Estímulo a la Productividad Ganadera (PROGAN), se invirtieron 125 millones de pesos en beneficio de 14,018 productores.

Asimismo, se invirtieron 1.5 millones de pesos, para la contratación de personal y equipamiento a los consejos de apicultores, caprinocultores y porcicultores; aunado a esto, se apoyó con 3.7 millones de pesos en acciones de capacitación y asistencia técnica a 642 ganaderos. De igual manera, se ejercieron 23.6 millones en la operación de 12 campañas zoonosanitarias, en beneficio de 5,730 productores.

Con respecto a la pesca y la acuicultura se realizaron actividades de fomento para que dejen de ser un sector poco explotado, ya que tiene un gran potencial y puede constituirse en factor de desarrollo regional. En 2008, la inversión en este sector ascendió a 37 millones de pesos, en beneficio de 1,834 productores; se capturaron 9 mil 300 toneladas, lo que representa un incremento de 23 por ciento respecto al 2005 y un valor de 266 millones de pesos. Destacan las inversiones para crear infraestructura como jaulas flotantes y estanques, así como la asistencia técnica para la producción de tilapia, camarón y huachinango.

Es de relevancia la instalación de dispositivos satelitales en 316 embarcaciones de pescadores para dar seguridad en el mar con una inversión de 4 millones de pesos.

Municipalización de Desarrollo Social.

La visión municipalista del señor gobernador tiene implícita la propuesta para que desde lo local se promuevan la creación de oportunidades de empleo en las comunidades marginadas con el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales con un esquema integral.

Mediante la formación de empresas familiares que respetando los usos y costumbres fomenten la organización rural para que se incorporen con mayor facilidad a las cadenas productivas y/o de servicios.

En el ejercicio 2008 con recursos de programas de adquisición de activos productivos se transfirieron 92.3 millones de pesos a los 75 consejos municipales de desarrollo rural autorizando apoyo para 1944 proyecto de inversión beneficiando a 13 mil productores.

Adicionalmente con recursos del Programa Soporte con un monto de 42.9 millones se apoyaron los pagos de 81 asesores municipales, 75 equipos técnicos que brindaron capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios de los proyectos aprobados de este ejercicio presupuestal y anteriores.

Fortalecimiento de la infraestructura hidroagrícola.

En el ejercicio 2008 las inversiones concurrentes federación-estado beneficiarios sumaron 50 millones 785 mil pesos, 62 por ciento por arriba del monto del año anterior, con lo que se complementaron obras de rehabilitación y modernización de los sistemas de riesgo en las presas La Caldera, Vicente Guerrero, Andrés Figueroa y el Gallo.

Sobre sale la región de Tierra Caliente donde se garantiza el riego de 48 mil hectáreas, además se modernizaron 2 mil 400 hectáreas en beneficio de 530 productores de la región de Tierra Caliente, Norte, Montaña principalmente.

Señoras y señores diputados.

A pesar de que se cuentan con importantes avances en la instrumentación de un nuevo modelo de desarrollo rural integral y sustentable, los problemas e insuficientes del sector rural en Guerrero son particularmente graves y complejos por lo que se refiere intensificar y profundizar el proceso de cambio que se ha iniciado y atender los aspectos que todavía demandan un esfuerzo considerable, entre los retos que requieren ser atendidos queremos destacar los siguientes: acelerar el proceso de transformación del Programa del Fertilizante hacia un programa integral de fomento a la producción de granos básicos, fortalecer el sistema de participación ciudadana y de gestión territorial del desarrollo para lograr un mejor desempeño de los consejos de desarrollo rural sustentable y una mayor integración y coordinación de los diferentes programas y estrategias con otras dependencias especialmente a nivel distrital y municipal.

Consolidar y hacer más eficiente el esquema de agencias de desarrollo rural, de gestión para innovación y lograr una mayor calidad de la asistencia técnica y capacitación, fortalecer los sistemas de financiamiento y aseguramiento para generar procesos económicos más sostenibles y sanos, impulsar el proceso de planeación en las cadenas agroalimentarias para consolidar las capacidades competitivas, mantener y fortalecer los avances de Guerrero Sin Hambre y asegurar que las familias y comunidades que terminan su ciclo de tres años logren la transformación y consistencia necesarias para continuar sin el apoyo de esa estrategia y acceder a otros niveles de apoyo y desarrollo.

Señoras y señores diputados, todo proceso de cambio, implica la transformación de costumbres y prácticas, los cambios necesariamente tienen que construirse con la participación de todos los actores del medio rural, lo que aquí hemos informado son algunos de los avances alcanzados a cuatro años de la presente administración, los que seguramente son insuficientes para las aspiraciones de cambios necesarios en el medio rural; sin embargo y seguramente coincidimos sabemos que el cambio sucede cuando la sociedad civil se organiza y se corresponsabiliza con ella misma, contando con un gobierno que coordine y articule sus esfuerzos y promueva la unidad de acción de todos los involucrados en la transformación del campo guerrerense.

Haciendo aun lado, las preferencias políticas o ideológicas buscando las coincidencias y poniendo siempre en el centro del quehacer el impulso al desarrollo rural integral y la atención a los que menos tienen.

Hoy en día estamos convencidos que a cuatro años de gobierno, Guerrero es mejor, Guerrero es diferente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

En desahogo de la fracción VII, inciso "e" del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que formule sus preguntas al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, secretario de desarrollo rural.

Con la frase que termina hoy su intervención, Guerrero es mejor, Guerrero es diferente, me parece que hay que analizar todas las cosas que se han venido haciendo, es necesario que esta Soberanía al darle a usted la bienvenida y sobre todo hacer votos por que la misma sea y sirva para que la sociedad conozca de lo que se esta haciendo en cada una las secretarías y con el dinero que el pueblo le entrega al gobierno del Estado.

Me parece señor que una de las preguntas que tendría que ser la inicial en mí caso, como representante del Partido Nueva Alianza, si estamos de verdad diferente y mejor, el abasto es suficiente ya de los productos agrícolas y ganaderos en el Estado o todavía estamos viviendo de la importación de productos agrícolas y ganaderos en nuestra Entidad.

Porque, entendemos que hay el avance que requerimos los guerrerenses aquí, en cuestión de asuntos ganaderos, hemos estado recibiendo quejas permanentes de algunas cuestiones que se han dado, producto quizás de una autofactoración de las propias asociaciones ganaderas en este sentido, las asociaciones ganaderas no han logrado tener un formato, único, especial que devenga de las autoridades de gobierno que impidan lo que ha dado a suponer el abigeato en el estado de Guerrero.

Que es uno de los males que estamos viendo, se desarrollo de manera impune no hemos visto una respuesta sobre todo en los municipios de Coyuca en donde se esta de manera permanente realizando este tipo de delitos, señor secretario, obviamente la dependencia que le corresponde es otra, pero creo que hay una relación compartida en algunas cuestiones en este sentido.

Pregunto también, los programas, la variedad de programas de desarrollo rural que usted tiene, que impacto han tenido en la población a la que se le ha destinado estos programas, como se ha mejorado el nivel de vida a las familias que viven en este medio rural, hablaba también que en la ganadería en ese sentido hay algunos programas que hablan de campañas sanitarias en contra de la brucelosis y la tuberculosis, como estamos en comparación con los otros señores, en relación a estas campañas que se han programado en este sector.

En el informe que envió el titular del Ejecutivo del Estado a esta Soberanía, menciona en el rubro denominado reactivación del campo guerrerense que se hizo una inversión en el año 2008 de 4 mil 666 millones 125 mil pesos, se alude que principalmente se invirtió en la atención integral de la cadena maíz y frijón, pero en ningún momento se detalla como fue distribuido esos recursos y que municipios fueron los beneficiados, además es de llamar la atención que el presupuesto creció en relación al ejercido en el 2007 casi un 50 por ciento, situación que por lo tanto, se debe de entender que la producción agrícola fue mucho mayor en el año que culminó en relación a los años anteriores.

Por tal razón podría informarnos si se esta abatiendo el problema de desabasto y con ello el problema de hambre que sufren varios sectores de población principalmente en la región de La Montaña, en relación al uso de suelo señor secretario, se ha comentado que el sector agropecuario esta invadiendo los suelos forestales, los suelos agrícolas, la Secretaría a su cargo esta haciendo algo en relación a esto, han hecho estudios, programas que puedan orientar desde luego ese uso de suelo que se ha explotado de manera racional, que hace la Secretaría a su cargo en base al fomento del sistema de labranza en conservación y cultivo de maíz y sorbo que se ha dado de manera independiente con los productores donde la superficie

o sus terrenos no son aptos para introducir maquinaria y sea de manera tecnificada esta actividad.

Por el momento señor secretario, le agradezco de antemano lo que hizo tengo en mis manos la respuesta que envió su dependencia, su Secretaría a nosotros le agradezco mucho por eso y le agradeceré que nos pueda dar respuesta a los cuestionamientos que vierten en este momento.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Señor diputado.

Este yo quisiera empezar con la parte presupuestal y comentar dos cosas:

La primera es cuando hablamos de los 4 mil 600 millones, hablamos de lo que es la inversión que nosotros tenemos registrada en el campo, que implica tanto los programas conveniados entre la Secretaría y la SAGARPA los problemas de carácter federal como el programa Procampo la suma de todo esto, los programas de apoyo a cafetaleros implica también el Programa de Fertilizante que representa 640 millones de pesos, donde están incorporados también las aportaciones de los productores y el crédito.

Esto es lo que nosotros tenemos registrado como inversión en el Estado para el campo y entiendo que en la nota que le enviamos le desglosamos también lo que representa el programa de inversión conveniado con la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Efectivamente, el presupuesto ha venido creciendo año con año, hemos logrado presupuestos extraordinarios adicionales al convenio en el caso específico del Programa de Soberanía Alimentaria, que en este año estamos invirtiendo 400 millones de pesos en ese programa.

Quisiera señalarle que no podemos hacer una relación directa entre el incremento del presupuesto con el incremento de la producción de maíz, lo que podemos decir es que este incremento en la producción de maíz pues ha contado tanto, porque la tierra no se modifica, en general las hectáreas de producción de maíz siguen siendo pues las mismas, pero lo que sí ha cambiado que es, la capacitación y la asistencia técnica, la aplicación de paquetes tecnológicos, el impulso de la mecanización del campo, y bueno hay que decirlo, un buen temporal porque sin un buen temporal y el trabajo de los trabajadores del campo pues no se alcanzarían estas producciones.

Pero a todo esto se ha venido sumando y esto nos ha permitido tener estos incrementos y hay que decir que el estado

de Guerrero es autosuficiente en cuanto a su producción de maíz.

Qué es lo que nos está faltando, pues nos está faltando la parte del acopio y su comercialización, el año pasado ya se logró avanzar en la agricultura por contrato con agricultores sobre todo de Tierra Caliente y pensamos que en este año una vez que esto se va convirtiendo en una práctica, y la construcción de silos logremos que ya muchos de nuestros granos que se van a otros Estados y luego nos regresa más caro se queden en el Estado y se logren implementar otros programas que estamos revisando con otras dependencias, hemos iniciado pláticas con la Conafor para que ver si recuperamos programas como aquél que fue para La Montaña, el maíz por bosque es decir, recuperar zonas de bosque y acercarles maíz a la gente de La Montaña.

Yo creo que se ha venido avanzando, efectivamente todos quisiéramos ver ya un cambio completo en la situación del campo en Guerrero, pero los cambios no son solamente de gente sino también los cambios en la propia sociedad y en la percepción y en la participación de la propia sociedad y a veces cuesta mucho trabajo el lograr incorporar a los productores a esquemas de créditos, a cambios y aplicación de nuevas tecnologías y la importancia que estamos teniendo es en el sentido de ir formando los equipos de capacitación, de planeación y apoyo a los productores.

Creo que un dato muy importante es que al inicio cuando iniciamos la capacitación en el programa ligado al fertilizante a los productores de maíz en el año 2007, muchos, la verdad es que no encontrábamos suficientes técnicos, en la actualidad en el concurso se presentaron suficientes técnicos, muchos de los técnicos van a trabajar por tercer ocasión y han venido siendo evaluados y capacitados, es decir, estamos también en un proceso de capacitación de nuestros técnicos y del personal técnico humano que va acudir al campo y que seguramente esto redundará en una mejor producción.

En relación a las campañas sanitarias se ha logrado, se ha venido avanzando en la erradicación de la brucelosis y tuberculosis qué significa esto, esto significa mejores precios para nuestros productores de ganado y de carne, uno en la Costa Chica ya tiene la certificación de la USA lo cual les permite exportar no, y en cuanto a otras campañas se ha venido, en Tierra Caliente estamos en proceso ya de erradicación en Costa Grande y en Costa Chica de erradicación lo que nos permitirá tal vez en este año lograr también la certificación y posteriormente lograr también la certificación de la USA.

Igualmente se han mantenido campañas en relación a la porcicultura con el *Auyeski* con la Salmonelosis y en las aves no, yo creo que mucha gente sentiría que es mucho el recurso que se aplica en esos rubros pero yo creo que esto significa el que nosotros logremos mejor calidad en nuestros productos y que logremos exportar y que además de la contribución de que esto representa para la salud y la alimentación de todos los guerrerenses.

Si nosotros tenemos una ganadería, una porcicultura sana, esto representará efectivamente también un impacto en la salud.

Quiero comentarles también, que nosotros tenemos a través de un sistema de evaluación se ha venido midiendo el impacto de los proyectos y tenemos algunos resultados en relación al 2005, porque un proyecto no podemos medir su impacto sino a los dos, tres años de realizado para ver si efectivamente este proyecto incidió en mejorar los niveles de vida.

Sin embargo, puedo comentarle se está realizando una evaluación externa por parte del Colegio de México que entre sus resultados preliminares nos señala que, en los casos de los hogares de Guerrero sin Hambre, la producción se ha venido incrementando y el autoconsumo así mismo se ha incrementado de los productos que ya están logrando producir, y ha pasado en los hogares un volumen de producción de 1640 kilogramos de productos contra 879 kilogramos de un hogar que no tiene este programa.

Se ha venido representando efectivamente un avance importante y esto también se ha reflejado en los niveles de consumo de la propia familia, que aumentó su consumo en 1093.8 kilogramos contra 633 kilogramos de acuerdo con los datos que nos da la investigación realizada por el Colegio de México del consumo de las familias y también han logrado empezar a vender ya hay muchas comunidades que empezaron desde inicio del Programa Guerrero sin Hambre, que ya están comercializando huevo, carne, que ya están avanzando en otro tipo de cuestiones y ahorita estamos pasando a nivel de buscar su organización para lograr comercializar, lograr convenios con Diconsa y con otras entidades a fin de que se logre que esta producción se quede en la propia región y efectivamente contribuya a mejorar las condiciones de vida de la gente.

Estamos de acuerdo en que necesitamos incidir más en la mecanización, en la tecnificación de nuestros procesos, este año tendremos a superar la cifra de 200 tractores en el campo y buscar también entregar más herramientas a los productores. Básicamente no se si sean todas, creo que hay muchos temas que ameritarían una plática y una reunión posterior con aquellos que estén interesados, nosotros estamos en la completa disponibilidad de reunirnos y de intercambiar opiniones las veces que sean necesarias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga su derecho de réplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Cierto que quedaron algunas dudas todavía, pero no voy hacer ni cáustico en mis comentarios, ni sarcásticos en los mismos.

Quiero abordar otros temas que son importantes también.

El plan anticrisis que presentó el gobernador el 5 de febrero de este año, hacia mención de una cantidad de un mil doscientos millones de pesos para ese programa ¿Cuánto de ese presupuesto se le asigna a la Secretaría a su cargo?, ¿Cómo se esta utilizando?, y sobre todo ya hay en febrero a la fecha y

varios meses, quisiéramos saber ¿Cuánto se ha aplicado de lo que se ha presupuestado para su Secretaría?

Para nosotros es obviamente importante determinar esto y saber que la contingencia sanitaria que tuvimos obviamente afectó al producto porcino porque se pensaba que éste era también un factor contaminante, ¿hay algún programa?, porque se ha dado una crisis fuerte en los porcicultores, ¿hay algún programa que se este determinando para motivar y sobre todo aliviar la situación que viven las familias que tienen estos productos y que no los han podido sacar por la influenza que se está viviendo en estos días.

Y uno de los pilares más fuertes de la economía a parte del turismo, pero que debía de tener el estado de Guerrero, porque esto es prácticamente en donde comemos pues el agropecuario, yo creo que aquí se debe de buscar un fortalecimiento para garantizar el abasto y alimentos básicos e impulsar un crecimiento sustentable de largo plazo, inducir la diversificación de cultivos que permitan enfrentar la apertura comercial del país a la importación de granos, en ese contexto informenos señor secretario, ¿Qué programas o estrategias tiene la Secretaría a su cargo, para que los productores rurales tengan acceso al financiamiento en sus diferentes modalidades?, ¿Qué apoyos o asesorías otorgan ustedes a los productores que deciden transitar hacia la agricultura de exportación?, y ojalá pueda informarnos la forma es que esa Secretaría ha ayudado para poder apoyar a las familias que viven en el ámbito rural, si es así que ha sido una pregunta que hice al principio, me gustaría conocerla señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargo de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado José Natividad Calixto Díaz, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Dentro del presupuesto que hemos convenido con la Secretaría de Agricultura que suma poco más de los cien millones de pesos, hay en la parte de la iniciativa Guerrero, nosotros estamos participando con el Programa Guerrero Sin Hambre, que significa un apoyo directo a las familias para su alimentación, para la producción y que implica también sistemas de crédito, es decir este es un programa que lleva la recuperación de la economía familiar de traspasamiento que implica capacitación, que implica mejoría también de sus condiciones de vivienda, como puede ser la construcción de Estufas Lorena, que implica también la mejoría de su entorno a través de programas de carácter de sustentabilidad de la milpa, de recuperación de agua, de construcción de pequeños bordes y que implica también una parte de créditos para que la gente tenga suficiente recurso para la resolventia para no tener que hacer uso del Proyecto, de los animales, del proyecto, etcétera y el proyecto vaya creciendo.

Entonces como parte de la iniciativa Guerrero se está atendiendo a todas estas familias que de alguna forma se

contribuye, porque están ubicadas en comunidades de alta y muy alta marginalidad y que les permite contar con los suficientes elementos para su consumo y su alimentación.

En relación a la cuestión presupuestal, quiero decirle que dentro del presupuesto 2009 de 15.6 millones de pesos, congeniado con la Sagarpa son 375 millones los que se están destinando directamente para este programa y 640 para el programa ordinal.

Usted me preguntaba qué cuánto se llevaba ejercido hasta el momento, como fue del conocimiento público, de acuerdo a las normas operativas de la Sagarpa y los procedimientos se hizo convocatoria pública para que se presentara proyectos a partir del 15 de febrero y estuvo abierta la ventanilla hasta el 15 de abril donde capturamos 15 mil proyectos y están en proceso de dictaminación estos proyectos que presentaron los distintos productores.

Y en este caso muchos de estos proyectos requieren de buscar un sistema de crédito que era lo que me preguntaba, nosotros estamos asesorando a los productores, hemos logrado llegar a un acuerdo con la Confira para que Fira nos ayude a través del Banco del Bajío a financiar los proyectos de activo productivo en este año, esto que permitirá, que aquellos productores que hayan solicitado un tractor obtengan vía crédito a través de entregar una garantía líquida del 20 por ciento y se pueda financiar el resto de la adquisición.

Esto es lo que en términos, y aparte bueno lo que se ha venido haciendo con los procesos de microfinanzas en el caso del Programa Guerrero Sin Hambre, es también meternos a una cultura del crédito que es algo que no tiene en general los productores en el Estado, bueno yo diría que en el país, pero meternos más en una cultura de crédito que yo creo que vendrá a potenciar las capacidades productivas.

En el caso del impulso a las exportaciones parte del trabajo que está haciendo en sanidad vegetal, es para esto, el lograr la baja prevalencia de la mosca de la fruta, en la zona de Tierra Caliente, en la Costa Grande y en una parte de Costa Chica que permitió, que ese mango que se estaba produciendo en el estado de Guerrero y que salía y que era comercializado por productores de Michoacán o de Sinaloa y exportado, hoy se empieza a exportar desde la zona de San Luis San Pedro, donde ya se logró grandes avances en el combate a la mosca de la fruta y precisamente en estos días a través de los empaques que se hicieron también con esta intención en Costa Chica se esta empezando a exportar el mango a Japón, Canadá, es decir, a través de los programas de sanidad vegetal que esto crea las condiciones a los productores para poder empezar a negociar y a acceder a otros mercados.

Pero a través de que, al crearle las condiciones de empaque que permitan efectivamente lograr estas acciones, por eso el interés en apoyar este tipo de proyectos como son los empaques, como son la tecnificación para poder exportar.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, presidente.

De manera muy concreta, habló una serie de números, 15.6 millones, 375 millones, 640 millones, de manera ordinal, etcétera, en específico el Plan Anticrisis cuánto aporta a la Secretaría de Desarrollo Rural, cuánto aporta, nada más eso, el Plan Anticrisis, cómo lo están utilizando y hacia quienes están destinando, entendemos que esto estaba bajo la vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Económico, así se manifestó hace unos días, pero a cada uno de las diferentes secretarías se les dio un monto específico para poder proveer el blindaje necesario en la situación crítica que estamos viviendo y que ya hoy se ha declarado como una rescisión en todo el país, entendemos entonces que lo aplicado a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la secretaría de usted, pues ya debe de tener un curso, ya deben de estar siendo utilizados ese programa porque estamos viviendo los momentos de esa situación.

Por eso me gustaría saber cuánto se le otorgó en esa cantidad exclusiva, del Plan Iniciativa Guerrero, cuánto se ha apoyado y quienes son los beneficiarios o que sectores son los que son beneficiarios en ese sentido y finalmente acerca de lo que yo comentaba del abigeato señor, no es el delito producto pues de la atención exclusiva de su secretaría pero hay algunas cosas que podemos hacer en correlación, nosotros creemos que el querer hacer que Guerrero, se transforme solamente mediante un solo poder no va ser posible, la correspondencia y construcción de fuerzas va a permitir que Guerrero sea diferente cuando nosotros veamos que esto se está dando, estamos seguros que todos pudiéramos porque existan presupuestos en beneficio de los más amolados, esto es lo que estamos encaminando nosotros por eso señor secretario el esfuerzo que hacen ojalá que en este tiempo de campañas que están no vayan hacer utilizados para el uso de ningún partido político y que esto devenga en detrimento de la falta de credibilidad de la sociedad.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia presidente, compañeras y compañeros diputados, licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, bienvenido.

Señor licenciado, el campo Mexicano a nivel nacional desde hace más de 10 años se encuentra desolado y desatendido por

los gobiernos, lo mismo sucede aquí en Guerrero, no tenemos inversión, potenciales ni tecnología de punta aplicada para ser producir las tierras guerrerenses, eso en ninguna manera nos ayuda abatir la crisis económica que actualmente estamos viviendo, por eso señor licenciado yo le pregunto ¿qué mecanismos ha empleado para abatir la crisis económica en Guerrero y que tan efectivo es el Programa de Guerrero sin Hambre?, es de su conocimiento que los productores del campo en Guerrero son dependientes del ciclo de lluvias y que por lo tanto pueden afectarles si llueve mucho o si no llueve, por esta razón yo le pregunto, ¿qué criterios se han utilizado para otorgar el seguro catastrófico agrícola?.

Licenciado como usted sabe bien los productores del campo guerrerense son dependientes de este siglo de lluvias por temporal, una vez que usted ha destacado ese problema me imagino que ha buscado mecanismos de solución para no depender tanto del ciclo de lluvias por lo que le pregunto qué mecanismos, métodos, estrategias nuevas ha implementado su secretaría, para resolver el problema de dependencia del ciclo de lluvias y lograr mayor producción.

Usted ha señalado en la glosa de su informe que ha implementado un programa de rotación de cultivos, para beneficiar a los productores del campo por esta razón le pregunto ¿donde se están llevando a cabo y que tan efectivo han sido estos programas?

Es cuanto presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Diputado Victoriano Wences.

Coincidimos no que la crisis en el campo tiene diez años, incluso que tiene cerca de 25 años y que en mucho de esto coincidió el cambio en las reformas del 92 a la Ley Agraria, y las aulas políticas que se venían desarrollando en el campo y ha todo un esquema que fue reduciendo la participación del Estado en el campo, el cierre de Conasupo, el cierre de Agro Cemex, el cierre de Cimecafé, y todos aquellas instrumentos con los que contaba el país para apoyar a los trabajadores del campo que a la larga fueron sustituidos por programas como, lo que es ahora el Procampo, Oportunidades etcétera, yo creo que necesitamos poner el énfasis en el desarrollo, no porque haya que recuperar aquellos, aquellos viejos esquemas sino nuevos esquemas que permitan el desarrollo del medio rural integral.

Y entonces afrontar una situación de recuperar la productividad en el campo, recuperar podemos hablar que inversiones en cuestiones hidroagrícolas son pocas las que se han hecho de hace muchos años, no hay nuevas áreas de riego

de ahí que haya un importante interés en volver a rehabilitar, modernizar los sistemas de riego en los que se cuentan en el Estado, lograr incorporar si es posible un mayor número de hectáreas y que esto viene con su última pregunta que se está haciendo para buscar maximizar los rendimientos pues, contar, recuperar todo lo que es la zonas de riesgo y coordinarnos con las distintas dependencias del sector para que podamos optimizar los recursos, fortaleciendo esquemas de asistencia técnica, capacitación, buscar la transferencia tecnológica, meterle a la mecanización, a la tecnificación, a la creación de infraestructura, mejores caminos y mayores caminos y creo que bueno esto implica que planteamos la necesidad de construir programas integrales de desarrollo regional y orientar la producción dónde somos más competitivos.

Por eso es que fijamos cinco grandes líneas, hay muchos productos que se producen en el Estado, pero le estamos poniendo el énfasis en aquellos productos que representan nuestra mayor posibilidad competitiva que pueden representar empleo, que pueden representar ingreso, que puede representar mejores condiciones de vida para muchos productores.

En relación a los mecanismos que se están empleando para abatir la crisis, bueno nosotros contribuimos ya lo hemos señalado a través del Programa de Guerrero sin Hambre, que atiende en la actualidad 19 mil 800 familias con proyectos en estas comunidades y que generan, mejores condiciones de vida para ello, en el caso de La Montaña en específico en Guerrero sin Hambre, tiene cobertura en 92 localidades y se atienden 3 mil 791 familias en los municipios de Acatepec, Tlalixtaquilla, Cochoapa el Grande, Malinaltepec, Metlatónoc, Zapotitlán Tablas, Huamuxtitlan, Alcozauca, Atlixnac, Tlapa, Atlamagalingo del Monte, Xalpatláhuac y Olinalá, queremos ir incrementando poco a poco atendiendo aquellas familias que están ubicadas en comunidades menores de 500 habitantes y este sean comunidades de alta muy alta marginalidad.

En relación al seguro catastrófico el año pasado como señalamos en nuestra intervención se contrató junto con la SAGARPA, un seguro de aportación por parte del Estado del 10 por ciento y por parte de la Federación del 90 por ciento y se aseguró una superficie de 99 mil hectáreas ubicadas en 29 municipios del Estado donde se tenía el reporte registrado la mayor simestralidad, en este año este seguro se va a incrementar y vamos asegurar 200 mil hectáreas casi el 50 por ciento de las hectáreas en las que se produce maíz, no se creo que ya es básicamente las preguntas que me fueron realizadas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Referente a lo de rotación de cultivos, cuáles son esos nuevos cultivos que se están impulsando en el Estado, específicamente en la región de La Montaña, una pregunta más sería, ¿Qué nos

pueda informar la función que han tenido las coordinaciones regionales si funcionan, si sirven, o solamente se crearon por compromisos de campaña para tener empleados a una, dos o tres personas ahí? ¿Qué nos puede decir de los nuevos productores?, como se les esta apoyando a los nuevos productores, usted comenta que son las mismas hectáreas que se producen pero día con día vemos que hay nuevos productores pues porque los jóvenes se casan y separan de sus familias, como se les esta apoyando a esos nuevos productores. Y una pregunta más, sería que nos informara a los diputados de este Congreso, ¿Cuál es la situación real del campo guerrerense que tenemos?

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Yo quisiera aclarar más que rotación de cultivo, que tendría que ver con practicas de la milpa, etcétera, que son recuperar las practicas ancestrales de producción en el campo lo que nosotros hablamos es de reconversión productiva.

Es decir, en lugar en donde se venía produciendo a lo mejor maíz y que se ha venido deteriorando el suelo empezar a reconvertir estas áreas con la plantación de frutales, de maguey en zonas donde hay una potencialidad mayor pues meter invernaderos que logren una mayor productividad en la zona, estamos buscando recuperar zonas precisamente en toda la parte de la Sierra con la siembra del aguacate, con la siembra de otros frutales.

Entonces no hablamos de un asunto de rotación sino de reconversión productiva de regiones.

En relación a las organizaciones regionales, yo creo que y si mal no recuerdo, con algunos de los presentes aquí participamos en la constitución allá en los años 94 del Consejo Regional de La Montaña, que pretendía ser un espacio donde las organizaciones sociales, los presidentes municipales, los servidores públicos de las distintas dependencias comentáramos y buscáramos proyectos de desarrollo regional y buscáramos maximizar los recursos y buscáramos intercambiar esas experiencias.

Hoy en aquellos años fue una decisión de todos los participantes pero no estaba fundamentada en ninguna ley, ni en ningún reglamento explícito, hoy la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece la necesidad de constituir estos espacios, consultivos que nos permitan orientar mejor nuestra inversión, que nos permitan también establecer prioridades en las distintas regiones que son evidentemente distintas lo que nosotros requerimos impulsar en las zona de la Montaña a lo que tenemos que hacer en la Tierra Caliente o en las costas.

Yo creo que hay que fortalecer estos instrumentos de participación social y de elaboración colectiva de los proyectos

de desarrollo, efectivamente hay nuevos productores pero el hecho de que existan no implica necesariamente que creció la tierra, seguramente serán nuevos productores que sustituirán a otros productores que se han dedicado a otras actividades y ya no se dedican a esta.

Sin embargo, hay programas destinados a los jóvenes mujeres a los indígenas, discapacitados y adultos mayores, donde se les da un apoyo preferencial cuando presentan los proyectos, es decir a los jóvenes, a las mujeres, a los indígenas se les da un trato preferencial cuando nos plantean algún proyecto a fin también de generar las mejores opciones de vida.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

(Declinó su participación)

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para que formule sus preguntas al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, diputado presidente.

Señor licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Yo quiero agradecerle las respuestas que puntualmente dio a las preguntas que inicialmente le hicimos.

Las cadenas de producción de maguey, mezcal, café, jamaica, cocotero y arroz son importantes para la economía estatal y para la estabilidad social, en su informe reporta usted para estos productos agrícolas una inversión directa de 23 millones 63 mil pesos y no reporta ninguna inversión en cuanto al arroz, esto implica que se destinó a estos productos sólo el 0.49 por ciento de los 4 mil 666 millones 25 mil pesos a que asciende el presupuesto ejercido por la Secretaría a su cargo durante el 2008.

Porque una inversión tan baja cuando algunas de estas cadenas productivas como la de mezcal, maguey han tenido un comportamiento muy dinámico en los últimos 10 años y otras como el arroz de La Montaña, están reconocidas entre las que tienen los mas altos estándares de calidad nacional o como el café, la jamaica y el cocotero representan a veces la única alternativa de ingreso para miles de familias de la Costa Grande, de la Costa Chica y Montaña de Guerrero, es cierto que hay que apoyar a todos los productores, mi pregunta es ¿por qué algunos con tan poquito?

También es cierto que el desarrollo forestal ya no está directamente al cargo operativo de la secretaría a su cargo pero le incumbe muestra de ello es que la Seder promueve y aplica los programas de promoción y siembra de aguacate e importantes campañas de sanidad vegetal contra la mosca de la fruta así como la capacitación y asesoría técnica que se proporciona a los productores de mango, plátano y del propio aguacate, los frutales son parte de la silvicultura del cultivo del bosque, mi pregunta es ¿Por qué entonces la secretaría a su cargo no une esfuerzos con la Semaren y las dependencias federales que actúan en estas áreas para promover un ambicioso programa de recuperación de masa forestal, mediante la plantación de árboles frutales y especies maderables de rápido crecimiento cuyos productos tengan buenas posibilidades de acceso al mercado en las áreas deforestadas de la madre Sierra del Sur, que corresponden al territorio del Estado.

Qué medidas está tomando la secretaría a su cargo para implementar conjuntamente con la dependencia del área un audaz programa de recuperación de suelos mediante la siembra intensiva de maguey criollo, chino o papalote como le llaman en la zona ya erosionadas por la aguda deforestación que padece el Estado.

Es cuanto señor encargado de despacho, en mi primera intervención.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Efectivamente en la Montaña de Guerrero ahí en la cañada se produce un arroz de alta calidad, pero hay que señalar que es únicamente en esta región en donde se produce arroz hay otra zona en Arcelia que se está produciendo arroz, pero no es un producto que podamos llamar hoy de los que representa una mayor producción o número de hectáreas en el Estado.

Si nos presentarán proyectos nosotros los analizaríamos y buscaríamos el apoyarlos, pero lamentablemente el año pasado el arroz únicamente recibimos un proyecto para la adquisición de una peladora de arroz en la región de Petatlán, lamentablemente no recibimos proyectos relativos a la zona de Huamuxtitlán, pero creo que habría que reiterar que en las condiciones de la cañada de Huamuxtitlán son una gran oportunidad para el desarrollo de la agricultura protegida para producción de frutales más rentables de otros tipos de productos, si vamos allá a la zona de Huamuxtitlán, Alpoeyca vamos a encontrar que día a día hay un mayor número de invernaderos porque se dan todas las condiciones de tierra, de agua, climatológicas que permiten realmente alcanzar una muy buena producción y a costos bastantes reducidos, por ahí es por donde queremos orientar en aquella región y en la producción más intensiva ordenada del maguey y otros frutales si vemos

podemos encontrar muchos acolchados de sandía, que además esta en una zona donde no solamente esta cercano el mercado de Tlapa si no el mercado de Puebla y la misma ciudad de México.

Creemos que hay que aprovechar estas condiciones y estamos haciendo los estudios necesarios para la reconexión del río que se mueve a cada rato, de recuperación de tierras y demás pero sobre todo de meterle a la inversión de invernadero que creemos que ese es una potencialidad muy importante que tiene esa región.

En relación al mezcal, efectivamente el año pasado se invirtieron 9 millones pero hay que decir que entre 2005 y 2007, se le ha invertido 34.3 millones a la cadena de mezcal básicamente para la adquisición del material, equipo, establecimiento de infraestructura es decir, no podemos únicamente atender una sola cadena tenemos que ir atendiendo aquellas cadenas productivas que nos permitan también generar procesos de ingresos y utilidad de la gente, independientemente de eso se ha venido apoyando a través del programa en apoyo a la comercialización del producto mezcal, creo que está a punto de empezar a destacar porque además el mezcal guerrerense es de gran calidad.

En relación a la palma de coco el 2005 a 2007, se destinaron 25 millones de pesos, en nuestro informe señalamos lo que se hizo en este año igual en el café se ha venido invirtiendo año con año en diferentes programas de reconversión productiva de café de calidad que nos permitan efectivamente lograr mejores condiciones para los productores de café, ahí se ha hecho mucho énfasis en ir incrementando la producción de café orgánico, en Guerrero hay organizaciones que tienen ya cerca de 20 años produciendo café orgánico entiendo que en el curso del año pasado la organización luz de la Montaña de allá de San Luis y de Malinaltepec logró su certificación y entrar al mercado justo que les permitirá efectivamente mejorar las condiciones de precio en relación al café.

En relación al asunto del bosque y la relación con otras entidades, quiero informarle que por un lado en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural, participa tanto la Semaren como la Conafor, donde buscamos coordinarnos en esas acciones, sin embargo tenemos muchas acciones coordinadas en el Programa Guerrero sin hambre, uno de los componentes que tuvimos en el 2007 y 2008, fue precisamente la cuestión con la participación de la Conafor y la propia Semaren recurso para aplicar el mejoramiento para el uso del suelo, recuperación de agua, reforestación de algunas zonas.

Si tenemos una relación creo que se puede hacer más ya señalaba hace un momento que estamos viendo la posibilidad de recuperar un programa que se realizaba en relación a maíz por bosque y que permita reforestar zonas importantes, en relación a las sanidades vegetales que nos hacía una pregunta decirle que para el 2005, se aplicaba un presupuesto de 8 millones 631 mil pesos este año pasado 2008, se aplicaron 39 millones 900 mil pesos y este año vamos aplicar 43 millones de pesos, obviamente esto tiene que repercutir en el fortalecimiento de todas las cadenas no solamente de unas, porque se atiende no solamente el mango si no que se atiende

café, la palma de coco, el propio maíz, cítricos y productos para mejorar sus condiciones de sanidad y el combate a las distintas plagas.

Quisiera insistir en una cuestión que nosotros tenemos que ir focalizando que cadenas ir apoyando, cadenas productivas a fin de poder utilizar el poco recurso yo creo que a todos nos preocupa que los recursos que siempre van a ser insuficientes para las necesidades que tienen estados como este, si no en general, pero para utilizar mejor los recursos tenemos que hacer una planeación y decidir que tipo de proyectos, a quien le vamos a apostar a fin de que salgan estos productores y podamos ir incidiendo e impulsando.

Y esto tiene que ver con las áreas que se cultivan de cada uno de los distintos productos en el Estado, sabemos la producción del mango que se están sembrando tanto en Costa Grande como en Costa Chica y Tierra Caliente son importantes de ahí el interés, de que en el caso del mango logran los estadios que permiten una mayor productividad, un ingreso mayor al mercado y recursos económicos generando empleo en la región y esto nos permite el día de mañana atender con más fuerza y ya no tener que seguir destinando recursos a esta cadena.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Señor secretario me quedan claras sus respuestas, hay algunas que quisiera que se aclararan mejor, pero voy a pedirle que después platiquemos para mayores detalles y que nos explique mejor.

El agua es nuestro principal desafío señor encargado de despacho, si no empezamos a atender y resolver desde ahora la creciente carencia de agua, las consecuencias para las nuevas generaciones pueden ser desastrosas ojalá que no sea así el bosque es vital para atraer y retener agua es en sentido figurado.

...(Falla de audio)... administración pública estatal, el gabinete agropecuario instancia que de acuerdo al ordenamiento que rige en la materia agrupa a la Procuraduría Social del Campesino y de Protección Ecológica así como a las Secretaría de Asuntos Indígenas de Finanzas y Administración, de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural fungiendo está las secretaría que usted tiene a su cargo como coordinadora de dicho gabinete agropecuario una actitud contemplativa respecto a la inquietante depredación forestal que padece el Estado.

Otra pregunta, no existe a caso capacidad en el gabinete agropecuario y en los tres órdenes de gobierno, para conjuntar esfuerzos y contener la deforestación de bosques y selvas, la depredación de las especies de flora y fauna y la contaminación y desecamiento de ríos a fuentes y cuerpos de

aguas en las tres macro cuencas que existe en la geografía estatal.

¿Que están haciendo las dependencias del gobierno del Estado involucradas y el gabinete agropecuario para controlar la tala inmoderada e ilegal?

¿Qué está haciendo su secretaría y el gabinete agropecuario para promover que los ejidatarios, los comuneros y los particulares se acojan al programa de declaración voluntaria de áreas naturales protegidas?

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Efraín Ramos Ramírez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Creo que valdría la pena primero hacer una aclaración a partir del establecimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, lo que existe es un Consejo Estatal de Desarrollo Rural, donde participan todos los actores que deben de ver con este medio y participan también las organizaciones sociales.

Uno de los grandes problemas sobre todo en regiones como La Montaña es el agua, la falta de agua y la falta de las infraestructuras necesarias para su retención de ahí que un componente muy importante dentro del propio programa Guerrero sin Hambre, es precisamente el mantenimiento del uso del suelo, la gestión de obras que tengan un impacto para la construcción de bordos retenciones de agua, canalizaciones, presas gavión, que permitan que las comunidades vayan teniendo el agua necesaria para su consumo pero también para producir.

En ese sentido en el Programa Guerrero sin Hambre de los 400 millones que se aplica aproximadamente 100 millones, se destina a obras relacionadas con el uso del suelo y la conservación del suelo y agua en las comunidades, de ahí que esto en coordinación con otros programas de reforestación de la formación de cultivos vaya incidiendo necesariamente en la mejoría de las condiciones de la gente pero si quiero recalcar el año pasado se destinaron 100 millones de pesos en este mecanismo, atendiendo casi 40 mil hectáreas y este año se va a reaplicar o se va a incrementar la acción que se haga para obras de protección y obras que buscan la conservación.

Tenemos también Programa de Conservación del Uso del Suelo en el que se van hacer distintos bordos sobre todo en las zonas de Ahuacuotzingo, Olinalá, Cualac, todas estas zonas que han venido solicitando la construcción de bordos en la zona de La Montaña y Centro que han requerido este año vamos a construir unos 25 nuevos bordos, sin embargo creo que todo esto nos debe mover a todos en la necesidad de atraer mas recursos, no solamente en ese tipo de programas si no en

programas que tengan que ver con la recuperación de nuestros sistemas de riego de apoyo a pequeños sistemas como puede ser allá en Huamuxtitlán o en otras regiones para incrementar la productividad.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, diputado presidente.

Es cierto que Guerrero es el Estado con una marginación ancestral en donde el gobierno federal esta comprometido a atender ese rezago que tenemos los guerrerenses, que las dependencias del gobierno del Estado tienen presupuestos muy limitados, solamente quiero hacer uso de este tiempo de contrarréplica para hacer un exhorto y sumarme a la demanda que he escuchado de parte del diputado José Natividad Calixto Díaz, ojalá que el raquíto presupuesto que tiene la Secretaría a su cargo no sea aplicado en estos momentos de un proceso electoral para inyectarle recursos a campañas electorales de ningún candidato y mucho menos de ningún partido, político es cuanto señor secretario, le agradezco mucho sus respuestas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Manuel Saidi Pratt, para que formule sus preguntas al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Juan Manuel Saidi Pratt:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadano encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

En la actualidad es necesario unir esfuerzos para proponer un modelo de desarrollo rural que tenga como prioridad la modernización de este sector tan esencial en la economía, no debe olvidarse que la participación estatal debe estar orientada a evitar una mayor escalada de daños económicos y sociales principalmente, para proteger el empleo y los ingresos de los trabajadores del campo.

Por ello y con el objetivo de articular políticas de Estado, se deben de fomentar las actividades productivas esenciales promoviendo proyectos productivos estratégicos de alta reactividad y aprovechamiento de nuestro potencial productivo es de considerar que el sector rural tiene calidad estratégica para el desarrollo de nuestro Estado, específicamente para la seguridad y la soberanía alimentaria y el bienestar social de gran parte de la población guerrerense por tanto debe ser una actividad a la que se le otorgue la más alta prioridad en los planes y programas de gobierno.

En los últimos años los resultados de la política agropecuaria puesta en práctica, no ha logrado que este sector realice las contribuciones que se requieren para satisfacer las necesidades de alimentación de la población, esta situación tiene su origen en una mala política de fomento a la producción, una mala coordinación con las instituciones públicas de apoyo al campo, disminución del financiamiento, reducción de los créditos de la vivo y refaccionario bajando los niveles de inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación y el total abandono de las políticas que garanticen la comercialización.

Los recursos presupuestarios muestran un incremento gradual en las asignaciones pero es cuestionable su orientación en virtud de que se siguen privilegiando los subsidios asistenciales en detrimento de los apoyos financieros a la producción y por otro lado, la complicación en las reglas de operación que dificultan su ejecución.

Entorno a lo antes considerado me permito realizar los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles han sido las acciones implementadas para privilegiar las organizaciones de productores rurales y campesinos a fin de impulsar sus capacidades, la capitalización de las unidades de producción, la modernización de las actividades comerciales? y ¿Qué se ha hecho para garantizar la explotación sustentable de los recursos naturales y de que servicio social se ha dotado a la población para elevar su calidad de vida?

Durante la presente administración, ¿Cuántos empleos directos y qué ingreso promedio ha generado el sector agropecuario en cada una de las regiones del Estado?

¿Qué proyectos productivos estratégicos de alta rentabilidad se han desarrollado en la región Norte del Estado y a cuánto asciende el financiamiento en el sector de equipamiento y capacitación así como cuantos programas han llegado a la Región Norte y qué programas son?

¿A cuánto asciende el recurso estatal directo que se aplica para el Programa de Fertilizante y qué medidas se han implementado para distribuir los recursos presupuestarios destinado a este rubro y cuáles han sido los resultados obtenidos con motivo de su aplicación?

Este cuestionamiento se debe a la falta de claridad y transparencia en lo señalado por usted en sus informes y en las respuestas a los cuestionamientos que se hicieron con oportunidad a esta comparecencia y remitidas a la fracción parlamentaria del PRI.

Señala usted que la secretaría a su cargo ejerció un presupuesto para el programa de subsidio de fertilizante de 468.3 millones de pesos y en el desglose de aportaciones por región y municipio de la propia secretaría para el programa de fertilizante en el 2008, la aportación estatal sólo llega a 162 millones 713 mil 790 pesos con 74 centavos que pasa con los 305 millones 586 mil 210 pesos, que señala usted que ejerció en el programa dónde, cuándo y cómo se aplicaron estos recursos.

¿Qué beneficio se ha tenido con la aplicación del biofertilizante, qué nutrientes aporta al suelo y cuál ha sido el recurso económico destinado a la capacitación de los productores de la aplicación de este insumo?

¿Qué se ha hecho para contribuir a superar la crisis económica y qué programas de gasto público para mejorar la infraestructura agropecuaria forestal y pesquera sean establecido y a cuanto asciende la aportación estatal en cada una de las regiones de Guerrero?

Y la última señor encargado yo quisiera que me dijera a ¿Qué costo compran ustedes los sementales que entregan a los ganaderos del Estado?, me refiero a los toritos o los sementales.

Compañeros y compañeras diputados, ciudadano encargado de despacho, es necesario reclamar a este gobierno una estrategia orientada a establecer un nuevo modelo de desarrollo, para el campo construyendo nuevas relaciones productivas y sociales entre el gobierno y el sector rural, impulsar una política de estado para el campo que garantice la Soberanía y la seguridad alimentaria, la armonización del marco legal e institucional, la capacitación, la organización e infraestructura, así como la reingeniería institucional al igual que una Ley que regule el rubro de fertilizante, mejoramiento del material genético insumo, en general con precios accesibles para los productores.

Gracias.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Juan Manuel Saidi Pratt, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Quisiera primero insistir en algo que han reiterado ya los diputados que a la fecha nosotros estamos en proceso de dictaminación de todos los proyectos que nos han entregado, que nos han hecho llegar y no se ha iniciado ni la publicación de beneficiarios de estos proyectos, si no que se realizará posteriormente a que pase el proceso electoral, para que no tengamos ningún problema en ese sentido

Quisiera aclarar algunas cosas que son más sencillas de la serie de preguntas que nos hicieron y aclararle al diputado, que nosotros no compramos toritos ni torotes, simplemente se apoya con 10 mil pesos y es el propio ganadero quien decide que semental adquiere pero nosotros no adquirimos ningún semental, quiero decirle que en este año se pretende no apoyar para el mejoramiento ganadero, para la adquisición se han destinado recursos para mil sementales y serán los propios ganaderos quienes decidirán que semental adquieren.

En relación al ejercicio del fertilizante quisiera informarle que bueno la aportación del Estado es la que está aprobada por este Congreso, es decir hay una aportación por parte del Estado, que son 169 millones, el cual es distribuido entre los distintos municipios, hay otra parte que es una aportación por parte de los productores y otra parte que es de los ayuntamientos, yo no sé si a lo mejor no era suficientemente claro en la respuesta, no de nuestra tarjeta, pero bueno, pues es conocido lo que aprobó este Congreso en el presupuesto para el apoyo del fertilizante son 169 millones de pesos.

Coincido con el señor diputado en que debemos de buscar apoyar más proyectos productivos, tratar de cambiar el subsidio que no sea un subsidio asistencialista, si no que sea un subsidio que contribuya a la producción y preferentemente vaya acompañado del crédito, señalábamos que en el 2005, el crédito hacia el campo era casi inexistente, vamos avanzando a través de la formación de dispersores de créditos, hemos buscado que las organizaciones sociales vayan formando sus propias dispersoras de crédito y estamos buscando que las distintas instituciones para atender como es la financiera rural, el Fira, se cuente con facilidades para dar crédito.

Quiero darle algunos datos en el año pasado se lograron a través del crédito 1225 millones de pesos con facilidades, de los cuales 78 fueron directos al maíz, 18 al café, 16 al mango, 26 millones a bovinos y lo demás en otras cadenas, creo que es todavía el crédito que estamos usando pero entiendo que se va abriendo camino en este rubro y bueno señalarle que efectivamente programas como Guerrero sin Hambre, pretenden ser un programa que responda a las características del Estado, a las necesidades del Estado, y a los productores del Estado y que buscan precisamente cambiar el asistencialismo por una posibilidad de desarrollo de las propias familias recuperando su economía de traspatio, logrando mejores condiciones de vida para ellos y de esa forma puedan buscar el día de mañana organizarse en la comunidad y presentar la posibilidad de un programa distinto, de un proyecto distinto colectivo, etcétera, sin necesidad de que pase como ha pasado muchas veces que se entregan los proyectos y al ratito ya se comieron los chivos, y se acabó el proyecto, se pelearon, etcétera.

La idea es trabajar en la organización de las comunidades, buscar proyectos alternativos primero que tengan para comer, pues si no luego acabamos comiéndonos los proyectos, quiero señalarle que para en la región norte del Programa del Fertilizante el Gobierno del Estado, la inversión total del fertilizante fueron 122 millones de pesos, de los cuales el gobierno del Estado aportó 33 millones de pesos.

La inversión de 1398 millones que creo es lo que viene en la tarjeta en la que le dimos respuesta señor a su pregunta, la inversión federal es de 728.8 millones de pesos, la del gobierno del Estado incluido la aportación de fertilizante, son 279.5 millones de pesos y los municipios incluidos sus aportaciones de 389.9 millones de pesos, que nos da un millón 398.2 millones de pesos que es sin la participación de productores y sin sumar los programas específicos federales, etcétera.

Yo quería dejar un poco para el final señalar dos cuestiones, efectivamente también coincidimos en que hay que incidir sobre todo en aquellas cadenas de mayor potencialidad y que nos den una mayor competitividad relativa frente a otras regiones del país y que nos permitan mejores accesos al mercado, y uno de ellos es precisamente el mango, el café, es el coco donde somos productores del país y otros productos de la jamaica, cuya calidad es innegable, el maguey del mezcal, la cadena maguey - mezcal pues que puede representar una importante fuente de ingresos para muchos productos que han venido hoy poniéndose a sustituir sus cultivos en el maguey.

Dejé para el final el asunto de la regulación del Programa de Fertilizante, creo que necesitamos regular el programa del fertilizante, creo que debemos hacer una discusión, un intercambio de ideas, foros, seminarios, ver los resultados, nosotros tenemos una serie de resultados, algunos se los hicimos llegar a través de unos libros que hemos publicados, donde vienen publicado los estudios que realizó la FAO, en relación al programa de fertilizante, donde vienen otros elementos tanto del Programa Guerrero sin Hambre, como el asunto del fertilizante.

Y en ese sentido creo que debemos de partir de la necesidad de transformar un programa que lleva trece años, que si bien ha contribuido a mantener la producción de los productores pero que no ha significado esta inversión un cambio en el campo, en la productividad, en la mejoría de las condiciones de vida de los trabajadores y que hay que señalar también que tiene algunos por decirlo de alguna forma, algunos criterios de carácter clientelar que han impedido que efectivamente hay muchas gentes que reciben este beneficio pero que en realidad no son productores y lo podemos ver en cualquier dato que saquemos, resulta que se dota de fertilizante a más productores de los registrados en Procampo, se entrega fertilizante a más hectáreas de las que están registradas en el Procampo donde bueno hay productores que no tienen una o dos hectáreas, si no que tienen 20 o 30 hectáreas y que están registrados en el Procampo y entregamos más fertilizante.

Hay lugares dónde la relación es más o menos correcta, pero hay lugares donde 9 mil hectáreas se cultivan de maíz en el municipio y se entregan 29 mil en paquetes de fertilizante, creo que es algo que tenemos que revisar y tenemos que revisar juntos, creo que yo no estoy en contra en que mucha gente que tiene necesidad a través del fertilizante pues a veces lo usan para vender y tener un ingreso, pero yo digo mejor busquemos un esquema donde estos compañeros reciban un beneficio a través de lo que sí se dedican, busquemos organizarlos a que tengan proyectos productivos, busquemos también atender a los productores como debe yo creo que debemos hacerlo, no es lo mismo un productor de autoconsumo con todo respeto al que se le otorgue un subsidio importante que un productor de mayores recursos que tiene diez que produce 10, 20 toneladas y que le estamos subsidiando también fertilizante yo creo que este productor hay que darle otras opciones como es mecanización en el campo, como es acceso al crédito, como son los nuevos paquetes tecnológicos en vez de destinarle un recurso completamente subsidiado de fertilizante y que ése recurso lo utilicemos efectivamente para aquellos productores de autoconsumo,

todas las regiones hay comunidades de alta y muy alta marginalidad, no nomás en la montaña, pero bueno, entendemos que hacia allá debemos orientar el recurso creo que es algo que tenemos que discutir quitándonos cualquier componente de otras características, invitar a los técnicos, invitar a la gente que nos diga como podemos tener un programa de fertilizante.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Señor secretario, le rogamos abreviar sus respuestas porque el tiempo se ha agotado.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Termino en este segundo.

Yo creo que habrá oportunidad de abordar de seguir abordando este tema y contestar algunas que me quedaron pendientes, pero insisto en que busquemos un mecanismo de concertación y de búsqueda para no hacer un programa de fertilizante si no un programa de apoyo a la producción de granos básicos.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Manuel Saidi Pratt, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Manuel Saidi Pratt:

Señor encargado de despacho.

Se entiende perfectamente que usted se acaba de tomar las riendas de la Secretaría, pero eso no lo exime de responsabilidades, lo que estamos pidiendo son cuentas claras, transparentes, en el informe que usted manda que la Secretaría a su cargo nos mandó, ahí dice claramente: Programa estatal de subsidio de fertilizante 468.3 millones de pesos, la inversión hecha en los programas con aplicación directa de recursos del Estado, según los datos aportados por usted dan un total de mil 973.1 millones de pesos, superior a la inversión directa señalada de mil 398.2 millones y mucho menos a los 4 mil 666.1 millones del presupuesto concurrente, por que tal diferencia, de acuerdo a los toritos que bueno que usted dice y que bueno siempre la prensa, pero aquí está la voz del pueblo y hay que expresarlo señor encargado, ustedes dicen que no se encargan de comprar pero que apoyan con diez mil pesos al que va a ser beneficiado también le piden otros 10 mil pesos, y como es posible que le entreguen ganado de 3, 4 mil pesos yo creo que es una responsabilidad muy seria por parte de ustedes como representantes del Poder Ejecutivo del Estado, los campesinos, los indígenas, la gente humilde ya no quiere que se les engañe, por eso estamos aquí compañeros y compañeras, para no seguir permitiendo que a los que menos tienen se les siga engañando.

Con respecto a lo del fertilizante yo quiero decirle, que es deprimente que los municipios pequeños del Estado que cuentan con un presupuesto muy bajo tengan que absorber el 85 y hasta el 90 por ciento de su presupuesto para la compra de fertilizante y que ustedes digan que se ejercieron 162 millones de pesos con un faltante de 300 millones de pesos que no están claros, yo quisiera que se aclararan esas situaciones.

Esta Soberanía merece respeto y aquí le estamos solicitando a usted transparencia en lo que usted marcó y en lo que usted mandó.

Es cuanto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Juan Manuel Saidi Pratt, por un tiempo de 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Señor diputado.

Efectivamente en el documento que le enviamos hablamos textual en el ejercicio 2008 y como nos hace la pregunta, hay que señalarlo dice en el marco de los programas instrumentados por la secretaría a su cargo, ¿Cuál es el monto preciso de las inversiones?, nosotros le damos respuesta en función de todos aquellos programas en los que interviene la secretaría a partir de los diversos convenios que tenemos tanto con la Federación como con los ayuntamientos y aquí bueno lo que hay los 468.3 millones de pesos de subsidio al fertilizante se incluyen 169 millones del Estado más el recurso de los municipios, yo no tengo ningún problema en cuanto a la mejor valdría la pena sentarnos y ver la información más a detenimiento, pero bueno nunca se ha dicho que el gobierno aporte una cantidad superior a lo que esta Soberanía aprobó en el presupuesto.

Quiero también señalarle que además del ejercicio como todos los ejercicios y quienes trabajamos en la administración pública federal lo sabemos, está sujeto a auditorías no solamente tanto de la federación, porque hay recursos federales como del propio Congreso como la Contraloría Interna, y lo primero que tenemos que checar es los presupuestos, a lo mejor no está suficientemente clara la tarjeta que le damos, pero con todo gusto la podemos corregir y explicar a fin de no caer en cualquier tipo de confusión.

Quiero insistirle nosotros efectivamente lo que apoyamos en el programa de sementales son con 10 mil pesos al beneficiario, si el beneficiario quiere comprar un semental de 25 mil o 30 mil pesos, esto es un asunto del beneficiario, el programa está definido de que la aportación y el apoyo que nosotros le damos a cada uno de los beneficiarios es un apoyo de 10 mil pesos y que el va a comprar concurrirá y adquirirá a buscar un semental que debe cumplir con ciertos requisitos que tenga registro de raza pura con peso de 380 kilogramos, una

edad mínima de 16 meses y que tenga en promedio en costo comercial de 20 mil pesos, eso es lo que estipula el programa y nosotros no adquirimos los sementales, yo vuelvo a insistir en ésta situación.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Manuel Saidi Prat, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Juan Manuel Saidi Pratt:

Señor encargado: En los datos habla de inversión directa no de recursos concurrentes, yo le dejaría a usted también que me dijera en materia de ganado de quién es el negocio y por otra parte yo quisiera decirle que si hablamos de presupuesto, el presupuesto se ejerce y debe tener justificante, y usted lo mandó lo que sí es cierto, que ante esta Soberanía se deben de aclarar las cosas y usted ha dejado mucho que desear porque no ha hablado con claridad, por eso los que menos tienen siguen no teniendo, y creo que si seguimos vamos a seguir en eso.

Por otra parte yo le hice una pregunta y dije que ¿Cuántos programas se habían ejercido en la zona norte?, no me la contestó, algunas otras tampoco, lo que mencionó usted al principio habla de un programa en la zona norte, se construyeron únicamente dos silos uno en Tepecoacuilco y otros en Iguala, con un costo de 4.7 millones de pesos ¿a quién y a cuántos campesinos beneficia esta inversión?, eso se siente, una de las regiones más productivas para el sector, la zona norte.

Señor encargado esto se lo digo con criterios y con bases, porque soy un hombre que ha estado cerca de la gente del campo y el mayor reclamo que yo tuve en mi campaña, y a las comunidades que llegué y que sigo llegando les he preguntado si había llegado un programa de campo, en ninguna me contestaron que si, fíjese usted que mal estamos y en donde andamos, el gobierno del privilegio yo no le llamaría al Programa Guerrero sin Hambre, yo le llamaría al Programa Guerrero con Hambre.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Yo no quisiera entrar a una polémica, si existen dudas sobre la operación ganadera y tiene pruebas, hay las instancias correspondientes en dónde hacer las denuncias y cada quien, si quedara como hasta ahorita como una opinión de alguien por no decirle de chisme, quiero decirle señor diputado, que si han apoyado dos silos en la zona norte, efectivamente como búsqueda de lograr efectivamente el acopio del grano para que

éste no salga y creo que es un esfuerzo importante y le informo que la inversión y en la tarjeta que le enviamos el texto dice perfectamente que se trata de inversión concurrente y en la región norte en activos productivos se invirtieron 64 millones de pesos, en soporte 25 millones de pesos, que hace un total aproximadamente de 90 millones de pesos.

En Iguala estos silos están con 12 organizaciones que son 700 productores beneficiarios, en Tepecoacuilco son 30 productores beneficiarios y para el 2009, vamos a tener silos en Tierra Caliente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, para que formule sus preguntas al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Con su anuencia compañero presidente de la Mesa Directiva.

Amigos diputados, amigas diputadas.

Agradecemos la disposición del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado al comparecer a esta Soberanía.

Lo he señalado en varias ocasiones compañeros diputados, público en general, en realidad es poco lo que se puede obtener al escuchar preguntas y respuestas creo que debemos trabajar para cambiar este formato, he puesto atención a las respuestas del señor Cárdenas, a sus planteamientos y con mucho respeto, todos los compañeros son muy buenos para manejar números, estrategias pero me voy a centrar en dos situaciones importantes.

Cada año se gasta más dinero en el campo y hay menos producción, y eso se hace así, no vemos coordinación entre el gobierno federal y el gobierno estatal, prácticamente desde nuestro punto de vista la política del campo ha sido una política con fines electoreros a nivel nacional y también a nivel estatal, y así no vamos a avanzar.

Compañeros me gustaría que nos pudiera detallar más los criterios que se manejaron para cambiar el paquete tradicional que se venía aplicando del fertilizante, se que ya lo señaló en sus respuestas, pero si vamos a los ejidos escuchamos ese polvo que nos dan no sirve, lo digo en términos sencillos, así lo expresan los campesinos y señalan queremos el fertilizante tradicional, que nos explique bien señor esa situación y lo otro, que resulta interesante, si no hay agua para producir que vamos a producir en el campo, si el gobierno federal y los gobiernos estatales no trabajan en una estrategia que les permita a corto, a mediano y a largo plazo conservar el agua como vamos a avanzar.

Escuché que se manejan 100 millones de pesos para construir 20 o 25 bordos o represas, si en la actualidad hay más ingresos en las arcas de los gobiernos estatales y nacionales y

porque no se trabaja en la construcción de presas en las regiones, yo quisiera que nos ilustrara en ese sentido señor.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Yo quisiera iniciar mi comentario señalando que en el caso del estado de Guerrero trabajamos en una estrecha coordinación con la Sagarpa, nosotros como cualquier, tenemos que ajustarnos a las normas y procedimientos federales y buscamos aplicar programas como es el caso de Guerrero sin Hambre, que particularizan las necesidades propias del Estado.

Efectivamente creo que deberíamos seguir insistiendo en que el recurso que se destina a estados como Guerrero, como otros estados del sur, Oaxaca, Chiapas, es insuficiente para las necesidades y para lo que aportó en su momento el sur al desarrollo general del país.

Que debemos buscar obtener mayores recursos, no comparto la idea de que los programas todos son en sentidos electorero, yo creo que están ligados a una idea de desarrollo que pretendimos plantear el día de hoy, que es discutible y hay que construirlo y creo que esta Soberanía puede hacer importantes aportaciones para ir diseñando una política de desarrollo rural integral para el estado de Guerrero, que recoja las experiencias que se han tenido en este sector y que recoja las opiniones y los comentarios que se han vertido.

Me voy a referir al asunto de los criterios manejados para la aplicación de un nuevo paquete tecnológico, hay que decir, porque vale la pena señalarlo, el programa de fertilizante en el estado de Guerrero surgió en 1993 y que el antecedente directo más cercano era un programa que se llamaba crédito a la palabra, el cuál se le otorgaba a los productores una cantidad de recursos para que adquiriera fertilizante, semilla mejorada, apeos de la granja, para lo que fuera, pero que era recuperable, al final de la cosecha la gente reintegraba el recurso y se hacía acreedor de volver a tener este recurso, recurso que no reintegraban a ellos, se lo reintegraba a la propia comunidad, donde la comunidad lo utilizaba para formar su caja de ahorro o lo utilizaba para comprar un tractor o lo usaba para hacer obras en beneficio colectivo.

Posteriormente se inició el Programa del Fertilizante, quiero decir que sin mediar ninguna consulta con los productores, en relación al Programa que en los datos que nos venían dando y desde entonces sabíamos que la aplicación de un solo tipo de fertilizante no, venía degradando los suelos y cada vez se lograba un menor objetivo entiendo tenía, era incrementar la producción de la gente.

Los padrones se constituyeron con organizaciones, etcétera, muchas veces con gente que no necesariamente era productor,

pero la verdad es de que los indicadores y los técnicos y demás venían insistiendo en que había un deterioro hacia el suelo y que lo mínimo que teníamos que hacer era empezar a checar los PH y los tipos de suelo que hay en cada región y buscar un paquete que fuera adecuado para cada uno de estos ayuntamientos y que realmente respondiera a las necesidades de la franja para su crecimiento y para tener una mayor productividad.

En ese sentido el Inefap hizo los estudios correspondientes, se fueron dictaminando los tipos de suelo, alcalinos, ácidos y se diseñó un paquete necesario para atender la producción, así mismo, se vio la necesidad de incluir el biofertilizante cuyas propiedades permiten una mejor absorción por parte de la planta de los nutrientes del fertilizante.

Esto se realizó en programa Piloto en el 2006, 2007 y 2008 se empezó a implementar este programa del uso del biofertilizante, efectivamente muchos productores no llegó a lo mejor no fue suficiente la capacitación que realizamos, porque además hay que decirlo, hasta el 2007 se empezó a dar una capacitación técnica, una asistencia técnica a los productores que usaban el fertilizante, no solamente el bio, sino también capacitarlos para usar el fertilizante químico y para mejorar nuestras condiciones de producción, a partir de 2007 se inició un programa de asistencia técnica para enseñar, que puede tener sus problemas, puede haber tenido sus deficiencias, creo que es una experiencia que hay que ir acompañando, pero lo que si hay que resaltar que la idea ha sido fortalecer la asistencia técnica y la capacitación para que la gente pueda aprovechar de una mejor manera el fertilizante que se le otorga en la producción.

Se instalaron parcelas demostrativas, de estas tenemos los resultados, nosotros más adelante les podemos hacer llegar los resultados de estos análisis que nos han arrojado los distintos estudios que se han estado haciendo sobre el uso y no uso del fertilizante, pero quiero decirles que hay a partir de las encuestas que se han hecho hay un incremento en la productividad del bio, yo no quisiera meterme ahorita a muchos números, nosotros les haremos llegar estos datos que yo comentaba hace un momento y sugería hiciéramos una reunión en específico para discutir ampliamente con todos aquellos diputados que estén interesados, discutir que información hay y que es lo que se ha hecho y hacia donde hemos avanzado.

Hay que decir que ya más o menos el 80 por ciento de los municipios se está atendiendo con biofertilizante, este año a fin de que no estamos conscientes de que hay muchos productores que siguen insistiendo y que no les ayuda el bio, hemos convenido con los distintos ayuntamientos la instalación de un mayor número de parcelas demostrativas, que permitan a la gente apreciar los resultados de la aplicación del paquete tecnológico, que es un paquete tecnológico diseñado con el Inefap y que nos da lo necesario para la producción en una hectárea, hay quienes insisten en que hay que aplicar más fertilizante, pero es como si nos tomáramos mas aspirinas o mas vitaminas al día de las necesarias que va a poder absorber nuestro organismo.

Igual le pasa a la tierra y a le pasa a los organismos vivos como son las plantas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho réplica.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Nos interesa mucho que en su oportunidad pueda explicarnos que está haciendo la secretaría para mejorar la captación de agua, desafortunadamente no escuché algo al respecto, y decirle que estoy a sus órdenes para entablar un compromiso y resolver de manera conjunta y también me dirijo a los compañeros diputados presentes y los que no están presentes, para que en el caso de los lugares donde se tienen sistemas de riego como lo es la región de la Tierra Caliente y otros, se pueda mejorar la captación.

El señor Villalobos que está aquí presente sabe que se hizo una inversión fuerte en los canales de riego de la presa La Calera, del municipio de Zirándaro, y que fue muy importante, pero compañeros diputados, amigo Cárdenas, compañeros colaboradores, prácticamente la presa está aterrada, qué podemos hacer, yo estoy consciente que con buena voluntad y con discursos no se va a resolver este problema, es necesario que el Poder Ejecutivo, que el Poder Legislativo nos pongamos de acuerdo y lograr más recursos para atender esa situación.

También insistir señor Cárdenas, con palabras muy sencillas, sin tecnicismos, qué está haciendo la secretaría para que en su oportunidad todos los campesinos de Guerrero, reciban a tiempo los insumos necesarios para poder producir su tierra y además me voy a centrar en la Tierra Caliente en ese aspecto, que hace la secretaría para que todo el maíz que se produce en la Tierra Caliente se pueda vender en el tiempo propicio y a mejor precio, lo único que se hasta ahorita es que son corredores los que se dedican a comprar el maíz y por cierto hay una dependencia del gobierno federal que nos ha quedado mal acerca en algunos casos, no en todos.

Le agradezco sus puntuales respuestas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que de respuesta a la réplica realizada por el diputado Catalino Duarte Ortuño, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Una disculpa por no haber tratado en mi intervención anterior el asunto del agua, efectivamente compartimos esta preocupación, y año con año se ha venido incrementando los programas para atención de suelo y agua, como le señalaba el

año pasado tenemos que en el Programa Guerrero sin Hambre, con la Conafor se atendieron 40 mil hectáreas y que este año se van a destinar más de 100 millones de pesos en ese programa para realizar obras como bordos, obras comunitarias en las distintas comunidades que están siendo atendidas por Guerrero sin Hambre.

Adicionalmente se cuenta con un programa para la atención de bordos, etcétera, por aproximadamente 50 millones de pesos, sin embargo yo creo que es algo que tenemos que poner mucha atención, porque en Tierra Caliente hay superficies faltantes de incorporar al sistema de riego, de rehabilitación y se requieren inversiones, me dicen por allá de los 500 millones de pesos.

Entonces empezar a hacer gestiones, se ha venido trabajando en la renovación de lo existente en canales, en la modernización de los sistemas de riego, pero yo creo que podemos hacer un mayor esfuerzo y buscar la concertación con la CNA, con la federación para lograr incorporar más áreas y hacer más áreas en la zona de la Tierra Caliente y obras de irrigación.

En relación a que se está haciendo para los insumos, la entrega de insumos oportunos, quiero informarle que ya ahorita en la entrega de fertilizante tenemos registrado que ya está superior al 70 por ciento ya casi en todas las regiones se ha entregado fertilizante, en el curso de esta semana, a principios de la otra será entregado completamente la aportación estatal a los ayuntamientos, y ha venido fluyendo, nosotros hemos estado al pendiente y creo que esto ayuda a que hoy tengamos y haya menores problemas en la cuestión del fertilizante, dado que se realizaron diversas reuniones en todas las regiones en el mes de enero, a fin de explicar como se planteaba el programa del fertilizante, cual eran los precios más o menos que corrían en el mercado, a fin de que los presidentes municipales tuvieron toda la información necesaria para lograr que el fertilizante llegara en tiempo y pudiera ser aprovechado de la mejor manera por los productores.

En el asunto de la comercialización, lo que se ha venido trabajando es precisamente la agricultura por contrato con Aserca, es el segundo año que estamos aplicando ese esquema, en Tierra Caliente se completaron 49 contratos, por aproximadamente 6 267 toneladas y un monto de 184 millones de pesos.

En la zona Norte 24 contratos, por 3 048 toneladas, por un monto de 9.6 millones, a partir de hace dos años se viene trabajando con este tipo de contratos y yo creo que hay que aprovecharlo y la otra vertiente es la construcción de silos porque si no construimos silos, no tenemos lugares de almacenamientos, los productores no se organizan y contamos con estos lugares, no van a estar en las mejores condiciones para poder comercializar en los mejores tiempos cosechas a mejores precios y poder pignorar su producción.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Catalino Duarte Ortuño, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Catalino Duarte Ortuño:

Yo entiendo que en cuatro años no va a resolver todos los problemas de Guerrero por cuanto hace al campo, yo entiendo perfectamente que es un problema de años, por una política incorrecta que se ha aplicado y discúlpeme que sea insistente, y en el buen ánimo se lo comento, cuando yo me refiero a insumos del campo, no solamente particularizo el fertilizante, compañeros diputados, yo dependo de una familia campesina y se perfectamente lo que pasa allá, voy a aprovechar para hacer algún comentario importante de que sus compañeros de trabajo en realidad bajen allá, los padrones del fertilizante se manejan con intereses políticos, eso usted lo debe saber y lo tenemos que erradicar.

También decirle que la gente que fue asignada para informar del paquete óptimo que usted maneja no está haciendo lo que tiene que hacer, no va a informar y lógico que no se lo van a decir, le van a informar cuentas alegres, es necesario que la secretaría, que todos hagamos el esfuerzo para que los campesinos tengan a tiempo fertilizante, tengan a tiempo su semilla mejorada, estén en condiciones, requieren infraestructura para cultivar la tierra, no se le ha informado bien al señor gobernador y a usted que en ocasiones todo ese dinero que se invierte para comprar maquinaria no va a la gente más pobre, y le puedo dar ejemplos con mucho gusto, entiendo que no es una responsabilidad de usted, es una responsabilidad de todos y con mucho respeto compañeros legisladores debe cambiar para bien la política del campo, vayamos allá a los ejidos para escuchar el reclamo, yo ahí le dejo muy puntual esos comentarios y reiterarle mi disposición para pedirle al gobierno federal que debe aplicarse recursos para mejorar la infraestructura que existe en lo referente a la captación de agua y construir lo que hace falta.

Es muy lamentable, termino, se me va el nombre de un compañero de usted, fueron varios millones de pesos que se aplicaron en los canales de riego de la presa La Calera, y no tenemos agua suficiente, el señor Villalobos lo sabe, que conoce perfectamente toda esa área, entonces yo le dejo esas reflexiones y agradezco su paciencia y sus respuestas.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Ocampo Arcos, para que formule sus preguntas al encargo de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Héctor Ocampo Arcos:

Bienvenido licenciado Cárdenas.

Compañeras y compañeros diputados.

En el informe que nos ocupa se establece que a través de la concurrencia de recursos se canalizaron al sector rural 4 666 millones 125 mil pesos, sin duda una cifra sin precedentes, un incremento del 49 por ciento con respecto al año anterior.

No obstante lo cuantioso de las inversiones referidas, los avances y resultados de la política pública del actual gobierno en apoyo al campo, están muy lejos de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores rurales del Estado, lamentablemente la pobreza en el campo se agudiza, la descapitalización de las unidades de producción es evidente, no se ha logrado consolidar la organización productiva, es deficiente la capacitación, la asistencia técnica que en muchas de las ocasiones se simula y la transferencia de tecnología para mejorar los procesos productivos, la planeación y la participación social están ausentes, no obstante que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable lo establece, no están operando licenciado los consejos municipales, los regionales ni el estatal.

La migración se incrementa cada día por falta de oportunidades y empleo, las políticas de apoyo a esquemas de financiamiento y seguro agropecuario propio de los campesinos no existen y a su vez la infraestructura de riego continúa subutilizada, entre otras cosas.

Licenciado Ramón Cárdenas:

Qué es lo que está fallando, cuál es entonces el problema central que limita al desarrollo rural del Estado, puesto que la cifra de recursos que usted informó debiera garantizar que en el campo las condiciones sociales fuera diferentes a las encontradas, sin embargo, vemos que no se ha logrado articular una estrategia de desarrollo rural integral y sustentable, y la realidad es que los recursos no están llegando a los productores, y estos se quedan en manos de los mismos de siempre, es decir, el presupuesto se reparte entre personas ajenas a los intereses y necesidades de los productores, en empresas y despachos que se constituyen precisamente a la sombra de los programas gubernamentales, y para sustentar mi afirmación voy a referirme como ejemplo al Promaf, en este programa de 204 millones que fueron ejercidos en el componente de apoyos directos, el 82 por ciento se hizo llegar a los campesinos de todo el Estado, a través de siete dispersoras, que fueron auténticas y lucrativas casas comerciales, que aprovecharon este recurso en perjuicio de los campesinos, de los más pobres del Estado, pues de acuerdo a múltiples denuncias que hemos recibido estas llamadas dispersoras cometieron diversas irregularidades con los campesinos, entregando insumos caros, de manera extemporánea, o en el peor de los casos, ni siquiera hicieron llegar esos recursos que son públicos y que tenían un propósito noble de apoyo a los productores de maíz y de fríjol y se ha dejado de atender a la comunidad para privilegiar a ciertos individuos.

Licenciado Cárdenas, usted como miembro de la Comisión Técnica Estatal del Promaf y como responsable de la política agropecuaria del Estado díganos ¿Cuál es el mecanismo y cuáles son los criterios aplicados para la selección de las dispersoras del crédito asignado a Promaf?, ¿Qué montos dispuso cada una de las empresas comercializadoras de agroquímicos, dispersaron el crédito y quien vigila esta operación hasta la recuperación del crédito? porque si el programa permite como lo estipula las reglas de operación la creación de fondos de garantías liquidas constructores de

manera directa en búsqueda de fortalecer su capitalización y encontrar fuentes alternas de pago se hace uso de estos mecanismos.

Por sus respuestas licenciado, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramos Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Héctor Ocampo Arcos, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Efectivamente, creo que coincidimos que la situación en el campo es difícil y crítica y son muchos años que esta abandonado el campo, que las tenemos que explicar por razones no solamente de un política en el Estado, si no que se tiene que ver con políticas que se desarrollaron desde los años 80 que ya señalamos en nuestra intervención, que tienen que ver con políticas neoliberales que se fueron más por la idea del mercado que por mantener una serie de apoyos que venían recibiendo los campesinos y esto efectivamente afecto a la productividad.

Yo me pregunto que sería de Michoacán, digo el aguacate que hoy es uno de los principales productos de Michoacán, insisto no se trata de volver a las políticas anteriores yo creo que tenemos de discutir y analizar que nuevos mecanismos podemos hacer para impulsar el desarrollo en el Estado y bueno se puede coincidir, se puede discutir o se puede no estar de acuerdo, nosotros hemos planteado ciertas estrategias que están sujetas al análisis y la discusión una de ella es apoyar a la cadena maíz, buscar la mecanización, construir los silos, buscar la concurrencia de recursos, pero también pasa por otro problema que es lograr construir las organizaciones sociales que permitan también hacer un mejor desarrollo para el campo.

Otros de los programas que hemos señalado para buscar construir una nueva política de desarrollo en el campo, es el programa Guerrero sin Hambre, que ya hemos señalado en diversas ocasiones pero que tiene como sentido precisamente recuperar las economías de traspato para que la gente permanezca en su comunidades, mejores condiciones de vida y sea una alternativa frente a programas eminentemente asistenciales, esto no quiere decir que pensemos que el día de mañana se acaben los programas que hoy se vienen aplicando de carácter asistencial pero creemos que hay que buscar y construir programas que permitan el desarrollo de la población.

Otro programa que hemos venido señalando el apoyo a las cadenas productivas que pensamos que son las que tienen una mayor posibilidad de competitividad, no son las únicas pero son las que por el número de hectáreas que se cultivan por los avances que se han tenido, son las que tienen una mayor perspectiva y seguramente habrá otras que habrá que incidir y que habrá que fortalecer y que habrá que seguir impulsando, pero efectivamente cuando y todos lo sabemos un presupuesto que no es infinito, un presupuesto implica que tenemos que

orientar y buscar que este presupuesto sea efectivamente lo más rentable posible.

Yo comparto y quiero decirle que la idea es que los recursos lleguen directamente al productor, yo entiendo que para esto necesitamos también algunas veces, la capacitación, la elaboración de los proyectos, asesorar a los compañeros pero que efectivamente el recurso que se otorgue para la producción debe de llegar a los productores y si tenemos nosotros elementos que nos indiquen que esto no está sucediendo, creo que todos y nosotros somos los primeros en buscar que esto y la gente que no lo esta haciendo los despacho, y son sancionados conforme a derecho.

Yo quisiera referirme al asunto del PROMAF, creo que valdría la pena señalar que este es un programa de carácter eminentemente federal, efectivamente nosotros participamos en el comité, en la Comisión de Regulación y Seguimiento, pero bueno es un programa que operó con 100 por ciento de recursos federales, la promoción estuvo a cargo básicamente de los CADERS, es un programa que aplicó FIRCO y que una vez que se presentaron los proyectos se analizaron con los técnicos los beneficiarios, estos fueron mandados a Crid y posteriormente el recurso fue depositado donde los propios productores señalaron que depositaron a través de una carta mandada.

Creo que si no han concurrido gentes a decirnos haya estos problemas, yo creo si hubo alguna problemática en relación con los despachos y los productores por eso tienen toda la oportunidad de demandar ante las instancias correspondientes y nosotros estamos en la mejor disposición de coadyuvar a fin de que se vea la situación, se resuelva el asunto y se sancione a quien se tenga que sancionar, en lo particular quiero decir que personalmente en mi acercamiento el año pasado en el PROMAF fueron la participación de varios compañeros de organización que se acercaron con nosotros que querían participar y que entiendo que hoy ya están constituyendo su dispersora de crédito, que es lo que creo que debe de ser el futuro de la gente, los productores se organicen, constituyan nuevos mecanismos que permitan acceder al crédito y que permita potenciar el recurso que subsidiado con que se cuenta, comparto esta opinión creo que podemos como impulsar estas cosas y como también buscar, se aclaren estas cuestiones y si hay despachos que incurrieron en irregularidades también boletinarlos además de las sanciones que les toque para que no sigan operando en el Estado.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Ocampo Arcos, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Héctor Ocampo Arcos:

Por sus respuestas licenciado, gracias.

7 preguntas muy puntuales, ¿Cuál es la razón de las ciento diez mil hectáreas según las estadísticas que nos hacen llegar

de alto potencial productivo y con infraestructura de riego?, solamente se aprovechan en el otoño- invierno 23 mil hectáreas ¿Qué acciones emprenderá este gobierno para reactivar el establecimiento de cultivos alternativos para los agricultores de economía campesina? le agradeceré me explique ¿Cuál ha sido el beneficio que ha traído para la mejora económica de la actividad ganadera en la Región de Tierra Caliente, el Rastro TIF constituido en el municipio de Pungarabato? explique ¿Cómo se impulsa y promueve el desarrollo de capacidades y la innovación tecnológica en el estado en apoyo a las cadenas agroalimentarias y cuales de manera específicas han sido los resultados alcanzados? ¿Por qué siendo la pesca una actividad con muchas oportunidades para lograr el crecimiento económico no se impulsa la dimensión que su potencialidad de 500 kilómetros de litoral exige?, explique desde un razonamiento sustentado esta circunstancia y el por qué su dependencia no ha podido incidir de mejor manera en el fortalecimiento de las inversiones a este sector.

Mencione y explique ¿Qué acciones y actividades realizó la secretaría a su cargo para apoyar el proceso de comercialización de los productos agropecuarios del Estado? y por último los productores de copra mediante los directivos del Consejo Estatal del Cocotero Asociación Civil reclaman 17.8 millones de pesos que fueron liberados para la Secretaría de Desarrollo Rural por el gobierno federal, para la instalación de dos módulos para el aprovechamiento integral del cocotero, aquí tengo incluso el oficio que manda el director generar de tesorería de la SAGARPA y quisiera saber ¿Cuál es la situación actual y el avance en estos módulos mencionados?

Por sus respuestas, licenciado muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a la réplica realizada, por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

En relación a la infraestructura de riego efectivamente hablamos de 110 hectáreas y que nada mas se están utilizando 23 mil, a que atribuimos las causas, a falta de capital de muchos de los productores beneficiarios a la necesidad de una capacitación mayor, técnica y de visión empresarial tenemos un pequeño proyecto del productor emprendedor en Tierra Caliente, pero efectivamente no es suficiente a falta de asesoría a los usuarios de riego, contar con catálogos de cultivos que sean más rentables a garantía en los precios, a la migración de la gente y de los propietarios de estas regiones y a veces básicamente esto es lo que ha impedido que mayores partes de la infraestructura de riego sea utilizada, hay algunas zonas que sabemos que se ha es venido amontando y que hay que recuperar para la producción y esto implica la participación pues difícil que logremos incorporar, pero creo que a partir de la organización de un trabajo conjunto será posible ir incorporando mas área al cultivo de riego.

En relación rastro TIF quiero informarle, creemos que es un proyecto importante para la región, sin embargo y me permito informarle que nosotros hemos estado al pendiente del rastro, el rastro empezó a operar sin falta de capital, de recurso, se tuvo que cerrar sus puertas y también por falta de la concurrencia de los ganaderos en la región a proporcionar y poder utilizar a mayor capacidad la instalación, actualmente estamos en proceso de buscar una solución no se puede implicar que atienda la región con los ayuntamientos que mejore las condiciones de sanidad y darle una mayor utilidad a este rastro, precisamente el día de ayer tuvimos una reunión con todos los implicados para buscar una alternativa y que ese rastro TIF represente efectivamente un beneficio para los ganaderos, para los productores y también para los consumidores de la zona y del Estado.

En relación a la innovación tecnológica el año pasado fue por primera vez que se establecieron este mecanismo qué es lo que nos está haciendo falta para la comercialización, que es lo que nos esta haciendo falta para mejorar la productividad de las cadenas productivas realizar los diagnósticos fue la primera experiencia que tuvimos en una operación de estas características, este tuvo éxitos pero también hubo problemas en su desarrollo pero creemos que es una alternativa para efectivamente contar con los diagnósticos, contar con una capacitación y empezar a buscar las nuevas tecnologías y nuevos proyectos que permitan efectivamente lograr potenciar las distintas cadenas productivas.

En relación al potencial pesquero hay que decir que, efectivamente es poco lo que hoy representa el aprovechamiento de nuestros literales y que hay que hacer un mayor esfuerzo, se ha venido incrementando año con año el presupuesto hacia la pesca, buscando que sean efectivamente las cooperativas, las verdaderas cooperativas de productores, las beneficiarias y le metamos a la cuestión de la infraestructura como son las jaulas, la cuestión de estanques para la producción de diversos productos, pero efectivamente falta mucho por hacer y falta mucho lo que podríamos avanzar en lo que se refiere a la pesca.

En relación al sistema de palma de coco y al reclamo de los 17 millones cabe hacer mención en lo que este recurso es del 2006 y fue implementado y utilizado en apoyo a diversos proveedores hay que decir que si hay una discusión era nada mas para estos dos proyectos entiendo que no hubo la contra parte de los productores y el recurso fue canalizado a 18 proyectos en Costa Grande y 9 proyectos en Costa Chica, los que han sido auditados es debido a que este ha sido un asunto que se ha manejado mucho en la prensa y que habido denuncias y fueron auditados, fueron aplicados en su momento y no pudieron ser aplicados en los dos proyectos que algunos del consejo de cocotero lo señalan y a lo que no tenían su contra parte necesaria para realizar esos proyectos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Ocampo Arcos, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Héctor Ocampo Arcos:

La cifra registrada en el documento del informe que nos hizo llegar reportan que la producción de maíz alcanzo niveles record un millón 387 mil toneladas, nos quedan algunas dudas que quisiéramos se aclararan, si lo anterior fuera cierto quiere decir que el Estado tendría maíz suficiente para alimentar a todos los guerrerenses con precios accesibles entendidos de que no se requiere de la entrada de volúmenes de grano de otros estados, luego entonces ¿Cómo explica usted que en estos momentos en las partes de la Costa Chica, la Zona de la Montaña y la Sierra, la gente se queje que no hay maíz y los acaparadores estén introduciendo el grano de los estados de Chiapas, estado de México y Sinaloa a precios que rebasan los 5 pesos por kilogramo? en este contexto explíquenos ¿Cuál es el mecanismo coordinado entre esta dependencia la Seder y la Sagarga para llevar a cabo la validación de otras cifras estadísticas relacionadas con el programa de producción anual? quiero pensar que esa cifra de 1 un millón 387 mil toneladas sea un chisme como usted hacia un momento referencia a unos compañeros diputados, no creo que exista diputados con esta condición en esta Legislatura además.

Para el caso de cubrir los déficit de producción y disponibilidad de maíz en las regiones o microregiones de la Entidad, persisten esquemas de apoyos coordinados con alguna instancia federal o municipal que permita a los habitantes de dicha zonas, la seguridad de contar con el grano y en su caso con medidas de mitigación para equilibrar los desabastos.

Por sus respuestas muchas gracias licenciado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes hechas, por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Quiero decir la cifra de un millón es producto de los reportes que se tienen de los distintos CADERS de la región y efectivamente hay que decir, esta cifra es superior al consumo de maíz, pero como ya hemos comentado el problema es que no existe infraestructura de acopio del maíz, que se produce en las zonas de alta producción como es la zona norte de Tierra Caliente, al no contar con la infraestructura necesaria para el acopio pues este maíz sale del Estado y luego lo regresa más caro, por eso estamos buscando efectivamente apoyar aquellos productores con el interés de organizarse y construir un sistemas de acopio que nos permitan conservar el maíz en el Estado que lo tengamos en los tiempos.

Vale la pena señalar que el consumo en el Estado, tenemos nosotros registrado aproximadamente un consumo de un millón de toneladas, por lo tanto habría una excedencia de 324 mil toneladas, pero como hemos venido señalando la falta de contacto con sistemas de acopio a provocado que este maíz no permanezca en el Estado.

Creo que si hay problemas en términos de cómo se llama y dudas en términos de la actuación de cualquier servidor público o de quien sea, pues haya que proceder a plantearlo en el lugar que debe de ser ante la contraloría o ha donde se esta incurriendo en un infracción, pero igual yo puedo estar de acuerdo que no se trata de un chisme, creo que tampoco se pueden hacer aseveraciones sobre servidores públicos en relación a un programa, pues es muy claro que es conocido hay una aportación que hace el programa para adquisición de sementales y la otra parte los tienen que aportar los productores y creo que se hace con transparencia y si tenemos algún indicio, que hay que proceder las denuncias correspondientes, pero también en ese sentido pedimos que exista una reciprocidad en el termino de no hacer aseveraciones de las que no hemos hecho la denuncia formal o tenemos los elementos formales.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Lea Bustamante Orduño, pera que formule sus preguntas al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

Gracias, presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría Rural.

Yo escuché a mis compañeros, el tema más polémico y sonado aquí es el fertilizante, no voy a tardarme mucho únicamente quiero comentarle ¿Cuál es la correcta aplicación de un paquete óptimo del fertilizante químico u orgánico?, entendemos que el Instituto de Investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias el Inefap ha realizado estudios de suelo y fertilidad en Guerrero, ¿Cuáles son las principales recomendaciones desarrolladas con relación a los estudios de suelos, realizados por el Inefap, para poder mantener la fertilidad de los suelos agrícolas en la Entidad?, entendemos que este programa ha sido evaluado de manera externa por la FAO, ¿ Podría explicar el contexto de dicha evaluación, cuáles don los principales resultados de esta, qué fortaleza y debilidades son identificada en la evaluación?, ¿Cuáles son los principales orientaciones recomendadas que presenta la evaluación de la FAO sobre el programa el subsidio del fertilizante? ¿Ya se están aplicando estas recomendaciones, existen recomendaciones pendientes por aplicar?

Y otro tema el Programa Guerrero sin Hambre, conforme al informe de la secretaria se identifica a Guerrero sin Hambre, tal vez como unas de las principales estrategias de desarrollo rural en esta entidad explique con mayor amplitud y detalle ¿En que consiste la estrategia Guerrero sin Hambre de su secretaria, sus objetivos, sus métodos, su principales resultados? entendemos que por razones de ser una estrategia de reciente implementación, insuficiencia de presupuesto tiene enorme retos para atender un gran número de comunidades subsistible

de ser beneficiadas ¿A qué tipo de comunidad ha llegado Guerrero sin Hambre? ¿Cómo se puede lograr una mayor articulación con otros instrumentos para potencial esta estrategia? ¿Cuáles son las expectativas de Guerrero sin Hambre?

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, por un tiempo de 10 minutos.

Se solicita al público asistente guardar compostura para que esta comparecencia siga teniendo el desarrollo institucional.

El Secretario Desarrollo Rural:

Hay que señalar que el Inefap nos hizo diversas recomendaciones, básicamente que usáramos fertilizantes adecuados al PH del suelo, ya sean estos suelos ácidos, alcalinos o negros y que también se buscará la incorporación de materia orgánica en las zonas donde los suelos se encuentran más deteriorados, además de intercalar cultivos.

Así mismo nos recomendó la utilización de micro organismos fijadores del nitrógeno así como solubilizadores, como resultado de este se establecieron dos paquetes llamados óptimos que uno para suelo ácidos incluye tres paquetes de fosfonitrato, uno de dap, y un paquete de biofertilizante por hectárea y en el caso de los suelos alcalinos, cinco paquetes de sulfato de amonio, uno de dap, y uno de biofertilizante por hectárea, estos paquetes son de acuerdo a las instrucciones del INIFAP, el paquete que permite una mejor aprovechamiento del fertilizante y que nos permite obtener los mejores resultados.

Entre los comentarios que nos hizo la FAO, el material del estudio que hizo la FAO, se los enviamos a todos ustedes a través de los documentos en los dos libros que les hicimos llegar, básicamente sostiene uno, el problema de la Universalidad del programa, esto es uno de los programas, de los problemas del fertilizante dado que se atienden por igual a los productores de autoconsumo que los productores con mayor potencialidad productiva donde yo creo que bueno habría que buscar, buscar los paquetes tecnológicos adecuados en esta regiones y dar un ordenamiento también específico de protección, recuperación de la milpa en aquellos productores de menores ingresos, y eso es lo que pretendemos de alguna forma hacer a través de Guerrero sin Hambre, es decir en el proyecto Guerrero sin Hambre, que tiene objetivos apoyar a la familia de menores ingresos que habitan en el medio rural para superar sus condiciones de inseguridad alimentaria, mediante el incremento y uso eficiente de sus recursos, capacidades y activos y que puedan insertarse en el proceso de desarrollo sostenido y sustentable.

En este programa lo que pretendemos es el mejoramiento de sus sistemas productivos de milpa, traspatio y hogar saludable,

este es el objetivo particular fortalecer sus capacidades técnicas por eso durante los tres años hay un acompañamiento técnico, y la capacitación de un técnico comunitario en la propia comunidad que permite también fortalecer las capacidades productivas y organizativas de las propias unidades familiares, buscamos también establecer un sistema de micro finanzas rurales, que sea permanente en la zona que la gente que no acostumbrada a usar el crédito lo empiece a usar tenga a donde acudir, para obtener en caso de alguna necesidad un crédito y también lograr esquemas de comercialización y acopio de los excedentes en las propias comunidades; así mismo, hay un componente importante que tiene que ver con la restauración y conservación de suelos, agua y la biodiversidad, este programa lo atendimos con 20 agencias de desarrollo rural en las diversa regiones del Estado.

Actualmente estamos atendiendo 19 mil 200 unidades familiares, hay muchas que en este año será su tercer año de operación y que nos permitirá tener una evaluación y una medición efectiva del impacto del programa, y efectivamente mejorarlo, corregirlo o ir desarrollando este programa y acercándolo a otras comunidades.

Nuestro objetivo es llegar atender entre al final de los próximos dos años, llegar a tender 90 familias, para lo cual habrá que buscar conseguir el presupuesto correspondiente y necesario para alcanzar, esta meta es para el 2011, básicamente yo no quisiera seguir insistiendo en el tema de Guerrero sin Hambre, que ya lo hemos tocado suficientemente y creo que hemos en las distintas fijaciones dado, los diversos elementos de cómo funcionan y como opera el programa.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

Señor secretario, a que le atribuye que a base de señalamientos diga la gente que no está funcionando el paquete de donde le adicionan el biofertilizante, debo reconocer que si existen aciertos pero también debilidades en esos programas, no sería útil impulsar más parcelas demostrativas o tecnología alternativa.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a la réplica realizada por la diputada Lea Bustamante Orduño, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Efectivamente hay en algunos sectores, la opinión de que no funciona el biofertilizante, sin embargo de este estudio que

vamos a proporcionarles, que hizo el centro de evaluación, hay que decir de las encuestas que se realizaron un total de 668, de beneficiarios la percepción de la gente en el mejoramiento de su nivel de producción, el 86.7 por ciento de los productores observaron mejoras en su producción y las atribuyen el 37.34 por ciento de los entrevistados lo atribuyen a la asesoría técnica y capacitación.

El 33.36 por ciento al biofertilizante el 27.43 por ciento al temporal, lo que nos habla de que a veces la percepción de que están en contra del biofertilizante, si están algunos sectores creo que muchos son los que no producen y los que no aplican el fertilizante en el campo, lo cual en su momento que hagamos los análisis de la gente para que le llegue efectivamente a los productores habrá de reflejarse, pero somos concientes en la secretaría de que efectivamente nos ha faltado una mayor capacitación a la gente y que requerimos de hacer un mayor número de parcelas demostrativas y que requerimos seguir insistiendo en aquellos lugares donde no ha operado consistentemente o no se ha reflejado, porque hay muchas veces que no le usaron adecuadamente el biofertilizante, incidir con una mayor capacitación y mayores, no hay más para cambiar la opinión de la gente porque también estamos aquí enfrentando una situación de costumbres, de que la gente se acostumbró a usar un fertilizante año con año y cree que ya esos es lo que funciona, como a todos nos cuesta cambiar nuestros conocimientos y nuestros usos y solamente lo podemos cambiar demostrando los resultados y capacitando a los productores.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Lea Bustamante Orduño, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga su derecho de contrarreplica.

La diputada Lea Bustamante Orduño:

Le agradezco, señor presidente.

Señor secretario, nada más quiero hacerle una invitación, digo que debe de continuar fomentando y promoviendo paquetes tecnológicos alternativos, que sean acorde a las necesidades reales del campo guerrerense, y de los productores del campo obviamente y no a los dueños de la industria del fertilizante, químicos y pesticidas, espero que así sea.

Muchas gracias.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

El Presidente:

En desahogo de la fracción VII, inciso "F", del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre del

Partido Nueva Alianza, fije postura en relación a la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Gracias, diputado presidente.

Compañeros legisladores, licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

El campo de Guerrero, padece una profunda crisis que se manifiesta en la falta de inversión y en la caída de los precios agrícolas, en la ruptura de las cadenas productivas, la excesiva intermediación comercial, el desempleo masivo y rezago y deterioro en la infraestructura agropecuaria, en el desmantelamiento de los sistemas de financiamiento, asistencia técnica, capacitación y apoyo a la comercialización campesina, en el abandono y extravió de la educación agropecuaria en todos sus niveles, el asistencialismo como política pública de atención al campo, está limitando y distorsionando el desarrollo rural, nuestra mayor desventaja en relación con nuestros socios comerciales en la diferente conducta de los gobiernos nacionales ante la economía rural, mientras que Estados Unidos y Canadá, priorizan y promueven los intereses de sus grandes consorcios y productores agropecuarios, en México se menosprecia el campo y se presiona a los campesinos para que dejen sus tierras o las malbaraten, si allana con esta actitud el camino, al predominio de los productores agropecuarios extranjeros.

El campesino guerrerense es proveedor de recursos naturales, aun cuando el campo se encuentra en extrema pobreza y marginación, las comunidades rurales sufren de la falta de servicios básicos, la casi nula existencia de proyectos productivos que detonen el desarrollo que permita que el productor tenga certidumbre de subsistir mínimamente en el presente y para el futuro.

Una gran parte de lo que se ha invertido en el campo se ha dado muy pulverizado, en consecuencia los resultados son muy desalentadores. El desarrollo rural no puede quedar sujeto al libre juego de las fuerzas del mercado, se requieren políticas de estado convenidas entre todos los actores sociales y políticos, articuladas congruentes y deliberadamente a revertir los efectos negativos del mercado y la globalización sobre la economía campesina y comercial, coincidimos en la urgente necesidad de establecer y operar programas para el desarrollo rural, que cuenten con el funcionamiento suficiente, barato y oportuno que apoyen la reestructuración de las cadenas productivas que fomenten la organización, la asociación e integración de los productores que les den asesoría técnica especializada y seguros agropecuarios, que propicie la comercialización campesina, que favorezcan la modernización, la diversificación y el impulso a la producción forestal, ganadera frutícola, mezcalera y artesana, que tradicionalmente han sido nuestra fortaleza productiva.

Las políticas públicas y los programas para el campo, deben ser integrales y realmente promotores del desarrollo y contar

con la participación y consentimiento de los productores agropecuarios. Los recursos federales, estatales y municipales destinados al campo deben distribuirse de una manera justa, equitativa y transparente, así como aplicarse a proyectos que promuevan el desarrollo estratégico de la producción agropecuaria.

El cambio en el campo guerrerense, debe partir de los propios productores agropecuarios, con ese espíritu es que proponemos establecer fortalecer su organización productiva, pero también proponemos y demandamos un cambio en la actitud del gobierno hacia el campo, exigimos restablecer el diálogo autentico, franco y propositivo con todas las organizaciones campesinas e indígenas del Estado sin discriminación alguna.

En Guerrero, se necesita y urge construir un gran acuerdo estatal para el desarrollo del campo, la mesa de negociaciones para este fin debe establecerse de inmediato en bien del campo, en bien de Guerrero, por causa del abandono del campo los campesinos y campesinas sobreviven gracias a diversa estrategias que van desde la migración, cultivos de enervantes y proliferación de vendedores ambulantes.

El gobierno de Guerrero, tiene políticas de apoyo, pero diversas acciones han actuado más en contra que a favor por ejemplo, los programas de empleo temporal en las ciudades que convierten a los campesinos en desempleados de las mismas.

En el tema de fertilizante, generalmente se distribuye con criterios electorales y sin estudios técnicos dando como resultado, que ese fertilizante se otorgue a seudo lideres o en últimos de los casos se echa a perder y contribuye a la contaminación, por ejemplo el año pasado en los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Ayutla de los Libres, Coyuca de Catalán, Tecoaapa, Tixtla, Mochitlán, Zirándaro de los Chávez, entre otros la autoridad municipal y la Secretaría de Desarrollo Rural, cambiaron arbitrariamente la mecánica operativa de la distribución del fertilizante para favorecer a los miembros de su partido en esas localidades.

El problema del campo es consecuencia del desorden moral y político, la solución requiere de propiciar las condiciones y oportunidades a los hombres y mujeres del campo, para que de manera individual o en forma organizada por ellos mismos puedan capacitarse, asesorarse, disponer de créditos accesibles, de medios y herramientas para incrementar sustancialmente la productividad de poder organizarse libremente para distribuir en el mercado sus productos de mejorar la calidad de los mismos, para hacer competitivos a nivel nacional e internacional, la participación de los gobiernos es y debe ser no paternalista sino subsidiaria para los productores del campo y con una política de estado carente totalmente de una visión partidista, debemos atender de manera integral la cuestión del campo guerrerense de tal manera que encuentren oportunidades de desarrollo y con iniciativa y creatividad, impulsor de nuestro propio desarrollo, eleven su calidad de vida y mediante el incremento de sus ingresos producto de su arduo trabajo.

Finalmente, esperamos que el talento que existe en esa Secretaría de Desarrollo Rural y que conocen abiertamente la problemática que nos afecta, la utilice con sus ideas y capacidades para resolver los asuntos de su competencia, por el bien de todos los guerrerenses.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo, fije su postura, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras diputadas.

Licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Que sin duda he puesto la mayor de las atenciones para escuchar su informe referente a las actividades que ha emprendido su secretaría, esta representación del Partido del Trabajo, a buscado en todo momento coadyuvar a resolver las diversas problemáticas del campo guerrerense, pero también hemos censurado puntualmente las omisiones de esta secretaría, y la falta de atención a los campesinos, ganaderos, pesqueros, agricultores, por ello este ejercicio democrático, esta representación exterioriza su posicionamiento en los términos siguientes.

Que la Secretaría de Desarrollo Rural, fue creada para promover políticas publicas y fomentar el desarrollo agrícola, forestal, ganadero y pesquero, con planes y programas de corto, mediano y largo plazo, que permitan ser detonantes para el campo guerrerense.

La finalidad de la secretaría es fundamental, no sólo para los campesinos que buscan un mejor nivel de vida, sino también para todos aquellos guerrerenses que consumismo los productos primarios del campo, bajo este contexto de ninguna manera se debe basilar con las políticas públicas designadas al campo guerrerense por lo que considero que estas deben concretarse de forma real, eficiente y eficazmente para alcanzar el desarrollo integral del campo.

Que en este sentido en la reactivación del campo guerrerense según su Secretaría se canalizaron un total de 4 mil 686 millones 125 mil pesos, y que de estos el 67 por ciento de la inversión, se aplicó a la cadena de maíz y frijol que incluye en el programa de los fertilizantes el Procampo, así como las cadenas agroalimentaria y del Programa Guerrero Sin Hambre, así mismo el desarrollo agrícola, pesquero, ganadero, acuícola y forestal, agroindustrial y no agropecuarios, se destinaron 668 millones 619 pesos, parte de esta inversión se invirtió en la producción de granos básicos, sin embargo la Secretaría de Desarrollo Rural, no supo que porcentaje se había logrado en el ciclo primavera-verano y se citan los datos de la Sagarpa,

donde se dice que Guerrero alcanzó una producción de 1387 millones de toneladas lo que significó una producción record en la historia de los últimos 10 años, sin embargo estos datos carecen de veracidad ya que podemos ver que los campesinos compran los granos básicos, esto dice que no hemos alcanzado ser productores potenciales de los granos básicos en Guerrero.

Además como usted lo ha dicho en su informe los productores agrícolas en el Estado dependen del ciclo de lluvias, lo que implica riesgo para la producción y que hace difícil lograr las 1387 toneladas, que se anuncian en su informe, por esta razón y una vez que su secretaría ha detectado la problemática del campo guerrerense en el aspecto de la producción de los granos básicos, es importante que usted implemente mecanismos adecuados de mayor producción, como el sistema de goteo pero que realmente se ejecuten y no solo se maneje en el discurso o en el papel.

Porque los campesinos del estado de Guerrero, reclaman urgentemente políticas públicas integrales, que le permitan adecuar las tierras, tener herramientas básicas y de punta, asesoramiento técnico financiamiento suficiente para poder producir por lo menos los granos de autoconsumo.

Con lo que hace el programa de fertilizantes, es un asunto fundamental que afecta a los productores del campo ya sea en grandes o pequeños productores, en este asunto es importante que el gobierno en coordinación con su secretaría, revisen minuciosamente el padrón de productores del campo, pero no solamente para depurarlos, sino para incluir a los nuevos productores porque mientras no se aplique una política social adecuada en la distribución del fertilizante, los campesinos del Estado seguirán tomando edificios públicos, calles, originando movimientos sociales para exigir a su gobierno el cumplimiento de la entrega del fertilizante.

Por esto le pido señor secretario se busque soluciones reales al respecto, por lo que va en su gobierno año con año vemos a los campesinos manifestarse y exigir la entrega del fertilizante esto no debe pasar por alto, ni ignorarse por su gobierno sino debe atenderse inmediatamente por el bien de los campesinos guerrerenses y con ello lograr la gobernabilidad y estabilidad social que tanto necesitamos.

Señor secretario en el aspecto de su Programa Guerrero sin Hambre, realmente no existe un avance importante, porque en la región de La Montaña no vemos ni se conoce que comunidades están llevando a cabo dicho programa.

Esta representación del Partido del Trabajo, lo invita a que se esfuerce para resolver los problemas el campo y de los campesinos, aplicando las políticas públicas integrales y de sentido social en beneficio de los productores guerrerenses, decirle que desde esta Tribuna que el problema del campo es una materia en su gobierno que no ha resuelto y que aun se encuentra pendiente, y por lo tanto debe atenderse de manera inmediata, sin embargo es importante reconocer el esfuerzo y los avances que usted informa, pero decirle también que es importante que estos dos años restantes de su administración no le falle a los guerrerenses y no le falle al gobernador.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con el permiso de la Mesa.

Encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, licenciado Ramón Cárdenas Villarreal.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Los integrantes del Partido Verde, conocemos la invaluable función del medio ambiente en el sostenimiento del sistema productivo, lo cual nos hace ver con aceptación la política de este gobierno a lograr la inversión en el ámbito rural, tanto en apoyos y subsidios permitiendo la subsistencia en el campo, ya que sabemos que un gran número de los productores sino es que la mayoría tienden a estar poco dispuestos a correr riesgos debido a las inseguridades en la agricultura que dependen de las condiciones climáticas, así como a su acceso a recursos económicos limitados por el valor de sus cosechas.

Uno de estos apoyos es la disposición del seguro agrícola contratado por este gobierno, logrando disminuir la incertidumbre y el riesgo en las actividades agropecuarias, a razón de lo anterior, nos parece primordial que estas acciones no solo se queden ahí, sino que se realice un análisis de los riesgos y que éste forme parte de un proceso de investigación a fin de encontrar nuevas tecnologías ecológicamente adecuadas y económicamente rentables en el que los mismos productores puedan ver los beneficios en términos de costos de producción, de rendimientos, de ingresos, así como de ventajas para la salud comunitaria.

Consideramos que es importante revalorizar y apoyar las parcelas multi activas porque éstas producen los bienes de consumo para la familia y los mercados locales. Además, es elemental generar un esquema de comercialización que permita a los productores ser los proveedores de sus productos, integrar el acopio de éstos y regular su oferta, a fin de obtener mejores condiciones en el mercado.

Nosotros los del Verde, apostamos por un desarrollo rural ligado al ambiente, centrado en la estabilidad ecológica y la producción; apoyamos positivamente la utilización de alternativas perdurables basadas en el conocimiento tradicional, como la diversidad productiva, la variedad de productos en una sola parcela, el uso de abonos naturales y el uso de elementos naturales para combatir las plagas.

Conjuntamente fomentamos la valoración de los servicios ambientales como un instrumento eficaz para detener el cambio de uso de suelo, la tala ilegal y promover el desarrollo rural.

Estos servicios ambientales tienen un papel económico muy importante, pero han sido ignorados y excluidos de las funciones de producción del territorio rural. Sin embargo, en el Partido Verde, consideramos que pueden y deben ser incorporados a este ámbito, con el objeto de alcanzar un desarrollo rural sustentable a corto plazo. El pago por el servicio de producción de agua, derivado de la conservación y del manejo sustentable de los recursos naturales; la conservación de suelos, la captación de carbono, el ecoturismo y el turismo rural, son algunos ejemplos de estas actividades, que ya muestran resultados interesantes en algunas zonas de nuestro Estado.

Muchas, Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Florentino Cruz Ramírez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Florentino Cruz Ramírez:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Ciudadano licenciado Ramón Cárdenas, encargado de despacho.

Amigas y amigos que lo acompañan y que forman parte del equipo que dirige esta importante secretaría.

Primero dejar en claro que las políticas neoliberales han dañado profundamente a nuestro país, pero que uno de los sectores más damnificados lo es sin duda el campo, a esta política de abandono y de prelación, le corresponde a los gobiernos que se reivindican comprometidos con sus pueblos iniciar políticas que reviertan los daños causados.

En segundo lugar, debo decir que nunca será bien visto que funcionarios del gobierno se separen de sus cargos para ser candidatos cuando ya está muy próxima el inicio de los procesos electorales, porque por lo menos se queda la duda si no se usaron los recursos y los poderes que otorga una secretaría o un cargo para favorecerse en condiciones de ventaja sobre los demás aspirantes.

El Partido Convergencia, por mi conducto quiere hacer del conocimiento de esta Soberanía su punto de vista entorno a la comparecencia del ciudadano licenciado Ramón Cárdenas, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Hemos leído con atención y detenimiento el reporte de actividades que la Secretaría de Desarrollo Rural a su cargo remitió a esta Soberanía popular, donde informa usted de los esfuerzos que está realizando esa dependencia para aprovechar productiva y socialmente el potencial agrícola ganadero, pesquero y silvícola del Estado y para fortalecer las capacidades productivas de los productores del campo

guerrerense, con igual actitud hemos atendido su comparecencia.

Reporta usted que la parte principal de la inversión pública de su ramo se ha destinado a las líneas estratégicas de la atención integral de la cadena del maíz, invirtiendo en estas 3 mil 126 millones 303 mil 750 pesos es decir el 67 por ciento del total de los 4 mil 666 millones 125 mil pesos, que ejerció la Secretaría de Desarrollo Rural en 2008 y aunque en su informe no hay un dato preciso respecto al número de beneficiarios de estas líneas estratégicas damos por supuesto que se atendió a la mayoría de los productores de este importante grano básico en una superficie sembrada de 455 mil hectáreas, con lo cual reporta usted, durante el Ciclo Primavera Verano 2008, se alcanzó una producción de 1 millón 387 mil toneladas de maíz, lo que significó una producción record en la historia de los últimos 10 años.

Ojalá se mantenga esta tendencia que coincide con la que a nivel nacional ha tenido la producción de maíz al aumentar durante 2008 en un 6.8 por ciento respecto al 2007, según reporte del INEGI de marzo del 2009, llama mucho la atención el enfoque social que le ha impreso la Secretaría de Desarrollo Social a la producción de maíz en el Estado, otros con otros criterios hubieran preferido destinar tal volumen de inversión a la compra directa del maíz en el mercado internacional, en Guerrero no se ha procedido así, esta inversión se ha destinado a apoyar a los productores para que no abandonen sus tierras y para que continúen buscando alternativas que les permitan conservar su fuente de ingresos, su dignidad y su autoestima, social y políticamente este es un hecho muy relevante y valioso.

Otros renglones importantes de inversión son los relativos al desarrollo agrícola y ganadero, forestal, pesquero y acuícola, agroindustrial y no agropecuario con un volumen de 688 millones 619 mil pesos, así como los destinados al Programa Guerrero sin Hambre, con un monto de 387 millones y los 1 mil 201 millones 337 mil pesos, aplicados a financiar proyectos agropecuarios a través del Fira y de la financiera rural.

Sin embargo, tenemos que decirlo y remarcarlo es sumamente baja la inversión directa aproximadamente 23 millones de pesos, destinada a productos tan importantes para la economía de los guerrerenses como el cocotero, la jamaica, el café y la cadena maguey mezcal, de los cuales viven miles de familias en la Entidad, conviene en todos caso diagnosticar con claridad y solidez técnica los factores que traban el florecimiento de estas actividades económicas e identificar lo que hay que hacer para promover su reconversión y desarrollo productivo tomando muy en cuenta que en Guerrero, los únicos que realmente le arriesgan a invertir y producir en el campo son los ejidatarios y comuneros y sus organizaciones sociales, ciertamente las dificultades de estas actividades económicas provienen sobre todo del adverso diferencial en costos de producción que tenemos con los países que compiten con nosotros en la producción de tales productos y está claro que debemos hacer grandes inversiones en tecnología en capacitación y organización de productores para reducir esa distancia tanto en la producción como en la comercialización,

pero no hay de otra, máxime que los productores están haciendo la parte que les corresponde.

En los últimos años la mayoría de estos productos se están abriendo paso en los mercados nacionales e internacionales mediante su producción orgánica y mejorando su calidad y en algunos casos su presentación y comercialización, por ejemplo el mezcal guerrerense se ha colocado en el primer lugar a nivel nacional e incluso se está abriendo paso a nivel internacional por su calidad sabor y presentación.

Otros como el arroz de la cañada de Huamuxtitlán en la Montaña están clasificados entre los de mejor calidad de nuestro país, por otra parte es muy preocupante que las políticas de la Secretaría de Desarrollo Rural, en cuanto al desarrollo agropecuario y forestal y su vinculación e interacción con la preservación y el respeto al medio ambiente son francamente débiles por no decir nulas amén de la promoción y protección sanitaria de las plantaciones frutícolas lo cual es correcto la Seder, está haciendo muy poco o casi nada para recuperar la masa forestal depredada por industriales de la madera que actúan a ciencia y conciencia de los poderes públicos e incluso bajo su amparo, ni tampoco para recuperar los suelos ahí donde la deforestación esta conduciendo a su erosión y desaparición con el consiguiente asolvamiento y desecamiento de arroyos ríos y cuerpos de agua y la creciente amenaza que esto significa para el futuro de nuestras cuencas hídricas y para el medio ambiente que heredaremos a las próximas generaciones.

La secretaría a su cargo es la cabeza del sector agropecuario y como tal tiene la responsabilidad legal y moral de coordinar a las dependencias que lo integran y en su caso de motivar al Poder Ejecutivo para aplicar políticas públicas integrales orientadas deliberadamente a salvaguardar los recursos naturales de nuestro Estado de la depresión y saqueo de que están siendo objeto y de la exfoliación a que se somete a los ejidos y comunidades agrarias que tiene bajo su resguardo tales recursos.

Ciertamente, el gobierno federal es quien otorga las concesiones que más dañan a la Entidad pero precisamente el está obligado a recabar el beneplácito de los poderes públicos de nuestro Estado y de las comunidades afectadas antes dé y para otorgar dichas concesiones de otra manera tales concesiones debería ser declaradas nulas de origen, los poderes públicos de Guerrero, estamos obligados constitucional, legal y moralmente hacer valer si es preciso y cuando así sea menester la Soberanía del Estado en defensa de nuestros recursos naturales y de los derechos e integridad del patrimonio de nuestros ciudadanos.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Juan Antonio Reyes Pascacio:

Gracias, ciudadano presidente.

Con el permiso de las y los diputados.

Con su permiso señor Ramón Cárdenas, encargado de despacho de igual forma a los subsecretarios y equipo que lo acompaña.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Constitución Política local, al escuchar el estado que guarda, según su óptica, la Secretaría de Desarrollo Rural, en la que funge como encargado del despacho y que interactúa, como “órgano responsable de promover y fomentar el desarrollo agrícola, forestal, ganadero, pesquero, así como el manejo de los recursos naturales” en la Entidad, aprecio el valor que ha tenido usted en presentar ante esta Soberanía popular, para responder los planteamientos que se han formulado y escuchado, los posicionamientos de los diversos grupos parlamentarios como el del Partido Revolucionario Institucional y que al hacerlo, alienta la esperanza de reorientar el rumbo equivocado de las políticas agrarias, que han llegado a excesos y que han rayado en la deshonestidad gubernamental.

No se trata que este ejercicio republicano se torne en un fuego cruzado de insultos o descalificaciones o en muro de lamentaciones de los diputados que integran esta Representación popular. No ignoramos, que aún cuando estemos en estas comparecencias se delaten deficiencias, se certifiquen errores, no tenemos, en nuestro régimen presidencial, la moción de censura, para solicitar o decretar la renuncia de aquellos, que han desmerecido la confianza popular.

Para nadie es extraño, señalar que en materia agrícola, el estado de Guerrero, ha mantenido hasta la presente fecha, una cultura primitiva de autoconsumo, marcada por el castigo de la marginación, el olvido y la corrupción gubernamental que golpea fundamentalmente a la población campesina e indígena de la Entidad.

Cuando afirma en el IV Informe del titular del Poder Ejecutivo, que se destinaron un total de 4 mil 666 millones 125 mil pesos, en torno a líneas estratégicas de Atención Integral a la Cadena del Maíz, que incluye los Programas de Fertilizante, Apoyo a Productores del Maíz y Frijol, Promaf y Procampo, Fortalecimiento de las Cadenas Agroalimentarias Prioritarias y Guerrero sin Hambre; sin embargo, la realidad demuestra el fracaso de las políticas públicas en materia de Desarrollo Rural, en todas y cada una de sus expresiones.

A nadie es extraño que el Desarrollo Rural de una Entidad como la nuestra, es una de las más sensibles para detonar el desarrollo de Guerrero, sin embargo su ejercicio a lo largo de estos cuatro años, ha estado plegado de deshonestidades y corrupción, siendo esta una Secretaría que lejos de impulsar el desarrollo rural de la Entidad, donde los campesinos vean una puerta abierta para hacer producir la tierra, el gobierno neoliberal de Zeferino Torreblanca, ha convertido esta

dependencia que debiera ser impulsora del agro guerrerense, en una “cueva de promotores del voto a favor de ciertos candidatos”.

Por ejemplo, la Sagarpa señor encargado del despacho, autorizó la cantidad de 22 millones 129 mil treinta y tres pesos, para la modernización de 35 fábricas de mezcal, dentro del esquema de Apoyo al Sistema Productivo Agave mezcal y para la Instalación de dos módulos para el aprovechamiento integral del Cocotero, dentro de los Parámetros de Apoyo al Sistema Productivo de Palma de Coco; dinero que se transfirió a la cuenta de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado y liberados a la Secretaría de Desarrollo Rural, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento del destino que este Gobierno autodenominado “de la Eficiencia” y “del Ahorro”, de cuenta cierta del ejercicio de estos recursos que no aparecen por ningún lado visible, como también la denuncia hecha por el Consejo Estatal del Cocotero (CECOCO), de fecha 7 de febrero de 2009, ante el contador público Carlos Arturo Bárcenas Aguilar, Contralor General del Estado, donde se autorizó en el 2006 por el Congreso del Estado la cantidad de 1 millón de pesos para apoyar a las empresas constituidas y así obtener fondos de garantía líquida con financiera rural, sin que hasta la fecha se conozca el destino de dicho apoyo.

Que el grupo parlamentario del PRI, no ignora, que con anticipación, la Secretaría de Desarrollo Rural, montó despachos particulares a lo largo y ancho del III Distrito Federal Electoral, para la elaboración de Proyectos Productivos a cambio del voto a favor del entonces titular de esa dependencia licenciado Armando Ríos Pitter, que dicho sea de paso, no pagaron lo acordado a sus trabajadores, despidiéndolos sin liquidación alguna. Este hecho se repite en regiones como la Tierra Caliente, donde la impunidad y el abuso de poder gozan de cabal salud.

Que no estamos de acuerdo, en que la Secretaría de Desarrollo Rural, haya y siga siendo un centro de captación primero y luego como casa de campaña, para que su extitular, Armando Ríos Pitter, flamante candidato a diputado federal, haciendo gala de un obscuro abuso de poder y cinismo, con la complacencia de su jefe Zeferino Torreblanca, han desviado en el 2008, millonarios recursos públicos, para favorecerlo a ocupar la candidatura de manera inmerecida, pasando por sobre los derechos políticos de muchos guerrerenses, que con hojas de servicio más limpias y ganadas a pulso en la lucha social, se vieron derrotados, por los cochupos del responsable de la política rural, que han corrompido en sus más altas expresiones de corrupción institucionalizada.

Que lejos de gestionar ante el gobierno Federal y ante su jefe, un presupuesto justo para el campo guerrerense, que permita la reactivación de la economía rural y el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores del campo, se torcieron los senderos de la ley, con una campaña anticipada a lo largo de la Costa Grande, ante las denuncias sin eco, de cómo favorecía a sus incondicionales como Ildefonso Valdovinos y 7 miembros de su familia, que fueron apoyados con una congeladora que estaba previamente destinada a la comunidad de “La villita”, del municipio de La Unión, misma que se dedica a la pesca y que por pertenecer al PRD se la otorgó, a condición de que lo

apoyará en su búsqueda por la candidatura a la diputación federal, o como los 5.4 millones de pesos, provenientes de la Comisión Federal de Electricidad que originariamente estaban destinados para los proyectos productivos a pescadores del municipio de La Unión y donde la CFE informó, que estos recursos fueron depositados a favor del gobierno del Estado, para que manejara de manera insana y deshonesto estas cantidades y favoreciera a sus potenciales seguidores y desprotegiendo a las familias que requieren realmente de este tipo de apoyos.

Que los diputados del PRI y los Campesinos Guerrerenses, no olvidan, que fue el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, quien propuso deslindar al gobierno del Estado, de la entrega de fertilizante, pasando, como dijera el gobernador, “este cóctel explosivo” a los municipios, con todas las consecuencias que ello representa. Por eso, esta fracción que representamos hace algunos meses presentamos la iniciativa de ley de entrega gratuita de fertilizante y de alimentos, para que esta facultad sea reasumida por el gobierno del Estado, haciéndose responsable de cuando menos, el 60 por ciento del monto total, y no sólo espere gozar de las bondades financieras que le otorga el poder.

Que estas actitudes desarrolladas por el extitular de la Secretaría de Desarrollo Rural, fueron denunciadas por él de la voz, con fechas 13 de enero y 23 de febrero, pidiendo hasta el cansancio, al gobernador, tomará cartas en el asunto y un silencio sepulcral, fue la respuesta; en tanto que Armando Ríos Pitter, se burlaba de esta alta Soberanía y de los miles de campesinos guerrerenses, que se quedaron esperando ingenuamente un apoyo, cometiendo ilícitos al amparo del poder y caminando, hacia sus insaciables apetitos de constituirse en el amo de la Costa Grande ignorando que la voluntad de los costeros, no se empeña y no se vende.

Que estas conductas ilícitas e ilegítimas, tuvieron como cómplices a servidores públicos que cobran en la Secretaría de Desarrollo Rural, de la que usted, es encargado, como es el caso de la directora general de fomento pesquero, que distribuyó de manera brutal proyectos productivos y apoyos gubernamentales de muchos miles de millones de pesos, a encubiertos promotores del voto perredistas, convirtiendo a esa importante dirección, en un casa de favores del Partido de la Revolución Democrática, con la intención de atraer la voluntad ciudadana por medios no idóneos y poco éticos, en complicidad con el subsecretario de ganadería, pesca y organizaciones sociales, con sucias maniobras que lo descalifican como servidor público.

Que la no designación del titular del Secretario de Desarrollo Rural, teniéndolo como encargado a usted advierte que este desleal las ideologías se siguen manejando esta dependencia a diestra y siniestra convirtiéndose la elección en una elección de estado, por eso en la comunidad de Platanillo se siguen repartiendo láminas y mangueras de manera criminal, y ofreciendo muros de retención, condicionando el apoyo a este hijo lejano del Partido Revolucionario Institucional, hijo adoptivo del PAN y huésped del Partido de la Revolución Democrática, por estas razones más sería largo enumerar que la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario

Institucional, reprueba la acción de este gobierno de Zeferino Torreblanca, que si bien es cierto arribó al poder por la vía democrática, pero no ha ejercido ni ejercerá un gobierno democráticamente es un gobierno que aplasta a las mayorías que no oye al pueblo que no actúa como propio ejerciendo la ley a su capricho en una corte afrancesada llamada gabinete de la alternancia y dónde sacrifican al hombre del campo por las ganancias que han hecho a candidatos diputados federales y a presidentes municipales.

El gobierno de la alternancia arribó al poder legítimamente pero eso no implica que se ejerza un gobierno democrático, pues el juicio de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, esta reprobando y los guerrerenses la actuación de tal, reprobando por los viejos luchadores sociales de la izquierda de Estado, reprobado por el ciudadano común y corriente por que no advierte que los beneficios del gobierno diferente sea el beneficio del pueblo de Guerrero.

Estamos convencidos que se les olvida a los tecnócratas del gerencialismo gubernamental que el pueblo de Guerrero no es una tienda de autoservicio y que a sus gentes no se les olvida la traición de la confianza, su esperanza y su destino.

Compañeras diputadas y compañeros diputados: Realizando un balance serio, objetivo y realista de las políticas rurales que se han aplicado en el campo guerrerense a cuatro años del ejercicio del poder del gobierno de la alternancia, tenemos que decir lo que piensa el pueblo de Guerrero, lo que sienten los campesinos de Guerrero, esta fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, considera en materia de desarrollo Rural el gobierno que se dijo del cambio es un total fracaso.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado:

Gracias, diputado presidente.

Con el permiso de los compañeros diputados integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

Licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Subsecretarios, directores y coordinadores de esta Secretaría.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, me permito realizar las siguientes precisiones:

La inversión pública en el campo está definida en función de la prioridad de su desarrollo, se trata de impulsar proyectos productivos que permitan aprovechar el potencial de las regiones, así como la infraestructura agropecuaria existente a la máxima capacidad posible, en dicho sentido, requerimos una secretaría que impulse programas y proyectos de Desarrollo Rural, con vocación social, no sólo de alta rentabilidad económica, que sean verdaderos detonantes de proyectos sostenibles.

Agricultura sustentable y fertilizante.

En principio, una buena parte de nuestro territorio, se dedica a actividades agropecuarias. Se puede asegurar, que gran parte de esa extensión no es de vocación primordialmente agrícola o ganadera. Esto debido a que Guerrero es una Entidad, donde predomina la vocación forestal en su territorio debido a sus características naturales.

Si no podemos seguir aumentando nuestra frontera agropecuaria a costa de nuestros bosques y selvas; entonces, uno de los grandes dilemas para un gobierno democrático y responsable es como construir una agricultura sustentable, es decir una agricultura que nos permita no sólo aumentar nuestra actual producción agropecuaria, sino también aumentarla sin destruir otros ecosistemas de los que dependen las generaciones del presente y las del futuro, así como lograr vidas saludables.

Lo que se trata, es de minimizar costos económicos y ambientales, y al mismo tiempo aumentar nuestra producción de alimentos. Requerimos entonces una política de desarrollo rural muy integral, que incremente los rendimientos agrícolas, y que por supuesto su secretaría debe de encabezar.

En especial, debe hacer más eficiente el uso de los fertilizantes, que según especialistas oscila en los fertilizantes químicos o sintéticos en su aplicación entre 30 por ciento y 50 por ciento esto, dado que los nutrientes de dichos fertilizantes son de fácil absorción, su capacidad de mantenerse en los agregados del suelo es muy baja, teniendo fuertes pérdidas por lixiviación, eluviación e incluso por vaporización.

La consecuencia, es que los fertilizantes químicos se concentran en el aire provocando contaminación, en los productos de consumo residuos tóxicos y en lugares no deseados como cuerpos de agua eutroficación con la consecuente reducción de pesquerías y la vida acuática de estos cuerpos de agua.

Adicional a lo anterior, la investigación agrícola señala de manera contundente, que en la actual producción agrícola, el uso de fertilizantes químicos y de pesticidas, está causando la muerte de la vida biológica en el suelo y de la pérdida de la sustancia orgánica, dejando día a día tierras agrícolas dañadas y estériles.

En dicho sentido, la Secretaría de Desarrollo Rural debe de continuar fomentando y promoviendo paquetes tecnológicos alternativos, que sean acordes a las necesidades reales del

campo guerrerense, de los productores del campo, y no de los dueños de la industria de los fertilizantes químicos y pesticidas.

Esto implica además atender las recomendaciones de organismos internacionales como la FAO, al Programa de Fertilizantes en Guerrero, como son entre otras: descentralizar el programa a través de su municipalización capacitar a los beneficiarios apoyarlos con mayor asesoría técnica en sus terrenos para conocer sus requerimientos exactos de fertilización promover paquetes óptimos e integrales conforme al tipo de suelo, incluyendo el aumento de la aplicación de los fertilizantes orgánicos.

Con todas estas acciones necesariamente los productores agrícolas guerrerenses, conocerán más de fertilización e incorporarán sus predios a un manejo más integral de sus parcelas.

Lo anterior, nos lleva a insistir, a promover y fomentar un cambio en el modelo impuesto por la agricultura convencional con base en paquetes tecnológicos basados en los agroquímicos por anteriores gobiernos en Guerrero. Se trata de conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural de Guerrero, que permitan su uso compatible con un desarrollo sostenible.

Guerrero sin Hambre.

Sin duda alguna una política pública innovadora de la Secretaría de Desarrollo Rural, es la estrategia Guerrero sin Hambre, a través de ella ha sido posible la convergencia de programas y recursos enfocados a la atención de las localidades, y específicamente de las unidades productivas familiares, de menores recursos, en el marco del concepto de soberanía y seguridad alimentaria.

Guerrero sin Hambre, es una estrategia bastante nueva de la Secretaría de Desarrollo Rural, comenzó en 2006 con 530 familias beneficiadas y en el año 2008, atendió a 20 mil familias en pobreza extrema, Guerrero sin Hambre, busca propiciar el mejoramiento de la situación alimentaria de los productores más desfavorecidos, a partir del mejoramiento de su producción para el autoconsumo en los sistemas de milpa y traspatio.

Guerrero sin Hambre, ha logrado mejorar la alimentación y los ingresos de miles de campesinos pobres de todas las regiones del Estado, mediante la combinación del fomento a la producción alimentaria en los sistemas de traspatio y milpa, formas básicas de la producción campesina, con la capacitación y asistencia técnica permanente a través de las llamadas agencias de desarrollo rural, la construcción de un sistema de microfinanzas y la conservación del medio ambiente.

Más allá de las enormes cualidades de Guerrero sin Hambre, la estrategia está sujeta a críticas y problemas. En especial, debido a que el universo real de atención es de 180 mil familias guerrerenses en condiciones de inseguridad alimentaria y pobreza, la estrategia cubre sólo alrededor del 11 por ciento de dicho universo (20 mil familias).

En nuestra opinión, para aumentar su cobertura e impacto, es necesario, articular Guerrero sin Hambre con otros programas, que son primordialmente de asistencia social como Oportunidades, Procampo, Comunidad Diferente (DIF), Programa Alimentario de Diconsa, entre otros. Esta falta de cobertura está propiciando además, que no llegue la estrategia a comunidades pequeñas y aisladas, normalmente de escaso potencial productivo.

Es conveniente señalar, que conforme al informe, en Guerrero sin Hambre no se deja de lado o desatendido a los productores competitivos que están integrados a los mercados financieros y de productos de cobertura nacional e internacional. Para ello, la Secretaría de Desarrollo Rural, ha diseñado la propuesta de cadenas-productivas, de sistema producto.

Debemos reconocer, lo que en el informe de la secretaría se comunica, respecto al sistema-producto maíz, ya que según los datos oficiales en el ciclo primavera-verano 2008, se alcanzó una producción de 1, 387, 000 toneladas, lo que significó una producción récord en la historia de los últimos 10 años y representa un aumento de 16 por ciento, respecto al año 2005 y 6.3 por ciento al 2007.

Este aumento en la producción de maíz debe cuidarse con medidas adicionales. En especial, debemos proteger la gran diversidad de maíz nativo de Guerrero. Recuérdese, que Guerrero es un importante centro de origen, domesticación y de alta diversidad del maíz.

Por la seguridad y soberanía alimentaria de la Entidad, tenemos la enorme responsabilidad de proteger nuestro maíz nativo tanto para la presente generación, como para las que nos seguirán. Esto ante la posibilidad de que se pretendan introducir en el país y especialmente en Guerrero cultivos autorizados de maíz transgénico.

De hecho existen evidencias científicas de que las variedades de maíz transgénicos comercializadas hasta ahora no han aumentado significativamente los rendimientos de maíz, y no son adecuadas para las condiciones de la agricultura mexicana, si nuestra producción de maíz sin transgénicos, va en aumento, no tenemos por qué arriesgarnos a contaminar nuestro maíz nativo con maíz transgénico.

En dicho sentido, requerimos trabajar de manera conjunta con su secretaría para declarar a la Entidad como área geográfica libre de maíz genéticamente modificado o transgénico, y al mismo tiempo de manera integral construir un Programa de protección de las razas de maíz del estado de Guerrero, al respecto, otras entidades federativas como el Distrito Federal, ya lo han realizado. Esperamos pronto reunirnos con ustedes a discutir sobre asuntos de gran importancia para los guerrerenses.

En resumen señor encargado de despacho, lo convoco para que a la brevedad posible, usted y sus más cercanos colaboradores, y algunos entendidos en materia agropecuaria se reúnan con la comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de esta Quincuagésima Novena Legislatura, para

revisar el programa de subsidio al fertilizante con la intención de buscar alternativas que beneficien a los productores de nuestro Estado que son la población más desprotegida y quienes más atención requieren.

Muchas, gracias.

El Presidente.

Esta Soberanía agradece a usted licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, el cumplimiento dado a este mandato constitucional.

Solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía, sirvan acompañar al servidor público al exterior de este Recinto, cuando así lo desee.

Esta Presidencia siendo las 17 horas del día jueves 21 de mayo del año en curso, declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día viernes 22 de mayo del año en curso, en punto de las 10 horas, para reanudar la sesión permanente en lo relativo a la comparecencia del secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 22 de mayo de 2009 Comparecencia del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Presidencia del diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Duarte Ortuño Catalino, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Leyva Mena Marco Antonio, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Romero Suárez Silvia, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio

de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 28 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Antonio Galarza Zavaleta, Enrique Herrera Gálvez, Ramiro Jaimes Gómez, Carlos Álvarez Reyes, Francisco Javier Torres Miranda, Florentino Cruz Ramírez, Ricardo Moreno Arcos, Juan Manuel Saidi Pratt, José Efrén López Cortés, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Francisco Javier García González, Juan Antonio Reyes Pascasio y las diputadas Aceadeth Rocha Ramírez, Hilda Ruth Lorenzo Hernández y para llegar tarde los diputados: Antelmo Alvarado García y Ernesto González Hernández.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 28 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 33 minutos del día viernes 22 de mayo de 2009, se continúa con la sesión permanente.

Se hace un exhorto respetuoso a los ciudadanos diputados y diputadas para que en atención a esta comparecencia procuremos estar el tiempo debido en el Salón de Plenos para darle la legalidad y la formalidad pero sobre todo el respeto al compareciente.

Solicito a las diputadas Guadalupe Gómez Maganda, Irma Lilia Garzón Bernal, y a los diputados Ignacio de Jesús Valladares, Edgardo Palacios Díaz, Roberto Martínez de Pinillos, Victoriano Wences Real, para que en comisión de cortesía se sirvan situar dentro de este Recinto al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales en nuestro Estado, por lo anterior, se declara un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados:

Señor secretario de medio ambiente y recursos naturales.

La comparecencia en desahogo establecida por mandato constitucional se desarrollará de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará con un tiempo de 20 minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su fracción parlamentaria o representación de partido al compareciente en turno, conforme a los siguientes términos.

Los diputados y las diputadas contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos para su contrarréplica.

El compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, formuladas por los diputados y diputadas, procurando que estas sean concretas y precisas y no excedan las dos primeras intervenciones de 10 minutos y de 5 minutos en caso de que realicen cuestionamientos los diputados en su contrarréplica.

Terminada la ronda de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contarán con un tiempo de 10 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales.

Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por lo tanto, también se solicita también al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todos los demás presentes en esta comparecencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, les solicito observar respeto, guardar silencio y compostura.

LECTURA DE LA SÍNTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR EL LICENCIADO SABÁS ARTURO DE LA ROSA CAMACHO, TITULAR DE LA MISMA

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia, en desahogo de la fracción VIII, inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales, por un tiempo de hasta 20 minutos

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Muy buenos días señoras y señores legisladores.

Acudo ante esta Soberanía en cumplimiento del acuerdo parlamentario relativo al análisis de la glosa del IV Informe de Gobierno para presentar a ustedes el reporte de los resultados en los programas y acciones desarrollados durante el cuarto año de gestión del gobernador constitucional Zeferino Torreblanca Galindo, en materia de medio ambiente y recursos naturales.

Para un servidor y su equipo de trabajo esta es una oportunidad no solo para dar cuenta de los avances que se han logrado en materia de protección y recuperación del medio ambiente, también es una oportunidad de motivarlos a que reflexionen sobre la importancia de incrementar el presupuesto y el apoyo al sector ambiental, para sumar esfuerzos y disminuir el acelerado deterioro de nuestro planeta.

Cabe comentar que los logros alcanzados son resultados del trabajo coordinado del gobierno de Guerrero, a través de la Secretaría a mi cargo con diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad.

Durante el último año de gestión, y en cumplimiento de las instrucciones dadas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría consolidó su estrategia de trabajo que nos permitió avanzar en los principales programas y acciones y eficientó aún más la colaboración con grupos de ejidatarios, comuneros, pescadores, ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales y el propio Congreso de Guerrero.

Los resultados de los cuales se informan no son hechos aislados o producto de la casualidad, muchos son el resultado de diagnósticos y trabajos de planeación que se han hecho durante los años precedentes, muchos son la conclusión de amplios periodos de consulta, de concientización, de promoción de la participación comunitaria, con eso nos permite ver frutos.

Durante los últimos 12 meses los logros no solo se traducen en cifras frías, sino que contribuyen directamente al desarrollo de comunidades, municipios y en consecuencia del Estado.

Es conveniente resaltar que en materia de medio ambiente no hay logros fáciles, ni proyectos a corto plazo, el nivel de deterioro que se ha provocado durante décadas requiere de una estrategia de trabajo y de ir sumando eslabones para lograr avances en términos viales.

A continuación haré un breve resumen de los principales logros en materia ambiental, partiendo del hecho de que previamente les fue distribuido un documento en el que se detalla la información relativa a los programas de ejercicio presupuestal y alcances particulares.

Poner en práctica el desarrollo sustentable tiene que ver con la explotación adecuada y racional de los recursos naturales, por ello, el gobierno de Guerrero tiene la meta de armonizar los intereses económicos con las prioridades ambientales, a través de la planeación estratégica y el fomento de una nueva cultura de corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales involucradas.

En materia administrativa y operativa se eficientó el manejo de recursos y la operación de sus programas para mejorar los resultados e intensificar el cuidado del medio ambiente.

La gestión realizada por la Secretaría ante el Congreso de la Unión permitió lograr recursos adicionales por 21 millones de pesos para aplicar durante 2009 en varios proyectos estratégicos, mi reconocimiento por ejemplo en este tema al

diputado Evodio, su apoyo ante el Congreso de la Unión en rescatar y bajar recursos muy importantes al sector ambiental para Guerrero.

El nivel de participación de las comunidades permitió en algunos casos triplicar la meta programada de los principales instrumentos, ello nos permite informar que en materia social durante el año de gestión se trabajó con más de 600 comunidades en 61 municipios del Estado.

Cabe comentar que casi el 50 por ciento de los beneficiarios son mujeres, muchas de ellas madres solteras, es decir, se trabaja con visión de género.

Adicional a lo anterior, más de la mitad de los pueblos son indígenas y se ubican en zonas de alta marginación, por ello se promovió la generación de fuentes de empleo y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las comunidades, lo que permitió multiplicar las actividades del cuidado del ecosistema.

En materia forestal, se trabaja en la reforestación de 20 mil hectáreas erosionadas o afectadas por incendios con la producción de millones de plantas en la red de los viveros instalados en todas las regiones del Estado.

Por primera vez se inició la producción de 100 mil plantas de cuatro especies de mangle en dos viveros para restaurar zonas de alta importancia ecológica en la zona costera de Guerrero, que constituye una barrera natural para evitar daños con motivo de huracanes.

Ello nos permitió que durante 2008 se reforestaran 5.7 hectáreas en la Laguna El Tecomate y 2.5 hectáreas en la de Tres Palos para mitigar los efectos de la depredación, se elaboraron cuatro planes de manejo, cinco reglamentos para áreas naturales de conservación, 10 evaluaciones rurales en coordinación con el Coinbio, logrando cumplir con la meta de 6 807 hectáreas de tierras destinadas a su gestión.

Por primera vez la Semaren y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente entregaron certificaciones a la comunidad de Santa Rosa de Lima y Santa Bárbara de los municipios de Coyuca de Benítez y Chilpancingo, respectivamente, por la calidad en el manejo ambiental y desarrollo sustentable en poco más de 19 mil hectáreas, pues sus pobladores han trabajado en la conservación del bosque, el cuidado del agua y las diversas especies que habitan en esos lugares, y la implementación de proyectos productivos en dichas zonas.

En Santa Rosa de Lima se trabaja en la implementación de una unidad de manejo para la conservación de vida silvestre, de aprovechamiento mediante la caza cinegética del venado cola blanca.

Guerrero, sigue siendo uno de las diez entidades federativas de mayor ocurrencia de incendios forestales y por ende, con un mayor número de superficies afectadas.

En el último año se formaron cinco brigadas oficiales para la atención de estos desastres, capacitándolos mediante

metodología teórica y práctica de campo y uso de corta fuego. El 2008 en coordinación con la Comisión Nacional Forestal se atendieron 251 siniestros, 21.8 por ciento más que el año anterior.

Quiero aprovechar esta oportunidad señores legisladores que se me otorga para exhortarlos a que se sumen a la demanda hecha por esta Secretaría a la Procuraduría General de la República para que se intensifique el trabajo de investigación en contra de las personas que han provocado incendios durante las últimas semanas y que provocaron un incremento de la contaminación en ciudades como nuestra capital del Estado.

En materia de protección a especies, se incrementó el número de tortugas liberadas, a lo que se conjugó con una estrategia que permite convertir a los campamentos en polos de desarrollo turístico, beneficiando a las comunidades, ya que el año pasado captaron más de 32 mil visitantes.

Por otra parte, al concluirse los estudios de diagnóstico respectivos se implementaron acciones para proteger a especies en peligro de extinción como el jaguar, aves migratorias y el estudio del tiburón.

Asimismo, se realizaron programas de conservación y manejo para diez áreas de la región Norte, Centro y Costa Grande, lo que permitirá posterior al procedimiento administrativo sus declaraciones como áreas naturales protegidas estatales.

Durante el año que se informa se invirtieron 2.2 millones de pesos destinados a la instalación de siete unidades de manejo y aprovechamiento extractivo en la Costa Grande, Costa Chica, Zona Centro, respectivamente, además se firmaron 10 convenios de colaboración con unidades de manejo ya instaladas, dando asesoría técnica en la elaboración de su programa de manejo.

Aspecto trascendental es el haber continuado con la remodelación del zoológico Zoológico Zoológico, único en el Estado, creando la nueva área de felinos y rehabilitando la red hidráulica, el zoológico también se reforzaron las acciones de cultura y concientización ambiental, aprovechando que durante el último año se recibió la visita de más de 370 mil personas provenientes de las siete regiones del Estado.

Mención especial merece en esta ocasión el combate a la contaminación, ya que por primera vez se elaboró un diagnóstico de la calidad del aire para todo el Estado de Guerrero, que nos permite ahora estar en condiciones de diseñar estrategias para disminuir la generación de contaminantes al ambiente.

Asimismo, en colaboración de comunidades ribereñas, se retiraron más de 150 toneladas de plástico Pet en el cauce del río Balsas que se había convertido en un problema que afectaba no solo al ecosistema sino a miles de familias que viven de la pesca, en tanto que se recogieron más de 600 toneladas de llantas que se encontraban tiradas a orillas de carreteras o en basureros clandestinos en el puerto de Acapulco, terminando con ello un alarmante foco de infección

y dándoles el procesamiento respectivo con el apoyo de una empresa privada.

Por otra parte, se instrumentó el ordenamiento ecológico territorial del puerto de Acapulco, con el objeto de regular el uso de suelo y las actividades productivas a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos, como esas acciones requieren un tratamiento específico y profesional, se destinaron 3.3 millones de pesos para realizar los programas respectivos para los municipios de Acapulco, Petatlán y Coyuca de Benítez.

Adicional al trabajo antes descrito que se ha desarrollado en coordinación con los habitantes de cientos de pueblos de Guerrero, se desarrollaron 140 talleres de inducción comunitaria para fomentar la conservación de la diversidad biológica existente mediante la concientización de los guerrerenses.

17 comunidades rurales y ejidos ya que importancia biológica de las regiones Centro y Montaña se trabajó con ellos, como resultado de esto, 13 comunidades se limitaron un área comunitaria de conservación, logrando poner en protección un total de 3 776 hectáreas.

Otro logro que es importante señalar es que durante el año de gestión se implementó el programa de gestión legislativa para la modernización del marco jurídico ambiental. En coordinación con este Honorable Congreso local y con la participación de la sociedad, a través de procesos de consulta pública se logró la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente del Estado de Guerrero.

La creación de las leyes general de desarrollo forestal sustentable, la de aprovechamiento y gestión integral de residuos sólidos, asimismo, están por publicarse el reglamento de esta última ley, además antes de que se finalizara el año 2008, el gobierno del Estado, a través de la Secretaría, en coordinación con la Comisión Legislativa del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso local, presentó la iniciativa de Ley de Vida Silvestre para el Estado de Guerrero, que sin lugar a dudas se le dará seguimiento ante los integrantes de la actual comisión legislativa.

Señoras y señores diputados:

A cuatro años de la actual administración, los resultados en materia del medio ambiente, a pesar del escaso recurso presupuestal están a la vista de todos, son reales, involucran a la gente con enfoque de género y con un sentido de responsabilidad y compromiso con los pueblos originarios de nuestro Estado, sin embargo, los retos y carencias en un Estado como Guerrero son aún muy grandes.

En materia ambiental, es mucho lo que falta por hacer, sobre todo si se toma en cuenta que a raíz del calentamiento global están modificándose patrones de la naturaleza que nos enfrentan a nuevos problemas y retos, pero debemos tomar en cuenta que solo si logramos conciliar el progreso económico con la preservación de la naturaleza podemos aspirar a un

desarrollo humano sustentable, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Por ello, todos los días trabajamos en la Secretaría para sentar las bases para revertir en la medida de lo posible el daño ambiental que le hemos dado infringido a nuestro entorno natural por décadas.

Para cuidar nuestro patrimonio ambiental y recuperar de manera coordinada su enorme capital natural, un Estado mas verde, mas limpio, en los que los ríos, los mares, la tierra y el aire sean sustento de vida y desarrollo y sean sobre todo la mejor herencia que le podamos dejar a nuestros hijos, son muchos y graves los desafíos en materia ambiental y con el respaldo del Poder Legislativo podremos enfrentarlos con decisión.

Por su atención muchas gracias señores diputados y estamos para servirles.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

En desahogo de la fracción VIII, inciso "b" del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas por los diputados y las diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al secretario de medio ambiente y recursos naturales, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario, bienvenido a este Congreso local, voy hacer mi intervención de preguntas, es de su conocimiento que el río tlapaneco es uno de los más importantes en la zona de la Montaña alta y que beneficia a diversas comunidades del mismo municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a municipios como Alpoyeca y Huamuxtlán, sin embargo, este río se ha ido perdiendo por la contaminación y el saqueo de sus arenas y que mas tarde se pretendió recuperar a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, por lo que pregunto a usted si tiene conocimiento del porqué no se ha echado a andar este proyecto de saneamiento del río tlapaneco, donde había información que había un recurso por mas de 50 millones para saneamiento del río tlapaneco.

Una pregunta más, usted ha informado en la glosa de su informe que se ha apoyado a los propietarios de 20 525 hectáreas a través del Programa de Desarrollo Forestal, por lo

que le pregunto ¿Que tan eficiente ha sido este Programa de Desarrollo Forestal y que impacto ha tenido?

Se dice en su informe que se le otorgó financiamiento para proyectos productivos forestales en la región de La Montaña, en específico a los municipios de Metlatónoc y Cochoapa el Grande, si nos podría decir de ¿Cuánto fue el financiamiento de estos proyectos para cada uno de los municipios, en que comunidades se han beneficiado y cual ha sido el impacto y seguimiento que se le ha dado a estos proyectos?

Es de su conocimiento que en la región de La Montaña se aprovechan los recursos de madera de forma irracional, es decir no tienen el cuidado en su aprovechamiento, y con el transcurso de los años se van afectando las zonas naturales, por esta situación yo le pregunto que programas de capacitación, de orientación se están implementando para concientizar a los hermanos indígenas para cuidar su entorno natural.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Con gusto, diputado.

Comentar primeramente el problema de la contaminación no solamente es exclusivo del río tlapaneco, desafortunadamente el estado de Guerrero vemos un río, vemos un problema de contaminación, la problemática del Balsas, aquí en la ciudad capital, en Iguala, en Acapulco con La Sabana,

El problema de contaminación específicamente en el tema de saneamiento le toca al área de CAPASEG, pero no por eso yo quiero decir que no estamos haciendo nada, mi trabajo principal en esta parte del río tlapaneco está en la parte donde nace el río, como podemos conservar como usted dice, como podemos seguir teniendo este río, este caudal que ya se perdió desafortunadamente no, y que en época de seca este es un estacionamiento y un mercado, en época de lluvias la protección civil tiene que andar quitándolo porque se lo lleva.

Como seguir conservando, como esta problemática de agua en el estado de Guerrero, donde sabemos que La Montaña es donde tenemos los principales lugares de pérdida suelo, casi en Guerrero se pierden alrededor de 40 mil hectáreas de selva y bosque en nuestro Estado y en primer lugar lo ocupa La Montaña precisamente, como poder empezar a recuperar el macizo boscoso forestal de La Montaña para que también vayamos recuperando la captación del agua.

Estamos trabajando en proyectos de recuperación, estamos trabajando con la coordinación de la Conafor inyectándole recursos, proyectos a comunidades estamos con un vivero

forestal en Cochoapa primera vez que se coloca un vivero forestal para entrar a los programas de conservación, restauración y posteriormente el tema de la reforestación en estas temporadas de lluvias.

Queremos nosotros, lograr y entrar en estos ríos principales, como poder ir captando nuestras aguas que teníamos hace muchos años en el estado de Guerrero y que no debemos de perder esos caudales muy importantes porque se derivan otros problemas no solamente la contaminación sino también el problema deslizamientos de suelos que tienen en la parte de La Montaña y hemos visto como comunidades en Metlatónoc, comunidades completas fueron desalojadas en San Rafael por ejemplo, por el problema del deslizamiento, por la pérdida de suelo que tenemos en gran parte del estado de Guerrero.

El desarrollo forestal que impactos estamos teniendo, yo pongo un ejemplo que ojalá me gustaría que nos visitara ese proyecto en Malinaltepec e Iliatenco no quiso entrar con nosotros el año pasado, solamente entro Malinaltepec, ellos tienen un aprovechamiento forestal y solamente ellos vendían el tronco en rollo la madera, con apoyo de los recursos que los diputados anteriores colocaron al presupuesto, se logró colocarle un aserradero, un aserradero que genere entre 50 y 60 empleos, donde el precio de la madera tiene un costo mayor a este mismo y donde este año estamos invirtiendo un poco más de dos millones de pesos para que no solamente sea un aserradero sino también sea un lugar donde se ocupe el material secundario para fabricas de cajas, para productos de fruto y legumbres y también para palos de escoba con producto secundarios que muchas veces se quema y se tira y que no son utilizados.

Otro es un taller de carpintería que estamos promoviendo en la parte de Malinaltepec para concretar este proyecto integral y que nada se desperdicie del tema forestal en Guerrero y ojalá que lleguemos a los 150 empleos en esa parte de La Montaña y ojalá también esto lo podemos aplicar al problema que en este momento tiene Cochoapa en la explotación de madera.

Ojalá que no solamente se venda el rollo de madera sino también podemos insertar fuentes de empleo que les ayude a ellos a mejorar su nivel de vida pero sobre todo a que ya no tengan que usar intermediarios para vender su madera y prácticamente dos pesos de uno que ganan se lo llevan los intermediarios.

Proyectos productivos lo que le estoy comentando señor diputado y el aprovechamiento forestal en Guerrero es un tema muy interesante, tenemos en el estado de Guerrero una aprovechamiento forestal grandísimo que no esta desperdiciado que no esta aprovechado, y hoy en día tenemos un permiso para explotación de medio millón de metros cúbicos de madera solamente en Guerrero se aprovechan 100 mil metros de madera, eso quiere decir que estamos dejando desperdiciar alrededor de 600 millones de pesos en el estado de Guerrero que pueden llegar a las familias en esta etapa tan crítica a nivel mundial.

Entonces no quiere decir que yo voy a la explotación maderera sino que debemos de explotar adecuadamente, se

cuenta con alrededor de 30 aprovechamientos forestales en Guerrero y créanme que así como Cochoapa en La Montaña, Mochitlán, en la Sierra, en Jaleaca de Catalán, problemas y más problemas y muchas veces los presidentes municipales ni saben de la problemática, no saben que hay un aprovechamiento forestal hasta que ya tienen los problemas o como comentaba ayer cuando ya tienen los problemas hasta con muertos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que formule sus preguntas al secretario de medio ambiente y recursos naturales por un tiempo de hasta 5 minutos.

Se va a fijar postura, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para que formule sus preguntas al secretario de medio ambiente y recursos naturales por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Señor secretario del medio ambiente y recursos naturales, bienvenido a seno de esta Plenaria.

Guerrero enfrenta graves problemas en cuanto a deterioro ambiental, particularmente patentes en la creciente deforestación de nuestros bosques, flora y fauna y el creciente desecamiento y contaminación de causes, ríos, cuerpos de agua particularmente en la cuenca del río balsas, pero también en las regiones hidrológicas a las que corresponden las costas Grandes y Chica del Estado, sobre dichos problemas esta Legislatura ha emitido el 4 de marzo pasado el acuerdo para que se promuevan y promulguen las reformas legales, se implementen los programas, acciones y obras necesarias viables y pertinentes para evitar contener y revertir la contaminación del Río Balsas y la degradación ambiental en su cuenca.

Que se ha hecho por la Secretaría a su cargo para atender los requerimientos formulados en este acuerdo señor secretario, que se esta haciendo para que la Conagua y los gobiernos del Distrito Federal y el estado de México resarzan a nuestro Estado por la extracción y uso de nuestras aguas, como se esta procediendo para lograr que en su calidad de principales usufructuarios de las aguas que se extraen de la cuenca del Río Balsas mediante el sistema Cutzamala contribuyan con programas, recursos y obras para el saneamiento y recuperación ambiental de esta importante fuente de vida y riqueza.

Señor secretario, que medidas legales y administrativas se están tomando para poner coto a la tala ilegal y clandestina de árboles así como para asegurar que los aserraderos que operan en la cuenca del balsas y en la parte de las regiones hidrológicas que corresponden a las costas Grande y Chica de Guerrero, cierren única y exclusivamente los volúmenes de madera legalmente autorizados, a estos de por sí ya graves

problemas recientemente se agrega el caso del virtual saqueo de los recursos minerales en la faja llamada de oro de Guerrero ubicada en el distrito minero de Mezcala de la cual se extraen 300 mil onzas de oro anuales y se tiene proyectado extraer en un lapso de 20 años los 60 millones de onzas de oro que contienen las reservas aprobadas de este distrito minero, además de la plata y otros minerales.

El precio de la onza de oro en el mercado internacional de metales preciosos ha aumentado en promedio de 300 dólares en el año 2000 a 950 dólares en el 2009, según nos informó el secretario de finanzas y administración, esta empresa solo paga al estado de Guerrero 3 millones 800 mil pesos anuales y a los ejidatarios dueños de esas tierras les paga a partir de este año dos y media onzas anuales por llevarse el oro de sus tierras es decir, alrededor de 31 mil pesos anuales a los precios del día de hoy, que van hacer, que están haciendo la Secretaría a su cargo y el gobierno del Estado para poner coto a este escandaloso saqueo de nuestros recursos minerales señó secretario.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Si diputado Efraín, ffjese que sus preguntas son interesantes porque muchas de estas tienen mucha participación en la actual legislación o sea tuvieron mucho que ver en lo que estamos haciendo en el tema principalmente en el saneamiento del Balsas.

Por ejemplo, independientemente de nuestra participación en un comité que conformamos con la CONAGUA en el cual nosotros en el año pasado empezamos a reclamar y a exigir que medidas de protección, de mitigación, de contaminación contra restar todo esto al tema del Río Balsas porque son 7 estados que se ven en ese tema desde Tlaxcala, Hidalgo, Puebla hasta Michoacán, entramos a ese tema, no era reconocido por la CONAGUA por que era un tema de residuos y ellos decían que solamente trataban el agua de saneamiento o tratadoras de agua y yo decía que entráramos a un programa integral por que la problemática del balsas de la cuenca del balsas no solamente es residuos no por que ya haya sacado 150 toneladas de basura que yo se que ahorita hay cien con la temporada de lluvia, si no que por que los recorridos que uno hace se ve una gran perdida ya de la vegetación, de la flora, de la fauna y hay un desequilibrio que se aprecia ya en la naturaleza, una gran cantidad de aves que no debería estar en ese momento en depredadora presencia, por ejemplo del pez diablo que es una plaga para los pescadores de esa cuenca desde Guerrero-Michoacán y entonces todo esos nos ha servido para ir exigiendo y gracias a un exhorto de ustedes que este Congreso de Michoacán se tomaron medidas mas rápido, el gobernador de Michoacán le pidió a mi contraparte que

entráramos en este tema no solamente de contaminación si no también del Pez Diablo que esta afectando a los pescadores.

Es una plaga de pez que fue insertado por los acuicultores del estado de Morelos y que hoy en este momento es un pez de brasil que se encargaba de limpiar peceras y es una plaga, todo esto nos a servido para ir trabajando y no solamente en esquema de tirar la basura si no esquemas de reforestación, esquemas del pez diablo, esquemas del estudio de la cuenca de la venta del balsas que vamos a trabajar y que próximamente el gobernador de Michoacán y el gobernador Zeferino estamos por integrar un convenio de colaboración para todos estos temas inclusive un corredor biológico por que compartimos especies como el jaguar que son especies que son nativas y no tienen limitantes estatales.

Entonces estamos trabajando en esto, estamos exhortando a la CONAGUA para este tema que no solamente lo vea de basura si no lo vea en lo que esta perjudicando en otros a raíz, por ejemplo en un comentario con lo de la CFE en caracol había una preocupación por parte de ellos y yo creo que se deben de preocupar mas por que la presa caracol si de por si estaba azolvada o se esta azolvando por los arrastres, por la perdida de suelo que tenemos le debía preocupar mas por las construcciones de las minas, esta parte todos los arrastres, todo lo que están sacando todo el jale esta quedando a la intemperie cada temporada de lluvia vamos a tener esos arrastres y si por la presa tenía un promedio de vida de 10 a 15 años en este promedio de vida yo le quito mas tiempo.

Entonces independientemente de que sea una competencia netamente federal el tema de las minas, de las construcciones, de los impactos ambientales que debe tener, hoy en día estamos trabajando, nos metemos a pesar de que este tema de impacto ambiental y no solamente nos metemos a las áreas que le corresponden al estado, aquí yo llamaría y ojalá usted me apoyaría señor diputado al igual que estamos haciendo la ventanilla única en Acapulco para contrarrestar el tema de competencias por que ese es el pleito y salen los problemas cuando rebota por ejemplo hace dos años con Henriett en Acapulco, quien da los vistos buenos de impacto ambiental y que a veces el estado o la federación o el municipio y todos nos echamos la bolita hasta que pasa algo o hay muertos.

Gracias a lo que estamos gestionando vamos a crear una ventanilla única para el tema de impacto ambiental, pero no basta por que nos toca el tema de zona federal que no entramos a ese tema, el aprovechamiento forestal, que los aprovechamientos los otorga la federación a través de la SEMARNAT y a veces ni el estado, ni el municipio se da cuenta de lo que esta aprovechando no, son temas que hoy en día debamos entrar, debemos de trabajar y que con el apoyo de usted, y con el apoyo de todos los diputados debemos de dar ese paso como lo que yo le comentaba a una diputada ojalá que un día la PROFEPA, la PROPEG y la policía ecológica se juntaran y se coordinaran y ser un excelente equipo para mitigar y para contrarrestar a veces la cantidad de presupuesto que tiene cada una de las dependencias, entonces estamos trabajando en eso en el tema de las minas en coordinación con la SEMARNAT que afortunadamente a pesar de que en este momento no hay delegado, hay un encargado, hay una

excelente coordinación y todos los programas forestales de impacto y cuestión de mineros con el encargado de la SEMARNAT.

El tema forestal, fíjese que nuestros bosques de Guerrero necesita a fuerza un aprovechamiento sustentable, por que si no tenemos un programa de manejo de nuestros bosques, los bosques se enferman si usted viera una imagen que yo tengo de una avioneta que hicimos hace un año con el presupuesto que se hicieron una gran parte de nuestros, están con plagas, están contaminados no se manejaron por eso yo decía muchos grupos ecologistas de la sierra, no al corte o al programa de manejo, por que el árbol es un ser humano que tiene que tener un programa de manejo debemos de sanearlos, debemos de controlar todo lo que vive de enfermedades y es lo que estamos haciendo, yo por eso decía mi querido diputado no es por que este a favor de la explotación forestal, si no que tiene que se una explotación sustentable, dándole puntual seguimiento a todos los permisos y para eso entrando a los programas de reforestación que tienen que entrar esos 30 permisos de explotación forestal que hay en el Estado.

PROFEPA y PROPEG y nosotros debemos estar puntual darle el seguimiento como están sacando la madera y que están haciendo para ir reforestando ya sea de manera natural o a través de los 21 viveros que tenemos y que también por el apoyo de ustedes Guerrero en este momento tiene la protección de ocho millones de plantas, 8 millones de planta que están listos para el campo, que están listas para irse a sembrar a reforestar en esta temporada de lluvias que debemos de trabajar, yo le encargo al procurador Tulio Estrada un programa de seguimiento a los aserraderos principalmente terminando la temporada de lluvias que es cuando baja mas la madera para que vean que están bajando, que están cortando y si en verdad viene con todos los permiso y las reglamentaciones necesaria para explotar el producto maderable en el estado de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gisela Ortega Moreno, para que formule sus preguntas al secretario de medio ambiente y recursos naturales, por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Gisela Ortega Moreno:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario Sabás de la Rosa, bienvenido, gracias.

Al equipo bienvenido.

Señor secretario tocando el tema del saneamiento a nuestros cuerpo lagunares y nuestros ríos, sabemos que como resultado de una denuncia que atendió la Procuraduría de Protección Ecológica en febrero de 2007, en las que detectaron grandes concentraciones de Pet en la cuenca media del Río Balsas, la Secretaría en coordinación con otras instituciones inicio el

saneamiento de este importante cuenca lo acaba de mencionar hace un rato, a mí me gustaría que informará a esta Soberanía ¿ Cuantas toneladas de Pet se ha extraído? ¿Cuál ha sido la inversión que se ha hecho en este tema? y ¿cuál ha sido la población beneficiada?

La siguiente en materia de educación de investigación ambiental señor secretario, es lamentable que las secretarías como cabeza de sector irresponsables de un a materia, se dediquen única y exclusivamente a la administración de los bienes y recursos con lo que cuentan dejando a un lado la creatividad e inventiva para generar nuevas acciones de producción y de desarrollo en sus propias áreas, señor secretario yo le pregunto ¿ La Secretaría del Medio Ambiente se encuentra en este mismo caso, que hace la secretaría en el tema de educación ambiental?

Por sus respuestas muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho secretario del medio ambiente y recursos naturales, para que de respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada, Gisela Ortega Moreno, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Con mucho gusto diputada Gisela.

Fijese que el tema del saneamiento del Río Balsas es un tema bien interesante, como usted comento primeramente mandamos al procurador Tulio Estrada y de ahí se derivaron muchas acciones, muchas acciones como incorporación a la CONAGUA, por parte de Tulio, Tulio trabajó en el tema de que nos hicieran caso a nivel nacional que tenemos una problemática y que posteriormente una televisora a nivel nacional lo demostró como estaba la problemática de una nata de contaminaciones de mas de 10 kilómetros, nosotros ahí en el río balsas sacamos mas de 150 toneladas, lo que equivale imagínense son 150 mil kilos cada kilo contempla 40 botes de PET, 40 botes por kilo, nosotros prácticamente podríamos llenar la bahía de Acapulco con una alfombra de PET de todo lo que sacamos.

Pero nuestra meta al principio fue solamente saneamiento y posteriormente nunca vimos las repercusiones que iba a tener con lo que saneamos, por que no solamente fue llegar y contratar a los mismos pescadores que en año anteriores estaban angustiados y preocupados por que esa nata yo tenía varios años ahí flotando y estaba perjudicando a la actividad pesquera de ese lugar lo estaba perjudicando, ellos me cuentan que prácticamente todavía 8 horas de trabajo una cubetita de 15 litros y era todo lo que estaban sacando.

Nosotros hicimos la visita correspondientes posterior a la limpieza y era impresionante la cantidad de pesca que estaban realizando, ellos me comentaban que un día sacaban de 2 a 3 toneladas con un precio de 10 pesos el kilo directamente al mercado de la ciudad de México, entonces sirvió para otro fin

la actividad que realizamos de saneamiento, pero ojalá que así como el tema de saneamiento que entramos todos por que entraron ustedes, al final entraron ustedes y a eso se derivó a que últimamente estamos haciendo, ojalá también entremos a otro tema de saneamiento por ejemplo el río La Sabana, el río de Catalotenango de Taxco, hay una problemática bien preocupante de una empresa minera que lo dejo hace 50 años la cantidad de material y hoy en día pues la minera esta cerrada, no hay quien responda hay un problema de huelga, problemas laborales pero sigue contaminando lo que dejaron y va una cuenca hidráulica entonces ejemplos como esos ojalá debemos de entrar, debemos ir rescatando y debemos de trabajar para beneficiar a un gran número de la población.

La investigación fijese que fue un tema que tocamos en la Secretaría del Medio Ambiente por que yo le comentaba al anterior Congreso, gracias a mis compañeros del Partido Verde que estaban en aquel entonces decían que hay temas que hay que entrarle dándole chamba a los investigadores guerrerenses, hay que entrar al tema de investigación por que no se investiga nada, gran parte de la situación viene de la UNAM, por parte de otras universidades, pero Guerrero no investigamos, hay temas por ejemplo Tortuga Laud, la tortuga marina que esta en un problema gravísimo de la Tortuga Laud y ojalá también me acompañaran y me apoyaran por que un problema de depredación de otro estado del país que viene a capturar el atún joven para llevárselo vivo a Sinaloa pues esta acabando con la Tortuga Laud ojalá investigáramos mas el problema del tiburón por ejemplo que se deriva de un ataque y hoy en día se esta haciendo una investigación por que tampoco lo podemos acabar como ellos hicieron, la población tomo revancha del animal del ataque y entro a la casa de 15 animales sin razonar lo que estábamos haciendo.

Entonces podemos ir investigando consecuencias y medidas preventivas que hemos de tomar con la naturaleza, el tema de aves migratorias que empezamos este tema por el hecho de la gripe aviar y preocupación era que aves están llegando a Guerrero, de donde están llegando estas aves y que puedan traer con la gripe aviar, resultado por ejemplo el tema de los pelicanos que últimamente tocamos y que hubo una excelente coordinación con el Estado, municipio y la federación con el municipio de Acapulco lo que estamos trabajando en el tema de aves y otros temas como el jaguar que a raíz de una denuncia realizada por gente del ejido de Banco Nuevo que estaban siendo perjudicadas por la presencia de una pareja de jaguares se estaban comiendo a sus animales lo que estamos haciendo estamos investigando y son temas que ojalá se siga, no queremos una secretaría de escritorios si no una secretaría que tenga un equipo de trabajo, un equipo de investigadores, para ir conociendo y también que los investigadores guerrerenses se sumen a todo lo amplio que tenemos en Guerrero.

Somos el cuarto lugar a nivel nacional de biodiversidad, ojalá que tengamos también un lugar muy importante en el tema de investigación, hoy en día en el estado de Guerrero.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gisela Ortega Moreno, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gisela Ortega Moreno:

Estoy de acuerdo con lo que usted ha comentado y yo insisto y me pongo a la disposición para poder coordinar esfuerzos, pero yo insisto en otro tema, además de que la Secretaría hace su trabajo y lo hace bien, por que también es un tema fácil, el medio ambiente es un tema se ha dejado un lado por mucho tiempo y que ahorita que estamos viendo problemas de impacto ambiental muy fuertes es cuando volteamos los ojos al tema qué hace la Secretaría para involucrar la parte juvenil o la parte joven, la parte fresca que tenemos propuesta y que también nosotros nos interesa el tema por que al final de cuentas nosotros somos los que vamos a dejarles la herencia a los hijos y nosotros somos los que estamos viviendo también las consecuencias de todo lo que no se cuida anteriormente.

Otro aspecto es el zoológico, actualmente la sociedad rechaza que los zoológicos funjan solamente como sitios de exhibición de animales salvajes ¿Qué hace la secretaria para modificar estos conceptos para poder darles una proyección al Zoológico y en que condiciones se encuentra este Zoológico?

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales, para que dé respuesta a la réplica realizada por diputada Gisela Ortega Moreno, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Dice que la coordinación diputada es la base de todo y la verdad agradezco a todos los diputados, diputados federales, senadores que entramos a este tema y yo le digo que es la base de todo por que hace un año que trabajamos con diputados federales de todos los partidos, por que nos apoyaron Priístas, Perredistas, todos nos apoyaron al tema ambiental nos sorprendió que el secretario técnico de la Comisión del Medio Ambiente decía que por primera vez en el historia del país, por primera vez en el Congreso Federal se etiqueta un recurso al tema ambiental, por primera vez 500 millones se etiquetaba de los cuales 21 llegaron para Guerrero, para mí la coordinación es la base y aquí el tema ambiental no debemos de ver ningún partido, ningún color por que es nuestra casa, es nuestro futuro yo siempre le digo a los niños, bueno antes lo Uxmal, ellos dejaban Uxmal por carencia de agua, Teotihuacan igual, acabaron los bosques, no había agua se podían emigrar me pregunto hoy día, en 5, 10 años que va a pasar, que pasar de la población de La Montaña donde sabemos que por ejemplo una vez a principio de este año en Xalpatláhuac me llegaron dos comunidades que se peleaban por el tema del agua.

Entonces hoy en día todos debemos de trabajar el tema ambiental y a mí me da mucho gusto que por ejemplo Acapulco, estemos trabajando perfectamente, estemos coordinando perfectamente en todo en el puerto de Acapulco al igual que en Iguala, Zihuatanejo, en la misma ciudad capital con el tema de incendio forestal y por ejemplo con el presidente de Chilpancingo, el tema de Mochitlán con el saneamiento Quechultenango por la problemática del Río

Azul, entonces la coordinación para mi es fundamental y afortunadamente yo no he visto alguien por un color o pertenecer a un Partido Político me haya parado mi trabajo, no, y en este caso estamos involucrándonos con todos los presidentes municipales y afortunadamente hemos tenido esa respuesta de coordinación por que todos pensamos que es nuestra casa y aquí no hay para donde correr, no hay moverse y si nos acabamos todo pues el día de mañana que nos espera o que nos va esperar y ahí esta el ejemplo, por ejemplo el saneamiento de la Bahía de Acapulco que es un tema que nos estamos metiendo todo y que empezamos a trabajar para defender el puerto de Acapulco.

Como involucrar a los jóvenes, independientemente de la invitación que se pueda hacer, aquí seria importante que ustedes como líderes, como líderes también nos apoyaran hay jóvenes, usted es joven, hay muchos diputados que nos ayudaran a eso a incorporar la juventud independientemente que nosotros estamos haciendo campañas visitamos escuela y yo me llevo la sorpresas y en escuelas y el caso de Zihuatanejo que en 23 escuelas de Zihuatanejo se esta recabando a través de los jóvenes alrededor de 23, 25 toneladas en 3 meses, es sorprendente de PET, de plástico de PET que ya no va al basurero entonces todo esto tenemos que seguir inculcando es nuestra base yo siempre estoy con la propuesta de los maestros, estamos por entregar nuestro Plan Estatal de Educación Ambiental que se termino el año pasado, tenemos un evento importante con los maestros y que ahí empezamos a tener las bases de cómo empezar a fomentar el futuro de aquellos que van a vivir el día de mañana.

El Zoológico ojalá que tuviéramos dinero me gustaría tener un Zoológico como África Safari o como el del estado de México son Zoológicos de mas de 100 millones de pesos, yo siento que Guerrero tiene otras prioridades por su condición económica, pero en el Zoológico estamos trabajando, estamos coordinando con el municipio de Chilpancingo hay una buena aceptación por parte de la población yo cuando llegue al Zoológico recibíamos alrededor de 100 mil personas hoy casi recibimos 400 mil personas, va en incremento al número de visitantes y seguimos trabajando inclusive la excelente coordinación con el municipio de Chilpancingo que nos dono el lugar que antes era la estación de bomberos donde ojalá le invirtamos para un museo de historia natural en Guerrero que no se tiene y ojalá que contemos con el apoyo de ustedes de todos los diputados para que sigamos invirtiendo a este hermoso lugar y pensando que el día mañana ustedes puedan trasladar ese lugar a otro sitio con mayores recursos y con un mayor espacio para los propios animales que se habitan.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gisela Ortega Moreno, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Gisela Ortega Moreno:

Le agradezco señor secretario sus comentarios y su buena iniciativa por seguir luchando en este tema y me pongo a su disposición secretario como diputada joven y ambientalista de

corazón, estoy dispuesta a coordinar esfuerzos desde la federación hasta el municipio y cuento también con su apoyo, cuento también con el apoyo de su equipo de trabajo.

Felicidades, muchas gracias por las respuestas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, para que formulen sus preguntas al secretario de medio ambiente y recursos naturales, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de medio ambiente y recursos naturales, difiero completamente de lo expresado en el informe referente a lo que ha sido la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no es nada personal secretario, pero yo creo y estamos convencidos que los resultados han sido muy pobres, los resultados en esta Secretaría son los mismos que podemos nosotros evaluar de las demás dependencias del gobierno por eso no debe usted alarmarse ha sido la tónica, la medianía con la que han actuado los funcionarios en este gobierno del contador Torreblanca.

Primero le expreso que no vemos con claridad que se haya programado una cultura de protección al medio ambiente vemos contaminación en los ríos, contaminación en las lagunas que le diré de los incendios forestales, un desastre en todos lados, afortunadamente estos han sido controlados por la propia naturaleza, hay depredación de los bosques, los manglares en Zihuatanejo es una asignatura pendiente de este gobierno el asunto de los bungalows en Coyuca de Benítez, es un tema que no tiene claridad, los bungalows Playa Azul, hay un tráfico de las especies indiscriminado en el estado de Guerrero, yo le preguntaría a usted, la Bahía de Acapulco, aquí se ha venido a plantear la solidaridad con recursos por su puesto que la ver, la ver con una gran oportunidad por que si de algo tenemos el convencimiento la fracción parlamentaria del PRI es que debemos de quitarle recursos al de obras públicas para destinarlos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que podamos nosotros en materia de medio ambiente generar una política con certidumbre para la protección del medio ambiente en el estado de Guerrero.

Yo le preguntaría a usted si han hecho un balance de las perdidas en relación a los incendios forestales ¿Qué hacen o que hicieron para prevenirlos y que van hacer para cubrir los cuantiosos daños no existe reforestación?, nosotros vamos a las comunidades y vemos respuestas que evaden la responsabilidad de gobierno cuando se remiten al rubro de que no hay recursos para la implementación de una política de reforestación, yo le preguntaría a usted por que voy a puntualizar en educación y cultura ambiental, en el documento del Cuarto Informe de Gobierno y en el Informe de su Secretaría de comunica que se invirtieron 2 millones 150 mil pesos destinados a la transmisión de programas de cobertura estatal a través del sistema Soy Guerrero, página 63 del

informe, sin embargo en la respuesta para precisar dicha información se comunica y se cita que efectivamente se han invertido 2 millones 150 mil pesos pero no se ha utilizado únicamente en los programas de radio y televisión, también se usan para la publicación de la gaceta ambiental, impresiones y trípticos, es decir, no se precisa cuanto se ha gastado, finalmente en los diferentes rubros relacionados con la comunicación ambiental, se requiere conocer con mayor amplitud el impacto del Programa de Educación y Cultura Ambiental, sus objetivos y sus resultados ¿ puede usted precisar el ejercicio de dicho gasto, cuanto se gasto en Soy Guerrero en la gaceta ambiental y demás acciones en la materia y cuál es la política y las estrategias de educación y cultura ambiental que esta impulsando la Secretaría a su cargo?.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario del medio ambiente y recursos naturales, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

En cuanto a que usted difiere de la postura de la cultura de protección al medio ambiente, bueno es un área nueva fue creada en el último año de anterior gobernador Rene Juárez Cisneros prácticamente hace 5 años el tema del medio ambiente en Guerrero, antes había una procuraduría que solamente se encargaba de exigir y dar cumplimiento a los reglamentos, no es excusa ni pretexto ni decir quitar de mi responsabilidad el hecho de que es una secretaria joven, pero acuérdesese que la cultura tarda, tarda en implementarse y llegar, yo no nada mas pongo un ejemplo y no es por que tampoco venga de protección civil, hace 20, 22 años paso el sismo de la ciudad de México y todavía nos falta a pesar de lo que vimos, bueno paso el Huracán Paulina en el 97 y esa cultura de protección civil que deberíamos de haber tenido por lo que vivimos, por la tragedia no nos interesa la perdemos y ahí esta el ejemplo del nuevo virus que paso, nos valió entonces hay que seguir trabando yo si reconozco que hay seguir trabando y hay que seguir fomentando la conservación del medio ambiente y en temas mas importantes como usted lo menciona el tema del agua, de la contaminación que sin lugar a dudas vemos un río, vemos la problemática de contaminación, no hay un río, no hay una laguna que no se vea contaminada y con basura, la problemática de incendio forestal es tala, la depredación de que usted mencionó, el asunto de bungalows azules que es una competencia netamente federal y que le correspondió a la Semarnat federal dar las autorizaciones y los trámites necesarios.

Entonces vamos a seguir trabajando en diferentes pero yo si llamaría la atención que si vamos avanzando y le pongo un ejemplo de la bahía de Acapulco, usted se refiere al Programa de Contaminación, un tríptico donde decía que estamos mal y que damos cifras alegres solamente cuando los resultados salían positivos, que no había contaminación en el Puerto de Acapulco y en Zihuatanejo.

Y yo con hechos y con documentos le demostré que hay un seguimiento puntual y no por parte del gobierno del Estado ni el municipio sino por las tres instancias, estamos en el municipio, estado y federación viendo un monitoreo constante cada mes, cada quince días en las aguas, en las playas de mayor problema y concurrencia de visitantes en el Puerto de Acapulco y de Zihuatanejo y ahí están los resultados, los resultados no los hacemos ni nosotros ni la Semarnat, se saca y se llevan al Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua en Morelos y se dan los resultados, hay una transparencia, se están viendo los logros ya, que tanto los tres niveles de gobierno se esta alcanzando en el puerto de Acapulco, en Ixtapa, Zihuatanejo, estamos haciendo algo si.

Por el hecho y los pobres resultados de esa Secretaría, a mí me gustaría que me acompañara señor diputado, estamos logrando los resultados, que no fue una foto, que no fue una imagen que usted viera en este momento el resultado que esta obteniendo la Secretaría, que fuéramos que usted me acompañara por ejemplo lo que estamos haciendo en San Pedro Chichila en Taxco de Alarcón, lo que estamos haciendo en Santa Rosa de Lima, en la región de Chilpancingo, es lo que estamos trabajando en La Montaña por poner solamente tres ejemplos no, a parte lo que se esta trabajando en los viveros de manglar que por ejemplo fue un tema muy interesante y por primera vez en Guerrero se tiene un vivero de manglar que solamente en el estado de Tabasco se tenía que estamos cultivando cien mil plantas anuales y que se están sembrando esas plantas que estamos viendo y que lo conociera como se esta trabajando, la problemática también que se tiene al problema del manglar.

Y que viéramos como estamos recuperando alrededor de medio millón de hectáreas forestales y de selvas en el estado de Guerrero, medio millón nuestra superficie son casi cuatro millones en el Estado, estamos recuperando en estos cuatros años casi medio millón de hectáreas porque, porque la gente quiere la puesta al tema forestal, al tema de conservación y yo le pido que me acompañe porque quiero que usted escuche lo que ellos comentan no, porque ya no tala, porque diputado Vicario la gente ya no quiere quemar bosque, porque la gente ya no quiere cazar en su bosque, porque, porque se ven beneficiados en otros recursos por conservar el bosque no, y ahí están algunos ejemplos no, hoy en día estamos trabajando en la parte de Huitzucu con un proyecto muy interesante de conservación, estamos trabajando e impulsando el proyecto no.

Pero en sí me gustaría que usted los viera, que los conociera y se diera cuenta porque a lo mejor es fácil presenta una bonita imagen o la mejor fotografía, el mejor cuadro o la mejor escenografía de lo que estamos haciendo no, por eso les digo a mí compañeros, les decía a sus compañeros diputados, ojalá nos visiten, ojalá conozcan en sí ustedes todo lo que estamos haciendo del Medio Ambiente y después de ahí que me llame calificativo no, si estoy bien o estoy mal, o que estamos haciendo y usted mismo que entrevistara a la población para ver los avances que tenemos en el tema ambiental en nuestro estado de Guerrero.

El tema de la perdida de suelo, imagínese en Guerrero perdemos 40 mil hectáreas de bosque anualmente, 40 mil, 13

mil son de incendios forestal, el año pasado perdimos casi 14 mil de hectáreas de incendio forestales no, la mayor parte de esos incendios son provocados por el hombre no hay otra, nos critican que porque no tenemos equipo, que por que no esto, que por que no lo otro y realmente yo una vez yo decía, bueno porque no vamos a un incendio, y yo les explico porque a veces, bueno no es lo mismo un combate de una casa que yo prefiero que se quemé una casa, que se quemé un bosque, porque es más fácil para mí llegar con una pipa tirar toda el agua que me da la pipa a ir con otras amenazas, con otros peligros que tienen afortunadamente este año Guerrero no ocupamos cifras negras como ocupó Oaxaca, Jalisco en Chiapas que se murieron personas que tuvieron pérdidas humanas, 6 por ejemplo, 6 brigadistas en Chiapas, donde tenemos otros contratiempos en el combate al incendio, bueno yo vengo de ser bombero, yo fui bombero en el puerto de Acapulco, fui jefe de bomberos y yo veía esa problemática afortunadamente gracias al apoyo de todos ustedes, estamos contando con esto no.

Los recursos que estamos utilizando en el Programa del Tema de Cultura Ambiental, pues no solamente se va a RTG, RTG nos cobra tenemos un gasto aunque después se lo diga personalmente, por ejemplo RTG nos cobra por radio y televisión estar una hora en la radio y una hora en la televisión trescientos cincuenta mil pesos, tenemos Gaceta Ambiental, tenemos asesoría de la persona que trabaja haciendo los programas de Radio y Televisión es en una localidad encerrada, no es un foro sino todos son espacios abiertos, en lagunas, mares, todo eso, contratación por televisión de cable, material didáctico y si me gustaría que viera y también me gustaría que viera el trabajo que esta haciendo el programa de Cultura que se llama Ambiente y Medio no, de televisión tanto por radio y televisión.

El esfuerzo que estamos haciendo y derivado de todo esto diputado Vicario, ojalá que me diera su punto de vista ya en sí en los hechos, en los hechos porque aquí el tiempo no podemos tampoco tanto imágenes y creo que a veces una imagen yo la puedo poner, la mejor imagen del mundo y a veces la visita es un fracaso del proyecto y no es el resultado que uno muchas veces espera.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Con su venia, diputado presidente.

Señor secretario de medio ambiente y recursos naturales.

La tónica en las respuestas desgraciadamente es la misma, escuchamos un decálogo de acciones a implementar yo le preguntaría a usted, ¿Cuánto tienen o cuanto se ha invertido, cuanto tienen de presupuesto de manera específica para el caso de la Bahía de Acapulco, esta usted enterado de la contaminación de los mantos freáticos de Acapulco, la

contaminación grave de la Laguna de Tres Palos, pero además de los mantos freáticos en general de Acapulco, usted lo sabe perfectamente, las plantas tratadoras de aguas de Acapulco en el gobierno municipal anterior, estuvieron paradas, estuvieron sin funcionar y si ustedes han previsto como van a contener la contaminación que en estos momentos se tienen de los mantos freáticos de Acapulco.

Le preguntaría ¿Qué han hecho para que tengamos reforestación del árbol de Lináloe allá en la Montaña?, y ha trascendido señor secretario, que usted viajara próximamente a Suecia, se requiere conocer si existe participación de la Secretaría en la agenda internacional del medio ambiente y de recursos naturales, le pregunto ¿existe cooperación internacional con otros países?, ¿existen visitas a otros países por parte de los servidores públicos de la Secretaría y si es así, señale los objetivos y resultados de dichas visitas y cooperación y que servidores públicos de la Secretaría han realizado dichos viajes.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario del medio ambiente y recursos naturales, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Si diputado, con mucho gusto.

El presupuesto de la bahía del año pasado fue de casi 300 mil pesos, nuestro presupuesto empezó con el tema de certificación de playas, ahí con la gente del Puerto de Acapulco empezamos el tema de certificación, porque desafortunadamente pues si no tenemos 500 kilómetros de litorales, y esos 500 kilómetros ninguno se ha certificado, no, no, hay una certificación de playas y empezamos ese tema de certificación de playas y es como empezó esta Secretaría a entrar en el tema de saneamiento de la bahía de Acapulco, porque no solamente el certificado de la playa implica que la calidad del agua sea positiva o sustentable para el cuerpo humano, sino que incluye otros factores como manejo de residuos, seguridad y acciones por parte de prestadores de servicio, entonces empezamos a meternos a un área que nos fue interesante, la planeación del saneamiento del Puerto de Acapulco pues prácticamente le corresponde usted bien sabe a la CONAGUA, es una competencia directamente de CAPACET, CONAGUA, y el gobierno municipal, mi tema solamente es certificar, el tema de certificación y el tema también me metí también al tema de monitoreo, porque cada vez que la SEMARNAT, realiza un monitoreo yo voy con mi personal a ver que en verdad el monitoreo se realice como debe de ser y posteriormente sea un golpe para el puerto de Acapulco, como muchas veces es que a un día de Semana Santa o un día de vacaciones descembrinas se diga que Acapulco es un mal.

Entonces empezamos esos temas, hay problema de contaminación se ve que yo decía el problema de La Sabana,

el río de La Sabana que va a dar a Tres Palos y en esta temporada bueno no ha llovido en Acapulco como debe de ser, pero imagínense ustedes la cantidad de basura que vamos a empezar a sacar de esa Laguna de Tres Palos, de La Laguna Negra que afortunadamente estamos apoyando un proyecto de La Laguna Negra y que la gente se esta sumando a este proyecto de 80 familias de limpieza, pero el problema empieza, pero el problema es mas grande, nosotros este año estamos trabajando con un proyecto de saneamiento de la cuenca del río de La Sabana y a su vez que va a sanear la problemática de Tres Palos y ojalá que también como usted nos comentó en su exposición y le voy a tomar la palabra en que vamos yo en particular voy aprovechar su investidura para que nos apoye y bajemos los recursos necesarios para el tema de saneamiento de la cuenca del Papagayo y la Laguna de Tres Palos.

El tema del Lináloe, fije se usted señor diputado, nosotros tenemos 21 viveros forestales en el Estado, y por eso yo le hice la invitación para que fuera usted a comprobar lo que estamos haciendo, porque hace un año ingresamos al tema de viveros a nivel Nacional, Guerrero ni participativa en el tema de viveros, yo tenía unas auditorias constantes porque a cada rato me decían que mi planta no servía, que no estaba, de mala calidad, no servía y todo eso, y tuve unas series de certificaciones, contralorías, auditorías por parte de oficinas centrales de la CONAFOR, ese año presumo mi vivero es un orgullo tener el vivero guerrerenses, los 21 viveros están funcionando perfectamente, ojalá nos visitaran todos ustedes como diputados, comiéramos ahí porque inclusive después de esto ojalá que fueran a comer ahí al vivero es un lugar precioso, gracias a la gestión de todos ustedes se logró la construcción de un laboratorio y banco de germoplasma.

¿Que significa tener un banco de germoplasma?, o sea empezar a tener nuestro material genético de Guerrero, usted bien lo dice cuales son los programas, cuales son las políticas de reforestación en Guerrero, y es una pregunta interesante, porque, porque para mí interesante, porque para sembrar tres semillas es fácil en cualquier lugar hasta de otros países traían semillas de Michoacán, bueno yo vi en Chile semillas de Michoacana, del árbol de Michoacana en chile, entonces empezaba a rescatar nuestro banco genético saber que estamos sembrando, empezar con los huertos semilleros en la parte de arriba, pagarles a las comunidades porque se le pagan 100 mil pesos a cada comunidad, para que nos dieran los huerto semilleros escoger los mejores árboles, los mejores sementales y empezar acatar la mejor semilla en el Estado y posteriormente estudiarla en el laboratorio que tenemos.

Una inversión de aproximadamente 8 millones de pesos esta en ese pequeño lugar, y a raíz de todo esto por ejemplo usted me dice del lináloe, pero independientemente del lináloe que vamos a invitarlo, esta un programa esta de reforestación porque hicimos el año pasado una investigación del lináloe que ya dio frutos, que ya esta resultados y que la planta ya esta lista para ser sembrada, también mi preocupación que ustedes parte norte del Estado, el enebro como usted bien sabe que todos los muebles de Taxco viene del enebro se acabaron el enebro, ahora están metiendo madera hasta de pino para construir muebles, el enebro también es fundamental que empezamos

rescatar el enebro y ver como podemos reforestar mas fácilmente, pero también en la costa esta el palo morado y si vemos una cabaña bonita ahí esta el palo brasil, que se lo acabaron también en un vivero que tenemos en cooperación con una técnica forestal en Tierra Colorada tenemos plantaciones de palo morado, de palo brasil y viendo técnicas como vamos a mejorar y como vamos a reproducir.

Entonces si es necesario que ustedes conozcan todo lo que estamos haciendo y por otra parte. La visita a Suecia no quiero pasar lo que pasaron mis compañeros mexicanos en China, esa visita se suspendió desde que empezó lo de la gripe, esta influencia que tenemos no, no quiero pasar que posteriormente tenga que pedir al Congreso un avión para que me vayan a recoger imagínense que va a pasar por allá.

Y he visitado dos países, tuve la oportunidad de visitar Chile el tema forestal con la fundación Chile, nos invitaron con los gastos pagados y el otro tema que tuve la oportunidad de visitar fue hace dos años el tema de la basura fui a Alemania, con la gente GTZ, estamos trabajando con el gobierno Alemán en el diagnóstico del problema de la basura en el estado de Guerrero, y ya están los resultados con mucho gusto se los entregaremos los resultados y son los únicos dos países que afortunadamente he visitado y gracias a la cooperación de esos gobiernos, Tulio por mi parte el procurador fue nombrado representante a nivel nacional de procuradores, ha visitado Brasil me informa la última vez y Argentina son trámites que la misma, el mismo organismo lo paga el gobierno del Estado, no ha pagado desde este momento ningún viaje al extranjero por tanto el procurador Tulio como su servidor en esos viajes que afortunadamente hemos tenido buenas noticias, buenos resultados y con mucho gusto si usted quiere se lo entregaré lo que hemos hecho con esta cooperación Alemana.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Con su venia presidente.

Señores diputados y diputadas, el acceso a un medio ambiente sano representa un derecho común de la humanidad, dicho ambiente esta integrado por un conjunto de elementos naturales que de ningún modo pueden ser mercantilizados, privatizados o patentados, pues al ser propiedad colectiva no deben encontrarse bajo custodia de una persona o grupo en particular.

Este es el origen de la teoría de los derechos difusos o derechos colectivos y esa es la génesis del derecho de la colectividad sobre el medio ambiente, señor secretario la fracción parlamentaria del PRI, esta consiente que el derecho de todos los guerrerenses aun medio ambiente sano se proyecta en tres aspectos interrelacionados.

Uno. El derecho a la vida, a la salud, al bienestar y a una calidad de vida adecuada manteniendo condiciones de sustentabilidad en el medio ambiente.

Dos. El reconocimiento del acceso, uso y disfrute, así como la protección de tierras y territorios contra la degradación ambiental y el uso irracional de los recursos por parte de los particulares y de las autoridades.

Tres. La obligación del Poder Ejecutivo del Estado, a promover el cuidado del medio ambiente en todas y cada unas de esas expresiones, en el análisis acucioso de la política ambiental del Estado, no se trata como ingenuamente se ha querido presentar como un pleito personal entre los interlocutores de un poder con otro, no se trata de la postura institucional de un partido político sino de una actitud que examine el ejercicio gubernamental poniendo el énfasis en el bienestar colectivo y en el ejercicio transparente y responsable del quehacer político.

La fracción parlamentaria del PRI, observa una nula política en protección al medio ambiente pues la deforestación, la contaminación de playas, lagunas, los incendios forestales que acaban con nuestros ecosistemas son apenas un referente claro de la ausencia en la capacidad de respuesta para mitigar los males que en materia ecológica se causan, aquí se presentan en exposiciones magistrales avances notorios de notorio desarrollo, pero es un avance y un progreso que el pueblo de Guerrero no ha precia en la lejanía de una panorámica zeferinista que choca con la realidad que solo encuentra olvido en todas y cada uno de los renglones del área que ocupa, no eludimos que los diputados no tenemos el voto de censura para hacer renunciar a los responsables de quienes traicionando la confianza popular solo se han dedicado a quedar bien con los hombres todos poderosos del momento olvidando los objetivos y los fines que mueven a la Entidad, por eso la fracción parlamentaria del PRI, ante el incremento de la devastación ecológica y las alteraciones ambientales en diversas regiones del Estado reclama que se haga una reorientación de políticas públicas que miren al medio ambiente, no como un negocio de grandes ganancias sino como una inversión para el bienestar de la presente y futuras generaciones el PRI demanda no solo ampliar la participación social y no creer que hace política ambiental ejerciendo persecución sobre los defensores de los recursos ambientales, es necesario popularizar a un gobierno que confunde el arte de gobernar con la técnica de gerenciar, Guerrero ya esta cansado de los mecánicos y los filósofos del poder, Guerrero quiere políticos que tenga profunda emoción social y capacidad de respuesta entre el discurso y sus acciones.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado.

El diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado:

Gracias, presidente de la Mesa Directiva.

Señor secretario, sus subsecretarios y directores y coordinadores de esa Secretaría.

La superficie forestal del estado de Guerrero es de aproximadamente 5.2 millones de hectáreas que representan el 81 por ciento de la superficie del territorio estatal, 6.4 millones de hectáreas esto significa que Guerrero ocupa el octavo lugar nacional en superficie forestal, ubicándonos como un Estado forestal por excelencia.

Si se interpreta de manera correcta la información mas reciente del año 2002, existen en la Entidad 2.2 millones de hectáreas de bosques templados y 1.9 millones de hectáreas de bosques tropicales o selva, en total 4.1 millones de hectáreas con diferente grados de naturalidad o perturbación, de echo hay estimaciones de que la vegetación perturbada alcanza 1.7 millones de hectáreas en la Entidad, por lo que solo Oaxaca y Chiapas tienen más vegetación perturbada que Guerrero, agrava el hecho de que conforme a la información preliminar de 1993 al 2002, se perdieron 58 mil 375 hectáreas de bosques de 319 mil 973 hectáreas de selva y 569 hectáreas de vegetación acuática, con un gran total de 378 mil 918 hectáreas por ello se estima que la pérdida de vegetación anual es de 42 mil 102 hectáreas por año, es decir cada día se pierden en Guerrero, 115.4 hectáreas de vegetación para darse una idea de la magnitud de la deforestación si una cancha de fútbol tiene 7 mil 140 metros cuadrados, es el equivalente a los 105 metros de longitud por 60 de ancho se pierden aproximadamente 162 canchas de fútbol de superficie de vegetación todos los días en nuestro estado de Guerrero, es decir tenemos muy mal valorado a nuestras tierras forestales, por lo que simplemente se reforestan para diferentes propósitos, de manera contrastante se estima que Guerrero tiene valiosas existencias maderables ya que ocupa el quinto lugar a nivel nacional con un volumen de 152.2 millones de metros cúbicos.

Total árbol en principio solo Durango, Chihuahua, Jalisco y Michoacán en orden decreciente tienen más recursos forestales maderables que Guerrero, sin embargo señor secretario su importancia en la producción forestal maderable es mucho menor, Guerrero se encuentra en el onceavo lugar en la producción forestal nacional maderable con un volumen de 149 mil 655 metros cúbicos rollo total árbol en el año 2004, o sea que estamos en 6 puntos de diferencia de lo que podemos producir.

A pesar de lo anterior el valor económico de la producción forestal maderable de la Entidad, ubico a Guerrero este año, ese año en el séptimo lugar nacional con un monto de 170.4 millones de pesos, el año pasado en el 2007, se estimo un valor de 180.7 millones de pesos de derrama económica, con los 126 aprovechamientos forestales autorizados en 2008, se tiene una posibilidad de corta estimada de 523 mil metros cúbicos rollo total de árbol por año, yo creo que es posible lograr una producción de 595 millones de pesos, estos aprovechamientos forestales autorizados abarcan una superficie arbolada bajo manejo de 170.9 millones de hectáreas en su mayor parte de bosques templados mixtos de tipo pino-encino, de los 2.2 millones de hectáreas de bosques templados representarían solo 7.8 por ciento de esta superficie y la producción autorizada a extraer sería entonces un porcentaje mínimo con relación al potencial forestal de la Entidad.

Señor secretario, yo le quiero preguntar ¿Cuál es la política y las estrategias que en materia forestal esta impulsando esta Secretaría en el Estado de Guerrero?, que esta haciendo porque no me quedo muy claro en su precisión ¿Qué esta haciendo la Secretaría para combatir los incendios forestales?

Es cuanto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado, Ignacio de Jesús Valladares Salgado, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Con mucho gusto diputado Valladares.

Fíjese que el tema forestal es un tema para mí, interesante y apasionante sin ser yo silvicultor, ni tener propiedades forestales porque veo es una palanca de desarrollo para el estado de Guerrero, usted mencionó perfectamente el potencial forestal que tiene Guerrero, y que desafortunadamente por muchas razones entre ellas conflictos internos entre comunidades no se aprovechan, yo ayer hacia una declaración en medios de prensa estamos dejando ir alrededor de 600 millones de pesos anuales del Estado de Guerrero, por no aprovecharse el tema forestal en Guerrero.

Se dice bueno medio millón de metros cúbicos de madera exactamente y si vamos a aserraderos solamente se extraen alrededor de 100 mil y creo que el año pasado llegamos casi a los 200 mil metros cúbicos de madera, entonces no se esta desarrollando el proyecto como debía ser, a pesar de que debiéramos aprovechar el Puerto Lázaro Cárdenas, para sacar todo el producto al extranjero como lo hacen otros países y tener un mejor rendimiento.

El sistema forestal de Guerrero, primeramente a mi llegada no hay una política, no había una política ambiental en tema forestal, empezamos a trabajar, se contrató un despacho inclusive en la Ciudad de México, para hacer un plan estratégico forestal a 30 años, no podemos hacer un plan estratégico forestal a dos años o a tres o a cinco sino a largo plazo, porque, porque usted bien sabe o se conoce el aprovechamiento forestal es un ciclo que se tiene que dar a uno se le otorga un permiso pero bueno no voy a cortar 1000 árboles de un solo golpe, sino que tengo hasta diez años para ir dándole un ciclo a ese aprovechamiento, entonces en este programa estratégico forestal que ya esta por concluirse pensamos dejar eso, la política, las estrategias como vamos a impulsar primeramente el sector, la problemática no la queremos saber porque usted la menciono perfectamente 42 mil hectáreas anuales que se pierden, esas 42 mil 14 le sumamos de incendios forestales y las otras de perdidas de suelo, cambio brusco de suelo, la introducción de la ganadería, la introducción de cultivos entonces se pierden 42 mil o 40 mil hectáreas.

Como ir conservando primeramente, o como hacer ese plan estratégico forestal, la ruta como vamos a seguir, como vamos a seguir las políticas ambientales para ya no ir perdiendo tantas hectáreas no, a pesar de los esfuerzos de conservación y de reforestación que se esta haciendo, por ejemplo el año pasado reforestamos alrededor de 20, 25 hectáreas de bosque, reforestamos tanto bosques y selva no.

Se sembraron más de 26 millones de árboles el año pasado, y esta la duda no, en verdad esos 26 millones de árboles cuantos estarán sobreviviendo no, el hecho de reforestar cuesta mucho, yo en este momento una producción de 8 millones tengo un gasto de casi 10 millones de pesos, cada planta me genera un peso con ochenta centavos, y la gente dice bueno no es mucho, bueno súmale un peso con ochenta centavos a 8 millones multiplícalos y vas a ver los resultados.

Entonces por que no apostarles mejor a otras políticas, porque no apostarle a la política como he comentado a otros diputados de que la población se incorpore a estos esquemas, de que las comunidades se apropien de sus bosques, que los desarrollen como deben de ser y hay ejemplos bien palpable, pongo el ejemplo de Santa Rosa de Lima y Santa Barbara que a pesar de sus aprovechamientos se están certificando como aprovechamientos limpios a través de la PROFEPA, a través de organismos internacionales como el COLOYIT, el manejo adecuado de sus bosques, es el ejemplo del Balcón también, el ejemplo que vamos a echar de andar de Bajitos de la Laguna de proyectos interesantes del esquema forestal de Guerrero, el de Malinaltepec, el de Ciénega de Puerto Alegre que a pesar del conflicto interno empezamos a lanzar, ver de que manera no solamente extraer el bosque o cortar el árbol o decir esos 500 millones de metros cúbicos multiplicándolo por 1 mil 800 que vale pues es un buen dinero para Guerrero, si no que todo posteriormente vamos a seguir conservando lo que estamos quitando.

Como introducir programas de manejo que hay programas ejemplares, como recuperándose solo por si el bosque no gasta uno tanto y por el hecho de no quemar y no ir a meter animales uno recupera y se ve beneficiado muy grande en los esquemas forestales de Guerrero.

Yo le apuesto a este plan estratégico forestal que los vamos a dar a conocer y que lo vamos a invitar a usted diputado Valladares a que lo conozca y que participe y a que veamos como empezar a rescatar y como incentivar el Programa Forestal en Guerrero, como darle todas la herramientas necesarias para que el día de mañana y ojalá que el próximo año repuntemos usted bien lo dijo tenemos un aprovechamiento y somos el 12 lugar entonces hay metas que hay que empezar a cubrir pero todo de manera sustentable y a través de ustedes diputados son líderes en sus comunidades empezar a trabajar con ustedes a que nos acompañen donde veamos ciertos conflictos como por ejemplo en Mochitlán, en Cochoapa, recientemente en Jaleaca, conflictos agrarios entre comunidades por el aprovechamiento maderable y que muchas veces los beneficiados son los terceros, usted lo conoce y vendemos el rollo pero no hacemos un trabajo secundario para el aprovechamiento en tablas, muebles, palos de escoba con materiales secundarios.

Le apostamos al plan estratégico forestal a 25 años, donde no solamente nos diga la problemática si no hay que hacer y como remediar la situación forestal, en cuestión de incendios a pesar de las cifras tan malas que se ven y que por ejemplo la estadística o de una tabla que nos proporciona la Conafor cada día, por ejemplo el día de hoy llevamos 181 incendios, comparado al año pasado eran 215, bajamos el número de incendios pero no bajamos el número de hectáreas porque estamos con 10 mil 737, porque yo no escondo las cifras, por que no la maquillo, porque debemos tener parámetros, estadísticas como empezar a remediar la situación hoy en día tenemos mejor comunicación con los municipios, nos reportan mas seguido los incendios forestales, esta 066, esta seguridad pública un sin fin de dependencias que participan al tema de incendios forestales.

Pero imagínese de esas 10 mil 37 hectáreas que se ve catastrófico un dato terrible pero hemos perdido mil hectáreas de árboles adultos solamente se perdieron 5, de vegetación arbustiva son 3 mil 981 hectáreas y de pastizales 5 mil no puedo ir en contra de la ganadería usted bien sabe que meten fuego los ganaderos, este año para el pelillos de sus cultivos pero lo mas triste y donde comentaba el diputado Vicario, ojala entráramos con mas fuerza es triste y lamentable que por cazar un bendito animal, por ejemplo el incendio de Taxco se nos quemaron 500 hectáreas y bien sabe que los cazadores le prenden fuego para cerrar al animal y posteriormente matarlo.

El incendio de Huitzuc, igual, debemos de trabajar por eso mi exhorto a que juntos vayamos a la Procuraduría que tienen que ser tanto la Profepa como la PGR por ser delitos ambientales federales y entremos a esta dinámica de perseguir lo que se tiene que perseguir en el problema de tala que se debe de combatir y otros problemas que se están realizando hoy en día en la problemática de incendios forestales, es un tema el de incendios de mucha delicadeza, comentaba con el presidente Astudillo, me decía: oiga hay que pagar mas brigadistas, le digo permítame porque de que sirve que meta 300, 400 en un incendio quien sabe de esas 400 gentes como combatir un incendio no es sencillo un cambio de vientos me los quema a todos y luego como le hacemos.

Basta con las brigadas pero mas aportaríamos a que le apostáramos mas a la capacitación, a la educación y a que fuéramos a las comunidades como lo hemos hecho a concientizar y ver la problemática que se tiene como lo estamos haciendo hoy en día con corta fuegos, con brechas, corta fuegos con líneas negras, con nuevos esquemas que antes no se implementaban y que poco a poco hemos ido capacitándonos para tener gente de calidad y brigadistas de primer nivel.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado:

La verdad señor secretario que la explicación que usted nos aporta pues es clara pero también es claro que nosotros somos

un Estado que nos falta mucho por hacer y en esta política de recursos forestales si hacemos comparativos por ejemplo con el Estado de México donde esta completamente prohibido la tala de árboles inclusive con penas severas, se puede entender que el que transporta madera es como si estuviera en Guerrero transportando enervantes y luego usted hace alusión al balcón, en esa área colindante con mi distrito Linda Vista de manera permanente esta la tala de árboles y para evitar el que puedan ser sancionados pues los trasladan por terracería por lugares donde no hay la vigilancia adecuada de la Procuraduría de Protección al Ambiente, sin embargo creo que si se tiene que redoblar esfuerzos para que poco a poco salgamos de este atraso en materia forestal se habla en su informe con respecto a educación y cultura ambiental que se han invertido 2 millones 150 mil pesos pero que no se ha utilizado únicamente en los de radio y televisión.

También se usan para la publicación de la gaceta ambiental, además de impresiones y trípticos, es decir no se precisa cuanto se ha gastado finalmente en los diferentes rubros relacionados con la comunicación ambiental, se requiere conocer con mayor amplitud el impacto del Programa de Educación Cultura Ambiental sus objetivos y sus resultados y aquí si cabe la pregunta, ¿Cuáles son las estrategias que en materia de educación y cultura ambiental esta impulsando la Secretaría?

Algo importante, nosotros conocemos porque nos enteramos a través de los medios de la difícil situación que viven algunas especies animales que están en extinción, por la tala inmoderada, por las quemadas etcétera; quiero preguntar ¿Qué esta haciendo la Secretaría a través de la Procuraduría de Protección Ecológica...

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Compañeros diputados declaramos un receso de 5 minutos.

(RECESO)

(REINICIO)

Compañeras y compañeros se reinicia la sesión, continúa en el uso de la palabra el diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado.

El diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado:

Estaba en la pregunta, ¿Qué esta haciendo la Secretaría a través de la Procuraduría de Protección Ecológica para combatir la casa desmedida de animales en peligro de extinción?

Básicamente el que más se ha estado cazando es el venado.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Estoy totalmente de acuerdo a su planteamiento del tema forestal nos hace falta y ojalá que todos le sumemos a este tema y que le demos el valor que tiene mas en esta temporada de tiempo de crisis en el país, en cuanto a los programas de la procuración de justicia, fijese si me permite señor diputado tocar un tema que me gustaría comentar el hecho de la procuraduría ecológica, aquí lo interesante es que esta nueva Legislatura esta promoviendo la desincorporación de la procuraduría ecológica y porque es un tema interesante, porque yo no puedo ser juez y parte, no porque usted este construyendo una gasolinera por ejemplo me caiga mal y vayan a fregar al diputado, o yo sea el que juzgue y a la ves tenga que resolver.

Afortunadamente este Congreso esta impulsando iniciativas como la desincorporación de esta procuraduría y que va a traer como consecuencia, para mi un eficiente trabajo resultados como se comenta no solamente en la tala Linda Vista, yo estaría preocupado en esa parte de Guerrero, también Toro Muerto porque el incendio de 200 o 300 hectáreas en nuestra reserva que íbamos a decretar como zona de área natural protegida este año pues fue arrasada por un incendio, entonces hay que trabajar en esa parte de Guerrero porque ahí nacen los principales ríos de la Costa Grande como Tierra Caliente y parte de la Zona Centro y empezar a promover y ojala nos apoye como nos esta apoyando otra diputada en el tema de la procuraduría, aunque yo comentaba, son muchos temas de persecución, tala, la caza de animales, el tráfico de aves que esta terrible, precisamente en Tierra Colorada y que nos sumáramos todos no solamente de denuncias si no de acción en el sentido de que ojala lográramos con la fuerza que tienen ustedes y el empuje que la Profepa y la Policía Ecológica del Estado formaran un solo equipo y que no se van las competencias porque mire, si usted me toca el tema de tala de bosque para mi, mi excusa es competencia federal.

El trafico de animales es competencia federal y si vamos al trafico de aves pues es competencia federal otorgamiento, permisos y vigilancia son competencias federales, muchas veces nosotros hemos entrado al tema de la tortuga marina, el año pasado se detuvieron alrededor de 30 personas, así eran equipos completos ante la ...falta de audio..., Profepa, la PGR y Policía Ecológica y se detuvieron a 30 personas con tortugas tanto de huevo y carne, pero el tema de las aves pues también debemos de entrarle y el tema del venado en diciembre y en enero cuando la hembra empieza en celo, cazadores de Puebla y Morelos van a la Tierra del diputado Vicario, que es una gran cantidad de venados por allá, a saquear a matar venados a Guerrero, en Huitzucu, en Cocula.

Hemos entrado con grupos de vigilancia pero es mucha labor de vigilancia que debemos de hacer y es donde debemos de sumarnos todos y esforzarnos para que evitemos y contrarrestemos el efecto, la cultura ambiental yo le comentaba que los 2 millones no solo se gasta en el pago de RTG, si no también se gasta en los honorarios de la gente que produce los programas se gasta en algunos folletos, revistas otros programas que los incorporamos a otras televisoras y con mucho gusto yo a detalle se lo daré a conocer inclusive el

rating o como esta el programa es lo que andamos viendo anualmente que rating tenemos pero yo siento que ha sido mucho el mensaje que da el tema de cultura ambiental y son temas que para mi todo el año, el tema ambiental no es moda si no que es un tema de importancia que por ejemplo el próximo domingo hay una invitación abierta a que nos sumemos limpiemos México, lo hace una televisora nacional pero bueno es un programa muy interesante y en donde estamos sumando el mensaje y como le digo a las escuelas no vean el programa de Pet lo que estamos impulsando en las escuelas no lo vean como negocio véanlo como cultura, donde los niños le den un valor agregado a los residuos sólidos con materia prima secundaria.

Y que nosotros no estamos viendo ese valor agregado como lo ven en otros países como los europeos que todo se reutiliza y todo es aprovechable, entonces ojala que este 31 de mayo no sumemos al Programa de Limpiemos México y que ojalá Guerrero sea uno de los principales promotores a nivel nacional en la limpieza de todo lo que tenemos que limpiar y todo lo que debemos de emprender para cambiar el rostro al Estado de Guerrero.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado:

Gracias presidente de la Mesa.

Señor secretario, pues yo creo que se tiene que reconocer el esfuerzo que se esta haciendo, pero yo quiero invitar a todos los que colaboran en la Secretaría para que pudiera dar prioridad a el área forestal debido a que nuestro Estado en un porcentaje muy elevado más del 80 por ciento es área forestal y que ojala se pudiera reestructurar la dirección forestal de manera jerárquica con la finalidad de que se pueda atender de mejor manera esta problemática.

Por otro lado en la cuenca del Río Balsas, nosotros con la dirección de la Semaren, estamos trabajando lo del pez sapo, en toda la cuenca del Río Balsas antes de estar avanzado usted tiene conocimiento pero si tenemos ahí que conjugar esfuerzos para poder aportar recursos de tal manera que como en algunas partes le llaman pez diablo pues lo podemos convertir en pez ángel.

De acuerdo a las investigaciones científicas que se han realizado tiene un porcentaje muy elevado de Omega Tres mucho mas que el salmón en su carne, además que se puede industrializar y utilizar como alimento para ganado, ahí en la cuenca del Río Balsas hay grandes problemas de deforestación, erosión de suelos, incendios forestales, acumulación de grandes cantidades de basura básicamente plásticos el Pet, por lo que es necesario y urgente que se destinen recursos para que el saneamiento de la cuenca del balsas sea permanente, yo se que ya se hizo un saneamiento, pero ustedes saben que la educación sobre medio ambiente

estamos malísimos, el estado de Morelos nos llegan plásticos del estado de Puebla y todo viene a dar aquí a la cuenca del Balsas.

Estos recursos serían utilizados en la instalación de molinos para el Pet, en comunidades claves lo que además permitiría una importante fuente de ingresos para los habitantes de esa área y que es revolvente porque se invierte y finalmente hay ganancias, también existe la imperiosa necesidad de que en su Secretaría se impulse una coordinación pero real con los municipios para que pueda darse mayor enfoque al tratamiento de la basura, esto se que no es posible, solamente a la Secretaría tenemos que involucrar a instituciones educativas, la Secretaría de Educación y por supuesto a los municipios.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salgado Parra para que formule sus preguntas al secretario de medio ambiente y recursos naturales por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Con su permiso, ciudadano presidente.

La Secretaría que usted encabeza sin duda alguna tiene una trascendencia importante en nuestro estado de Guerrero, sobre todo porque en estos tiempo sabemos que el medio ambiente se ha visto afectado porque no hemos tenido la capacidad de comprender que contaminamos de una forma desmesurada, es importante y quiero decirle la responsabilidad que a usted se le encomendó tiene una gran trascendencia en los tiempo actuales y repercutirán en el futuro por esta razón la información que usted tiene que dar debe ser clara, precisa y puntual señor secretario.

Depende mucho el futuro de nuestros hijos las acciones que tomemos para revertir los trastornos ecológicos que hemos generado pero sin duda esta responsabilidad de encabezar los trabajos ambientales los debe de tener una persona comprometida con el medio ambiente, con la calidad de vida y comprometida con un mejor futuro para las generaciones venideras.

Pero es preciso hacer mención señor secretario, la falta de una política ambiental por parte de este gobierno hemos visto que no hay suficiente información hacia los ciudadanos para poder entender la problemática que genera el desconocimiento que en los temas ambientales a todos nos deben de preocupar, no veo una clara relación entre lo que se debe de dar con los ciudadanos y la secretaria que usted encabeza.

Porque lo digo, porque hace apenas unos cuantos días hemos visto como una niebla o nube de humo densa se centraba en la capital, en donde yo radico y donde todos los que estamos aquí pues radicamos y consideré una grave irresponsabilidad por parte de la Secretaría que usted encabeza, de no poder poner la suficiente atención en el tema que se esta debatiendo, por que, yo recuerdo que hace algunos años se contrataban así como usted lo mencionó hace un momento sobre que el presidente

Astudillo le pedía mas brigadistas y usted le dijo no, porque si nos cambia el viento pues podría haber quemados, pero considero también que no se tomaron las medidas necesarias porque, recuerdo que hace algunos años se contrataba un helicóptero para sofocar esos incendios en las fechas recientes yo nunca vi ese helicóptero tratando de sofocar los incendios y lo que si vi era una bruma y considero totalmente esa una irresponsabilidad porque no se trató el tema como se debió haber tratado.

En ese sentido señor secretario mis preguntas, son las siguientes:

¿Cuáles son las medidas que esta secretaría toma ante las quemas de los terrenos para siembra y evitar que estas quemas se conviertan en incendios?

¿Con cuantas brigadas participa de la secretaría para combatir los incendios tan feroces que en esta temporada se presentaron en nuestro Estado y principal los incendios que afectarán a nuestra capital?

¿De la secretaría que usted encabeza cuantos programas son los que están desarrollando para la preservación ecológica del nuestro Estado, los programas que incluyen reforestación vida silvestre y en general?

¿Sabemos que en Acapulco, en la nueva zona se esta realizando grandes desarrollos turísticos, sin embargo no se ven que medidas se ha implementado para la conservación del ecosistema y por mencionar cuantas plantas tratadoras de agua están funcionando en esta área para evitar la contaminación del mar?

¿Cuáles son los beneficios que se han logrado en la implementación del inventario de aguas residuales que ustedes manifiestan en sus programas y a cuantas ciudades del Estado se ha apoyado para el tratamiento de aguas residuales en el entendido de que las ciudades con una densidad superior a los 20 habitantes deben de tener un tratamiento especial?

Quiero hacer una mención señor secretario, que en la realización del tianguis turístico de Acapulco el gobernador del Estado realizó manifestaciones en relación a la celebración de convenios con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para evitar que continúe la entrega de licencias a empresas que dañan el entorno ecológico, sin embargo señor secretario a la fecha no se ha publicitado nada no tenemos conocimiento si existe o no los convenios y con quien se están celebrando.

Lo que queda en claro que el gobierno del Estado no tiene interés en procurar los entornos ecológicos del Estado, sin embargo es nuestro deber dar a conocer la actividad que esta realizando por parte de ustedes y le pregunto ¿Cuál es el avance que tiene al respecto del convenio mencionado por el Ejecutivo para tener ideas mas clara y no mas mentiras del titular del Ejecutivo.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos

naturales, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Jorge Salgado Parra por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Yo difiero mucho de sus comentarios en el sentido de la falta de una política ambiental, creo que las obras, los avances y los hechos ahí están a la vista, yo insisto en comentarle que ojala que no tenemos tiempo suficiente y que esa comparecencia no fuera solamente de imágenes, de fotografías hay mucho que ver y que usted conociera como diputado para que posteriormente en este año pensaba usted como apoyarnos en los recursos para el tema ambiental principalmente en esa capital del Estado, que para mi si es un asunto de interés, claro que me interesa yo también vivo aquí en esta capital y la cuestión de contaminación lo que se genere en un punto perjudica al mundo, aquí la contaminación tanto del aire, agua no se va a otro mundo ojala se escapara y lo que genera el incendio en la Sierra se fuera a otro espacio pero desgraciadamente por condiciones geográficas daña a la ciudad capital.

La contaminación del aire, el año pasado por primera vez en esa secretaría alguien se preocupa por el tema del medio ambiente, se compro un equipo valuado en casi 2 millones de pesos para medir precisamente el aire que respiramos, yo aquí en cuestión de incendios yo tengo 11 años trabajando lo referente ha incendios forestales, empecé como bombero en protección civil en Acapulco después del huracán Paulina que a partir de eso yo generé algo de experiencia en cuanto a combates de incendios.

Yo recuerdo que la problemática es la misma, yo cuando llegó a protección civil estatal antes de ser secretario pues me preocupaba lo que a usted le preocupa, oye como sabemos lo que estamos respirando y que esta generando esa capa de humo y yo me iba al sector salud y me decían pues no tenemos equipo, me iba a otras dependencias, entonces empezamos a tener equipo y el Ayuntamiento pues tampoco tenía equipo.

Entonces empezamos a tener equipo y empezamos a medir no a exigir responsabilidades al contrario, los factores estadísticos que genera el equipo pues no lo genero yo, yo quisiera comentar como el tema de saneamiento para mí seria fácil meterme a la computadora y decir que el factor de contaminación es bajo a pesar de que hay una crisis de contaminación.

La contaminación la marca y la esta midiendo un aparato, al señor presidente municipal precisamente como está la situación de contaminación que le mantenía al tanto de lo que estaba generando el problema de contaminación, solamente en los 15 días que venimos solamente un día hubo una contingencia de ahí los resultados salieron positivos o si no puede decir algo negativos y estaban bien los resultados, entonces créame que no es falta de conciencia ni de irresponsabilidad, al contrario hay una preocupación y ocupación sobre este caso por que el hecho de colocar un aparato no solamente saber que vamos a respirar si no también de esta medición se van a generar un sinfín de programas que

ustedes van a participar, como por ejemplo, estamos impulsando a través de un diagnóstico ambiental que obtuvimos en Guerrero impulsando por ejemplo el Programa de Verificación Vehicular, un Programa mayor estricto a la revisión y cumplimiento a los establecimientos que generan una contaminación particularmente las tabiqueras que usted sabe perfectamente que gran parte de las tabiqueras se encuentran en el cañón del zopilote y gran parte de tabiqueras se encuentran en la Costa Grande de Guerrero, entonces estamos trabajando.

El problema de incendios yo veía con cifras le demostraría que bajamos el número de incendios debido al programa de cultura de incendios que estamos desarrollando a las técnicas que estamos desarrollando, se bajó el número de incendios, no es por falta de personal créame que traemos cinco brigadas y quiero presumirle entre mis brigadas tengo el primer lugar a nivel internacional de combatientes y tengo el treceavo lugar de combatientes, así que mi personal no son agarrados de la casualidad o por que tengo que cumplir políticamente una cuota política para darle chamba a alguien, son gente preparada y gente que usted me gustaría que las conociera que platicara con ellas, aquí anda esta persona, y que platicáramos, falta un helicóptero, yo siempre a una periodista yo le cuestionaba, mira hay una emergencia debemos de solidarizarnos con lo que está pasando en Quintana Roo, ya van más de 32 mil hectáreas de incendios, el fuego es diferente, por más que trataba de explicarle los incendios forestales no son iguales, y me decía ella es que a ti te vale, no te interesada Guerrero, no te preocupa, yo por más que le comentaba a la periodista, no es que no me preocupa hay incendios pero no podemos compararlos como los vemos los incendios forestales de Estados Unidos, incendios de copa, o como los de Australia, que mataron a 300 personas, entonces afortunadamente pudimos resolver la problemática, yo le explicaba al presidente municipal, que lo que veíamos en Chilpancingo, no era producto generado por los incendios forestales de Chilpancingo, si vemos una imagen de satélite, el humo, la capa de humo venía desde de Centroamérica, cubierta todo el Pacífico, son condiciones de viento que le podemos demostrar a usted y al que quiera con imágenes satelitales lo que esta pasando, afortunadamente hoy en día hay tecnología, cosa que hace diez u once años, cuando se iniciaban los combates, no teníamos nada en el tema forestal.

Entonces con mucho gusto, con elementos le puedo aclarar tanto mi falta de responsabilidad en las declaraciones de emergencia ambiental, con mucho gusto le muestro los parámetros y también las imágenes satelitales que no las hace Sabás de la Rosa, si nos las hace un satélite contratado por la Comisión Nacional del Agua.

Lo de desarrollo turístico, claro que nos preocupa, el gobernador no es ningún mentiroso, claro que no es mentiroso el gobernador, aquí el responsable del convenio es su servidor, hace un año me instruyó exactamente en el tianguis turístico, le pidió al presidente de la República, un convenio, con mucho gusto yo fui a la ciudad de México.

Diputado somos el primer Estado que está firmando el convenio a nivel nacional y sabe por que somos los primeros,

por que los demás estados buscan la desincorporación de facultades, atribuciones, imagínese usted en manos de quien le podíamos dejar que tuviera toda la facultad de poder otorgar impactos ambientales, ya sean estatales, federales o municipales y que plantemos nosotros a la Federación, un convenio de colaboración donde una ventanilla única estuviera gente del municipio de Acapulco, del Estado y de la Federación, la ventanilla está con mucho gusto la puede ver en este momento si gusta saliendo de esta comparecencia, en el Palacio Federal, ya está todo listo y solamente falta la firma del convenio y fíjese hasta podría decirme que soy de la casualidad o mentiroso, antes de entrar a la comparecencia me hablaron de la ciudad de México, mis abogados donde el secretario del Medio Ambiente está pidiendo al presidente de la República que venga el precisamente a firmar este convenio de colaboración de ventanilla única, aparte de única, somos los únicos a nivel nacional que estamos teniendo este convenio, así que no podemos llamar a este gobernador mentiroso, perdón, y estamos trabajando y afortunadamente gran parte de mi trabajo está sustentado en elementos técnicos donde no los invento yo, lo dan los aparatos, y con mucho gusto se los puedo proporcionar.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Gracias, ciudadano presidente.

Señor secretario.

Celebro que las casualidades se den a la entrada de venir a la comparecencia de que se tiene que firmar ese convenio un año después de que se lo encargó el titular del Ejecutivo, eso quiero decir que no hay mentiras en el gobierno del Estado, si no que es falta de interés que le podemos poner si usted así quiere señor secretario. Falta de interés.

Aquí no se viene como usted lo mencionó a poner poses para dar imágenes, aquí se viene a dar cuentas es por eso que aquí lo que le estamos diciendo es exigirle cuentas señor secretario, esa es mi función como diputado y su función como secretario es informarme de lo que yo le pregunte, si usted como bien lo menciono es un experto, en los incendios forestales, como usted bien lo menciono que en Protección Civil trabajó como bombero, escuche que así lo dijo, tengo aquí que es parte de ustedes el Programa Estatal para la Prevención de Combates de Incendios Forestales, lo saque de la página de Internet de ustedes mismos, en donde pues no hay nada, no menciona nada de cómo debe de ser ni la capacitación, ni como se deben de atender los incendios forestales, ni siquiera los beneficios, y eso lo imprimí el día de hoy el 22 de mayo, aquí esta y no hay nada, aquí lo vamos a dejar para que lo podamos ver.

Yo nunca dije que era como bien lo mencionó usted hace un momento la irresponsabilidad, usted lo está mencionando, es la

falta de interés y si tenemos máquinas para poder medir lo que estamos respirando en las declaraciones decía que estamos respirando 60 por ciento cuando estaba la niebla que viene desde Centroamérica hasta Chilpancingo, cuando para todos era latente y veíamos cuando los cerros de la parte de enfrente de Chilpancingo se estaban quemando, entonces ese humo se ha de ver ido a Centroamérica y de ahí se volvió a regresar, así es como estuvieron manejándose los incendios y esa bruma, yo desconozco realmente si pudiera haber llegado desde Centroamérica, lo desconozco, pero era patente y todo mundo nos dábamos cuenta que en los cerros que rodean al valle de Chilpancingo, pues se estaban incendiando y eso era preocupante, por que ya veíamos que iba a llegar a zonas donde ya estaban urbanizadas y era peligroso para la gente que vive ahí.

Si tenemos esas máquinas pues yo se que no es responsabilidad de usted, la máquina es la que revisa y con muchísimo gusto si usted me lo permite yo lo acompaño para poder revisar como son esas situaciones y yo también entiendo de como deben de hacerse ése tipo de cosas, por que aquí han venido todos los secretarios y nos han dicho que tenemos que formar comités para poder entender lo que sucede en cada una de las secretarías, lo vamos a hacer, le vamos a tomar la palabra para poder ir con ustedes y entender que es lo que vamos a hacer.

Usted menciona un programa de cultura para tener un conocimiento más acerca de lo que ustedes están llevando a cabo yo desconozco ése programa de cultura y creo que todo mundo, todos los que están aquí lo desconocen, yo creo que falta información por parte de la Secretaría para poder entender ése tipo de programas y podamos ayudar o a contribuir a que ése programa pues sea mas conocido y nosotros que somos los representantes de los ciudadanos pues podamos llevar ése programa a nuestros ciudadanos y poderles explicar.

Claro que le debe de interesar Guerrero señor secretario, eso es lo que debe usted defender a Guerrero y debe de decirle a las otras entidades federativas o al propio gobierno federal que usted es el titular de la Secretaría del Medio Ambiente en Guerrero, y que por eso tiene que pelear por Guerrero, eso que me dijo pues que Cancún y esas cosas ahorita yo creo que no es algo conveniente, usted debe de pelear por Guerrero y así siempre lo debe de seguir haciendo y si usted lo hace yo mismo sería el que lo reconozca.

Aquí está el proyecto también de inventario de descargas de aguas residuales, el cual también lo imprimí de la página de Internet en donde pues tampoco hay beneficios, yo no se si no los publican o es falta de desatención, mucha gente se maneja por el Internet y vuelvo a ver que no existen los beneficios, espero que cuando usted lo tenga nos los haga llegar para poder estar al pendiente de esas situaciones.

Señor secretario, rápidamente le pido presidente que me deje formular la pregunta, por otro lado, hace referencia cuando usted lo mencionó la instalación de viveros dentro del programa de conservación y restauración de manglar, sin embargo a cuatro años de la administración del gobierno de Zeferino Torreblanca no han podido arrancar estos programas,

los que sin duda tienen una inversión del gobierno federal, pero hasta la fecha no los ponen a funcionar, que se necesita señor secretario para hacerlos funcionar, yo creo que como usted lo mencionó cuando nos toque a nosotros ver lo del presupuesto, que tenga la plena seguridad que esta vez lo vamos a hacer y de manera correcta, sépase secretario que pelearé para que ciertos recursos lleguen a su secretaría para poder afrontar los retos que tanto deseamos.

Y lo último que se está haciendo para el foco de infección que tenemos en el encauzamiento del Río Huacapa y que llega hasta las comunidades de Mochitlán y que pasa por distintos lados, por ejemplo Tepechicotlán y hasta Colotlipa y yo quisiera saber señor secretario que se está haciendo ahí.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario del medio ambiente y recursos naturales, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Jorge Salgado Parra, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Señor diputado Parra:

Con mucho gusto podría compartir un poquito de mi experiencia que tengo en cuestiones de desastres, particularmente incendios forestales para que usted conociera a detalle, lo que es un incendio y a veces lo que es y significa solidarizarse cuando hay un desastre a nivel nacional, créame que ojalá que nunca tengamos esta contingencia, créame que estamos capacitados, estamos preparados para cualquier tipo de eventualidad, afortunadamente en los nueve años que viví todo lo de protección civil, afortunadamente pude sobresalir y pude poner en alto al Estado de Guerrero y créame que siempre lo pongo en alto al estado de Guerrero, tan es así que aquí hay un asesor que estaba en la Cámara de Diputados y vio precisamente como peleábamos los recursos y el interés por el medio ambiente, me interesa Guerrero, soy de Guerrero afortunadamente y créame que me interesa el estado de Guerrero.

El Programa de difusión independientemente de la gran cantidad que salimos por aire en horas y por radio vía televisión, una vez me cuestionaron si yo andaba de político de tanto que salgo en los medios. Antes de estar aquí salí en los medios, si usted ve, tiene alguien en Comunicación Social, vea la gran cantidad de información que se maneja en torno al tema ambiental, a veces tengo miedo, luego me dicen oye andas de político o que quieres, un distrito electoral o algo por el estilo, créame que para nada, con mucho gusto vamos a seguir trabajando el tema cultural, es la base de toda la cultura del medio ambiente y vamos a poner más ganas, yo lo invito a que vea un programa y que conozca a detalle cual es el esquema de cultura ambiental, que estamos haciendo, hace falta, claro que hace falta llegar a los niños, llegar al sistema educativo, próximamente vamos a darle el programa de cultura ambiental

que no se tenía anteriormente lo vamos a poner en marcha, no lo hizo solamente ésa secretaria se incorporaron muchas personas, inclusive hubo una postura por parte de la anterior Legislatura, con mucho gusto se lo presento y se lo doy a conocer.

El tema del agua, no es pretexto, pero el tema del agua sobre contaminación le toca a Capaseg en el estado de Guerrero, nosotros solamente opinamos en impactos ambientales sobre plantas tratadoras de agua o que impacto va a generar lo de la planeación de la problemática, me preocupa el problema del Huacapa y desafortunadamente el proyecto que venía a Chilpancingo, pues no se quiso en Petaquillas para el tratamiento, fuimos a un recorrido por una denuncia de parte de gente de que la contaminación de aquí genera, si vamos a Quechultenango al Río Azul, como estará la situación por todos los arrastres que hay, hay una preocupación pero también una ocupación para trabajar en eso.

El tema de viveros, ojalá yo lo invito después de esta comparecencia, hay una comida en el vivero para que usted lo conozca y vea la tecnología que tenemos, vea como está el vivero, la verdad es un orgullo, yo le comentaba que el año pasado fuimos tratados muy estrictamente con el recurso federal por la Conafor, vea la producción, la calidad, puede usted asesorarse de otra persona que no sea de mi área, para que le comenten si sirve o no sirve ésa planta que va a reforestar, hay que cambiar los esquemas como usted menciona de reforestación, aparte de muy cara que sale muchas veces la planta se echa a perder, yo le decía pues que esos 26 millones de plantas cuantas le calculamos que sobrevivan este año del año pasado, si sigue siendo arrasado por incendios o por otras actividades de ganadería, entonces tenemos 21 viveros forestales en el Estado, tanto de clima tropical como de clima templado húmedo, los de clima tropical están muy a la vista en Atoyac, están preciosos, ojalá nos acompañara a un recorrido, en todos los viveros tropicales y conociera como estamos trabajando en el vivero, que usted se diera cuenta que el 70 por ciento de los viveristas, son mujeres, el por que está una mujer en el vivero, por que las manos de la mujer el 70 por ciento, en los viveros lo interesante de todo esto, por que cuando fuimos a Verde Rico, por ejemplo, yo le decía a los viveristas, van al 70 por ciento, se me pusieran agrestas, por que más mujeres que hombres, o sea a detalle los viveros son, no sale la planta va a salir hasta que nos indique la Conafor, toda ésa planta ya está pedida por la Conafor y por el Programa de Guerrero sin Hambre, son pedidos ayer me preguntaban los medios de prensa si por el hecho de quitarme esos 8 millones de planta, iba a tirar la planta como siempre se había hecho, para nada, ya estamos demostrando que una planta tiene un poder de sobrevivencia, un año más en los viveros está a la vista, la gente quiere planta todo el año así esté lloviendo o no esté lloviendo quiere la gente reforestar, hay mucho animo por reforestar y con mucho gusto puede usted conocer el esquema que estamos trabajando el día de hoy.

Y también con mucho gusto ahí en el vivero le demostraremos todo lo que estamos haciendo en el sector forestal con el Consejo, por que no se manda Sabás de la Rosa, hay un consejo forestal integrado en todo el Estado por mucha

gente experta en el tema forestal y ellos no están bajo la nómina de Sabás de la Rosa y con mucho gusto le responderán, inclusive el Congreso forma parte de este Consejo, lo vamos a invitar a la siguiente reunión, que es la siguiente semana para que interactuemos y conozcamos la realidad del estado de Guerrero, como estamos y lo que vamos a pelear, son recursos y aquí hay asesores que supieron como estuvimos peleando esos recursos para llegar al estado de Guerrero en varios temas de interés para todos.

El Vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jorge Salgado Parra, por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario:

Celebro que me haya invitado usted a comer, hoy saliendo de la comparecencia, nos vamos a ir al vivero, para que también pues lo conozca y yo entienda el por que tienen que trabajar las mujeres, creo que por que, por que son las manos más delicadas y para que no se vaya a romper me imagino la flor, pero ahí vamos a estar señor secretario, como usted la hizo extensiva pues ahí nos vamos todos al vivero para comer con la Secretaría, al igual como usted bien lo mencionó en Atoyac, si existe otro vivero, si usted me lo permite pues los acompañaré, dependiendo como esté la comida el día de hoy.

Sobre la planta tratadora de aguas residuales, le pregunté hace rato, que de acuerdo a la densidad de la población de 20 mil habitantes se tenía que tomar un programa especial, yo quisiera que me informara cual es ése programa especial que se tiene que informar y bueno celebro que no vaya usted a ser el candidato ya en estas fechas, pero la información yo le pediría señor secretario, que debemos de poner en la página de Internet, como bien le informe si quiere hoy le paso las copias, hoy las imprimí y no existe información en la página, está bien que salgan en los medios, pero creo que en la página de Internet es algo importante que se debe de verificar.

Muchísimas gracias, señor secretario.

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO Y DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

En desahogo de la fracción VIII, inciso "c" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre de la representación del Partido del Trabajo, fije su postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y Recursos naturales.

Que en el marco de la división de los poderes y respeto a los mismos, y en atención al artículo 43 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en correlación con el artículo 158 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a fijar postura a nombre del Partido del Trabajo en los términos siguientes:

Indudablemente que el cuidado que se tiene que dar al medio ambiente en la actualidad es fundamental para asegurar el bienestar de las nuevas generaciones, alcanzar eficazmente el desarrollo sustentable, recuperar y ordenar adecuadamente el medio ambiente; todo esto se tendrá que lograr con las políticas públicas que implemente su Secretaría.

Que en este sentido, según la glosa de su informe, usted ha implementado políticas públicas para lograr un desarrollo humano sustentable, revertir el daño ambiental que hemos padecido durante muchos años, estas acciones tienen como fin construir un Guerrero que cuide su patrimonio y que recupere su enorme capital natural. Sin embargo, no se nos dice de qué manera se lograría el desarrollo sustentable, como construiremos nuestro ambiente natural y que acciones emprenderá su Secretaría para revertir todos los daños que se están haciendo al entorno natural; por ejemplo, que se ha hecho para limpiar y recuperar los ríos contaminados por aguas negras, como el Río Azul, que no solo se contaminan sus aguas sino que como consecuencia de ésta se mueren los peces que en ella habitan; el Río Tlapaneco, que en primer lugar, fue contaminado; en segundo, deteriorado de su cause natural por el saqueo de sus arenas y finalmente se seco; lo mismo sucede con los ríos contaminados de San Juan en Iguala, Cacalotenango en Taxco, El Balsas, Omitlán y Papagayo entre otros.

Ésta contaminación afecta más allá de lo que podemos imaginarnos señor secretario, al contaminarse los ríos se reducen todas las posibilidades de contar con agua potable que beneficie a los habitantes de las comunidades; ésta situación actualmente es grave, ya que en diversos municipios de la región de La Montaña como Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac y otros municipios no tienen agua potable; está situación ya está generando problemas sociales entre los habitantes que requieren del vital líquido, por lo tanto su Secretaría debe buscar los mecanismos adecuados para recuperar los ríos y buscar mecanismos de recuperación y limpia de las aguas contaminadas, sabemos que es difícil sin embargo, es tarea urgente que debe atenderse por su Secretaría.

Señor secretario, usted tiene conocimiento y sabe donde están los males que afectan y deterioran nuestros recursos naturales, sin embargo, poco caso se ha hecho o nada para revertir los daños que afectan a nuestra naturaleza; sabe usted

claramente que la vida de los ríos está asociada a la densidad forestal de las cuencas y microcuencas, la deforestación causada por la tala irracional de los bosques, los incendios y la venta irracional de la madera, dan lugar a severos procesos de erosión y en consecuencia a la escasez de agua en los ríos, mas aun si ésta se encuentra contaminada.

En este orden de ideas, es fundamental la reforestación inmediata de los árboles que se requieran en todas aquellas zonas afectadas por los incendios, por la tala inmoderada, con el fin de revertir los males que ya hemos comentado; es cierto, que en la glosa de su informe enuncia que en el área de materia forestal se están trabajando en la reforestación de 20 mil hectáreas, sin embargo, real y físicamente no estamos viendo la reforestación que usted comenta.

La representación del Partido del Trabajo, lo invita a que sus políticas públicas sean firmes, convincentes, reales, eficientes y eficaces con el objeto de revertir los daños que afectan a nuestra flora, fauna y ríos, y como consecuencia se evite llegar a los problemas sociales por la escasez del agua potable y el deterioro del medio ambiente.

Señor secretario, con todo respeto, usted sabe que en el área ambiental el gobierno del Estado, le debe a las y a los guerrerenses e indiscutiblemente a las nuevas generaciones; pero reconozco que no solo es responsabilidad de su Secretaría sino que es responsabilidad de todos y cada uno de los guerrerenses, por lo tanto es fundamental que se cuente con un área de orientación y capacitación que coadyuve con las diversas instituciones educativas para conciencitarlos de la importancia del cuidado del medio ambiente y con ello, aminorar el gran problema del calentamiento global del planeta y los cambios climáticos.

Sin embargo y a pesar de las dificultades que se tiene para revertir este mal, ésta representación del Partido del Trabajo reconoce los avances en materia ambiental que se tienen hasta éste momento.

Es cuanto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho.

Secretario de medio ambiente y recursos naturales.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Agradecemos su presencia señor secretario e inicio.

Coincidentemente, este día en que comparece el secretario de medio ambiente y recursos naturales, conmemoramos la firma

del convenio de la diversidad biológica de 1992 en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además el Día Internacional de la Diversidad Biológica, que este 2009 tiene como lema “Especies exóticas invasoras”.

La diversidad biológica es el fundamento de la vida en nuestro planeta y uno de los pilares del desarrollo sostenible. La riqueza y la variedad de la vida en la tierra hacen posibles los servicios indispensables que nos proporcionan los ecosistemas.

Una de las mayores amenazas a la biodiversidad son las especies exóticas invasoras, ya sean plantas, animales, agentes patógenos y otros organismos que no son nativos de un ecosistema, y que pueden causar daño medioambiental o económico o afectar negativamente a la salud humana.

La mayoría de los países se enfrentan a complejos y costosos problemas de las especies invasoras. Por ejemplo, se ha analizado la pérdida anual de medio ambiente causado por la introducción de plagas en los Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Sudáfrica, India y Brasil calculándose en más de 100 millones de dólares.

Sin irnos tan lejos, en diversos estados del país así como en Guerrero, nos enfrentamos a una de las mayores amenazas para la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos continentales, y para las pesquerías de agua dulce, como lo son los peces diablo, también conocidos como “plecos” nativos de la cuenca del Amazonas en Sudamérica.

Sus impactos económicos van desde los daños a riberas y paredes de ríos, presas o lagos, causados por sus hábitos de anidación, que debilitan las bases estructurales de casas, paredes de presas, muelles etcétera, hasta el desplome de industrias pesqueras importantes, como ha sido el caso de la presa Adolfo López Mateos “Infiernillo” en la frontera entre Michoacán y Guerrero.

Si bien, muchas especies exóticas brindan grandes beneficios a la sociedad en su conjunto algunas de estas una vez establecidas ocasionan daños considerables y en ocasiones irreparables a los ecosistemas de su países receptores, para este día 22 de mayo la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de Biodiversidad CONABIO quien coordina la elaboración de la estrategia nacional para prevenir, controlar y erradicar a las especies invasoras en México tiene planeado presentar al público dicha estrategia por lo que consideramos importante, señor secretario, adoptar las acciones específicas para nuestro Estado sobre prevención, control y erradicación de éstas especies invasoras, que aborden el problema de manera integral.

Referente a su comparecencia, los integrantes del Partido Verde coincidimos con usted licenciado Sabás en que, en Guerrero falta mucho por hacer en materia ambiental y que el calentamiento global, generado por nosotros mismos, nos enfrenta a problemas y situaciones cada vez más complejas, que nos obligan a abordarlos de manera interdisciplinar, que es cuando el trabajo involucra la participación de todos.

No dudamos, señor secretario, que los programas y avances que nos ha presentado hoy, contribuyen al mejoramiento de la calidad ambiental en el Estado, no obstante, persisten numerosos retos, que podemos comenzar a atender y superar en corto plazo, como ejemplo, el ordenamiento ecológico territorial de Acapulco, que esperamos que para este año, se este avalando.

Tenemos claro, que una sola dependencia no puede confrontar las tendencias del deterioro del medio ambiente, es necesario establecer acciones encaminadas a consolidar nuevos y más amplios esquemas de participación ciudadana y coordinación intergubernamental, intensificar esfuerzos en la implementación de acciones y programas para la conservación, protección y control de los bosques de Guerrero, en los monitoreos ambientales, en la conservación y manejo de áreas naturales protegidas, de igual manera, fomentar los programas de Desarrollo Institucional Atmosférico, de Prevención y Gestión Integral de Residuos, fortalecer el saneamiento de la cuenca del Río Balsas, el impulso al cumplimiento de la legislación ambiental, así como fomentar la cultura ambiental promoviendo al mismo tiempo, el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de todos y cada uno de los municipios, solo por mencionar algunas acciones.

En este sentido, los del Verde, los distintos sectores del gobierno y de la sociedad debemos emprender una labor conjunta, comprometiéndonos en la lucha por un objetivo del que depende la subsistencia de la especie humana en el planeta.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, diputado presidente.

Licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario del medio ambiente y recursos naturales.

En su informe reconoce usted, señor secretario, “que no puede negar que en nuestra entidad exista deforestación ostensible, ríos sin agua y situaciones diversas que hacen que los niveles de vida de la población no mejoren”, pero se queda corto al señalar las medidas que habría que implementar para contener tal deterioro ambiental y el saqueo de los recursos forestales, hídricos y mineros del Estado.

También se ufana usted de haber apoyado la puesta en marcha de nuevos aprovechamientos forestales, pero no nos dice cuánto dinero público van a necesitar invertir el gobierno federal y el estatal para reponer las masas forestales, señor secretario, los bosques de Guerrero, no aguantan otra tala más, como las que sucesivamente ha padecido el Estado desde el

siglo pasado. El agotamiento paulatino de los recursos hídricos nos lo está reportando con alarma. Nuestros bosques efectivamente requieren programas integrales de manejo forestal, pero sino hay una política forestal como aquí lo ha reconocido usted, nada indica en la gestión de su Secretaría, que se estén aplicando programas de esta naturaleza en todos los aprovechamientos forestales ni de que se estén realizando, realmente supervisando los pocos que existen. La realidad de la deforestación es más fría y contundente. ¿Qué no se dan ustedes cuenta de la sucesiva disminución del caudal de los ríos y afluentes, y de sus crecientes pasos de afluentes permanentes a estacionales, del descenso de los niveles y la contaminación de los cuerpos de agua?

Tampoco nos dice con claridad qué vamos a hacer para regular la transferencia de nuestros recursos hídricos a la zona metropolitana del Valle de México. Ni qué vamos a hacer para que la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal resarzan al estado de Guerrero por el uso de nuestras aguas. ¿Acaso vamos a esperar a que se acaben las aguas del río Cutzamala, para reclamar nuestros derechos? ¿Hasta cuando vamos a actuar?

No nos dice usted tampoco cómo le vamos a hacer para que las compañías mineras transnacionales que se están llevando nuestro oro y plata, paguen impuestos justos al gobierno del Estado. ¿Nos vamos a conformar con los 3 millones 800 mil pesos que actualmente pagan al año al gobierno del Estado? ¿Cómo vamos a respaldar a los ejidatarios y comuneros para que les paguen rentas justas por el uso de sus tierras y la extracción de estos metales preciosos?

El manejo de la basura en toda la entidad, también es otra cuestión pública hartamente deficiente, que está provocando un enorme daño ecológico, que a muy pocos parece importar y conmovir; ya no digamos por razones de potencial productivo o de oportunidad de inversión; mucho menos por la calidad de vida o por mero instinto de sobrevivencia.

Guerrero necesita respuestas prontas y oportunas sobre estas cuestiones.

Pero no queremos respuestas simplistas, sino propuestas de solución previamente sometidas a rigurosos análisis técnicos, económicos, sociales y políticos, porque son todos ellos temas que atañen a la agenda de seguridad nacional del país. En otras palabras, el gobierno del Estado debe convocar a un Acuerdo Estatal para el Rescate del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de Guerrero.

Es de lamentarse, pero percibimos que en estos cuatro años de ejercicio gubernamental, no se ha sabido aprovechar el gran capital político logrado con el inicio de la apertura y la transición democrática en nuestra entidad suriana. Seguramente que los resultados de la administración pública fueran mejores, si el viejo régimen político se hubiera transformado de fondo como se esperaba de la Reforma Política iniciada y todavía no concluida en este sexenio.

Las fuerzas progresistas esperamos que durante los dos años que le faltan al actual gobierno, se haga un ejercicio de

rectificación y enmienda, que sería muy benéfico para los que menos tienen. Deseamos que en los próximos dos años el gobierno recupere la confianza del pueblo y que se aproveche en toda su dimensión el impulso transformador y el ímpetu de la participación ciudadana expresado en las urnas en febrero de 2005. Siempre hay tiempo, cuando prevalece la voluntad de cambio. Convergencia espera esta rectificación del camino andado.

El espíritu de innovación y arrojo de los guerrerenses puede todavía ser aprovechado, si se abren las puertas a la más amplia participación social y se escuchan y atienden las voces que plantean y reclaman cambios de fondo en las políticas públicas de fomento económico y para lograr una distribución equitativa del ingreso; una política fiscal que también grave a quienes más tienen y no sólo a los de abajo; libertad política y régimen realmente democrático y federativo; vigencia real del estado de derecho y erradicación de la impunidad y la inseguridad; un auténtico desarrollo social y de las personas; fortalecimiento y democratización del municipio libre y de las comisarías y delegaciones; reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afroestizas, y el fortalecimiento de nuestras raíces culturales real, entre otros temas realmente acuciantes de nuestro desarrollo como Entidad federativa libre y soberana.

Consideramos indispensable cambiar la manera de informar sobre el estado que guarda la administración pública. Los nuevos tiempos reclaman la promulgación de una Ley para la Rendición de Cuentas de los Poderes Públicos del Estado de Guerrero, en la que se establezcan con contundencia y rigor jurídico los procedimientos mediante los cuales las dependencias, entidades y organismos de la administración pública, así como el Ejecutivo estatal, los organismos públicos autónomos por ley y los ayuntamientos rendirán cuentas de su gestión.

Esperamos que el balance de los próximos dos años sea mucho mejor que el de estos primeros cuatro. Los guerrerenses anhelamos ver resultados tangibles y verificables de una administración pública que todavía puede dar mucho de sí.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Faustino Soto Ramos, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática fije postura hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Faustino Soto Ramos:

Con su permiso, diputado presidente.

Comitiva del señor secretario.

Hoy en día, el sistema global del planeta podemos decir que está enfermo, una parte de nuestros ecosistemas están en crisis, muchos de ellos, de plano se han colapsado. Los distintos escenarios de diversos modelos coinciden en que las amenazas a la vida humana seguirán creciendo en los próximos años.

En el caso de Guerrero, las causas de los problemas ambientales son considerablemente complejas y su solución a veces le es más aún. En general tienen su origen en la insuficiencia de las políticas públicas, en buena medida, en la separación de los objetivos económicos y sociales de los objetivos ambientales. Las presiones centradas en la respuesta rápida, hacen que todo asunto se convierta en prioritario, urgente e imperativo. Así, en muchas ocasiones, las decisiones en materia de política ambiental se enfrentan a tendencias, inercias y decisiones de política económica y social, en lugar de buscarse la integración de objetivos.

Se debe asumir como prioridad de su Secretaría para los objetivos de igualdad, equidad y bienestar social y económico de la entidad, la necesidad de promover un desarrollo sustentable que aproveche en forma racional y sostenible los recursos naturales y preserve el medio ambiente, tomando en cuenta no sólo el interés de la actual generación, sino el de las futuras generaciones.

Es necesario que su Secretaría emprenda estrategias y líneas de acción para lograr la conservación de los recursos naturales y su uso sostenible, teniendo como propósito central, buscar el tránsito hacia un desarrollo sustentable.

Para impulsar todo esto, señor secretario, se necesita el personal técnico y científico con más conocimiento y calificación en la Secretaría en todos sus niveles. No hay lugar para aprender sobre la marcha, o pensar que la trayectoria de obediencia o incondicionalidad pueden ser elementos de decisión para llegar a puestos de la administración pública en materia ecológica en las dependencias ambientales de un gobierno. La improvisación forma parte de los problemas típicos del subdesarrollo.

No basta con tener una Secretaría en el gobierno estatal, si no se dispone al mismo tiempo de la capacidad de gestión suficiente para garantizar su cumplimiento, de estructuras administrativas y personal capacitado que garanticen los postulados de preservación del medio ambiente. Es decir, hay un problema específico de efectividad en la operación y/o gestión ambiental, de la profesionalización de la administración ambiental.

En los documentos recibidos en el marco del análisis del IV Informe de Gobierno, al respecto, se dificulta evaluar lo realizado, ya que existe demasiada opacidad y vaguedad en la información proporcionada por la Secretaría. Es importante señalar, que no se conocen metas a alcanzar e indicadores de desempeño. Es decir se leen una serie de datos, que no nos permiten saber el grado de cumplimiento de los programas en marcha. No se tienen parámetros de referencia sobre si hay verdaderos avances en la gestión ambiental en Guerrero. Es urgente, señor secretario, que se atiendan estas observaciones.

Adicional a ello, se encuentran dificultades para conciliar el ejercicio de los recursos presupuestales. Hay diferencias significativas entre lo informado en montos globales y el gasto específico de proyectos y acciones, que en su momento se hicieron saber a través de las preguntas por escrito enviadas con antelación.

Consideramos, que existe falta de claridad en materia de política forestal en su orden estatal, en especial con relación al papel de la Semaren respecto a dependencias federales de inversión en materia forestal como es la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Esto hace, que el ejercicio del gasto de la Semaren, se utilice como bolsa de recursos para proyectos y acciones, que pueden ser apoyados a través de programas normales de la Conafor. Se requiere desarrollar a través de la Semaren una estrategia forestal para Guerrero, que clarifique la visión forestal, que desde el gobierno estatal se quiere para la entidad, así como evite la discrecionalidad en el ejercicio de éste, y que verdaderamente el gasto estatal en la materia forestal potencie el gasto a ejercer por la federación.

Una de las inversiones relevantes en el 2008 es en el zoológico Zoolochilpan donde se adquirieron con un costo total de 680 mil pesos:

Dos ejemplares de perezosos de dos dedos importados de Brasil a un costo total de 130 mil pesos;

Dos ejemplares de tigre de bengala a un costo total de 500 mil pesos; y

Dos ejemplares de flamencos a un costo total de 50 mil pesos.

Sin demeritar la importancia de invertir en este zoológico, consideramos, que ante la problemática ambiental existente en la entidad, y un gobierno obligado a demostrar con hechos una política de austeridad presupuestal no se justifican tales impactos presupuestarios

Tenemos otras preocupaciones en el quehacer de su Secretaría, señor secretario. En las costas de la entidad surgen como hongos nuevos desarrollos turísticos, donde al parecer prevalece el interés económico antes que el ambiental o social, en Puerto Marques, Laguna de Tres Palos, Laguna de Coyuca, Zihuatanejo, solo por citar algunos ejemplos. En la mayoría de los casos sus verdaderos costos ambientales son minimizados. Los habitantes de las comunidades donde éstos se asientan se resisten, por experiencia, saben de su desplazamiento, son finalmente desalojos silenciosos, ante la falta de oportunidades para ellos y sus herederos en este tipo de proyectos. Su Secretaría no puede ser omisa a esta situación, bajo el argumento de que este tipo de desarrollos son competencia de la federación. Consideramos, que existen instrumentos legales y políticos para que se tenga un papel más relevante que el de testigo de la depredación ambiental; y que decir de lo que queda de nuestros otrora importantes cauces de nuestros ríos tanto de la Costa Grande como de la Costa Chica cuyos caudales han venido mermando año con año hasta desaparecer en épocas de estiaje en algunos de los casos, debido a la deforestación e insuficiente reforestación y por si fuera poco la contaminación ocasionada por los químicos usados en la agricultura que en otros países simplemente están prohibidos y usan alternativas compatibles con el medio ambiente en el combate de plagas.

En el caso especial de los municipios de Acapulco y Zihuatanejo, nuestros principales destinos turísticos de playa,

urge construir en definitiva el proceso de ordenamiento ecológico de sus territorios. Generar los mecanismos que den confianza no solo a los inversionistas, sino también a la ciudadanía en general. Hay que transparentar el proceso e informar a detalle del destino del territorio para los dos puertos. Hay que ordenarlos en el más amplio sentido.

En Chilpancingo, la ciudadanía exige un río Huacapa saneado, para su disfrute; exige parar el desastre urbanístico a costa del ambiente; exige, no ver las áreas cercanas ardiendo por incendios forestales provocados durante días; exige se decrete Omiltemi como Parque Estatal, fuente histórica y hoy menguante de agua para Chilpancingo. Su Secretaría tiene un gran compromiso con los habitantes de Chilpancingo.

Así se puede seguir localidad por localidad en Guerrero, ninguna escapa a la crisis ambiental.

Por todo ello, se requiere que la Secretaría logre tener el liderazgo de la construcción de los escenarios de futuro para Guerrero, ordenar ahora en el presente, a nuestra sociedad y sus principales actores para lograr el mejor escenario posible en el futuro inmediato. Esto a través de decisiones con el apoyo de la sociedad, que legitimen y justifiquen la necesidad de la Secretaría como cabeza política sobre el medio ambiente y los recursos naturales en Guerrero.

Somos herederos de una planeación de desarrollo estatal, agresivo contra el medio ambiente, estamos viviendo la penitencia de pecar de pragmatismo en el abuso de unos, en la búsqueda de la ganancia a ultranza; la ignorancia de otros y la complicidad, la complacencia, o por lo menos la omisión gubernamental a costa de nuestros recursos naturales y nuestro medio ambiente. Seguramente Guerrero ha llenado los bolsillos de algunos empresarios de la madera, del turismo, de la minería; bien habido sea cuando no está de por medio el deterioro y la depredación de nuestro ecosistema, pero peor aun, en el pleno siglo XXI con los adelantos tecnológicos para abonar a un desarrollo sustentable. continuamos sin concientización ni alternativas ni programas sostenidos que garanticen una cultura diferente en el cuidado de nuestro entorno.

La pregunta obligada de todos los guerrerenses es:

¿Estamos aun en la posibilidad y viabilidad del rescate o solo podemos aferrarnos a la conservación, o es que nuestra situación es ya tan critica que los recursos económicos que se destinen solo sean paliativos para la mitigacion de lo que vamos destruyendo en nuestro “glorioso” camino al llamado “desarrollo estatal”?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Ocampo Arcos, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Héctor Ocampo Arcos:

Con el permiso de la Mesa.

Señor secretario Sabás de la Rosa.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ve con tristeza, que el gobierno del Estado no ponga interés en la conservación del medio ambiente; durante la administración de este Gobierno y en el periodo que se informa, no se observa ninguna acción loable que permita contextualizar el interés gubernamental, por establecer un adecuado manejo de los residuos sólidos; baste ir por las calles de las ciudades y poblados del Estado, para darnos cuenta que estas permanecen sucias y con altos niveles acumulados de residuos y que no existe claridad en la atención de este, que debiera ser un tema de la más alta prioridad.

Por otra parte, es notorio que la mayoría de los cuerpos de agua están contaminados, los incendios siguen arrasando con muchas especies vegetales y animales; los programas de reforestación, no cumplen con su objetivo el prendimiento de las plántulas en campo, es muy reducido o inexistente; el saneamiento de las aguas residuales no es prioritario; Chilpancingo, sigue siendo la capital del Estado que no cuenta con plantas tratadoras de aguas negras; se desconoce acción alguna de coordinación del gobierno del Estado con los municipios, para atender estos temas, consciente de que el manejo de este tipo de sistemas, es propio de voluntades políticas que entienden las necesidades de la población para el manejo del agua, como insumo principal que permite conservar la vida y detonar el desarrollo

Para nosotros, es importante saber cual es la participación de la dependencia a su cargo señor secretario en el proyecto de La Parota; como está atendiendo la problemática que presentan las áreas naturales protegidas, tales como el Parque El Veladero, La Roqueta entre otras. Otro tema importante debe ser el Parque Omiltemi, que es una zona estratégica ya que en ella ocurre la recarga de los acuíferos que abastecen de agua potable con un poco más del 40 por ciento a la ciudad de Chilpancingo.

Es importante conocer la situación actual del citado parque, ya que existe un acuerdo emitido por la Secretaría de la Función Pública de fecha 11 de noviembre de 2005, en el que se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación las fracciones de terreno de casi 4 000 hectáreas; en este acuerdo, se autoriza la donación al gobierno del Estado a efecto a que se establezca un área natural protegida a denominarse “Parque Estatal Omiltemi”, asunto que no parece interesarle al gobierno del Estado, no obstante que se corre el riesgo, de que se cancele el citado acuerdo, al no cumplir con la operación autorizada.

Respecto a las campañas de combate y control de incendios forestales y reforestación, tampoco se observan avances, para el caso que nos ocupa y haciendo alusión a la primera; sólo es cuestión de que veamos lo que pasa en Chilpancingo, ciudad que todos los días de estas últimas semanas y meses, se ha visto con una capa brumosa de humo permanente, con los consecuentes riesgos de presencia de enfermedades respiratorias para quienes la habitan y para quienes la visitan.

En lo que se refiere a la campaña de reforestación, tampoco se observa nada meritorio, las áreas forestales y los campos

ganaderos y agrícolas, siguen esperando a que lleguen los árboles y las acciones específicas que una dependencia como la SEMAREN debiera promover para lograr la restauración de los recursos naturales y el restablecimiento de la cubierta vegetal que por diferentes causas, se ha ido perdiendo sistemáticamente y que por tanto, el fenómeno de la erosión no se detiene y siguen perdiéndose nuestros recursos principales, suelo y agua, en demérito de la conservación de la naturaleza y de la calidad de vida, que la población merece.

Pensar que el concepto de desarrollo sustentable en Guerrero se alcance ante las deficiencias y falta de estrategias propias de una visión y voluntad gubernamental es sin lugar a dudas, algo muy lejano, algo que por ahora es prácticamente inalcanzable y lo que es peor, algo que la inobservancia de quienes están en la responsabilidad y el compromiso de promoverlo y hacerlo, lo detienen y con ello ponen en riesgo las condiciones del ecosistema para tener la vida digna que los guerrerenses nos merecemos; por tanto, no es posible que sigamos así, y es de urgente necesidad que la voz del Congreso se eleve y se exija la atención que la temática de la conservación ambiental merece, particularmente para un Estado como el nuestro, que históricamente sus recursos naturales, han sido explotados irracionalmente.

Es cuanto.

El Presidente:

Esta Soberanía agradece a usted licenciado Sabás Arturo de la Rosa Camacho, secretario de medio ambiente y recursos naturales, su presencia en este Recinto legislativo, solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía se sirvan acompañar al secretario de despacho al exterior de este Recinto cuando así lo deseen.

Esta Presidencia, siendo las 15 horas con 45 minutos del día viernes 22 de mayo del año en curso, declara un receso y cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes 25 de mayo del año en punto de las 10 horas para reanudar la sesión permanente en lo relativo a la comparecencia del secretario de asuntos indígenas.

(RECESO)

(REINICIO)

Sesión del día 25 de mayo de 2009 Comparecencia del Secretario de Asuntos Indígenas

**Presidencia del diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, pasar lista de asistencia.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, señor presidente.

Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Ramos Ramírez Efraín, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputados secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Miguel Ángel Albarrán Almazán, Juan Antonio Reyes Pascacio, Francisco Javier Torres Miranda, Javier Morales Prieto, Marco Antonio Mena, Luis Edgardo Palacios Díaz, Bonfilio Peñaloza García, Francisco Javier García González, Ernesto González Hernández y José Efrén López Cortés y para llegar tarde los diputados Florentino Cruz Ramírez, Catalino Duarte Ortuño, Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Ignacio de Jesús Valladares Salgado, Armando Chavarría Barrera, Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera, José Natividad Calixto Díaz y las diputadas Gisela Ortega Moreno.

Con fundamento en el artículo 30, fracción segunda de la ley que nos rige y con la asistencia de 33 diputados y diputadas se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 26 minutos del día lunes 25 de mayo del 2009, se continúa con la sesión permanente, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas Hilda Ruth Lorenzo Hernández, diputado Ricardo Moreno Arcos, diputado Efraín Ramos Ramírez, diputado Antonio Galarza Zavaleta, diputado Victoriano Wences Real, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al profesor Crispin de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas en nuestra Entidad, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, señor secretario de asuntos indígenas, la presente comparecencia en desahogo establecida por mandato constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Constitución Política Local, esta Presidencia informa la cual se desarrollara de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe relativo a su ramo, para lo cual contará hasta con un tiempo de 20 minutos.

Finalizada la lectura se abrirá la etapa de preguntas y respuestas con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Fracción Parlamentaria o Representación de Partido, al compareciente en turno conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos, para formular sus preguntas al compareciente, hasta 5 minutos para su derecho de réplica y hasta 3 minutos, para su contrarréplica.

El compareciente dará respuesta a las preguntas, réplicas y contrarréplicas en su caso formuladas por los diputados y diputadas, procurando que éstas sean concretas y precisas y no excedan las dos primeras intervenciones de 10 minutos y 5 minutos en caso de que realicen cuestionamientos los diputados en su contrarréplica.

Terminada la ronda de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas las Fracciones Parlamentarias y Representaciones de partido contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para fijar postura respecto de la comparecencia del profesor Crispin de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, se les solicita a la ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo, a todos los demás presentes en esta comparecencia permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte de las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

LECTURA DE LA SINTESIS RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia, en desahogo de la fracción VIII inciso d, del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al profesor Crispin de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, por un tiempo de hasta 20 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Diputadas y diputados.

Representantes de las diversas fracciones parlamentarias que conforman la Quincuagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, fracción segunda y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Guerrero y en relación al artículo cuarto del acuerdo parlamentario relativo a la presentación en sesión de los secretarios de despacho, para responder a los planteamientos de los diputados integrantes de esta legislatura sobre el cuarto informe de gobierno, por lo anterior me permito poner a la consideración de esta Soberanía Popular los resultados alcanzados por la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, durante el ejercicio 2008.

Los pueblos indígenas del estado de Guerrero, están presentes en el movimiento nacional e internacional indígena por el reconocimiento a su libre determinación y autonomía que los conduzca a alcanzar un desarrollo integral y sustentable con pleno respeto a su cultura y en apego a sus derechos reconocidos internacionalmente.

En este sentido el gobierno del Estado establece en el Plan Estatal de desarrollo 2005-2011, la política prioritaria de fomentar y fortalecer en los tres poderes del Estado, el reconocimiento y respeto de los derechos indígenas como principal condición para establecer una nueva relación justa y equitativa del gobierno y la sociedad con los pueblos indígenas de Guerrero.

La Secretaría de Asuntos Indígenas en su calidad de institución coordinadora de la acción institucional y facilitadora de los procesos organizativos de los pueblos indígenas a consolidado en el año 2008, la instrumentación del modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas, el cual representa una estrategia innovadora a nivel nacional que se orienta a revertir el resquebrajamiento del tejido social indígena y afrontar con pertinencia y calidad su problemática social y económica, así mismo este modelo contribuye al fortalecimiento de las capacidades organizativas y autogestivas de la población indígena a la concurrencia institucional y al ejercicio de políticas públicas con sensibilidad cultural, equidad corresponsabilidad y perspectiva de género.

Las estrategias ya mencionadas fueron ejecutadas con una inversión estatal de 13 millones 324 mil 725 pesos y una federal de 700 mil pesos, constituyéndose así una inversión total de 14 millones 24 mil 725 pesos, entre los resultados relevantes del proceso de consolidación del modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas destacan los siguientes:

Dictaminación, validación y adecuación de programas y servicios institucionales, para garantizar el impacto social de la población indígena.

Integración de las redes sociales indígenas, para fomentar su participación en la planificación comunitaria y en la vigilancia de programas institucionales.

Fortalecimiento de capacidades organizativas y autogestivas de comunidades y organizaciones sociales indígenas.

Realización de Mesas de Diálogo y concertación de organizaciones y comunidades indígenas con instituciones de los tres niveles de gobierno, para la atención y consenso de sus propuestas y demandas de desarrollo.

Contribución al acceso Pleno de la población indígena a la jurisdicción del Estado.

Promoción y Difusión de las Culturas Indígenas como Generadora de Desarrollo Integral.

Fomento Organizativo y Apoyo Emergente para Jornaleros Migrantes Indígenas.

Impulso a la producción a través de la promoción de la cultura del crédito y del ahorro.

Estos resultados han propiciado que las comunidades organizaciones sociales y pueblos indígenas reconozcan a esta secretaría como una instancia facilitadora, promotora y acompañante de la atención de su problemática y demandas de desarrollo, logrando así recuperar la credibilidad y posesionarse como una institución de enlace con dichos pueblos.

Es necesario enfatizar que los procesos históricos y sociales por los que han transitado los pueblos indígenas, muestran que la inversión de infraestructura y servicios básicos es necesario y urgente, pero este sólo tendrá un verdadero impacto si se acompaña de estrategias y acciones que fortalezcan la estructura social y comunitaria, a continuación presento a ustedes un desglose de las acciones realizadas en cada uno de los ejes programáticos que se instrumentaron por la secretaría a mi cargo, en el ejercicio fiscal 2008.

Programa Transversalidad Institucional impulsar entre las instituciones de los tres niveles de gobierno, la instrumentación del enfoque intercultural para la adecuación de sus políticas programas y acciones con la plena participación de los pueblos indígenas con una inversión directa de 685 mil pesos, se realizó lo siguiente:

Registro y sistematización de información institucional comunitaria para la adecuación intercultural de cuatro programas institucionales en materia de salud, educación, procuración de justicia y equidad de género.

Realización de cuatro reuniones regionales, dos foros taller y un encuentro estatal con autoridades municipales, representantes comunitarios e institucionales para socializar, consensuar y formalizar la adecuación intercultural de programas y servicios institucionales que se instrumentan en comunidades y regiones indígenas.

La adecuación intercultural de los programas propicia que las comunidades y pueblos indígenas participen en las acciones institucionales, para garantizar su impacto social y económico.

Programa observatorio intercultural de la acción institucional, formaliza los espacios institucionales y comunitarios y los mecanismos técnicos y operativos para dar seguimiento a las políticas y programas instrumentados por los tres niveles de gobierno y las regiones indígenas.

Con una inversión de un millón 75 mil pesos, se realizó lo siguiente edición y división de cuatro cuadernos informativos,

dos cápsulas radiofónicas y un audiovisual adecuados al contexto socio cultural de los pueblos indígenas que les permita conocer con objetividad los programas de gobierno, dotación de 115 equipos de sonidos para fortalecer las acciones de coordinación monitoreo y comunicación comunitaria que realizan las redes sociales indígenas.

Consolidación de 160 redes sociales indígenas para la planificación comunitaria y la vigilancia de programas institucionales, cuatro encuentros intermunicipales y un estatal para el intercambio de experiencias de las redes sociales indígenas, dos reuniones interinstitucionales con representantes de las redes sociales para la presentación de propuestas y la planificación conjunta de políticas y programas institucionales.

La vigilancia comunitaria de los programas de gobierno, permite una mayor participación de los pueblos indígenas y los espacios institucionales y promueve el ejercicio correcto de los recursos asignados a las regiones indígenas.

Programa de auto gestión indígena para el desarrollo, fortalece las capacidades autogestivas e intelectuales que incrementen el capital humano de los pueblos indígenas, con una inversión de dos millones 172 mil 450 pesos, se realizaron las siguientes acciones.

2 talleres de capacitación intercultural, para los equipos técnicos de la secretaría de asuntos indígenas.

16 talleres municipales de capacitación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y autogestivas de las redes sociales indígenas.

4 talleres de capacitación para directivos y técnicos institucionales cooperantes en la instrumentación del modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Difusión de resultados a través de 9 ediciones impresas audiovisuales y radiofónicas, el fomento organizativo comunitario, a través de la formalización y fortalecimiento de las redes sociales indígenas contribuye a revertir el resquebrajamiento del tejido social y a promover la corresponsabilidad de las instituciones con los pueblos indígenas.

Programa presencia indígena, equidad y acción institucional, fortalecer la plena participación de los pueblos indígenas en los espacios de planificación, seguimiento y evaluación de los programas de acciones instrumentados por los tres niveles de gobierno.

Con una inversión de 953 mil 500 pesos, se realizó lo siguiente: dos foros, taller regional de consultas con representantes indígenas de 16 municipios, un foro, taller estatal con representantes indígenas por el consenso de propuesta regional de desarrollo, edición de 3 mil boletines de 16 cápsulas informativas para la difusión de resultados de los foros municipales, regionales y estatal, dos foros taller regionales con representantes indígenas y institucionales para evaluar los resultados del proceso de consulta de los pueblos indígenas sobre su propuesta de desarrollo.

70 mesas de trabajo con la participación de instituciones de los tres niveles de gobierno comunidades y organizaciones sociales indígenas para la atención y seguimiento de sus demandas de infraestructura básica y educativa y proyectos productivos, así como la conciliación de conflictos agrarios, religiosos y políticos.

La consulta ciudadana y las mesas de diálogo y concertación constituye una reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y conducen a concretar una de las políticas del plan estatal de desarrollo 2005-2011, relacionada con la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas.

Programa de reforma jurídica y reconocimiento indígena, promover e impulsar el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas del estado de Guerrero.

Con una inversión de 464 mil se realizó lo siguiente: tres foros de consultas regionales para la socialización, revisión de análisis de la propuesta de reforma e iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena.

Una mesa panel de consulta con investigadores, juristas, legisladores y representantes de organizaciones indígenas sobre la propuesta de reforma de iniciativa de ley.

Tres reuniones de análisis interinstitucional y organizaciones sociales indígenas para la retroalimentación de la propuesta de reforma e iniciativa de ley.

Las acciones realizadas a través de este programa y el trabajo conjunto de las instituciones con las organizaciones sociales indígenas, han generado una propuesta de reforma e iniciativa de ley en materia indígena que refleja la voluntad política y la plena participación de todos los actores.

Programa Guerrero Diversidad Cultural y Justicia Social, su objetivo es impulsar, preservar fortalecer y difundir la riqueza y diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus múltiples manifestaciones y expresiones artística.

Con una inversión estatal de 2 millones 856 mil 375 pesos se realizó lo siguiente: ocho foros y encuentros regionales y estatales para promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas, la presencia de grupos culturales en exposiciones y ferias de nivel regional y estatal resaltaron la riqueza del arte indígena del estado de Guerrero.

Dotación de 74 instrumentos musicales para 47 bandas de música de viento de 20 municipios, dotación de vestuario a grupos de danzas tradicional de tres municipios para fortalecer las expresiones artísticas indígenas, 11 ediciones de libros, discos compactos, videos y carteles sobre la situación social y las expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas, 3 talleres para las reparación de instrumentos municipales, 4 talleres para formación de instructores de música indígena y uno para la innovación de diseños artesanales, consolidación de la banda sinfónica indígena integrada por 40 jóvenes y niños de los cuatro pueblos indígenas.

Con las acciones de este programa se busca valorar y reivindicar las expresiones artísticas y culturales indígenas rebasando la visión folclórica y estereotipada de los indígenas, que el presente gobierno va a venir erradicando.

Programa de servicios emergentes de bienestar social para los pueblos indígenas, proporcionar el bienestar social a los pueblos indígenas con pertinencia y calidad técnica y humana, que incidan en el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

Con una inversión estatal de 1 millón 510 mil pesos se realizó lo siguiente, 9 mil 579 servicios emergentes de bienestar social para jornaleros migrantes indígenas y población indígena, consistente en apoyo de pasajes, alimentación, adquisición y donación de ataúdes, traslados de enfermos y fallecidos, dotación de medicamentos y material quirúrgico, estudios de laboratorios y radiológicos, pago de consulta médica y hospitalización.

Un foro taller regional en la ciudad de Tlapa con migrantes indígenas e instituciones federales y estatales, para analizar propuestas que mejoren sus condiciones laborales.

9800 jornaleros migrantes indígenas beneficiados con alimentación en el comedor comunitario que funciona en la ciudad de Tlapa, los servicios emergentes proporcionados por la Secretaría de Asuntos Indígenas contribuyen a evitar los gastos catastróficos y pérdidas patrimoniales de la población indígena que se encuentra al margen de los esquemas de seguridad social.

Programa de financiamiento de proyectos productivos, demostrativos para los pueblos indígenas, impulsar procesos de desarrollo económico de los pueblos indígenas a partir del fomento de la cultura del crédito y ahorro y la valoración de sus conocimientos técnicos, culturales, capacidades organizativas y habilidades productivas.

Con una inversión de 1 millón 350 mil pesos se realizó lo siguiente: financiamiento 54 proyectos productivos para los pueblos indígenas, 65 reuniones con grupo de productores indígenas para el seguimiento de asistencia técnica de proyectos productivos, comunidades y organizaciones sociales indígenas están participando de manera corresponsable en el pago de los créditos, rompiendo el esquema paternalista que durante muchos años debilitó el tejido social de los pueblos indígenas.

Programa Defensa y Asesoría Jurídica para la Población Indígena contribuir para que la población indígena de la Entidad tenga un efectivo acceso a la procuración y administración de justicia a través de la defensa y asesoría jurídica.

Con una inversión de un millón 108 mil pesos se realizó lo siguiente: 8 mil 300 servicios de defensa y asesoría jurídica, trámites administrativo de Registro Civil, preliberaciones, traslados de sentenciados indígenas a cerasos cercanos a su domicilio, apoyos internos indígenas con materia prima para elaboración de artesanías y realización de eventos deportivos,

culturales, sociales y familiares para la readaptación social de los internos, pago de 43 fianzas por un monto de 550 mil 600 pesos en beneficio de 16 mujeres y 27 hombres indígenas procesados en los ceresos de Chilapa, Tlapa, Ometepec, Malinaltepec y Chilpancingo, 528 servicios jurídicos con el enlace interculturales como traductores en las 4 lenguas indígenas.

Actualización del censo y diagnóstico de la situación jurídica de los internos indígenas recluidos en los 18 Ceresos del Estado.

La población indígena de nuestro Estado cuenta a través de este programa con el acompañamiento jurídico y solidario de la Secretaría de Asuntos Indígenas, para garantizar su acceso efectivo a la jurisdicción del Estado y a una equidad en la Administración y Procuración de Justicia.

Programa Especial, fortalecimiento de capacidades organizativas y autogestivas de mujeres indígenas para la prevención de la violencia familiar y de género, contribuir a la disminución de la violencia familiar y de género de las comunidades indígenas a través de impulsar la participación de las mujeres en los espacios comunitarios de planeación y toma de decisiones, la Secretaría de Asuntos Indígenas, gestionó ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, una inversión federal de 700 mil pesos para realizar los siguiente:

42 reuniones comunitarias de sensibilización para valorar el papel de la mujer en el proceso de planificación comunitaria, 16 talleres de capacitación intercultural para vincular el fortalecimiento organizativo comunitario con la prevención de la violencia familiar y de género, 4 foros regionales y uno estatal con redes sociales indígenas para la reflexión de hombres y mujeres, sobre las perspectivas de desarrollo social y económico de las mujeres indígenas.

Este Programa Especial Contribuye a la Concreción de los Derechos de las Mujeres Indígenas con una perspectiva intercultural y de equidad de género.

La inversión total de 14 millones 24 mil 725 pesos ha permitido consolidar la instrumentación del modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas y sus nueve ejes programáticos que en conjunto han generado el proceso para revertir el resquebrajamiento del tejido social indígena, fortaleciendo sus capacidades y estructuras organizativas, comunitarias y regionales.

La instrumentación de modelo a permitido también poner a disposición de las instituciones de los tres niveles de gobierno un conjunto de herramientas e instrumentos metodológicos, para adecuar interculturalmente sus programas y servicios para la atención de la población indígena.

En congruencia con la misión y visión de la Secretaría de Asuntos Indígenas, se ha consolidado su reconocimiento por parte de las instituciones y pueblos indígenas como una instancia facilitadora de la acción institucional y catalizadora de los procesos organizativos indígenas, logrando así recuperar

la credibilidad de la población y posicionarse como un enlace institucional con lo pueblos originarios.

No obstante, los avances logrados es necesario redoblar esfuerzos para alcanzar las metas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, las cuales podemos sintetizar en las siguientes premisas: reducir los graves rezagos sociales y económicos de la población indígena de Guerrero a través del cumplimiento efectivo de sus derechos individuales y colectivos y la congresión de políticas publicas orientadas a su desarrollado; formalizar el enfoque intercultural como una estrategia rectora de las políticas y programas instrumentados en las regiones indígenas por los tres niveles de gobierno; consolidar la concurrencia institucional que permita evaluar de manera integral el impacto de los programas e incrementar el presupuesto destinado para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Señoras y señores, diputados y diputadas.

En mi calidad de secretario de asuntos indígenas les invito a conjuntar esfuerzos y solidarizarnos con las perspectivas y aspiraciones de desarrollo de los más de 500 mil indígenas Naa savi, Me phaá, Náhualts y Ñuu Ra de nuestra Entidad, como un acto elemental de justicia social.

En estos tiempos de crisis económica y social y más allá de las coyunturas políticas es necesario superar posiciones ideológicas partidistas para la creación de un frente común que permita concretar los marcos legislativos y normativos que garanticen el reconocimiento de los derechos específicos y fundamentales de los pueblos indígenas de Guerrero.

Muchas gracias.

ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

El Presidente:

En desahogo de la fracción VIII, inciso "e" del primer punto del Orden del Día, se declara abierta la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para que formule sus preguntas al secretario de asuntos indígenas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con su venia, presidente.

Señor secretario, bienvenido a este Congreso local, el equipo que lo acompaña, bienvenidos.

Voy hacer tres cuestionamientos.

Señor secretario uno de los ejes de su llamado Modelo Intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas se

avoca a fortalecer las capacidades autogestivas, intelectuales para incrementar el capital humano de los pueblos originarios, para lograr esto, usted llevó diversos talleres de capacitación con los pueblos indígenas de esto, le quiero preguntar ¿Qué impacto tuvo con ellos? ¿Dónde se llevaron estos talleres, estas capacitaciones?, y ¿Qué resultados sean obtenidos o se obtuvieron de estos cursos-talleres?

Secretario como se ha dicho en la glosa de su informe, su secretaría facilitadora de procesos y por ello, que sus diversos foros-talles y reuniones de trabajo se han registrado y sistematizado las diversas propuestas de desarrollo de los pueblos indígenas para integrarlas a los programas de carácter público, por lo que yo le quiero preguntar señor secretario ¿Qué resultados se han obtenido con las propuestas de los pueblos indígenas?, o dónde se han quedado dichas propuestas de estos cursos, capacitaciones y talleres, donde los indígenas han hecho planteamientos, propuestas, para que sean integradas al Plan Estatal de Desarrollo.

Que nos pudiera informar cuál ha sido la coordinación o cuáles han sido los resultados de las coordinaciones regiones, si se tiene conocimiento en La Montaña se cuenta con una coordinación regional de la ciudad de asunto indígenas ¿Qué están haciendo en esa región?, ¿Cuál ha sido el avance si es productivo tener esas coordinaciones en las diferentes regiones del Estado o en las regiones donde tenemos indígenas?, como es Costa Chica, Región Montaña o solamente es un gasto para el Estado nada más, tener estas coordinaciones regionales.

Que nos puede informar o cuál es la coordinación de su secretaría de Asuntos Indígenas con las demás secretarías del Gobierno del Estado para poder coadyuvar y resolver problemas, tengo conocimiento que hay centros de salud en la Montaña que están cerradas, ¿Qué está haciendo la secretaría para poder coadyuvar con el Gobierno del Estado o Gobierno Federal para que se reabran estos centros, se equipen y puedan dar la atención que requieren los hermanos indígenas de la Región de La Montaña.

Una pregunta más, secretario indudablemente que los pueblos indígenas han padecido bastantes problemas y por su condición estos pueblos no tienen grandes riquezas y cuando tiene algún problema de salud, defunciones o enfermos se ven obligados a buscar ayuda, por esta razón yo le pregunto ¿de qué manera ha influido su programa de servicios emergentes de bienestar social a favor de los pueblos indígenas.

Es cuanto, presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias.

En cuanto al impacto que se tiene con la implementación del modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos

indígenas, precisamente mencionaba yo en mi primera intervención que busca precisamente fortalecer las capacidades organizativas y autogestivas.

Es algo que no se puede ver, de manera material, pero ahí están 160 redes sociales conformadas en los siguientes municipios: Acatepec, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Ayutla, Cochoapa el Grande, Copalillo, Chilapa, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Olinalá, Ometepec, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tablas, hemos estado presentes en los municipios, yo en lo personal asisto a dar inicio a estos foros, a estos talleres porque es importante tomar en consideración y valoración de la participación de los ciudadanos indígenas, para poder consolidar su proceso organizativo.

En cuanto, las propuestas de los pueblos indígenas, efectivamente hemos desarrollado foros de consulta con los pueblos indígenas, con los cuatros pueblos indígenas que son los nahuatlés, los mixtecos, los tlapanecos y los amuzgos y ya tenemos una sistematización, sistematizadas las propuestas que ellos han presentado en sus diferentes foros municipales y regionales como para poder incorporarlos a una propuesta de trabajo para el año 2010, ya cada una de las redes sociales tiene ya su plan comunitario de desarrollo y es algo que nos estamos dando cuenta de que a la población si se le pide opinión acerca de sus aspiraciones y desarrollo lo pueden ordenar y lo pueden presentar como un plan de trabajo.

Las coordinaciones regionales, efectivamente tenemos coordinación regional en la Costa Chica y está su sede en Ometepec, en la región Centro está su sede en Chilapa y una coordinación regional que esta en Tlapa de Comonfort efectivamente, estamos ahí, esas coordinaciones tienen un equipo reducido de compañeros, son cinco personas en total, pero están funcionando para captar las demandas y prestar los servicios de manera directa a la población que se acerca con nosotros en nuestra secretaría, todos estos servicios que mencioné en mi intervención.

Coordinación con las otras secretarías, hemos realizado más de 300 mesas de trabajo a partir del 2005 a la fecha, si tan sólo en el 2008 efectuamos 70 mesas de trabajo con las diferentes secretarías de despacho para poder hablar y que se acerquen las autoridades comunitarias ya sean comisarios municipales, comisariados ejidales o de bienes comunales, y sus organizaciones sociales que se acerquen para sentarnos en una mesa de trabajo y poder dialogar de manera directa con los representantes de las dependencias de gobierno y buscar alternativas de solución hacia sus demandas.

Con la Secretaría de Salud, nosotros en nuestra calidad de Secretaría de Asuntos Indígenas, estamos con ellos, adecuando sus programas que llevan a cabo en los municipios indígenas con un enfoque intercultural, y también con la Secretaría de Salud, estamos desarrollando talleres de capacitación intercultural para la atención a la salud de los pueblos indígenas del estado de Guerrero y específicamente hemos estado impartiendo talleres de capacitación con el personal

médico de la región de Ometepe, en donde ha habido muchísimos casos de los ciudadanos y principalmente de las mujeres indígenas que muchas veces no reciben la atención adecuada.

Este compromiso, es de que la Secretaría lleve este taller de capacitación a las demás regiones del Estado, a la región de La Montaña, es necesario implementarlo y estamos en acuerdo con el secretario de salud para desarrollarlo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Secretario nada mas, si nos pudiera informar de los resultados de esos foros, cuál es el sentir de los hermanos indígenas, qué piden los hermanos indígenas de las diferentes regiones, dónde tenemos amuzgos, mixtecos, tlapanecos, nahuatlís qué están pidiendo, de este gobierno, qué exigen de este gobierno, luego usted nos comenta que existen 160 redes sociales que están trabajando sobre la autogestión y demás.

Efectivamente hoy la Secretaría de Asuntos Indígenas, no hace la función que venía haciendo en años anteriores, que daba picos, palas y demás, entonces qué está haciendo hoy la secretaría para poder hacer que la población indígena pues sea más participativa pero en proyectos productivos, yo siempre he dicho que en cualquier región del Estado, que cualquier municipio, en cualquier comunidad se puede producir algo, qué está haciendo la secretaría para impulsar esos proyectos productivos que requieren para que la gente indígena, deje de estar migrando a otros estados o al extranjero.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de Asuntos Indígenas, para que dé respuestas a la réplica realizada por el diputado Victoriano Wences Real, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Efectivamente, la participación de los pueblos indígenas en los diferentes foros regionales, el presentar una serie de temas muy importantes y quiero comentarlo de manera muy puntual.

En el 2008 en los foros de consulta regionales que realizamos en la región Centro, Montaña y Costa Chica, los resultados más sobresalientes de estos foros se relacionaba con las siguientes líneas temáticas: hablaron muchísimos e hicieron planteamientos muy concretos derecho a la salud y medicina indígena tradicional, se plantearon, se hicieron propuestas sobre la diversidad y educación intercultural, los pueblos

indígenas plantean y manifiestan que requieren de un derecho a la consulta como pueblos indígenas, hablaron hasta de su representación política como pueblos indígenas, hicieron análisis y discusión sobre temas de tierra, de territorio y de sus recursos naturales, hoy por hoy los pueblos indígenas ya empiezan a plantear más fuertemente de su libre determinación y autonomía.

Hubo propuestas muy importantes sobre los derechos de las mujeres indígenas, derecho al trabajo y seguridad social, hablaron sobre sistemas normativos propios de los pueblos indígenas, hablaron sobre medios de comunicación que debe de existir en los pueblos indígenas, el tema de los migrantes y jornaleros agrícolas, son temas que para nosotros son de suma importancia y los estamos desarrollando, entonces y en cuanto a la coordinación con otras secretarías, precisamente la Secretaría de Asuntos Indígenas se ha transformado, y la hemos transformado en una institución facilitadora de la coordinación interinstitucional y promotora de la participación de los pueblos indígenas para lograr la corresponsabilidad y de manera especial de los proyectos productivos, hemos estado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, para ver todos los programas que ellos desarrollan y aterrizarlos en las comunidades indígenas.

Por esa razón, esta Secretaría sirve pues de una instancia de enlace entre las instituciones de gobierno y las comunidades indígenas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Victoriano Wences Real:

Efectivamente bueno, señor secretario usted comenta de que los resultados de esos foros, los hermanos indígenas están exigiendo el derecho a la salud, porque nos damos cuenta que están en un completo abandono en esas zonas indígenas, como un ejemplo está Metlatónoc, está Cochoapa el Grande y otros municipios más de la región de La Montaña, están ellos queriéndose organizar para ver la medicina tradicional, sus representación política, ver la cuestión de la determinación de esos pueblos, el derecho a la mujer, migrantes y jornaleros indígenas.

Decirle señor secretario, que si podemos ver un avance de su secretaría que ha estado haciendo el esfuerzo usted y su equipo de colaboradores, tenemos dos años más de esta administración que encabeza el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, es importante señor secretario que en base a la investigación, en base al diagnóstico que se tiene del estudio de las comunidades indígenas, pues hagamos un planteamiento importante en cuanto al presupuesto para el próximo ejercicio fiscal 2010, para que este Congreso del Estado también lo pueda analizar, lo pueda revisar, porque 14 millones de pesos no alcanza compañeros legisladores.

Entonces mi solicitud señor secretario, que pueda haber una buena coordinación, creo que es justo y por justicia darle una atención de forma prioritaria a estas comunidades indígenas y que no solamente la sigamos utilizando como un botín político utilizando o engañando para fines de líderes, de organizaciones y que de una forma concreta, podamos ir aterrizando creo que son dos años aun que le resta de este gobierno y que podemos hacer más.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga sus interrogantes al ciudadano secretario de asuntos indígenas.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Señor secretario, sea usted bienvenido a la casa del pueblo.

La pobreza extrema es el elemento que caracteriza a la población indígena en nuestro Estado, en La Montaña y la Costa Chica, el abandono y la marginación hacen de ella entre sus habitantes la zona Norte, la zona del alto Balsas es ahí donde la pobreza sin ningún rubor hace mella con gran fuerza a quienes habitan ahí en los márgenes del río balsas y no podemos antes de entrar en los cuestionamientos primero; dejar de reconocer el esfuerzo que usted hace como secretario de asuntos indígenas, porque vemos la disposición también la pobreza, con quién encabeza este gobierno del Ejecutivo, para tratar a esta dependencia y vamos hacer claros y específicos en materia de presupuesto.

Desde ese momento podemos visualizar, que al gobierno del contador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo no le interesa el desarrollo de los pueblos indígenas, por ello, antes de formular algunos cuestionamientos a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, establecemos con firmeza de que el presupuesto del 2010 sea un presupuesto decoroso para esta secretaría que va a venir a cubrir una de las asignaturas pendientes que por muchos años ha estado el compromiso con los pueblos indígenas, con las diferentes etnias, ese es el compromiso que como fracción parlamentaria establecemos secretario pero poco hay que reconocerle a quien hoy encabeza el Ejecutivo el escaso interés, no hay ni siquiera una línea que permita visualizar que en este gobierno de corte gerencial haya un compromiso con los más pobres de este Estado.

Yo le preguntaría secretario, ¿qué acciones ha implementado para abatir la pobreza y marginación social de los pueblos indígenas?, y le diría yo usted, ¿puede usted afirmar que con las acciones realizadas por la secretaría a su cargo ya se le ha cumplido a los indígenas, y se esta terminando con la pobreza y la marginación social?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, para que dé

respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias.

En cuanto a la pregunta del diputado Héctor Vicario Castrejón, me permito comentar lo siguiente:

Esta secretaría como lo he mencionado, es una Secretaría que promueve la participación de los ciudadanos hombres y mujeres indígenas del Estado de Guerrero, para construir una nueva relación de corresponsabilidad y de respeto entre las dependencias de gobierno y los pueblos indígenas.

Está claro, yo lo mencionaba en mi primera intervención de que hace falta mucho por hacer, nuestro trabajo como una dependencia promotora y facilitadora de las acciones con los pueblos indígenas es un proceso lento, y complejo porque se requiere de valorar, de reconocer y de promover el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas del estado de Guerrero.

Claro está, de que esta secretaría no desarrolla obras, no hace obras públicas, pero sí somos los facilitadores con las otras dependencias para poder llevar los servicios que a las comunidades indígenas, nos interesa mucho como secretaría de Asuntos Indígenas del gobierno del Estado, de que las otras dependencias que tienen el compromiso y la responsabilidad de llevar las obras de infraestructura básica para el desarrollo de los pueblos indígenas hablándose de carretera, de sistemas de agua, de alcantarillado y saneamiento, de electrificación lo hagan con responsabilidad y con una calidad que sea una obra de calidad para los pueblos indígenas.

También de que con nuestro trabajo no hemos resuelto totalmente los problemas de los pueblos indígenas, es un proceso lento hay que incorporar la opinión de los pueblos indígenas sobre sus propias inspiraciones, hay que tomar en cuenta a las mujeres y hombres que están en estas comunidades marginadas y de pobreza extrema ¿Qué opinan sobre su propio desarrollo?, por esa razón los pueblos indígenas hoy por hoy están en una etapa de discusión y análisis y es reconocer de que en la actualidad los pueblos indígenas también tienen opinión a nivel estatal, a nivel nacional y porque no decirlo, también hay personas que están participando en diferentes foros y encuentros a nivel internacional en donde están planteando, la gran necesidad de tener un reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indígenas del estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Entre los pueblos indígenas la mortalidad materna, la inseguridad, la migración, y violencia son factores que han

deteriorado el tejido social y que ahora sus habitantes tratan de recomponer, las autoridades federales y estatales desde la óptica de nuestra fracción parlamentaria continúan al margen de sus obligaciones y acusan de esta manera a los pobladores indígenas, al respecto puede decirnos señor secretario, ¿Cuáles son los programas con las acciones que esta secretaría a su cargo, ha implementado para combatir estos fenómenos?, ¿Cuál es el esquema de protección especial a migrantes indígenas en zonas urbanas y áreas agrocomerciales?, en estas zonas ¿Cuál es la atención especial que le brinda a mujeres y niños la secretaría a su cargo? En nuestro Estado la desnutrición infantil de nuestros niños indígenas es alarmante, ¿ la mortalidad por este problema alimentario es mucho más frecuente entre los niños indígenas que en la población infantil promedio del Estado?

Al respecto ¿cual es los programas o las acciones que esta secretaria a su cargo a implementado para combatir este fenómeno? y frente a la pobreza y la imposibilidad para las familias más marginadas de poder subsistir la única solución a la que se les orilla es a trabajar como jornaleros agrícolas, al respecto ¿qué ha hecho la secretaría a su cargo para combatir este problema de la migración que es un problemas muy severo de nuestros indígenas?

Y ¿cuáles son las opciones de vida que ha generado el actual gobierno para garantizar la subsistencia de los pueblos indígenas frente a este asunto?

El estado de Guerrero cuenta con un poco más de 3 millones de habitantes los cuales el 17.2 por ciento son indígenas 529 mil 780 personas más o menos siendo estas las más marginadas del Estado, al respecto, existe una gran desigualdad social entre los pueblos indígenas con el resto de la población en el Estado, ¿Qué acciones ha implementado el gobierno para combatir la desigualdad social especialmente en sectores mas desprotegidos o vulnerables como el caso de los pueblos indígenas en referencia con el resto de la población?

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, para que dé respuesta a la réplica realizada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Voy a iniciar mi comentario por el problema de los migrantes urbanos, efectivamente el fenómeno de la migración es un fenómeno que data en el estado de Guerrero, alrededor de 30 año que empezó este movimiento migratorio y que en las comunidades las familias indígenas buscan encontrar un lugar donde mejorar sus condiciones de vida y optan por emigrar muchas veces a las ciudades más importantes del Estado como es Acapulco; Zihuatanejo, Iguala y otras ciudades de importancia.

Esta secretaría ha estado en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas, precisamente para definir el acompañamiento y la operación de

un proyecto de migrantes indígenas en zonas urbanas, con este trabajo y coordinación esperamos que en corto tiempo podamos ya establecer una serie de acciones que incidan en el problemática y en la vida de los migrantes urbanos que viven en las diferentes ciudades.

La pobreza y la marginación extrema se ubican en los municipios de menor índice de desarrollo humano en el estado de Guerrero, desafortunadamente se ha considerado que hay un municipio pobre a nivel Latinoamérica si no que a nivel mundial, la situación es de unificar nuestros esfuerzos y criterios y los presupuestos de cada una de las dependencias para poder enfocar los trabajos de desarrollo integral en esos municipios por eso en esta administración hay una coordinación interinstitucional en donde participan varias secretarías de despacho del gobierno del Estado y quiero mencionar que esta la Secretaría de Desarrollo Social, Desarrollo Rural, la Secretaría de la Mujer, de la Juventud, de Asuntos Indígenas, en una estrategia revisando y aplicando y se llama 100 por 100 del gobierno federal, en coordinación con el gobierno del Estado para atender precisamente a esos municipios de menor índice de desarrollo urbano en donde esta Metlatonoc, Cochoapa el Grande, Alcozauca, Xalpatlahuac, Atlamajcingo del Monte, Tlacoapa, Acatepec, Copalillo, Tlacoachixtlahuaca y Xochistlahuaca, en total suman 21 municipios en donde se esta implementado esta estrategia de 100 por 100 llevando una serie de programas de beneficio social y acompañados con proyectos productivos para las comunidades indígenas.

En cuanto al programa de servicio emergente y bienestar social hemos dado el acompañamiento y los apoyos que mencioné en mi intervención, principalmente en la Región Costa Chica en los municipios de Ayutla, Ometepec, San Luis Acatlán, Iguala, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, en la Región Centro, Ahuacotzingo, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Tixtla, José Joaquín de Herrera, Mártir de Cuilapan, Zitlala y Quechultenango y en la Región de la Montaña en Acatepec, Atlixac, Atlamajcingo del Monte, Copanatoyac, Iliatenco, Malinaltepec, Tlapa de Comonfort, Tlalixtaquilla, Metlatonoc, Olinalá, Xalpatláhuac, Zapotitlán Tablas y en la Región Norte, Copalillo, Tepecoacuilco de Trujano, Huitzuc de los Figueroa y en una comunidad de Taxco de Alarcón.

Estamos atendiendo a los migrantes radicados ya en las colonias de la ciudad de Acapulco, estamos haciendo el mejor de los esfuerzos por llevar estos servicios a nuestros hermanos y hermanas, y yo creo que esta secretaría tendrá que hacer para el año 2010, una propuesta como bien lo he escuchado que busque incrementar mas el trabajo hacia los pueblos indígenas y busque incrementar un presupuesto adecuado para desarrollar nuestro trabajo.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Los pueblos indígenas y campesinos centran su desarrollo comunitario en el trabajo agrícola y en la producción de los

alimentos básicos, en ese sentido señor secretario le pregunto, ¿de qué forma los programas y acciones sociales del gobierno del cambio se concentran en garantizar la autosuficiencia alimentaria, para hacer viable la vida en el campo?

¿Cuáles son los proyectos autogestivos implementados por la secretaría a su cargo que tienen como objetivos revertir la situación económica marginal de algunas comunidades a partir de un trabajo interdisciplinario y cuáles han sido los apoyos financieros adecuados para sostener esto?

La sociedad de Guerrero a través de mi voz, pregunta, ¿con el gobernador Zeferino Torreblanca ha cambiado la situación de pobreza extrema de los pueblos indígenas?

Señor secretario, ¿es este el cambio en la política indígena del gobierno de la alternancia a favor de los indígenas? Y finalmente puede usted afirmar ¿Qué la política indígena que aplica el actual gobierno sacará del atraso la pobreza y la marginación social a nuestros hermanos indígenas de nuestro Estado, o hay necesidad de reorientar las políticas públicas de reorientar los presupuestos los grandes caudales del presupuesto de este Estado, para marcar una línea de esperanza en el desarrollo y en la integración definitiva de nuestros hermanos indígenas al desarrollo general del Estado?

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, para que dé respuesta a la contrarreplica realizada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Efectivamente hay la gran necesidad de seguir promoviendo en los pueblos indígenas la implementación de proyectos que busquen la autosuficiencia, yo diría que busquen un programa para la alternativa alimentaria para estos pueblos indígenas del Estado.

La Secretaría de Asuntos Indígenas, ha estado en plena coordinación con las instituciones que tienen que ver con este apartado y por eso nos hemos estado reuniendo con la Secretaría de Desarrollo Rural y estar presentes en los municipios marginados para dar a conocer cuáles son los lineamientos de operación de este programa que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Rural, para los pueblos marginados y de pobreza extrema que se llama Guerrero sin Hambre.

Ya lo estamos haciendo es necesario que informemos a las comunidades indígenas como acceder a este tipo de programas y usted nos hablaba de algunas experiencias en cuanto a proyectos autogestivos, hay experiencias muy importantes que habría que replicar en algunas otras regiones del Estado, como es el caso de un proceso organizativo y autogestivo que se está dando en una comunidad indígena es un ejido que tiene 13 localidades y este ejido se llama ejido de Buenavista, ubicado en el municipio de San Luis Acatlán, en donde a partir de 2005 nosotros iniciamos con un serie de trabajos de promover talleres de capacitación para fortalecer la organización y la

participación de los hombres y mujeres de este ejido en donde a través de varios talleres han logrado plantearnos la voz indígena manifiestan que en esta etapa de la vida que les ayudemos a despaternizarlos, a romper con el esquema de dar por dar.

Porque ya no estamos en el tiempo de pedir por pedir, estamos en el tiempo en que los pueblos requieren de estar mejor organizados, capacitados y presupuesto para que ellos puedan desarrollar su trabajo y trabajar para mejorar sus condiciones de vida, a esto las comunidades indígenas le llaman ya la corresponsabilidad, y que se requiere capacitación técnica y de acompañamiento técnico de las instituciones gubernamentales y de las comunidades indígenas.

Por esa razón en el 2007 ya firmamos la Secretaría de Asuntos Indígenas dentro del presupuesto que tenían en el 2007, firmó un convenio con Fampegro, Fondo de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Guerrero, dentro de estas líneas de trabajo estamos promoviendo la cultura del crédito y del ahorro en las comunidades, la cultura del crédito no es tan fácil como saben en las comunidades marginadas requerimos de dar esta orientación para que ellos también formen parte de esta responsabilidad del desarrollo de las comunidades, cosa que ya lo están logrando es cuestión de seguir acompañando técnicamente a hacer llegar los recursos de las diferentes instituciones y de sus diferentes programas para que ellos puedan trabajar.

En la otra experiencia exitosa podemos llamarla así, es de que la Secretaría de Asuntos Indígenas en coordinación con la Sedesol federal, se ejecutó en Cochoapa el Grande en la cabecera municipal un proyecto que se llama parque para el desarrollo sustentable y productivo del municipio de Cochoapa el Grande, con recursos de la Secretaría de Desarrollo social Federal y una aportación de la Secretaría de Asuntos Indígenas, estamos hablando de alrededor de un total de 6 millones de pesos en ese proyecto del parque industrial para el desarrollo sustentable y productivo del municipio de Cochoapa ya las familias que están prestando o participando ahí en ese proyecto están ya produciendo tapas, ajos, hay un proyecto de elaboración de tejas, bordado de sus tejidos, sus artesanías y este proyecto fue inaugurado el día 5 de diciembre del 2008, pero queremos compartir con ustedes que los indígenas somos seres pensantes con mucha capacidad de desarrollar un proceso de aprendizaje a través de la capacitación técnica y que efectivamente ese día 5 de diciembre del 2008, decían los señores de Cochoapa el Grande, en la inauguración que allá en Sinaloa aprenden a sembrar jitomate, pepino, chile verde y otras cosas y esos productos que cultivase allá como jornaleros agrícolas lo pueden desarrollar en sus comunidades pero se requiere de mayor inversión en cuanto a los proyectos productivos.

La otra experiencia que le quiero comentar es el ejido de Zitlaltepec, ellos a través de un acompañamiento del aquel entonces Instituto Nacional Indigenista, estamos hablando de 2001-2002, desde entonces empezaron a plantear de que si no hay un plan de desarrollo, si los ejidos y sus comunidades no preparan y discuten y elaboran su plan de desarrollo por más inversión que llegue a las comunidades serán inversión que no

van a tener éxito porque los productores o los indígenas o los campesinos no reapropian los proyectos, luego dicen que son programas o proyectos de las dependencias de gobierno y nadie se apropia de ello, hay un proceso de participación y de capacitación en los ejidos tanto de Buenavista como de Zitlaltepec en donde los campesinos indígenas de esos ejidos dicen que los proyectos que llegan van a tener que operar y están funcionando porque lo hacen suyo y se hacen responsable de la operación.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, para que formule sus preguntas al secretario de asuntos indígenas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con mucha atención y dada la importancia que tiene el área indígena sobre todo en algunas regiones de nuestro Estado, principalmente en la Costa Chica, en la Montaña, parte del alto Balsas, Copalillo y algunas comunidades del municipio de Huitzuco de los Figueroa.

Quiero patentizar, las siguientes preguntas, espero no confundirlo para que queden bien asentadas y pueda dar una respuesta directa a cada una de ellas.

¿Por qué la Secretaría a su cargo no gestiona la inversión pública y privada en las zonas indígenas para instalar empresas que generen empleos sin modificar gravemente el medio ambiente?

¿En qué lugares y fechas se llevaron a cabo los talleres que usted cita en el programa 3 de la página 3 de su informe, porque esto no lo menciona?

¿Con qué recursos humanos y materiales cuenta para proporcionar servicios de defensa y asesoría jurídica a favor de los indígenas?

¿Qué porcentaje de mujeres indígenas sufren de violencia intrafamiliar en estas áreas?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Con respecto a la primera pregunta diputado Galarza Zavaleta, recursos públicos y privados.

Le mencionaba yo en mi intervención de la importancia de que ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se gestionó la cantidad de 700 mil pesos, para desarrollar una serie de acciones que inciden en la concreción de los derechos de las mujeres indígenas del estado de Guerrero.

La otra parte importante, que quiero comentarle es de que en coordinación con la Secretaría de la Mujer en una estrecha coordinación con la de Asuntos Indígenas estamos presentando un proyecto ante la Secretaría de Desarrollo federal y ante la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión, por un presupuesto de 35 millones de pesos, para desarrollar una serie de acciones enfocadas al desarrollo integral y participativo de las mujeres indígenas del estado de Guerrero.

Esto en muy corto tiempo estaremos en posibilidades ya de obtener este presupuesto ante la Secretaría de Desarrollo Social federal y poder ejercerlos en las regiones indígenas del estado de Guerrero.

En cuanto a los lugares de los foros, que se desarrollaron con los pueblos indígenas principalmente se llevó a cabo en Ometepec por la Costa Chica, en Tlapa de Comonfort en la región de la Montaña, y un foro que se llevó a cabo en Xalitla municipio de Tepecoacuilco, por la región de la Montaña, ahí están los datos, los resultados desde el número de participantes con número de ponencias y en su momento si usted gusta haremos llegar de manera más específica todos estos datos que los tenemos en la mano.

En cuanto al número de recursos humanos, tenemos un equipo de abogados hasta ahorita de 10 abogados para poder atender y desarrollar los trabajos en los 18 centros de readaptación social del Estado de Guerrero, pero a parte de estos abogados, es necesario mencionar que hemos constituido un equipo especializado un equipo profesionalizado de enlaces interculturales lo que se conoce con el nombre de traductores o interpretes indígenas.

Tenemos un equipo de 8 enlaces interculturales entre compañeros y compañeras que hablan el amuzgo, el nahuatl, el tlapaneco y el mixteco, porque creemos y hemos visto de que la gran necesidad de que cuando un hermano o hermana indígena, sufren una situación jurídica en sus comunidades al momento de llegar ante las instancias en donde van hacer su declaración preparatoria, es necesario y un derecho que tienen los ciudadanos indígenas del estado de Guerrero y del país es de que cuentan con un traductor, con este enlace intercultural para que la comunicación sea más exacta y más directa sobre su situación jurídica y no dejarlos al abandono de que nadie los pueda traducir.

En cuanto al número de mujeres que sufren la violencia familiar, quiero que esta situación de la violencia no le daré un porcentaje, pero si puedo decirle que es un problema generalizado en las regiones indígenas del estado de Guerrero y es un asunto muy complejo, que no tiene que ver tan sólo con las mujeres sino también con los hombres, por eso en este programa especial de la concreción de los derechos de las mujeres que desarrolló la Secretaría de Asuntos Indígenas, con

presupuesto de la CDI era necesario y sensibilizar a la gran parte de los compañeros de las comunidades porque es un problema cultural que se viene dando en los pueblos indígenas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rutilio Vitervo Aguilar para que formule sus preguntas al secretario de Asuntos Indígenas por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Rutilio Vitervo Aguilar:

Gracias, señor presidente de la Mesa.

Compañeros y compañeras.

(Habló en dialecto)

Profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas sea usted bienvenido a este Recinto.

Hablar de nuestros pueblos indígenas es hablar de nuestros propios orígenes como nación y como Estado, donde hemos librado una lucha permanentemente por el reconocimiento de nuestros derechos más elementales, el camino ha sido largo y los problemas han sido muchos, los esfuerzos realizados hasta ahora no han sido suficientes para cambiar las condiciones de la vida de nuestros hermanos indígenas por lo que es urgente que el gobierno del Estado, ponga en práctica una nueva actitud frente a la diversidad cultural la pobreza la exclusión, la destrucción del medio ambiente de los pueblos indígenas de nuestra Entidad.

Hasta la fecha la falta de coordinación real y funcional de las dependencias estatales sobre las estrategias más exitosas a seguir para lograr avances en el desarrollo de nuestros pueblos y el esfuerzo que ha estado realizando la dependencia a su cargo ha sido insuficientes, para implementar en forma eficiente las medidas que propicie una ciudadanía indígena con igualdad de derechos para mejorar la situación legal, la superación de la marginación política, económica social y cultural.

De todo esto se hace necesario un profundo cambio, de las formas de pensar y una búsqueda de nuevas modalidades de consenso social que sólo serán posibles a través de un renovado diálogo intercultural, con los pueblos indígenas y sus organizaciones por lo tanto hoy le planteo señor secretario la pregunta sobre ¿cual es el rol que ha jugado su dependencia y su relación con los pueblos indígenas en busca de la superación de las condiciones de vida de los indígenas en materia de salud, de infraestructura y medio ambiente y justicia?.

Una pregunta mas, ya que según los datos del segundo conteo de la población de vivienda de México 2005, guerrero cuenta con una población indígena de 540 mil 726 pesos de esta cantidad usted manejo un gasto de 13 mil 280 beneficiarios lo que nos da un porcentaje 2.45 por ciento de la población indígena ¿ cree usted que cualitativamente este es el porcentaje que debe ser a través de una política transversal que busca fortalecer el modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Sobre el sistema de procuración y administración de justicia desde su Secretaría de Asuntos Indígenas ¿ cual es el aporte, procedimiento, acompañamiento de los casos de este renglón en las violaciones de los derechos humanos de la población indígenas?

Por sus respuestas, gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Se le concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Rutilio Vitervo Aguilar, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

(Habló en dialecto)

Traduzco inmediatamente, me da mucho gusto que mi hermano indígena nasavi dentro del proceso de reivindicación, los indígenas ya no queremos que nos llamen primero indígenas porque somos originarios, segundo no somos mixtecos, somos nasavi y le digo que me da mucho gusto que me haya recibido en nuestra lengua nasavi, y que bueno estamos aquí para comentar de que es necesario hablar en español para que nos podamos entender todos.

El asunto que el señor diputado comenta de la situación de la marginación y pobreza efectivamente hay muchas debilidades en nuestros pueblos que después de que el próximo 12 de octubre del presente año, cumplimos 517 años de la invasión europea, tenemos muchas debilidades, pero algo importante que yo quiero comentar es que habría que reconocer que hay muchas fortalezas en los pueblos indígenas que pueden ser y pueden integrarse hacia una estrategia de desarrollo integral.

A más de 516 años los pueblos originarios de este Estado los nahutl, los mee pha, los nasavi, los mee pha aún conservamos nuestra lengua, conservamos nuestros territorios, conservamos nuestros recursos naturales y algo importante la gente que estamos ahí, reconocemos que a lo mejor que el esfuerzo que estamos haciendo como Secretaría de Asuntos Indígenas, aún es insuficiente porque los problemas son desde muchísimos años y son muy estructurales, los que vivimos en los pueblos indígenas, debemos de reconocer de que se requiere una mayor coordinación entre las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno para poder integrar estrategias o como se le llaman políticas públicas para poder empujar fuertemente el desarrollo de estos más de 526 mil hermanos y hermanas que están en sus comunidades, que están en esas regiones indígenas del estado de Guerrero, por esa razón mi hermano diputado Rutilio Vitervo, que nos hemos encontrado muchísimas veces allá en nuestras comunidades indígenas.

El rol de esta secretaría es seguir siendo un facilitador de la coordinación interseccional y seguirá siendo un promotor de la participación social y ciudadana de los pueblos indígenas, y así lo que se busca y lo que se requiere en el Estado de Guerrero, es promover también el empoderamiento de estas mujeres y de esos hombres que están en nuestras comunidades, que están en

ésa parte más difícil y menciono muy rápidamente en esa parte, si pensamos para Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Iquiuzuti, Valle Hermoso, Jicayan de Tovar, saliendo hasta Tlacoachistlahuaca, estos hermanos que están por la ruta de Tlapa-Marquelia, a la altura de Alacatlazama está la ruta que agarra de Zitlaltepec hasta Chilixtlahuaca y salir hasta Llano Grande de Juárez municipio de Iqualapa, y todos estos hermanos que están por la ruta entre Acatepec y Ayutla, entre Acatepec y San Luis Acatlán, son comunidades que si bien es cierto de los esfuerzos que se han hecho hay comunidades todavía que requieren de mayor servicio público, que requieren de mayor atención de las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Muchas gracias.

El vicepresidente Efraín Ramos Ramírez:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rutilio Vitervo Aguilar, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rutilio Vitervo Aguilar:

Gracias, señor secretario.

Sus comentarios al respecto son importantes pero finalmente para concluir mi participación yo quiero resaltar aquí de que efectivamente en esa Secretaría de Asuntos Indígenas que usted preside, quizá por ser una secretaría muy pequeña hace falta implementar muchos programas, programas que impulsen beneficios a los pueblos indígenas, por ejemplo todo su informe lo estuve leyendo habla de asesoramiento jurídico de los compañeros indígenas, sin embargo, no son suficientes, nada mas quiero citar como ejemplo en Tlapa de Comonfort, Guerrero, el Cereso de Tlapa, la mayoría de los compañeros que están ahí en el Cereso y que llevan más de un año sin ser sentenciados, porque no tiene recursos para pagar sus defensores y así a cada uno de los ceresos en la región de la montaña, en la Costa Chica, no vemos programas integrales a favor de los indígenas, por eso yo convoco a los compañeros diputados y diputadas al señor Secretario de Asuntos Indígenas y al Ejecutivo, ojalá que para este de 2010, busquemos una nueva política de apoyo a nuestras regiones de la montaña y de todo el estado de Guerrero.

Para concluir mi participación, compañeros y compañeras, la fiesta se ha acabado todo este mes de mayo, fue una fiesta para nosotros estuve muy atento de que muchos compañeros y compañeras, pasamos a desahogarnos finalmente de ahí no pasa a más, ojalá que todos los secretarios o secretarías que vinieron aquí, retomen nuestras recomendaciones y que se mejore su trabajo.

Muchísimas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, para que formule sus preguntas al

Secretario de Asuntos Indígenas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Bienvenido, señor Secretario.

La condición de las mujeres y los niños indígenas es particularmente preocupante en materia de salud reproductiva, Guerrero tiene actualmente uno de los mayores rezagos las mujeres indígenas sufren constantemente violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos, los cuales están referidos al embarazo, al parto, al puerperio y al aborto, así como al cáncer cérvico uterino, el riesgo de morir por causas maternas es más del doble para una mujer indígena que para una no indígena, puede decirnos señor secretario si con el gobierno que se dijo del cambio a sus cuatro años en el poder han mejorado la salud reproductiva para nuestras mujeres indígenas?. Puede usted afirmar que con este gobierno ya no sufren violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos tales como la falta de atención durante el embarazo y el parto entre muchos otros? Puede usted afirmar que nuestras mujeres indígenas en materia de salud reproductiva tiene cubierto el servicio médico en sus pueblos con personal que los atiende acorde a su cultura, lengua, o usos y costumbres, asimismo esta Soberanía Popular pugna por leyes y por políticas públicas que consideren a los indígenas como sujetos de derechos y no sólo como objetivo electoral.

Precise señor secretario que ha hecho específicamente dentro de la población nahuatl, mixteca, tlapaneca y amuzga para frenar los éxodos hormiga o las salidas compulsivas que año con año se realizan hacia las entidades hacia el norte del país, o el país vecino del norte.

Por su respuesta, muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispin de la Cruz Morales, Secretario de Asuntos Indígenas, para que de respuestas al diputado Ignacio Ocampo Zavaleta

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Comparto la preocupación con el diputado Ignacio Ocampo, en cuanto a la situación crítica en que se encuentran las mujeres del Estado de Guerrero, es una situación que se ve, se observa que en años anteriores se hablaba de que en el estado de Guerrero y de manera más específica en el municipio de San Luis Acatlán, estaban los focos rojos sobre la muerte materna y Guerrero estaba ocupando un lugar importante, primero o segundo lugar, y precisamente la situación de esta secretaría es otorgar un taller de capacitación intercultural para la atención de la población indígena con la Secretaría de Salud, no es lo mismo atender a una mujer en el medio urbano que atender una mujer en el medio rural y de manera más particular a una mujer en una comunidad indígena.

Es muy complejo el asunto primero por la lengua, esa mujer indígena que a veces no habla el español, cómo puede transmitir su dolor o sus síntomas de enfermedad hacia alguien que no la va a comprender o escuchar, por esa razón nosotros hemos apostado de que debe de haber enlaces interculturales profesionalizados para atender el asunto de la justicia y un asunto especial sobre la salud de las mujeres.

Si bien es cierto de que existe ese problema en las mujeres, también es cierto que con los programas y las acciones que han desarrollado la Secretaría de Salud, ha logrado disminuir este número de muerte materna, hay que aceptar que hace falta mucho por hacer pero yo creo que es importante que en Guerrero, esté disminuyendo la muerte de las mujeres por el parto.

También es importante mencionar lo que usted acaba de decir, de que se requiere legislar también se requiere legislar leyes que vayan dirigidas hacia la atención de este sector de la población, el sector de las mujeres indígenas, en septiembre del 2007, salió la modificación de la Ley Federal de Salud, a partir de ahí en el 2008, la Secretaría de Asuntos Indígenas, se abocó a preparar la modificación y la adecuación de esta Ley Federal de Salud, pero adecuándola al contexto sociocultural de los pueblos indígenas del Estado de Guerrero, está en proceso de discusión y análisis con la Secretaría de Salud para poder presentarla con el Ejecutivo del Estado, pero si es necesario, si es muy necesario legislar estas leyes que vayan en la búsqueda de alternativas de solución y atender mejor a la población indígena del estado de Guerrero y usted mismo mencionaba las mujeres como sujeto de derecho, ellas también son sujeto de derecho, las mujeres también tienen que ver mucho en el desarrollo de su comunidad, la mujer en el Estado de Guerrero con este fenómeno que usted mencionaba de la migración, se queda en la comunidad y es el soporte de la familia dentro de una comunidad y principalmente donde están estos hermanos indígenas que emigran hacia los campos agrícolas de Culiacán, Sinaloa, San Quintin Baja California, Delicias Chihuahua, los que van a Cuautla Morelos, los que van a la región Tierra Caliente de nuestro estado de Guerrero y todas las personas que emigran a diferentes lugares y hoy aquellos compañeros hermanos indígenas que saltan las fronteras para llegar a Nueva York y otras partes del Estado de Norteamérica, por eso creemos necesario de que el esfuerzo aquí debe de ser de todos y plantear alternativas de solución que respondan pues a las necesidades de aquí de la población indígena del estado de Guerrero, yo creo que como ustedes y con las propuestas que surjan de los pueblos indígenas tendremos que impulsar de manera conjunta estos esfuerzos para poder aterrizar en la búsqueda de mejorar los programas y los servicios que tanto hace falta en nuestros pueblos indígenas.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Señor Secretario: Usted mencionó hace un momento que falta legislación ley orientada sobre estos grupos en nuestro Estado, grupos tan importantes, quiero comentarle que ya existe legislación a mi me queda muy claro como diputado, tenemos que adicionar, derogar, reformar, hojear leyes que vengan a establecerla realidad política social que viven nuestros hermanos indígenas en nuestro Estado, ahí prácticamente lo que tenemos que hacer es instrumentar políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de esos grupos étnicos, amuzgos, nahual y que se vea realmente a quien corresponde, al Poder Ejecutivo pues dar respuesta real y directa a esta asignatura tan pendiente que tenemos que dar respuestas a esos hermanos que no han encontrado en los gobiernos mejorar sus condiciones de vida, de salud, educación y de bienestar social para ellos y para sus hijos.

Asimismo comentarle señor secretario, que los guerrerenses el día 23 de marzo del año 2008, fuimos enterados por un diario nacional que el Gobierno Federal entregó al Fideicomiso Nacional de Habitaciones Populares FONAPO, una derrama económica general de 473 millones de pesos para realizar 31 mil 330 acciones de vivienda en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla, donde se concentran las comunidades indígenas y rurales del país que contemplaron la ampliación y mejoramiento de sus viviendas habitacionales, asimismo fuimos enterados en el caso particular del Estado de Guerrero, con una población de 70.2 de población de pobreza patrimonial, recibió subsidios federales por 90 millones 171 mil 182 pesos, con el propósito de mejorar las condiciones de vivienda de 4 mil 181 familias que en la actualidad viven en precarias condiciones de vivienda.

Digamos usted cuál fue el criterio que sirvió de base para determinar la distribución por municipio, región y el monto asignado para ello, por su respuesta muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, Secretario de Asuntos Indígenas, para que de respuesta a la réplica realizada por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias, diputado.

Efectivamente a través del gobierno federal y de estas instituciones que otorgaron millones de pesos y por lo menos para el Estado de Guerrero, estos 90 millones de pesos, es a través de esta estrategia de 100 por cien que va dirigido hacia los municipios de menor índice de desarrollo y que lo comentábamos con anterioridad que en Guerrero existen 21 municipios que están reconocidos con este nivel tan bajo de desarrollo humano, bueno la Secretaría de Asuntos Indígenas, siempre ha estado pendiente para acompañar a este proceso en los municipios en donde están llegando estos presupuestos, pero nosotros creemos que el acompañamiento se tiene que dar

bajo esta visión intercultural de promover la participación de la comunidad, de promover la plena participación de los ciudadanos y ciudadanas indígenas que están en estos 21 municipios en donde la estrategia 100 por 100 está llegando con este presupuesto que acaba usted mencionar, nosotros creemos que para los pueblos indígenas si se requiere más carreteras, más electrificación, más sistemas de agua, más drenaje, más viviendas y más obras que busquen el desarrollo social de estos pueblos, pero nos interesa mucho que estas obras y estos programas y todas las acciones de gobierno vayan acompañadas de un proceso de capacitación y organización de los propios pueblos para que también ellos tomen decisiones y aporten sus propuestas acerca de sus aspiraciones de desarrollo en cada una de las comunidades.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Señor secretario.

El gobierno que se dijo del cambio cuando inició su campaña política para llegar a la gubernatura del Estado lo hizo en la ciudad de Tlapa de Comonfort, corazón de la zona indígena de Guerrero y el candidato presidencial de igual modo inició su campaña en Metlatonoc, el municipio más pobre de América Latina gobernado por el Partido de la Revolución Democrática y en esa ocasión su bandera de campaña fue "Primeros los pobres", vino el momento principal fue precisamente que al llegar al gobierno combatiría la pobreza para acabar con la marginación social de los indígenas, al respecto dígame usted, señor secretario, ya lograron terminar con la marginación social y la pobreza extrema de los indígenas en Guerrero, cuales son los resultados positivos de esas acciones con las que los guerrerenses podemos estar convencidos que el gobierno del cambio, logró el cambio para bien de los indígenas erradicando la pobreza y mejorando sus condiciones de vida, por su respuesta muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, Secretario de Asuntos Indígenas, para que de respuesta a la contrarréplica realizada por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Muchas gracias.

Efectivamente los procesos de desarrollo político en los pueblos indígenas, pues muchas veces se han tomado en cuenta, el caso de ello es lo que comenta usted y para ser más exacto el día domingo 7 de noviembre, arrancó campaña en Tlapa de Comonfort, es una muestra que para nosotros en la

Secretaría de Asuntos Indígenas, sentó las bases para que por primera vez en un Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011, haya un apartado especial de una política que busca articular las acciones en los tres poderes del Estado para encontrar este reconocimiento hacia los derechos y culturas de los pueblos indígenas, por esa razón quiero comentarle que la pobreza social, la marginación la pobreza extrema y la marginación social es un problema estructural es un problema que tiene muchísimos años registrado en los pueblos indígenas y que en esta Administración no vamos a lograr erradicar, vamos a poder erradicar el problema de la pobreza y la marginación social de los pueblos indígenas, pero si se están sentando las bases, si se están asentando las bases para poder encontrar la solución hacia los grandes y graves problemas de los pueblos indígenas del Estado de Guerrero, si bien es cierto ahí están las vías de comunicación, ahí están las comunidades que ya se le está ofreciendo el servicio de electrificación, sistemas de agua, sistemas de drenaje y están presentes los municipios que están haciendo lo propio para mejorar estas condiciones tan difíciles de vida en los pueblos indígenas del Estado de Guerrero.

Por eso los indicadores que miden el desarrollo humano de los pueblos indígenas y donde está la pobreza y la marginación va dirigido hacia como encontrar una esperanza de vida, como encontrar una mejor educación y como encontrar un mejor ingreso para estas familias que viven ahí, me da mucho gusto escuchar de que efectivamente si hay legislaciones y que se requiere algunas veces de modificar para poder encontrar estas alternativas de solución hacia las grandes y difíciles necesidades que hay en los pueblos indígenas.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, para que formule sus preguntas al Secretario de Asuntos Indígenas, por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Con su permiso, diputado presidente y Mesa Directiva.

Secretario de asuntos indígenas profesor Crispín de la Cruz Morales, me uno al darle la bienvenida en este Recinto.

Con atención hemos dado lectura a la memoria de la acción institucional con los pueblos indígenas del estado de Guerrero, donde de manera ordenada, de acuerdo a criterios y al resultado del diagnóstico elaborado por su dependencia, dan cuenta de la situación actual de nuestros indígenas en el Estado, con la finalidad de dar respuesta a los rezagos acumulados entre la población indígena víctima de la discriminación y exclusión social de bajos índices de desarrollo humano y que hasta el momento, de acuerdo a las cifras de desempleo, analfabetismo, muerte infantil y materna, violencia intrafamiliar, migración, entre otras, a pesar de las diversas acciones que se han emprendido por los diferentes niveles de gobierno y de la secretaría que usted preside, no se han podido erradicar, sin embargo, vemos con mucho agrado la existencia del modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas y pedimos a usted y a su equipo le den fiel

seguimiento y que no vayan a ser únicamente reportes de escritorio y reportes para cumplir metas.

Señor secretario, en las comparecencias anteriores de las diferentes dependencias del Estado, hacen mención que las zonas indígenas más pobres como la Montaña y en la Costa Chica, todos le invierten y todos tienen programas prioritarios, la Secretaría de la Mujer mencionó que tiene 37 millones de pesos, para capacitar y apoyar a la mujer indígena, la Secretaría de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, son prioridad los indígenas, mas sin embargo, cabe preguntarle y usted lo ha dicho que existe esa coordinación con estas dependencias pero porque no se ha podido ver un verdadero avance en el desarrollo de estos pueblos indígenas, por qué todavía las mujeres indígenas son el alto índice de muertes maternas, por qué los indígenas siguen emigrando como mano barato hacia otros estados, y también por qué estos hermanos indígenas únicamente los utilizamos como ejemplos o paradigmas en el Estado, pero que en realidad los programas no llegan a ellos.

Otra pregunta secretario, ¿cuál ha sido la participación de la secretaría a su cargo en atención a la problemática que enfrentan nuestros hermanos indígenas del municipio de Metlatonoc que fueron afectados por la construcción de la carretera que conduce a Tlacoachistlahuaca, más allá de aspectos políticos, de partidos, de fracciones, de grupos a los que pertenecen, que ha hecho para que se garantice el pago de sus tierras afectadas, de sus casas y hasta donde llega y como puede corresponsabilizarse la secretaría a su cargo en esta problemática?.

Es mi primera participación, le agradezco de antemano sus respuestas señor secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, por un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Gracias.

Quiero iniciar mi comentario por la situación crítica que se da en los pueblos indígenas del estado de Guerrero.

Hace un momento comentaba yo de que hay muchas debilidades y efectivamente estas debilidades que son las primeras que sobresalen a la luz pública, varios diputados ya me mencionaron de que si hacemos un análisis de la situación social, cultural, política y económica de los pueblos indígenas, todos los temas ahí están reflejados.

Si hablamos de las muertes maternas los indicadores aterrizan en municipios y comunidades indígenas, si hablamos de desnutrición infantil, de violencia intrafamiliar y de cualquier tema que pudiéramos tocar se refleja mas en los pueblos indígenas.

Por esta razón nosotros estamos interesados en seguir implementado este modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas, una estrategia que se inició en el 2005, 2006, 2007 y se consolidó en el 2008, para poder aterrizar en las comunidades indígenas con nuestros hermanos y hermanas, una relación construir esta nueva relación entre las dependencias de gobierno y los pueblos indígenas, los pueblos originarios del estado de Guerrero.

Usted mencionaba señor diputado de que la emigración efectivamente es un problema social muy grave que se da en los pueblos no indígenas y en los pueblos indígenas y este flujo migratorio ha tenido una historia muy larga en este Estado de Guerrero y que hoy efectivamente lo que se requiere es implementar programas que lleguen a arraigar a las familias en sus comunidades y evitar su salida, esto se está dando con estos programas institucionales que las dependencias ejecutan, no estamos erradicando el problema en su totalidad, pero vuelvo a repetir, se trata de conjuntar los esfuerzos, conjuntar los criterios, que ayuden a atender a estas familias, que ayuden a resolver su situación actual, por esa razón nosotros creemos que debe de haber diálogo entre las dependencias y los pueblos indígenas.

Más allá de las ideologías políticas de partidos, hay que revisar la situación en que viven los pueblos indígenas.

Mencionó usted de mis hermanos que están allí solicitando la indemnización o el pago de sus parcelas y de viviendas, estamos en comunicación y coordinación con la Secretaría General de Gobierno porque ahí hay un asunto muy delicado que hay que revisar, yo no quisiera pensar de que estas familias se les esté dando un uso político como usted lo decía, pero si esa carretera que se viene pavimentando de Tlacoachistlahuaca a Las Minas,

Tierra Blanca, San Martín, San Isidro, San Pedro Cuitlapan, cruzar por todo Yoloxochitl, llegar a Rancho Nuevo de la Democracia que anteriormente se llamaba Rancho Viejo, cruza por Jicayán de Tovar y salir hasta las comunidades que están acá por Iztiasutic colindando con Metlatonoc, es un eje carretero, es una obra de impacto regional, es una obra que esos pueblos durante muchos años estuvieron planteando la necesidad de que hubiera esa comunicación y por eso les decía que hay que revisar algunas cosas, como por ejemplo, antes que una institución ejecute una obra de ese tamaño preferentemente o principalmente cuando se hacen carreteras debe de haber actas de anuencia comunitarias, en donde las autoridades comunitarias y sus habitantes puedan firmar el acta y desde allí se tiene que revisar cuantas parcelas van a ser afectadas, o cuantas casas o en que parte de la construcción de la carretera, se va a afectar y tratar de resolverlo antes y no después.

Tuvimos una experiencia también con lo de Tlapa – Marquelia y lo tuvimos que resolver en aquél entonces cuando yo era representante del Instituto Nacional Indigenista, hoy por hoy vamos a seguir revisando el caso de nuestros hermanos mixtecos de ahí de Metlatonoc y que se le de un trato respetuoso y si hay necesidad de buscar las alternativas de solución que si las requieren hay que hacerlo, nuestros

hermanos indígenas no pueden seguir siendo utilizados como escudo político como está pasando en este momento con nuestros hermanos que están allí en la entrada del palacio, yo me comprometo mi estimado diputado de que tendremos que acercarnos con estas instituciones que están involucradas en la construcción de esta carretera para establecer un diálogo directo con los afectados y ver si situación,

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Señor secretario, estoy completamente de acuerdo con usted que sólo uniendo esfuerzos podemos sacar adelante la problemática en salud, desde el Congreso del Estado en la Comisión de Salud, hemos visto la necesidad de reformar la Ley número 158 en salud, donde definitivamente se ha de darle forma a la medicina tradicional, se debe de crear la figura de la partera tradicional dentro de esta ley, porque la partera tradicional es la persona que culturalmente atiende y ve a estas mujeres indígenas y no aparece como figura jurídica dentro de la Ley 158, vamos también a participar en el Congreso completo para mejorar y aumentar el presupuesto como ya se ha dicho tan reducido para esta secretaría.

Usted sabe también señor secretario que venimos de la Montaña, soy del municipio de Alcozauca, que conocemos ampliamente a nuestros pueblos indígenas y mencionarle también que nos da tristeza el abandono de la producción de las tierras indígenas en cuanto a frutales, recuerda usted que hace años había una producción importante en todas esas zonas indígenas de muchos frutales, desde durazno, membrillo, pera, capulín y que actualmente por el uso indiscriminado del fertilizante químico han quemado esas tierras y no hay producción y es una producción mínima, y que no se les da apoyo a las diferentes secretarías para que reactiven esta producción de estos frutales.

Nos da tristeza también como la economía anteriormente de los indígenas en la producción de su artesanía del sombrero que anteriormente era redituable para ellos, pero que actualmente ha sido tan degradada que se les paga miseramente dos pesos con veinticinco centavos por la elaboración de un sombrero y alcancen a elaborar cinco o seis sombreros por día, y no se les pone atención ni hay un programa para reactivar esta artesanía.

Con tristeza también vemos como las ayudas federales que llegan como el programa de oportunidades, donde cada dos meses llegan a los diferentes municipios a pagarles ese recurso y donde también cada dos meses son unos verdaderos tianguis, donde en ese mismo día hacen que estos pueblos gasten ese dinero, dándoles una serie de vendimias y no es aprovechado el dinero para lo que se debiera.

Es necesario que la secretaría a su cargo también implemente un programa de información para el buen uso de estos recursos, para que se pudieran utilizar en una alimentación recomendable, en su vestimenta, en darle un uso adecuado, sin embargo, no es así. Vemos con tristeza también como estamos pervirtiendo la cultura de nuestros pueblos y no me va a dejar mentir usted como vemos en ese municipio indígena llenos de comida no nutricional, llenos de sabritas, llenos de coca colas, llenos de cerveza, eso también es triste pero es una realidad muy cierta señor secretario y lo decimos porque somos de la región de la Montaña, porque conocemos esa problemática.

Por lo que ojalá que su dependencia formulara un programa específico para darle este tipo de información a nuestros pueblos y tratáramos de aprovechar lo mas que se pueda en estos recursos que se liberan.

Gracias, secretario.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de Asuntos Indígenas.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Yo comento con mucho respeto retomando el comentario los planteamientos del diputado, Herrera, efectivamente la economía familiar y la economía en los pueblos indígenas se está viendo en un proceso de pérdida de valores, con los pueblos que estamos trabajando y con estas organizaciones sociales serias y responsables, que han retomado el proceso organizativo y autogestivo para su producción, precisamente manifiestan la preocupación de que no se trate de seguir con proyectos con fines políticos, sino que sean proyectos productivos que busquen y que lleven el desarrollo de las comunidades.

Por eso en esta zona del municipio de usted, Alcozauca, Metlatonoc, Cochoapa, hay lugares en donde efectivamente por el tipo de clima y el tipo de suelos que hay ahí se producen estos productos que usted menciona y que si efectivamente esos terrenos que anteriormente producían durazno, manzanas, producían naranjas, limones, hay que ver la forma y nosotros seguir con nuestra tarea de particular acciones con las dependencias del gobierno del Estado y del gobierno federal, para implementar programas que vayan dirigido al recuperación de suelo, programas de conservación de suelos y agua que así se le denomina, a través de la plantación de árboles frutales que pudieran llegar a esas comunidades.

Una propuesta importante que hay que desarrollar con las dependencias pero también bajo la perspectiva de que solamente fortaleciendo la estructura organizativa de los pueblos indígenas podrán ser partícipes en este proceso de gestión, de implementación de proyectos y de evaluación porque no decirlo así, hay que llegar a una parte de evaluar todos estos programas y hablando de evaluación precisamente hay gran necesidad de que los ciudadanos indígenas y en sus comunidades que estén fueron en parte de una vigilancia de las políticas públicas y de una vigilancia de los programas

institucionales que usted mencionaba el programa de oportunidades, hasta dónde el impacto de este programa si es favorable y positivo en la nutrición, en la adquisición de productos básicos para estos niños que reciben estas becas de oportunidades en sus comunidades.

Por eso nuestra secretaría tiene un apartado especial de promover la participación de las comunidades en la planificación comunitaria, pero también la vigilancia en los programas institucionales porque se da esa realidad que usted comenta, de que solamente en el día que reciben el dinero es el día que se acaba y se acabó todo.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Termino dando las gracias por sus respuestas señor secretario y con una reflexión; en nuestro estado de Guerrero, tenemos una población indígena como ya de dijo 540 mil 726 que representan el 17.35 por ciento de la población total del Estado, en su informe señala usted que el número de beneficiados a través de los programas que ejecuta la secretaría a su cargo es de 13 mil 280 el 2.4 por ciento, por lo que se confirma que la discriminación con los pueblos indígenas se manifiesta en la distribución de la riqueza y los bienes y servicios públicos, se confirma, el presupuesto destinado por el gobierno a programas de desarrollo en regiones indígenas es insuficiente, desde hace muchas décadas, por lo tanto nuestros indígenas siguen y seguirán marginados con bajos índices de desarrollo económico, social y humano.

Gracias, por su asistencia, señor secretario.

FIJACIÓN DE POSTURAS EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

En desahogo de la fracción VIII, inciso "f" del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano José Natividad Calixto Díaz, para que a nombre de la representación del Partido Nueva Alianza, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado José Natividad Calixto Díaz:

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas.

Amigos todos.

Guerrero es un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüístico, donde destaca la raigambre tradición e

historia de los náhuatl, los mixtecos, los tlapanecos y los amuzgos, pueblos que con toda su gama de identidades, lenguas, tradiciones y culturas, se asentaron y conviven en nuestro territorio desde los tiempos anteriores a la conquista.

La gran mayoría de esta población se localiza en el macizo de la pobreza, en municipios de las regiones Centro, Montaña, Costa Chica y Norte, los más altos grados de marginación social.

Tenemos un enorme rezago en cuanto a la atención y promoción del desarrollo de estos pueblos, no obstante que nos han dado repetidas muestras de su organización productiva y de su capacidad para manejar de manera sustentable, buena parte de los recursos naturales del Estado; ahí están los productores de mezcal y flores de hoja de maíz de la Montaña Baja; los artesanos de Olinalá y los arroceros de Huamuxtitlán; los pintores del Alto Balsas y los hamaqueros de la Región Norte; los cafetaleros y productores de jamaica, miel, ganado, frutas tropicales y artesanías de la Costa Chica, por nombrar sólo algunos de ellos.

Debemos aprovechar y fortalecer la capacidad de iniciativa social y de participación comunitaria de estos pueblos, para la promoción del desarrollo estatal. Son pueblos que arriesgan sus pocos recursos y su trabajo donde la iniciativa privada y el Estado, se niegan a invertir; son pueblos que sí le apuestan a Guerrero.

Es ya necesario y urgente estampar en la constitución del Estado y en las leyes la convalidación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y las comunidades indígenas: el reconocimiento a su libre determinación y en consecuencia a su autonomía el respeto a la integridad de sus tierras y territorios y a las formas indígenas de acceso, manejo y disfrute de sus recursos la recuperación y el fortalecimiento de sus lenguas y tradiciones el respeto y aprovechamiento de su medicina tradicional y de sus deberes comunitarios así como la aceptación de sus propios sistemas normativos y de impartición de justicia.

Los derechos que los pueblos indígenas están reclamando no son ni la mitad de los que les hemos quitado, desde la independencia a la fecha, por lamentables afanes integracionistas y por la discriminación que aún imperan entre nosotros.

Asumamos en toda su magnitud y con todas sus consecuencias que la riqueza cultural de Guerrero y de México está en su diversidad étnica, en la multiplicidad de lenguas y valores culturales, asumamos que esta diversidad cultural y étnica es la firmeza que nos identifica y define como pueblos, que nos proyecta al mundo como la diversidad de pueblos, como los muchos mexicanos que somos.

El asunto de la pobreza y marginación de nuestros hermanos indígenas del país y del estado de Guerrero, es una cuestión que debe ser atendida con urgencia y sin falsas poses, no es cuestión de campañas políticas sino de justicia social, de libertad, de respeto a sus derechos humanos, a la promoción de oportunidades para una vida mejor, la pobreza de los miles de

guerrerenses de población indígena es algo tan ordinario y frecuente en nuestro Estado, que parece destino fatal para este sector de la población, y no se trata de una pobreza intolerable de los recursos naturales, ni mucho menos una maldición natural de algunas zonas de nuestra Entidad.

En este contexto, proclamamos la dignidad de los indígenas, que a pesar de su pobreza, de su analfabetismo, de su humildad y de sus defectos, son hermanos nuestros, hombres y mujeres mexicanos, que han sido víctimas desde siglos pasados.

Resulta alarmante los altos índices de analfabetismo en los indígenas por ello, hemos afirmado en reiteradas ocasiones que el recurso económico destinado a la educación es la mejor inversión para el desarrollo de las comunidades, es imperativo que la Secretaría de Asuntos Indígenas, formule e instrumente más y mejores acciones coordinadas encaminadas a elevar el grado de escolaridad. Que junto con la Secretaría de Educación Guerrero, aperturen las escuelas que se encuentran cerradas por falta de maestros. Que no se permita a partir de ya, una sola escuela cerrada o un niño o un joven indígena sin escuela.

La promoción del desarrollo integral de los indígenas indudablemente que requiere de mayores recursos asignados a los presupuestos, pero también requiere de que la secretaría no se convierta solo en gestora de los programas y acciones de las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sino que sean los propios ciudadanos de este sector los actores y protagonistas de su propio desarrollo, en el que preserven su identidad y cultura.

Necesitamos verdaderos programas dirigidos al combate, a la marginación, pobreza y exclusión, no de limosna ni mucho menos de programas asistenciales, que nada resuelven los problemas estructurales y sólo crean una dependencia o paternalismo, tampoco necesitamos de programas que sólo surjan en momentos coyunturales con claros fines políticos electorales.

Por eso la representación del Partido Nueva Alianza, sugiere respetuosamente:

1.- Incrementar los proyectos productivos a fin de beneficiar a más comunidades indígenas de nuestro Estado, y así disminuir la marginación y la pobreza extrema que ofende y lastima tan solo con conocer de su existencia en nuestro Estado.

2.- Ampliar los programas en materia de educación con el firme propósito de beneficiar a los indígenas y así abatir el rezago educativo que existe en nuestro Estado.

3.- En materia de salud gestionar ante los Servicios Estatales de Salud una mejor infraestructura, personal médico e instrumental, y así como brindar mejor atención médica a las comunidades indígenas.

4.- En lo que respecta a la calidad de vida de las comunidades indígenas se deben buscar alternativas para ampliar la cobertura del programa de pisos y techos, además de coordinarse con los honorables ayuntamientos municipales

para establecer acciones que proporcionen los servicios necesarios, para satisfacer sus necesidades básicas (agua, drenaje, electrificación) y la construcción de caminos, que permitan una mejor comunicación con todas las comunidades indígenas.

5.- En materia de procuración y administración de justicia es una de las prioridades planteadas con insistencia por los pueblos indígenas a los cuales debido a su cultura, lengua y costumbres se les debe dar un trato preferencial y sin un criterio diferenciado, la designación de traductores indígenas en las oficinas gubernamentales y juzgados.

El maestro José Vasconcelos nos ha dicho que los mexicanos somos una raza que la define como la raza cósmica que no debemos sentirnos avergonzados, ni lastimados, menospreciado los unos a los otros por el contrario debemos sentirnos orgullosos de nuestras raíces, reconociendo el honor, la dignidad, el espíritu de lucha de nuestros antepasados que caracterizan a nuestra patria como un país mediático con la transcendencia y dignidad del ser mexicano.

Gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Victoriano Wences Real, para que a nombre y representación del Partido del Trabajo, fije su postura de hasta 10 minutos.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas.

Que en el marco de la división de los poderes y estricto a pego a la institucionalidad, respeto a sus competencias y buena coordinación, para deliberar los temas que incumben a los guerrerenses indígenas.

Que en atención al artículo 43, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en correlación con el numeral 158, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a fijar postura a nombre de fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en los términos siguientes:

Señor secretario el tema indígena es un tópico que se encuentra en la agenda de intelectuales indígenas y no indígenas de todo el mundo, en organismos internacionales y nacionales, y desde luego que esta agenda viene a hacer un asunto que involucra y obliga al gobierno federal, estatal y municipal, para que en el marco de sus respectivas competencias impulsen políticas públicas de carácter social en beneficio a nuestros hermanos indígenas del país y de nuestro Estado de Guerrero.

Que en este sentido y tomando en consideración el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Guerrero se

supone que su secretaría es el ente facultado y obligado para conducir las políticas públicas en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, las cuales tendrán que ser encaminadas a lograr realmente la libre determinación y coadyuvar a fortalecer su cultura así mismo, buscarán generar ante los otros poderes e instituciones públicas el reconocimiento de sus formas de organización los poderes del Estado y las dependencias públicas incluirán en sus programas sociales, temáticas de carácter indígena que permitan alcanzar el desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas y consecuentemente que esto será reflejado en cada uno de los habitantes de los pueblos originarios de Guerrero.

Bajo este contexto y tomando en consideración que en la Entidad, los indígenas representan el 17.2% de la población total; esto se hace preocupante primero, porque los pueblos indígenas tienen más de quinientos años de existencia sin que se les haga justicia segundo en Guerrero, representan un porcentaje importante de la población y tercero, aun se siguen buscando prototipos o modelos para incluirlos a los indígenas al desarrollo integral sustentable.

Señor secretario, Crispín de la Cruz Morales Usted ha señalado en la glosa de su informe que su Secretaría es una institución coordinadora de la acción institucional y facilitadora de los procesos organizativos de los pueblos indígenas, y que por ello, ha venido consolidando el modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas, y que de esta forma podrá revertir el resquebrajamiento del tejido social que existe en los pueblos y comunidades indígenas, y que para ejecutar su modelo intercultural se han invertido hasta la fecha 14 millones 024 mil 725 pesos.

Y que los resultados del modelo intercultural al que usted hace referencia en su informe son, “la dictaminación, validación y adecuación de programas y servicios institucionales para garantizar el impacto social de la población indígena, integración de las redes sociales indígenas para fomentar su participación en la planificación comunitaria y en la vigilancia de programas institucionales, fortalecimiento de capacidades organizativas y autogestivas de comunidades y organizaciones sociales indígenas, formalización de mesas de diálogo y concertación interinstitucional para la atención y consenso de sus propuestas y demandas de desarrollo; contribución al acceso pleno de la población indígena a la jurisdicción del Estado, promoción y difusión de la cultura como generadora del desarrollo indígena fomento organizativo, apoyo emergente para los jornaleros migrantes e impulso a la producción a través del crédito y el ahorro”. En estos ejes se encierra la innovación de su modelo pero vayamos a la realidad en la que viven los indígenas en el Estado.

Señor secretario, considero que ha hecho un esfuerzo, pero en voz de los pueblos indígenas del Estado, no se han atendido de manera sustancial permanente, eficiente y sustentablemente los problemas de fondo que aquejan a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas a los migrantes indígenas radicados en diferentes partes del Estado a los presos indígenas recluidos en los Centros de Readaptación a los artesanos y productores indígenas, no se les ha dado la atención integral de

su secretaría, ya que a un siguen siendo excluidos de las políticas públicas de este gobierno diferentes colonias migrantes y a los presos indígenas no se les da el seguimiento jurídico integral.

Cuanto hace al eje referente a la Autogestión Indígena, esta representación considera hacen falta más cosas por hacer porque a pesar de que se erogaron 2 millones 172 mil 450 pesos, para fortalecer las capacidades organizativas y autogestivas de las redes sociales indígenas, no se ha logrado detonar el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Guerrero.

La Representación del Partido del Trabajo, le hace un llamado puntual y respetuoso para que las políticas de su modelo intercultural para el desarrollo de los pueblos indígenas, se apliquen realmente a favor de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, pensando en todo momento que este gobierno tiene pendiente esta asignatura y que los pueblos indígenas de la Entidad, hoy por hoy exigen la atención de su derecho al desarrollo.

Es cuanto.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Estimado maestro Crispín Morales de la Cruz, secretario de asuntos indígenas del gobierno del Estado.

Desde la antigüedad Guerrero ha sido y sigue siendo una amalgama de pueblos, razas, idiomas, culturas y costumbres. En el actual territorio del Estado, han residido y se han desarrollado lo mismo la cultura olmeca y teotihuacana, que la mixteca, la nahuá y sobre todo la cultura mezcala, la cual ha sido nuestro principal y singular aporte al mundo mesoamericano y a la posteridad.

Antes de la conquista, ya habitaban en Guerrero los pueblos mixtecos, amuzgos, nahuatl y los tlapanecos de Tlapa y yopitzingo y desde los primeros tiempos de la Colonia, los pueblos afroestizos de la costa, los cuales constituyen nuestra tercera raíz.

Somos por naturaleza, historia y destino un Estado pluriétnico y multicultural, que se nutre y enriquece de su propia diversidad y de la asimilación crítica de la cultura universal. De ahí que la resistencia de los pueblos y comunidades indígenas y afroestizas en defensa de sus derechos y libertades, tenga tan hondas raíces en nuestra Entidad federativa.

Aquí existió en la época Prehispánica, el indómito e invencible señorío de yopitzingo, el cual junto con los señoríos de metztitlán (en Hidalgo), Tlaxcala, Cholula (en Puebla) y Teotitlán del Camino (en Oaxaca), eran los cinco señoríos independientes que reconocía y respetaba como tales el Imperio Azteca. Guerrero también fue asiento de la poderosa Provincia de Tlacinollan, en la que concurrían, en lo que ahora es la región de la Montaña, los pueblos Tlapaneco, Mixteco y Nahuá, bajo una forma confederada de gobierno.

Debemos asumirlo y proclamarlo con orgullo este indómito carácter y esta capacidad de unión y concurrencia entre distintos, ha permitido a los pueblos que somos Guerrero, jugar un papel determinante en la continuación y consumación de la independencia; en el definitivo derrocamiento de Antonio López de Santa Ana y en la promulgación de la Constitución de 1857 y –aunque todavía es poco conocido y apreciado– jugar un rol decisivo en la derrota del Porfiriato, en una veloz e intensa campaña que mediante contundentes y victoriosas insurrecciones populares permitieron, en tan sólo dos meses, derrotar al ejército porfirista y tomar Chilpancingo e Iguala el mismo día –14 de mayo de 1911– que en Ciudad Juárez se firmaban los tratados de paz que abrieron para Madero la Presidencia de República y el exilio a don Porfirio Díaz.

En todas estas gestas libertarias estuvieron siempre en primera línea los pueblos indígenas y afroestizos –al lado de mestizos y criollos– sin que hasta ahora se les hayan reconocido legalmente sus derechos y culturas.

La Independencia dejó a los pueblos y comunidades indígenas sin la protección de las Leyes de Indias y los gobiernos liberales les despojaron de sus derechos autónomos y de sus tierras, mediante la Ley Lerdo y las compañías deslindadoras quitándoles incluso el derecho de defenderse al abrogar su personalidad jurídica en la mencionada Ley Lerdo y al no restituirla ni en la Constitución de 1857 ni en la de 1917.

Con el argumento de que la Independencia respecto a España nos colocó a todos en igualdad ante la ley, los pueblos han padecido una política sistemática y deliberada de relegación y arrinconamiento, de integración y asimilación forzada a una sociedad que difícilmente los entiende y que no los acepta plenamente. Se soslaya que la igualdad jurídica sólo es alcanzable para quienes pueden comprar la justicia, mientras que para los que menos tienen siempre ha prevalecido la desigualdad, la discriminación y la injusticia.

Por eso, precisamente, lo que se ha estandarizado a lo largo de estos 200 años de vida independiente, ha sido y es la carencia de derechos efectivos para los indígenas, los afroestizos y los pobres.

La Revolución Mexicana si bien redimió en parte a los pueblos y comunidades indígenas, al restituirles una pequeña parte de sus tierras en comunidades agrarias y dotarles de ejidos en la mayor parte de ellas, no les reintegró plenamente sus derechos. Se reconoció constitucionalmente la personalidad jurídica de las comunidades agrarias y ejidos para que pudieran poseer legalmente tierras pero hasta el día de hoy, el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y una parte de la

sociedad nacional esta última, por desconocimiento o indolencia se niegan a reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios y con pleno derecho a la autonomía y la libre determinación.

No obstante esta negativa federal, la mayoría de los estados de la República con población indígena, ya han reconocido constitucional y legalmente estos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, con el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Aunque el estado de Guerrero se anticipó con más de dos años al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, al reformar la Constitución local, para establecer desde el 27 de marzo de 1987, que: “Los poderes del Estado y los ayuntamientos, (...) proveerán a la incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo económico y social y a la preservación y fomento de sus manifestaciones culturales”, tenemos que admitir que todavía no se ha emitido la ley reglamentaria que haga efectivas estas disposiciones.

Conviene y urge, legislar para reconocer legalmente los derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afroestizos de Guerrero, y garantizar el ejercicio de sus formas específicas de organización comunitaria, de gobierno y administración de justicia el reconocimiento, respeto y desarrollo de su cosmovisión, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional, tierras, territorios y recursos, así como del sistema de justicia indígena de la Costa-Montaña y de la policía comunitaria que lo auxilia.

La educación es factor primordial y decisivo para este propósito de ahí que sea preciso integrar la educación indígena, aprovechando la actual infraestructura de educación indígena básica y superior y promoviendo la creación de escuelas secundarias indígenas y de educación media superior, así como el rescate y fortalecimiento de las lenguas originarias de los pueblos, en un marco de formación bilingüe e intercultural.

Convendría también fortalecer la rectoría del gobierno estatal en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afroestizos, para coordinar y orientar mejor la inversión estatal y federal y promover y dinamizar mejor las capacidades productivas, políticas, sociales y culturales de estos núcleos sociales, a fin de puedan procurarse bienestar y bastarse por sí mismos y estar realmente en condiciones de orientar, controlar y evaluar los resultados de las políticas públicas y de asumir la contraloría y el ejercicio de los recursos públicos destinados para su desarrollo.

Señor secretario:

Sabemos que usted comparte estas preocupaciones y propósitos, por lo que le invitamos cordial y sinceramente a cerrar filas con esta Quincuagésima Novena Legislatura al Congreso del Estado, a fin de lograr el reconocimiento legal de los pueblos y comunidades indígenas y afroestizos de Guerrero, antes de que concluya la actual Administración Estatal.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Galarza Zavaleta, para que a nombre de la fracción parlamentaria acción nacional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Antonio Galarza Zavaleta:

Gracias, diputado presidente.

Compañeros y compañeras diputados.

A nombre de la bancada del Partido Acción Nacional, me permito hacer el siguiente posicionamiento.

Profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas, bienvenido ante esta Representación Popular.

Señor secretario el informe que he recibido y que tengo en mi poder es un documento importante porque resume las actividades realizadas durante el cuarto año de trabajo de la administración pública estatal, en el se refleja el estado de cosas y las actividades que su secretaría ha realizado en esta Entidad con los pueblos indígenas.

Esta secretaría es relativamente nueva pero su objetivo es importante porque su responsabilidad es atender a la población más vulnerable en nuestro territorio guerrerense, pues había sido abandonada por muchos años, encuentro algunos datos que me ilustran sobre las actividades que se realizaron y los programas impulsados por la secretaría a su cargo con el propósito de mejorar la condición de vida de los indígenas asentados en las zonas alejadas de nuestro Estado, pero sólo se refiere a talleres de trabajo, a mesas de trabajo a reuniones institucionales y foros.

Sin embargo, el informe contiene algunas lagunas porque no se señala fechas y lugares en que se llevaron a cabo los talleres que se citan, tampoco mención a cuáles son los recursos humanos y materiales con que cuenta la Secretaría de Asuntos Indígenas, para realizar su trabajo sobre todo en el área de asesoría jurídica, tampoco encuentro algunas propuestas que solucionen los problemas mas apremiantes de estos pueblos.

También queda en duda el porcentaje de mujeres y niños que sufren de violencia intrafamiliar y en su caso cuáles son los medios que se han implementado para enfrentar este grave problema que existe en esta área.

Es importante que se tomen medidas que amplíen el apoyo de beneficios con los programas que implementa la secretaría a su cargo, ya que de la población general de nuestro Estado, gran porcentaje es indígena lo que nos obliga a poner mayor énfasis en impulsar el subdesarrollo porque ellos enriquecen nuestra cultura y fortalecen nuestras raíces, considero que la secretaría debe ser una promotora más agresiva, para cambiar la situación general y particular de nuestros indígenas a fin de integrarlo al desarrollo nacional, debe usted gestionar la

inversión pública y privada en estas zonas con la instalación de empresas que apoyen y exploten sus propias capacidades creativas, como es la artesanía, la agricultura y sobre todo la educación con el propósito de saltar al desarrollo.

En el informe se habla de consolidar un desarrollo integral y sustentable con pleno respeto a su cultura y en apego a sus derechos reconocidos internacionalmente, propongo que hagamos realidad este deseo para que tengamos un Guerrero en pleno crecimiento cultural y económicamente más igualitario, haciendo realidad la convivencia en estado de derecho.

Muchas gracias.

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada Silvia Romero Suárez:

Con el permiso de los compañeros diputados integrante de la Mesa Directiva.

Con e permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

Le saludo profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas.

El primer informe del Estado económico de los pueblos indígenas, publicado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas <CDI> y el Programa de las Naciones Unidas <PNUD>, coinciden con el espíritu de la Constitución General de la República y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobado y ratificado en 1990, cuando concurren al señalar que el concepto “indígena”, es “de origen colonial y que define a una población que comparte una tradición cultural de raíz prehispánica, la cual se reorganiza y funda sus características formales en el marco de la sociedad novohispana y que retiene entre sus rasgos más importantes, el hablar una lengua amerindia o el asumir una identidad con esa tradición”.

Que la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, al fijar su posicionamiento no lo hace, en el ánimo de descalificar o ridiculizar lo realizado en estos cuatro años de gobierno pero tampoco puede, generar una clase política de elogios mutuos, donde la fantasía, el extravío y el elogio, ocupen el lugar del análisis inteligente, sereno y reflexivo, sobre la temática indígena, que es definitoria de nuestra personalidad y del espíritu suriano que todos llevamos dentro y en una Entidad, donde como dijera Alexander de Humboldt “la miseria tiene su cetro” y donde las cifras de la vergüenza, tienen su hogar.

Que la población indígena en México, según datos del INEGI, en su segundo conteo 2005, es de un total 6'011,202; de los que 2'959,064 son hombres y 3'052,138 son mujeres; lo

que representa el 6.7 % respecto a la población total, superviviendo en el estado de Guerrero, un total de 383,427, de los que 183,863 son varones y 199,564 son mujeres lo que representan un 14.2% respecto de nuestra población total en la Entidad.

Que su distribución poblacional en el estado de Guerrero, desigual y se expresa fundamentalmente, en cuatro etnias: la Náhuatl con un 40.23%; la Mixteca con un 22.58%; la Tlapaneca con un 18.85% y la Amuzga con un aproximado de un 7.7%, siendo mayoritariamente rural, pero en años recientes ha aumentado su número considerablemente en las zonas urbanas, no sólo de la geografía guerrerense, sino latitudes nacionales y de corte internacional.

Siendo Guerrero una de las Entidades más pobres del país, con un bajísimo índice de desarrollo humano, es necesario significar que para medir la marginación, tenemos que efectuar comparaciones entre regiones y conjuntos sociales, por lo que el Consejo Nacional de Población <CONAPO>, utiliza una “medida resumen” o índice marginación, que permite apreciar el impacto de cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, ingresos monetarios y dispersión de la población, renglones sobre los cuales habremos de fundar nuestro posicionamiento.

En materia educativa, pese a lo vertido por el señor secretario de educación, en su reciente comparecencia la Fracción Parlamentaria del PRI, comparte las declaraciones del titular del Poder Ejecutivo, expresadas a propósito del desarrollo de Guerrero, en su visita a Santa Ana, EEUU, cuando se reunió con los representantes de Clubes de Migrantes Guerrerenses, el pasado 20 de septiembre, al señalar “que el derecho a la Educación en Guerrero, no se cumple por varios motivos”, sobre todo, al precisar, que “El 20 por ciento de la población es analfabeta, existiendo 500,000 guerrerenses que no saben leer, ni escribir y que en el sector educativo, estamos en la cola más específicamente en el servicio a la educación elemental en el lugar número 30 y en educación secundaria, en el lugar número 31.

En materia vivienda, señalamos que del total de 2'051,444 de viviendas indígenas, Guerrero, mantiene un 97 por ciento de viviendas en la Montaña de Guerrero, sin drenaje; a un 75 por ciento de su población indígena con piso de tierra; el 72 por ciento en la Montaña no tienen agua entubada; a un 63.2 por ciento de viviendas, que no cuentan con un sanitario exclusivo, y no se diga, de los mecanismos que regularmente usamos para procesar nuestros alimentos, pues, en Guerrero, todavía, el 83.8% de familias indígenas, siguen utilizando la leña para cocinar, lo que demuestra, entre otros indicadores, la falta de contundencia en las políticas públicas para elevar el nivel de vida y bienestar de los indígenas de Guerrero.

En el rubro de ingresos monetarios la situación en materia indígena es desalentadora, no sólo para el Grupo Parlamentario al que pertenezco, sino para todo aquel, que esté comprometido con el destino suriano, ya que, como sostiene el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, en materia de ingresos, “La población indígena es la más afectada, un 46 por ciento de los indígenas de más de 15 años no tienen ninguno.

Están aislados en su medio. En Acatepec o en Atlixnac, región de la Montaña, cerca de 80 por ciento de población indígena no recibe ingresos y en general, en Guerrero, unos **28,000** trabajadores (el 24 por ciento de la población indígena de más de 15 años en Guerrero) percibe menos del salario mínimo mensual y que la situación de pobreza, obliga a los niños a trabajar para mejorar la economía familiar”.

Los diputados del PRI, sabemos, que en la mayor parte de la geografía guerrerense los indígenas, mantienen una agricultura de franca subsistencia y autoconsumo, en que la tierra es agreste, dura y no rinde lo suficiente para alimentar a la familia, orillándolos, a la migración cada vez en mayor número, a los Estados del Norte y a la República del Dólar, exponiéndose al oprobio y al escarnio del odio racista de los norteamericanos pero impulsados por el único propósito de conseguir trabajo “de lo que sea”, que les permita tener acceso a los requerimientos elementales y tener un patrimonio para hacer frente a las inclemencias a que los exponen las equívocas de los hombres públicos.

Son hombres, mujeres y niños que abandonan su patria, cuando los gobiernos no son capaces de generarles las condiciones mínimas de seguridad alimentaria, seguridad en la vivienda, seguridad en la salud y seguridad en la economía. Muchos de ellos, engrosan las estadísticas, cuando mueren cruzando el desierto de Sonora, muertos por sofocamiento o asfixia en las cajas de vehículos pesados, cuando son transportados de manera ilegal y que estando allá, muchas ocasiones, son objeto de una explotación obscena y extraviada, que asombra al mundo, cuando los medios de comunicación revelan, incluso, que siguen siendo objeto de la más vetusta y vergonzante forma de explotación del hombre por el hombre: ¡La Esclavitud!.

En Estados Unidos, hay cientos de millares de guerrerenses en el Condado de Orange [**150,000**], además de los que se han radicado en Los Ángeles, Houston (Texas) y Chicago. La mayor parte de estos inmigrados, trabajan en la industria del servicio: lavaplatos, cocineros o como auxiliares de pequeños restaurante y loncheras.

La fracción de diputados del PRI, no ignora, que pese a la crisis, los inmigrantes guerrerenses, envían en conjunto, una cantidad aproximada a los 1,157 millones de dólares en remesas al Estado; lo que representa el 47% del Producto Interno Bruto Estatal de más de 100 comunidades, en alrededor de 40 municipios.

En cuanto a la dispersión poblacional que es el ultimo rubro al que me voy a referir, el grupo parlamentario del PRI, que Guerrero tiene a un gran porcentaje de comunidades aisladas, que no cuentan con infraestructuras adecuadas, por ejemplo, para dispensar educación, lo que lleva a los pueblos indígenas, a tener una mortalidad materna y a que mantengamos el nada honroso 30º lugar, en materia de Desarrollo Humano, con un 2º lugar en índices de tuberculosis y un 3º lugar, en mortalidad infantil. Sin embargo, apreciamos el esfuerzo del gobierno del Estado, al trabajar, para cumplir el compromiso de su gobierno, de “no dejar una sola carretera municipal, sin completar y pavimentar los 14,000 kilómetros que hacían

falta”, para sacar a los indígenas del aislamiento, donde la miseria los ha colocado. Sin embargo, insistimos, en que la ampliación de las carreteras representa un esfuerzo para cualquier gobierno, pero su uso, ha de ser gratuito y no de peaje, sobre todo, en aquellas zonas, donde existe una alta marginalidad, como es el caso del cruce que unirá a Aguas Prietas y a la Montaña.

La Fracción Parlamentaria del PRI, al evaluar el desempeño de usted, señor secretario, como encargado de esta dependencia, como custodios de los intereses públicos, miran necesariamente la observancia que les han merecido, los derechos humanos, diagnosticando violaciones flagrantes, que se dan, por lo general en el marco de un alto grado de conflictividad, particularmente los que tienen que ver con la cuestión agraria y las pugnas en torno al poder local, municipal y regional, incluso en la hostilidad indígena donde ocurren impertinentes y desafortunadas intervenciones de las autoridades pública, que con frecuencia agravan la conflictiva y el recrudecimiento de la violencia en sus diferentes y diversas manifestaciones, que ejemplifican esta inseguridad y clima de tensión, remarcando el asesinato del ex-presidente municipal Valentino Pérez Carrasco (PRD) por desconocidos en el camino de Tlapa a Marquelia; la ejecución de dos maestros de la UOCEZ (Unión Obrera Campesina y de Educadores Zapatistas); el homicidio de los ciudadanos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco o de algunos arteros homicidios que duermen el sueño de los justos, como el ocurrido contra dos niños indígenas en la vecina población de Atliaca, municipio de Tixtla, Guerrero; en el 2004, sin que hasta la fecha haya avances en la persecución y detención de los responsables.

Nos llama la atención poderosamente la atención, la ausencia de interlocución entre este gobierno y el Sistema de Seguridad e Impartición de Justicia Comunitaria, que predomina bajo la denominación de “Policía Comunitaria”, primordialmente en los municipios de Iliatenco, Metlatónoc, Malinaltepec, Xalpatláhuac, San Luis Acatlán, Marquelia y Tlapa, entre otros a fin que sean incorporados al derecho vigente y no hagamos que el paralelismo institucionalizado sea alentado y promovido incluso, desde las esferas de Poder.

El grupo parlamentario del PRI, sabe de lo importante que es proyectar las acciones y estrategias de la Secretaría a su cargo sin embargo, no ignoramos que lo aquí informado, habla de sus esfuerzos pero revela también, lo insuficiente de los recursos para atender esta problemática, que debe trascender la retórica mediática *...(falla de audio)*... sabemos que para construir realidades hay que vivir en la realidad.

Es por ello que desde esta tribuna llamamos la atención del jefe de la administración pública para exigir la actuación de su gobierno y pugne los hechos por el respeto y restricto de los derechos humanos, reclamamos de su gobierno eficacia jurídica en materia de derechos a los pueblos y comunidades indígenas, mandamos del titular del poder ejecutivo proponer en el ejercicio presupuestal que viene mayores recursos para los indígenas de guerrero, profundizar en acciones que posibiliten ejercer a plenitud las conquistas del

convenio 169 e impulsemos un programa especial de desarrollo multisectorial que comprometa los recursos necesarios para la que los indicadores que midan la calidad de vida de los indígenas alcancen un promedio aceptable dentro del índice de desarrollo humano, en materia de salud, alimentación, ingresos y facilidades para impulsar la vida comunitaria, es decir a construir políticas públicas que garanticen el verdadero acceso a los satisfactores básicos.

Señor secretario, el propósito que nos anima no radica en tener un gobierno que aprecie que mas haya de nuestras divergencias ideológicas, mas haya de las reyertas ideológicas debe unirnos una sola causa, un solo compromiso, una sola idea, que es el bienestar social de todos y cada uno de los guerrerenses, en este entendido la reflexión que se desprende de este posicionamiento seria:

Son privilegios inmerecidos o una restitución justa de derechos agraviados en un marco, en un marco que rebasa el discurso político - jurídico y empiece a calar hondo pero no solo en los mítines y en las reuniones maratónicas si no en grueso de la población indígena que mas sin consideración debería causarnos un acto de contrición permanente para devolverles parte de lo que se les ha arrebatado, sobre todo por aquellos que siempre, que siempre han visto a los indígenas como una riqueza electoral pero que lamentablemente siguen en el abandono en la marginación y pobreza.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Herrera Gálvez, para que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura por un tiempo de hasta 10 minutos.

El diputado Enrique Herrera Gálvez:

Con su permiso diputado presidente.

Secretario de asuntos indígenas del Gobierno del Estado, Profesor Crispín de la Cruz Morales,

Compañeras y compañeros diputados,

Público asistente;

Con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito leer el posicionamiento de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática en esta Quincuagésima Novena Legislatura, respecto de la comparecencia del secretario de asuntos indígenas:

¿Quiénes son los indígenas de Guerrero?

¿Cuántos son?

¿Cuántos diferentes pueblos indígenas existen en nuestro Estado?

¿Qué es lo que hace indígena a un indígena?

Cuestionamientos éstos y otros, que en la actualidad no han podido responderse a cabalidad, y que lejos de acercarnos a la realidad existente, nos mantienen en un estado de confrontación entre quienes se consideran mestizos y a quienes se les designa como mestizos.

Esto no es un problema de género, ni de equidad, es un problema de cultura, y de falta de conocimiento de los usos y costumbres de estos grupos, por parte de quienes nos decimos mestizos, o de quienes los relegamos por considerarlos diferentes. Situación que nos coloca en un estado equívoco de la situación real, dada cuenta que estos grupos a quienes relegamos en muchas ocasiones, son los que siempre han estado habitando nuestras comunidades, ya que se ha precisado al término indígena como “originario de un país”.

Con base en este contexto, desde nuestra Carta Magna, se ha tratado de dar la garantía y protección de los derechos de estos grupos pero sin embargo, aún con diferentes instituciones y políticas que se han implementado para tratar los diversos aspectos de su vida, vemos que mucho falta por hacer siguen en un atraso incommensurable, lo realizado puede decirse es sólo un paliativo que poco conduce.

Señor secretario, Señores diputados, como parte de una sociedad, no podemos permitir que a estas alturas del supuesto avance tecnológico de la modernidad de las relaciones sociales y avance cultural de la sociedad en que vivimos, al momento de escuchar hablar de este tema, relacionamos su identidad entre “ser indígena” y “ser pobre” pero esto no es más que un contexto que se debe precisamente en gran medida, a la realidad de los pueblos indígenas, no sólo de nuestro Estado, sino del país, pues padecen de un grado de marginación social y económica muy alta, en muchos casos mayor al del resto de la población mexicana. Esta lacerante situación no es más que el resultado de siglos de explotación y discriminación, pero se ha acentuado y se ha hecho más visible en las últimas décadas afectando sin duda a los grupos indígenas de nuestro Estado y dificultándoles el desarrollo y su florecimiento.

Esto no quiere decir que situemos a los indígenas como víctimas necesitados de la ayuda de los mestizos y del gobierno lo que nos conllevaría a negarles aunque sea con la mejor de las intenciones, su propia capacidad de valerse por sí mismos y de intentar resolver sus problemas, algo que todos los pueblos indígenas han hecho a lo largo de su historia y desean hacerlo en la actualidad.

Pero esta situación no la podemos dejar a un lado, es resultado de múltiples políticas paternalistas que han intentado ayudar a los indígenas, sin tomar en cuenta lo que esos pueblos quieren o necesitan realmente, lo que ha llevado a esas políticas públicas al fracaso, no permitamos que esto siga sucediendo.

“Otra trampa implícita en esta visión consiste en atribuir la marginación que padecen al supuesto atraso de sus culturas y sus formas de vida. En esta lógica, se confirma que las culturas indígenas son tradicionalistas y por ello contrarias al progreso y la modernidad, lo que es la causa principal de las carencias económicas y sociales de estos pueblos. Culpar a los propios

indígenas de su marginación es inexacto e injusto, significa negar o menospreciar las formas de racismo, explotación y discriminación a las que han sido sometidos durante los últimos cinco siglos por parte de los otros grupos que viven en nuestro país...”

Hágase uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública, establezca y conduzca acciones que verdaderamente vayan encaminadas a preservar los derechos y culturas de las comunidades indígenas e impúlsese aquellas que tiendan a un pleno desarrollo no nos enfoquemos únicamente al cumplimiento de metas programáticas o de estadísticas hágase cumplir de manera eficiente que los recursos destinados para solventar algunos de los problemas que aquejan a estos grupos no sólo los resuelvan momentáneamente, sino que se establezcan medios o sistemas sociales acordes a su propia realidad cultural y les permita tener un desarrollo viable, duradero.

Que los resultados de los diez programas que forman parte del Modelo Intercultural para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se puedan plasmar en la realidad, no sólo en informes, enfóquese acciones concretas como la orientación para que los recursos obtenidos a través del programa oportunidades los destinen al aprovechamiento de sus tareas cotidianas.

No es que parezca repetitivo, pero el racismo contra los indígenas es una de las principales barreras que enfrentamos para comprender las complejidades de las realidades de estos pueblos.

“Pero el mejor antídoto frente a esta actitud tan negativa es sin duda, el conocimiento. Mientras mejor conozcamos las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas de México, más capaces seremos de cuestionar las visiones prejuiciosas y aprenderemos a respetarlos, a tratarlos realmente como conciudadanos y compatriotas”

Por lo que deben implementarse acciones que conlleven no sólo a difundir sus culturas, usos y costumbres entre ellos mismos, sino que todo ciudadano las conozca y comprenda para ello, no actúe sola la Secretaría de Asuntos Indígenas, establezca una interacción con las otras secretarías, tanto del Estado como de la Federación, comprometámoslas realmente, sobre todo a las que tienen que ver con el área de educación y formación de profesionistas en donde se establezca como una obligación de cada ciudadano conocer por lo menos a los grupos étnicos de su región, comunidad o Estado, así como sus usos y costumbres, para que aprendamos vivir juntos, en armonía y les permitamos a ellos mismos salir adelante.

La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en esta Quincuagésima Novena Legislatura, refrenda el compromiso social con todos los grupos sociales, y reconoce los derechos específicos de los pueblos indígenas, con quienes comparte sus vicisitudes de vida, usos y costumbres y en conjunto reclamamos

dicho reconocimiento no sólo de esta secretaria que hoy toca comparecer sino de todas las instituciones que integran la administración de los tres niveles de gobierno, estableciendo como compromiso la defensa por el reconocimiento de sus derechos, principalmente el estilo de vida de cada cultura indígena de nuestro Estado.

Es cuanto Diputado Presidente, gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:50 horas):

Esta Soberanía, agradece a usted profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de asuntos indígenas su presencia en esté Recinto Legislativo, solicito a los diputados integrantes de la comisión de cortesía, sirvan acompañar al secretario de despacho al exterior de este Recinto, cuando así lo desee.

No habiendo otro asunto que tratar esta presidencia, siendo las 15 horas con 50 minutos del día lunes 25 de mayo del año en curso, se clausura la presente Sesión Permanente Relativo a las Comparecencias del secretario general de gobierno, de los secretarios de despacho y del procurador general de justicia del Estado, respecto al cuarto informe de gobierno y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 26 de mayo del año en curso en punto de las doce horas, para celebrar sesión.

<p>COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p> <p>Dip. Armando Chavarría Barrera Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip. Héctor Vicario Castrejón Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Antonio Galarza Zavaleta Partido Acción Nacional</p> <p>REPRESENTACIONES DE PARTIDO</p> <p>Dip. Efraín Ramos Ramírez Partido Convergencia</p> <p>Dip. Victoriano Wences Real Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Dip. José Natividad Calixto Díaz Partido Nueva Alianza</p>
--

<p>Oficial Mayor Lic. Benjamín Gallegos Segura</p>
--

<p>Director del Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga</p>
